rabia rumana, territorio que se unió políticamente con la República autónoma de la Moldavia y constituyó la República S. S. de la Moldavia, la 13.ª República federada de la Unión (34.000 kilómetros cuadrados; 2.200.000 hab.); en la misma fecha (2 de agosto de 1940), el resto de la Besarabia y de la parte septentrional de la Bucovina rumana, anexados a la República federada de Ucrania; el 3 de agosto de 1940, las Repúblicas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania, que se unieron voluntariamente a la U. R. S. S., dentro de la cual constituyen respectivamente la 14.ª, 15.ª y 16.ª Repúblicas federadas. El año 1939 adquirió de Polonia 202.040 kilómetros cuadrados, con 12.775.000 habitantes. Estas anexiones y adquisiciones han elevado el área de la U. R. S. S. a 21.798.644 kilómetros cuadrados, y su población, a principios de 1942, era así de unos 193.200.000 habitantes, y en este sentido ocupaba el tercer lugar entre los países del mundo (después de China y la India), y el primer puesto entre todos por su extensión superficial. Aunque políticamente todas las Repúblicas federadas mencionadas son iguales y gozan de los mismos derechos, la preponderancia de la primera de las enumeradas es indiscutible dentro de la Unión Soviética (V. RUSIA). El poder legislativo corresponde al Consejo Supremo o Soviet Supremo de la U. R. S. S., que es el organismo más elevado de la Unión, y está formado por dos Cámaras *(Sóviets)*, el Consejo de la Unión *(Soviet de la Unión)* y el Consejo de las Nacionalidades *(Soviet de las Nacionalidades)*, investidos con los mismos derechos legislativos. Los miembros del primero son elegidos por un término de 4 años, en la proporción de un diputado por cada 300.000 habitantes. Los miembros del Soviet de las Nacionalidades son elegidos por los ciudadanos de la U. R. S. S. a base de 25 diputados por cada República de la Unión, 11 por cada República autónoma, 5 por cada región autónoma y 1 por cada área nacional. El órgano superior de los poderes administrativo y ejecutivo del Estado lo constituye el Consejo Supremo de Comisarios del Pueblo. El órgano superior de justicia de la Unión Soviética es el Tribunal Supremo, cuyos miembros son elegidos por el Supremo Consejo de los Comisarios del Pueblo. Los diputados son elegidos por sufragio universal y secreto; el único partido político legal es el Partido Comunista. Cada una de las once Repúblicas que constituyen la Unión Soviética tiene su Soviet Supremo y su propio Consejo de Comisarios del Pueblo, cuyas relaciones son, respecto a la propia República, como las que el Soviet Supremo y el Consejo Supremo de los Comisarios del Pueblo de la U. R. S. S. tienen con respecto a la Unión Soviética misma. Las regiones autónomas y las áreas nacionales tienen un Comité Ejecutivo elegido por el Consejo local de los Soviets, cuyos miembros son elegidos por un período de dos años por sufragio universal y secreto. En virtud de una modificación introducida el 1.º de febrero de 1944 por el Soviet Supremo en la Constitución Staliniana del año 1936, cada una de las once Repúblicas que constituyen la Unión Soviética tiene el derecho de elegir un Comisario propio para la Defensa (ministro de la Guerra, por así decirlo) y un Comisario para dirigir el departamento de Asuntos Extranjeros, poseer ejército propio encuadrado en el ejército de la Unión, así como también se les reconoce el derecho de establecer relaciones diplomáticas con otros países y tener representación diplomática propia en los mismos. El órgano supremo del partido comunista es el Congreso, cuyos miembros eligen el Comité Central del Partido, la Comisión de control del partido y la Comisión Central de Inspección; el Comité Central elige entre los miembros que lo forman una Secretaría constituída por cinco miembros, que a su vez eligen un presidente, el cual tiene el título de Secretario General del Partido, y a él corresponde la dirección absoluta del Partido Comunista. Este cargo lo ostenta desde hace varios años Iósif Vissariónovich *Stalin*. El Secretario General es en realidad la suprema autoridad de la Unión Soviética. Funciona además un Departamento político Supremo (el *Politbureau*), del que forman parte, además del Secretario General del Partido, varios miembros, los más distinguidos y sobresalientes del Partido. La jefatura de Estado o Presidencia de la U. R. S. S. la desempeña el presidente del Soviet Supremo de la Unión Soviética, actualmente Mijail Ivanovich *Kalinin*, diputado por Leningrado. Por ley del 10 de junio de 1943 fué disuelta oficialmente la Internacional Comunista *(Komintern)*, fundada por iniciativa del Partido Comunista Ruso en 1919. La capital de la Unión Soviética es *Moscú*, en el corazón de la Rusia Europea y a su vez centro espiritual de la U. R. S. S., que ha substituído en ambas actividades, la de la política y la de las ideas, a Leningrado, la antigua San Petersburgo, capital que fué de la Rusia zarista. Además de las citadas, cuenta la Unión con otras trece ciudades cuya población excede de 400.000 hab., todas ellas centros industriales de primer orden, y que en su mayor parte radican en la Rusia Europea (Kiev, Jarkov, Gorki, Odessa, Rostov del Don, Stalino, Stalingrado, Sverdlovsk, Kazán); con otras veintitrés ciudades de más de 200.000 hab., muchas de las cuales son centros fabriles importantísimos; y unas cincuenta con más de 100.000 habitantes, en su mayor parte en la Rusia Europea, transformadas actualmente en centros industriales de primer orden, antiguos unos, de reciente creación otros, capacitados para la fabricación en serie de los más variados productos industriales; más de un centenar de poblaciones exceden de 50.000 hab., algunas de fundación reciente, pero en su mayor parte antiguos centros agrícolas notables, transformados por la administración soviética en focos de actividad industrial. El nervio de la población de la Unión Soviética lo constituye la democracia soviética, cuyo fundamento jurídico y político es la organización de la economía socialista según la Constitución Staliniana del año 1936, la cual en diversos artículos reconoce la propiedad privada de los agricultores no colectivizados y de los artesanos, permite a los ciudadanos la propiedad individual de bienes que no constituyan medios de producción y garantiza el derecho al trabajo, al retiro, a la asistencia pública y a la instrucción. Otras fuentes de la democracia soviética actual son los artículos de la misma Constitución que proclaman el antirracismo, o igualdad de todas las razas, la oferta de asilo en el ámbito de la Unión a todos los perseguidos del mundo por razón de ideas políticas o religiosas, la igualdad de derechos sociales de los hombres y las mujeres, la libertad individual, la libertad de conciencia, la inviolabilidad del domicilio particular y de la correspondencia, la libertad de palabra, de imprenta, de asociación y reunión, etc. A cambio de estos derechos corresponde a todos los ciudadanos soviéticos la obligación general de observar lealmente la Constitución, prestar el servicio militar y defender la patria en caso de peligro.

Idioma, instrucción pública. El idioma oficial de la U. R. S. S. es el ruso; pero están reconocidos como cooficiales los idiomas de las Repúblicas federadas de la Unión y los de las Repúblicas autónomas adheridas, respetando, como es norma de la Unión, los idiomas de cuantos países se adhieran a ella. Numerosos idiomas de pequeñas nacionalidades, del Asia soviética principalmente, y que no podían escribirse, han sido dotados de gramática

U.R.S.S.
(PARTE ORIENTAL)
en 1º de Septiembre de 1939

Escala

0 100 200 300 400 500 600 Km.

Límites de Gobierno General
Ferrocarriles ..... Cables

OCÉANO GLACIAL ÁRTICO

Mar de Barents

Mar de Kara

Mar de Nordenskjold

Archipiélago Nueva Siberia

Tierra de Nicolás II

Occid. Peninsula Taymir

Orient. Peninsula Taymir

Mar de Laptev

Mar de Siberia Oriental

Mar de Chukotsk

MAR DE OKHOTSK

Mar del Japón

Estr. de Bering

Estr. de Long

Estr. de Sachalin

Estr. de Tatarsko

Golfo de Obi

Península de los Yamoredos

Península Kanin

Península Kola

Península Chukotsk

Península Kamtschatka

Península Schantar

Península Sachalin

Península Tschuktschen

Península Taymir

Península Jamal

Península Gydan

Península Tazovskij

Península Kanin Noj

y alfabeto, utilizando el abecedario latino en la mayoría de casos. El régimen soviético ha realizado un grandioso esfuerzo de organización escolar, unificando para ello los sistemas pedagógicos, y ha creado una tupida red de escuelas de todos los tipos, respetando, no obstante, en la enseñanza las exigencias particulares nacionalistas de las diversas Repúblicas soviéticas asociadas. La enseñanza primaria es obligatoria y gratuita para todos los niños y niñas a partir de los 7 años de edad. El Estado interviene en la vida de todos los ciudadanos a partir de los tres años; entre esta edad y la de siete años, los pequeños frecuentan escuelas especiales para ellos, abiertas durante seis horas al día, las cuales funcionan todo el año. La primera enseñanza está dividida en varios grados, y los alumnos los cursan obligatoriamente durante cuatro o cinco años, según los Estados, prolongándose un año más en aquellos en que la lengua materna no es el ruso, con el fin de que puedan estudiarlo y aprenderlo. La coeducación estuvo vigente en toda la Unión desde 1921 hasta septiembre de 1943, en que se restablecieron las escuelas separadas para niños y niñas. Siguen después las Escuelas profesionales, equivalentes a nuestras Escuelas de trabajo, y las Escuelas profesionales superiores (industriales, de ingeniería, de agricultura, de pedagogía, etc.), como nuestros peritajes técnicos. Funciona además la Universidad, la cual se asemeja ya más por su estructura y organización a la de tipo occidental europeo. La Enseñanza superior a la universitaria se imparte en los Institutos superiores especializados, tales como los de Ingeniería, de Ciencias Sociales, de Medicina, etc. Funcionan también varios Institutos superiores, que admiten únicamente a miembros del Partido Comunista, encargados de preparar el profesorado de las escuelas especiales de Filosofía y Ciencias Sociales del Estado. Cada rama de investigación científica y de la enseñanza universitaria tiene uno o varios Institutos de especialización y enseñanza. Característica especial de la U. R. S. S. es la existencia de un gran número de escuelas para adultos, a las que han de asistir obligatoriamente todos los analfabetos, y cuyo resultado ha sido reducir el número de éstos a una proporción muy baja incluso en las Repúblicas federadas centroasiáticas (Turkmenistán, Uzbekistán, etc., etc.). Obedeciendo a un plan absolutamente igualitario, en el que no se admite la distinción de clases, la enseñanza es absolutamente uniforme en todos los institutos o escuelas de la misma categoría (igualdad completa de textos y programas). También se han multiplicado en el país las estaciones agrícolas experimentales, los laboratorios científicos de investigación, etc. Según datos aportados por el *Statesman's Year-Book* de 1944, funcionaban en 1941 un total de 781 Universidades y Escuelas Superiores, con 657.000 alumnos; 806 Institutos de investigaciones científicas, a los cuales concurren unos 40.000 investigadores; 2 Conservatorios de música, 5 escuelas universitarias de Arte, 4 de Teatro, y unas 500 escuelas secundarias de Música, de Arte y de Teatro, a las cuales asistían en total 120.000 estudiantes. El número de alumnos que asistían en el año citado a las Escuelas técnicas y profesionales ascendía a 952.000, y el de alumnos inscritos y asistentes a las escuelas primarias y secundarias ascendía a 36.300.000. Funcionan universidades en Moscú, que tiene dos, Leningrado, Kazán, Saratov, Tomsk, Perm, Irkutsk, Dorpat, Gorki, Voronezh, Vladivostok, Sverdlovsk, Almá-Atá, Kiev, Dniepropetrovsk, Jarkov, Odessa, Stalinsk, Stalino (Ucrania), Tiflis o Tbilisi, Tashkent (Asia Central), Minsk, Kuibyshev, Ulianovsk y otras ciudades. A principios del año 1939 existían 70.000 bibliotecas populares, y en 1940 vieron la luz 44.000 libros nuevos, redactados en 111 idiomas distintos. Se publican unos 9.000 periódicos en 70 idiomas distintos, y unas 2.100 revistas en 48 lenguas diferentes. Como resultado del colosal esfuerzo de la Unión en el campo de la enseñanza, el analfabetismo se ha reducido del 80 por 100 en 1921 al 20 por 100 en 1940.

Religión. El régimen soviético, conforme con los principios propugnados por Carlos Marx en materia de religión, tomó en un principio una posición de franca oposición a todas las confesiones religiosas del país, especialmente contra la Iglesia ortodoxa rusa, predominante en el Imperio zarista; comenzó por proclamar la más absoluta libertad e igualdad ante el Estado de todas las religiones, a lo que siguió la separación de la Iglesia y el Estado; vinieron luego una serie de medidas oficiales para provocar la disgregación de la Iglesia ortodoxa y la eliminación de las jerarquías y ministros de todas las restantes confesiones, la confiscación de bienes, la limitación del número de iglesias abiertas al culto, la propaganda antirreligiosa entre las masas, etc. A partir de la publicación de la Constitución del año 1936, y en virtud del artículo 124 de la misma, si bien continúa la absoluta separación de la Iglesia y el Estado y se prohibe la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, se establece la libertad de conciencia y de culto religioso y la propaganda antirreligiosa. En 1940 existían en la Unión Soviética 30.000 comunidades religiosas diferentes de toda especie, con 8.000 iglesias y 60.000 ministros; en su inmensa mayoría pertenecen a la Iglesia ortodoxa rusa, la cual está actualmente dividida en dos ramas: la «Iglesia Nueva» y la «Iglesia Vieja», al frente de cada una de las cuales se halla, como suprema jerarquía, un Metropolitano. El «Santo Sínodo» de la Iglesia ortodoxa está formado por el Patriarca de la misma, restablecido en 1943, y

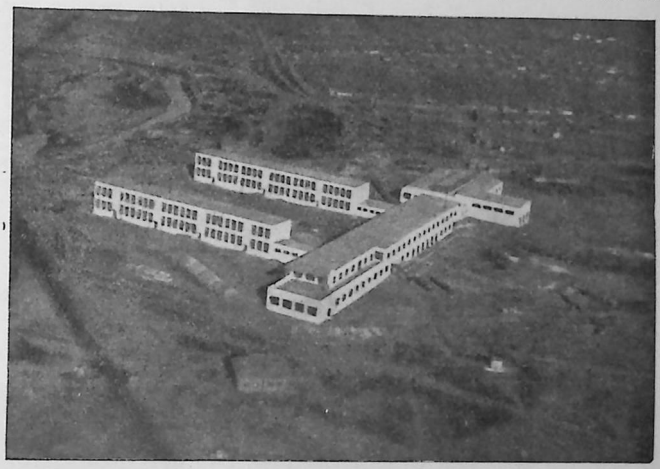

U. R. S. S.: Vista del gran Politécnico de Stalinsk

seis metropolitanos o arzobispos. Parece que se tiende a afirmar la posición de la Iglesia ortodoxa rusa, frente a las otras confesiones, para disponer de un resorte más a favor del imperialismo soviético. Los católicos son numerosos en las provincias bálticas y en las provincias polacas anexadas; los mahometanos abundan en el E. y S. de la Unión (Crimea, Turquestán, Siberia Oriental); los judíos son numerosos, viven repartidos por todo el país y forman la República autónoma de Biro-Bidjan (36.490 km. cuad.), en la Siberia Oriental (60.000 habitantes), incluída en la Federación de R. S. S. Rusas. El ateísmo es la posición mental más difundida hoy entre el pueblo soviético, y requisito indispensable para formar parte del partido comunista; la propaganda del mismo entre las masas mediante el cine, el teatro, el periódico, etc., es activa y está alentada oficialmente.

Defensa nacional. Gracias a la profunda industrialización del país, éste se ha convertido en una de las potencias militares mayores del mundo, como lo ha puesto de manifiesto la reciente guerra con Alemania desde 1942. El ejército está organizado a la moderna, y desde hace años se han restablecido en él, no sólo la disciplina y las jerarquías, sino también, más recientemente, las condecoraciones, y se han suprimido los comisarios políticos. En tiempo de paz constaba, oficialmente, de 1.900.000 hombres de todas las armas, y la leva o reemplazo anual comprende 940.000 hombres. Los efectivos de guerra se calculaban en 15 millones de hombres, pero la realidad ha superado a los cálculos. Como en todos los Estados totalitarios, los jóvenes comprendidos entre 15 y 18 años están sometidos a una intrucción premilitar, y todos los estudiantes de las universidades y escuelas especiales vienen obligados a prestar servicio militar en campamentos durante algunos meses del año. El secreto que rodea a todo cuanto se refiere a la Defensa nacional impide dar, ni aun aproximadamente, la composición y efectivos del ejército soviético, tanto terrestre como de mar y aire. Sólo diremos que el país cuenta con numerosos y grandes centros de fabricación de material bélico (armas de fuego, blindajes, carros de asalto, aviones, explosivos, etc., etc.), distribuídos por toda la Unión, de muchos de los cuales ni se sospecha la existencia y capacidad productiva, dado el hermetismo de los centros oficiales y la perfecta organización policíaca. Nada se puede decir tampoco en estos momentos, y por la misma razón, sobre la potencia aérea y naval de la Unión al terminar la guerra contra Alemania. Las bases navales soviéticas radican en Nevsky, Leningrado y Kronstadt, en el mar Báltico; Sebastopol y Nikolaiev, en el mar Negro, y Vladivostok, en el océano Pacífico. Las dos que radican en el mar Negro fueron destruídas en el curso de la guerra con Alemania. La construcción del canal Báltico-mar Blanco permite la fácil y rápida comunicación entre los dos mares citados y la actuación combinada de la marina de guerra en ambos. En los ríos asiáticos Amur, Syrdariá, Amu-dariá y otros, así como en el mar Caspio, existen flotillas de buques armados que desempeñan servicios de policía. Numerosa es la flota de submarinos en todos los mares que circundan a la Unión, y una de sus bases más importantes es Vladivostok, en el lejano Oriente.

HISTORIA. V. RUSIA.

URSA. f. *Astron.* OSA.

URSAONENSE. adj. Natural de la antigua Ursao o de la moderna Osuna. U. t. c. s. || Perteneciente a esta villa.

URSAVUS. *Paleont.* Género de vertebrados carnívoros, de la familia de los úrsidos, cuyas formas fósiles se han reconocido en el miocénico superior y en el pliocénico de Europa.

URSICINO. *Biog.* Antipapa romano, m. después de 385. Era diácono de la Iglesia romana cuando, instigado por sus amigos, se negó a reconocer al electo papa Dámaso I (366) y se tituló obispo de Roma, siendo desterrado. A la muerte de San Dámaso en 384 renovó sus pretensiones, por lo que el emperador decretó el destierro perpetuo para el antipapa en 385.

ÚRSIDO, DA. adj. *Zool.* Perteneciente o parecido al oso. || m. pl. Familia de mamíferos carnívoros, que comprende especies de gran talla, quizá las mayores del orden de los fisípedos, con el cuerpo robusto, pesado, y de marcha plantígrada por sus amplios tarsos terminados por cinco dedos en cada pata, provistos de uñas fuertes, pero no retráctiles. La cola es corta y casi rudimentaria. Los ÚRSIDOS son animales fuertes, de gran vigor muscular y feroces, que, más que con sus dientes, matan a sus víctimas a zarpazos o estrangulándolas en vigoroso abrazo. En su dentadura, los tres primeros premolares son pequeños y caen muy temprano, y los molares verdaderos no se parecen a las muelas carniceras de otras familias de carnívoros, sino que presentan tubérculos, indicando un régimen omnívoro en la alimentación de estos animales. Sus especies se distribuyen por las regiones paleártica, oriental y neártica principalmente, pues la región etiópica carece de ÚRSIDOS. Cuéntanse entre sus géneros: *Ursus, Thalarctos, Helarctos, Tremarctos, Melursus* y otros.

URSIFORME. adj. En forma de oso.

URSINO, NA. adj. Concerniente al oso; v. gr.: *Caverna* URSINA, *ferocidad* URSINA. || *Bot.* V. BRANCA URSINA.

URSINOS. *Hist.* Nombre que se dió en Francia *(Ursins)* a la célebre familia italiana de los *Orsini.* || — (ANNE MARIE DE LA TRÉMOUILLE, PRINCESA DE LOS). *Biog.* Dama francesa, n. hacia 1641 y m. en



Anne Marie de la Trémouille, princesa de los Ursinos (Cuadro de Largillière)

Roma en 1722. Hija de Luis de la Trémouille, duque de Noirmoutier, en 1659 casó con el príncipe de Chalais, Adrián Blas de Talleyrand, al que acompañó en su destierro a España e Italia. Habiendo quedado

viuda en Venecia en 1670, ingresó en un convento, en el que pasó varios años. En 1675 casó con Flavio Orsini, duque de Bracciano, del que pronto se separó por haberse éste pronunciado a favor del Papa en las disputas entre la Iglesia y Luis XIV. Instalada en París desde 1677 hasta 1698, regresó a Roma para lograr del Pontífice su aquiescencia al nombramiento de un príncipe francés para el trono de España. Viuda de nuevo en 1698, dedicóse exclusivamente a la política. Gestionó el matrimonio de Felipe V de España con María Luisa de Saboya, de la que fué camarera mayor en 1701. ANNE MARIE DE LA TRÉMOUILLE, cuyo título de princesa des Ursins los españoles convirtieron en URSINOS, ejerció gran influencia sobre los soberanos. Derribó al cardenal Portocarrero y logró su extradición en 1703, y fué tal su poder, que incluso llegó a parecerle a Luis XIV que su actuación era contraproducente, pero Felipe V no quiso que abandonase a España. Se creyó en Francia, sin embargo, que la princesa intentaba independizar a Felipe de la tutela de Luis XIV, y recibió orden de retirarse a Toulouse. Comprendiendo que le era peligrosa la enemistad del rey de Francia, se decidió a escucharle, y en 1705 regresó a España, donde fué recibida con entusiasmo. Ya en la Península, repuso a Orry en su cargo de ministro de Hacienda, y gracias a su previsión se salvó la corona española durante la guerra de Cataluña. En 1709 rompió decididamente con Luis XIV, que quería que Felipe V abdicase; aconsejó a éste que expulsase a todos sus servidores no españoles; que separase del gobierno a Orry y a Amelot, y logró que el rey francés mandase a España al duque de Vendôme, el cual al vencer al partido austriaco en Villaviciosa en 1710, afirmó a Felipe V en el trono de España. Muerta María Luisa de Saboya en 1714, se rumoreó que la princesa de los URSINOS pretendía casarse con el rey; pero lo único que hizo en realidad fué recomendar al monarca un nuevo matrimonio en favor de Isabel de Farnesio. Mediadas las gestiones, se dió cuenta de que la princesa parmesana no era lo que ella creía; pero no pudo volverse atrás. Efectuado el real enlace, Isabel de Farnesio impuso la extradición de la princesa de los URSINOS en 1715. Mal recibida en Francia y luego en Holanda, se instaló en Génova y más tarde en Roma en 1719, donde se ocupó en los asuntos de los Estuardos. Dejó unas interesantísimas *Cartas inéditas al mariscal de Villeroi* (1806); *Correspondencia con madame de Maintenon* (1826) y *Cartas inéditas* (publicadas en 1858).

URSONE *(Urso)*. *Geog.* C. de España antigua, en la Bética, perteneciente a la región turdetana, que formaba parte del convento jurídico de *Astigi* (Ecija). Corresponde a la actual *Osuna*, en la prov. de Sevilla.

URSÚA (Pedro de). *Biog.* Conquistador español, n. en Pamplona (1527-1561). En 1545 llegó a Nueva Granada, fué nombrado segundo del gobernador en las tierras del interior del país, fundó las ciudades de Pamplona, Tudela y Ocaña y redujo con mano hábil y severa las sublevaciones de los indígenas. En 1551 fué nombrado justicia mayor de Santa Marta. Quiso emprender una expedición a El Dorado, y hallándose ya en tierra peruana, fué asesinado, a orillas del Marañón, por unos rufianes de las bandas de Lope de Aguirre.

URSULA. f. Nombre propio de mujer. || — (SANTA). *Hagiog.* Nada se sabe de cierto sobre esta santa, a despecho de su popularidad. Respecto a su vida, circulan varias leyendas, según una de las cuales era hija de un príncipe cristiano de Cornualles y fué pedida en matrimonio por Conan, jefe bretón, gobernador de Armórica. Partió de Londres la joven junto con otras once mil vírgenes, pero una tempestad arrastró las naves en que viajaban, llevándolas hacia Bélgica. Las jóvenes se encaminaron a Colonia, cerca de cuya ciudad fueron atacadas por los hunos y asesinadas al resistirse a sus brutalidades (452). SANTA URSULA es patrona de Colonia y de la antigua Sorbona, y su fiesta se celebra el 21 de octubre. Su leyenda fué muy divulgada en la Edad Media y representada en notables series pictóricas, en las que la escena del viaje por mar de las mártires constituye uno de los cuadros más atractivos. En los siglos XV-XVI son notables las series iconográficas de la leyenda, obra de Carpaccio y Memling. || — BENINCASA (LA VENERABLE). *Hagiog.* Religiosa italiana, m. en Nápoles (1547-1618). Fundó la con-



El martirio de Santa Ursula (fragmento del cuadro de Hans Memling existente en el Hospital de San Juan, en Brügge).

gregación Teatina para mujeres y en 1616 el Escapulario de la Inmaculada Concepción. Estableció dos conventos para su orden, en cada uno de los cuales no podía haber más de sesenta y seis religiosas, y construyó una capilla dedicada a la Purísima Virgen. Fué declarada venerable en 1793.

URSULINA. adj. Dícese de la religiosa que pertenece a la Congregación agustiniana fundada por Santa Angela de Brescia en el siglo XVI para educación de niñas y cuidado de enfermos. U. t. c. s. f. || *Hist.* Aprobada la orden en 1544 por el Papa, en 1568 San Carlos Borromeo la convirtió en una congregación con clausura, que a fines de siglo empezó a extenderse por Francia. Más tarde profesaron bajo la regla de San Agustín y alcanzaron gran difusión por todo el mundo. Hoy se dividen en dos grupos: uno perteneciente a la llamada *unión Romana*, con general residente en Roma, y otro formado por congregaciones independientes.

URSUS. *Zool.* Género de mamíferos carnívoros, de la familia de los úrsidos, con el cuerpo fuerte y de formas pesadas, la cabeza alargada, provista de abundante pelo en su porción lateral, y orejas breves y erguidas por lo general. El hocico es largo y truncado anteriormente. Las patas robustas como columnas, principalmente las posteriores, sobre las que

pueden apoyarse irguiéndose cuando algo les causa sorpresa o piensan atacar a sus víctimas o al hombre. Algunas especies de este género están bien adaptadas al régimen trepador y pueden subir perfectamente a los árboles. En Europa y en la zona pirenaica de nuestro país vive el *oso pardo (U. arctos)*, animal pesado, tardo y pacífico, de patas negras y el resto del pelaje pardo. Cuando se enfurece lanza sordos rugidos y ataca poniéndose en dos pies y algunas veces en posición cuadrúpeda. Su alimento lo constituyen las bellotas, hayucos y los insectos, particularmente las hormigas. No desdeña la miel y gusta del maíz cuando las mazorcas están aún tiernas. Cuando tiene hambre ataca a la caza mayor y al ganado doméstico, no atacando al hombre si éste no le provoca. En el invierno se refugia en las cuevas, donde vive hasta febrero o marzo y donde la hembra realiza la parturición y cuidados de la prole, pues los oseznos tardan mucho en crecer. Además de esta especie existen el *oso amarillento (U. syriacus)*; el *oso negro (U. americanus)*, con el gigantesco *oso gris (U. horribilis)*, de América del Norte; el *oso polar (U. maritimus)*, y otros.

URTEAGA (Horacio H.). *Biog.* Historiador peruano contemporáneo, n. en Cajamarca en 1877. Estudió en la universidad de San Marcos de Lima, doctorándose en Derecho y Filosofía y Letras. Ejerció la abogacía y fué profesor en aquella universidad y en la Escuela Normal Superior, desempeñando diversas cátedras de Historia. Autor de numerosos libros de texto y de una importante *Historia de América desde los tiempos más remotos* (1902), publicó además una colección de documentos, crónicas y otras fuentes, que se refieren a la historia del Perú. Fué director del Archivo Histórico Nacional de Lima.

URTG o URTX. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de Puigcerdá, a 1.370 m. de altitud, con 307 hab., de ellos 127 concentrados en su cabecera, el lugar homónimo.

URTICA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las urticáceas, constituído por especies herbáceas anuales y algunas subfruticosas, con los tallos de 40 a 50 centímetros, dotados de hojas opuestas elípticoacuminadas, fuertemente dentadas, las cuales se hallan revestidas de pelos glandulosos urticantes, cuya extremidad vierte, al quebrarse, un jugo ácido que produce un escozor en la piel, semejante al de una quemadura, de donde el nombre del género, que viene del latín *urere*, quemar. Las flores, poco vistosas, son unas masculinas y otras femeninas, con los dos sépalos externos pequeños o nulos, y el estigma en forma de pincel. Una especie monoica es la *ortiga menor (U. urens)*, con flores masculinas y femeninas en el mismo racimo; la *ortiga romana (U. pilulifera)* tiene los amentos masculinos ramificados y los femeninos en forma de cabezuela, sostenida mediante un largo pedúnculo.



Urtica urens

URTICÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Aplícase a plantas dicotiledóneas apétalas, arbustos o hierbas, de hojas sencillas, opuestas o alternas, con estípulas y casi siempre provistas de pelos que secretan un jugo urente; flores pequeñas en espigas, panojas o cabezuelas; fruto desnudo o incluso en el perigonio, y semilla de albumen carnoso, como la ortiga y la parietaria. U. t. c. s. f. || f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas, cuyas especies son herbáceas o subfruticosas, desprovistas de látex, con hojas opuestas o esparcidas, más o menos pecioladas, enteras, dentadas o hendidas, alguna vez carnosas y en ciertas especies recubiertas de pelos urticantes. Las flores son generalmente unisexuales y en el capullo los estambres se hallan encorvados y sometidos a una fuerte tensión; por esto al abrirse la flor se enderezan repentinamente los estambres, como movidos por un resorte, y sus anteras diseminan el polen. De manera análoga son también dispersados los frutos de alguno de los géneros de URTICÁCEAS *(Pilea)*. Las flores pueden ser también polígamas, como en la *Parietaria*, yendo dispuestas en amentos racemiformes. Los frutos son aquenios, rara vez drupas. Comprende esta familia plantas textiles, como el *ramio* y algunas *ortigas*, y otras empleadas como medicinales *(parietaria)*. Cuéntanse entre sus géneros: *Urtica, Boehmeria, Parietaria, Thelygonum, Forskohlea* y otros.

URTICACIÓN. f. Irritación producida en la piel por el contacto de las ortigas y otros cuerpos llamados, por este motivo, urticantes. Muchas orugas de los géneros *Litosia, Bombix, Liparis*, tienen guarnecido el cuerpo de pelos urticantes. Parece que en España, en tiempo de Dioscórides, se empleaban esas orugas a guisa de sinapismos, como rubefacientes. Muchos cuerpos producen, cuando se les toca, vivo escozor acompañado de la formación de vesículas o flictenas; tal sucede con la alucita del trigo, que a veces ocasiona a los segadores una fuerte inflamación de las partes expuestas al aire, con doloroso prurito. Las picaduras de algunas ictinias y medusas pueden, en los países cálidos, dar lugar a síntomas generales análogos a los de la picadura de las víboras, y aun el simple contacto con su cuerpo, en determinadas circunstancias, produce una sensación de quemazón a consecuencia de penetrar en la piel unos pelillos rígidos y urticantes que dichos animales pueden lanzar a cierta distancia.

URTICANTE. adj. Que produce comezón semejante a las picaduras de ortiga. || *Bot.* y *Zool.* Dícese del órgano de un animal o planta que produce en la piel una sensación ardiente y una erupción semejante a los efectos de la ortiga.

URTICARIA. f. *Patol.* Erupción en la piel, compuesta de unos elementos especiales que, a falta de nombre adecuado, se llaman placas o pápulas urticarianas. Es esencialmente pruriginosa. El elemento eruptivo es una aflorescencia saliente, circunscrita, de consistencia dura, de dimensiones numulares. La erupción aparece súbitamente, y es fugaz o efímera, disipándose al cabo de unos minutos o de algunas horas sin dejar rastro. La URTICARIA no puede considerarse una enfermedad, sino un simple síntoma, o un síndrome acaso cuando se acompaña de fenómenos generales. Su carácter fundamental es la picazón intensa, ardor y hormigueo, que obligan a rascarse de un modo imperioso. Los fenómenos generales que la pueden acompañar consisten en fiebre, quebrantamiento, artralgias y algún trastorno digestivo. La URTICARIA depende de causas muy diversas. Las hay ocasionales: picadura de ortigas (de donde tomó nombre la afección) y de insectos; las substancias medicamentosas (quinina, morfina, antipirina, arsénico, sueros, etc.); alimentos y bebidas (pescados, crustáceos, carne de cerdo, caza, huevos, conservas, quesos, helados, vino, café, té, etc.). Las hay predisponentes (estados nerviosos, trastornos digestivos, enfermedades de la sangre). De las investigaciones biológicas modernas se deduce que si existen causas exteriores y locales de la erupción, y si hay afecciones orgánicas o funcionales que predisponen a la URTICARIA, la causa íntima y

necesaria estriba en un estado particular del sujeto, que es su *sensibilidad* o *idiosincrasia*. La mayoría de las URTICARIAS parecen corresponder a una anafilactización previa por una albúmina extraña, bastando la absorción de una pequeña cantidad para desencadenar un *shock* coloidal, cuya manifestación exterior más aparente es la erupción. Se concibe que en estas condiciones, si el trastorno morboso que es la base de la URTICARIA es esencialmente crónico, la erupción recidivará indefinidamente. De todo lo dicho se deduce que el grupo de las URTICARIAS no obedece a una sola patogenia. Hay que considerar: 1.º, URTICARIA de origen anafiláctico (demostrable por las pruebas cutáneas); 2.º, de origen coloidoclásico; 3.º, con trastornos humorales diversos (pH, endocrinas, quimismo intestinal); 4.º, debidas a la distonía vagosimpática. Por esto, para el tratamiento es indispensable un análisis atento de las condiciones especiales de cada caso.

URTICIFOLIADO, DA. adj. *Bot.* Que tiene las hojas parecidas a las de la ortiga.

URU. *Mit.* El primer hombre, en la cosmogonía de Taiti, esposo de Fana.

URÚ (Voz guaraní). m. *Zool.* Ave de la República Argentina, de plumaje de color pardo, con mezcla de acanelado, negro y blanco, en el que parece predominar el negro. Tiene más de 20 cm. de longitud, y en su andar y modo de correr guarda gran semejanza con la perdiz.

URUBAMBA. *Geog.* Río del Perú, que nace en los cerros de Vilcanota, en el límite de los depart. de Cuzco y Puno, corre hacia el N., baña la villa que le da su nombre, a Santa Ana y Echarate, nombres con los cuales se le conoce también a trechos, y con curso sinuoso y entre altas montañas avanza hacia el N. hasta alcanzar la llanura boscosa de La Montaña y se aproxima a la frontera brasileña, recibiendo por esta parte varios afluentes caudalosos. Al llegar hacia el paralelo 11° 10′ tuerce violentamente hacia el O., y con el nombre de *Quillambamba* va a desembocar en el Ucayali por su orilla derecha. Es navegable a partir de Echarate, situada a unos 230 km. al N. de Cuzco, si bien su curso está interrumpido con frecuencia por rápidos en la zona andina; pero al salir de ella su lecho profundo se ensancha y permite el acceso de buques de vapor de calado menos que mediano. Forma, pues, parte del sistema fluvial navegable amazónico. Da nombre a una provincia peruana (2.250 km. cuad., con 22.000 hab.), de suelo fértil, subsuelo rico en yacimientos minerales y cuya capital es la ciudad homónima (10.600 habitantes con el municipio).

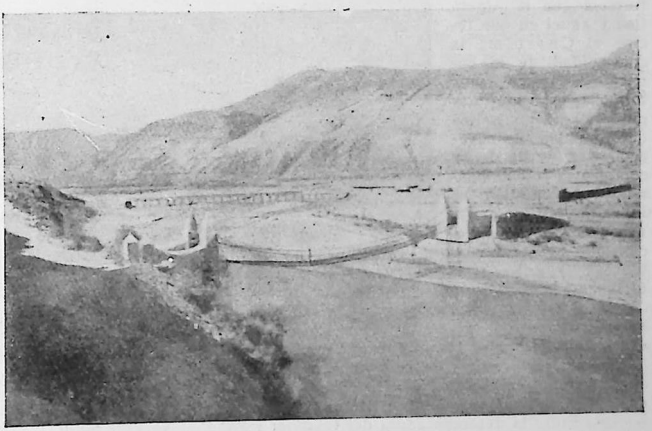

El río Urubamba

URUBÚ. m. Especie de buitre americano, de 60 centímetros de largo y más de un metro de envergadura. Es el *Cathartes urubu* o *buitre conejero* (V. AURA).

URUCA. f. *Bot.* Arbol centroamericano de la familia de las mirtáceas *(Trichilia havanensis)*, de follaje tupido y flores verduscas y numerosas, cuyas ramas se emplean para el adorno de salones, iglesias y altares.

URUCÚ. m. *Argent.* BIJA.

URUEL. *Geog.* Monte de la prov. de Huesca (España), próximo a Jaca, donde algunas historias colocan caprichosamente el principio de la monarquía aragonesa.

URUEÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Mota del Marqués, formado sólo por la villa homónima, situada en la falda de los montes de Torozos; 905 hab.

URUEÑAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Sepúlveda, formado sólo por el lugar homónimo; 666 hab.

URUETA (Jesús). *Biog.* Literato mejicano, n. en Chihuahua en 1868, m. en Buenos Aires en 1920. Cursó la carrera de Derecho; cultivó el periodismo y fué catedrático de Literatura en la Escuela Nacional preparatoria. Representando a su patria, concurrió en 1903 al Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Roma. Son muy notables sus conferencias (era gran orador) sobre literatura griega, que publicó bajo el título de *Alma-Poesía*, así como sus *Ensayos y estudios de crítica literaria e histórica*, los *Discursos literarios* y algunos cuentos y novelas.

URUGA. f. *Logr.* GAYUBA.

URUGUAY. *Geog.* Uno de los grandes ríos de la América Meridional, cuya importancia natural acrecienta el hecho de servir de frontera, en gran parte de su curso, a tres Estados: Brasil, Argentina y República Oriental del URUGUAY. Carece de fuente única; en realidad lo forman en su origen varias corrientes que nacen en la vertiente occidental de la Serra do Mar, en el Estado brasileño de Santa Catharina, algunas de cuyas fuentes distan menos de 80 km. del océano Atlántico. Tales ramos surgentíferos son: el llamado río *Pelotas*, el más meridional de ellos, cuyo curso constituye la frontera política entre el Estado de Santa Catharina o Santa Catalina y el de Río Grande do Sul; el río *das Canoas*, situado algo al N. del anterior y como él de curso sinuoso y rico en aguas, y el río *do Peixe*, más al Occidente, que, a diferencia de los dos anteriores, desciende de las tierras altas y alomadas que constituyen dentro del Estado de Santa Catharina la divisoria de las aguas uruguayas de las que van al Paraná por medio del río Negro. El río Canoas primero, y el Peixe después, vierten sus aguas en diferentes puntos del Pelotas, el cual conserva invariable su dirección, y la corriente única así formada comienza a denominarse URUGUAY a partir del punto de la unión del Peixe con el Pelotas. El río, ya considerablemente incrementado, conserva durante cerca de 200 km. la dirección del último

de los dos citados (considerado por esta razón el verdadero origen del URUGUAY), hasta que la formación geológica del Territorio argentino de Misiones le obliga a desviar su curso hacia el SSO., recibiendo en esta porción del mismo varios afluentes por ambas orillas. Desde el punto que toca al Territorio de Misiones hasta su desembocadura, el río forma la frontera oriental de la Argentina, separándola primero del Estado brasileño de Río Grande do Sul y luego de la República Oriental del URUGUAY; aquél le envía numerosas corrientes de importancia que acrecientan su caudal, entre las cuales descuellan el Ijuhy Grande, el Comaquan, el Ibicuhy Guazú, que es el mayor de todos, y el Quaranhy o Cuareim, que separa en todo su curso el Brasil de la República del URUGUAY. Estos afluentes recogen las aguas de toda la parte occidental del Estado de Río Grande do Sul, en tanto que por la orilla argentina le llegan únicamente corrientes insignificantes, a causa de la escasa distancia que separa del gran río, al cual es paralela, la sierra del Imán, divisoria, dentro del Territorio de Misiones, de las aguas uruguayas y paranenses. En el trayecto comprendido entre el punto en que comienza a ser frontera con la Argentina y aquel en que recibe el Cuareim, la continuidad de la corriente del río, muy tortuosa, está interrumpida por varios saltos que impiden la navegación. A partir de su confluencia con el Cuareim, el URUGUAY se inflexiona suavemente más hacia el S., dirección que sigue con curso más rectilíneo que hasta entonces; la orilla occidental o argentina es baja y fácilmente inundable, razón por la cual pocas poblaciones se asientan en ella, tanto que la orilla uruguaya es algo escarpada, más alta, y en ella se asientan sucesivamente, entre las más importantes, la ciudad de Salto, frente a la cual se encuentra la argentina de Concordia, la ciudad y puerto argentinos de Concepción y las uruguayas de Independencia y Fray Bentos. Entre la desembocadura del Cuareim y Salto, el lecho del río está sembrado de rocas y peñascos, que apenas dejan paso a las aguas, las cuales corren por estrechos canales de difícil tránsito; 20 km. antes de llegar a Concordia se halla el Salto Grande, y un poco más abajo, a 5 km. arriba de la misma ciudad, el Salto Chico, ambos infranqueables para las embarcaciones de mediano calado y el último de los cuales marca el límite de la navegación a vapor. A partir de Concordia y Salto, el río se va ensanchando hasta frente a Fray Bentos, en donde describe un fuerte recodo y recibe el tributo del uruguayo río Negro, para aumentar su anchura a partir de este punto y transformarse en una amplísima vía de agua de 10 a 15 km. de anchura hasta el punto en que comienza a recibir por su orilla derecha los primeros brazos y canales del río argentino Paraná, punto a partir del cual termina propiamente el río URUGUAY y comienza el estuario del Río de la Plata, desembocando en éste por una sola boca de 15 km. de anchura, después de un curso de más de 1.500 km. Experimenta crecidas como consecuencia de las lluvias torrenciales que caen en su curso alto durante los meses de julio, agosto y septiembre, pero cuyos efectos no se dejan sentir en su curso bajo hasta al cabo de dos meses o dos meses y medio; durante las avenidas, las rocas y peñascos que en gran número interrumpen su curso quedan cubiertos por las aguas y constituyen escollos peligrosísimos para la navegación. La cantidad de sedimentos que arrastran sus aguas es considerable, y los deposita en parte en el estuario del Plata, al disminuir la velocidad de su corriente por el choque con el Paraná, formando en su desembocadura el banco de las Palmas. El valor económico de este río es menor que el del Paraná, a causa de los saltos y rocas que impiden y dificultan considerablemente su aprovechamiento.

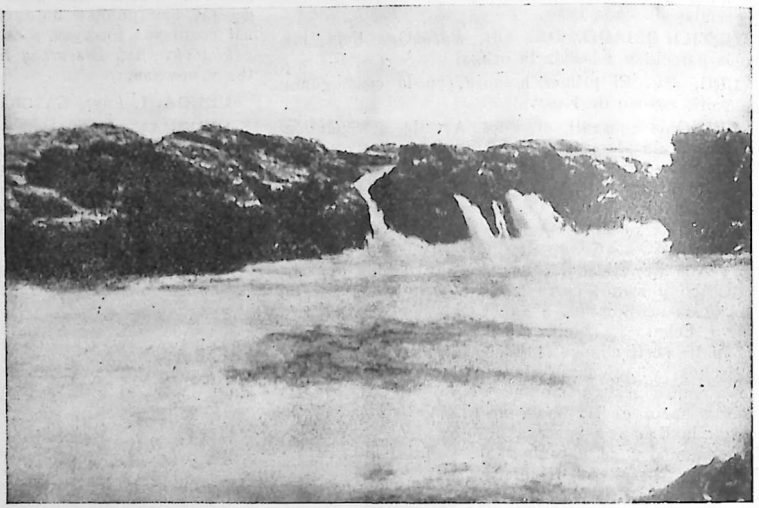

El «Salto Grande» en el río Uruguay

URUGUAY (oficialmente, *República Oriental del Uruguay*). *Geog.* Nombre del menor, por su extensión, de los países de la América Meridional, comprendido entre los dos más extensos y poderosos de ella y el océano Atlántico.

Límites y superficie. Confina por el N. y NE. con el Brasil; al E. y SE., con el océano Atlántico; al S., con este último y el Río de la Plata, y al O., con la Argentina. El límite septentrional con el Brasil, que mide 770 km. de longitud, está constituído en su casi totalidad por accidentes naturales: partiendo de la costa atlántica, remonta por el centro del curso del arroyo Chuy, desembocadura en el mar de la laguna Mirim, que atraviesa en toda su longitud por su línea media hasta enfilar la boca del río Yaguarón Grande (el Jaguarão de los brasileños), cuyo curso remonta hasta su confluencia con su tributario el Yaguarón Chico, por cuyo centro asciende el límite, siguiendo después por el arroyo Mina, y de aquí al punto en que el río San Luis desemboca en el Negro; sigue por la línea de cimas de las cuchillas de Santa Ana y Negra hasta encontrar el río Quaranhy o Cuareim, por cuyo centro desciende hasta su desembocadura en el gran río URUGUAY, que da su nombre a la República y la separa de la Argentina. El límite occidental lo forma el río que acabamos de mencionar en una longitud de 530 km. y está perfectamente definido por el eje de su lecho. No ocurre lo mismo con el límite argentinouruguayo en el estuario del Plata, pues a la pretensión uruguaya de que el límite lo constituya la línea media, o eje de simetría, del estuario platense, lo cual daría al URUGUAY

la posesión del canal navegable del mismo que pasa muy próximo a la ciudad de Montevideo y más arriba de Colonia, puerto uruguayo en el mismo, se opone la Argentina, a cuyo cargo corrió la apertura de dicho canal a través de los bancos movedizos de arena y fango y su continuo dragado, con el fin de mantener su viabilidad y libre el acceso al Paraná y al mismo río URUGUAY. El límite marítimo uruguayo mide unos 500 km. de longitud, incluyendo la porción costera bañada por el estuario del Plata. El punto más meridional de la nación está bajo el paralelo 35°, el más septentrional bajo el paralelo 30° 5′, ambos de latitud Sur. El perímetro total del país es de unos 1.800 km., distribuídos como se ha dejado indicado. Las costas atlántica y platense no tienen accidentes notables; en general son bastante uniformes y forman grandes ensenadas, poco profundas, separadas por puntas o cabos que avanzan relativamente poco en el mar. En la costa atlántica propiamente dicha, y a partir del arroyo Chuy, se hallan los cabos Polonio, muy temido por los navegantes, y Santa María, al SSO. del anterior, únicos accidentes notables; abundan en ella las ensenadas abiertas, poco protegidas, y de cuando en cuando aparecen algunos grupos de islitas. Bordean esta costa numerosas lagunas separadas del mar por líneas de dunas y médanos. En la costa uruguaya que corresponde al Río de la Plata no abundan tampoco los accidentes notables; es una playa baja por lo común, en la que se abren algunas ensenadas, de orilla arenosa o rocosa, separadas por puntas rocosas, y en toda ella abundan los bajíos y restingas, que dificultan la navegación. No faltan algunos buenos fondeaderos, mejorados por la mano del hombre, que ofrecen abrigo cómodo a los buques y que han sido transformados en puertos para facilitar la navegación de cabotaje. El más notable accidente de esta costa es la isla de Martín García, separada de ella por un estrecho canal y que pertenece a la Argentina. Algo más al N. de esta isla comienza el río URUGUAY a desempeñar el oficio de línea divisoria hasta su confluencia con el Cuareim. Dentro de los límites indicados queda encerrada una superf. de 186.926 kilómetros cuadrados (estimación oficial; de 187.597 según el *Statesman's Year Book* de 1944).



Escudo del Uruguay

GEOGRAFÍA FÍSICA. *Morfología y relieve.* Esta República forma parte, físicamente, de la grande y antiquísima plataforma cristalina del Brasil, cuya formación se remonta a la era paleozoica, si no es anterior a ella; plataforma carente de montañas en el verdadero sentido de la palabra y sobre la cual surgen numerosas series de colinas de escasa elevación y formas redondeadas y cuyas cimas culminantes sólo alcanzan 615 m. de altitud sobre el nivel del mar. Potentes estratos de arena y arcilla, de origen fluvial o eólico, rellenan los valles y zonas de depresión comprendidos entre aquéllas y han nivelado el suelo casi totalmente, de modo que sólo aparecen en el horizonte alineaciones de ligera y suave ondulación, cubiertas durante todo el año de verdes pastos. Estas alineaciones, que reciben en el país el nombre de *cuchillas*, y que con frecuencia aparecen en los mapas como cadenas montañosas, no obstante su modesta elevación sobre el suelo y sus lomas redondeadas, sólo desempeñan el oficio de divisorias de las aguas pluviales. La alineación colinosa más notable del país es la llamada *Cuchilla Grande*, que lo atraviesa del SSO. al NNE., y la cual comienza en la costa atlántica entre Montevideo y Maldonado y termina en la frontera brasileña; su importancia es precisamente de orden hidrográfico, pues constituye la divisoria principal entre los ríos tributarios del URUGUAY y del estuario del Plata, y los que van a desembocar al océano Atlántico. Desde el mismo punto de vista hidrográfico tiene también importancia la *Cuchilla de Haedo*, la cual limita por el NO. la cuenca del río Negro. En su conjunto el paisaje uruguayo, privado de accidentes acusados y grandes contrastes, es monótono, si bien no exento de la apacible belleza que le comunica el verde manto herbáceo que lo cubre y alimenta una numerosísima ganadería. Morfológicamente el paisaje es el que corresponde a un suelo geológicamente maduro y envejecido, y en el cual no cabe esperar ya mutaciones capaces de alterar su fisonomía asaz uniforme.

Clima e hidrografía. El clima dominante en el país es el templadocaluroso constantemente húmedo, bastante uniforme dada la falta de montañas, con lluvias abundantes, y en el que se deja sentir la influencia marítima. Dada su latitud, la temperatura aumenta a medida que se avanza hacia el N., y las lluvias lo hacen a medida que se avanza del SO. al NE., esto es, de la costa platense hacia la costa atlántica. La temperatura media de Montevideo durante el mes de julio, el más frío del año, es de 10,3°, y en enero, el más caluroso, aquélla ascien-

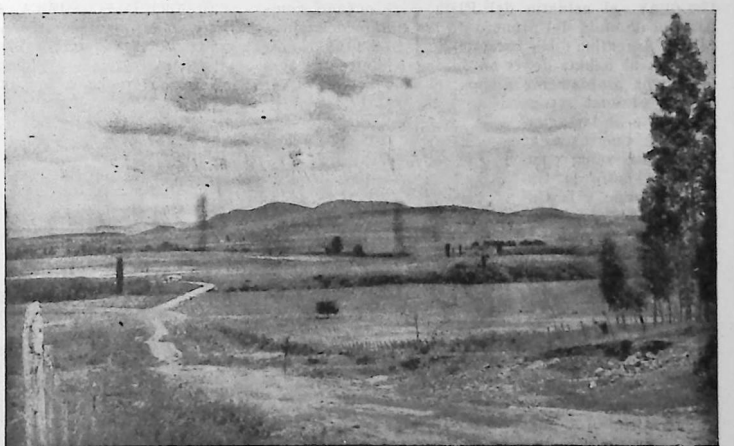

Una muestra del paisaje uruguayo, continuada sucesión de ondulantes colinas

de a 22,2°; la media anual, en dicha población, es de 16,1°. Los meses más húmedos son los de invierno (junio a septiembre), y los más secos, los de verano (diciembre y enero). Las nieblas son frecuentes y aumentan desde febrero a junio, mes en que alcanzan su máximo, abatiéndose con preferencia en el estuario del Plata, sobre todo en los días húmedos, donde provocan cerrazones impenetrables que dificultan considerablemente la navegación. Los vientos predominantes son los del N. y del SO.; los primeros son calientes, soplan durante períodos muy cortos, provocan grandes tempestades eléctricas y terminan con lluvias a veces de carácter torrencial, para dejar paso y lugar a los vientos del SO., denominados comúnmente «pampero» por formarse en La Pampa (Argentina), viento frío y seco que a veces sopla en forma tempestuosa, acompañado de llovizna persistente *(pampero sucio)*, y dificulta extraordinariamente la navegación en el estuario platense. Durante el verano refresca la temperatura la brisa vespertina procedente del océano. La pluviosidad experimenta oscilaciones muy acusadas de un año a otro; su valor medio puede fijarse en 985 mm. anuales, si bien algunos años alcanza hasta 2.400 milímetros y aun más; las lluvias caen bastante bien distribuídas, pero son más abundantes en otoño. El máximo de lluvias anuales corresponde a Rivera, en la frontera brasileña (1.350 mm.). La hidrografía uruguaya es sencilla como corresponde a su simplicísima morfología; la disposición de las numerosas *cuchillas* orienta las aguas hacia el río URUGUAY, el estuario del Plata y el océano comparte el dominio del primero de los ríos mencionados con la Argentina; las características del gran río se exponen al hablar de él en su lugar. Entre los ríos uruguayos propiamente dichos, el más notable es el Negro, el cual recoge gran parte de las aguas pluviales que caen en la ancha zona comprendida entre la Cuchilla Grande y la Cuchilla de Haedo, y cuyos afluentes principales son el Cuareim (300 km.) y el Queguay (265 kilómetros), afluentes del URUGUAY Entre los ríos que van al océano Atlántico, el más notable es el Cebollatí (200 km.), que vierte sus aguas en la laguna Mirim y de aquí pasa al mar. Además de los mencionados, cruzan el país muchos otros ríos, algunos de cierta importancia local, y muchísimos arroyos ricos en agua que riegan cumplidamente el suelo.

Flora y fauna. Por doquiera domina el paisaje la formación herbácea, hasta el extremo de que las cuatro quintas partes del país están cubiertas de plantas graminíceas, de las que se han clasificado unas 500 especies; la vegetación arbórea aparece sólo a lo largo de los cursos de agua; no existen las florestas y bosques tan abundantes en otras Repúblicas americanas; las palmeras forman masas importantes y extensas en las laderas de algunas colinas del SO.; las especies arbóreas más importantes y difundidas son el quebracho en sus variedades roja y blanca, el eucalipto, la acacia, el olmo, la hierba mate *(Ilex paraguariensis)*, el pino, algunas variedades del árbol de la goma y ciertas plantas medicinales (zarzaparrilla, bardana, dulcamara, cicuta, etc.). La fauna es variada como corresponde a la región neotropical, con numerosas especies de monos, desdentados (armadillo, oso hormiguero, tamandúa, etcétera), carnívoros (eyrá, gatos monteses, undi y otros), ungulados (pécari y tapir), etc. Las aves son numerosas, abundando las de hermoso y variado plumaje; variadísimos y numerosos son también los insectos, etc., etc.



URUGUAY: Vista de un saladero en el que se prepara el típico tasajo

GEOGRAFÍA ECONÓMICA. *Agricultura, ganadería, minería, industria y comercio.* El país es típica y esencialmente ganadero, y el recurso fundamental del mismo es la cría y explotación de los ganados ovino y bovino, gracias a los extensos pastos que posee, los cuales cubren el 65 por 100 del área del país, en tanto que las granjas dedicadas a la agricultura y la ganadería ocupan el 20 por 100, y sólo el 7 por 100 del suelo está destinado exclusivamente

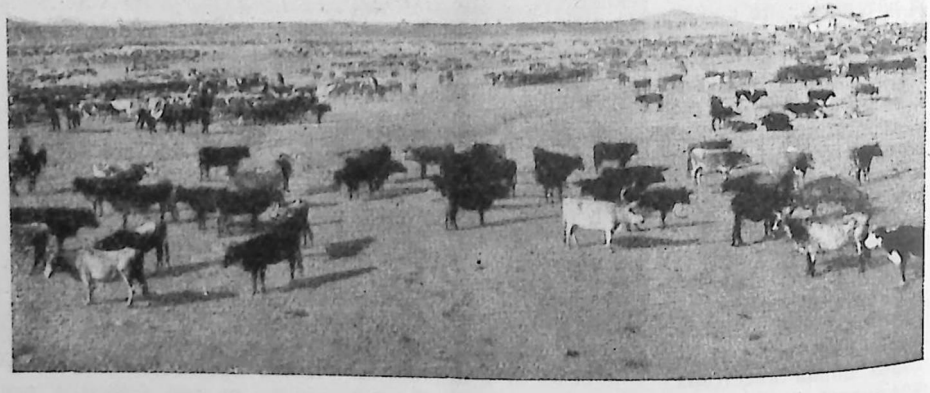

URUGUAY: Un rodeo de ganado bovino en una estancia del interior del país

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Escala

0 10 20 30 40 50 100 Km.

++++++ Límites de Estados
------ " de departamentos
——— Ferrocarriles ——— en const.on o proyecto
——— Caminos Nacionales
..... " departamentales y vecinales
- - - - Vias marítimas
—·—·— Cables

58º Meridiano de Greenwich 57º 56º 55º 54º

30º 31º 32º 33º 34º 35º

ARGENTINA
CORRIENTES
ENTRE-RIOS
ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL
RIO GRANDE-DO SUL
ARTIGAS
SALTO
PAYSANDU
RIO NEGRO
RIVERA
TACUAREMBÓ
CERRO LARGO
TREINTA Y TRES
DURAZNO
FLORIDA
FLORES
SORIANO
COLONIA
SAN JOSE
CANELONES
MINAS
MALDONADO
ROCHA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
RIO DE LA PLATA
OCEANO ATLÁNTICO

Uruguayana
Alegrete
Cacequay
Cuareim
Caseros
Sta Rosa
N.S. do Rosario
S.Eugenio
Libertad
Rosario
Belen
Federacion
Constitucion
Concordia
Salto
Daymán
Quaraim
Quebracho
Colón
Paysandu
Esperanza
Bella Vista
Mercedes
Fray Bentos
Cerro Chato
Durazno
Trinidad
Florida
Carmelo
Colonia
Rivera
Sta Ana
Tacuarembó
Corrales
Melo
Rio Branco
Treinta y Tres
Vergara
Lascano
Rocha
Castillos
Maldonado
Punta del Este
Piriápolis
Minas
Pan de Azucar
San José
Rio Negro
Soriano
Flores
Canelones
Montevideo
Buenos Aires
La Plata
Ensenada
Barranqueras
Quilmes
Colonia Ella
Punta Piedras
Magdalena
Banco Arquimedes
Banco Inglés
Banco de Ortiz
Piratinim
Laguna Merim
Arroyo Chuy
Barra del Chuy
Estero de Sta Teresa
Fuerte de Sta Teresa
Mejon Pral
Cañada Honda
Cuchilla Grande
Cuchilla de Haedo
Cuchilla de Santa Ana
Cuchilla de Belen
Cuchilla del Salto
Cuchilla del Daymán
Cuchilla de Queguay
Cuchilla de Haedo
Cuchilla de Corrales
Cuchilla de Tacuarembó
Cuchilla de Peralta
Cuchilla de Carapé
Cuchilla de Mahoma
Cuchilla de Pereira
Cuchilla de Caraguata
Cuchilla de Pan de Azucar
Cuchilla de Haedo
Cuchilla de Sta Ana
Cuchilla de Belen
Cuchilla del Salto
Cuchilla del Daymán
Cuchilla de Queguay
Cuchilla de Haedo
Cuchilla de Corrales
Cuchilla de Tacuarembó
Cuchilla de Peralta
Cuchilla de Carapé
Cuchilla de Mahoma
Cuchilla de Pereira
Cuchilla de Caraguata
Cuchilla de Pan de Azucar

Marsella - Dakar - Rio Janeiro - Santos - Montevideo
Genova - Montevideo - Buenos Aires
Hamburgo - Montevideo - Buenos Aires
Barcelona - Cádiz - Canarias - Montevideo - Buenos Aires
Liverpool - Rio Janeiro - Montevideo - Buenos Aires
a Valparaiso y Liverpool
a Rio Janeiro y Liverpool
a Rio Janeiro a Rio Grande do Sul
a Rio Janeiro Buenos Aires
a I. de la Ascension

a los cultivos; el resto del país es improductivo. El primer ganado lanar fué introducido en el siglo XVII; los primeros ejemplares se multiplicaron extraordinariamente a pesar de la matanza que hacían en ellos sus enemigos naturales (perros cimarrones o salvajes, las águilas y otras aves de rapiña). Los ganados, errantes y sin cuidados, sufrieron las intemperies y los cambios de tiempo, y degeneraron en pocos años, constituyendo el tipo de oveja criolla, desaparecida en nuestros días gracias a la selección y al cruce. La ganadería tomó vigoroso impulso a partir de 1851; se reorganizaron las «estancias» o granjas ganaderas y se fundaron «saladeros» en muchos puntos del país; al cabo de pocos años la exportación de *tasajo* (carnes saladas y secas) aumentó considerablemente. En aquella misma época se inició la importación de animales de calidad para emprender por el cruzamiento la mejora de los ganados. La raza bovina fué mejorada con el cruzamiento con ejemplares de varias renombradas razas extranjeras (Shorthorn, Durham, Hereford, Charolesa, Pollet-Angus, Devons y otras); el ganado ovino se mejoró mediante el cruzamiento de las ovejas indígenas con individuos de las razas Lincoln, Hampshire, Romey-Marsh, Rambouillet, etc.; de esta forma se ha logrado obtener un tipo finísimo de lana, como también de carne de carnero y ternera para la exportación. Para juzgar de la importancia de la ganadería basta tener presente que los animales y sus productos (lanas, carnes, grasas, etc.) constituyen el 95 por 100 del valor de las exportaciones. El patrimonio zootécnico es considerable, y en el año 1942 lo formaban 22 millones de ovejas, 8.297.000 cabezas de ganado bovino, 600.000 caballos y 308.000 cerdos. El número de reses sacrificadas en las frigoríficas durante el año mencionado fué de 623.663 bovinos, 980.483 ovinos y 20.854 cerdos; el rendimiento anual que proporciona la exportación de las carnes y residuos de los animales es superior a 100 millones de pesos. Actualmente trabajan en el país cuatro frigoríficos, ocho saladeros y siete fábricas de preparación de carnes. Desde 1929 se halla en funcionamiento el *Frigorífico Nacional*, creado por ley del 6 de septiembre de 1928, ensayo de cooperativismo ganadero, que tiene por objeto industrializar, exportar, guardar en depósito y vender productos y subproductos de las industrias agropecuarias. El *Frigorífico Nacional* tiene el monopolio de la matanza y preparación de las carnes de bovinos, ovinos y porcinos destinados al abasto del departamento de Montevideo. El Estado fomenta por todos los medios el desarrollo de la industria ganadera. Anualmente se realizan exposiciones-ferias en casi todos los departamentos de la República, premiándose en metálico los productos más notables, principalmente de los bovinos y ovinos. El Gobierno también se preocupa de combatir las epizootias y demás enfermedades de las haciendas. Además, el Estado ha dictado una serie de medidas proteccionistas para estimular la creación de establecimientos agropecuarios de tipo moderno, en los cuales, al mismo tiempo que se lleva a cabo la cría y mejora constante de las razas animales explotadas, el personal obrero que tienen adscrito recibe gratuitamente la instrucción primaria y la asistencia médica necesaria, así como está protegido por el seguro personal y colectivo. No por eso se halla menos atendida la agricultura, difundida especialmente en los departamentos de Canelones, Colonia, San José, Minas y Florida; los cultivos más difundidos son los del trigo (producción, 371.975 ton. la cosecha de 1941-1942), maíz (122.467 ton.), semilla de lino (46.914 toneladas), avena (35.625 ton.). Se cultivan además la alfalfa, el maní o cacahuete, el tabaco, el algodón, etcétera. La vid se cultiva principalmente en los departamentos de Montevideo, Canelones, Salto, Colonia y Paysandú, y la producción ascendió en 1942 a 105.551 ton. de uva fresca, 688.996 hectolitros de vino y 278.800 hectolitros de alcohol. Abundante es también la producción de fruta (153.000 ton. anuales por término medio), en especial de manzanas, peras y naranjas; la cosecha de tabaco asciende anualmente a cerca de 600 ton. En la actualidad van desapareciendo la *chacra*, el *tambo* y la *viña* por su transformación decidida en granjas de tipo moderno, en tanto que la *estancia* o establecimiento ganadero busca puntales de sostén y defensa en las industrias auxiliares y complementarias de la ganadería. En esta transformación ejercen una profunda y trascendental influencia las escuelas rurales creadas para este fin por el Estado. La riqueza mineral del subsuelo, sin ser extraordinaria, es de cierta importancia; en los departamentos del N. se ha reconocido la existencia de yacimientos de plata, cobre, plomo, manganeso, oro, hierro y lignito, pero están aún poco explotados; más intensamente se explotan las numerosas canteras de mármoles variados, de piedra de construcción, granito y pórfidos de diversos colores, los yacimientos de amianto, magnesia, etc. Pero el URUGUAY no es sólo un país agropecuario, sino que, gracias a las medidas proteccionistas del Estado, se ha intensificado el desarrollo de las industrias fabriles; las que primero comenzaron a incrementarse fueron las que utilizan materias primas derivadas de la ganadería y la agricultura (industrias de la carne, fabricación de calzado, de tejidos de lana, de harinas, de leche condensada, de cigarrillos y cigarros, de aceites, alcoholes, de azúcar, de cerveza, de vi-



URUGUAY: Canteras de mármol de Burqueño, en el departamento de Maldonado

nos, de jabones y grasas, etc., etc.). Más tarde se implantaron y desarrollaron las industrias auxiliares de la construcción y otras muchas. El censo industrial del año 1936 registró un total de 11.470 establecimientos industriales, en los cuales encuentran trabajo unos 90.000 obreros. El comercio exterior es activo, y su movimiento e intensidad se reflejan en el cuadro siguiente, en el que las importaciones vienen dadas en «valores oficiales» y las exportaciones en sus «valores reales», ambas en pesos uruguayos (1 peso=0,65 centavos de dólar norteamericano):

	Importaciones	Exportaciones
1937. . . .	80.150.076	96.342.734
1938. . . .	74.582.212	98.931.713
1939. . . .	65.880.334	101.366.303
1940. . . .	74.228.438	110.473.304
1941. . . .	58.625.622	115.806.163

Las importaciones ascendieron en 1942 a 63.688.578 dólares norteamericanos, y las exportaciones a 57.774.624 dólares. El 31 por 100 de las importaciones provenían de los Estados Unidos, el 15 por 100 del Brasil y el 13 por 100 de la Gran Bretaña. Los principales clientes para las exportaciones son los Estados Unidos, que absorben el 43 por 100 del total, y la Gran Bretaña, que absorbe el 31 por 100, y luego Suecia, Brasil, Italia, Japón y Argentina. Los principales artículos importados son: aceites pesados para motores, petróleo, carbón, tejidos de algodón, yute, azúcar refinado, hierros y aceros, vehículos a motor y maquinaria diversa. Las exportaciones consisten principalmente en carnes, lanas, pieles secas de carnero, cueros de bovinos y productos agrícolas.

Vías de comunicación. Moneda. Sistema de pesas y medidas. Para el comercio interior cuenta el país con 4.180 km. de carreteras estatales y 9.450 km. de caminos departamentales; de las primeras unos 450 km. son de piso asfaltado y macadamizado. Los ferrocarriles miden en total 3.009 km., de los cuales 2.386,7 son de propiedad particular y 607,5 son de propiedad del Estado. La anchura normal de las líneas es de 1.445 mm. El principal centro ferroviario es Montevideo, del cual irradian las líneas férreas para todo el país: Montevideo-Melo (421 km.), con el ramal Nico-Pérez a Artigas, en la frontera brasileña; Montevideo a Rocha, con ramales cortos a Maldonado y Puerto Palomas; Montevideo-Piedra Sola-Rivera (567 kilmetros), que termina en el confín brasileño y de la que parten ramales a Colonia, Mercedes y Paysandú; de este último punto parte un ramal para Salto-Cuareim, en la frontera brasileña. El importante centro industrial de Fray Bentos está enlazado por f. c. con la línea principal Montevideo-Rivera. Muy difundidos están los vehículos a motor, y en este concepto ocupa el país el tercer lugar entre las naciones sudamericanas (después de la Argentina y Brasil). La navegación fluvial es bastante activa; no ya el estuario del Plata, sino que también el río URUGUAY puede ser remontado por los transatlánticos durante cualquier época del año hasta Fray Bentos, salvando algunos pasos difíciles con la guía de pilotos prácticos; los buques hasta 5 m. de calado pueden remontarlo hasta Paysandú, y los de sólo 3 m. hasta Salto, punto en que cesa la navegación para ellos. De los demás ríos, sólo el Negro admite la navegación regular, pudiendo ser remontado por buques hasta de 1,5 m. de calado en una longitud de 300 km. El país cuenta con una veintena de puertos entre naturales y artificiales. La marina mercante uruguaya constaba el 1.º de julio de 1939 de 247 buques, con un arqueo total de 35.952 ton. Las líneas telegráficas tienen una longitud total de 8.975 km., con 180 estaciones públicas; la red telefónica del país es explotada por varias compañías; el Estado explota por su cuenta la red telefónica del interior de Montevideo; cuatro cables telegráficos submarinos enlazan el país con Europa y los Estados Unidos; también mantiene comunicaciones radiotelegráficas con España, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. Funcionan además 50 estaciones de radio. Montevideo está enlazado por servicios aéreos con la América Septentrional y la Meridional. No circula en el país moneda de oro acuñada, si bien la unidad de su sistema monetario es el *peso oro,* que contiene 0,585018 g. de oro fino, según ley del 12 de enero de 1938, y que está dividido en 100 centésimos. La moneda actualmente en circulación es el peso-papel emitido por el Banco de la República; circulan billetes de 500, 100, 50, 10, 5, 1 y 0,5 pesos; también circulan monedas de cobre de 10 centésimos, y otras de cupro-níquel de 5, 2 y 1 centésimos, habiendo sido retiradas de la circulación ya hace tiempo las monedas de plata de 50 y 20 centésimos. El único sistema legal de pesas y medidas en la República del Uruguay es el métrico decimal, implantado en 1862, y cuyo uso es obligatorio.



URUGUAY: Vista del puerto y parte de la ciudad de Montevideo

GEOGRAFÍA POLÍTICA. *Ordenación del Estado.* El país está organizado en forma de República unitaria y se rige hoy por la Constitución votada y promulgada el 19 de abril de 1934; según ella, el po-

der ejecutivo corresponde al Presidente de la República elegido por un término de cuatro años, el cual elige su Consejo de Ministros (9 miembros). El poder legislativo corresponde al Parlamento, formado por el Senado (30 miembros elegidos para un período de cuatro años) y la Cámara de los Representantes (99 miembros, elegidos para un período de dos años). Según la nueva constitución, las mujeres tienen voto y pueden ser elegidas miembros del Parlamento. Para su administración se divide el país en las 19 provincias o departamentos, cuyas áreas, población y capitales, según el censo de 1942, se dan en la tabla adjunta:

Departamentos	Superficie km. cuad.	Población	Capitales
Artigas . . .	11.378	56.423	Artigas.
Canelones . .	4.752	200.308	Canelones.
Cerro Largo .	14.929	97.256	Melo.
Colonia. . .	5.682	130.325	Colonia.
Durazno . .	14.315	95.148	Durazno.
Flores . . .	4.519	36.125	Trinidad.
Florida . . .	12.107	106.495	Florida.
Lavalleja . .	12.485	115.864	Minas.
Maldonado . .	4.111	67.015	Maldonado.
Montevideo. .	664	541.042	Montevideo.
Paysandú . .	13.252	84.265	Paysandú.
Río Negro . .	8.471	47.586	Fray Bentos.
Rivera . . .	9.829	75.464	Rivera.
Rocha . . .	11.089	82.814	Rocha.
Salto . . .	12.603	100.840	Salto.
San José . .	6.963	97.687	San José.
Soriano. . .	9.223	93.490	Mercedes.
Tacuarembó .	21.015	105.939	Tacuarembó.
Treinta y Tres.	9.539	68.850	Treinta y Tres.
TOTALES.	186.926	2.202.936	

Población, idioma, religión e instrucción pública. La población actual de la República es de 2.202.936 habitantes. Según el censo hecho el año 1908, la población era de 1.042.686 hab., de ellos 861.464 nativos y 181.222 inmigrantes. El aumento considerable de población en estos 34 años, aumento que supera el 100 por 100, es un exponente del progreso y mejoramiento de la vida de la República durante este período. Por su población absoluta ocupa el penúltimo puesto entre las naciones sudamericanas, pero por su población relativa o densidad (11.8 hab. por kilómetro cuadrado) va a la cabeza de todos. Esta población es casi totalmente de raza blanca; son escasísimos los descendientes puros de indígenas; predominan los descendientes de los conquistadores y colonizadores españoles y los criollos; son numerosísimos los extranjeros (italianos, españoles, brasileños, argentinos y franceses, por el orden que se citan). La porción más densamente habitada es la meridional costera; un cuarto de la población de la República está concentrado en su capital, la ciudad de *Montevideo* (541.042 hab. según el censo de diciembre de 1942). Además de la capital son centros importantes Paysandú (31.000 hab.), Salto (30.000), Mercedes (24.000), Florida (15.000), San José (15.600) y Minas. El idioma oficial es el español. La mayoría de la población profesa la religión católica, que cuenta con un arzobispo en Montevideo y dos obispados sufragáneos (Salto y Melo). Según el último censo, se declararon católicos 430.095 individuos; desde el año 1919 el Estado, que tolera todos los cultos, está separado de la Iglesia. La instrucción elemental es gratuita y obligatoria para toda la población infantil comprendida entre los 7 y los 14 años. En 1941 funcionaban 1.591 escuelas primarias, a las cuales asistían 193.650 alumnos, y 16.000 a las escuelas de enseñanza secundaria; las escuelas para adultos eran frecuentadas por 6.000 alumnos. La enseñanza superior se imparte en la Universidad de la República, que radica en Montevideo (fundada el año 1849) y que contaba el año citado con 19.200 alumnos; funcionan cinco Escuelas Normales y una Escuela Superior de Artes y Comercio, muy concurrida; además existen varios seminarios religiosos y otros institutos de enseñanza.

Defensa del país. Cuenta para su defensa con un reducido ejército permanente y con la Guardia Nacional. El servicio en el primero es voluntario y dura de 2 a 5 años, permitiéndose el reenganche de los voluntarios hasta la edad de 44 años. Sus efectivos, formados por todas las armas y servicios auxiliares de un ejército moderno, suman 7.108 hombres con 808 oficiales, pero en caso de guerra se elevan a la cifra nominal de 50.000 hombres. El servicio en la Guardia Nacional es obligatorio en tiempo de guerra, y sus componentes están distribuídos en tres clases: en la primera, o *Guardia móvil nacional,* están comprendidos todos los hombres sujetos al servicio militar y cuya edad oscile entre 17 y 30 años; la segunda clase la forman los hombres comprendidos entre los 30 y 45 años, y constituye la *Guardia departamental,* pues sus unidades componentes prestan servicio dentro del departamento en que tienen su residencia. La tercera clase, o *Guardia territorial,* la forman todos los hombres comprendidos entre los 19 y los 45 años y sus unidades sólo prestan servicio dentro del distrito que les corresponde. La totalidad de los efectivos de la Guardia Nacional en sus tres clases es nominalmente de unos 100.000 hombres con 120 cañones. Existe además un cuerpo de policía constituído por 5.000 hombres *(Guardia republicana),* del que forman parte 400 hombres montados. La aviación militar está organizada a la moderna; hay una Escuela Militar de Aeronáutica y algunas unidades pequeñas de aviación naval. Para la defensa y vigilancia de sus costas, cuenta el país con una flotilla modesta constituída por el viejo crucero *Uruguay* (1.150 ton.), 3 patrulleros armados y otras unidades menores.

HISTORIA. El territorio del URUGUAY fué ocupado por los españoles a fines del siglo XVII para oponerse a la expansión portuguesa hacia el Plata. En lucha con los corsarios franceses y con los portugueses, el durangués don Bruno Mauricio de Zavala fundó en tiempos de Felipe V (1726) la ciudad de Montevideo. Más tarde el URUGUAY formó con la Argentina y el Paraguay el virreinato del Plata, creado por Carlos III en 1776. Tras la breve ocupación inglesa de 1807, comienza el período de luchas, a través del cual la pequeña República situada entre dos grandes Estados, argentino y brasileño, conquista su independencia. Proclamada ésta en 1828, se promulgó la Constitución republicana del nuevo Estado en 1830. Pronto quedó el país dividido en dos partidos, fruto del juego de influencias de los dos grandes Estados vecinos; los «colorados», fracción en que predominó la influencia brasileña, y los «blancos», en los que predominó, por lo menos durante la dictadura de Rosas, la influencia argentina. Durante la dictadura de Rosas en la Argentina (1842-1851), Oribe, jefe de los blancos, que había sido expulsado por Rivera, jefe de los colorados, invadió el territorio uruguayo y puso sitio a Montevideo (1843), que se prolongó durante nueve años. Los colorados defensores de la ciudad se mantuvieron con el apoyo de argentinos contrarios a Rosas, de los residentes franceses e italianos, estos últimos al mando del futuro caudillo de la unidad italiana, José Garibaldi, y con la simpatía de Francia e Inglaterra que rompieron sus relaciones con Rosas y exigieron la suspensión del bloqueo de Montevideo. Finalmente, el general Urquiza sublevado contra Rosas libertó a Montevideo y acabó con la influencia de los blancos. Mucho relieve tuvo la presidencia de Venancio Flores en 1854 y en 1865, durante la cual el URUGUAY

intervino con el Brasil y la Argentina en la guerra contra el Paraguay (1864-70). Las luchas civiles continuaron perturbando la vida interior del país, especialmente en 1870-73 y 1903-1904. Pero después, gracias a la consolidación de la vida política normal, el URUGUAY se desenvolvió libremente, se abrió a la inmigración extranjera y votó leyes avanzadas que impulsaron su desarrollo económico y han hecho de Montevideo uno de los grandes centros comerciales y espirituales de Hispanoamérica. Durante la primera Guerra Europea URUGUAY se declaró abiertamente en favor de los Aliados, bajo la presidencia de Feliciano Viera (1915-1919). Sucedieron a este Baltasar Brum (1919-1923), don José Serrato (1923-1927), don Juan Campisteguy (1927-1931) y Gabriel Terra (1931-1938), que en 1933 anuló la Constitución vigente y por plebiscito hizo aprobar otra en 1934, muy progresiva en sus orientaciones económicas y sociales. El Gobierno dictatorial de Terra fué substituído por el del general Baldomir en 1938, quien reinstauró gradualmente las fórmulas democráticas en el país. La segunda Guerra Europea hizo pronto sentir su influencia en la vida internacional uruguaya. En diciembre de 1939 un combate naval obligó al acorazado alemán *Graf Spee* a refugiarse en Montevideo. Fué internada su tripulación. Surgieron otros incidentes navales y diplomáticos. En diciembre de 1940 se firmó con los Estados Unidos un pacto sobre la defensa coordinada, entre ellos y el URUGUAY, de la zona del Río de la Plata. La situación política interior se puso bastante tensa, en especial después del golpe de Estado de Baldomir en febrero de 1942, que disolvió el Parlamento y prolongó su mandato. Se logró, con todo, una conciliación entre los distintos partidos y el régimen Baldomir, y en noviembre de 1942 se convocaron elecciones presidenciales. En ellas fué elegido por gran mayoría don Juan José de Amézaga, del partido *colorado*, contra el candidato *herrerista*, partidario de la neutralidad. URUGUAY siguió desde entonces con mayor decisión aún la política de las *naciones unidas*. Había roto las relaciones diplomáticas con el Eje en 25 de enero de 1942 y el 21 de febrero de 1945 le declaró la guerra.

URUGUAYANA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado de Río Grande do Sul, situada en la orilla izquierda del Uruguay (50 km. al S. de la confluencia de este río con el Ibicuhy), en el que tiene puerto bastante frecuentado; 42.700 hab. con el municipio. Es un centro de cierta actividad industrial y agrícola, unido mediante f. c. con la capital del Estado. Sede episcopal.

URUGUAYO, YA. adj. Natural del Uruguay. Usase t. c. s. || Perteneciente a esta nación o a sus habitantes.

URUMCHI o URUMTSI. *Geog.* Nombre con el cual también se conoce la ciudad de *Ti-hwa*, cap. de la provincia china de Sin-kian. (V. TI-HWA.)

URUMEA. *Geog.* Río de España, que tiene su origen en el valle de Basaburúa Menor (Navarra), en los montes de Goizueta, baña a Hernani, atraviesa la ciudad de San Sebastián y desagua en el Cantábrico, entre los montes Urgull y Ulía, después de 61 km. de curso. En la última parte de su recorrido está canalizado.

URUNDEL. m. *Argent.* URUNDEY.

URUNDAY. m. *Bot.* URUNDEY.

URUNDE UVA. f. *Bot.* En el Brasil, lo mismo que URUNDEY.

URUNDEY. m. *Argent.* Arbol de la familia de las terebintáceas *(Astronium urundeuva)*, que alcanza 20 y más metros de altura. Su excelente madera, resinosa y de color rojo obscuro, se emplea en la construcción de casas y buques y para muebles.

URUNDI. *Geog.* País del Africa Central, que junto con el de Ruanda formaba parte del Africa Oriental Alemana hasta 1919 y pasó en 1920 a constituir un mandato belga, del cual ocupa la parte meridional; confina al O. con el lago Tanganica. Su área es de 27.000 km. cuad., y su población se calcula en 2.000.000 de hab. El suelo es ondulado, con valles profundos, surcados por ríos caudalosos, entre ellos el Kagera, afluente del lago Victoria Nianza y que se considera como el ramo surgentífero inicial del Nilo; el curso del Akangarn separa en el N. el país del de Ruanda. Su centro más importante es Usumbura, residencia del gobernador belga del mandato, en la orilla del lago Tanganica; pero la capital del reino indígena es *Muranvia*. El territorio está unido administrativamente con el Congo Belga.

URUÑUELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño (España), p. j. de Nájera, formado sólo por la villa homónima; 939 hab.

URUP. *Geog.* Una de las principales islas Kuriles (Japón Septentrional), en el océano Pacífico, la tercera del grupo en orden de su magnitud, situada bajo el meridiano 150° de long. E., separada de las islas vecinas por los canales de la Brújula *(Boussole Straits)* al NE. y De Vries al SO. Fué reconocida, como la mayor parte de las islas del grupo, por el navegante De Vries, el cual le dió el nombre de *Compagnie Island (isla de la Compañía)*. Poco habitada, forman su población pescadores ainos y japoneses.

URUTAÚ o URUTAO (Voz guaraní que significa *ave misteriosa*). m. *Argent.* Ave nocturna, del orden de los pájaros *(Nyctibius griseus)*, de pico muy hendido, hendidura que llega hasta detrás de los ojos, de color pardo acanelado con mezcla de negro y obscuro, y más de un pie de longitud. Se distingue por su grito entre mofador y melancólico, prolongado y lúgubre, que repite con pausa. Sólo sale de noche, sin apartarse de la orilla del río o arroyo en cuyas márgenes tiene su vivienda. La gente campesina le atribuye excelencias y virtudes extraordinarias. Llámase también *Viejita* y en la América ístmica e insular *Tapacaminos*, *Pucuy*, etc.

URUTÍ. m. *Argent.* Cierto pajarillo de varios colores.

URU-URU. *Geog.* Región de la altiplanicie boliviana, lugar donde se refugiaron los indios uros o urus. De él deriva el nombre del actual depart. de Oruro.

URÚS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de Puigcerdá, con 102 hab., de ellos 85 en su cabecera, el lugar homónimo.

URVILLEA. *Bot.* Género de plantas sapindáceas, que comprende ocho especies de arbustos trepadores indígenas de la América Tropical, en los cuales el leño se hiende con el tiempo en tres porciones, llevando sus ramas tres surcos profundos longitudinales. Los frutos poseen tres aletas y se abren con dehiscencia longitudinal o septífraga. Una especie de este género es *U. loevis*.

URZAINQUI. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Aoiz, formado sólo por la villa homónima, situada en el valle del Roncal; 273 hab.

U. S. o U. S. A. Abreviatura usada para designar los Estados Unidos del Norte de América *(United States of America)*.

USÁBAL (Luis). *Biog.* Escultor y dibujante español, n. en Valencia en 1876. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y se perfeccionó en París, Roma y Munich. Más tarde pasó a los Estados Unidos, donde ha llegado a obtener gran prestigio entre los ilustradores y cartelistas.

USABLE. adj. Que se puede o debe usar.

USACIÓN. f. ant. USO, 1.ª acep.

USADAMENTE. adv. m. Según el uso o conforme a él.

USADO, DA. p. p. de USAR. || adj. Gastado y deslucido por el uso. || Habituado, ejercitado, práctico en alguna cosa. || Conforme al uso general, a la moda, a la costumbre.

AL USADO. m. adv. con que explican los cambistas que las letras se han de pagar en el tiempo o modo que es costumbre.

USADOR, RA. adj. ant. Que usa.

USAGRE. m. *Pat.* Erupción pustulosa, seguida de costras, que se presenta ordinariamente en la cara y alrededor de las orejas durante la primera dentición, y que suele tener por causa la diátesis escrofulosa. || *Veter.* Sarna en el cuello del perro, el caballo y otros animales domésticos.

USAGRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Fuente de Cantos, con 3.958 hab., de ellos 3.264 concentrados en su cabecera, la villa homónima. Da nombre a la hoja núm. 855 del Mapa topográfico nacional.

USAHE. m. *Amér.* Cacique de pueblos fronterizos al servicio de Gobiernos civilizados y encargado de vigilar los movimientos de los enemigos.

USAJE. m. ant. USO, 2.ª y 3.ª aceps. || pl. *Arag.* Derecho consuetudinario, pero elevado a ley, constitución, ordenanza, fuero o privilegio.

USAJE, O USATGES, DE CATALUÑA. *Hist. del Der.* Nombre con que es conocido el primer Código de Derecho consuetudinario catalán. Es una compilación de usos elevados a la categoría de leyes por el conde de Barcelona Ramón Berenguer I *el Viejo*, derivadas, en general, de las sentencias de los Tribunales,



Comentario a los *Usajes*, por J. Marquilles (1505)

llamándoseles USATGES precisamente por haberse tomado de los usos *(usualia)* de los Tribunales. Formaron cuatro cuerpos. El primero reglamentaba las costumbres judiciales y feudales. El segundo cuerpo es el de mayor trascendencia política y se le considera como una verdadera Constitución o Ley fundamental del condado de Barcelona, cuyos preceptos han constituido durante siglos la base del Derecho público catalán. En esta Constitución se consignan los deberes y atribuciones del príncipe y se establecen los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El tercer cuerpo de los USATGES lo forman una Constitución de paz y tregua, promulgada con motivo de la cruzada contra Barbastro, y algunos usos adicionales. El cuarto y último cuerpo constituye el fundamento de la legislación civil catalana. Pocos años después de la muerte de Ramón Berenguer I, los cuatro cuerpos de disposiciones legales fueron reunidos y enlazados en una sola serie, que con el tiempo sufrió numerosas adiciones y transposiciones. Redactados primeramente en latín, fueron traducidos al catalán en el siglo XIII.



José María de Usandizaga

USANDIZAGA (José María de). *Biog.* Compositor español, n. en San Sebastián (1887-1915). Estudió el piano y la composición en la «Schola Cantorum» de París, obteniendo a los cuatro años de permanencia el diploma de la clase de aquel instrumento. Volvió a su ciudad natal y compuso variadas obras para piano, órgano, canto, orquesta y voces, etc. Aspirando a crear la ópera vasca, escribió la titulada *Mendi Mendiyan*, estrenada en Bilbao en 1910. A ella siguieron, con libretos de Martínez Sierra, la ópera *Las Golondrinas*, en Madrid (1914), y la zarzuela *La llama*, en San Sebastián (1915). Dejó también un Cuarteto sobre temas populares vascos, escrito a los dieciséis años, y *Umezurtza*, escena lírica para orquesta, solos y coro. Fué un músico de admirable inspiración y consumada técnica, poseedor de una erudición asombrosa en su especialidad, a quien la muerte arrebató aun no cumplidos los treinta años de edad. *La llama* fué convertida después en ópera por su hermano Ramón, que es un notable compositor.

USANOS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Guadalajara (España), formado exclusivamente por el lugar homónimo, con 538 hab.

USANTE. p. a. de USAR. Que usa.

USANZA. f. USO, 2.ª y 3.ª aceps.

USAR. tr. Hacer servir una cosa para algo. || Disfrutar uno alguna cosa, sea o no dueño de ella. || Ejecutar o practicar alguna cosa habitualmente o por costumbre. || Ejercer o servir un empleo u oficio. || fig. Deteriorar imperceptiblemente una cosa por el uso. || ant. Tratar y comunicar. || intr. ACOSTUMBRAR, 2.ª acep.

EL USAR SACA OFICIAL. ref. EL USO HACE MAESTRO.

LO QUE SE USA NO SE EXCUSA. ref. que advierte que nos debemos conformar con la costumbre común del tiempo, o que es difícil substraerse a la fuerza del uso común

USARCÉ. com. Apócope de USARCED.

USARCED. com. Metapl. de VUESARCED, vuestra merced.

USATGES. m. pl. USAJES.

USBECOS. m. pl. *Etnog.* V. UZBECOS.

USBEKISTÁN. *Geog.* V. UZBEKISTÁN.

USCOQUE. adj. Dicese del individuo de una tribu de origen esclavón que habita en Iliria, la Croacia y la Dalmacia. U. t. c. s. Los USCOQUES profesan la religión católica y han sido célebres por sus piraterías en el Adriático. Hoy se dedican a la agricultura. || Perteneciente a esta tribu.

USCHER (Ginzberg). *Biog.* Escritor judío, que n. en Skyira (Ucrania) y m. en Tel-Aviv (Palestina) (1856-1927). Pertenecía a una ilustre familia rabínica y estudió la Filosofía hebrea, especialmente la de la época hispanoárabe. Viajó por Rusia, Alemania, Austria-Hungría y Oriente. Combatió la política sionista de los que preconizaban la emigración clandestina a Palestina como medio de crear allí unas mayorías capaces de organizar un Estado judío, y consideró que antes había que restaurar la lengua, la cultura y la civilización hebraicas, para dar unidad y base cultural al pueblo hebreo, disperso no sólo material, sino también moralmente, a causa de su asimilación por el ambiente de los países en que vivía. En sus escritos empleó el seudónimo de *Ahad-Aam*.

USED. *Geog.* Mun. de la provincia de Zaragoza (España), p. j. de Daroca, formado sólo por el lugar homónimo; 1.430 hab. Da nombre a la hoja núm. 464 del Mapa topográfico nacional.

USEDOM. *Geog.* Isla de Alemania, situada en el mar Báltico, en el golfo de Pomerania, a la entrada del Pommersches Haff, y separada de tierra firme, al O., por un brazo de mar, denominado río Peene, de escasa profundidad y anchura muy variable, y al Este separada de la isla de Wollin por el río Swine, canalizado, que sirve de acceso al Haff de Stettin. Su área es de 445 km. cuad. Realmente está formada por la soldadura de otras varias islas; es muy llana y baja, pues la más elevada de sus colinas sólo alcanza 60 m. de altitud; el suelo es poco favorable para el cultivo, y en parte está cubierto de pinares. En sus orillas surgen algunos balnearios muy concurridos en la estación estival, antiguos poblados marineros: Swinemünde, Bansin, USEDOM, Heringsdorf y otros.

USEDOM (Guido, conde de). *Biog.* Diplomático alemán, n. en Hechingen y m. en San Remo (1805-1884). En 1846 fué embajador en los Estados Pontificios; sucedió a Bismarck como embajador en la Dieta germánica de Francfort y luego representó a su país en Italia (1863-69), nación a la que intentó atraerse para lograr un rápido ataque contra Austria. Bismarck, que disentía de sus procedimientos y su política, logró que fuera relevado. De 1872 a 1879 fué director general de Museos. Obra suya es: *Politische Briefe und Charakteristiken aus der deutschen Gegenwart* (1849). || *Biog.* Almirante alemán (1854-1925) que, como inspector de la flota turca, se distinguió en la eficaz defensa de los Dardanelos durante la primera Guerra Europea.

USENCIA. com. Metapl. de VUESA REVERENCIA. U. entre los religiosos.

USENER (Hermann). *Biog.* Filólogo alemán (1834-1905). Dedicóse a importantes estudios sobre la filosofía, la religión y la literatura griegas. Entre sus obras destacan: *Epicurea* (1887); *Weihnachtsfest* (1889); *Götternamen* (1896; 2.ª ed. 1929); *Die Sintfluthsagen* (1899); *Vorträge und Aufsätze* (1907); *Kleinen Schriften* (1912-13).

USEÑORÍA. com. Metapl. de VUESEÑORÍA, vuestra señoría.

USERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Lucena del Cid, con 2.408 hab., de ellos 1.098 en su cabecera, la villa homónima, y el resto repartidos entre numerosos caseríos y casas de labor.

USERTES o USURTASEN I. *Biog.* Rey de Egipto, segundo de la duodécima dinastía. Corregente con su padre, a la muerte de éste fué elevado al trono, que ocupó por espacio de cuarenta y dos años, durante los cuales se granjeó fama de hábil guerrero, especialmente en la lucha contra los cusitas. Fundó los templos de Karnak y el de Tum en Heliópolis.

USGO. m. ASCO.

USHAK o USCHAK. *Geog.* C. de Turquía, en el Asia Menor, vilayeto de Kütahya, en la meseta ana-



USHUAIA: Vista de la población a orillas del canal

tólica, con 88.400 hab. Tiene estación en el f. c. que enlaza Esmirna con la línea del *Taurus* (Constantinopla-Konia-Mosul-Bagdad). Fabrícanse en ella famosas alfombras denominadas *klali*.

USHER (James). *Biog.* Teólogo e historiador inglés, conocido por *Usserius*, n. en Dublín y m. en Ryegate (1580-1656). Dedicado a la Iglesia, a los veintiún años empezó a destacar como orador sagrado, descollando por sus ataques al catolicismo. Protegido por Jacobo I, obtuvo una cátedra de Teología en Dublín (1607), el obispado de Meath (1620), un puesto en el Consejo privado de Irlanda (1623) y el arzobispado de Armagh (1624). Su intolerancia religiosa le valió la enemistad de los irlandeses, de los que tuvo que huir al estallar la revolución de 1641. Malquisto de todos, vivió errante hasta lograr la protección de la condesa de Peterborough (1646), en una de cuyas fincas murió. Entre sus obras teológicas e históricas destacan: *Gravissimae quaestiones de christianorum ecclesiarum in Occidentis praesertim partibus ab apostolicis temporibus ad nostram usque aetatem* (1687); *Veterum epistolarum hibernicarum sylloge* (1632); *Annalis veteris et novi Testamenti* (1650-54).

USHUAIA. *Geog.* Población de la República Argentina, en la parte meridional del Territorio de la Tierra del Fuego, del que es capital, y en la orilla septentrional del canal de Beagle; 1.450 hab. Está situada en una bahía ancha y tranquila al pie de la sierra Marcial, dominada por la pirámide abrupta del monte Ulewaia (1.300 m.), casi siem-

pre nevado. Es la ciudad más meridional del mundo (54° 50′ de lat. Sur).

USÍA. com. Síncopa de USIRÍA, vuestra señoría. || m. fam. El que tiene este tratamiento, y entre el vulgo, sujeto de consideración o demasiado presumido; y así se dice: *Un* USÍA; *los* USÍAS. || *Mil.* fam. El coronel. || *Taurom.* El presidente de la corrida de toros.

USIER. m. UJIER.

USIGLIO (Emilio). *Biog.* Compositor italiano, n. en Parma (1841-1910). A la edad de diecinueve años compuso su primera ópera, *La Locandiera*, que fué representada en Turín, con éxito. A ésta siguieron gran número de óperas cómicas, entre ellas *Nozze in prigione*, uno de sus mayores éxitos, en 1881.

USILLO. m. *Arag.* Achicoria silvestre. || *Bot.* En Argentina y Chile, arbusto de las malpigiáceas *(Cyclolepis genistoides)*, que crece principalmente en los terrenos pelados de la provincia de Mendoza.

USINA. f. *Argent.* Galicismo por FÁBRICA.

USIRÍA. com. ant. Metapl. de USEÑORÍA, vuestra señoría.

USITADO, DA. adj. ant. Que se usa muy frecuentemente.

ÚSKUB. *Geog.* V. SKOPLJE.

USRIERO. m. *Chil., Sal.* y *Vall.* Fruslero, palo cilíndrico de madera que se usa en la cocina para extender la masa de harina, haciéndolo rodar sobre una tabla lisa.

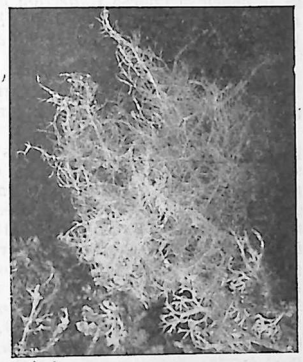

Usnea barbata

USNEA. *Bot.* Género de líquenes, cuyas especies crecen en las rocas y en los árboles, de donde penden bajo la forma de largas melenas. Otras veces se desarrollan sobre los huesos que han permanecido por largo tiempo expuestos al aire. Algunas especies se emplean en tintorería y dan un color verde o un color violeta. Entre sus especies cuéntase la llamada *barba de capuchino (U. barbata)*.

USO. m. Acción y efecto de usar. || Ejercicio o práctica general de una cosa. || MODA. || Modo determinado de obrar que tiene una persona o una cosa. || Empleo continuado y habitual de una persona o cosa. || Derecho a percibir los frutos de cosa ajena en lo que baste a las necesidades del usuario y de su familia, salvo título especial que fije otro límite. || V. AMOR AL USO. || Continuación prolongada y como habitual; v. gr.: *El* USO *del vino, del chocolate.* || *Der. civ.* Derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitación. Puede ser establecido por actos entre vivos o en última voluntad, y a título gratuito u oneroso. Según el Código Civil español, el USO da derecho a percibir de los frutos de la cosa ajena los que basten a las necesidades del usuario y de su familia, aunque ésta se aumente. Este derecho no se puede arrendar ni traspasar a otro por ninguna clase de título. El que tuviere el USO de un rebaño o piara de ganado, podrá aprovecharse de las crías, leche y lana, en cuanto baste para su consumo y el de su familia, así como también del estiércol necesario para el abono de las tierras que cultive. Si el usuario consumiera todos los frutos de la cosa ajena, estará obligado a los gastos de cultivo, a los reparos ordinarios de conservación y al pago de las contribuciones, del mismo modo que el usufructuario; si sólo percibiera parte de los frutos, no deberá contribuir con nada, siempre que quede al propietario una parte de frutos o aprovechamientos bastantes para cubrir los gastos y las cargas, y si no fueren bastantes, suplirá aquél lo que falte. Son aplicables a los derechos de USO las disposiciones establecidas para el usufructo. Los derechos de USO se extinguen por las mismas causas que el usufructo, y además por abuso gravé de la cosa. || *For.* Forma del derecho consuetudinario inicial de la costumbre, menos solemne que ésta y que suele convivir como supletorio con algunas leyes escritas. Consiste en la práctica y repetición continuada de actos de una misma clase, y se diferencia de la costumbre en que ésta es nuevo Derecho introducido por aquella práctica y repetición, que interpreta y deroga el antiguo, mientras el USO no es Derecho, por lo que puede interpretar el Derecho, pero no derogarlo. En resumen, puede decirse que el USO es la causa, y la costumbre el efecto, o sea el USO elevado a regla de Derecho. || — DE ARMAS. *Der. pen.* Con sujeción al artículo 579 del Código penal, serán castigados con las penas de arresto y multa los que, sin hallarse comprendidos en otras disposiciones del mismo, amenazaren a otros con armas o las sacaren en riña, como no sea en justa defensa. || — DE CÉDULA DE VECINDAD FALSA. *Der. pen.* Se castiga con multa de 250 a 2.500 pesetas. En la misma pena incurrirán los que hicieren uso de una cédula de vecindad verdadera expedida a favor de otra persona. || — DE DOCUMENTOS FALSOS. *Der. pen.* El que, sin haber tomado parte en la falsificación, presentare en juicio o hiciere uso, con intención de lucro o con perjuicio de tercero, de un documento falso (público o privado), a sabiendas de su falsedad, incurrirá en la pena inferior en un grado a la señalada a los falsificadores. El que hiciere uso de un despacho telegráfico falso, con intención de lucro o deseo de perjudicar a otro, será castigado como el autor de la falsedad. || — DEL MATRIMONIO. Cópula carnal entre casados. || — DE NOMBRE SUPUESTO. *Der. pen.* V. NOMBRE. || — DE RAZÓN. Posesión del natural discernimiento, que se adquiere pasada la primera niñez. || Tiempo en que se descubre o se empieza a reconocer en los actos del niño o del individuo. || — INDEBIDO DE FONDOS. *Der. pen.* El funcionario que con daño o entorpecimiento del servicio público aplicare a usos propios o ajenos los caudales o efectos puestos a su cargo, será castigado con las penas de inhabilitación especial y multa del 20 al 50 por 100 de la cantidad que hubiere distraído. No verificándose el reintegro, la pena será de arresto a presidio mayor, según la cantidad distraída. Si el uso indebido de los fondos fuere sin daño ni entorpecimiento del servicio público, incurrirá en las penas de suspensión y multa del 5 al 25 por 100 de la cantidad distraída. El funcionario público que diere a los caudales o efectos que administrare una aplicación pública diferente de aquella a que estuvieren destinados, incurrirá en las penas de inhabilitación especial y multa del 5 al 50 por 100 de la cantidad distraída, si de ello resultare daño o entorpecimiento del servicio, y en la de suspensión si no resultare. || — INDEBIDO DE UNIFORME. *Der. pen.* El que usare pública e indebidamente uniforme o traje propios de un cargo que no ejerciere, o de una profesión a que no perteneciese, o de un estado que no tuviere, o insignias o condecoraciones que no estuviere autorizado a llevar, será castigado con la pena de multa de 250 a 2.500 ptas.

AL USO. m. adv. Conforme o según él.

ANDAR UNO AL USO. ir. Acomodarse al tiempo, contemporizar con las cosas según piden las ocasiones.

A USO. m. adv. AL USO.

A USO DE IGLESIA CATEDRAL, CUALES FUERON LOS PADRES LOS HIJOS SERÁN. ref. que enseña el influjo que tiene el ejemplo, y en especial el de los padres para con los hijos.

EL USO HACE MAESTRO. fr. prov. que persuade a ejercitar las artes, ciencias y virtudes, pues la repetición de sus actos facilita la perfección y destreza.

ENTRAR UNO EN LOS USOS. fr. Seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del país o pueblo donde reside.

ESTAR EN BUEN USO. fr. fam. No estar estropeado lo que ya se ha usado.

MALOS USOS. *Hist.* Nombre que los *payeses de remensa* de Cataluña daban a ciertas prestaciones a que les obligaba el señor.

USOFRUTO. m. ant. USUFRUCTO.

USÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Sariñena, con 263 hab., de ellos 132 en su cabecera, el lugar homónimo.

USPALLATA. *Geog.* Elevado paso o portillo natural que se abre en los Andes argentinochilenos a la altitud de 3.937 m. sobre el nivel del mar, entre los montes Tupungato y Aconcagua. Lo atraviesa un camino que parte de Mendoza, en la vertiente argentina, y desciende luego por la vertiente occidental o chilena. A lo largo del mismo corre la línea férrea, conocida con el nombre de *Transandino*, que enlaza a Buenos Aires con Santiago de Chile y salva el paso en su parte más difícil por un túnel o galería de bastante longitud, situado a más de 3.000 m. de altitud. Tanto el camino como la vía férrea son interrumpidos con frecuencia por la nieve durante la mala estación, y en todo tiempo su acceso es difícil. El camino carretero atraviesa el distrito minero del mismo nombre, en el que abundan los yacimientos de oro, plata y cobre, explotados con intermitencias.

USPENSKII (Glieb Ivanovich). *Biog.* Cuentista y novelista ruso, nacido en Tula y muerto en Striilna (1840-1902). Estudió en la universidad de Moscú, pero no acabó ninguna carrera, consagrándose al cultivo de las letras. Publicó, entre otros, *Bosquejos y cuentos* (1866); *Por una vieja* (1873); *Bosquejos de la ciudad y del campo* (1875); *Cuentos e historias* (1879); *El poder de la tierra* (1882). Como tantos otros literatos rusos, gustó de describir los medios proletarios de las ciudades y la vida de los *mujiks*, haciéndolo con sombríos colores, no ajenos a la realidad. || — (FIODOR). *Biog.* Bizantinólogo ruso (1845-1928). Fundador del Instituto arqueológico ruso en Constantinopla, lo dirigió desde 1894 hasta que, en 1914, estalló la primera Guerra Europea. Organizó importantes expediciones arqueológicas al Asia Menor, publicó sus resultados y adquirió reputación mundial. Entre sus publicaciones descuellan la edición y estudio de las miniaturas del *octateuco* del Serrallo de Constantinopla (1907) y su gran Historia del Imperio bizantino (1913-26), que no pudo terminar.

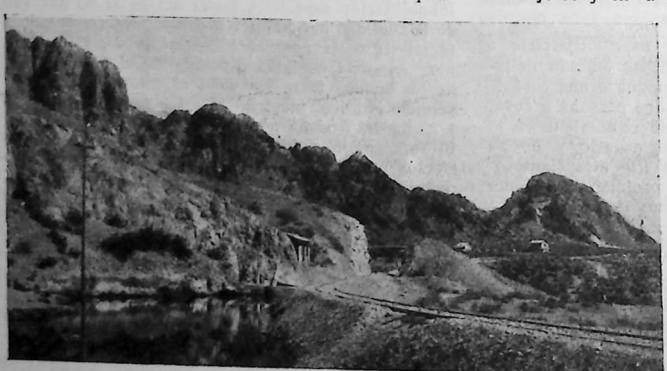

El valle de Uspallata cruzado por el ferrocarril de Mendoza a Chile

USSI (Stefano). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia (1822-1901), autor, entre otros cuadros de tema histórico, del titulado *Gualtero, duque de Atenas, es arrojado de Florencia*, que posee la Real Galería Antigua y Moderna de Florencia.



Stefano Ussi (autorretrato)

USSIEUX (Louis de). *Biog.* Literato, editor y agrónomo francés, n. en Angulema (1744-1805). Uno de los fundadores del *Journal de Paris*, cuya publicación se inició en 1777 y que tanto éxito alcanzara, permitiendo a USSIEUX adquirir el castillo de Vaux, cerca de Charires, donde murió. Además de obras originales de escaso mérito, se le deben la famosa *Collection universelle des Mémoires relatifs à l'Histoire de France* (67 vols.; 1785-90) y la *Bibliothèque universelle des dames*

USTAGA. f. *Mar.* OSTAGA.

USTAGAR. tr. ant. *Mar.* Guarnir las ustagas, o pasarlas por donde deben laborear.

USTÁRIZ (Francisco Javier). *Biog.* Literato y patriota venezolano, n. en Caracas (1772-1814), que se distinguió notablemente en la época de la Independencia de su país. Elegido miembro del Congreso legislativo de Venezuela, desempeñó importantes cargos. Reducido a prisión en 1812, cuando triunfaron los realistas, recobró su libertad después de las primeras victorias de Bolívar, pero la ciudad de Maturín, donde se había refugiado, cayó en poder de Morales, y fué muerto junto con su hijo. || — (JERÓNIMO DE). *Biog.* Economista español, n. en La Habana hacia 1690 y m. hacia 1760. Miembro del Consejo Real (1724), fué secretario del Consejo y Cámara de Indias. Notable economista, es autor de una obra, *Theórica y práctica de comercio y de marina* (1724), obra representativa, que ha sido traducida a idiomas extranjeros y en la que se halla un interesante estudio de la construcción naval española y que obtuvo un gran éxito en España y en el extranjero.

¡USTE! interj. ¡OXTE!

SIN DECIR USTE NI MUSTE. expr. adv. fam. SIN DECIR OXTE NI MOXTE.

USTED. com. Voz del tratamiento cortesano y familiar.

ENVAINE USTED, O ENVAINE USTED, SEOR CARRANZA. expr. fig. y fam. con que se dice a uno que se sosiegue y deponga la cólera o el enfado, especialmente cuando carecen de fundamento.

USTER. *Geog.* Pob. de Suiza, en el cantón de Zurich, cerca de la orilla oriental del lago Greifen, al E. del de Zurich, en la línea férrea de Zurich a Rapperswil; 10.000 hab. de habla alemana, en su mayoría protestantes. Es un importante centro industrial.

USTERI (Juan Martin). *Biog.* Poeta suizo, nacido y m. en Zurich (1763-1827), miembro del Consejo Cantonal. Dejó escritas en dialecto del país varias poesías e interesantes relaciones acerca de las costumbres de su patria, entre las que descuella *El vicario*. En sus composiciones escritas en alto alemán se percibe la influencia de Hölty y Matías Claudius. Su *Freut euch des Lebens* pasó a ser canto nacional. También escribió notables novelas y fué caricaturista.

USTIBLE. adj. Que se puede quemar fácilmente.

USTICA. *Geog.* Isla de Italia, situada en el mar Tirreno, a 56 km. al N. de la de Sicilia, con 4 km. de largo por 2 de ancho. Superf., 8,65 km. cuad. y 12 km. de perímetro. Las costas son en general escarpadas; el suelo, si bien montañoso, es fértil y produce trigo, vino y aceite. Es de origen y constitución volcánica y sufrió mucho por una serie de violentos terremotos acaecidos en marzo de 1906. El único centro habitado es la población del mismo nombre, que cuenta con 2.175 hab., en la bahía de Santa María, enlazada con Palermo mediante cable telegráfico.

USTILAGINÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos basidiomicetos, del orden ustilaginales, parásitos de plantas fanerógamas terrestres; la mayoría de ellos se desarrollan sobre angiospermas monocotiledóneas: gramináceas, ciperáceas y liliáceas, y también sobre algunas dicotiledóneas, como poligonáceas, cariofiláceas, compuestas, etc. Algunas especies invaden sólo las hojas; pero la mayor parte invaden la planta durante la germinación de la semilla, desarrollándose al par que ésta e invadiendo la joven planta. No producen en ella, sin embargo, alteraciones de mayor cuantía hasta que no se desarrolla el aparato reproductor, que es cuando el hongo se instala en los óvulos o bien en los ovarios, como el *Ustilago Maydis,* o en los estambres, como el *U. anterarum,* o en todos los órganos florales, como ocurre con el *U. carbo*. El talo de estos hongos forma filamentos ramosos y tabicados que, alojándose en los espacios intercelulares, clavan en las células chupadores especiales o las perforan. Los filamentos aludidos se apelotonan y gelatinizan en el interior de la planta nutricia, formándose allí las esporas, que engendran una especie de polvo negruzco (V. USTILAGINALES). El medio eficaz para destruir las esporas que se adhieren a las semillas destinadas a la siembra, consiste en sumergir dichas semillas en una solución de sulfato de cobre al medio por ciento por espacio de doce o catorce horas. Comprende esta familia los géneros *Ustilago, Entyloma, Urocystis* y otros.

USTILAGINALES. m. pl. *Bot.* Orden de hongos basidiomicetos, productores de las enfermedades que se conocen genéricamente con el nombre de *carbón de los cereales*. Se caracterizan por carecer de cuerpos fructíferos y porque viven ordinariamente como parásitos en los espacios intercelulares de las plantas fanerógamas, pudiéndose también cultivar artificialmente en diversos medios nutritivos. Las esporas producidas por estos hongos, que conservan varios años su capacidad germinativa, son diseminadas por los vientos de otoño, no germinando hasta la primavera en un tubo celular que lleva cuatro núcleos: es un *basidio* joven producido por la clamidospora, que pronto queda dividido en cuatro células, formándose en él las basidiosporas, que se diferencian sexualmente, copulándose entre sí cuando germinan o algo después y desarrollando un micelio de núcleo dicariótico por la fusión de cada una de las dos esporas sexuales. Este micelio es al principio saprófito y tiene el aspecto de una fíbula. Mientras estos hongos se hallan en la fase reproductora haploide, es decir, mientras se determina el sexo de las esporas basidiales, tienen escasa capacidad de infección para las plantas; pero al producirse el micelio dicariótico, invade las plantas nutricias, atacándolas y formando en el ovario de sus flores, sobre todo en las gramíneas, agrupaciones densas o soros en las cuales las células engruesan y se disponen formando rosarios a lo largo de los filamentos, y al cabo de cierto tiempo se desprenden de ellos, formando esporas de color obscuro y paredes recias. Entonces salen del soro, constituyendo un polvo carbonoso, por lo que se las designa con el nombre de *esporas del carbón,* las cuales, cuando jóvenes, poseen dos núcleos, que se fusionan en la madurez; estas esporas originan los basidios, en los cuales se realiza una división reductora, que engendra las esporas sexuales de que antes se habló. Comprende este orden de hongos dos familias: *Ustilagináceos* y *Tileciáceos*.

USTILAGINOSO, SA. adj. Perteneciente al *Ustilago* o propio de él.

USTILAGO. *Bot.* Género de hongos basidiomicetos, de la familia ustilagináceos, cuyas esporas van reunidas en cadenas; son pardas o de color violáceo, rara vez redondas, formando sobre la superficie de la planta atacada una eflorescencia pulverulenta. Una de las especies del género es *U. tritici,* llamada *tizón* o *carbón del trigo,* que invade las partes florales de trigos, cebadas, avenas, ballicos, etc. Otra especie es el *tizón de la cebada, U. hordei*. Existe además otra muy interesante, que es la *U. Maydis,* la cual vive sobre las flores, tallos y hojas del maíz, atacando asimismo las infrutescencias y produciendo en ellas unos abultamientos cargados de esporas, conocidos por la gente de campo con el nombre de *bolsas del maíz*.

ÚSTÍ NAD LABEM. *Geog.* Nombre checo de la ciudad de *Aussig,* que en 1938 pasó a formar parte de Alemania en virtud del acuerdo de Munich del 28 de septiembre del año mencionado. Ampliando lo dicho en la voz AUSSIG, diremos aquí que posee un magnífico puerto fluvial sobre el río Elba, por el cual exporta anualmente grandes cantidades de carbón, azúcar, cerveza, leña, frutas, etc. Los vecinos yacimientos de hulla, que radican al pie de los Montes Metálicos, dieron lugar al desarrollo de numerosas industrias, de modo que la ciudad se convirtió en el centro fabril más importante del N. de Bohemia. Su puerto fluvial ha sido notablemente ampliado y en parte se extiende por el Bila, afluente del Elba. Grandes aglomeraciones de fábricas de productos químicos especializadas en la preparación de perfumes y colorantes sintéticos, jabones, vidrio para óptica y común, etc., etc. Su población era en 1944 de 52.800 hab., en sus cuatro quintas partes alemana. Carece de interés artístico.

USTIÓN. f. Acción de quemar o quemarse. || *Cir.* Quemadura que se hace con los cauterios y con el fuego actual.

USTORIO. adj. V. ESPEJO USTORIO.

USTRINUM. m. *Arqueol.* Vaso en el que se encerraban las cenizas de los cuerpos entre los romanos, y lugar donde se incineraban los cadáveres. Los había públicos, para las clases media y sencilla, y privados, para las familias ricas o nobles.

USTUG VELIKI. *Geog.* C. del N. de la Rusia Europea, en la prov. del Duina del Norte, situada a orillas del Suchona, afluente del Duina Septentrional, a 10 km. de su confluencia con el Yug, al NNO. y a 250 km. de Kirovo; 19.000 hab. Es un importante centro industrial: fabricación de cerveza, licores espirituosos, cueros y objetos de piel, maquinaria agrícola, cajas de caudales con cerraduras secretas, etc. Una línea férrea la enlaza con Kirovo (Viatka).

UST-URT. *Geog.* Amplia meseta de altitud media de 200 m. sobre el nivel del mar, que se extiende entre el mar Caspio y el de Aral y mide unos 170.000 km. cuad. de superficie. Sus bordes son bien acusados, especialmente el oriental, en el que las aguas pluviales han excavado profundos barrancos. Es una zona triste y monótona, salpicada de lagunas saladas y que solamente en primavera se cubre de un manto de vegetación herbácea, utilizado por los escasos habitantes nómadas kirguises para pasto de sus camellos y ovejas.

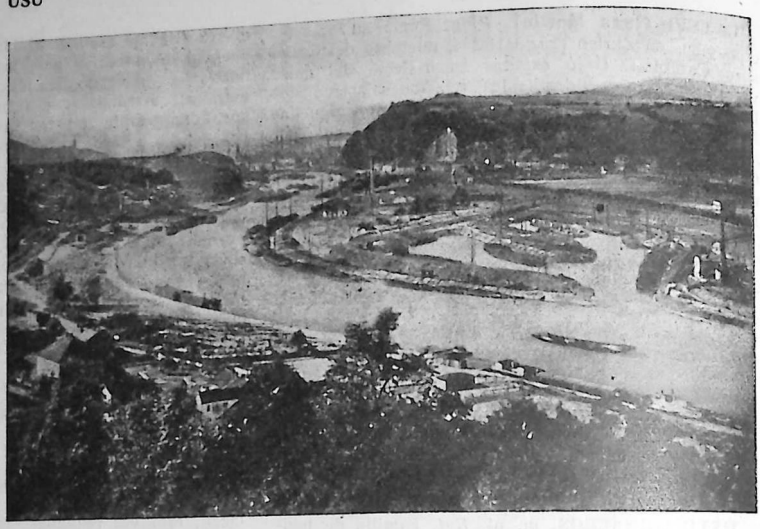

USTÍ NAD LABEM: Vista del puerto fluvial

USUAL. adj. Que común o frecuentemente se usa o se practica. || Aplícase al sujeto tratable, sociable y de buen genio. || Dícese de las cosas que se pueden usar con facilidad. || *For.* V. INTERPRETACIÓN USUAL.

USUALMENTE. adv. m De manera usual.

USUARIO, RIA. adj. *For.* Aplícase al que tiene derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitación. U. m. c. s. || Dícese del que por concesión gubernativa, o por otro título legítimo, goza un aprovechamiento de aguas derivadas de corriente pública. U. t. c. s.

USUCAPIÓN. f. *For.* Modo de adquirir el dominio de una cosa, por haber pasado el tiempo que las leyes señalan para que pueda reclamarlo su anterior legítimo dueño.

USUCAPIR. tr. *For.* Adquirir una cosa por usucapión.

USUFRUCTO. m. Derecho de usar de la cosa ajena y aprovecharse de todos sus frutos sin alterar su substancia ni deteriorarla. || Utilidades, frutos o provechos que se sacan de cualquier cosa. || *Der. civ.* El USUFRUCTO da derecho a disfrutar los bienes ajenos, con la obligación de conservar su forma y substancia, a no ser que el título de su constitución o la ley autoricen otra cosa. Se constituye por la ley, por la voluntad de los particulares manifestada en actos entre vivos o de última voluntad, o por prescripción. Puede constituirse en todo o parte de los frutos de la cosa; a favor de una o varias personas, simultánea o sucesivamente, y en todo caso desde o hasta cierto día, puramente o bajo condición. También puede constituirse sobre un derecho, siempre que no sea personalísimo o intransmisible. El USUFRUCTO concedido por el tiempo que tarde un tercero en llegar a cierta edad, subsistirá el número de años prefijado aunque el tercero muera antes, salvo si hubiere sido expresamente concedido sólo en atención a la existencia de dicha persona. El constituído en provecho de varias personas vivas al tiempo de su constitución, no se extinguirá hasta la muerte de la última que sobreviviere. El USUFRUCTO se extingue: 1.°, por la muerte del usufructuario; 2.°, por expirar el plazo por que se constituyó, o cumplirse la condición resolutoria consignada en el título constitutivo; 3.°, por la reunión del USUFRUCTO y la propiedad en una misma persona; 4.°, por la renuncia del usufructuario; 5.°, por la pérdida total de la cosa objeto del USUFRUCTO; 6.°, por la resolución del derecho del constituyente, y 7.°, por prescripción. Si la cosa dada en USUFRUCTO se perdiere sólo en parte, continuará este derecho en la parte restante. Si estuviere constituído sobre una finca de la que forme parte un edificio y éste llegare a perecer, de cualquier modo que sea, el usufructuario tendrá derecho a disfrutar del suelo y de los materiales. Si la cosa usufructuada fuere expropiada por causas de utilidad pública, el propietario estará obligado, o bien a subrogarla con otra de igual valor y análogas condiciones, o bien a abonar al usufructuario el interés legal del importe de la indemnización por todo el tiempo que deba durar el USUFRUCTO. El USUFRUCTO no se extingue por el mal uso de la cosa usufructuada; pero si el abuso infiriese considerable perjuicio al propietario, podrá éste pedir que se le entregue la cosa, obligándose a pagar anualmente al usufructuario el producto líquido de la misma. Terminado el USUFRUCTO, se entregará al propietario la cosa usufructuada, salvo el derecho de retención que compete al usufructuario o a sus herederos por los desembolsos de que deban ser reintegrados. || — LEGAL. *Der. civ.* El que la ley concede al padre, y en su defecto a la madre, sobre los bienes que los hijos no emancipados a quienes tengan en su potestad y compañía, adquieran con su trabajo o industria o por cualquier título lucrativo; al marido sobre la dote inestimada de su mujer; al viudo o viuda sobre una porción de la herencia del cónyuge premuerto; y el que se deriva de la obligación de reservar ya en favor de parientes dentro del tercer grado, ya en favor de los hijos del primer matrimonio. || — MIXTO. *Der. civ.* El que puede constituirse, por prescripción, mediante su posesión o ejercicio durante el tiempo marcado en la ley, sea con título o sin título, de buena o de mala fe. || — VOLUNTARIO. *Der. civ.* El que puede constituirse por la voluntad de los particulares, por actos entre vivos o *mortis causa*. El constituyente ha de ser dueño de las cosas sobre que se constituya el usufructo y tener capacidad para obligarse y disponer o testar, dejando a salvo, si se constituye por testamento, los derechos de los herederos forzosos. Cuando se constituya por convenio, se ha de hacer constar en escritura pública, y ha de inscribirse en el Registro de la Propiedad cuando recaiga sobre inmuebles.

USUFRUCTUAR. tr. Tener o gozar el usufructo de una cosa. || intr. FRUCTIFICAR, 2.ª acep.

USUFRUCTUARIO, RIA. adj. Dícese de la persona que posee y disfruta una cosa. U. t. c. s. || Aplícase al que posee derecho real de usufructo sobre alguna cosa en que otro tiene nuda propiedad. U. t. c. s. || *Der. civ.* Tiene derecho a percibir todos los frutos naturales, industriales y civiles de los bienes usufructuados; pero respecto de los tesoros que se hallaren en la finca será considerado como extraño. Los frutos naturales o industriales pendientes al tiempo de comenzar el usufructo pertenecen al USUFRUCTUARIO; los pendientes al tiempo de extinguirse el usufructo pertenecen al propietario. El USUFRUCTUARIO tendrá el derecho de disfrutar del aumento que reciba por accesión la cosa usufructuada, de las servidumbres que tenga a su favor y, en general, de todos los beneficios inherentes a la misma. Podrá aprovechar por sí mismo la cosa usufructuada, arrendarla a otro y enajenar su derecho de usufructo, aunque sea a título gratuito; pero todos los contratos que celebre como tal USUFRUCTUARIO se resolverán al fin del usufructo, salvo el arrendamiento de las fincas rústicas, el cual se considerará subsistente durante el año agrícola. Si el usufructo comprendiera cosas que sin consumirse se deteriorasen poco a poco por el uso, el USUFRUCTUARIO tendrá derecho a servirse de ellas empleándolas según su destino, y no estará obligado a restituirlas al concluir el usufructo sino en el estado en que se encuentren, pero con la obligación de indemnizar al propietario del deterioro que hubieran sufrido por su dolo o negligencia. Si el usufructo comprendiera cosas que no se pueden usar sin consumirlas, el USUFRUCTUARIO tendrá derecho a servirse de ellas, con la obligación de pagar el importe de su avalúo al terminar el usufructo si se hubieran dado estimadas, o en caso contrario, de restituirlas en igual cantidad y calidad o pagar su precio corriente al tiempo de cesar el usufructo. El USUFRUCTUARIO, antes de entrar en el goce de los bienes, está obligado: 1.º, a formar, con citación del propietario o de su legítimo representante, inventario de todos ellos, haciendo tasar los muebles y describiendo el estado de los inmuebles; 2.º, a prestar fianza, comprometiéndose a cumplir las obligaciones que le correspondan. Se exceptúan de esta obligación de prestar fianza el vendedor o donante que se hubieren reservado el usufructo de los bienes vendidos o donados; los padres USUFRUCTUARIOS de los bienes de sus hijos, y el cónyuge sobreviviente respecto a la cuota hereditaria que le concede la ley, a no ser en el caso de que los padres o el cónyuge contrajeren segundo matrimonio. Si el USUFRUCTUARIO que no hubiere prestado fianza reclamare, bajo caución juratoria, la entrega de los muebles necesarios para su uso, y que se le asigne habitación para él y su familia en una casa comprendida en el usufructo, podrá el juez acceder a esta petición atendidas las circunstancias del caso. Lo mismo se entenderá respecto de los instrumentos, herramientas y demás bienes muebles necesarios para la industria a que se dedique. El USUFRUCTUARIO que enajenare o diere en arrendamiento su derecho de usufructo, será responsable del menoscabo que sufran las cosas usufructuadas por culpa o negligencia de la persona que le substituya. El USUFRUCTUARIO está obligado a hacer las reparaciones ordinarias que necesiten las cosas recibidas en usufructo. Las reparaciones extraordinarias serán de cuenta del propietario; pero éste tendrá derecho a exigir al USUFRUCTUARIO el interés legal de la cantidad invertida en ellas mientras dure el usufructo. El propietario podrá hacer las obras y mejoras de que sea susceptible la finca usufructuada, o nuevas plantaciones en ella si fuere rústica, siempre que por tales actos no resulte disminuído el valor del usufructo ni perjudicado el derecho del USUFRUCTUARIO. El pago de las cargas y contribuciones anuales y de las que se consideran gravámenes de los frutos, será de cuenta del USUFRUCTUARIO todo el tiempo que dure el usufructo; pero las contribuciones que durante éste se impongan directamente sobre el capital, serán de cargo del propietario. El USUFRUCTUARIO podrá reclamar por sí los créditos vencidos que formen parte del usufructo si tuviere dada o diere la fianza correspondiente; pero si estuviese dispensado de prestar fianza o no hubiese podido constituirla, o la constituída no fuese suficiente, necesitará autorización del propietario, o del juez en su defecto, para cobrar dichos créditos. El USUFRUCTUARIO con fianza podrá dar al capital que realice el destino que estime conveniente. El USUFRUCTUARIO sin fianza deberá poner a interés dicho capital de acuerdo con el propietario, y a falta de este acuerdo, con la autorización judicial. El USUFRUCTUARIO universal deberá pagar por entero el legado de renta vitalicia o pensión de alimentos; el que lo sea de una parte alícuota de la herencia, lo pagará en proporción a su cuota. Los restantes derechos y obligaciones del USUFRUCTUARIO se hallan determinados en las secciones segunda y tercera del Capítulo I del Título VI del Libro segundo del Código Civil. (V., además, DOTE, POTESTAD, RESERVA y VIUDO.)

USUFRUTO. m. ant. USUFRUCTO.

USUFRUTUAR. tr. ant. USUFRUCTUAR.

USUFRUTUARIO, RIA. adj. y s. ant. USUFRUCTUARIO.

USULUTÁN. *Geog.* Depart. de la República de El Salvador, que confina al N. y E. con el de San Miguel; al O., con el de San Vicente, y al S., con el océano Pacífico. Su área es de 3.344 kilómetros cuadrados, y su pob. asciende a 158.325 habitantes. Su límite occidental lo forma totalmente el río Lempa; su suelo es bastante llano en la parte septentrional y meridional, y montuoso en su porción central, en donde varias sierras marcan la continuidad de la larga cordillera que recorre toda la América de N. a S. La costa pacífica es baja y en ella abundan las lagunas saladas marginales, aisladas o cerradas unas, otras en comunicación con el Océano, como la de Jaquilisco, extensísima y muy ramificada, en la que existen varias islas (Espíritu Santo, San Sebastián, Recodo, Tortuga y otras menores) y en cuyo fondo se halla el Puerto del Triunfo, punto de salida del departamento al mar. Varios ríos riegan el departamento, siendo el Lempa y el San Miguel dos de ellos. El suelo es fértil y produce en abundancia café, hule y caña de azúcar. || *Geog.* C. de la misma República y cap. del depart. homónimo, situada en la falda del volcán del mismo nombre; 18.700 hab. con el municipio. Est. en el f. c. de la cap. de la República al puerto de La Unión.

USUMACINTA. *Geog.* Río de la América Central, que nace, con el nombre de río Blanco, en el límite de los departamentos de Totonicapán y Quezaltenango, en Guatemala, corre hacia el NE., toma luego el nombre de *Negro* y más tarde el de *Chicoy*, cambia violentamente su dirección hacia el N., y su curso sinuoso forma el límite entre los departamentos de Quiché y Alta Verapaz, y al dejarlos a ambos, forma el límite entre el depart. guatemalteco de Petén y Méjico, penetra en este último país y con dirección NNO. corre por los Estados mejicanos de Chiapas, Tabasco y Campeche, para desembocar en el fondo del golfo de Campeche, uniéndose poco antes con el río Grijalva o de Tabasco y formando una extensa delta. Por su orilla derecha son importantes afluentes el río de la Pasión y el de San Pedro, ambos guatemaltecos y de aguas abundantes, y por la orilla izquierda, el Lascandón, nacido en

Guatemala, y dentro de Méjico, el Chiapas y otros varios. Corre entre bosques y tierras altas pobladas por indios leñadores, y a causa de los muchos saltos no es navegable. A su cuenca, que es muy extensa, pertenece casi toda la parte septentrional y occidental de Guatemala.

USUPUCA. f. *Argent,* PITO, 11.ª acep.

USURA. f. Interés que se lleva por el dinero o el género en el contrato de mutuo o préstamo. Divídese la USURA en *lucrativa, compensatoria* y *punitoria.* La primera es la que se percibe sólo por sacar algún provecho de la cosa prestada; la segunda es la que se percibe como indemnización de la pérdida que sufre el prestamista, o de la ganancia de que se le priva por causa del préstamo, y la tercera es la que se exige o impone como pena de la morosidad o tardanza del deudor en satisfacer la deuda. También se suele dividir la USURA en *convencional* y *legal:* es *convencional* la que se estipula por las partes en el contrato, y *legal,* la que se debe por derecho o ley en ciertos casos. Hay asimismo USURA *anticrética,* que es cuando el deudor entrega al acreedor alguna heredad para que perciba sus frutos por el interés del dinero prestado hasta que se le pague el capital de la deuda, y hay, por fin, USURA *doble,* o USURA DE USURA, llamada *anatocismo,* que es cuando los intereses vencidos se reúnen a la cantidad principal para formar un capital con interés. Los teólogos distinguen, además, la USURA *mental,* que consiste en el ánimo o esperanza que tiene el prestador de que el mutuatario le devuelva algo más de lo que recibió; la USURA *expresa, manifiesta* o *formal,* que es cuando se fija el interés o lucro que ha de satisfacerse además de la cantidad prestada, y la USURA *tácita, virtual* o *paliada,* que es la que se comete, no por razón del mutuo formal, sino por la de otro contrato en que se halla embebida; como cuando, vendiéndose alguna cosa al fiado, se pacta que el comprador ha de dar algo más del precio de lo vendido. || El mismo contrato usurario. || Interés excesivo en un préstamo. || fig. Ganancia, fruto, utilidad o aumento que se saca de una cosa, especialmente cuando son excesivos. || *Hist.* El Evangelio prohibe prestar a USURA, y los concilios y los Papas la han condenado igualmente. Los griegos fueron sin duda uno de los pueblos que llevaron la USURA al mayor exceso. Para esto dejaban el dinero a los banqueros o a otras personas al 12 por 100 al año, y más comúnmente al 1 por ciento a cada nueva luna. Como las leyes de Solón no se oponían a que se exigiese el mayor interés, por crecido que fuese, había particulares que negociaban su dinero hasta al 16 por 100 al mes, y otros, principalmente entre el bajo pueblo, que exigían diariamente la cuarta parte del valor total del dinero prestado. Si el deudor dejaba de cumplir en el plazo señalado, se aumentaban todos los días los intereses, que luego igualaban o sobrepujaban al mismo capital. Transcurridos todos los plazos que se concedían al deudor, y no habiendo éste satisfecho su deuda, las leyes disponían que se entregase su persona al acreedor, quien solía echarle grillos y tenerle en prisión. El día común de los plazos de los intereses solía ser el primero de cada mes, esto es, el día de la *neomenia,* o sea el primero de la nueva luna. Los griegos le llamaban *apophrada,* infausto día, o día cuyo nombre no se atreve uno a pronunciar. Los mismos romanos no tuvieron ley alguna que señalase los límites de la USURA. Seguíase en esto la costumbre, que solía ser del 12 por 100 al año, puesto que en el lenguaje antiguo de los romanos el interés al 6 por 100 se llamaba la mitad de la USURA. Dábase el nombre de *feneratores* o prestamistas a aquellos cuya renta principal consistía en este comercio; así como se llamaban *prædiatores* o propietarios o hacendados los que vivían del producto de sus tierras. Los mismos senadores se ocuparon por muchos siglos en este comercio, que no tenía entre ellos nada de vilipendioso. En tiempo de Cicerón se prestaba en Roma al 34 por 100, y en las provincias al 48 por 100. Tácito dice que la ley de las Doce Tablas fijó el interés en 1 por 100 al año; en lo que se ve que cometió una equivocación, confundiéndola con otra ley romana. La ley Licinia, hecha 85 años después de la ley de las

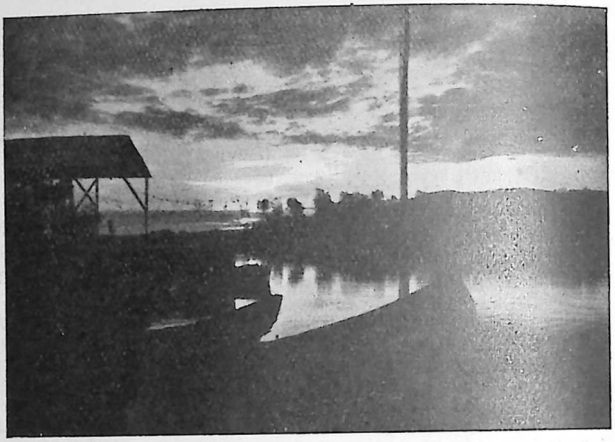

El río Usumacinta en un efecto crepuscular

Doce Tablas, fué una de estas leyes momentáneas, que disponía se rebajase del capital lo que se había pagado por intereses, y que lo restante sería reembolsado en tres pagos o entregas iguales. En el año 398 de Roma, los tribunos Duelio y Menenio hicieron una ley, que reducía los intereses al 1 por ciento al año; y ésta es sin duda la ley que confunde Tácito con la de las Doce Tablas, y es la primera que se hizo entre los romanos para fijar el interés. Diez años después redújose esta USURA a la mitad, hasta que se suprimió del todo en el año 413 de Roma, según suponen algunos autores. En tiempo de Sila, L. Valerio Flaco dictó una ley que permitía el interés del 3 por 100 al año. Esta ley, la más equitativa y la más moderada que hicieron los romanos acerca de esta materia, fué anulada por Patérculo. La ley mosaica y la Iglesia cristiana al principio, prohibían prestar dinero a interés a los hermanos de religión, pero los mercaderes fueron eludiendo estas prescripciones y gradualmente se estableció la distinción entre el préstamo a interés aceptable y el no aceptable moralmente, o sea *usurario.* || *Legis españ.* Entendiéndose hoy por USURA el lucro excesivo percibido por el contrato de préstamo a interés, ha de considerarse injusta e ilícita, sin que se pueda alegar que a ella se conforma el que recibe la cantidad, pues generalmente éste se halla en situación de tener que aceptar las condiciones usurarias, y no hallándose en completa libertad, no existe igualdad entre los contratantes. Condenada por todas las legislaciones como acto de explotación de las debilidades, de las necesidades o de la ignorancia de otro, acompañado de fraude, presión y violencia, en España viene persiguiéndose desde el Fuero Juzgo, el Fuero Real y la Novísima Recopila-

ción, que señalaban tipos de interés con penas a los infractores; pero la USURA ha prevalecido, aquí como en todas partes, como lepra social, burlando todas las leyes y cambiando de táctica para renacer en formas nuevas. La vigente legislación, para salir al paso de los escandalosos abusos de los prestamistas, está constituída por la ley de préstamos de 23 de julio de 1908 y el Cap. VI del Título XIV del Libro segundo del Código Penal, que trata de la USURA y de las casas de préstamos sobre prendas. Según la primera, será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso o en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia o de lo limitado de sus facultades mentales. Será igualmente nulo el contrato en el que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias. Los tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes. Declarada la nulidad de un contrato, el prestatario está obligado a entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiere satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista le devolverá lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado. A todo prestamista a quien se anulen tres o más contratos de préstamos hechos con posterioridad a la promulgación de esta ley, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 a 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia, siendo impuesta esta corrección por el mismo tribunal que declare la nulidad del contrato. El ministerio de Justicia, en vista de los antecedentes que deben remitirle los tribunales, forma un Registro Central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia. Para el funcionamiento de este Registro se dictó un R. D. en 27 de febrero de 1910, que viene a constituir su Reglamento, estableciéndolo en la Dirección de los Registros y creando otros particulares en las Audiencias a cargo de sus presidentes y bajo la inspección de la Dirección General. Toda sentencia declarando nulo un contrato de préstamo lleva anexa expresa condenación de costas, que habrán de imponerse al prestamista. Lo dispuesto en esta ley se aplicará a toda operación substancialmente equivalente a un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido. El prestamista que contrate con un menor, se supondrá que sabía que lo era. El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones, intente ligarla al cumplimiento de una cualquiera mediante un compromiso de honor u otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena de multa antes indicada, impuesta siempre en su grado máximo. Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos con arreglo a esta ley, simulando garantías ilusorias o alterando la fecha de la obligación, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código Penal, para los prestamistas siempre, y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal. El Código Penal, en el capítulo antes indicado, dispone que será castigado con la pena de presidio menor en sus grados medio y mínimo y multa de 5.000 a 50.000 pesetas el que habitualmente se dedicare a préstamos usurarios, y con igual pena el que encubriere con otra forma contractual cualquiera la realidad de un préstamo usurario, aunque no exista habitualidad. Será castigado con la pena de presidio menor en sus grados medio y máximo y multa de 5.000 a 50.000 pesetas el que, abusando de la impericia o pasiones de un menor, le hiciere otorgar en su perjuicio alguna obligación, descargo o transmisión de derechos por razón de préstamo de dinero, crédito u otra cosa mueble, bien aparezca el préstamo claramente, bien se halle encubierto bajo otra forma. Será castigado con la multa de mil a diez mil pesetas el que, hallándose dedicado a la industria de préstamos sobre prendas, sueldos o salarios, no llevare libros, asentando en ellos, sin claros ni entrerrenglonados, las cantidades prestadas, los plazos o intereses, los nombres y domicilios de los que las reciban, la naturaleza, calidad y valor de los objetos dados en prenda y las demás circunstancias que exigen los Reglamentos. El prestamista que no diere resguardo de la prenda o seguridad recibida, será castigado con una multa del duplo al quíntuplo de su valor.

PAGAR UNO CON USURA UNA COSA. fr. fig. Corresponder a un beneficio o buena obra con otra mayor o con sumo agradecimiento.

USURAR. intr. USUREAR.

USURARIAMENTE. adv. m. Con usura.

USURARIO, RIA. adj. Aplícase a los tratos y contratos en que hay usura. || m. y f. ant. USURERO.

USÚRBIL. *Geog.* Mun. de la prov. de Guipúzcoa (España), p. j. de San Sebastián, con 2.302 hab., de ellos 543 en su cabecera, la villa homónima, situada en una colina que domina las riberas del río Oria.

USUREAR. intr. Dar o tomar a usura. || fig. Ganar o adquirir con utilidad, provecho y aumento, señaladamente si es con exceso.

USURERO, RA. adj. ant. USURARIO, 1.ª acep. || m. y f. Persona que presta con usura o interés excesivo. || Por ext., se dice de la persona que en otros contratos o granjerías obtiene lucro desmedido.

USURPACIÓN. f. Acción y efecto de usurpar. || Cosa usurpada; aplícase especialmente al terreno usurpado. || Delito que se comete apoderándose con violencia o intimidación de inmueble o derecho real ajeno. || *Der. pen.* Es la posesión de hecho sin título legítimo, o el goce injusto y fraudulento de alguna cosa o derecho de que uno se ha apoderado con mala fe, mediante violencia, engaño o artificio, en perjuicio del público o de los particulares. En nuestro Derecho penal aparece este delito en las siguientes formas: 1.º *Usurpación de atribuciones.* El funcionario que, arrogándose atribuciones judiciales, impusiere algún castigo equivalente a pena personal, incurrirá en la pena de suspensión a inhabilitación absoluta. Si la pena arbitrariamente impuesta se hubiese ejecutado, se aplicará al funcionario culpable, además de la sanción antes dicha, arresto mayor a prisión menor; no habiéndose ejecutado la pena, se le aplicará la de arresto mayor si aquélla no hubiere tenido efecto por causa independiente de su voluntad. Cuando la pena arbitrariamente impuesta fuere pecuniaria, el funcionario culpable será castigado con suspensión a inhabilitación absoluta y multa del tanto al triplo. El funcionario público que invadiere las atribuciones del poder legislativo, ya dictando reglamentos o disposiciones generales excediéndose de sus atribuciones, ya derogando o suspendiendo la ejecución de una ley, incurrirá en la pena de inhabilitación especial y multa de 300 a 3.000 pesetas. El juez que se arrogare atribuciones propias de las autoridades administrativas o impidiere a éstas el ejercicio legítimo de las suyas, será castigado con la pena de suspensión. En la misma pena incurrirá todo funcionario del orden administrativo que se arrogare atribuciones judiciales o impidiere la ejecución de una providencia o decisión

dictada por juez competente. El funcionario público que, legalmente requerido de inhibición, continuare procediendo antes que se decida la contienda jurisdiccional, será castigado con la multa de 300 a 3.000 pesetas. Los funcionarios administrativos o militares que dirigieren órdenes o intimaciones a una autoridad judicial relativas a causas o negocios cuyo conocimiento o resolución sean de la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia, incurrirán en las penas de suspensión y multa. 2.° *Usurpación de estado civil.* El que usurpare el estado civil de otro será castigado con la pena de seis meses y un día a doce años de presidio. Para que exista este delito es preciso que el culpable, valiéndose de una ficción, trate de substituir por sí mismo a otra persona real y existente para usar de sus derechos. La suposición de partos y la substitución de un niño por otro serán castigadas con las penas de presidio y multa de 250 a 5.000 pesetas. Las mismas penas se impondrán al que ocultare o expusiere un hijo con ánimo de hacerle perder su estado civil. El facultativo o funcionario público que, abusando de su profesión o cargo, cooperare a la ejecución de alguno de los delitos expresados, incurrirá en las mismas penas y además en la inhabilitación especial. 3.° *Usurpación de funciones y títulos.* El que sin título o causa legítima ejerciere actos propios de una autoridad o funcionario público, atribuyéndose carácter oficial, será castigado con la pena de prisión menor. El que, atribuyéndose la cualidad de profesor, ejerciere públicamente actos propios de una facultad que no pueda ejercerse sin título oficial, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor en su grado mínimo. El que usurpare carácter que habilite para el ejercicio de los actos propios de los ministros de un culto que tenga prosélitos en el país, o ejerciere dichos actos, incurrirá en la pena de arresto mayor. 4.° *Usurpación de inmuebles.* Al que con violencia o intimidación en las personas ocupare una cosa inmueble o usurpare un derecho real de ajena pertenencia, se le impondrá, además de las penas en que incurriere por las violencias que causare, una multa del 50 al 100 por 100 de la utilidad que haya reportado, no bajando de 250 pesetas. Si la utilidad no fuere estimable, se impondrá la multa de 250 a 2.500 pesetas. El que alterare términos o lindes de pueblos o heredades, o cualquiera clase de señales destinadas a fijar los límites de propiedades, demarcaciones de predios contiguos, tanto de propiedad particular como de dominio público, será castigado con multa del 50 al 100 por 100 de la utilidad reportada o a reportar con ello, siempre que dicha cantidad exceda de 200 pesetas. 5.° *Usurpación de la propiedad industrial.* Consiste en el uso, disfrute o explotación de un producto o invento industrial (incluyéndose marcas, patentes, nombres comerciales, dibujos y modelos, etc.), en perjuicio de aquel a quien corresponde. De este delito y sus penas tratamos en las voces MARCA, PATENTE y PROPIEDAD INDUSTRIAL. 6.° *Usurpación de la propiedad intelectual.* Delito que comete el que reproduce una obra literaria, artística o científica cuyos derechos de autor corresponden a otro. (V. PROPIEDAD INTELECTUAL.)

USURPADOR, RA. adj. y s. Que usurpa.

USURPAR. tr. Quitar a uno lo que es suyo, o quedarse con ello, generalmente con violencia. Extiéndese también a las cosas no materiales. || Arrogarse la dignidad, empleo u oficio de otro, y usar de ellos como si fueran propios.

USURPATORIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo a la usurpación; que la incluye.

USUTA. f. *Argent., Bol.* y *Chil.* Ojota, especie de sandalia.

UT. m. ant. *Mús.* Primer sonido de la escala fundamental, hoy *Do.* Los alemanes le llaman *C.*

UTA. f. *Per.* Enfermedad de úlceras faciales, muy común en las quebradas rondas del Perú.

UTA. *Zool.* Género de reptiles saurios iguánidos, de talla mediana, aplastados, sin cresta, con anchas placas en el occipucio y un repliegue en el cuello; su cola, cilíndrica, es de tamaño regular y su color amarillo con manchas grises y parduscas. Habita la América Septentrional y Central. La *U. bicarinata* es de Méjico.

UTABASCAS. m. pl. *Etnog.* Indios del Canadá, en el territorio de la Cordillera.

UTAH. *Geog.* Estado de la Confederación Norteamericana, que confina al N. con el de Idaho; al NE., con el de Wyoming; al E., con el de Colorado; al S., con el de Arizona, y al O., con el de Nevada. Sus confines no están definidos por accidente físico alguno, sino por meridianos y paralelos. Su área es de 220.115 km. cuad., y su pob., de 550.310 hab. (censo de 1940), de ellos 2.870 indios pieles rojas residentes en *reservas* que ocupan 1.380 km. cuadrados. Del área arriba indicada, 6.295 km. cuad. están ocupados por lagos. El vasto territorio está dividido desigualmente en dos partes por los montes Wasacht, orientados con bastante uniformidad de N. a S. y que alcanzan en este Estado altitudes bastante notables, pues sus cimas más elevadas superan los 4.000 m.; la parte occidental es una zona semidesértica y forma el borde oriental de tanto que la oriental, mayor en superficie, es una



Un aspecto del parque nacional de Zion en el Estado de Utah

zona de tierras altas, tributaria, hidrográficamente, del río Colorado, al cual envía numerosos afluentes. Abundan las mesetas, aisladas entre sí por cordones montañosos dislocados de la cadena principal o bien unidas por valles estrechos aprisionados entre altas crestas pedregosas y áridas, verdaderos *cañones* por cuyo fondo corren las aguas, lo cual da al conjunto un aspecto salvaje y grandioso. En la zona septentrional, al pie de la cadena montañosa principal mencionada, pero a gran altitud, se hallan algunos lagos importantes, entre ellos el Gran Lago Salado *(Great Salt Lake)*, cuyo espejo de agua se halla a 1.283 m. de alt. sobre el nivel del mar, y el lago UTAH, a 1.366 m. de altitud. Al O. de ambos se extiende la llanura, aridísima, arenosa en parte, en parte pedregosa, del Gran Desierto del Lago Salado *(Great Salt Lake Desert)*, deshabitado y privado de toda vida, que se prolonga por el O. en el Estado de Nevada. La altitud y la gran distancia que lo separa del Océano influyen en el clima del país, que es de tipo continental, con inviernos muy fríos, veranos calurosos y escasas lluvias (valor medio anual, 410 mm.). La economía es esencialmente agrícola y la actividad industrial está basada en parte en la producción agrícola (fabricación de azúcar de remolacha, conservas de frutas, molinería, etc.). La ganadería es numerosa, en especial el ganado lanar (2.472.000 ovejas) y vacuno (472.000 cabezas). Las industrias más importantes son las extractivas, explotándose numerosos yacimientos de plata, cobre, cinc, yeso, sal, oro y hulla. El desarrollo agrícola del país se debe al trabajo de los mormones, sus primitivos colonizadores. Las vías de comunicación no son muy numerosas (5.650 km. de líneas férreas, de ellos 700 electrificados, y 14.140 km. de carreteras, de ellos 8.090 asfaltados). El país está regido por un gobernador, en el que reside el poder ejecutivo, en tanto que el legislativo lo comparten el Senado, formado por 23 miembros, y el Congreso, constituído por 59 miembros, elegidos cada dos años. Administrativamente está dividido en 29 condados, y la capital es *Salt Lake City;* son ciudades importantes: Ogden, Provo y Logan. La instrucción pública está muy bien atendida; entre sus centros se cuentan la Universidad de UTAH (1850), que radica en Salt Lake City; la *Brigham Young University* (1875), sostenida por la iglesia de los mormones y que radica en Provo; el *Agricultural College* (1890), que radica en Logan, y otras varias escuelas especiales. Rige una completa libertad religiosa, pero el 90 por 100 de la población del Estado forma parte de la secta religiosa de los mormones; los católicos constituyen una minoría reducida (15.000 en total). Por una ley especial del Estado, sólo se autorizan los matrimonios después de haber sido reconocidos los futuros esposos mediante la reacción Wassermann u otra análoga. Este país fué visitado por primera vez por los misioneros franciscanos españoles Fray Francisco Domínguez y Fray Silvestre Vélez de Escalante hacia el año 1776. Algunas misiones militares españolas llegaron hasta cerca del Gran Lago Salado; todo el territorio perteneció a España hasta 1821, y a partir de esta fecha formó parte de Méjico hasta el año 1848. En 1847 los mormones entraron en él, fijaron su residencia en la orilla oriental del Lago Salado y comenzaron a colonizar el país, al que llamaron *Deseret* (tierra de las abejas). El año siguiente los Estados Unidos se anexaron el país, cedido por Méjico en virtud del tratado Guadalupe-Hidalgo, y le dieron el nombre de UTAH, en recuerdo de las tribus indígenas que lo poblaban. Al ser transformado en Territorio (1850), se le redujo considerablemente de extensión, fijándosele la actual en 1896, cuando fué admitido a formar parte de la Unión como Estado de la misma. El territorio encierra notables bellezas naturales, preservadas principalmente en los parques nacionales de Zion y Bryce Canyon y en los monumentos nacionales de Cedar Breaks, Natural Bridge, del Dinosauro, etc., este último célebre por sus riquezas arqueológicas. || *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el Estado de su nombre, cuyo espejo de agua está a 1.366 m. sobre el nivel del mar, con 520 km. cuadrados de superficie y 4,5 m. de profundidad media. De su extremo septentrional sale un emisario, el río Jordán, de unos 145 km. de curso, que lo pone en comunicación con el Gran Lago Salado.

UTAHS. m. pl. *Etnog.* Gran tribu de pieles rojas que a mediados del siglo pasado poseían un extenso territorio, que se extendía por los actuales Estados de Nuevo Méjico, Nevada, Arizona, Colorado y Utah, al último de los cuales habían dado nombre. Hoy está reducida a pocos millares de individuos, que viven entre la población blanca o concentrados en varias reservas y se hallan en vías de desaparición.



Kitagawa Utamaro: Estampa policromada mediante planchas de madera grabada.

UTAMARO (Kitagawa). *Biog.* Pintor japonés, n. en 1753 en Kawagoë (prov. de Musashi), muerto en 1806 en Yedo (Tokio). Su verdadero nombre es *Kitagawa Sekiyen.* Fué hijo adoptivo y discípulo del pintor Toriyama Sekiyen. En la mayor parte de obras suyas representó la vida y costumbres de las mujeres de Yoshiwara. En Europa ha sido particularmente conocido por sus estampas policromas. Además de un sinnúmero de grabados con retratos de cortesanas, se le deben ilustraciones de libros, algunas de tema erótico, otras con representaciones zoológicas. Figuran entre los libros que contienen estas últimas: *Momochidori* (Libro de los pájaros), *Shiohi no Tsuto* (Libro de las conchas) y *Ehon Mushi Erami* (Libro de los insectos). UTAMARO supera a los demás maestros de su escuela, la Ukiyo-ya, en el acierto y en la variedad de invención como dibujante de figuras.

UTAMBONI. *Geog.* Río de la Guinea continental española, cuyas fuentes están aproximadamente al ESE. de las del Luña, estando todo su curso superior obstruído por peñascos y frecuentes desniveles que originan rápidos y cascadas. Su curso es bastante sinuoso, y desde Sohobeng es el UTAMBONI navegable para canoas, pero desde la bifurcación del M'Bung lo es para lanchas de vapor. Desemboca en el Muni.

UTANDE. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega; 397 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo

UT ANTEA *(Como antes).* expr. lat. con que se denota que un hecho se ha realizado en la misma forma, lugar, fecha, etc., que antes se dijo en la

misma hoja o página del libro en que se escribe o se lee.

UT BEMOL. *Mús.* Expresión francesa que equivale a «do bemol».

UT DIÈSE. *Mús.* Expresión francesa que equivale a do sostenido.

UTEBO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Zaragoza (España), con 2.397 hab., de ellos 1.536 en su cabecera, el lugar homónimo, situado a 12 km. de la capital de la provincia, que posee curiosa iglesia parroquial con hermosa torre de estilo mozárabe.



UTEBO: Torre de estilo mozárabe

UTENSILIO. m. Lo que sirve para el uso manual y frecuente; como: UTENSILIO *de cocina, de la mesa.* U. m. en pl. || Herramienta o instrumento de un oficio o arte. U. m. en pl. || *Mil.* Auxilio que debe el patrón al soldado alojado en su casa, o sea cama, agua, sal, vinagre, luz y asiento a la lumbre. U. m. en pl. || Leña, aceite para luces, camas, etc., que la administración militar suministra a los soldados en los cuarteles. U. m. en pl.

UTERGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Pamplona, formado sólo por el lugar homónimo; 275 habitantes.

UTERINO, NA. adj. *Anat.* Perteneciente al útero. || V. HERMANO UTERINO. || V. FUROR UTERINO.

ÚTERO. m. *Anat.* Organo destinado a recibir el huevo fecundado, a conservar el feto durante el tiempo necesario a su desarrollo y a expelerlo cuando se halla completamente desarrollado. Está situado en la excavación pelviana, en la línea media, entre la vejiga y el recto, sostenido en su posición por los ligamentos redondos y los ligamentos anchos, e inferiormente por la vagina. Su volumen es muy variable según las edades: muy poco voluminoso en las niñas hasta la época de la pubertad; conserva sus dimensiones hasta la vejez, edad en que se atrofia y vuelve al volumen que tenía en la infancia. Durante el embarazo adquiere dimensiones muy considerables, y después del parto jamás vuelve a su volumen primitivo, sino que siempre permanece un poco más voluminoso. He aquí las dimensiones que M. Jacquemier asigna al ÚTERO, fuera del estado de gestación, cuando ha adquirido todo su desarrollo: altura, 67 a 81 mm.; anchura del fondo, 35 a 40 milímetros; espesor, 17 mm.; peso, 46,87 a 62,5 g. El ÚTERO se halla dirigido de arriba abajo y de delante atrás, y presenta en su dirección desviaciones que constituyen otros tantos estados patológicos. Tiene la forma de una calabacita o de una pera aplastada de delante atrás: se le divide en *cuerpo* y *cuello*, considerándose en él una *superficie externa* y otra *interna*. El ÚTERO se compone: 1.º, de una *túnica externa, peritoneal;* 2.º, de un *tejido propio;* 3.º, de una *membrana interna, mucosa;* 4.º, de *vasos* y *nervios*. 1.º *Túnica peritoneal.* El peritoneo envuelve completamente al ÚTERO, excepto en el cuarto inferior de su cara anterior, en donde se halla en contacto inmediato con la vejiga; a los lados de este receptáculo forma dos repliegues designados con el nombre de *ligamentos vésico-uterinos;* en la parte posterior lleva dos repliegues análogos llamados *ligamentos úterorrectales.* En las partes laterales, la túnica peritoneal que abraza a la trompa, el ligamento del ovario y el ligamento redondo forman el *ligamento ancho.* La membrana serosa está muy adherida al tejido del ÚTERO en la línea media, y lo está mucho menos a nivel del cuello y de los bordes del órgano. 2.º *Tejido propio.* Fuera del estado de embarazo, el tejido del ÚTERO es denso, muy resistente, con una estructura que parece de tejido fibroso, albugíneo, y atravesado por vasos. Este tejido adquiere durante el embarazo todos los caracteres del tejido muscular, y ofrece la disposición siguiente: *en el cuerpo del* ÚTERO se encuentran: 1.º, *fibras oblicuas superficiales* ascendentes y descendentes, que se enderezan en la línea media, formando a cada lado del ÚTERO un *manojo medio vertical;* y 2.º, *fibras circulares profundas,* dispuestas en dos series concéntricas formando un cono, cuya base corresponde a la línea media y se confunde con las fibras del lado opuesto, y cuyo vértice corresponde a la abertura uterina de la trompa: *en el cuello* se observan fibras circulares que se entrecruzan en ángulo muy agudo. 3.º *Membrana mucosa.* La cara interna del ÚTERO se halla tapizada por una membrana mucosa muy gruesa en la línea media, y más delgada a nivel del cuello y de los orificios tubarios. Esta membrana constituye poco más o menos una quinta parte del espesor de la pared uterina; rosada en estado fresco y muy adherida al tejido del ÚTERO, es blanda y se deja deprimir fácilmente; su cara superficial es lisa y tersa, presenta multitud de agujeritos que son los orificios de pequeñas glándulas y está cubierta por un epitelio cilíndrico vibrátil. En el espesor de la mucosa uterina y de la del cuello, sobre todo cerca del orificio vaginal, se encuentra un número considerable de glándulas tubulosas simples cuyos orificios pueden notarse a simple vista o con una lente. Las glándulas del cuello se conocen con el nombre de *huevos de Naboth.*

UTEROMANÍA. f. *Med.* NINFOMANÍA.

ÚTICA. *Geog.* C. antigua del N. de Africa, que radicaba a unos 26 km. al N. de Cartago, sobre una isla vecina a la costa. Fué fundada, a lo que parece, unos 1.100 años antes de J. C. por colonizadores fenicios procedentes de Tiro, y gracias a su posición creció considerablemente hasta poder compararse con la vecina Cartago. Se mantuvo fiel a la amistad de ésta durante la segunda guerra púnica, pero se declaró contra ella durante la tercera guerra de este nombre y en favor de Roma. Destruída Cartago, fué elevada al rango de capital de la provincia romana del Africa Septentrional. Tomó parte por Pompeyo en la guerra entre éste y César; pero vencidos los pompeyanos en Tapso, el famoso Catón se suicida y la ciudad se entrega a César. Durante el Imperio perdió importancia como consecuencia del resurgimiento de Cartago y cegamiento del canal marítimo que la separaba del Continente, con la consiguiente inutilización de su puerto por los aluviones del Bagradas, río costero. Restan aún algunas ruinas de la ciudad, que fué sede episcopal durante los primeros siglos del cristianismo. || *Geog.* C. de España antigua, que fué tomada y saqueada por Viriato. Su reducción más verosímil es Marmolejo. || *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cap. del condado de Oneida, situada a orillas del Mohawk; 105.800 hab. Es un centro industrial muy importante, que cuenta con numerosas fábricas de tejidos de algodón, talleres de construcciones mecánicas (aparatos de ventilación, tubos metálicos, tractores, etc.). Aeropuerto municipal.

UTICENSE. adj. Natural de Útica.. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

UTIEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia (España), p. j. de Requena, con 12.411 hab., de ellos 9.512 en su cabecera, la ciudad homónima, situada hacia la parte NO. de la prov., a corta distancia del río Banera u Oleana, en una hermosa llanura rodeada de viñedos, en la falda de la Sierra de Aledua (1.161 m. de alt. sobre el nivel del mar) y término por ahora de la línea del ferrocarril Valencia-Utiel, que se ha de prolongar hasta Cuenca. Es centro agrícola notable, con alguna industria (fáb. de aguardientes, calzado, baldosas, harina, jabón, mosaicos, etcétera). Durante la guerra de Sucesión se mantuvo fiel a Felipe V. Da nombre a la hoja núm. 693 del Mapa topográfico nacional.

ÚTIL. adj. Que trae o produce provecho, comodidad, fruto o interés. || Que puede servir y aprovechar en alguna línea. || V. DOMINIO ÚTIL. || Véase EFECTO ÚTIL. || *For.* Aplícase al tiempo o días hábiles de un término señalado por la ley o la costumbre, no contándose aquellos en que no se puede actuar. Fuera de lo forense se extiende a otras materias y especies. || m. UTILIDAD. || UTENSILIO, 1.ª y 2.ª aceps. U. m. en pl.

UTILE DULCI. fr. lat. *(Lo útil con lo agradable).* Palabras finales de un verso de Horacio *(Ars poetica,* 343), en el que dice que se lleva la palma el que sabe mezclar lo útil con lo agradable.

UTILERÍA. f. *Amér.* Conjunto de utensilios que necesitan los teatros para la decoración de la escena.

UTILIDAD. f. Calidad de útil. || Provecho, conveniencia, interés o fruto que se saca de una cosa en lo físico o moral. || Capacidad de una cosa para ser usada con algún fin o servir de algo. || *Econ. pol.* Facultad que tienen ciertas cosas de satisfacer cualquiera de las necesidades del hombre. La fijación de su concepto es de gran importancia, pues solamente cuando son útiles se convierten las cosas en lo que jurídicamente se llaman *bienes* y económicamente *riqueza.* Es también importante como elemento fundamental del valor. Para que una cosa sea útil es precisa la concurrencia de dos condiciones: 1.ª, que exista una relación entre las propiedades físicas de esta cosa y alguna de nuestras necesidades: así, si el pan es útil, es porque, de una parte, nosotros tenemos necesidad de alimentarnos y, de otra, el trigo tiene propiedades alimenticias; 2.ª, que la cosa que posee la propiedad de satisfacer una de nuestras necesidades, pueda ser aplicada a ello, es decir, que pueda ser utilizada, lo cual no ocurre siempre, pues sabemos de oro que no puede ser extraído, selvas que no pueden ser explotadas y mil cuerpos cuyo aprovechamiento desconocemos y, por tanto, son inútiles. Es importante la observación de que por necesidades no se entiende sólo las meramente físicas, y que tampoco es preciso que realmente tengamos las necesidades, pues basta que lo creamos, de donde resulta que muchas cosas son útiles porque satisfacen deseos, apetencias y goces (joyas, objetos de colecciones, lujos, etc.) que distan mucho de ser necesidades físicas, y otros se satisfacen por medios que no son cosas materiales, como la cultura, el arte, etc., que son también auténticamente útiles. Por esto algunos economistas han propuesto substituir la palabra UTILIDAD por *deseabilidad* o *apetecibilidad,* pues en cuanto apetecemos o deseamos una cosa, ya ésta tiene la facultad de satisfacer una necesidad nuestra, aunque nos la hayamos creado nosotros mismos. || — FINAL. *Econ. pol.* Dícese de aquella que, dada una determinada masa de un bien, corresponde a la última cantidad parcial del mismo. Se establece una sutil distinción entre la utilidad de una cosa considerada *in genere* y la utilidad de cada *unidad* de esta cosa, que ha demostrado que la única utilidad que nos importa es esta última. El concepto se basa en la apreciación de que las necesidades del hombre admiten una saturación gradual, y a medida que aumenta la cantidad de bienes disminuye la satisfacción que proporcionan. La UTILIDAD FINAL (llamada *utilidad límite* por Wieser, que fué quien por primera vez empleó la expresión; *utilidad marginal,* por los economistas alemanes, y *final degree of utility,* último grado de utilidad, por los ingleses) es, pues, la satisfacción de necesidad proporcionada por la última cantidad parcial de una masa del bien en cuestión, y por tanto, la última que aun posee interés económico. En este concepto se basa la importante y extendida teoría de la UTILIDAD FINAL, que se aprovecha para la determinación del valor, por lo que también se la llama *teoría del valor límite* o *final.* En realidad es una teoría subjetiva de éste, pues busca la fuente de la valoración de los bienes en el interior del hombre, en estrecha relación con la satisfacción de las necesidades. Se resume así: El valor es determinado por la utilidad subjetiva. Esta utilidad no es la misma para cada unidad poseída, sino que presenta una escala menguante desde el infinito hasta cero. Ahora bien, la utilidad de la última unidad poseída (la menos útil, por consiguiente, pues corresponde a la última necesidad satisfecha) es la que determina y limita la utilidad de todas las demás. Se ha explicado con el ingenioso ejemplo de los cubos de agua, diciendo: Imaginemos la cantidad de agua de que puedo disponer diariamente, distribuída en una serie de cubos numerados. El cubo núm. 1 tiene para mí una máxima utilidad, pues está destinado a apagar mi sed; el núm. 2 tiene también gran utilidad, aunque menor, pues lo necesito para guisar mi cocido; el núm. 3, menos, pues ha de servir para mi aseo corporal; el cubo núm. 4 es para que beba mi caballo; el núm. 5, para lavar el suelo de mi cocina; el núm. 6, para regar mis dalias; el cubo núm. 7 no me servirá de nada, así es que no me tomaré el trabajo de sacarlo del pozo. Detengámonos con el pensamiento en el cubo núm. 6, el último que tiene utilidad, aunque muy escasa, pero suficiente para que haya merecido ser sacado del pozo. Podemos afirmar, y éste es el punto más curioso de la demostración, que ninguno de los demás cubos puede tener un valor superior al que mide *la utilidad de este último,* porque, suceda lo que suceda, por esta última unidad, adquirida o perdida, medimos nuestro goce o nuestra privación. En efecto, supongamos que el cubo núm. 1 sea volcado por un percance cualquiera; no me lamentaré diciendo que estoy condenado a morir de sed, pues el percance no me privaría de bebida, sino que únicamente tendría que sacrificar, para substituirlo, otro cubo. ¿Cuál? Sin duda, el que me es menos útil: el último sacado del pozo. He aquí por qué determina éste el valor de todos los demás. La teoría es admirable en cuanto a análisis psicológico de las necesidades del hombre y de las variaciones de la intensidad de dichas necesidades, y ha tenido el mérito de reconciliar las dos antiguas explicaciones de la utilidad y de la rareza, demostrando que son inseparables, y que la utilidad, en su sentido económico, está necesariamente en función de la cantidad. La teoría de la UTILIDAD FINAL parece haber sido formulada por primera vez por el francés Dupuit en 1844 y el alemán Gossen en 1854, pero sus trabajos quedaron en la obscuridad hasta que en 1871-73 Stanley Jevons en Inglaterra, Walras en Suiza, Menger en Austria y Clark en los Estados Unidos, plantearon de nuevo esta teoría, a la que se han incorporado Böhm-Bawerk, Schumpeter, Wieser, Pareto, Pantaleoni, Graziani, Fisher, etc. CONTRIBUCIÓN SOBRE UTILIDADES. *Hac. Publ.* Es aquella en la que van unidas, en nuestro país,

la tributación del rendimiento del capital y la del rendimiento del trabajo, que grava las procedentes de cualquiera de ambas fuentes aisladas o del concurso de las dos. Participa de los caracteres de los impuestos reales y de los impuestos personales, y por su rendimiento se sitúa a la cabeza de todos los impuestos del Estado, directos e indirectos, considerados en su exacta personalidad individual. Fué implantada por la ley de 27 de marzo de 1900, la cual clasificaba las utilidades a ella sometidas en tres conceptos principales: la utilidad que proviene solamente del capital, la que se deriva del capital juntamente con el trabajo y la que produce sólo el esfuerzo del individuo. Publicado el Reglamento el 30 del mismo mes y año, en virtud de modificaciones introducidas por la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1901 y de varias disposiciones aclaratorias y complementarias, hubo de redactarse un nuevo Reglamento en 29 de abril de 1902 y otro como definitivo en 17 de septiembre de 1906, del cual no se ha publicado ya ninguna nueva edición, a pesar de las trascendentales reformas introducidas en el tributo, siendo de excepcional importancia las de la ley de 29 de diciembre de 1910 desenvueltas en el R. D. de 25 de abril siguiente, y las de la ley de 29 de abril de 1920, que refundía las anteriores. En 22 de septiembre de 1922 se dictó un nuevo texto refundido con la denominación de «Ley reguladora de la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria», que es la vigente, con las innovaciones del D.-Ley de 15 de diciembre de 1927, la Instrucción de 8 de mayo de 1928 y la elevación de tarifas dispuesta por la ley de reforma tributaria de 16 de diciembre de 1940. Esta contribución grava los siguientes conceptos: 1.º, las utilidades que, sin el concurso del capital, se obtengan en recompensa de servicios o de trabajos personales; 2.º, los intereses, dividendos, beneficios, primas y cualesquiera otros productos del capital invertido bajo cualquiera forma de contrato civil o mercantil, y 3.º, las utilidades que el trabajo del hombre, juntamente con el capital, produzca en el ejercicio de industrias no gravadas en otra forma y determinadas expresamente por la ley. Está sujeta al pago de esta contribución toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, por razón de utilidades que haya obtenido dentro del territorio español o que sean satisfechas, dentro o fuera del territorio, por personas o entidades domiciliadas o residentes en el mismo, o que se paguen en territorio español aunque radique fuera de él la persona o entidad deudora. Para la cobranza de esta contribución se han establecido tres tarifas, que corresponden a los tres conceptos que grava. Tributan por la primera los funcionarios públicos y asimilados, tanto pertenecientes a las clases activas como pasivas; los que ejercen profesiones liberales y similares que realicen trabajo independiente, los empleados particulares y asimilados; los artistas dramáticos, líricos y cinematográficos, y los que en lugares de carácter público realicen trabajos que formen parte de algún espectáculo. La tributación es de un tanto por ciento, que va del 3 al 20, sobre las utilidades obtenidas, con arreglo a escalas. Gozan de exención las utilidades que no excedan de 1.500 pesetas anuales, los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía, y los de los inutilizados en campaña. Tributan por la tarifa II los intereses de la Deuda Pública; los dividendos, acciones y otras participaciones; las partes de fundador, bonos de disfrute, rentas de prioridad y análogas; las utilidades derivadas de la condición de socio o accionista. Están exentas las empresas dedicadas a la adquisición o construcción de fincas urbanas y las Sociedades anónimas con negocios en el extranjero.

Se gravan por esta tarifa los rendimientos de la propiedad intelectual, los obtenidos como consecuencia de la venta, cesión, arrendamiento o utilización de proyecciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos. Están sujetas a contribuir en la tarifa III las siguientes empresas de nacionalidad española y las extranjeras que realicen negocios en España: las de Seguros; las Compañías anónimas, las comanditarias por acciones y cualesquiera otras Sociedades que de algún modo limiten la responsabilidad de los socios por las obligaciones sociales; las Compañías mineras, cualquiera que sea la forma de su constitución; las Sociedades cooperativas de crédito, de producción, de compra, de almacenaje, tenencia, elaboración o venta en común, y las de consumo; las explotaciones industriales, comerciales y mineras de las Corporaciones administrativas; las Compañías regulares colectivas, las comanditarias sin acciones y las demás mercantiles, y las Sociedades y Asociaciones que tengan por fin la realización de algún lucro, en cuanto no se hallen comprendidas en alguno de los párrafos anteriores; las Comunidades de bienes que exploten algún negocio cuyos rendimientos deban ser gravados en la Contribución Industrial y de Comercio, y los comerciantes e industriales individuales, cuando sus beneficios provengan de profesión, arte o industria gravados en la Contribución industrial y de Comercio, cuando el capital empleado exceda de cien mil pesetas, o el volumen global de ventas exceda de 250.000 pesetas, o el número medio de obreros empleados exceda de cincuenta, o el contribuyente ejerciere la profesión de banquero. El tipo del gravamen por cien del beneficio es del 11 al 25, según escala. Están exentos de contribuir por esta tarifa: las Sociedades mutuas de seguros que no tengan carácter de compañías mercantiles; las Compañías que por pacto solemne con el Estado tengan reconocida la exención; los Sindicatos agrícolas y los Pósitos; las Cooperativas de las clases obreras, sean de crédito, de producción o de consumo; el Instituto Nacional de Previsión, y las Empresas dedicadas a la enseñanza, en cualquiera de sus grados, que estarán sujetas a la Contribución industrial. En todas las Delegaciones de Hacienda se constituirán *Jurados de estimación*, ante los cuales podrán exponer los contribuyentes sus quejas o excusas por aplicación defectuosa o incumplimiento de esta ley, y sus acuerdos podrán ser objeto de alzada ante el *Jurado de Utilidades*, constituído en el Ministerio de Hacienda.

UTILITARIAMENTE. adv. m. De una manera utilitaria.

UTILITARIO, RIA. adj. y s. Que sólo propende a conseguir lo útil; que antepone a todo la utilidad.

UTILITARISMO. m. Doctrina filosófica moderna que considera la utilidad como principio de la moral. Es la escuela filosófica defendida por Bentham y Stuart Mill a principios del siglo XIX, que acepta como norma de conducta y explicación de los actos humanos el placer generalizado, o sea el placer o utilidad individuales, a condición de que se armonice con el placer o utilidad generales, y considera que la moral aspira a conseguir el mayor bien posible para la mayor cantidad posible de individuos.

UTILIZABLE. adj. Que puede o debe utilizarse.

UTILIZACIÓN. f. Acción y efecto de utilizar.

UTILIZAR. tr. Aprovecharse de una cosa. Usase t. c. r.

ÚTILMENTE. adv. m. De manera útil.

UTILLAJE. m. neol. Conjunto de útiles, herramientas, máquinas y demás elementos precisos para el ejercicio de las industrias.

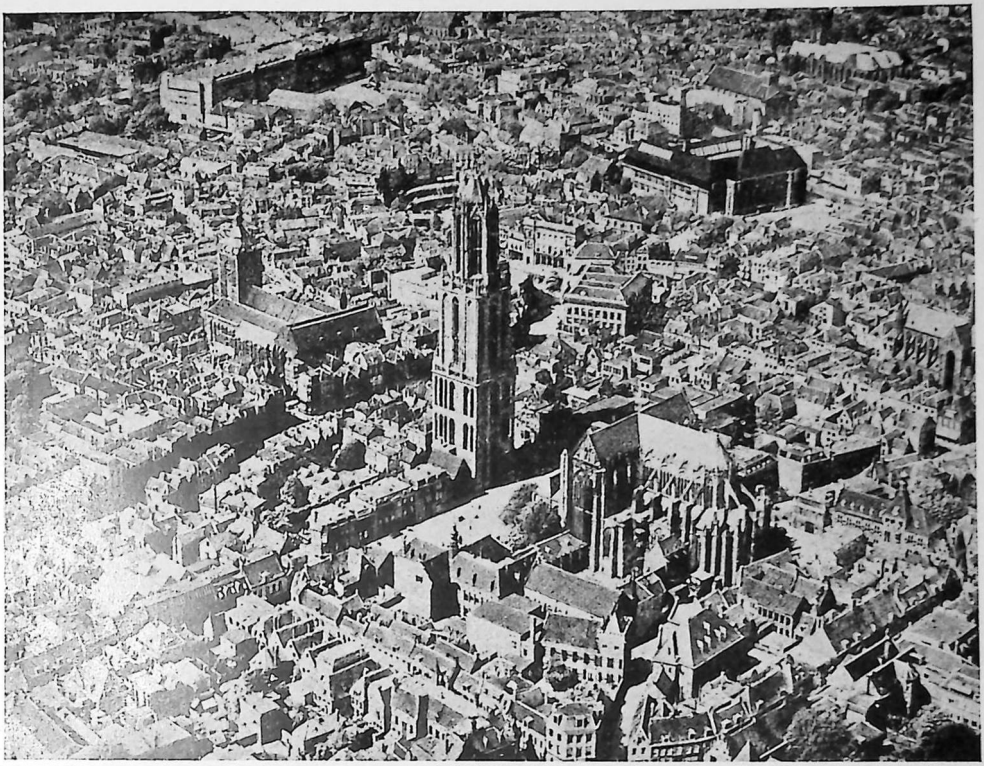



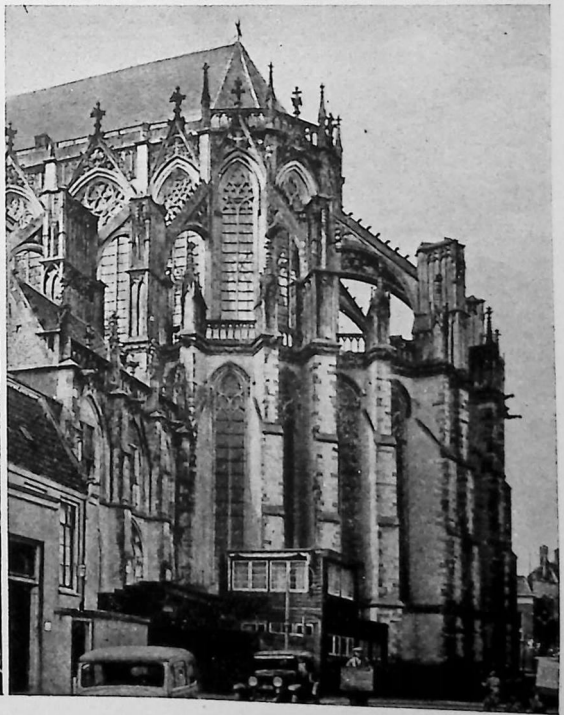

Vista aérea parcial de la ciudad. — Un rincón moderno de la misma. — Abside de la catedral.

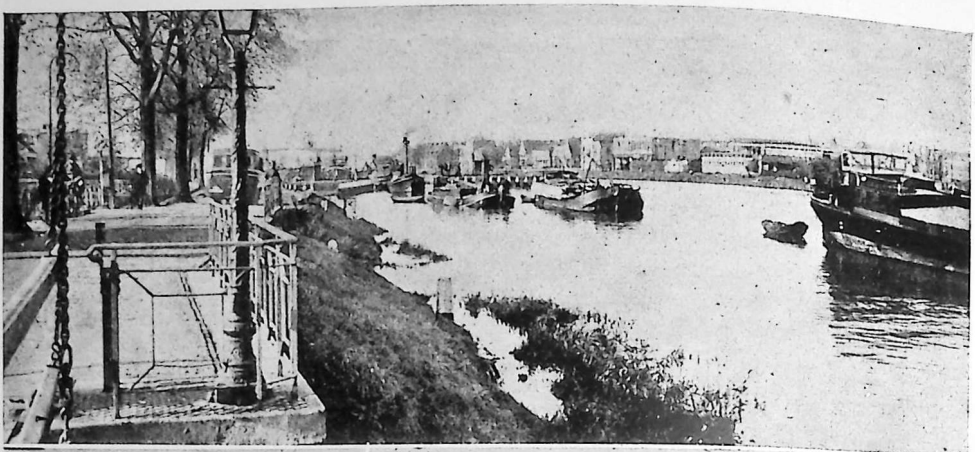







Vista del canal navegable hacia el Rin. — Canal Viejo. — Una de las calles principales de la ciudad. — Vista de la ciudad desde el edificio de la Bolsa.

UTI. NEC ABUTI. fr. lat. *Usar, no abusar.* Máxima que expresa que debe usarse con moderación de las cosas, pero no abusar nunca de ellas.

UT INFRA. loc. lat. que significa *como más abajo.*

UTI POSSIDETIS. expr. lat. *Como lo poseéis.* Se usa en lenguaje diplomático para designar el estado actual de las posesiones que se desean arreglar. Esta fórmula fué empleada por primera vez en diplomacia por los plenipotenciarios del tratado de Breda, en 31 de julio de 1567. Antes de esta fecha se usaba en la práctica del notariado, y era relativa a la acción posesoria.

UTI ROGAS. loc. lat. que significa *como pides.*

UTITZ (Emil). *Biog* Filósofo y estético alemán contemporáneo, especialmente estimado por sus teorías sobre los colores, n. en Praga en 1883, donde estudió, como también en las universidades de Munich y Leipzig; ha sido profesor en las de Rostock y Praga y dirigió el *Jahrbuch der Charakterologie.* Discípulo de Brentano, figura entre los que siguen la dirección fenomenológica de Husserl. Entre sus obras figuran: *Grundzüge der aesthetischen Farbenlehre* (1908); *Was ist Stil?* (1911); *Aeusseraesthetische Faktoren in Kunstgenuss* (1912); *Die Grundlegung der allgemeinen Kunstwissenschaft* (1914, 2 vols.); *Gegenständlichkeiten des Kunstwerkes* (1917); *Die Kultur der Gegenwart in den Grundzügen dargestellt* (1921, 2.ª ed. 1927); *Charakterologie* (1925); *Geschichte der Aesthetik* (1932); *Mensch und Kultur* (1933); etcétera. UTITZ manifiesta que el valor afectivo de la sensación del color depende de nuestra saturación, sitúa los colores entre los sonidos y las palabras y distingue la policromía, el colorismo y la armonía.

UTLAZTECAS (Lenguas). *Filol.* Importante familia lingüística formada por los grupos *nahuatl, pima-sonora* y *shoshoni.* Del primer grupo forman parte el *azteco* o *nahuatl,* hablado por los indígenas de gran número de Estados de Méjico; el *tlascalteco,* y otros idiomas hablados en áreas más reducidas de Méjico y países de Centroamérica; al grupo segundo pertenecen varios dialectos hablados por los indios de Méjico Septentrional. El tercer grupo corresponde a los dialectos hablados por los indios *shoshoni.*

UTOPIA. f. UTOPÍA.

UTOPÍA. f. Plan, proyecto, doctrina o sistema halagüeño, pero irrealizable, que toma nombre de la isla imaginada por Tomás Moro, deducido del griego *oú,* no, y *topos,* lugar: lugar que no existe, en su libro *Utopia.* Desde Platón, en *La República,* y Aristófanes, en *Los pájaros,* a nuestros días, filósofos, sociólogos y literatos vienen ideando Estados tan felices y bien regidos como el de UTOPÍA, siendo de recordar el *Colloquium Hetaplomeres de rerum sublimium arcanis abditis,* compuesto por Bodin en 1593, curioso manuscrito que circuló mucho durante los siglos XVII y XVIII; *La Ciudad del Sol,* de Campanella (1623); la *New Atlantis,* de Francisco Bacon (1627); el *Voyage en Icarie,* de Cabet; el *Looking Backward,* de Bellamy (1888, trad. al esp. con el título de *El año 2000),* que influyó mucho en el idealismo económico; las *News from Nowhere,* de William Morris (1891); etcétera. En el siglo XX la tendencia predominante ha ido hacia la descripción de UTOPÍAS científicas (Verne, Wells, recientemente Huxley con su *Brave New World,* 1932, etc.). || *Lit.* Novela política y económica de Tomás Moro, publicada por primera vez en 1516 bajo el título *De optimo reipublicae statu, deque nova insula Utopia.* Trátase de una isla imaginaria de este nombre, regida por sabias leyes. La primera parte, de carácter crítico, es una negra pintura de Inglaterra y otros Estados europeos, y la segunda, la descripción, muy detallada, de un Estado revolucionario y feliz.

UTÓPICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la utopía. || Que halaga en teoría, pero que es irrealizable. || fig. Absurdo, inverosímil, aunque no imposible.

UTOPISTA. adj. Que forja utopías o es dado a ellas. U. m. c. s.

UT QUEANT LAXIS. *Mús.* Primeras palabras de un himno latino compuesto por Pablo Diácono en 673 en honor de San Juan Bautista, y de cuya estrofa inicial se tomaron las sílabas que darían nombre a las notas de la escala:

UT queant laxis REsonare fibris,
MIra gestorum FAmuli tuorum,
SOLve polluti LAbii reatum,
Sancte-Ioannes.

UTRAQUISTA. adj. y s. *Hist. ecl.* Dícese del individuo de una secta bohema, rama de los husitas, que pretendía administrar la Eucaristía bajo las dos especies *(sub utraque specie).* Cuando surgió la Reforma, se unieron a los protestantes. Iniciada la guerra de los Treinta Años y derrotado el conde palatino Juan Federico de Sajonia en 1620, Fernando II les expatrió, y al devolverles la libertad José II en 1782, habían casi desaparecido. Llámaseles también *calixtinos,* porque usaban el cáliz para los legos en la comunión.

UTRECHT. *Geog.* Prov. de Holanda, situada entre las de Güeldres, Holanda Septentrional y Holanda Meridional y el Zuiderzee, con una superficie de 1.390 km. cuad. y 472.709 hab., de ellos una tercera parte católicos. La economía es principalmente agropecuaria, ya que su suelo está casi todo cultivado; la ganadería es numerosa, con predominio del ganado bovino (cuya producción de leche, manteca y queso es considerable) y aves de corral. || *Geog.* C. del mismo reino, cap. de la prov. homónima, situada sobre las orillas del Kromme Rijn, una de las ramas del Rin, el cual dentro de la ciudad se divide en varios brazos; 163.560 hab. en 1939. Esta ciudad, llamada *Trajectum ad Rhenum* por los romanos, y que durante la Edad Media fué el centro cultural de los Países Bajos y sede episcopal, conserva numerosos monumentos de su pasado, típico sello de aspecto medieval, en la parte antigua, parcialmente desfigurada por las construcciones modernas. La antigua catedral, dedicada a San Martín y ahora iglesia protestante, no obstante el infortunio sufrido en 1674, en que un huracán la devastó casi por completo, es el monumento gótico más notable de Holanda. A su alrededor se hallan los edificios antiguos más notables de la ciudad: las iglesias de Santa Gertrudis, Santiago, la catedral católica de Santa Catalina, San Juan y otras; la casa que fué del papa Adriano VI, hijo de la ciudad (1517), y otros varios. Actualmente es esta ciudad un centro cultural notable, que cuenta con Universidad muy concurrida, fundada en 1636; el famoso Instituto de Oftalmología, bibliotecas, museos, etc.; es también centro industrial y comercial notable, con grandes talleres para la construcción de locomotoras y material ferroviario, maquinaria de precisión, fabricación de material eléctrico, objetos de cobre; bronce y aleaciones de toda especie; de cementos, tabacos, productos químicos, etc. En cambio, ha desaparecido casi por completo su antigua industria de paños, terciopelos y veludillos. Es el centro ferroviario más notable de toda Holanda y sede de la dirección central de los ferrocarriles y de las Aduanas del reino. Es intensa la navegación a través de los canales que la cruzan, como intenso es también su comercio en productos agrícolas (flores, frutas, miel, queso, etc.) y ganaderos (famosas ferias de caballos).

TRATADO DE UTRECHT. El que terminó la guerra de Sucesión española, el 11 de abril de 1713. Hubo

varios tratados, ajustándose la paz entre España y Francia de un lado, y las Provincias Unidas, Brandeburgo, Saboya e Inglaterra, de otro. Las cláusulas que afectaban a España eran las siguientes: se reconocía que el heredero de Carlos II era Felipe V, rey de España e Indias. Esta cedía a Nápoles, Cerdeña, los presidios de Toscana, Bélgica y el Milanesado; la Güeldres, española, al elector de Brandeburgo; la casa de Saboya obtenía a Sicilia, que después fué canjeada por Cerdeña; y Jibraltar y Menorca pasaban a Inglaterra. Las coronas de Francia y España debían estar siempre separadas, y Felipe V renunciaba a sus derechos a la corona francesa. Los ingleses alcanzaban el privilegio llamado del *Asiento* y el barco de permiso en el comercio con las Indias españolas. Francia cedía prácticamente a Inglaterra sus posesiones en América (el territorio de la Bahía del Hudson, Acadia, Saint Kitt's y Terranova).

UNIÓN DE UTRECHT. *Hist.* Tratado del año 1597, según el cual se unieron las siete provincias septentrionales de los Países Bajos, de religión protestante en su mayoría, y formaron una especie de confederación frente al resto de las provincias del país. Fué la base del Estado holandés.

UTRECHT (Adriaen van). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes (1599-1653), que sobresalió en la pintura de animales, frutas e interiores de cocina. Su obra maestra, *La tienda de un mercader de pescado*, se halla en el Museo de Gante.

UTRERA. *Geog.* P. j. de la prov. de Sevilla (España), que limita al N. y al O. con el de Sevilla; al E., con los de Marchena y Morón de la Frontera, y al S., con la provincia de Cádiz. Su límite occidental lo constituye el río Guadalquivir, al cual van a parar las aguas del partido mediante el río Salado (seco parte del año), el Guadaira, de curso permanente, el riachuelo de la Antigua y otros menores. La parte extrema occidental del mismo pertenece a las llamadas *Marismas del Guadalquivir* y es sumamente llana y dilatada, casi de perfecta horizontabilidad y de declive suavísimo hacia el río; en esta llanura surgen tan sólo algunos cortijos aislados, rodeados de masas de altos eucaliptos. La línea férrea de Sevilla a Cádiz marca el límite oriental de esta llanura; el resto del partido judicial es también de suelo llano, aunque ondulado, y sólo en el término de Alcalá de Guadaira se levanta una línea de colinas de escasa elevación y fuertemente coloradas (los *Alcores)*, por cuyo pie corre el Guadaira, la corriente más importante del partido. El suelo de éste es muy fértil. Lo atraviesan de N. a S. la carretera general y el f. c. de Madrid a Cádiz y el de UTRERA a La Roda-Málaga; otras varias carreteras secundarias completan la red de comunicaciones del partido. Este, que es muy extenso (1.927 kilómetros cuadrados) y uno de los más poblados de España, pues cuenta con 105.727 hab., abarca tierras muy feraces que producen en abundancia la mejor aceituna de España *(manzanilla* y *gordal)* para verdeo (conserva) y aceite, trigo, limones, naranjas, garbanzos, habas, algodón, sandías, melones y frutos diversos, siendo en conjunto uno de los más ricos de la Península. Comprende tres ciudades (UTRERA, Alcalá de Guadaira y Lebrija) y cuatro villas. || *Geog.* Mun. de la misma prov., cabeza del p. j. homónimo, con 30.440 hab., de ellos 26.655 concentrados en su cabecera, la ciudad del mismo nombre, situada a 36 km. al S. de Sevilla y en el borde mismo de las *Marismas* del Guadalquivir, atravesada por el riachuelo de la Antigua, que discurre a través de un túnel bajo ella. Es una de las mejores ciudades de Andalucía por su caserío y aspecto general, y de las más ricas de España por la feracidad de su territorio, en gran parte cubierto de ricos olivares y otra parte de trigales y campos de algodón. Muchas de sus casas ostentan antiguos escudos de armas esculpidos en piedra sobre el dintel de sus puertas, recordando así que fué en el pasado asiento de numerosas casas nobles. Conserva restos (torre almenada y murallas) de su antiguo castillo árabe, que coronan un montículo que domina a la ciudad; y algunas otras construcciones antiguas, civiles y religiosas, entre éstas la hermosa iglesia parroquial de Santa María, que se eleva en una pequeña meseta, gótica, pero con alta y airosa torre setecentista de piedra arenisca, que descansa sobre el gran arco de ingreso al templo, en el que es notable el coro, con figuras primorosamente esculpidas en maderas de cedro y caoba, y cuyos orígenes se remontan al tiempo de la conquista de San Fernando (1256); la iglesia parroquial de Santiago, la de San Francisco, perteneciente antiguamente a la Compañía de Jesús; la del convento de Santa Clara, y otras; ermita grandiosa y notable es la de Nuestra Señora de la Consolación, con grande y magnífica iglesia, cuya Virgen titular es venerada en toda Andalucía. La actividad agrícola de la ciudad va emparejada con su vida industrial, pues cuenta con una moderna fábrica de tejidos, fábricas de aceite de orujo, hielo, harinas, jabones, varios molinos de extracción de aceite de olivas, grandes talleres de reparación de locomotoras, etc. Famosos son los caballos y los toros de lidia que se crían en los vecinos encerraderos que rodean a la ciudad. Centro cultural importante es el antiguo Colegio de 2.ª Enseñanza de los Padres Salesianos, uno de los mayores y más concurridos de España, con las escuelas gratuitas de San Diego, filiales del mismo, para los hijos de la ciudad. UTRERA es un nudo ferroviario importante, enlace del f. c. de Madrid-Sevilla-Cádiz con el de Málaga-UTRERA-Sevilla. Desempeñó esta ciudad importante papel durante la dominación árabe y en los dos primeros siglos que siguieron a su reconquista (poco después de la de Sevilla), en los reinados de San Fernando, de su hijo el Rey Sabio, de Alfonso XI, de Don Pedro *el Cruel* y de Don Enrique de Trastamara. Fué sede episcopal durante los primeros siglos del Cristianismo, y cuna de hombres ilustres en todo tiempo, como Rodrigo Caro en el siglo XVII y Joaquín y Serafín Alvarez Quintero en nuestros días. Da nombre a la hoja número 1.003 del Mapa topográfico nacional.



UTRERA: Iglesia de Santa María

UTRERANO, NA. adj. Natural de Utrera. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

UTRERO, RA. m. y f. Novillo y novilla desde los dos años hasta cumplir los tres.

UT RETRO. m. adv. lat. V. FECHA UT RETRO.

UTRÍCULA. f. Vainilla que encierra legumbres. || Botón o cáliz de las flores. || UTRÍCULO.

UTRICULADO, DA. adj. *Bot.* Provisto de utrículos.

UTRICULAR. adj. En forma de un odre pequeño.

UTRICULARIA. *Bot.* Género de plantas acuáticas utriculariáceas, notables por sus hojas entera-

mente sumergidas en el agua, divididas en filamentos ramosos muy delgados y cargados de un gran número de vejiguillas, las cuales están destinadas a capturar animalillos acuáticos, que utiliza la planta, que es carnívora, para completar su nutrición. Las flores, de color amarillo, tienen el cáliz de dos labios enteros muy profundos y la corola personada con un espolón bastante largo. En las aguas estancadas de Europa vive la especie *U. vulgaris*.

UTRICULARIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas monopétalas, cuyas especies, que son hierbas perennes, originarias de todos los países del Globo, crecen en las aguas estancadas o en la superficie de las lagunas. Las hojas son enteras, dispuestas en roseta y con pelos secretorios insectívoros; o bien acuáticas sumergidas y esparcidas, divididas en lacinias, las cuales llevan de trecho en trecho ascidias operculadas. Las flores son hermafroditas, pentámeras, con la corola espolonada y los tres estambres posteriores abortados. Tienen, por consiguiente, dos estambres. El ovario es unilocular y el fruto en cápsula con dehiscencia dorsal. En esta familia se comprenden los géneros *Utricularia* y *Pinguicula*.

UTRICULARIO. m. *Hist.* Nombre dado a los que, en tiempo de los romanos, atravesaban los ríos sobre odres. || Tocador de cornamusa en la antigua Roma.

UTRICULÍFERO, RA. adj. Que lleva utrículas, odrecillos o buches pequeños.

UTRICULIFORME. adj. *Bot.* Que tiene la forma de un odre pequeño.

UTRÍCULO. m. *Anat.* Abultamiento del laberinto membranoso de la oreja, que en los peces encierra concreciones calcáreas.

UTRILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Medinaceli, formado sólo por la villa homónima; 300 hab. En sus cercanías tuvo lugar un encuentro entre las tropas isabelinas y las carlistas en 1839.

UTRILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Montalbán, con 1.345 hab., de ellos 1.171 en su cabecera, la villa homónima, situada cerca del río Martín. Yacimientos importantes de lignito en explotación; estación en el f. c. de Zaragoza a UTRILLAS-Montalbán.

UTRILLO (Maurice). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1883. Iniciado en la pintura por su madre Suzanne Valadon, ha expresado en un principio con grumosa pasta y después con sugeridora sequedad, aspectos del barrio de Montmartre de su querido París. Razona su especialidad temática como sigue: «Cada cual lleva en sí una forma particular de poesía. Yo soy parisiense, y aunque me guste el campo, es solamente en París donde hallo una poesía familiar y alerta. Veo en los muros que alguien ha llamado *leprosos*, colores bellísimos: la cálida marca del tiempo y de una humanidad actual. Los barrios pobres tienen colores más suntuosos que las avenidas aristocráticas, las tiendas presentan tonos que atraen la mirada e invitan a gozar. Las ventanas de los míseros habitáculos valen a veces por jardines, y cuando uno comprende que por doquier hay poesía, halla placer en todo.» || — Y MORILIUS (MIGUEL). *Biog.* Crítico de arte y pintor catalán, nacido en 1862 en Barcelona, m. en 1934 en Sitges. Estudió en Barcelona y París, viajó por Alemania y Rusia y residió en los Estados Unidos, dedicándose a otra de sus actividades: la de ingeniero. Desde la capital de Francia transmitió numerosas correspondencias a *La Vanguardia*, diario barcelonés que, bajo la dirección de Modesto Sánchez Ortiz (1880-1900) acogió en sus columnas trabajos de los ingenios más ilustres entre los catalanes de la época. Con el pintor Ramón Casas fundó las revistas *Pèl & Ploma* y *Forma*. Dirigió la construcción de *Maricel* en Sitges, y — con los arquitectos Folguera y Reventós y el artista Xavier Nogués — la del «Pueblo Español» de Montjuich, en Barcelona.



Miguel Utrillo

UTROQUE (In). loc. latina. V. IN UTROQUE.

UT SUPRA. m. adv. lat. que significa *como más arriba*. Se emplea en ciertos documentos para referirse a una fecha, cláusula o frase escrita más arriba y evitar su repetición.

UTTINI (Francesco Antonio Bartolomeo). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolonia en 1723 y m. en Estocolmo en 1795. Fué maestro de capilla de la corte en esta capital y el primer compositor de óperas en lengua sueca, a partir de 1773. Para esa misma corte produjo otras ocho óperas italianas y cinco francesas, además de otras obras teatrales y un oratorio.

UUSIKAUPUNKI (en sueco, *Nystad*). *Geog.* Pob. del O. de Finlandia, en la prov. de Turku-Pori, situada en la costa báltica algo al NE. del archipiélago de Aland; 6.800 hab. Tiene una modesta industria (aserradero de maderas), agricultura y ganadería florecientes. Un f. c. la enlaza con Turqu (Abo). En esta ciudad se firmó el 10 de septiembre de 1721 la paz que puso fin a la guerra entre Suecia, Dinamarca, Polonia y Rusia.

UUSIMAA o UUDENMAA. *Geog.* Prov. o *län* del S. de Finlandia, de 12.139 km. cuad. de superficie, con 518.700 hab., la primera del país por la densidad de su población y por la extensión del área cultivada. Su actividad industrial es variada y considerable. En ella radica *Helsinski*, la capital



Maurice Utrillo: Vista de una calle de París (Art Institute, Chicago)

de Finlandia, que es su centro urbano más importante.

UVA. f. Fruto de la vid, que es una baya o grano más o menos redondo y jugoso, el cual nace apiñado con otros, adheridos todos a un vástago común por un pezón y formando racimos. Cada grano incluye en un hollero una materia delicada y jugosa, de que se exprime el mosto, y entre ella tiene dos o tres granillos duros, que son la simiente de esta fruta. || Cada uno de los granos que produce el berís o arlo, los cuales son semejantes a los de la granada y se vuelven muy encarnados cuando maduros. || V. AZÚCAR DE UVA. || *Arag., Manch., Nav. y Rioj.* Racimo de UVAS. || *Agr.* Fruto de la vid, en forma de racimo, cuyos granos son de tamaño variable y de forma globulosa u ovoide, unidos al raspón o *escobajo* por un pedúnculo y pedicelos individuales; están constituídos por una piel, más o menos gruesa (el *hollejo)*, que contiene la pulpa, en medio de la cual se hallan las simientes *(pepitas)*. Las UVAS pueden ser blancas, amarillas, verdes, rosadas, violadas y negras; clasificándose en dos categorías: *de mesa* y *vinificables*. Las UVAS DE MESA se consumen en fresco o en forma de pasas. Las UVAS VINIFICABLES sufren gran número de operaciones hasta su transformación en caldos, pero aunque los procesos pueden variar según las regiones, costumbres y aparatos, las características finales del vino obtenido dependerán siempre en forma esencial de la composición de los elementos constitutivos del racimo de UVA. El *escobajo* representa del 3 al 7 por ciento del peso total del racimo, contiene tanino (1 a 3 por ciento), es de sabor astringente y áspero, de forma que si los vinos fermentan con él, adquieren dicho sabor. El *hollejo* representa del 9 al 11 por ciento del peso total del grano, contiene tanino y ácidos, y además posee la materia colorante que teñirá el vino; esta materia colorante generalmente es insoluble en agua fría, disolviéndose en cambio en el agua caliente, en agua alcoholizada o en alcohol; también se disuelve en el mosto durante el proceso de la fermentación, que es cuando el vino adquiere la coloración correspondiente. Teniendo en cuenta la última circunstancia expuesta, se puede obtener vino blanco de UVAS tintas, sólo con separar el raspón y el hollejo antes de la fermentación de los mostos. La *pulpa* representa del 85 al 90 por ciento del peso total del grano, siendo de composición muy compleja:

Agua.	75-80 por 100
Azúcar fermentable (mezcla de glucosa y levulosa). . . .	18-25 » »
Ac. libres (tártrico, málico, etc.).	0,30-0,45 »
Bitartrato potásico	0,5-0,7 »

Contiene además materias nitrogenadas y minerales. Las *pepitas* representan del 3 al 4 por ciento del peso total del grano; contienen aceites, mucho tanino y ácidos volátiles, además de una materia resinosa muy astringente y de sabor desagradable. || *Pat.* Enfermedad de la campanilla, que consiste en un tumorcillo, de la figura de una UVA. || Especie de verruga o verrugas pequeñas, que suelen formarse en el párpado, juntas y como pegadas unas con otras, de modo que parecen un racimo de UVAS cuando van cuajando. || — ABEJAR. Variedad de uva, de grano más grueso y con hollejo más duro que la albilla. || — ALARIJE. Variedad de uva de color rojo, que producen ciertas cepas altas y de sarmientos duros. || — ALBARAZADA. Variedad de uva de color rojo, común en Andalucía, que tiene el hollejo jaspeado. || — ALBILLA. Variedad de uva de hollejo tierno y delgado y muy gustosa. || — ALCAÑÓN. Variedad de uva que se destina a pasa, de grano redondo y gordo. No se destina a la elaboración de vino porque da caldos flojos. || — ARIJE. UVA ALARIJE. || — BODOCAL. Variedad de uva negra, que tiene los granos gordos y los racimos largos y ralos. || — BORRACHA. *Chil.* Almíbar de uvas en que se ponen algunas de éstas enteras. || — BOTÓN DE GALLO. Uva casi negra, de pulpa poco dulce y hollejo muy fuerte; se cría mejor como parra que formando viñedo. Se usa como uva de mesa. || — ALAGRAÑA. CALAGRAÑA. || — CANA O CANILLA. UVA DE GATO. || — CIGÜETE. Variedad de uva blanca, parecida a la albilla. || — CRESPA. *Bot.* UVA ESPINA. || — DE ÁFRICA. Uva de parra, obscura, de grano grueso, pulpa y hollejo duros. Se conserva en la parra para el invierno. || — DE CASTILLA. En Colombia, la uva por excelencia. || — DE GATO. Hierba anual de la familia de las crasuláceas, que se cría comúnmente en los tejados, con tallos de 20-30 cm., hojas pequeñas, carnosas, casi elipsoidales, obtusas, lampiñas, que parecen racimos de grosellas no maduras, y flores blancas en corimbos. Es el *Sedum album* o *siempreviva menor*, o el *S. acre*, de la familia de las crasuláceas. || — DE OSO. *Bot.* GAYUBA. || UVA DE RAPOSA. || — DE MESA. La destinada al consumo en fresco. La mayor parte de las variedades se pueden consumir en fresco; no obstante, las hay más adecuadas y preferidas para la mesa. Corrientemente las UVAS DE MESA se cosechan antes de su total madurez (especialmente las que deben expedirse lejos), prodigándoles los cuidados necesarios para completarla y evitar los posibles accidentes (enfermedades). Por lo general se conservan en cámaras frías y bien aireadas, extendiendo los racimos unos al lado de otros, pero sin que se toquen, sobre cañizos; o también colgándolos de clavos en el techo. Las variedades españolas de UVA DE MESA más renombradas son las siguientes: *Albillo, del Cuerno, Valencia, Ojo de Buey, Teta de Vaca, Ohanes, Molinera, Imperial roja, Moscatel, Jijona, Jaén, Corinto, Encarnada de Rágol, Mantuo de Málaga, Tortosí, Panseca*, etc. || — DE PÁJARO. *Rioj.* UVA DE GATO. || — DE PERRO. *León.* UVA DE GATO. || — DE PLAYA. Fruto del uvero, del tamaño de una cereza, grande, morado, tierno, muy jugoso y dulce. Encierra una sola semilla negra, de volumen igual a las dos terceras partes del fruto. || — DE RAPOSA. *Bot.* Hierba perenne de la familia de las esmiláceas, con tallos sencillos terminados por cuatro hojas ovales, en cruz, de en medio de las cuales sale una flor verdosa que produce una baya negra, del tamaño del guisante y narcótica. Es la *Paris quadrifolia*, conocida también con el nombre de *Hierba de París*. || —DE ZORRO. *Bot.* UVA DE RAPOSA. || — ENGOR. Excelente uva blanca con pintas negras cuando está en sazón, hollejo tierno, pulpa firme y blanca con zumo dulce; es buena para la pasificación. || — ESPINA. *Bot.* Variedad de grosellero, que crece espontáneamente en Europa y América y tiene las hojas vellosas y los frutos menos dulces. || — HEBÉN. Variedad de uva, blanca, gorda y vellosa, parecida a la moscatel en el sabor, la cual forma el racimo largo y ralo, y cuando se come exhala algo de olor. || — HEBÉN PRIETA. UVA PALOMINA. || —HERRIAL. Variedad de uva, gruesa y tinta, cuyos racimos son muy gruesos. || — JABÍ. JABÍ, 2.ª acep. || — JAÉN. Especie de uva blanca, de hollejo grueso y duro. Comprende la variedad *blanca de Málaga*, de uvas gordas, redondas y ásperas, buena para colgar. La variedad JAÉN PRIETO o *negra de Málaga* es de uvas achatadas del tamaño de avellanas, negras y de hollejo duro. || — LAIRÉN. Variedad de uva, de grano crecido y hollejo duro, buena para guardar. || — LARIJE. UVA ALARIJE. || —LIGERUELA. Uva temprana. || —LUPINA. *Bot.* ACÓNITO. || —LUPULINA. *Bot.* UVA LUPINA. || — MARINA. BELCHO. || Racimo de huevas de jibia. || — MOSCATEL. Especie de uva blanca o morada, de grano redondo, muy liso y de

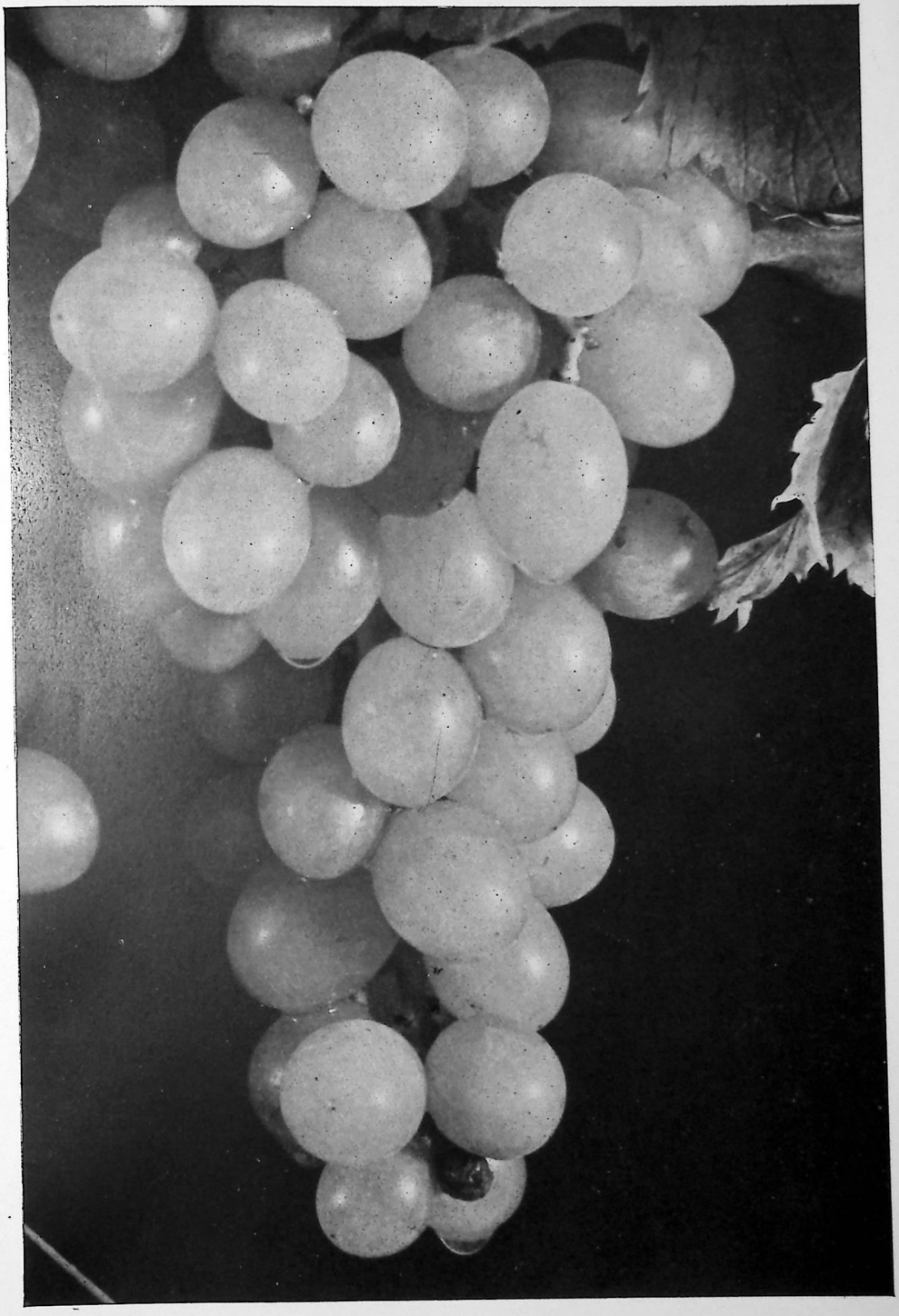

Racimo de uva Moscatel.

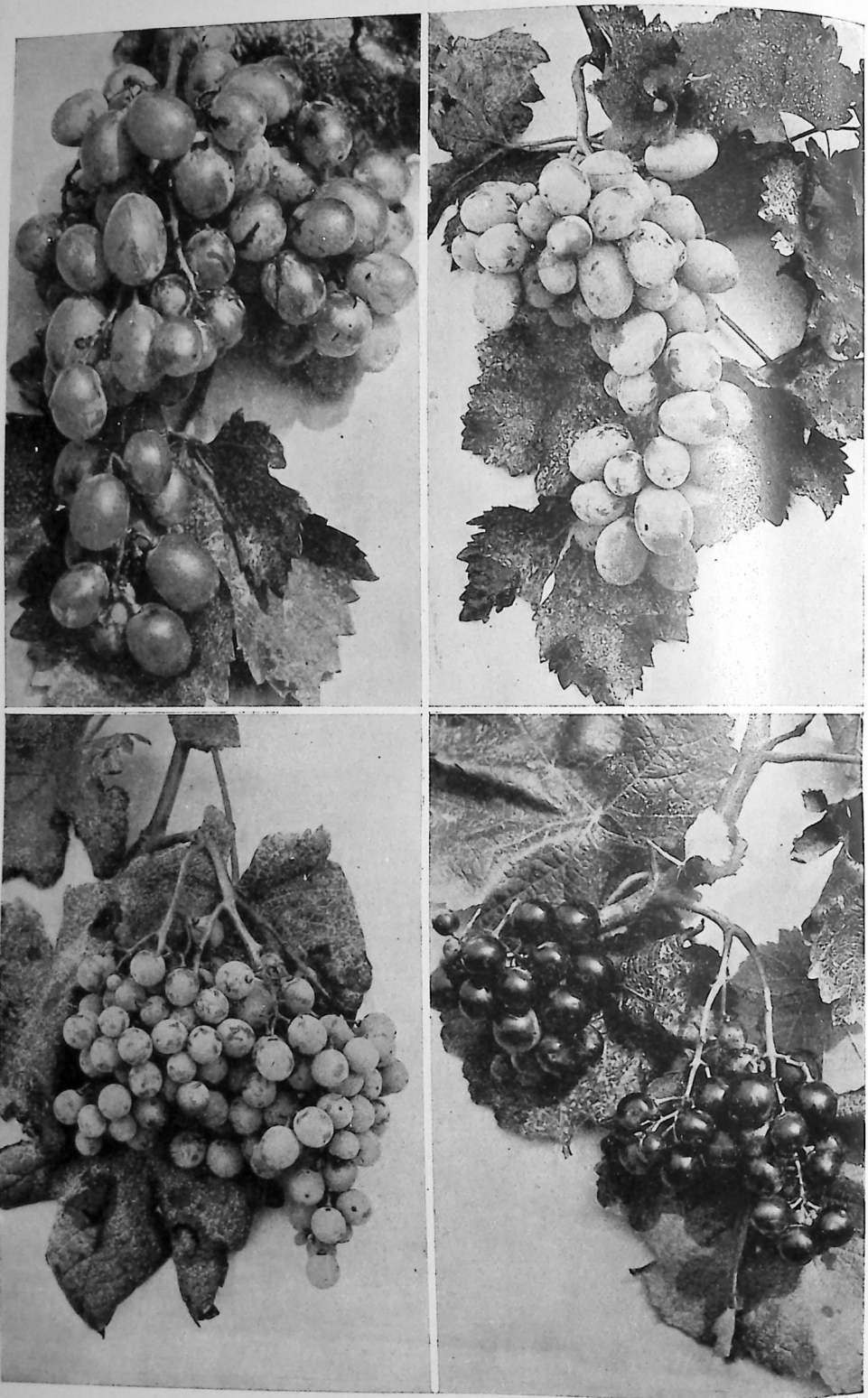

Fots. J. Ribera Llopis y Llovet

Algunas variedades de uvas de mesa: Rosaki colorado.—Rosaki blanco.—Pansé blanco.—Gros Colman.

sabor sumamente dulce. || — PALOMINA. Variedad de uva negra en racimos largos y ralos. || — PASA. PASA. || — ROJAL. *Albac.* Variedad de uva muy fina, de color de grosella. || — TAMÍNEA O TAMINIA. *Bot.* HIERBA PIOJERA. || — TEMPRANILLA. Variedad de uva de maduración muy temprana; cultivada en la Rioja. || — DE TETA DE VACA. Variedad de uva, que tiene gruesos y largos los granos. || — TINTA. Variedad de uva, que tiene negro el zumo y sirve para dar color a ciertos mostos. || — TORRONTÉS. Variedad de uva, blanca, muy transparente y que tiene el grano pequeño y el hollejo muy tierno y delgado, por lo cual se pudre pronto. Hácese de ella vino muy oloroso, suave y claro, que se conserva mucho tiempo. || — TOSTOZÓN. Variedad de uva, de grano grueso y racimos grandes, de la cual se hace un vino que se conserva poco. || — TURULÉS. Variedad de uva fuerte. || — URSI. *Farm.* GAYUBA. || — VERDEJA. La que tiene color muy verde aunque esté madura. || *Bot.* ACÓNITO.

UVAS DE MAR. UVA MARINA, 1.ª acep.

CONOCER UNO LAS UVAS DE SU MAJUELO. fr. fig. y fam. Tener conocimiento del negocio que maneja.

ENTRAR UNO POR UVAS. fr. fig. y fam. Arriesgarse a tomar parte o intervenir en un asunto. U. m. con negación.

HECHO UNA UVA. expr. fig. y fam. Muy borracho.

LA UVA TORRONTÉS NI LA COMAS NI LA DES, PARA VINO BUENA ES; LA CALATRAÑA, CÓMELA O DALA, QUE PARA VINO NO VALE NADA. ref. que explica las cualidades de estas uvas.

METER UVAS CON AGRACES. fr. fig. y fam. Confundir unas cosas con otras, traer a cuento cosas inconexas.

PODA TARDÍO Y SIEMBRA TEMPRANO: COGERÁS UVA Y GRANO. ref. PODA TARDÍO Y SIEMBRA TEMPRANO; SI ERRARES UN AÑO, ACERTARÁS CUATRO.

UVADA. f. Copia o abundancia de uva. || *And.* Medida de tierra que contiene treinta y seis fanegas.

UVADUZ. f. GAYUBA.

UVAGUEMAESTRE. m. VAGUEMAESTRE.

UVAL. adj. Parecido a la uva.

UVALDESEDO (San). *Hagiog.* Prelado español, obispo de Zaragoza a principios del siglo VIII, que asistió a varios concilios de Toledo y a la coronación de Witiza.

UVAROV (Aleksei Sergueievich, conde). *Biog.* Historiador ruso, n. en San Petersburgo y m. en Moscú (1825-1885). Dedicó toda su vida a estudios de arqueología de su país y en 1864 fundó la Sociedad Arqueológica de Moscú. Posteriormente estableció el premio UVAROV, destinado a galardonar anualmente el mejor tratado histórico sobre Rusia. Entre sus obras destacan: *Untersuchungen über die Altertümer Südrusslands und des Nordufers des Schwarzen Meeres* (1851-56); *Voyage Archéologique dans le Midi de la Russie* (1852); *Archäologie Russlands: die Steinzeit* (1881). || — (SERGUEI SEMENOVICH, CONDE DE). *Biog.* Político y erudito ruso, n. en San Petersburgo y m. en Moscú (1786-1855). Dedicado primero a la diplomacia, abandonó su carrera para dedicarse a estudios históricos y literarios. De 1818 a 1855 presidió la Academia de Ciencias y desde 1832 a 1848 fué ministro de Instrucción, puesto desde el que realizó buena labor, fundando varios centros de enseñanza, museos, bibliotecas, etc. Es autor de un *Projet d'une Académie Asiatique* (1818); *Notice sur Goethe* (1833); *Etudes de philosophie et de critique* (1843); *Esquisses politiques et littéraires* (1848). En 1846 fué nombrado conde por el zar Nicolás I.

UVAROVITA. f. *Miner.* Granate cromífero de color verde esmeralda, cuya fórmula química es $(SiO_4)_3 Cr_2Ca_3$. Cristaliza en dodecaedros romboidales del color antedicho; es rara. Se encuentra en las hendiduras de un hierro cromado en Siberia, cerca de Bissérsk, en el Ural.

UVATE. m. Conserva hecha de uvas, regularmente cocidas con el mosto, hasta que toma el punto de arrope.

UVAYEMA. f. *Bot.* Especie de vid silvestre, que, subiendo por los troncos de los árboles, se enreda entre sus ramas, como la hiedra.

ÚVEA. adj. y s. *Anat.* V. TÚNICA ÚVEA.

UVEA o HALGAN. *Geog.* Isla de la Polinesia, al O. de Samoa, con 60 km. cuad. de superficie, rica en café y algodón; la cap. es *Matautu.* A su alrededor hay doce pequeñas islas coralíferas, cuyas principales producciones son los cocos y el árbol del pan. Fué descubierto este grupo por Wallis en 1767, y está bajo el protectorado de Francia desde 1844.

UVEÍTIS. f. *Pat.* Inflamación de la úvea o cara posterior del iris.

UVERAL. m. *Amér.* Lugar en que abundan los árboles llamados uveros.

UVERO, RA. adj. Perteneciente o relativo a las uvas; v. gr.: *Exportación* UVERA. || m. y f. Persona que vende uvas. || m. *Bot.* Arbol silvestre de la familia de las poligonáceas *(Coccoloba uvifera),* que vive en las costas de las Antillas y de la América Central, muy frondoso, de poca altura y con hojas consistentes, casi redondas, como de 20 cm. de diámestro y color verde rojizo. Su fruto es la uva de playa.

UVIAR. tr. ant. Acudir, venir, llegar.

UVIGERINA. *Paleont.* Género de foraminíferos de la familia de los textuláridos, cuyas formas fósiles se conocen desde el cretácico superior.

UVILLA. f. dim. de UVA. || *Chil.* Especie de grosella. || *Santo Domingo.* UVERO.

UVILLO. m. *Chil.* Arbusto trepador de la familia de las fitolacáceas, con hojas aovadas, flores blancas o rosadas en racimos y frutos anaranjados.

UVIOL. m. VIDRIO UVIOL.

ÚVULA. f. *Anat.* Parte media del velo palatino, de forma cónica y textura membranosa y muscular, la cual divide el borde libre del velo en dos mitades a modo de arcos. Vulgarmente se la llama *campanilla.*

UVULARIA. f. *Bot.* Nombre vulgar del *Ruscus hippoglossum,* de la familia de las liliáceas, conocido más bien por *Laurel de Alejandría.*

UVULARIA. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas de la familia de las liliáceas, con hojas sin zarcillos, perigonio acampanado y colgante, cápsula loculicida y rizoma rastrero; el tallo es sencillo o poco ramificado, hojoso por arriba, y las hojas aovadas o lanceoladas; flores amarillas, aisladas en el ápice de las ramas o apareadas, en largos pedúnculos. Sus especies son propias de la región oriental de la América del Norte, desde el Canadá hasta la Florida.

UVULITIS. f. *Patol.* Inflamación de la úvula o campanilla.

UWAROWIA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las verbenáceas, incluído hoy en el *Verbena.*

UWINS (Thomas). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres (1788-1857). Estudió el grabado con Smith y pintura en la Academia Real. En 1824 pasó a Italia, donde pintó escenas de la vida napolitana; en 1847 fué nombrado conservador y bibliotecario de la Galería Nacional.

UXBRIDGE. *Geog.* Pob. de Inglaterra, en Middlesex, mun. de Hillingdon, a 27 km. al ONO. del

centro de Londres, en la confluencia del Frayswater con el Colne, afluente izquierdo del Támesis, y junto al canal Grand Junction; est. de empalme de West Drayton del f. c. de Londres a Reading; 10.000 hab. Altos hornos, cervecerías; comercio de cereales y harinas. En los muros de esta población celebráronse en 1645 las negociaciones entre Carlos I y el Parlamento inglés.

UXDA o UJDA. *Geog.* C. del Marruecos francés, situada muy cerca de la frontera con Argelia, a unos 58 km. del Mediterráneo; 10.700 habitantes. Posee numerosas mezquitas y buenos bazares. Es un centro importante de comercio en ganados, lana y pieles. Por hallarse situada en el principal camino carretera de Fez a Argelia, tiene esta ciudad un gran valor militar y estratégico. Fué ocupada por las tropas francesas el 29 de marzo de 1907.

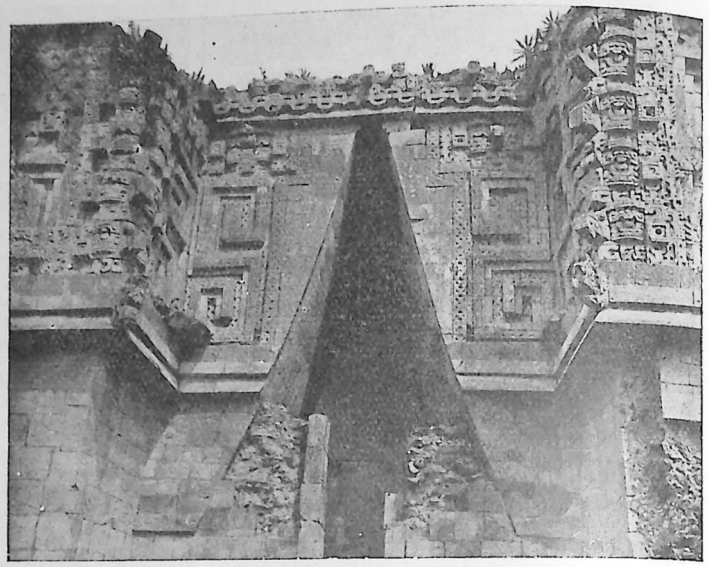

UXMAL: Capilla en las ruínas del Palacio del Gobernador

UXELLODÚNUM. *Geog.* C. de la Galia antigua, en el país de los Caducios. César la tomó el año 50 antes de J. C. e hizo cortar la mano a todos sus habitantes. Hay quien supone que corresponde a la actual Cahors.

UXMAL. *Geog.* C. arruinada del S. de Méjico, situada a unos 80 km. al S. de Mérida, en el Yucatán, que el año 1000 después de J. C. formaba parte del poderoso reino de los mayas. Su esplendor duró hasta la llegada de los españoles, en 1568; hoy sólo existen ruinas de la misma, habiendo sido reconstruída en parte por el Gobierno mejicano.

UXOR. f. ant. ESPOSA.

UXORICIDA. adj. Dícese del que mata a su mujer. U. t. c. m.

UXORICIDIO. m. Muerte causada a la mujer por su marido.

UXORIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo a la mujer o esposa.

CONTRIBUCIÓN UXORIA. *Hist.* La que pagaban los célibes al Estado, en la antigua Roma.

U-YANG-HSIN. *Biog.* Literato y político chino, n. en Saling, de Kiang-Si (1007-1072). Huérfano, fué un autodidacto, y, habiendo descubierto los papeles del sabio Han-Yu, asimiló mucha de la erudición de aquél.

UYUNI. *Geog.* C. del SO. de Bolivia, depart. de Potosí, situada en medio de una llanura extensa y elevadísima (3.365 m. sobre el nivel del mar), entre la Gran Pampa Salar y la Pampa Pelada, región triste y fría; 5.500 hab. Punto de unión del f. c. de La Paz-Antofagasta (línea del Pacífico) con el de Buenos Aires-La Paz por Tucumán-La Quiaca-UYUNI-Oruro. Un f. c. de unos 40 km. de longitud la enlaza con el centro minero de Huanchaca.

UZ (Johann Peter). *Biog.* Poeta alemán, n. en Ansbach (1720-1796). Estudió Derecho en la universidad de Halle e ingresó en la magistratura, ocupando en ella otros altos puestos, pero se distinguió principalmente como poeta, revelándose con el poema *Der Frühling*. Con Gleinz y Goetz fundó la *Escuela anacreóntica*, en oposición a la severa y fría inspiración de Klopstock, y tradujo a Homero, Píndaro y Anacreonte. Su poema burlesco *Sieg des Liebesgottes* y el filosófico *Theodicee* son hoy sus obras más citadas.

UZANNE (Louis Octave). *Biog.* Literato y bibliófilo francés, fecundo publicista, n. en Auxerre (1852-1931). Colaboró en muchos diarios y revistas, y en 1880 fundó la titulada *Le Livre*, que desde 1890 se llamó *Le Livre Moderne*. Fué uno de los fundadores de la *Société des Bibliophiles*, y entre las obras de que es autor figuran *Caprices d'un bibliophile* (1878); *Mes amis les livres* (1886); *La reliure moderne* (1891); *Les quais de Paris* (1892); *L'Art dans la décoration extérieure des livres* (1897); *Les zig-zag d'un curieux* (1897), y un *Dictionnaire biblio-philosophique* (1898). Gustaba de publicar libros bien ilustrados, picarescos a veces, con estampas literarias de las costumbres de su época, como *Son altesse la femme* (1884); *Parisiennes d'aujourd'hui* (1910); *Le sottisier des mœurs* (1911); etc.



Tipos uzbekos

UZBEKOS. m. pl. *Etnog.* Pueblo o población turca del Asia Central, descendiente de una gran tribu turca que bajo el mando de Ozbek kan, soberano de la Horda de Oro, entre 1312 y el 1340 dominó

todo el Turquestán y otros países limítrofes (Samarcanda, Bujara, Jiva o Khiva). Hoy forma parte, en su mayoría, de la República Soviética autónoma del Uzbekistán.

UZBEKISTÁN. *Geog.* Región del Asia Central, poblada principalmente por los uzbekos, organizada en República Socialista Soviética, una de las que forman la U. R. S. S. o Unión Soviética, constituída el 5 de diciembre de 1924. Confina al N. con la R. S. S. Autónoma del Kazakhistán; al E., con las R. S. S. Autónomas de los Kirguises y del Tadzhikistán; al S., con el Afganistán, y al O., con la R. S. S. Autónoma del Turkmenistán. Abarca gran parte de la región de Samarcanda, la parte meridional de la región del Sir-daryá, el O. de la Ferghana y las llanuras occidentales de la Bujaria, la República autónoma de Kara-Kalpak y otras zonas vecinas. Su área es de 170.200 km. cuad., y su población asciende a 6.282.000 hab., en su mayoría uzbekos, que hablan el turco jagatai y otros dialectos turcos y son mahometanos sunnitas. La parte oriental del país es muy montañosa y la accidentan varias cadenas (montes de Hissar, de Serafshan y Nura-Tau, que son prolongaciones occidentales de la elevada cadena del Alai; montes Chakal y de Ferghana, enlazados con la cadena del Tian-shan, y otros); a medida que avanzan hacia el Occidente, disminuye la altitud de las cadenas montañosas, de modo que el centro y parte occidental del país son completamente llanos y en parte invadidos por las arenas del desierto de Kysyl-kum (arenas rojas). El clima es de tipo continental extremado a causa de la altitud y su gran distancia del mar, con inviernos rígidos y largos, durante los cuales son frecuentes las tempestades de nieve, como lo son las de arena y polvo durante el verano, tan caluroso como en los desiertos del Africa Septentrional. En la zona oriental, montañosa, las nieves y las lluvias son abundantes, y de las cadenas montañosas descienden numerosas corrientes de agua que van a parar al Amu-daryá, las meridionales, al Zerafshan o Serafshan las centrales y al Sir-daryá las septentrionales; la abundancia de agua y la fertilidad extraordinaria del suelo en la zona oriental, crean en ésta condiciones favorabilísimas para la agricultura, beneficiada además con un regular y vasto sistema de riego artificial. La agricultura y la ganadería son las bases de la economía del país, en el cual se cultivan extensiva e intensivamente los cereales y el algodonero; el 63 por 100 del área destinada al cultivo del algodón en la U. R. S. S. radica en el UZBEKISTÁN, que produce anualmente grandes cosechas de esta fibra. El régimen soviético ha llevado a cabo la industrialización del país, en el que se cuentan numerosas fábricas de hilados y tejidos de algodón, lana y seda, de construcción de maquinaria agrícola, de cemento, papel, curtidos, etc. Subsisten aún las antiguas industrias domésticas (fabricación manual de alfombras, tapices, objetos de plata, cobre y latón, etcétera), pero el régimen soviético ha impreso un nuevo aspecto a la industria del país, en el que se explotan actualmente varios yacimientos de petróleo. Cruzan la República varias carreteras, antiguas rutas caravaneras modernizadas, y además el f. c. de Merv, en el Turkmenistán, a Bujara, Samarcanda y Tashkent, en donde se enlaza con el *Turksib;* un ramal parte de Dshisalt y se dirige hacia el Oriente pasando por Kokan y Margelan hasta Andishan, al pie del Tien-shan; otro ramal que parte de Samarcanda termina en Stalinabad (República del Tadgikistán), al pie de los montes Hissar, después de tocar en Termez, sobre el Amu-daryá, en la frontera afgana. La capital de la República es *Tashkent;* ciudades importantes son: Bujara, Jiva o Khiva, Koñan, Samarcanda, Namanghan y Andishan. Los centros urbanos son numerosos, y muchos de ellos, antiquísimos, fueron centros históricos notables, en especial los situados en el valle del río Zerafshan o Serafshan, que constituyó la antigua *Sogdiana,* entre ellos Bojara o Bukhara, capital de un antiguo kanato, Samarcanda, Kokan, Ferghana y otras, además de Jiva. Modernamente han cambiado de modo profundo las condiciones del país, y exponente de ello son los centenares de escuelas abiertas y en funcionamiento en estos últimos años; la población escolar ascendía en 1939 a 1.200.000 alumnos de todas las edades en las escuelas elementales y secundarias; funcionan además 28 escuelas superiores y 105 institutos técnicos. La longitud total de los f. c. es de 1.789 km.; la de las carreteras es de 4.800 km. Varias líneas aéreas mantienen un servicio regular de comunicaciones entre las ciudades principales del país y con las Repúblicas vecinas.

UZCUDUN (Paulino). *Biog.* Pugilista español, n. en Régil (Guipúzcoa) en 1899. De humilde cuna, hubo de dedicarse al oficio de leñador, y ya desde muy joven se distinguió por su agilidad y fuerza extraordinaria. En su país natal se hizo famoso por la rapidez con que troceaba los troncos más voluminosos, y animado por sus amigos decidió marchar a París para dedicarse al boxeo. No tardó en abrirse paso en la capital francesa, y pronto pudo ostentar el título de campeón de España y luego el de Europa por vencimiento del italiano Spalla que lo detentaba. Luego marchó a los Estados Unidos, donde luchó victoriamente con los principales púgiles del mundo, siendo en cambio vencido muy pocas veces. Aspiraba al título de campeón mundial, pero al luchar con Carnera en Roma en 1933 fué vencido y perdió el título de campeón de Europa. En 1934 riñó un combate con el púgil alemán Max Schmeling en el Estadio de Montjuich, cuyo resultado fué de *match* nulo.

UZÉS. *Geog.* Pob. de Francia, en el depart. del Gard (Languedoc), cap. de distr., situada entre montañas, en la orilla derecha del Auzon y a 20 km. de Nimes; 6.140 hab. Posee un antiguo castillo y palacio episcopal. Comercio importante de vinos, aguardiente y granos. En 1622, Luis XII se apoderó de ella y derribó las murallas. Esta población sirve de título a un ducado, actualmente el más antiguo de Francia.

UZÉS (Anne, duquesa de). *Biog.* Escritora y escultora francesa, n. en París y perteneciente a la ilustre familia de los Rochechouart-Mortemart (1847-1933). Legitimista, como su marido, apoyó esta política, principalmente el movimiento que encarnó Boulanger. Entre sus novelas se citan *Pauvre petite* y *Julien Maxly,* y entre sus dramas, *Le cœur et le sang.* Como escultora, destaca por sus imágenes religiosas.

UZHOROD. *Geog.* V. UGVAR.

UZIEL (Jacobo). *Biog.* Poeta español, probablemente de origen italiano, del que apenas se sabe más que lo contado por él en el prólogo de *David,* poema heroico publicado en Venecia el año 1624. Antes de esta fecha no había salido de España; fué, al parecer, médico y murió en Zante seis años después. Se propuso publicar, o publicó, un *Tratado de las causas naturales de los sueños* y *Paradoxos de los sueños.*

UZO. m. ant. Puerta o postigo.

UZTÁRIZ (Jerónimo). *Biog.* V. USTÁRIZ.

UZTÁRROZ. *Geog.* Villa de la prov. de Navarra (España), p. j. de Aoiz, situada en el valle del Roncal, en la falda de la montaña de San Cristóbal, a orillas del río de su nombre; 588 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

UZTÁRROZ (Baltasar Andrés de). *Biog.* V. ANDRÉS DE UZTARROZ. || — (JUAN FRANCISCO ANDRÉS

DE). *Biog.* Historiador español, n. en Zaragoza (1605-1677). Amigo de Gracián, fué archivero municipal y dejó interesantes trabajos históricos, críticos y literarios. De tales obras son de recordar: *Universidad de Amor* (1634); *Antigüedades de la Villa de Mallen* (1640); *Historia de Santo Domingo del Val* (1643); *Biblioteca de los historiadores aragoneses y catalanes,* manuscrito citado por Gallardo en su *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos;* el *Borrador de la Biblioteca de escritores del Reino de Aragón; Diseño de la copiosa e insigne biblioteca de Francisco Filhol, presbitero* (1644); publicó las *Coronaciones de los Reyes de Aragón,* de Blancas (1641), y se significó en las polémicas contra el culteranismo. Suya fué la idea de la obra de Dormer, *Progresos de la historia de Aragón.*

UZZANO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y a 17 km. ONO. de Lucca, sobre las colinas de la orilla derecha del Pescia, afluente derecho del Arno; 5.000 hab. Aguas cloruradosódicas frías, a 15°, empleadas al interior en el escrofulismo y afecciones agudas.

UZZANO (Nicoló). *Biog.* Prócer italiano, n. en Florencia (1350-1433). Fué un gran patricio, hombre de excelentes cualidades cívicas y morales, y desempeñó elevados cargos públicos en aquella República, mereciendo el respeto y la consideración de sus contemporáneos por su espíritu de justicia y sus dotes políticas.



Uzés: Vista de la plaza Mayor



Perino del Vaga: Júpiter fulminando a los Gigantes (Palacio Doria, Génova)

V

V. Vigésimoquinta letra del abecedario español, y vigésima de sus consonantes. Su nombre es VE. Fórmase su sonido juntando los dientes superiores con el labio inferior y separándolos luego. En épocas antiguas equivalió esta letra a la F, a cuya pronunciación se acerca bastante. Actualmente, en la mayoría de regiones españolas se pronuncia como la *b*. || Filológicamente corresponde a la letra *ypsilon* de los griego, al *digamma* eólico, a la *va* sánscrita y al *vau* semítico. El alfabeto romano, según Tácito, carecía de V; pero no pocas veces aparece en monumentos romanos, tales como la tumba de los Escipiones, donde se representan la V y la U indiferentemente. Los arqueólogos la encuentran también en las inscripciones de las naciones primitivas de Italia, los etruscos, los olscos y los samnitas; pero en estos monumentos, la V y la U (antiguo digamma de los eolios) suelen hallarse confundidas. La V de las voces latinas representa a veces el espíritu suave de los griegos; como en *ovis* (oveja), que se deriva de οις. || Letra numeral que tiene el valor de 5 en la numeración romana, y con una raya encima valía antes 5.000. || Significase también con la letra V el conjunto de voces que en un diccionario comienzan con ella. || Entre los tipógrafos y encuadernadores se llama V la piececita de metal que sirve para imprimir o grabar esta letra. || Punzón de acero para grabarla. || En las monedas francesas denota que han sido acuñadas en Troyes. || En álgebra la V indica, por lo general, una cantidad desconocida o variable; en geometría, volumen. || V. G., abreviatura lat. de *verbi gratia* (por ejemplo); V. C., de *verbi causa* (por ejemplo); y V. V., de *vice versa*. || V. es la abreviatura de *usted* en las cartas y escritos dirigidos a personas, o de *véase* en las citas lexicográficas. || Es asimismo abreviatura de *vuestra* en V. A. (Vuestra Alteza), V. M. (Vuestra Majestad), etcétera; en V. D., abreviatura lat. de *Volente Deo* (Dios mediante); en V. T., de *Vetus Testamentum* (Antiguo Testamento). || En los libros de Iglesia significa *versículo* si está cruzada por una raya. || En las inscripciones latinas es la inicial de *Valerius* y *Vitellius*, de *vates, vestalis, veterani, vestis, vir, virgo, victor, viator, validus, venialis* y otras voces. || También se usó como abreviatura de algunas voces que comenzaban con *u; urbs, uxor, usus*, etc. || En el calendario gregoriano significa *viernes*. || *Fis.* Mayúscula, símbolo de *potencial* y de *voltio;* minúscula, símbolo de *velocidad* y de *vuelta*. || *Mús.* En las partituras de orquesta o reducciones de las mismas para piano, abreviatura de la palabra *violin*. || En el canto litúrgico católico, abreviatura de *verso* o *versículo*. || *Quím.* Símbolo del *vanadio*. || —DOBLE. Letra de esta figura (W), no comprendida en nuestro abecedario por no ser usual en español. Suele emplearse únicamente en algunos nombres de personajes godos de nuestra historia y en voces de origen extranjero; como: *Wamba, wat, westfaliano*. Por regla general, debe sonar como la V, salvo en voces inglesas, donde suena U; como: *whisky, water*. || —LINGUAL. *Anat.* Figura geométrica en que se disponen las papilas caliciformes de la lengua y que recuerda una V mayúscula con el vértice hacia atrás.

Va. *Quim.* Símbolo propuesto para el *virginio* por sus descubridores, por alusión a *Virginia*, Estado de la Unión Norteamericana.

Va. *Geog.* Abreviatura de Virginia (Estado de la Confederación Norteamericana).

VA. *Fis.* Símbolo de *voltiamperio*.

VAAGÖ. *Geog.* Una de las islas mayores del archipiélago de las Feroë, perteneciente a Dinamarca, separada de la isla Strömö por un estrecho canal. Es montuosa y poco poblada. || Nombre común a dos islas destacadas del archipiélago de Lofoten (Noruega del Noroeste), VAAGÖ DEL OESTE y VAAGÖ DEL ESTE, de costas muy recortadas, separadas entre sí por un estrecho y tortuoso canal. Forman parte de la prov. o *län* de Tromsö; sus áreas son 728 y 427 km. cuad. respectivamente, y sus poblaciones, 3.200 y 6.000 hab. En ambas funcionan importantes pesquerías.

VAAL. *Geog.* Río importante de la Unión Sudafricana (Africa Austral), cuyo origen son dos corrientes que descienden, la una, la meridional, de la vertiente occidental de las montañas denominadas Rand Bergen, y la otra, la septentrional, de las colinas próximas a Klipstapel, todas del sistema montuoso denominado Cordillera de Draken, que constituye la línea divisoria entre las cuencas del Atlántico y el océano Indico, dentro de la Unión. Apenas formado, corre el VAAL por una elevada meseta con curso tortuoso, primero hacia el O. y luego hacia el SO., hasta desaguar en el río Orange, algo más abajo de Pouglas, después de un curso de unos 1.200 km.; durante 830 de ellos constituye el límite geográficopolítico entre las provincias del Transvaal y Orange, de la Unión. En su curso medio, cerca de Lindequee, se ha construído una alta presa o dique con el fin de aprovechar sus aguas para las necesidades del riego artificial de una extensa zona y para el suministro de la ciudad de Johannesburg. El río atraviesa campos diamantíferos, formados por sus aluviones. Los bóeres, al emigrar hacia el N., lo atravesaron el año 1836, vencieron a los matabeles, que habitaban en su orilla septentrional, y fundaron una república, la cual del río tomó el nombre de *Transvaal*.



Búsqueda de diamantes en el río Vaal



La vaca Athor cobijando a Psamético I (Museo del Cairo)

VACA. f. Hembra del toro. || Carne de VACA o de buey, que se emplea como alimento. || Dinero que juegan en común dos o más personas. || Cuero de la VACA después de curtido. || BACA. || V. CAÑA, DOBLÓN, TETA DE VACA. || V. CASA, CORRAL DE VACAS. || V. MESA, TABLA DE LA VACA. || *Mar.* Canoa grande de Tongatabu, de 40 a 70 pies de eslora, de vela triangular y casi equilátera, cuya relinga es igual en longitud a la eslora, lleva una plataforma en el centro y sobre ella un asiento donde se coloca su patrón o jefe. Usa batanga simple y se emplea en los viajes largos. || *Mit.* En Egipto la VACA estaba consagrada a Isis y Athor (Venus), por lo cual Isis se representa con cuernos de VACA y Athor con cuerpo vacuno, algunas veces amamantando un niño. Así como en Menfis se guardaba el buey Apis, en Momenfis conservábase la VACA sagrada. Los hindúes rendían también culto a la VACA, en la que simbolizaban la Tierra, el cielo, los rayos de luz, el hábla y el canto, o bien el Sol, el agua, etc. Entre ellos era pecado gravísimo dar muerte a una VACA y comer su carne. En la literatura de la India, las VACAS son hijas del celeste Surabhi (el *Fragante*, por su olor peculiar). Todavía el hindú se llena de horror ante el sacrificio de una VACA, el cual está prohibido severamente en los dominios ingleses de la India. Los griegos también la tenían por animal sagrado, y los israelitas creían que las cenizas de una VACA mezcladas con agua purificaban del contacto con un cadáver, según el rito levítico de la VACA bermeja. En el Africa, ciertas partes de la VACA son consideradas como *totem* entre algunas tribus del Congo Francés. || *Zoot.* La VACA, cuando joven, recibe el nombre de *ternera, becerra, vaquilla* o *novilla*. Puede vivir veinte años; su período de gestación dura nueve meses, y produce una leche que, después de la de burra, es la que más se parece a la de mujer y constituye un alimento completísimo destinado en gran escala a la alimentación humana. Se denomina VACA *lechera* la que se destina principalmente a la producción de leche. La elección de un animal que reúna el máximo de aptitudes lecheras resulta un problema complejo, cuya solución requiere conocer una serie de circunstancias. Se preferirán siempre las razas autóctonas o, en todo caso, las originarias de países de características parecidas al propio; deben conocerse las aptitudes lecheras, no sólo de la madre, sino además de dos o tres generaciones anteriores, dando más importancia a la familia que al individuo; la mejor época de compra es en la segunda cría, y no ha de hacerse nunca cuando el animal tiene más de ocho años. La verdadera aptitud de la VACA para la lactancia depende únicamente de los caracteres de la

ubre, es decir, de la teta y sus anexos, siendo secundarios los demás. En este concepto, la ubre debe ser cuadrada, mejor que piriforme, voluminosa y amplia, no olvidando que las ubres llamadas *carnosas* producen muy poca cantidad de leche, a pesar de sus grandes dimensiones, por ser pobres los elementos glandulares. La piel que la recubre ha de ser untuosa, suave, fina y flexible, y aparecer muy extensa, visible y flexuosa la red de sus venas. Los pezones, en número de cuatro, deben ser simétricos, sin grietas, verrugas ni cicatrices que se opongan al fácil ordeño. Las venas mamarias, que tienen la misión de conducir la sangre que pasa por la mitad anterior de la ubre, han de ser de gran calibre y muy flexuosas, sin olvidar que la actividad secretoria de las tetas está en razón directa del desarrollo de aquellos vasos venosos. Es muy interesante el examen de las aberturas por donde las venas mamarias penetran en el abdomen y que se llaman vulgarmente *fuentes de la leche* o *puertas de abajo*, dependiendo su diámetro y número del que tengan las venas abdominales que por ellas se abren paso. Para reconocer su diámetro o sus dimensiones bastará comprimir la piel que las cubre con el dedo pulgar, siendo prueba de que la res es buena lechera cuando aquél penetra fácilmente por la citada abertura. Otro dato de reconocido valor para apreciar la aptitud secretoria de las mamas reside en la observación de las venas llamadas *perineales*, que ascienden por el espacio que media entre la ubre y la vulva, para penetrar en la cavidad pelviana por su abertura posterior. Estas se distinguen a la simple vista en las VACAS que son excelentes productoras de leche, y no hay señales tan seguras para marcar la potencia lactífera como las que suministran las venas del aparato secretorio de la leche. Si éstas son gruesas y desarrolladas, indican que las mamas reciben gran cantidad de sangre y, por consiguiente, que siendo sus funciones activas, la leche se producirá en abundancia. Sirven también para reconocer el poder lactífero de las VACAS los llamados *escudos* y *rosetas*, nombre que se da a ciertos grupos de pelos, más o menos grandes, que en vez de llevar la dirección de arriba abajo, llevan la contraria. Se llaman *escudos* cuando ocupan la región entre la ubre y la vulva, y *rosetas*, cuando ocupan las partes inmediatas a la tuberosidad de las caderas. Los escudos y las rosetas son variables en posición, extensión y figura. Las rosetas son mucho más reducidas de tamaño que los escudos. Aparecen en las proximidades de la vulva y están formadas por uno o dos óvalos, por una o dos fajas o por un óvalo y una faja de pelo ascendente. Las VACAS *buenas lecheras* presentan la parte del escudo correspondiente a la región mamaria muy desarrollada, pero la del perineo corta y estrecha y hasta nula algunas veces. También suelen presentar ambas partes del escudo ligeramente sesgadas o con poco desarrollo. Las VACAS *medianas lecheras* presentan el escudo poco desarrollado en la región mamaria y muy estrecho o interrumpido por una capa de pelo descendente en la parte del perineo. La ubre de estas VACAS, poco desarrollada y dura, apenas si disminuye con el ordeño, siendo las venas abdominales lisas y pequeñas y el escudo asimétrico. Su cabeza es grande, la piel áspera y fuerte y el cuello ancho. Las VACAS *malas lecheras* están generalmente en buen estado de carnes; son las más bonitas que se ofrecen en los mercados y presentan la cabeza grande, ancha la cerviz, muy gruesa y ordinaria la piel y los muslos muy carnosos, careciendo de los caracteres locales propios de las buenas VACAS lecheras. Entre las razas de VACAS lecheras ocupa el primer lugar la *holandesa;* las VACAS de esta raza rinden un producto diario de 35 a 40 litros, y aun a veces llega a 45; pero esta leche, muy rica en agua, es pobre en manteca; son sumamente voraces y están sujetas a numerosas enfermedades; los vaqueros españoles hacen de esta raza el mayor aprecio, tan sólo por la gran cantidad de leche que dan las VACAS holandesas, aunque sea poco nutritiva. La *raza flamenca* es análoga a la anterior; las VACAS producen de 18 a 25 litros, y algunas de 30 a 35 y aun 40 litros diarios; la leche contiene más manteca que la de las VACAS holandesas. La *raza suiza* es excelente; la leche de estas vacas contiene 4,008 por 100 de manteca y 2,594 por 100 de caseína y albúmina; las VACAS suizas no se muestran melindrosas respecto a la alimentación y comen lo que se les da. La *raza normanda* comprende dos variedades: la *cotentina* y la *angerona*. La leche de las VACAS cotentinas contiene mucha manteca, por lo cual se utiliza para la industria quesera. Las VACAS angeronas suelen destinarse al cebo; las de raza cotentina miden de 1,35 a 1,4 m. de alzada, y se distinguen por el gran desarrollo de sus mamas. Su leche es sabrosa y tiene un gusto delicado; la producción media diaria es de unos 22 litros, pero puede llegar hasta 45. La leche de las VACAS de raza bretona contiene mucha manteca; su carne es muy estimada, y el ganado se distingue por su sobriedad. Esas VACAS no miden más que de 0,95 a 1,15 metros, por lo cual sólo rinden de 5 a 7 litros de leche diarios, pero resultan muy económicas por su parca alimentación. En España se cuentan las variedades *pasiega, gallega, asturiana, avilesa, campurriana* y *vasca*, que no han sido aún bien estudiadas. Además de la carne y la leche, se utiliza el *cuero* hecho con la piel de las VACAS, que sirve para fabricar arneses, botas, zapatos, maletas, fuelles, cueros de bomba, etc.; para estos fines suele emplearse principalmente el cuero de VACA de Inglaterra y Rusia. Finalmente, débese a la VACA el inapreciable preservativo de la *vacuna*. La explotación de la VACA lechera puede ser en forma *extensiva*, basada en el régimen de pastos o mixto y empleada especialmente en las regiones carentes de vías de comunicación, y en forma *intensiva* o de estabulación, practicada con razas muy productoras de leche. || — ABIERTA. Vaca fecunda. || — DEL AGUARDIENTE. La que en las fiestas populares de algunas localidades se lidia a primera hora de la mañana. || — DE SAN ANTÓN. MARIQUITA, 1.ª acep. || — MARINA. MANATÍ, 1.ª acep. || — TEMBLADERA. TORPEDO, 2.º art.

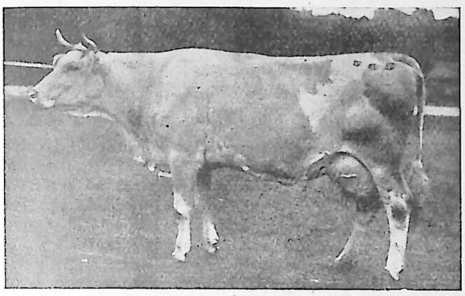

Vaca lechera suiza de raza Simmenthal

LA VACA DE LA BODA. fig. y fam. Persona que como la vaca que solían correr para festejar las bodas rústicas, sirve de diversión a los concurrentes a una fiesta, o paga los gastos que en esta se hacen. || Persona a quien todos acuden en sus urgencias.

A LA VACA HARTA, LA COLA LE ES ABRIGADA. ref. que indica que al que ha comido con abundancia, nada le suele embarazar para dormir bien.

ECHAR LAS VACAS A UNO. fr. fig. y fam. ECHARLE LAS CABRAS.

LA VACA HARTA, DE LA COLA HACE CAMA. ref. A LA VACA HARTA, LA COLA LE ES ABRIGADA.

MÁS VALE VACA EN PAZ, QUE POLLOS CON AGRAZ. ref. que encarece el sosiego y tranquilidad, aunque sólo se disfrute de medianas comodidades.

MATAD VACAS Y CARNEROS; DADME UN CORNADO DE BOFES. ref. que se dice de quien, por pequeña ocasión o por exiguo provecho, pretende que otro se incomode o trabaje demasiado.

POR ESO SE VENDE LA VACA: PORQUE UNO QUIERE, O COME, LA PIERNA Y OTRO LA FALDA. ref. que enseña que por la diversidad de gustos todo resulta aprovechable.

QUIEN COME LA VACA DE REY, A CIEN AÑOS PAGA LOS HUESOS. ref. que advierte que quien ha sido poco fiel en el manejo de los caudales de los poderosos, no se dé por seguro, por mucho tiempo que pase, de que no le residencien y se lo hagan pagar doblado.

SI QUIERES SER RICO, CALZA DE VACA Y VISTE DE FINO. ref. que aconseja preferir los géneros de mejor calidad, por ser de más duración.

VACA Y CARNERO, OLLA DE CABALLERO. ref. con que en lo antiguo se expresaba que la mesa donde había una olla con vaca y carnero, era de lo mejor en aquellos tiempos.

VACA (Alvar Núñez Cabeza de). *Biog.* V. NÚÑEZ CABEZA DE VACA (ALVAR). || —DE CASTRO. *Biog.* V. CASTRO (CRISTÓBAL VACA DE). || — DE GUZMÁN Y MANRIQUE (GUTIERRE JOAQUÍN). *Biog.* Literato y jurisconsulto español, n. en Marchena y m. en Madrid (1733-1804). Estudió en Murcia y Granada, ciudad de donde fué alcalde de casa y crimen. Aparte algunas obras jurídicas y la traducción de los *Salmos del Profeta,* escribió algunas obras literarias, mostrándose escritor castizo y erudito; pero su popularidad responde principalmente a la traducción de la obra italiana *Viajes de Enrique Wanton a las tierras australes y al pais de las monas,* fingiéndola obra inglesa (1796) y continuándola por su cuenta con los tomos III y IV, originales éstos (1778), en los que satirizó con ingenio y delicadeza nuestras costumbres. || — (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Poeta español, hermano del anterior, n. en Marchena (¿1750-1801?). Abogado, rector del Colegio de los Manriques, de Alcalá, y ministro del Crimen en la Real Audiencia de Cataluña (1789). Cultivó la poesía lírica, nombrándose *Elfino.* Sus obras más notables son: *Las naves de Cortés, destruidas,* canto épico en octavas reales, premiado por la Academia Española en un certamen al que concurrió Nicolás de Moratín (1778); *Granada rendida,* romance también premiado por la Academia (1779), y una defensa de sus poesías, publicada bajo el título de *Advertencia que hace a los criticos humanistas y poetas...* (1787).

VACABUEY. m. *Cub.* Arbol silvestre que crece en terrenos pantanosos. Es la *Curatella americana,* de la familia de las dileniáceas, llamada también *Quebracho, Chaparro* y *Carey.*

VACACIÓN. f. Suspensión de los negocios o estudios por algún tiempo. Gozan de VACACIONES algunos tribunales, las universidades, institutos, escuelas, academias, etc. En las universidades españolas las VACACIONES duran desde 1.º de junio a 30 de septiembre, esto es, cuatro meses. En Francia sólo duran de 1.º de agosto a 1.º de octubre, o sea la mitad que aquí. U. m. en pl. || Tiempo que dura la cesación del trabajo. U. m. en pl. || V. SALA DE VACACIONES. || Acción de vacar un empleo o cargo. || VACANTE, 2.ª acep.

VACACIONES EN EL TRABAJO. *Der. soc.* Derecho establecido en las modernas reglamentaciones del trabajo, por el cual se concede a todo trabajador el disfrute de unas vacaciones anuales retribuídas. Actualmente está implantado en casi todos los países. En España lo fué, con carácter obligatorio, por la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931. Cambiado el régimen de gobierno con el Movimiento Nacional, publicóse en 9 de marzo de 1938 el Fuero del Trabajo, en el que se reconoce que «todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuídas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición». Una Ley de 2 de septiembre de 1941, que modificó la anterior, vino a restablecer el auténtico sentido del derecho a vacaciones de los trabajadores, cortando la práctica abusiva de substituir el descanso, que se debe para reparación de fuerzas, por el pago de doble jornal, y en virtud de esta reforma el art. 56 de la Ley de Contrato de Trabajo queda redactado así: «El trabajador tendrá derecho a un permiso anual retribuído, al menos de siete días laborables ininterrumpidos o de mayor duración si así lo establecieran sus Bases de Trabajo, disfrutado en la fecha que fije de común acuerdo con su empresario o en la que ordene el Magistrado del Trabajo en caso de desacuerdo. La retribución en metálico correspondiente al permiso será abonada por el empresario al empezar el disfrute, y la retribución en especie, en su caso, lo será como de ordinario o debidamente compensada. Cuando el trabajador dejare de prestar sus servicios antes de haber disfrutado el permiso anual retribuído, percibirá la parte proporcional que le corresponda. No se podrá compensar el no disfrute del permiso retribuído con el pago de doble salario durante los días que deba disfrutarse aquél, a no ser por resolución del Magistrado del Trabajo, cuando el trabajador reclame del empresario el cumplimiento de dicha obligación y haya dejado de prestar sus servicios, pues en otro caso el Magistrado señalará la fecha en que deba disfrutar las vacaciones atrasadas y reclamadas. Si el trabajador, durante sus vacaciones retribuídas, realizara para sí o para otro trabajos que contrarien la finalidad del permiso, deberá reintegrar al empresario la remuneración percibida correspondiente a las vacaciones. Queda prohibido descontar cualquier permiso extraordinario concedido durante el año, del período de vacaciones reglamentarias. Toda infracción contra esta disposición se castigará con multa cuya cuantía se señalará por el Magistrado del Trabajo, pero sin que pueda ser inferior al doble de los jornales que importen las vacaciones retribuídas del trabajador. Este artículo ha pasado íntegro al texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944. El Ministro de Trabajo propondrá al Gobierno en cada caso concreto, y cuando los altos intereses de la Economía nacional lo aconsejen, la compensación en metálico de las vacaciones anuales retribuídas (Ley de 21 septiembre 1942). Los aprendices disfrutarán anualmente de un período de vacaciones de 15 días naturales, salvo que reglamentaciones, bases de trabajo o contratos estipulen otro mayor (O. 20 abril 1942). || — EN LOS TRIBUNALES. *Adm* Por disposición de la Ley Orgánica del Poder judicial, los Magistrados de las Audiencias y del Tribunal Supremo y sus auxiliares, vacarán desde el 15 de julio al 15 de septiembre de cada año, alcanzando igual beneficio a los funcionarios del Ministerio fiscal. También se consideran días de VACACIONES los de estero y desestero de las habitaciones y dependencias que ocupan dichos Tribunales. Los días de las VACACIONES de verano no se cuentan en el término para interponer ante el Supremo recurso de casación por infracción de ley, a no ser que verse sobre desahucios, actos de jurisdicción voluntaria

o cualquier otro negocio urgente de los que pueden decidirse en la Sala de Vacaciones; pero sí deben contarse en los pleitos sobre alimentos provisionales. Los Tribunales contenciosoadministrativos disfrutan de VACACIONES durante el mismo período, funcionando en tanto una Sala compuesta de cinco ministros, cuya designación corresponde al Presidente, que se limita al despacho ordinario de los asuntos.

VACADA. f. Manada de ganado vacuno. || Conjunto de ganado vacuno con que negocia un ganadero.

VACADO, DA. p. p. de VACAR. || adj. ant. VACO.

VACAL. adj. *Bot.* Dícese de una variedad de higuera cuyo fruto es muy apetecido por el ganado de cerda.

VACANCIA. f. VACANTE, 2.ª acep.

VACANTE. p. a. de VACAR. Que vaca. || adj. Aplícase al cargo, empleo o dignidad que está sin proveer. U. t. c. s. f. || V. BIENES VACANTES. || Véase SEDE VACANTE. || f. Renta caída o devengada en el tiempo que permanece sin proveerse un beneficio o dignidad eclesiástica. || VACACIÓN, 2.ª acep.

VACANZA. f. ant. VACANCIA.

VACAR. intr. Cesar uno por algún tiempo en sus habituales negocios, estudios o trabajo. || Quedar un empleo, cargo o dignidad sin persona que lo desempeñe o posea. || Dedicarse o entregarse totalmente a un ejercicio determinado. || CARECER; v. gr.: *No* VACÓ *de misterio.*

VACARESCO (Helene). *Biog.* Poetisa rumana, que escribió en lengua francesa. Nació en Bucarest, descendiente de una de las más ilustres familias de Transilvania (1866). Prometida al príncipe heredero de Rumania, frustróse, por razones de Estado, aquel enlace, lo cual provocó en ella una gran amargura, que procuró olvidar en París y en el cultivo de las letras. Fué delegada de Rumania en la Sociedad de Naciones. De sus obras se citan: *Chants d'aurore,* premiados por la Academia Francesa (1886); *L'âme sereine* (1896); *Le rhapsode de la Dambovitsa,* colección de baladas populares rumanas, traducidas y arregladas con sentido muy original, premiada asimismo por la Academia Francesa (1900); *Lueurs et Flammes* (1903); *Le jardin passionné* (1908); *Amor vincit* (1909), y *La dormeuse éveillée* (1914).



Helene Vacaresco

VACAREZZA (Alberto). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en 1896 en Buenos Aires. Su abundante producción trata temas de la vida popular urbana y gauchesca.

VACARÍ. adj. De cuero de vaca, o cubierto de este cuero. Dícese del escudo, la adarga, etc.

VACARISAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de Tarrasa, con 605 hab., de ellos 440 en su cabecera, el lugar homónimo, que tiene estación en el f. c. de Barcelona a Manresa; 389 m. de alt.

VACATURA. f. Tiempo que está vacante un empleo, cargo o dignidad.

VACCA. *Geog.* C. antigua de Africa, en la provincia romana del Africa propia, situada en los confines de la Numidia y la Tingitana. Fué devastada por Metelo en castigo de haber asesinado a una guarnición romana, y luego por Juba a consecuencia de haberse adherido al partido de César.

VACCA (Flaminio). *Biog.* Célebre escultor italiano (1538-1600), que por encargo de Sixto V ejecutó en la capilla Sixtina su bella estatua de *San Francisco* y su admirable *León de Florencia,* que más tarde fueron trasladados a esta ciudad para adornar la villa de Médicis. También escribió sobre las antigüedades de Roma.

VACCAI (Niccolà). *Biog.* Compositor italiano, nacido en Tolentino (1790-1848). Estudió composición con Paisiello en Nápoles, y allí se cantó su primera ópera en el Teatro Nuevo. De esta ciudad pasó a Venecia, donde escribió otras cuatro; pero disgustado por el mal éxito de sus óperas, se dedicó exclusivamente a la enseñanza del canto. Fué profesor de canto en París (1829), y en 1838 sucedió a Basili como censor del Conservatorio de Milán y profesor de composición. Reanudada más tarde su actividad como compositor, escribió otra serie de óperas, algunos ballets y música para el templo, romanzas, dos métodos de canto, etc. *Julieta y Romeo* es su mejor producción teatral.

VACCARIA. *Bot.* Género de plantas cariofiláceas, cuyas especies son herbáceas, ramificadas dicotómicamente, hallándose provistas de hojas de color verdoso que tira al azul. Sus flores de color sonrosado se disponen en inflorescencias llamadas dicasios, semejantes a cimas, que a veces por asociación suelen constituir conjuntos apanojados. Su cáliz es ventrudo y presenta cinco ángulos y costillas, que suelen pasar de veinte; es más bien herbáceo que escarioso y carece de brácteas florales. Los frutos son capsulares, desdoblándose su pared en dos envolturas, una apergaminada, la exterior, y otra papirácea, más interna. Sus especies son europeas y del occidente asiático, contándose entre ellas *V. segetalis* y *V. pyramidata.*

VACCARO (Andrea). *Biog.* Pintor italiano (1598-1670), a quien se deben notables lienzos, muchos de los cuales se admiran en los Museos del Louvre, Madrid, Munich, Nápoles y Dresde. En el Museo de Barcelona figura una serie de cuadros de VACCARO alusiva a la *Vida de Tobías.*

VACCEO, CEA. adj. Natural de una región de la antigua España Tarraconense, que, situada a una y otra orilla del Duero, se extendía por los modernos términos de Medina del Campo, Valladolid, Palencia, Sahagún, Villalpando y Zamora, o sea la parte meridional de las provincias de Burgos y Palencia, y la casi totalidad de las de Valladolid y Zamora. U. t. c. s. Son célebres en la historia hispanorromana, particularmente por la guerra que les hizo el codicioso Lúculo. En su país descollaron las ciudades de Cauca, Intercacia y Lacóbriga. Fueron subyugados por Postumio (168 antes de J. C.) después de una lucha de catorce años; se sublevaron en 136 y 100, y quedaron al fin completamente sometidos a los romanos. || Perteneciente a dicha región.

VACCINELA. f. *Patol.* Falsa vacuna; forma de vacuna atenuada por la falta de receptividad del vacunado.

VACCINIÁCEO, CEA. adj. y s. *Bot.* VACCINIEO.

VACCÍNICO, CA. adj. *Med.* Que se refiere a la vacuna.

VACCINIEO, NIEA. adj. *Bot.* Dícese de arbustos dicotiledóneos, con hojas simples, casi sentadas y perennes, flores solitarias o en racimo, y fruto en bayas jugosas con semillas de albumen carnoso; como el arándano. U. t. c. s. f. || f. pl. *Bot.* Subfamilia de estas plantas, llamadas más bien *vaccinioideas.*



Andrea Vaccaro: La familia de Loth
(Museo del Escorial)

VACCINIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas perteneciente a las ericáceas, de la clasificación de Wettstein, constituída por plantas leñosas, por lo general árboles o arbolillos, de hojas simples y perennes y flores agrupadas en racimos o panículas. Flores ligeramente tetrámeras y corola simpétala, estambres obdiplostémonos, extrorsos, encorvados hacia el centro de la flor, con las anteras dehiscentes por la parte superior, en la cual se producen poros para dejar salir el polen. El ovario es ínfero, en lo cual se diferencian de las otras subfamilias de ericáceas, así como por el fruto, que es una baya, mientras es capsular en el resto de la familia. Esta subfamilia, que comprende plantas habitadoras de montañas elevadas propias de Europa, Asia y Norteamérica, está integrada por los géneros *Vaccinium* y *Thibaudia*.



Vaccinium Vitis-Idaea

VACCINIUM. *Bot.* Género de plantas ericáceas, de la subfamilia de las vaccinioideas, constituído por arbustillos y más generalmente por matas, que forman el sotobosque de las montañas más elevadas, constitutivas de los grandes sistemas orográficos del Globo. Estas plantas poseen hojas elípticas, más o menos coriáceas, parecidas a las de los mirtos, que caen durante el invierno, si bien hay especies de hoja persistente, como sucede con el *arándano encarnado (V. Vitis-Idaea)*. Las flores son solitarias o bien se disponen formando cimas; tienen el cáliz dotado de cinco dientes membranosos y cortos, con forma urceolada; la corola, de color blanco verdoso o rojizo, posee cuatro o cinco dientes cortos y patentes; y el fruto es una baya negruzco-azulada o roja. En las montañas de nuestro país se encuentra el *arándano* o *anavia (V. Myrtillus)*, cuyos frutos, refrescantes y astringentes, son comestibles, teniendo además empleo medicinal como antidiarreicos y empleándoseles también para colorar los vinos y para hacer tinta. De bayas negras o azuladas son el *V. uliginosum* y el *V. Oxycoccos*, que en nuestro país suelen hallarse en los Pirineos y Sierra Nevada. En los Andes se da el *V. Mortinia*, cuyos frutos son las típicas *mortiñas*.

VACIABLE. adj. Que se puede o debe vaciar.

VACIADERO. m. Sitio en que se vacia una cosa. || Conducto por donde se vacia.

VACIADIZO, ZA. adj. Aplícase a la obra vaciada. U. entre los vaciadores de metales.

VACIADO. DA. p. p. de VACIAR o VACIARSE. || m. Acción de vaciar en un molde un objeto de metal, yeso, etc. || *Arquit.* Fondo que queda en el neto del pedestal después de la faja o moldura que lo guarnece. || EXCAVACIÓN. || *Escult.* Figura o adorno de yeso, estuco, etc., que se ha formado en el molde. || *Tecnol.* MOLDEADO.

VACIADOR, RA. adj. y s. El que vacia. || m. Instrumento por donde o con que se vacia.

VACIAMIENTO. m. Acción y efecto de vaciar o vaciarse.

VACIANTE. p. a. de VACIAR. Que vacia. || f. MENGUANTE, 6.ª acep.

VACIAR. tr. Dejar vacía alguna vasija u otra cosa; como: VACIAR *una botella;* VACIAR *el bolsillo*. U. t. c. r. || Sacar, verter o arrojar el contenido de una vasija u otra cosa; v. gr.: VACIAR *agua en la calle*. U. t. c. r. || Formar un objeto echando en un molde hueco metal derretido u otra materia blanda. || Formar un hueco en alguna cosa. U. mucho en arquitectura. || Sacar filo muy agudo en la piedra a los instrumentos cortantes delicados. || fig. Exponer o explicar latamente una doctrina. || Trasladarla de un escrito a otro. || intr. Hablando de los ríos o corrientes, DESAGUAR, 3.ª acep. || Menguar el agua en los ríos, en el mar, etc. || r. fig. y fam. Decir uno sin reparo lo que debía callar o mantener secreto.

VACIEDAD. f. ant. VACUIDAD. || fig. Necedad, sandez, simpleza.

VACIERO. m. Pastor del ganado vacío.

VACILACIÓN. f. Acción y efecto de vacilar. || fig. Perplejidad, irresolución.

VACILANTE. p. a. de VACILAR. Que vacila. || adj. *Bot.* Dícese de las anteras que, siendo prolongadas, están fijas en la extremidad del filamento, hacia la mitad del conectivo, de manera que su posición y dirección varían al menor movimiento. Así son, por ejemplo, las anteras de los estambres de las plantas graminiáceas, cuya disposición estaminal favorece la dispersión del polen por el viento.

VACILAR. intr. Moverse indeterminadamente una cosa. || Estar poco firme una cosa en su estado, o tener riesgo de caer o arruinarse. || fig. Titubear, estar perplejo e irresoluto. || fig. Hablando de la voz, hacerse entrecortada, a causa de la emoción, sorpresa, etc.

VACILATORIO, RIA. adj. Aplícase a los movimientos inciertos, indeterminados, de equívoca fluctuación.

VACÍO, CÍA. adj. Completamente desembarazado o desocupado, falto de contenido. || Aplícase, en los

ganados, a la hembra que no tiene cría. || Vano, sin fruto, malogrado. || Ocioso, o sin la ocupación o ejercicio que pudiera o debía tener. || Aplícase a las casas o pueblos sin habitadores, o a los sitios que están sin la gente que suele concurrir a ellos. || Falto de la perfección debida en su línea, o del efecto que se pretende. || Hueco, o falto de la solidez correspondiente. || fig. Orgulloso, vano, presuntuoso y falto de madurez. || m. Concavidad o hueco de algunas cosas. || IJADA, 1.ª acep. || Vacante o hueco de algún empleo, dignidad, ejercicio o cargo que alguno ocupaba y deja desembarazado. || Movimiento de la danza española, que se hace levantando un pie con violencia y bajándolo después naturalmente. || Falta, carencia o ausencia de alguna cosa o persona que se echa de menos. || *Fís.* Espacio que no contiene aire ni otra materia perceptible por medios físicos ni químicos. Por espacio de muchos siglos se negó, no solamente la existencia, sino la misma posibilidad del VACÍO; teníase por artículo de fe, antes de los experimentos de Torricelli y de Pascal sobre la pesadez del aire, que «la naturaleza tenía horror al VACÍO», y con este axioma se explicaban muchos fenómenos. El VACÍO se practica, ya sea bajo el recipiente de la máquina neumática, ya en el tubo barométrico (VACÍO *barométrico* o *de Torricelli),* ya haciendo absorber bajo una campana ácido carbónico por cal cáustica, gas amoniacal, etc. Aunque el VACÍO artificial es siempre imperfecto, sin embargo, con algunas máquinas de que la industria dispone actualmente, por ejemplo, la *trompa de mercurio,* la presión del aire que queda en el recipiente viene a ser prácticamente inapreciable. Se ha llegado a practicar VACÍOS de una millonésima de milímetro de mercurio. El VACÍO impide la propagación del sonido, y tratándose del VACÍO perfecto, tampoco se propaga la electricidad. En la industria es suficiente, por lo general, un VACÍO del 99,9 por 100. Empléase el VACÍO para lograr la evaporación de los líquidos, producir la congelación artificial, conservar las materias alimenticias, para frenos de acción indirecta en los ferrocarriles, limpieza doméstica y de locales industriales, decatisaje, escurrido por succión, desemborrado de cardas, fabricación de lámparas eléctricas, tubos luminosos y válvulas electrónicas, etc. || — BAROMÉTRICO. *Fís.* Espacio que queda vacío en el extremo superior del tubo barométrico. || — ÓPTICO. *Fís.* Estado de un medio que, al ser atravesado por la luz, no hace perceptible la trayectoria de ésta por no presentar partículas diferenciadas que la difundan. Tal es el caso de las soluciones perfectas, contrapuesto al de las soluciones coloidales, cuyas micelas se iluminan al chocar con ellas los rayos luminosos.

FRENOS AL VACÍO. Los frenos automáticos al vacío (tipo Körting) permiten el frenado variable y el frenado rápido si se dispone en cada coche una válvula de acción rápida. Actúan con mayor rapidez que los de aire comprimido, pero exigen una tubería de gran diámetro y cilindros de freno de gran volumen, para condensar el vapor de escape de una máquina de vapor, rebajando así (aproximadamente una atmósfera) la contrapresión que sufre el émbolo y aumentando por lo tanto el área del diagrama de trabajo. El vacío se obtiene en este caso mediante bombas de aire húmedas o secas, según extraigan del condensador la mezcla de aire y vapor y el agua condensada, o bien únicamente la mezcla de aire y vapor. El grado de vacío se mide mediante vacuómetros.

DE VACÍO. m. adv. Sin carga, tratándose de trajineros o de sus bestias o carruajes; v. gr.: *Ir, volver,* DE VACÍO. || Sin ocupación o ejercicio. || Sin haber conseguido uno lo que pretendía; ú. con los verbos *volver, irse* y sus análogos.

EN VACÍO. m. adv. EN VAGO. || *Mús.* Pulsando la cuerda sin pisarla. || Expresión con la que se significa que la cuerda de un instrumento de viento ha de sonar al aire. En la notación se señala con un 0.

HACER EL VACÍO A UNO. fr. fig. Negarle o dificultarle el trato con los demás, aislarle.

VACO. m. fam. BUEY.

VACO, CA. adj. VACANTE, 2.ª acep.

VACQUERIE (Auguste). *Biog.* Periodista y literato francés, n. en Villequier (1819-1895), íntimo amigo y ardiente admirador de Víctor Hugo. Colaboró en periódicos tan importantes como *Le Globe* y *L'Epoque* (1840), y junto con Carlos y Francisco Hugo, Pablo Maurice y otros fundó en 1869 *Le Rappel,* que tan encarnizada guerra hizo al Imperio. Publicó dos tomos de poesías; dió varias obras al teatro, y se le deben notables escritos de crítica literaria. De sus obras más notables se citan: *L'Enfer et l'esprit* (1840); *Les drames de la Grève* (1855); *Profils et grimaces* (1856); *Chateaubriand* (1860); *Les miettes de l'Histoire* (1863); *Mes premières années de Paris* (1872); *Aujourd'hui et demain* (1875), y el poema filosófico *Futura* (1890).

VACUIDAD. f. Calidad de vacuo.

VACUÍSMO. m. *Fil.* Sistema filosófico de los vacuístas, o sea de los que admitían la realidad del *vacío* o extensión pura, en el que pueden situarse los diversos cuerpos, y el *lleno* o espacio ocupado y que, por consiguiente, no admite nuevas penetraciones. Este sistema fué establecido por Leucipo y Demócrito; Pitágoras y los estoicos lo admitían también.

VACUÍSTA. adj. y s. *Fil.* Partidario del vacuísmo.

VACUNA. f. Enfermedad eruptiva pustulosa de las vacas *(cow-pox),* que puede ser inoculada al organismo humano, en el que determina una lesión cutánea en el punto de inoculación y se acompaña de fenómenos generales más o menos intensos, después de los cuales el individuo queda inmunizado contra la viruela. || Linfa de las pústulas de VACUNA. || Preparación microbiana que produce inmunización activa. (V. INMUNIDAD.) Las VACUNAS son substancias (virus, venenos, productos extraídos de cultivos microbianos) que se introducen en el organismo con el fin de inmunizar preventivamente (vacunación propiamente dicha) o curativamente (vacunoterapia). La preparación de las VACUNAS está basada en los principios de la atenuación de los virus, establecidos por Pasteur. Esta atenuación se logra por diversos métodos, destinados a disminuir la nocividad del microbio patógeno, o a matarlo, para utilizar únicamente los productos de sus cultivos, extractos o toxinas microbianas, unos difundidos en los medios de cultivo (exotoxinas) y otros adherentes a los cuerpos de las bacterias (endotoxinas). Los principales medios de atenuación empleados son: el calor, la acción de la luz y de los rayos ultravioladas, el envejecimiento, la desecación, la adición de antisépticos y el paso por animales refractarios. La asociación en un mismo cultivo de microbios de la misma especie, pero de razas y procedencias distintas, permite obtener VACUNAS *polivalentes.* || *Hist.* El descubrimiento de la inmunización que la vacunación confiere al hombre se debe al inmortal médico inglés Jenner, que en 1796 inoculó el virus de vaca en el brazo de un niño de ocho años, desarrollándose pústulas semejantes a las que se observan en los animales, y al intentar dos meses después *inocularle la viruela,* la inoculación no dió resultado. Jenner dió a conocer sus investigaciones en 1798, y ya a principios del siglo XIX la vacunación se hallaba extendida por toda Europa. Posteriormente se fué perfeccionando el método de Jenner, y a la primitiva vacunación *de brazo a brazo* se ha substituído la *vacunación animal* (de ternera a hombre, o con VACUNAS conservadas). La VACUNA sobreviene de una ma-

nera *espontánea*, en apariencia, en la vaca y en el caballo. En la primera se presenta como una enfermedad puramente local, caracterizada por una erupción pustulosa de las ubres; pero *inoculado* este virus, le acompaña una erupción más regular, cuyos elementos se umbilican. En el caballo la erupción se desarrolla en la parte inferior de las patas, alrededor de las narices, de los labios, en las cavidades nasales, en la boca, y el estado general queda profundamente alterado. En el hombre la VACUNA reconoce siempre un origen animal, pues si bien puede ser inoculada de hombre a hombre, siempre ha habido un

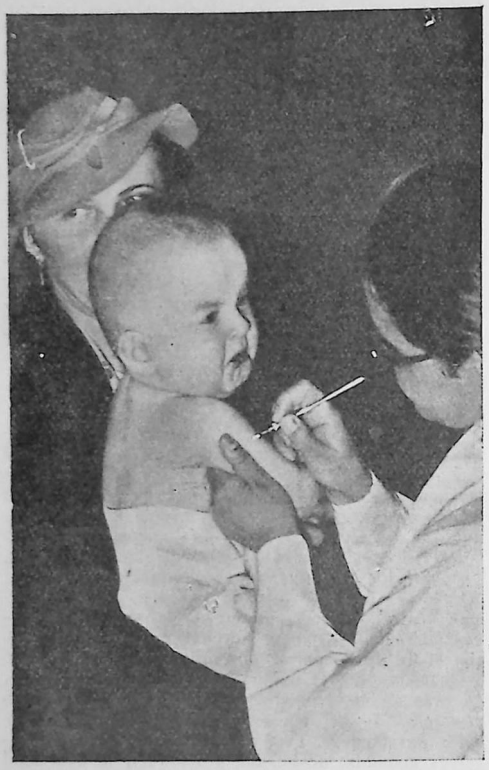

Aplicación de la vacuna

primer individuo inoculado. Por lo general, la VACUNA procede de la ternera. La de caballo da lugar a fenómenos inflamatorios violentos. No se conoce aún con certeza el agente patógeno de la VACUNA; algunos afirman que se trata de esporozoarios. Anatomopatológicamente, la VACUNA presenta las mayores analogías con la viruela. La lesión cutánea, la pústula vacunal, se parece punto por punto a la de aquélla. Esta pústula ocupa la epidermis, reblandece las células de Malpighi y sufre la transformación vacuolar, pudiendo distinguirse en ella tres zonas: una *central*, de necrosis; otra *media*, con células en tumefacción turbia, y otra *periférica* o *de irritación*. El contenido de la pústula constituye la linfa vacunal. Igualmente se observan reacciones sanguíneas análogas en una y otra infección. Al cabo de dos o tres días de incubación, se produce una pequeña elevación rubicunda; al quinto día la pústula está completamente formada; su centro se umbilica, fórmase alrededor una aréola inflamada, que va ensanchándose hasta el día décimo, pudiendo manifestarse entonces vivo escozor, un poco de fiebre, agitación y malestar. La desecación comienza del undécimo al duodécimo día; la aréola palidece y se borra; la pústula se seca y se cubre de una costra, que no cae hasta el día vigésimo al vigésimoquinto. Si las pústulas abortan del tercero al quinto día, no se trata de verdadera VACUNA. || — ANTIRRÁBICA. Emulsión de medulas de conejos muertos de rabia después de una inoculación de virus fijo, atenuadas por distintos procedimientos. || — ANTITÍFICA. Suspensión en suero de bacilos tíficos muertos por procedimientos especiales. || —DE CALMETTE Y GUÉRIN. Vacuna antituberculosa, para el recién nacido, con el B. C. G. o bacilo de Calmette y Guérin, que es un bacilo tuberculoso atenuado.

VACUNA. *Mit.* Diosa de los sabinos que presidía los triunfos, aunque en realidad su carácter fué algo vago, pues participaba del de Belona, Ceres, Diana, Venus y la Victoria, esta última entre los romanos. Le estaban dedicados varios santuarios, siendo los más importantes el de Reate, el de Digencia y el de la isla de Cutilia.

VACUNABLE. adj. Que se puede o debe vacunar.

VACUNACIÓN. f. Acción de inocular una vacuna. La historia de la VACUNACIÓN comprende dos períodos distintos, uno puramente clínico y empírico, y otro experimental y bacteriológico, inaugurado por los descubrimientos de Pasteur. El conocimiento de la inmunidad adquirida a consecuencia de un primer ataque de determinadas enfermedades infecciosas es tan antiguo como el de la propia Medicina. La práctica de la *variolización* fué usada por los antiguos chinos en época muy remota. Se extendió por Asia y Europa, en la que la familia real francesa y su corte dieron el ejemplo de la inoculación antivariólica. Jenner (1796) substituye el virus variólico por el inofensivo de las vacas o *vacuna* (de *vacca)*. Con los trabajos de Pasteur empieza la serie de los descubrimientos contemporáneos sobre la atenuación de los virus, punto de partida de la VACUNACIÓN: VACUNACIONES contra el carbunco, el cólera de las gallinas, el mal rojo de los cerdos, y por fin la VACUNACIÓN antirrábica. La vía quedó abierta a los ensayos de VACUNACIÓN anticolérica (Haffkine, Ferrán), contra la peste (Yersin), la fiebre tifoidea (Chantemesse, Wright, Vincent), etc. Las reglas generales sobre la práctica de las VACUNACIONES pueden sintetizarse en las siguientes; no vacunar más que sujetos sanos; uso de dosis pequeñas al principio, con algunos días de intervalo antes de pasar a dosis cada vez más elevadas. La vía de introducción es la dérmica para la vacuna jenneriana y la hipodérmica para las demás, y muy raramente la intravenosa. Se ha usado también la vía bucal, pero no ha satisfecho todavía de manera definitiva.

VACUNADOR, RA. adj. y s. Que vacuna.

VACUNAMIENTO. m. VACUNACIÓN.

VACUNAR. tr. Comunicar, aplicar el virus vacuno a una persona, para preservarla de las viruelas naturales. U. t. c. r. || Inocular a la vaca o a la ternera el virus vacuno, con objeto de conservarlo. || Inocular a una persona o animal un virus o principio orgánico convenientemente preparado, para preservarlos de una enfermedad determinada.

VACUNICIO, CIA. adj. Que es o participa de la naturaleza de la vacuna. || VACUNO.

VACUNO, NA. adj. Perteneciente al ganado bovino. || De cuero de vaca.

VACUNOTERAPIA. f. *Terap.* Tratamiento de las enfermedades por medio de las vacunas (V. VACUNA y VACUNACIÓN).

VACUO, CUA. adj. VACÍO. || VACANTE, 2.ª acep. || *Fís.* VACÍO, 9.ª acep. || m. *Fil.* Nombre dado también al *vacuismo*.

VACUOLA. f. *Bot.* Cavidad más o menos redondeada de la célula vegetal, llena de un jugo acuoso denominado *jugo celular*. Sólo las células embrionales de las plantas carecen de VACUOLAS, por encontrarse repletas de protoplasma, pues las células permanentes o adultas que se derivan de aquéllas no tienen su cavidad totalmente ocupada por dicho protoplasma, sino que presentan huecos numerosos y de distinto tamaño, los cuales, cuando la célula es vieja, pueden quedar substituídos por uno solo, que ocupa casi la totalidad del cuerpo celular; dicha VACUOLA recibe el nombre de VACUOLA *central*. Cuanto queda indicado puede observarse practicando cortes delgados en el vértice caulinar de una planta espermáfita y llevando los cortes al microscopio. En ellos se observará que el citoplasma va disminuyendo con la edad de la célula, quedando reducido, en el caso de la VACUOLA central, a una delgada capa adosada a la pared celular, donde se halla también alojado el núcleo. A veces sucede que la cavidad vacuolar en las células adultas se halla atravesada por cordones gruesos o por fibras delgadas de protoplasma, en las cuales va suspendido el núcleo. En las células muy viejas, la capa de protoplasma adherida a la pared celular es tan fina, que apenas se percibe directamente, haciéndose precisa la actuación exterior sobre la membrana celular de soluciones hipertónicas de sales diversas, azúcar, glicerina, etc., las cuales producen, por absorción de agua del citoplasma, el desprendimiento de éste de la pared de la célula, fenómeno que se conoce con el nombre de *plasmólisis*. Además de las VACUOLAS ordinarias antes mencionadas, existen también VACUOLAS de grasa, constituídas por aceites grasos que se presentan en gotitas, formando finas emulsiones en el protoplasma de ciertas semillas, como las del *ricino, colza, soja*, etc. Merecen citarse asimismo las VACUOLAS *de aceites esenciales*, que forman gotitas destacables al microscopio por su gran refrangibilidad. Se hallan en las células del rizoma de las *cingiberáceas;* en las cortezas de tallitos y ramas, como en la *canela;* en las hojas, como en el *laurel*, y en algunas semillas y frutos, como en el *anis común* y el *anis estrellado*. Existen, por último, VACUOLAS *proteínicas*, que por desecación originan las típicas formaciones que se conocen con el nombre de *granos de aleurona*.

VACUÓMETRO. m. Manómetro para apreciar presiones muy reducidas, como por ejemplo la depresión existente en los hogares. Están formados por un manómetro de agua de tubo en U. A veces los tubos son inclinados para que sea mayor la sensibilidad.

VACZ. *Geog.* V. WAITZEN.

VACHELIA o VACHELLIA. *Bot.* Género de plantas leguminosas, hoy sinónimo de ACACIA.

VACHEROT (Etienne). *Biog.* Filósofo positivista y político francés, n. en Torcenay y m. en París (1809-1897). Profesor en la Sorbona, donde sucedió a Cousin, y en la Escuela Normal Superior. En 1859 fué procesado y encarcelado por su estudio *La Démocratie* (1858). Figuró en política como diputado y senador, siempre en posición avanzada y radical. Obras suyas son: *Théorie d'Aristote sur les premiers principes* (1836); *Histoire critique de l'école d'Alexandrie* (1846-51); *La Métaphysique et la Science* (1858); *La Religion* (1869), y *La Démocratie libérale* (1892).

VACHOT (Marius). *Biog.* Crítico de arte e historiador francés (1850-1928). Colaborador de *Le Temps* y de *La Gazette des Beaux Arts*. Autor, entre otras obras, de *L'art français pendant la guerre de 1870-71 et la Commune* (1879-80, 4 vols.), premiada por la Academia de Bellas Artes; *L'ancien Hôtel de Ville, à Paris* (1883); *Pierre Vanneau, sculpteur français* (1883); *Eugène Delacroix à l'Ecole des Beaux Arts* (1885); *Philibert de Lorme* (1887); etc.

VADE. m. VADEMÉCUM, 2.ª acep.

VADÉ (Jean Joseph). *Biog.* Poeta y literato francés (1720-1757). Fué uno de los primeros libretistas de la naciente ópera cómica francesa y dramático a la moda durante algún tiempo, que presentó en escena personajes de vulgar extracción, con su lenguaje típico y característico; inventor del género *poissard*. De sus obras más celebradas se citan *La fileuse* (1753); *Les troqueurs*, con música de Dauvergne, como la anterior (1754); *Il était temps; Le trompeur trompé; La Fontaine de Jovence; La nouvelle Bastienne; Nicaise; Les Raceoleurs* y *L'Impromtu du cœur*. Sus *Œuvres poissardes* se imprimieron en 1796, y las completas, de 1775 a 1785.

VADEABILIDAD. adj. Calidad de vadeable.

VADEABLE. adj. Dícese del río, o de cualquier corriente de agua, que se puede vadear. || fig. Vencible o superable con el ingenio, arte o eficacia, cuando se ofrece alguna dificultad o reparo.

VADEADOR. m. Individuo que conoce bien los vados y sirve en ellos de guía.

VADEAMIENTO. m. Acción y efecto de vadear.

VADEAR. tr. Pasar un río u otra corriente de agua profunda por el vado o por cualquier otro sitio donde se pueda hacer pie. || fig. Vencer una grave dificultad. || Tantear o inquirir el ánimo de uno. || Comprender y percibir una sentencia u otra cosa dificultosa u obscura. || r. Manejarse, portarse, conducirse.

VADE IN PACE. fr. lat. que equivale a *Ve en paz*, y a veces se emplea como saludo de despedida. || m. En los cenobios, el VADE IN PACE era la celda de castigo.

VADEMÉCUM. m. Libro de poco volumen, que puede uno llevar consigo para consultarlo con frecuencia, y que en pocas palabras contiene las nociones más necesarias de una ciencia o un arte. || Cartapacio o bolsa en que llevan los estudiantes y niños de escuela los libros y los papeles.

VADEO. m. VADEAMIENTO.

VADERA. f. Vado, especialmente el ancho por donde pueden pasar ganados y carruajes.

VADE RETRO. expr. lat. *Ve o marcha atrás*. Se emplea para rechazar a una persona o cosa.

VADIANO, NA. adj. *Sect. rel.* Dícese de ciertos herejes del siglo IV, que seguían las doctrinas de Audio. U. t. c. s. || Perteneciente a esta secta.

VADIANUS (Joachim). *Biog.* V. WATT.

VADICASOS o VIDUCASOS. m. pl. *Etnog.* Antiguo pueblo de la Galia, en la Bélgica Segunda, que habitaba al SO. de los Suessiones, y su territorio formó más adelante el país llamado *Valois*.

VADILLANO, NA. adj. Natural de Vadillo. U. t. c. s. || Perteneciente a alguno de los pueblos de este nombre o a sus habitantes.

VADILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de El Burgo de Osma; está formado únicamente por el lugar homónimo, que cuenta con 193 hab. || — DE LA GUAREÑA. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora (España), p. j. de Fuentesaúco, formado únicamente por la villa homónima; 933 hab. || — DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila (España), p. j. de Piedrahita, formado sólo por la villa homónima; 881 hab. Da nombre a la hoja núm. 530 del Mapa topográfico nacional.

VADILLO (Francisco J. González de Castejón y Elio, marqués de). *Biog.* Político y catedrático español, n. en Pamplona (1848-1919). Estudió Derecho en Madrid y obtuvo la cátedra de Derecho natural de la universidad Central en 1878. Diputado

independiente por Pamplona en 1879 y reelegido hasta 1914, en que fué nombrado senador vitalicio, siguió a Pidal hacia el partido conservador, formó en la Unión Católica y cooperó en los Congresos Católicos. Director general de lo Contencioso y luego subsecretario (1809-92), subsecretario de la Gobernación del último Gabinete Cánovas, ministro de Gracia y Justicia en 1900, de Agricultura en 1902-1905, de Gracia y Justicia en 1914, y gobernador de Madrid en 1907-1909. Perteneció a la Academia de Ciencias Morales y Políticas y escribió obras de Derecho. Formó la extrema derecha del dinastismo, dando a su actuación política un carácter de seriedad que se hermanaba con su constante desempeño de la cátedra.



Marqués de Vadillo

VADIMONE. *Geog.* Lago de Italia antigua, en Etruria, llamado hoy de Bassano. En sus márgenes derrotaron los romanos, mandados por el dictador Papirio, a los etruscos en 310 antes de J. C., y a los galos senones en 285. La primera de las batallas mencionadas marcó el fin de la potencia etrusca.

VADINA. f. *Nav.* CHARCA.

VADO. m. Paraje de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en carruaje. || fig. Expediente, curso, remedio o alivio en las cosas que ocurren; como: *Dar* VADO *a un negocio; no hallar* VADO. || desus. Tregua, espacio. || *Mar.* Fondeadero, placer o tenedero.

AL VADO, O A LA PUENTE. expr. fig. y fam. con que se aconseja o se insta a que se opte por una u otra resolución en caso de perplejidad.

TENTAR UNO EL VADO. fr. Sondearle. || fig. Intentar un negocio con precaución y advertencia, para examinar su facilidad o dificultad en la consecución.

VADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cogolludo, con 252 hab., de ellos 63 en su cabecera, la villa homónima.

VADOCONDES. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos (España), p. j. de Aranda de Duero, que forma por sí misma el municipio homónimo; 1.024 hab.

VADOSO, SA. adj. Aplícase al paraje de mar, río, lago, que tiene vados o parajes de suelo somero, y por eso es peligroso para la navegación.

VADSÖ. *Geog.* C. de Noruega, prov. de Finnmark, en la orilla septentrional del fiord Varanger, por los 70° 4′ 3″ de lat. N. Aunque de población reducida (sólo cuenta con unos 1.850 hab.), es un centro comercial importante y base ballenera, que exporta anualmente por su puerto, libre de hielos, grandes cantidades de pescado fresco y en conserva, aceite de pescado y de ballena, de hígado de bacalao, etc. Es uno de los puntos habitados más septentrionales de la Tierra.

VADSTENA. *Geog.* Pob. de Suecia, en el *län* del Östergotland, situada cerca de la orilla oriental del lago Vätter; cuenta sólo con 2.580 hab. Antiguo castillo principesco, hoy transformado en archivo provincial; iglesia y monasterio de Santa Brígida, el más antiguo de la orden en Suecia, fundado por la misma Santa.

VADUZ. *Geog.* C. capital del principado de Lichtenstein, situada cerca de la orilla derecha del Rin y al pie del Grispberg; 1.500 hab., en su gran mayoría católicos y que hablan el alemán. Domínala un hermoso castillo propiedad del soberano del principado.

VÆ SOLI! expr. lat. *¡Ay de aquel que está solo!* Palabras del *Eclesiastés* (IV-10), de las cuales suele hacerse frecuente aplicación. El texto completo dice: «...porque si cayesen, el uno levantaría a su compañero; mas ¡AY DEL QUE ESTÁ SOLO!, que cuando cayere no habrá segundo que lo levante.»

VÆ VICTIS! expr. lat. *¡Ay de los vencidos!* Palabras atribuídas a Breno, jefe de los galos, que en 388 antes de J. C. saquearon e incendiaron a Roma. Ajustada la retirada de aquellos bárbaros en una fuerte cantidad de oro, cuéntase que al verificarse el peso del precioso metal, como los vencedores se valieran de malas artes y los romanos se lo echasen en cara, el expresado jefe, arrojando su espada en la balanza, para aumentar el peso del metal a entregar, prorrumpió en esa exclamación, que ha quedado como proverbial y que consagra la ley del más fuerte.

VAEZ (Jean Nicolas van Nieuwenhuysen, llamado). *Biog.* Literato francés, n. en Bruselas (1812-1862). Unido a Alphonse Royer, compuso los libretos de las óperas *Lucía de Lammermoor* (1839); *La Favorita* (1840); *Don Pascual* (1843); *Otelo* (1844); *Jerusalén* (1847). Solo escribió las comedias *Nouvelles d'Espagne, Le cheval de Grammont, Les brodequins de Sise* y *Mon parrain de Pontoise,* entre otras. Fué director de escena del teatro del Odeón en 1853 y de la Academia de Música en 1856.

VAFE. m. *And.* Golpe atrevido.

VAFO. m. ant. VAHO. || Soplo o aliento fuerte.

VAFOSO, SA. adj. ant. VAPOROSO.

VAGA. f. ant. OLA, 1.ª acep.

VAGA (Pietro Buonaccorsi, llamado **Perino del).** *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia (1500-1547), que en Roma se casó con la hermana del Fattore, y más tarde se asoció con éste para acabar los trabajos de Rafael, al que ya había ayudado en la pintura de las *Loggie* y del departamento Borgia.



VADUZ: Vista de la carretera, y al fondo el castillo

VAGABUNDEAR. intr. Andar vagabundo u ocioso. || Pasar el tiempo en la ociosidad o en la holgazanería.

VAGABUNDEO. m. Acción y efecto de vagabundear.

VAGABUNDO, DA. adj. Que anda errante de una parte a otra. || Holgazán u ocioso que anda de un lugar a otro, sin tener domicilio determinado, o sin oficio ni beneficio. U. t. c. s.

VAGAD (Gauberto Fabricio de). *Biog.* Cisterciense aragonés, cronista de Fernando *el Católico* y autor de una *Crónica de los Reyes de Aragón* en latín, que fué después traducida, impresa en castellano en 1499, de estilo afectado y prolija. Empieza por los reyes de Sobrarbe y Ribagorza y llega hasta Alfonso V *el Magnánimo*.

VAGAMENTE. adv. m. De una manera vaga.

VAGAMUNDEAR. intr. VAGABUNDEAR.

VAGAMUNDO, DA. adj. y s. VAGABUNDO.

VAGANCIA. f. Acción de vagar o estar sin oficio u ocupación. || *Der. pen.* Por considerarla como productora de vicios y constituir el estado de VAGANCIA un peligro para la sociedad, pues el vago no solamente priva a la comunidad social de la riqueza que podría producir con su esfuerzo, sino que consume improductivamente y con frecuencia se vale de medios ilícitos, las legislaciones de casi todos los países vienen desde antiguo tratando de minorarla, obligando a los vagos a emplearse de alguna manera y señalando medios de corrección y castigos a los habitualmente dedicados a la VAGANCIA. En España se la viene persiguiendo, unas veces como peligro social porque abre la puerta a la delincuencia, otras calificándola de delito y otras como agravante de la responsabilidad criminal, desde la ley de Enrique II dada en 1369 en las Cortes de Toro, que fué repitiéndose hasta pasar a la Nueva y a la Novísima Recopilación. Las penas señaladas para los vagos fueron primeramente azotes, destierro, servicio en las galeras reales y vergüenza pública. Felipe V dispuso que los vagabundos que fueran hábiles y de edad competente, fuesen puestos en custodia y destinados a los regimientos. La Constitución de 1812 declaró suspensos en el ejercicio de los derechos de ciudadano a los que no tuvieran empleo, oficio o modo conocido de vivir, y en 3 de octubre de 1820 se dictó un decreto suprimiendo las antiguas levas y disponiendo que los calificados de vagos, holgazanes y mal entretenidos fuesen destinados por vía de corrección a las obras públicas, arsenales, etc. En 9 de mayo de 1845 se promulgó una ley de vagos que refundía lo anteriormente legislado sobre éstos, con importantes innovaciones, y establecía dos distintas concepciones de la VAGANCIA: como hecho punible en sí mismo y como circunstancia agravante. Esta ley fué en parte derogada por el Código Penal de 1848, el que señaló para los vagos en general la pena de arresto mayor a prisión correccional, pena agravada en caso de reincidencia, y prisión en su grado máximo y tres años de vigilancia para los que fueren aprehendidos en traje que no fuese el habitual, o provistos de instrumentos o armas que infundieran sospechas, o intentaren penetrar en lugar cerrado sin motivo que lo excusare. Una nueva ley de 27 de marzo de 1868 vino a extender el concepto de la VAGANCIA, considerando vagos a los que se hallaren en cualquiera de las circunstancias siguientes: 1.ª, no poseer bienes o rentas, no ejercer profesión ni tener destino, arte u oficio o algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia; 2.ª, tener oficio, profesión o industria y, siendo los únicos medios de atender a su subsistencia, no trabajar habitualmente pudiendo hacerlo, y 3.ª, tener algún recurso, pero insuficiente, para subsistir, y concurrir de ordinario a casas de juego u otros lugares sospechosos, sin dedicarse habitualmente a ocupaciones lícitas. En virtud del Código Penal de 1870, la VAGANCIA dejó de ser punible por sí, considerándose sólo como circunstancia agravante en los delitos ser vago el delincuente. En el Código Penal vigente de 1932, esta agravante fué suprimida; pero el Gobierno de la República, por motivos de orden público y de seguridad del Estado, dictó una nueva Ley de Vagos que fué sancionada por las Cortes y promulgada el 4 de agosto de 1933, hoy vigente con su modificación de 23 de noviembre de 1935. (Véase VAGO.)

VAGANTE. p. a. de VAGAR, 2.º art. Que vaga o anda suelto y libre. || ant. VACANTE.

VAGAR. m. Tiempo desembarazado y libre para hacer una cosa; v. gr.: *No tengo tanto* VAGAR, o *ese* VAGAR. || Espacio, lentitud, pausa o sosiego.

ANDAR DE VAGAR UNO. fr. No tener qué hacer; estar ocioso.

DE VAGAR. m. adv. ant. Despacio, lentamente.

ESTAR DE VAGAR UNO. fr. ANDAR DE VAGAR.

VAGAR. intr. Andar por varias partes sin determinación a sitio o lugar, o sin especial detención en ninguno. || Andar por un sitio sin hallar camino o lo que se busca. || Estar ocioso, sin oficio ni beneficio. || Andar libre y suelta una cosa, o sin el orden y disposición que regularmente debe tener. || Tener tiempo y lugar suficiente o necesario para hacer una cosa.

VAGARA. f. *Mar.* VAGRA.

VAGAROSAMENTE. adv. m. De modo vagaroso.

VAGAROSIDAD. f. Calidad de vagaroso.

VAGAROSO, SA. adj. Que vaga, o que fácilmente y de continuo se mueve de una a otra parte. U. m. en poesía. || ant. Tardo, perezoso o pausado.

VAGATIVO, VA. adj. Concerniente al vagar y al vagabundear.

VAGIDO. m. Gemido o llanto del recién nacido.

VAGIENOS. m. pl. *Etnog.* Pueblo antiguo de la Galia Cisalpina, de origen ligurio, que habitaba al S. de los *Taurinos*. Su ciudad principal era *Augusta Vaglenorum*, hoy Saluces.

VAGINA. f. *Anat.* Conducto membranoso y fibroso que en las hembras de los mamíferos se extiende desde la vulva hasta la matriz. Es cilíndrica, un poco aplanada de delante atrás y de paredes siempre contiguas. En la mujer tiene de diez a doce centímetros de largo, y su anchura es de unos tres centímetros. Este conducto, muy extensible y dilatable, está situado en la excavación pelviana entre la vejiga y el recto, y sostenido en su posición por sus íntimas adherencias con las partes vecinas. La VAGINA es oblicua de arriba abajo y de atrás adelante; su dirección es paralela al eje del estrecho inferior de la pelvis, al paso que la del útero es paralela al eje del estrecho superior, resultando de aquí que estos dos órganos forman entre sí un ángulo obtuso abierto hacia delante. La extremidad inferior es la porción más estrecha de la VAGINA, y esta estrechez se aumenta más por una eminencia transversal situada en la parte anterior. En las vírgenes está provista de una válvula formada por un repliegue mucoso más o menos resistente, *membrana himen*, que separa la vulva de la VAGINA. Esta válvula unas veces es circular y otras tiene la forma de media luna con la concavidad dirigida hacia delante. Los restos que deja después de su rotura constituyen las *carúnculas mirtiformes* o *himeneales*. || *Bot.* Vaina de cualquier planta. || Caja o estuche que encierra una producción vegetal o los órganos sexuales de ella.

VAGINAL. adj. *Anat.* Perteneciente o relativo a la vagina.

TÚNICA VAGINAL. *Anat.* Membrana serosa que cubre el testículo.

VAGINALITIS. f. *Patol.* Inflamación de la túnica vaginal.

VAGINANTE. adj. *Zool.* Aplícase a las alas superiores de los insectos coleópteros y ortópteros, porque los élitros sirven de vainas o estuches a las alas inferiores membranosas.

VAGINELLA. *Paleont.* y *Zool* Género de moluscos gasterópodos, orden de los pterópodos, familia de los cavolínidos; son de concha no espiral, alargada, deprimida, de lados desiguales y desigualmente abombados, sin rodete en la abertura y sin hendidura separada de aquélla. Son comunes en los mares actuales, cual ocurre con la especie *V. depressa,* y tienen representantes fósiles en los terrenos terciarios, sobre todo en el período mioceno.

VAGINÍFERO, RA. adj. *Bot.* Que tiene una o muchas vainas.

VAGINIFORME. adj. Que tiene forma de vaina.

VAGINISMO. m. *Patol.* Enfermedad caracterizada por una hiperestesia de la mucosa vaginal a nivel del himen, tan exagerada, que determina la contracción espasmódica del esfínter, y consecutivamente la dificultad o imposibilidad de practicar la cópula.

VAGINITIS. f. *Patol.* Inflamación de la vagina. Puede ser aguda o crónica. La primera, salvo la que sobreviene en el estado puerperal, depende casi siempre de un coito impuro. Los primeros síntomas son: sensación desagradable de plenitud, de calor, de sensibilidad en la vulva; micción frecuente; dolor ardiente durante la micción; labios hinchados y sensibles; sensación de peso y ardor a lo largo del perineo; sensibilidad a la presión en el hipogastrio (cistitis); flujo abundante, amarillo, acre, purulento, con mal olor, a veces estriado de sangre. Puede complicarse con metritis y peritonitis, pero no es frecuente. Generalmente tiene un origen infeccioso gonocócico, y su tratamiento es el de las afecciones locales gonocócicas.

VAGÍNULA. f. *Bot.* Vaina pequeña membranosa, que rodea la base del pedículo de la urna de los musgos.

VAGINULA. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pulmonados, de la familia de los vaginúlidos, equivalentes de nuestros limacos en los países cálidos y templados. El cuerpo de estos moluscos puede variar en su forma debido a la contractilidad de que se halla dotado. A tal efecto, cuando están en reposo, pegados a las hojas o cortezas de las plantas, su cuerpo adopta la forma elipsoidal, debido a que su cabeza no es prominente, sino retráctil en una cavidad anterior que lleva el cuerpo; en cambio, éste adopta forma cilíndrica cuando el animal se pone en movimiento, por salir la cabeza del molusco fuera de la vaina que la contiene en aquel momento. El vivir agrupados es costumbre muy generalizada de estas especies de babosas, muy voraces para el pasto herbáceo y nocivas para las plantas por el jugo mucilaginoso que secretan. En el verano las hembras ponen cientos de huevos de forma oval, de consistencia gelatinosa y unidos por un entramado de filamentos. Habitan en los parajes húmedos y caldeados por el sol, y se les aleja o destruye esparciendo alrededor de las plantas que atacan arena, ceniza o paja, que inhiben la secreción pegajosa de tales moluscos. Una especie de este género es *V. Moreleti.*

VAGINULADO, DA. adj. *Bot.* Que está provisto de una o muchas vagínulas.

VAGINÚLIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos, perteneciente al orden de los pulmonados, integrada por especies que se parecen extraordinariamente a los limacos o babosas por su cuerpo cilindroideo alargado y por hallarse desprovistos de concha. No quiere esto decir que carezcan de protección para con el ambiente que les rodea en el medio terrestre en que habitan, pues su cuerpo secreta un mucus pegajoso, que además de servirles a los animales para adherirse a los objetos por los cuales se arrastran, suaviza el medio en que se mueven, haciendo que se deslicen con mayor facilidad; precisamente esa baba gelatinosa, al secarse, delata la pista que el animal ha seguido en su progresión, que es lenta y arrastrándose. El cuerpo de estos moluscos va envuelto por un manto coriáceo, y su cabeza lleva cuatro tentáculos, dos superiores, cilíndricos, y dos inferiores, divididos en dos ramas. Poseen también una maxila arqueada con pliegue longitudinal, y una rádula o lengüecita dentada, cuyos apéndices denticulares van dispuestos horizontalmente, siendo los del centro de una sola cúspide y los marginales cortos y triangulares. Son hermafroditas, presentando el orificio genital masculino detrás del tentáculo inferior derecho; el orificio femenino se halla en la porción inferior del cuerpo y hacia la mitad de su longitud. El orificio respiratorio pulmonar y el ano van en la parte posterior del cuerpo de estos animales. Estos moluscos, esencialmente terrestres, viven en los países templados, introduciéndose en la tierra para pasar el invierno aletargados. Su alimentación consiste en brotes tiernos de plantas hortícolas o de jardinería, a los que estropean y destrozan. La cópula se verifica en la primavera y la puesta en verano. Comprende esta familia, entre otros, el género *Vaginula.*

VAGITANO. *Mit.* Entre los antiguos romanos, dios que presidía los primeros vagidos de los niños.

VAGO, GA. adj. Que anda de una parte a otra, sin detenerse en ningún lugar. || Vacío, desocupado. || Dícese del hombre sin oficio y mal entretenido. U. t. c. s. || Libre, suelto. || Aplícase a las cosas que no tienen objeto o fin determinado, sino general y libre en la elección o aplicación. || Indeciso, indeterminado. || V. VOZ VAGA. || ant. VACO. || *Anat.* Nombre del *neumogástrico* o *décimo par: nervio* VAGO. Recibe este nombre por sus numerosas ramificaciones, que se distribuyen por los pulmones, el corazón, el estómago y el hígado. U. m. c. s. || *Pint.* Vaporoso, ligero, indefinido.

LEY DE VAGOS. *Der. pen.* La vigente ley de Vagos y Maleantes, de 4 de agosto de 1933, y su Reglamento, de 3 de mayo d 1935, establecen medidas de seguridad y penas contra aquéllos y éstos, siguiendo la calificación que daba la legislación anterior y que hemos expuesto en la voz VAGANCIA. Caen dentro de esta ley los mayores de dieciocho años que se encuentren en alguna de las condiciones siguientes: 1.ª, los vagos habituales; 2.ª, los rufianes y proxenetas; 3.ª, los que no justifiquen la posesión o procedencia del dinero o efectos que se hallaren en su poder o que hubiesen entregado a otros para su inversión o custodia; 4.ª, los mendigos profesionales o los que vivan de la mendicidad ajena o exploten a menores de edad o enfermos o lisiados; 5.ª, los que exploten juegos prohibidos o cooperen con los explotadores; 6.ª, los ebrios y toxicómanos habituales; 7.ª, los que para su consumo inmediato suministren vinos o bebidas espirituosas a menores de catorce años en lugares y establecimientos públicos y los que de cualquier manera promuevan o favorezcan la embriaguez habitual; 8.ª, los que ocultaren su verdadero nombre, disimularen su personalidad o falsearen su domicilio; 9.ª, los extranjeros que quebrantaren una orden de expulsión del territorio nacional, y 10.ª, los que observen conducta reveladora de inclinación al delito. Las medidas de seguridad que se aplican son: 1.ª, internado en un establecimiento de régimen de trabajo o colonia agrícola por tiempo no inferior a un año ni superior a tres; 2.ª, internado en un establecimiento de custodia por tiempo no inferior a un año ni superior a cinco; 3.ª, aislamiento curativo en casas de templanza por tiempo indeterminado; 4.ª, expul-

sión de extranjeros del territorio nacional; 5.ª, obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado por el tiempo que establezcan los tribunales; 6.ª, prohibición de residir en el lugar o territorio que el tribunal designe; 7.ª, sumisión a la vigilancia de la autoridad, que tendrá carácter tutelar y de protección, durante uno a cinco años; 8.ª, multa de 250 a 10.000 pesetas, que se regulará conforme a los preceptos del Código Penal; 9.ª, incautación y pérdida de dinero o efectos. Son legislación complementaria la ley de 9 de junio de 1934 que dispone sea utilizado para aplicación de la ley de Vagos el edificio de la Prisión Central de Alcalá de Henares; el D. de 9 de diciembre siguiente, que establece tres instituciones de tratamiento reeducador, y el Reglamento antes indicado. La finalidad del régimen educativo es la instrucción intelectual y moral de los peligrosos, por lo que se organiza la enseñanza graduada y la instalación de bibliotecas. El trabajo será manual, industrial, artístico o agrícola, y será remunerado en proporción al rendimiento y perfección, abonándose los jornales por nóminas semanales. La competencia en los expedientes de vagos radica en los Juzgados de Instrucción de la jurisdicción ordinaria. Pueden denunciar el fiscal, la autoridad y sus agentes, las familias y los ciudadanos perjudicados.

EN VAGO. m. adv. Sin firmeza ni consistencia, o con riesgo de caerse, o sin apoyo en que estribar y mantenerse. || Sin el sujeto u objeto a que se dirige la acción; como: *Golpe* EN VAGO. || fig. En vano, o sin el logro de un fin o intento que se deseaba, o engañándose en lo que se juzgaba.

VAGO. m. *Arag.* y *Nav.* Erial o solar vacío.

VAGÓN. m. Carruaje de viajeros o de mercancías y equipajes, en los ferrocarriles. || Carro grande de mudanzas, destinado a ser transportado sobre una plataforma de ferrocarril. || *Ferroc.* El VAGÓN de viajeros se suele llamar *coche,* y además de los modelos corridos, de departamentos y mixtos destinados a estancia de los pasajeros, hay los *coches-camas,* los *coches-bares,* los *coches-restaurantes,* cuyos nombres ya indican su objeto y peculiar construcción (V. COCHE). El VAGÓN unido a la locomotora y que acarrea la provisión de combustible de ésta se llama *ténder.* En la cola de los trenes de viajeros suele ir un pequeño VAGÓN de mercancías cubierto que se llama *furgón,* para el transporte de equipajes y mercancías de no mucho peso en gran velocidad y para alojamiento del jefe del tren. El que se destina a la recogida, transporte, clasificación y distribución de la correspondencia se llama VAGÓN, o *coche, correo.* Los VAGONES de mercancías tienen gran variedad de formas, según sus usos; los tipos principales son: el VAGÓN *plataforma,* sin bordes o con bordes de muy poca altura, fijos o rebatibles, destinado a mercancías pesadas, voluminosas o de gran longitud; el *de bordes* más o menos altos, en que se acarrean mercancías a granel o embaladas y apiladas, y el *cerrado* o *cubierto,* con techo para proteger las mercancías de la intemperie. Además de estos tipos corrientes, hay muchos especiales, como: el VAGÓN *frigorífico,* aislado cuidadosamente, para el transporte de hielo o mercancías a baja temperatura; el VAGÓN *jaula,* cubierto, pero con paredes de barrotes, para el transporte de ganado; el VAGÓN *tanque* o *cisterna,* que tiene forma cilíndrica *(cuba)* y va al descubierto o metida esta cuba en un VAGÓN cerrado, o bien es un depósito de forma cuadrangular; el VAGÓN *tolva,* que se descarga por el fondo; el VAGÓN *volquete,* de descarga lateral por balanceo. Para evitar los transbordos de mercancías cuando es preciso pasar de una línea a otra de diferente ancho de vía, hay *plataformas transbordadoras* que corren por la vía más estrecha y sobre las cuales puede cabalgar el VAGÓN que lleva las ruedas del ancho mayor. Para el transporte de muebles están en uso los llamados VAGONES *capitonés* o *acolchados,* completamente cerrados y cuya caja puede montarse sobre carretones que van por caminos ordinarios e indistintamente sobre plataformas de ferrocarril.

VAGONETA. f. Vagón de mercancías pequeño y descubierto, para transporte. Se usa en explotaciones particulares para acarreos de no muy grandes distancias, como en minas, canteras. fábricas, movimiento de trenes, etc. Por regla general son volquetes.

VAGOTONÍA. f. *Fisiol.* y *Patol.* Hiperexcitabilidad del nervio vago o del sistema parasimpático en general. Sus manifestaciones clínicas son: miosis, enoftalmía, aumento de la secreción salival, piel fría y húmeda, tendencia grande a la sudoración, dermografismo, manos de color rojo azulado, bradicardia, hipoglucemia, eosinofilia y linfocitosis. Es decir, en términos generales, lo contrario de la simpaticotonía (V. esta voz)

VAGOTÓNICO, CA. adj. Relativo a la vagotonía o caracterizado por ella.

VAGRA. f. *Mar.* Línea que representa en los planos alguno de los cortes oblicuos con que los constructores consideran dividido el buque. || Listón de madera, largo, angosto y flexible, que se clava de popa a proa sobre las ligazones del buque a varias distancias verticales, para mantenerlas en la situación conveniente, mientras se sujetan los baos y se colocan las cintas. || — DE REFUERZO. *Mar.* Ligazón longitudinal (formada generalmente por dos hierros de ángulo adosado) que se fija contra los miembros, por encima del pantoque, y que se extiende todo lo posible en toda la longitud de la bodega o de un entrepuente.

VAGUADA. f. Línea que marca la parte más honda de un valle, y es el camino por donde van las aguas de las corrientes naturales. V. THALWEG.

VAGUEACIÓN. f. Acción de vagar. || Inquietud o inconstancia de la imaginación.

VAGUEANTE. p. a. de VAGUEAR. Que vaguea.

VAGUEAR. intr. VAGAR, 2.º art.

VAGUEDAD. f. Calidad de vago. || Expresión o frase vaga.

VAGUEMAESTRE. m. Oficial militar que en el ejército cuidaba de dar providencia para la seguridad y forma de conducir el bagaje.

VÁGUIDO. m. ant. VAGUIDO. U. en *Amér.*

VAGUIDO, DA. adj. Turbado, o que padece vahidos. || m. VAHIDO.

VAHABITAS. m. pl. *Etnog.* WAHABITAS.

VAHAJE. m. Viento suave.

VAHAJILLO o VAHAJUELO. m. dim. de VAHAJE.

VAHANERO, RA. adj. desus. *Murc.* Ocioso, trujamán o pícaro. Usáb. t. c. s.

VAHAR. intr. VAHEAR.

VAHARADA. f. Acción y efecto de arrojar o echar el vaho, aliento o respiración.

VAHARERA. f. *Extrem.* Melón que por no estar sazonado suele causar daño a la boca. || *Med.* Cierta erupción pustulosa que sale a veces a los niños en las comisuras de los labios o ángulos de la boca.

VAHARINA. f. fam. Vaho, vapor o niebla.

¡VAHAS! interj. con que se manifiesta enfado o desprecio. || Expresa también admiración y alegría.

VAHEAR. intr. Echar de sí vaho o vapor.

VAHIDO. m. Desvanecimiento, turbación breve del sentido por alguna indisposición.

VAHO. m. Vapor que despiden los cuerpos en determinadas condiciones. || *Mar.* VAHAJE.

VAÍDA. adj. *Arquit.* V. BÓVEDA VAÍDA.

VAIDA (Johann). *Biog.* Lírico húngaro (1827-1897), pesimista, que cultivó también la narración (*La novela de Alfredo*, 1875). Sus poesías se publicaron en 1856. || — VOEVODE (ALEXANDER). *Biog.* Político rumano, n. en 1872. Se doctoró en Medicina en Viena y luchó contra el dominio húngaro en Transilvania. Fué diputado en el Parlamento húngaro en 1907, siendo expulsado por la dureza de sus ataques. Volvió a serlo de 1910 a 1918. Trabajó por la incorporación de Transilvania a Rumania, y una vez lograda, después de la primera Guerra Europea, se incorporó a la política rumana. Se constituyó en campeón de las ideas racistas en Rumania, fué ministro del Interior en 1928 con Maniu, y al año siguiente escapó de un atentado. En 1932 formó Gobierno, pero al cabo de poco volvió a encargarse de él el que era jefe del partido campesino, Maniu.

VAIGACH. *Geog.* Isla del océano Glacial Artico, adyacente a la costa firme de la Rusia Europea, al SO. del mar de Kara, en el estrecho de su nombre, entre el Continente y la Nueva Zembla, a los 70° 57′ de lat. N., con 108 km. de largo por 52 de ancho y una superf. de 3.793 km. cuad. Está habitada por samoyedos, dedicados exclusivamente a la caza y a la pesca. La vegetación es casi nula; pero su fauna es muy rica. || Estrecho formado por el océano Glacial, entre la isla del mismo nombre y el Continente, con unos 10 km. de ancho. Fué franqueado por primera vez por los rusos en 1736

VAIHINGER (Hans). *Biog.* Filósofo alemán, nacido en Nehren y m. en Halle (1852-1933). Estudió Teología y Filosofía en las universidades de Tubinga, Leipzig y Berlín. Fué profesor en Estrasburgo y Halle. En 1875 publicó su tesis *Goethe als Ideal universeller Bildung;* en 1876, un estudio sobre Hartmann, Dühring y Lange; en 1881-92, su conocido *Kommentar zu Kants Kritik der reinen Vernunft;* en 1902, *Nietzsche als Philosoph.* En 1911 aparece su obra fundamental: *Die Philosophie des Als Ob, System der theoretischen, praktischen und religiösen Fiktionen der Menschheit auf Grund eines idealistischen Positivismus.* Fundó y dirigió desde 1896 la revista *Kantstudien,* y desde 1904 la *Kantgesellschaft.* Su filosofía, a través de Kant y Hartmann, termina en un positivismo idealista cercano al pragmatismo. El pensamiento es para VAIHINGER una función biológica, un instrumento de la acción, y para cumplir con esta finalidad comienza por construir múltiples ficciones sobre las sensaciones dadas. Es decir, que se procede como si conociéramos que el mundo real es realmente aquello que suponemos que es. Las dos primeras ficciones son el yo y las cosas. Los principios del pensamiento son también construcciones útiles para la vida.

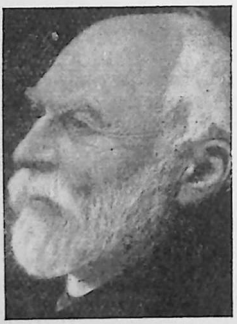

Hans Vaihinger

VAILLANT (Edouard). *Biog.* Político francés (1840-1915). Se doctoró en Ciencias en 1865, estudió Medicina y completó sus estudios en Heidelberg. Se afilió a la Internacional, pero al declararse la guerra francoprusiana regresó a París e ingresó en la Guardia Nacional. Contribuyó a la formación de la *Commune,* desempeñando el cargo equivalente a ministro de Instrucción Pública. Al ser vencido el movimiento, se refugió en Londres y formó parte del Consejo de la Internacional. El Consejo de Guerra de Versalles (1872) le condenó a muerte por contumacia. Volvió a Francia en 1880, siguió sus propagandas, luchó contra el boulangerismo, dirigió *L'homme libre* y desde 1893 fué diputado. La guerra de 1914 le produjo la amargura del que ve inútiles sus propagandas pacifistas y socialistas, en las cuales había puesto la autoridad de su fervor y de su cultura. || —(JEAN-BAPTISTE). *Biog.* Mariscal francés (1790-1872). Tomó parte en las campañas de Rusia y de los Cien Días. Construyó las fortificaciones de Argelia desde 1834 a 1838, dirigió la Escuela Politécnica, fué uno de los jefes de la expedición a Roma en 1849 y apoyó el golpe de Estado en 1851, lo que le valió el nombramiento de senador y mariscal de Francia. Fué ministro de la Guerra desde 1854 a 1859 y después tuvo el mando de la campaña de Italia. Era jefe del Comité de Defensa de París al caer el segundo Imperio, y fué desterrado, residiendo un año en San Sebastián. Murió poco después de regresar a su patria. || — (JEAN FOY). *Biog.* Numismático francés, n. en Beauvais y m. en París (1632-1706). Dedicado desde su juventud a estudios de numismática, Luis XIV le nombró su anticuario y le confió misiones arqueológicas en Italia, Grecia y Oriente, en uno de cuyos viajes fué capturado por unos corsarios en 1674. En 1701 ingresó en la Academia de Inscripciones. Sus obras actualmente tienen poco valor, pero sirvieron de base a los numismáticos posteriores. Entre ellas destacan: *Epistola ad totius Europæ antiquarios...* (1662); *Numismata imperatorum romanorum...* (1674); *Historiæ Ptolemæorum Aegypti regum...* (1701); *Nummi antiqui familiarum romanorum* (año 1703); etc.



Edouard Vaillant

VAILLANTIA. *Bot.* Género de plantas rubiáceas, de la tribu rubieas, constituído por hierbas de cinco a doce centímetros de altura, lampiñas o pubescentes, con verticilos de cuatro hojas de forma aovada, que penden reflejas cuando ya han llegado a su completo desarrollo. Las flores son polígamas y van reunidas en grupos de a tres en la axila de cada hoja. De estas tres flores, las dos laterales son masculinas y la situada en el centro es hermafrodita; el cáliz tiene cinco divisiones desiguales y setáceas; la corola, generalmente de color amarillo verdoso, es enrodada, con tres divisiones en las flores masculinas y cuatro en las hermafroditas. Los frutos, lampiños o erizados, presentan como tres cuernecitos, producto de la reunión de tres cálices. En nuestro país viven sobre los paredones y sobre las rocas las especies *V. muralis* y *V. hispida.*

VAINA. f. Funda de cuero u otra materia en que se encierran y guardan algunas armas, como espadas, puñales, etc., o instrumentos de hierro u otro metal, como tijeras, punzones, etc. || *Amér. Centr.* y *Merid.* Contrariedad, molestia. || *Anat.* Dase el nombre de VAINA a ciertas cubiertas de los tendones, músculos, arterias, venas, etc. || *Bot.* Túnica o cáscara tierna y larga en que están encerradas algunas simientes; como las de la col y la mostaza, las judías, las habas, etc., etc. || Envoltura gelatinosa que rodea a las células de algas *cianoficeas* y también de ciertas ulotricales, como las *edogoniáceas,* en las cuales la VIANA se origina por un proceso de gelatinización de las membrana celulares.

|| También se llama VAINA a una expansión de la base de la hoja, en los vegetales superiores, que a veces se halla tan desarrollada, como en las *gramíneas,* que abraza al tallo y aun quedan residuos de ella una vez desaparecidas las hojas, como ocurre en las especies de la familia de las *poligonáceas,* donde la VAINA queda formando un anillo membranoso llamado *ocrea.* || A veces lo que se llama VAINA es una formación celular, que en los tallos de las fanerógamas envuelve un haz vascular completo (VAINA *fascicular),* constituída por un parénquima sin meatos, en el que a veces las células llevan granos de almidón (VAINA *amilífera),* pudiendo ser también la VAINA *esclerenquimatosa* o *endodérmica.* Y por último, son de notar además las VAINAS *suberosas,* constituídas por capas de células muertas, suberificadas y llenas de aire, que envuelven los tallos y rodean los tubérculos, como ocurre en el caso de la corteza de la patata. || *Mar.* Dobladillo que se hace en la orilla de una vela para reforzarla. || Jareta de lona fina o lienzo duro que se cose al canto vertical de una bandera y sirve para que por dentro de ella pase la driza o cordel con que se iza. || pl. *Vizc.* Judías que se comen en verde. || m. fig. y fam. Persona despreciable. Tiene también sentido obsceno. || — ABIERTA. La que tenían las espadas largas, pues para que se pudiesen desenvainar fácilmente, sólo estaba cerrada en el último tercio hacia la contera. || — DE BANDERAS. *Mar.* Jareta por donde se introduce la cuerdecilla en que se amarra la bandera.



Vaina de la espada de César Borgia (Victoria and Albert Museum).

DE VAINA ABIERTA. loc. fig. y fam. De genio libre, pronto y desenfadado.

DAR CON VAINA Y TODO. fr. Pegar con la espada envainada, como castigo afrentoso. || fig. Reprender, castigar o maltratar a uno afrentosamente de obra o de palabra.

SO VAINA DE ORO, CUCHILLO DE PLOMO. ref. que enseña que no se puede fiar en apariencias y adornos, porque muchas veces suelen encubrir cosas muy despreciables.

VAINAUASINEN. *Mit.* Dios de la mitología eslava, hijo de Rava y hermano de Ilmareben; a él se debe el descubrimiento del fuego, la lira y la primera embarcación. También aparece como cantor mágico.

VAINAZAS. m. fam. Persona floja, descuidada o desvaída.

VAINERO. m. Oficial que hace vainas para todo género de armas.

VAINICA. f. dim. de VAINA. || Deshilado menudo que por adorno se hace especialmente en el borde interior de los dobladillos.

VAINILLA. f. dim. de VAINA. || *Bot.* Planta americana, de la familia de las orquidáceas *(Vanilla planifolia),* con tallos muy largos, verdes, sarmentosos y trepadores; hojas enteras, ovales u oblongas; flores grandes, verdosas, y fruto capsular en forma de judía, de unos 20 cm. de largo por uno de ancho, que contiene muchas simientes menudas. || Fruto de esta planta, muy oloroso, que se emplea para aromatizar los licores, el chocolate, etc. || Heliotropo que se cría en América. || VAINICA.

ESENCIA DE VAINILLA. *Quím.* VAINILLINA.

VAINILLAR. tr. *Arg., Chil.* Deshilar una tela en las orillas y más adentro del dobladillo.

VAINILLINA. f. *Quím.* Principio activo y oloroso de la vainilla, que se contiene en este fruto en proporción del 2 por 100. Es el *aldehido metilprotocatéquico*

$$HO.\ C_6H_3 \begin{cases} CHO \\ OCH_3 \end{cases}$$

Cristaliza en agujas que se funden a 84° y hierven a 285°, muy poco solubles en agua y solubles en el alcohol y el éter. Puede obtenerse sintéticamente *(esencia de vainilla sintética)* y se usa como perfume y en confitería.

VAINILLO. m. En Méjico y Centro América, nombre vulgar de algunas leguminosas. || VAINILLA.

VAINIQUERA. f. Obrera que se dedica a hacer vainicas.

VAISSETTE (Dominique-Joseph). *Biog.* Religioso e historiador francés, n. en Gaillac y m. en París (1685-1756). Estudió Derecho y fué procurador del Albigeois hasta que ingresó en la orden Benedictina en 1711. En 1713 pasó a París y fué nombrado historiógrafo de la provincia de Languedoc, cuya historia escribió con gran erudición y después de largas y pacientes investigaciones. Esta obra capital *(Histoire générale du Languedoc,* 1730-45, 5 vols.) ha sido después continuada y ampliada dos veces.

VAIVÉN. m. Movimiento alternativo de un cuerpo que después de recorrer una línea vuelve a describirla, caminando en sentido contrario. || ant. ARIETE, 1.ª acep. || fig. Variedad inestable o inconstancia de las cosas en su duración o logro. || Encuentro o



Rama de vainilla cargada de fruto

riesgo que expone a perder lo que se intenta, o malogra lo que se desea. || *Mar.* Cabo delgado, blanco o alquitranado y de dos o tres cordones, que sirve para entrañar y forrar otros más gruesos, dar ligadas y hacer ciertos tejidos.

VAIVENEAR. tr. desus. Causar o producir vaivén.

VAIVODA. m. Título que se daba a los soberanos de Moldavia, Valaquia y Transilvania. Después fué substituído por el de *hospodar*.

VAIVODÍA. f. Gobierno de un vaivoda. || País que estaba sometido a él. || V. VAIVODÍA.

VAJILLA. f. Conjunto de platos, fuentes, vasos, tazas, jarros, etc., que se destinan al servicio y ministerio de la mesa. La VAJILLA común es generalmente de loza, faenza o estaño; la de lujo es de porcelana, plata, plata sobredorada u oro. Se llama VAJILLA *montada* la de oro o plata cuyas piezas están compuestas de partes reunidas por soldadura, y VAJILLA *plata* aquella cuyas piezas son de un solo trozo, sin soldadura alguna. || Cierto derecho que se cobraba de las alhajas de oro y plata en Nueva España.



Vajiravudh Maharama VI

VAJILLO. m. *Arag.* CACHARRO.

VAJIRAVUDH MAHARAMA VI. *Biog.* Rey de Siam (1881-1925). Hijo de Chulalongkorn, educóse en Inglaterra y Alemania, graduándose en Oxford. Fué proclamado heredero en 1895. Visitó los Estados Unidos y parte de Europa. Ocupó el trono en 1910 e introdujo en su país notables reformas de tipo europeo. Sucedióle su hermano Prajadhipok.

VAL. Apócope anticuada de VALE, tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *valer*.

VAL. m. *Mur.* Acequia o cauce en que se recogen y por donde corren las aguas sucias de la población y otras bascosidades.

VAL. *Geog.* Apócope de VALLE, que se halla muy usada en la toponomástica española e hispanoamericana. || — DE SAN GARCÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cifuentes, con 252 hab., de ellos 126 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE SAN LORENZO. *Geog.* Mun. de la provincia de León (España), p. j. de Astorga, con 1.331 hab., de ellos 708 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE SAN MARTÍN. *Geog.* Mun. de la provincia de Zaragoza (España), p. j. de Daroca, formado sólo por el lugar homónimo; 337 hab. || — DE SANTO DOMINGO. *Geog.* Villa de la prov. de Toledo (España), p. j. de Torrijos, que forma por sí sola el municipio homónimo; 1.601 hab. || — DE SAN VICENTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de San Vicente de la Barquera, formado por varios lugares, con 2.892 hab., de ellos 441 en su cabecera, el de Pesués. Su nombre no corresponde a entidad determinada alguna.

VAL (Luis de). *Biog.* Novelista español, n. en Valencia (1867-1930). En su juventud, y de recién casado (lo hizo muy joven), conoció días muy difíciles y se trasladó a Barcelona, donde entró en la vida editorial. Fué amanuense del novelista Rafael del Castillo y luego su colaborador, demostrando excepcionales aptitudes para el cultivo de la novela por entregas, género que no satisfacía las aspiraciones literarias de VAL, pero que le proporcionó triunfos, popularidad y dinero. Su primer éxito lo obtuvo con *Celos de esposa*, escrita a los diecinueve años. Dejó de colaborar con Castillo, y ya solo, sirvió a la voracidad de un público humilde e ingenuo una multitud de obras, más de doscientas, todas de gran extensión y llenas de truculencias y arrebatados apasionamientos, prefiriendo, como su paisano y maestro Pérez Escrich, las acciones con fondo de época moderna, a diferencia de Fernández y González y Ramón Ortega y Frías, que se dedicaron principalmente a las de fondo histórico. Entre sus obras más celebradas figuran: *¡Sola en el mundo!, Los huérfanos, Virgen y madre, El hijo de la obrera, ¡Sin padres!, La hija de la nieve...* De todas las citadas se hicieron numerosas ediciones, y de la última, diecisiete. Publicó algunos libros de versos y se asomó al teatro con el drama *El castigo de vivir*. || — (MARIANO MIGUEL DE). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid en 1875 y m. en 1912. Cursó la carrera de Filosofía y Letras y la de Derecho, alternando estos estudios con la colaboración en diarios y revistas, como *El Liberal*, entre aquéllos, y *La Ilustración Española y Americana*, entre éstas. Fué un activo socio y secretario del Ateneo de Madrid, fundando la revista *Ateneo* y dando numerosas conferencias, y asimismo fundó la Academia de la Poesía Española en 1910. «Exquisito poeta» para Cejador, publicó, entre otros libros de versos, *Edad dorada* (1905) y *El libro de las glosas* (1910) Y como crítico, *La poesía del «Quijote»* (1905); *Los novelistas en el teatro* (1906); *De lo bueno y lo malo* (1909); etcétera. En colaboración con Bonilla San Martín hizo la traducción de *El barbero de Sevilla*.



Luis de Val

VALA. m. *Astron.* Asteroide núm. 131, descubierto en 1873 por C. H. Peters en los Estados Unidos.

VALABRÈGNE (Antoine). *Biog.* Poeta y crítico de arte francés, n. en Aix (1844-1900). Publicó sus primeras poesías en *L'Artiste* y en *Le Parnasse Contemporain*, acreditándose después como crítico desde la *Revue Bleue, Revue des Arts Décoratifs, Le Courrier de l'Art* y *Vie Moderne*. De sus libros, recuérdanse *Petits poèmes parisiens* (1880); *Claude Gillot, la vie et l'œuvre* (1883); *Chansons de l'hiver* (1890); *Abraham Bosse* (1892); *L'Art français en Allemagne* (1895), y *Madame Falconnet* (1898).

VALACLOCHE. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Teruel (España), con 155 hab., que forma por sí sola el municipio homónimo.

VALACO, CA. adj. Natural de Valaquia. U. t. c. s. || Perteneciente a este principado danubiano o a sus habitantes. || Dícese igualmente de la lengua romance que se habla en Valaquia, Moldavia y otros territorios rumanos. U. t. c. m.

VALADON (Suzanne). *Biog.* Pintora y grabadora francesa, n. en Limoges y m. en París (1867-1938). Llegada niña a París, entró como acróbata en el circo Molier, y a causa de una grave caída del trapecio tuvo que abandonar la acrobacia. Entonces posó como modelo de artistas de la categoría de Puvis de Chavannes y de Renoir. El ambiente de taller aguzó su afición al dibujo; Toulouse-Lautrec, vecino suyo, apreciando la seguridad de su trazo, la recomendó al escultor Bartholomé. Ha cultivado el retrato, el desnudo, el paisaje y el bodegón; ha expuesto en la *Nationale* (a partir de 1894), en el *Salon d'Automne* (a partir de 1909) y en los *Indépendants* (a partir de 1925). Hijo suyo es el ori-



Suzanne Valadon: «Mujer fumando»

ginal evocador del ambiente callejero de Montmartre, Maurice Utrillo.

VALÁIS. m. Pieza de madera de sierra del marco de Avila, que tiene doce pies de largo, cuatro pulgadas de tabla y dos y cuarto de canto, y se emplea en carpintería de taller y para hacer rediles o teleras.

VALAIS (en alemán, *Wallis*). *Geog.* Cantón meridional de la Confederación Helvética o Suiza, que limita al N. con los de Vaud y Berna; al NE., con el de Uri; al E., con el del Tesino e Italia; al S., con esta última, y al O., con Francia (depart. del Alta Saboya). El límite oriental y el meridional lo constituye la alta cadena de los Alpes. Su área es de 5.254 km. cuad., y su población asciende a 149.266 hab. Su suelo es sumamente montañoso; en el N. del cantón se eleva el macizo imponente de los Alpes Berneses, en los cuales radican grupos montañosos tan importantes como el del Aletschhorn, grandioso macizo de 4.182 m. de altitud, con sus extensos campos de hielo y al cual forman corona las cimas de la Jungfrau (4.160 m.), el Mönch (4.105 metros), Finsteraarhorn (4.275 metros), Fieschergletscher (4.040 m.), Breithorn (3.779 metros) y otras más; hacia el centro del límite septentrional se elevan los grupos del Balmhorn (3.715 m.), Wildstrubel y Wildhorn (3.264 m.), y más hacia el occidente el grupo de los Diablerets (3.222 m.). La vertiente meridional de esta cadena de los Alpes Berneses es rapidísima, y a su pie se abre un estrechísimo valle por el que corre encajonado el Ródano, que nace en el extremo nordoriental del cantón, al pie del glaciar de su nombre (que desciende del macizo de Dammastock); el valle del río divide al cantón disimétricamente de E. a O.; al S. del valle se extienden los Alpes Peninos, de laderas más suaves y con numerosos valles transversales, por cuyo fondo corren abundantes cursos de agua que descienden de las crestas elevadas de aquéllos, las cuales en serie ininterrumpida se suceden desde el macizo del Mont Blanc hasta el San Gotardo y en cuya vertiente septentrional se hallan numerosos campos de nieve: monte Velan, de 3.165 m. de altitud; Col de Fenêtre, 2.796; el macizo del Rumette, con el monte Collon, 3.877 m., y el glaciar de Breney; el grupo imponente del Zermat, en el que destaca la pirámide airosa del monte Cervino, de 4.505 m.; el macizo del Michabelhörner, de 4.554 m. de alt., con extensos campos de hielo; el Fletschhorn, de 4.011 m.; el monte Leone, de 3.558 m., bajo el cual pasa el largo túnel del Loetschberg, y una serie de otros picos, de altitudes superiores a los 3.400 m., que terminan en el monte Rotondo, vecino al San Gotardo y el más oriental del cantón, en el límite con el de Uri. Numerosas corrientes descienden hacia el Ródano, que dentro del cantón describe el violento recodo de Martigny al chocar en este punto con las elevadas montañas del Chablais saboyano, que obligan al río a cambiar su curso hacia el NO. y desaguar en el lago de Ginebra, lago al que se asoma el cantón en un corto trecho de 8 km. Muy pocos cursos van al Tesino y por éste y el Po al Adriático, y poquísimos van al Aar, y por éste al Rin y, por consiguiente, al mar del Norte. Así, pues, hidrográficamente el cantón es tributario de tres mares: el Atlántico (por el Ródano), el Adriático y el del Norte. La economía del cantón es principalmente agrícola; pero en estas dos últimas décadas han tomado gran incremento la industria fabril (aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, fabricación de carburo de calcio, de productos químicos, de aluminio y conservas alimenticias, leche condensada, etc.) y la industria hotelera, gracias a la propaganda turística. La población, en su mayoría católica y de lengua francesa, se dedica en su mayor parte a la agricultura. Las vías de comunicación son escasas a causa de la difícil topografía; la más notable es la línea férrea que desde el lago de Ginebra remonta el valle del Ródano y atravesando el paso de la Furka pasa al cantón de los Grisones; de la estación de Brig, en esta línea, arranca un ramal que a través del túnel del Simplón, bajo el monte Leone, enlaza a Suiza con Italia, línea de gran importancia internacional. La capital es *Sitten* o *Sion*, en la orilla derecha del Ródano.



Un aspecto del paisaje del Valais, y al fondo la cadena de los Alpes

Durante la alta Edad Media dependió de los reyes de Borgoña y más tarde de los archiduques de Austria, y del obispo-soberano de Sion hasta 1634. Fué conquistado por Napoleón, que lo transformó en República independiente bajo el protectorado de Francia; caído Bonaparte, entró a formar parte de la Confederación Helvética en 1815.

VALANGINIENSE. m. *Geol.* Piso de la era secundaria, período cretácico, que forma la parte inferior del neocomiense, bien representado en Valangin (Suiza), compuesto de margas oolíticas y calizas compactas, que presentan la *Natica Leviathan, Pygurus rostratus,* grandes *Nerinaea, A. Gervilianus* y otros. En España se ha encontrado este piso en las formaciones batiales del SE. en Andalucía.

VALAORITIS (Aristóteles). *Biog.* Poeta neogriego, que n. en la isla de Letukas (1824-1879). Estudió en Corfú, Ginebra y París, y elegido diputado por Atenas, se consagró a la política. Sus primeros poemas, *Stichourgémata,* aparecieron en 1845, siguiéndoles los libros de *Mnemosyna* (en 1861); *Kyra Phrosijne* (año 1859); *Zémamtron* (1859); *Atanasios dráko* (1867), y *Astrapógiannos* (año 1867). Por su inspiración y estilo es un poeta popular.



Tipo de campesina de Valaquia

VALAQUIA (en rumano, *Valakia*). *Geog.* Extensa región, una de las dos que primitivamente constituían a Rumania, situada en el O. de este país y que limita al N. con la Transilvania y la Moldavia; al E., con la Dobruja rumana; al S., con Bulgaria, de la cual la separa el río Danubio, y al O., con Yugoslavia y el Banato. El área comprendida dentro de estos límites es de 76.580 kilómetros. Por el N. y el O. la cadena de los Alpes Transilvanos la separa de la Transilvania; estos montes constituyen en realidad un alto murallón granítico en el que se abren contados y difíciles pasos, verdaderas gargantas por cuyo fondo corren los ríos que descienden al Danubio; al S. de los Alpes Transilvanos se extiende una meseta escalonada en terrazas cuya altitud disminuye a medida que avanza hacia el S. y en la cual las abundantes aguas superficiales han excavado sus profundos lechos. La región tiene el aspecto colinoso; las colinas son de altitud media, pues nunca exceden de 600 m., y degradan en altitud, dulcemente hasta confundirse con la llanura danubiana en la parte occidental o PEQUEÑA VALAQUIA, y con brusco declive en la parte oriental o GRAN VALAQUIA. La separación entre ambas zonas se hace por el río Olt (*Oltu,* en rumano), uno de los pocos que se abren paso a través de la cadena de los Alpes Transilvanos (otros, el Jiu y el Prahova), el cual con curso tortuoso atraviesa la amplia llanura valaca y va a desaguar al Danubio como lo hacen directa o indirectamente las numerosas corrientes que descienden de aquellos montes. Los aluviones de estos ríos constituyen el suelo de la parte llana, muy fértil, que rinde anualmente grandes cantidades de cereales, especialmente trigo, transportado por el Danubio a Brailia, puerto fluvial, o por ferrocarril a Constanza, ambos centros exportadores del estimado producto. La población, de 5,57 millones de habitantes en 1939, es en su mayoría agrícola, pues la agricultura es la base de su economía (además del trigo se cultivan extensivamente el maíz, el tabaco, la vid y los frutales, especialmente el ciruelo); en la VALAQUIA ORIENTAL abundan los yacimientos de petróleo, especialmente en los departamentos de Prahova, Dâmbovitza y Buzau, que en conjunto producen del 80 al 90 por 100 del total del petróleo rumano y en los cuales radican grandes y modernísimas refinerías del preciado combustible, el cual es enviado en parte mediante oleoductos a Giurgiu, puerto danubiano, para su exportación. Se explotan además yacimientos de sal y lignitos de buena calidad, éstos en las cercanías de los yacimientos petrolíferos. Numerosas vías de comunicación enlazan los principales centros de población, que son los siguientes: *Bucarest* (capital de la región y del reino), Ploesti, importantísimo centro petrolífero; Buzau, Brailia, Giurgiu y Turnu-Severin.

VALAR. adj. Perteneciente al vallado, muro o cerca. || V. CORONA VALAR.

VALBONA. *Geog.* Villa de la prov. de Teruel (España), p. j. de Mora de Rubielos, que con varias masías forma el municipio homónimo; 608 hab. Está situada junto al riachuelo de su nombre.

VALBUENA o BALBUENA (Bernardo de). *Biog.* Poeta español y una de las figuras más interesantes de la épica nacional. Nació en Valdepeñas (Ciudad Real) y m. en Puerto Rico (1568-1627). Inició, al parecer, sus estudios en Granada, pasando muy joven a Méjico, donde los prosiguió y se hizo bachiller en Teología. Regresó a España, se doctoró en Sigüenza, tornó a Méjico, fué abad mayor en la isla de Jamaica y, finalmente, obispo de Puerto Rico. De las muchas obras que escribó se han perdido varias — la *Cosmografía Universal,* la *Alteza de Laura* y el *Divino Cristiados,* por ejemplo —, siendo las más notables de las que han llegado a nosotros las tituladas *Grandeza mexicana,* poema descriptivo de la capital de Méjico, con sus glorias y bellezas, dividido en 9 capítulos o cantos, compuestos en tercetos encadenados (Méjico, 1604); *El siglo de oro en las selvas de Erifile,* colección de doce églogas, compuestas en prosa y verso, como las más típicas novelas pastoriles, con muy buen gusto de cosa arcaica, que hacen pensar más en Teócrito que en Virgilio (Madrid, 1607), y el *Bernardo de Carpio o victoria de Roncesvalles,* la obra maestra de este poeta, poema caballeresco en 24 libros o cantos, con unas 5.000 octavas reales, que, pese a sus defectos, constituye una de las mejores



Bernardo de Valbuena

creaciones épicas de nuestro Parnaso (1624). Su autor muéstrase fogoso y exuberante, complaciéndose en brillantes descripciones y pomposos alardes de erudición y prodigando en todas sus creaciones verdaderos aciertos poéticos, en contraste con inexplicables descuidos de mal gusto. || — (MANUEL). *Biog.* Filólogo español, cuyo lugar y la fecha de nacimiento se ignoran y que m. en Madrid en 1821. Profesor de Retórica en el Instituto de San Isidro y regente de estudios en el Seminario de Nobles. Académico de la Española, principalmente conocido por su notable *Diccionario latino-español y español-latino* (1793), del que se han hecho numerosas ediciones. Tradujo a Cicerón y los *Comentarios a la guerra de las Galias*, de Julio César. || — PRAT (ÁNGEL). *Biog.* Literato español contemporáneo, n. en Barcelona en 1900, pero formado literariamente en Madrid. Catedrático de Lengua y Literatura españolas en la universidad de La Laguna, en la de Barcelona hasta 1939 y luego en la de Murcia. Ha viajado por América, ha sido profesor en Puerto Rico, explicando varios cursos sobre nuestra Literatura, especialmente acerca del teatro de Calderón, y sobre la Historia del Arte español, y ha dado conferencias sobre literatura española en universidades inglesas. Espíritu de sensibilidad no sólo literaria, sino también musical y pictórica, sus estudios de historia literaria se caracterizan por una fina captación de los matices de cada obra considerada. Se ha especializado en el teatro clásico español *(Literatura dramática española,* 1930) y sobre todo en Calderón (a cuyos autos sacramentales dedicó en 1924 su tesis doctoral) y en su escuela (Cubillo de Aragón particularmente). Su *Historia de la literatura española* (1937, 2 vols.) une a una personal visión de los períodos ya clásicos de su evolución, un juicio completo y de gran novedad de la producción contemporánea, que la pone en primer lugar entre los libros de su clase. VALBUENA, que en la juventud y esporádicamente cultivó la novela en ensayos como *Teófilo* (1927) y *2+2*, obras a tono de la mónita literaria de aquel tiempo, después de la guerra civil española ha publicado un libro de poesías religiosas *(Dios sobre la muerte,* 1939) de apasionante verdad y emoción, y una *Antología de la poesía sacra española* (1940), precedida de una introducción muy penetrante. || — Y GUTIÉRREZ (ANTONIO DE). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Escalada, de la prov. de León (1844-1929). Abandonó la carrera eclesiástica para seguir la de Derecho, ejerció el periodismo en *La Lealtad, La Voz de Vizcaya,* que fundara al terminarse la última guerra carlista, y *El Siglo Futuro,* mostrándose ardoroso tradicionalista, y abordó, finalmente, la crítica literaria y filológica, que desarrolló con ingenio y conocimientos del lenguaje, pero en forma demasiado personal, mezquina e injusta, empleando frecuentemente los seudónimos de *Miguel de Escalada* y *Venancio González.* De sus libros, que gozaron de extraordinaria popularidad un día, se citan principalmente *Ripios aristocráticos* (1883); *Fe de erratas del Diccionario de la Academia; Ripios académicos; Ripios vulgares* (1891); *Agridulces políticos y literarios* (1892); *Ripios ultramarinos* (1893); *Destrozos literarios* (1899), y *Caza mayor y menor* (1913). Fué también buen poeta satírico y, en ocasiones, místico. Sus *Obras completas* aparecieron en 1914.

VALBUENA DE DUERO. *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (Espña), p. j. de Peñafiel, que por sí sola forma el municipio homónimo; 993 hab. || — DE PISUERGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Astudillo, con 320 hab., de ellos 242 en su cabecera, la villa homónima.

VALBURGA o WALGURGA (Santa). *Hagiog.* Abadesa inglesa, m. en Heidenheim (779). Hija de San Ricardo, rey de los sajones occidentales, educóse en el monasterio de Winburn, en el que profesó. Mandada a Alemania por su abadesa, vivió en Bischofsheim, junto a Santa Lioba. En 754 fué nombrada abadesa del monasterio de Heidenheim, fundado por sus hermanos Wilibaldo y Winibaldo. Su fiesta se celebra el 25 de febrero y el 1.º de mayo.

VALCABADO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Zamora (España), formado únicamente por el lugar homónimo; 483 hab.

VALCABERA. f. ant. Linaje, descendencia.

VALCAMÓNICA. *Geog.* Importante valle transversal (orientado de N. a S.) alpino del N. de Italia, en los Alpes de Brescia, por el cual desciende y corre el río Oglio, que después de formar el lago Iseo, va a parar al Po. El valle, vía de fácil acceso al grupo montañoso del Adamello y a la Valtellina, tiene 80 km. de longitud, y a medida que se adentra en los Alpes aumenta su belleza, por lo cual es muy visitado por los turistas.

VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA Y MAURA (Antonio, conde de Luminares y luego **príncipe Pío).** *Biog.* Arqueólogo y literato español, n. en Alicante y m. en Aranjuez (1748-1808). Perteneció a la Academia de la Historia y a otras sociedades sabias, y reunió en Valencia un conjunto de antigüedades, de ejemplares de historia natural y otras curiosidades. Mucha de su labor quedó inédita. Entre lo publicado se recuerda: *Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España* (1773); *Barros saguntinos* (1779); *Monumentos antiguos descubiertos en el barrio de Santa Lucía, de Cartagena* (1781); *Fábulas, equivocaciones, citas falsas, errores históricos y cronológicos sobre el reino de Valencia* (1787), e *Inscripciones de Cartago Nova* (1796). Al iniciarse la guerra de la Independencia fué nombrado miembro de la Junta Suprema de la ciudad de Valencia, cargo que apenas pudo desempeñar, por haberle sorprendido la muerte. || — Y ROMEU (MANUEL). *Biog.* Dramaturgo y periodista español (1843-1915), uno de los cultivadores del teatro romántico entre 1865 y 1885, época en la que le fueron estrenadas varias obras por Rafael Calvo y Pedro Delgado. Dióse a conocer con el drama *Doña Leonor de Pimentel,* que obtuvo un gran éxito (1866), y al que siguieron *El fantasma del pasado* (1868); *No hay muerte como el olvido* (1881); *La realidad del honor* (1881); etc. Como periodista, colaboró en *Gente Vieja* y fué redactor de *La Democracia.* También publicó algunas novelas: *Amelia* (1908); *Fiebre de amor* (1910); *Las adelfas* (1911); *La hidra* (1912), y *Carne o alma* (1913). || —Y USSEL DE GUIMBARDA (CARLOS). *Biog.* Marino español, n. en Mula y m. en Madrid (1819-1903). Ingresó en la Armada en 1837; luchó en el Callao (1865) y asistió al bloqueo de Valparaíso. Ocupó los cargos de fiscal del Tribunal del Almirantazgo, capitán general de Cartagena y El Ferrol, comandante general del apostadero de La Habana, presidente de la sección de Guerra y Marina en el Consejo de Estado, ministro de Marina (1883) y senador vitalicio (1893). En 1899 fué ascendido a almirante.

VALCÁRCERES (Los). *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Villadiego, con 496 hab., de ellos 264 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALCARLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Aoiz, con 970 hab., de ellos 303 en su cabecera, la villa homónima. El valle en que se asienta el municipio penetra en tierra francesa y constituye como un avance español en aquélla. Riega este valle el río VALCARLOS, que penetra en Francia y desagua en el Nive, tributario indirecto del Atlántico. Da nombre a la hoja núm. 91 del Mapa topográfico nacional.

VALCAVADO DE ROA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Roa, formado sólo por el lugar homónimo; 293 hab.

VALCKENAER (Ludwig Kaspar). *Biog.* Filólogo holandés (1735-1785), profesor de Literatura griega en Kampen, Francker (1741) y Leiden (1766), considerado como uno de los mejores helenistas de su país. Publicó numerosas ediciones de autores griegos y latinos, algunas póstumas, como también apareció así la colección de sus *Opuscula philologica, critica et oratoria* (1808-1809).

VALDA. f. *Astron.* Asteroide número 262, descubierto en 1866 por Palisa, en Viena.

VALDAGNO. *Geog.* C. de Italia, prov. de Vicenza, a orillas del Agno; 17.350 hab., con el municipio, pero sólo 4.800 concentrados en la ciudad. Esta es un importante centro textil.

VALDAI. *Geog.* Meseta poco elevada de la Rusia Europea, en el antiguo gob. de Novgorod. Está constituída por un complejo de morrenas glaciares de altitud modesta, ya que la cima culminante, el monte Kamenik, sólo alcanza 322 m. sobre el nivel del mar y constituye la cima más elevada de la gran llanura nordoccidental rusa. Sembrada de pequeños lagos, constituye el nudo hidrográfico más notable de la Europa Oriental, pues en ella tienen su origen los ríos Volga, Msta (que desagua en el lago Ilmen), Tverza (que pasa por Tver — modernamente Kalinin — y muere en el Volga) y el Duina del Sur, que desemboca en el golfo de Riga. Constituye, pues, esta meseta la divisoria de las aguas de los mares Báltico y Caspio, en esta parte de Europa.

VALDÁLIGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de San Vicente de la Barquera, cuyo nombre no corresponde a entidad alguna determinada; 3.626 hab., de ellos 357 en su cabecera, el lugar de Caviedes. El resto del municipio lo forman varias aldeas y la villa de Treceño, ésta con 741 hab.

VALDANZO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de El Burgo de Osma, con 637 hab., de ellos 466 en su cabecera, la villa homónima.

VALDARACETE. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Chinchón, que constituye por sí sola el municipio homónimo; 1.363 hab.

VALDARACHAS. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Guadalajara (España), que forma por sí sola el municipio homónimo; 107 hab.

VALDASTILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Plasencia, formado sólo por el lugar homónimo; 456 hab. En sus cercanías, establecimiento balneario de Vega Salobral.

VALDEALGORFA. *Geog.* Villa de la prov. de Teruel (España). p. j. de Alcañiz, situada en terreno quebrado y montuoso, que forma por sí sola el municipio homónimo; 1.594 hab. Est. en el f. c. Alcañiz-Tortosa.

VALDEANCHETA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega, formado sólo por la villa homónima; 600 hab.

VALDEANDE. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos (España), p. j. de Aranda de Duero, que constituye por sí sola el municipio homónimo; 631 hab.

VALDEARCOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Peñafiel, formado sólo por la villa homónima; 714 hab.

VALDEARENAS. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega, que forma por sí sola el municipio homónimo; 243 hab.

VALDEAVELLANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega, formado sólo por la villa homónima; 484 hab. || — DE TERA. Mun. de la prov. y p. j. de Soria (España), formado sólo por el lugar homónimo; 593 hab.

VALDEAVERO. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares, que forma por sí sola el municipio homónimo; 587 hab.

VALDEAVERUELO. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Guadalajara (España), que forma por sí sola el municipio homónimo; 92 hab.

VALDECABALLEROS. *Geog.* Villa de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Herrera del Duque; 1.568 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. Da nombre a la hoja núm. 732 del Mapa topográfico nacional.

VALDECABRAS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Cuenca (España), formado sólo por el lugar homónimo; 435 hab.

VALDECAÑAS DE CERRATO. *Geog.* Villa de la prov. de Palencia (España), p. j. de Baltanás, que forma por sí sola el municipio homónimo; 392 hab. || — DE TAJO. *Geog.* Villa de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Navalmoral de la Mata, formado sólo por la villa homónima; 302 hab.

VALDECARROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Alba de Tormes, formado sólo por el lugar homónimo; 1.047 hab.

VALDECASA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Avila (España), con 333 hab., de ellos 189 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDECEBRO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Teruel (España), formado sólo por el lugar homónimo; 119 habitantes.



Ramón Pelayo, marqués de Valdecilla

VALDECILLA (Ramón Pelayo de la Torriente, marqués de). *Biog.* Filántropo español, n. en Valdecilla (Santander) (1850-1932). Se enriqueció considerablemente en Cuba y regresó a España con su fortuna al consumarse la independencia de la isla. Le fué concedido el marquesado como reconocimiento al patriotismo que demostró durante la guerra. Sus fundaciones y donativos de carácter benéfico, principalmente en su pueblo natal y en sus cercanías, fueron en gran número. Sobre todas se destaca la Casa de Salud Valdecilla, espléndidamente dotada por él.

VALDECOLMENAS DE ABAJO. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Cuenca (España), que forma por sí sola el municipio homónimo; 517 hab. || — DE ARRIBA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Cuenca (España), formado sólo por el lugar homónimo; 207 habitantes.

VALDECONCHA. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Pastrana, que forma por sí sola el municipio homónimo; 524 hab.

VALDECONEJOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Montalbán, formado sólo por el lugar homónimo; 243 hab.

VALDECUENCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Albarracín, formado sólo por el lugar homónimo; 305 hab.

VALDEDIÓS. *Geog.* Famoso monasterio situado en la prov. de Oviedo (España), en una hondonada del término de Villaviciosa, que data del siglo IX, casi completamente renovado en el XIII y reparado en épocas posteriores. Forma un pintoresco caserío, constituído por el antiguo convento de Benedictinos, que en él vivieron hasta cerca del año 1200, y el



Iglesia de San Salvador de Valdediós

gran convento de los Cistercienses, construído a partir de la fecha mencionada. Cada uno de ellos posee su iglesia propia: la del Salvador el primero, consagrada en 893, y la de Santa María, el segundo, cuya inscripción lleva la fecha de 1218.

VALDESPINA (Juan Nepomuceno de Orbe Mariaca Elio y Ansótegui, marqués de). *Biog.* General español, cuarto marqués de Valdespina, título otorgado por Felipe V en 1736 a Andrés Agustín de Orbe y Zarauz, premiando méritos de su tío el arzobispo Andrés de Orbe y Larreátegui. N. en Ermúa en 1819 y m. en 1891. Militó en el partido carlista, cuya causa defendió en las tres guerras del siglo XIX; dirigió el último sitio de Bilbao y tomó parte en la batalla de Lácar. Al cesar la guerra permaneció fiel a su causa.

VALDEFINJAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Toro, formado sólo por el lugar homónimo; 439 hab.

VALDEFRESNO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de León (España), formado por varios lugares y aldeas, que suman 2.893 hab., de ellos 355 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDEFUENTES. *Geog.* Villa de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Montánchez, que forma por sí sola el municipio homónimo; 2.866 hab. || — DEL PÁRAMO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de La Bañeza, con 606 hab., de ellos 402 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE SANGUSÍN. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Béjar, formado sólo por el lugar homónimo; 984 hab.

VALDEGAMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Cervera del Pisuerga, con 922 hab., formado por la villa de Gama y varios lugares, entre ellos el de VALDEGAMA su cabecera, que cuenta con 60 hab.

VALDEGAMAS (Juan Francisco Donoso Cortés, marqués de). *Biog.* V. DONOSO CORTES (JUAN FRANCISCO).

VALDEGANGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete (España), p. j. de Casas Ibáñez, con 2.930 habitantes, de ellos 2.697 en su cabecera, la villa homónima. Da nombre a la hoja núm. 766 del Mapa topográfico nacional. || — DE CUENCA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Cuenca (España), con 417 habitantes, de ellos 347 en su cabecera, el lugar homónimo. A 6 km. de la pob. y en la margen izquierda del Tórtola radican los baños de VALDEGANGA, muy recomendados para combatir el reumatismo y otras afecciones.

VALDEGOVÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alava (España), con 3.166 hab. Se compone de dos villas, que son: Astúlez y Caranca, y de veinte lugares, entre ellos Villanueva de VALDEGOVÍA (272 hab.), que es su cabecera.

VAL-DE-GRÂCE. *Hist.* Hospital militar de París, construído para servir de monasterio por Mansart y Lemercier, en tiempo de la regente Ana de Austria (1645-1665). Hállase situado en la calle Saint-Jacques. La iglesia está coronada por una majestuosa cúpula. En el patio principal se levanta la estatua del barón Larrey, principal cirujano de los ejércitos de Napoleón I. Desde el Imperio el edificio sirve de hospital militar.

VAL DE GRUDAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega; formado sólo por la villa homónima; 200 hab.

VALDEHIJADEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j de Béjar, formado sólo por el lugar homónimo; 434 hab.

VALDEHORNA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Daroca, formado sólo por el lugar homónimo; 337 hab.

VALDEHÚNCAR. *Geog.* Villa de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Navalmoral de la Mata, formado sólo por la villa homónima, con 563 hab.

VALDEIGLESIAS (Alfredo Escobar y Ramírez, marqués de). *Biog.* Periodista español, que n. en Madrid en 1858. Cursó la carrera de Derecho, mas prefirió el periodismo al ejercicio de la abogacía. Inicióse en aquél bajo la dirección de su padre Ignacio José, también periodista, dándose a conocer por sus crónicas de la Exposición de Filadelfia, enviadas a *La Epoca*, y sus cartas a la *Ilustración Española y Americana*. Desde 1887 dirigió el diario citado, imprimiéndole un tono cultural y mundano muy apreciado. Adscrito a la política conservadora, fué varias veces diputado a Cortes y, finalmente,



El Val-de-Grâce (De una estampa antigua)

senador vitalicio. Renunció siempre los otros altos cargos que se le ofrecieron. Cronista de los viajes oficiales de Alfonso XII a distintos países de Europa y del de la infanta Isabel a la Argentina.

Usó el seudónimo de *Almaviva* en *El Imparcial*. y el de *Mascarilla* para los *Ecos de sociedad* de *La Epoca*. || — (IGNACIO JOSÉ ESCOBAR Y LÓPEZ HERMOSA, MARQUÉS DE). *Biog*. V. ESCOBAR (IGNACIO JOSÉ).



Alfredo Escobar y Ramírez, marqués de Valdeiglesias

VALDEJEÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Agreda, formado sólo por el lugar homónimo; 188 hab.

VALDEJUNQUERA. *Geog.* Valle de la prov. de Navarra (España), p. j. de Estella, entre los términos municipales de Muez e Irujo. Gran batalla en que el rey de Navarra Sancho Garcés I fué vencido por Abderrahmán III el año 920.

VALDELACASA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Béjar, formado sólo por el lugar homónimo; 786 hab. || — DE TAJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Navalmoral de la Mata, formado sólo por el lugar homónimo; 2.270 hab.

VALDELAGEVE. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Béjar, formado sólo por el lugar homónimo; 282 hab.

VALDELAGUA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cifuentes, con 160 hab., de ellos 117 en su cabecera, la villa homónima. || — DEL CERRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Agreda, formado sólo por el lugar homónimo; 275 hab.

VALDELAGUNA. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Chinchón, que forma por sí sola el municipio homónimo; 854 hab. Est. en el f. c. de Madrid a Colmenar de Oreja.

VALDELARCO. *Geog.* Villa de la prov. de Huelva (España), p. j. de Aracena, con 765 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

VALDELATEJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Sedano, con 200 hab., de ellos 140 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDELCUBO. *Geog.* Mun de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Atienza, formado sólo por el lugar homónimo; 357 hab.

VALDELINARES. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Mora de Rubielos, formado sólo por el lugar homónimo; 401 hab.

VALDELOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Ledesma, formado únicamente por la villa homónima; 1.059 hab.

VALDELTORMO. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Alcañiz, a la izquierda del Matarraña, formado sólo por el lugar homónimo: 722 hab. Est. en el f. c. Alcañiz-Tortosa.

VALDELUGUEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de La Vecilla, formado por varios lugares; 932 hab., de ellos 137 en el lugar homónimo, su cabecera.

VALDEMADERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño (España), p. j. de Cervera de Río Alhama, al pie de la sierra de Alcarama, formado sólo por el lugar homónimo; 254 hab.

VALDEMALUQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de El Burgo de Osma, con 920 hab., de ellos 344 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDEMANCO. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid (España), p. j. de Torrelaguna, formado sólo por el lugar homónimo; 345 hab. || — DEL ESTERAS. *Geog.* Villa de la prov. de Ciudad Real (España), p. j. de Almadén, a la izquierda del río Esteras, que forma por sí sola el municipio homónimo; 721 hab. Da nombre a la hoja núm. 782 del Mapa topográfico nacional.

VALDEMAQUEDA. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de San Lorenzo del Escorial, que forma por sí sola el municipio homónimo; 431 hab.

VALDEMARAS (Agustinas). *Biog.* Político lituano. En su juventud fué profesor de Historia en Moscú y se distinguió por su facilidad poliglota, ya que hablaba doce lenguas. Casó con una institutriz francesa. Al constituirse la República de Lituania independiente (1918), se formó el triunvirato supremo compuesto de Smetona, Staugatis y Silingas, quienes encargaron a VALDEMARAS que organizara la administración del país independientemente de los partidos, cesando al formarse el Gobierno definitivo. En 1926 fué derribado por un golpe de Estado militar el Gobierno liberal socialista de Slezevicius, formando gabinete VALDEMARAS con plenos poderes, que él poco a poco fué convirtiendo en dictatoriales. Se mostró duro con los comunistas y sofocó una sublevación en Tauragé. Las relaciones con Polonia, tirantes por la posesión de Vilna, empeoraron, aunque VALDEMARAS declaró en Ginebra que Lituania ya no se consideraba en estado de guerra con Polonia. Visitó a Roma, firmando un Tratado de arbitraje (1927) y un acuerdo comercial, y negoció en Berlín sobre la situación de Memel. En 1929, después de la disolución del partido socialdemócrata, salió ileso de un atentado, mortal para algún miembro de su séquito. Encontrándose en Ginebra se tramó un complot contra su dictadura, en el que entraron algunos ministros e incluso el Presidente de la República, Smetona. Aunque regresó precipitadamente a Kaunas, hubo de dimitir. La universidad le despojó de su cátedra de Literatura latina. Se le deportó a una aldea. En 1934 un grupo militar intentó ponerlo otra vez al frente del Gobierno con el propósito de inclinar la política en sentido germanófilo. Vivió retirado y en 1940 se le reintegró a su cátedra de la universidad de Kaunas.

VALDEMARO I. *Biog.* Rey de Dinamarca (1127-1182), llamado *el Grande*. Es el primero de los reyes daneses que renuncia al sueño de la reconquista de Inglaterra y busca una compensación por las costas del Báltico, que disputa a los germanos y a los eslavos. || — II. *Biog.* Rey de Dinamarca, llamado *el Victorioso* (1202-1241). Siguiendo la misma tendencia expansiva de Valdemaro *el Grande*, conquistó a Estonia, fundó a Reval en la entrada del golfo de Finlandia y convirtió en un mar danés toda la cuenca meridional del Báltico. Derrotado después por los germanos en Borvöhed, dividió entre sus cinco hijos un Estado en plena descomposición. || — III. *Biog.* Rey intruso de Dinamarca (1315-1364), que en 1326 fué nombrado rey contra Cristóbal II y fué destronado en 1330. || — IV. *Biog.* Rey de Dinamarca (1340-1375). Restableció el orden interior e intentó recuperar el antiguo imperio danés en el Báltico, luchando en su empeño con la Liga Anseática y con el rey Magnus de Suecia. Venció primero al Ansa y la sometió por breve tiempo a Dinamarca (1365). Poco después el Ansa, dirigida por el burgomaestre de Lübeck Bruno Warendorp, aliado al rey de Suecia y a los señores del Holstein, derrotó por completo a VALDEMARO y se apoderó de Copenhague, viéndose aquél obligado a firmar el tratado de Stralsund (1372), que representaba el triunfo completo de la Liga Anseática bajo la dirección de Lübeck y la consolidación de su hegemonía en el Báltico.

VALDEMECA. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Cañete, que forma por sí sola el municipio homónimo; 607 hab.

VALDEMIERQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Alba de Tormes, formado sólo por el lugar homónimo; 259 hab.

VALDEMORA. *Geog.* Villa de la prov. de León (España), p. j. de Valencia de Don Juan, que forma por sí misma el municipio homónimo; 341 hab.

VALDEMORALES. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Montánchez, formado únicamente por el lugar homónimo; 997 hab.

VALDEMORILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid (España), p. j. de San Lorenzo del Escorial, con 1.541 hab., de ellos 1.429 concentrados en su cabecera, la villa homónima, y el resto repartidos en numerosos caseríos. || — DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Cañete, formado sólo por el lugar homónimo; 498 habitantes.

VALDEMORO. *Geog* Mun. de la prov. de Madrid (España), p. j. de Getafe, formado sólo por la villa homónima, situada sobre la carretera de Madrid a Aranjuez; 2.712 hab. En esta villa se halla establecido el Colegio de Guardias Civiles jóvenes. Es patria de don Juan de Castro, célebre arquitecto del tiempo de Felipe II. || — DEL REY. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Huete, formado sólo por el lugar homónimo; 484 hab. || — DE SAN PEDRO MANRIQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Agreda, formado sólo por el lugar homónimo; 89 hab. || — DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Cañete, formado sólo por el lugar homónimo; 980 hab.

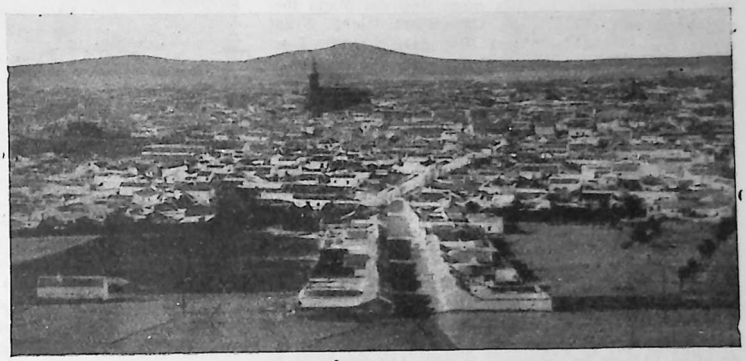

VALDEPEÑAS: Vista panorámica parcial de la ciudad

VALDENARROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de El Burgo de Osma; 400 hab., de ellos 362 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDENEBRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de El Burgo de Osma, formado sólo por el lugar homónimo; 343 hab. || — DE LOS VALLES. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Medina de Rioseco, con 714 hab., formado sólo por la villa homónima.

VALDENOCHES. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Guadalajara (España), con 311 hab.; forma por sí sola el municipio homónimo.

VALDENUÑO-FERNÁNDEZ. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cogolludo; 336 habitantes; forma por sí sola el municipio homónimo.

VALDENSE. adj. Natural del cantón de Vaud. U. t. c. s. || Perteneciente o relativo a este país o a sus habitantes. || Sectario de Pedro de Valdo, heresiarca francés del siglo XII, según el cual todo lego que practicase voluntariamente la pobreza podría ejercer las funciones del sacerdocio. U. t. c. s. Los VALDENSES predicaban el Evangelio, la caridad y la práctica de la pobreza y rechazaban la autoridad eclesiástica y los sacramentos, excepto la Eucaristía. Su ideal era reproducir el cristianismo apostólico y acusaban de corrupción a la Iglesia. Se distinguían entre ellos los fieles o creyentes que después de su conversión seguían viviendo en el mundo y los perfectos, encargados de la predicación, que vivían en comunidades de tipo monástico. La secta de los VALDENSES se difundió por el Sur de Francia, el Franco Condado, el Rin, el Norte de Italia y los reinos de Aragón y Sicilia. || Perteneciente a esta secta.

VALDEOBISPO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Plasencia, con 1.306 hab., de ellos 1.118 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDEOLEA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de Reinosa, formado por varios lugares y aldeas, sin que su nombre corresponda a entidad alguna determinada; 3.103 hab. La Casa Ayuntamiento radica en Casasola, con 14 hab. De él forma parte el lugar de Mataporquera, est. en el f. c. Madrid-Santander y en el f. c. minero de La Pobla-Bilbao, con 1.149 hab. y que constituye el mayor centro habitado del municipio.

VALDEOLIVAS. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Priego; 1.467 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. Da nombre a la hoja núm. 338 del Mapa topográfico nacional.

VALDEOLMILLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Astudillo; 400 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

VALDEOLMOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares; 441 hab., de ellos 160 en su cabecera, la villa homónima.

VALDEORRAS. *Geog.* Partido judicial de la prov. de Orense (España), situado al NE. de la misma, en los límites con las de Lugo y León. Confina al N. y E. con la prov. de León; al SE., con la de Zamora, y al O., con la prov. de Lugo. Su área es de 767 km. cuad., y su población, de 33.230 hab. Pertenece totalmente a la cuenca del Sil, río que lo atraviesa de E. a O. Su capital es El Barco, y lo forman siete municipios.

VALDEPEÑAS. *Geog.* P. j. de la parte meridional de la prov. de Ciudad Real (España), en el histórico «Campo de Calatrava», y que limita al N. con el de Manzanares; al E., con el de Infantes; al S., con la prov. de Jaén, y al O., con los p. j. de Almodóvar del Campo y Almagro. Su área es de 1.634 km. cuad., y su población, de 62.693 hab. Es muy llano y lo atraviesa de N. a S. el f. c. Madrid-Sevilla; varias carreteras convergen en su cabecera. Forman este partido siete municipios. || *Geog.* Villa de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, situada en una llanura a orillas del Jabalón,

afluente del Guadiana. Cuenta con 30.409 hab., y en este concepto es el segundo centro urbano de la provincia, después de la capital. Su industria y actividad son eminentemente agrícolas, pues en sus extensas huertas se cultivan gran variedad de árboles frutales y los viñedos cubren una muy extensa área, rindiendo grandes cantidades de vino, famoso en toda España. Produce, además, su término cereales (trigo y cebada). Es nudo ferroviario de cierta importancia; est. en el f. c. de Madrid a Córdoba, de la cual parte un ramal que por Puertollano, Castuera y Don Benito va a Badajoz y Lisboa. Entre sus edificios sobresalen la suntuosa iglesia parroquial, de antigua y magnífica construcción, y el palacio de los marqueses de Santa Cruz. Da nombre a la hoja núm. 812 del Mapa topográfico nacional. || — DE. JAÉN. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén (España), p. j. de Martos, con 7.844 hab., de ellos 5.977 en su cabecera, la ciudad homónima, situada en terreno escabroso y a 1.000 m. sobre el nivel del mar. Da nombre a la hoja núm. 969 del Mapa topográfico nacional. || — DE LA SIERRA. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cogolludo, con 694 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. Da nombre a la hoja núm. 485 del Mapa topográfico nacional.

VALDEPEÑAS. m. Vino tinto procedente de la región de este nombre en la provincia de Ciudad Real y obtenido principalmente de los viduños *San-Abel* y *Mantuo Lairén.* || Cepa blanca cultivada en la Mancha.

VALDEPEÑERO, RA. adj. Natural de Valdepeñas. U. t. c. s. || Perteneciente a este pueblo de la provincia de Ciudad Real. || *Albac.* Dícese de una uva blanca muy fina y preferida para conservarla colgada.

VALDEPIÉLAGO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de La Vecilla, con 1.190 hab., de ellos 117 en su cabecera, la villa homónima.

VALDEPIÉLAGOS. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Colmenar Viejo, con 360 habitantes. Forma por sí sola el municipio homónimo.

VALDEPOLO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Sahagún, con 2.420 hab., de ellos 254 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDEPRADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Agreda, con 414 hab., de ellos 280 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DEL RÍO. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de Reinosa, formado por varios lugares y aldeas, con 2.199 hab., de ellos 207 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDEPRADOS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Segovia (España), con 272 hab., de ellos 168 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDERADUEY. *Geog.* Río del antiguo reino de León (España), que nace en el límite de la prov. de este nombre con la de Palencia, en las últimas estribaciones de la cordillera Cántabroastúrica, corre hacia el S., atraviesa la prov. de Valladolid, penetra en la de Zamora y desemboca en el Duero, después de 167 km. de curso.

VALDERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Valencia de Don Juan, con 3.560 habitantes, de ellos 3.186 en su cabecera, la villa homónima, situada sobre una loma en la divisoria de dicha prov. y las de Zamora y Valladolid, entre los ríos Valderaduey y Cea. Esta villa es título del marqués de Astorga, que se denomina señor de VALDERAS o de las Siete Villas de Campos, de las cuales es una ésta. Es muy antigua; entre sus edificios sobresalen el antiguo Seminario Conciliar y el Ayuntamiento. Est. en el f. c. de Medina de Rioseco a Palanquinos. Da nombre a la hoja núm. 271 del Mapa topográfico nacional.

VALDERRÁBANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Saldaña, con 373 hab., de ellos 193 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDERRAMA (Pedro de). *Biog.* Uno de los más afamados predicadores de la Orden de San Agustín y notable escritor místico. N. en Sevilla, ignorándose la fecha exacta, y m. en 1611, siendo Provincial de su Orden en Andalucía. Autor de unas colecciones de *Ejercicios espirituales* (1603-1608), para la Cuaresma y diversas fiestas del año, escritos con profunda doctrina y castizo estilo.



Pedro de Valderrama (Biblioteca Nacional)

VALDERREBOLLO. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega; 171 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

VALDERREDIBLE. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de Reinosa, formado por numerosos lugares, pero cuyo nombre no corresponde a entidad alguna determinada; 6.580 hab., de ellos 411 en el lugar de Polientes, su cabecera.

VALDERREY. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Astorga, con 1.953 hab., de ellos 136 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDERROBRES. *Geog.* P. j. de la parte oriental de la prov. de Teruel (España), que limita al N. con el de Alcañiz; al E., con la prov. de Tarragona; al S., con la de Castellón de la Plana, y al O., con los p. j. de Castellote y Alcañiz. Su área es de 703 km. cuad., y su población asciende a 15.573 hab. Es en general de suelo muy accidentado, y algunos de sus montes se elevan hasta cerca de 2.000 m. de altitud. Esto hace que las vías de comunicación sean escasas; el f. c. de Alcañiz a Tortosa lo cruza por el N.; el nudo más importante de comunicaciones es su cabecera, en la cual concurren varias carreteras. || *Geog.* Mun. de la misma provincia, cab. del partido judicial de su nombre, con 2.789 hab., de ellos 2.061 concentrados en su cabecera, la villa homónima, situada en la orilla derecha del Matarraña, a 34 km. al SE. de Alcañiz y 12 de Cretas, que es su estación más próxima, en el f. c. de Alcañiz a Tortosa. Entre sus edificios destaca la hermosa Casa del Ayuntamiento en estilo del Renacimiento; dominan el pueblo los restos de su antiguo castillo y la iglesia de Santa María, de estilo gótico sin influencias mudéjares y que recuerda el catalán. Fué escenario de sangrientas luchas durante la primera guerra civil.

VALDERRODILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Almazán, con 393 hab., de ellos 187 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDERRODRIGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Vitigudino, formado sólo por el lugar homónimo; 385 hab.

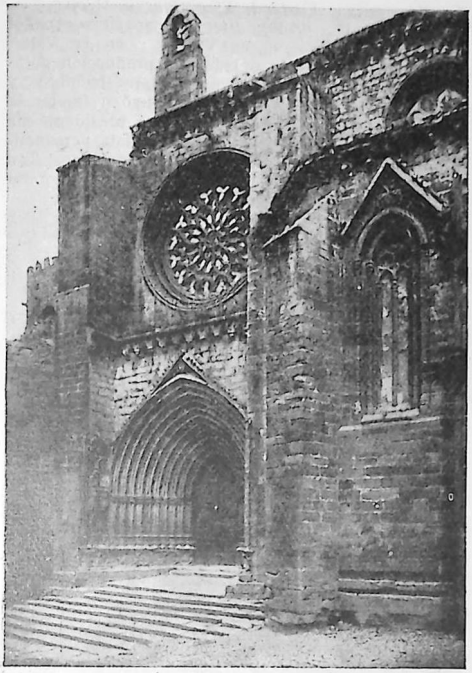

VALDERROBRES: Fachada de la iglesia parroquial

VALDERROMÁN. *Geog.* Mun. de la provincia de Soria (España), p. j. de El Burgo de Osma, formado sólo por el lugar homónimo, con 250 hab.

VALDERRUEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Riaño, con 2.308 hab., de ellos 405 en su cabecera, la villa homónima.

VALDÉS. *Geog.* Península en la costa atlántica de la Argentina, que forma parte de la Gobernación del Chubut, entre los 42° y 43° de lat. S. La une a tierra firme un estrecho istmo, y la limitan al N. y S. respectivamente las bahías de San Matías y Nueva. Se la conoce también con el nombre de *Península de San José.* || — o VALDEZ. *Geog.* Isla del Canadá Occidental, en la prov. de Columbia Británica, situada entre el Continente, del cual la separa el canal de Cardero, y la isla de Vancouver, de la cual la separa el estrecho de Johnstone.

VALDÉS (Alfonso de). *Biog.* Escritor humanista español, n. en Cuenca (1490?-1532). Educado seguramente en Alcalá de Henares, estuvo en relación de amistad con Pedro Mártir de Anghiera y, por correspondencia, con Erasmo, cuyas doctrinas profesó con tal entusiasmo, que se le calificó de «más erasmista que Erasmo». No llegó a declararse protestante, a diferencia de su hermano Juan, sino que se mantuvo en amplia libertad de pensamiento, aunque sospechosa, y murió dentro del catolicismo en Viena, víctima de la peste. «Mancebo, seglar y cortesano», como se retrató a sí mismo en la figura de Lactancio, uno de los personajes de sus famosos *Diálogos*, sirvió en la Cancillería Real, desempeñando varios cargos de confianza cerca del emperador Carlos. De sus obras literarias, en las que generalmente trata de los hechos históricos de que fué testigo, tales como el saqueo de Roma por el condestable de Borbón y el desafío que dirigieron los reyes de Inglaterra y Francia a Carlos V, enjuiciando esos hechos con el espíritu satírico que tomó de Erasmo, se citan, sobre todo, el *Diálogo de Lactancio y un arcediano*, escrito en 1528, y el *Diálogo de Mercurio y Carón*, a su vez escrito entre dicho año y el de 1530, «monumento clarísimo de la lengua castellana», para Menéndez y Pelayo. || — (ANSELMO). *Biog.* Pedagogo y político cubano, n. en La Habana y m. en Guatemala (1836-1915). Partidario de la independencia de su país, conspiró constantemente contra la metrópoli, por lo que fué desterrado en 1859. Vivió en Guatemala, El Salvador y Honduras, ocupándose siempre en cuestiones pedagógicas, fruto de las cuales fué la fundación del Instituto de Quezaltenango, en Guatemala, y del Instituto de segunda Enseñanza de Ocotepeque, en Honduras. Además fué miembro de la Junta para la reconstrucción del Hospital Rosales y Director General de Correos de El Salvador y Encargado de Negocios de Guatemala en aquella República. || — (ANTONIO). *Biog.* Marino y político español (1735-1810). Caballero de la orden de Malta y jefe de escuadra, en 1781 pasó a ser ministro de Marina, cargo que ejerció durante catorce años con provechoso resultado para la Armada, que logró fama con las heroicas defensas de Orán y Ceuta contra los argelinos y marroquíes. En 1795 abandonó el cargo y fué nombrado almirante. En 1808 fué miembro de la junta de Sevilla que substituyó al rey prisionero en Bayona. En 1810 se retiró a Cádiz y en seguida a la isla de León, donde falleció. || — (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* Publicista cubano, n. en La Habana en 1770 y m. en Méjico después de 1832. Ejerció diversos oficios, dedicándose luego al magisterio. Pasó a Buenos Aires, donde fundó y dirigió *El Censor*, y más tarde a Méjico, siendo allí impresor de cámara durante el reinado de Itúrbide. Escribió una *Historia de la isla de Cuba* (1811). || — (DIEGO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI, n. en Asturias. Es autor del libro *De dignitate regum Hispaniae*, publicado en Granada en 1602, en el que procuraba demostrar que los reyes de España debían gozar preferencia sobre los demás príncipes cristianos. Además, se le deben unas *Adiciones* a la obra de Rodrigo Suárez tituladas *Lecturae variorum jurium*, impresas en Valencia en 1590. || — (FERNANDO). *Biog.* Médico español de la segunda mitad del siglo XVI. Nació en Sevilla y estudió en Alcalá de Henares, pasando a ocupar la primera cátedra de Medicina de la universidad de Sevilla. Se le debe: *De la utilidad de la sangría en las viruelas* (1583) e *Historia de la gran peste que se padeció en Sevilla en 1599* (1599). || — (GABRIEL DE LA CONCEPCIÓN). *Biog.* Poeta cubano mulato, conocido generalmente por el seudónimo de *Plácido*, n. y m. (fusilado) en Matanzas (1808-1844). Vendido al mundo en tristes condiciones, su educación fué muy deficiente; pero dotado de verdadero talento poético y de extraordinarias facultades de improvisador, superó aquellas circunstancias, legándonos, junto con poesías triviales o vulgarísimas, algunas obras que quedarán, como los sonetos *A Jesucristo*, *A Guillermo Tell* y *A Napoleón*, la letrilla *La flor de la caña*, el romance *Xicontencal*, la oda *A la sombra de Pelayo* y la *Plegaria a Dios*, escrita, según se dice, la víspera de ser fusilado por haber intervenido en



Antonio Valdés

uno de los movimientos de emancipación de su patria. || — (JOSÉ MANUEL). *Biog.* Literato y médico peruano del siglo XIX. Se le considera, al lado del diplomático José María Pando, como uno de los fundadores de la literatura nacional de su país. Autor de una excelente *Versión de los Salmos.* || — (JUAN DE). *Biog.* Eminente humanista, como su hermano Alfonso, y notable retórico, n. también en Cuenca en fecha todavía incierta y m. en Nápoles en 1545. Poseedor de una sólida preparación, adquirida probablemente en Alcalá, y singularmente dotado para el dominio de las lenguas clásicas y el estudio de las Sagradas Escrituras, fué un ardiente admirador de Erasmo, con el que mantuvo desde 1528 interesantísima correspondencia. Temiendo las consecuencias del proceso que se le seguía por la publicación de su primera obra, *Diálogo de la doctrina cristiana* (1529), partió para Italia y vivió en Roma y luego en Nápoles, desarrollando ampliamente su espíritu de heterodoxo y una cierta influencia en el país, principalmente en aquella ciudad y en la de Viterbo. Las principales de sus obras heterodoxas son, además del *Diálogo* citado, el *Alfabeto cristiano* (1546), las *Ciento diez consideraciones divinas* (1550) y los *Comentarios a la Epístola de San Pablo a los Romanos* (1556). Pero su obra más famosa, si bien su atribución no es bien segura, es, sin duda, su *Diálogo de la lengua española*, escrito hacia 1535 y publicado por Mayans en 1737, precioso documento para el estudio de la lengua y la literatura castellanas, lleno de interesantes sugestiones, a la par que una pieza dramática llena de animación, y que por sus altas cualidades literarias se la coloca en primera línea en la producción de la época de Carlos V. || — (LUCAS DE). *Biog.* Pintor y grabador español, n. en Sevilla (1661-1724), hijo de Juan de Valdés Leal. Empezó a darse a conocer con algunos grabados de mérito y después se dedicó a la pintura, sobresaliendo en los frescos, de los cuales ejecutó gran número para varios templos de Sevilla. En la nave de la iglesia del Hospital de la Hermandad de los Sacerdotes (en Sevilla) pintó seis frescos con escenas del Triunfo de la Iglesia, y en la nave transversal de la iglesia de San Pablo (en la propia ciudad), la *Procesión de la Virgen de los Reyes* y el *Abrasamiento de Diego Duro*, también al fresco. || — (RAFAEL). *Biog.* Marino cubano, n. en La Habana y m. asesinado en Copiapó (1792-1865). Marino mercante, después de haber conducido a Bolívar al Continente desde Jamaica, al iniciarse la lucha por la independencia de Colombia unióse al Libertador, con el que hizo toda la campaña. En 1828 dejó el ejército y se retiró a Chile, donde se dedicó a diversos negocios. || — (RAMÓN M.). *Biog.* Político panameño, m. en 1918. Abogado y periodista, representó a su patria en el Parlamento colombiano, y al reconocerse la independencia de Panamá ocupó el ministerio del Interior, siendo en 1916 elegido presidente de la República, en cuyo ejercicio falleció. Dejó diversas obras; la más relevante es una *Geografía del istmo de Panamá.* || — (RODRIGO DE). *Biog.* Religioso jesuíta y poeta peruano, n. en Lima (1609-1682). Principalmente estimado por un *Poema heroyco hispano-latino, panegyrico de la fundación y grandeza de la ciudad de Lima* (Madrid, 1687), que ofrece la particularidad de que las 572 cuartetas de que consta están aconsonantadas en *a* y de que todas sus voces son a la vez españolas y latinas. || — DE MENDOZA (MERCEDES). *Biog.* Poetisa cubana, n. en Matanzas, de la isla de Cuba (1822-1896). Colaboró en los más importantes periódicos literarios de su país, particularmente en *El Aguinaldo, Cuba literaria* y la *Revista Habanera* (1861). Y publicó *Cantos perdidos* (1847) y *Poesías* (1854), siendo de subrayar sus composiciones *A Colón, El buen sacerdote, Fe, Esperanza y Caridad, El cacique* y *Al mar.* || — GOICOECHEA (P. JULIO). *Biog.* Compositor español de música religiosa, n. en Vitoria y m. en Valladolid (1877-1916). Ha dejado una producción notable. || — LEAL (JUAN DE). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Sevilla (1622-1690). Contribuyó a fundar la Academia de Sevilla en 1660, y fué presidente de ella durante algunos años. Es un colorista personalísimo, que gusta de filosofar sobre los Novísimos. Tan pronto se ocupaba en la pintura de afables y bonda-



Juan de Valdés Leal: Alegoría de la Vanidad (Iglesia de la Caridad, Sevilla)

dosos santos como en las tétricas visiones de ultratumba. Para la capilla dedicada a San Jorge del Hospital de la Caridad, en Sevilla, hizo dos notables composiciones: en una de ellas aparecen representados los cadáveres de un arzobispo y un caballero en sus féretros abiertos e invadidos de gusanos *(Finis gloriae mundi);* en la otra figúrase *La Muerte extinguiendo la Vida (In ictu oculi).* || — SALAS (FERNANDO). *Biog.* Prelado español, n. en Salas (Oviedo) por los años de 1483 y m. en 1568. Entró como colegial en el Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca en 1512, y acabada su carrera, desempeñó el rectorado, recibiendo los grados en la facultad de cánones, de que también fué catedrático. El cardenal Cisneros le nombró en 1516 oidor de su Consejo. Más tarde fué canónigo de Alcalá y gobernador del reino de Navarra. El emperador Carlos V le envió a Portugal para que le representase en las capitulaciones matrimoniales de la emperatriz Doña Isabel. Nombrado para la silla episcopal de Orense, pasó luego a ocupar la de Oviedo y la presidencia de la Real Cancillería. Ocupó también más tarde la silla de Sigüenza y la presidencia del Consejo de Castilla (1540); gobernó la diócesis de León, y seis años después fué elevado al arzobispado de Sevilla y revestido del cargo de inquisidor general por muerte del cardenal Loaysa. Durante la permanencia de Felipe II en Inglaterra, se encargó de la gobernación del reino. A él debió Asturias el establecimiento de la universidad de Oviedo. || — Y FLORES BAZÁN (CAYETANO). *Biog.* Marino español, n. en Sevilla y m. en San Fernando (1767-1834). Guardia marina en 1781, luchó contra los ingleses y argelinos a las órdenes del célebre Barceló. Realizó con Alcalá-Galiano la exploración del estrecho de Juan de Fuca. Batióse en Cabo San

Vicente y contra Nelson en Cádiz (1797). Mandó la expedición a Santo Domingo y asistió a la toma del Guárico y Puerto Delfín y al combate de Trafalgar, resultando gravemente herido. Al abdicar Carlos IV, fué depuesto, tomando en seguida parte en el alzamiento nacional, durante el cual mandó una división a las órdenes de Blake. Nuevamente herido, en 1809 fué ascendido a teniente general; gobernador de Cádiz en 1812. Entronizado el absolutismo en 1814, fué recluído en el castillo de Alicante, pero rechazó toda petición de amnistía. Libertado en 1820, Canga Argüelles nombróle ministro de la Guerra. Al entrar en España Angulema, el Gobierno pasó a Cádiz, deponiendo a Fernando VII y nombrando una regencia provisional, de la que VALDÉS formó parte. Otra vez en el trono Fernando VII, ordenó la prisión y muerte de VALDÉS, el cual pudo escapar a Jibraltar, de donde se trasladó a Inglaterra, pasando allí diez años. Amnistiado, nombrósele capitán general del Departamento de Cádiz y luego capitán general de la Armada y prócer del reino.



Cayetano Valdés y Flores Bazán

VALDESAMARIO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Murias de Paredes, con 748 hab., de ellos 297 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDESAZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega, formado sólo por la villa homónima; 487 hab.

VALDESCORRIEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Villapando, formado sólo por el lugar homónimo; 440 hab.

VALDESIMONTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Sepúlveda, formado sólo por el lugar homónimo; 400 hab.

VALDESOTOS. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cogolludo, que forma por sí sola el municipio homónimo; 185 hab.

VALDESPINA. *Geog.* Villa de la prov. de Palencia (España), p. j. de Astudillo, con 400 hab., que forma por sí sola el municipio homónimo.

VALDESTILLAS. *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Olmedo, con 1.288 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

AJO DE VALDESTILLAS. fig. y fam. V. AJO.

VALDETEJA. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de La Vecilla, con 287 hab., de ellos 116 en su cabecera, la villa homónima.

VALDETORRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Don Benito, con 1.320 hab. Fórmalo únicamente la villa homónima. || — DE JARAMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares, formado sólo por la villa homónima; 917 hab.

VALDEUCIEZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Carrión de los Condes, con 742 hab., de ellos 172 en su cabecera, el lugar de Robladillo de Ucieza.

VALDEVACAS DE MONTEJO. *Geog.* Mun. de la provincia de Segovia (España), p. j. de Riaza, formado sólo por el lugar homónimo; 268 hab. || — Y GUIJAR. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Segovia (España), con 370 hab., de ellos 64 en su cabecera, el lugar de Valdevacas.

VALDEVARNÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Riaza, con 271 hab., formado sólo por el lugar homónimo.

VALDEVERDEJA. *Geog.* Villa de la prov. de Toledo (España), p. j. de Puente del Arzobispo, que forma por sí sola el municipio homónimo; 4.607 habitantes.

VALDEVIMBRE. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Valencia de Don Juan, con 2.611 habitantes, de ellos 1.103 en su cabecera, la villa homónima.

VALDEZATE. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Roa, formado sólo por la villa homónima; 703 hab.

VALDILECHA. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares, que forma por sí sola el municipio homónimo; 1.547 hab.

VALDIVIA. f. *Ecuad.* Pájaro del orden de los trepadores, de canto triste, que el vulgo considera de mal agüero.

VALDIVIA. *Geog.* Prov. de la parte central de Chile, que confina al N. con la de Cautín; al S., con la de Chiloé; al E. la Cordillera Andina la separa de la República Argentina, en tanto que al O. la limita el océano Pacífico. Su área es de 20.075 kilómetros cuadrados, y su población, de 191.642 habitantes, según el censo de 1940. Su parte oriental es montañosa y en ella se elevan diversos volcanes; pertenece al dominio de la *Cordillera,* y está en gran parte cubierta del bosque virgen que invade buena porción del resto de la provincia. El aprovechamiento de los extensos bosques y el cultivo en las zonas llanas occidentales son los recursos económicos de la región, bien regada por ríos cortos, pero de abundantes aguas, que descienden de la *Cordillera* al Océano (Calle-Calle, Ranco, Tolten y otros). El clima es muy lluvioso. || *Geog.* C. de la misma República, cap. del depart. de su nombre, situada a 18 km. del océano y en un recodo que forma el río Calle-Calle, que desde este punto recibe el nombre de VALDIVIA; 49.490 hab. Es un centro industrial importante (curtición de cueros, fabricación de calzado y objetos de cuero, de cerveza, de conservas de carne, de cola, jabones y azúcar, etc.). Por su puerto, equipado a la moderna, exporta gran cantidad de ganado, maderas y productos de su industria; posee astilleros y fundiciones de hierro. Su clima es muy lluvioso (2.700 mm. anuales); castíganla con frecuencia los terremotos. Fué fundada el año 1552 por Pedro Valdivia, de quien recibió el nombre; los terremotos y las invasiones de los indios araucanos la han destruído varias veces. Actualmente es una de las ciudades más importantes del país.

VALDIVIA (Luis de). *Biog.* Misionero y literato español, n. en Granada y m. en Valladolid (1561-1642). Ingresó en la Compañía de Jesús en 1581, y en 1589 fué trasladado al Perú y de allí a las misiones del Cuzco, de Juli y de Chile, en donde sus tendencias pacifistas lograron apaciguar los ánimos de los conquistadores y aun de los indígenas, a los que supo atraerse. Marchó a Madrid, donde recogió las cédulas que sobre la guerra defensiva dió Felipe III, y regresó a Chile. En 1618 volvió a España y se retiró al Colegio de San Ambrosio de Valladolid, del que fué prefecto durante seis años, pasados los cuales trasladóse a la casa profesa de la orden, en la misma ciudad, donde murió. De sus profundos conocimientos del idioma chileno es fruto una *Gramática y vocabulario de la lengua chilena,* lengua en la que escribió una *Doctrina cristiana,* un *Breve confesionario* y una *Historia de la Fe.* También dejó tres gramáticas y diccionarios de las

lenguas huarpe, alenciaca y milcaya (1607). || — (PEDRO DE). *Biog.* Conquistador español, n., según se cree, en Villanueva de la Serena y m. en Tucapel (1500-1554). De familia hidalga, entró en el ejército a los veinte años. Luchó en Italia, distinguiéndose en Milán y Pavía; luego se trasladó al Nuevo Mundo. Hallóse en la conquista de Venezuela y más tarde pasó al Perú para servir a las órdenes de Pizarro (1537), el cual le confió la conquista de Chile, planeada anteriormente por Almagro. Con 150 hombres, acometió la empresa en 1540: por el valle de Arequipa siguió la costa, cruzando por Moquegua, Tacna y Tarapacá. Halló alguna resistencia en Copiapó, y al cabo de unos días llegó al valle de Mapocho, donde fundó la ciudad de Santiago en 1541. Organizado el cabildo y nombrado capitán general de Nueva Extremadura, tuvo que dominar una sublevación de los indios y vencer al cacique Michimalonco, el cual incendió la ciudad con todos los víveres y armamentos. En tan apurada situación, VALDIVIA envió a Monroy al Perú y allí logró la ayuda del gobernador Vaca de Castro en 1513. Para facilitar las comunicaciones entre Chile y el Cuzco, fundó la ciudad de la Serena en 1544 y luego mandó una expedición para explorar las costas del S. hasta el grado 41. En 1545 envió a España a sus capitanes Monroy, Pastene y Antonio de Ulloa para informar al rey y pedir privilegios para los conquistadores, y dos años después fué confirmado en su gobierno por el gobernador La Gasca. Luego se dirigió hacia el Sur y llegó hasta el río Bío-Bío y el valle de Andabién; fundó las ciudades de La Concepción en 1550, de la Imperial en 1551 y de Valdivia en 1552, y construyó los fuertes de Arauco, Tucapel y Purén. Sublevados los indios en 1553, salió de La Concepción con 50 jinetes, pero atacados por los araucanos al mando de Lautaro, cayeron en poder de éstos; el caudillo español fué aprisionado y murió entre terribles suplicios. La figura de VALDIVIA, valiente e intrépido, pero a la vez generoso en el trato con los indígenas y poco afecto a las riquezas, descuella con relieve especial al lado de los más famosos conquistadores españoles.



Pedro de Valdivia

VALDIVIANO. m. *Chil.* Guiso compuesto de cecina y cebolla frita, al cual se añade agua hirviendo y zumo de limón.

VALDIVIELLA. *Bot.* Género de plantas bacilariófitas, o antiguas diatomeas de ciertos botánicos, perteneciente al orden de las céntricas y familia de las discáceas. Su cuerpo es unicelular, en forma de disco de poco grueso o cortamente fascicular, con sección transversal circular, exento de corniculos ni protuberancias, pero provisto de numerosos cromatóforos, por lo general muy diminutos. Existe en estos seres la auxosporulación vegetativa y también la reproducción sexual por medio de gametos flagelados, que algunos llaman *microsporas*, que se producen en número variable. A este género corresponde la especie *V. formosa*, perteneciente al plancton marino. Bella especie, que semeja una sámara, por hallarse el disco rodeado por una suerte de aleta en forma de corona, que cumple la misión de mantenerlo flotando en el agua.

VALDIVIESO (José de). *Biog.* Poeta español (1560?-1638). Capellán del famoso cardenal Sandoval y Rojas y de la capilla mozárabe de la catedral de Toledo. Fué amigo de Cervantes, de cuyas obras informó como censor, y de Lope de Vega, a quien asistió en el trance de la muerte. Escritor fácil y versificador elegante, compuso, entre otras obras, el poema *Vida, excelencias y muerte del gloriosísimo patriarca San José*, en octavas reales (1604); un *Romancero espiritual del Santísimo Sacramento*, de exquisita ingenuidad (1612); el poema *Sagrario de Toledo* (1616); una colección de *Doce autos sacramentales y dos comedias divinas* (1622), y una *Exposición parafrástica del Psalterio* (1623). Los autos de VALDIVIESO — de los que merecen citarse principalmente *El villano en su rincón, Psiquis y Cupido, El peregrino, El hijo pródigo* y *La amistad en el peligro* — son punto de enlace entre los autos primitivos, del XVI, y los mejores de Calderón. || — (JOSÉ FÉLIX). *Biog.* Político ecuatoriano, n. y m. en Quito (1780-h. 1850). Eminente jurista, fué rector de la universidad de Santo Tomás (1821-24), diputado a la Convención de Ocaña (1828), ministro secretario de Estado (1830) y en 1834 elevado a la Presidencia de la República, cargo del que fué desposeído por Ibarra el año siguiente. Fugitivo, regresó a su patria en 1837; tomó parte en varias revoluciones; presidió la Cámara en 1841. Posteriormente fué presidente interino (1845), mientras el presidente efectivo Flores intentaba dominar una revolución, pero ésta triunfó y VALDIVIESO tuvo que marchar al Perú. De nuevo en su patria, continuó figurando en política hasta su muerte.

VALDO (Pedro de). *Biog.* Heresiarca francés del siglo XII, n. en Vaux. Era hijo de un comerciante de Lyón, y vivamente emocionado por la muerte repentina de un amigo suyo en medio de una orgía, renunció al mundo y dedicó toda su atención al estudio de la *Biblia;* vendió todos sus bienes, distribuyó el producto a los pobres y se puso a predicar en las plazas públicas, enseñando que era necesario volver a la vida de los apóstoles y a la pobreza total y sosteniendo que todos los hombres tienen el mismo poder que los sacerdotes para consagrar y administrar los sacramentos. Su doctrina fué condenada por el Concilio general de Letrán en 1179, y excomulgado en 1184, huyó a Picardía, de donde pasó a Alemania, yendo a morir en Bohemia. V. VALDENSE.

VALDORROS. *Geog.* Mun. de la provincia de Burgos (España), p. j. de Lerma; 270 habitantes. Lo forma sólo el lugar homónimo.

VALDOVIÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de La Coruña (España), p. j. de El Ferrol del Caudillo, formado por numerosas parroquias que suman en total 8.560 hab., de ellos 35 en su cabecera, el lugar de Aviño, en la parroquia de Santa Eulalia de VALDOVIÑO.

VALDUNCIEL. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Salamanca (España); 348 hab., de ellos 200 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALDUNQUILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Villalón de Campos, formado sólo por la villa homónima; 838 hab.

VALE. Voz latina usada alguna vez en español para despedirse en estilo cortesano y familiar. || m. desus. Con los adjetivos *último, postrero* u otro equivalente, adiós o despedida que se da a un muerto, o el que se dice al remate o acabamiento de una cosa.

VALE. m. Papel o seguro que se hace a favor de uno, obligándose a pagarle una cantidad en dinero. || Contraseña que se entrega a uno para canjearla por dinero, tener entrada gratis en un espectáculo, gozar de una atracción, etc. || Nota o apuntación firmada y a veces sellada, que se da al que ha de entregar una cosa, para que después acredite la entrega y cobre el importe. || Papel que un maestro de escuela da como premio a un discípulo para que en caso necesario pueda aspirar a una recompensa mayor, o para redimir y hacerse perdonar una falta. || Envite que con las primeras cartas se hace en algunos juegos de naipes. || V. VALE REAL. || *Com.* Con arreglo al Código de comercio, los VALES pueden extenderse a la orden o al portador. Los primeros deben contener: 1.º Su nombre específico. 2.º La fecha de la expedición. 3.º La cantidad. 4.º La época del pago. 5.º La persona a cuya orden se habrá de hacer el pago. 6.º El lugar donde deberá afectuarse el pago. 7.º El origen y especie del valor que representen. 8.º La firma del expedidor y la del que contrae la obligación de pagarlos. Los VALES que hayan de pagarse en distinto lugar del de la residencia del pagador, indicarán su domicilio para el pago. Los VALES a la orden que procedan de operaciones de comercio, producirán las mismas obligaciones y efectos que las letras de cambio, excepto en la aceptación, que es privativa de éstas. Los VALES que no estén expedidos a la orden, se reputarán simples promesas de pago, sujetas al derecho común o al mercantil, según su naturaleza. || — CIEGO. Aquel en que el firmante o la persona a cuyo nombre está extendido, se obliga a pagar cierta cantidad, no a persona determinada, sino a quien lo presentare. || — REAL. Título de una antigua deuda pública, que nació de una operación financiera del tiempo de Carlos III, en 1780, y cuya extinción o conversión fué una de las preocupaciones de la Hacienda española en la primera mitad del siglo XIX.

RECOGER UN VALE. fr. Pagar o satisfacer lo que se debe por él.

VALÉCULA. f. *Bot.* En el fruto de las plantas umbelíferas se denominan de este modo los surcos que se encuentran entre las costillas de que va adornado el diaquenio, en la superficie carpológica. También reciben el mismo nombre las estrías intermedias a los filetes que lleva el tallo de los equisetos o *colas de caballo*.

VALEDERO, RA. adj. Que debe valer, ser firme y subsistente. || ant. Valedor, protector, Usábase t. c. s.

VALEDOR, RA. m. y f. Persona que vale o ampara a otra.

VALEDURA. f. *Cub.* BARATO, 4.ª acep.

VALÉE (Sylvain Charles, conde de). *Biog.* Mariscal de Francia (1773-1846). Hizo las campañas del Norte, del Rin, del Danubio, las de Ulm y Austerlitz, y asistió al sitio de Zaragoza. Durante los Cien Días mandó la quinta división militar y la artillería de reserva de Vincennes. La Restauración le confirmó en sus honores y le confió varios cargos importantes. En 1837 tomó a Constantina y fué nombrado gobernador de Argelia y mariscal de Francia. Más tarde derrotó a Abd-el-Kader y en 1842 se retiró a la vida privada. Napoleón le nombró conde del Imperio, y Carlos X, par (1830).

VALENÇA (Manuel María). *Biog.* Político dominicano y el más celebrado de los poetas pertenecientes a su época, en Santo Domingo (1818-1870). Maestro de escuela, llegó a ser ministro de Gracia y Justicia y de Instrucción Pública. Versificador fácil, aunque prosaico, a la manera imperante a fines del siglo XVIII, se citan como sus mejores composiciones las tituladas *Una noche en el templo, En la muerte de mi padre* y *La víspera.*

VALENÇA DO MINHO. *Geog.* Villa del N. de Portugal, en la prov. de Miño, situada a 52 km. N. de Braga, a orillas del Miño, enfrente de la ciudad española de Túy; 3.600 hab. Es plaza fronteriza y está fortificada. Vinos, tejidos de algodón. Está unida a Túy por un largo puente de hierro, internacionalizado, mediante el cual se enlazan los ferrocarriles del N. de Portugal con los de Galicia.



VALENÇA DO MINHO: Vista general de la villa

VALENÇAY. *Geog.* C. francesa, cap. del departamento del Indre, sobre el Nahon; 3.600 hab. Posee un bello castillo reconstruído por Philibert Delorme en tiempo de Francisco I, uno de los más hermosos del Loire. Comprado por Talleyrand en 1803, en él murió y está enterrado. Este castillo sirvió de residencia forzosa a Fernando VII desde 1808 a 1814. También lo habitó el pretendiente Don Carlos de Borbón.

VALENCE. *Geog.* C. de Francia, cap. del departamento del Drôme (Delfinado), situada en la orilla izquierda del Ródano; 28.685 hab. Tiene algunos edificios notables, entre ellos la catedral de San Apolinar (construída en 1095 y restaurada en 1604-1609), el Palacio Municipal, el antiguo Palacio Episcopal, hoy destinado a Museo, y otros. Es sede episcopal y posee alguna industria (cuchillería, vinos, licores, etc.). Esta antiquísima población, que se llamó *Julia Valentia,* fué la cap. de los Segalaunos, y bajo el reinado de Vespasiano se constituyó en colonia romana. En ella se han celebrado varios concilios, y dentro de su recinto murió prisionero el papa Pío VI en 1799.

VALENCE (Cyrus Marie Alexandre de Timburne-Timbronne, conde de). *Biog.* Político francés, n. en Agen y m. en París (1757-1822). Militar de profesión, su matrimonio con una hija de Mme. de Genlis le facilitó ser escudero del duque de Orleáns y rápidamente coronel de dragones de Chartres. Adhirióse a la Revolución y en 1791 fué nombrado mariscal de campo. Luchó contra los austriacos, distinguiéndose en Tirlemont, pero no satisfecho por el nuevo cariz político, dimitió y se trasladó a Londres, de donde tuvo que huir obligado por Pitt, refugiándose en una isla cercana a Hamburgo. Con el

Consulado regresó a Francia y se adhirió a Napoleón; luchó en España (1808) y en Rusia (1812) y más tarde, como secretario del Senado, firmó la destitución del emperador, por lo que fué premiado por Luis XVIII. Durante los Cien Días, formó parte de la Cámara de los Pares, de la que fué separado en 1815. Vuelto a ella en 1819, se adhirió al partido liberal.



VALENÇAY: Vista del Castillo

VALENCIA. f. ant. Valor, valía. || *Quim.* Capacidad de saturación de los radicales simples y compuestos, que se determina por el número de átomos de hidrógeno con que aquéllos pueden combinarse directa o indirectamente (A. E.). En la serie de combinaciones de un elemento, se ve que no siempre se combina un átomo de éste con un solo átomo de los demás, sino que muchas veces es necesario emplear dos o más átomos. Esto indica que no todos los elementos tienen la misma capacidad de combinación, y por esto ha sido necesario establecer una unidad para referencia, la cual ha sido el hidrógeno. Los cuerpos que pueden combinarse con él manifiestan la cuantía de su VALENCIA por el número de átomos de hidrógeno que son precisos para neutralizar un átomo propio, y así tenemos cuerpos *monovalentes* como el *cloro,* que da el ácido clorhídrico ClH; *divalentes* como el *oxígeno,* que forma agua OH_2; *trivalentes* como el *nitrógeno,* que forma el amoníaco NH_3; *tetravalentes* como el *carbono,* que da el metano CH_4. Los elementos que no se combinan con el hidrógeno manifiestan su VALENCIA por sus combinaciones con otros elementos de VALENCIA conocida; así, es *monovalente* el *sodio,* que con el cloro, monovalente, da el cloruro de sodio ClNa en paridad de VALENCIAS, y con el oxígeno, divalente, da el óxido de sodio ONa_2, donde precisan dos átomos de sodio para uno solo de oxígeno; y así análogamente para los otros elementos que no dan con el hidrógeno combinaciones directas. Otros elementos manifiestan VALENCIAS de cuantías superiores: los hay *pentavalentes* como el *fósforo,* que puede formar con el cloro, monovalente, el pentacloruro Cl_5P; *hexavalentes* como el volframio, que puede formar con el oxígeno, divalente, el anhídrido O_3W; y, en fin, *heptavalentes,* como puede serlo el mismo *cloro,* el cual puede formar con el oxígeno, divalente, el anhídrido perclórico Cl_2O_7. En lenguaje químico corriente se hace extensiva esta noción a los radicales compuestos, y así se habla del amonio NH_4', *monovalente;* del sulfurilo SO_2'', *divalente,* etc., aunque en realidad de verdad la VALENCIA es cualidad ligada al átomo individual, como que depende de particularidades y modificaciones de su estructura, según las teorías modernamente aceptadas. Son muy pocos los elementos que tengan la VALENCIA invariable; en los más, adquiere ésta pluralidad de valores *(plurivalencia),* según el tipo de compuesto de que forman parte. En la actualidad se hacen depender la afinidad y la VALENCIA de la capa de negatrones periféricos que tiene el átomo. Se observará que los átomos de cada uno de los grupos del sistema periódico tienen en su periferia tantos electrones como es el número del grupo; así, los del grupo I tienen un electrón periférico; los del grupo II tienen dos, y así sucesivamente hasta llegar al grupo VII; en cambio, el grupo 0, o de los gases nobles, tiene ocho negatrones periféricos, excepto el helio, que tiene dos. Según la teoría de Kossel, los agentes de energía (luz, calor, electricidad, hidrólisis) actúan sobre los electrones periféricos, haciendo que el átomo adquiera de otro los que le faltan para completar su capa periférica hasta uno de los *números estables* (V. esta voz), generalmente ocho, o bien haciéndole ceder a otro átomo todos los electrones de la capa exterior, quedando como periférica la capa subyacente, que siempre es completa. Cuantos menos electrones haya en la capa exterior, tanto más fácilmente los perderá el átomo, y por cada electrón que pierda, quedará con una carga positiva libre, pues el núcleo, positivo, estaba equilibrado eléctricamente por los negatrones; así resulta, por ejemplo, que los más electropositivos de los elementos son los del grupo I, que sólo tienen un negatrón que perder, y la positividad va luego disminuyendo a medida que aumentan los negatrones periféricos (grupos II y III, sucesivamente), de suerte que al llegar al grupo IV el átomo presenta la misma facilidad para perder cuatro electrones que para adquirirlos, presentando un carácter electroquímico anfótero (caso de los carbonoideos); a partir de este grupo, los elementos presentan cada vez mayor facilidad en adquirir electrones, porque cada vez les faltan menos, y así se llega al grupo VII con los halógenos, que son los más electronegativos. La ionización consiste, pues, en que el átomo pierde o gana electrones en su capa exterior, cediéndolos a aquel o aquellos otros con que se combina o adquiriéndolos de ellos, y la carga eléctrica positiva o negativa que así adquiere es lo que se llama su VALENCIA *polar;* el lazo de unión entre los átomos combinados son los mismos electrones periféricos *(electrones de* VALENCIA), fundiéndose las órbitas de los de uno y otro átomos en una órbita común; la cuantía de la VALENCIA de unos con respecto de otros átomos viene determinada por las relaciones matemáticas entre sus electrones periféricos. Ahora bien, la VALENCIA de un elemento no es siempre la misma, pues, al combinarse con elementos negativos les cede electrones (VALENCIA *positiva)* y al hacerlo con elementos positivos adquiere electrones (VALENCIA *negativa);* y es de notar que la suma de unas y otras VALENCIAS es el número ocho. Además, no siempre que se combina un átomo con otro pone en juego toda su fuerza de combinación (VALENCIA *potencial),* lo cual depende de la naturaleza de uno y otro átomos y del tipo del compuesto que

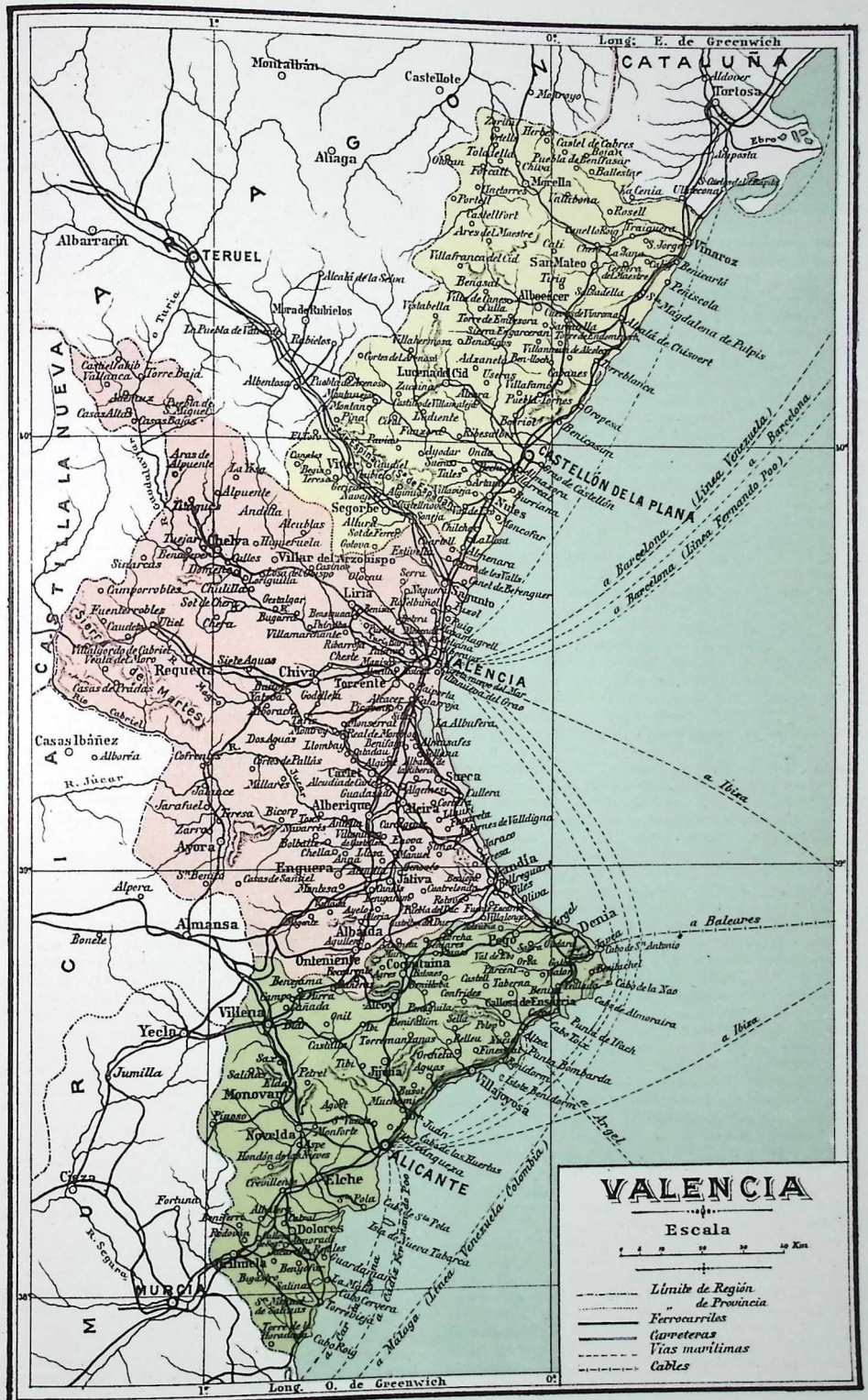
Long. E. de Greenwich
CATALUÑA
Montalbán
Castellote
Aliaga
Albarracín
TERUEL
Tortosa
Aldover
Ebro
Vinaroz
San Mateo
Benicarló
Peñíscola
Alcalá de la Selva
Mora de Rubielos
Rubielos
Albentosa
Segorbe
Lucena del Cid
CASTELLÓN DE LA PLANA
Nules
Moncofar
Burriana
Almazora
Villarreal
Onda
Chilches
Almenara
Sagunto
Puzol
Liria
Chiva
Requena
VALENCIA
Torrente
Alcira
Sueca
Albufera
Cullera
Casas Ibáñez
Albacete
Jucar
Albaida
Játiva
Enguera
Ayora
Almansa
Alpera
Villena
Yecla
Jumilla
Monovar
Novelda
Elche
Crevillente
Dolores
Orihuela
MURCIA
Cieza
Segura
Denia
Cabo de S. Antonio
Cabo de la Nao
Cabo de Almoraira
Punta de Tabarca
Isla Tabarca
Cabo de Palos
Cabo de Tenaza
Cabo de las Huertas
ALICANTE
Cabo Roig
Torrevieja
Guardamar
Pilar de la Horadada
Venezuela
Colombia
Argel
a Baleares
a Ibiza
a Barcelona (Línea Venezuela)
a Barcelona (Línea Fernando Poo)
a Málaga (Línea Fernando Poo)
CASTILLA LA NUEVA
ARAGON
MAR MEDITERRANEO
VALENCIA
Escala
0 5 10 20 30 40 Km
Límite de Región
" de Provincia
Ferrocarriles
Carreteras
Vías marítimas
Cables

forman; por esto se da el caso de elementos con pluralidad de VALENCIAS *en ejercicio* o *reales*. Los átomos se unen a las veces en combinaciones sencillas, donde las VALENCIAS quedan satisfechas en forma clara y en que cada átomo está ligado a los demás por VALENCIAS positivas o negativas previstas, que por esto se llaman *ordinarias* o *primarias;* pero otras veces los átomos forman compuestos llamados *complejos*, que resultan de la unión molecular de grupos que podían existir aislados; tales son las sales complejas, los hidratos, los cuerpos cristalizados, etc., y la existencia de estos complejos no se explica hoy sino por la permanencia en el átomo de cierta capacidad de combinación llamada VALENCIA *residual* o *secundaria*, o *contravalencia*, que podría provenir de la migración de electrones desde las capas exteriores a las más internas de la envoltura nuclear. Contra lo que pudiera suponerse, la doble ligadura que se establece entre dos elementos unidos por dos a dos de sus VALENCIAS, por ejemplo, el llamado *enlace eténico*, es mucho más lábil que la ligadura sencilla, y aun lo resulta más la triple ligadura, por lo que los compuestos dan con gran facilidad derivados *de adición* al romperse uno o dos de los lazos de tales ligaduras y quedar dos o cuatro VALENCIAS libres. Explica estos hechos la teoría de las VALENCIAS *parciales*, que supone que tales átomos no ponen en juego toda su capacidad de combinación, y por la afinidad los átomos extraños provocan la actuación de la VALENCIA entera. En los cuerpos simples, la unión entre sus dos o más átomos se efectúa por mediación de sus electrones periféricos, los cuales, siendo negativos, se enlazan con los núcleos de los otros átomos, núcleos que siempre son positivos, a pesar del carácter electronegativo que puedan adoptar ciertos átomos al ionizarse. Las VALENCIAS se suelen expresar por cifras romanas colocadas como exponente (N^{III}, P^{V}, Cl^{I}), o bien con rayas paralelas ($N\equiv$, N) o en ángulo ($N\lessdot$), y en las fórmulas, con rayas rectas que van de un símbolo a otro (H—O—H) y dan origen a fórmulas lineales, ramificadas, cíclicas o policíclicas, a veces muy complicadas. Las VALENCIAS residuales se señalan por líneas de puntos o en curva. En la actualidad, las cuestiones de afinidad y VALENCIA son objeto de interesantes investigaciones y controversias que entran de lleno en el campo de la química física.

VALENCIA. *Geog.* Región que comprende la mayor parte de la zona levantina española y que se extiende desde algo más abajo de la delta del Ebro hasta la desembocadura del río Segura, abarcando las sierras austroorientales del sistema Ibérico y una estrecha faja litoral mediterránea. Coincide aproximadamente con el espacio del histórico y antiguo reino de VALENCIA, espacio dividido, para su administración civil, en las actuales provincias de Castellón de la Plana, en el N.; VALENCIA, en el centro, y Alicante, en el Sur. Confina por el N. con Cataluña; al O., con Aragón (Teruel), Castilla la Nueva (Cuenca) y Murcia (prov. de Albacete); al Sur, con la prov. de Murcia; al SE. y E., con el Mediterráneo. Su superficie es de 23.400 km. cuad., con una población absoluta de 2.176.670 hab., según el censo de 1940, distribuída como sigue:

Provincias	Superficie km. cuad.	Población	Densidad
Alicante. .	5.799	607.562	104
Castellón .	6.664	312.475	46,9
Valencia. .	10.977	1.256.633	114
TOTAL.	23.440	2.176.670	

La parte occidental de las tres provincias, la meridional de la de VALENCIA y la septentrional de la de Alicante, están fuertemente accidentadas por los últimos derrames y contrafuertes del sistema Ibérico, de un modo más acusado en el áspero Maestrazgo, que ocupa el N. y centro de la prov. de Castellón. Las montañas, en su avance hacia oriente, llegan en muchos lugares hasta el borde del mar, en el que se hunden casi perpendicularmente sus laderas, como ocurre en el N. de la prov. de Alicante, en la que forman las avanzadas de los cabos San Antonio y la Nao; pero por lo general, entre ellas y aquél se extiende una faja llana y estrecha, de suelo fertilísimo, formado por los aluviones y acarreos de los ríos que bajan de la meseta, y de clima suave, gracias al cual prosperan en ella los cultivos más exigentes (naranjo, limonero, palmera datilera y algunas especies subtropicales). Esta faja litoral tiene una anchura siempre reducida, que sólo en contados puntos sobrepasa los 20 km. Las montañas que la limitan por el O. forman un conjunto confuso, sin que exista una alineación dominante, clara y precisa y cuya altitud decrece a medida que se aproximan al mar, de modo que en el límite con la llanura litoral están constituídas por cerros calizos, calvos, pelados, de escasísima elevación. En este conjunto, que en realidad constituye peldaños degradantes de las tierras altas de la meseta central española, surgen aquí y allá algunos picos que por su gran elevación dominan el paisaje (Tosal del Rey, 1.392 m.; Peña del Bel, 1.251 m.; Muela de Ares, 1.319; Peñagolosa, 1.813, y otros, en la provincia de Castellón; sierra Martés, 1.085 m., en la de VALENCIA; Montcabrer, 1.385 m.; sierra Aitana, 1.558 m., en la de Alicante). La aridez de las montañas y el aspecto estepario de las altas planicies entre ellas comprendidas, contrastan vivísimamente con el verdor perenne de las «Huertas» de la zona baja del litoral, entre las cuales ocupa el primer lugar la «Huerta valenciana» en su acepción más amplia, que se extiende desde Sagunto hasta Játiba y cuya continuidad interrumpen las sierras del S. de la prov. de VALENCIA (Enguera, Grossa, de Onteniente, Benicadell y otras) y las del N. de la de Alicante (Carrasqueta, Aitana, etc.). En la última provincia citada, y entre las peladas sierras que la accidentan, se abren productivas «hoyas», hondonadas bien cultivadas, como las de Alcoy, Castalla y otras, cubiertas de gran variedad de frutales, hortalizas, olivos, almendros y viñedos, pero cuyo aspecto, si bien ameno, difiere notablemente del de la Huerta valenciana y del que ofrecen la «Huerta de Elche», en el extremo meridional del reino, regada por el Vinalopó, de marcado carácter de oasis africano, ya que por doquier dominan el paisaje estepario las esbeltas palmeras, y la «Huerta de Orihuela» (la más meridional de las valencianas y continuación natural y hacia el N. de la «Huerta de Murcia»), regada por las aguas del Segura y en la que, gracias a la temperatura elevada que siempre reina en ella, prosperan las plantas más delicadas y reaparece el naranjo, cultivado aquí también extensivamente, asumiendo el conjunto un aspecto análogo al de la Huerta valenciana. Esta se prolonga por el N. con la «Plana de Castellón», fértil y estrecha llanura litoral que se extiende desde el río Palancia hasta el cabo Oropesa, formada por una serie ininterrumpida de huertas en las que se cultivan hortalizas y frutales variados, predominando en todas el naranjo; la exportación de sus frutos anima durante cierto tiempo los pequeños puertos de la provincia de Castellón (Burriana, Villarreal y Castellón mismo). Numerosas acequias, que captan las aguas del Mijares y sus afluentes, riegan la «Plana» copiosamente. El clima de la región es suave en la faja litoral en invierno y caluroso en verano, aunque suavizado por las brisas marinas; en la zona montañosa, los inviernos son más fríos y desapaci-

bles, con nieve en los picos más elevados, y los veranos, secos y calurosos; a medida que se penetra hacia el interior, las condiciones atmosféricas se asemejan más y más a las de la meseta central. Los ríos que riegan la región descienden en su mayoría del borde oriental de la meseta central o bien nacen entre las montañas que alteran su suelo; entre los primeros están el Turia o Guadalaviar y el Júcar, con su afluente el Cabriel, que riegan la provincia de VALENCIA, y al S., el Segura, que en breve trayecto riega la parte meridional de la prov. de Alicante. Al grupo segundo pertenecen, entre otros menores, el Cenia, que marca el límite septentrional con Cataluña; el Mijares y el Palancia, en la prov. de Castellón; el Serpis o Alcoy, que nace en la provincia de Alicante y desemboca en el Mediterráneo dentro de los límites de la de VALENCIA, y el Vinalopó, que nace y tiene todo su curso en la provincia de Alicante y cuyas aguas, como las de todos los ríos antes mencionados, se utilizan ávidamente para el riego de «huertas» y campos. Todos estos ríos son de régimen torrencial en su curso alto y experimentan a veces temibles crecidas, durante las cuales arrastran cantidades enormes de materiales terrígenos, que depositan en parte antes de llegar al mar, ampliando así constantemente la llanura litoral. La agricultura es la base de la economía de esta región, cuyos productos del suelo, tan variados, gozan de justa fama en todo el mundo por su calidad: arroz, en las tierras húmedas y pantanosas; la naranja, sin rival en el mundo; la cebolla, la uva, frutas de toda especie, hortalizas, almendra, etc. El cultivo es por lo común del tipo intensivo en las tierras de regadío, las cuales, de excelente composición, abonadas abundantemente y trabajadas con sin igual perfección por el labrador levantino, producen tres y aun cuatro cosechas anuales en razonable rotación. Pero en donde no alcanza el beneficio del riego artificial, hace su aparición la estepa con su rala y típica vegetación y escasísima población, que constrasta con las «Huertas», en donde la densidad de la población es tal, que excede en muchos puntos de 300 habitantes por kilómetro cuadrado. Menor que la agrícola es la actividad industrial de la región, escasa en la provincia de Castellón, mayor en las otras dos provincias; el centro industrial más importante es la capital, VALENCIA, con diversidad de industrias; le sigue en importancia Alcoy, que es proporcionalmente la ciudad más industrial de todo el Levante y en la cual recientemente se han multiplicado las fábricas de tejidos de algodón y lana, papel y papel de fumar, calzado, alpargatas, objetos de paja, etcétera, que constituyen sus industrias tradicionales; Cocentaina, Onteniente, Crevillente y Bocairente son también centros industriales de cierta importancia (fabricación de tejidos y papel); en Onda y Manises se fabrican cerámica y azulejos, y en casi todas las poblaciones funcionan algunas industrias agrícolas, que son las que ocupan mayor número de brazos (fabricación de turrones y dulces, de conservas vegetales, aceites, vinos y aguardientes, embalaje de frutas, etc.). Sagunto es un muy importante centro siderúrgico, con varios altos hornos alimentados con el mineral de hierro de Sierra Menera y Ojos Negros (Teruel). El comercio es activo, tanto el interior como el exterior, mantenido este último por la exportación de los principales productos agrícolas (naranja, cebolla, uva y almendra, por el orden en que se indican). Las vías de comunicación por ferrocarril no son muy numerosas; una línea férrea formada por varios tramos atraviesa la región de N. a S. (f. c. de Barcelona-VALENCIA-Carcagente-Gandía-Denia-Alicante-Murcia), y de ella parten algunos ramales importantes (VALENCIA-Sagunto-Teruel-Calatayud, que forma parte del f. c. Santander-Mediterráneo; el f. c. directo VALENCIA-Utiel, que actualmente se prolonga con el fin de enlazarlo con el de Cuenca-Madrid; el ramal de VALENCIA-Játiba-La Encina, que enlaza con el f. c. de Madrid-Alicante); funcionan además algunas líneas férreas secundarias (Alcoy-Játiba; Alcoy-Gandía; VALENCIA a Villanueva de Castellón, paralela al f. c. de Madrid, y otras que parten de la capital y la unen con los pueblos cercanos). Las comunicaciones por carretera por líneas de autobuses son intensas, en correspondencia con la densidad de población. Los puertos no son muy numerosos: Vinaroz, Burriana y Castellón, en la provincia de este último nombre; Sagunto, VALENCIA y Gandía, en la de VALENCIA; Denia, Alicante, Santa Pola y Torrevieja, en la de Alicante. El reino de VALENCIA forma parte de la 3.ª Región militar de España, con capitalidad en VALENCIA, residencia del Capitán General de la misma; pertenece casi en su totalidad a la provincia eclesiástica de VALENCIA, que cuenta con sede arzobispal en esta ciudad y sedes episcopales sufragáneas en Segorbe, Orihuela, Palma de Mallorca, Ibiza y Ciudadela (Menorca). La región valenciana, por su producción agrícola, constituye uno de los factores más importantes de la economía española. || *Geog.* Provincia, sin duda la de mayor importancia económica de todas las del Levante de España, que con las de Castellón de la Plana y Alicante constituye el antiguo reino de VALENCIA. Confina por el N. con las de Teruel y Castellón de la Plana; al E., con el mar Mediterráneo; al S., con la prov. de Alicante, y al O., con las de Albacete y Cuenca. El área comprendida entre estos límites es de 10.977 km. cuad., y su población asciende a 1.256.633 hab., según el censo de 1940, lo cual da una densidad absoluta de 114 hab. por kilómetro cuadrado, muy superior a la densidad media de España, ocupando el tercer lugar entre las provincias españolas por su población absoluta, inmediatamente después de Barcelona y Madrid. Fuera de los límites de la provincia, y entre las de Cuenca y Teruel, radica el enclave valenciano denominado «Rincón de Ademuz»; el litoral marítimo, que no presenta ningún accidente particular aparte la Albufera y el cabo montuoso de Cullera, que domina la desembocadura del Júcar, es llano y tiene 92 km. de longitud. El límite con la provincia de Castellón mide 54 km. de longitud; con la de Teruel, 132 km.; con la de Cuenca, 180 km.; con la de Albacete, 160 km., y con la de Alicante, 148 kilómetros. La provincia se divide en dos partes de características bien distintas y bien acusadas: la planicie litoral y la porción montañosa del interior. La primera se inicia en el N. de la provincia, en el límite con la de Castellón, y se prolonga hacia el Sur, en una longitud aproximada de 70 km., hasta cerca del límite con la prov. de Alicante, con una anchura máxima de unos 25 km.; en su extremo septentrional comienza con el valle comprendido entre Sagunto y el mar, o valle inferior del Palancia, regado por las aguas de este río y la acequia de Sagunto; a continuación, hacia el S., se extiende la famosísima y espléndida «Huerta de VALENCIA», que comienza en el N. en Puzol y se prolonga a lo largo de la costa en unos 20 km., con anchura máxima de 18 km. en las riberas del Turia, cuyas aguas la riegan, para terminar al S. de la capital de la provincia, en Catarroja. A partir de este punto, y hacia el S., continúa «La Ribera», vasta llanura regada por los múltiples canales y acequias que parten del Júcar, de unos 45 km. de longitud y que termina en Játiba. En esta parte de la llanura litoral, vastamente irrigada, y sobre todo en la zona denominada «Ribera Baja», se cultiva intensamente el arroz, del que se obtienen cosechas muy abundantes, con alto rendimiento gracias a la bondad del clima y a la extraordinaria fertilidad del suelo, debidamente estimulada con abonos. En esta zona radica la ex-

tensa laguna de agua dulce de la Albufera, que comunica con el mar por las golas del Perelló y Perellonet y un canal artificial. Más hacia el S. se abre la «Huerta de Gandía», estrecha llanura fértil y bien cultivada, a la cual cierran por el E. el mar y por el O. estribaciones montañosas que reducen su área hasta una estrecha faja regada por el Serpis, que rinde anualmente abundantes cosechas de cereales, frutas (uva muy apreciada) y hortalizas. La segunda zona de la provincia, a la que antes hicimos referencia, es la montañosa; se halla constituída por un desordenado y confuso conjunto de montañas escarpadas, derrames del sistema Ibérico, por lo común de cimas redondeadas o aplanadas, cuya altitud crece a medida que se penetra hacia el interior y que constituyen en realidad una serie de peldaños mediante los cuales se alcanza el nivel de la meseta. Entre estos montes se abren valles fértiles, más o menos encajonados, algunas mesetas áridas y desoladas y vegas bien cultivadas. Entre las alineaciones montañosas más notables se hallan, en el S., las sierras de Enguera y Grossa, paralelas entre sí y separadas por el estrecho valle longitudinal de Mogente, por el cual pasan la carretera y el f. c. de VALENCIA a Madrid; las sierras de Mariola y Benicadell, en parte cubiertas de bosques de pinos y encinas, todas ellas en el límite con la prov. de Alicante. Al N. del río Júcar se levantan las sierras de Martés, Las Cabrillas y Aledua, ésta en el término de Utiel, y más a septentrión, en los límites con las provincias de Teruel y Castellón, accidentan el suelo las sierras de Sabinar y Chelva y las estribaciones meridionales de las sierras de Javalambre, Espina y Espadán. A través de estas ásperas sierras discurren, entre gargantas, los ríos que descienden de la meseta (el Júcar, el Cabriel y el Turia), cuyas aguas, después de excavar su lecho entre las rocas, fertilizan la llanura litoral con el abundante limo que arrastran y la riegan cumplidamente. El clima de la zona montañosa es bastante rudo y desigual, lo cual, unido a su topografía difícil, hace que la población en ella sea escasa si se la compara con la de la zona llana; en ésta, por el contrario, el clima, suave en invierno y caluroso en verano, permite el cultivo de plantas exigentes como el naranjo, el limonero, el arroz, la sandía, el melón y otras muchas y una extensa floricultura. La economía de la provincia es esencialmente agrícola, si bien en estas últimas décadas se han sumado nuevas industrias a las ya existentes y tradicionales en el país. La capital, VALENCIA, es su primer centro industrial, a la que sigue en importancia Sagunto, uno de los centros siderúrgicos más activos de España, alimentado directamente por el hierro de Ojos Negros y Sierra Menera (Teruel) y que trabaja hoy dentro del conjunto de las empresas de los Altos Hornos de Vizcaya; pero otras poblaciones son también modestos centros industriales (Manises, con su tradicional industria cerámica; Játiba, Alcira, etc.). Sin embargo, la actividad industrial, con ser importante, queda relegada a segundo término si se la compara con la actividad agrícola; la huerta valenciana rinde anualmente cantidades considerables de naranjas, arroz, cebollas, sandías, melones, hortalizas variadas, trigo, maíz, etc. Algunos de estos productos, principalmente las naranjas, las cebollas y las uvas de mesa, en época normal son exportados en cantidades considerables a los países del centro y Norte de Europa, a América y otros países; los productos agrícolas restantes, y además el cacahuete, la chufa y las flores, abastecen los distintos mercados de la Península. Todo ello es debido a la fertilidad del suelo, a las aguas del Júcar y del Turia y al clima. Los riegos, herencia de los árabes, están admirablemente organizados y regidos por su antiguo y famoso *Tribunal de las Aguas* (V. esta voz). No abundan las vías de comunicación terrestres; el centro en que convergen mayor número de ellas es la capital, enlazada con Madrid por un f. c. que se une a la línea general Madrid-Alicante en el empalme de La Encina, servicio lento e insuficiente, en espera de que se abra al servicio el f. c. directo VALENCIA-Madrid por Utiel y Cuenca, en gran parte construído ya y en explotación; de gran tráfico es el f. c. que parte de la capital y, por la costa, la enlaza con Barcelona, paralelo a una carretera de primer orden. De Játiba parte una línea férrea hasta Alcoy, en la prov. de Alicante; otro tronco ferroviario enlazan Alcira y Carcagente con Gandía y Denia, uniéndose en esta última con el f. c. secundario estratégico de Denia-Alicante; un f. c. de ancho normal une la capital con Zaragoza por Sagunto y Teruel; varios f. c. interurbanos, de ancho reducido, unen la capital con diferentes poblaciones vecinas. Más numerosas son las carreteras (750 km.), muchas de ellas de tipo moderno, por las cuales se mantiene un tráfico intenso. La provincia sólo cuenta con el puerto de la capital, muy frecuentado; el de Sagunto, por el que se embarcan mineral de hierro y hierro manufactuado procedente de sus altos hornos, y el de Gandía, por el que se exportan anualmente grandes cantidades de frutas. Los centros más importantes son, además de la capital, el ya citado de Sagunto, Sueca, Cullera, Gandía, Tabernes y Oliva, en la costa; Alcira, con famosa huerta naranjera, Paterna, Burjasot, Carcagente, Alberique, Játiba, ciudad histórica, todas centros agrícolas importantísimos; Utiel, Chelva y Requena, en el interior; Liria, Chiva, Cheste y Torrente al pie de los cerros que limitan por el O. la «Huerta», y finalmente Manises, célebre por su cerámica. Esta provincia está clasificada como marítima y de 1.ª clase, y está dividida en 21 partidos judiciales: Albaida, Alberique, Alcira, Ayora, Carlet, Chelva, Chiva, Enguera, Gandía, Játiba, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Sueca, Torrente, VALENCIA (cuatro) y Villar del Arzobispo. En lo militar forma parte de la 3.ª Región, en lo judicial pertenece a la Audiencia Territorial de VALENCIA, en lo eclesiástico depende casi en su totalidad de la archidiócesis de su capital, y algunas porciones del N. y O., de los obispados de Segorbe y Cuenca; en lo referente a la instrucción pública forma parte del Distrito universitario de VALENCIA. ‖ *Geog.* P. j. de la misma prov., que comprende la capital y algunas poblaciones del contorno, con una área total de 271 km. cuad.; 525.875 habitantes. Confina por el N. con el de Sagunto; al E., con el Mediterráneo; al S., con los partidos judiciales de Sueca y Torrente, y al O., con este último y el de Liria. Su suelo, que en general es muy llano, está regado por el Turia y cruzado por numerosos ferrocarriles y carreteras que convergen en su cabecera. ‖ *Geog.* Mun. de la misma prov., cabeza del p. j. homónimo, con una población de 450.756 habitantes, de ellos 409.670 concentrados en su cabecera, la ciudad de VALENCIA, sede arzobispal, situada en una bien regada llanura, a escasa distancia del mar (3 km.), en el que tiene un amplio puerto artificial, El Grao, y a poca altitud sobre el nivel de aquél (13,3 m. en el Palacio Municipal). Por su extremo septentrional la cruza el río Turia, de ancho cauce, casi constantemente seco, bordeado hasta el mar por hermosos paseos en ambas orillas. Esta ciudad, que hasta hace dos décadas era un gran centro urbano de tipo rural, ha cambiado radicalmente de aspecto en pocos años gracias a las grandes obras de urbanización realizadas en el período 1923-30, posteriormente proseguidas y hoy nuevamente impulsadas a ritmo acelerado. La total renovación del pavimento, la construcción de grandes y numerosos inmuebles del tipo utilitario y moderno, no exentos de elegancia, la apertura de nuevas avenidas y pla-

zas, la mejora de muchas de las antiguas y la desaparición de numerosas construcciones antihigiénicas y antiestéticas, han contribuído a imprimir un sello de modernidad a ciudad tan antigua, que conserva aún valiosos monumentos del pasado, de carácter civil y religioso. Entre los primeros, que son muchos, citaremos la magnífica Lonja de la Seda, edificio de estilo gótico construído entre los años 1483 y 1498, de interior de gran belleza y cuya alta bóveda se apoya sobre ocho atrevidas columnas exentas y retorcidas de piedra, a las que corresponden otras doce del mismo tipo adosadas a los muros. En el salón principal de esta Lonja se conserva el magnífico artesonado del siglo XV, que perteneció a la antigua Casa Ayuntamiento. El Palacio de la antigua Diputación del Reino es una hermosa construcción de estilo gótico y del Renacimiento, comenzada en el siglo XV y terminada en el XVI, al cual pertenece también el llamado *Colegio del Patriarca*, fundación del Beato Juan de Ribera, que encierra notables obras de arte, biblioteca y archivo y es famoso por el esplendor con que celebra los cultos religiosos. Dignas de mención son también dos de las antiguas puertas de la ciudad: las llamadas *Torres de Serranos* y *Torres de Cuarte*, hermosos ejemplares de las construcciones militares de la Edad Media, sobre todo la primera de las mencionadas. A otra época nos traslada la fachada del palacio del marqués de Dos-Aguas, acabado ejemplar de estilo barroco del siglo XVIII, adornada con figuras fantásticas, todas en piedra blanca. Entre los edificios religiosos se destaca la Catedral o *Seo*, de estilo gótico, cuyo origen se remonta al año 1262, si bien no se terminó hasta 1482, pero cuyo interior ha experimentado considerables reformas que han desfigurado su estilo primitivo; son de notar en ella su magnífico cimborrio y la esbelta torre del *Miguelete* o *Micalet*, del nombre de una de las campanas, cuyo sonido regulaba antes las horas de riego en la «Huerta». Unida a la Catedral por un arco de piedra se halla la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de la ciudad, recientemente decorada con gran lujo, ya que, a igual que la Catedral y restantes edificios religiosos de aquélla, fué incendiada y saqueada el año 1936. Otros edificios religiosos notables son las iglesias de los Santos Juanes, de San Esteban, San Martín, Santa Catalina, con su esbelta torre, San Miguel y otras. Cuenta con varios lugares de esparcimiento, jardines públicos y paseos de refinado gusto; son típicos los poblados marítimos vecinos, hoy unidos sin solución de continuidad con el casco de la ciudad. La evolución de la ciudad en su aspecto urbano ha ido acompañada de la evolución en el orden industrial, habiéndose transformado en estos últimos años en un importante centro manufacturero; al lado de las antiguas industrias agrícolas y artísticas, en las que siempre sobresalió, se han implantado todas las que exige el arte de la construcción, las metalúrgicas, de la alimentación, etc.; posee grandes astilleros *(Unión Naval de Levante)*, en los que se construyen buques de gran tonelaje, fundiciones de hierro y otros metales, construcción de material para ferrocarriles y tranvías, de muebles, etc., y en un porvenir no lejano lograrán alcanzar un equilibrio perfecto entre sí su actividad agrícola, que es considerable y nervio hoy de su economía, y su actividad industrial creciente. Su incomparable «Huerta», su posición, su clima suave, la luminosidad y limpidez de su cielo, todo en conjunto comunica a la ciudad un atractivo especial de que poquísimas ciudades españolas gozan; agréguese a ello el temperamento expansivo y alegre de sus habitantes, bien patente en las múltiples fiestas públicas que se celebran en el transcurso del año, entre ellas las ferias de julio y las *fallas*, las más renombradas de todas, que atraen anualmente a la ciudad del Turia a millares de visitantes y turistas. La ciudad da nombre a la hoja 722 del Mapa topográfico nacional. || *Hist.* La primera noticia segura sobre la ciudad de VALENCIA es la referencia del historiador romano Tito Livio cuando dice: «Junio Bruto, cónsul en España, a los que habían militado a las órdenes de Viriato dióles campos y una ciudad que llamaron VALENCIA.» Refiérese este hecho al año 616 de Roma, o sea 137 antes de nuestra Era. La ciudad poblada por las huestes indultadas de Viriato se inclinó más tarde del lado de Sertorio, y vencido éste por Pompeyo en sus inmediaciones, fué destruida en el año 71 antes de J. C. Desde el siglo I de nuestra Era, la VALENCIA romana reaparece en las noticias de diversos historiadores (Pomponio Mela y Plinio *el Viejo)* más importante que antes de su destrucción, con el título de Colonia. En el siglo IV había penetrado en ella el cristianismo, y tuvo su mártir y patrono San Vicente, al cual erigió poco después una basílica. En la época visigoda el nombre de VALENCIA sale por primera vez en la contienda entre Leovigildo y su hijo San Hermenegildo, el cual, vencido por su padre en la Bética, se sabe que fué desterrado a esta ciudad. Ofreció tenaz resistencia a los musulmanes, los cuales abrieron después en su huerta el sistema de riegos que constituyen todavía su riqueza e introdujeron en ella muchos cultivos, como el del arroz, y nuevas industrias, como la cría de gusanos de seda, la cerámica, etc. El historiador musulmán Al Makkari le tributó el elogio siguiente: «Por la abundancia de jardines denomínase VALENCIA *Ramillete de España;* su Ruzafa es tenida como una de las mansiones más deliciosas de la Tierra; el Sol, al nacer, se mira en aguas de la Albufera; en sus talleres se fabrican los artísticos brocados que tanto se estiman en Occidente, y presta honor a la ciencia de sus sabios, el ingenio de sus poetas y el valor de sus guerreros.» A la caída del califato de Córdoba se erigió en reino independiente, fué tomada por el Cid en 1094 y perdida por su viuda Doña Jimena en 1102, pasando a manos de los almorávides. En 1104 avanzó sobre VALENCIA una hueste aragonesa bajo el mando de Alfonso I *el Batallador*, que no consiguió conquistarla. La reconquista definitiva de VALENCIA estaba reservada al gran rey Don Jaime I *el Conquistador*, quien tras una larga campaña por las tierras septentrionales del reino, en la que fueron cayendo bajo su poder Morella, Burriana, Peñíscola y después Uxó, Nules y Paterna en la «Huerta», entró triunfalmente en la ciudad el 9 de octubre de 1238. Entre 1252 y 1253 se completó la conquista del reino, y durante los años siguientes el infante Don Pedro (el futuro Pedro III *el Grande)* tuvo que realizar varias campañas para reprimir diversas sublevaciones de los moros. Durante el reinado de Pedro IV *el Ceremonioso*, el movimiento unionista de Aragón se extendió por VALENCIA, y poco después de Epila la Unión valenciana era también vencida por el rey, que castigó duramente a los cabecillas del movimiento. Elegido en Caspe, por influencia del valenciano San Vicente Ferrer, Don Fernando de Antequera como rey de Aragón, empezó para VALENCIA una época de prosperidad y esplendor literario y artístico, que se prolongó durante todo el siglo XV y aun el XVI. Es la época de los grandes poetas valencianos, como Auzias March, Jordi de Sant Jordi y Jaume Roig, de la gestación del *Tirant lo Blanch*, de las predicaciones de San Vicente Ferrer y, en



Escudo de Valencia



Palacio Municipal. — Plaza del Caudillo.





Fots. Sanchis y Arola

Calle de Alfredo Calderón. — Mercado de flores.

el orden artístico, de los grandes pintores como Juan de Juanes, introductor del Renacimiento italiano en la pintura española. En el reinado de Carlos V se encendió en VALENCIA la cruenta guerra de las *Germanías* (V. esta voz), que devastó el país y pareció marcar un principio de decadencia económica. Así y todo, la cultura valenciana en el siglo XVI alcanzó un relieve original y que no tiene rival en los países de la antigua Corona de Aragón en aquel tiempo. El humanismo valenciano tiene su máximo exponente en la figura de valor internacional de Luis Vives; la imprenta se convierte en una de las más activas de España; el teatro valenciano tiene en muchas manifestaciones un mérito de iniciación de nuevas modalidades, bastante antes de que Lope de Vega pudiera influir en ellas durante su forzada estancia en la ciudad, y ésta ejerce viva atracción sobre notables ingenios españoles, que, como Lope de Rueda, Timoneda y Montemayor, publican allí sus creaciones. Las bodas de Felipe III con Margarita de Austria, celebradas en VALENCIA, marcan un momento de intenso esplendor social, literario y artístico en la ciudad. Al iniciarse en España la dinastía borbónica, el reino valenciano, como los demás Estados de la Corona de Aragón, se declaró por el archiduque de Austria y vió como consecuencia abolidos los antiguos fueros y privilegios de que disfrutaba desde la conquista de Jaime I. Los episodios más señalados de la historia de VALENCIA en los tiempos modernos son: la ocupación de la ciudad, tras repetidos intentos, por los franceses en enero de 1812; la visita que hizo a ella José Bonaparte en agosto del mismo año; la entrada de Fernando VII, de vuelta de su emigración a Francia, en abril de 1814, seguida del pronunciamiento absolutista del general Elio; la conspiración contra el régimen de terror implantado por Elio, que se proponía destronar a Fernando VII y restaurar a Carlos IV como rey constitucional; la renuncia solemne de María Cristina de Nápoles a la regencia de su hija Isabel y su embarco en El Grao en octubre de 1840; el levantamiento contra la Regencia en 1843, que determinó la caída de Espartero y la vuelta a España de Doña María Cristina; la erección del cantón valenciano con independencia del poder ejecutivo de la República que presidía Pi y Margall (1873); la proclamación de Alfonso XII en Sagunto por el general Martínez Campos el 29 de diciembre de 1874; la entrada de este rey en España por el puerto de VALENCIA en enero de 1875; la exposición regional de 1908, exponente de la vitalidad y riqueza de la tierra valenciana, que se manifiesta pujante en las *Ferias* que con tanto éxito celebra después de la guerra civil española. VALENCIA ha contribuído notablemente al resurgimiento de las letras catalanas en el siglo XIX con la instauración de los Juegos Florales de «Lo Rat-Penat» en 1878 y con grandes figuras literarias, como el poeta Teodoro Llorente (1836-1911). || (antes *Nueva Valencia del Rey*). *Geog.* C. de la República de Venezuela, cap. del Estado de Carabobo, situada cerca del lago de su nombre, a 38 kilómetros SE. de Puerto Cabello, a 470 m. sobre el nivel del mar y en una hermosa llanura, que goza de clima templado y sano. Por su población (76.800 habitantes en 1938) es la tercera ciudad de la República (después de Caracas y Maracaibo); tiene buenos edificios y es residencia de las autoridades del Estado. Su extenso valle produce en abundancia cacao, caña de azúcar, café y algodón. Es notable plaza industrial. Fué fundada el año 1555 por Alonso Díaz Moreno y fué capital de la República de 1812 a 1830. Un f. c. y una carretera la unen con Puerto Cabello y Caracas. || *Geog.* Lago de Venezuela, denominado también *Tacarigua*, situado en el Estado de Carabobo y en el límite con el de Miranda, que ocupa casi el centro de una hoya, separado al N. del Atlántico, del que dista sólo 28 km., por la sierra litoral de Hilaria, cuyas cimas se elevan hasta 1.400 m. Su área, que se ha reducido notablemente, es de unos 320 km. (180 según otros). Su profundidad máxima es de 48 m., y carece de río emisario, habiéndose equilibrado la cantidad de agua que recibe con la que pierde por evaporación. En él surgen varias islas e islotes, algunos recubiertos de frondosa vegetación. || — DE ALCÁNTARA. *Geog.* P. j. del SO. de la provincia de Cáceres (España), que confina al N. y O. con Portugal; al E., con los p. j. de Alcántara y Cáceres, y al S., con la prov. de Badajoz. Su área es de 1.380 km. cuad., y su población, de 27.165 hab. Su suelo es muy montañoso y escasamente regado. Constituye una a modo de cuña que penetra en las tierras portuguesas. Sus vías de comunicación son escasas, y de ellas es la más importante el f. c. de Madrid a Lisboa por Cáceres. || *Geog.* Mun. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, que cuenta con 15.415 hab., de ellos sólo 6.904 en su cabecera, la villa homónima, y el resto repartidos entre numerosos caseríos. La villa, cuya actividad es exclusivamente agrícola, dista 8 km. de la frontera portuguesa y 4 de su estación en la línea férrea Madrid-Lisboa; conserva aún algunos buenos edificios. Fué conquistada a los árabes el año 1221 por Nuño Fernandes, maestre de la orden de Alcántara, a la cual perteneció largos años. Ha desempeñado papel importante en cuantas guerras han sostenido entre sí españoles y portugueses. Da nombre a la hoja 701 del Mapa topográfico nacional. || — DE AREO. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Sort, a 1.050 m. de alt., formado sólo por el lugar homónimo; 105 hab. || — DE DON JUAN. *Geog.* P. j. de la prov. de León (España), situado en el S. de la misma, que limita al N. con el p. j. de León; al E., con el de Sahagún; al SE., con la prov. de Valladolid; al S., con la de Zamora, y al O., con el p. j. de La Bañeza. Su área es de 1.079 km. cuad., y su población, de 41.128 hab. Su suelo, en general llano, está regado por el río Esla y algunos de sus afluentes. Las vías de comunicación son escasas, y entre ellas



VALENCIA DE DON JUAN: Vista del Castillo

figura el f. c. de Madrid a La Coruña, del cual parte en Palanquinos un ramal hacia el S. que pasa por la cabecera del partido. La economía de éste es esencialmente agrícola y pecuaria. || *Geog.* Mun. de la misma provincia, cab. del p. j. homónimo, con 3.737 habitantes, de ellos 3.560 concentrados en su cabecera, la villa del mismo nombre, la antigua *Coyanza*, a orillas del río Esla, dominada por un antiquísimo castillo. Hoy es un importante centro agrícola con alguna industria (fábricas de harinas, aguardientes, etcétera), pero en la Edad Media fué una plaza fortificada muy importante, en la cual reunió un concilio Fernando I de Castilla en 1050. Da nombre a la hoja 233 del Mapa topográfico nacional. || — DE LAS TORRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Llerena, con 2.956 hab., de ellos 2.410 en su cabecera, la villa homónima. || — DEL MIÑO. *Geog.* V. VALENÇA-DO-MINHO. || — DEL VENTOSO O DEL BARRIAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Fuente de Cantos, con 5.941 hab., de ellos 5.157 en su cabecera, la villa homónima. Centro agrícola notable, con alguna industria derivada de la agricultura. || — DE MOMBUEY O VALENCITA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Jerez de los Caballeros, con 2.130 habitantes. Fórmalo sólo la villa homónima.

VALENCIA (Fernando de). *Biog.* V. VALENTÍ (FERRÁN). || — (FRAY DIEGO DE). *Biog.* Poeta español perteneciente al siglo XIV, enamoradizo y licencioso, pese a los hábitos que vestía. Figura en el *Cancionero de Baena* con una de las mejores canciones amatorias de las en él recogidas, así como con algunas desvergonzadas sátiras. || — (FRAY MARTÍN DE). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Valencia de Don Juan a mediados del siglo XV y m. en Ayotzingo en 1534. Franciscano, fundó la custodia de San Gabriel en 1516, y era provincial de su orden cuando Carlos V le designó en 1523 para que marchase al frente de los doce franciscanos pedidos por Hernán Cortés para evangelizar a Nueva España. Allí fundó la provincia del Santo Evangelio y realizó una labor vasta de evangelización hasta su muerte, ocurrida durante un viaje a Tehuantepec. Escribió unas *Cartas al papa Adriano VI, al Emperador Carlos V y al general de la orden de San Francisco,* sobre sus misiones en Méjico. || — GUILLERMO). *Biog.* Poeta, orador y político colombiano, n. y m. en Popayán (1873-1943). Cursó humanidades en el Seminario de su ciudad natal y muy pronto demostró una cultura nada común, servida, en sus manifestaciones, por una brillante oratoria y una excelente pluma, apreciadas no sólo en su país, sino en el extranjero. Miembro de numerosas Academias y Sociedades cultas, doctor *honoris causa* de las universidades de Lima y Popayán, rector de la del Cauca. Afiliado desde joven al partido conservador, desempeñó altos cargos públicos y diplomáticos y fué candidato a la presidencia de la República en las elecciones de 1918. En 1933 intervino en la comisión colombiana que discutió el pleito de Leticia, en Río Janeiro, con la delegación del Perú. Su formación humanista, el recuerdo que orientó siempre su actuación de su noble ascendencia española, el cultivo de la tradición religiosa y condiciones temperamentales aristocráticas y refinadas, dan a su poesía un sello arrogante y exquisito, destacado, por una factura intachable, aun en las obras que, por concesión a los nuevos cánones literarios, parecen romper con las normas de la versificación del siglo de oro castellano. Fué un parnasiano, aunque influído por el simbolismo. Entre sus colecciones poéticas se citan las aparecidas con los títulos de *Poesías* (1898); *Ritos* (1914), y *Poemas* (1917). Se señalan como sus poemas mejor logrados: *San Antonio y el Centauro, Palemón el Estilita, Los camellos, Las cigüeñas blancas, Canto a Palmira, Leyendo a Goethe* y *Anarkos* (poema social, de rebeldía vencida por la religiosidad. || — (PEDRO DE). *Biog.* Humanista español, n. en Zafra y m. en Madrid (1555-1620). Estudió en Salamanca y fué admirador, amigo y auxiliar de Arias Montano, quien le enseñó el hebreo, iniciándole en el estudio de los textos bíblicos. En 1574 compuso su opúsculo *Academica sive de judicio erga rerum ex ipsis primis fontibus,* impreso por primera vez en 1596. Felipe III le nombró cronista del reino en 1607. Fué amigo del P. Sigüenza y terció en la cuestión de los falsos cronicones y en la polémica gongorina con muy buen juicio. || — (RAMÓN MARÍA NARVÁEZ, DUQUE DE). *Biog.* V. NARVÁEZ (RAMÓN MARÍA).



Pedro de Valencia

VALENCIA DE DON JUAN (Instituto de). Museo e institución cultural fundados en Madrid por Guillermo Joaquín de Osma, en memoria de su esposa, la condesa de Valencia de Don Juan, organizados bajo la dirección de un patronato autónomo. Constituye uno de los centros más prestigiosos de la vida artística e intelectual madrileña. El museo es escogidísimo. Con sus rentas subvenciona la institución la publicación de monografías históricas y arqueológicas.

VALENCIANISMO. m. Vocablo o giro propio del habla valenciana. || Ideario regionalista, que se concreta en la exaltación de los valores culturales, lingüísticos, históricos y tradicionales de Valencia, con el deseo de destacar y vigorizar su personalidad.

VALENCIANISTA. adj. Dícese del que es partidario de conservar y mantener las glorias históricas y culturales de Valencia.

VALENCIANITA. f. *Miner.* Variedad de feldespato.

VALENCIANO, NA. adj. Natural de Valencia. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad y antiguo reino o a sus habitantes. || V. LIBRA VALENCIANA. || m. Lengua de los VALENCIANOS, una de las variedades del catalán.

VALENCIENNES. *Geog.* C. del N. de Francia, en el depart. del Norte, cap. de distr., situada a 53 km. SE. de Lille, en la confluencia del Escalda y el Rhonelle; 42.500 hab. Fué antiguamente plaza fuerte, actualmente desmantelada, y es sede episcopal. Remodernizada a fondo, conservaba aún algunos hermosos monumentos de la Edad Media, civiles y religiosos. Su antigua y renombrada industria de encajes y mantillas subsiste aún, si bien bastante decaída a causa de la mecanización y la competencia de otras ciudades francesas; lo mismo puede decirse de la que fué famosa industria de los paños y batistas. Debió su prosperidad en los últimos tiempos a la proximidad de un rico centro hullero, a su posición en la llanura flamenca, perfectamente cultivada, y al hecho de ser nudo importante de comunicaciones ferroviarias y por canales. Puerto sobre el Escalda. Su fundación se remonta al año 695; los antiguos reyes francos tenían en ella un palacio, y posteriormente fué incorporada al Imperio de Alemania; en 1677 se apoderó de ella Luis XIV, y por el tratado de Nimega de 1678 fué confirmada su posesión a Francia; en 1793 fué tomada por los austríacos, y recobrada por los franceses en 1794. Es patria de Froissart, Watteau, Abel de Pujol y otros hombres ilustres.

VALENCIENNES (Achille). *Biog.* Naturalista francés (1794-1865), miembro de la Academia y autor, en colaboración con Cuvier, de una *Histoire naturelle des poissons* (1828-49). Escribió también: *Histoire naturelle des mollusques, annélides et zoophytes* (1833). || —(PIERRE-HENRI). *Biog.* Pintor francés, n. en Toulouse (1750-1818), discípulo de Doyen. Terminó en Italia su educación artística y se dedicó al paisaje y al cuadro histórico, género en que se hizo notar por el acierto de la composición, la feliz elección de los asuntos y la corrección del dibujo. En 1787 entró en la Academia Real. Escribió un *Traité de perspective et de l'art du paysage.*

VALENCINA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Sevilla, con 1.951 hab. Fórmalo sólo la villa homónima, que dista 7 km. de la capital de la provincia. Se la conoce también con el nombre de VALENCINA DEL ALCOR.

VALENTE (Flavio). *Biog.* Emperador romano, n. en la Panonia hacia 328, hermano menor de Valentiniano, elevado por éste a la categoría de augusto (364-378) y encargado de la prefectura de Oriente con sede en Constantinopla. Como su hermano, era un soldado de cultura rudimentaria. En 365, mientras se hallaba en Asia, un usurpador llamado Procopio se apoderó de Bitinia. VALENTE le derrotó en Frigia y le hizo dar muerte en 366. Luchó contra los persas que se habían apoderado de Armenia e Iberia (372-373) y contra los godos de Atanarico, que bajo la presión de los hunos se habían refugiado en la Tracia en 377 y él los había acogido favorablemente, pero ante sus exigencias cada vez mayores tuvo que luchar contra ellos y fué vencido y muerto en Andrinópolis.



Moneda con el retrato de Flavio Valente

VALENTÍ (Ferrán). *Biog.* Humanista mallorquín del siglo XV. Discípulo del Panormita y escritor elocuente en latín y en vernáculo. Fué uno de los que contribuyeron a dar esplendor a la corte de Alfonso V en Nápoles. Tradujo en catalán las *Paradojas,* de Cicerón, poniendo a la versión un prólogo de gran interés para el estudio de las traducciones clásicas al catalán.

VALENTÍA. f. Calidad de valiente. || Esfuerzo, aliento, vigor. || Hecho o hazaña heroica ejecutada con valor. || Expresión arrogante o jactancia de las acciones de valor y esfuerzo. || Gallardía, arrojo feliz en la manera de concebir o ejecutar la obra literaria o artística, o alguna de sus partes. || Acción material o inmaterial esforzada y vigorosa que parece exceder a las fuerzas naturales. || Sitio público de Madrid y de otros pueblos de Castilla, donde antiguamente se vendían zapatos viejos, aderezados y compuestos, que se llamaban *de la* VALENTÍA.

PISAR DE VALENTÍA. fr. fig. Andar con arrogancia y con afectación de fortaleza.

VALENTIA. *Geog.* Nombre latino de VALENCIA. || Antigua prov. de la Bretaña romana, situada en su mayor parte al N. y S. de la Caledonia. Fué sometida por los romanos en tiempo de Antonino y Severo y de Valentiniano I; Teodosio la conquistó de nuevo. Comprendía los actuales condados de Northumberland, Durham, Cumberland, Westmoreland y al N. la ciudad de York. || Isla del SO. de Irlanda, en el océano Atlántico, perteneciente a la prov. de Múnster y condado de Kerry y situada al S. de la bahía de Dingle, con seis kilómetros de largo por tres de ancho. Es el punto de Europa más próximo a América; 2.240 hab. Buen puerto; pesquerías. De ella parten cuatro cables, tendidos de 1865 a 1875, entre Europa y Terranova. || *Mit.* Divinidad de los antiguos pueblos de Italia, protectora de la Fuerza y la Salud, que más tarde se vió substituída por la diosa griega Higea.

VALENTIENSE. m. *Geol.* Piso de la era paleozoica, período silúrico, que forma la base del gotlandiense, bien desarrollado en Inglaterra y que corresponde al antiguo Llandovery.

VALENTÍN. m. Nombre propio de varón. || *Biog.* Papa, sucesor de Eugenio II en 827. Ocupó la silla pontificia pocos meses y le sucedió en 828 Gregorio IV. || Heresiarca del siglo II, n. en Egipto y residente en Roma entre 136 y 165. Poseedor de una vasta cultura teológica, desenvolvió la doctrina de la gnosis, que desde los tiempos apostólicos pugnaba por infiltrar en el dogma cristiano las especulaciones teológicas del dualismo persa y su sistema de jerarquías celestes, y parece que la introdujo en Roma. Fué condenado por la Iglesia y combatido por San Ireneo y Tertuliano. || — (SAN). *Hagiog.* Obispo y mártir en Terni, abogado contra la gota y la epilepsia, decapitado por la fe en 306. Conm., el 14 de febrero. Son muchas las tradiciones relacionadas con el día de SAN VALENTÍN. || *Hagiog.* Monje alemán, abad de Merán, en el Tirol, obispo de Passau en 453, apóstol de la Retia. M. hacia el 472. Conm., el 7 de enero. || — BERRIO-OCHOA (BEATO). *Hagiog.* V. BERRIO-OCHOA. || — DE BOULLONGNE (llamado también MOISÉS). *Biog.* Pintor francés (1591-1634), que fué a perfeccionarse en Italia con el estudio de los maestros de la antigüedad y del Renacimiento, y establecido en Roma, trabó amistad con Poussin, cuyos consejos no dejaron de influir en sus obras, de fría coloración.



Vista parcial de la isla Valentia con el faro

Dejó, entre otras, una gran composición titulada *El martirio de los Santos Proceso y Martiniano*, destinada a decorar el palacio pontificio de Monte Cavallo y de la cual Cristófori sacó una copia en mosaico para la basílica de San Pedro.

VALENTIN (Veit). *Biog.* Historiador alemán, n. en 1885, profesor en Berlín y desde 1920 a 1933 empleado en el Reichsarchiv. En 1934 fué profesor extranjero en Londres. Su obra más célebre ha sido *Bismarck und seine Zeit* (1915, 4.ª ed. 1918). Manifestó su concepto democrático de la vida de los Estados en *Geschichte des Völkerbundsgedankens (1920)*; *Geschichte der deutschen Revolution 1848* (1930-31, 2 vols.).

VALENTINA. f. Nombre propio de mujer. || — (SANTA). *Hagiog.* Mártir cristiana, que dió su vida por la fe en la Tebaida en tiempos de Maximiano Galerio. Conm., el 25 de julio. || — DE MILÁN. *Biog.* Hija de Juan Galeazzo Visconti, señor de Milán, y de Isabel de Francia (1370-1408). Casó con su primo Luis de Orleáns, hermano de Carlos VI, en 1389. Se distinguió por la afabilidad de su carácter y ejerció dulce influencia en el ánimo de su cuñado, el rey Carlos VI, cuando éste fué atacado de demencia; pero la credulidad supersticiosa del vulgo, hábilmente explotada por el partido borgoñón, la hizo objeto de odiosas acusaciones que la obligaron a retirarse de la corte, fijando su residencia en Blois, en cuyo palacio se dedicó a la educación de sus hijos. Después del asesinato de su marido el duque de Orleáns por el duque de Borgoña Juan sin Miedo, en 1407, volvió a París vestida de riguroso luto para pedir justicia y venganza al rey; nada pudo conseguir, y murió de dolor al poco tiempo, dejando a sus hijos los derechos que tenía sobre el Milanesado.

VALENTINE (Charles Wilfrid). *Biog.* Pedagogo inglés, n. en 1879, profesor de educación en la universidad de Birmingham, director del *British Journal of Educational Psychology*. Ha dado también cursos en Belfast y en la universidad de Saint-Andrews. Libros principales: *Experimental Psychology of Beauty* (1913, 2.ª ed. 1919); *Experimental Psychology in relation to Education* (1914, 3.ª ed. 1939); *Dreams and the Unconscious* (1921, refundido en 1928 bajo el título *The New Psychology of the Unconscious); Examinations and the Examinee* (1938); *The difficult Child and the Problem of Discipline* (1940); *The Psychology of early Childhood* (1942).

VALENTINI (Pietro Francesco). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma y m. en 1654. Fué discípulo de J. M. Nanini, y está considerado como uno de los más hábiles y fecundos de su época. Produjo madrigales, motetes, seis libros de canciones espirituales, dos de música espiritual, seis de *canzonettes*, dos de letanías y un canon con más de 2.000 soluciones. || — (GIOVANNI). *Biog.* Músico italiano, n. en Roma en la primera mitad del siglo XVIII. Fué organista de la corte de Viena, y publicó notables composiciones.

VALENTINIANISMO. m. *Sect. rel.* Doctrina o herejía de los valentinianos.

VALENTINIANO. m. Nombre propio de varón. || — I (FLAVIO). *Biog.* Emperador romano (364-375), n. en 321. Hijo de Graciano, oficial que había alcanzado el rango de gobernador de provincia, fué a su vez oficial de la guardia imperial y alcanzó el imperio cuando tenía ya más de cuarenta años. Asoció al poder a su hermano pequeño Flavio Valente y le confió el Oriente, reservándose para sí el gobierno de Occidente con residencia en Milán. Entre los dos hermanos no había uniformidad de orientación política; Valente había abrazado el arrianismo, mientras VALENTINIANO permanecía adicto a la ortodoxia. En 367 nombró un tercer augusto: su hijo Graciano, entonces de ocho años de edad, a quien casó más tarde con Constancia, hija de Constancio II, a fin de unir su casa a la de Constantino. Soldado rudo y poco cultivado, fué gobernante enérgico y reforzó el régimen autoritario y los cuadros administrativos fijados por Diocleciano y Constantino, pero la grave situación del Imperio malogró sus esfuerzos. Tuvo que hacer frente a diversas revueltas en Africa y en Bretaña, luchar contra los alamanes en la Galia (367-374) y defender la frontera del Danubio contra los cuados y los marcomanos. Murió durante una audiencia que había concedido a los embajadores de los cuados. || — II. *Biog.* Emperador romano, hijo del precedente. A la muerte de su padre, y siendo un niño, fué aclamado augusto por las tropas y asociado a su hermano Graciano, que era un adolescente. Para compartir con los dos jóvenes emperadores las responsabilidades del gobierno, fué designado entonces el español Flavio Teodosio, que contaba treinta años. Muerto Graciano en 383, fué elevado al poder como colega de VALENTINIANO II el español Magno Máximo, al mismo tiempo que Teodosio asociaba a su gobierno a su hijo Arcadio. De este modo el gobierno imperial recobró la forma de una tetrarquía. En 387 fué desposeído de Italia por Máximo y se refugió al lado de Teodosio, el cual derrotó y dió muerte al usurpador y devolvió a VALENTINIANO II las provincias de Occidente. En 392 fué asesinado por orden del jefe franco Argobasto, quien proclamó para sucederle a un antiguo profesor de retórica, llamado Eugenio. || — III. *Biog.* Emperador romano, hijo de Constancio III y de Gala Placidia, hermana de Honorio (425-455). Su gobierno fué agitado constantemente por las intrigas de la corte, las rivalidades entre generales y ministros y las invasiones bárbaras. En su tiempo, los vándalos que se encontraban en el Sur de España se adueñaron de Africa en 429 bajo el mando de Genserico. Su general Aecio hizo constantes esfuerzos para contener el empuje de los bárbaros en occidente: guerreó contra los francos, que no cumplían los tratados; trasladó a la Saboya a los burgundios de la Renania; negoció con los visigodos y luchó unido con los francos y visigodos contra Atila en los Campos Mauriacos, cerca de Troyes (451). VALENTINIANO III fué ingrato con él y le asesinó. El a su vez fué asesinado por su sucesor Petronio Máximo, dejando el Imperio de Occidente en plena agonía, que aun había de prolongarse veinte años.



Flavio Valentiniano I

VALENTINIANO, NA. adj. *Sect. rel.* Sectario de Valentín, gnóstico del siglo II. U. t. c. s.

VALENTINITA. f. *Miner.* Oxido de antimonio natural, de color blanquecino, cristalizado en el sistema rómbico. Acompaña la galena.

VALENTINO, NA. adj. VALENCIANO, 2.ª acep.; v. gr.: *Concilio* VALENTINO.

VALENTINO (Henri Justin Armand Joseph). *Biog.* Músico francés, n. en Lila (1785-1856). Fué director de la orquesta de la Opera Francesa y después de la Opera Cómica de París. En 1837 fundó los primeros conciertos populares de música clásica, donde se ejecutaban obras de Haydn, Mozart y Beethoven. || — (RODOLFO). *Biog.* Actor cinematográfico italiano, n. en Castellaneta y m. en Nueva

York (1895-1926). Llamábase en realidad *Rodolfo Guglielmi d'Antonguolla*. De familia acomodada, se arruinó en París, por lo cual emigró a América en 1913. Su buena figura y su cualidad de bailarín depararonle plaza en los estudios cinematográficos, donde al fin encontró el camino de la gloria con la película *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, que le hizo famoso en el mundo entero y el galán favorito de las mujeres. Falleció de apendicitis en Nueva York, poco después de haber sido filmada su última producción, *El hijo del Caid* (1926).

VALENTINOIS. *Geog.* Pequeño país de la antigua Francia, al E. del Ródano, comprendido hoy en el depart. del Drôme y cuyas ciudades principales eran Valence, Montelimar, Crest y Douzère. En la Edad Media formó un condado que duró hasta 1409, época en que fué vendido al delfín, hijo de Carlos VII, quien no pudo cumplir las condiciones de la venta. Adquirido después por el duque de Saboya, éste lo cedió a Francia en 1416 a cambio de Francigny. Luis XIII lo erigió en ducado en 1449 para César Borgia, donación revocada en 1504. Más tarde, Enrique II, en 1546, nombró condesa de VALENTINOIS a su amante Diana de Poitiers, la cual conservó este título hasta su muerte, en 1566. || — (DUQUESA DE). *Biog.* V. DIANA DE POITIERS.

VALENTÍSIMO, MA. adj. superl. de VALIENTE. || Muy perfecto o consumado en un arte o ciencia.

VALENTÓN, NA. adj. y s. Arrogante o que se jacta de guapo o valiente.

VALENTONA. f. fam. VALENTONADA.

VALENTONADA. f. Jactancia o exageración del propio valor.

VALENZA. f. ant. Valimiento, favor, protección. || *Nav.* Agravio, violencia.

VALENZA. *Geog.* C. de Italia en el Piamonte, provincia y a 11 km. N. de Alessandria, situada a orillas del Po; 11.475 hab. Industrias mecánica, textil y de la confección.

VALENZUELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba (España), p. j. de Baena, con 3.515 hab., formado por la villa homónima (3.346 hab.) y algunos caseríos. || — DE CALATRAVA. *Geog.* Mun. de la provincia de Ciudad Real (España), p. j. de Almagro, formado sólo por la villa homónima; 1.796 habitantes. Está situado en el *Campo de Calatrava* y formó parte de los dominios de esta orden de caballería.

VALENZUELA (Fernando de). *Biog.* Privado de la reina Mariana de Austria durante la menoría de Carlos II *el Hechizado*. Nació en Nápoles en 1636, fué caballerizo de Felipe IV, casó con una sirvienta llamada María Ambrosia de Ucedo, camarera de la reina, y desde la muerte del rey Felipe fué el confidente de ella, de tal modo que fué llamado el *Duende de Palacio*. Con el destierro de Nithard aumentó su favor; fué nombrado caballero de Santiago en 1671, introductor de embajadores en 1673 y seguidamente primer caballerizo. En los últimos días de la regencia, la reina le nombró marqués de la villa de San Bartolomé de Villasierra. Llegado el rey a su mayoría de edad, con el apoyo de la reina consiguió hacer fracasar todas las insidias que se tramaban en la corte para alejarle del rey y substituir su influencia por la de Don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV. En 1676, el valido de la reina Mariana triunfó plenamente: fué nombrado primer ministro y grande de España; disolvió la Junta de Gobierno que hasta entonces había llevado la dirección de los negocios, se instaló en Palacio y llegó a obtener una real cédula ordenando a los presidentes de los Consejos, excepto el de Castilla, que despachasen, no con el rey, sino con su primer ministro. Tales audacias provocaron viva oposición de la nobleza y en general de todos los personajes de la corte, que pidieron a Carlos II que alejase a la reina madre y ordenase la prisión del valido. Ordenada su salida de la corte, partió secretamente para El Escorial en 1676, y Don Juan de Austria pasó a ocupar su puesto. En 1678 fué desterrado al fuerte de Cavite, en Filipinas, y perdonado inmediatamente después de la muerte de Don Juan de Austria en 1679. Pasó entonces a Méjico, y allí murió de una caída de caballo, cuando preparaba el viaje de regreso a España. || — (JOSÉ SANTOS). *Biog.* Impresor chileno, n. en Rancagua (1825-1886). Fué director de la Imprenta nacional del Estado y formó parte de la comisión encargada de repatriar los restos del general O'Higgins. Fué uno de los fundadores de la Sociedad de Tipógrafos de Santiago, cuya dirección desempeñó durante siete períodos consecutivos. En 1868 publicó la *Historia general de la República de Chile*, recopilación de las Memorias históricas que desde la época de la independencia habían escrito diversos investigadores del país. || — (PEDRO ARMENGOL). *Biog.* Mercedario chileno (1843-1922), general de la orden (1880-1910). La época de su generalato coincide con una eficaz restauración de los Mercedarios en Italia, España y América, adaptando su regla y constituciones a las posibilidades de la época moderna. Al terminar el período de su gobierno, regresó a Chile, donde fué obispo de Ancud y arzobispo de Gangra. Publicó las *Obras de San Pedro Pascual* (textos catalanes y castellanos, con versión latina; 1905-1907, 3 vols.) y *Glosario etimológico de nombres aborígenes de Chile, incorporados en el lenguaje vulgar* (1910-19, 2 vols.). || — (PEDRO DE). *Biog.* Político guatemalteco, médico de profesión, que desde 1835 a 1838 ejerció el poder ejecutivo en momentos difíciles. || — LLANOS (ALBERTO). *Biog.* Pintor chileno, n. en San Fernando en 1869, que después de residir unos años de estudio en Francia, ejerció la cátedra de paisaje y dibujo en la Academia de Santiago. Las cordilleras y en general el paisaje de su patria han hallado en VALENZUELA LLANOS un intérprete fiel y sensible y a la vez de técnica sólida y sincera. || — VELÁZQUEZ (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Prelado español, n. en Cuenca y m. en Salamanca (1574-1645). Estudió Derecho y dejó el ejercicio de su carrera para dedicarse a la Iglesia. Enviado a Nápoles por Felipe III (1613), ganóse la confianza del conde de Lemus, quien le confió los negocios más importantes. A su regreso a España (1625) presidió el Consejo Supremo de Granada y más tarde (1643) obtuvo el obispado de Salamanca que ocupó hasta su muerte. Es autor de varias obras, entre ellas: *Defensio Justitiae et justificationis Monitorii emissi et promulgati per S. S. N. D. Paulum Papam Quintum* (1606), que le valió ser llamado *Defensor de la Iglesia; Consiliorum sive responsorum Juris* (1618, muy reimpresa), y el *Discurso en comprobación de la Santidad, vida y milagros del glorioso San Julián, obispo de Cuenca* (1611).



Fernando de Valenzuela, por Carreño

VALENZUELANO, NA. adj. Natural de Valenzuela. U. t. c. s. || Perteneciente a alguna de las villas de este nombre o a sus habitantes.

VALEO. m. BALEO.

VALEPER. m. Nombre que tomó la sociedad cultural argentina que Manuel Belgrano, Valentín y Diego Alcorta, Pedro García y otros fundaron en Buenos Aires en 1821 y que tuvo significación en la vida intelectual del país.

VALER. tr. Amparar, proteger, patrocinar. || Redituar, fructificar o producir. U. t. en sentido figurado; v. gr.: *La tardanza me* VALIÓ *un gran disgusto.* || Montar, sumar o importar, hablando de los números y de las cuentas. || Tener las cosas un precio determinado para la compra o la venta. || Hablando de las monedas, equivaler unas a otras en número de determinada estimación; y hablando de otras cosas, equivaler, tener una significación o aprecio comparable al de otra cosa determinada; v. gr.: *Una nota blanca* VALE *dos negras.* || intr. EQUIVALER. || Ser de naturaleza, o tener alguna calidad, que merezca aprecio y estimación. || Tener una persona poder, autoridad o fuerza. || Correr o pasar, tratándose de monedas. || Ser una cosa de importancia o utilidad para la consecución o el logro de otra. || Aprovechar, servir. || Prevalecer una cosa en oposición de otra. U. mucho con el verbo *hacer,* y así se dice: *Hizo valer sus derechos.* || Ser o servir de defensa o amparo una cosa; v. gr.: *No le* VALDRÁ *conmigo el parentesco.* || Tener la fuerza o valor que se requiere para la subsistencia o firmeza de algún efecto; como: *Este sorteo que vamos a hacer no* VALE; *es como ensayo.* || Con la preposición *por,* incluir en sí equivalentemente las calidades de otra cosa; v. gr.: *Esta razón* VALE POR *muchas.* || Tener fuerza, actividad o eficacia en lo físico o en lo moral. || fig. Tener cabida, aceptación o autoridad con uno. || r. Usar de una cosa con tiempo y ocasión, o servirse útilmente de ella. || Recurrir al favor o interposición de otro para un intento. || m. Valor, valía.

LO QUE MUCHO VALE, MUCHO CUESTA. fr. proverb. con que se avisa que no debe repararse en el trabajo o en el coste de las cosas cuando son muy estimables.

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA. fr. proverb. que significa que aunque se haga o llegue con retraso una cosa, resulta útil y estimable.

MÁS VALIERA. loc. irón. para expresar la extrañeza o disonancia que hace lo que se propone, como opuesto a lo que se intentaba.

MENOS VALER. CASO DE MENOS VALER.

TANTO VALES CUANTO TIENES. ref. con que se significa que el poder y la estimación entre los hombres suelen ser a proporción de la riqueza que tienen.

VALER UNO, O UNA COSA, LO QUE PESA. fr. fam. que encarece las excelentes cualidades de una persona o cosa.

VALGA LO QUE VALIERE. loc. que se usa para expresar que se hace una diligencia con desconfianza de que se logre fruto de ella.

VÁLGATE. Con algunos nombres o verbos, se usa como interjección de admiración, extrañeza, enfado, pesar, etc.; y también se dice: VÁLGATE QUE TE VALGA.

VALERA. *Geog.* Antigua población de la prov. de Badajoz (España), p. j. y término de Fregenal de la Sierra, situada a 2 km. S. de esta villa. Se cree fuese la antigua *Nertóbriga.* En 1253 concedió el rey Don Alonso el Sabio a la ciudad de Sevilla el castillo de VALERA y sus dependencias. || Pob. de Venezuela, en el Estado de Trujillo, cabeza del distrito de su nombre, con 10.870 hab. (16.000 con el municipio). Dista 35 km. de Trujillo. || — DE ABAJO. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Cuenca (España); 1.500 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. Da nombre a la hoja 663 del Mapa topográfico nacional. || — DE ARRIBA. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Cuenca (España), con 925 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. Es la antigua *Valeria,* ciudad de la Tarraconense, que en tiempo de los godos fué sede episcopal, trasladada luego a Cuenca cuando ésta fué tomada a los moros el año 1177.

VALERA (Cipriano de). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla y m. en Inglaterra, ignorándose en qué punto (1531?-1602). Protestante, refugiado entre los ingleses, fué profesor en la universidad de Oxford y después pasó a Holanda para imprimir la primera edición castellana de la *Biblia,* trabajada sobre la de Casiodoro de Reina y publicada en Amsterdam en 1602, frecuentemente tenida a la vista en las reimpresiones de las Sociedades Bíblicas. Luego regresó a la Gran Bretaña. || — (DIEGO DE). *Biog.* Poeta, moralista e historiador español, n. probablemente en Cuenca (1412-?1488?). Doncel de Juan II, peleó en las batallas de la Higueruela y de Huelma, y viajó por Francia, Bohemia, Inglaterra y Dinamarca, desempeñando misiones diplomáticas o combatiendo a los herejes husitas, por lo que el rey Alberto de Hungría le concedió el título de doctor, al que añadió Juan II el de «mosén» con que hoy se le nombra. Contribuyó con su actitud a la caída de Don Alvaro de Luna. Vivió retirado durante el reinado de Enrique IV, siendo después corregidor de Segovia y mayordomo de la reina Isabel *la Católica,* de la que fué fiel y ponderado consejero. Los *Cancioneros* de la época contienen versos suyos poco afortunados, pero su celebridad de escritor responde a obras de carácter histórico y moral, entre las que figuran su colección de *Epistolas enviadas en diversos tiempos e a diversas personas,* de gran interés; *Providencia contra Fortuna, Breviloquio de virtudes, Doctrinal de príncipes, Espejo de verdadera nobleza, Defensa de las virtuosas mujeres,* el célebre *Tratado de las armas o de los reptos e desafíos,* el *Ceremonial de príncipes,* y sobre todo sus obras de historia, como la *Crónica abreviada,* que va desde la fundación del mundo hasta Juan II, y el *Memorial de diversas fazañas,* que es una crónica de Enrique IV, a la que siguió la *Crónica de los Reyes Católicos.* Tradujo también el *Arbol de Batallas* de Honoré Bonnet. || — (EAMON DE). *Biog.* V. DE VALERA. || —Y ALCALÁ GALIANO (JUAN). *Biog.* Literato, político y diplomático español, n. en Cabra y m. en Madrid (1824-1905). Hijo de un ilustre marino, don José Valera, y de una aristocrática dama, la marquesa de Paniega, recibió una educación esmerada, estudiando Leyes en el Colegio del Sacro Monte, de Granada, primero, y en la universidad de Madrid, luego, licenciándose en 1846, dos años después de haber publicado su primer libro de versos. *Ensayos poéticos,* que ya acredita su vocación literaria, la que tanto representa en la personalidad de VALERA.



Juan Valera y Alcalá Galiano

Pasando del Derecho a la Diplomacia, conoció el mundo desde las legaciones de España en Roma, Nápoles, Lisboa, Río Janeiro, Dresde y San Petersburgo, alternando la vida de sociedad con los trabajos literarios y periodísticos. En Nápoles residió cerca de dos años como secretario del duque de Rivas, quien influyó mucho en su formación. La educación clásica que recibió en su juventud y que le dió merecido prestigio, no sólo como latinista, sino

también como helenista, se completó con el dominio de las más importantes lenguas extranjeras, logrado en aquellos viajes. Regresó a España en 1858, quedando adscrito al ministerio de Estado. Mantuvo una apasionante polémica con Castelar sobre el Cristianismo, y, elegido diputado, dejó el grupo acaudillado por Posada por el de González Bravo. Abandonó la carrera diplomática, explicó Filosofía de lo bello en el Ateneo, vivió algún tiempo en París y, de vuelta en España, ejerció una intensa actividad periodística en *El Contemporáneo, El Pensamiento Español,* la *Revista de Madrid* y *El Progreso,* publicación que dirigió. Elegido miembro de la Academia Española, ingresó en ella el año 1862, leyendo un admirable discurso sobre *La poesía popular como ejemplo del punto en que debieran coincidir la idea vulgar y la idea académica sobre la lengua castellana* y llegando a ser director de aquella docta Corporación. Defendió en el Congreso, en 1863, el reconocimiento de Italia, mostrándose contrario al poder temporal del Papado, lo que produjo gran disgusto en el partido moderado, al que pertenecía, y más aún con sus censuras al Gobierno por los sucesos de la noche de San Daniel. Fué ministro plenipotenciario en París desde 1865 a 1867, nombrado por O'Donnell; subsecretario de Estado con el duque de la Torre y uno de los que apoyaron la candidatura de Don Amadeo de Saboya, a quien hubo de ir a ofrecer la corona de España. Y más tarde, reinando Alfonso XII, perteneció a las Cortes del 76, como amigo de Cánovas. Dejó la política, pero no tardó en volver a ella, y fué nombrado por Sagasta senador vitalicio y, sucesivamente, embajador en Lisboa, en Wáshington, en Bruselas y en Viena. Finalmente, casi en vísperas de morir, ingresó también en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en substitución de Cánovas, tratando precisamente de las *Teorías filosóficas y políticas de don Antonio Cánovas del Castillo* (1904). Su natural sutileza y sus dotes de tacto diplomático, así como su visión cosmopolita de las cosas, le fueron tan útiles en los asuntos literarios como en los políticos, pero resulta indudable que aquéllos le atraían más, y, como dice Fitzmaurice-Kelly, «la mejor parte de su vida la consagró a la literatura», alcanzando un puesto destacadísimo, sobre todo como novelista, y ejerciendo una profunda influencia en el género. Su primera novela, *Pepita Jiménez,* que es una mezcla de historia de amor con disertaciones de mística y teología moral, es obra capital en nuestra historia literaria, pues de su publicación, en 1874, puede decirse que data el renacimiento de la novela española; fué una obra que nada debía a la novelística francesa, tan de moda entonces, y que, en cierto modo y dentro de su originalidad, tiene por fuentes a Fray Luis de Granada, a Fray Luis de León y a Santa Teresa, armonizando la gravedad del fondo con la más amena manera de desarrollarlo. Siguiéronla *Las ilusiones del doctor Faustino,* de fino humorismo, acaso conceptuosa a ratos (1875); *El Comendador Mendoza,* de patética sinceridad y, como novela, superior, seguramente, a las anteriores (1877); *Doña Luz* (1879); *Juanita la larga* (1895); *Genio y figura...* (1897); *De varios colores* (1898), y *Morsamor,* fantasía ocultista, impresión, quizá, de la lectura de los escritos de madame Blavatsky (1899). En todas, y en sus deliciosos cuentos, VALERA luce su agudeza de observación, un estilo seguro y flúido, jamás arrebatado, y, aunque todas sus novelas son de tesis, esta tendencia no hace de VALERA un novelista docente o sermoneador. Como poeta, carece de espontaneidad, pero versifica con hábil y atractiva delicadeza, influído por Fray Luis de León, por Dante y por Leopardi, siendo de recordar sus poemas *Sueños, Ultimo adiós* y *El fuego divino* Su crítica es ingeniosa y amena, cortés hasta pecar de urbanidad en algunos casos, aguda y acreditativa de muy buen gusto, demostrándolo en su popular *Florilegio de poesía castellana* en 5 vols. (1902-1903), en sus *Cartas americanas* y en el folleto sobre *Pequeñeces: Currita Albornoz al Padre Coloma.* Su discurso sobre el *Quijote* es una visión personal y antirretórica de la novela, que constituye un adelanto grande en la crítica de su tiempo en España. El periodista dejó espléndido rastro, no sólo en las publicaciones ya citadas, sino además en *El Día, La Epoca, La Ilustración Española y Americana, La Lectura, La España Moderna, El Liberal, El Imparcial,* etc. Y como traductor, hubo de legarnos muestras tan admirables como la que representa la traducción de *Dafnis y Cloe.* Entre los seudónimos por él empleados figuran los de *Un aprendiz de helenista, Eleuterio Filogyno* y *Currita Albornoz.* || — (LUIS, MARQUÉS DE VILLASINDA). *Biog.* Diplomático y novelista español (1870-1926), hijo del anterior. Ocupó cargos importantes en su carrera: legación en Tánger, ministro en Lisboa, embajador en Rusia y cerca de la Santa Sede. Cultivó la novela con originalidad y buen gusto, aunque sin el ingenio y la penetrante ironía de su padre. Citaremos: *Sombras chinescas* (1901), recuerdos de la estancia del autor en China, *Visto y soñado,* etc.

VALERIA. *Hist.* Familia romana con la cual se relacionan numerosos cónsules y personalidades de la historia de Roma. || — (GALERIA). *Biog.* Emperatriz romana, hija de Diocleciano y de Prisca, que cuando la reorganización del Imperio en 292 se casó con Maximiano Galerio. Después de la muerte de éste, en 313, desechó las proposiciones de su sucesor, Maximiano II, de hacerla su esposa, por lo que fué despojada de sus bienes y relegada con su madre a Siria. Perseguida después por Licinio, fué decapitada en Tesalónica en 315. || — (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir del siglo III, discípula de San Marcial de Limoges, cuya fiesta conmemora la Iglesia el día 9 de diciembre.

LEY VALERIA. *Der. rom.* Ley romana dada en el año 454, que trataba de la apelación al pueblo de las sentencias de muerte.

VALERIA. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos, cuyas especies son originarias de Europa. Poseen antenas filiformes y algo pubescentes, los palpos vellosos, así como el tórax, y el abdomen es grueso y está provisto de una cresta. Con las alas extendidas alcanzan estos insectos unos 5 cm. de envergadura. Las alas son dentadas, y en ellas alternan los matices gris de humo y verdoso, presentando además líneas grises y blancas onduladas. En el centro de Europa vive la especie *V. jaspidea.*

VALERIANA. *Bot.* Género de plantas valerianáceas, compuesto de unas ciento cincuenta especies herbáceas, vivaces o subfrutescentes, que crecen en América, Asia y Europa. La que le sirve de tipo, o sea la VALERIANA *oficinal (V. officinalis),* llega a adquirir bastante tamaño, es muy común en los lugares húmedos, y tiene la raíz blanca, rojiza, rodeada de nudos circulares y de raicillas fibrosas; el tallo es de uno a dos metros, por lo regular sencillo, hueco, acanalado y algo velloso; todas las hojas son aladas o compuestas de hojuelas puntiagudas y dentadas por las orillas, y las flores, blancas o rosadas, se disponen en cimas compuestas corimbiformes, terminales. Son hermafroditas, con el limbo del cáliz replegado hacia afuera; la corola es tubulosa, inflada por uno de sus lados en la base; tiene tres estambres. El fruto es un aquenio plumoso para la diseminación. Su olor, fuerte y nauseabundo, gusta mucho a los gatos, lo cual hace que vulgarmente se la conozca con el nombre de *hierba de los gatos,* y es de sabor amargo y penetrante. Contiene ácido valeriánico o va-

lérico, graso, y una esencia, el *valerol*, que es una especie de alcanfor. Además de la *valeriana officinal*, se citan como importantes las especies siguientes: la *V. tuberosa*, que crece en los Alpes, los Pirineos, etc., y produce tubérculos subterráneos; y, por último, la *V. dioica*, que se caracteriza por tener flores unisexuales, en distintos pies de planta.

VALERIANA. f. *Bot.* Planta herbácea, vivaz, de la familia de las valerianáceas *(Valeriana officinalis)*, con tallo recto, erguido, hueco, algo velloso y como de un metro de altura; hojas partidas en hojuelas puntiagudas y dentadas; flores en corimbos terminales, blancas o rojizas; fruto seco con tres divisiones y una sola semilla, y rizoma fragante, con muchas raicillas en círculos nudosos, que se usa en medicina como antiespasmódico.

VALERIANÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Dícese de plantas dicotiledóneas gamopétalas, herbáceas, anuales o vivaces, con hojas opuestas y sin estípulas; flores en corimbos terminales, blancas, rojas, amarillas o azules, de corola tubular, gibosa o con espolón y cáliz persistente, y fruto membranoso o coriáceo, indehiscente, con una sola semilla sin albumen; como la valeriana y la milamores. U. t. c. s. || f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas, constituída por especies herbáceas o subfruticosas, con hojas opuestas sin estípulas y frecuentemente mostrando una disposición pinada. Las flores se agrupan, por lo general, constituyendo cimas corimbiformes. Tienen el cáliz y la corola ordinariamente pentámeros, siendo aquél poco visible durante la floración, si bien después acrece considerablemente. Es notable en esta familia la reducción progresiva del número de estambres en las flores de sus diferentes géneros. Y así, el androceo del género asiático *Patrinia*, presenta cinco o cuatro estambres; tres, los géneros *Valeriana* y *Valerianella;* dos, el género *Fedia*, y uno, el género *Centranthus* y la especie *Patrinia monandra*. Cuando se constituye el ovario floral, tiene tres carpelos y tres lóculos. de los cuales tan sólo uno es fructífero, ya que lleva un óvulo péndulo. El fruto es un aquenio, generalmente coronado por el cáliz. Muchas de las plantas de esta familia son trepadoras, mientras otras son plantas tuberosas. Sus órganos subterráneos contienen productos extractivos empleados en medicina. Son géneros importantes dentro de la familia: *Valeriana, Valerianella, Fedia, Patrinia, Centranthus*, etc.

VALERIANATO. m. *Quím.* Sal formada por el ácido valeriánico y una base.

VALERIANELLA. *Bot.* Género de plantas valerianáceas, cuyas especies son indígenas de los países bañados por el Mediterráneo y de las cercanías del Cáucaso. Son plantas herbáceas, anuales, con tallos dicótomos, aristados, erizados y también pelosos, que llevan hojas de dos aspectos: las inferiores, oblongoespatuladas, y las demás, lanceoladas y dentadas en la base. Las flores van dispuestas en corimbos apretados, con brácteas pestañosas. Son de color blanco, rosado o lilacinas, con el cáliz provisto de dientes no arrollados, muy cortos y a veces nulos. El androceo se compone de tres estambres, y el ovario termina, en su porción superior, por tres estigmas. El fruto es un aquenio con dos cavidades estériles. Entre sus numerosas especies se cuentan *V. coronata, V. echinata* y *V. olita*, llamada vulgarmente en España *Hierba de los canónigos*, y cuyas rosetas foliares jóvenes se comen en ensalada.

VALERIÁNICO (Acido). *Quím.* Compuesto que se halla en la raíz de la valeriana y es líquido, incoloro, oleaginoso, de sabor acre y picante, poco soluble en el agua y mucho en el alcohol y en el éter, hierve a 75° y es algo menos denso que el agua. Se emplea en farmacia. Es una mezcla de ácido isovaleriánico (V. esta voz) con mayor cantidad de ácido metiletilacético *(metil 3 butanoico)*. || — NORMAL. *Quím.* Es el *pentanoico lineal* $CH_3.CH_2.CH_2.CH_2.COOH$, líquido incoloro, de olor parecido a la manteca, que se solidifica a —59° y hierve a 184°, un poco menos denso que el agua y poco soluble en ella. Se encuentra en poca cantidad en el vinagre de madera impuro.

VALERIANO. m. Nombre propio de varón. || — (GIOVANNI PIETRO). *Biog.* Erudito italiano, n. en Belluno y m. en Padua (1477-1558). De la familia patricia de los Bolzani, protegiéronle los papas León X y Clemente VII, por lo cual llegó a ser canónigo de su pueblo natal. Acompañó a los Médicis en su destierro (1527) y regresó con ellos (1530). A la muerte de estos príncipes, retiróse a Padua, dedicándose al cultivo de las letras. Fué grande su prestigio y Venecia levantó una estatua en su honor. Sus obras más importantes son: *De fulminum significationibus; Pro sacerdotum barbis defensis; Poemata; Amorum libri V et alia poemata; Contarenus seu de Litteratorum infelicitati; Dialogo delle volgar lingua* y *Hieroglyphica* (1556), ésta traducida a diversos idiomas. || — (PUBLIO LICINIO). *Biog.* Emperador romano (253-269?). Lugarteniente de Decio y de Treboniano Galo, fué aclamado emperador por las tropas y asoció al poder a su hijo Galieno (Publio Licinio Ignacio Galieno), con el cual compartió el gobierno hasta 260, en que cayó prisionero de los persas. Su reinado, en el que se decretó una severa persecución contra los cristianos, coincide también con una de las fases más agudas de la crisis que consumió el Imperio durante el siglo III; violentos ataques de los bárbaros, dificultades económicas, sublevaciones de las provincias, donde los generales se proclamaban emperadores. Los persas reanudaron también sus ataques en la frontera oriental del Imperio. Galieno quedó en Occidente para contener a los bárbaros en el Rin. VALERIANO acudió a Mesopotamia, invadida por el soberano persa Sapor. Derrotado por éste en la región de Edesa, cayó en manos de su enemigo (260) y murió algunos años después en el cautiverio. || — (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano, m. en Turmo en 177. Estaba en Lyón cuando se inició la persecución del año 177. VALERIANO intentó huir, pero fué apresado y conducido a Turmo, donde fué decapitado. En la propia ciudad se le dedicó una iglesia, construída sobre su tumba, y un monasterio. Su fiesta se celebra el 15 de septiembre. || *Hagiog.* Obispo francés, m. hacia 460. Monje en Lerins, fué elevado al obispado de Cimiez. Asistió a los concilios de Riez (439), Orange (441) y Arles (453). Se conservan de él veinte homilías y una epístola dirigida a los monjes. La Iglesia celebra su fiesta el 23 de julio. || *Hagiog.* Obispo italiano, m. hacia 460. Sucedió a Fortunatiano en el obispado de Aquilea. Concurrió al Concilio que se celebró en esta ciudad en 382, en el cual ocupó el lugar inmediato a San Ambrosio. Luchó contra el arrianismo y por restablecer la disciplina en su diócesis. Su fiesta se celebra el 27 de noviembre.

VALÉRICO (Acido). *Quím.* VALERIÁNICO (ACIDO).

VALERIDINA. f. *Quím.* Nombre comercial del *valerianato de fenacetina*. Se presenta en agujas brillantes, solubles en el alcohol, la acetona y el cloroformo, menos en el éter y casi insolubles en el agua. Se usa como antineurálgico.

VALERIENSE. adj. Natural de Valeria, hoy Valera de Arriba. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad de la España Tarraconense o a sus habitantes.

VALERIO (Julio). *Biog.* Escritor latino de época incierta, supuesto autor de una obra histórica titu-

lada *Res gestæ Alexandri Macedonis translatæ ex Æsopo græco,* una de las fuentes de la historia de Alejandro Magno más seguidas en la Edad Media. || — (LUCCA). *Biog.* Geómetra italiano, n. en Nápoles en 1552 y m. en 1610. Profesó matemáticas en Roma y perteneció a la Academia *dei Lincei* Amigo de Galileo, éste le consideraba como un segundo Arquímedes. Dejó una obra notable: *De centro gravitatis solidorum.* || —(SAN). *Hagiog.* Se desconoce su vida y sólo se sabe que fué obispo de Tréveris en el siglo I ó IV y que desde antiguo fué objeto de culto. Su fiesta es el 29 de enero. || *Hagiog.* Mártir cristiano, m. hacia 287. De origen romano, fué intendente del Imperio en el Soissonnais. Perseguido por su religión, se escondió con su amigo Rufino, pero fueron ambos apresados, martirizados y decapitados el día 14 de junio, fecha en que se les conmemora. || *Hagiog.* Monje francés, n. en Auvernia a mediados del siglo VI y m. en Ponthieu en 622. Pastor en casa de su padre, su afición a los cantos litúrgicos le determinó a entrar en religión. Fué trasladado a Saint-Germain d'Auxerre y luego a Luxeuil, monasterio que gobernó interinamente. Más tarde fundó un monasterio en un territorio que Clotario le dió en Picardía, sobre el cual se levantó después la población de Saint-Valéry-sur-Somme. Su fiesta es el 1.º de abril. || — DEL BIERZO (SAN). *Hagiog.* Santo solitario español, del siglo VII, nacido en Astorga, que pasó más de cuarenta años haciendo vida eremítica en la soledad del Bierzo. La leyenda de su vida parece una réplica de la de San Antonio. Algunos son los libros de carácter ascético y hagiográfico que se le atribuyen; en uno de estos escritos da la biografía de una peregrina española a Tierra Santa, que se ha identificado por algunos con Eteria. || — FLACO. *Biog.* Poeta latino del siglo I, m. hacia el año 90. Dejó un poema, *Los Argonautas,* sobre su expedición en busca del vellocino de oro, tema que ya había sido tratado por Apolonio de Rodas. A pesar de cierta elegancia de forma, el poema resulta frío y monótono. || — MÁXIMO. *Biog.* Historiador latino del siglo I de nuestra Era, que floreció en el reinado de Tiberio. A él dedicó sus nueve libros *De dictis et factis memorabilibus,* colección de anécdotas de la historia de Roma, colocadas en orden metódico. Fué uno de los libros más leídos en la Edad Media y que más influyeron en el conocimiento de la vida romana. || — PUBLÍCOLA. *Biog.* Cónsul romano, sucesor de Colatino, que, según la tradición conservada por los historiadores clásicos, promulgó en el año 509 importantes leyes favorables a los plebeyos.

VALERO. *Geog.* Villa de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Sequeros, con 738 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.



El actor José Valero

VALERO (José). *Biog.* Compositor valenciano, m. en 1866. Se dedicó especialmente al teatro y al cultivo de la música religiosa. Entre sus producciones se destacan las óperas *Esmeralda* y *Don Alfonso de Ojeda.* También estrenó alguna zarzuela. || *Biog.* Actor español, n. en Sevilla y m. en Barcelona (1808-1891). Hijo del actor Antonio Valero, inició su carrera teatral siendo todavía muy niño, entre aficionados, hasta presentarse en el teatro de la Cruz como galán. Años después se le nombró profesor de declamación en el Conservatorio de Madrid. Aplaudido en toda España, pasó a Méjico, Argentina, Perú y Chile, donde realizó aplaudidas campañas. En 1889, de regreso de otro viaje a América, que ya no le rindió lo que esperaba y del que pudo regresar gracias a la protección del financiero catalán Castells, se retiró a Barcelona, donde residió hasta su muerte. Dotado de gran fibra dramática, impuso en España durante un tiempo su interpretación del drama romántico. Entre sus creaciones figuran *Ricardo de Arlington, Luis XI, Baltasar, Los Amantes de Teruel, La Campana de la Almudaina, Juan Lorenzo, Flor de un día, El avaro, Guzmán el Bueno, Don Alvaro o la fuerza del sino, La Carcajada,* etc. || — (SAN). *Hagiog.* Obispo español, m. en Zaragoza en 315. Obispo de aquella diócesis, fué perseguido por Diocleciano, sufrió torturas y al fin fué encarcelado en Valencia, hasta que más tarde fué presentado al prefecto Daciano, el cual le condenó al destierro. VALERIO regresó al cesar la persecución y vivió tranquilamente hasta su muerte. Se celebra su fiesta el 28 de enero. Su devoción pasó los Pirineos y en Châtillon-sur-Courtine se veneraban reliquias suyas, contenidas en una arca llamada de SAN VALERO. || — DÍAZ Y ASENSIO DE PRADAS (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Teruel y m. en Zaragoza en 1700, que ejerció elevados cargos administrativos en el virreinato de Nápoles y después fué regente del Consejo de Aragón y Justicia Mayor del Reino. Reunió importante biblioteca y un buen monetario, que pasó al Palacio Real de Madrid. Sus estudios de autores clásicos se publicaron en París, y en Italia su *Defensa de Estado y Justicia contra el designio de la Monarquía Universal* (Nápoles, 1667) y uno de sus libros sobre Antonio Agustín. || — Y TOLEDANO (FERNANDO). *Biog.* Tenor español, n. en Ecija (Sevilla) en 1856, m. en Moscú en 1914. Debutó en el teatro Real de Madrid, con la ópera *Poliuto,* en 1878. Poco después se trasladó a Milán, donde tomó lecciones de Mario y de García. En 1889 estrenó en Barcelona la obra de Bretón. *Los amantes de Teruel.* Alcanzó mucho renombre, no sólo en España, sino también en Italia. Retirado de la escena algunos años después, se instaló en San Petersburgo, donde con su esposa fundó y dirigió una escuela de canto.

VALEROBROMINA. f. *Quím.* Es el *bromovalerianato sódico;* cuerpo cristalino de olor característico y sabor desagradable, soluble en agua. Se usa como sedante.

VALEROSAMENTE. adv. m. Con valor, esfuerzo y ánimo. || Con fuerza y eficacia.

VALEROSIDAD. f. Calidad de valeroso.

VALEROSO, SA. adj. Eficaz, que puede mucho. || VALIENTE, 3.ª acep. || VALIOSO, 1.ª acepción.



Paul Valery

VALERY (Paul). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en Sète el año 1871, m. en París en julio de 1945. Desde muy joven revelóse como poeta, atraído por el simbolismo. Marchó a París, donde buscó contacto con Regnier, Heredia y otros cultivadores del simbolismo, que apreciaron la sensibilidad y el talento de PAUL VALERY, habriéndole sus cenáculos y tertulias. Colaboró en el *Mercure de France,* publicando bajo el título de *Méthodes* una serie de notables estudios especulativos, principalmente so-

bre Estética y Filosofía, que continuó en otras revistas, como la *Revue Indépendante* y *Entretiens politiques et littéraires*, de París, y *The Athenaeum*, de Londres. En cuanto a sus primeras composiciones poéticas, encuéntranse en el mismo *Mercure* o en *Vers et Prose*, *L'Ermitage*, *La Chimère* y *Le Syrinx*. Entre los ensayos de su juventud es de recordar, especialmente, el titulado *Introduction à la méthode de Léonard de Vinci* (1895), que, reunido con otros posteriores sobre la misma figura.— *Note et digression* (1920) y *Léonard et les philosophes* (1929) — y a los escolios puestos a los escritos del genial pintor, dió lugar a uno de los mejores y más representativos libros de VALERY: *Essais sur Léonard de Vinci* (1933). Después de algunos años en que apenas publicó nada y en que el poeta y el ensayista dedicóse a reflexionar, se sucedieron varios libros de poesías y nuevos ensayos, desarrollando también una gran labor como conferenciante, que alcanzó en 1929 a España, siendo memorables sus disertaciones en Barcelona sobre *Amphion* y *Sémiramis*. Miembro de la Academia Francesa desde 1925 (substituyendo a Anatole France), fué precisamente el encargado de dar la bienvenida al mariscal Pétain cuando éste, como uno de los vencedores de la Gran Guerra, ingresó en aquélla. Entre las obras de PAUL VALERY se han de citar, además de las ya nombradas, *Soirée avec M. Teste* (1910); *La jeune Parque* (1917); los diálogos en forma socrática *L'amme et la danse* (1925) y *Eupalinos ou l'architecte* (1917), que Giraud califica de creaciones capitales; *Album de vers anciens* (1920); *Charmes* (1922), donde se encuentran *Le cimetière marin*, su más famoso poema, y *Ebauche d'un serpent*; *Variété*, prosa (1924 y 1930, 2 series); *Rhumbs* (1926); *Analecta* (1927); *Nouveaux rhumbs* (1927); *Poésie* (1930); *Mer, marines, marins*, poema en prosa (1930); *L'idée fixe ou deux hommes à la mer* (1932), *Choses tues* y *Vingt estampes de Corot* (1933). También se ha asomado al teatro con el melodrama *Amphion* (1931), donde expresa su concepto sobre el género escénico. VALERY es un poeta intelectual, exigente en la forma, enemigo de la facilidad entusiasta, frío en apariencia y poco transparente. Su poesía se ha calificado de *poesía pura*. || — LARBAUD. *Biog.* Novelista y crítico francés contemporáneo, n. en 1881 en Vichy. Viajero durante algunos años por Europa, influído por las culturas exóticas y dotado de un refinado sentimiento de curiosidad cosmopolita, dió a conocer en Francia algunas importantes personalidades literarias extranjeras. Sus novelas más conocidas son *Journal de A. O. Barnabooth* y *Fermina Márquez* (traducido al español por Díez Canedo).

VALÉS (El). *Geog.* V. VALAIS (EL).

VALESIANISMO. m. Doctrina de los valesianos.

VALESIANOS. m. pl. *Sect. rel.* Antigua secta de herejes, cuyo origen y errores son poco conocidos. Se presume que existía esta secta hacia el año 240; pero no debió de extenderse mucho ni durar largo tiempo. San Epifanio hace mención de ella y dice que tenía su asiento en la Palestina, en el territorio de la ciudad de Filadelfia, más allá del Jordán. Profesaban algunas de las doctrinas de los gnósticos; todos eran eunucos y enemigos de la perpetuación de la especie.

VALESIO o VALLÉS (Francisco). *Biog.* V. VALLÉS.

VALETTA o VALLETTA (La). *Geog.* C. cap. de la isla de Malta, situada en su costa oriental, en un largo promontorio de 33 m. de altura; 30.000 hab. Es plaza fuerte de primer orden y la principal estación naval de la flota británica del Mediterráneo. Su comercio de tránsito es considerable. Fué fundada en 1566 por el gran maestre de la orden de San Juan, Juan Parisot de la Valette; en 1665 sostuvo un sitio memorable contra los turcos; en 1798 se entregó al general Bonaparte, y en 1801 se rindió a los ingleses. Resistió numerosos ataques aéreos italianos durante la segunda Gran Guerra.

VALETUDINARIO, RIA. adj. Enfermizo, delicado, de salud quebrada. U. t. c. s.

VALFARTA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Sariñena; 275 hab. Fórmalo únicamente el lugar homónimo.

VALFERMOSO DE LAS MONJAS. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega, que forma por sí sola el municipio homónimo; 296 habitantes. || — DE TAJUÑA. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega, con 550 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

VALGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra (España), p. j. de Caldas de Reyes, que comprende varias parroquias, con 5.362 hab., de ellos 240 en su cabecera, el lugar de Puente-Valga, en la parroquia de San Miguel.

VALGAÑÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño (España), p. j. de Santo Domingo de la Calzada, con 418 hab., de ellos 344 en su cabecera, la villa homónima.

VALGUARNERA CAROPEPE. *Geog.* C. de la isla de Sicilia (Italia), en la prov. de Enna, a 629 m. de altitud sobre el nivel del mar y a 10 km. al SO. de la estación de Assaro-Valguarnera, de la línea del ferrocarril Palermo-Catania; 15.808 hab. Minas de azufre.

VALGULIO (Carlo). *Biog.* Helenista italiano, que n. y m. en Brescia (1440-1498). Fué secretario del cardenal César Borgia y traductor de Plutarco.

VALGUS. m. *Patol.* Vicio de conformación que consiste en tener las piernas arqueadas.

VALHERMOSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina, con 304 hab., de ellos 211 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE LA FUENTE. *Geog.* Mun. de la provincia de Cuenca (España), p. j. de Motilla del Palancar, formado sólo por el lugar homónimo, con 474 hab.

VALHALLA o WALHALL. m. *Mit.* En la mitología germánica es la morada de los muertos, cuyo dios es Wotán. Cuando este dios logró el favor de los Skaldas, el VALHALLA se convirtió en el palacio de los guerreros que mueren durante el combate, a los cuales las valquirias conducen hasta allí. El VALHALLA es un magnífico palacio situado en Gladheim (el mundo de la alegría), pero no es lugar de paz, sino de lucha. Cada mañana, los guerreros que en él moran se entregan a combates, de cuyas heridas curan milagrosamente, y luego asisten al festín presidido por Wotán. || — (LA). *Arquit.* Panteón germánico, templo en estilo dórico dedicado a los grandes hombres de Alemania, cuyos bustos encierra, construído en Donaustauf (Baviera), cerca de Ratisbona. Fué erigido por orden de Luis I de Baviera, según los planos de Leo von Klenze, inaugurándose con gran pompa el 18 de octubre de 1842.

VALÍ. m. Gobernador de una provincia de un Estado musulmán.

VALÍA. f. Estimación, valor o aprecio de una cosa. || Poder, valimiento, privanza. || Facción, parcialidad.

MAYOR VALÍA. Acrecentamiento de valor que por circunstancias extrañas recibe una cosa, independientemente de cualquier mejora hecha en ella.

PLUS VALÍA. *Adm.* V. PLUS VALÍA.

A LAS VALÍAS. m. adv. Al mayor precio de los frutos, especialmente de los granos.

VALIATO. m. Gobierno de un valí. || Territorio gobernado por un valí.

VALETTA (LA)

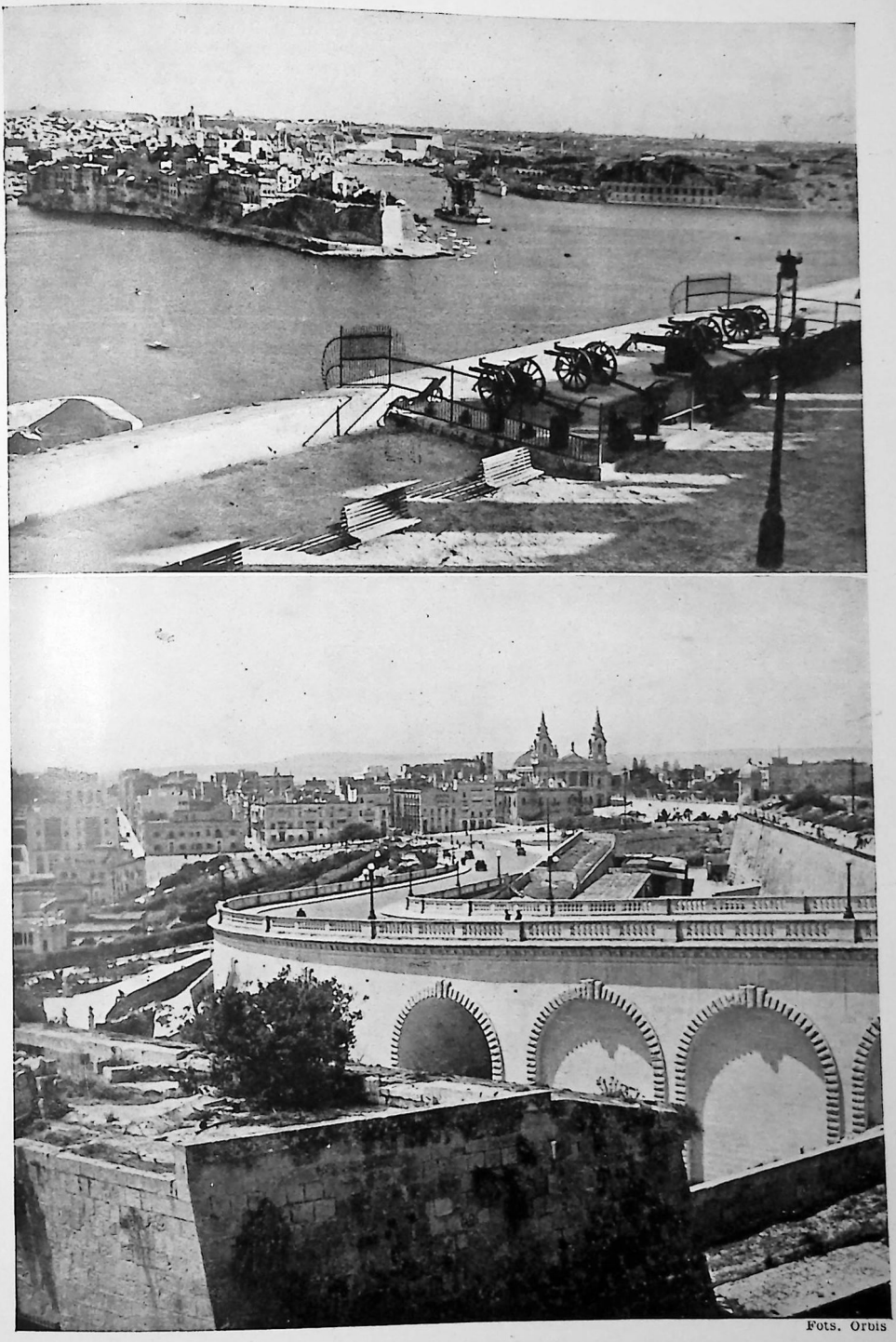

Fots. Orbis

Vista de la dársena. — Vista parcial de la ciudad.

VALIDABLE. adj. Que se puede o debe validar.

VALIDACIÓN. f. Acción y efecto de validar. || Firmeza, fuerza, seguridad o subsistencia de algún acto.

VALIDAD. f. ant. VALIDACIÓN.

VÁLIDAMENTE. adv. De manera válida.

VALIDAR. tr. Dar fuerza o firmeza a una cosa, hacerla válida.

VALIDEZ. f. Calidad de válido. || Firmeza legal de un acto, instrumento o contrato.

VÁLIDO, DA. adj. Firme, subsistente y que vale o debe valer legalmente. || Que tiene o surte efecto legal; que está autorizado o apoyado por la costumbre, por la ley o por la moral. || Robusto, fuerte o esforzado.

VALIDO, DA. p. p. de VALER. || adj. Recibido, creído, apreciado o estimado generalmente. || m. El que tiene el primer lugar en la gracia de un príncipe o alto personaje (V. FAVORITO) || PRIMER MINISTRO.

VALIDOL. m. *Quím.* Líquido inodoro, límpido, de consistencia oleosa, ligeramente amargo y de olor agradable. Es una solución de mentol en valerianato de mentol al 30 por 100. Se ha preconizado como antifermentescible del tubo digestivo, analéptico y sedante del sistema nervioso central. Se ha empleado también en inhalaciones contra la tos ferina.

VALIENTE. p. a. ant. de VALER. Que vale. || adj. Fuerte y robusto en su línea. || Intrépido, esforzado, animoso y de valor. U. t. c. s. || Sereno, tranquilo, que nada teme. || Eficaz y activo en su línea, física o moralmente. || Excelente, primoroso o especial en su línea. || Grande y excesivo; como: *Hace un* VALIENTE *frío*. U. m. en sentido irónico; v. gr.: ¡VALIENTE *amigo tienes!* || Valentón baladrón. U. t. c. s.

LOS VALIENTES Y EL VINO DURAN POCO, O SE ACABAN PRESTO. fr. proverb. con que se advierte a los que se jactan de valientes que están muy expuestos a recibir daño y perderse, por las frecuentes ocasiones en que suelen arrostrar el peligro. También indica que las bravatas y palabras arrogantes, en cuanto llega la ocasión de obrar, suelen resultar vanas.

VALIENTEMENTE. adv. m. Con fuerza o eficacia. || Resuelta, esforzada y animosamente. || Con demasía o exceso. || Con propiedad, primor o singularidad, o con arrojo y brío en el discurso o en el arte.

VALIER (Maximilian). *Biog.* Inventor alemán (1895-1930), constructor en 1926 de un primer modelo de avión y un automóvil impulsados por cohetes. La explosión de uno de los artefactos le causó la muerte.

VALIJA. f. MALETA, 1.ª acep. || Saco de cuero, cerrado con llave, donde llevan la correspondencia los correos. || El mismo correo. || — DIPLOMÁTICA. Aquella en la que los correos de gabinete transportan los despachos de las embajadas y legaciones que por su índole reservada no es conveniente confiar al servicio ordinario de correos. Generalmente el portador va provisto de un salvoconducto especial.

VALIJERO. m. El que tiene a su cargo conducir las cartas desde una caja o administración de correos a los pueblos que de ella dependen.

VALIJÓN. m. aum. de VALIJA.

VALIMIENTO. m. Acción de valer una cosa o de valerse de ella. || Servicio transitorio que el rey mandaba le hiciesen sus súbditos de una parte de sus bienes o rentas, para alguna urgencia. || Privanza o aceptación particular que una persona tiene con otra, especialmente si es príncipe o superior. || Mediación, recomendación, influjo, consideración. || Amparo, favor, protección o defensa.

VALIOSO. SA. adj. Que vale mucho o tiene mucha estimación o poder. || Adinerado, rico, o que tiene buen caudal.

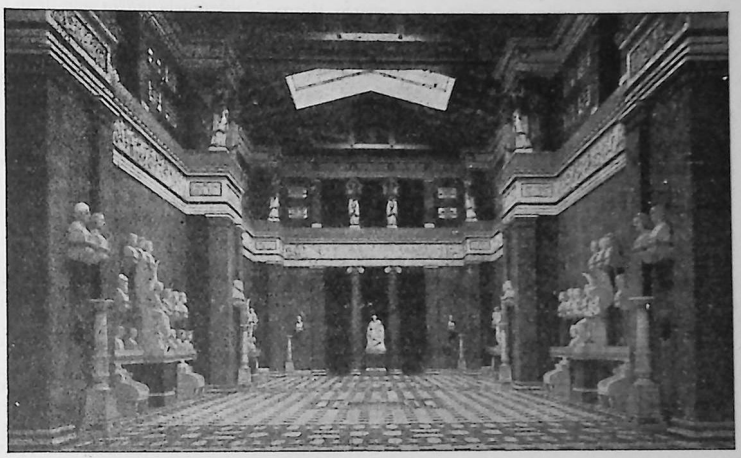

Vista interior de La Valhalla

VALISOLETANO. NA. adj. VALLISOLETANO. Apl. a pers., ú. t. c. s.

VALIZA. f. *Mar.* BALIZA.

VALJUNQUERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Alcañiz, con 1.162 hab., de ellos 1.121 en su cabecera, el lugar homónimo, estación en el f. c. de Alcañiz a Tortosa. Buena iglesia parroquial con hermosa puerta de estilo churrigueresco.

VALKENBURG. *Geog.* Ciudad holandesa, en la prov. de Limburgo, en la llamada Suiza holandesa; 2.300 hab., católicos en su mayoría. Los jesuítas habían tenido allí un importante colegio con Facultad de Teología y muy rica biblioteca.

VALKIRIA. f. VALQUIRIA.

VALMADRID. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Belchite, formado sólo por el lugar homónimo; 219 hab.

VALMALA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Belorado, formado sólo por la villa homónima; 290 hab.

VALMAR (Marqués de). *Biog.* V. CUETO (LEOPOLDO AUGUSTO DE).

VALMASEDA. *Geog.* P. j. de la prov. de Vizcaya, en el O. de la misma, que confina al N. con la prov. de Santander y el mar Cantábrico; al E., con los p. j. de Bilbao y Durango; al S., con la

prov. de Burgos, y al O., con la de Santander. Su área es de 629 km. cuad., y su población asciende a 27.509 hab. Su territorio ocupa gran parte del país denominado «Las Encartaciones», actualmente con escaso arbolado por haber sido destruídos los bosques durante las sucesivas guerras civiles; confuso laberinto de montañas cortadas por valles por los que discurren las aguas de los ríos Cadagua y Somorrostro. Lo cruzan varios f. c. y carreteras. || Mun. de la misma prov., cabeza del p. j. homónimo, que cuenta con 4.369 hab., de ellos 3.641 concentrados en su cabecera, la villa del mismo nombre, centro natural de «Las Encartaciones», situada en la orilla izquierda del Cadagua y muy cerca del límite con Burgos. Tiene industria modesta, pero fué durante la Edad Moderna un centro comercial muy importante. Durante la guerra de la Independencia fué saqueada y quemada esta villa por las tropas francesas al mando del mariscal Lefèvre, y en las dos últimas guerras civiles carlistas, por efecto de su situación, fué tomada y fortificada alternativamente por ambos bandos beligerantes. Da nombre a la hoja número 60 del Mapa topográfico nacional.

VALMIKI. *Biog.* Poeta indio, autor del poema *Ramayana* (V. esta voz). Algunos le consideran un personaje mítico; otros suponen que vivió en el siglo V antes de J. C., y no faltan los que creen que pertenece al IX o al X, existiendo asimismo en la India la tradición que le remonta al XV.

VALMOJADO. *Geog.* Villa de la prov. de Toledo (España), p. j. de Illescas; 1.934 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

VALMORE (Marcelle-Félicité-Josephine Desbordes, madame de). *Biog.* V. DESBORDES-VALMORE.

VALMY. *Geog.* Pequeña población del N. de Francia, distr. del Marne, cerca de Sainte-Menehould; 350 hab. Famosa por la batalla en que los generales franceses de la Revolución, Kellermann y Dumouriez, vencieron al ejército austroprusiano mandado por el duque de Brunswick, el 20 de septiembre de 1792. Fué la primera victoria de los ejércitos de la Francia revolucionaria, y su éxito moral fué considerable.

VALOFINA. f. *Quím.* Líquido claro, incoloro, etéreo, compuesto de valerianato de etilo y valerianato amónico. Analgésico.

VALOIS. *Geog.* Pequeño país de la antigua Francia, en la prov. de Ile-de-France, entre el Soissonnais al N., la Champagne al E., la Brie al S. y el Beauvoisis al O. Su capital era *Vez*, después fué *Crespy;* y las demás localidades principales eran Senlis, Villers-Cottereis, Compiègne y La Ferté-Milon. En el siglo XIII llevó el nombre de condado de Crespy. Luis XIV hizo donación de él a su hermano Felipe de Orleáns, cuya casa conservó este ducado hasta la supresión de las dotaciones en 1790. Hoy constituye la parte oriental del departamento del Oise y la meridional del del Aisne. || *Hist.* Nombre de una dinastía francesa, que ocupó el trono desde 1328 hasta 1589. Se relacionaba con la dinastía de los Capetos por Carlos de VALOIS, hijo de Felipe III *el Animoso,* m. en 1325. Felipe de VALOIS, el mayor de los hijos de Carlos de VALOIS, al morir su primo Carlos IV, último descendiente de los Capetos, fué nombrado rey, no en virtud de la ley sálica, sino por acuerdo de los Estados generales (1328). Felipe VI, que reinó desde 1328 a 1350, tuvo por sucesores a Juan (1350-1364); Carlos V (1364-1380); Carlos VI (1380-1422); Carlos VII (1422-1461); Luis XI (1461-1483), y Carlos VIII (1483-1498). Siguió a esta rama la de los VALOIS-*Orleáns,* que sólo dió un rey a Francia, Luis XII, nieto de Luis, duque de Orleáns, hermano de Carlos VI (1498-1515). Comienza después la rama de los VALOIS-*Angulema,* descendiente también de Luis, duque de Orleáns, por su segundo hijo Juan, conde de Angulema. El nieto de este último príncipe, Francisco I (1515-1547), tuvo por sucesores a Enrique II (1547-1559) y sus tres hijos: Francisco II (1559-1560), Carlos IX (1560-1574) y Enrique III (1574-1589). Con la muerte de Enrique III se extinguió la dinastía de los VALOIS, comenzando la de los Borbones con Enrique IV

VALOMBROSA. *Geog.* VALLOMBROSA.

VALÓN, NA. adj. Natural del territorio comprendido entre el Escalda y el Lys. U. t. c. s. || Perteneciente a él o a sus habitantes. || V. U VALONA. || m. Idioma de los VALONES, que es un dialecto del antiguo francés, hablado hoy en Bélgica y el NO. de Francia, situado entre el picardo, el lorenés y el flamenco. Comprende la zona entre Valenciennes y Lieja. Durante la Edad Media tuvo gran importancia; ahora está relegado a la categoría de «patois». La diferencia mayor que tiene con el francés de la Ile-de-France, o literario, reside en la conservación de la *s* ante consonante, conservación de la *w* germánica y otras variantes en las vocales, algunas comunes con el picardo y el lorenés ya citados. || pl. Zaragüelles o gregüescos al uso de los VALONES, que los introdujeron en España.

GUARDIAS VALONAS. *Hist.* En las guerras de España en Flandes, el pueblo valón, católico, mostró cierta simpatía por los españoles, y Alejandro Farnesio la aprovechó para crear unos cuerpos de ejércitos valones (1596). Al perderse para España los Estados de Flandes (1704), Felipe V organizó para su guardia personal un cuerpo de GUARDIAS VALONAS que subsistió hasta 1815, en que Carlos IV lo suprimió, visto que en él apenas si quedaba nada de flamenco.

A LA VALONA. m. adv. Según el uso y estilo de los valones.

VALONA. f. Cuello grande y vuelto sobre la espalda, hombros y pecho, que se usó en otro tiempo. || *Colomb., Ecuad.* y *Venez.* Crines convenientemente recortadas que cubren el cuello de las bestias mulares y asnales. || *Mar.* Dícese de los burlacamas que están diagonalmente.

VALONA *(Vlone).* *Geog.* C. del S. de Albania, a unos 3 km. de la costa adriática, que allí forma el amplio seno o bahía del mismo nombre, y al pie de una modesta colina; 9.500 hab. en 1938, de los cuales los dos tercios son musulmanes. Tiene un pequeño puerto por el cual mantiene una exportación modesta de productos agrícolas, petróleo y materias bituminosas.

VALONAR. tr. *Amér. C.* Cortar al rape la crin a las caballerías.

VALONEARSE. r. *Amér.* Inclinarse el que está a caballo, afianzándose en la silla con la pierna izquierda, para agarrar la cola del toro, o coger alguna cosa del suelo.

VALOR. m. Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite. || Cualidad de las cosas, en virtud de la cual se da por poseerlas cierta suma de dinero o algo equivalente. || Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase. || Cualidad del alma, que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y arrostrar sin miedo los peligros. || Fortaleza, constancia, firmeza. || Resignación, paciencia para sobrellevar los males de la vida, o pasar por un trance amargo y doloroso. || U. t. en mala parte, denotando osadía, y hasta desvergüenza: v. gr.: *¿Cómo tienes* VALOR *para eso?; tuvo* VALOR *de negarlo.* || Subsistencia y firmeza de algún acto. || Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos. || Rédito, fruto o producto de una hacienda, estado o empleo. || Equivalencia de

una cosa a otra, especialmente hablando de las monedas. || *Econ. Pol.* En sentido económico, es la importancia que concedemos a los bienes para la satisfacción de nuestras necesidades, o sea el orden, el grado de preferencia que establecemos entre las cosas deseables. La fijación de la idea del VALOR, es de sumo interés en la Economía, pues la producción, el cambio, el reparto, la circulación y el consumo, es decir, la Economía Política entera, están dominados por la idea del VALOR. Durante mucho tiempo se intentó concebirlo como un fenómeno independiente de las inclinaciones y circunstancias individuales, esto es, como un concepto objetivo, e incluirlo en las propiedades de los bienes, y fué difícil captar el concepto del VALOR en su esencia subjetiva, porque coincidía siempre con el concepto de utilidad. Sólo al cabo de grandes esfuerzos consiguió la teoría de la utilidad final separar ambos conceptos y aclarar así el del VALOR en su esencia subjetiva. Según esto, la utilidad es un supuesto del VALOR, y solamente cuando existe limitación de la cantidad disponible aparece la necesidad de adjudicar una importancia, esto es, un VALOR en el sentido económico, a las cantidades parciales del bien. Hoy ha quedado decidida así la separación entre aquellos conceptos, estableciéndose el de utilidad como capacidad de los bienes de servir a las necesidades de los hombres, mientras que el VALOR siempre aparece como un juicio concreto sobre la importancia de los bienes existentes en cantidad limitada. Trátase, pues, de una relación entre personas y fines, fines y medios, sentimientos y juicios, y en realidad de una clasificación de finalidades y procedimientos de ejecución, involucrada con la utilidad o importancia que representan las cosas y la posibilidad de procurárnoslas. Schmoller lo ha definido como «el conocimiento, por comparación y estimación, de la importancia relativa, mayor o menor, que tiene un bien o un servicio particular, de aplicación a las finalidades económicas del hombre, a consecuencia de la facilidad que existe en poderlo adquirir». Lo que caracteriza al VALOR es, pues, en primer lugar, la idea de una clasificación o una relación entre dos o más cosas, o mejor, puesto que las cosas no son aquí más que lo accesorio, de una clasificación entre necesidades, entre deseos; no es sólo la deseabilidad, es el grado de deseabilidad. Cierto es que corrientemente se dice de un objeto cualquiera que tiene «gran VALOR», sin añadir más; pero el término de comparación existe sobreentendido. Así, cuando decimos que el diamante tiene «gran VALOR», es porque lo comparamos con otro VALOR que se llama moneda, como cuando decimos de un cuerpo, como el platino, que es muy pesado, se entiende que, volumen por volumen, pesa muchísimo más que el agua, tomada como término de comparación. En segundo lugar, lo que caracteriza al VALOR es la rareza, es decir, una insuficiencia de la cantidad que existe con relación a la cantidad pedida. En efecto, si un bien se halla en cantidad superabundante respecto a las necesidades, no puede tener VALOR, porque toda necesidad y todo deseo desaparecen tan pronto como están saciados; de aquí que cuanto más se aproxime la cantidad al límite de la necesidad o lo rebase, más tenderá a bajar el VALOR, y cuando más diste de ese límite, el VALOR tenderá a subir más. Pero la rareza por sí sola no es causa del VALOR. Una rareza sin utilidad carece de interés. Unicamente para el coleccionista reside el mérito de las cosas en su rareza, pero tampoco porque ésta sea en sí un atractivo, sino porque es un obstáculo que enardece el deseo. Cuál sea la causa del VALOR constituye una de las cuestiones más debatidas por los economistas y en la que todavía no existe acuerdo, a pesar de las muchas teorías presentadas, como la *de la utilidad*, la *de la dificultad de adquisición*, la *del coste de reproducción* o *substitución*, etc., que han sido sucesivamente abandonadas, pudiendo decirse que hoy día sólo dos explicaciones se disputan el terreno, que son la *del trabajo* y la *de la utilidad final*. La primera de éstas, enseñada, aunque en forma insegura, por Adam Smith, y enérgicamente sustentada por Ricardo, ha sido preconizada por economistas que pertenecen a las escuelas más opuestas, desde los optimistas como Bastiat hasta los socialistas como Marx. Según esta escuela, la utilidad es la condición primordial del VALOR; su causa, su fundamento, es el trabajo del hombre, y todo objeto vale más o menos según que cueste un trabajo más o menos considerable. La teoría se hizo simpática, porque satisface la idea de justicia, y es más científica, puesto que da por fundamento del VALOR un elemento moral (el trabajo), que a la vez es una noción precisa, cuantitativa, que puede pretender categoría moral. Desde el punto de vista económico se le hacen las siguientes objeciones: 1.ª Si el VALOR de una cosa tuviera por causa el trabajo consagrado a producirla, este VALOR debería ser necesariamente inmutable, pues el trabajo «pasado» no es capaz de más o de menos, y bien sabemos que, por el contrario, el VALOR de un objeto varía según la época, con variaciones absolutamente independientes del trabajo de producción. 2.ª Si la teoría fuera cierta, a trabajos iguales corresponderían siempre VALORES iguales, y a trabajos desiguales, VALORES

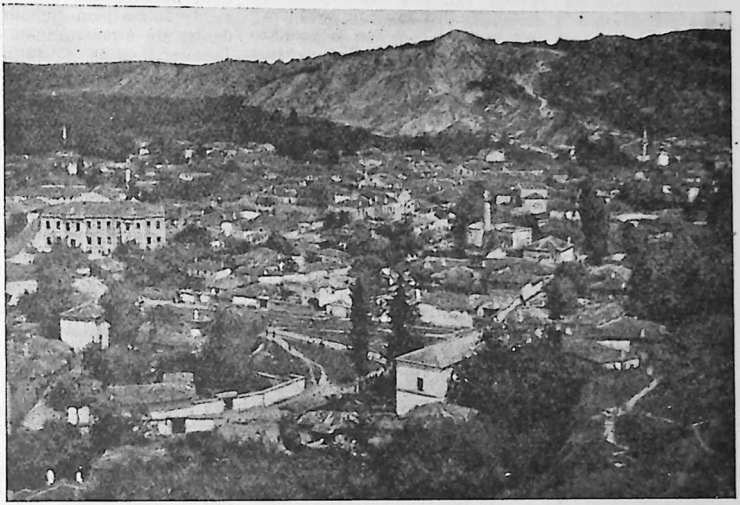

VALONA: Vista panorámica de la ciudad

desiguales, lo cual está muy lejos de suceder, como vemos cada día. 3.ª Si el trabajo fuera la causa, allá donde el trabajo fuese nulo, también sería nulo el VALOR, y son innumerables las cosas que tienen un gran VALOR original sin trabajo alguno (aguas minerales, manantiales de petróleo, etc.). 4.ª El concepto del VALOR basado en el trabajo es sobrado objetivo y materialista, pues lo representa como un «producto» del trabajo, lo cual no es cierto, pues el VALOR no está en las cosas, sino reflejado en ellas, y proviene de causas externas a ellas, como son nuestros deseos. La segunda teoría, la *de la utilidad final,* es en cierto modo lo inverso de la precedente, pues mientras la del trabajo va unida a la idea *de esfuerzo* realizado, la de la utilidad se particulariza en la idea de *satisfacción* procurada. La hemos dejado expuesta en la voz UTILIDAD. || *Fil.* En la moderna filosofía de los VALORES, esta palabra, que primitivamente designaba una relación de adaptación a un fin, ha pasado a indicar un reino objetivo con leyes propias, contenido distintivo y jerarquía. Se dividen los VALORES en vitales, lógicos, estéticos, éticos y religiosos. Partiendo de Lotze, Brentano fué el primero que defendió la existencia de VALORES absolutos superando el psicologismo. Los principales filósofos que han establecido la moderna Axiología y teoría de los VALORES son: Meinong, Ehrenfels, Scheler y Windelband. || *Hist.* El cónsul romano Cayo Mario mandó edificar por el arquitecto Cayo Mucio dos templos, que se llamaban del *Honor* y del *Valor.* Estaban en Roma entre los montes Esquilino y Viminal, donde está ahora la iglesia de San Mateo *in Merulana,* tal vez derivado de *ad Mariana,* como acostumbraban llamarse dichos edificios. Eran dos naves de templo, reunidas de modo que formaban, como dice Vitrubio, la figura de un solo templo con un paseo alrededor, al modo que muchos templos de Grecia, según refiere Pausanias, o bien una sola nave dividida en dos porciones, que es lo más probable. San Agustín dice que nadie podía entrar en el templo del Honor, que no entrase primero en el del VALOR; de lo cual parece cierto que sólo el del VALOR tenía puerta exterior, y de éste se pasaba al del Honor. La significación moral y política de esto es que los que aspiran al honor deben primero manifestar su VALOR, con lo cual parece que Mario quiso significarse a sí mismo; pues siendo como era de familia obscura, vino a gozar por su VALOR el raro honor de ser siete veces cónsul. Estos templos se llamaban en Roma los *monumentos de Mario,* y junto a ellos levantó la Curia y otros edificios anexos, donde se tuvo el célebre Senado *de revocando Cicerone in patriam.* Los *trofeos de Mario* se diferenciaban de los *monumentos,* y eran unos escudos grandes de mármol, con armas, banderas, paveses y demás atributos militares, que él mismo hizo esculpir después de su victoria *Cimbrica,* los cuales destruyó Sila, su enemigo, y los restauró Julio César, según refiere Suetonio. || *Mat.* Llámase generalmente VALOR *de una cantidad* la medida de esta cantidad. Particularmente en álgebra el VALOR *de una letra* es el número que esta letra representa; el VALOR *de una expresión* es el resultado obtenido efectuando sobre los VALORES de las letras que entran en esta expresión los cálculos indicados por las letras mismas. || *Mús.* Duración del sonido. || Figura de nota o silencio que representa dicha duración en cada caso. || pl. Títulos representativos de participación en haberes de sociedades, de cantidades prestadas, de mercaderías, de fondos pecuniarios o de servicios que son materia de operaciones mercantiles; v. gr.: *Los* VALORES *están en alza, en baja, en calma.* || *Com.* En su más amplio sentido, son documentos representativos de un derecho patrimonial, el cual está vinculado a la posesión del documento, y en este sentido no sólo se comprenden bajo el concepto de VALORES las obligaciones y derechos de participación, sino también las letras, cheques, warrants, talones de carga y pólizas de seguro. En sentido estricto, se designan con el nombre de VALORES los títulos fungibles y los de gran accesibilidad al mercado por su base objetiva (garantía hipotecaria, responsabilidad de una corporación de Derecho público o de una Compañía mercantil), siendo, por consiguiente, lo esencial para este concepto estricto, un documento sobre una relación de deuda o de participación, fungible y accesible al mercado, presuponiendo esta última característica la inexistencia de toda relación puramente personal, es decir, una garantía sobre una base objetiva de tal naturaleza que no hay que investigar en cada una de las transacciones si el deudor es realmente solvente. (V. TÍTULO.) || — ABSOLUTO. *Mat.* El que un número tiene aisladamente considerado. || — CÍVICO. Entereza de ánimo para cumplir los deberes de la ciudadanía, sin arredrarse por amenazas, peligros ni vejámenes. || — EN CAMBIO. *Econ. Pol.* Es el determinado por las necesidades y los deseos de todos cuantos pueden o quieren adquirir la cosa necesitada o deseada, por lo que tiene un carácter general y un curso o cotización que, aunque formada por el conjunto de las apreciaciones individuales, se impone a cada una de ellas aisladamente. Se le ha definido sucintamente como el valor de uso, reconocido por varios, juntamente con el esfuerzo que implica su producción o apropiación. Se compone, pues, del valor de uso y del coste, y como estos factores son variables, no existe, por tanto, ningún VALOR EN CAMBIO fijo, es decir, que no existe objeto alguno cuyo VALOR EN CAMBIO sea idéntico en todos los tiempos y lugares. Su expresión normal es el *precio,* aunque no sea exactamente lo mismo, pues el valor es una relación establecida entre dos cosas cualesquiera, y el precio es una relación en la cual uno de los dos términos es siempre la moneda. (V. PRECIO.) || — EN CUENTA. *Com.* El que el librador de una letra de cambio, o de otro título a la orden, cubre con asiento de igual cuantía a cargo del tomador en la cuenta abierta entre ambos. Las cláusulas de VALOR EN CUENTA y *valor entendido* harán responsable al tomador de la letra del importe de la misma en favor del librador, para exigirlo o compensarlo en la forma y tiempo que ambos hayan convenido al hacer el contrato de cambio. Una sentencia del Supremo amplía la anterior disposición del Código de Comercio, sentando que el tomador de una letra expedida con cláusula de VALOR EN CUENTA, queda obligado a satisfacer su importe al librador, o compensárselo, aunque al celebrar el contrato de cambio no hayan pactado cosa alguna respecto al tiempo y modo de cumplir esa obligación. || — EN SÍ MISMO. *Com.* Fórmula empleada en las letras o pagarés para significar que el librador gira a su propia orden, y que tiene en su poder el importe del libramiento. || — ENTENDIDO. *Com.* El de las letras o pagarés cuyo librador se reserva asentárselo en cuenta al tomador cuando median razones que impiden a uno y otro explicar con claridad la verdadera causa de deber. (V. VALOR EN CUENTA.) || fr. que indica connivencia o acuerdo consabido entre dos o más personas. || — EN USO. *Econ. Pol.* Es el tipo de valor más sencillo, que expresa de un modo inmediato la importancia de los bienes para la satisfacción de nuestras necesidades. Conocida desde Aristóteles, fué la escuela de Quesnay la que estableció la distinción entre *valor usual* (utilidad de las cosas, su aptitud para satisfacer nuestras necesidades) y *valor venal* (cualidad de satisfacerlas por medio del cambio), denominaciones que substituyó Adam Smith por VALOR EN USO y *valor en cambio,* habiendo sido también propuestas las de *valor*

individual y *valor social*, si bien la definición se hacía difícil, pues siempre coincidía el primero con el concepto de utilidad, hasta que logró establecerse una diferencia entre utilidad y valor, con la teoría subjetiva de éste. Suele definírsele como utilidad específica que posee un objeto de servir a un fin humano, a una necesidad o a un deseo. Está determinado únicamente por las necesidades y los deseos, por las apreciaciones personales de un individuo determinado, sin más fundamento que la utilidad subjetiva para ese individuo, por lo que varía según las necesidades o los caprichos de éste, sin que tenga ningún carácter general ni ninguna importancia social. || — INDETERMINADO. *Matem.* El de expresiones indeterminadas, como

$$\frac{0}{0},\ \frac{\infty}{\infty},\ 0,\ \infty,\ 0^0\ 1^\infty,\ \infty^0 \text{ e } \infty - \infty,$$

que a veces pueden resolverse por desarrollo en serie mediante las fórmulas de Mac Laurin y Taylor o bien reduciendo las expresiones indicadas (excepto las exponenciales) a la forma $\frac{0}{0}$ y hallándose el verdadero valor derivando sucesivamente los dos términos del quebrado, hasta que el resultado deje de ser un VALOR INDETERMINADO. || — RECIBIDO, O RECIBIDO EN EFECTIVO, GÉNEROS, MERCANCÍAS, CUENTA, ETC. *Com.* Fórmula que significa que el librador se da por satisfecho, de cualquiera de estos modos, del importe de la letra o pagaré. || — RELATIVO. *Matem.* El que tiene un número según el lugar que ocupa. || RESERVADO EN SÍ MISMO. *Com.* VALOR EN SÍ MISMO.

VALORES DECLARADOS. Monedas o billetes que se envían por correo, bajo sobre cerrado, cuyo valor se declara en la Administración de salida y de cuya entrega responde el servicio de Correos. || — FIDUCIARIOS. Los emitidos en representación de numerario, bajo promesa de cambiarlos por éste.

¿CÓMO VA ESE VALOR? O ¿QUÉ TAL ESE VALOR? Fórmulas de saludo que preguntan por el estado de salud o de ánimo de la persona a quien se dirige la palabra.

VÁLOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada (España), p. j. de Ugíjar, situado en la falda meridional de Sierra Nevada, que desde noviembre de 1943 abarca los antiguos municipios de Nechite y Mecina de Alfahar, con 2.194 hab., de ellos 1.341 en su cabecera, la villa homónima, la cual es célebre en la historia porque los Reyes Católicos hicieron merced de ella a la ilustre familia mahometana a que perteneció el famoso caudillo de la revolución de los moriscos, llamado don Fernando de Válor. En aquel alzamiento padeció mucho la población y fueron asesinados algunos de sus habitantes.

VÁLOR (Fernando de Córdoba y). *Biog.* V. ABENHUMEYA.

VALORABLE. adj. Que se puede o debe valorar, susceptible de valoración.

VALORACIÓN. f. Acción y efecto de valorar. || Valuación, justiprecio.

VALORADIA. *Bot.* Género de plantas plumbagináceas, hoy sinónimo de CERATOSTIGMA.

VALORACIÓN. f. Acción y efecto de valorar. || Señalamiento del valor de una cosa, a los efectos de un inventario, o balance, o de una enajenación o expropiación, o de una estimación con fines tributarios. *a)* Las VALORACIONES *arancelarias*, o sea de las mercancías en importación, a fin de señalarles los correspondientes derechos de Aduana, suelen hacerse según cuatro sistemas. 1.º Según el valor en el país de exportación. A este sistema, conocido también con el nombre de procedimiento americano, por ser el típicamente usado en los Estados Unidos de Norteamérica, los tratadistas le oponen los inconvenientes de necesitar una espesa red de agentes controladores de la veracidad del valor y de las cotizaciones de venta en cada país, y la dificultad de fijar el precio si la mercancía no es exportación habitual del país de origen, sino caso aislado o esporádico. 2.º Según el valor en el país de importación. Es el usado en el Reino Unido, por lo que se conoce con el nombre de *procedimiento británico*. Por este método se toma como valor de la mercancía el precio de sus similares de producción nacional. Es el seguido también por la India Británica, Irlanda, Países Bajos y Japón, a pesar de su falla en cuanto se trate de artículos extranjeros que no tengan análogos en el mercado indígena. 3.º Según el valor de la mercancía en el momento del despacho, o sistema francés, para el cual se toma por base el precio comercial de la mercancía, formado por su precio habitual en el país vendedor, más los derechos de exportación, arbitrios, transportes, seguros, comisiones, embalajes, etc. Es el procedimiento habitual en Francia, Australia, Haití, Brasil y otros países 4.º Según el valor oficial. Este sistema, que responde a combinaciones de los tres anteriores no se ajusta exactamente a ninguno de ellos y da lugar a la formación de unos valores estimativos previamente asignados por la Administración del país de importación o de exportación. Corresponden a este grupo los valores de España con sus tablas de VALORACIONES, los de Argentina con sus tarifas de avalúos, y los de Egipto, Hungría, Italia, Colombia, Dinamarca, Noruega, Venezuela y algún otro país. En España, para calcular los valores oficiales de las mercancías que se exportan e importan, fué creada en 1917 una Comisión de Valoraciones en el seno del Consejo de Economía Nacional, que tenía su precedente en la antigua Junta de Aranceles y Valoraciones, asignándosele por R. D. de 8 de marzo de 1924 el servicio de VALORACIONES sobre las siguientes bases: 1.ª, reunión de cotizaciones y precios nacionales y extranjeros, sirviendo de antecedente las Memorias anuales de las Aduanas, las del Cuerpo consular y los datos que faciliten los organismos colaboradores y asesores; 2.ª, inclusión en la determinación de los valores del coste de producción en el país. Las funciones de esta Comisión pasaron al Negociado Estadístico de Valoraciones de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria por la O. de 29 de mayo de 1936 que lo creó. *b)* Las VALORACIONES agrícolas comprenden las de los campos, vegetales, abonos, maquinaria y aperos, animales de labranza, aves de corral, cosechas y edificios rústicos. Para valorar la tierra laborable se ha de tener en cuenta su superficie, su composición y calidad, la condición del subsuelo, las facilidades de riego y la distancia al poblado, dato este último muy importante por lo que puede encarecer los jornales de los trabajadores y los portes o acarreos de materiales y de frutos. En los campos labrados se han de considerar los trabajos que se hayan hecho, el precio de jornales y semillas invertidos, el de acarreos, abonos, etc. Los terrenos incultos dedicados a pastos se valoran calculando el rendimiento que pueden dar las leñas y pastos según la cantidad que se produzca en determinada extensión. Para los forrajes, se siega una superficie determinada y se pesa la cantidad obtenida, estableciendo luego una proporción con el resto del área del campo. Los árboles se valoran por sus frutos o por su madera; en el primer caso, habida en cuenta la vida que suelen tener, se calcula por los años que tienen la vida que les queda y el valor de los frutos por año, obteniendo así el valor de cada árbol, y multiplicándolo por el número de árboles se obtiene el valor total. Los árboles maderables se valoran teniendo en cuenta su desarrollo y la utilidad que

ofrezcan a la construcción o a las industrias. Los abonos, maquinaria y aperos se valoran por sus precios en el comercio y en consideración a su estado. Para valorar los animales útiles para la agricultura se atiende a su edad, a su salud y a los precios corrientes en el mercado. Las cosechas se valoran fácilmente por su calidad y su peso. Si aun están los frutos en los árboles o en las matas, se considera el tiempo que falta para la recolección y se hace un cálculo aproximado de las pérdidas probables en dicho tiempo, descontando también los gastos de recolección y acarreo. La VALORACIÓN de los edificios agrícolas se hace examinando los materiales de que están construídos y, conocido el precio de éstos, atendiendo al estado de conservación; también suelen valorarse por el producto que rinden o la renta que por ellos se paga, sirviendo de tipo el precio medio en los cinco años anteriores y capitalizando la renta. *c)* Las VALORACIONES *comerciales*, que tienen por objeto determinar los beneficios o pérdidas que arrojen las cuentas que constituyan factores del activo, comprenden las de los efectos y mercaderías, créditos, maquinaria y objetos muebles en general. Los efectos y mercaderías que se cotizan en plaza, se valoran por el tipo de cotización del día, o, si aquel día no hubiere tenido lugar cotización alguna, por la cotización última. Los que no se cotizan en plaza suelen valorarse por el precio a que los comerciantes proyectan realizar las ventas, o por el precio de coste más la mitad de la diferencia entre éste y el proyectado por el comerciante para la venta, o por otros tipos según costumbre en la plaza. Los instrumentos de cambio, por el valor de la moneda a que se refieran, descontando, en caso de existir, los intereses correspondientes al plazo que medie desde la fecha de la estimación hasta la del vencimiento. La VALORACIÓN de la maquinaria y mobiliario se efectúa al precio de compra, deduciendo el valor amortizado. *d)* Para las VALORACIONES *judiciales* en el procedimiento de apremio, si fueren muebles los bienes embargados, se nombran por las partes peritos, y un tercero en su caso por el juez, a no ser que los interesados hubieren fijado en el contrato la cantidad por que deberían salir a pública subasta. Cuando el ejecutado cuyo domicilio no sea conocido haya sido declarado en rebeldía, se practicará la VALORACIÓN por el perito que hubiere nombrado el ejecutante. Sólo en el caso de que hayan de evaluarse bienes inmuebles o alhajas de importancia, podrá el juez nombrar otro perito de su libre elección, que practique con aquél el avalúo. Cuando las partes no se pongan de acuerdo sobre el nombramiento de perito o peritos, el juez insaculará los nombres de tres, por lo menos, por cada uno de los que hayan de ser elegidos, de los que en el partido judicial paguen contribución industrial por la profesión o industria a que pertenezca la pericia, y se tendrán por nombrados los que designe la suerte. Para la VALORACIÓN de bienes inmuebles se procederá en la misma forma. En el caso de ser tres los peritos, por existir acreedores con segunda hipoteca y haber hecho uso de su derecho a nombrar perito, se estará al voto de la mayoría para designar el valor de los bienes.

VALORADOR, RA. adj. y s. Que valora, que pone precios o tasa.

VALORAR. tr. Señalar a una cosa el valor correspondiente a su estimación; ponerle precio. || Aumentar el valor de una cosa.

VALOREAR. tr. VALORAR.

VALÓREM (Ad). fr. lat. V. AD VALÓREM.

VALORI (Francesco). *Biog.* Político florentino, n. y m. en Florencia (1439-1498), llamado por Maquiavelo «el ciudadano más grande de Florencia». Capitán de Pistoya en 1483, dos veces confaloniero y prior del pueblo, intendente de la Casa de la moneda; sirvió a los Médicis mientras éstos detentaron el poder, pero al ser substituídos por Savonarola, les persiguió enconadamente. Amigo de este político, le apoyó con todas sus fuerzas, usando de gran severidad, lo que le valió ser asesinado a la caída de Savonarola.

VALORÍA. f. Valía, estimación.

VALORIA DE AGUILAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Cervera de Pisuerga, con 488 hab., de ellos 162 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DEL ALCOR. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Palencia (España), con 392 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. || — LA BUENA. *Geog.* P. j. de la prov. de Valladolid (España), que limita al N. con la prov. de Palencia; al E., con la de Burgos; al S., con los p. j. de Valladolid y Peñafiel, y al O., con el de Medina de Rioseco. Su área es de 767 km. cuad., y su pob., de 19.283 habitantes. Riegan su suelo los ríos Pisuerga, Esgueva y algunos pequeños afluentes de ellos. || Mun. de la misma prov., cabeza del p. j. de su nombre, con 1.124 hab., de ellos 1.050 concentrados en su cabecera, la villa homónima, situada a la salida de los valles de Cerrato.

VALORIZACIÓN. f. *Argent.* Acción y efecto de valorizar y valorizarse.

VALORIZAR. tr. *Argent.* VALORAR, 2.ª acep. || REALIZAR, 2.ª acep.

VALPALMAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Egea de los Caballeros, formado sólo por el lugar homónimo, con 550 hab.

VALPARAÍSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Puebla de Sanabria, con 656 habitantes, de ellos 297 en su cabecera, la villa homónima, en cuyas cercanías radica la antigua y famosa abadía cisterciense de Santa María del Paraíso, fundada el año 1137. || *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, a orillas del Salt Creek, a 65 km. al SE. de Chicago; 14.750 hab. Es sede de una universidad luterana establecida en 1925 como continuadora de otra metodista fundada en 1873. || *Geog.* Ciudad de Chile Central, cap. de la prov. de Aconcagua y del depart. de su nombre, situada en la costa meridional de la amplia y poco profunda bahía homónima, en una estrecha lengua de tierra, bien reparada de los vientos por el S. y el E. y bordeada por una cornisa montañosa, cuya altitud sobre el nivel del mar oscila entre 300 y 400 m.; 215.614 hab. Debido a la topografía del suelo, una parte de la ciudad se extiende de E. a O. a lo largo de la estrecha faja litoral, y el resto escala la vertiente oceánica de las montañas que circundan por el E. la bahía. Ambas partes de la ciudad se enlazan mediante calles empinadas, ascensores y funiculares; la ciudad alta está formada en gran parte por hotelitos, villas y casas particulares y de recreo. La ciudad baja fué totalmente reedificada después del terremoto devastador de 1906, y tiene un aspecto enteramente moderno, con calles y plazas amplias y grandes edificios públicos y privados; es sede del comercio, la industria, los Bancos y oficinas públicas. La ciudad se prolonga hacia el E. y prácticamente está unida sin solución de continuidad con la ciudad balnearia de Viña del Mar, con la cual la enlazan líneas tranviarias. Su puerto, defendido por varios fuertes, es el más importante de Chile, y a través de él entran la mayor parte de las importaciones chilenas; su comercio es de tal volumen, que ocupa, sin duda alguna, el primer puesto entre los puertos sudamericanos en el océano Pacífico. La ciudad es al mismo tiempo centro de numerosas industrias (siderúrgicas y metalúrgicas, construcción de maquinaria agrícola e industrial, de material naval y ferroviario, astilleros;

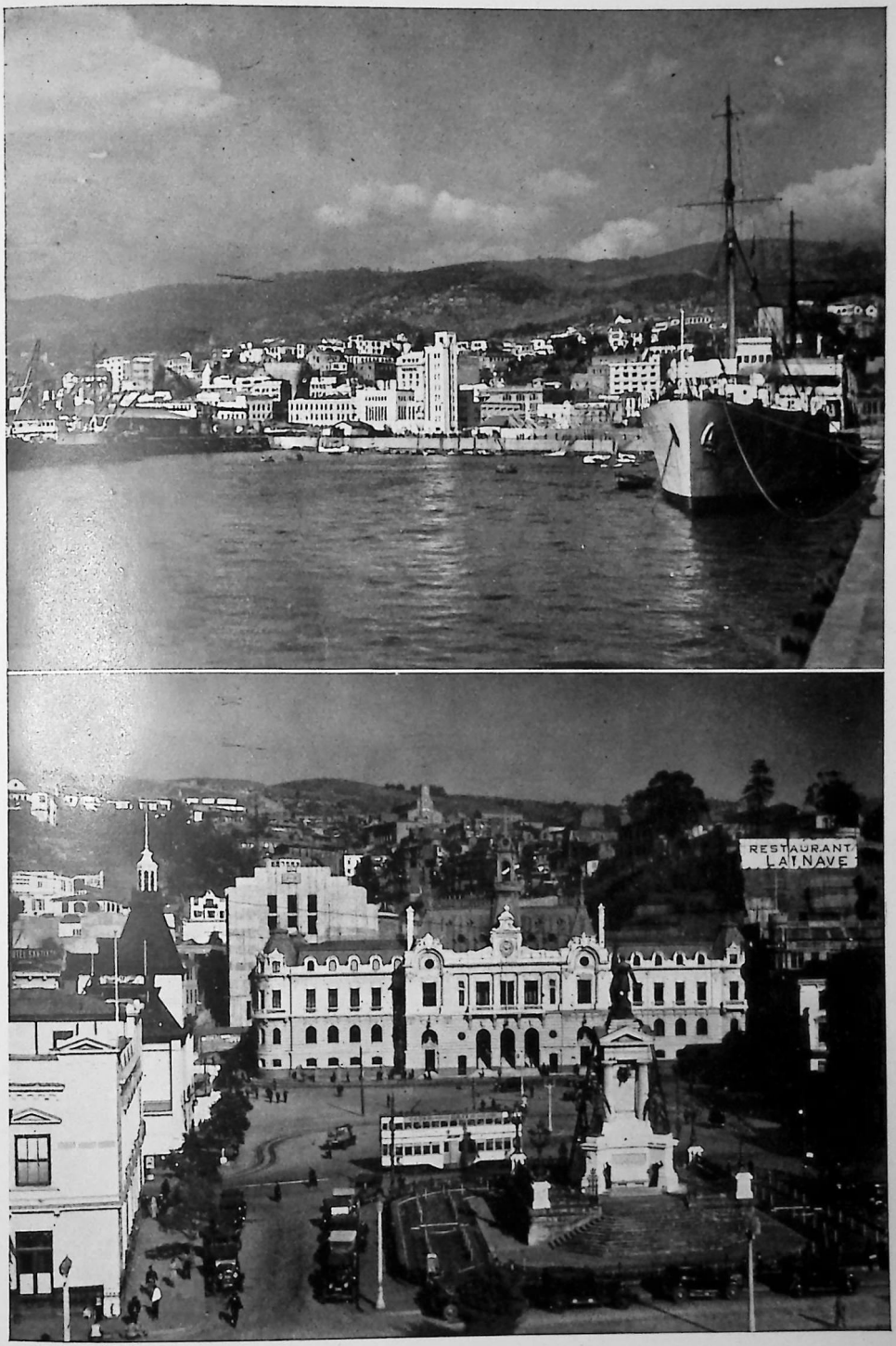

Vista del puerto. — Plaza de la Intendencia.

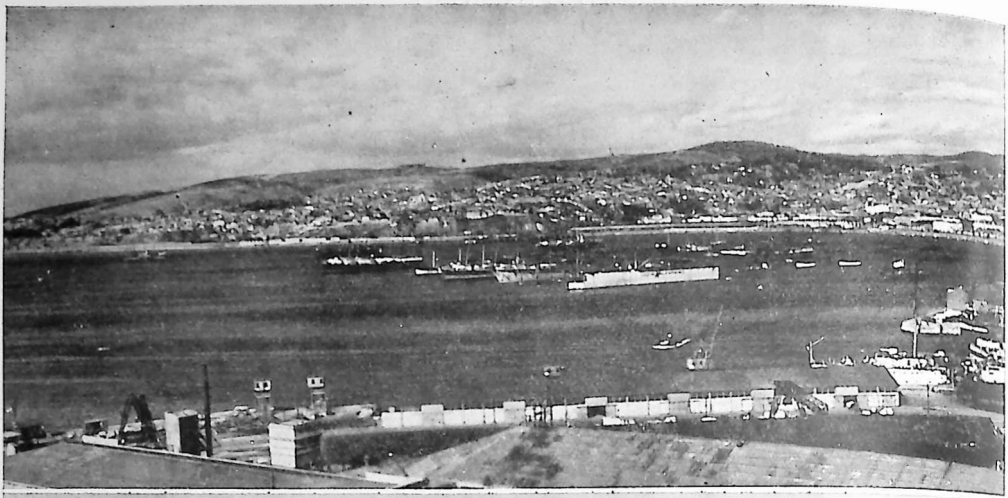



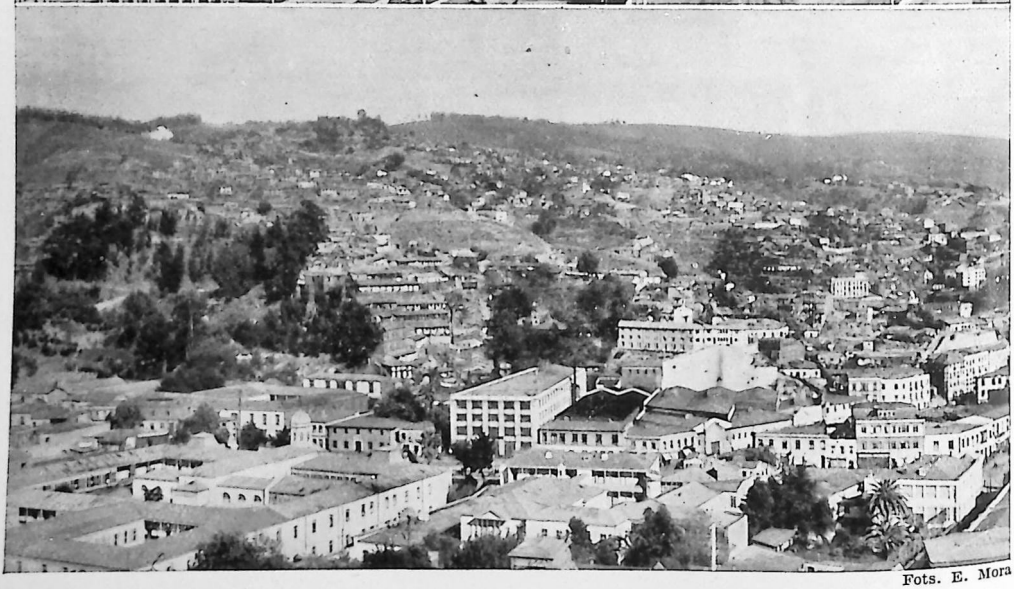

Fots. E. Mora

Vista de la bahía. — Vista parcial de la ciudad. — Vista panorámica.

fabricación de cerveza, tabacos, tejidos, conservas, etcétera). Es el punto de partida del f. c. Transandino (VALPARAÍSO-Buenos Aires); un f. c. electrificado de 185 km. la enlaza con Santiago, la capital de la República, y de ella parten varias buenas carreteras y varios cables submarinos, que la enlazan directamente con los Estados Unidos y Europa. Su puerto, notablemente mejorado y ampliado, es término o escala de varias líneas de navegación y algunas aéreas. Esta ciudad, que tiene Escuela Naval Superior, fué fundada el año 1536 por el capitán Juan de Saavedra, el cual le puso el nombre que lleva en recuerdo de su pueblo natal (Valparaíso de Arriba), en la provincia española de Cuenca. Fué saqueada sucesivamente por los ingleses de Drake (1578) y Hawkins (1596) y por los holandeses de Van Noort (1600). Durante la guerra del Pacífico la bombardeó la escuadra española de Méndez Núñez en 1866. Los terremotos de 1731, 1822, 1839, 1873, 1906 y 1908 la castigaron duramente. || — DE ABAJO. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Huete, que forma por sí sola el municipio homónimo; 757 hab. || — DE ARRIBA. Villa de la provincia y p. j. de Cuenca (España), que forma por sí sola el municipio homónimo; 465 habitantes. Es patria del capitán español Juan de Saavedra, que fundó en 1536 la ciudad chilena de Valparaíso.

VALPERGA (Bartolomé). *Biog.* Escritor religioso español, n. en Inca (Mallorca) y m. en Madrid en 1615. Después de haberse dedicado en su juventud a la abogacía y a la vida administrativa, desempeñando cargos de la judicatura en el virreinato de Nápoles, en 1604 ingresó en la cartuja de Valldemosa, de la que fué prior y donde escribió diversas obras ascéticas y una *Vida de Sor Catharina Thomasa* (1617). || — DE CALUZO (TOMMASO). *Biog.* Literato y matemático italiano, conde de Masino, n. y m. en Turín (1737-1815). Fué militar en un principio y luego entró en Nápoles en el Oratorio de San Felipe Neri, desempeñando las cátedras de Griego y Lenguas orientales de la universidad de su ciudad natal, donde dirigió también el Observatorio astronómico. Mantuvo relación con varios otros sabios, principalmente de Francia, y perteneció a numerosas Academias italianas y extranjeras. Le unió asimismo una gran amistad con el poeta Alfieri, quien le confió la publicación de sus últimas creaciones, y por su parte, VALPERGA escribió también poesías. Autor de *Principi di filosofia per gli iniziati nelle matematiche* (1811); *Sur la mesure de la hauteur des montagnes par le baromètre* (1811); *Litteraturae copticae rudimentum* (1783); *Masineo, scherzo epico* (1791); *Prime lezioni di grammatica ebraica* (1805); *Della poesia* (1805); *Versi italiani* (1807), y *Galleria di poeti italiani* (1814).

VALQUIRIA. f. *Mit.* Cada una de ciertas divinidades de la mitología escandinava, hijas de Odín, que en los combates designaban los héroes que habían de morir, y luego en el Valhalla les servían de escanciadoras. Una VALQUIRIA es la heroína de la segunda parte de la tetralogía de Wagner, *El oro del Rin.*

VALS. m. Baile de origen alemán, que ejecutan las parejas con movimiento giratorio y de traslación; se acompaña con una música de ritmo ternario, cuyas frases constan ordinariamente de 16 compases en aire vivo. || Música de este baile. || *Mús.* Se distinguen: el VALS *alemán;* el VALS *ruso,* de ritmo más vivo y más marcado que aquél; el VALS *vienés,* llamado VALS a dos tiempos con referencia a la coreografía, y el *americano* (VALS *boston).* Ya se bailaba en Alsacia en la juventud de Goethe; se introdujo después en Francia y en España, y obtuvo su mayor favor entrado ya el siglo XIX. Entre los compositores que más se han distinguido en el género figuran: Strauss (padre e hijos), Lanner, Linke, Waldteufel, etc. Schubert, Chopin, Liszt, Brahms, Ravel y otros excelentes compositores han escrito VALSES que al estilizar esta danza no se prestan a ser bailados.

VALSAÍN. *Geog.* V. BALSAÍN.

VALSALABROSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Vitigudino, con 568 hab., de ellos 274 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALSALOBRE. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Priego, con 300 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

VALSALVA (Antonio María). *Biog.* Anatomista italiano, n. en Imola (1666-1723), que ejerció la medicina en Bolonia, donde la había estudiado con Malpighi, y desempeñó al mismo tiempo el cargo de cirujano del hospital de Incurables y el de profesor de Anatomía en la universidad. Simplificó los instrumentos de cirugía y abolió el uso del cauterio como medio de contener la hemorragia en las amputaciones. Mostró en anatomía gran habilidad y perseverancia; puso al descubierto los riñones de un perro, sin que esta operación causase la muerte del animal; disecó más de mil cabezas humanas, y se ejercitó por espacio de dieciséis años en trabajos sobre el órgano del oído, publicando como resultado de ellos una obra que se hizo clásica en Italia, titulada *De aure humano* (1704), la cual se reimprimió cuatro veces en Venecia. A él se deben las primeras nociones sobre las funciones del tímpano, de los huesecillos del oído medio y de los conductos semicirculares. Fué el primero en dividir el oído en externo, medio e interno.

VALSAR. intr. Bailar el vals.

VALSECA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Segovia (España), formado sólo por el lugar homónimo; 254 hab.

VALSECA (Gabriel de). *Biog.* V. VALLSECA.

VALSEQUILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba (España), p. j. de Fuenteovejuna, con 1.210 habitantes, de ellos 834 en su cabecera, la villa homónima. Da nombre a la hoja 857 del Mapa topográfico nacional. || — DE GRAN CANARIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Las Palmas (España), en la isla de Gran Canaria, con 5.908 hab., de ellos 358 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALSESIA. *Geog.* Notable valle de los Alpes italianos de la provincia de Vercelli, en el Piamonte, que corresponde en su mayor parte al curso alto del río Sesia. Su área es de 1.000 km. cuad. El panorama es grandioso y variado, por lo que atrae anualmente a numerosos turistas. Radican en él notables industrias (fabricación de tejidos de algodón, de lana, fábricas de papel, etc.), con aprovechamiento de las fuerzas hidroeléctricas.

VALS-LES-BAINS. *Geog.* Pob. de Francia Sudoriental, depart. del Ardèche, cantón de Aubenas, con 4.285 hab. Celebrada estación termal, muy concurrida además por la belleza de sus alrededores.

VALTABLADO DE BETETA. *Geog.* Mun de la provincia de Cuenca (España), p. j. de Priego, formado sólo por el lugar homónimo; 93 hab. || — DEL RÍO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cifuentes, formado sólo por la villa homónima; 127 hab.

VALTAJEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Agreda, con 393 hab., de ellos 187 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALTELINA. *Geog.* Importante valle alpino del N. de Italia, que corresponde al curso alto del río Adda. Rodéanlo por el N., E. y O. ingentes montañas y lo separan y aíslan de la Engadina suiza y de las cuencas del Adigio y el Oglio. En su mayor parte está comprendido en la prov. italiana de

Sondrio, pero su extremo septentrional forma parte del cantón suizo de los Grisones. Su área total es de 2.640 km. cuad., de los cuales 2.400 pertenecen a Italia. Tuvo siempre gran importancia, por ser un paso relativamente fácil entre Italia y Suiza, entre el Milanesado y el Tirol; hoy lo atraviesa el f. c. Milán-Lecco-Sondrio-Tirano-Poschiavo-Paso del Bernina-Saint-Moritz. Por aquella razón fué siempre disputada su posesión por los emperadores alemanes. Los obispos de Coire poseyeron la VALTELINA como feudo del Imperio y la cedieron a los grisones en 1580. España, que deseaba poseer este país para unir el ducado de Milán al Tirol, impulsó en 1620 la sublevación de sus habitantes contra las ligas, protegidas por Francia, que envió en su auxilio a Enrique de Rohán, quien las hizo de nuevo dueñas de la VALTELINA en 1637. En 1807 Napoleón hizo de esta región un depart. de Italia (el Adda; capital, Sondrio); en 1814 fué cedida al Austria, y en 1859 cedida a Italia por el tratado de Zurich.

VALTIENDAS. *Geog.* Mun. de la provincia de Segovia (España), p. j. de Cuéllar; 881 hab., de ellos 507 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALTIERRA. *Geog.* Villa de la prov. de Navarra (España), p. j. de Tudela, situada en la orilla izquierda del Ebro, que forma por sí sola el municipio homónimo; 2.751 hab.

VALTORRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Ateca, formado sólo por el lugar homónimo; 430 hab.

VALTUEÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Almazán, formado sólo por el lugar de su nombre; 260 hab.

VALÚA. f. *Mur.* VALÍA.

VALUABLE. adj. Que se puede o debe evaluar.

VALUACIÓN. f. VALORACIÓN.

VALUAR. tr. VALORAR, 1.ª acep.

VALUMA. f. *Mar.* BALUMA.

VALUTA. f. *Econ. pol.* En un amplio sentido significa lo mismo que *valor*, y así se usa en Italia y Francia como sinónimo de éste. En su sentido restringido, que es el generalmente empleado, equivale al *valor de la moneda* y también a la relación entre el valor nominal del dinero y su cotización. Se entiende por *metales valutarios* aquellos de los que se acuña la moneda legal; por *negocio valutario*, el de cambio de monedas, y por *política valutaria*, la serie de disposiciones que dicta un Gobierno para evitar la depreciación de su moneda. En este mismo sentido dícese *estabilización de la* VALUTA a la de la unidad monetaria, y *reposición de la* VALUTA, a la elevación de la cotización de la moneda desvalorada.

VALVA. f. *Bot.* Llámanse VALVAS o *ventallas* cada una de las partes que resultan al abrirse un fruto seco naturalmente, en sentido longitudinal, es decir, según planos longitudinales, paralelos al eje. Ocurre esto en muchos frutos, como las legumbres, silicuas, y en algunas cápsulas, como las del estramonio, que dejan separados tabiques paralelos al eje del fruto. En el ricino y otras plantas, las VALVAS son elásticas, se separan súbitamente como por efecto de un resorte y proyectan las semillas a alguna distancia. También se abren por VALVAS hacia arriba las anteras de los estambres, en las plantas de las familias lauráceas y berberidáceas. || Por extensión, se llama VALVA a una de las partes de cada pieza de los frústulos o caparazones de las plantas bacilariófitas o diatomáceas. || *Cir.* Instrumento de cirugía en forma de lámina curva doblada, que sirve para separar las paredes de una cavidad o de una herida quirúrgica. || *Mecán.* Galicismo con que se designa la chapa circular que sirve de registro en el interior de las chimeneas, moviéndose alrededor de uno de sus diámetros. || *Zool.* Cada una de las piezas duras y movibles que constituyen la concha de los moluscos acéfalos y también de algunos cirrípedos. || Generalizando, también puede designarse con el nombre de VALVA a la pieza única, córnea o calcárea, que constituye la concha de los moluscos gasterópodos, ya que dicha pieza es secretada por el manto del animal.

VALVADO, DA. adj. *Hist. Nat.* Provisto de valvas.

VALVANERA. *Geog.* e *Hist.* Caserío de la prov. de Logroño (España), que forma parte del municipio de Anguiano; su importancia estriba en ser la sede del famoso monasterio benedictino de Nuestra Señora de VALVANERA, situado a 25 km. al S. de Nájera, en un lugar ameno. Incendiado el monasterio por los franceses durante la guerra de la Independencia (21 de enero de 1809), fué reconstruído y habilitado en 1883.

VALVAR. adj. *Bot.* Adjetivo empleado en organografía vegetal para indicar, en la prefoliación y prefloración, cierta manera de disponerse las hojas y pétalos en la yema o en el capullo, tocándose por el borde los referidos órganos vegetales.

VALVASONE (Erasmo de). *Biog.* Poeta italiano, n. en el castillo de Valvasone, en el Friul (1523-1593), que por sus numerosas composiciones fué reputado entre los escritores más elegantes del siglo XVI. Se conservan de él gran número de *sonnetti, canzone* y otras producciones, siendo su mejor obra *La Angeleida* (1590), poema en que algunos comentadores han creído ver el origen de *El Paraiso perdido*.

VALVASOR. m. Hidalgo, infanzón.

VALVATA. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, de la familia de los valvátidos, que se encuentran por todo el hemisferio septentrional. Se caracterizan por llevar en la cabeza unos tentáculos largos en forma de fusta, en cuya base van colocados los ojos. El pie de estos gasterópodos forma una ancha suela ventral, que posee unos ángulos agudos. Las conchas son pequeñas y están provistas en la parte inferior de un orificio u ombligo; tienen la espira poco saliente y con vueltas en corto número y poco convexas; la abertura es circular y entera, y el opérculo con muchas vueltas en espiral. Estos caracolillos habitan en las aguas dulces, hallándose entre sus especies: *V. multiformis*, *V. cristata* y *V. piscinalis*.

VALVATELLA. *Zool.* Género de moluscos terópodos, familia de los limácidos, que comprende algunas especies vivientes en las Antillas o fósiles en el terciario de Europa. Poseen estos moluscos un órgano nadador en forma de aleta muy desarrollada y en número par. El aparato respiratorio, que es dorsal, forma una especie de bolsa en la cual se resguardan las branquias. La rádula posee un diente central triangular, grande, con el vértice muy agudo, siendo los dientes laterales estrechos y colocados en posición oblicua. Las aberturas correspondientes al aparato reproductor se hallan en el lado derecho. Las conchas tienen la abertura semilunar, son frágiles y tienen el aspecto del vidrio. Los embriones de estos moluscos se hallan provistos de concha ectodérmica, y en su estado larval poseen órganos visuales, que se atrofian en el adulto. El mar de las Antillas posee la especie *V. imitans*.

VALVÁTIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, cuya característica anatómica más saliente consiste en su aparato respiratorio, que es branquial. La branquia forma un saliente sobre el cuello, dando a la cabeza un aspecto empenachado. En el lado derecho, junto a la branquia, hay un largo apéndice filiforme

móvil y dotado de un epitelio vibrátil, probablemente encargado de actuar como coadyuvante de la branquia en sus funciones. La rádula tiene un diente en el centro, con un contorno trapezoidal y denticulado en el borde; mientras en el margen existen otros dientes alargados en forma de peine. El órgano genital masculino, pues parece que, según ciertos malacólogos, estos moluscos son hermafroditas andróginos, se halla situado en la proximidad de la cabeza. Los huevos, de fina cubierta, son puestos formando montones. Las conchas son turbinadas y discoidales, con opérculo córneo y con varias vueltas de espira dibujadas en él. Viven en los ríos y arroyuelos de escasa corriente, siendo uno de sus géneros el *Valvata*.

VALVENEDIZO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de El Burgo de Osma, con 296 habitantes, de ellos 186 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALVERDE. *Geog.* P. j. de la prov. de Santa Cruz de Tenerife, en la isla de Hierro (Canarias, España), que abarca toda la isla, con una superficie de 277,7 km. cuad. y una pob. de 8.840 hab. (V. HIERRO). || Mun. de la misma prov., cabeza del p. j. de su nombre, que cuenta con 5.520 hab., repartidos por toda la isla, y de los cuales 1.680 están concentrados en su cabecera, la villa homónima, situada en la parte NE. de la isla, con un pequeño puerto, por el que mantiene un modesto comercio. Dista 134 km. de Santa Cruz de Tenerife a vuelo de pájaro. || Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Calamocha, formado sólo por el lugar homónimo; 157 hab. || — DE ALCALÁ. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares, que forma por sí sola el municipio homónimo; 330 hab. || — DE BURGUILLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Fregenal de la Sierra, formado por algunos caseríos y la villa homónima, su cabecera; 1.139 hab. || — DE CAMPOS. *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Medina de Rioseco, con 381 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. || — DE LA VERA. *Geog.* Villa de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Jarandilla, con 1.203 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. || — DE LA VIRGEN. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de León (España), con 3.444 hab., de ellos 240 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DEL CAMINO. *Geog.* P. j. de la parte occidental de la prov. de Huelva (España), que limita al N. con Portugal y el p. j. de Aracena; al E., con el de La Palma del Condado y la prov. de Sevilla; al S., con los p. j. de Huelva y Ayamonte, y al O., con Portugal. Su área, que es muy dilatada, abarca 2.500 km. cuad., y su población es de 81.105 hab. Su parte septentrional es muy quebrada y montañosa, pues la recorren varias sierras que pertenecen al sistema Bético o de Sierra Morena; es el País de Andévalo, de aspecto triste y en el que abundan los barrancos, por cuyo fondo corren los afluentes del Tinto y el Odiel. El subsuelo es rico en yacimientos minerales de hierro, cobre y manganeso. De este partido, atravesado de S. a N. por el f. c. de Huelva a Zafra y por varios f. c. mineros, forman parte los municipios de Minas de Riotinto, Nerva, Zalamea la Real y otros, en cuyos términos abundan las minas de hierro y cobre. || Mun. de la misma prov., cabeza del p. j. de su nombre, cuya cabecera es la ciudad homónima, en la cual se concentra la casi totalidad de la población del mismo; 10.857 hab. Posee yacimientos de piritas de hierro y cobre en su término, y es centro agrícola. || — DEL FRESNO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Hoyos, con 3.817 hab., de ellos 3.637 en su cabecera, la villa homónima. Da nombre a la hoja 572 del Mapa topográfico nacional. || — DEL JÚCAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca (España), p. j. de San Clemente, con 1.427 hab., de ellos 1.226 en su cabecera, la villa homónima, situada cerca del Júcar. Da nombre a la hoja 662 del Mapa topográfico nacional. || — DE LEGANÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Olivenza, con 4.532 hab., de ellos 4.086 en la villa homónima, su cabecera. || — DE LOS ARROYOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Atienza, con 281 habitantes, de ellos 228 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE LLERENA. *Geog.* Villa de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Llerena, que forma por sí sola el municipio homónimo; 2.574 hab. || — DEL MAJANO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Segovia (España), formado sólo por el lugar homónimo; 1.003 hab. Da nombre a la hoja 482 del Mapa topográfico nacional. || — DE MÉRIDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Mérida, formado sólo por la villa homónima; 1.576 hab. || — DE VALDELACASA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Béjar, formado sólo por el lugar homónimo; 322 hab. || — ENRIQUE. *Geog.* Municipio de la provincia de León (España), partido judicial de Valencia de Don Juan, con 706 habitantes, de ellos 380 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALVERDE (Joaquín). *Biog.* Distinguido músico español, n. en Badajoz (1844-1910). Muy joven todavía, estudió música en el Conservatorio de Madrid, y aquí obtuvo primeros premios en las enseñanzas de flauta, armonía y composición. Más tarde dedicóse a la dirección orquestal en los principales teatros. Se reveló como compositor en el teatro de la Alhambra con *El sueño de la vida*. Después, ya solo, ya colaborando con Chueca, ya últimamente con su hijo *Quinito*, estrenó numerosas zarzuelas aplaudidísimas, como las tituladas *La canción de la Lola, De Cádiz al puerto, Luces y sombras, Fiesta nacional, De la noche a la mañana, Vivitos y coleando, Caramelo, Medidas sanitarias, La Gran Vía* (1888), *Cádiz, Los domingueros, De Madrid a Barcelona, El año pasado por agua, De Madrid a París, El chaleco blanco, La caza del oso, Agua, azucarillos y aguardiente*, etc. || — (JUAN JOSÉ). *Biog.* Marino ecuatoriano, n. en Guayaquil y m. frente a Chocó (1813-1852). Hizo las campañas navales de Cartagena y Guayaquil en 1827-1828 e intervino en la revolución de Guayaquil en 1833. Destinado al Perú, se dedicó a la marina mercante, pero volvió a la Armada en 1845. Retirado en 1847, se dedicó a negocios navieros, hasta que en 1852 volvió al servicio activo, defendiendo a Guayaquil. Al mando del bergantín *Seis de Marzo* se dirigió a Colombia, pero naufragó, con casi toda la tripulación, frente a la costa de Chocó. || — DE AMUSCO (JUAN). *Biog.* Médico y humanista del siglo XVI, n. en Amusco (Palencia); arzobispo de Santiago de Compostela. Autor de un libro de Anatomía, publicado en Roma con el título de *Historia de la composición del cuerpo humano* (1556). || — Y SAN JUAN (JOAQUÍN). *Biog.* Compositor español, hijo de Joaquín, n. en Madrid y m. en Méjico (1875-1918). Como zarzuelista fué tan popular como su padre, figurando entre sus producciones, ya solo, ya en colaboración, *La Marcha de Cádiz* y otras zarzuelas igualmente famosas en su tiempo, como *El pobre Valbuena, El perro chico,*



Joaquín Valverde

El pollo Tejada, El iluso Cañizares, etc. Ha sido calificado de sucesor de Chueca.

VALVERDEJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Motilla del Palancar, formado sólo por el lugar homónimo; 295 hab.

VALVERDON. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Salamanca (España), con 435 hab., de ellos 367 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALVIEJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Riaza, formado sólo por el lugar homónimo; 254 hab.

VALVIFORME. adj. *Hist. Nat.* Que tiene la forma de una valva.

VALVOLINA. f. *Quim.* V. VALVULINA.

VÁLVULA. f. Pieza de una u otra forma que, colocada en la luz de un conducto o en una abertura de máquina, recipiente o grifo, sirve para interrumpir alternativa o permanentemente la comunicación entre dos órganos o entre uno de éstos y el exterior, o permitir la circulación sólo en uno de los dos sentidos, moviéndose a voluntad o a impulso de fuerzas contrarias. Por extensión, se da también este nombre al artefacto que sirve de caja *(linterna)* a la VÁLVULA, con los órganos solidarios de esta caja que sirven para el movimiento y el enlace con el recipiente o conducto. Las VÁLVULAS que se mueven a voluntad son verdaderos grifos de paso, y sus tipos son tres: *de platillo, de compuerta* y *de macho.* En las primeras el cierre lo efectúa un disco plano que ajusta sobre un asiento anular; en las de compuerta es un disco vertical que sube y baja para obturar la luz del conducto; en las de macho, es éste un tronco de cono atravesado por una hendidura, la cual cuando se pone enfilando al conducto deja pasar el flúido, pero cuando se pone de través, queda cerrado el paso; son propiamente llaves de paso. Las que se mueven a impulso de fuerzas contrarias se llaman *automáticas;* se abren y cierran según sea la acción del flúido que circula, la cual está contrarrestada por el peso de la VÁLVULA misma o por un resorte, y por su movimiento pueden ser *de charnela* o *de elevación.* Son automáticas, por ejemplo, las VÁLVULAS *de retención* y las *de admisión* y *escape* en ciertas bombas. En las VÁLVULAS no automáticas se han de distinguir las movidas a voluntad, ya a mano o mecánicamente, y las semiautomáticas, que se gobiernan por los órganos de la misma máquina. De esta última clase son las VÁLVULAS de los motores térmicos para la distribución del vapor en el pistón o para la admisión y escape de los gases en el cilindro. Entre las que se mueven a voluntad figuran además las que se llaman también *grifos, llaves, tomas,* y también se llaman VÁLVULAS los *tapones* o *buzones metálicos* cuando son de dimensiones algo grandes y ajustan en un asiento también metálico. || *Anat.* Pliegue membranoso que impide el retroceso de los líquidos que circulan por los vasos o conductos del cuerpo de los animales. || — DE AIRE. *Mec.* VENTOSA. || — DE BOLA. *Mec.* La automática cuya abertura circular se obtura por medio de una bola suelta de substancia elástica, la cual encaja en la abertura y la cierra cuando el líquido tiende a salir por ella. || — DE CONTROL. *Mecán.* Aparato que sirve para interrumpir y restablecer automáticamente la circulación de un flúido cuando se producen en una instalación condiciones limites de presión, temperatura, etc., moviéndose por la acción de un presóstato, termóstato, electroimán, etc. Cuando la interrupción se efectúa gradualmente a medida que se aproxima el punto límite, la válvula se llama *de estrangulamiento,* y cuando se hace de forma brusca al alcanzar dicho punto límite, se llama *de todo o nada.* || — DE CUELLO. *Mecán.* Pieza circular o cuadrangular atravesada a un conducto, que puede girar alrededor de uno de sus diámetros y que sirve para obstruirlo a voluntad. A esta clase pertenecen las *valvas* de chimenea. || — DE ESCAPE. *Mecán.* Mecanismo para regular la salida de los gases de combustión en los motores o del vapor en las calderas. En las locomotoras se instala dentro de la chimenea para producir y regular el tiro forzado. || fig. Pábulo o expansión en que se emplea y extingue la demasiada fuerza de un sentimiento, impulso, tendencia, desviándose así de otras actividades inconvenientes o indebidas. || — DE EUSTAQUIO. *Anat.* Pliegue membranoso semilunar de la aurícula derecha, entre el orificio de la cava inferior y el orificio auriculoventricular. || — DE LUZ. *Cinemat.* Organo esencial del sistema *movietone* de películas sonoras, que consiste en un galvanómetro de cuerdas en que éstas son dos delgadísimas cintas de duraluminio que se deslizan paralelamente a una rendija de 0,15 milímetros de anchura y delante de ella a velocidad constante. Las oscilaciones de la corriente modulada que actúa sobre el galvanómetro hacen que se aproximen o se alejen entre sí las dos cuerdas, dejando más o menos tapada la rendija, la cual está atravesada por el haz luminoso que va a impresionar la película sensible en intensidades variables. (V. CINEMATÓGRAFO y MOVIETONE.) || — DE MARIPOSA. *Mec.* VALVA. || —DE RETENCIÓN. *Mecán.* La automática de platillo y de elevación, que permite el paso del flúido en un sentido determinado y lo impide constantemente en el sentido opuesto. De este tipo son las *válvulas de alimentación* de las calderas de vapor. || La de bola en que el peso de ésta está graduado de tal manera que no funciona cuando la salida del vapor de una caldera es normal, pero cierra el paso cuando por causa de rotura u otro accidente el vapor sale con velocidad excesiva. || — DESCARGADA. *Mecán.* Cuando una válvula se interpone entre dos recintos de presión muy diferente, resulta muy costoso su movimiento cuando ha de moverse en sentido contrario a la mayor presión, por lo que se han ideado varios sistemas para *descargarla,* entre ellos el de *doble platillo,* el cual consiste en que la presión mayor actúa sobre los dos platillos en sus caras opuestas, neutralizándose de este modo; otro sistema es el llamado *by pass* (paso lateral, en inglés), que consiste en enchufar un pequeño conducto lateral con válvulas de paso, que se abren previamente para disminuir la diferencia de presiones entre una y otra cara de la válvula principal. || — DE SEGURIDAD. La que se coloca en las calderas de las máquinas de vapor para que éste se escape automáticamente cuando su presión sea excesiva Es una válvula cuyo obturador (platillo con guías mitrales, vástago con remate troncocónico) está retenido por la fuerza de un contrapeso o por la acción de un resorte, graduados de manera que en la presión límite se venza la fuerza de uno y de otro y se abra la válvula. || — ELÉCTRICA. *Fís.* Por analogía, aparato que interrumpe automáticamente el paso de la corriente en un sentido determinado y lo deja libre en el sentido contrario. Son varios los dispositivos que presentan esta propiedad, la cual se funda en la ionización del medio conductor, que, una vez establecida, se opone a la corriente inversa que tiende a establecer un estado iónico contrario. Así, en un tubo de vacío con electrodos de mercurio no pasa la corriente si se invierte el sentido inicial; lo mismo sucede cuando uno solo de los electrodos es de mercurio, como en la *válvula Nodon* (V. esta voz); análogamente, un voltámetro que se haya cargado con una corriente de un sentido determinado no deja pasar la corriente contraria mientras su voltaje no exceda de ciertos límites *(válvula electrolítica).* Igualmente actúan como válvulas para corrientes de pocos voltios los tubos de vacío con electrodos de aluminio de superficies muy diferentes entre sí. Estos y parecidos dispositivos han tenido aplicación como *rec-*

tificadores de corrientes alternas en continuas. Pero las VÁLVULAS ELÉCTRICAS que se usan hoy son las llamadas *termoiónicas*, fundadas en el *efecto Edison* (V. esta voz y LÁMPARA TERMOIÓNICA), cuyo empleo como rectificadores, amplificadores y moduladores consiste en que debilitan los impulsos de corriente contrarios a la que en ellas se engendra en el espacio filamento-placa (cuyo estado de ionización se altera además por las rejillas que se intercalan) y refuerzan, en cambio, los impulsos concordantes. También obran como verdaderas válvulas las *lámparas fotoeléctricas* cuando se usan como moduladoras. || — ELECTRÓNICA. *Fis.* Tubo, lámpara o válvula eléctrica productora de electrones en forma de haz catódico engendrado por efecto termoiónico (V. TUBO CATÓDICO, LÁMPARA TERMOIÓNICA, VÁLVULA ELÉCTRICA). Su importancia crece de día en día con el desarrollo sorprendente de la moderna *Electronia* o ciencia del electrón y de sus aplicaciones. Especialmente durante la última lucha (1939-45), los hombres de ciencia de los países beligerantes se han esforzado en encontrar aplicaciones nuevas de los haces de electrones que se obtienen con estas válvulas. Además de las conocidas aplicaciones que tienen en luminotecnia, metalografía, higiene, roentgenotecnia, roentgenterapia, radio, cinematografía sonora y televisión, encuentran en la actualidad aplicaciones muy interesantes en otros campos, muchas de las cuales se mantienen en secreto. No obstante, es sabido que desempeñan papel principal en la detección de los aviones; en la guía de los buques para revelar la presencia de obstáculos en la obscuridad y en tiempo de niebla; en el pilotaje de los aviones para conservar invariable su distancia del suelo; en la puntería artillera; en el señalamiento de rumbos a los aviones desde tierra; en la inspección del estado sanitario de los comestibles; en la exploración de grandes piezas metálicas para localizar sus defectos; en el caldeo dirigido para el secaje rapidísimo y, a grandes temperaturas, para la fusión y soldadura instantánea de metales; en el microscopio electrónico, capaz hasta de 100.000 aumentos; en la amplificación y retransmisión ilimitada de las comunicaciones telegráficas y telefónicas; en la portentosa multiplicación de estas mismas transmisiones, que pueden efectuarse hasta en número de 600.000 por un solo cable coaxil, etcétera. || — ESFÉRICA. *Mecán.* VÁLVULA DE BOLA. || — ILEOCECAL. *Anat.* La formada por dos pliegues de la membrana mucosa de la extremidad distal del íleon en su entrada en el intestino grueso. Tiene por objeto impedir el reflujo de las materias fecales al íleon. Ha recibido varios otros nombres, de los que el más usado es el de *válvula de Bauhin*. || — MITRAL. *Anat.* La que existe entre la aurícula y el ventrículo izquierdos del corazón, llamada así porque su forma se asemeja a la de una mitra. || — REDUCTORA. *Mecán.* La que se emplea para reducir una presión de vapor o hidráulica a otra más baja. La reducción se consigue por la acción de un contrapeso o de un resorte que regulan el cierre de la válvula, y se comprueba por un manómetro que va acoplado al sistema. || — TRICÚSPIDE. *Anat.* La que se halla entre la aurícula derecha del corazón y el ventrículo correspondiente, llamada así por terminar en tres puntas.

VÁLVULAS CONNIVENTES. *Anat.* Repliegues circulares formados por la membrana mucosa, muy próximos los unos a los otros, en el duodeno (menos en la primera porción) y sobre todo en el intestino delgado.

VALVULADO, DA. adj. Provisto de válvulas.

VALVULAR. adj. Perteneciente o relativo a las válvulas.

VALVULINA. f. Aceite lubricante preparado con residuos de petróleo.

VALVULITIS. f. *Patol.* Inflamación de las válvulas, especialmente las del corazón.

VALL. *Geog.* Nombre regional de *valle*, muy frecuente en la toponimia catalana y valenciana. || — D'ALBA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Castellón de la Plana (España), con 2.677 hab., de los cuales 564 concentrados en su cabecera, el lugar homónimo, y el resto repartidos entre numerosos caseríos o masías. || — DE ALCALÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante (España), p. j. de Pego, cuyo nombre no corresponde a entidad alguna determinada; 516 hab., de ellos 382 en su cabecera, el lugar de Alcalá de la Jovada. || — DE ALMONACID. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Segorbe, formado sólo por el lugar homónimo; 643 hab. || — DE CRISTO. *Geog.* Antigua y célebre cartuja de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Segorbe, situada en un terreno frondoso, a una distancia de menos de 2 km. de esta ciudad. La fundaron el infante Don Martín de Aragón y su mujer Doña María Luna, hijo aquél del rey Don Pedro IV, a quien sucedió después, habiéndose consagrado en 1401. De la magnífica iglesia, claustro y convento no quedan hoy más que ruinas. || — DE EBO. *Geog.* Mun. de la provincia de Alicante (España), p. j. de Pego, formado sólo por el lugar homónimo; 800 hab. || — DE GALLINERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante (España), p. j. de Pego, con 1.954 hab., de ellos 496 en su cabecera, el lugar de Beniali. El nombre del municipio no corresponde a entidad alguna determinada. || — DE LAGUART. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante (España), p. j. de Pego, cuyo nombre no corresponde a entidad alguna determinada. Cuenta con 1.658 hab., de ellos 352 en su cabecera, el lugar de Fleix. || — DE UXÓ. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Nules, situado en «La Plana de Castellón» y formado sólo por la ciudad homónima, que cuenta con 9.630 hab.; centro agrícola (cultivo del naranjo, y otros frutales), a la vez que industrial, en el que es tradicional la fabricación de calzado de todos los tipos (alpargatas, sandalias, zapatos de lujo, etc.), industria en la cual ocupa uno de los primeros lugares entre los centros industriales de España. Posee buenos edificios, iglesias y palacios antiguos. Dista 8 km. de Nules y 25 de la cap. de la provincia. || — DE VIANYA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de Olot, con 1.753 hab., de ellos 102 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALLA. f. Vallado o estacada para defensa. || Línea o término formado de estacas hincadas en el suelo o de tablas unidas, para cerrar algún sitio o señalarlo. || fig. Obstáculo o impedimento material o moral.

ROMPER, O SALTAR, UNO LA VALLA. fr. fig. Emprender el primero la ejecución de una cosa difícil. || fig. Prescindir de las consideraciones y respetos debidos.

VALLA (Giorgio). *Biog.* Médico y literato italiano, n. en Piasencia (1430-1499), profesor de elocuencia en Venecia. En la época de la invasión de los franceses en el Milanesado se declaró partidario de Trivulcio, y fué encerrado en una prisión de orden del duque Luis *el Moro*. Entre sus producciones se señalan como más importantes: *Universal medicinae, ex Graecis potissimum contractae, libri septem* (1501); *Interpretatio latina Alexandri Aphrodisei de febrium causis er differentiis* (1506); *Rhazis de pestilentia liber graece interpretatus* (1529); *De simplicium natura liber unus* (1525); *De universi corporis purgatione* (1529), y otras varias traducciones de obras médicas y filosóficas, con comentarios. Fué también tratadista musical, publicó una traducción de la introducción de Cleónidas a la *Armonía* de Euclides y se dice que compuso también himnos. || —

(LORENZO). *Biog.* Humanista italiano, n. en Roma (1407-1457). Se ordenó de sacerdote y fué confesor en Pavía en 1431 y después en Milán, Génova y Florencia. Alfonso *el Magnánimo*, rey de Aragón, le tuvo como secretario y maestro de su corte en Nápoles, desde 1435, hasta que en 1448 fué nombrado secretario del papa Nicolás V. Discípulo de Aretino, adquirió de él un exigente sentido de pulcritud en el uso del latín, que expresó didácticamente en sus *Elegantiae Latini Sermonis*, que se imprimieron y divulgaron tanto, como libro de texto, en los siglos XV y XVI. De la misma manera que polemizó decididamente con la rutina en la enseñanza del latín, ridiculizó la lógica escolástica en su *Repastinatio dialectices* y, con gran discernimiento crítico y base histórica, argumentó negando autoridad a la pretendida donación de Constantino, base del poder temporal de los papas *(De falso credita et mentita Constantini donatione Declamatio,* 1440). Menospreciaba la cultura de la Edad Media, condenó su concepto del ascetismo religioso en el *De voluptate Dialogus* (1431), y en las *Annotationes in Novum Testamentum* censuró muchos pasajes de la traducción latina de los Evangelios. Sus versiones del griego (Tucídides, Heródoto, Esopo) tienen valor en la historia del clasicismo. Es una auténtica personalidad del Renacimiento, de producción múltiple y apasionada, antiescolástica, enemiga de argumentos de autoridad, pero cristiana no sólo en el respeto al dogma, sino por su moral.

VALLADA. *Geog.* Villa de la prov. de Valencia (España), p. j. de Enguera, situada en el desfiladero que separa las sierras de Enguera y Grossa y por el cual pasa el f. c. de Valencia a Madrid por La Encina, en el que tiene estación; 2.263 hab. Buenas huertas regadas por el Cañoles; perteneció en el pasado a la orden militar de Montesa. Forma por sí sola el municipio homónimo.

VALLADAR. m. VALLADO. || fig. Obstáculo de cualquier clase para impedir que sea invadida o allanada una cosa.

VALLADAR (Francisco de P.). *Biog.* Historiador del arte español, n. en Granada, donde m. en 1924, fundador de la revista *La Alhambra*, que se mantuvo mucho tiempo gracias a su esfuerzo; conocedor e investigador de la historia local, es autor de un manual de *Historia del Arte* (1896), que con todo y su modestia y su poco valor documental, gozó de prestigio en España hasta los primeros años del siglo XX.

VALLADARES DE VALDELOMAR (Juan). *Biog.* Caballero español, n. al parecer en Sansueña (1553-1615). Dejó el ejercicio de las letras para tomar las armas, alistándose en las milicias que se dirigían a Italia, y corrió infinidad de aventuras, dando lugar a unas interesantes Memorias que escribió bajo el título de *El caballero venturoso con sus extrañas aventuras y prodigiosos trances, adversos y próspe-ros.* Soldado en Italia y en Africa, esclavo, criado, ermitaño en Mallorca, ordenado en Roma, las aventuras de VALLADARES, acaso algo pesadas, a fuerza de su acción ininterrumpida, bien que escritas con naturalidad y sencillez, son verídicas, pues todo lo que en cuanto a fechas, lugares y testimonios ha podido ser comprobado es rigurosamente exacto, lo que hace suponer que el resto lo sea también. || — Y SOTOMAYOR (ANTONIO DE). *Biog.* Literato español de mediados del siglo XVIII. Publicó el *Semanario Erudito* desde 1787 a 1791, cuya colección consta de 34 volúmenes, continuándolo en 1816 con el título de *Nuevo Semanario Erudito.* Esta revista constituye su mejor timbre. Escribió una *Vida interior de Felipe II,* que algunos atribuyen a Antonio Pérez (1788); una *Historia de la isla de Puerto Rico* (1788); el *Almacén de frutos literarios* (1804), y las *Tertulias de invierno en Chinchón, conversaciones criticopolíticas* (1815, 2 vols.). Cultivó además la novela y sobre todo el teatro, dejándonos entre su producción dramática, aparte numerosas traducciones y dramones a la manera de Cumella, algunos estimables sainetes, imitación de los de Ramón de la Cruz, entre los que merecen citarse *Los calderereros, El castigo del avaro, Los criados embusteros, El español afrancesado, La niña inocente* y *El vinatero de Madrid.*

VALLADEAR. tr. VALLAR, 4.ª acep.

VALLADO. m. Cerco que se levanta y forma de tierra apisonada, o de bardas, estacas, etc., para defensa de un sitio e impedir la entrada en él. || *Der.* El Código Civil vigente establece que todo propietario podrá cerrar o cercar sus heredades por medio de paredes, VALLADOS, zanjas, setos vivos o muertos, o de cualquier otro modo, sin perjuicio de las servidumbres constituídas sobre las mismas, y en apoyo de este derecho, el Código Penal castiga como delitos o faltas la entrada en heredad murada o cercada sin permiso del dueño, y la destrucción o alteración de las cercas, VALLADOS o lindes.

VALLADOLID. *Geog.* Prov. interior de España, que ocupa el ángulo nordoccidental de la región central del país, comprendida dentro del territorio de Castilla la Vieja, a la cual pertenece, si bien en íntima relación administrativa con las antiguas provincias del reino de León, en el que a veces se la ha incluído, junto con la de Palencia. Confina por el N. con las provs. de León y Palencia; al E., con esta última y la de Burgos; al SE., con la de Segovia; al S., con las de Avila y Salamanca, y al O., con la de Zamora y en corto trecho con la de León. Su área es de 8.170 km. cuad., y su pob. era, en 1940, de 332.526 hab., correspondiéndole una densidad absoluta de 40,7 hab. por kilómetro cuadrado, densidad muy inferior a la media de España. Esta provincia, cuyos límites no coinciden con ningún accidente natural y que ocupa la porción más llana del valle del Duero, comprende la parte meridional de la llamada «Tierra de Campos» y de los «Valles de Cerrato», y por el S. se extiende hasta las llanuras septentrionales de las provincias de Segovia y Avila. En ella pueden distinguirse cinco zonas bien diferenciadas: la primera zona, o *Tierra del vino,* que comprende los p. j. de Medina del Campo y Olmedo y parte del de Nava del Rey, se extiende desde la orilla izquierda del Duero hasta el límite meridional de la provincia, y su suelo, de formación aluvional, se presta por su naturaleza, junto con las condiciones climatológicas, al cultivo renditicio de la vid y otras especies frutales; la segunda zona, o *Tierra de los Pinares,* se extiende por la parte oriental de la zona anterior, de la cual la separa el curso del Adaja; abarca parte de los p. j. de Olmedo y Peñafiel, al S. del Duero, y su suelo extremadamente arenoso hace que prosperen en ella las coníferas, especialmente el pino, que forma manchas extensas y da nombre a la zona; la tercera de éstas es la de los *Cerratos,* que comprende las tierras encerradas entre la orilla derecha del Duero y la izquierda del Pisuerga, comarca natural formada por un páramo elevado modelado, como los valles y terrazas fluviales, por la erosión y a la que pertenece todo el p. j. de Valoria la Buena; la cuarta zona es la llamada *Riberas,* esto es, los valles de los ríos Pisuerga y Duero, en los que la acción erosiva de las aguas ha creado condiciones especiales, climáticas y biológicas, suficientemente acusadas para diferenciar esta zona de las restantes; finalmente, la zona quinta es la llamada *Tierra de Campos,* muy extensa, pues comprende toda la porción de la provincia limitada al O. por las de Zamora y León; al N., por la de Palencia; al E., por la «Ribera» del río Pisuerga, y al S., por la «Ribera» del Duero. Dentro de esta última zona se incluye la estrecha faja accidentada denominada



Plaza de Zorrilla y Academia de Caballería. — Palacio Municipal. — Casa donde nació el rey Felipe II, hoy Diputación Provincial.





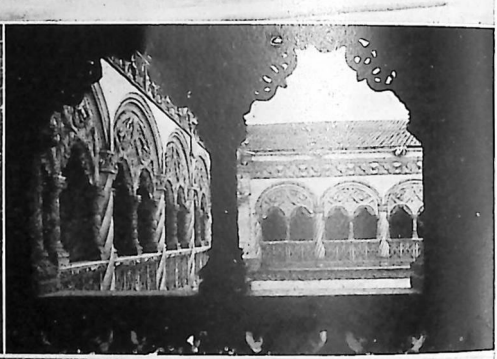



Fots. Filadelfo

Universidad Literaria. — Casa de Cervantes. — Claustro de San Gregorio, hoy Museo Nacional de Escultúra. — Avenida del Generalísimo Franco.

Montes de Torozos o *Alcores,* cadena de colinas de escasa altitud sobre la penillanura, orientada de SO. a NNE., entre la capital de la provincia y Medina de Rioseco. Estas colinas y algunas eminencias y cerros aislados, designados en el país con el nombre de *motas,* son los únicos elementos orográficos que accidentan el suelo de la provincia. Esta, alejada de las cordilleras, pertenece en su totalidad a la meseta septentrional castellana, y su altitud sobre el nivel del mar se mantiene casi constantemente entre los 690 y 750 m. Caracteriza a la ondulada llanura vallisoletana la falta de árboles, de modo que después de recogidas las cosechas de los campos, en verano y parte del otoño, la llanura, monótona y triste, aparece como un desierto desolado, en el que las siluetas de los pueblos, grises y polvorientos, y las de los cerros aislados (únicos elementos geológicos que han resistido la erosión, muchas veces milenaria, realizada por los elementos, por lo que reciben el nombre de *cerros testigos,* coronados a veces por restos de antiguos castillos y fortalezas) ponen una nota de variedad en el paisaje y dulcifican algún tanto su agobiante monotonía. El clima, en zona tan elevada y sin montañas que la resguarden, es extremado, con largos inviernos fríos y veranos cortos, pero calurosos, y escasa pluviosidad (media anual, 460-520 mm.), en parte compensada por el gran número de ríos que descienden de las montañas cántabroastúricas, cuyas aguas se utilizan para el riego artificial, y por la existencia de algunos antiguos canales (ramales Sur y de Campos del Canal de Castilla y el Canal del Duero). Toda la provincia pertenece a la cuenca del Duero, río que la atraviesa de E. a O. y la divide en dos partes desiguales, la septentrional algo mayor que la meridional, y que recibe en ella el tributo del Esgueva, el Pisuerga y otros menores por su orilla septentrional, y del Adaja y alguno más por la meridional; el N. de la provincia es regado por algunas corrientes, entre ellas las del Cea, el Sequillo y el Araduey, que mueren en el Duero, fuera ya de sus límites. La economía vallisoletana es esencialmente agrícola y ganadera; desaparecidas las manchas boscosas que hace más de un siglo cubrían los montes Torozos a causa de la tala egoísta e irracional de las mismas, sólo cubre el suelo la vegetación herbácea, que se mantiene viva únicamente durante la estación húmeda y fría, pero que se agosta totalmente en verano. Predomina el cultivo de cereales, especialmente trigo, de excelente calidad y del cual se obtienen cosechas abundantes en los años de humedad suficiente; realmente es una provincia triguera por excelencia y en la que los cultivos cubren el 87 por 100 de la superficie total; pero por no existir pastos, resulta un acusado desequilibrio entre la agricultura y la ganadería, con la consiguiente escasez de abonos naturales. La propiedad territorial está bastante dividida, siendo en parte explotada por los propietarios y en parte por los arrendadores. En los terrenos de regadío se cultivan hortalizas, especies frutales, remolacha azucarera, etc., y en ciertas zonas (Nava del Rey, Rueda y otras) la vid, que produce vinos apreciados. Las industrias existentes se reducen casi exclusivamente a la fabricación de harinas, quesos de oveja, preparación de vinos y transformación de tal o cual producto agrícola; la antes floreciente industria de paños ha quedado reducida a escasas fábricas de paños bastos y bayetas, para cuya fabricación se utilizan las lanas del país, pues el ganado ovino es aún relativamente numeroso, aunque su cuantía queda muy reducida por la escasez de pastos, según se dijo antes. Poco o nada queda de la prosperidad y gran movimiento industrial y comercial que animó a las ciudades y villas de la provincia durante los últimos siglos de la Edad Media y primeros de la Edad Moderna; de aquello sólo perdura el recuerdo, y a excepción de Medina del Campo, hoy nudo ferroviario importantísimo, circunstancia a la cual debe en gran parte su subsistencia e importancia como mercado de productos agrícolas y ganados, todas las restantes ciudades que tanto se destacaron en el pasado (Olmedo, famosa en las luchas entre la nobleza y la Corona; Tordesillas, Simancas, hoy con su riquísimo Archivo; Peñafiel, Medina de Rioseco, Villalón, Nava del Rey y otras), han quedado reducidas a modestos centros rurales de escaso vecindario (ninguna supera los 4.900 hab.), perdidos en la inmensidad de la meseta castellana, mantenidos por el laudable afán de sus habitantes y el recuerdo de un glorioso pasado. Por su situación especial, la cruzan numerosas carreteras, entre ellas la de Madrid a La Coruña, que en la capital de la provincia se bifurca y uno de los ramales se dirige a Burgos y Hendaya; ambas pertenecen al Circuito de Firmes Especiales. La cap., Villalón, las dos Medinas y Tordesillas son puntos de convergencia de numerosas carreteras. Más escasas son las vías férreas (438 km., de ellos 156 de ancho reducido); la capital y Medina del Campo son nudos ferroviarios importantes, el segundo quizá el de mayor movimiento de España, en el cual convergen cinco líneas férreas de gran tráfico (Medina a Madrid por Avila, Medina a Madrid por Segovia, Medina a Salamanca, Medina a Zamora y Medina a VALLADOLID para todo el N. de la Península). Administrativamente está clasificada como provincia interior y de segunda clase; en lo militar forma parte de la 7.ª Región, en lo judicial pertenece a la Audiencia Territorial de VALLADOLID, en lo eclesiástico pertenece al arzobispado de este nombre y en lo referente a la instrucción pública forma parte del distrito universitario de su capital. Divídese en los once p. j. siguientes: Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Tordesillas, Valoria la Buena, VALLADOLID (dos) y Villalón de Campos. ‖ *Geog.* P. j. de la misma prov., que comprende dos juzgados; ocupa la parte central de la provincia y confina, por el N. con el p. j. de Valoria la Buena; al E., con el de Peñafiel; al S., con los de Olmedo y Nava del Rey, y al O., con los de Tordesillas, Medina de Rioseco y Mota del Marqués. Su área es de 571 km. cuad., y su población, de 134.902 hab. De suelo llano, lo riegan el Duero, el Esgueva, el Pisuerga y los canales de Castilla y del Duero; lo atraviesan todas las carreteras y líneas férreas que convergen en su cabecera. ‖ *Geog.* Mun. de la misma prov., cap. de ella y cab. del p. j. homónimo, con 116.025 hab., de ellos 111.253 concentrados en su cabecera, la ciudad de VALLADOLID, sede arzobispal, situada en una llanura muy fértil, que se extiende a la izquierda del río Pisuerga, en el punto en que se le unen el Canal de Castilla por la derecha y el río Esgueva por la izquierda. El centro de la vida ciudadana es la *Plaza Mayor,* pintoresca como todas las plazas Mayores castellanas, aunque más pequeña y menos hermosa que la de Salamanca, cuyo lado N. ocupa la Casa Ayuntamiento y en cuyo centro se eleva el monumento al conde Pedro Ansúrez; próxima a ella radica la reducida plaza del Ochavo, en la cual fué decapitado en 1453 el famoso condestable don Alvaro de Luna. La transformación de la ciudad en estas últimas décadas, sin haber sido radical, ha sido lo suficiente para darle un sello de modernidad acusado, sin destruir la antigua belleza de la que fué algún tiempo capital y corte de España; hoy ampliada no-

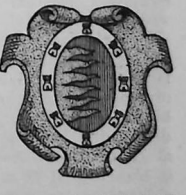

Escudo de Valladolid

contrafuerte y cuyas aguas van a afluir a la corriente de agua de un VALLE principal, y los VALLES *longitudinales,* una de cuyas laderas está formada por el flanco mismo de la cadena o eslabón de que descienden. Cuando el VALLE es muy estrecho y corto y sirve de corredor a un torrente, se llama *garganta.* Los VALLES suelen aumentar en anchura a medida que van descendiendo hacia el llano o el mar, ya marque su desembocadura el término de una región montañosa, ya se abra sobre otro VALLE más bajo. El fondo del VALLE suele llamarse *thalweg,* palabra alemana que significa «camino del VALLE» y que equivale a la castellana *vaguada.* || Cuenca de un río. || Conjunto de lugares, caseríos o aldeas situados en un VALLE. || — DE EROSIÓN. Estos valles presentan el aspecto de un gran barranco y están formados por la violencia de las aguas torrenciales, que en remota fecha se precipitaron desde los lugares elevados, barriendo primero las laderas de las montañas, socavando luego los terrenos movedizos y estableciendo por fin cauces de cada vez más acentuados. Entre los VALLES DE EROSIÓN merecen mención particular los llamados *cañones,* característicos del SO. de los Estados Unidos y N. de Méjico. Estos VALLES son profundísimos y sus escarpes forman acantilados. El *cañón* más famoso es el del Colorado, cuyos escarpes miden en algunos puntos alturas de 1.800 metros. || — DE LÁGRIMAS. fig. Este mundo, por las miserias y trabajos que obligan a llorar. || — POR FALLAS. Estos valles se han formado por caídas verticales; ejemplo de uno de ellos es el del Rin, entre los Vosgos y la Selva Negra, y otro ejemplo es el valle del Jordán. Los Vosgos y la Selva Negra formaban antes una sola masa, pero habiendo quedado aislada por fallas su parte central, se fué hundiendo lentamente, quedando así separadas las partes laterales y cubriéndose luego el espacio intermedio de sedimentos. Se llaman también VALLES *tectónicos.*

¡HASTA EL VALLE DE JOSAFAT! expr. Hasta el día del Juicio. Usase frecuentemente para dar a entender que dos personas no esperan volver a verse o tratarse en esta vida.

VALLE. *Geog.* Palabra que aparece con gran frecuencia, en forma compuesta, en la toponimia castellana. || — DE ABDALAJÍS. *Geog.* Villa de la prov. de Málaga (España), p. j. de Antequera, que forma por sí sola el municipio homónimo; 3.145 hab. || — DE BARDAGÍ. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Boltaña, con 181 hab., de ellos 65 en su cabecera, el lugar de Llert. || — DE CABUÉRNIGA. *Geog.* V. CABUÉRNIGA. || — DE CERRATO. *Geog.* Villa de la provincia de Palencia (España), p. j. de Baltanás, que forma por sí sola el municipio homónimo; 531 hab. || — DE FINOLLEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Villafranca del Bierzo, con 1.761 hab., de ellos 435 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE LA SERENA. *Geog.* Villa de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Castuera, situada en un valle y que forma por sí misma el municipio homónimo; 4.065 hab. || — DEL CAUCA. *Geog.* Depart. de la parte nordoccidental de Colombia, que confina al N. con la Intendencia de Chocó y el depart. de Caldas; al E., con los departs. de Caldas y Tolima; al S., con el de Cauca, y al O., con el océano Pacífico y la Intendencia de Chocó. Su área es de 21.028 km. cuadrados (20.620 según otras fuentes), y su población era de 613.230 hab. en 1938. Es quizá la parte de la nación más privilegiada por la naturaleza; unos 4.600 km. de su superficie forman el espléndido valle del río Cauca, que le da nombre, y unos 4.000 abarcan los terrenos semillanos, ondulados, aptos para el cultivo sin grandes esfuerzos; el resto lo constituyen montañas elevadas, lagunas y ciénagas. Estribaciones de la cordillera occidental andina lo accidentan en gran parte, pero las montañas, si bien abruptas, no sobrepasan los 3.000 m. de altitud. La zona costera está formada por una estrecha faja, en parte cubierta de lagunas, ciénagas y manglares; la pluviosidad en ella es elevada (de 7.000 a 8.000 mm. anuales) y la temperatura también (media anual, 26°), por lo cual el clima es algún tanto malsano. No así en las tierras altas, que gozan de clima fresco y sano. Lo riegan numerosos ríos, los cuales, en su mayoría, son tributarios del Cauca, el más importante de ellos. La agricultura y la ganadería constituyen la base de su economía; los cultivos cubren más de 300.000 hectáreas, y se produce en abundancia café, cacao, tabaco, caña de azúcar, arroz, maíz, plátanos, algodón, patatas, fique, cereales y frutas. Es especialmente numeroso el ganado vacuno (unas 600.000 cabezas). El subsuelo del departamento es rico en yacimientos minerales (oro, platino y hulla). La industria ha recibido un gran impulso en estos últimos años, utilizándose para ella la abundante energía hidroeléctrica de que se dispone; existen grandes factorías de cigarros y cigarrillos, azúcar de caña, cerveza, tejidos de algodón, café, harinas, calzado, sombreros de paja, etc. Sus centros principales son: *Cali,* su capital, enlazada mediante f. c. con la capital de la Rsepública; Popayán, Tuluá, Palmira y Buenaventura, esta última puerto en el Pacífico; Buga y Cartago. || — DE LIERP. *Geog.* Mun. de la provincia de Huesca (España), p. j. de Boltaña, con 192 habitantes, de ellos 71 en su cabecera, el lugar de Egea. || — DE MANZANEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Villarcayo, con 1.388 hab., de ellos 187 en el lugar de Manzanedo, su cabecera. El nombre de este municipio no corresponde a entidad alguna determinada. || — DE MATAMOROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Jerez de los Caballeros, formado sólo por el lugar de su nombre 2.573 hab. || — DE MENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Villarcayo, formado por numerosos lugares y barrios desparramados por el ameno valle del mismo nombre, lengua de tierra que se adentra en la prov. de Vizcaya; rodeado de altas montañas y regado por el Cadagua, que nace en el valle y recoge sus aguas en totalidad. La población es de 5.502 hab., de ellos 420 en su cabecera, la villa de Villasana de Mena. El nombre con que se conoce el municipio no corresponde a entidad alguna determinada. Magnífica y antigua iglesia del siglo XII en el lugar de Vallejo de Mena. || — DE OCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Belorado, con 779 hab., de ellos 133 en su cabecera, la villa de Cueva-Cardiel. El nombre con que se conoce este municipio no corresponde a entidad alguna determinada. || — DE ORO. *Geog.* Mun. de la provincia de Lugo (España), p. j. de Mondoñedo, que comprende diez parroquias, con una población de 4.281 hab.; su cabecera es la villa de Ferreira, con 462 hab., en la parroquia de Santa María. || — DE SANTA ANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Jerez de los Caballeros, con 3.047 habitantes, de ellos 1.983 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE SANTULLÁN. *Geog.* Mun. de la provincia de Palencia (España), p. j. de Cervera de Pisuerga; 441 hab., de ellos 138 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE TABLADILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Sepúlveda, con 561 hab., de ellos 480 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE TOBALINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Villarcayo, con 3.523 hab., formado por muchas villas, entre ellas la de Quintana-Martín Galíndez, donde está la casa consistorial; cuenta con 475 habitantes, sin que el nombre del municipio corresponda a entidad alguna determinada. || — DE VALDE-

BEZANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Sedano, con 3.860 hab., de ellos sólo 617 en su cabecera, la villa de Soncillo. || — DE VALDELAGUNA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Salas de los Infantes, con 1.085 hab., formado por varias villas, de las cuales la de Huerta de Abajo (140 hab.) es la cabecera del municipio. El nombre de éste no corresponde a entidad alguna determinada. || — DE VALDELUCIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Villadiego, con 1.554 hab., de ellos 100 en su cabecera, el lugar de Riba de Valdelucio. || — DE ZAMANZAS. *Geog.* Lugar con ayunt. en la prov. de Burgos (España), p. j. de Sedano, con 401 hab., de ellos 110 en su cabecera, el lugar de Gallejones.

VALLE (Adriano del). *Biog.* Poeta español, sevillano, cuyas poesías andaban esparcidas por revistas, y ha publicado en los años inmediatos o posteriores a la guerra civil española algunas colecciones de sus poemas: *Primavera portátil, Lyra mística, Los gozos del río* (1940), *Arpa fiel* (1941), por el que se le concedió en Madrid el Premio Fastenrath y el Premio Nacional de Literatura. Se le ha considerado padre de la joven poesía andaluza, sobre todo en sus tendencias popularistas. Es característico en A. DEL VALLE la fidelidad a la tradición poética española, tanto en los temas como en la forma, menos renacentista que barroca. Ocupa uno de los puestos de mayor responsabilidad del Instituto Nacional del Libro. || — (ARISTÓBULO DEL). *Biog.* Orador y político argentino, nacido en Dolores y muerto en Buenos Aires (1845-1896). Estudió Derecho y Ciencias Sociales, y muy joven todavía, mezclóse en política. A los veinticinco años era diputado y en 1874 fué nombrado ministro del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Formó parte del Senado desde 1876, y en 1893 obtuvo la cartera de Guerra, retirándose poco después para consagrarse a su cátedra en la facultad de Derecho de Buenos Aires. Orador fogoso y ágil, se le consideró un maestro en tal arte, y sus discursos son admirados aún en la actualidad. Se publicaron sus *Lecciones de Derecho Constitucional, Oraciones magistrales* y *Discursos políticos.* || — (GUIDO DELLA). *Biog.* Pedagogo italiano contemporáneo, que dirigió el departamento de Pedagogía de la universidad de Nápoles. Obras citadas: *La psicogenesi della coscienza* (1905); *Le leggi del lavoro mentale* (1910); *Teoria del valore come fondamento d'una pedagogia filosofica* (1916). || — (JOSÉ CECILIO DEL). *Biog.* Político y jurisconsulto hondureño, nacido en Choluteca y muerto en Guatemala (1780-1834). Literato y erudito, inició su carrera política luchando contra las clases privilegiadas, y fué uno de los firmantes de la proclamación de la independencia de Centro América en 1821, tras lo cual figuró en la Junta Provisional Consultiva. Unida Guatemala a Méjico, representó a su patria en el Congreso Mejicano en 1822 y fué primer ministro de Itúrbide. Declaradas libres las Repúblicas centroamericanas, pretendió ser elegido presidente, pero fué derrotado por Arce. Más tarde fué derrotado de nuevo al presentarse candidato a la presidencia en 1830, y en 1834, al serle confiada la más alta magistratura, murió antes de tomar posesión de ella. Colaboró en *El Amigo de la Patria* y en *El Redactor General.* || — (MARÍA REMEDIOS DEL). *Biog.* Heroína argentina de la Independencia de su patria, que formó parte del ejército de Belgrano con el grado de capitán. Murió pobre y olvidada en el año 1847. || — (PIETRO DELLA). *Biog.* Viajero y escritor italiano, n. y m. en Roma (1586-1652). Dedicado a las letras y a las artes, figuró en la *Academia degli Umoristi;* sirvió en el ejército del Papa, y más tarde, a causa de un desengaño amoroso, marchó a Tierra Santa como peregrino (1614). Durante el viaje se enamoró de una cristiana de Mardin, con la cual casó. Marchó a Persia, donde luchó contra los turcos en 1617 y favoreció a los cristianos de aquel país. Viudo en 1621, recorrió, acompañado del cadáver de su esposa, las costas de la India y el golfo Pérsico, y llegó a Nápoles en 1626. Hablaba diversas lenguas orientales y se le reconoce el mérito de haber sido el primer viajero que atrajo la atención del Occidente hacia las antiguas culturas mesopotámicas con las cartas que escribía a sus amigos y la relación de sus viajes, aparecida en Roma (1650-53) y traducida después a diversas lenguas. Fué el primero en copiar y comentar las inscripciones cuneiformes. || — (RAFAEL HELIODORO). *Biog.* Hombre de letras hondureño, n. en Tegucigalpa en 1891. Graduado en la Escuela Normal de Méjico, cónsul de Honduras en los Estados Unidos en 1915 y de Belice en 1916, secretario de la misión especial de Honduras en Wáshington en 1918-21 y de la misma en Méjico en 1921, invitado por el Gobierno del Perú a las fiestas de Ayacucho en 1924 y delegado de Honduras al Congreso Científico Panamericano. Ha sido catedrático de Historia de Méjico y General y de Literatura Española en las escuelas secundarias y preparatorias de la ciudad de Méjico, jefe del Departamento de Publicaciones en el Museo Nacional de Arqueología y de la Sección de Bibliografía en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública de Méjico en 1922-1923 y 1926-29, y delegado del mismo Departamento en la Junta de Bibliotecarios del Sur, en Austin, Texas, en 1922, y en la reunión anual de bibliotecarios americanos en West Baden en 1928. Ha publicado: *El rosal del ermitaño* (1911 y 1920); *Como la luz del día* (1913), poemas; *El perfume de la tierra natal* (1917), poemas; *Anfora sedienta* (1922), poemas; *Cómo era Itúrbide* (1922); *El convento de Tepozotlán* (1924); *La anexión de Centro América a Méjico* (1924 y 1928); *La nueva poesía de América* (1925); *San Bartolomé de Las Casas* (1926); *Bibliografía de José Cecilio del Valle* (1934); *Indice de la poesía Centro Americana* (1941); etc. || — INCLÁN (RAMÓN DEL). *Biog.* Literato español, uno de los más notables por su incomparable estilo, que le hace figurar entre los más eminentes prosistas modernos castellanos. N. en una quinta de la ría de Arosa, Puebla de Caramiñal (Pontevedra), y m. en Santiago de Compostela (1870-1936). Transcurrió allí su infancia y su adolescencia, escuchando constantemente relatos de la guerra carlista, en la que habían intervenido varios de los parientes del muchacho, y bien se ve en su obra la influencia que ejercieron tales narraciones. Estudió Leyes en Santiago, y apenas tenía veinte años cuando marchó a Méjico, donde estuvo muy poco tiempo, regresando a sus lares y consagrándose enteramente a la literatura. Publicó su primer libro, *Fémina: seis historias amorosas* (1894), y pasó a Madrid en 1895, empezando a frecuentar tertulias y cenáculos, donde tuvo sus primeros contactos con *los del 98,* manifestándose «gallego, tradicionalista y monárquico», como su famoso personaje el marqués de Bradomín, y en donde, asimismo, se hizo considerar y admirar por sus indiscutibles dotes de talento, fantasía y humor, al tiempo que se hacía popular en toda la



Rafael Heliodoro Valle

Corte por sus salidas de tono, sus simpáticas extravagancias y sus incidentes, alguno de los cuales revistió cierta gravedad, como el que le dejó manco del brazo izquierdo. Colaboró en varias revistas y algún diario de Madrid, publicando cuentos, crónicas y artículos que tuvieron entusiasta acogida en razón de su punzante ironía, a la vez amena y elegante, la fuerza creadora que latía en sus personajes y el original estilo, que contrastaba con el común y vulgar de la época. De entonces es otro de sus libros, *Epitalamio: historia de amores* (1897). Regresó a Galicia, marchó de nuevo a América, recorriendo la mayor parte de las Repúblicas del Sur, y tornó a España, continuando su admirable producción literaria con *Cenizas* y *Adega*, que aparecieron en 1899, siguiendo a estos libros las *Sonatas*, las más famosas de las obras de VALLE INCLÁN, que tienen por protagonista al marqués de Bradomín, creación muy acabada del autor y personaje en el que, en cierto modo, se retrató a sí mismo y que, con su exagerado romanticismo, mezcla de locura erótica, de ironía melancólica y de catolicismo, hubiese encantado a Byron y a Barbey d'Aurevilly, como observó Enrique Casanova en *Les Nouvelles Littéraires*. La *Sonata de Otoño*, primera de las cuatro, apareció en 1902; la *Sonata de Estío*, en 1903; la *Sonata de Primavera*, en 1904, y la *Sonata de Invierno*, en 1905. Por estos mismos años publicó otras obras — novelas también, versos y teatro—, tales como *Corte de Amor, florilegio de honestas y nobles damas*, y *Jardín umbrío*, ambas en 1903; *Flor de santidad*, en 1904, y *Jardín novelesco*, en 1905. Y a continuación, *Historias perversas, Aguila de blasón, El Marqués de Bradomín* y *Aromas de leyenda*, en 1907, y *El yerno de las almas, Romance de lobos* y *Una tertulia de antaño*, en 1908. Este mismo año inició la publicación de las novelas aparecidas bajo el título genérico de *La Guerra Carlista*, recuerdo de los relatos aludidos y para las que se documentó en Navarra, donde pasó una larga temporada: *Los cruzados de la causa* (1908); *El resplandor de la hoguera* (1909); *Las mieles del rosal* (1910); *Voces de gesta* (1912), tragedia pastoral, y *La Marquesa Rosalinda, farsa sentimental y gótica* (1913), estrenada por la Guerrero. Después, durante la Guerra Europea, estuvo en Francia, invitado por el Gobierno francés, reuniendo algunas de sus impresiones en *La medianoche: visión estelar de un momento de la guerra* (1917). La variedad de ediciones y la diversa clasificación dada a sus creaciones por el autor en *Obras completas*, que nunca llegaron a serlo, apareciendo con un orden más o menos arbitrario, no permite hacer una relación sistemática de sus producciones, aparte lo ya mencionado, y al tratar de recordarse algunas más, de entre las más notables, sólo es posible citar títulos, sin expresión de otras circunstancias, de los cuales he aquí varios: *Secretos de Estado, Baza de espadas, España con honra, Trono en ferias, Fueros y cantones, Los salones alfonsinos, Dios, Patria y Rey, La campaña de Cuba, Tablado de marionetas, Cara de plata*... Durante la dictadura de Primo de Rivera fué detenido, dando lugar a una de las más sabrosas *Notas* del dictador, y en 1931, al triunfar la República, fué elegido presidente del Ateneo madrileño, e Irene López Heredia estrenó con extraordinario éxito la *Farsa y licencia de la reina castiza*, escrita muchos años atrás. Al año siguiente se le tributó un homenaje por las últimas obras publicadas, *Tirano Banderas* y *El ruedo ibérico*, nombráronle conservador del Tesoro Artístico Nacional, cargo que no tardó en dimitir, y, al cabo, director de la Academia Española en Roma, puesto que desempeñó con incurable nostalgia de España y que, al cabo, abandonó, dando lugar a sus últimas polémicas, mesuradas y correctas con Víctor de la Serna, en *La Libertad*, y Aguilera, en *El Socialista*, y pintorescas y mordaces con García Sanchiz. Es difícil resumir los méritos de VALLE INCLÁN. Subráyanse, a más de algunas características ya anotadas, su intensidad y realismo, que toma sugestivos acentos grotescos en las creaciones que él llamó *Esperpentos*, con antecedentes goyescos; la simplicidad de sus recursos artísticos y la sencillez de sus medios, que prueban el extraordinario talento creador de VALLE INCLÁN, y su sentido pictórico, ya expresionista, ya impresionista. Como poeta ensayó con innegable fortuna nuevos metros, mostrándose culto y delicado. Y, en fin, no exageró acaso quien le considerara «el primer estilista español, el único que maneja el castellano con toda propiedad y pulcritud». De la larga iconografía que inspiró son de recordar los cuadros de Echevarría y Zuloaga, la talla de Bonome y las caricaturas de Bagaría, Emilio Ferrer y Castelao. || — RUIZ (RESTITUTO DEL). *Biog.* Literato y religioso español, n. en Carrión de los Condes y m. en El Escorial (1865-1930). Ingresó en la orden Agustiniana, de cuyos colegios fué profesor, así como en otras instituciones. Además de ser poeta inspirado y notable crítico literario, alcanzó gran fama como orador sagrado, de palabra fácil y expresión noble y clara. Entre sus obras destacan: *Oración fúnebre de Cánovas del Castillo* (1896); *Discurso semblanza de Raimundo Lulio; Estudios literarios* (1903); *El pesimismo en la literatura contemporánea* (1904); *Mis canciones* (1908); *Don Marcelino Menéndez y Pelayo* (1912), y *Mirando al cielo* (1914). Consiguió un éxito con su traducción en verso castellano de la famosa poesía *El pi de Formentor*, del vate mallorquín Miguel Costa y Llobera. || — Y CAVIEDES (JUAN DEL). *Biog.* Poeta peruano, n. en Lima (1652-1692), que se distinguió especialmente en el género festivo y epigramático. Se le conocía familiarmente por el *Poeta de la Rivera*, por tener una tienda en el lugar que lleva aún este nombre en la plaza Mayor de Lima. Sus composiciones, dedicadas en su mayor parte a satirizar a los médicos, circularon manuscritas hasta que Odriozola las publicó en su *Colección de documentos del Perú* (1872). Es curioso el título dado a la colección de las dirigidas contra aquéllos: *Guerras físicas, proezas medicinales, hazañas de la ignorancia, sacadas a luz por don Juan Caviedes, enfermo que milagrosamente escapó de los errores de los médicos por la protección del glorioso San Roque, abogado contra los médicos o contra la peste, que tanto monta.*



Ramón del Valle Inclán

VALLECAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares, situado al SE. de Madrid, con 60.614 hab., y cuya cabecera es la villa homónima, que cuenta con 4.214 habitantes y dista 8 km. de Madrid, hacia el cual se han aproximado los nuevos barrios, hasta casi no ofrecer solución de continuidad con los de la

capital de la nación. El nuevo barrio de Nueva Numancia o Puente de VALLECAS, que dista del centro de Madrid escasamente 4 km. y con el cual está unido por servicios de tranvías, cuenta con una población de 55.707 hab. y prácticamente forma parte del casco urbano de aquélla.

VALLECILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Sahagún, con 533 hab., de ellos 333 en su cabecera, el lugar homónimo. || — (EL). *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Albarracín, formado sólo por el lugar homónimo; 157 hab.

VALLEDOR (Jacinto). *Biog.* Músico español del siglo XVIII, notable compositor de tonadillas, n. en Madrid, según se cree, en 1744. Residió algún tiempo en Barcelona y en 1783 pasó a Madrid, donde actuó como músico en uno de los teatros de la Corte y substituyó después de su muerte al célebre tonadillero Esteve. Volvió más tarde a Barcelona, y en 1800 reaparece en Madrid; pero pronto la vejez le condenó a una vida dolorosa y miserable. Parece que murió en 1809. En 1785 estrenó su más famosa tonadilla, *La cantada vida y muerte del general Malbrú,* que logró popularidad extraordinaria. Su producción conservada es muy abundante y sobresale siempre por su gracia y su comicidad. || — (VENANCIO GONZÁLEZ). *Biog.* Físico español, n. y m. en Madrid (1805-1867). Profesor auxiliar de Física y luego catedrático de la misma asignatura en la universidad Central en 1841, se distinguió por sus estudios sobre la luz y el calor. En 1847 entró en la Academia de Ciencias.

VALLÉE (Godeffroy de). *Biog.* Deísta francés, señor de La Planchette, n. en Orleáns y ejecutado en París en 1574. Aficionado a especulaciones filosóficas, abrazó el deísmo puro, cuyas doctrinas desarrolló en una obra titulada *La Béatitude des chrétiens, ou le Fléo de la Foy* (1570, reeditada en 1770). Esta obra fué denunciada y destruída y su autor condenado a la horca en 1572, aunque la sentencia no se cumplió hasta dos años más tarde, siendo su cuerpo arrojado a las llamas. || — POUSSIN (CHARLES DE LA). *Biog.* Matemático francés, n. en Lovaina en 1866, profesor en la universidad de su ciudad natal y después en la Sorbona y en el Colegio de Francia y miembro del Instituto. Son notables sus estudios sobre el cálculo integral y de funciones. Obras principales: *Cours d'analyse infinitésimale* (1926-1928); *Intégrales de Lebesgue* (1926); etc. || — (LOUIS DE LA). *Biog.* Orientalista belga (1868-1938), profesor en la universidad de Gante, especialista en filosofía y religión de la India. Obras principales: *Bouddhisme, opinions sur l'histoire de la dogmatique* (1909); *Indo-Européens et Indo-Iraniens* (1924); *Nirvâna* (1925); *La morale bouddhique* (1927); etc. Ha editado y traducido diversos textos sánscritos y tibetanos.

VALLEGERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Castrojeriz, formado sólo por la villa homónima; 200 hab.

VALLE GRAN REY. *Geog.* Mun. de la prov. de Santa Cruz de Tenerife (Canarias, España), p. j. de San Sebastián de la Gomera (isla de la Gomera), formado por varios barrios, aldeas y caseríos, con 3.809 hab.

VALLEHERMOSO. *Geog.* Mun. de la isla de la Gomera (Canarias, España), prov. de Santa Cruz de Tenerife y p. j. de San Sebastián de la Gomera, formado por numerosos lugares y caseríos; 7.369 habitantes, de ellos 983 en su cabecera, el lugar homónimo.

VALLEJERA DE RIOFRÍO. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca (España), p. j. de Béjar, formado sólo por el lugar homónimo; 290 hab.

VALLEJO. m. dim. de VALLE.

QUIEN NO APRIETA EN VALLEJO, NO APRIETA EN CONCEJO. ref. que enseña que el que no tiene riquezas no suele tener autoridad. Dícese por alusión a los labradores pobres, de cuyo voto suele hacerse poco caso.

VALLEJO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Solano, a 25 millas al NE. de San Francisco, en la bahía de San Pablo; 14.476 hab. en 1930. Fué fundada en 1851 y había de ser la capital del Estado. Tiene rica agricultura y en sus cercanías una mina de mercurio.

VALLEJO (Carlos María). *Biog.* Poeta y literato uruguayo, n. en Montevideo en 1890. Dedicado a la carrera consular, desempeñó puestos en España y remozó el tono de sus versos. Ha sido crítico teatral en Buenos Aires y en 1913 publicó *El alma de Don Quijote,* libro que fué premiado en Madrid por la Biblioteca Renacimiento. || — (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Escritor chileno, conocido también con el seudónimo de *Jotabeche,* n. en Copiapó (1811-1858). Ejerció el comercio, fué diputado y desempeñó algunos cargos diplomáticos, como el de ministro de su país en Bolivia. Pero su celebridad la debe a la pluma. Escribió admirables artículos satíricos y de costumbres, siendo comparado con nuestro *Fígaro,* sin que falte quién le considere superior a Larra. Sus trabajos, publicados en *El Mercurio, El Semanario* y *El Copiapino,* fueron reunidos varias veces en volúmenes. || — (JOSÉ MARIANO). *Biog.* Matemático español, n. en Albuñuelas y m. en Madrid (1779-1846). Estudió en Granada y en 1802 obtuvo la cátedra de Matemáticas en el Seminario de Nobles de Madrid. En 1818 llevó a cabo la nivelación de los ríos Jarama y Lozoya, y obligado a emigrar en 1823 por sus ideas políticas, dedicóse a estudiar los sistemas pedagógicos de las naciones europeas. A su regreso en 1832 ocupó varios cargos burocráticos y procuró intensificar la instrucción primaria, y fruto de esta labor fué la creación de numerosas escuelas y de dos Normales en Madrid y la publicación de diversas obras pedagógicas para las escuelas. Es autor de un *Tratado completo del arte militar* (1812); *Tratado elemental de matemáticas* (1812-13); *Tratado sobre el movimiento y aplicación de las aguas* (1813); *Nueva construcción de caminos de hierro* (1844). Su *Tratado elemental de Matemáticas* (1812-13, 4 vols.) obtuvo gran éxito editorial y fué reimpreso y refundido muchas veces. || — Y FERNÁNDEZ (MARÍA ANTONIA). *Biog.* V. FERNÁNDEZ (MARÍA ANTONIA).

VALLEJUELO. m. dim. de VALLEJO.

VALLELADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Cuéllar, formado sólo por el lugar homónimo; 1.125 hab.

VALLENTIN (Wilhelm). *Biog.* Viajero alemán (1862-1913), que recorrió intensamente el Africa Central y Meridional y desde 1895 a 1902 estuvo al servicio de la República del Transvaal, cuya historia escribió: *Geschichte der südafrikanische Republik Transvaal* (1901, 3 vols.); *Der Burenkrieg* (1902-1903, 2 vols.). Viajó después por el Brasil y la Argentina y especialmente por la Patagonia: *Chubut, Im Sattel durch Kordillere und Pampa Mittel-Patagoniens* (1906, 2.ª ed. 1912); *Paraguay, das Land der Guaranis* (1907); *Streifzüge der Pampa und Kordilleren Argentiniens* (1908); *In Brasilien* (1909); etc.

VALLERITA. f. *Mineral.* Sulfato hidratado natural de cobre y hierro.

VALLERUELA DE PEDRAZA. *Geog.* Mun. de la provincia de Segovia (España), p. j. de Sepúlveda formado sólo por el lugar homónimo; 260 hab. || — DE SEPÚLVEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Sepúlveda, formado sólo por el lugar homónimo; 423 hab.

VALLES. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia (España), p. j. de Játiba, formado sólo por el lugar homónimo; 207 hab. || — DE PALENZUELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Castrojeriz, formado sólo por la villa homónima, con 324 hab.

VALLÉS. *Geog.* Comarca central de Cataluña (España), que comprende íntegros los p. j. de Granollers y Sabadell, gran parte del de Tarrasa y buena parte del de Arenys, todos en la provincia de Barcelona, y pequeña parte de los de Vich y Santa Coloma de Farnés, este último de la prov. de Gerona. No está formada por un valle único, sino por varios valles más o menos extensos y de suelo débil y desigualmente accidentado. Tiene unos 37 km. de largo de E. a O. por 20 de ancho. Está al O. de la cadena costera catalana y consiste en una llanura fértil y bien cultivada, tallada en diversos puntos en lomas y colinas, formando valles seguidos por cursos de agua, el más importante de los cuales es el Besós con sus afluentes. Está circundada por montañas (sierra del Tibidabo, San Lorenzo del Munt y Montseny). Su población en 1940 se calculó en 207.000 hab. Es región muy industrializada y sus centros más importantes son Granollers, Sabadell y Tarrasa.

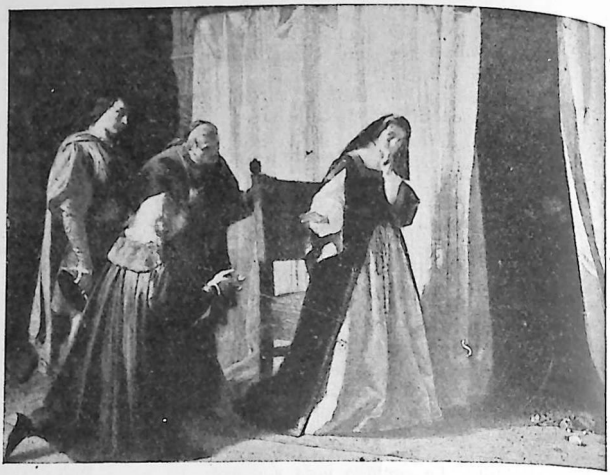

LORENZO VALLES: La demencia de Doña Juana de Castilla: «¡Callad, que no se despierte!...»

VALLES (Lorenzo). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid y m. en Roma (1830-1910). Estudió en la Escuela Superior de Pintura, y pensionado por el duque de Sexto para continuar sus estudios en Roma, envió el lienzo que lleva el título de *El cadáver de Santa Sinforosa extraído del río por su familia*, premiado con mención honorífica en la Exposición Nacional de 1858. Entre otros cuadros suyos, de asunto histórico la mayoría, obtuvieron recompensas: *Asesinato de Escobedo, La demencia de Doña Juana de Castilla, Santa Beatriz,* etc. Cultivó también la pintura de género. || — (PEDRO). *Biog.* Escritor español, n. en Sariñena a principios del siglo XVI. Sacerdote, escribió un notable *Libro de refranes* (1541), en el que se contienen 4.300. Dejó también una *Historia del fortísimo y prudentíssimo capitán don Fernando de Avalos, marqués de Pescara...* (impresa dos veces en Amberes, 1558 y 1570, después de haber sido publicada en Zaragoza por vez primera en 1555). Escribió también una adición a la crónica de los Reyes Católicos por Hernando del Pulgar, que Nebrija puso en latín y Valles, su nieto, tradujo al castellano en 1567.



Francisco Vallés

VALLÉS (Francisco). *Biog.* Médico español, llamado *el Divino,* n. en Covarrubias y m. en Burgos (1524-1592). Estudió y se licenció en Alcalá de Henares y fué médico de cámara de Felipe II. Su saber se hizo proverbial y pronto circularon leyendas y frases populares relacionadas con él. Su bibliografía científica es numerosa y algunas de sus obras se reimprimieron en el extranjero en el siglo XVII (París, Lyón, Venecia y Padua). Citaremos: *Commentaria in quatuor libros meteorum Aristotelis* (1558); *Controversiarum medicarum et philosophicarum* (1563); *Methodus medendi* (1589); *In libros Hippocratis de morbis popularibus commentaria* (1587); *Commentaria in libellum Galeni de inaequali intemperie* (1565); etc. Como filósofo se le ha puesto al lado de Vives y de Fox Morcillo, principalmente por su libro *De his quae scripta sunt physice in libris sacris.* || — Y PUJALS (JUAN). *Biog.* Abogado y político español, n. en 1881, que con la filiación regionalista desempeñó diversos cargos de elección popular, fué senador en 1916 y presidió la Diputación Provincial de Barcelona hasta la Dictadura de Primo de Rivera. Sus libros *De la vida i del govern de Catalunya* (1928) motivaron polémicas y campañas de prensa al ser publicados. || — Y RIBOT (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Político federalista español, n. y m. en Barcelona (1849-1911). Comenzó la carrera de Medicina y terminó la de Derecho. De estudiante empezó sus propagandas izquierdistas y cooperó en el partido de Pi y Margall. Diputado de las Constituyentes en 1873, no cayó en el marasmo que se notó entre otros republicanos al caer la República. Reorganizó el partido federal en Barcelona y formó parte del Consejo Federal; presidió la Comisión de federales que en 1887 fué a Suiza, y fundó y dirigió periódicos. Volvió a ser diputado en 1891 y nunca dejó de actuar clamorosamente. Cooperó en el movimiento de Solidaridad Catalana y fué presidente del Consejo Regional Federalista de Cataluña. Era gran orador forense y político. || — Y VIDAL (EMILIO). *Biog.* Gramático español, n. en 1878. Cursó ciencias y simultaneó su enseñanza con los estudios lexicográficos y de gramática catalana, sobre la cual publicó diversos manuales, en colaboración algunos, muy estimados por su precisión y valor didáctico: *Lliçons de gramàtica catalana* (1915, refundida en el año 1931); *Diccionari català-castellà-francès* (1927); *Curso práctico de gramática catalana* (1931); etcétera.



José María Vallés y Ribot

VALLÈS (Jules). *Biog.* Periodista y literato francés, n. en Puy y m. en París (1832-1885). Dióse a conocer con el libro *L'Argent*, que le valió entrar en la redacción del *Figaro*. Pasó sucesivamente a la *Revue Européenne*, a *La Presse*, a *La Liberté*, a *L'Époque* y a *L'Événement*, publicando aquí una serie de artículos llenos de color y escritos con pintoresco estilo, que fueron muy celebrados. Fundó *La Rue* en 1865, desde donde realizó violentas campañas, siendo suprimido el periódico a los seis meses. Pasó de nuevo al *Figaro*, y durante la guerra del 70 vióse envuelto en distintos sucesos políticos, sufriendo prisión. Dirigió *Le Cri du Peuple*, y cuando la *Commune*, en la que había colaborado, tuvo que huir a Inglaterra. De regreso a su patria, amnistiado, hizo reaparecer *L'Ami du Peuple*, reanudando sus campañas populares. Publicó, entre otros libros, *Les réfractaires* (1866), novela que obtuvo un gran éxito, y *Jacques Vingtras* (1879-86), especie de novela autobiográfica, su obra principal.

VALLESA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Fuentesaúco, con 864 hab., de ellos 484 en su cabecera, la villa de Vallesa de la Guareña.

VALLESANO, NA. adj. Natural del Vallés. U. t. c. s. || Perteneciente a esta comarca o a sus habitantes.

VALLESECO. *Geog.* Mun. de las islas Canarias (España), en la Gran Canaria, prov. de Las Palmas, y p. j. de Palmas de Gran Canaria, con 4.727 hab., de ellos 623 en su cabecera, el lugar homónimo

VALLESPIR. *Geog.* Comarca de la antigua Cataluña, que actualmente pertenece a Francia, formando en el departamento de los Pirineos Orientales el distrito de Ceret. Se divide en ALTO VALLESPIR y BAJO VALLESPIR, y sus límites son: al NO., el Conflent; al N. y parte del E., el Rosellón; al E., el Mediterráneo, y al O. y S., el Ampurdán, La Garrotxa y comarca de Camprodón. Dependía del condado de Cerdaña; al fallecimiento de Oliva Cabrera pasó a la casa señorial de Besalú y más tarde a la corona de Aragón. Por el tratado de los Pirineos (1659) fué incorporada a Francia. La antigua cap. del VALLESPIR era Arles, hoy *Arles-sur-Tech*.

VALETTA (La). *Geog.* V. VALETA (LA).

VALLE-UMBROSA. *Geog.* V. VALLOMBROSA.

VALLEY DEATH *(Valle de la Muerte).* *Geog.* Extensa depresión que radica en la Gran Cuenca, en los Estados Unidos, y parte septentrional del desierto del Colorado. Es un amplísimo valle desolado, de vegetación escasa y raquítica, de unos 180 km. de longitud de N. a S. por 40 de anchura máxima, entre dos cadenas montañosas que lo bordean por el E. y el Oeste. Escasísimas son en él las manifestaciones de la vida animal (tan sólo algunas especies de reptiles, ausencia absoluta de aves y mamíferos) y vegetal, lo cual justifica su nombre. Está completamente despoblado.

VALLFOGONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de Puigcerdá, con 711 hab., de ellos 170 en su cabecera, la villa homónima, a 930 m. de alt. || — DE BALAGUER. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Balaguer, con 1.010 hab., de ellos 804 en su cabecera, el lugar homónimo, a 220 m. de alt. || — DE RIUCORP. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Montblanch, formado sólo por el lugar homónimo, con 430 hab., situado en una hondonada cubierta de bosques, a la derecha del río Corp. Balneario de aguas mineromedicinales muy concurrido, situado a 600 m. sobre el nivel del mar.

VALLFOGONA (El Rector de). *Biog.* V. GARCÍA (VICENTE).

VALLGORGUINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de Arenys de Mar, formado sólo por el lugar homónimo, a 230 m. de alt.; 581 hab.

VALLGORNERA (Fray Tomás de). *Biog.* Teólogo español del siglo XVII, natural de Barcelona. Ingresó en la orden Dominicana, en la que pronto destacó como orador, y fué vicario general de la misma en Cataluña. Durante la sublevación del principado fué vicario general de los conventos situados en territorios sometidos a Luis XIV (1642). Habiéndose ganado el aprecio del cardenal Mazarino, intervino en varias negociaciones y sirvió de mediador en numerosas cuestiones políticas. Su *Mystica Theologicae Divi Thomae* (1662) le sitúa entre los más ilustres teólogos del siglo XVII. Escribió también *De Rosario Beatae Mariae Virginis*.

VALLIBONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Morella, formado por numerosos caseríos y su cabecera, la villa homónima, que cuenta con 719 hab. y está situada a la izquierda del río Cérvol. El municipio suma en total 1.202 hab.

VALLICO. m. *Bot.* BALLICO.

VALLIÈRE (Louise Françoise de la Baume, duquesa de la). *Biog.* V. LA VALLIÈRE (LOUISE FRANÇOISE DE LA BAUME LE BLANC DE).

VALLINA. f. *Ast.* Valle angosto entre dos alturas, por cuyo estrecho sopla el viento impetuosamente.

VALLIRANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de San Feliu de Llobregat, formado sólo por el lugar homónimo; 1.314 hab.; 205 m. de alt. Industria yesera y vidriera; minas de plomo.

VALLISNERIA. *Bot.* Género de plantas hidrocaridáceas, cuyas especies crecen en el fondo de las aguas dulces de todos los países. Entre ellas, la



VALLFOGONA DE RIUCORP: Plaza de la Iglesia

V. spiralis pertenece al grupo de las plantas sumergidas que viven en aguas de curso lento. Posee esta especie una verdadera cepa radical, delgada, que emite renuevos y lleva raíces casi capilares. Sus hojas son planas, largas, obtusas, ligeramente denticuladas en el ápice; son verdes, delgadas y casi transparentes. Es una especie dioica; sus flores masculinas van agrupadas en cabezuelas. Los estambres son en número de tres o dos, con anteras globosas. Las flores femeninas, que van en

distinto pie de planta, son solitarias y se insertan en la extremidad de un pedúnculo filiforme arrollado en espiral. El ovario es unilocular. La especie que reseñamos es notable por los fenómenos que acompañan a su fecundación: cuando llega la época, las flores masculinas se desprenden y suben a la superficie del agua, permaneciendo flotantes; el pedúnculo de las flores femeninas, que es largo y arrollado en espiral, se desarrolla entonces y permite a éstas subir también para ser fecundadas, verificado lo cual, vuelve a arrollarse el pedúnculo y las flores descienden de nuevo a madurar en el fondo de las aguas. Castel y el abate Delille han celebrado en sus versos esta curiosa planta. La especie *V. spiralis*, que en nuestro país se cría en Sevilla, en el río Guadalquivir, vive muy bien asimismo en los acuarios, de los cuales es ornato, contribuyendo a la oxigenación de los mismos y reproduciéndose en ellos por medio de estolones. Echa numerosos hacecillos de raíces, que no sirven más que para fijar la planta, la cual se nutre por toda la superficie, pudiendo vegetar en arena sola.

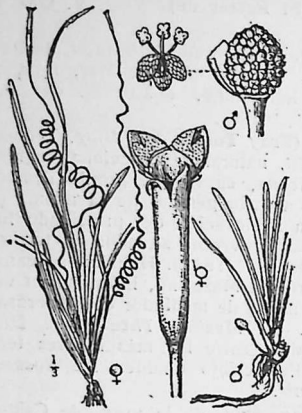

Vallisueria spiralis

VALLISNIERI (Antonio). *Biog.* Médico y naturalista italiano, n. en Tresilico y m. en Padua (1661-1730). Estudió medicina en Bolonia con Malpighi y en Venecia y Parma con Florio, Grandi y Sacchi. A su regreso a Módena (1689) ejerció la medicina y continuó sus estudios sobre Historia Natural. Fué profesor de Medicina en Padua (1700-1709), miembro de la Academia de Curiosos de la Naturaleza y de la Real Sociedad de Londres y médico de Carlos VI. Realizó eminentísimos estudios y es autor de varias obras: *Lezione accademica in torno all'origine delle fontane* (1715); *Dei corpi marini che sul monti si trovano* (1728); etc.

VALLISOLETANO, NA. adj. Natural de Valladolid. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad.

VALLITANA. f. ant. Soberbia, vanidad. || Mentira, engaño.

VALL-LLÓBREGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de La Bisbal, con 184 hab., formado sólo por el lugar homónimo, a 150 m. de altitud.

VALLMITJANA (Agapito). *Biog.* Escultor español, n. en Barcelona (1830-1905). Fué profesor de la Escuela de Bellas Artes en 1878, y junto con su hermano Venancio contribuyó de una manera notable, con sus obras, al renacimiento de la escultura en Cataluña. De ellas se mencionan especialmente *San Sebastián* (Museo Nacional); *Adán al ver a Eva por primera vez; Mujer saliendo del baño;* un *Crucifijo;* las estatuas de *Alfonso el Sabio* y *Luis Vives,* en la universidad de Barcelona; *Las cuatro virtudes cardinales,* que con su hermano ejecutó para el panteón de don Francisco Permanyer; el monumento sepulcral erigido a la memoria del obispo Urquinaona en la iglesia de la Merced, de Barcelona; la estatua ecuestre del rey Don Jaime el Conquistador, en Valencia, e infinidad de bustos y retratos. || — (JULIO). *Biog.* Escritor español, en catalán, costumbrista, que n. y m. en Barcelona (1873-1937). Escribió algunos dramas, como *Els oposats, El corb, Montanyes blanques* y *La bruixa blanca,* que fueron muy celebrados; pero la mayor popularidad la obtuvo con sus cuadros novelescos y escenas teatrales sobre la vida de los medios populares, en los bajos fondos barceloneses y entre los gitanos, cuyo lenguaje, o *argot,* conocía perfectamente, siendo de recordar, entre esa producción: *Coses vistes, Coses imaginades, Fent memòria, De la clutat vella, Sota Montjuich, Els zincalós, La xava, Els jambus, La tasca, Entre gitanos, La mala vida, La Rugi, Don Pau dels concells, La caravana perduda* y *Ayres de mar.* || — (VENANCIO). *Biog.* Escultor español, n. y m. en Barcelona (1828-1919). Hermano de Agapito y con mayor sentido de la masa propiamente escultórica que éste, alcanzó alto prestigio en su ciudad natal por sus retratos, sus imágenes religiosas — singularmente las representativas



Tipo Aschanti, por Agapito Vallmitjana



Piedad, por Venancio Vallmitjana

de *La Piedad* — y sus figuras simbólicas. Muchas de sus obras figuran en jardines y plazas de Barcelona. En el vestíbulo de la universidad se hallan las estatuas de Ramón Llull, San Isidoro de Sevilla y Averroes.

VALLMOLL. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Valls, formado sólo por la villa homónima, a 160 m. de alt., que cuenta con 907 hab. Junto a la villa, que fué propiedad de los Templarios, y en una pequeña eminencia, se hallan las ruinas de un castillo, que perteneció a San Raimundo de Peñafort.

VALLOMBROSA. *Geog.* Antiguo y famoso monasterio italiano, situado en las faldas del Protomagno, a 25 km. de Florencia. Fué fundado por San Juan Gualberto (m. en 1073), a 960 m. sobre el nivel del mar, en un valle poblado de abetos, castaños y hayas, de clima suave y rico en agua. Desde hace muchos años es una importante estación climática y estival, en la que se han construído numerosos hoteles y villas. Un f. c. de cremallera enlaza el valle con la línea férrea Roma-Florencia. Subsiste aún la famosa abadía, rama reformada de la Congregación Benedictina. Secularizada en 1866, fué dedicada hasta 1913 a albergar un Instituto forestal. Hoy la orden cuenta sólo con un centenar de monjes en Italia. Por su hábito habíaseles llamado *monjes grises*. Una rama femenina de la orden fué fundada hacia 1264 por Santa Humilitas en Faenza.



VALLOMBROSA: Vista del Monasterio

VALLOT (Joseph). *Biog.* Geógrafo y astrónomo francés (1854-1925). Se distinguió por sus trabajos sobre geografía botánica y luego se consagró al estudio del macizo del Mont Blanc, fundando un observatorio en Chamonix y otros en los Bosses. Levantó una carta del Mont Blanc y realizó estudios sobre sus glaciares y la flora alpina. Publicó los *Annales de l'observatoire du Mont Blanc.*

VALLOTTI (P. Francesco Antonio). *Biog.* Músico italiano (1697-1780), considerado como el mejor organista de su tiempo en Italia. Fué maestro de capilla en Padua, donde murió, y compuso bastante música religiosa. Escribió un libro, *Della scienza teorica e pratica della moderna musica*, del cual sólo llegó a imprimirse el primer volumen (1779).



Francesco Antonio Vallotti

VALLOTON (Benjamín). *Biog.* Escritor suizo, n. en 1877. Describe las costumbres de Ginebra, y entre sus obras es muy conocida la serie cuyo protagonista era el comisario Potterat. Mostró sus simpatías por Francia durante la primera Guerra Europea con sus obras: *On changerait plutôt le cœur de place* y la trilogía alsaciana *Quel est son pays?* || — (FÉLIX). *Biog.* Pintor suizo, nacionalizado francés (1865-1925), que se destacó especialmente en sus robustos grabados al boj, de un vigoroso realismo.

VALLRIBERA (Pedro). *Biog.* Pianista español, n. en Sallent (Barcelona) en 1903, discípulo en Barcelona del pianista Guillermo Garganta. Ha dado numerosos conciertos, caracterizados por la pulcritud artística, alternando esta labor con la práctica docente.

VALLROMANAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de Granollers, con 402 hab., de ellos 130 en su cabecera, el lugar homónimo, a 200 m. de alt.

VALLS. *Geog.* P. j. de la parte central de la prov. de Tarragona (España), que limita al N. y O. con el de Montblanch; al E., con el de Vendrell; al S., con el de Tarragona, y al SO., con el de Reus. Su área es de 348 km. cuad. y su pob. asciende a 26.563 hab. Su suelo es bastante ondulado, accidentado al O. por la sierra de Almusara o Musara, y al N. por la de La Cogulla, que salva la carretera de Tarragona a Lérida por el llamado *Coll de Lilla*, a 573 m. de altitud. Todo él pertenece a la cuenca hidrográfica del Francolí, río que penetra en el p. j. por una estrechísima garganta que se abre frente a la población de La Riba. Lo cruzan varias carreteras y dos ferrocarriles: el de Tarragona a Lérida y el ramal de San Vicente a Picamoixons, que en este punto empalma con el anterior. || Mun. de la misma prov., cab. del p. j. homónimo, que cuenta con 10.688 hab., de ellos 9.948 concentrados en su cabecera, la ciudad de VALLS, situada a 215 m. de alt., en un amplio valle cerrado al N. por las montañas que por esta parte limitan el Campo de Tarragona. La ciudad es sobre todo un buen centro agrícola, en cuyo término se producen en abundancia avellanas, vinos, algarrobas, almendras, cereales, hortalizas y algo de aceite de oliva; pero han adquirido buen desarrollo varias industrias, algunas de ellas tradicionales, como la fabricación de celebrados aguardientes *(aguardientes de Valls)*, la de curtidos, géneros de punto, tejidos, alpargatas, etc. Es también centro de comunicaciones en el f. c. de San Vicente a Picamoixons-Lérida. Es población de prestigio tradicional en el orden económico, artístico y cultural. Posee biblioteca popular y ha unido su nombre a dos instituciones populares en Cataluña, los *Mozos de Escuadra* y los *Xiquets de Valls*. Da nombre a la hoja núm. 446 del Mapa topográfico nacional.

VALLS (Françisco). *Biog.* Músico catalán, n. en Barcelona a mediados del siglo XVII, m. en la misma ciudad en 1747. En 1696 entró de maestro de capilla en la iglesia de Santa María del Mar, y pasó a la catedral de Barcelona hacia fines del mismo año. Fué jubilado por su edad avanzada y se dedicó a escribir su *Mapa Armónico*, tratado de música muy notable, concluído, al parecer, en 1741. En la técnica se adelantó considerablemente a su época, como

lo prueba su misa *Scala Aretina*, la cual promovió una polémica muy viva entre los principales músicos de España. Sus composiciones musicales, en el género religioso, se cuentan en crecido número. Perteneció a la Academia llamada *de los Desconfiados*. || — TABERNER (FERNANDO). *Biog.* Historiador español, n. y m. en Barcelona (1888-1942). Estudió Derecho y Filosofía y Letras, doctorándose en ambas facultades en Madrid. Hizo un curso en la *Ecole des Chartes* en París e ingresó después en el Cuerpo de Archiveros. Fué jefe del Archivo de la Corona de Aragón, cuya reorganización y restauración inició, catedrático en Murcia, y al morir lo era de Historia Universal en la universidad de Barcelona, después de haberlo sido durante algunos años de Historia de Cataluña en los *Estudis Universitaris Catalans*. Fruto de estos cursos fué su preciso manual de *Historia de Cataluña* (1922-23, 2 vols.), en colaboración con F. Soldevila. Sus trabajos más importantes versaron sobre la historia de las fuentes del derecho catalán, y entre ellos destacan su tesis doctoral sobre las *Consuetidines Ilerdenses* (1912) y la edición del *Consolat de Mar* (3 vols., 1932 y sigs.). Estudió también con gran agudeza y novedad las dinastías condales primitivas en Cataluña y el Ribagorza, y a ellas dedicó memorias muy sólidas, como la titulada *Els orígens dels comtats de Pallars i de Ribagorça* (1918). Simultaneó su intensa vida de estudio y enseñanza con la política, en la que intervino activamente desde 1921, entonces como adicto al regionalismo catalán. Durante la guerra civil española se puso al lado del Movimiento Nacional (poco antes de estallar el cual apareció su libro *San Ramón de Peñafort*, 1936), y formó parte de la misión de propaganda cultural enviada por el General Franco a las Repúblicas sudamericanas.



Fernando Valls y Taberner

VALLSECA (Gabriel de). *Biog.* Navegante y cartógrafo español del siglo XV, natural de Mallorca. Fruto de sus frecuentes viajes fué una carta marítima terminada el año 1439 y que es uno de los más preciados documentos de la antigua cartografía mallorquina, tanto por el valor geográfico de su rica nomenclatura, como por lo sugestivo y artístico de su ejecución. Existe una réplica de ella en la Biblioteca Nacional de París, pero el ejemplar más notable y perfecto es el que, después de haber pertenecido a Américo Vespuccio, pasó a los museos del cardenal Despuig en Mallorca, donde la vió George Sand, que la recuerda en *Un hiver à Majorque*. Actualmente pertenece a la *Biblioteca de Cataluña*, de Barcelona. || — (GUILLERMO DE). *Biog.* Jurisconsulto catalán, uno de los nueve compromisarios que se reunieron en Caspe en 1412 para designar el soberano que había de ocupar el trono de Aragón, vacante por la muerte sin sucesión de Martín *el Humano*. Defendió en el Parlamento de Caspe la candidatura del conde Jaime de Urgel, descendiente por línea masculina de los reyes de Aragón, pero firmó con los restantes compromisarios la sentencia en favor de Fernando de Antequera. Hombre de leyes, comentador de los *Usatges*, igual que su antepasado Jaime del mismo apellido, y de las Constituciones de Cataluña, fué muy elogiado por Lorenzo Valla.



VALLS: Una vista de «El Patí»

VALLUÉRCANES. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos (España), p. j. de Miranda de Ebro, que forma por sí sola el municipio homónimo; 385 hab.

VALLUNO, NA. adj. En Colombia, dícese de los habitantes de los valles del Cauca y de Nerva. Usase t. c. s. || Perteneciente o relativo a los mismos valles.

VAMP. f. Abreviatura norteamericana de *vampiresa*, nombre dado a la mujer codiciosa y desalmada, que sacrifica a su capricho la suerte de los hombres que caen en sus redes. El cinematógrafo es el que mayormente ha difundido esta acepción.

VAMPIRISMO. m. Creencia en los vampiros. || fig. Codicia excesiva.

VAMPIRO. m. Espectro o cadáver que, según cree el vulgo de ciertos países, va por las noches a chupar poco a poco la sangre de los vivos hasta matarlos. || fig. Persona codiciosa que se enriquece por malos medios, y como chupando la sangre del pueblo. || *Zool.* Este vocablo español designa, científicamente, a la especie de murciélago americano *Desmodus rufus*, que vive en Méjico, Chile y el Paraguay, perteneciente a la familia de los filostómidos, dentro de los mamíferos quirópteros. Este animal, en torno del cual se han tejido tantas leyendas terroríficas, es un murciélago pequeñito (ya que apenas mide unos 7 cm. de long.), que no tiene cola y posee en la nariz un pequeño repliegue membranoso transversal en forma de hoja. Su color es pardo más o menos intenso según las variedades geográficas, y su dentición presenta curiosas particularidades en relación con su notable costumbre de chupar sangre, operación que realiza más bien lamiendo que succionando, para lo cual produce previamente una mordedura en la piel de los mamíferos domésticos y aves de corral e incluso del hombre, con dos grandes y afilados incisivos, arqueados en forma de hoz, que lleva en la mandíbula superior, completando diestramente la cortadura del pellejo del animal atacado con dos grandes colmillos cortantes, que se cruzan en forma de tijera y con los cuales levanta un rodete de piel del diámetro de un guisante.

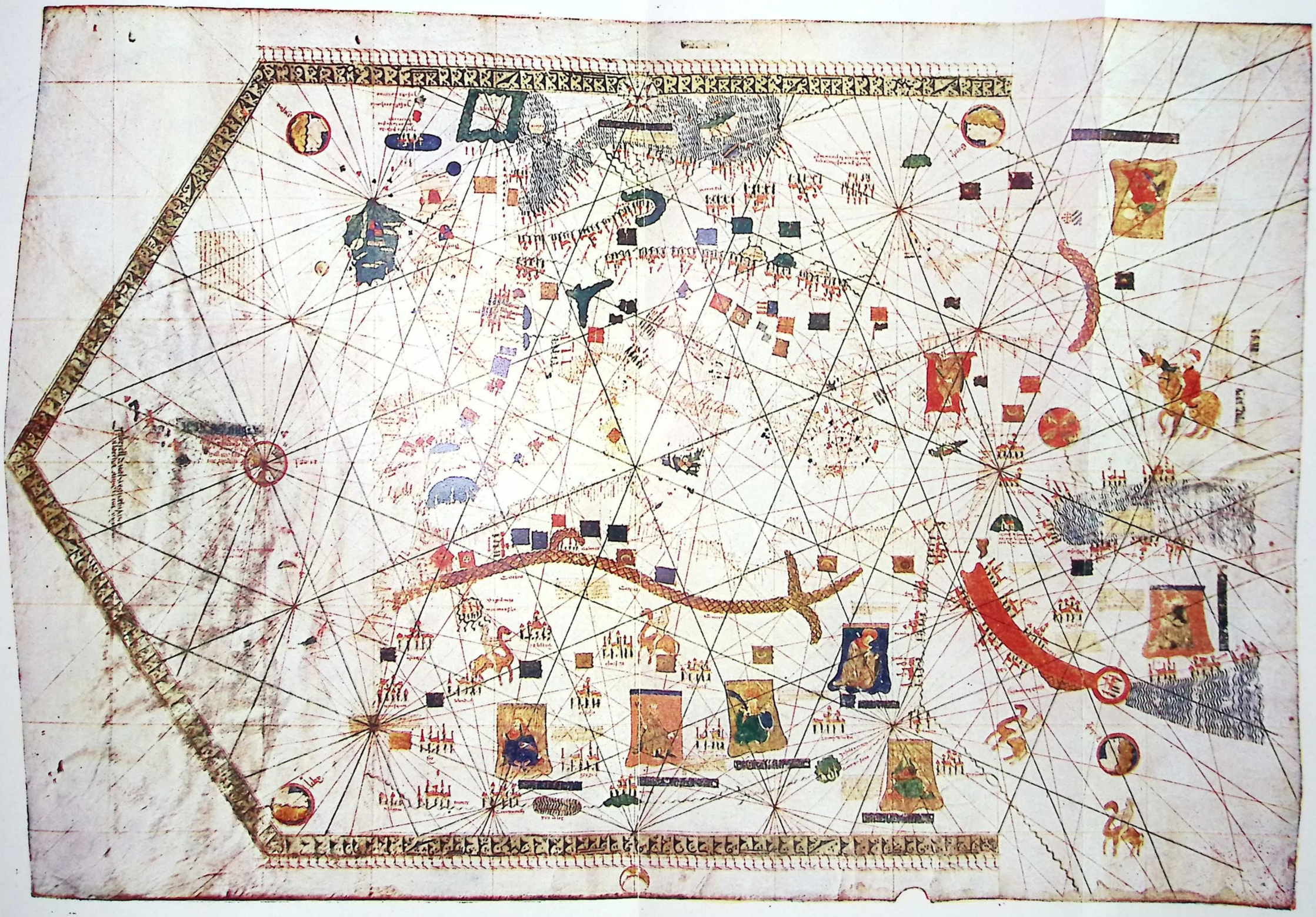

Carta marítima, representación simbólica del mundo conocido, hecha en pergamino policromado (1439) (Biblioteca de Cataluña, Barcelona).

Quedan así al descubierto los vasos capilares, que empiezan a manar lentamente la sangre de la víctima, mientras el vampiro lame el líquido nutricio que se escapa por la herida, hasta que se harta. Entonces abandona al animal atacado, de cuyas incisiones sigue fluyendo sangre, a la cual acuden moscas y otros insectos, inoculando gérmenes infecciosos a través de la solución de continuidad del tegumento. El célebre naturalista español Félix de Azara, en las observaciones zoológicas de su obra *Mamíferos y Aves del Paraguay*, les llama a estos murciélagos *mordedores*, porque las heridas que producen son debidas a un mordisco, insensible para el hombre, que generalmente da el animal en el pabellón de la oreja o en el pulpejo de los dedos del pie, si el individuo se echa a dormir descalzo, en el campo. Sólo al día siguiente se pone de manifiesto la hazaña del VAMPIRO, porque al despertar la persona durmiente, fluye la sangre de los rodetillos producidos en la piel mordida por el murciélago. La naturaleza y estado físico del alimento del VAMPIRO hace que este animal no tenga estómago, sino un tubo intestinal uniforme, donde se absorbe el producto digerido. A veces suele ser tan grande la cantidad de sangre injerida por el animal, que cuando éste reposa la regurgita, por no poder contenerla en su aparato digestivo, cosa que hacen también otros muchos animales hematófagos, como las sanguijuelas. Las fábulas sobre las costumbres del VAMPIRO acusan una deficiencia de observación en las personas que de él se han ocupado en libros y relatos, pues este animal es uno de tantos de la escala zoológica que poseen instrumentos adecuados al modo de vivir y a la naturaleza de su ambiente biológico.

VAMPYRUS. *Zool.* Género de mamíferos quirópteros pertenecientes a la familia de los filostómidos. Pertenece a este género el *falso vampiro (V. spectrum)*, murciélago de bastante tamaño, sobre todo cuando está con las alas extendidas, cuya envergadura pasa a veces de medio metro. Sobre la nariz presenta un repliegue cutáneo, que tiene la forma de un hierro de lanza, y sus orejas, bastante desarrolladas, terminan en una punta redondeada. El desagradable aspecto de estos murciélagos ha hecho que en ocasiones se les describa y se les tome por los verdaderos vampiros, aun cuando su alimentación nada tiene que ver con la de aquellos murciélagos, pues los individuos de *V. spectrum* se alimentan de insectos y aun de frutos, pero nunca de sangre. Esta especie, representada en los libros como vampiro, es propia de América Tropical.

VAMPYRELLA. *Zool.* Género de protozoos, que Delage coloca en el grupo de los protomixídeos y Pierantoni dentro de los heliozoarios. Son animales unicelulares, que viven en las aguas dulces y presentan el aspecto de amibas de color rojizo, con finos seudópodos radiantes, lo que les aproxima a los heliozoarios; pero su tendencia a reunirse varios individuos formando plasmodios les asemeja a los micetozoos, que algunos autores incluyen entre los hongos. Las VAMPIRELLA tienen en su ciclo vital formas libres y formas que viven parásitas sobre las algas inferiores, cuyos filamentos perforan, introduciendo los seudópodos por el orificio practicado y aspirando así el protoplasma y la clorofila del alga. Existen además en estos animales formas enquistadas, en las que el núcleo del quiste se divide en fragmentos, originando pequeñas amibas, que salen del quiste y van a invadir nuevas células del alga. Es curiosa la especie *V. protomixa*.

VAN. *Geog.* Extenso lago (3.400 km. cuad.) de Turquía, en la Armenia, rodeado de altas montañas y cuyo espejo de aguas medias está a 1.725 m. sobre el nivel del mar. Debe su origen al rellenamiento del fondo del amplio valle que en épocas geológicas remotas tenía salida o deflujo para las aguas que descendían de las montañas vecinas, una de las cuales, el volcán hoy apagado de Sohan, cerró con sus lavas la salida del valle en época prehistórica. Sus aguas provienen del deshielo de las montañas vecinas y tienen sabor ligeramente salado; aunque carece de río emisario, se ha establecido un equilibrio entre la cantidad de agua que a él llega y la que pierde por evaporación, muy intensa en verano, manteniéndose casi constante su nivel. La gran masa de agua sirve de regulador de la temperatura de la región que la circunda, en la cual son posibles los cultivos mediterráneos. || C. de Turquía, en Armenia, en la orilla oriental del lago homónimo; 25.000 habitantes. Es un buen centro comercial y activo gracias a su proximidad a la frontera del Irán. Famosa sobre todo por las inscripciones antiquísimas grabadas sobre las laderas de sus vecinos montes. Es muy castigada por los terremotos.

VANADATO. m. *Quím.* Sal del ácido vanádico. || — DE COBRE. *Miner.* Mineral de color verde oliva o amarillento, que se presenta en pequeños cristales laminares y muchas veces estriados, los cuales parecen originados de un romboedro. Es una substancia friable, cuyo polvo raya el yeso, y que, tratada al soplete, da una escoria negra, en medio de la cual se perciben unos pequeños granos de cobre. || — DE PLOMO. *Miner.* Substancia mineral de color pardo claro amarillento, de polvo más claro, que raya el carbonato de cal y que, fundida con auxilio del soplete, deja una escoria parecida a la plombagina.

VANÁDICO, CA. adj. *Quím.* Dícese de los compuestos oxigenados del vanadio en que éste tiene una valencia superior a dos. El más importante es el *anhídrido* VANÁDICO V_2O_5, polvo amorfo rojo claro poco soluble en el agua, usado como catalizador en Química Orgánica, el cual puede combinarse con una, dos o tres moléculas de agua para dar los *ácidos meta, piro* y *orto*VANÁDICOS, isómeros de los fosfóricos.

VANADINITA. f. *Miner.* Clorovanadato de plomo, cuya fórmula química es $(VO_4)_3ClPb_5$; cristaliza en el sistema hexagonal; isomorfo de la apatita y la piromorfita, en cristales de un color amarillento obscuro, o en masas mamelonadas. Se encuentra en Méjico y Escocia. Contiene 19,33 por 100 de ácido vanádico; su peso específico es de 6,8 a 7,2, y su dureza 3, en la escala de Mohs. Su color es rojo pardo obscuro; brillo vítreo; acompaña al cinc, calcita y cuarzo.

VANADIO. m. *Quím.* Metal parecido a la plata por el color y el brillo, pero de menor peso específico, que se presenta en forma de polvo brillante y cristalino. Se funde a unos 1.710° y, calentado en atmósfera de oxígeno, arde con luz muy intensa. No se encuentra nativo en la Naturaleza, pero sí muy distribuído en forma de vanadatos, en cantidades muy pequeñas. Sus minerales más importantes son: la *vanadinita* o clorovanadato de plomo; la *descloizita*, vanadato básico de plomo y cinc; la *carnotita*, vanadato doble de potasio y uranilo; la *patronita*, sulfuro de VANADIO natural. Su símbolo es *V*. Pertenece al grupo V, subgrupo A y serie 4 del sistema periódico. Su peso atómico es 50,95, y su número atómico, 23. Es bi, tri, tetra y pentavalente. Forma óxidos y anhídridos, y el más importante es el *óxido vanádico* V_2O_5, llamado también *anhídrido vanádico*, por sus sales, los *vanadatos*, isomorfas de los fosfatos, la más importante de las cuales es el *metavanadato amónico* VO_3NH_4, empleado como catalizador en la preparación del negro de anilina. El VANADIO forma parte de algunas aleaciones de aplicación industrial, y sobre todo de ciertos

aceros, a los cuales da gran resistencia al choque y a las vibraciones, dureza y facilidad de temple; además, ejerce una fuerte acción desoxidante, absorbiendo el oxígeno y pasando con fuerte proporción del mismo a las escorias. Para la siderurgia se prepara su aleación con el hierro llamada *ferrovanadio*. La producción mundial de VANADIO, expresada en toneladas de metal contenidas en los minerales extraídos, fué la siguiente en 1939: Perú, 1.150; Estados Unidos, 900; Africa del Sudoeste, 515; Rodesia del Norte, 387; Méjico, 148. Total, 3.100 toneladas.

VANAGLORIA. f. Jactancia del propio valer u obrar; desvanecimiento y elación. || Arrogancia, orgullo, presunción.

VANAGLORIARSE. r. Jactarse de su propio saber, valer u obrar.

VANAGLORIOSAMENTE. adv. m. Con vanagloria.

VANAGLORIOSO, SA. adj. y s. Jactancioso, ufano y desvanecido. || Orgulloso, arrogante, presuntuoso.

VANAMENTE. adv. m. EN VANO. || Con superstición o vana observancia. || Sin fundamento o realidad. || Arrogantemente, con presunción o vanidad.

VAN BEERS (Jan). *Biog.* V. BEERS.

VANCOUVER. *Geog.* Nombre de la mayor de las islas que constituyen el archipiélago pacíficocanadiense, en el Canadá Occidental y costa de la Columbia Británica, situada entre los 48° 20′ y 51° de lat. N. Su extremo meridional se halla frente al límite del Canadá y los Estados Unidos por aquella parte, y es la más meridional del archipiélago mencionado; mide unos 420 km. de N. a S., y su anchura oscila entre 65 y 130 km. La separan de la costa firme canadiense los estrechos de la Reina Carlota *(Queen Charlotte Sund)* y de Georgia, en tanto que por el S. la separa de la costa estadounidense el estrecho de Juan de Fuca. Su área es de 42.476 kilómetros cuadrados. Constituye geológicamente el resto de una cordillera litoral hundida en las aguas oceánicas en época geológica remota; su parte septentrional es más accidentada que la meridional, y las cadenas de montañas que la recorren de NO. a SSE. alcanzan en aquélla hasta 1.800 m. de altitud. Las costas están profundamente recortadas; abundan en ellas las bahías y fiordos de gran belleza, y en su mayor parte son altas y rocosas. Extensos bosques cubren como un manto gran parte de la isla, pero no faltan valles transversales bien abrigados, aptos para el cultivo; la abundancia de pastos mantiene numerosos rebaños, cuyos productos, leche y carne, son objeto de activo comercio y a los cuales se añaden los productos de las pesquerías, los de los extensos bosques (maderas, resinas, celulosa y pasto de papel) y los de los ricos yacimientos minerales del subsuelo (carbón en grandes cantidades, cobre, oro y plata). La población, unos 145.000 habitantes, está distribuída a lo largo de las costas, principalmente en la oriental. En el S. de la isla radica la ciudad de Victoria, con 61.870 hab., capital de la Columbia Británica, con magnífico puerto. Fué descubierta el año 1592 por una expedición marítima española capitaneada por el explorador Juan de Fúcar. En 1774 fué explorada por el marino español Bodega y Cuadra; y más tarde fué reconocida otra vez por el navegante inglés George Vancouver. En atención a ambas exploraciones, la ísla llevó durante medio siglo el nombre de Cuadra-Vancouver. España hubo de cederla a Inglaterra, y el año 1866 fué incorporada a la provincia canadiense de la Columbia Británica. || *Geog.* La principal ciudad y puerto del Canadá Occidental en el océano Pacífico, situada en la orilla oriental de un

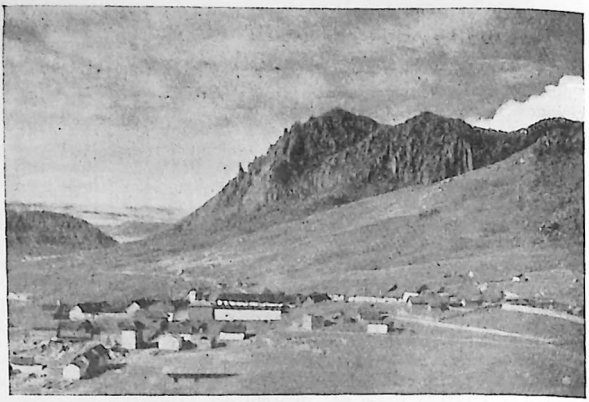

Mina de vanadio en el Perú



VANCOUVER: Vista aérea de la ciudad

brazo del estrecho de Georgia. Cuenta con 275.355 habitantes, y por su población ocupa el tercer puesto entre las ciudades canadienses. Su puerto, uno de los más hermosos puertos naturales del mundo, es también de los de mayor tráfico del Pacífico y salida natural de los productos agrícolas canadienses durante todo el año; pero el tráfico se incrementa sobre todo en invierno, época en la cual se hielan las vías fluviales y lacustres del Canadá Oriental y las mercancías sólo tienen salida por el océano Pacífico. Es término de las vías férreas transcontinentales *Canadian National* y *Canadian Pacific Railway*, y a ella concurren otras varias grandes líneas férreas del litoral canadiense. Su puerto es punto de partida o escala obligada de numerosas líneas de navegación transpacíficas (servicios fijos para el Japón, China e India, Nueva Zelanda y Australia) y para Europa a través del canal de Panamá. Esta ciudad, celebrada por sus hermosas vistas y panoramas, es al mismo tiempo el centro espiritual y cultural más importante del Canadá Occidental; posee arzobispo católico, Universidad, que radica en el suburbio de Grey Point, y buen número de Escuelas Superiores. El incremento que la ciudad ha tomado en estas últimas décadas es debido en gran parte a la apertura del canal de Panamá, gracias al cual se acortó prácticamente y de modo considerable la distancia que la separaba de Europa; hoy día su puerto es el de mayor movimiento comercial del Canadá. || C. de los Estados Unidos, en el SO. del de Wáshington, situada en la orilla derecha del río Columbia, casi frente a Portland; 23.500 hab. Por su puerto fluvial mantiene activo comercio de exportación de maderas, productos agrícolas, aves de corral, conservas de frutas, papel, celulosa, etc. Es la ciudad más antigua del Estado.

VANCOUVER (George). *Biog.* Navegante inglés (1757-1798), que ingresó en la marina a los trece años de edad y se formó en la escuela de Cook, a quien acompañó en sus segundo y tercer viajes alrededor del mundo. Ascendido a subteniente, en 1780 pasó a las Antillas a las órdenes de Rodney. Más tarde fué encargado por el Almirantazgo de ir a buscar si existía alguna comunicación marítima entre el océano Pacífico y el Atlántico al N. de América, y de resolver a la vez la cuestión suscitada con los españoles en el estrecho de Nootka. Partiendo en 1791, reconoció la costa S. de Australia y la tierra de Chatham, atravesó la Oceanía y exploró luego las costas occidentales de América desde el cabo Menocino hasta el puerto de Conclusión. No encontró la comunicación que buscaba, pero reconoció detenidamente todas aquellas tierras cortadas por multitud de brazos de mar, entradas y bahías profundas, que constituyen los archipiélagos del rey Jorge y del príncipe de Gales, la isla del Almirantazgo, la que llevó un tiempo unidos el nombre del español Cuadra y el suyo, hoy Vancouver, etcétera. Después de haber descansado en Valparaíso, dobló el cabo de Hornos, pasó por Santa Elena, y el 31 de septiembre de 1795 entró en la embocadura del Shannon, Irlanda. Se dedicó entonces a revisar su diario de viaje, que fué publicado después de su muerte por su hermano: *A voyage of Discovery to the North Pacific Ocean and round the World* (1798, 3 vols.).

VANDA. *Bot.* Género de plantas orquidáceas, del grupo de las monandras, cuyas especies son herbáceas e indígenas de las Indias Orientales y se cultivan en los jardines a causa de la belleza de sus flores, que forman vistosos racimos de flores grandes con el labelo ornado de láminas laterales, espolonado y unido fuertemente a la columnilla; los sépalos se insertan lateralmente en el borde del ovario. Las polinias, en número de dos o cuatro, van insertas sobre una caudícula común, formando cuerpos esféricos o elipsoideos. Las hojas son de limbo plano, encorvado hacia atrás y a veces enrollado. Sus especies son capaces de formar con otros géneros de orquídeas híbridos multicoloros, mediante la polinización cruzada. Una de sus más bellas especies es *V. Boxalli*.

VANDAELVIRA (Andrés de). *Biog.* Escultor y arquitecto español, nacido en Alcaraz (1500-1577), maestro mayor de la catedral de Jaén, obra que dejó sin concluir. VANDAELVIRA dió la traza y dirigió la ejecución del Hospital y la Capilla de Santiago, que el obispo de Jaén don Diego de Cobos fundó en la ciudad de Ubeda, su patria. Esta obra, que data de 1567, se cuenta entre los buenos edificios renacentistas andaluces. Son también obras de VANDAELVIRA la iglesia parroquial de Villacarrillo (Jaén), la de Dominicos de La Guardia (en la misma provincia), el monasterio de Uclés (parcialmente) y la catedral de Baeza, cuya portada, hecha en 1587, es (dentro del tipo de la de Jaén) un magnífico ejemplar característico del arte del autor. VANDAELVIRA hizo en Ubeda, además del Hospital mencionado, la Capilla del Deán de la iglesia parroquial de San Nicolás y la iglesia del Salvador, cuyo proyecto general había dibujado Siloé en 1537, bien que la sacristía la proyectara indudablemente VANDAELVIRA, a quien, dentro de la arquitectura civil, se le debe el castillo de Sabiote. || — (PEDRO). *Biog.* Escultor y arquitecto español, padre y maestro del precedente, n. en el último tercio del siglo XV, m. en 1555. Estudió en Italia las obras de Miguel Angel, y cuando regresó a España se encargó de varias obras de importancia.

VANDAL (Albert). *Biog.* Uno de los historiadores franceses modernos más estimados. Nació y m. en París (1853-1910). Dióse a conocer en el mundo literario por un relato de viajes titulado *En karriole à travers la Suède et la Norvège* (1876), siguiéndole importantes obras de carácter histórico; entre ellas: *Louis XV et Elisabeth de Russie* (1882); *Pacha Banneval* (1885); *Napoléon et Alexandre I*, donde se estudia la antigua alianza francorrusa, trabajo que le valió a VANDAL el ingreso en la Academia Francesa, después de haber obtenido el Premio Gobert (1897); *Les voyages du marquis de Naintel* (1901), y *L'avènement de Bonaparte*, la más notable del autor (1902).

VANDÁLICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a los vándalos o al vandalismo. || fig. Devastador, bárbaro; propio de salteadores.

VANDALISMO. m. Devastación propia de los antiguos vándalos. || fig. Espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna, sagrada ni profana; mutilación insensata de las obras de arte. Empleó por primera vez esta palabra el abate Gregoire, durante la Revolución Francesa, para condenar los excesos a que se entregaban las turbas, comparándolos con el saqueo de Roma por los vándalos, en el siglo IV. En 1829, el conde de Montalembert publicó un libro con el título: *Du catholicisme et du vandalisme dans l'art*.

VÁNDALO, LA. adj. Dícese del individuo perteneciente a un pueblo de la Germania antigua establecido en remotos tiempos a orillas del Báltico, y que después de varias peregrinaciones invadió la España romana junto con los suevos, los alanos y los silingos, pasó luego al Africa y se señaló en todas partes por el furor con que destruía los monumentos. U. t. c. s. || Perteneciente o relativo a los VÁNDALOS. || m. fig. El que comete acciones o profesa doctrinas propias de gente inculta, forajida y desalmada. || pl. *Hist.* Desde el Báltico, los VÁNDALOS alcanzaron paulatinamente la Silesia y en el siglo II la Moravia. En este tiempo se dividieron en dos ramas: los VÁNDALOS *silingos*, que

por Baviera y Franconia buscaron una salida por la Retia y se establecieron a orillas del Danubio, situándose entre las tribus suevas que ocupaban desde hacía tres siglos aquellas regiones; y los VÁNDALOS *asdingos*, que empujados por los alanos que desde fines del siglo IV y bajo la presión de los hunos cruzaron el Theiss y llegaron al Danubio, en compañía de sus vecinos los suevos atravesaron el *limes* danubiano, fijándolos Estilicón en la Nórica y la Retia (Austria y Baviera) en calidad de federados. Formando después un enorme bloque con los alanos y los suevos, los VÁNDALOS asdingos y los silingos atravesaron el Rin y penetraron en la Galia, y después de devastar durante tres años este territorio, atravesaron los Pirineos y penetraron en España, quedando fijados, como federados, los VÁNDALOS asdingos con los suevos, en la Gallecia, y los VÁNDALOS silingos en la Bética. Reunidas en tiempo de Walia ambas ramas en la Bética, su rey Genserico los condujo al Africa (429), donde se apoderaron de la provincia romana de este nombre, que convirtieron en centro del reino VÁNDALO y base de sus piraterías por el Mediterráneo Occidental. En 455, dirigidos por Genserico, saquearon la ciudad de Roma. Desde 461, se hicieron dueños absolutos del Mediterráneo Occidental, apoderándose de las Baleares, Córcega, Cerdeña y Sicilia. Muerto Genserico en 477, el reino VÁNDALO cayó en la más profunda anarquía, que se prolongó durante muchos años, situación que fué aprovechada por el emperador del Oriente Justiniano para mandar un ejército dirigido por el general Belisario y restituir al Imperio su antigua provincia de Africa (533). Así desapareció el reino VÁNDALO y así desaparecieron, como pueblo, los VÁNDALOS de la Historia.

VANDAMME (Dominique René). *Biog.* General francés, conde de Huneburgo, n. y m. en Cassel (1770-1830). Inició su carrera luchando en la Martinica y más tarde se cubrió de gloria en las campañas del Norte del Rin y del Danubio (1793-99); por su comportamiento en Austerlitz, Napoleón le concedió la Legión de Honor. Hallóse en Prusia y Polonia junto a Jerónimo Bonaparte; batió a los austriacos en Abensberg (1809) y se apoderó de Hamburgo (1813). Derrotado en Toplitz (1813), fué hecho prisionero y trasladado a Moscú, aunque pronto recobró la libertad. Nombrado par de Francia en 1815, contribuyó a ganar la batalla de Ligny y se distinguió por su prudencia en Waterloo; tras esta derrota se retiró a la vida privada.

VANDEANO, NA. adj. Natural del territorio francés cés llamado *la Vendée*. U. t. c. s. || Perteneciente a este territorio o a sus habitantes. || Dícese también de cualquiera de los que, durante la Revolución, se levantaron en el Oeste de Francia contra la República y en defensa de la religión y la monarquía. U. t. c. s. || Perteneciente a este partido político.

VANDELLIA. *Bot.* Género de plantas escrofulariáceas fundado por Linneo, hoy sinónimo de LINDERMIA.

VANDELLÓS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Falset, con 2.028 hab., de ellos 987 en su cabecera, el lugar homónimo.

VAN DEN BORREN (Charles-Jean-Eugène). *Biog.* Musicólogo belga, n. en Ixelles en 1874. Después de haber ejercido como abogado, se dedicó exclusivamente a investigaciones que le han colocado en primera línea entre los musicólogos contemporáneos. Fué profesor de la universidad de Bruselas y bibliotecario del Conservatorio de la misma ciudad. Entre sus numerosas publicaciones citaremos *Les origines de la musique de Clavier en Angleterre, Orland de Lassus, Alessandro Scarlatti et l'esthétique de l'opéra napolitain.*

VAN DEN CHEYN (Matthias). *Biog.* Organista y carillonero belga (1721-1785) en Lovaina, su ciudad natal. Publicó composiciones musicales para carillón, órgano y clave, y la obra pedagógica *Fondements de la basse continue*. Bajo su otro aspecto de ejecutante estuvo considerado como el músico más notable de su tiempo en toda Bélgica.

VANDERBILT (Cornelius). *Biog.* Financiero norteamericano, fundador de la dinastía de su nombre, n. en Stapleton y m. en Nueva York (1794-1877). Hijo de un granjero de origen holandés, empezó haciendo cabotaje en los mares del Sur y más tarde ingresó en una casaa armadora. Durante la época del descubrimiento de los yacimientos de oro en California, organizó una compañía de navegación a vapor entre Nueva York y San Francisco, a la que siguió la línea Nueva York-El Havre. Después de estallar la guerra civil se dedicó a la explotación de líneas férreas y poseyó las de Haarlem (1864); Nueva York-Central (1867); Lake-Shore y Michigan Southern (1873), por lo que fué llamado el «rey de los Ferrocarriles». Poseedor de una gran fortuna, se dedicó a obras benéficas y culturales, entre las que destaca la fundación de la Universidad Vanderbilt, en Nashville. || — (WILLIAM HENRY). *Biog.* Financiero norteamericano, n. en Nueva Brunswick y m. en Nueva York (1821-1885). Hijo de Cornelius Vanderbilt, durante su juventud trabajó como empleado en una casa de comercio, donde demostró sus altas dotes de negociante. Más tarde, fué presidente de la compañía Haarlem-Railroad y dirigió la Hudson River Board. Engrandeció los negocios de su padre y estableció comunicación diaria entre Nueva York y Liverpool. Gran aficionado a las Bellas Artes, poseyó una valiosísima colección de pinturas que instaló en su palacio y, como su antecesor, se dedicó a obras de beneficencia y culturales. Sus hijos *Cornelius* (1843-1899) y *William K.* (1849-1920) fundaron la Clínica Vanderbilt en Nueva York, y *George* (1862-1914), hijo de Cornelius, hizo importantes donaciones a la Columbia University. La hija de William K. Vanderbilt, *Consuelo*, casó con el noveno duque de Marlborough. Miembros de la misma dinastía últimamente fallecidos son *Cornelius* (1873-1942) y *William Kissam* (1878-1944), que al morir era jefe de la cuarta generación de la familia.



Cornelius Vanderbilt

VANDEBORGH (Paul). *Biog.* Poeta belga, n. en 1899, profesor en El Cairo (1925-1929), fundador del grupo literario *La Lanterne Sourde*. Entre sus obras poéticas: *La joie douloureuse, Images du Rallye, Messageries d'Orient*. Publicó una antología de la moderna poesía belga y fué secretario de la Comisión internacional de homenaje a Rupert Brooke.

VAN DER GOES (Hugo). *Biog.* V. GOES (HUGO VAN DER).

VANDERHAGEN (Armand-Jean-François-Joseph). *Biog.* Músico compositor francés de origen belga, n. en Amberes (1753-1822). Después de la Revolución, formó parte de la banda nacional de París y de la escuela creada para la instrucción de las músicas militares. En 1798 entró en la música del Directorio, de la que pasó a la de los Cónsules, y más tarde llegó a ser subdirector de la de Granaderos Imperiales. En la época de la segunda Restauración obtuvo una plaza en la orquesta del Teatro Francés.

Produjo diversas composiciones de música militar y varias obras didácticas.

VANDERHAMEN Y LEÓN (Juan). *Biog.* Pintor español, descendiente de Flandes y n. en Madrid (1596-1632). El Museo del Prado posee un bodegón, obra suya de 1632, en que sobre una mesa hay tres vasos de vidrio, una botella con vino, un tarro y dos fruteros; y otro bodegón, obra suya de 1625, con una cesta de albaricoques y ciruelas, y fuera de ella, una calabaza. Estos bodegones tienen cierto parecido con algunos que hiciera Zurbarán, aunque sin llegar al intenso realismo de este pintor. Se le conocen, formando parte de la colección Lafitte, de París, otros dos bodegones, y asimismo cultivó el retrato y el tema religioso. En la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, figuran dos retratos suyos, uno de los cuales se cree ser autorretrato. Hay noticias acerca de un cuadro que pintó en 1628 representando *San Antonio de Padua ante la Virgen*, para el convento de San Gil, de Madrid, y de un *San Juan Bautista* y una *Adoración del Divino Cordero*, que hizo para el convento de la Encarnación.

VANDERLYN (John). *Biog.* Pintor norteamericano (1776-1852), autor de varios cuadros importantes, entre ellos un retrato de Wáshington y el *Desembarco de Cristóbal Colón*, en el Capitolio de Wáshington.

VANDERMONDE (Alexis-Théophile). *Biog.* Matemático francés, n. y m. en París (1735-1796). Discípulo de Fontaine y de Sejour, miembro de la Academia de Ciencias en 1771 y del Instituto en 1795. Director del Conservatorio de Artes y Oficios en 1782, con Berthelot y Monge descubrió la diferencia entre la fundición y el acero. Entre sus obras destacan la Memoria *Sur la résolution des équations algébriques* (1771); *Recherches analytiques sur les irrationelles d'une nouvelle espèce* (1772); *Elimination des inconnues dans des quantités algébriques*.

VAN DER STAPPEN (Pierre-Charles). *Biog.* Escultor belga, n. en Bruselas (1843-1910). Figuró entre los escultores más ilustres de su país, sobresaliendo entre sus obras la estatua *El luchador*, que adorna la plaza de la avenida Luisa en su ciudad natal, y el grupo *Obreros descansando*, que se erige en el Parque del Cincuentenario. Sorprendióle la muerte mientras daba los últimos toques a su *Monumento al trabajo*, que la provincia de Brabante le había encargado, obra gigantesca a la que hacía años estaba dedicado.

VANDERSTRAETEN (Edmond). *Biog.* Literato y musicógrafo belga, n. en Audenarde y m. en Bruselas (1826-1895). Estudió Filosofía en Gante y fué oficial de la Biblioteca Real de Bruselas. En su copiosa producción se cuentan: *La música en los Países Bajos antes del siglo XIX*, documentos inéditos y con notas (1867-1878, 8 vols.); *Los músicos belgas en Italia* (1875); *La melodía popular en la ópera «Guillermo Tell» de Rossini* (1879); *Lohengrin, instrumentación y filosofía* (1879); *La música congratulatoria en 1454* (1888), y *Carlos V músico* (1894).

VANDERVELDE (Emile). *Biog.* Político belga (1866-1938). Estudió Derecho en la universidad libre de Bruselas y militó en el partido obrero belga, influyendo en el mismo, especialmente desde 1885, en que ya ejerció la abogacía. Diputado en 1894, y desde 1900 sin interrupción; secretario del partido obrero, miembro del Departamento Ejecutivo de la Internacional, catedrático de la universidad de Bruselas, jefe de los socialistas belgas, director general de la Sociedad Cooperativa de los campesinos, representante de Bélgica en la Conferencia de la Paz en 1919. Durante mucho tiempo dió a su actividad un matiz poco político, sin preocuparse de la marcha del Estado belga. Cuando estalló la guerra de 1914, dimitió la presidencia de la Internacional y fué ministro de Asuntos Exteriores bajo la presidencia de Delacroix. Volvió a serlo en 1925 del gabinete Roullet con otros tres socialistas, interviniendo directamente en la conclusión del pacto de Locarno. Dimitió porque el Gobierno rehusó el proyecto socialista de que el servicio militar se redujera a seis meses (1927). Su radicalismo socialista no le impidió estar en muy buenas relaciones con la familia real belga, y estaba casado con Juana Buckman, que a su vasta cultura unía gran fortuna,- lo que facilitó en buena parte la eficacia de la obra socialista de VANDERVELDE. Viajaron mucho. Como escritor de periódicos y libros fué muy fecundo, pero no llegó a la altura de su fama como orador. En muchas ocasiones batallaron en su alma y en su pluma su cultura, de germanismo bien marcado, y sus sentimientos francófilos. Obras principales: *Les Associations professionnelles d'artisans et d'ouvriers en Belgique* (1892); *La question agraire en Belgique* (1897); *Le socialisme en Belgique* (1898); *La propriété foncière en Belgique* (1900); *Le socialisme et l'agriculture* (1906); *La Belgique et le Congo* (1911); *Le pays d'Israël* (1929); etc.



Emile Vandervelde

VAN DER WEYDEN (Roger o Roger de la Pasture). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Tournai por los años de 1399 ó 1400, m. en Bruselas en 1464. Nacido y educado en una ciudad de escultores, persigue en sus composiciones pictóricas un ideal estatuario. Para ello estaba dotado de un sentido plástico que le llevó, no a dar a sus composiciones una simetría rigurosa, sino más bien a construir sus temas siguiendo una especie de arquitectura estatuaria. Su dibujo es incisivo, con propensión a las formas angulosas; le placen las proporciones alargadas. Hacia 1435 pinta el *Descendimiento de la Cruz* (antes en el Escorial y hoy en el Prado; véase una reproducción en la voz Weyden) para la cofradía del Gran Juramento de Lovaina, obra en que se aúnan cualidades plásticas y dramáticas en ideal supremo y de la que hay réplicas en los museos de Colonia, Liverpool y Cambray. Otra de sus más bellas obras es el célebre políptico del *Juicio Final*. El conjunto de tal obra está compuesto de siete tablas de diferentes dimensiones; en ella, la emoción religiosa llega al paroxismo; las figuras del *Juicio Final*, consideradas separadamente, son verdaderas maravillas. Hizo un viaje a Italia y trabajó para Lionello d'Este, mas parece que el arte italiano no modificó ni la técnica ni la concepción manifestada en su obra precedente.

VAN DIEMEN. *Biog.* V. DIEMEN.

VAN DOESBURG (Theo). *Biog.* Pintor y arquitecto holandés, n. en Utrecht y m. en Davos (1883-1931), que en 1917 reunió en la pequeña revista *De Styl*, entre otros, al arquitecto Oud, al pintor Mondrian, a Van Longhen e incluso a extranjeros, como el gran renovador norteamericano Lloyd Wright, el futurista Antonio Sant'Elia y el discípulo de Auguste Perret conocido por Le Corbusier, aunque su verdadero nombre sea el de Charles-Edouard Jeanneret. Bien trabado ordenamiento domina en las esquemáticas pinturas y en las composiciones arquitectónicas de VAN DOESBURG, admirador del catalán Gaudí, en quien veía un precursor de la arquitectura venidera. Trabajó en Holanda hasta 1919, vivió en Alemania de 1920 a 1923, estableciéose en París

este último año; de 1926 a 1928, colaborando con el escultor Hans Arp, ocupóse en la reconstrucción del edificio de *L'Aubette* en Estrasburgo, y en 1928 regresó a París, donde residió hasta poco antes de su muerte.

VANDOLA. f. *Mar.* BANDOLA.

VAN DUYSE (Florimond). *Biog.* Musicólogo y compositor belga, n. en Gante (1843-1910), que se dedicó a estas materias después de haber ejercido como abogado. En 1873 obtuvo el premio de Roma con la cantata *Torquato Tasso dood.* Hizo representar siete óperas, y entre sus trabajos de erudición, en idioma flamenco, los hay referentes a la historia musical y la literatura de su país.

VAN DYCK (Antonio). *Biog.* Pintor flamenco, nacido en Amberes y m. en Blackfriars (1599-1641). A la edad de diecinueve años fué admitido en la Academia de Amberes y después viajó por su país primero y después por Italia e Inglaterra. Volvió a Amberes, y en 1627 fuése a Inglaterra nuevamente, donde fué nombrado pintor del rey y casó con una hermana de Lord Ruthwen, de noble familia escocesa. Desde entonces, excepto dos cortos viajes (a Amberes en 1638 y a Francia en 1641), trabaja siempre en Inglaterra, alcanzando una producción de más de 350 cuadros, entre los cuales figuran: siete retratos ecuestres del rey y otros diecisiete del mismo, veinticinco retratos de la reina, grupos de los infantes; diez retratos del conde de Stratford, siete del de Arundel, siete del conde Pembroke, etc. Puede decirse que, en el retrato, creó un estilo que será el inglés. El pintor de Amberes sabe interpretar la sensibilidad británica mediante un arte alado que expresa con rapidez el movimiento y la elegancia de gesto. Mucho debió de influir en él el viaje que hiciera a Italia en sus años mozos, particularmente por el estudio de los maestros vénetos, pudiéndose considerar su arte como el feliz término medio entre la fastuosa brillantez de tales maestros y la fuerza cromática de Rubens, aunque, como acontece con todos los grandes artistas, todo influjo, en sus composiciones y en sus retratos innúmeros, queda descentrado por la originalidad personal.



Henry Vane

|| — (ERNEST-MARIE-HUBERT). *Biog.* Renombrado tenor, n. en Amberes (1861-1923). Adquirió mundial renombre como intérprete de la producción musical wagneriana.



Roger Van der Weyden: La Adoración de los Reyes Magos

VANE (Henry). *Biog.* Reformador religioso y escritor político inglés, n. en Hadlow y m. en Londres (1613-1662). Puritano apasionado, abandonó a Inglaterra y se dirigió a Boston con la esperanza de establecer el puritanismo en Norteamérica. Nombrado gobernador de Massachusetts, tuvo que huir a causa de su intransigencia religiosa. De nuevo en Londres en 1639, tomó parte en la revolución contra los Estuardos e ingresó en el Parlamento, donde se desavino con Cromwell. La Restauración le condenó a muerte y fué ejecutado en Londres. Es autor de *The retired man's meditations* (1655); *An Epistle general to the mystical Body of Christ in Earth* (1661); *The Face of times* (1661), y *Pilgrimage into the Land of Promise* (1664). || — (SIR HENRY, BARÓN DE). *Biog.* Político inglés, n. en Hadlow (1589-1645). Educado en Oxford, muy joven todavía obtuvo varios cargos cortesanos y tomó asiento en el Parlamento repetidas veces a partir de 1614. En 1630 llevó a cabo diversas misiones en el extranjero y luego fué miembro del Consejo privado del rey Carlos I. Nombrado secretario de Estado, su antagonismo con Stafford le obligó a dejar el poder, por lo que fué uno de sus enemigos durante el trágico juicio a que fué sometido aquel político. Acusado a su vez de haber contribuido a la ruina de Carlos I, vivió en el retiro hasta su muerte.

VANEAR. intr. Hablar vanamente.

VANECERSE. r. ant. DESVANECERSE.

VANEGACIÓN. f. *Geom.* Acción y efecto de vanegar.

VANEGAR. tr. *Mar.* Marcar en el durmiente de cada banda, en las embarcaciones menores, los puntos en que deben fijarse las cabezas de cada banda, para que todas queden dispuestas perpendicularmente a la dirección de la quilla.

VANEGAS, o VENEGAS, DEL BUSTO (Alejo). *Biog.* Literato y filósofo español, nacido en Toledo (1493?-1554). Hombre de vasta cultura y de altas



Retrato de la señora Leerse. (Pinacoteca de Munich.)









Retrato de «Philip Lord Wharton». — Retrato de Beatriz Cusance (Castillo Real de Windsor). — La Virgen del Rosario (Oratorio del Rosario. Palermo).—Retrato de Andrea Brignole-Sale (Palazzo Rosso. Génova).

prendas morales, vivió estrechamente para poder sustentar a su numerosa familia, sirviendo de auxiliar al famoso maestro Cedillo, de la universidad toledana, y dando lecciones de Gramática y humanidades. Una de sus primeras obras fué *Orthografía y accentos en las tres lenguas principales* (año 1531; se refiere al griego, al latín y al castellano). Sus principales obras son la *Agonía del tránsito de la muerte* (1538), escrita con estilo castizo y empleando muchos refranes, que no desmerecen al lado de la elevada doctrina desarrollada en este tratado, y la *Diferencia de libros que hay en el Universo* (1540), obra que no es un tratado de bibliografía, sino un ensayo moral de gran profundidad filosófica y teológica.



Vanelius vanellus

VANELLUS. *Zool.* Género de aves limícolas, de la familia de las carádridas, que comprende una sola especie propia de Europa y Asia, el ave fría *(V. vanellus)*, caracterizada principalmente por su largo moño occipital, por presentar en su plumaje un extenso peto negro y sus alas bronceadas. Es característico el vuelo de esta especie, porque durante el mismo las alas parecen desprovistas de articulación. Vive en las orillas de los ríos y en terrenos pantanosos, aunque también se la suele ver en las estepas buscando lombrices, caracoles y babosas cuando descansa de sus viajes emigratorios, pues el ave fría no es, por lo general, sedentaria, salvo en determinados casos, como cuando cría en un país determinado. A España llega en otoño, con los primeros fríos, viéndosela frecuentemente en los inviernos muy rigurosos. Anida en el suelo, en el cual practica una oquedad, que cubre con hierbas y tallitos y donde pone cuatro huevos de matiz arcilloso, que se confunden con la tonalidad del terreno. Estos huevos, así como la carne de esta especie, son comestibles.

VÄNERN o VENERN. *Geog.* El más extenso de los lagos de Suecia y el tercero de Europa (después del Ladoga y el Onega) por su superficie, la cual es de 5.550 km. cuad.; el espejo de sus aguas se halla a 44 m. sobre el nivel del mar. Mide 938 km. de perímetro, y su profundidad media es de 33 m., pero en algunos puntos alcanza hasta 100 m. Su cuenca hidrográfica abarca 46.800 km. cuadrados y lo alimentan varios ríos de buen caudal; tiene por emisario el Göta, que va a desembocar en Kattegat. Su importancia económica es considerable, por representar una vía interior de comunicación de primer orden, pues está unido al mar Báltico mediante el canal de Göta, que se continúa al salir del lago con el río del mismo nombre, ya mencionado. En sus orillas, muy recortadas, se asientan ciudades importantes, las cuales mantienen un activo tráfico entre sí a través del lago. Es notable como monumento el castillo de Lacko, que se levanta en sus riberas. Sus variaciones de nivel son poco acusadas.



El castillo de Läckö, en una pequeña isla del lago Vänern

VAN ERPEN (Thomas). *Biog.* V. ERPEN.

VANESSA. *Zool.* Género de insectos lepidópteros ropalóceros, familia de los ninfálidos, cuyas especies viven en todos los países del Globo y se caracterizan por tener las antenas tan largas como el cuerpo, rígidas y terminadas por una maza prolongada y ovoidea; palpos de doble longitud que la cabeza, convergentes y vellosos hasta la punta; cabeza más angosta que el coselete; ojos pubescentes; coselete muy robusto, y abdomen más corto que las alas inferiores y oculto enteramente por la reunión de los dos bordes internos, que forman canal en el estado de reposo. La mayor parte de estas especies ostentan los más vivos colores. Entre ellas se distinguen el *ojo de pavo real (V. Io)*, la *V. urticae*, la *V. polychloros* y otras más.

VAN-EYCK. *Biog.* V. EYCK.

VANGA. *Zool.* Género de pájaros dentirrostros, familia de los lánidos, de pico muy duro y encorvado en la punta, y cuyas mandíbulas tienen los bordes rectos, cortantes y escotados en la extremidad. Estas aves se parecen mucho en sus costumbres a las pegas rebordas; son turbulentas y pendencieras, embisten a las otras aves con ferocidad y se alimentan de presas vivas. Son notables las especies *V. curvirrostris* y *V. rufa*.

VANGIONES. m. pl. *Etnog.* Pueblo suevo de la antigua Galia romana, establecido en la Germania Primera, en el N. de Alsacia y en el Palatinado. Su cap. era *Vangiones* o *Borbetomagus*, hoy Worms.

VANGUARDA. f. ant. VANGUARDIA.

VANGUARDIA. f. Parte de una fuerza armada, que va delante del cuerpo principal. || pl. Lugares, en los ribazos y orillas de los ríos, donde arrancan las obras de construcción de un puente o de una presa.

A VANGUARDIA. m. adv. Con los verbos *ir*, *estar* y otros, ir el primero, estar en el punto más avanzado, adelantarse a los demás, etc.

VANGUARDIA (La). *Bibliog.* Periódico de la mañana, de Barcelona, fundado en 1881, que como periódico independiente, dentro de la ideología conservadora, tuvo en algunas épocas gran influencia en la opinión política española y alcanzó muy elevadas cifras de circulación.

VANGUERIA. *Bot.* Género de plantas rubiáceas cofeoideas, cuyas especies son indígenas de Madagascar, del Cabo de Buena Esperanza y de las Indias

Orientales. Son arbolillos o arbustos poco ramificados, espinosos y de hojas coriáceas, que se cultivan por sus frutos comestibles. Las flores se disponen en cimas, siendo poco vistosas por su exiguo tamaño. Entre las distintas especies africanas se halla *V. edulis*.

VAN HALEM (Anton). *Biog.* Historiador alemán (1752-1819), que escribió la historia del ducado de Oldenburg, su patria, en 1794-1796 y publicó una colección valiosa de documentos diplomáticos sobre la época napoleónica en la Alemania del Norte *(Sammlung der wichtigsten Aktenstücke zur neuesten Zeitgeschichte,* 1807).



Juan Van Halen

VAN HALEN (Juan) *Biog.* General español, de origen belga, n. en la isla de León (1790-1864). Ingresó en la Marina, tomando parte en el combate de Trafalgar. Conde de Peracamps por herencia y oficial de marina, guerreó en 1808 contra los franceses, sin perjuicio de ser luego oficial de órdenes de José Bonaparte y traicionarle más tarde, rindiendo algunas plazas a los españoles. Espíritu inquieto, amigo de conspiraciones, combatió a Fernando VII, siendo preso en 1815 y libertado al poco tiempo; comprometióse en el alzamiento de Torrijos y fué encarcelado nuevamente, aunque logró fugarse y emigrar a Rusia. De su prisión dejó escrita una curiosa *Relación de su cautividad en los calabozos de la Inquisición, su evasión y emigración* (1817-1818), publicada en París en 1827. En Rusia luchó como voluntario en el Cáucaso. En 1820 volvió a España, sirviendo a las órdenes de Mina, para emigrar a Cuba al triunfar el absolutismo en 1823. De La Habana pasó a los Estados Unidos y luego a Bruselas, donde en 1830 se puso al frente de una parte de los insurrectos belgas. Sospechoso de orangismo, fué preso y desterrado, regresando a España en 1836, donde obtuvo el mando de una división en la guerra carlista. Adicto a Espartero, fué nombrado en 1840 capitán general de Cataluña, bombardeando a Barcelona cuando las algaradas de 1842. Sobre esta actuación publicó una Memoria vindicativa. Con Espartero emigró a Inglaterra, donde vivió hasta llegar una amnistía general. Desde 1854 a 1856 presidió el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Substituído por el general Meer, retiróse definitivamente a la vida privada, muriendo obscuramente.

VANIDAD. f. Calidad de vano. || Fausto, pompa vana u ostentación. || Palabra inútil o vana e insubstancial. || Vana representación, ilusión o ficción de la fantasía. || Insubsistencia, poca duración o inutilidad de las cosas.

AJAR LA VANIDAD DE UNO. fr. fig. y fam. Abatir su engreimiento y soberbia.

HACER UNO VANIDAD DE UNA COSA. fr. Preciarse o jactarse de ella.

VANIDAD Y POBREZA, EN UNA PIEZA. fr. con que se moteja al que tiene orgullo siendo pobre.

VANIDOSAMENTE. adv. m. Con vanidad, de una manera vanidosa.

VANIDOSO, SA. adj. y s. Que tiene vanidad y la da o conocer.

VANIÈRE (El Padre Jacques). *Biog.* Poeta latino moderno, n. en Causses, cerca de Beziers (1664-1739), miembro de la Compañía de Jesús. A los diecinueve años de edad reveló su talento para la poesía, publicando un pequeño poema sobre los estanques *(Stagna)*, y más tarde dió a luz otros poemas *(Columbaria, Vetis, Olus)*. Concibió luego el pensamiento de fundir y desarrollar los anteriores trozos en una obra más extensa, titulada *Prædium rusticum*, la cual apareció en 1707. Llamado a París en 1730, recibió verdaderas ovaciones literarias; su visita a la Biblioteca Real fué consignada en los registros del establecimiento, y Titon du Tillet mandó acuñar en su honor un medallón con esta leyenda: *Deliciæ et ruris opes*. Volvió después a Toulouse, y consagró el resto de su vida a la composición de un *Dictionarium poeticum*. (1740).

VANIKORO. *Geog.* Isla del archipiélago de Santa Cruz (Melanesia, Oceanía). Su terreno es montuoso y está cubierto de bosques espesos, alcanzando algunas de sus montañas hasta 950 m. de elevación. El clima es malsano y el suelo produce tabaco y patatas; también abundan el árbol del pan y el cocotero. Se le ha dado asimismo el nombre de *La Perouse*, en memoria del naufragio de este célebre marino francés, ocurrido en sus peñascosas costas.

VANILINA o VANILLINA. f. *Quim.* VAINILLINA.

VANILOCUENCIA. f. Verbosidad inútil e insubstancial.

VANILOCUENTE. adj. y s. VANÍLOCUO.

VANÍLOCUO, CUA. adj. y s. Hablador u orador insubstancial.

VANILOQUIO. m. Discurso inútil e insubstancial.

VANILLA. *Bot.* Género de plantas orquidáceas, suborden de las neotieas, cuyas especies son herbáceas y originarias de América y del Asia Tropical, donde crecen en las hendiduras de las rocas y trepan por los árboles por medio de zarcillos, hallándose



La Vanidad, por Veronés. (Galería Corsini, Roma)

provistas de raíces aéreas. Sus hojas son alternas, enteras, ovales u oblongas; sus flores, grandes, están dispuestas en espigas en el vértice de los tallos, verdes y nudosos; son blancas, amarillas o purpurinas, muy olorosas. El fruto es la silicua que llaman *vainilla*. Las principales especies son: la



Charles-André Vanloo: Retrato de la madre del artista

V. planifolia o *vainilla* y la *V. pompona* o *vainillón*.

VANINI (Lucilio). *Biog.* Filósofo italiano (1584-1619), que recibió las sagradas órdenes, dedicándose a la predicación, sin abandonar el estudio de sus autores predilectos, Aristóteles, Averroes, Cardano y Pomponazzi. Dotado de vasta erudición y de imaginación de poeta, terminó declarándose enemigo de la Iglesia. Profesó y reunió en sí todos los errores averroístas con los de la escuela más o menos materialista y anticristiana de Pomponazzi. Recorrió toda la Europa, y tuvo a su cargo la educación de varios hijos de personas distinguidas, hasta que, delatado al Parlamento de Toulouse como ateo, fué condenado a morir en el fuego, suplicio que sufrió con el mayor valor, insultando a sus jueces y protestando de su ortodoxia. Dejó algunas obras escritas en latín, perdidas en su mayor parte, conservándose su *Amphitheatrum aeternae providentiae divinomagicum, nec non astrologo catholicum, adversus veteres philosophos, atheos, epicureus, peripateticos, stoicos* (1615), y unos *Diálogos de la Naturaleza*, lo que permite juzgar perfectamente acerca de su pensamiento escéptico y contradictorio.

VANISAJE. m. *Tecnol.* Galicismo con que se distingue un procedimiento de tejer los géneros de punto con dos hilos de color o naturaleza diferentes en forma tal, que uno de los hilos forma la haz y el otro el envés. Al estirar el tejido aparece un efecto de punteado del hilo del envés.

VANISTA. m. *Sect. rel.* Individuo de una secta fundada en Nueva Inglaterra por Henry Vane.

VANISTORIO. m. fam. Vanidad ridícula y afectada. || Persona vanidosa.

VANITAS VANITATUM ET OMNIA VANITAS. expr. lat. *Vanidad de vanidades y todo vanidad.* Palabras con que da principio el *Eclesiastés*.

VANLOO (Charles-André). *Biog.* Pintor francés, hermano de Jean-Baptiste, n. en Niza (1705-1765). Muerto su padre siendo él aún niño, le dió su hermano las primeras lecciones y llevóle a Roma, donde le colocó en el taller de Luti. Allí trabajó también con el escultor Legros, quien le enseñó a modelar la arcilla y aun la madera. En 1719 pasó a París con su hermano, y protegido por el príncipe de Carignan, continuó sus estudios en la Academia de Pintura. En 1724 tomó parte en el concurso de este arte, obteniendo el primer premio, y tres años después se trasladó a Italia, llevando consigo a Boucher y a sus dos sobrinos Louis-Michel y François Vanloo. Apenas llegado a Roma, dibujó una vasta composición que representaba *La cena de Baltasar*, la cual le valió el premio de la Academia de San Lucas, y por haber pintado al fresco para la iglesia de San Isidro un cielo raso que representaba la apoteosis de este santo, recibió del Papa el título de caballero. Vuelto a París en 1734, ingresó al año siguiente en la Academia. También fué nombrado más tarde por Luis XV director de la Escuela de Discípulos protegidos, y recibió el cordón de San Miguel y el título de primer pintor del rey. Quedan de él cuadros tan notables como el retrato de la reina María Leczinska y *Apolo desollando a Marsyas* (Museo del Louvre); un retrato de Luis XV (Museo de Dijon); *Augusto recibiendo a los embajadores bárbaros* (Museo de Burdeos); *Virgen con el niño Jesús* (Museo de Ruán); *El sacrificio de Ifigenia;* etc. || — (CHARLES-PHILIPPE-AMÉDÉE). *Biog.* Pintor italiano, hermano de Louis-Michel, m. en Turín (1719-1796), miembro de la Academia de Bellas Artes. Trabajó para el rey de Prusia desde 1751 a 1769, siendo muy notable la composición *Asamblea de los dioses*,



Jean-Baptiste Vanloo: Renaud y Armida (Museo de Angers)

que pintó en un cielo raso del castillo de Sans Souci, y las tituladas: *Escuela de Atenas, Eneas y Dido, El rapto de las Sabinas, El nacimiento de Venus,*

Perseo y Andrómeda, etc., y gran número de retratos. || — (JEAN-BAPTISTE). *Biog.* Pintor francés (1684-1745), a quien el príncipe de Carignan agregó a su casa, enviándole a Roma con una pensión, y a su vuelta le presentó al Regente, con lo que hizo su fortuna. Compuso cuadros religiosos y mitológicos, y retrató a las mujeres más notables del gran mundo. Miembro de la Academia y después profesor, ejecutó importantes trabajos para Luis XV, para el Hôtel de Ville de París y para las iglesias. En 1737 marchó a Londres, permaneciendo allí tres o cuatro años ocupado en hacer retratos. || — (LOUIS-MICHEL). *Biog.* Pintor francés, hijo mayor de Jean-Baptiste (1707-1771), que después de haber recibido lecciones de su padre continuó sus estudios en la Academia Real y obtuvo en 1725 el primer premio de pintura. Marchó con su tío Carlos a pasar algunos años en Roma, y a su vuelta a París fué admitido en la Academia. Llamado a España en 1736, fué nombrado pintor de cámara y tuvo gran parte en la fundación de la Academia de San Fernando, de la que fué director en 1751. Los Museos de Madrid y de Versalles poseen buen número de retratos de este artista.

VAN LOON (Hendrik Willem). *Biog.* Escritor holandés de nacimiento, n. en Rotterdam y m. en su residencia de los Estados Unidos, donde se había naturalizado, después de haber hecho allí los estudios universitarios (1882-1944). Empezó como periodista, siendo corresponsal en Rusia en 1906 y en Bélgica al estallar la Guerra Europea. Fué después profesor de Historia, pero demasiado independiente de criterio, prefirió divulgar sus ideas con sus libros. Escritos éstos con propósito didáctico, en esquematismos atrevidos y muy personales, que las ilustraciones del propio autor acentúan y hacen aún más sugestivos, han logrado extraordinarios éxitos de venta en su lengua original y en la traducción. La *Story of Mankind* (1921) abrió camino a la boga de estos libros, entre los que se destacan: *La Geografía, Las Bellas Artes, Historia de la Navegación, De Colón hasta Hoover.* Entre sus últimas obras: *Message of the Bells* (1942); *Simón Bolívar* (1943).

VANNES. *Geog.* C. de Francia, cap. del depart. del Morbihán (Bretaña), situada en la orilla septentrional del golfo de Morbihán; 23.840 hab. Por medio de un canal de este mismo nombre comunica con el Océano, del cual está separada unos 20 km., y por su puerto mantiene un modesto tráfico. Esta ciudad, que es muy antigua, encierra numerosos monumentos de épocas pasadas: la Catedral (es sede episcopal), del siglo IX, varias veces reconstruída, que guarda la tumba de San Vicente Ferrer; el Palacio episcopal, y otros edificios particulares; el Palacio Municipal es moderno.

VANNETTI (Clemente). *Biog.* Poeta italiano, nacido en Rovereto (1754-1795), miembro de la Academia de Florencia. En sus composiciones se muestra ingenioso imitador de los escritores del siglo XIV.

VANNI (Andrea). *Biog.* Pintor italiano, n. en Siena, que floreció a fines del siglo XIV y principios del XV. Ferviente secuaz de Santa Catalina, representó su efigie en *Santo Domingo*, de Siena. || — (FRANCESCO). *Biog.* Pintor, arquitecto y grabador italiano, de la familia del anterior (1563-1609), que después de estudiar en Roma las obras de Rafael y de los más ilustres maestros, en Parma las de Correggio y en Bolonia en las academias de Fucini y Mirandola, se apropió el estilo de Baroccio de tal manera que engaña a los inteligentes. De vuelta a Siena, su ciudad natal, compuso notables cuadros, algunos de los cuales pueden admirarse en los Museos de Madrid, Viena, del Louvre, etc., siendo su obra maestra *La caída de Simón el Mago*, que pintó sobre pizarra por encargo del papa Clemente VIII para el altar de San Pedro en Roma. Como arquitecto se le atribuye el oratorio del Santo Sepulcro, construído en 1603 cerca de Siena.

VANNUCCI (Pietro). *Biog.* V. PERUGINO.

VANNUTELLI (Serafino). *Biog.* Cardenal italiano (1834-1915). Estudió en Palestrina, su diócesis, y (Roma); se doctoró en Teología y se ordenó en en el Colegio Capránica 1860. Arzobispo titular de Nicea en 1860 y Delegado Pontificio en Ecuador, Perú, Venezuela, Costa Rica, El Salvador y Honduras. Nuncio Apostólico en Bélgica en 1875 y en Austria en 1880. Cardenal en 1887, ejerció la Secretaría de los Memoriales y después de los Breves. Preconizado arzobispo de Bolonia en 1893, renunció la sede en 1896, pasando a ser obispo suburbano de Frascati, cargo en armonía con su carácter de cardenal-obispo. Fué prefecto de la Congregación del Indice, de la de Obispos y Regulares, y Gran Penitenciario. De 1903 a 1908 ejerció la secretaría del Santo Oficio. Posteriormente su salud delicada le mantuvo bastante alejado del ejercicio de las prerrogativas de su dignidad. || —(VINCENZO). *Biog.* Cardenal italiano, hermano de Serafino (1836-1930). Estudió en Roma y se ordenó en 1860. Fué profesor de Seminario y entró en la diplomacia, siendo secretario de la Legación pontificia en Bélgica. Subsecretario de Estado en 1875, delegado apostólico en Constantinopla en 1880, Nuncio en Lisboa en 1882. En 1889 fué nombrado cardenal y asistió como legado a la coronación del zar Alejandro III de Rusia, a la consagración de la catedral de Cork (Irlanda) y a los Congresos Eucarísticos de Bruselas, Metz y Colonia. Obispo suburbicario de Ostia y Palestrina, prefecto de la Sagrada Congregación del Ceremonial, datario de Su Santidad, prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio y de «Propaganda Fide». Fué durante muchos años decano del Sacro Colegio. Escribió muchos libros de cultura eclesiástica, especialmente de carácter geográfico. Se le consideraba partidario de la reconciliación con Italia.



Vincenzo Vannutelli

VAN OFFEL (Horace). *Biog.* Literato belga contemporáneo, n. en Amberes en 1878. Figuró como voluntario en el ejército, y sus primeras obras reflejan la vida y costumbres militares. Después se dedicó al periodismo, colaborando en *Le Soir* y en *La Chronique*, y en 1914, al ocurrir la invasión alemana, volvió a la milicia. Cítanse de sus obras: *Une armée de pauvres* (1905); *Les enfermées* (1906); *Le retour aux lumières* (1912); *Le tatouage bleu, Le Don Juan ridicule; Le peintre galant; Suzanne et son vieillard; Les deux ingénus*, con la que obtuvo en 1925 el Premio Nacional de Literatura belga; *La rose de Java* y *Le secret de Rubens*. Para el teatro ha escrito: *Les intellectuels* (1908); *L'oiseau mécanique* (1909); *La victoire* (1910), y *La nuit de Shakespeare* (1912).

VANO, NA. adj. Falto de realidad, substancia o entidad. || Hueco, vacío y falto de solidez. || Dícese de algunas frutas de cáscara, cuando su semilla o substancia interior está seca o podrida. || Inútil, infructuoso o sin efecto. || Arrogante, presuntuoso, desvanecido. || Insubsistente, poco durable o estable. || Que no tiene fundamento, razón o prueba. || fig. y

fam. V. CABEZA VANA. || m. *Ast.* y *León.* Cuero sin agujeros, fijo en un aro de madera, que se usa para zarandar granos. || *Arquit.* Parte del muro o fábrica en que no hay sustentáculo o apoyo para el techo o bóveda; como son los huecos de ventanas o puertas y los intercolumnios. || *Electr.* En las líneas de transporte o comunicación eléctrica, distancia entre dos postes o apoyos consecutivos.

EN VANO. m. adv. Inútilmente, sin logro ni efecto. || Sin necesidad, razón o justicia.

UNA VANA Y DOS VACÍAS. loc. fig. y fam. con que se nota al que habla mucho y sin substancia.

VÁNOVA. f. *Arag.* Colcha o cubierta de cama.

VANOZZA CATANEI. *Biog.* Dama romana del siglo XV (1456-1490), amante de Rodrigo Borja, luego Papa con el nombre de Alejandro VI, durante su cardenalato. Tuvo de él varios hijos: Juan, César, Lucrecia y Jofré, y casó con un caballero romano, por imposición de Rodrigo, para ocultar sus relaciones. El nombre de VANOZZA es un diminutivo de Giovanna.

VANSA (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Seo de Urgel, con 563 habitantes, de ellos 121 en su cabecera, el lugar de Osera. Alt., 1.055 m



Robert Gilbert Vansittart

VANSITTART (Robert Gilbert). *Biog.* Diplomático inglés, n. en 1881. Estudió en Eton y ejerció en París, Teherán, El Cairo, en el ministerio, otra vez en París en 1919 como primer secretario. De 1920 a 1924 fué secretario de Lord Curzon, y en 1928-1930 ministro de Asuntos Exteriores del presidente Baldwin y en 1929 canciller del Servicio Diplomático. Publicó diversas obras literarias y de teatro en inglés y francés. De 1930 a 1938 fué secretario permanente de Asuntos Exteriores. En 1938 fué creado para él el puesto de «Principal Consejero diplomático para S. M. Jorge VI», y en 1941, al dejar el cargo, fué agraciado con el título de barón. Se le ha llamado a menudo «el hombre misterioso» de la Gran Bretaña y ha cooperado o dirigido muchos asuntos relacionados con los altos secretos de la diplomacia mundial. Entre sus obras: *The Gates, Songs and Satires, Lessons of my Life;* para el teatro: *Les Pariahs, The Cap and the Bells, Dead Heat, Jarka* y otras.

VAN'T HOFF (Jakobus Hendrikus). *Biog.* Físico holandés (1852-1910), profesor de Química en Amsterdam y desde 1896 profesor honorario en Berlín, donde murió. Fundador de la teoría de la estructura espacial de la molécula y aplicador a la química de los principios termodinámicos. En 1901 obtuvo el premio Nobel de Química. Obras principales: *La chimie dans l'espace* (1875); *Etudes de dynamique chimique* (1884); *Lois de l'équilibre chimique dans l'état dilué* (1886); *Die Lagerung der Atome im Raum* (3.ª ed. 1918).

VANUA LEVU. *Geog.* Isla, la segunda por su superficie, del archipiélago de Fiji, en Oceanía. Su superficie es de 5.540 km. cuad., con 26.000 habitantes. Produce cocos, caña de azúcar, arroz, mijo, algodón, etc.

VANVITELLI (Luigi). *Biog.* Arquitecto y pintor italiano (1700-1773), que a la edad de veinte años ejecutó pinturas al fresco y al óleo en la capilla de *Las Reliquias*, de Santa Cecilia in Trastevere, por encargo del cardenal Acquaviva. Como arquitecto estudió las obras de Vitruvio, Palladio y Algarotti; dibujó y midió los antiguos monumentos de Roma, y empezó a demostrar su talento en la construcción de las iglesias de San Francisco y Santo Domingo en Urbino. El Papa le confió después los trabajos del nuevo puerto de Ancona. Fué nombrado arquitecto de San Pedro, y pusieron el sello de su reputación el vasto convento de San Agustín, de Roma, y la transformación del *tepidarium* de las Termas de Diocleciano en templo de Nuestra Señora de los Angeles. Famosa obra napolitana suya es el Palacio de Caserta.

VAÑES. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Cervera de Pisuerga, con 282 hab., de ellos 57 en su cabecera, la villa homónima.

VAPEREAU (Louis-Gustave). *Biog.* Escritor francés (1819-1906). Fué profesor de Filosofía en la Escuela Normal desde 1843 a 1852 y destituído por sus ideas republicanas; prefecto de Tarn y Garona después de la caída del Imperio e inspector general de Instrucción Pública (1877-1888). Dirigió y redactó en gran parte útiles compilaciones bibliográficas, como el *Dictionnaire universel des contemporains* (1858, 6.ª ed. 1893), y sobre todo el *Dictionnaire universel des littératures* (1876, 2.ª ed. 1884). En 1859 fundó la *Année littéraire et dramatique.*

VAPÍNCUM. *Geog. ant.* C. de la Narbonense Primera, que se cree fué la antigua capital de los tricorios y corresponde a la actual Gap.

VAPOR. m. Flúido aeriforme en que, por la acción del calor, se convierten ciertos cuerpos, generalmente los líquidos; y por antonomasia, el de agua. || V. BAÑO, BUQUE, CABALLO, CALDERA, CALORÍFERO, MÁQUINA DE VAPOR. || Gas de eructos. U. m. en pl. || Especie de vértigo o desmayo. || BUQUE DE VAPOR; v. gr.: *Se espera la llegada del* VAPOR. || *Fís.* Gas cuya temperatura se halla por debajo de la «temperatura crítica», es decir, es un gas cerca de su punto de condensación. Cuando se comprime un VAPOR a temperatura constante, al alcanzar cierta



Luigi Vanvitelli: Fachada del Palacio Real de Caserta

presión que depende de la temperatura y del correspondiente volumen específico, empieza a condensarse (presión de saturación), permaneciendo constante la presión y la temperatura mientras dura el proceso de licuefacción (aunque se reduzca el volumen) (línea *A a b B* del diagrama, fig. 1). Durante dicho proceso el flúido está formado por una mezcla de un cuerpo gaseoso, el VAPOR, y un líquido, constituyendo el estado de transición. El tanto por ciento de VAPOR y de líquido contenidos en un kilogramo de mezcla se denominan respectivamente *título de* VAPOR y *humedad específica del* VAPOR. La «curva de tensión» (fig. 2) expresa la relación que existe entre la temperatura y la presión dentro de los límites de la saturación. La temperatura que corresponde a la presión atmosférica se denomina *temperatura de ebullición*. Las mezclas homogéneas de dos líquidos A y B no hierven a temperatura constante, sino a temperatura creciente, porque el VAPOR contiene cada vez mayor cantidad del componente más volátil, enriqueciéndose en cambio el líquido en el componente menos volátil. Esto se pone de manifiesto en el diagrama de estado a presión constante (fig. 3), donde Ta y Tb son las temperaturas de ebullición de las substancias A y B puras. La curva $Ta\ d\ Tb$ indica las temperaturas del principio y la $Ta\ e\ Tb$ las del final de la ebullición. Una mezcla de composición M a la temperatura T se descompone en un VAPOR líquido de composición D y E respectivamente, y la relación entre las cantidades de VAPOR y líquido es igual a la de los segmentos *me* y *dm* (ley de la palanca). Por encima de una cierta temperatura llamada *temperatura crítica* t_c (para la cual la licuefacción del gas se produce sin «transición», es decir, no se descompone previamente en VAPOR y líquido (fig. 1), dicha licuefacción no puede tener lugar por grande que sea la presión a que se le someta. La temperatura crítica y la presión correspondiente determinan el «estado crítico». A medida que los VAPORES se acercan a su punto de saturación, obedecen con mayor dificultad a las leyes de los gases perfectos que los gases corrientes. No obstante, puede aplicarse hasta cierto punto la ecuación de Van der Waals, que tiene en cuenta el volumen propio de la molécula gaseosa y las fuerzas de la atracción que ejercen entre sí las moléculas, fuerzas que actúan en el mismo sentido que la presión. Se obtiene $(v-b)\ (p+a/v^2)=R\ .\ T$, siendo v el volumen, p la presión, R la constante del gas, $T=273+t^o$ (temperatura absoluta), a la fuerza de atracción entre las moléculas, b el cuádruplo del volumen propio de la molécula. Los cuerpos que se transforman en VAPOR a la presión y temperatura atmosféricas, es decir, se evaporan, se denominan *volátiles;* como el alcohol, los éteres, las esencias, etc. Si se trata de cuerpos sólidos que pasan a VAPOR sin pasar primero a estado líquido, se dice que *se subliman*. Los cuerpos que no se vaporizan se llaman cuerpos *fijos*. En el vacío, los líquidos se evaporan instantáneamente, hasta que el VAPOR producido adquiere su tensión o fuerza elástica máxima, cesando entonces la evaporación. Se dice entonces que el espacio está *saturado* y que el VAPOR está en *estado saturante*. La tensión máxima varía según los líquidos y aumenta con la elevación de la temperatura. Si el volumen disminuye o se introduce un nuevo VAPOR, parte del VAPOR primitivo pasa nuevamente a estado de líquido. Todo VAPOR puede, por lo tanto, presentar dos estados bien distintos: saturante y recalentado, denominación esta última que recibe el VAPOR no saturante que se halla siempre a temperatura superior a la que correspondería si la misma cantidad de substancia saturase el espacio que ocupa. La tensión máxima se mide con el aparato de Regnault, que se funda en que la fuerza elástica del VAPOR que produce la ebullición de un líquido es igual a la presión que sobre el líquido actúa (V. VAPORIZACIÓN). En esquema consiste (figura 4) en una caldera C en la que se coloca el líquido a estudiar y que lleva cuatro termómetros para medir la temperatura de ebullición del líquido. La caldera comunica con el recipiente R a través de un tubo refrigerado T que evita el que los VAPORES pasen al recipiente, ya que se condensan y caen de nuevo a la caldera. Asimismo comunica con un manómetro M y una bomba para poder variar la presión. La tensión máxima a la temperatura que señalen los termómetros, cuando éstos se estacionan al calentar el líquido, es la presión que da el manómetro. La densidad de un VAPOR es la relación entre su peso y el peso de un mismo volumen de aire a la misma temperatura y presión. Se determina: *a)* midiendo el volumen de VAPOR de una cantidad previamente pesada de la substancia sólida o líquida (método de Hoffmann y Victor Meyer); *b)* pesando un volumen dado de VAPOR (método de Dumas); *c)* mi-

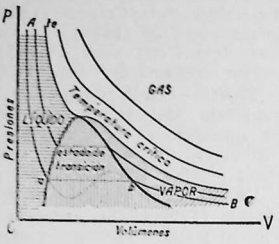

FIG. 1

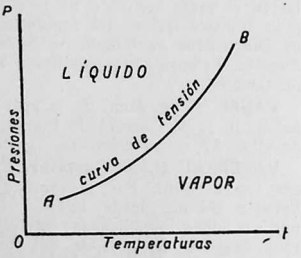

FIG. 2

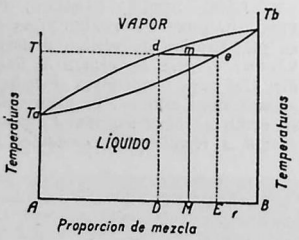

FIG. 3

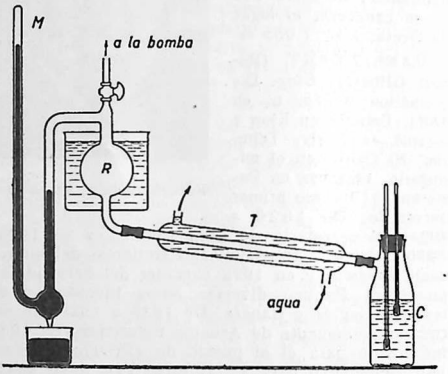

FIG. 4

diendo el aumento de presión obtenido a volumen constante por la evaporación de una cantidad pesada de la substancia sólida o líquida (método de Menzies). El VAPOR más utilizado es el de agua. || pl. Accesos histéricos o hipocondríacos, atribuidos por los antiguos a ciertos vapores que suponían nacidos de la matriz o de los hipocondrios y que subían hasta la cabeza. || — DE AGUA. Puede ser saturado y recalentado, y se distinguen en el primer caso el vapor seco y el vapor húmedo, recibiendo este último nombre cuando tiene en suspensión algunas porciones de agua en estado vesicular. El vapor recalentado es vapor no saturante, es decir, que está a temperatura superior a la de saturación, con lo que adquiere propiedades casi iguales a las de los gases. El recalentamiento del VAPOR DE AGUA se obtiene en aparatos especiales recalentadores, constituídos a base de tubos por cuyo interior se hace circular el vapor y bañados en general por los gases de escape de las calderas y generadores de vapor. En el recalentador, el vapor saturado, en general húmedo, pasa a ser seco, transformándose en vapor recalentado a presión constante. El vapor recalentado permite mejorar el rendimiento térmico de las máquinas de vapor, porque, a causa de su mayor temperatura, evita la condensación parcial del vapor por efecto de su enfriamiento al entrar en contacto con las paredes frías de los cilindros o paletas de las turbinas. El VAPOR DE AGUA se obtiene en los generadores de vapor (V. MÁQUINA DE VAPOR) y se utiliza principalmente para accionar las máquinas de vapor, en especial locomotoras, y las turbinas de vapor de las centrales térmicas y grandes buques (V. estas voces). Asimismo se emplea para la calefacción (V. BAÑO y CALORÍFERO), para el blanqueo de ropa, cocción de alimentos, esterilización de los objetos contaminados de algunas enfermedades, etc. La corriente de VAPOR DE AGUA que puede obtenerse por evaporación del agua templada tomada de la superficie del mar entre 26 y 30°, seguida de condensación por medio de agua fría

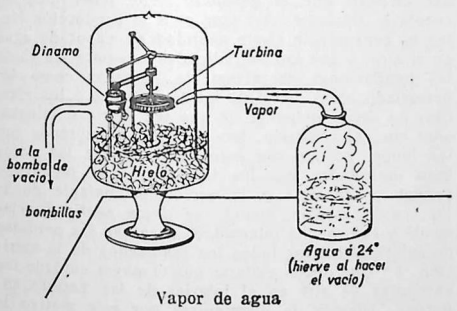

Vapor de agua

tomada del fondo a 4 ó 5°, se ha utilizado por los ingenieros franceses Claude y Boucherot para accionar poderosas turbinas de baja presión. La figura muestra el aparato experimental presentado a la Academia de Ciencias de París en 1926. Posteriormente se realizó en La Habana una instalación industrial, si bien hubo que vencer grandes dificultades para fondear las tuberías de captación del agua fría del fondo. || — VESICULAR. *Fís.* Dícese de las moléculas acuosas, cuando, a consecuencia de un descenso de temperatura, tienen que aproximarse, y no pudiendo reunirse enteramente por impedirlo las moléculas de aire interpuestas, se manifiestan de una manera visible, tomando la forma de globulillos que permanecen suspendidos en la atmósfera. Si estos globulillos se hallan muy bajos, producen las nieblas, y si están de 4.000 a 12.000 m. sobre la superficie de la Tierra, ocasionan las nubes.

VAPORES NITROSOS. *Quím.* V. NITROSOS (VAPORES). || — RUTILANTES. *Quím.* VAPORES NITROSOS.

GENERADOR DE VAPOR. *Tecnol.* CALDERA DE VAPOR.

MÁQUINA DE VAPOR. V. MÁQUINA.

AL VAPOR. m. adv. fig. y fam. Con gran celeridad.

VAPORABLE. adj. Capaz de arrojar vapores o evaporarse.

VAPORACIÓN. f. EVAPORACIÓN.

VAPORAR. tr. EVAPORAR. U. t. c. r.

VAPORARIO. m. Aparato para producir vapor, usado en los baños rusos.

VAPOREAR. tr. VAPORAR. U. t. c. r. || intr. Exhalar vapores.

VAPORÍMETRO. m. *Fís.* Aparato destinado a medir el vapor de agua producido por una caldera. Los VAPORÍMETROS se clasifican en dos grupos: *a)* de flotador, con caída de presión constante y estranguiación variable, en los que la impulsión es proporcional al cuadrado de la cantidad de vapor que pasa (VAPORÍMETROS de Bayer, Badias, etc.); *b)* de boquilla, con estrangulación constante por medio de placas de aforo, boquilla, tubo Venturi, etcétera, en que la caída de presión es proporcional al cuadrado de la velocidad de la corriente (VAPORÍMETROS de Gehre y Eckardt). En ambos sistemas se obtiene: 1.°, lectura directa de la cantidad de vapor que pasa; 2.°, registro de dicha cantidad en un diagrama; 3.°, el consumo total mediante integración automática que da un mecanismo contador. || *Meteor.* EVAPORÓMETRO.

VAPORIZACIÓN. f. Acción y efecto de vaporizar o vaporizarse. || Uso medicinal de vapores, especialmente de aguas termales. || *Fís.* Fenómeno físico que da lugar a la producción de vapor. La VAPORIZACIÓN consiste en el paso del estado líquido al gaseoso, en general mediante la elevación de temperatura. El calor de VAPORIZACIÓN es la cantidad de calor absorbida para evaporar 1 gramo de líquido. Dicho calor disminuye al aumentar la temperatura. Si a dicha cantidad de calor se resta el trabajo exterior, es decir, se mantiene constante el volumen del recinto que contiene el vapor, se obtiene el calor latente de VAPORIZACIÓN. Cuando el vapor se condensa, queda libre la misma cantidad de calor. La cantidad de calor necesaria para la VAPORIZACIÓN, partiendo de 0°, se llama *calor total de* VAPORIZACIÓN. Se reserva el nombre de *evaporación* a la formación lenta de burbujas de vapor en la superficie del líquido, mientras que se designa por *ebullición* a la formación rápida de burbujas de vapor en toda la masa líquida. La evaporación tiene lugar, en general, a todas las temperaturas y presiones en los líquidos llamados volátiles. La ebullición se produce cuando la tensión del vapor equilibra a la presión atmosférica u otra exterior que actúa sobre el líquido. La temperatura a que se establece el equilibrio indicado es la temperatura de ebullición. Los líquidos que no pasan a vapor, por grande que sea la temperatura a que se sometan, como los aceites grasos, que se descomponen antes de llegar al punto de VAPORIZACIÓN, se denominan *líquidos fijos.* || *Tecnol.* Operación complementaria de la tintura y estampación, que consiste en someter los géneros, una vez teñidos o estampados, a la acción del vapor de agua, a la presión atmosférica o superior y con vapor seco o húmedo, según los casos. Su objeto es fijar los colorantes eliminando los disolventes o descomponiendo los mordientes, y en algunos casos, como en los *colores al vapor,* determinar el desarrollo de éstos por oxidación. Se usan recipientes cerrados donde se tratan los géneros por pocos minutos.

VAPORIZADOR. m. Aparato que sirve para vaporizar.

VAPORIZAR. tr. Convertir un líquido en vapor por la acción del fuego. U. t. c. r.

VAPOROSAMENTE. adv. m. Con vaporosidad, de una manera vaporosa.

VAPOROSIDAD. f. Calidad o condición de vaporoso.

VAPOROSO, SA. adj. Que arroja de sí vapores o los ocasiona. || fig. Tenue, ligero, parecido en alguna cosa al vapor. || *Pint.* Se dice del cielo, cuando el pintor ha conseguido representar el efecto del vapor ligero de que se forman las nubes.

VAPULACIÓN. f. Acción y efecto de vapular o vapularse.

VAPULAMIENTO. m. VAPULACIÓN.

VAPULAR. tr. fam. AZOTAR, 1.ª acep. U. t. c. r.

VAPULEADOR, RA. adj. Que vapulea.

VAPULEAMIENTO. m. VAPULAMIENTO.

VAPULEAR. tr. fam. VAPULAR. U. t. c. r.

VAPULEO. m. VAPULACIÓN.

VÁPULO. m. VAPULACIÓN.

VAQUEAR. tr. Cubrir frecuentemente los toros a las vacas.

VAQUEAR. intr. Navegar por un río o canal con las velas al filo del viento, cuando hay corriente favorable y aquél no permite marearlas por ser escaso. || *Taurom.* Levantar el picador el brazo para llamar la atención del toro, y a veces para hacerle huir.

VAQUEIRA. f. Composición poética de los antiguos provenzales, usada todavía en la literatura gallega.

VAQUEIRAS (Rambaut de). *Biog.* Poeta provenzal de la segunda mitad del siglo XII, n. en el castillo de Vaqueiras. Fué protegido por Bonifacio II de Montferrato, que le hizo caballero y al que acompañó a la Cruzada de 1201. Cantó en versos más ingeniosos que apasionados a la hermana de su protector, dejó algunos *serventesios* de carácter épico y murió en Oriente.

VAQUERÍA. f. VACADA. || Lugar donde hay vacas o se vende su leche. || Arte u ocupación del vaquero. || *Adm.* Por O. de 17 de septiembre de 1938 y a partir de esta fecha, sólo se consentirá el establecimiento de VAQUERÍAS en las zonas que acuerden los Municipios, previo informe de la Junta Provincial de Sanidad, exigiendo responsabilidades a quienes infrinjan esta disposición. Se prohibe toda cesión o traspaso de las anteriormente establecidas, no concediéndose este derecho más que a las viudas e hijos de los antiguos propietarios. Las Juntas Provinciales de Sanidad se ocuparán en el emplazamiento e instalación de VAQUERÍAS, dictando las medidas que sean necesarias, las cuales se darán a conocer a la Fiscalía de la Vivienda para que le sirvan de norma de conducta y pueda imponer las sanciones a que hubiere lugar. || *Zoot.* El estado o local que sirve de albergue a las reses vacunas, en la mayoría de las VAQUERÍAS urbanas, debe reunir ciertas condiciones. Siempre que sea posible, debe estar emplazado hacia Levante, y construído sobre un suele elevado y seco. La primera condición que debe tener todo establo es la ventilación conveniente, señalando a cada vaca, como término medio, un espacio de veinte metros cúbicos de aire. Para facilitar a las vacas la cantidad de aire suficiente, además de la debida extensión de cada plaza, se dispondrá del número suficiente de ventanas, situadas próximas al techo y cerradas con bastidores de cristales; es corriente que, tanto estas ventanas como las puertas, estén en el muro de Levante, siendo aquéllas más anchas que altas y en el número proporcional de una ventana por cada tres reses. Los bastidores con cristales estarán dispuestos de modo que puedan abrirse y cerrarse parcial o totalmente, a fin de que la ventilación del establo sea más o menos rápida, a voluntad. Las dimensiones del establo dependen, como es natural, del número de reses que hayan de alojarse, calculando que a cada vaca se le debe señalar una plaza de 2,50 m. de fondo por 1,30 de ancho. El pasillo para el servicio debe tener 1,60 metros de ancho en los establos de una sola fila de pesebres, y dos metros en los establos dobles. En el muro de Poniente se construirán también una o varias ventanas, que, en caso necesario, ayuden a la ventilación completa del local. Los pesebres deben estar construídos de piedra, de pórtland o de otra substancia de fácil limpieza, dándoles una anchura interior de unos 40 centímetros y una altura desde el suelo de unos 50 cm. Se cuidará de que estos pesebres estén separados entre sí mediante un tabique de madera revestido con chapa de hierro o de otra materia sólida y fuerte, con objeto de que las vacas glotonas no puedan apoderarse del alimento de sus compañeras. Es conveniente la impermeabilidad del piso del establo, cuyo pavimento ha de tener una inclinación de dos centímetros por metro, para evitar que las deyecciones líquidas se estanquen y no se escurran como es debido hacia el canal o reguero que las encauza hasta el pozo del *purín*. A la puerta o puertas de los establos se les debe dar una anchura de 1,40 m., con objeto de que los animales no se lastimen al entrar o salir por ellas. Su altura debe ser de unos 2,50 m. Excusado es decir cuán extremada debe ser la limpieza en los establos para evitar las emanaciones de gases pestilentes, que no sólo pueden ser nocivos para la salud de las vacas, sino que también pueden comunicar mal olor y mal sabor a la leche cuando ésta, contenida en recipientes sin tapadera, permanece mucho tiempo en la VAQUERÍA. Como las camas se impregnan de los excrementos de las vacas, y no es difícil que esto dé lugar a fermentaciones insalubles, ocioso será recomendar que se renueven con la mayor frecuencia posible. Para terminar diremos que el ganadero debe tener muy en cuenta lo siguiente: 1.º Que para la producción láctea es conveniente cierta cantidad de vapor de agua en el aire, y que tan perjudiciales son para las vacas las habitaciones excesivamente húmedas como las demasiado secas. 2.º Que las VAQUERÍAS o los establos no deben disponer de una luz fuerte o intensa, sino que, al contrario, han de estar alumbrados con luz tenue, porque con esto se evita que las vacas sean molestadas por los insectos, y el organismo animal se substrae a la acción estimulante de la luz, cuyos efectos, cuando se dejan sentir directamente y con mucha intensidad, exageran las pérdidas orgánicas al activar todos los fenómenos de la nutrición. 3.º Que deben evitarse con el mayor cuidado las corrientes de aire en el interior de las VAQUERÍAS, porque, además de disminuirse por este motivo la actividad secretoria de las tetas, pueden originarse inflamaciones de tales glándulas y varias enfermedades de otra índole.

VAQUERIL. adj. Perteneciente o relativo al vaquero. || m. Dehesa en que sólo entran a pacer las vacas en invierno. U. m. en pl.

VAQUERILLA. f. *Méj.* Pieza ancha semicircular de la parte posterior de la silla de montar, que cubre en parte las ancas del caballo.

VAQUERIZA. f. Cubierto, corral o estancia donde se recoge el ganado mayor en invierno.

VAQUERIZO, ZA. adj. Perteneciente o relativo al ganado bovino; como: *Corral, pastor* VAQUERIZO. || m. y f. VAQUERO.

VAQUERO. m. *Argent.* MATAMBRE.

VAQUERO, RA. adj. Propio de los pastores de ganado bovino. || V. ESTRIBO VAQUERO. || m. y f. Pastor o pastora de reses vacunas.

AYER VAQUERO Y HOY CABALLERO. ref. con que se denota la inestabilidad de las cosas humanas.

VAQUETA. f. Cuero de ternera, curtido y adobado. || fig. y fam. V. CARA DE VAQUETA.

VAQUETEAR. tr. Curtir y adobar el cuero o piel de vaca.

VAQUIGÜELA. f. *León.* SALAMANDRA, 1.ª acep.

VAQUILLA. f. dim. de VACA. || *Argent.* y *Chil.* Ternera de año y medio a dos años. || — DE SAN ANTÓN. *Zool.* VACA DE SAN ANTÓN.

CUANDO TE DIEREN LA VAQUILLA, ACUDE, O CORRE, CON LA SOGUILLA. ref. que así nos aconseja no despreciar lo que nos den, aun cuando nos parezca desmedrado y mezquino, como también aprovechar la ocasión, por el riesgo de que no vuelva.

VAQUILLONA. f. *Argent.* y *Chil.* Vaca nueva de dos o tres años.

VAR (antiguamente *Varus*). *Geog.* Río del SE. de Francia, que nace en el monte Camaleone, en los Alpes Marítimos, a 1.800 m. de alt. sobre el nivel del mar; pasa por Entrevaux y Puget-Theniers y desagua en el Mediterráneo, en San Lorenzo del VAR, a 7 km. al SO. de Niza, después de un recorrido de 112 km. Hasta la anexión de Niza a Francia (1860) sirvió este río de límite fronterizo entre Francia e Italia. Más bien que un río, es un torrente impetuoso, que experimenta crecidas frecuentes y temibles, pues su cuenca, aunque sólo abarca 2.900 km. cuad., recoge agua abundante de las laderas de los Alpes Marítimos. Parte de su curso transcurre a través de gargantas y precipicios imponentes, y a causa de su régimen es reducido el provecho que se saca de sus aguas. Da nombre a un departamento. || *Geog.* Depart. del SE. de Francia, cuyo nombre proviene del río VAR, que desde 1860 ya no lo riega, pues la porción de su cuenca fluvial que formaba parte integrante de aquél, fué unida al condado de Niza, anexado por aquella fecha por Francia, para formar el nuevo depart. de los Alpes Marítimos. Confina por el N. con el de los Bajos Alpes; al NE., con el de los Alpes Marítimos; al E. y S., con el Mediterráneo, y al O., con el depart. de Bocas del Ródano. Tiene 6.023 km. cuad. de superf., con 398.662 hab. De suelo muy accidentado en el N., en donde se alzan los últimos contrafuertes de los Alpes, cortados por estrechas y múltiples gargantas, es bastante llano en el S., y está constituído por los aluviones de los ríos y torrentes que descienden de aquellos contrafuertes. El litoral es irregular, fuertemente accidentado, festoneado por numerosas y pintorescas bahías y varias islas (Porquerolles, de Rou, Hyères y otras). Casi la mitad de su territorio está cubierto de bosques espesos de encinas y hayas, entre los que abundan los prados, especialmente en la zona montañosa, que alimentan a numerosos ganados. En la porción llana se cultivan cereales, vid, olivo, hortalizas tempranas y flores. Estos dos últimos cultivos mantienen un intenso comercio. La industria es activa, y abundan las fábricas de jabón, perfumes y esencias, de papel, de aceites y cueros, de objetos de cerámica, construcciones navales, etc. Las industrias extractivas son también importantes (extracción de hierro, plomo y hulla). La industria hotelera es muy renditicia en tiempo normal, pues debido al suave clima de las localidades marítimas, éstas atraen numerosos turistas durante todas las épocas del año, especialmente en invierno. Su capital es *Draguignan*, y los centros más notables son: Tolón, base marítima importantísima, Hyères, Fréjus y La Seyne.

VARA. f. Ramo delgado, largo, limpio de hojas y liso. || Palo largo y delgado. || Bastón que por insignia de autoridad usaban los ministros de justicia, y el cual tenía en la parte superior una cruz para tomar sobre ella los juramentos. || La que llevan los alcaldes y sus tenientes. || fig. Jurisdicción de que es insignia la VARA. || Castigo o rigor. || Medida de longitud, dividida en tres pies o cuatro palmos o treinta y seis pulgadas. La castellana o de Burgos equivale a 83,59 centímetros. || Barra de madera o metal, que tiene la longitud de una VARA y sirve para medir. || VARA ALCÁNDARA. || VARA LARGA. || Garrochazo dado al toro por el picador. || Trozo de tela u otra cosa que tiene la medida o longitud de la VARA. || Conjunto de 40 ó 50 puercos de montanera, que puede cuidar un hombre vareándoles la bellota. || V. COMPÁS, FISCAL, PORTERO DE VARA. || Bohordo con flores de algunas plantas; v. gr.: VARA *de nardo, de azucena.* || — ALCÁNDARA. Cada una de las dos piezas de madera que se afirman en los largueros de la escalera del carro y entre las cuales se engancha la caballería. || — ALTA. fig. Autoridad, influencia, ascendiente. U. principalmente con el verbo *tener.* || — CUADRADA. Cuadrado que tiene de lado una vara. || — DE ALGUACIL. fig. Oficio o cargo de tal. || — DE ARAGÓN. Medida de longitud dividida en cuatro palmos de 12 pulgadas; equivale a 772 mm. || — DE BURGOS. VARA DE CASTILLA. || — DE CASTILLA. VARA, 7.ª acep. || — DE DETENER. VARA LARGA. || — DE EMPEÑO. ENJULIO. || — DE GUARDIA. BALANCÍN GRANDE. || — DE INQUISICIÓN. Ministro que este tribunal diputaba para algún encargo, con facultad de juntar la gente que necesitase para cumplirlo. || — DE JACOB. *Bot.* Nombre vulgar del asfódelo amarillo (*Asphodelus luteus*). || — DE JESÉ. NARDO, 2.ª acep. || — DEL MEDIO. *Argent.* En los carros de dos varas, larguero que, equidistante de los limones, asegura los cabezales por su parte inferior. || — DE LUZ. Especie de meteoro consistente en aparecer a la vista una pequeña porción del arco iris, o en pasar los rayos del Sol por las aberturas de las nubes, formando unas líneas que con la contraposición de lo obscuro se manifiestan resplandecientes. || — DE MOISÉS. *Hist. rel.* Aquella con que este caudillo del pueblo realizó los prodigios que relata la Biblia, ya en presencia del Faraón, ya después en el desierto. || — DE ORO O DE SAN JOSÉ. *Bot.* Nombre vulgar de la consuelda sarracena o *Solidago Virga aurea*, de la familia de las compuestas. || — DE PIES. *Mar.* La que contiene marcadas con exactitud esta división metrológica y algunas otras subdivisiones usadas en la construcción naval. || — DE VIRTUDES. VARILLA DE VIRTUDES. || — LARGA. Especie de pica que se usa para guiar y sujetar a los toros, o para picarlos en la plaza.

CON LA VARA QUE MIDAS, SERÁS MEDIDO. fr. proverb. tomada del Evangelio y que denota que según tratemos a los demás, así seremos tratados.

DOBLAR LA VARA DE LA JUSTICIA. fr. Inclinarse injustamente el que juzga en favor de uno.

ENTRAR EN VARA. fr. Reunirse en montanera 40 ó 50 cerdos bajo un solo vareador de la bellota.

IR A, O EN, VARAS. fr. Dícese de la caballería que va entre las dos varas de un carruaje.

JURAR UNO EN VARA DE JUSTICIA. fr. Prestar juramento ante un ministro de justicia.

NADIE LE DIÓ LA VARA; ÉL SE HIZO ALCALDE, Y MANDA. ref. que reprende a los entremetidos que se toman el cargo que no les corresponde ni les dan.

PICAR DE VARA LARGA UNO. fr. fig. Intentar el logro de las cosas sin exponerse al riesgo que puedan tener.

PONER VARAS. fr. Dar garrochazos al toro los vaqueros y picadores.

TOMAR VARAS. fr. Recibir el toro garrochazos del picador.

VARACEAR. intr. *Amér.* Echarla de generoso con exceso. || tr. Prodigar, gastar desarregladamente.

VARADA. f. Acción y efecto de varar un barco. || Conjunto de jornaleros que en Andalucía van a las casas de campo, bajo la dirección de un capataz, para la cava, la bina u otras faenas agrícolas. || Tiempo que duran estas faenas. || *Zam.* VARA, conjunto de cerdos de montanera. || *Min.* Medición de los trabajos hechos en una mina al cabo de un período de labor. || Este mismo período, por lo común de tres meses, al cabo de los cuales se ajustan cuentas y se reparten las ganancias, si las hay. || Suma de estas mismas ganancias, y aun el dividendo que de ellas corresponde a cada accionista; como: *Cuando nos repartan la* VARADA; *ya cobré la* VARADA.

SACAR DE LA VARADA UN BUQUE. fr. *Mar.* Ponerle a flote, hacerle flotar.

VARADERA. f. *Mar.* Cualquiera de los palos o listones que se ponen en el costado de un buque para que sirvan de resguardo a la tablazón cuando se suben o bajan los botes u otros objetos pesados.

VARA DE REY. *Geog.* Mun. de la provincia de Cuenca (España), p. j. de San Clemente, con 2.179 habitantes, de ellos 1.819 en su cabecera, la villa homónima.

VARA DE REY (Joaquín). *Biog.* General español, n. en Ibiza en 1840, que al frente de algunas compañías supo mantener en el Caney, el 14 de julio de 1898, el honor de España, sucumbiendo gloriosamente ante los norteamericanos. Se le ha erigido una estatua en La Habana y otra en Ibiza.

VARADERO. m. *Mar.* Lugar donde varan las embarcaciones para resguardarlas o para limpiar sus fondos o componerlas. || También se dice del sitio a propósito para desembarcar en playa o costa varando con el bote, pero sin riesgo de avería. || — DEL ANCLA. *Mar.* Pieza de madera de forma angular, cubierta de hierro y empernada por la popa de la serviola sobre el galón de la borda de los buques de madera de poco tonelaje, que sirve de apoyo a la parte inferior de una ancla de leva suspendida en pie por la boza y sostenida por la boza de la uña del ancla. Cuando no existe el varadero, se llama así al galón de la borda, sobre el cual se apoya la uña del ancla. || — DE LA UÑA DEL ANCLA. *Mar.* Forro de tabla en la parte exterior del buque, por donde la uña del ancla puede tocar al costado cuando se iza o arría para dejarla sobre el capón.

VARADO, DA. p. p. de VARAR. || adj. ant. LISTADO.

VARADURA. f. *Mar.* VARADA, 1.ª acep.

VARAL. m. Vara muy larga y gruesa. || Cada uno de los dos palos redondos donde encajan las estacas que forman los costados de la caja en los carros y galeras. || Madero colocado verticalmente entre los bastidores de los teatros, en el cual se ponen luces para alumbrar la escena. || fig. y fam. Persona muy alta. || *Argent.* Armazón de VARALES que en los saladeros sirve para tender al sol y al aire la carne de que se hace el tasajo.

VARAMIENTO. m. VARADA, 1.ª acep.

VARANES I o BARHÁN. *Biog.* Rey de Persia, de la dinastía de los Sasánidas, hermano y sucesor de Ormaz I, que reinó desde 274 a 276. Bajo su reinado continuó la lucha contra Roma y fué condenado a muerte el heresiarca Manés, pero no por eso dejaron de sufrir crueles persecuciones los cristianos y los maniqueos. || — II. *Biog.* Rey de Persia, hijo y sucesor del precedente, que reinó desde 276 a 293. Ocupado en combatir a las tribus belicosas del Indo, tuvo que volverse hacia el Éufrates por la formidable invasión del emperador Caro, quien llegó hasta Ctesifón. Muerto el emperador Caro en 282, firmó la paz con Diocleciano y el ejército romano se retiró de Armenia. || — III. *Biog.* Rey de Persia, hijo de Ormaz y sucesor del anterior, que murió en 294, después de ocho meses de reinado, siendo reemplazado por su hermano Narsás. || —IV. *Biog.* Rey de Persia, hermano y sucesor de Sapor III, que reinó desde el año 388 al 399. En su tiempo (época de Teodosio) se dió nuevo arreglo a la cuestión de Armenia, considerando este país dividido en dos partes, una vasalla de Roma y otra de Ctesifón. || —V. *Biog.* Rey de Persia (420-438), hijo y sucesor de Jezderguerd I. Tuvo que hacer frente a las invasiones turcas que amenazaban por el NE., venciendo a los hunos heftalitas y a los hunos blancos que habían invadido la Bactriana. Reanudó la persecución contra los cristianos, y como la guerra religiosa le fué adversa, tuvo que firmar la paz en 421 y autorizar la libertad de creencias.

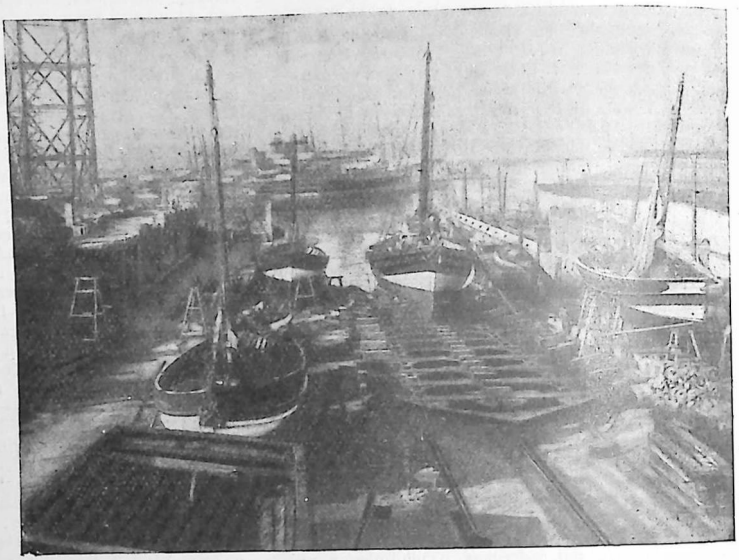

Varadero en Barcelona

VARANGER-FIORD. *Geog.* Golfo de Noruega, situado en la parte oriental de la prov. de Finmark, cerca de la frontera rusa, con una long. de 90 km. Recibe por el S. al Palsjokie. Sus costas, sobre todo la meridional, son muy recortadas.

VARANO. m. *Zool.* V. VARANUS.

VARANO (Lago de). *Geog.* Laguna de Italia, en la prov. de Foggia, al N. del monte Gargano, con 605 km. cuad. de superficie, separada del mar Adriático por un estrecho cordón litoral arenoso y bajo, interrumpido por dos canales que la ponen en

comunicación con el mar citado. Su circuito es de 36,5 km.; su profundidad media, 3,7 m., y la máxima es de 5,5 m. Abunda en ella la pesca.

VARANUS. *Zool.* Género de reptiles saurios, comprendidos por Cuvier entre los monitores, que se caracterizan por tener las escamas encajadas unas junto a otras en la piel y rodeadas de una serie de tubérculos pequeñitos; el dorso de la cola más o menos cortante y un pliegue debajo del cuello y delante del pecho. La cabeza, en forma de pirámide cuadrangular, está cubierta de placas poligonales, muy rara vez abombadas, habiendo casi siempre en medio del cráneo una circular y algo más dilatada. Las especies de este género, generalmente robustas, son, después de los cocodrilos, los saurios de mayor tamaño, y viven en Asia, Africa y Oceanía. Y así existe el *V. griseus*, de color gris amarillento con fajas transversales obscuras en el dorso y en la cola, propio de las regiones secas del Norte de Africa. Esta especie se alimenta de aves, lagartos, serpientes, etc., y es capaz de atacar a animales de carga e incluso al hombre. El *V. niloticus* se alimenta de huevos de cocodrilo, aves, tortugas, insectos y otras presas, pues es muy voraz. Algunas especies trepan a los árboles, buscando los nidos de las aves, como *V. salvator;* y otras poseen tal fuerza, que cuando se las persigue se agarran a las rocas, no lográndose desprender a estos saurios sino una vez rotas sus uñas; así ocurre con la especie *V. albigularis*, de Africa del Sur.

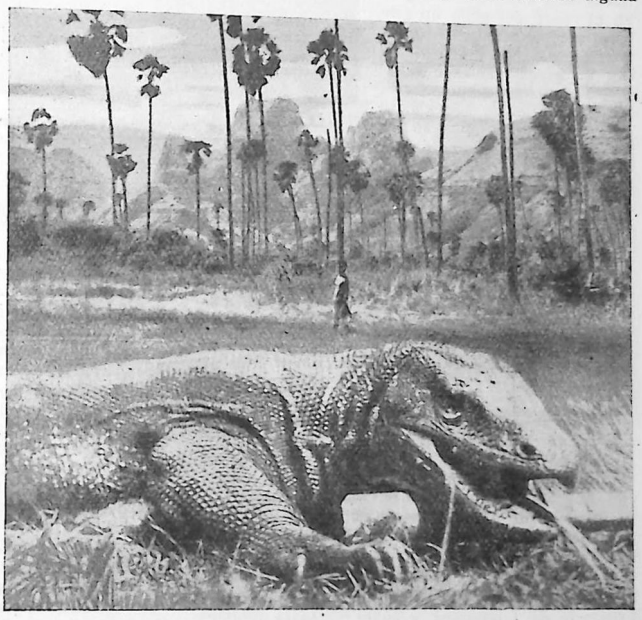

Varanos de las islas Célebes

VARAPALO. m. Palo largo a modo de vara. || Golpe dado con palo o vara. || fig. y fam. Daño o quebranto que uno experimenta en sus intereses materiales o morales. || fig. y fam. Pesadumbre o desazón grande.

VARAPLATA. m. En la catedral de Toledo, ministro eclesiástico que hace oficio de pertiguero.

VARAR. intr. Encallar la embarcación en la costa o en las peñas, o en un banco de arena. || fig. Quedar parado o detenido un negocio. || tr. *Mar.* Sacar a la playa y poner en seco una embarcación, para resguardarla de la resaca o de los golpes de mar, o también para carenarla. || desus. Echar un barco al agua.

VARAS (Antonio). *Biog.* Estadista chileno, n. en Cauquenes (1817-1866), catedrático y rector del Instituto Nacional. En 1845 fué nombrado ministro de Justicia y en 1851 del Interior, cargo en cuyo desempeño permaneció hasta 1856. En 1861 volvió al ministerio de Estado, y habiéndosele ofrecido la presidencia de la República, declinó tan alto honor. Llevado al Senado, fué su presidente en varias legislaturas; fundó en 1855 la Caja del Crédito Hipotecario, que regentó durante treinta años. Formó parte de gran número de corporaciones científicas y literarias. Se le ha erigido en Elguín un monumento como homenaje a sus virtudes cívicas y notables condiciones de carácter e integridad. || *Biog.* Seudónimo de JUAN PABLO FORNER.

VARASCUDO. m. Escudo que se usaba para recibir el golpe de la vara o lanza del torneo. || TARJA, 1.ª acep.

VARASETO. m. Cerramiento o enrejado de varas o cañas, como los que se suelen poner en los jardines.

VARAZO. m. Golpe dado con una vara.

VARAZZE. *Geog.* C. de Italia, en Liguria, prov. de Savona, en el golfo de Génova (Riviera di Ponente) y en la línea del ferrocarril Génova-Ventimiglia; 11.640 hab. Es centro balneario muy frecuentado, debido a su clima suave y agradable durante todo el año; magníficos hoteles, pensiones, villas y casas de reposo. Pero tiene también alguna industria (construcción de veleros, construcciones metálicas, fabricación de tejidos, papel, etc.). Cultivo de flores, olivares y hortalizas primerizas.

VARBASCO. m. *Bot.* VERBASCO.

VARCHI (Benedetto). *Biog.* Poeta e historiador italiano, florentino (1502-1565). Partidario de los Strozzi, contra los Médicis, asistió al combate de Sestino y fué desterrado al advenimiento de Cosme I al poder (1537). Más tarde fué pensionado por Cosme I de Médicis para escribir la historia de Florencia *(Storia fiorentina, nella quale si contengono le ultime rivoluzioni della repubblica)*. que es su obra más conocida. Vivió sucesivamente en Venecia, Bolonia y Padua, siendo amigo de Caro, Bembo, Daniel Barbaso, Boccadiferre y otros escritores de su época. Intervino en las polémicas sobre el uso de la lengua italiana, alcanzando a ser el mas notable representante del grupo toscano, y publicó en 1560 su diálogo *Ercolano*, que es una defensa y apología de la lengua de Florencia.

VARDAR. *Geog.* Río importante de la península de los Balcanes, tributario del mar Egeo, llamado *Axios* en la antigüedad, que nace en la vertiente oriental del Sar Planina, corre hacia el N. por la

llanura de Totovo y pasado el macizo de este mismo nombre gira violentamente hacia el SE., baña a Uskub (Skoplje), Veles (Koprülü), recibe por su derecha el Reka, su afluente principal, atraviesa de N. a S. la Macedonia servia y penetra en la Macedonia griega, atravesando las estrechas gargantas de Dermi-Kapija *(Puerta de Hierro)* y Ciganska, para desembocar, a poco de entrar en Grecia, en la amplia llanura de Kampania, en la prov. de Salónica, y finalmente desaguar en el fondo del golfo de este nombre, formando una delta muy recortada y constituída por numerosas ramas o canales, algunos de ellos secos. Su longitud es de 370 km., y su cuenca hidrográfica abarca 26.500 km. cuad. Su caudal es variable con las estaciones y se reduce bastante una vez terminada la fusión de las nieves. Su valle constituye una magnífica vía de comunicación, utilizada por la línea férrea de Salónica a Belgrado.

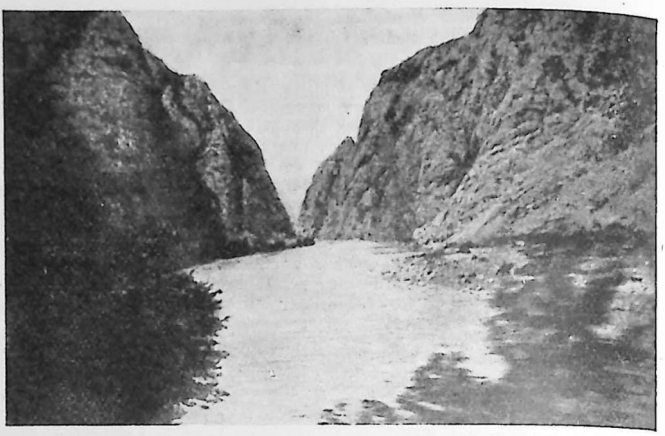

Vista del Vardar

VARDASCA. f. VERDASCA.

VARDASCAZO. m. VERDASCAZO.

VARDES (François René du Bec-Crispin, marqués de). *Biog.* General francés (1621-1688), que sostuvo la causa real durante la Fronda. Sirvió luego en el Piamonte y en el ejército de Cataluña, y desempeñó el cargo de gobernador de Aigues-Mortes. Luis XIV le eligió por confidente de sus amores con Mlle. de La Vallière; pero habiendo revelado a la reina, por medio de un anónimo, las galanterías de su marido, fué preso en la Bastilla, y después enviado a la ciudadela de Montpeller, recibiendo al cabo de año y medio autorización para retirarse a su gobierno de Aigues-Mortes. En 1683, después de un destierro de dieciocho años, el rey le llamó a la corte y le perdonó.

VARDULIA. *Geog.* Región de la antigua España Citerior, que comprendía el territorio de la actual provincia de Guipúzcoa y cuyas ciudades principales corresponden a las actuales de Motrico, Albéniz y otras vecinas a estas dos. Sus habitantes, los várdulos, formaban con los vascones, antrígones y los caristios el grupo de los pueblos vascos de la España romana.

VÁRDULO, LA. adj. Natural de una región de la antigua España Citerior, que comprendía el territorio de la actual provincia de Guipúzcoa, extendiéndose hasta Estella, Laguardia y las cumbres próximas al Ebro. U. t. c. s. || Perteneciente a esta región.

VAREA. f. Acción de varear, 1.ª acep.

VAREADOR. m. El que varea.

VAREAJE. m. Acción y efecto de varear, 1.ª, 4.ª y 5.ª aceps

VAREAR. tr. Derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles. || Dar golpes con vara o palo. || Herir a los toros o fieras con varas o cosa semejante. || Medir con la vara. || Vender por varas. || fig. Incomodar a uno, poniéndole en ridículo o haciéndole pasar por cosas muy desagradables. || Limpiar la lana de los colchones deshaciendo los pelmazos y golpeándola con dos varas, según hacen los colchoneros. || r. fig. ENFLAQUECER, 3.ª acep.

VARECS o VARECHS. m. pl. *Bot.* Nombre vulgar en las costas del Océano aplicado a algunas plantas marinas del grupo de las algas y que forman la familia de las fucáceas. El VAREC VESICULOSO empleóse en otro tiempo en medicina como resolutivo por el yodo que contiene.

VAREGAS o VAREGOS. m. pl. *Hist.* Pueblo antiguo, afín o hermano de los normandos, que, procedente del Sur de Escandinavia, entre el lago Melar y el Báltico, prestó auxilio a la República de Novgorod en el siglo IX contra los fineses, llamado por los eslavos de esta región. Pronto se fusionaron con los indígenas y comenzaron su obra de conquista de toda la Rusia Europea capitaneados por su jefe Rurik, en fecha algo incierta, pero que se fija hacia el 862. Bajo las órdenes de su jefe Oleg, sucesor de Rurik, conquistaron a Smolensk, Kiev y otras poblaciones importantes, llegaron hasta el mar Negro, y el año 907 atacaron a Constantinopla. Rechazados por los griegos, se retiraron más al N. del Danubio y no volvieron a molestar al Imperio bizantino. Fusionados con los eslavos, formaron un solo pueblo. Los VAREGOS eran denominados *russ* por los fineses, de donde procede el nombre de Rusia que se dió a todo el país.

VAREJÓN. m. Vara larga y gruesa. || *Amér. Merid.* y *And.* Verdasca, vergueta.

VAREJONAZO. m. Golpe dado con un varejón.

VARELA (Florencio). *Biog.* Periodista y poeta argentino, n. en Buenos Aires (1807-1848). Viajó por Europa y se asimiló las ideas del Viejo Mundo. En 1845 fundó *El Comercio del Plata,* combatió la tiranía de Rosas, y en su periódico se ocupó en las más altas cuestiones de organización política y social. Pereció asesinado por un adversario político, a poco de regresar de un largo viaje por Europa. De sus trabajos se mencionan: *Rosas y las provincias, La Confederación Argentina* y *Proyectos de monarquía en América.* También es de recordar su *Autobiografía* (1848). Finalmente, en 1859 se publicaron, reunidos, sus *Escritos políticos, económicos* y *literarios.* || —(FRANCISCO). *Biog.* Pintor español. n.



Florencio Varela

en Sevilla en 1600, m. en 1656, que dejó muchas obras de mérito, imitando el colorido de su maestro Juan de las Roelas. || — (HÉCTOR FLORENCIO). *Biog.* Periodista, político, diplomático y orador argentino, n. en Buenos Aires y m. en Río de Janeiro (1833-1891). Hijo de Florencio, tuvo que refugiarse en Río con su madre y sus hermanos al morir el padre y vió confiscados por el dictador Rosas los bienes de la familia. Salvó aquella difícil situación ejerciendo el comercio, y en 1852 acudió al llamamiento de Urquízar para derribar a Rosas, quedándose en Buenos Aires, donde fundó *La Lucha*, que desarrolló memorables campañas en pro de la libertad. Nombrado embajador en París, Napoleón III no le concedió el *placet*, recordando el sentido de algunas de aquéllas, y, sucesivamente, desempeñó otros importantes cargos diplomáticos y el de ministro de Estado. En 1884 fué nombrado cónsul general de la Argentina en España y residió, por su cargo, durante algunos años en Madrid y Barcelona, fundando y dirigiendo periódicos y muy relacionado con la intelectualidad del país. Por su oratoria se le llamó «el Castelar de la América Latina», recordándose su improvisada defensa de la democracia americana, hecha en la Conferencia internacional celebrada en Ginebra el año 1866. Entre sus escritos figuran *Byron*, leyenda histórica; *Páginas sueltas*, *La virtud de una coqueta*, novela; *La República de Venezuela y su presidente Blanco*, *El Perú ante Europa*, *Elisa Lynch*, y una serie de estudios sobre Ascasabí, Castelar, Gaitán, Mitre y otros. || — (JUAN CRUZ). *Biog.* Uno de los más ilustres poetas argentinos y el mejor de su época en el estilo académico del siglo XVIII, n. en Buenos Aires (1794-1839). Se educó en Córdoba de Tucumán, donde tomó el título de Bachiller en Teología y Cánones. Al principio de su juventud publicó notables poesías burlescas y amorosas, acreditó el espíritu clásico de su formación, legándonos sentidas versiones de Ovidio, de Horacio y de algunos libros de la *Eneida*, e influído por Virgilio escribió su tragedia *Dido*, dada a conocer en casa de don Bernardino Rivadavia ante un selecto auditorio (1823). La siguió otra tragedia, *Argia* (1824), considerándosele al autor, por ambas creaciones dramáticas, como el verdadero fundador del teatro argentino, por encima de Labardén. *Argia* recuerda la manera de Alfieri y la inspiración de Cienfuegos. A la influencia de éste y de Arriaza, sucedió la de Quintana, escribiendo VARELA odas de ideología filantrópica, como *A la erección de la Universidad* y *A la libertad de imprenta*. Su mejor composición poética es, seguramente, el poema lírico titulado *El Triunfo de Ituzaingó* (1827). || — (PEDRO). *Biog.* Político uruguayo, que llegó a ser presidente de la República (1875-1876). || — IGLESIAS (JOSÉ ENRIQUE). *Biog.* General español, n. en San Fernando (Cádiz) en 1891. En 1909 ingresó voluntario en infantería de Marina, y siendo sargento pasó a la Academia de Infantería en 1912. Oficial en 1915, tomó parte en las campañas de Marruecos, distinguiéndose en el mando de fuerzas indígenas; recompensado con la Medalla Militar y dos veces con la Cruz Laureada de San Fernando, ganó todos sus empleos desde teniente a coronel (1929) por méritos de guerra, ascendiendo a general en 1935. Durante la guerra civil mandó la columna que levantó el sitio del Alcázar de Toledo y llegó a Madrid, en cuyas inmediaciones fué herido. Tomó parte en los combates de Brunete (1937) y, al mando de la 71 División, en los de La Granja (Segovia). Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla, reconquistó a Teruel (1938), ascendió a general de división y continuó en dicho mando hasta el fin de la guerra. Ministro del Ejército desde agosto de 1939 a septiembre de 1942, año en que ascendió a teniente general. Ha sido herido diez veces, y siendo ministro fué objeto de un atentado en Bilbao. En marzo de 1945 fué nombrado Alto Comisario en Marruecos. || —SILVARI (JOSÉ M.ª). *Biog.* Compositor y musicógrafo español, n. en La Coruña en 1848, m. en Madrid en 1926. Escribió artículos históricos sobre la música gallega y la portuguesa; colaboró en la prensa de Madrid y Barcelona; compuso numerosísimas obras para diversas combinaciones instrumentales y el drama lírico *La guarida del buitre*, y publicó algunas obras didácticas. || — Y LOSADA (JUAN ALFONSO). *Biog.* Religioso español, n. en Brigos (Lugo) en 1723 y m. en Ferrara en 1769, fundador de la orden de la Penitencia de Jesús Nazareno. Sus primeros años lo fueron de indecisión en cuanto al camino a seguir: fué estudiante, anduvo aventurero, sentó plaza, siguió después una carrera literaria, y por fin, ordenado de sacerdote en Salamanca, y en 1752 echó los cimientos de su Congregación, fundando conventos en diversas ciudades de Europa y sometiéndose a una dura vida de privaciones. Murió en olor de santidad, sin ver la aprobación pontificia de su regla, que no concedió el Papa hasta 1784. || — Y MORALES (FÉLIX). *Biog.* Filósofo y político cubano, n. en La Habana y m. en San Agustín de la Florida (1788-1853). Siguió la carrera eclesiástica y antes de ordenarse fué catedrático de latín y retórica en su Seminario. Sacerdote en 1811, publicó al año siguiente unas *Institutiones Philosophiae Eclecticae*, que acusan una actitud muy personal, y aun atrevida en atención al lugar y la época, frente a las ideas predominantes en Cuba en cuanto a la educación filosófica. Desempeñó después las cátedras de Física, Química y Economía Política, y al restablecerse el régimen constitucional en España, después del pronunciamiento de Riego, ganó la cátedra llamada de Constitución creada en La Habana por la Real Sociedad Patriótica. En 1821 fué elegido representante de Cuba en las Cortes de España, y el mismo año reimprimió en Madrid su *Miscelánea Filosófica*, cuya primera edición había aparecido en La Habana en 1818. En las Cortes de España defendió la creación de una Diputación Provincial Permanente para su país, por lo cual se le ha considerado como el primer campeón de la autonomía cubana. La reacción absolutista en España y la abolición de la Constitución por Fernando VII, obligaron a huir a los diputados que se habían opuesto al rey, y VARELA se refugió primero en Jibraltar y después pasó a los Estados Unidos, donde residió hasta el fin de su vida. Allí fundó el periódico *El Habanero*, y en 1845 fué nombrado Vicario General del obispo de Nueva York. Falto de salud y sin acogerse a la amnistía que le hubiera permitido regresar a Cuba, murió en la Florida, adonde había ido en busca de su restablecimiento. Además de las citadas, sus obras más conocidas son: *Observaciones sobre la Constitución política de la Monarquía Española* (1821), *Resumen de teorías metafísicas y morales* (1814), *Apuntes filosóficos sobre la dirección del espíritu humano* (1818) y *Lecciones de filosofía* (1818). De ellas se hicieron varias ediciones en Cuba y los Estados Unidos. VARELA es considerado por los cubanos como un prócer de la patria. Su eclecticismo filosófico y su fe en la reflexión y la observación frente a la ciega adhesión a la autoridad



Félix Varela y Morales

de otras escuelas filosóficas, dan a sus libros un relieve que no desmerece del que obtuvo su actuación política. || — Y ULLOA (JOSÉ). *Biog.* Marino español, n. en Galicia y m. en La Habana (1748-1794). A la edad de once años ingresó en la armada como guardia marina, e hizo una carrera tan rápida como brillante. En 1776 ayudó a Borda a medir geométricamente el Pico de Tenerife y a levantar los planos de las islas Canarias y de la costa de Africa. Era brigadier de marina cuando fué designado para fijar los límites de las posesiones españolas y portuguesas de la América Meridional, trabajo por el cual fué ascendido a jefe de escuadra (1791). Desempeñó algunos años el cargo de profesor de matemáticas en la Academia de Guardias marinas del departamento de Cádiz, donde hizo gran número de observaciones astronómicas importantes. Le sorprendió la muerte desempeñando una comisión en América.

VAREN (Bernhard). *Biog.* Geógrafo holandés, n. en Amsterdam (1622-1650), conocido también por *Varenius*, que estudió y ejerció la medicina, pero se inclinó principalmente a la geografía. Fué de los primeros en aplicar métodos científicos a la geografía, estudiando individualmente las causas de los fenómenos morfológicos de la Tierra. En 1649 publicó una *Descroptio regni Japonis*, pero su obra clásica es la *Geographia generalis* (1650), muy apreciada por Newton. || — DE SOTO (BASILIO). *Biog.* Franciscano español del siglo XVII, m. en 1673. Traductor, en 1643, de la *Guerra di Flandria* del cardenal Bentivoglio y de las *Guerras civiles de Francia*, de Catarino Dávila, en 1651, y continuador de la *Historia imperial y cesárea* de Pedro Mejía.

VARENGA. f. *Mar.* BRAZAL, 10.ª acep. || Pieza curva que se coloca atravesada sobre la quilla para formar la cuaderna. Según el sitio que ocupa, el ángulo de sus dos ramas o brazos es más o menos agudo y toma la denominación respectiva; como VARENGAS *planas* o *llanas*, que son las más abiertas que forman el plan del buque y entre las cuales se dice *maestra* la del mayor ángulo y sobre la que se levanta o construye la cuaderna del mismo sobrenombre; VARENGAS *levantadas*, las que empiezan a cerrar el ángulo de sus ramas y siguen a las anteriores hacia proa y hacia popa; las últimas de esta parte se llaman también *horquillas* y las de aquélla *piques* o *planes piques*. Finalmente, en el uso común y general de la marinería, y acaso con el conocimiento de tomar la parte por el todo, la VARENGA se equivoca muchas veces con la *cuaderna*, o se usa indistintamente una palabra por otra.

VARENGAJE. m. *Mar.* Conjunto de todas las varengas de una embarcación.

VARENNEA. *Bot.* Género de plantas leguminosas, hoy sinónimo de *Eysenhardtia*.

VARENNES-EN-ARGONNE. *Geog.* Villa de Francia, en el depart. del Mosa (Lorena), distr. de Verdún, situada en una comarca muy fértil, a la orilla izquierda del Aire; 1.142 hab. En este lugar fué detenido Luis XVI y su familia al ir a salir de Francia huyendo de la Revolución (21 de junio de 1791).

VAREO. m. VAREAJE.

AL VAREO. m. adv. Por varas, por menor.

VARESE. *Geog.* Provincia del N. de Italia, la menor de las provincias lombardas, comprendida entre Suiza y el lago Maggiore, con una superficie de 1.196 km. cuad. y una población de 390.056 habitantes. Un tercio de su territorio, la parte septentrional y oriental, está accidentado por contrafuertes alpinos y casi la mitad es colinosa. La economía es principalmente industrial, si bien la agricultura da ocupación a gran número de brazos; después de la de Milán, es la más industriosa de las provincias lombardas (fabricación de tejidos de algodón, construcciones mecánicas, importantísimos talleres de construcciones aeronáuticas de los más grandes de Italia; construcción de maquinaria textil, de carrocerías para automóviles, etc., etc.). || *Geog.* C. del mismo reino, cap. de la prov. homónima, situada a escasa distancia de los Alpes, importante centro industrial que cuenta con 43.000 habitantes con los suburbios, situado en el cruce de varias antiguas y frecuentadas vías de comunicación. Conserva numerosos monumentos medievales y más recientes en los que se guardan obras artísticas de gran valor. || — (LAGO DE). *Geog.* Pequeño lago subalpino del N. de Italia, situado a 4 km. de la ciudad que le da nombre. Tiene 15 km. cuadrados de superficie y una profundidad máxima de 26 m. Tiene por emisario un pequeño torrente o riachuelo. Sus orillas están densamente pobladas.

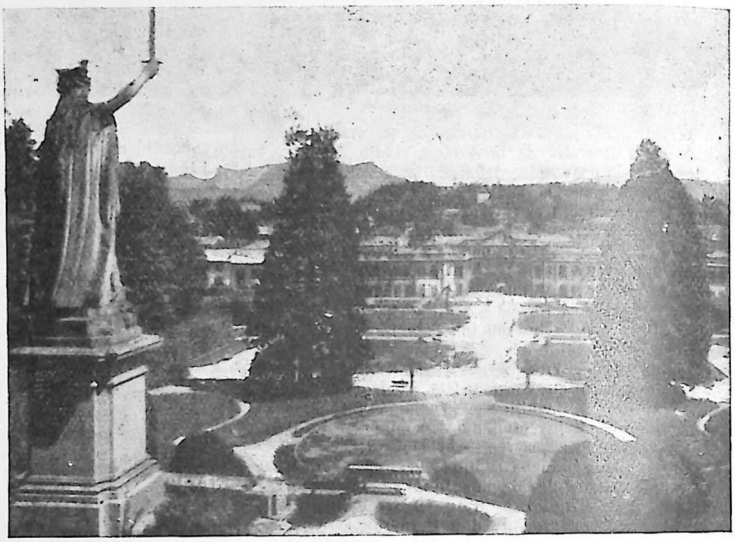

VARESE: Un rincón de los jardines públicos

VARÈSE (Edgar). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1885. Estudió en la Schola Cantorum con d'Indy y Roussel. Organizó coros en París y Berlín. Dirigió la Orquesta Filarmónica de Praga en 1914. En 1916 se estableció en los Estados Unidos, donde ha figurado como cultivador de la música moderna y donde fundó en 1919 una Orquesta Sinfónica en Nueva York. Sus obras, de carácter experimental, hacen extremado uso de la disonancia; entre ellas figuran: *Hiperprisme*, *Amé-*

riques y *Espace*, para orquesta; *Ionisation*, para dos grupos de instrumentos de percusión; *Intégrales*, para música de cámara, y otras para voces e instrumentos.

VARETA. f. dim. de VARA. || Palito delgado, junco o esparto que, untado con liga, sirve para cazar pájaros. || Lista de color diferente del fondo de un tejido. || fig. Expresión picante dicha con ánimo de herir a alguno. || fig. y fam. INDIRECTA; y así se dice: *Echar una* VARETA. || *Mar.* BARRETA, 9.ª acep. || Cualquiera de los pedazos de madera que se clavan alrededor de la cruz de las vergas para resguardo de la pieza principal.

IRSE, O ESTAR, DE VARETA UNO. fr. fig. y fam. Tener diarrea.

VARETAZO. m. Golpe de lado que da el toro con el asta.

VARETEAR. tr. Formar varetas en los tejidos.

VARETÓN. m. Ciervo joven, cuya cornamenta tiene una sola punta.

VARGA. f. Parte más pendiente de una cuesta. || ant. Casilla con cubierta de paja o ramaje. || Especie de congrio común en las costas baleáricas.

VARGANAL. m. Seto formado de várganos.

VÁRGANO. m. Cada uno de los palos o estacas dispuestos para construir una empalizada. || *Ast.* y *Murc.* Empalizada con que se defiende una finca rural.

VARGAS (Alfonso). *Biog.* Prelado y teólogo español, nacido en Toledo a principios del siglo XIV, m. en 1351 o en 1366. Ingresó en la orden de San Agustín, y pasó después a Francia, donde fué profesor de teología y de filosofía en París por espacio de diez años. De regreso a España, fué nombrado sucesivamente obispo de Osma y Badajoz y arzobispo de Sevilla. Ha dejado unos *Comentarios sobre el Maestro de las Sentencias*, que fueron impresos en Venecia en 1490. || — (ANDRÉS). *Biog.* Pintor español, n. en Cuenca (1613-1674). A una edad bastante avanzada pasó a Madrid para estudiar la pintura bajo la dirección de Francisco Camilo. Por su aplicación, en breve tiempo llegó a hacerse un nombre, distinguiéndose por su dibujo correcto y colorido brillante. Entre sus obras se cuenta la pintura al fresco de la capilla del santuario de la catedral de Cuenca. || — (FRANCISCO DE). *Biog.* Jurisconsulto y canonista español del siglo XVI, m. por los años de 1560. Miembro del Consejo Supremo de Castilla, Carlos V y Felipe II le encomendaron importantes misiones cerca del Concilio de Trento y en la corte de Roma, y fué consultado por el Papa y los cardenales sobre los acontecimientos más importantes de aquella época. || — (GARCI PEREZ DE). *Biog.* Caballero español del siglo XIII, que servía en el ejército de Fernando III cuando el sitio de Sevilla por este rey, y tuvo una parte muy principal en su conquista. Cuéntanse de él varias hazañas extraordinarias, y las crónicas de aquella época ponderan su valor y fuerzas gigantescas, pues blandiendo un simple palo mataba a multitud de enemigos, de donde el glorioso apodo de VARGAS *Machuca*. || — (GETULIO). *Biog.* Político brasileño, presidente de los Estados Unidos del Brasil, n. en el Estado de Río Grande del Sur en 1884. Su padre era coronel del ejército. Se recibió de abogado, porque no pudo ser militar como deseaba, y poco después entró en la Cámara de Representantes de su Estado (1909), y más tarde, en representación del mismo, en la Cámara Federal. Rápida fué después su carrera: ministro de Hacienda durante la presidencia de Wáshington Luis, gobernador de Río Grande del Sur en 1928 y por fin Jefe del Gobierno provisional después del movimiento político de 1930. VARGAS se había presentado candidato con un programa unitario, dispuesto a sacar partido del resquemor existente en varios Estados contra la heguemonía de São Paulo. Llevó mayoría su contrincante Prestes, pero VARGAS se puso a la cabeza de los descontentos y, después de breve lucha, ocupó la presidencia de la República. Al tomar el poder en 1930 revocó la Constitución de 1891 e hizo promulgar la *ley orgánica* del 11 de noviembre de 1930, que estuvo en vigor hasta julio de 1934, fecha en que se promulgó la Constitución elaborada por la segunda Constituyente de la República. En noviembre de 1937 se promulgó la nueva Constitución llamada del *Estado Nuevo*, cuya vigencia ha llegado hasta la actualidad. Durante su largo período de gobierno, el presidente VARGAS ha tenido que enfrentarse con algunos movimientos insurreccionales, que ha sabido dominar con energía y visión política. En 1932 ocurrió la tentativa de separación del Estado de San Pablo. En noviembre de 1935 estalló en Río de Janeiro un levantamiento extremista dirigido por Luis Prestes, que, si bien fué fácilmente dominado, decidió al Presidente a ordenar su política hacia un estado fuerte de gobierno, promulgando entonces la Constitución de 1937, anticomunista y antidemagógica, que ha sido calificada de democráticoautoritaria. Fueron quemadas solemnemente las banderas de los diecisiete Estados como indicación de que se establecía un Estado unitario. En 1938 estalló una sublevación integralista capitaneada por Plinio Salgado, y los «camisas verdes» llegaron hasta el palacio presidencial. VARGAS tuvo que defenderse tirando, igual que su hija, desde una ventana. En el mismo año fué árbitro de las disensiones entre Bolivia y Paraguay, terminando la guerra del Chaco. La Gran Guerra puso a VARGAS en un plano muy visible de la vida internacional. A pesar de su régimen totalitario, en enero de 1942 presidió la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro, secundando los planes de los Estados Unidos, y en agosto del mismo año declaró la guerra a los Estados del Eje, poniendo todas sus fuerzas en movimiento y facilitando la eliminación de los submarinos alemanes del Atlántico Sur. La economía brasileña se benefició enormemente de la guerra, y VARGAS utilizó las cantidades de dinero que entraron en su país para emprender grandes obras de saneamiento en regiones poco pobladas. Organizó cinco nuevos Estados en el Norte, que dependen directamente de la Presidencia, estrechó las relaciones de toda índole con Portugal y mandó un cuerpo expedicionario a Europa. Poco antes de terminar la guerra anunció que el Brasil volvería al régimen constitucional y celebraría elecciones presidenciales. Un movimiento militar le hizo presentar la dimisión el 30 de octubre de 1945. (V. BRASIL. || — (JOSÉ). *Biog.* Médico y prócer venezolano, n. en La Guaira y m. en Nueva York (1786-1854). Ejerció su profesión y se distinguió en ella con motivo del terremoto de La Guaira. Emigró en 1813, al verse considerado como sospechoso políticamente, y pasó en Inglaterra y Francia unos años de estudio. Ejerció después la medicina en Puerto Rico y regresó a Caracas en 1825. Bolívar le confió en 1827 la organización y rectorado de la universidad Central de Venezuela. Al disolverse la gran Colombia, VARGAS se entregó decididamente a la poli-



Getulio Vargas

tica, perteneció al Congreso constituyente de Venezuela e intervino en la redacción del Código constitucional de 1830. En 1835 fué elegido presidente de la República por el Congreso, contra su voluntad. Un movimiento militar interrumpió su mandato por poco tiempo, forzándole a ausentarse, pero regresó pronto y continuó en ejercicio hasta que en abril de 1836 logró que fuera aceptada su renuncia por el Congreso. Se consagró a su profesión, aunque continuó interviniendo en política como senador y presidente del Senado, casi sin interrupción, desde 1838 hasta 1846. En 1853 se trasladó a los Estados Unidos, y allí residió hasta su muerte. El prestigio de su actuación política, siempre moderadora y desinteresada, rayó tan alto como el de su labor científica y universitaria. El Congreso venezolano le otorgó el título de *Regenerador y protector de las Ciencias* en su patria. || — (LUIS DE). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla (1502-1568), que recibió de Diego de la Barrera las primeras lecciones del arte. Pasó después a Roma y entró en el taller de Perino del Vaga, discípulo de Rafael. Vuelto a España en 1555, regeneró la escuela de Sevilla y mereció ser colocado en el rango de los primeros artistas de su tiempo. Las obras que quedan de él dan testimonio de la excelencia de su pincel, tanto al fresco como al óleo, distinguiéndose por la perfección de los contornos, por las formas grandiosas, por la expresión de las cabezas, etc. Llevó una vida muy edificante, y sus austeridades aceleraron su fin. Sus obras, todas religiosas, adornan las iglesias de su ciudad natal, y en el Museo del Louvre se pueden contemplar los cuadros *Una Madona* y *San Miguel abatiendo al demonio.* || — (MANUEL ALFONSO). *Biog.* Ingeniero portugués, n. en Mertola (1849-1921). Dirigió la construcción de la línea del Duero; fué jefe del servicio de movimiento de las minas del Miño y Duero, así como de los ferrocarriles del Sur y Sudoeste, inspector general de Obras Públicas, ingeniero consultor de las vías férreas portuguesas y, en 1800, ministro de Obras Públicas en el ministerio presidido por Hintze Ribeiro. || — (MARCELIANO). *Biog.* General y político colombiano contemporáneo. Ha sobresalido como abogado, militar, hacendista, agricultor y ganadero. En el período de 1899 a 1903, organizó las fuerzas gubernamentales, y al frente de las tropas de su mando entabló victoriosas acciones. Fué gobernador y jefe político y militar de Boyacá y Cundinamarca, diputado y senador, ministro de Hacienda, presidente de la Cámara de representantes y ministro plenipotenciario de Colombia en París. || — (TEÓDULO). *Biog.* Poeta colombiano, jesuíta (1844-1911). Residió muchos años en el Ecuador y se hizo famosa su composición *El crucifijo del jesuita.* Fué elegido miembro de la Academia Colombiana. || — CARVAJAL (GASPAR DE). *Biog.* Dominico y misionero español, n. en Trujillo y m. en Lima (1504-1584). En 1536 partió para el Cuzco con su primer obispo Vicente de Valverde. En 1538 era provincial de los dominicos del Perú, acompañó a Pizarro en su expedición al Ecuador y fué también compañero de Orellana en el viaje que había de dar lugar al descubrimiento del Amazonas, escribiendo una relación de aquella aventura. Regresó al Perú, intervino, con tacto y deseo de evitar mayores males, en las cuestiones que promovió el virreinato de Núñez Vila, colaboró con La Gasca y fué nombrado protector general de los indios de Trujillo y del Tucumán. Fué protector de la universidad de Lima, procurador general en Roma por su provincia del Perú, y siempre amparó a



Luis de Vargas: Famoso retablo de la Gamba (Catedral de Sevilla)

los indios contra las arbitrariedades del poder. || — MACCIUCCA (FRANCISCO). *Biog.* Literato italiano, marqués de Vatolla, n. en Teramo (1699-1785), perteneciente a una familia oriunda de España. Fué llevado a Roma por su tío el obispo de Caserta. Apenas contaba veinte años cuando tradujo al italiano el *Sistema intelectual de la Naturaleza*, de Cudwoth, y la Sociedad Real de Londres le inscribió en el número de sus individuos. Durante su estancia en el castillo de Vatolla cultivó la poesía y la física y construyó él mismo telescopios, microscopios y espejos ustorios. De vuelta a Nápoles, estudió armonía y compuso un *Tratado de Contrapunto*, que fué celebrado por Scarlatti, su profesor. Siguió después la carrera del foro. || — MACHUCA (BERNARDO DE). *Biog.* Capitán y escritor español, n. en Simancas (1557-1622), que sirvió en Italia y en las Indias.

Entre sus obras sobresale la titulada *Milicia y descripción de las Indias*, tan interesante en su aspecto técnico y militar, como por la descripción que hace del país. Escribió también diversos tratados sobre el arte de la jineta (1600, 1619 y 1621). ‖ — MEJÍA (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto español (1484-1560) que, desde los últimos años del reinado de los Reyes Católicos hasta el de Felipe II, desempeñó cargos de confianza en la gobernación del reino. Fué miembro y fiscal del Consejo Supremo y tesorero general, asistió al Concilio de Trento y tuvo la representación de Felipe II cerca del papa Paulo IV. Después de unos años pasados en Roma, retiróse a Toledo y acabó sus días en un monasterio de Jerónimos. ‖ — PONCE (JOSÉ DE). *Biog.* Literato español, erudito y poeta; geógrafo y marino militar, nacido en Cádiz (1760-1821). Siendo aún guardia marina, la Academia Española le premió un *Elogio de Alfonso el Sabio* (1782), no apreciando, en cambio, su notable *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana* (1791), trabajo en el que hace gala de una vasta erudición. Como marino, figuró en la escuadra de don Juan de Lángara, tomando parte en diversas acciones de guerra, y desempeñó importantes cargos y comisiones. Residió algún tiempo en Roma, donde reunió una gran colección de lápidas e inscripciones, que regaló al Ayuntamiento de Cartagena. Nombráronle en 1786 miembro de la Academia de la Historia, que dirigió desde 1804, y de la de San Fernando en 1789. Cuando la dominación francesa en Madrid, dirigió un *Diario Militar*, desde el que se estimulaba el valor del Ejército. Al entrar Napoleón en la capital, pasó VARGAS a Cádiz, donde fué empleado por la Junta de Regencia, encargándose más tarde de la ordenación del Archivo de Indias. Dirigió asimismo la publicación del *Atlas de las costas de España*, y en 1813 y 1820 fué elegido diputado a Cortes. Aparte las obras citadas y otras de carácter geográfico, como la *Descripción de las islas Baleares* y una *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes*, compuso la celebradísima *Proclama de un solterón a las que aspiren a su mano* (1808), aguda sátira contra las mujeres, en octavas reales, escrita con singular desenfado y en forma castiza y pintoresca. ‖ — TEJADA (LUIS). *Biog.* Político, poeta y dramaturgo colombiano, n. en Bogotá (1802-1829). Idealista y formado en los libros de los enciclopedistas franceses, fué un ardiente revolucionario y conspirador, figurando entre los que atentaron contra la vida de Bolívar por considerarle tirano. Por ello tuvo que huir, y en su fuga pereció ahogado al atravesar un río para refugiarse en la Guayana. Es un poeta malogrado, en cuyos versos hay la promesa de una gran figura lírica. Su silva *Al anochecer* y sus intencionadas fábulas merecen recuerdo. En cuanto a su producción dramática, destaca la comedia *Las convulsiones*, donde luce un chispeante ingenio. Las tragedias *Sugamuxi*, *Doraminta* y *Aquimín*, escritas conforme al gusto neoclásico del XVIII, resultan aburridas, y casi atraen más los monólogos de carácter trágico *Catón en Utica* y *La muerte de Pausanias*. ‖ — TORRES (LUIS). *Biog.* Político ecuatoriano, n. en Esmeraldas, m. en Cuenca en 1887. Dedicado al comercio con establecimiento en Guayaquil, se presentó en 1882 en Panamá al general Alfaro ofreciéndole sus servicios y una gruesa suma para la expedición armada que preparaba contra el dictador Veintemilla. Concurrió a la campaña a favor de Alfaro como jefe supremo de la República, y como coronel mandó una de las divisiones del ejército revolucionario. Fué diputado a la Convención reunida en Quito en 1883; tomó parte activa en la revolución contra Camaño en 1884 y tuvo que emigrar a Lima y después a Paita. Preparó la expedición contra Loja, y una vez dueño de esta ciudad, atacado por fuerzas superiores a las suyas, cayó en poder de las tropas del Gobierno, que le llevaron a Cuenca para ser juzgado y fusilado. Por negarse a su cadáver la sepultura en el cementerio católico, hubo de ser enterrado en una quebrada en las afueras de la población, siendo sus restos trasladados solemnemente a Guayaquil en 1897. ‖ — VILA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Político, diplomático y escritor colombiano, n. en Bogotá y m. en Barcelona (1860-1933). Desde su juventud mostró gran combatividad, manifestándose liberal y publicando numerosos libelos, fundando y dirigiendo periódicos y actuando como conferenciante. Fué expulsado de Colombia, pasó a Venezuela, vino a Europa por vez primera y marchó a los Estados Unidos, residiendo algún tiempo en Nueva York. Volvió a Venezuela en 1897, asesorando al presidente Crespo sobre cuestiones políticas, marchó de nuevo a Norteamérica, y luego a Roma, desempeñando allí los cargos de cónsul general y ministro del Ecuador. En 1904 fué nombrado cónsul general de Nicaragua en Madrid, vivió en París desde 1909 a 1914, continuando la publicación de sus periódicos y revistas de carácter hispanoamericano, y durante la Guerra Europea residió en Madrid y Barcelona, incorporado a nuestras actividades editoriales, sin descuidar sus campañas, que tanto apasionaron siempre a los elementos intelectuales de la América Latina. Realizó nuevos viajes, pero vivió principalmente en España, donde preparó la publicación de sus *Obras completas*, a más de dar a conocer muchas de sus principales creaciones. Entre éstas se citan sus primeras *Poesías* (1885); los libros políticos *Pinceladas sobre la última revolución en Colombia*, *La regeneración de Colombia ante el tribunal de la Historia*, *Los Providenciales*, *Lo divino y lo humano*, *Verbo de admonición y de combate*, etc.; las novelas *Aura*, *Lo irreparable*, *Emma*, *Flor del fuego*, *Ibis*, *El alma de los lirios*, *La simiente* y *El huerto del silencio*; los estudios de crítica literaria y artística *Prosas laudes*, *Rubén Darío* y *Sombras de águilas*, y los ensayos históricos o filosóficos *Los Césares de la decadencia*, *La República romana*, *La conquista de Bizancio*, *La tragedia de Cristo*, *Los estetas de Teópolis*, *Libre estética*. A través de su vastísima



José de Vargas Ponce



José María Vargas Vila

producción, VARGAS VILA se ofrece ateo, rebelde, inadaptado y arisco. Aunque vivió muchos años en España, se mantuvo al margen de la mayor parte de sus círculos intelectuales. Desde su apartamiento, siempre en tensión algo declamatoria, forjaba sus diatribas, centelleantes de pensamiento, pero de eficacia muy pequeña. Dejó unas *Memorias* para publicar después de su muerte, que comprenden dos tomos: *Del alba al cenit (1860-1900)* y *Diario íntimo (1900-1918)*. En sus últimos años preparaba una obra histórica de gran importancia, según los que conocían su plan. || — ZAPATA Y LUJÁN (DIEGO DE). *Biog.* Gobernador español y capitán general de Nuevo Méjico, n. en Madrid (1650?-1704). Reconquistó y repobló las tierras del Sudoeste de su mandato en 1692-93, después que la rebelión de los indios Pueblos en 1680 había arrojado a los colonos españoles de aquella región. Volvió a combatir contra los Pueblos en 1697 y contra los Apaches en 1704.

AVERÍGÜELO VARGAS. fr. proverb. de que se usa cuando alguna cosa es difícil de averiguar. Tuvo origen de don Francisco Vargas, alcalde de corte, por ser esta frase la fórmula de que se valía en sus decretos Isabel la Católica, cuando le mandaba informar sobre algún hecho, queja o pretensión.

VARGASIA. *Bot.* Género de plantas margraviáceas, hoy sinónimo de CARACASIA.

VARGASITA. f. *Miner.* Variedad de diópsido.

VARGUEÑO. m. BARGUEÑO.

VARÍ. m. *Argent., Chil.* y *Perú.* Cierta ave de rapiña diurna, de plumaje gris por encima, con rayas rojizas por debajo.

VARI. m. *Metrol.* Peso para plata y oro usado en Madagascar, que equivale a 1,944 gramos. || *Zool.* Mamífero cuadrúmano de la familia de los lemúridos *(Lemur vartegatus)*, que se distingue por su pelaje manchado de blanco y negro, si bien se conoce una variedad de pelaje casi del todo rojo.

VARIABILIDAD. f. Calidad de variable. || *Biol.* Fenómeno biológico en virtud del cual los distintos individuos que constituyen una especie establecen en sus generaciones sucesivas diferencias de caracteres con respecto a sus progenitores y entre sí. Según esto, los individuos de una misma especie nunca son semejantes entre sí, por grande que sea la uniformidad específica del grupo considerado. Los carecteres específicos que ostentan los diferentes individuos de una especie varían, pues, en *calidad* y en *cantidad*, existiendo por tanto una VARIABILIDAD cualitativa y otra cuantitativa. Las diferencias que presentan los individuos en lo que se refiere, por ejemplo, a la forma del cuerpo o de sus órganos, o bien al color, constituyen una variación cualitativa, que no se presta a la mensuración. En cambio, las variaciones cuantitativas, que se refieren, por ejemplo, a la estatura, dimensiones de partes del cuerpo, relieves o esculturas, etc., son perfectamente mensurables. Cuando la variación oscila en más o en menos alrededor de un tipo medio, la VARIABILIDAD es *fluctuante* (V. FLUCTUACIÓN) y obedece a la ley de Gauss o de los errores, y su determinación corresponde al cálculo de probabilidades, que nos permitirá acercarnos más al valor medio de la variación, permitiéndonos, por ende, conocer el valor de los errores en la medida y su frecuencia. La expresión cuantitativa de la variación de un carácter puede ser representada por la llamada *curva de Galton*, que tiene forma de campana y es simétrica con respecto a la ordenada que pasa por el punto más elevado. VARIABILIDAD y evolución son conceptos que se hallan relacionados en cuanto entrañan la formación de nuevas modalidades específicas, cuyo origen en la variación tiene su causa en las fluctuaciones ambientales, a lo que también alude la denominación de VARIABILIDAD *fluctuante*. No es éste, sin embargo, el derrotero único de la VARIABILIDAD, sino que existe otra especie de variación brusca, la *mutación* (V. esta voz), en la que son muy intensas las variaciones, representando una discordancia fuerte en la serie numérica. Aunque las causas de esta variación no son todavía conocidas con precisión, los más distinguidos biólogos convienen en que los cambios de ambiente al actuar sobre los adultos pueden determinar modificaciones de las células germinales, que se revelan en las sucesivas generaciones como mutación específica, poniendo de relieve el influjo que el medio ambiente puede ejercer sobre el plasma germinativo.

VARIABLE. adj. Que varía o puede variar. || Inestable, inconstante y mudable. || *Mat.* V. CANTIDAD VARIABLE. U. t. c. s. f. || *Mar.* Dícese del viento que alterna en su dirección y fuerza, cambiando de un lado a otro en la primera y aumentando o disminuyendo en la segunda con frecuencia. || — DEPENDIENTE. *Matem.* Aquella cuyos valores están sometidos a una ley determinada y dependen de los de una o muchas variables independientes. || — INDEPENDIENTE. *Matem.* Aquella cuyos valores son enteramente arbitrarios y no están sometidos a ninguna ley establecida.

VARIABLEMENTE. adv. m. De un modo variable.

VARIACIÓN. f. Acción y efecto de variar. || *Mús.* Imitación melódica, armónica y rítmica de un tema dado en la antigua música de cámara. || pl. *Mat.* También llamadas *coordinaciones*. El número posible de VARIACIONES de n elementos entrando p de ellos en cada variación es:

$$n \,.\, (n—) \,.\, (n—2) \,\ldots\, [n—(p—1)]$$

si cada elemento entra una sola vez en cada VARIACIÓN y n^p si cada grupo contiene p veces el mismo elemento. || *Mús.* Períodos compuestos de un número determinado de compases, en los cuales se producen diferentes clases de adornos sobre un tema, sin que el compositor abandone por completo el orden de modulación establecido en el mismo, pero dándole siempre una apariencia nueva por medio de floreos, síncopes y otros artificios. Su origen se halla en las melodías litúrgicas medievales del canto gregoriano. Después se introdujo la VARIACIÓN en las misas polifónicas del siglo XV. En el XVI se la cultivó, adoptando la forma estrófica. Nuestro Antonio de Cabezón fué uno de los primeros en llevarla a la música instrumental para órgano. El inglés Byrd también las compuso por entonces para virginal. Los cantantes del XVII y XVIII las introducían improvisadamente en sus actuaciones. Con sentido artístico la practicaron Frescovaldi, Händel, Bach, Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, César Franck, etc. Modernamente se llama VARIACIÓN amplificadora el desarrollo temático de una sonata. || — DE LA AGUJA, O MAGNÉTICA. *Mar.* DECLINACIÓN DE LA AGUJA. || — DE UNA FUNCIÓN. *Matem.* La función varía de cierta manera con la variable. Si ésta aumenta, ¿aumentará o disminuirá la función? ¿por qué valores pasa? ¿pasará por un máximo o por un mínimo? Tratándose de una función $f(x)$ de una variable, estas preguntas se resuelven por el examen de la *derivada* $f'(x)$, según los siguientes casos: en todo intervalo en que la derivada primera es positiva, la función es creciente; en todo intervalo en que la derivada primera es negativa, la función es decreciente; si la derivada queda anulada al alcanzar y rebasar x cierto valor, la función pasará por un máximo si la derivada, antes positiva, se hace negativa, y por un mínimo en el caso contra-

rio. En el *cálculo de las variaciones*, la palabra *variación* ofrece otro sentido. Este cálculo, inventado por Euler y Lagrange, tiene por objeto determinar la relación que existe entre varias cantidades variables. Las variaciones, en este caso, son acrecentamientos infinitamente pequeños, atribuídos a las variables y a las funciones, y el estudio de sus relaciones proporciona medio para resolver ciertos difíciles problemas de máximo y mínimo en que no se trata ya de encontrar los valores de una variable, sino la forma misma de ciertas funciones. Uno de los más interesantes entre estos problemas es el de las *líneas geodésicas*, que se plantea en estos términos: «Dados una superficie y dos puntos de esta superficie, encontrar la línea más corta, trazada sobre la superficie, que vaya de un punto a otro.» O bien el problema de las *superficies mínimas;* «Dado cierto contorno cerrado, no situado en un plano, encontrar la superficie que limitada a este contorno tenga el área más pequeña posible.» Este problema se puede resolver prácticamente realizando el contorno con un alambre metálico y sumergiéndolo en una solución de agua, glicerina y jabón. Al retirar el alambre, aparece en el líquido una delgada lámina que afecta a corta diferencia la forma de la superficie buscada. En este problema intervienen, desde el punto de vista matemático, las más elevadas cuestiones del análisis. || — DIURNA. *Fís.* La que todos los días experimenta la aguja inclinada hacia el Este u Oeste del meridiano magnético, cuando tal movimiento es regular y periódico.

VARIACIONES DE UNA FUNCIÓN DE CAMPO. *Mec.* Una cantidad G, función de un campo, varía de un punto a otro del mismo, y como el campo es casi siempre variable con el tiempo, para toda partícula de la materia o agente que constituye el campo, deberán tenerse en cuenta dos variaciones: *a)* Variación local de G, que es la que experimenta el campo en el punto considerado durante el tiempo $d\,t$ (duración del movimiento de la partícula). La velocidad de variación local o cambio que sufre el campo en un punto dado durante la unidad de tiempo es $\frac{\delta G}{\delta t}$. *b)* Variación intrínseca substancial o total que experimenta la partícula en cuestión. La velocidad de variación total se expresa por

$$\frac{d\,G}{d\,t} = \frac{\delta\,G}{\delta\,t} + \frac{\delta\,G}{\delta\,d}$$

CÁLCULO DE VARIACIONES. *Mat.* Rama del cálculo infinitesimal que se propone resolver las cuestiones referentes al máximo o al mínimo de una integral.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA. fr. fam. que se aplica por ironía a la insistencia en un mismo asunto.

VARIADO, DA. p. p. de VARIAR o VARIARSE. || adj. De varios colores. || Que tiene variedad.

VARIAMENTE. adv. m. De un modo vario.

VARIAMIENTO. m. ant. VARIACIÓN.

VARIANCIA. f. *Fís y Quím.* LIBERTAD de un sistema.

VARIANTE. p. a. de VARIAR. Que varía. Usáb. m. en lo forense; como: *Testigo* VARIANTE. || f. Variedad o diferencia de lección que hay en los ejemplares o copias de un códice, manuscrito o libro, cuando se cotejan los de una época o edición con los de otra. Cuando se publican ediciones sabias, se cuida de recoger y discutir esas VARIANTES en las notas. || Por ext., forma, disposición, doctrina, etcétera, que difiere más o menos de lo típico o clásico.

VARIAR. tr. Hacer que una cosa sea diferente en algo de lo que antes era. || Dar variedad. || intr. Cambiar una cosa de forma, propiedad o estado. || Ser una cosa diferente de otra. || *Mar.* Declinar, hacer ángulo la aguja magnética con la línea meridiana.

VÁRICE. f. *Pat.* VARICE.

VARICE. f. *Pat.* Dilatación permanente y morbosa de una vena. Se ha usado t. c. m. Atendiendo a la forma, las VARICES se dividen en *cilindroides* o *no circunscritas* y *ampollares* o *circunscritas*. Las primeras pueden ser rectilíneas o tortuosas, como se ve en los miembros inferiores y el abdomen; las segundas pueden ser *circunferenciales*, y entonces la dilatación ocupa toda la circunferencia del vaso, o *laterales*, cuando sólo está dilatado uno de los lados del vaso. Por su sitio son *subcutáneas* o *submucosas*, y según los órganos afectos se llaman *cirsocele, varicocele, circónfalo, varicónfalo*, etc. Aunque se han visto VARICES en las yugulares, las ácigos, las cavas e ilíacas, las paredes abdominales y torácicas, etc., su sitio de preferencia son las safenas y las hemorroidales. En un principio no hay más que simple *dilatación* de las venas, después se hacen flexuosas o tortuosas, y por fin se deforman y engruesan. Su aspecto, en las venas superficiales, es la de un tumor azulado, indolente, no pulsátil, que cede bajo la presión del dedo para reaparecer cuando ésta cesa. Las causas de las VARICES son varias: acción de la gravedad, embarazos repetidos, tumores abdominales que comprimen las venas cavas o ilíacas, uso de ligas demasiado estrechas, estación vertical prolongada e inmóvil, fatiga de los miembros inferiores, exposición a la humedad o al frío. — Las complicaciones de que pueden ser objeto las VARICES son graves: erisipela, flemón, flebitis, ulceración, hemorragia, y de ahí que el pronóstico encierre una gravedad relativa. — La terapéutica de las VARICES consiste en la supresión quirúrgica, por ligadura, de las venas comunicantes insuficientes causantes del reflujo e hipertensión venosa en las venas superficiales, y en la esclerosis química (inyecciones esclerosantes) ulterior de las VARICES superficiales excluídas por la ligadura.

VARICELA. f. *Pat.* Enfermedad contagiosa, aguda y febril, caracterizada por una erupción parecida a

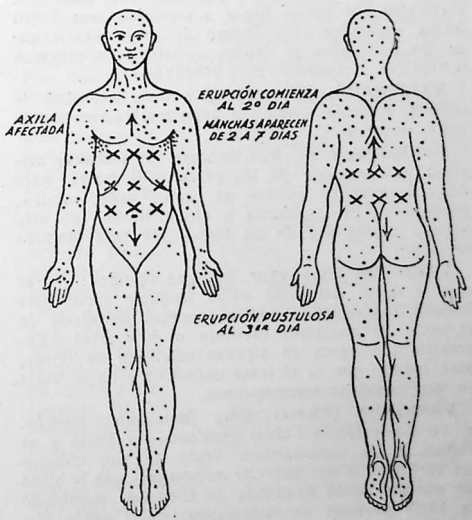

Esquema de la erupción en la varicela: las cruces indican el lugar ordinario de la primera aparición

la de la viruela benigna, pero cuyas vesículas supuran moderadamente. Conócese también vulgarmente con el nombre de *Viruelas locas*. Confiere

inmunidad y su agente específico es desconocido. Además de unos fenómenos generales discretos, se caracteriza por una erupción dispersa de vesículas o pústulas redondas u ovales, que en general desaparecen sin dejar cicatrices. Tiene un curso sin incidentes. El pronóstico es muy favorable. Los enfermos deben aislarse por veintiún días, hasta que se haya desprendido la última costra. El tratamieno es sintomático.

VARICOCELE. m. *Pat.* Tumor formado por la dilatación de las venas del escroto y el cordón espermático. Por lo general se desarrolla con mucha lentitud; cuando ha adquirido un volumen considerable, los enfermos acusan una sensación de pesadez y malestar que aumenta con la marcha. Palpando el cordón, se percibe un tumor blando, que da al tacto la sensación de un paquete de fideos; este tumor disminuye con el frío y aumenta con el calor. A veces adquiere dimensiones enormes. Suele presentarse de los quince a los veinticinco años, generalmente en el testículo izquierdo. El pronóstico es poco grave. El tratamiento es quirúrgico.

VARICOSO, SA. adj. *Pat.* Perteneciente o relativo a las varices. || Que tiene varices. U. t. c. s.

VARICOTOMÍA. f. *Cir.* Escisión de una varice o vena varicosa.

VARIEDAD. f. Calidad de vario. || Diferencia dentro de la unidad, conjunto de cosas diversas. || Particular distinción en el artificio o colorido de las cosas en orden a algún compuesto. || Inconstancia, inestabilidad o mutabilidad de las cosas. || Mudanza o alteración en la substancia de las cosas o en su uso. || VARIACIÓN. || *Hist. nat.* Cada uno de los grupos en que se dividen algunas especies y que se distinguen entre sí por ciertos caracteres muy secundarios, aunque permanentes. Cuando de una manera lenta o brusca gran número de individuos adquieren la misma variación, se origina dentro de la especie lo que se llama una VARIEDAD. Y si esta se fija por la herencia, constituye una *raza.* Si las VARIEDADES llegan a originar individuos muy distanciados de la especie originaria por caracteres esenciales, se puede llegar a constituir una nueva forma específica. || pl. Dícese de una sección que en los periódicos se dedica a materias o artículos recreativos o instructivos. || VARIÉTÉS.

VARIEGADO, DA. adj. Que tiene variedad de colores. Aplícase a muchos animales. || Adornado de varias maneras.

VARIÉTÉS. f. pl. Voz francesa *(variedades)* empleada en lenguaje de espectáculos teatrales, para designar números sueltos de canto, baile, música, prestidigitación, acrobacia y otros. El uso de este nombre deriva del de un teatro de París fundado en 1790.

VARIETUR (Ne). expr. lat. que significa: *No se cambie nada.* Empléase en el lenguaje curial para impedir los cambios que se podrían introducir en el texto de cualquier escritura u otra pieza. || Expresión que figura en algunas ediciones de libros, para indicar que es el texto definitivo y no se varíe en las sucesivas reimpresiones.

VARIGNON (Pierre). *Biog.* Matemático francés, n. en Caen (1654-1722). Trasladóse a París y se dedicó a las matemáticas. Fruto de sus trabajos fué su *Projet d'une nouvelle mécanique,* que le abrió las puertas de la Academia de Ciencias. Nombrado en 1688 profesor de matemáticas del Colegio Mazarino, la experiencia de la bala arrojada verticalmente le inspiró una serie de observaciones que consignó en sus *Nouvelles conjectures sur la pesanteur* (1690). En defensa del cálculo infinitesimal, recientemente inventado por Leibniz y Newton, publicó luego su Memoria *Eclaircissements sur l'analyse des infiniment petits* (1725). Nombrado en 1704 para ocupar la cátedra de filosofía del Colegio de Francia, en substitución de Duhamel, el cuidado de sus numerosos discípulos, su extensa correspondencia con los hombres más sabios de Europa y la asistencia asidua a la Academia ocuparon toda su vida. Murió repentinamente, legando todos sus papeles a su amigo Fontenelle bajo promesa de publicarlos.

TEOREMA DE VARIGNON. *Mat.* Principio importante de la mecánica racional, cuyo enunciado es el siguiente: *La suma algebraica de los momentos de dos fuerzas respecto de un punto de su plano es igual al momento de la resultante de dichas fuerzas.* (V. MOMENTO.)

VARILARGO. m. VARILARGUERO.

VARILARGUERO. m. Picador de toros.

VARILLA. f. dim. de VARA. || Barra larga y delgada. || Espiga delgada en algunas máquinas. || Cada una de las tiras de madera, marfil, etc., que forman la armazón del abanico. || Cada una de las costillas de metal, ballena o junco que forman la armazón de los paraguas y quitasoles. || V. HIERRO VARILLA. || fam. Cada uno de los dos huesos largos que forman la quijada y se unen por debajo de la barba. || *Bot.* Nombre vulgar chileno de la *Oxalis virgosa,* de la familia de las oxalidáceas. || pl. Bastidor rectangular en que se mueven los cedazos para cerner. || *Art. y Of.* Palillos que usan los confiteros para batir a dos manos las yemas. || — NEGRA. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Cordia ulmifolia,* de la familia de las borragináceas. || — DE VIRTUDES. La que usan los titiriteros y jugadores de manos, atribuyéndole las operaciones con que sorprenden y entretienen a los espectadores.

VARILLAJE. m. Conjunto de varillas de un utensilio. U., por lo común, hablando de abanicos, paraguas y quitasoles. || *Mecanog.* Conjunto de los tipos del teclado con sus palancas y montura, que en algunas máquinas es cambiable.

VARILLAR. m. *Chil.* Paraje donde abundan las varillas.

VARILLAS (Antoine). *Biog.* Historiador francés, n. en Gueyret (1624-1696), primero preceptor y más tarde cronista del duque de Orleáns. Estuvo empleado en la Biblioteca Real en 1660; trabajó con grande asiduidad con Pedro Dupuy, y fué recompensado por Colbert. Retirado a la comunidad de San Cosme, se entregó allí a sus trabajos históricos, alcanzando bastante reputación; pero no tardó en advertirse que sus citas de títulos, de instrucciones, de cartas, de memorias y relaciones eran frecuentemente imaginarias; que su cronología era falsa; que trataba, en fin, de entretener más que de instruir, y entonces cayó en el descrédito. Se le deben numerosas obras, entre ellas una *Histoire de France de Louis XI à Henri III, La politique de Ferdinand le Catholique* (1688); *La pratique de l'éducation de Charles V* (formando parte de *La pratique de l'éducation des Princes);* la *Histoire de François I,* seguida de una *Comparaison de François I avec Charles V* (1685), y una *Histoire des hérésies,* en 6 vols., que comprende de 1374 a 1589. De VARILLAS arrancan muchos de los tópicos de la historiografía posterior sobre Fernando *el Católico.*

VARIN (Charles Victor Voirin, llamado). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Nancy (1798-1869), que ya solo o en colaboración sostuvo con sus comedias y vodeviles el teatro francés durante una gran parte de la Restauración, el reinado de Luis Felipe y el Tercer Imperio. Entre sus obras se cuentan: *La Couturière, Le mari à la ville et la femme à la maison, La demoiselle majeure, Le saltimbanque* (1838, su obra más reputada), *Une invasion de grisettes, Une chambre à deux lits* y *Un souper funeste.* || — (JEAN). *Biog.* Grabador francés, n. en Lieja (1604-1672), inventor de máquinas para la acuñación de las me-

dallas que había grabado, con lo que logró reunir una gran fortuna. En 1635 grabó el sello de la Academia Francesa, que le valió la protección del cardenal Richelieu. Después de haber obtenido el cargo de guarda general de las monedas de Francia, recibió de Luis XIII otros dos, instituídos expresamente para él: el de conductor general de la moneda y el de grabador general de los punzones, y bajo el rey Luis XIV unió a ellos el de intendente de los edificios de la corona. Al fundarse el año 1664 la Academia de Pintura, fué uno de los primeros que formaron parte de ella. Cultivó todas las ramas del arte; pero donde se mostró superior fué en las medallas, lo cual hizo decir a Voltaire que había sacado a este arte de la medianía. Grabó la serie de medallas destinadas a perpetuar el recuerdo de los principales acontecimientos de la regencia de Ana de Austria, y las que se colocaron en los cimientos de la columnata del Louvre, del Observatorio y de la iglesia de Val-de-Grâce. También se le deben los medallones que representan al cardenal Mazarino, a Monseñor hermano de Luis XIV, al príncipe de Conti, a Cristina de Suecia, a Colbert, etc. Se citan además como suyas dos estatuas de Luis XIV, una en mármol y otra en bronce; un busto del mismo príncipe y otro de oro de Richelieu. || — (QUENTIN). *Biog.* Pintor francés, n. en Beauvais hacia 1580 y m. en París en 1627. En Amiens pintó muchos cuadros para la catedral. De 1615 a 1616 residió en Beauvais, habiendo pintado unos frescos para el convento de los Jacobinos. Se trasladó a París en 1617, y María de Médicis le confirió el encargo de decorar la gran galería del Luxemburgo, decoración confiada luego a Rubens. Después del arresto del poeta Durande, por la publicación de un libelo contra el rey, *La Ripozographie*, y para el que había hecho algunos dibujos, huyó de París, no regresando hasta 1623. Sus lienzos más notables son: *Curación del paralítico* (1624), *La Presentación en el Templo* y *San Carlos Borromeo* (1627), su obra capital.



Jean Varin: Medalla de bronce de Luis XIV a los cinco años

VARIO, RIA. adj. Diverso o diferente. || Inconstante o mudable, versátil, voluble, inconsecuente. || Indiferente o indeterminado. || Que tiene variedad o está compuesto de diversos adornos o colores. || pl. Algunos, unos cuantos.

VARIO (Lucio). *Biog.* Poeta romano del siglo de Augusto, que fué protegido primeramente por Polión y después por Mecenas, y del cual hacen grandes elogios Virgilio y Horacio. Sólo se conocen algunos fragmentos de sus obras. Dícese que Virgilio, al morir, le confió la corrección de la *Eneida*.

VARIÓLICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a las viruelas.

VARIOLINA. f. *Miner.* Nombre dado a la base de la variolita del Durance.

VARIOLITA. f. *Petrogr.* Porfirita augítica esferolítica, compacta, de color verde obscuro o violácea, con esferolitas grises del tamaño de un guisante y de textura a la vez radiada y concéntrica; entre las fibras de feldespato se halla materia vítrea; la pasta formada por los mismos elementos presenta una forma fluidal y perlítica. Se encuentra alrededor de los macizos de gabbros. || — DE CÓRCEGA. *Petr.* Roca de color rojo de ladrillo con manchas obscuras. || — DEL DURANCE. *Miner.* Variedad negruzca, amigdaloidea, con glóbulos de petrosílice gris verdosa, en forma de guijarros; las manchas son a veces violáceas en el centro.

VARIOLIZACIÓN. f. *Med.* Antigua práctica que consistía en inocular el pus de la viruela a título profiláctico; procedimiento adoptado de tiempo inmemorial en China y Persia e introducido en 1721 en Inglaterra por Lady Montagne.

VARIOLOIDE. f. *Patol.* Es la viruela atenuada y detenida antes del estadio de supuración, y está caracterizada, por lo tanto, por el *aborto de la erupción*. Sobreviene en los individuos que sólo gozan de una inmunidad incompleta, por vacunación o por haber tenido la viruela. La invasión es más larga que en la viruela y puede prolongarse durante 5 ó 6 días; son frecuentes las manchas morbiliformes y escariatiniformes. La erupción aparece de una manera brusca, y desde entonces baja la temperatura de una manera definitiva. Se forman algunas pústulas, que no terminan nunca por ruptura. Los elementos son, por lo general, discretos: papulosos, vesiculosos, umbilicados. La curación es la regla en dieciséis o diociocho días a lo más.

VARIOLOSO, SA. adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a la viruela. || VIROLENTO, 1.ª acep. U. t. c. s.

VARIÓMETRO. m. *Fis.* y *Meteor* Magnetómetro registrador automático para las variaciones de la declinación y de las intensidades horizontal y vertical del magnetismo terrestre. Consiste en un imán suspendido de un hilo de platino o que descansa por cuchillas de acero sobre cojinetes de ágata, y el cual lleva un espejo sobre el que incide un haz luminoso que pasa por una rendija; las oscilaciones del imán se reproducen y amplifican en el haz de luz que se refleja en el espejo, el cual haz va a incidir en un papel fotosensible arrollado en un tambor giratorio. || Barómetro aneroide muy sensible, que mide diferencias de presiones entre dos puntos de la atmósfera situados a distinta altura. Se utiliza principalmente en aviación como indicador de velocidad de ascenso o descenso, transformando la variación de presión en metros por segundo. El VARIÓMETRO está constituído (figura 1) por una cámara elástica muy sensible, A, análoga a la de un barómetro aneroide, conectada mediante un sistema de palancas y resortes con la aguja indicadora D. Sobre las caras exteriores de dicha cámara actúa en todo momento la presión atmosférica, mientras que el interior está conectado con un recipiente C aislado por doble pared (termo) de la influencia de la temperatura. Existe además un tubo capilar L

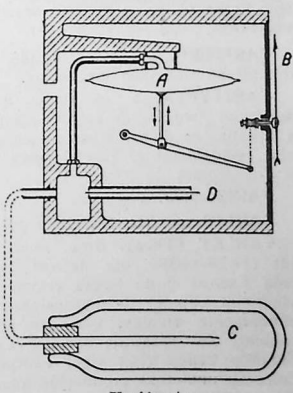

Variómetro

que pone en comunicación el interior de la cámara A y el recipiente B con la atmósfera. Cuando el VARIÓMETRO se halla un cierto tiempo sometido a una presión atmosférica constante, es decir, no varía el avión de altura, se equilibra la presión entre el interior y el exterior de la cámara elástica. La aguja indicadora marca 0. Si, por el contrario, el avión asciende o desciende, disminuye o aumenta inmediatamente la presión atmosférica que actúa sobre el exterior de la cámara elástica, mientras que la presión interior sólo disminuye o aumenta con lentitud a causa del tubo capilar. La cámara elástica se dilatará o contraerá tanto más cuanto mayor sea la diferencia de presiones, es decir, la rapidez del ascenso o descenso del avión. La aguja señala los metros por segundo correspondientes a la variación de altura y durante todo el tiempo en que ésta tenga lugar. El VARIÓMETRO es el aparato indispensable para el vuelo a vela de los aviones sin motor, y es el que ha permitido desarrollar esta clase de vuelo en ascendencias térmicas. || *Radiotec.* Organo de los aparatos radiorreceptores destinado a sintonizar la antena con la longitud de onda de la estación emisora.

VARIÓRUM. *Bibliog.* Expresión latina, que es abreviatura de *cum notis variorum scriptorum* (con notas de diversos comentadores). Empléase refiriéndose a los clásicos impresos con notas, sobre todo en Holanda, durante los siglos XVII y XVIII.

VARISCITA. f. *Miner.* Mineral de color verde azulado, o verde manzana, que se presenta en masas pequeñas, amorfas, concrecionadas, de fractura compacta, lustre graso y polvo blanco. Es una variedad de turquesa fusible al soplete, y que da con el bórax un vidrio amarillo verdoso. Se llama también *Calaita.*

VARITA. f. dim. de VARA. || — DE SAN JOSÉ. *Hond.* MALVA REAL. || — DE VIRTUDES. VARILLA DE VIRTUDES.

VARITERO. m. Porquero que varea las bellotas de que se alimentan los cerdos.

VARITYPER. n. pr. inglés que se puede traducir por *máquina de escribir cambiable,* y se aplica a aquellas de dichas máquinas en que se puede cambiar rápidamente el varillaje para mudar de alfabeto o de carácter de letra.

VARIZ. *Med.* VARICE.

VARIZO. m. *Sal.* Madero o palo delgado y largo.

VARLET (Theo). *Biog.* Poeta y novelista francés (1878-1938), que de sus años de viajes por toda Europa y de largas estancias en Italia, supo sacar un cúmulo de impresiones y observaciones, hondamente vividas, que dan alta calidad a sus poemas. Sus notas de paisaje y sus esquemas ciudadanos tienen gran vigor evocador y descriptivo. Entre su numerosa producción anotamos: *Heures de rêve* (1898); *Notes et poèmes* (1905); *Notations* (1906); *Poèmes choisis* (1911); *Paralipomena* (1926); *Le roc d'or* (1927, novela); etc.

VARLETE. m. ant. CRIADO.

VARLEY (John). *Biog.* Pintor inglés (1778-1842), uno de los primeros acuarelistas de su época.

VARNA. *Geog.* C. del E. de Bulgaria, situado a orillas del mar Negro, en donde ocupa el mismo lugar que la antigua colonia griega de *Odessos,* en el fondo de la bahía de su nombre. Es, por su población (69.950 hab. en 1939), la tercera ciudad del país y el segundo puerto del mismo (el primero es Burgas), con un movimiento comercial que ha oscilado mucho en estos últimos años con las vicisitudes políticas (pérdida y recuperación de la Dobrogea). Mejoró considerablemente a partir de la fecha de la proclamación de la independencia del reino de Bulgaria, del cual era puerta de salida para las exportaciones. Al terminar la guerra en 1945, este puerto fué cedido a Rusia como puerto franco y base militar, bajo la soberanía búlgara.

VARNER (François-Antoine). *Biog.* Militar y literato francés, n. en París (1789-1854), que hizo la campaña de Rusia como agregado a las comisarías de guerra. Más tarde se dedicó a la literatura, y ya solo o en colaboración, compuso innumerables vode-

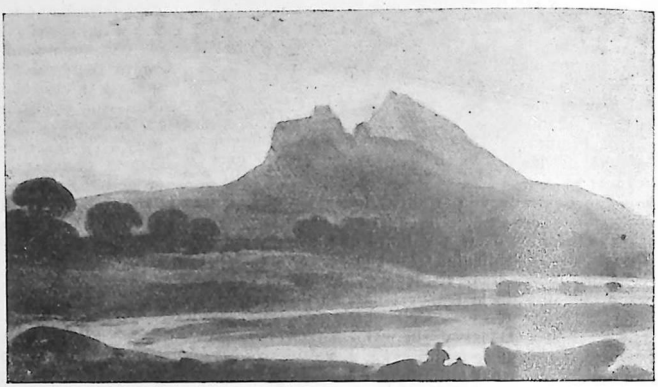

John Varley: El tesoro de la semana (acuarela)
(Museo Victoria y Alberto, Londres)

viles, entre los cuales se citan: *L'art d'obtenir des places, ou La Clef des ministères* (1816); *Le Solliciteur,* que se estrenó en el *Variétés* con extraordinario éxito; *Le Mariage de raison, La Mansarde des artistes, Père et portier* y *L'Académicien de Pontoise.* Imbert, Scribe, Dartois, Dupin, Bayard y Mélesville fueron los principales colaboradores de VARNER.

VARNEY (Louis). *Biog.* Fecundo compositor francés, m. en París (1844-1908), uno de los maestros de la opereta francesa. *Les mousquetaires au couvent* (1880) está considerada como su obra maestra. || — (PIERRE-JOSEPH-ALPHONSE). *Biog.* Compositor francés, padre del anterior, n. en París (1811-1879). Siguió sus estudios en el Conservatorio, dirigió orquestas en Gante, La Haya y Ruán. De regreso a París fué nombrado director de los Bufos parisienses. Fué autor de diversas operetas, pero es principalmente conocido por haber compuesto la canción *Mourir pour la patrie* (1848).

VARNHAGEN D'ENSE (Adolfo de). *Biog.* Diplomático brasileño (1816-1878), miembro de la Academia de Ciencias del Brasil, que fué enviado a Lisboa y Madrid y luego al Paraguay (1868), Perú, Chile, Ecuador y Viena (1868). Escribió algunas obras de carácter histórico. || — (KARL AUGUST). *Biog.* Literato y hombre de Estado prusiano, n. en Düsseldorf y m. en Berlín (1785-1858). Estudió medicina y, a la vez, filosofía y literatura antiguas en Hamburgo y Berlín, y se convirtió en una de las figuras más activas del romanticismo alemán; entusiasta e imitador de Goethe. Con Chamisso comenzó en 1804 la publicación del *Musenalmanach.* En 1809 se alistó al servicio de Austria y asistió a la batalla de Wagram, donde quedó herido en una pierna; en 1813, después de la derrota de

los ejércitos franceses, aceptó el grado de capitán en un regimiento ruso, asistió a la toma de Hamburgo, a la invasión del Holstein y el Schleswig, e hizo la campaña de Francia como ayudante de campo de Tettenborn. Desempeñó luego varios cargos diplomáticos y figuró en la política hasta 1833, en que la muerte de su esposa le sumió en la tristeza, haciéndole retirarse de la vida activa. Sus principales escritos son: *Deutsche Erzählungen* (1815); *Vermischte Gedichte* (1816); *Geistliche Sprüche des Angelus, Silesius und Saint-Martin* (1822); *Goethe in den Zeugnissen der Mitlebenden* (1823); *Biographische Denkmäler* (1824-30, 5 vols., muy valiosos); *Denkwürdigkeiten* (1843-46, 7 vols.), y numerosas biografías publicadas aparte. Dejó 14 tomos de *Tagebücher* (publicados en 1861-70) y un rico epistolario. || — (RAHEL, de nombre de familia LEVIN). *Biog.* Dama alemana, n. en Berlín (1771-1833). A la edad de cincuenta años casó con el literato Varnhagen d'Ense, y al hacerlo se bautizó protestante con el nombre de *Antonie Friederike*. Su nombre ha pasado a la posteridad, no como literata, ya que no quedan de ella sino cartas y fragmentos de escasa importancia, sino por la influencia que ejerció con su acción personal en la política y en la literatura de su época en su país. De inteligencia privilegiada, se relacionó con lo más preclaro en ciencias, artes y letras; fué amiga del príncipe Luis Fernando, y tomó parte activa en el movimiento de independencia de 1813; ella fué la primera en Berlín en apreciar el genio de Goethe, y su salón fué el centro donde se reunían los hombres más ilustres del romanticismo alemán. Se la considera una precursora del feminismo y de la emancipación de los judíos.



Rahel Varnhagen d'Ense

VARO (Publio Quintilio). *Biog.* General romano, cónsul en el año 12 antes de J. C., procónsul de Siria y por último gobernador de la Germania. Fué atraído por Arminio a los desfiladeros de Teutoburg, y pereció en ellos con tres legiones. La noticia de esta catástrofe consternó tan profundamente a Octavio Augusto, que éste, en sus largos insomnios, no cesaba de exclamar: «¡VARO! ¡VARO! ¡Devuélveme mis legiones!» || — (SAN). *Hagiog.* Nombre del varón cuya fiesta celebra la Iglesia católica el 19 de octubre.

VAROLI o VAROLIO (Costanzo). *Biog.* Médico y anatomista italiano, n. en Bolonia (1543-1575), profesor de Anatomía y Cirugía y primer médico del papa Gregorio XIII. Estudió la estructura del cerebro, una de cuyas partes lleva su nombre. Escribió: *De nervis opticis in capite humano observatis* (1572); *De resolutione corporis humani* (1592).

PUENTE DE VAROLIO. *Anat.* Eminencia que une los pedúnculos medios del cerebro por delante de este órgano y de la medula oblongada y detrás de los pedúnculos cerebrales.

VARÓN. m. Criatura racional del sexo masculino. || Hombre que ha llegado a la edad viril, que regularmente se entiende desde los treinta hasta los cincuenta años. || Hombre de respeto, autoridad u otras prendas. || *Mar.* Cada uno de los dos cabos o cadenas que por un extremo se hacen firmes en la pala del timón y por el otro se sujetan a entrambos costados del buque para gobernar en casos de avería en la caña o en la cabeza del timón || — DE DIOS. Hombre santo o de particular espíritu o virtud.

BUEN VARÓN. Hombre juicioso, docto y experimentado; y así se dice: *A juicio de* BUEN VARÓN.

SANTO VARÓN. fig. Hombre sencillo, poco avisado, de cortos alcances.

AL BUEN VARÓN, TIERRAS AJENAS SU PATRIA LE SON. ref. con que se significa que el hombre honrado y de buenas prendas, aunque esté en país extranjero y lejos de su patria, encuentra amigos, conveniencias y bienestar.

VARONA. f. MUJER, 1.ª acep. || Mujer varonil.

VARONA (Enrique José). *Biog.* Literato y pensador cubano, n. en Camagüey y m. en La Habana (1849-1933). Fué catedrático de Psicología, Filosofía moral y Sociología en la universidad de La Habana, presidente de la Sociedad Antropológica de la isla de Cuba y, una vez, diputado autonomista a las Cortes españolas, representando a su país natal, cargo que renunció cuando, después de un viaje a España, se convenció de la inutilidad de enviar diputados cubanos al Parlamento. Tomó parte en el movimiento revolucionario de independencia, siendo el autor del manifiesto *Cuba contra España*, dirigido a los pueblos hispanoamericanos (1895) y que fué traducido al francés, al inglés y al italiano. Dirigió los periódicos *Patria*, órgano del partido revolucionario cubano en Nueva York, y *Patria*, de La Habana. Redactor de la *Revista de Cuba* y fundador y director de la *Revista Cubana* (1885-1895). Perteneció a la Academia de la Historia, de Cuba, y ocupó la secretaría de Instrucción Pública y de Hacienda en la época del general Wood, logrando una gran mejora en la organización y dotación de la enseñanza. Fué elegido vicepresidente de la República en 1913-17, y al terminar su servicio pidió la jubilación de la cátedra y se retiró a la vida privada, rodeado de prestigio y respeto. Entre sus más importantes obras se cuentan: *Odas anacreónticas* (1868); *La hija pródiga* (1870); *Poesías* (1879); *Paisajes cubanos* (1879); *Conferencias filosóficas: Lógica* (1880); *Estudios literarios y filosóficos* (1883); *Seis conferencias* (1886); *Conferencias filosóficas: Psicología* (1888); *Conferencias filosóficas: Moral* (1888); *El fracaso colonial de España*, conferencias (1899); *La instrucción pública en Cuba: su pasado, su presente* (1901); *Nociones de Lógica* (1902); *Curso de Psicología* (1905-1908); *Desde mi Belvédere* (1907); *Mirando en torno* (1910); *Discurso sobre el capital extranjero* (1910); *Violetas y Ortigas* (1917); *Discursos* (1918); *De la Colonia a la República* (1919, importante compilación de sus escritos); *Poemitas en prosa* (1921); *Con el eslabón* (colección de aforismos, amargos y pesimistas muchos de ellos).

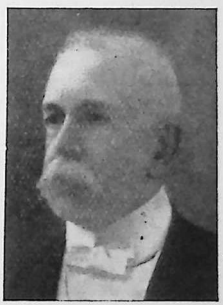

Enrique José Varona

VARONESA. f. VARONA, 1.ª acep.

VARONÍA. f. Calidad de descendiente de varón en varón.

VARONIL. adj. Perteneciente o relativo al varón. || Esforzado, valeroso y firme.

VARONILMENTE. adv. m. De manera varonil. esforzadamente.

VAROTARI (Alessandro). *Biog.* Pintor italiano, llamado el *Padovanino,* hijo del pintor y arquitecto Darío, n. en Padua (1590-1650). Recibió lecciones de su padre y pasó después a Venecia. Sus primeros asuntos de estudio habían sido los frescos que dejó en Padua Ticiano; en Venecia continuó tomando a este maestro por modelo, y se penetró tan perfectamente de su estilo, que fué preferido con frecuencia a los mejores discípulos del mismo. || — (DARÍO). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano, n. en Verona (1539-1596), llamado *el Viejo,* discípulo y amigo de Veronés. Se estableció en Padua, donde fué el jefe de una escuela. Produjo notables obras, en las que unas veces imitaba a Veronés, otras a Ticiano y otras a otros grandes artistas. Su creación más hermosa es un *San Bernardo,* que se encuentra en Venecia en la iglesia de este nombre. En arquitectura también se distinguió, siendo su construcción más notable la *Villa Moncénigo,* en Doria.

VARRACO. m. VERRACO.

VARRAQUEAR. intr. fam. VERRAQUEAR.

VARRAQUERA. f. fam. VERRAQUERA.

VARRÓN (C. Terencio). *Biog.* General romano de la segunda mitad del siglo III antes de J. C. Hijo de padres humildes, en 216 fué elevado al consulado por el partido plebeyo. Desde la entrada de Aníbal en Italia, los ejércitos romanos, mandados por generales elegidos entre la nobleza, no habían sufrido más que desastres, por lo que irritado el pueblo, le eligió a él, dándole por colega a Paulo Emilio. Ambos cónsules marcharon contra el general cartaginés, que, colocado en la vertiente oriental de los Apeninos, amenazaba el Samnio y la Campania. VARRÓN, confiado en la superioridad numérica, fué de opinión de atacarle; pero las huestes romanas no pudieron resistir la acometida del enemigo, y el ejército de ambos cónsules fué destrozado en Cannas el 2 de agosto de 216 antes de J. C. Paulo Emilio pereció y VARRÓN pudo salvarse con sesenta caballeros, con los que logró reunir los restos del ejército vencido, que se había refugiado en Canosa, organizando con tal presteza la defensa, que consiguió desconcertar al vencedor. Aunque no fué después elevado al consulado, desempeñó diversos mandos militares hasta concluir la segunda guerra púnica, y en 203 el Senado le envió de embajador cerca de Filipo, rey de Macedonia. || — (MARCO TERENCIO). *Biog.* Erudito, gramático y hombre de Estado romano, n. en 116 antes de J. C. Fué sucesivamente procurador, tribuno del pueblo y jefe de una de las divisiones de la escuadra de Pompeyo contra los piratas de Cilicia; gobernó después como teniente de este último la España Ulterior, que César le quitó, y luchó contra éste en Farsalia. Reconciliado después con César, éste le dió el encargo de reunir libros para las bibliotecas públicas que proyectaba fundar. Después de la muerte del dictador fué proscrito por Marco Antonio, enemigo suyo, que se apoderó de su casa, pero pudo escapar, y en adelante vivió tranquilo y respetado por Augusto en sus hermosas quintas de Casio, Cumas y Túsculo, hasta morir nonagenario (27 antes de J. C.). Díjose que era el romano que había leído y escrito más; pero de sus obras no quedan sino las tituladas *Rerum rusticarum libri III,* diálogos sobre agricultura, y fragmentos del *De lingua latina* y de sus sátiras. San Agustín decía de él que leía tanto, que no puede concebirse tuviese tiempo para escribir, y escribió tanto, que es casi imposible leer sus obras completas.

VARSOVIA (en polaco, *Warszawa*). *Geog.* Ciudad situada casi en el centro geométrico de Europa, capital de Polonia, que se extiende sobre ambas orillas del Vístula, en un punto en que el paso a través de éste era relativamente fácil en los siglos pasados, y en una terraza arenosa que se eleva sólo algunos metros sobre el nivel de las aguas del río. En junio de 1939 contaba oficialmente con 1.289.000 hab., pero su población debe haberse visto reducida considerablemente a causa de las múltiples y tristes vicisitudes por que ha debido pasar durante la segunda Guerra Europea. Por



Alessandro Varotari: Venecia ante la Virgen y el Niño y San Marcos

otra parte, la ciudad misma ha sufrido tales devastaciones en este período bélico, que su fisonomía habrá cambiado radicalmente, y sin elementos suficientes para dar una visión, siquiera aproximada, de su estado actual (1945), sólo daremos un bosquejo de su estado prebélico. El núcleo principal de la ciudad se extiende por la orilla izquierda del río y está formado por la fusión del primitivo núcleo urbano con los burgos vecinos. La urbe, si bien presenta el aspecto de ciudad moderna a la europea según el estilo occidental, con grandes plazas, parques y jardines, anchas calles de intenso tráfico y manzanas de casas uniformes de gran elevación, entremezcla en su conjunto los grandes edificios con las construcciones del tipo eslavo, casas bajas de modesto, aunque no pobre, aspecto, contrastando así su función de capital política de un gran Estado con detalles que parecen de ciudad provinciana, todo lo cual se explica si se recuerdan las fases y acontecimientos que caracterizan la atormentada historia de Polonia, en la que tanta y tan principalísima parte ha tomado siempre su capital. Los esfuerzos realizados desde 1920 para modernizarla consiguieron sólo la creación de nuevos barrios del tipo moderno *(ciudad-jardín),* pero no lograron transformar sino muy ligeramente el aspecto de la ciudad, en cuyas construcciones reina cierta falta de armonía, que causa extraña desilusión, al menos en un observador occidental. No quiere esto decir que careciese VARSOVIA de encantos y lugares atractivos; antiguos y señoriales jardines y hermosos palacios se destacaban entre el resto de las construcciones; pero no poseía ningún edificio antiguo, salvo algunas iglesias, entre ellas la de San Juan, que desempeñaba el oficio de catedral. Tampoco restaba nin-

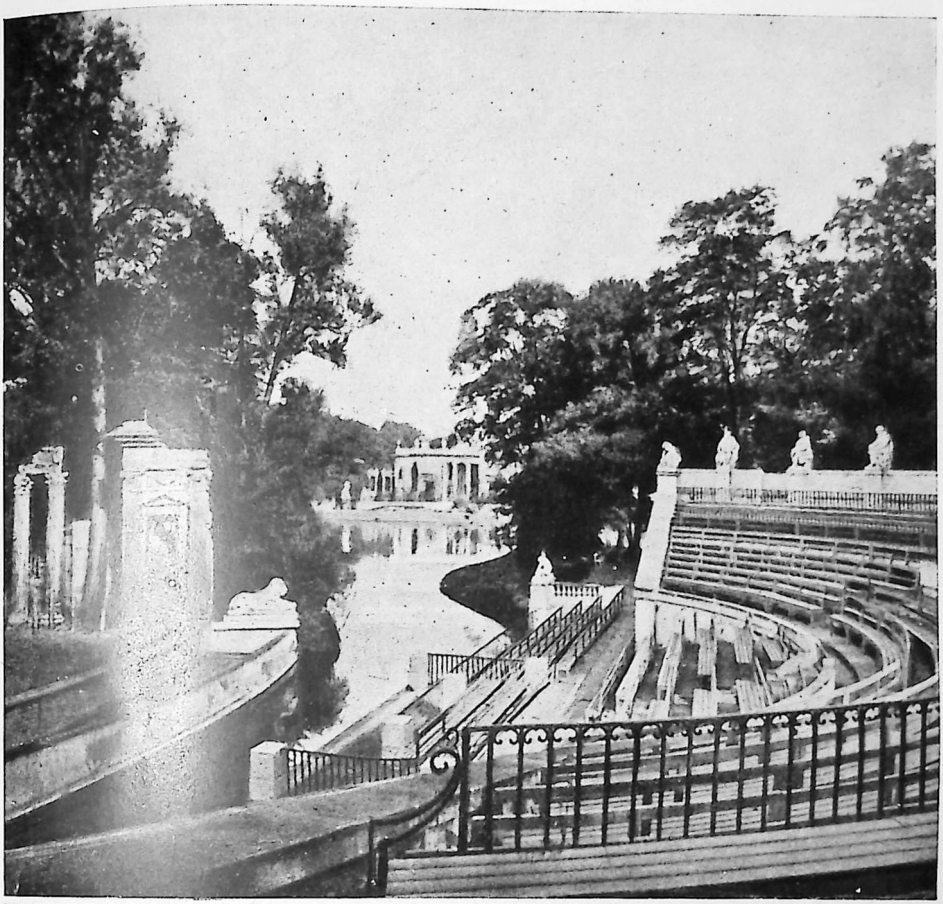



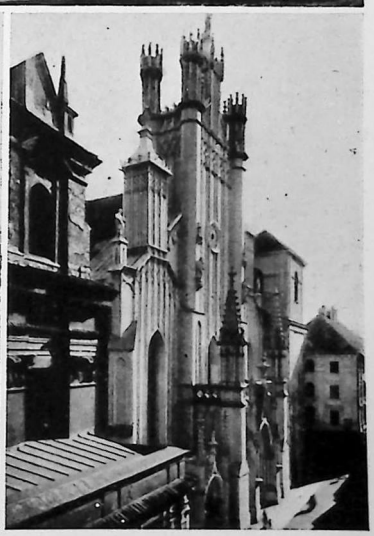

El teatro en el lago del jardín del Palacio de Lazienki. — Plaza de Napoleón, con el rascacielos de la Compañía de Seguros. — La catedral de San Juan.

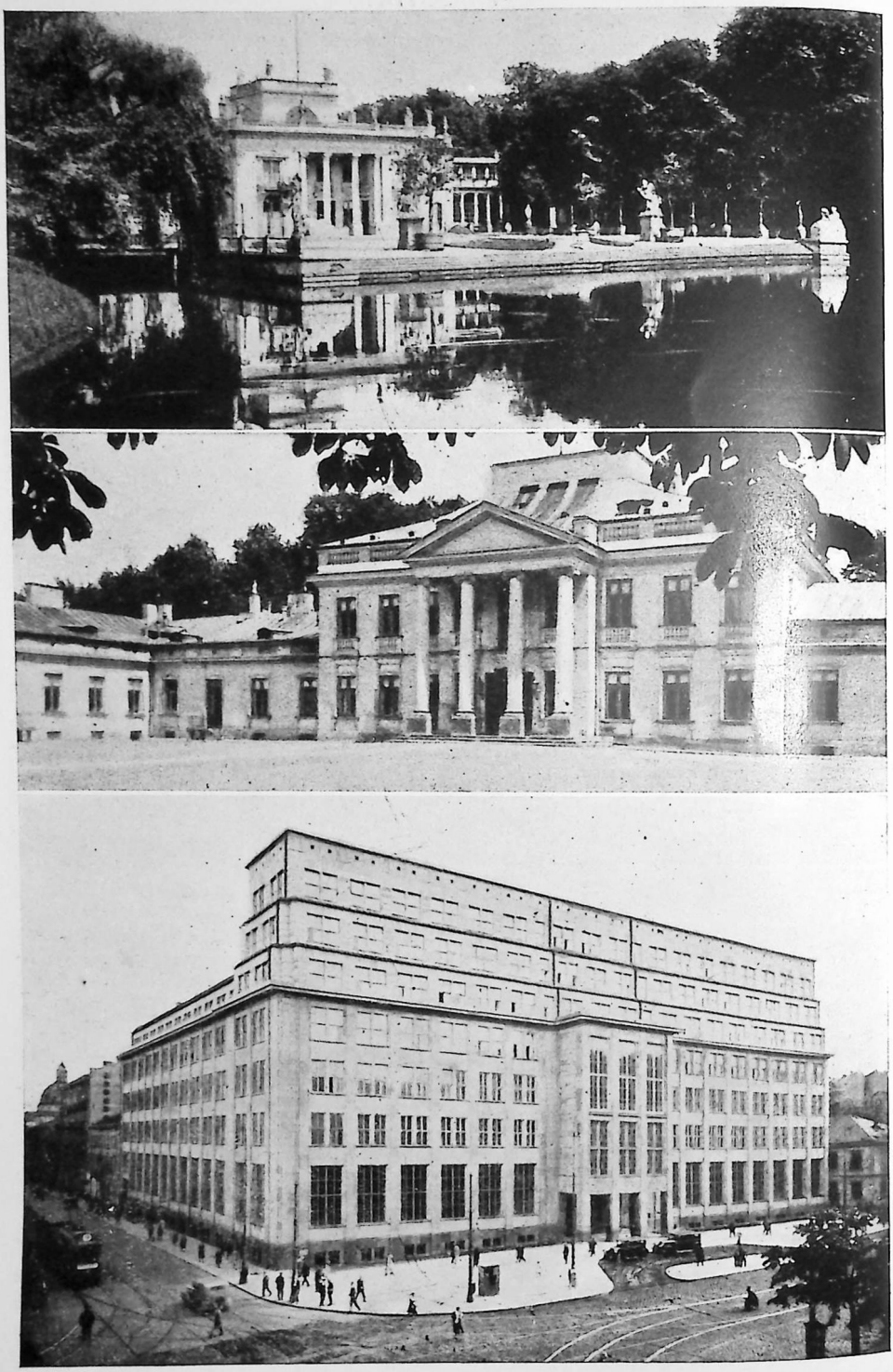

Palacio de Lazienki. — Palacio de Belvédere. — Banco de la Economía Nacional.

gún monumento del Renacimiento en su primitivo estado, pues todos habían sido reconstruídos y reformados; sólo poseía algunos edificios particulares de estilo gótico. Como el desarrollo de la ciudad data del siglo XVII, cuando fué elegida capital del reino, en dicha época se inició la construcción de los grandes palacios y edificios públicos en todos los estilos (barroco, renacentista, clásico, rococó, etc.), actividad arquitectónica que se acentuó durante el siglo XVIII y en la cual ejerció una acción personal el rey Augusto II, que quiso imprimir a su capital un sello de occidentalismo. A esta época corresponden el palacio del ministerio de Relaciones Extranjeras; el «Palacio Sajón», residencia del rey mencionado; el gran colegio de los Escolapios (1743); digno de verse era el palacio Lazienki, con su magnífico parque; etc. Los numerosos artistas alemanes, franceses e italianos llamados a la corte de los reyes polacos dejaron muchas huellas de su arte, gusto y estilo. En la orilla oriental o derecha del río se extiende la zona industrial, el populoso barrio obrero de *Praga*, que ha absorbido en su rápido crecimiento varios núcleos de población desparramados antes en la llanura; en él radican numerosas fábricas de las más variadas industrias y el núcleo principal de las comunicaciones ferroviarias de la ciudad. En correspondencia con él y en su orilla se halla el puerto fluvial de la capital. Esta posee universidad muy concurrida (fundada en 1821) y numerosos centros de enseñanza superior, así como varias Academias científicas y literarias, bibliotecas y museos, entre ellos la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional, etc. VARSOVIA representó siempre, desde el siglo XVI, una avanzada de la cultura occidental en las estepas rusas, no obstante su carácter eslavo; poco a poco fué conquistando su posición actual y suplantando a Cracovia; su elección como corte y residencia de los reyes polacos, imbuídos en la cultura occidental, decidió su suerte. Resistió a las tropas napoleónicas, pero fué ocupada por ellas; conquistada por los rusos después de fracasado el gran movimiento de independencia polaco de 1831, siguió bajo el poder de aquéllos hasta 1919. Resurgido el nuevo Estado de Polonia en 1919, continuó siendo capital de la nueva República. En la segunda Guerra Europea, VARSOVIA, después de duro bombardeo, fué ocupada por las tropas alemanas el 27 de septiembre de 1939. Muchos de sus habitantes fueron deportados y se estableció en ella un *ghetto* en un barrio que hubo de ser evacuado por la población no judía. Sus habitantes conservaron siempre vivo el espíri u de resistencia nacional, a pesar de la dureza de la ocupación, y confiando en la proximidad de las fuerzas rusas en su victoriosa ofensiva, se sublevaron contra los alemanes el 29 de julio de 1944, durando la lucha en el interior hasta el 2 de octubre del mismo año, en que los defensores se rindieron a las tropas alemanas, bajo promesa de ser tratados como prisioneros de guerra, habiendo quedado la población casi totalmente destruída. Atacada luego por los ejércitos rusos, fué abandonada por las tropas alemanas, después de incesantes bombardeos, el 17 de enero de 1945, habiendo sufrido en este nuevo sitio graves daños.

EL ORDEN, O LA PAZ, REINA EN VARSOVIA. expr. que se ha hecho proverbial y reconoce por origen habérsele escapado de los labios al mariscal Sebastiani, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, bajo Luis Felipe, cuando, interpelado respecto a los sucesos de Polonia, donde el ejército ruso ocupaba la capital, después de haber ahogado en oleadas de sangre la insurrección, contestó con aquellas malhadadas palabras.

VARSOVIANA. f. Danza polaca en compás de 3 por 4, que es una variante de la mazurca, en tiempo más moderado. || Música de esta danza.

VARSOVIANO, NA. adj. Natural de Varsovia. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

VASA. f. *Burg.* y *Pal.* VAJILLA, 1.ª acep.

VASA. *Geog.* C. marítima de Finlandia, cap. de la prov. homónima, situada en la costa oriental del golfo de Botnia; 25.800 hab. Mantiene por su puerto activo comercio de importación y exportación. Destruída por un incendio en 1606, fué más tarde reconstruída en el mismo lugar. Se la conoce también con el nombre de *Nikolaistadt*.

VASA. *Hist.* V. WASA.

VASALLAJE. m. Vínculo de dependencia y fidelidad que una persona tenía respecto de otra, contraído mediante ceremonias especiales, como besar la mano el vasallo al que iba a ser su señor. (Véase FEUDALISMO.) || Rendimiento o reconocimiento con dependencia a cualquiera otro, o de una cosa a otra. || Tributo pagado por el vasallo a su señor.

VASALLERÍO. m. *Arag.* Derecho sobre los vasallos. || Condición de los mismos; vasallaje.

VASALLO, LLA. adj. Sujeto a algún señor con vínculo de vasallaje; como: *Pueblos* VASALLOS; *gente* VASALLA. || En lo antiguo, FEUDATARIO. || m. y f. Súbdito de un soberano o de cualquier otro gobierno supremo e independiente. || El que tenía acostamiento del rey para servirle con cierto número de lanzas. || fig. Cualquiera que reconoce a otro por superior o tiene dependencia de él. || *Hist.* Del germánico *vassus*, significa condición de hombre de un señor, ligado a él por el juramento de fidelidad (homenaje), mediante el cual se contrataban obligaciones recíprocas: servicio militar, ayuda y consejo por parte del VASALLO; garantía de posesión del feudo, protección y seguridad por parte del señor. (V. FEUDALISMO.) || — DE SIGNO SERVICIO. El que debía servicio personal a su señor.

VASALLOS DE PARADA. *Hist.* En Aragón, los que pagaban tributos personales a los ricos hombres.

GRANDES VASALLOS. *Hist.* En Francia, señores que dependían sólo del rey; por ejemplo: los doce pares.

VASALLONA. f. Torta de pan.

VASANTA. *Mit.* Dios de la primavera, entre los indios.

VASAR. m. Poyo o anaquelería de ladrillo y yeso u otra materia que, sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas y otras oficinas, sirve para poner vasos, platos, etc.



Giorgio Vasari

VASARI (Giorgio). *Biog.* Biógrafo, arquitecto y pintor italiano, n. en Arezzo (1511-1574). Estudió con Miguel Angel, Andrea del Sarto y Rosso; se dedicó algún tiempo al arte de la platería; estuvo agregado al servicio del duque de Cosme I de Florencia, y ejecutó numerosísimos trabajos pictóricos y arquitectónicos. Pero lo que principalmente le ha hecho célebre es su gran colección biográfica titulada *Le Vite dei più*

eccellenti pittori, scultori e architetti (primera edición publicada en 1550). VASARI es el tipo de hombre activo que se esfuerza en sobresalir, pero no siempre lo consigue. Si son notables sus biografías, en cambio son muertas y sin jugo sus pinturas. Dentro de su actividad arquitectónica, su acierto en componer y proporcionar se hace patente en la galería de los *Uffizi* y en la fachada posterior del Palacio Viejo, de Florencia; asimismo en la iglesia de los Caballeros de San Esteban, de Pisa, y más claramente aún en la iglesia de la Abadía y la Logia de Arezzo. Sus biografías, a pesar de sus inexactitudes y de sus plagios, son fuente indispensable para el estudio del arte del Renacimiento e inician la biografía crítica en la historia artística. Sitúan a VASARI en lugar distinguido entre los prosistas italianos, que no por ser estas *Vite* escritos ocasionales, dejan de ofrecer singular interés con su estilo vivo y espontáneo.

VASA VASÓRUM. m. pl. *Anat.* Pequeños vasos que llevan la sangre a las paredes de las arterias, distribuyéndose por la túnica externa de las mismas, en la que forman mallas redondeadas y tupidas, y penetrando algunos de ellos en la capa externa de la túnica media.

VASCO, CA. adj. VASCONGADO. Apl. a pers., ú. t. c. s. || Natural de una parte del territorio francés comprendido en el depart. de los Bajos Pirineos. U. t. c. s. || Perteneciente a esta parte o a sus habitantes. || m. VASCUENCE, 1.ª acep. || *Hist.* Los orígenes del pueblo VASCO y de su lengua constituyen todavía un enigma. Según Humboldt y los historiadores que siguen su doctrina, los VASCOS, o al menos su lengua, constituyen una supervivencia ibérica. El historiador alemán A. Schulten planteó en *Numancia* la hipótesis de que este pueblo procediera del ligur, o sea de la antigua población preindoeuropea y preibérica del occidente de Europa. Otra teoría más reciente considera que el pueblo VASCO no es ligur ni ibérico, sino que desciende del antiguo pueblo pirenaico del eneolítico, el cual, junto con el capciense, constituye, según esta hipótesis, la población preibérica y precelta de nuestra Península. La teoría del vascoiberismo resurgió modernamente con los estudios del romanista W. Meyer-Lübke, el cual, después de estudiar las correspondencias de léxico y de flexión entre el vascuence y el ibérico, apuntó la posibilidad de una relación muy íntima entre ambas lenguas, lo cual ha conducido a antropólogos como Anton y Sergi a afirmar la identidad étnica entre ambos pueblos, negada en numerosos libros y artículos por el antropólogo vascuence Telesforo Aranzadi. Resumiendo el estado actual de este problema en la *Introducción al estudio de la lingüística vasca* (1920), Ramón Menéndez Pidal afirma: «Es todavía un enigma el encaje del VASCO en el cuadro general de los idiomas, como enigma es el entronque de los pueblos VASCOS en el árbol genealógico de las razas.» Las semejanzas entre el VASCO y ciertas lenguas africanas y el hecho de que en el VASCO la importante familia de vocablos que nombran el hacha, el cuchillo, la azada y otros instrumentos cortantes deriven de la voz *aitz*, «piedra», induce al ilustre filólogo e historiador a tomar en consideración la idea de que el VASCO es una de las lenguas que se hablaron en la época dolménica y acaso en las mismas cavernas cuaternarias por pueblos que corrientemente se identifican con los que llamaron iberos los autores antiguos. Los VASCOS habitan en las dos vertientes de los Pirineos, las tres provincias llamadas Vascongadas, los territorios franceses de Labourd y Soule y la Alta y Baja Navarra, o sea la Navarra española y la francesa. Son inteligentes, valerosos y osados y se distinguen por el amor a sus fueros y tradiciones y su espíritu de independencia.

VASCO DE GAMA. *Biog.* V. GAMA (VASCO DE). || — FERNÁNDEZ. *Biog.* Pintor portugués, llamado *el Gran Vasco*, n. el Viseo en 1552. Compuso notables obras. Representa, dentro del arte portugués, una posición cuspidal de goticismo maduro, parecida a la de los Van Eyck en el arte flamenco. || — NÚÑEZ DE BALBOA. *Biog.* V. BALBOA (VASCO NÚÑEZ DE).

VASCOCERAS. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos de la familia de los cosmoceratidos, cuyas formas fósiles se han reconocido principalmente en el turoniense de Portugal.

VASCÓFILO, LA. adj. Amigo o partidario de los vascos. || m. El aficionado a la lengua y cultura vascongadas y el entendido en ellas.

VASCÓN, NA. adj. Natural de la Vasconia, región de la España Tarraconense. De los VASCONES eran Calahorra, Cascante, Pamplona y casi toda la Navarra. U. t. c. s. || Perteneciente a esta región.

VASCONCELOS (Doroteo). *Biog.* Político salvadoreño, presidente de la República, reelegido en 1850. Partidario de la unión de los Estados de la América Central, de acuerdo con el presidente Lindo, de Honduras, declaró la guerra a Guatemala en inteligencia con la facción liberal de este país, que era partidaria de aquella unión. El mismo se puso al frente del ejército aliado, que era mandado por el general Saget. Derrotado el 2 de febrero de 1851, fué despojado del poder. || — (JOSÉ). *Biog.* Escritor y político mejicano, n. en 1882. Estudió Leyes, pero sus aficiones le llevaron a la Filosofía. Viajó por los Estados Unidos, se alistó después en política entre los partidarios de Madero, y a la muerte de éste ocupó la cartera de Instrucción Pública, aunque por breve tiempo. En 1920 fué nombrado otra vez ministro de Instrucción Pública por el presidente Obregón y ocupó el puesto hasta 1924. Su labor fué importante y dejó profunda huella: planeó en grande la desanalfabetización de las masas, organizó la educación de los indígenas de regiones apartadas, combinó la enseñanza elemental con la manual, fomentó la difusión de conocimientos cívicos e higiénicos entre las clases menos cultas, impulsó la enseñanza técnica y creó la extensa red de bibliotecas populares en Méjico. Firme en la observancia de la política laica pedagógica de la República, sostuvo también una tendencia americanista y muy mejicana en la cultura, aunque sin prejuicios de raza y con la orientación puesta en lograr una superación, unificadora en el orden cultural, de las diferencias raciales. Al dejar el ministerio, después de una breve temporada de lucha periodística desde su revista *La Antorcha*, marchó al extranjero y residió algunos años en Europa, principalmente en París, y en Puerto Rico y la América del Sur. Volvió a la política en 1929, y luchó como candidato independiente en las elecciones presidenciales de noviembre de aquel año. Fué derrotado por Pascual Ortiz Rubio. Intentó llevar al pueblo a una sublevación, pero falto de apoyo militar, fracasó y se refugió en los Estados Unidos. Ha desarrollado intensa campaña de conferenciante, especialmente en Cuba. Entre sus libros se recuerdan, por su valor: *La intelectualidad mexicana* (1916); *El monismo estético* (1919); *Estudios indostánicos* (1921); *Indología* (1927); etc.



José Vasconcelos

VASCONCELLOS (Agustín Manuel de). *Biog.* Historiador portugués, n. en Evora y m. en Rocío (1584-1641). Estudió en Salamanca y residió largo tiempo en España, hasta que, después de la revolución de 1640, se declaró partidario del rey Juan IV. Proclamada la independencia de Portugal en 1641, unióse a la conspiración urdida por el marqués de Villa-Real y el arzobispo de Braganza contra el nuevo rey, pero los conjurados fueron descubiertos, juzgados y ejecutados. Se le deben notables obras históricas, entre ellas: *Vida de D. Duarte de Menezes, terceiro conde de Vianna* (1627); *Successão do senhor rei D. Phelippe II na coröa de Portugal; Vida e acções d'el rei D. João II* (1639); *Manifiesto na aclamação d'el rei D. João IV* (1641). || — (ANTONIO AUGUSTO TEIXEIRA DE). *Biog.* Escritor portugués, n. en Oporto y m. en París (1816-1878). Después de unos años de periodismo, actividad política y estancia en las colonias, se fijó en París, donde fundó una sociedad para la publicación de obras relativas a España, Portugal y el Brasil. Entre sus libros históricos se mencionan: *Le Portugal et la Maison de Bragance* (1859); *A Fundação da Monarchia Portuguesa* (1860). || — (P. JOÃO DE). *Biog.* Jesuíta portugués, más conocido por el seudónimo de *Gregorio de Almeida,* n. en Leira (1592-1661). Ingresó en el Colegio de Coimbra, donde fué profesor de Teología y rector, después de serlo de los de Braga y Oporto. Escribió la obra *Restauração de Portugal prodigiosa,* que le coloca entre los clásicos lusitanos (1643), y fué uno de los historiadores que más han contribuído a la difusión de la leyenda del rey Don Sebastián. || — (JOAQUIM DE). *Biog.* Musicólogo e historiador del arte portugués (1849-1936). Sus obras más renombradas son un *Diccionario de músicos portugueses* (2 vols., 1870), un *Ensayo sobre o catalogo da livraria de musica del rei D. João IV* (1873) y una biografía sobre la cantante Luisa Todi. Entre sus libros de arte se destacan: *Reforma do ensino de bellas artes* (1877-79, 3 vols.); *Albrecht Dürer e a sua influencia na Peninsula* (1877); *Goësiana* (1879-81, 4 vols.). Estuvo casado con la filóloga Carolina Michaelis. || — (MIGUEL DE). *Biog.* Hombre de Estado portugués, asesinado en Lisboa el 1.° de diciembre de 1640. Hijo de un jurisconsulto de fama, fué uno de los pocos señores que aceptaron sin reserva la dominación de España, y habiéndosele confiado el cargo de secretario de la princesa Margarita de Saboya, virreina en nombre de Felipe IV, fué ministro absoluto. Hábil, laborioso, inflexible y duro hasta la crueldad, lleno de ambición y adicto al conde-duque de Olivares, excitó el odio de los portugueses, que ansiaron recobrar su independencia. La conjuración tramada por Pinto, y que debía dar la corona a la casa de Braganza, estalló en medio de una fiesta dada en honor del mismo VASCONCELLOS; los conjurados se precipitaron en tumulto en sus habitaciones y le descubrieron oculto en un armario; matáronle a puñaladas, le arrojaron por una ventana, y el populacho le arrastró por las calles de Lisboa. Dejó en manuscrito una colección de *Rimas varias* y un *Nobiliario de familias portuguesas.* || — (SIMÃO). *Biog.* Misionero jesuíta portugués, n. en Coimbra y m. en el Brasil, en la provincia de São Paulo (1599-1670?). En 1630 fué enviado a las misiones del Brasil y escribió libros, no todos publicados todavía, sobre aquella comarca, que se consideran fuentes de gran valor para la historia brasileña. Entre sus obras impresas destaca por su importancia la *Cronica da Companhia de Jesus no Brazil* (1663).

VASCONGADAS (Provincias). *Geog.* Nombre que recibe el conjunto del territorio de las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, enclavadas en el N. de España, en el vértice del amplio golfo de Vizcaya o de Gascuña. Su área es de 7.095 km. cuadrados, y su población asciende a 955.764 hab., área y población que se distribuyen entre las tres provincias según se expresa a continuación:

Provincias	Superficie km. cuad.	Población	Densidad absoluta
Alava . . .	3.044,9	112.876	37
Guipúzcoa. .	1.884,7	331.753	175
Vizcaya. . .	2.165,4	511.135	236
TOTAL. .	7.095	955.764	

El territorio políticoadministrativo de las provincias cuyo estudio nos ocupa no coincide exactamente con el llamado, por su lengua y cultura, *País Vasco,* el cual abarca también una porción restringida de la provincia de Navarra y del SO. de Francia. Ocupa una depresión natural y extensa, que se abre entre el extremo occidental de la Cordillera Pirenaica, extremo determinado por el curso del río Bidasoa, y la Cordillera Cántabroastúrica. Lo limitan por el Sur una serie ininterrumpida de sierras que parten de la Cordillera Pirenaica, en el NO. de Navarra, hacia el O., y por el puerto de Belate (870 m.) se enlazan con la sierra de Aralar, la cual se continúa con las de Alzania, San Adrián, de Aranzazu, de Elguea, Arlabán, Urquiola y altos de Aitlluitz (1.032 metros) hasta alcanzar Peña Gorbea (1.538 m.); se prolongan luego hacia el SO., alcanzan los macizos de Gradas de Altube y Peña Orduña y se enlazan con la Sierra Salvada, que, orientada francamente hacia el O., separa por esta parte a Vizcaya de Burgos y se une a los montes santanderinos en el puerto de San Fernando o de los Tornos. El límite septentrional del País Vasco lo constituye el mar Cantábrico. La cadena montañosa citada marca la divisoria de las aguas que por esta parte van al Cantábrico y las que mediante el Ebro van al mar Mediterráneo; pero al S. de esta línea displuvial se extiende la totalidad de la provincia de Alava, comprendida ya del todo en la cuenca del río citado. La depresión vasca, que abarca enteramente las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, a más de una restringida zona occidental de la de Navarra, según dijimos ya, no es una llanura, sino una zona de tierras más bajas que las cordilleras mencionadas y recorrida, de S. a N., por gran número de sierras, verdaderos contrafuertes de la cadena montañosa que la limita por el S., contrafuertes que dibujan las cuencas de los varios ríos que de aquélla bajan corriendo por valles estrechos y pintorescos, para morir, a pocos kilómetros de su nacimiento, en el Cantábrico. En conjunto es, pues, un país montañoso, cuyas montañas tienen sólo una aparente relación con los Pirineos y en el que abundan los valles. Las condiciones geofísicas de la provincia de Alava, la meridional y más extensa del grupo, son bien distintas de las de las otras dos provincias hermanas. Paralelos y a corta distancia de la cadena de montañas que citamos ya, y dentro del territorio alavés, corren la sierra de Andía y los montes de Vitoria, y entre ambas alineaciones montañosas se extiende una llanura mesetaria de 450 a 500 m. de altitud, denominada «Meseta de Vitoria», en cuyo centro se halla la ciudad de este nombre. Al S. de los montes de Vitoria se extiende una zona de páramos, muy semejantes por su aspecto a los páramos burgaleses, limitados al S. por la sierra de Cantabria, orientada de E. a O., y al pie de su vertiente meridional las hermosas y fértiles tierras de la «Rioja Alavesa», que forman una larga faja de tierras productivas que se extiende por la orilla izquierda del Ebro, zona de caracteres físicos y clima distintos de los del resto de la provincia, con inviernos templados, veranos calurosos y de escasas lluvias, caracteres apropiados para el cultivo de la

vid, que, con otras especies frutales, cubre grandes extensiones de terreno. El clima es suave y húmedo en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, más húmedo y frío en la parte superior de la provincia de Alava, y aun más riguroso y extremado en la porción de esta misma zona comprendida entre los montes de Vitoria y de Cantabria, con caracteres que recuerdan el clima de los páramos burgaleses, y otra vez suave al S. de la última de las sierras mencionadas. La pluviosidad relativamente abundante en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya y la fusión de las nieves, alimentan muchos ríos de caudal abundante, de curso pintoresco y escasa longitud, que por lo común forman en su desembocadura abras espaciosas, como el Nervión, el más importante entre todos, o rías atrayentes en las que se levantan poblaciones típicas de marineros y pescadores; el Bidasoa, el Oyarzun, que forma la ría de Pasajes, el Urumea (que pasa por San Sebastián), el Urola, el Deva, el Nervión y el Somorrostro son los más importantes. La provincia de Alava es toda ella hidrográficamente tributaria del Ebro, que en cierto trecho forma su límite meridional y al cual envía varias corrientes, entre las que el Zadorra es la más importante de todas. Entre las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya y la de Alava, no sólo se manifiesta una patente diferencia geofísica, sino también en cuanto al desarrollo económico, pues las dos primeras poseen grandes recursos agrícolas, ganaderos y minerales, y una industria y comercio florecientes, en tanto que la de Alava se asemeja por su economía a las provincias centrales; pero la raza, la lengua, las costumbres y una serie de razones históricas han establecido en el transcurso del tiempo notables analogías entre ellas, en lo que ha influido también como factor importante la división administrativa, la cual ha dado lugar a una especie de unidad regional, no obstante quedar excluída del área de difusión del vascuence una gran parte de la provincia alavesa. En las dos provincias septentrionales abundan los centros fabriles, repartidos por todas ellas, pero cuya concentración más notable radica en el curso bajo del Nervión y a cuya cabeza se halla Bilbao, quizá el primer centro industrial, financiero y bancario de toda España. La mayoría de los pueblos de la costa cantábrica son centros de activa y productiva industria pesquera (Fuenterrabía, Pasajes, Motrico, Deva, Ondárroa, Lequeitio, etc.). Los ricos yacimientos de hierro próximos a Bilbao alimentan una potente industria siderúrgica, la cual a su vez alimenta múltiples industrias metalúrgicas, de modo que la provincia de Vizcaya ocupa actualmente el primer lugar entre las provincias españolas por su importancia en este ramo industrial y satisface en parte las demandas interiores de hierro y acero de la nación; pero no es esto solamente: el agricultor vasco, de laboriosidad y honradez proverbiales, sabe sacar además del suelo cosechas abundantes. La población, activa y de carácter emprendedor, y gran parte de la cual, con preferencia la campesina, había el vascuence, es más densa en las provincias septentrionales que en la de Alava. Si se exceptúan las capitales de provincia y alguno que otro centro industrial de cierta importancia que radica en la zona minera o a orillas del mar, la mayor parte de la población es rural y vive diseminada en minúsculos pueblecitos o caseríos que, asociados, forman anteiglesias y concejos, cuyos habitantes viven de la agricultura y conservan arraigadísimas sus costumbres tradicionales. No obstante la difícil topografía del país, éste posee buenas y numerosas vías de comunicación; excelentes carreteras lo cruzan en todas direcciones, varias líneas férreas de ancho reducido cruzan las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y otras de ancho normal enlazan las tres capitales de provincia con la red general española. Bilbao es el puerto de más tráfico marítimo del País Vasco y uno de los primeros en este sentido entre los puertos españoles, y posee una flota mercante más numerosa que la de ningún otro puerto español, formada en parte por unidades modernas de gran tonelaje; los restantes puertos vascos tienen el doble carácter de puertos comerciales y pesqueros, dominando por lo general este último aspecto. En los artículos dedicados a cada una de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya encontrará el lector una exposición complementaria de lo aquí dicho.

VASCONGADO, DA. adj. Natural de alguna de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. U. t. c. s. || Perteneciente a ellas o a sus habitantes. || m. *Filol.* VASCUENCE, 1.ª acep.

VASCONIA. *Geog.* e *Hist.* Nombre dado al territorio que ocupaban los vascos o vascuences en el N. de España. Según el testimonio de autores latinos del siglo I antes de J. C., Plinio y otros, este antiquísimo pueblo vivía y dominaba desde Jaca (Huesca) hasta la Navarra Septentrional, parte de la Rioja hasta Calahorra y la región situada al N. del Ebro (parte de las actuales Provincias Vascas), como parece acreditarlo el nombre de varias de sus poblaciones *(Calagorina,* la *Calagurris* de los romanos, hoy *Calahorra; Iakka,* Jaca; *Kaskonton,* Cascante; *Pompaelon,* Pamplona; etc.). Según los indicios más seguros, la región vasca confinaba al N. con los aquitanos; al E., con los ilergetes; al S., con los celtíberos, y al O., con los várdulos y varistios. Autores hay que consideran al río Urumea como límite occidental extremo del pueblo vasco en la época anterior a J. C. El problema histórico geográfico de fijar los límites verdaderos y la amplitud del área del país de los vascos en la época de Agusto, no ha sido aún solucionado satisfactoriamente.



Romería vasca

VASCÓNICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a los vascones.

VASCUENCE. adj. Dícese de la lengua hablada por parte de los naturales de las Provincias Vascongadas, de Navarra y del territorio vasco francés. U. m. c. s. (V. VASCO.) || m. fig. y fam. Lo que está tan confuso y obscuro que no se puede entender. || pl. *Germ.* GRILLOS, 4.ª acep. || *Filol.* Lengua hablada en una zona al N. y O. de los Pirineos Occidentales, que abarca parte de las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra en España, y en Francia, la región comprendida dentro de los límites de las antiguas provincias de Labourd, Basse-Navarre y Soule. Estadísticas de 1873 indicaban que

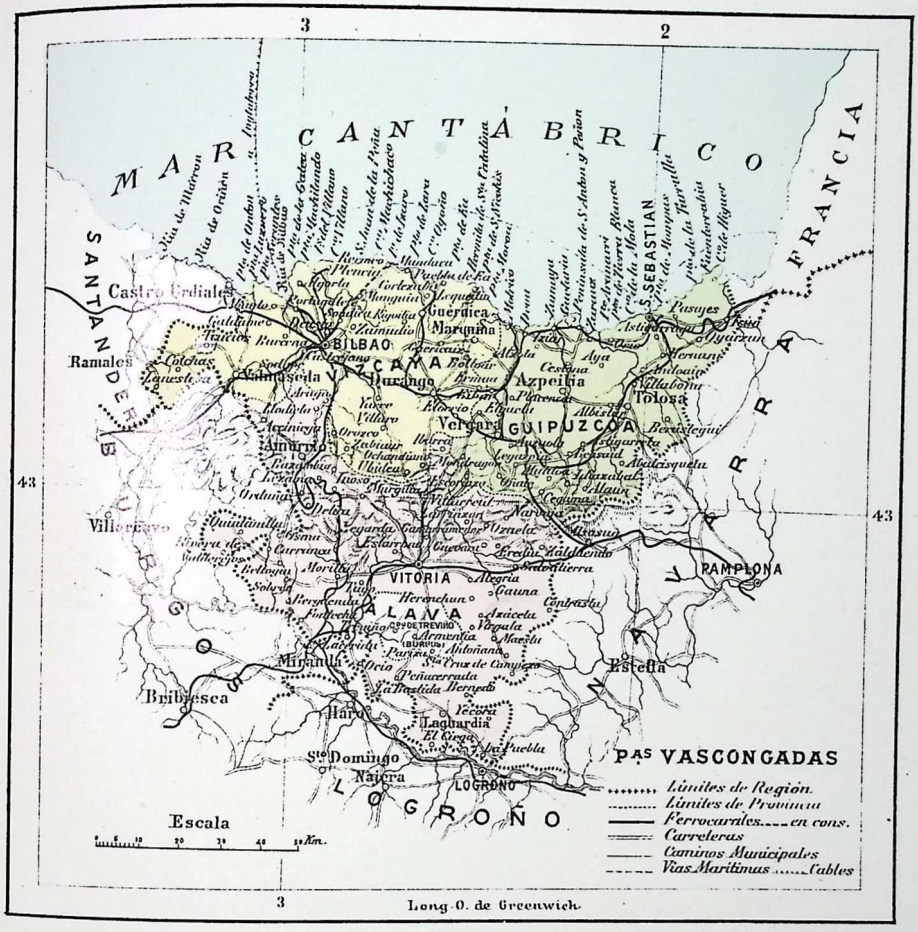
MAR CANTÁBRICO
FRANCIA
SANTANDER
BURGOS
NAVARRA
LOGROÑO
BILBAO
VIZCAYA
GUIPUZCOA
ALAVA
VITORIA
PAMPLONA
Castro Urdiales
Ramales
Valmaseda
Durango
Guernica
Marquina
Azpeitia
Tolosa
Vergara
Amurrio
Villarcayo
Miranda
Bribiesca
Haro
Laguardia
Sto Domingo
Najera
LOGROÑO
Estella
S. SEBASTIAN
Pasajes
Escala
Km.
PAS VASCONGADAS
Límites de Región.
Límites de Provincia
Ferrocarriles.....en cons.
Carreteras
Caminos Municipales
Vias Maritimas.....Cables
Long. O. de Greenwich

había unas 660.000 personas que hablaban el *éuskaro* en España y cerca de 140.000 en Francia, número que probablemente ha disminuído, pues es lengua que va perdiendo terreno, especialmente en Navarra. La toponimia nos señala una mayor extensión del VASCUENCE en otros tiempos, aunque no tan grande como algunos han creído, que lo suponían hablado en toda la Península Ibérica. El VASCUENCE no es único y homogéneo, sino que está integrado por una serie de dialectos y subdialectos de difícil clasificación. Con todo, se han establecido dos grupos muy diferenciados, el *vizcaíno* y el *guipuzcoano*, comprendiendo este último los dialectos de la Alta y Baja Navarra, el labourdino y el souletino. No coinciden con las divisiones provinciales. Son muchas y muy distintas las teorías que se han formulado sobre el origen del VASCUENCE y su parentesco con los distintos idiomas — con el ibérico, los idiomas camitosemitas, el etrusco, las lenguas caucásicas, el indogermánico y aun las lenguas americanas y el japonés —. Es lengua semiaglutinante a base de sufijación. Abundan en su fonética las oclusivas aspiradas y consonantes palatalizadas. Tiene una sola declamación para nombres, adjetivos y pronombres, que no indican el sujeto en los verbos intransitivos y son meros agentes en los transitivos, sin indicar entonces el complemento directo. Hay muchas formas verbales perifrásticas, pero existen tiempos fuertes. Los artículos van detrás del nombre y no siguen el llamado «orden lógico» gramatical; pero el VASCUENCE está hoy muy influído por la construcción romance. Su vocabulario está lleno de formas latinas y otras germánicas, celtas y árabes. Tiene una gran facilidad de asimilación a base de sufijos y composición, con los que se incorpora los vocablos dándoles un carácter propio. En esto consiste quizá la vitalidad y permanencia del VASCUENCE.

VASCULAR. adj. *Anat.* Relativo a los vasos del cuerpo animal, y principalmente a los sanguíneos. || *Bot.* Que tiene celdillas de figura de vasos o tubos.

PLANTA VASCULAR. La que ofrece un *tejido vascular;* es lo opuesto de *planta celular.* En el grupo conocido con el nombre de PLANTAS VASCULARES se incluyen las *Teridófitas* y las *Espermáfitas.*

VASCULARIDAD. f. *Anat.* Estado, disposición de los vasos del cuerpo humano.

VASCULOSO, SA. adj. *Anat.* y *Bot.* VASCULAR.

VASELINA. f. *Quím.* Substancia crasa, con aspecto de cera, que se saca de la parafina y aceites densos del petróleo y que por no enranciarse se prefiere en farmacia y perfumería a los aceites y mantecas. Es una mezcla de hidrocarburos de peso molecular elevado, untuosa, inodora, transparente, neutra a los reactivos, fusible a 40°. Es la VASELINA excipiente muy empleado en farmacia para la confección de pomadas. En medicina no se ha de usar VASELINA comercial, por ser muy irritante; la que se emplee ha de ser indiferente hasta para la boca y no ofrecer reacción alguna. Para fijarla se le debe asociar la lanolina, pues de no hacerlo así, se corre por las ropas y desaparece. Se llama también *grasa mineral.* || — ARTIFICIAL. Masa blanda preparada fundiendo una parte de parafina y añadiéndole cuatro de aceite de parafina.

VASERA. f. VASAR. || Caja o funda en que se guarda el vaso. || Salvilla grande y con asa, en que llevan los vasos los aguadores y vendedores de refrescos.

VASEY (George). *Biog.* Botánico norteamericano (1822-1893), especializado en el estudio de las hierbas de su país. Obras principales: *Catalog of the Forest Trees of the United States* (1876); *The Grasses of the Arid Districts* (1886-87, 2 vols.); *Illustrations of North American Grasses* (1891-93); *Descriptions of New Grasses from Mexico* (1893).

VASIJA. f. Toda pieza cóncava y pequeña, de barro u otra materia y de forma común u ordinaria, que sirve para contener especialmente líquidos o cosas destinadas a la alimentación. || Por ext., a veces, la de medianas o grandes dimensiones. || Conjunto de cubas y tinajas en las bodegas. || *Al., Nav.* y *Sant.* VAJILLA, 1.ª acep.

A LA VASIJA NUEVA DURA EL RESABIO DE LO QUE SE ECHÓ EN ELLA. ref. con que se significa que los vicios y malas costumbres contraídos en la primera edad, no se suelen perder en toda la vida.

VASILI. *Biog.* V. BASILIO.

VASILLA. f. ant. VAJILLA.

VASILLO. m. dim. de VASO. || CELDILLA, 5.ª acepción. || pl. *Bot.* OMBLIGO DE VENUS.

VASO. m. Pieza cóncava de mayor o menor tamaño, capaz de contener alguna cosa. || Recipiente de metal, vidrio u otra materia, por lo común de forma cilíndrica, que sirve para beber. || Cantidad de líquido que cabe en ella; como: VASO *de agua, de vino.* || EMBARCACIÓN, 1.ª acep., y señaladamente su casco. || Capacidad y buque de una cosa dispuesta o apta para contener otra en sí; v. gr.: *El* VASO *de la caldera, de la colmena.* || BACÍN, 1.ª acep. || Casco y uña de las bestias caballares. || Obra de escultura, en forma de jarrón, florero o pebetero, que, colocada sobre un zócalo, pedestal o peana, sirve para decorar edificios, jardines, etc. || Por ext., receptáculo o depósito natural de mayor o menor capacidad, que contiene algún líquido. || desus. Hueco de algunas cosas, como el de la campana, el del horno, la caja de la escalera, etc. || fig. y fam. V. CULO DE VASO. || *Anat.* Cualquiera de los conductos por donde circulan los flúidos o humores en la economía animal. || *Astron.* COPA, 10.ª acep. *Bot.* Cada uno de los canales en que circulan los flúidos de los vegetales. || — ACÚSTICO. V. VASOS ACÚSTICOS. || — CAPILAR. *Anat.* V. CAPILAR. || — DE AMORTIZACIÓN. Vaso o jarro que termina la decoración de las fachadas de muchos edificios, o se emplea en los interiores, sea en bajo relieve, sea de bulto, encima de las puertas, las chimeneas, etcétera. || — DE CAPITEL. Masa ahuecada o canastilla del capitel corintio, sobre la cual parecen estar aplicadas las hojas y las volutas. || — DE COBIJAMIENTO. Vaso o jarro de piedra o de plomo que se coloca sobre los techos de algún edificio. || — DE DEWAR. *Fís.* y *Quím.* Recipiente de vidrio de dobles paredes, entre las cuales se hace el vacío y que se platean por sus caras interiores, para evitar cambios de calor por radiación y por conducción, y cuyo exterior se recubre de cartón amianto. Se emplea en calorimetría. Análogas a este vaso son las botellas *termos.* || — DE ELECCIÓN. fig. Sujeto especialmente escogido por Dios para un ministerio singular. || Por antonomasia, el apóstol San Pablo. || — DE LAS ABLUCIONES. Entre los judíos, especie de concha colocada a la entrada del templo de Salomón, llamada también el *mar de bronce,* donde se lavaban los sacerdotes antes y después del sacrificio. || — DE PRECIPITADOS. *Quím.* Vaso ancho o alto, de vidrio delgado, con pico o sin él, que puede ir al fuego directo. || — DE REENCUENTRO. *Quím.* Vaso para la circulación de los disolventes, compuesto de dos matraces encontrados, enchufados el uno en el otro; también se forma de dos cucúrbitas de la misma manera. || — ESCALERIFORME. *Bot.* Vaso en forma de tubo prismático, que está marcado de líneas paralelas, a semejanza de una escalera. Estos vasos son característicos de los helechos. || — EXCRETORIO. BACÍN, 6.ª acep. || — LACRIMATORIO. Vasija pequeña, a manera de pomo, que se encuentra en los sepulcros antiguos y que se ha creído

erróneamente que estaba destinada a guardar las lágrimas vertidas en el duelo por los deudos y amigos del difunto.

VASOS ACÚSTICOS. Se llamaban así unos VASOS de bronce, que Vitruvio dice se ponían en los teatros, proporcionados a su capacidad y acordes entre sí en tono de cuarta y quinta, y por orden hasta las dos octavas. Colocábanse después en razón musical en unas celdillas particulares debajo de las gradas del teatro, sin que por ninguna parte tocaran a la pared, teniendo encima y alrededor espacio vacío. Poca utilidad reportarían ni aun en el canto; pues por lo que dice el mismo autor, en los teatros de madera no eran necesarios, por suponerse que la tablazón ya retumbaba lo suficiente. || — ANTIGUOS. *Arqueol.* Compréndense bajo este nombre los vasos que nos han dejado los antiguos; los unos estaban simplemente destinados a los usos domésticos; tales eran las *ánforas,* las *cráteras,* las *cántaras,* las *diotas,* las *páteras,* etc. (V. estas palabras); los otros eran verdaderas obras de arte; tales son los *vasos pintados,* llamados *etruscos,* aunque en su mayoría son de origen corintio o italogriego, los unos de fondo rojo con dibujos negros o blancos, los otros de fondo negro con dibujos rojos. || — COMUNICANTES. Vasos que se hacen comunicar por tubos y sirven para ciertos experimentos de hidrostática; si contienen el mismo líquido, la superficie libre en los dos VASOS se halla en el mismo plano horizontal; pero si contienen líquidos diferentes, las alturas de las superficies libres por encima de la superficie de separación están en razón inversa de las densidades de los líquidos: $h_1 \cdot d_1 = h_2 \cdot d_2$ (fig. 1). Dos VASOS COMUNICANTES sobre un trípode constituyen un nivel de agua (fig. 2), que sirve para dirigir visuales horizontales en la nivelación de los terrenos. || — ETRUSCOS. *Arqueol.* V. ETRUSCO. || — LATERALES. *Bot.* Los que se unen a los vasos longitudinales y recorren horizontalmente la planta, para distribuir el jugo a derecha e izquierda de aquéllos. || — LINFÁTICOS. *Anat.* V. LINFÁTICO. || — LONGITUDINALES. *Bot.* Los que recorren el tallo en su longitud y sirven para llevar el jugo hasta las partes superiores de la planta. || — SAGRADOS. Dícese de los destinados a la celebración del sacrificio de la Misa; como el cáliz, la patena, el copón, el tabernáculo y las crismeras, aunque por extensión se llaman también así las vinajeras, la naveta y otros. Los Apóstoles y sus primeros sucesores usaron vasos de madera, hasta que en el siglo II el papa San Ceferino ordenó que fuesen de vidrio; más tarde el concilio de Reims, celebrado en 813, acordó que en lo sucesivo los VASOS SAGRADOS fuesen de oro o de plata, y en caso de suma pobreza, de estaño, prohibiendo terminantemente el uso del cobre, del latón y de cualquiera otro metal expuesto a criar moho u orín. El copón al menos ha de ser de plata dorada en su interior. El cáliz y la patena han de ser consagrados por el obispo, o por cualquier sacerdote por él facultado.

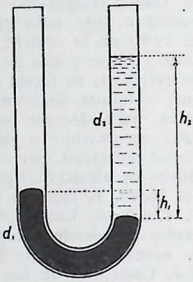

FIG. 1

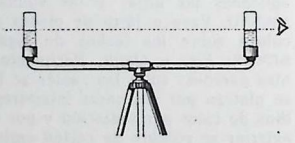
FIG. 2

VASO MALO, NUNCA CAE DE MANO, O VASO MALO, NO SE QUIEBRA. fr. que se aplica cuando parece que siempre se desgracia lo mejor y más estimado.

VASOCONSTRICCIÓN. f. *Fisiol.* Disminución del calibre de los vasos. Los vasos, en particular las arterias, son contráctiles. La contracción de sus músculos lisos modifica su calibre y con ello la circulación en el territorio en que las arterias se contraen o dilatan. Estas modificaciones conciernen a la presión, al gasto circulatorio y al volumen de los órganos. (V. VASOMOTOR.)

VASOCONSTRICTOR, RA. adj. *Fisiol.* y *Terap.* Que produce vasoconstricción. || Aplícase al nervio que tiene esta función, igual que al medicamento o agente que produce este efecto. U. t. c. s.

VASODILATACIÓN. f. *Fisiol.* Dilatación de los vasos (V. VASOCONSTRICCIÓN).

VASODILATADOR, RA. adj. *Fisiol.* y *Terap.* Que produce vasodilatación. || Aplícase al nervio que tiene esta función, igual que al agente o medicamento que produce este efecto. U. t. c. s.

VASÓGENO. m. *Farm.* Excipiente para pomadas. Es una mezcla de 100 g. de parafina líquida, 50 de oleína y 25 de sal amoníaco y alcohol. Constituye un aceite diáfano de color amarillo dorado, que se emulsiona con el agua de modo estable, disuelve el yodo, y mezclado con un poco de cloroformo disuelve el alcanfor, el yodoformo y otros cuerpos; con el cloroformo, esencia de trementina y creosota forma un líquido diáfano. En general, los VASÓGENOS obran profundamente y no irritan la piel. Para designarlos suele añadirse al medicamento incorporado la terminación *sol: creosotosol, guayacosol, yodosol, ictiosol.* || VASOTIÓN. || — YODADO. *Quim.* Solución de yodo en vasógeno. Al 6 por 100 puede reemplazar a la tintura de yodo, con la ventaja de no manchar ni secar la piel. Se usa en aplicaciones tópicas y fricciones en la piel, que permiten la absorción de gran cantidad de yodo, hasta el punto de evitar los accesos estenocárdicos de los ateromatosos.

VASOMOTOR, RA. adj. *Fisiol.* Que produce la contracción o dilatación de los vasos. Los nervios VASOMOTORES fueron descubiertos por Stilling en 1840. Se les clasifica en *vasoconstrictores* y *vasodilatadores,* según contraigan o dilaten los vasos. || Aplícase al agente o nervio con esta propiedad. U. t. c. s.

VASOTIÓN. m. *Farm.* Cuerpo que resulta de la acción del azufre sobre el vasógeno. Se emplea para preparar pomadas o emulsiones de yodo, yodoformo, creolina, etc.

VÁSQUEZ (Honorato). *Biog.* Jurisconsulto y político ecuatoriano, n. y m. en Cuenca (1855-1933). Estudió Leyes y se dedicó a la política. Desterrado por haber atacado al general Veintemilla, fué catedrático en Lima. Al regresar a su país fué diputado a la Convención (1883). En 1892 ocupó la cartera de Relaciones Exteriores y un año después representó a su país en Perú y Chile. Al subir al poder el general Eloy Alfaro (1895), fué encarcelado y posteriormente representó a la provincia de Azuay en el Senado (1899). En 1905 pasó a España como ministro plenipotenciario y se distinguió por su actuación en la cuestión de los límites peruanoecuatorianos. || — COBO (ALFREDO). *Biog.* General y político colombiano, m. en 1941. Ingeniero de profesión, fué ministro de la Guerra en los gobiernos Marroquín y Reyes y ministro de Relaciones Exteriores con éste último presidente. Con tal cargo subscribió el tratado con el Brasil que fija las respectivas fronteras de ambos países. Fué miembro de la Asamblea Nacional y de la Cámara de Representantes, cuerpo legislativo que presidió, y senador de la República. Fué también en dos ocasiones can-

didato a la Presidencia de Colombia, ministro en Francia y jefe militar de la expedición enviada a Leticia durante el conflicto con el Perú.

VASSALI-EANDE (Antonio María). *Biog.* Matemático y físico italiano, n. y m. en Turín (1761-1825). Eclesiástico, fué profesor de Filosofía en Tortona (1792), de Física en Turín (1801), y director del Observatorio de la propia ciudad desde 1806. En 1814 fué profesor en la Academia Militar. En 1792 ingresó en la Academia de Ciencias, de la que fué secretario permanente desde 1804. Llevó a cabo diversas misiones científicas en Francia y escribió varias obras, entre ellas: *Memoria sopra il bolido di 11 settembre 1784* (1786); *Lettere fisico-meteorologiche dirette a Senebier, Saussure e Toaldo* (1789); *Arithmetices et geometriae elementa* (1795); *Annales de l'Osservatorio dell' Accademia de Torino* (1809-1811); etc.

VASSEUR (Félix-Augustin-Joseph-Léon). *Biog.* Compositor francés contemporáneo, n. en Bapaume (1844-1917). Discípulo de la escuela de Niedermeyer, fué organista en San Sinforiano, en Versalles, y por último, en 1870, en la catedral de esta ciudad. Compuso música religiosa y para piano, un *Método de órgano-armónium* y numerosas operetas, algunas de las cuales llegaron a hacerse populares, entre las que ocupa el primer lugar *El tambor de plata* (1872).

VASSILLACCHI (Antonio). *Biog.* Pintor italiano de origen griego (1556-1629), discípulo del Tintoretto, cuyas maneras se apropió; pero a pesar de su talento nunca llegó a adquirir grande reputación, porque trabajaba muy a la ligera. Su mejor cuadro fué *La Epifanía,* que le encargó el Consejo de los Diez.

VASTACIÓN. f. ant. Destrucción o desolación.

VÁSTAGO. m. Renuevo o ramo tierno que brota del árbol o planta. || fig. Persona descendiente de otra. || Barra que, sujeta al centro de una de las dos caras del émbolo, sirve para darle movimiento o transmitir el suyo a algún mecanismo. || Más generalmente, barra unida a otra pieza o parte principal de una máquina o utensilio y que sirve a aquélla de prolongación por donde pueda sujetarse o recibir movimiento. || *C. Ric.* y *Venez.* Tallo del plátano.

VASTAR. tr. ant. Talar o destruir.

VASTEDAD. f. Dilatación, anchura o grandeza de una cosa.

VÄSTERÄS. *Geog.* C. de Suecia, cap. del *län* de Västmanland, situada en la orilla septentrional del lago Mälar o Melar; 34.200 hab. Es sede episcopal y notable centro de industrias metalúrgicas y eléctricas, entre ellas la A. S. E. A. *(Allmänna Svenska Elektriska Aktiebolaget),* que es la sociedad de construcciones eléctricas más importante de la península de Escandinavia. En esta ciudad se reunió en 1527 la Dieta que votó la introducción del luteranismo en Suecia.

VÁSTIGA. f. VÁSTAGO, 1.ª acep.

VASTO, TA. adj. Dilatado, muy extendido o muy grande.

VASTO (II). *Geog.* C. de Italia, en los Abruzos, prov. de Chieti, cap. de distr., situada a un kilómetro del Adriático, sobre una meseta de unos 110 metros sobre el nivel del mar y algunos de cuyos bordes están cortados a pico; 16.980 hab. Posee algunos buenos monumentos arquitectónicos medievales, iglesias y palacios. Es un notable centro agrícola, con estación en la línea Ancona-Foggia, que dista 2 km. del centro de la ciudad. Es población muy antigua *(Histonium)* y fué de grande importancia en tiempo de los romanos. Después fué destruída sucesivamente por los godos, los lombardos y los sarracenos, y castigada por los terremotos y por los desprendimientos del terreno.

VASTO (Marqués del). *Biog.* V. AVALOS (ALFONSO DE).

VAT. m. Medida de capacidad de diverso valor según las épocas, usada en Inglaterra y los Países Bajos. Hoy equivale a un hectólitro en Bélgica y Holanda. Su equivalencia es bastante mayor en Inglaterra.

VATABLE (François). *Biog.* Hebraísta francés, llamado en realidad Watebled, n. en Gamaches a fines del siglo XV y m. en París en 1547. Siguió la carrera eclesiástica en París y se especializó en el estudio de las lenguas orientales, ingresando en 1530 como profesor de hebreo en el Colegio de Francia. Desde 1543 hasta su muerte fué abad de Bellozane. Gran conocedor de las lenguas clásicas, tradujo las *Parva naturalia* de Aristóteles y publicó *Totius philosophiae naturalis paraphrase* (1528) y una edición de la Biblia. Se le atribuyen unas *Notes sur l'ancien Testament,* que al ser publicadas por su discípulo Robert Estienne (1556) fueron condenadas por la Facultad Teológica de París, si bien por juzgarlas muy valiosas, han sido utilizadas, debidamente revisadas, en los círculos católicos. Se le considera el iniciador de los estudios hebraicos en Francia.

VATATZES o VATACIO (Juan III). *Biog.* Emperador de Nicea (1222-1254), Estado donde se refugiaron el emperador, el patriarca de Constantinopla y, en general, la tradición bizantina, una vez los latinos se hubieron adueñado de Constantinopla en 1204. Sucedió a su suegro Teodoro Lascaris, y aprovechando la debilidad de los emperadores latinos de Constantinopla, Roberto de Courtenay y Balduino II, arrojó a los latinos del Asia Menor (1234) y llevó la ofensiva a Europa (1235), penetrando hasta Andrinópolis y amenazando a Constantinopla. Le sucedió su hijo Teodoro II Lascaris, que murió poco después (1358).

VATE. m. ADIVINO. || POETA.

VATEL o WATEL (Françisco). *Biog.* Cocinero francés, m. en 1671. Estuvo al servicio de Fouquet y después al del príncipe de Condé. Por no haber podido servir un plato de pescado en un banquete que este príncipe dió en honor de Luis XIV, se atravesó el cuerpo con una espada. Madame de Sevigné escribió una carta sobre su muerte.

VATHY. *Geog.* Pob. capital de la isla de Samos (mar Egeo), situada en la costa septentrional de la misma y en el fondo de una bahía encerrada entre colinas, sobre una de las cuales se extiende APANO VATHY, una de las dos aglomeraciones urbanas que forman la población. Esta cuenta con 5.677 habitantes.

VATIANO, NA. adj. ant. Ducho, experimentado.

VATICANA. *Astron.* Asteroide número 416, descubierto por Charlois en 1896.

VATICANO, NA. adj. Perteneciente al monte VATICANO. || Perteneciente o relativo al VATICANO, palacio en que ordinariamente habita el Papa. || Perteneciente al Papa o a la corte pontificia. || m. fig. Corte pontificia.

VATICANO. *Geog.* V. CIUDAD DEL VATICANO. || — (MONTE). *Geog.* Una de las colinas de Roma, en la orilla derecha del Tíber y al N. del Janículo, que no estaba comprendida en la ciudad antigua. || — (PALACIOS DEL). *Hist.* Sede del Papa y de la curia romana. En la colina donde se levantan residía en la época pagana un oráculo, y del nombre de sus predicciones *(vaticinium)* derivó el del lugar. En ella fué martirizado y enterrado San Pedro, por lo que se convirtió muy pronto en centro de gran veneración para los cristianos. La historia del Vaticano como residencia pontificia empieza en el siglo V, en que el papa Símaco levantó un palacio

junto a la basílica erigida por Constantino en el sitio del martirio de San Pedro. Los papas, sin embargo, solían residir en Letrán. A su regreso de Aviñón en 1376, prefirieron vivir en el Vaticano y no en Letrán, y gradualmente fueron ampliando y enriqueciendo el palacio, sobre todo en tiempos del Renacimiento, hasta convertirlo en una morada sin rival en el mundo, por los tesoros de toda clase que encierra. Juan XXII y Nicolás V hicieron importantes construcciones, entre ellas la Capilla del Sacramento y de San Lorenzo, con frescos de Fray Angélico; Sixto IV construyó la famosa capilla de su nombre; Inocencio VIII, el *Belvedere;* Alejandro VI, los departamentos llamados después *Borgia;* Julio II y León X dispusieron las *Loggie* alrededor del patio de San Dámaso, que decoró Rafael, a quien se encargó igualmente la decoración de las *Estancias*. En tiempo de Alejandro VII, Bernini construyó la *Scala Regia* y Sixto V mandó construir la parte del palacio que todavía hoy sirve de habitación y la Biblioteca Vaticana. Sin embargo, el mismo Sixto V empezó la construcción del Quirinal, que fué la residencia pontificia preferida durante los siglos XVIII y XIX. Clemente XIV, Pío VI y Pío VII dedicaron su atención preferentemente a la organización de los museos. Pío IX y León XIII completaron y restauraron diversos departamentos del Vaticano, y a causa del voluntario encierro en este palacio a que se sometieron los papas a raíz del rompimiento con el Gobierno de Italia, los jardines, único esparcimiento que podían consentirse los pontífices, fueron renovados y ampliados con interés dentro de la primera disposición que de ellos delineara Bramante. Después del Tratado de Letrán, el cumplimiento de sus cláusulas ha originado una importante era de construcciones en el recinto del Vaticano, principalmente bajo el gobierno de Pío XI, que se significó por su esplendidez en subvencionar noblemente la construcción de edificios para la administración de la Ciudad del Vaticano. Así se levantaron en este pontificado el Palacio del Gobernador, los edificios de la Nueva Pinacoteca, la Estación de ferrocarril, el Seminario etiópico, etc. La Basílica de San Pedro nació en tiempo de Constantino sobre la tumba de San Pedro en el Circo Máximo y fué completada en 349. En el siglo XV, Nicolás V decidió construir un nuevo templo, que Julio II encargó a Bramante, el cual estudió un proyecto que fué después continuado por Miguel Angel, Vignola, Giacomo della Porta y Fontana. La característica principal de la imponente construcción es la gran cúpula, que a semejanza de la de Brunelleschi, de Florencia, quiso Miguel Angel que coronara el templo. La fachada se construyó en tiempo de Paulo V y la Basílica fué consagrada en 1626 por Urbano VIII. La actual decoración de la Paza de San Pedro, que parece indispensable para que pueda apreciarse la armonía de la soberbia construcción, fué planeada, con sus fuentes, obeliscos y la columnata, por Bernini (1657-1667). El mismo Bernini es el autor del baldaquino salomónico de bronce que cubre el altar pontificio. Entre los monumentos que decoran la basílica se han de señalar, en primer término, las tumbas de los papas, en su interior, algunas con estatuas de cuerpo entero, obras de Filarete, Giacomo della Porta, Bernini, Thorwaldsen, Canova, etc., y, sobre todo, por su interés arqueológico, las tumbas primitivas que se han descubierto en la cripta, muchas de las cuales constituyen hoy un museo aparte.

ARCHIVO VATICANO. Es el más antiguo y el más rico del mundo, y desde el tiempo de León XIII se halla abierto a la consulta de los historiadores, sin tener en cuenta ni sus creencias ni sus opiniones, porque, como dijo aquel Papa, la Iglesia no debía temer de la verdad. Las colecciones del archivo forman unos 60.000 volúmenes y legajos, de gran valor para la historia medieval, lo mismo que los registros de Bulas y peticiones; la serie llamada de las Nunciaturas lo tienen especialmente para la edad moderna.



Galería de la Biblioteca Vaticana

BIBLIOTECA VATICANA. Es la más importante del mundo en cuanto a los manuscritos que contiene, no sólo por su número (53.000), sino por la calidad y antigüedad de muchos de ellos. La historia de la Biblioteca de los Papas se remonta a los tiempos de Aviñón, y se conservan inventarios de los tesoros bibliográficos que contenía la residencia pontificia de aquella ciudad. Ampliada considerablemente desde Martín V, Sixto V mandó construir la magnífica sala con armarios, a la manera romana, que después fué únicamente sala de exposición y museo y se derrumbó parcialmente en 1932. Sucesivamente, se han ido incorporando a esta Biblioteca importantes fon-

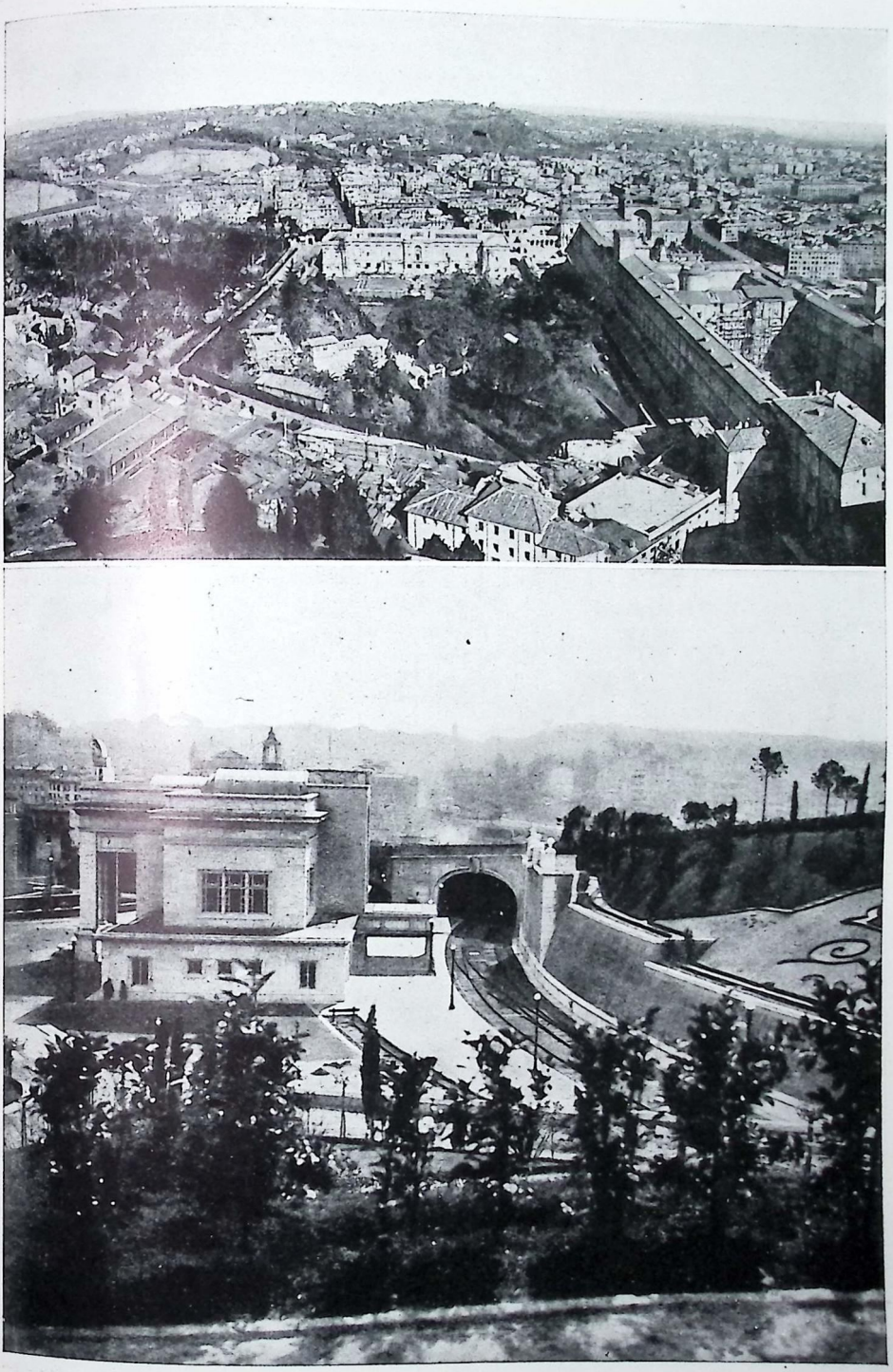

Vista de la parte septentrional de la Ciudad del Vaticano. — Estación protocolaria de la misma.



Jardines y el Seminario etíope. — La Pinacoteca.





Patio del Belvédere; al fondo el departamento de los Borgia. — Salón Real destinado a la recepción de los embajadores.

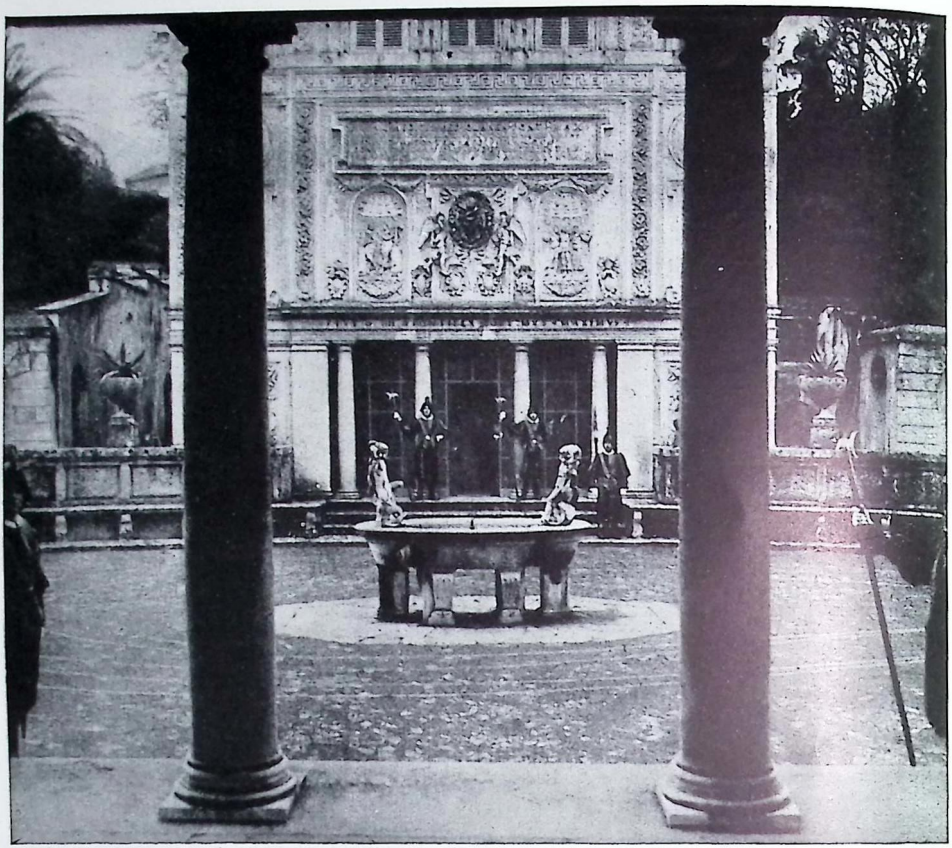



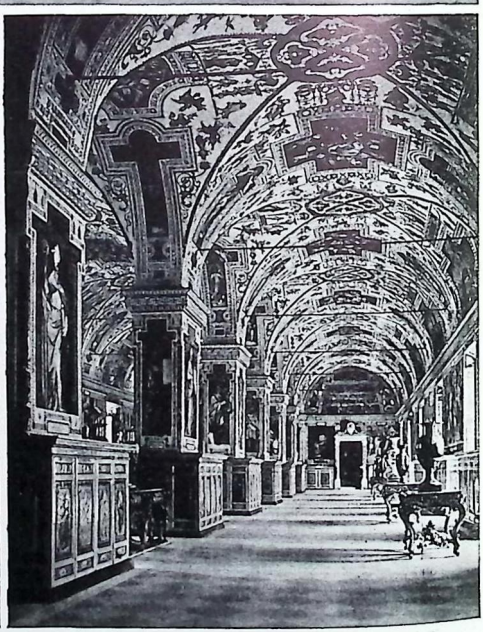

El Casino de Pío IV, hoy Academia Pontificia de Ciencias. — Galería de las estatuas. Gran Sala de la Biblioteca.

dos romanos que dan nombre a distintas secciones, como, por ejemplo, bibliotecas Palatina, Otoboniana, de la Reina Cristina de Suecia, Barberina, Rossi, Chiggi, etc. Forman la sección de impresos unos 400.000, de los cuales unos 7.000 son incunables, sin incluir los 80.000 volúmenes de la sala de estudio, expuestos a la libre consulta de los estudiosos y escogidos principalmente para que sirvan de fuente de información para la investigación en los documentos y manuscritos. En tiempo del papa Pío XI, que había sido bibliotecario de la Ambrosiana, se reorganizó a la manera moderna el almacén de libros y la catalogación de la Biblioteca, para lo cual se contó con importantes subvenciones norteamericanas.

CONCILIO VATICANO. *Hist. eccles.* Célebre concilio convocado en 1869 por el papa Pío IX y hasta ahora el último de los ecuménicos. Tenía por finalidad restaurar la disciplina del clero, educar cristianamente a la juventud y reformar las costumbres; se inició el día 8 de diciembre de 1869, y tras cuatro sesiones públicas y 89 congregaciones generales, tuvo que ser suspendido el día 20 de septiembre de 1870, a causa de haberse apoderado de Roma las tropas piamontesas. Este Concilio, al que asistieron más de 535 Padres y que es uno de los más importantes que ha celebrado la Iglesia, dió por fruto la declaración de la infalibilidad del Papa cuando habla *ex cathedra*

MUSEOS VATICANOS. *B. Art.* Museos importantísimos entre los más célebres del mundo. Se dividen en distintas colecciones independientes, que llevan los nombres de sus fundadores o del lugar donde se hallan instaladas. Los más importantes son: el Museo Pío-Clementino (debido a Clemente XIV y Pío VI), en el que se incluye el *Belvedere*, que da nombre al célebre Apolo y contiene una de las colecciones más universalmente conocidas de escultura griega y romana; la Galería Chiaramonti, con esculturas griegas y del Renacimiento; el Bracchio Nuovo, que limita al Sur con el Patio de la Piña; el Museo Gregoriano, el Egipcio y el Etrusco, sin hablar de la Pinacoteca, a la cual se dió en 1932 una nueva organización. Las Galerías y las paredes de las Estancias y de la Capilla Sixtina constituyen también un museo en el que se puede estudiar admirablemente la evolución de la pintura italiana del Renacimiento, desde el siglo XV hasta Rafael y Miguel Angel.

VATICINABLE. adj. Que se puede vaticinar.

VATICINADOR, RA. adj. y s. Que vaticina.

VATICINANTE. p. a. de VATICINAR. Que vaticina.

VATICINAR. tr. Pronosticar, adivinar, profetizar.

VATICINIO. m. Predicción, adivinación, pronóstico; especie de profecía.

VATÍDICO, CA. adj. VATICINADOR. U. t. c. s. || Perteneciente o relativo al vaticinio.

VATÍMETRO. m. *Electr.* Aparato para medir directamente en vatios la potencia eléctrica consumida en un circuito. Puede ser de tres tipos diferentes: *indicador,* que da el valor de la potencia en cada instante y es un electrodinamómetro (Véase esta voz) o bien un contador de inducción (Véase CONTADOR) cuyo rotor está contrarrestado por un resorte; *registrador,* que es un indicador cuyo elemento móvil, ya por sí, ya por otro mecanismo separado, inscribe la curva de las potencias instantáneas en un papel que gira por un mecanismo de relojería; y *totalizador,* que da el consumo total de vatios-hora gastados durante su funcionamiento y es un contador (V. esta voz). || VOLTAMPERÍMETRO.

VATIO. m. Unidad práctica de potencia eléctrica, que corresponde al trabajo de un julio por segundo. Es diez millones de veces mayor que la unidad C. G. S. de potencia eléctrica, que es un ergio por segundo. Sus dimensiones son ML^2T^{-3}. Su símbolo es *W.* Se le da este nombre en recuerdo de Watt, físico inglés. En la industria se usa mucho su múltiplo, el *kilovatio.* Refiriendo el VATIO a la potencia mecánica, vemos que 1 HP. es igual a 836 VATIOS.

VATIO-HORA. m. Unidad industrial de trabajo eléctrico, que es el que se ejecuta en una hora con una potencia de un vatio, esto es, un julio por segundo, que son 3.600 julios. A diferencia del *vatio potencia,* el VATIO-HORA o *vatio trabajo* no es intensidad, sino cantidad, y viene a ser sencillamente un múltiplo del julio más cómodo que éste, por no ser de dimensiones tan pequeñas.

VATOUT (Jean). *Biog.* Historiador francés, que n. en Villefranche y m. desterrado en Inglaterra (1792-1848). Diputado en 1831, primer bibliotecario de Luis Felipe y miembro de la Academia Francesa, siguió al rey en su huída. Como obras más notables de VATOUT se citan las *Aventures de la fille d'un roi racontées par elle-même* (1820-21); *De l'Assemblée constituante* (1822); *Histoire du Palais-Royal* (1830), y *Souvenirs historiques des residences royales de France* (1837-46). Publicó varios interesantes catálogos de las colecciones artísticas del rey, y algunas novelas, como *L'Idée fixe* (1830), y *La Conspiration de Cellamare* (1832), adquiriendo gran popularidad con dos canciones, *L'Ecu de France* y *Le Maire d'Eu.*

VATEL (Emerich de). *Biog.* Filósofo y diplomático suizo (1714-1767), famoso por su libro *Droit des gens ou principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations* (1758). Este libro sostiene que la ley natural es superior a toda legislación, que el autor llama *artificial,* y tiene importancia porque en él fué basada en la época liberal la justificación de las revoluciones en favor de la libertad.

VÄTTER. *Geog.* Lago de Suecia, el segundo del país por su área, formado por el rellenamiento de una fosa tectónica de una profundidad máxima de 130 m. Su área es de 1.904 km. cuad., con una longitud de 128 km. y anchura máxima de 31 km.; el espejo de sus aguas está a 88 m. sobre el nivel del mar, y su cuenca de alimentación abarca 6.340 kilómetros de área. Un río emisario, el Motala, lo pone en comunicación con el mar Báltico, en tanto que el canal de Göta lo enlaza con el lago Wäner y el mar indicado y con el Cattegat, de modo que forma parte del gran sistema de navegación del interior de Suecia, a través del cual se mantiene una gran actividad comercial.

VATTEVILLE (Jean de). *Biog.* Prelado y aventurero francés, n. en Besanzón (h. 1613) y m. en la abadía de La Baume en 1702. Siguió de joven la carrera militar, pero tras de matar en duelo a su adversario, se hizo cartujo. Cansado de esta vida, huyó del convento, cuando ya había recibido órdenes mayores y teniendo que matar para ello al prior. Estuvo en Madrid, donde llevó una vida escandalosa, hasta que partió para Esmirna después de raptar a una religiosa. En Turquía se hizo circuncidar y sirvió en el ejército turco, en el que ocupó elevados puestos. Luchando contra Austria, pasóse a los austríacos a cambio del perdón de sus faltas, prometido por el Papa, el cual además le concedió la abadía de La Baume (1659), en el Franco Condado. Comprometióse a vender a Francia esta región si le nombraban arzobispo de Besanzón, pero el Pontífice no quiso concederle tal cargo, por lo que el rey de Francia, a título de compensación, hízole bailío de Aumont y coadjutor de la abadía de Luxeuil. Vivió en París desde 1668, pero en 1674



Antoine Le Prestre, conde de Vauban

se retiró a la abadía de La Baume, donde vivió de manera nada ejemplar.

VAU (Louis Le). *Biog.* Arquitecto francés (1612-1670), que. además del castillo de Vaux, que construyó por encargo de Fouquet, y el de Livry o del Raincy, trazó el plano de las Tullerías y, en el Louvre, duplicó la longitud de la parte Oeste (construída en el siglo XVI), terminó las fachadas Norte y Sur y comenzó la del Este.

VAUBAN (Antoine Le Prestre, conde de). *Biog.* General francés (1659-1731). Ingresó en el ejército y se dedicó a la ingeniería y, ya oficial, luchó en Champaña, donde se distinguió en el sitio de Besanzón. Dirigió luego el sitio de Courtrai (1683) y asistió a los de Huy (1693) y de Brisach (1703). Tomó parte en la defensa de Lila y, siendo teniente general (1704), dirigió el sitio de Barcelona de 1714. Poco después se retiró del ejército y fué nombrado conde de Vauban (1725). || — (SEBASTIEN LE PRESTRE, MARQUÉS DE). *Biog.* Ilustre general francés, n. en Saint-Léger de Foucherets y m. en París (1633-1707). Muy joven todavía, entró al servicio del príncipe de Condé (1651), sublevado contra el rey. Hecho prisionero (1653), ganóse el favor de Mazarino, quien le confió la dirección del sitio de Clermont d'Argonne. Nombrado ingeniero del rey (1655), dirigió varios sitios, tomó a Mardych (1657), Gravelinas e Ypres (1658); llevó a cabo las fortificaciones de Brisach; hizo la campaña de Flandes de 1665. Protegido por Louvois, encargóse de fortificar las fronteras del Norte. Creó el cuerpo de ingenieros (1675), y después de la paz de Nimega, se ocupó en fortificar la costa del Atlántico y la Alsacia, creando más de 300 plazas fuertes. En 1703 fué elevado a mariscal, después de haber dirigido más de 50 sitios y de haber luchado en 140 combates. Ilustre ingeniero, ideó el fuego cruzado, el tiro de rebote, los caballetes de trinchera, las fortificaciones rasantes, las contraminas y varios ingenios más. Asimismo se ocupó en cuestiones económicas, en las que se le puede considerar precursor de las teorías modernas. Desde 1699 figuró en la Academia de Ciencias. Escribió importantísimas obras, entre ellas: *La Dime royale* (1707); *Traité de l'attaque et de la défense des places* (1739); *Essai sur les fortifications* (1739); *Traité des sièges* (1747), y *Oisivités de Mr. de Vauban* (publicadas póstumas en 1842, 4 vols.).

VAUBRUGH (John). *Biog.* Escritor dramático y arquitecto inglés, n. en Londres (1666-1726), que a los veintinueve años gozaba ya de cierta reputación, y en 1695 fué uno de los comisarios encargados de terminar el palacio de Greenwich y convertirlo en hospital. En 1702 dibujó para el conde de Carlisle el castillo de Howard, en el condado de York, en cuya realización intervino asimismo Hawsmoor; después construyó numerosas moradas aristocráticas que demuestran su talento y originalidad, entre ellas el Palacio Blenheim. Se le deben también obras dramáticas, escritas ya por él solo, ya en colaboración con Congréve, Walsh y Betterton.

VAUCANSON (Jacques de). *Biog.* Mecánico francés, n. en Grenoble y m. en París (1709-1782). Aficionado a la mecánica, construyó varios autómatas (el flautista, los patos que nadaban) que le valieron tal popularidad, que el cardenal Fleury le encomendó la inspección de las manufacturas de seda, ramo en el que VAUCANSON inventó un telar perfeccionado y algunos utensilios. Desde 1746 pertenecía a la Academia de Ciencias.

VAUCLUSE. *Geog.* Depart. de Francia, en la región SE., que debe su nombre a la célebre fuente de VAUCLUSE, y cuyos límites son: al N., el depart.

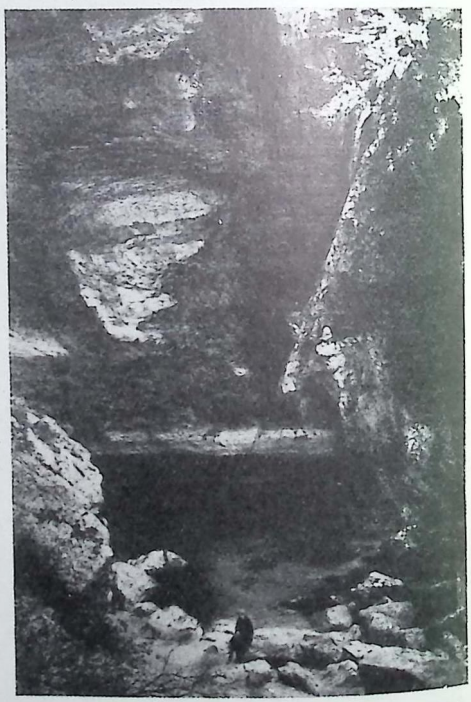

La fuente de Vaucluse

del Drôme; al E., el de los Bajos Alpes; al S., el de las Bocas del Ródano, y al O., los del Gard y el Ardèche, de los cuales lo separa el Ródano. Está

formado por una porción de Provenza, el condado Venusino y parte de la región de Orange. Su límite occidental natural lo forma el Ródano, en tanto que el meridional lo constituye el río Durance. Su territorio, que abarca 3.578 km. cuad., es en parte una vasta llanura aluvional que debe su origen y estructura al Ródano y al Durance, llanura limitada al NE. y S. por varias cadenas montañosas, verdaderos contrafuertes de los Alpes, de altitudes considerables (hasta 1.960 m.), separadas por valles pintorescos, en su mayor parte cubiertos de cultivos, prados o bosques. A la fertilidad del suelo y a la irrigación artificial (pues la pluviosidad está reducida a 500 mm. anuales) debe el departamento su floreciente economía agrícola, sin que por ello dejen de tener importancia la ganadería (ovinos y bovinos preferentemente) y la minería (extracción de hierro, hulla, plomo, etc.). La abundante producción de vinos, aceite, frutos variados, cereales, etc., alimenta una modesta industria (fabricación de harinas, de conservas vegetales, de tejidos de lana, extracción de aceites, etc.). La pob. del departamento asciende a 245.508 habitantes; su capital es *Aviñón* (Avignon), y centros importantes son Orange y Carpentras. La población del mismo nombre, en las cercanías de Aviñón, con su célebre fuente, fué muy recordada por Petrarca.

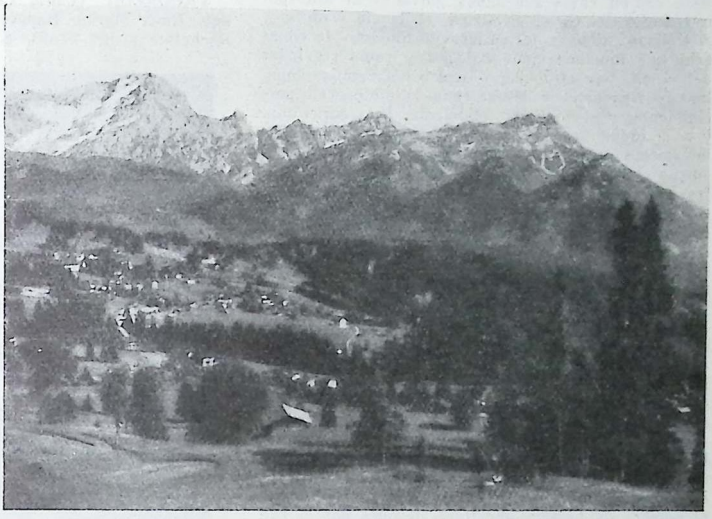

Villars-Chesières (Alpes del País de Vaud)

VAUCORBEIL (Auguste-Emmanuel). *Biog.* Compositor francés, n. en Ruán (1821-1884), que en 1872 fué nombrado comisario del Gobierno para los teatros subvencionados, después secretario del Odeón, y hacia 1878 director de la Opera. Compuso melodías, piezas para piano, dos óperas y un poema sinfónico.

VAUCOULEURS. *Geog.* Pob. de Francia, en el departamento del Mosa (Champagne), distr. y a 38 kilómetros de Commercy; 2.875 hab. En esta población fué donde se presentó Juana de Arco a ofrecer a Carlos VII de Francia sus servicios en la guerra contra los ingleses.

VAUCHER (Jean Pierre Etienne). *Biog.* Botánico suizo, n. y m. en Ginebra (1763-1841). Pastor protestante, fué profesor de Historia eclesiástica en la Academia de Ginebra, de la que fué rector en 1818. Sus aficiones le llevaron al estudio de la Botánica, ciencia en la que hizo notables descubrimientos, especialmente sobre las algas. Se le deben: *Histoire des conferves d'eau douce* (1803); *Histoire physiologique des plantes de l'Europe* (1804); *Monographie des orobanches* (1826), y *Souvenirs d'un pasteur genevois* (1842).

VAUCHERIA. *Bot.* Género de algas de la clase clorofíceas y del orden de las sifonales, que viven en las aguas dulces. Su talo carece de tabiques transversales y está constituído por una sola masa plasmática provista de muchos núcleos y diminutos e innúmeros cloroplastos. Las especies de este género son formas sencillas que ofrecen tubos cespitosos, como hilos de color verde, irregularmente ramificados y fijos al substrato por un pincelito de pelos rizoides incoloros. En las VAUCHERIA existe una reproducción asexual, para la cual las terminaciones de las ramas del talo se hinchan para constituir el esporangio, aislándose del resto de la planta por medio de un tabique transversal. Todo el contenido del esporangio se convierte en una zoospora grande y verde, visible a simple vista, que presenta el borde incoloro provisto de numerosos núcleos, de los cuales arrancan dos flagelos que salen al exterior. Cuando se ha constituído esta zoospora única, se rasga el esporangio y por su abertura sale la zoospora, girando alrededor de su eje longitudinal. Además de este género de reproducción existe en las VAUCHERIA la reproducción sexual por *oogamia*. Los órganos reproductores, *oogonios* y *anteridios*, se forman en los filamentos del talo, constituyendo unos abultamientos laterales, que se aislan por medio de un tabique. El huevo formado en el oogonio es redondo y contiene gotitas de grasa. El oogonio en que se halla contenido el huevo presenta, cuando madura, una especie de pico por el cual se abre. El anteridio forma como una especie de cuerpo encorvado, unido a la rama, que se abre por su ápice al llegar a la madurez, vaciando su contenido y esparciendo diminutos anterozoides incoloros provistos de dos flagelos laterales. Una especie de este género de algas es la *V. sessilis*.

VAUD (en alemán, *Waadt*). *Geog.* Cantón de la parte occidental de Suiza, el cuarto en extensión, limitado al N. por el cantón y el lago de Neuchatel y el cantón de Berna; al E., por el cantón de Friburgo; al SE., por los de Berna y Valais; al S., por el río Ródano y el lago Lemán, que lo separa de Francia, y al O., por el cantón de Ginebra y Francia; 3.221 km. cuad. de superficie. Su parte occidental próxima a Francia está accidentada por las cadenas montañosas del Jura, orientadas uniformemente de SO a NE. y que dejan entre sí largos valles longitudinales. En la parte más septentrional se eleva la cadena del Chasseron; en la parte media o central, la del Dent du Vaulion, de la cual forma parte el macizo de monte Tendre (1.683 m.), verdadero contrafuerte de la

anterior, y más a Occidente se eleva paralela a ellas la cadena de los montes Risoux, cuya línea de cimas culminantes marca el límite con Francia. En el extremo meridional del Jura suizo, y dentro del cantón, se eleva el macizo del Dôle. La porción sudoriental del cantón presenta una topografía aun más compleja, pues en ella se elevan los Prealpes y los Alpes propios, los cuales alcanzan aquí altitudes considerables próximas a los 3.500 m. (macizo de Diablerets, 3.223 m., y otros); la meseta desciende luego rápidamente en altitud hasta alcanzar el curso del Ródano, que forma durante cierto trecho el límite del departamento y corre por un ancho valle. El clima es frío en las montañas y más suave en los valles soleados y en la ribera del lago de Ginebra; la pluviosidad es abundante (unos 2.000 mm. anuales en el Jura, algo inferior en la orilla del lago mencionado y en el valle del Ródano). Este cantón envía sus aguas pluviales al Rin (por intermedio del Orbe, el Sarine, el Thiele y otros) y al Ródano. Además del ya mencionado lago de Ginebra, que funciona como colector y como regulador del clima, hay otros lagos dentro del cantón, como los de Neuchatel y Morat, que le pertenecen parcialmente, y el de Joux, totalmente. A la agricultura y a la industria debe la región su situación económicamente próspera; la industria se ha desarrollado mucho desde 1900 (construcciones metálicas, relojes, aparatos de precisión, contadores, gramófonos, etcétera), y la hotelera ha alcanzado un gran auge gracias al intenso turismo. La población es de 342.032 hab., en su mayoría de lengua francesa y religión protestante; su capital es *Lausana* (Lausanne), y centros importantes son Montreux y Vevey, en la orilla septentrional del lago de Ginebra; Yverdon, Cossonay y Sainte-Croix, esta última gran centro productor de gramófonos, que exporta a todo el mundo. En tiempo de los romanos este país formó parte de la provincia *Maxima Sequanorum* o *Gran Sequanesa*, siendo luego conquistado por los borgoñones y por los francos y pasando posteriormente al dominio de los emperadores de Alemania. Desde 1273 hasta 1536 perteneció casi del todo a los duques de Saboya, y luego a Berna hasta 1798; entonces se erigió en cantón independiente bajo el nombre de *Leman*, que trocó después por el que ahora lleva. En 1803 entró a formar parte de la Confederación Suiza.

VAUDENSE. adj. y s. VALDENSE.

VAUDEVILLE. m. *Mús.* Voz francesa que designó desde el siglo XV al XVIII una canción sobre una poesía con frecuencia ligera y a veces satírica, que pronto se hacía popular. Su nombre deriva de la población francesa de *Vau de Vire*, de la que Olivier Basselin reunió una colección de canciones titulada *Lais de Vaux de Vire*. Desde fines del siglo XVII, canción aplicada a una melodía popular que se cantaba en el teatro. Posteriormente, pieza teatral de carácter cómico en la que se intercalaban varias piezas musicales. En Francia se han publicado variadas colecciones de VAUDEVILLES o canciones populares por su origen, o por su carácter cuando tienen autor conocido. También hay VAUDEVILLES que han dejado de lado la música y son hoy simples comedias de enredo.

VAUDONCOURT (Frédéric François Guillaume. barón de). *Biog.* General francés, n. en Viena y m. en Passy (1772-1845). Ingresó como voluntario en el ejército y luchó en la defensa de Thionville y en Puimasens, donde fué hecho prisionero (1793). Puesto en libertad, volvió al ejército del Rin y del Mosela y luego pasó al de Italia. Napoleón le encargó la organización de la artillería de la República Cisalpina, y después de Marengo reorganizó la del ejército italiano. Hizo la campaña de Toscana y redactó las bases de la defensa de Italia. En 1804 ingresó en la Comisión de Legislación militar, y como jefe del cuerpo de ingenieros geógrafos, dirigió el levantamiento del mapa de Italia. Más tarde luchó en Bosnia y Jannina y en las batallas de Sacile y Raab e hizo la campaña de Rusia, cayendo prisionero en Vilna. Durante los Cien Días encargóse de organizar a los federados del Mosela, y la segunda Restauración le condenó a muerte, por lo que tuvo que huir. Amnistiado en 1825, regresó a Francia, donde fundó el *Journal des Sciences Militaires*. Escribió varias obras de carácter histórico-militar, entre ellas: *Campagnes d'Annibal en Italie* (1812); *Mémoires sur les îles Yoniennes et Ali-Pacha* (1812); *Histoire de la guerre soutenue par les Français en Allemagne en 1813* (1818); *Lettres sur l'État politique de l'Espagne de 1820 à 1823* (1825); *Mémoires pour servir à l'histoire de la guerre entre la France et la Russie en 1812* (1816).

VAUDREUIL (Louis Philippe Rigaud, marqués de). *Biog.* Marino francés, n. en Quebec y m. en Rochefort (1691-1763). Sirvió como marino en el



Louis Philippe Rigaud, marqués de Vaudreuil

Canadá, y en 1725 se trasladó a Francia e ingresó en la armada. Capitán de navío desde 1738, se distinguió en el combate del cabo de Finisterre (1747) al salvar el buque insignia «Tronant», que iba a ser destruído, acción por la cual fué elevado a jefe de escuadra. En 1735 obtuvo el grado de teniente general.

VAUGELAS (Claude Favre, barón de Péroges y señor de). *Biog.* Gramático francés, n. en Meximieux y m. en París (1585-1650). Gentilhombre y luego chambelán de Gaston de Orleáns, la caída de éste le acarreó graves dificultades. Dotado de un espíritu severo, minucioso y reflexivo, y profundo conocedor de la lengua francesa, fué uno de los primeros miembros de la Academia, la cual le encargó la dirección de su *Dictionnaire*. Sus *Remarques sur la langue française* (1647) constituyen una obra de verdadera importancia. Tradujo también a Quinto Curcio.

VAUGHAN (Bernard). *Biog.* Predicador inglés, hermano de Herbert, n. en 1847 y m. en 1922. Ingresó muy joven en la Compañía de Jesús y en 1876 se ordenó de sacerdote. Dedicado a la predicación, logró en Londres gran popularidad como orador de singular fluidez de palabra y de sentido dramático. Adversario del socialismo, lo combatió por medio de sermones, folletos y artículos. Fundó varias instituciones benéficas en Europa, América, China y Japón. Entre sus obras destacan: *The Sins of Society* (1906); *Sin and the Savior* (1907); *Socialism* (1910); *The Our Father* (1911); *Socialism from the Christian Standpoint* (1913); *What of To-day?* (1914). || — (HERBERT). *Biog.* Prelado inglés, n. en Glóucester y m. en Mill-Hills Park (1832-1903). Miembro de noble familia, estudió en Inglaterra y en Roma. En 1854 ingresó en la comunidad de Oblatos de San Carlos fundada por Manning y más tarde fué vicedirector del colegio de St. Edmond, en Wars. Marchó a América (1864) para promover una campaña en favor de las Misiones: cruzó el istmo y regresó a Europa dando la vuelta por el Cabo de Hornos. Cuando regresó a Inglaterra, en unión de Manning creó el Colegio de San José de Mill-Hills. En 1871 estuvo en los Estados Unidos preocupado por la vida religiosa de los negros. Obispo de Salford (1872), sucedió a aquél en el arzobispado de Wéstminster (1892), y un año después fué nombrado cardenal y primado de Inglaterra. A él se debe la construcción de la catedral de Wéstminster, iniciada en 1894. || — (WILLIAMS RALPH). *Biog.* Compositor inglés, n. en Down Ampney, cerca de Ciréncester, en 1872. Estudió en el *Trinity College* con Stanford, Parry, Sharp, y además con M. Bruch y Ravel. Se interesó principalmente por la música inglesa del período de Tudor y el de Purcell y por el folklore de su país. Estuvo también en España. Fué organista y profesor en Oxford, y después catedrático de composición en el *Royal College of Music* de Londres. Ha escrito muy variadas obras, entre ellas la *Sea Symphony*, basada en Walt Whitman, y la *Pastoral Symphony*, estrenada en Filadelfia en 1922; una misa a voces solas; dos dramas musicales, uno de ellos sobre argumento de Bunyan, y numerosas obras corales. También ha coleccionado canciones populares y «carols».



Bernard Vaughan

VAUGOIN (Karl). *Biog.* Político austríaco, n. en 1873. Siendo joyero, actuó en política, fué concejal en Viena y ministro de la Guerra (1922). En 1929 fué vicecanciller y en 1930, y por pocos meses, canciller de la nación. Perteneció al partido cristianosocial y fué presidente de la Liga Central de Obreros cristianos.

VAUGUYON (Paul François de Quelen. duque de La). *Biog.* Diplomático general francés, n. en 1746 y m. en París en 1828. Fué embajador en Holanda (1770) y en España (1784), adonde volvió en 1790, después de una corta estancia en el ministerio de Negocios Extranjeros de su país (1789). Vivió en el retiro hasta 1814, en que le fué reconocido el grado de teniente general. La Restauración le nombró par de Francia.

VAULABELLE (Achille Tenaille de). *Biog.* Periodista, político e historiador francés, n. en Châtel-Censoir y m. en Niza (1799-1879). Llegado a París en 1818, dedicóse al periodismo. Alternó sus actividades periodísticas con la preparación y publicación de sus trabajos de carácter histórico, como la *Histoire d'Egypte depuis le départ des Français* (1835-36) y la *Histoire des deux Restaurations*, que continúa siendo obra de consulta (1844). Después de la Revolución de febrero, en 1848, Lamartine le ofreció la Embajada en Londres, y luego la de Berlín, a las que renunció. Fué miembro de la Asamblea Constituyente y ministro de Instrucción Pública (1848-49), retirándose de la política para consagrarse a la redacción de una *Histoire de la monarchie de Juillet, de la seconde République et du second Empire*, que no llegó a aparecer. || — (LÉONARD TENAILLE DE). *Biog.* Literato francés, hermano del anterior (1801-1859). Ejerció el periodismo. Fundó *Le Journal des Enfants* y publicó algunas novelas. Lo que le atrajo principalmente fué el teatro, para el que escribió numerosas obras con los seudónimos de *Jules Cordier* y *Ernest Desprez*.

VAULX (Henry, conde de). *Biog.* Aeronauta francés (1870-1930), que cruzó el Mediterráneo en globo libre y estudió después diversos tipos de dirigibles. Murió en un accidente de aviación.

VAUPÉS o UAUPÉS. *Geog.* Río de la parte oriental de Colombia, que nace en el límite occidental de la meseta o Mesa de Yambi, al pie de una línea de colinas algo elevadas orientada de N. a S. y hacia los 4° de latitud N., bajo el meridiano 72° de longitud O. de Greenwich, en una zona cubierta de bosques. A poco de nacer (fórmanlo varias corrientes) pasa por Calamar, Barranquilla, Santa Rosa y El Dorado, se dirige hacia el SE. y con curso sinuoso entre bosques vírgenes llega al Brasil, forma durante unos 100 km. la frontera entre este país y Colombia y penetra en territorio brasileño, en donde se une, después de 300 km. de curso, con el Guainia (que se enlaza con el Orinoco mediante el canal o río Casiquiare), y juntos ambos formando un solo curso denominado *Río Negro*, tributan sus aguas al Amazonas. La longitud total del río desde su nacimiento hasta su unión con el Guainia se calcula en unos 1.000 km., pues su curso, muy sinuoso, está en parte poco explorado. Su caudal es considerable, y lo alimentan las abundantes lluvias tropicales. || *Geog.* Comisaría del oriente de Colombia, que recibe el nombre del río homónimo que la atraviesa, territorio de área vastísima (168.660 km. cuad.) y escasa población (9.330 hab.), limitado al N. por el río Guaviare; al E., por Venezuela y Brasil; al S., por el río Apaporis, y al O., por la cordillera oriental de los Andes. Es una zona llana en la que se elevan algunas cadenas dispersas de colinas, cubierta de selva tropical virgen, baja e inundable, regada por numerosos ríos, de clima cálido y lluvioso (2.000 mm. de lluvia anuales). Su población está formada casi exclusivamente por indios. Su capital es *Calamar*, residencia del delegado del Gobierno. Es una región poco explorada.

VAUQUELIN (Louis Nicolas). *Biog.* Químico francés, n. en St.-André-des-Berteaux y m. en el castillo de Berteaux (1763-1829). De humilde familia, a los 14 años entró al servicio de un boticario de Ruán que daba clases de química y a las que asistía el muchacho. Marchó luego a París, donde fué recogido por un farmacéutico, el cual al ver el interés que VAUQUELIN tomaba por la química, lo recomendó al sabio Fourcroy, quien cuidó de su educación, procuró su ingreso en la Academia de Ciencias y al subir al poder le nombró profesor de la Escuela de Minas en el Politécnico (1795) y del Colegio de Francia (1801), director de la Escuela de Farmacia (1803) y profesor en la Fa-

cultad de Medicina. Junto con Fourcroy estudió la composición del agua por la combustión del hidrógeno, la composición de la urea, la de los huesos, las combinaciones del ácido sulfuroso, etc. En particular hizo el análisis del cabello, de las substancias que forman el cerebro, la medula y los nervios, y realizó notables ensayos sobre cristalografía. Descubrió el cromo, el berilio y la glicina. ‖ — DE LA FRESNAYE (JEAN, SEÑOR DE YVETEAUX). *Biog.* Poeta francés, n. en Fresnaye-au-Sauvage (1536-1608). Estudió abogacía en París, ocupó altos cargos, y por pasatiempo, y en parte para contribuir a la educación de sus hijos, cultivó la poesía; escribió *Foresteries* (1555), *Idylles* y *Epitres*, a más de muchas composiciones ligeras. Hubo en VAUQUELIN un hondo sentimiento de la Naturaleza, y, por otra parte, la sátira llamada *coq-à-l'âne* se convirtió, gracias a este poeta, en un género moralista que, hasta entonces, no habían atinado a desarrollar los franceses. Escribió además *L'Art poëtique*, en 3 libros, que le inspiró Enrique III y que terminó en 1605, imitación de la *Epistola a los Pisones*, de Horacio, suavizando un poco las audacias de Ronsard.

VAUQUELINITA. f. *Miner.* Variedad de cromato de plomo de color verde botella, cuyo polvo es verde claro. Tiene de dureza 2,5-3 y de peso específico 4,5-5,8; se hincha al soplete, y da un glóbulo de color gris sombrío. Contiene ácido fosfórico.



Clément-Vautel

VAUTEL (Clément). *Biog.* Novelista y periodista francés contemporáneo, n. en 1886. Fué redactor de *Le Matin*, de donde pasó a *Le Journal*, alcanzando desde las columnas de éste gran popularidad. Entre sus novelas, muy leídas y llenas de sabrosos entrevimientos, figuran *La réouverture du paradis terrestre*, *Mlle. Sans-Gêne*, *Mon curé chez les riches* (1920), *Mon curé chez les pauvres* (1921), *Madame ne veut pas d'enfant*, *Je suis un affreux bourgeois*, *Mister Meziguer* y *Les folies bourgeoises*. Varias de dichas novelas han sido adaptadas al teatro y también llevadas al cine con éxito.

VAUTHIER-GALLE (André). *Biog.* Escultor y grabador medallista francés, n. en París (1818-1899). ‖ — (FRANÇOIS). *Biog.* Médico francés, n. en Arles (1589-1652). Nombrado primer médico de María de Médicis en 1624, atrájose el odio de Richelieu a causa del ascendiente que había logrado sobre la princesa, y en 1631 fué encerrado en Senlis por orden del ministro, de donde pasó más tarde a la Bastilla, no recobrando la libertad hasta la muerte de aquél. En 1646 obtuvo la plaza de primer médico de Luis XIV, quien le asignó la abadía de Saint-Taurin de Evreux. VAUTIER fué el primero que empleó las preparaciones químicas, los eméticos antimoniales, la quina, etc.

VAUVENARGUES (Luc de Clapiers, marqués de). *Biog.* Moralista francés, n. en Aix (1715-1747). Militar en su juventud, asistió a las campañas de Italia en 1734 y de Bohemia en 1742, y tomó parte en la batalla de Dettingen. Obligado a renunciar la profesión de las armas, entró en la carrera diplomática, que tuvo que abandonar también a causa de sus enfermedades, refugiándose en el cultivo de la Filosofía moral y la literatura; fué amigo de Mirabeau, Voltaire y Marmontel, que le confortaron y animaron. Se le deben obras tan notables como sus *Maximes*, publicadas en 1747, libro que contiene, además, una *Introduction à la connaissance de l'esprit humain*. *Conseils à un jeune homme*, *Meditations sur la foi* y unas *Réflexions*. Pese a sus desventuras, la filosofía de VAUVENARGUES es optimista, aunque mezclada de melancolía, y se esfuerza en levantar al hombre, al contrario que la de La Rochefoucauld.



Luc de Clapiers, marqués de Vauvenargues

VAUVERT. *Geog.* Castillo próximo a París, que en 1258 fué concedido a los cartujos por el rey San Luis. Ramón Llull residió en este convento durante sus estancias en París y constituyó en él un depósito de sus libros, algunos de cuyos ejemplares se conservan hoy todavía en la Biblioteca Nacional de París. En el lugar de su emplazamiento se levantaron después los jardines del palacio de Luxemburgo.

VAUVILLIERS (Jean). *Biog.* Humanista francés (1698-1766), profesor del colegio de Beauvais, que en 1757 fué encargado de enseñar griego en el Colegio Real con el título de coadjutor del abate Vatry. Se le debe una edición del *Lexicon graeco-latinum* de Schreveilius (1752). ‖ — (JEAN-FRANÇOIS). *Biog.* Helenista francés y hombre político, hijo del precedente (1737-1801). Educado por su padre, en 1766 fué nombrado profesor de griego del Colegio de Francia, y en 1782 admitido en la Academia de Inscripciones. Se adhirió a la Revolución y fué elegido diputado suplente de la Asamblea Constituyente. Miembro más tarde del Consejo de los Quinientos, se hizo notar por sus discursos sobre el juramento, la libertad de cultos y otros asuntos; pero siempre sospechoso de abrigar ideas realistas, fué comprendido en la lista de proscripción del 18 de Fructidor y se refugió en Suiza. Llamado a Rusia por Pablo I, éste le nombró individuo de la Academia de Ciencias de San Petersburgo y le aseguró una pensión hasta su muerte, acaecida en dicha ciudad. Se le deben numerosos escritos, entre los que figuran sus célebres *Éssais sur Pindare* (1772). De sus traducciones, es de recordar la de las tragedias de Sófocles (1781).

VAUX (Calvert). *Biog.* Arquitecto norteamericano (1824-1895), que se dedicó a la dirección de jardines y de parques naturales, como el Central Park de Nueva York y el de las cataratas del Niágara. Trazó los planos del Museo Metropolitano de Nueva York. Entre sus obras: *Villas and Cottages* (1847).

VAUZELLES (Jean de). *Biog.* Poeta francés, n. en 1557, capellán de Francisco I, a quien dedicó muchas de sus obras. Amigo de Marot y de Mauricio Sceve, ha dejado muchas poesías diseminadas en las colecciones que publicaron estos poetas y algunos otros de su tiempo. También compuso varias comedias piadosas para Margarita de Navarra.

VAYA. f. Burla o mofa que se hace de uno o chasco que se le da.

¡VAYA! Interjección con la que se expresan ideas bien diferentes y que la Academia incluye entre las formas del verbo IR, dándole aquel carácter. Denota a veces extrañeza desagradable; v. gr.: *¡Vaya una ganga*, o *una gracia!* Es signo de desaprobación y se emplea para corregir una falta; sirve

también para dar mayor imperativo a que se haga pronto lo que se manda, etc.

VAYA. m. *Adm.* Documento oficial que acredita el carácter diplomático y reservado de los paquetes y correspondencia de que son portadores los Correos de Gabinete o los particulares debidamente autorizados.

VAYREDA (Estanislao). *Biog.* Botánico español, n. y m. en Olot (1848-1901). Farmacéutico de profesión, estudió con originalidad la flora de la comarca de Gerona en numerosos trabajos desparramados en revistas. Reunió un interesante herbario que se conserva en el Museo municipal de Olot. ‖ — (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor español, hermano del anterior, n. en Gerona (1843-1894). Fué discípulo de Martí y Alsina, y se dedicó especialmente al paisaje, demostrando sobresalientes cualidades en la interpretación de la naturaleza. Residió casi siempre en Olot, en donde fundó un Centro artístico y una Escuela de Bellas Artes. Entre sus cuadros más celebrados se cuentan: *Les primeres calses, L'enterrament del gos, El fill del pescador, Un naturalista, El riu Fluvià, El Divendres Sant a Olot,* etc., además de innumerables paisajes que reproducen los de la bella comarca en que vivió. ‖ — (MARIANO). *Biog.* Novelista y pintor español, hermano de los anteriores, n. y m. en Olot (1850-1903). Dedicado en principio a la pintura, pronto la abandonó para entregarse a la literatura. Con su hermano Joaquín fundó el Círculo Artístico de Olot, el Instituto Olotino y varias revistas, entre ellas *L'Oloti* y *Sanch Nova.* Escritor de estilo realista y vigoroso, los cuadros montañeses dan relieve a sus libros: *Records de la darrera carlinada, Sanch nova* y *La Punyalada.*



Primavera, por Joaquín Vayreda

VAYUNCA. f. *Germ.* TABERNA.

VAZ (Martín). *Geog.* Isla del océano Atlántico, entre la costa del Brasil, a que pertenece, y la costa de Africa, hacia los 20° de latitud S. y los 30° de longitud O. Dista 900 km. de la costa brasileña.

VAZ FERREIRA (Carlos). *Biog.* Ensayista y pedagogo uruguayo, n. en 1873. Doctor en Derecho, ha sido rector de la universidad de Montevideo, y en sus libros *Sobre feminismo, Lógica viva, Moral para intelectuales* (1909), *Los problemas de la libertad* (1907, 2.ª ed. 1913), *El pragmatismo* (1919), acreditó dotes de pensador agudo sobre los temas de la vida en la época inmediatamente anterior a la segunda Guerra Mundial. ‖ — (MARÍA EUGENIA). *Biog.* Poetisa uruguaya (1875-1924), cuya inspiración emocionada, expresada en forma simple y diáfana, recuerda a Bécquer y le dió extraordinario renombre en Sudamérica en los primeros años del presente siglo. No se preocupó por la popularidad, y su única obra apareció póstuma: *La isla de los cánticos* (1925).

VAZOV (Juan). *Biog.* Poeta, novelista y autor dramático búlgaro (1850-1921). Estudió en Kalofer y Filipópolis, pasó a Bucarest, donde su amistad con Karavelov y Botiov decidió su vocación literaria, y comenzó a colaborar en las revistas *Periodichesko Spisanie,* de Braila, y *Citaliste,* de Constantinopla.



Mozos de escuadra y gitanos, por Carlos Vázquez

Se unió a los círculos que laboraban por la liberación del país, y los sufrimientos y opresión de sus compatriotas influyen en el tono patriótico de muchas de sus obras. Su novela *Bajo el yugo* (1889-90), traducida a diversas lenguas, es característica de su producción en prosa, como lo es de su teatro el drama *Vagabundos* (1894). Su poemita *El pino* reveló la alta calidad de su inspiración. Publicó *Priapoietz i Gusla* y otros varios libros de versos, relatos de viajes, ensayos y leyendas. Obras para el teatro: *Mihalaki Corbagi* (1882); *Ruska* (1893); *Beloduskov* (1900); *Borislav* (1909), e *Ivaylo* (1911). Algunas veces empleó el seudónimo de *Péycin*.

VÁZQUEZ. m. ant. Hijo de Vasco. Actualmente sólo se emplea como apellido de familia. || — (CARLOS). *Biog.* Pintor español, n. en Ciudad Real (1869-1944). Desde niño se dedicó a la pintura, cultivando preferentemente el paisaje. Viajó por Francia, Bélgica, Suiza, Alemania e Italia, y fijó después su residencia en París, que alternaba con la de Barcelona. Tuvo por maestros primero a Urrabieta Vierge y luego a Bonnat. Ha producido numerosos cuadros, que, lo mismo en el Salón de París que en las Exposiciones de Bellas Artes nacionales y extranjeras, fueron muy bien acogidos y obtuvieron altas recompensas. Colaboró en importantes revistas artísticas y literarias, como *Hojas Selectas*, y tuvo gran fama como cartelista. || — (DIEGO). *Biog.* Escultor español, que vivía en Sevilla a mediados del siglo XVI. Se distinguió en los adornos y trabajó en el retablo mayor de la catedral de dicha ciudad. || — (GABRIEL). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Belmonte y m. en Alcalá de Henares (1551-1604). Ingresó en la Compañía de Jesús en 1569 y fué discípulo de Alfonso Deza. Después de explicar Filosofía en Ocaña, Madrid y Alcalá de Henares, pasó a Roma, donde desempeñó una cátedra de Teología durante veinte años. Habiendo enfermado, regresó a Alcalá y allí murió al poco tiempo. Gran teólogo, sus obras completas se publicaron en Lyón en 1620. Sostiene en algunas de ellas el probabilismo y expone puntos de vista originales, en desacuerdo a veces con otros teólogos de su orden. || — (HORACIO). *Biog.* Político dominicano (1860-1936). En tres distintas ocasiones, en 1899, 1902 y 1924, ocupó la primera magistratura del país. Su último período presidencial duró hasta el año 1930, en que se vió obligado a dejar el poder y salir del país. Poco tiempo después pudo regresar, y desde entonces vivió retirado de toda actividad política hasta su muerte. || — (JOSÉ) *Biog.* Seudónimo de CADALSO. || *Biog.* Grabador español, n. en Córdoba y m. en Madrid en 1804. Perteneció a la Academia de San Fernando e ilustró con sus láminas importantes ediciones de los últimos años del siglo XVIII. Las estampas que llevan su firma son muy apreciadas. || — (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor y escultor español del siglo XVI, n. en Sevilla. En pintura fué discípulo de Diego de la Barrera, y son suyos dos profetas y el ángel del misterio de la Encarnación que existen en la fachada del Reloj de la catedral de Toledo. Concluyó el retablo mayor de la catedral de Sevilla, e hizo muchas estatuas para sus altares y coro. Con Nicolás de Vergara *el Viejo* hizo el retablo con la Anunciación y un Crucifijo para la catedral de Toledo; después, en bronce, la verja del sepulcro del cardenal Cisneros (en Alcalá de Henares), empezada en 1566, y los dos atriles dorados del coro de Toledo, obra de 1570-72; para el trascoro de la catedral toledana labró en mármol las estatuas que representan *La Inocencia* y *La Culpa*. Su labor escultórica se caracteriza por un elegante sentido de la armonía. Es autor del sepulcro del inquisidor Corro en San Vicente de la Barquera y del retablo de la iglesia parroquial de Mudéjar. Desde 1589 trabajó asociado con un hijo suyo, a quien se le atribuye el retablo,



Horacio Vázquez



Lorenzo Vázquez: Portada del palacio de don Antonio de Mendoza, más tarde convento de la Piedad

de incisivos relieves, de la iglesia granadina de San Jerónimo. || — (LORENZO). *Biog.* Arquitecto español, que al erigir en 1487-1491 el Colegio de la Santa Cruz, en Valladolid, introdujo el Renacimiento arquitectónico en España. Acaso había estudiado en Italia; actuó también como escultor. Parece ser que el cardenal-arzobispo Pedro González de Mendoza, que impulsó la construcción de dicho edificio, no amaba el italianismo, y fué el conde de Tendilla, sobrino del prelado, quien se obstinó en la introducción de las nuevas formas. Hizo otras obras: estuvo al frente de las que se ejecutaron ya en «renacentismo» en el Castillo de la Calahorra, donde, además de la parte arquitectónica, se consideran suyos los elementos decorativos de marcado carácter toscano. En la iglesia de Santa María de los Huertos, en Sigüenza, se manifiesta claramente el influjo de VÁZQUEZ, según Gómez Moreno. || — (MARIANO). *Biog.* Maestro compositor de música español, n. en Granada (1831-1895). En 1855 pasó a Madrid, y desde entonces su nom-

bre empezó a ser conocido y apreciado. En 1859 fué nombrado maestro concertador del teatro de la Zarzuela, pasando después a director de orquesta del mismo. Con Barbieri organizó los conciertos clásicos que se dieron en aquel teatro; tomó parte activa en los del circo del Príncipe Alfonso; fué luego maestro concertador del Teatro Real, y en 1873 director de orquesta del mismo. En 1877 fué nombrado director de la Sociedad de Conciertos y estrenó, entre otras obras, la *Novena sinfonía*, de Beethoven. Compuso varias zarzuelas, entre otras: *Los mosqueteros de la reina*, *Matar o morir* y *Por un inglés*. || — (SANTIAGO). *Biog.* Político uruguayo, n. y m. en Montevideo (1780-1864). En la guerra por la independencia de su país luchó durante la campaña de 1812 y fué uno de los organizadores del ejército republicano de Río de la Plata. Lograda la independencia, formó parte del Congreso Constituyente de la República Argentina en 1826 y perteneció a la Asamblea Constituyente del Uruguay en 1828; representó a su país en la Argentina en 1829 y en 1831 fué nombrado ministro de Estado. Adversario del dictador Rosas, junto con Melchor Pacheco y Andrés Lamas defendió a Montevideo del poder de aquél (1843), logrando, al cabo de nueve años, derribar al dictador y asegurar la libertad para su patria. || — CEBALLOS (JOSÉ GREGORIO). *Biog.* Pintor colombiano, n. en Santa Fe (1638-1711). Fué discípulo del artista sevillano Baltasar Figueroa. Sus obras religiosas respiran misticismo y sus grupos de ángeles son encantadores. Entre el gran número de sus obras sobresale el cuadro titulado *Huida de Egipto*. || — DE AYLLÓN (LUCAS). *Biog.* Conquistador español, m. en la costa de Galdape en 1530. De carácter aventurero, abandonó su holgada posición para marchar al Nuevo Mundo, donde ejerció elevados cargos, entre ellos el de consejero del Tribunal Superior de Santo Domingo en 1509 y oidor de la Audiencia de la Española en 1523. Enviado como parlamentario por Hernán Cortés a Velázquez, fué hecho prisionero por las tropas de éste, pero logró ser conducido a Santo Domingo. A partir de 1520 organizó una serie de expediciones a la Florida, durante las cuales descubrió las islas de Duaré y Chicoria, y murió después de desembarcar en la costa de Galdape, región que se proponía colonizar. Se le deben las obras: *Un viaje* y *Descubrimientos* || — DE CORONADO (FRANCISCO). *Biog.* Explorador español, n. en Salamanca y m. en Méjico (1510?-1554). Hijo de noble familia, marchó a Méjico en 1535 en el séquito de Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España. Contando con su protección, logró escalar pronto cargos importantes. En 1537 fué nombrado para sofocar el levantamiento de los mineros de Amateque. Al año siguiente entró como miembro del Concejo Municipal, cargo que, según parece, desempeñó durante el resto de su vida. Contrajo matrimonio con la hija del tesorero real de Nueva España Alonso de Estrada. En 1538 fué nombrado gobernador de Nueva Galicia, región poco poblada entonces y que se consideró buena base para una expedición hacia los territorios del Norte. Pronto llegaron informaciones de que los habitantes de Culiacán, cansados de la inseguridad en que vivían, querían abandonar los territorios que colonizaban, y CORONADO marchó allí y arregló satisfactoriamente la cuestión. En Nueva Galicia mejoró la arquitectura de las principales ciudades de la provincia, que eran Compostela, Purificación y Guadalajara, y esta última población adelantó tanto bajo su gobierno, que en 1539 el rey le concedió el título de ciudad. Hacia 1540, llegaron a oídos de VÁZQUEZ CORONADO, las fantásticas historias que contaba Fray Marcos de Niza sobre la existencia de siete ricas ciudades en Cibola y los territorios del Norte, y contando con la protección del virrey, organizó una gran expedición para descubrir aquellas tierras y la dirigió con el título de capitán general. El personal de la expedición, que partió en febrero de 1540, constaba de quinientos soldados, españoles e indios, y más de mil sirvientes. Siguiendo el curso de los ríos, avanzó durante dos meses hasta encontrar la primera de aquellas supuestas maravillosas ciudades, que no era sino la pobre población de Awiquh, cuyas ruinas aun subsisten y que fué llamada Granada por el descubridor. La expedición avanzó todavía hasta el Gran Cañón del Colorado, que por vez primera fué contemplado por ojos europeos, y hacia Oriente en dirección al Río Grande, en donde descubrieron Tiguex, cerca de Alburquerque. Nuevos relatos de ciudades riquísimas, situadas más al Oriente, arrastraron aún a los expedicionarios a través de los Llanos Estacados *(Staked Plains)*, hasta que se desengañaron de sus vanas pesquisas y CORONADO dió orden de regresar a Río Grande y después a la ciudad de Méjico, adonde llegaron en la primavera de 1542. Esta expedición, aunque fracasada, representó la primera exploración hecha por las tierras que después habían de constituir los Estados de Arizona, Nuevo Méjico, Texas, Colorado, Kansas y Oklahoma. VÁZQUEZ CORONADO dedicó sus últimos años a escribir la reseña de su exploración. || — DE FIGUEROA (JOSÉ). *Biog.* Marino español, n. en Cádiz (1770-1855). Ingresó en la Armada como guardia marina, en cuya escuela fué profesor de Matemáticas en 1790. Junto a Gravina, luchó en Tolón en 1793; socorrió las plazas de Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez y Peñón de la Gomera (1788) durante la guerra contra Francia e Inglaterra. En 1810 acompañó a la Junta Central en Sevilla y en la isla de León y fué nombrado ministro de Marina por la Regencia. Desde este puesto reorganizó la escuadra y fomentó la marina mercante; socorrió a los españoles de América y estableció un correo mensual con el Nuevo Mundo. Al regreso de Fernando VII se le confiaron las carteras de Estado y de Marina e Indias (1815-1818). Desterrado a Santiago, a su regreso a Madrid en 1820 fué consejero de Estado, hasta que al establecerse el absolutismo volvió al destierro en 1823. En 1834 ocupó de nuevo la cartera de Marina y un año después se retiró de la política. Dejó gran número de Memorias, un *Diccionario teórico-práctico de marina* en francés-español y otro en inglés-español, ambos inéditos. || — DE LECA (MATEO). *Biog.* Político, sacerdote y escritor español del siglo XVI. Preso en su infancia, al ser liberado residió en Sevilla, donde se educó. Fué secretario del cardenal Diego de Espinosa, individuo del Consejo General de la Inquisición, arcediano de Carmona, canónigo de Sevilla y finalmente secretario de Felipe II. Favorecido por el rey, enemistóse con Antonio Pérez. Durante el proceso de la muerte de Escobedo, representó a la familia del difunto y ejerció gran influencia sobre el monarca. || — DE MELLA Y FANJUL (JUAN). *Biog.* Político español, n. en Cangas de Onís y m. en Madrid (1861-1928). Estudió en el seminario de Oviedo y Derecho en la universidad de Santiago. Se distinguió precozmente como gran orador. Combatió el cisma integrista, dirigió el *Diario de Galicia* y se trasladó a Madrid siendo ya famoso. Diputado de 1893 a 1916, trató las cuestiones con gran estudio y con palabra fácil y grandilocuente; fué considerado uno de los más grandes oradores españoles. Sus discursos, no muy frecuentes, quedaban como piezas oratorias. El Catolicismo, la Tradición y el Carlismo tuvieron en él su portavoz más autorizado en el Parlamento. Su actividad política fué intermitente, pues a períodos de propaganda intensa sucedían épocas de semiretraimiento. La Guerra Europea de 1914 le puso enfrente de la posición aliadófila que adoptó Don Jaime. El manifiesto del pretendiente en 1918 desautorizando

a los que habían sido germanófilos provocó la escisión capitaneada por VÁZQUEZ DE MELLA, quien fundó *El Pensamiento Español*, pero éste duró poco y MELLA se fué retrayendo cada día más. La síntesis de sus doctrinas era: monarquía tradicional con responsabilidad social del rey, voto imperativo, representación de clases y unidad católica. Era admirado por su desinterés absoluto, su vasta cultura y su afabilidad, cualidades que hacían de él un conversador inimitable. No ejerció la abogacía, tenía poca constancia en el trabajo y ni llegó a escribir el discurso de entrada en la Academia Española. Su labor escrita, aunque importante (sus obras completas, en 30 vols., contienen los discursos parlamentarios y ensayos de política crítica, filosofía, teología, apologética, regionalismo y temas sociales; poco antes de morir apareció su *Filosofía de la Eucaristía)*, no correspondió ni a sus conocimientos ni a sus excepcionales facultades. Pero su ideario, expuesto en artículos y discursos, ha sido considerado como precursor del Movimiento Nacional, y por orden de 16 de marzo de 1943 fué creada en la universidad de Santiago una *Cátedra del Pensamiento Español*, cuyas actividades se habían de dedicar al estudio de la obra de VÁZQUEZ DE MELLA. ‖ — QUEIPO DE LLANO (VICENTE). *Biog.* Matemático y jurisconsulto español, n. en Lusio y m. en Madrid (1804-1893). Estudió Derecho y ejerció el cargo de procurador fiscal en Cuba. A su regreso fué senador, subsecretario de Gobernación y director general de Ultramar, además de profesor de Física y Química en la universidad de Valladolid. Presidió la comisión del Mapa geológico y fué Comisario Regio del Observatorio de Madrid. Perteneció a la Academia de la Historia desde 1861 y a la de Ciencias desde 1887. Entre sus obras se recuerdan: *Informe fiscal sobre el fomento de la población blanca en la isla de Cuba* (1847); *Cuba, sus recursos, su administración, su población* (1851), y sus *Tablas de logaritmos vulgares*, tantas veces reeditadas.



Juan Vázquez de Mella

VC. *Electr.* Símbolo de *voltioculombio*.

VE. f. Nombre de la letra *v*.

VEA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Agreda, con 240 hab., de ellos 193 en su cabecera, el lugar homónimo.

VEBER (Jean). *Biog.* Pintor, grabador y literato francés, n. y m. en París (1864-1928). Discípulo de Maillot y Cabanel en la Escuela de Bellas Artes, produjo obras tan notables como *Conte de fées* (1894), que estuvo en el Luxemburgo y que ha pasado al Louvre. En general, dió a sus cuadros un sentido humorístico, gustándole representar escenas fantásticas. Dibujó, grabó o litografió multitud de escenas satíricas, muchas de ellas de carácter político, colaborando principalmente en *Le Rire*. En unión con su hermano, cultivó asimismo las letras, siempre con inspiración satírica. ‖ — (PIERRE). *Biog.* Literato francés, hermano del precedente, n. en París en 1869. Colaboró en la *Revue Blanche*, la *Revue Bleue*, la *Illustration*, la *Vie Parisienne*, *Le Journal* y *L'Echo de París*, acreditando una fina ironía y un estilo acerado. Como novelista de tendencia humorística, pródigo en agudas observaciones, merecen recordarse: *Les enfants s'amusent; Vous m'en direz tant!* (1894), en colaboración con Tristan Bernard; *L'Innocente du logis* (1895); *L'Aventure; M. et Mme.; L'homme; Chez les snobs* (1898), y *Amour, amour!* (1900). Para el teatro, donde alcanzó bastantes éxitos, escribió (en colaboración a veces con su hermano, con Willy o con Tristan Bernard y con otros autores), entre otras comedias, *Dix ans après* (1897), con Muhlbeldi; *Julien n'est pas un ingrat* (1898); *L'Elu des femmes* (1899), con Cotteus, y *L'Affaire Champignon* (1899), con Courteline; *La main gauche* (1900); *La Dame du commissaire* (1901), también con Cotteus, y *Ma fée* (1901), con Soulie.

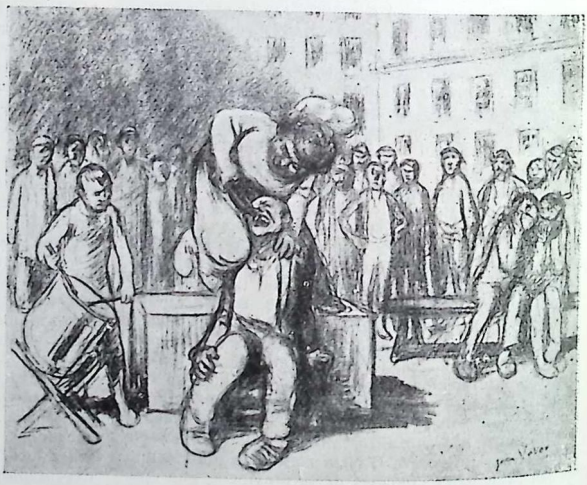

Jean Veber: La sacamuelas

VEBERIO. m. *Fís.* WEBER.

VECCHI (Orazio). *Biog.* Compositor de música italiano, n. hacia 1550 y m. en 1605. Habiendo seguido la carrera eclesiástica, fué nombrado en 1586 canónigo y en 1591 arcediano de la catedral de Correggio. En 1596 obtuvo el cargo de maestro de capilla de la catedral, y dos años después, de la corte y el de profesor de música de los príncipes. El embajador de Alemania en Módena hizo de él un elogio tal, que el emperador Rodolfo lo llamó a su corte. La obra que más gloria le dió fué una especie de ópera titulada *L'Amfiparnasso (commedia harmonica)* (1594), representada en Módena en 1594, impresa en 1597 y reeditada tres años después. Sus *canzonette* y madrigales se consideran entre los mejores de su época. También cultivó el género religioso. ‖ — DI VAL CISMON (CESARE MARIA, CONDE). *Biog.* Político y diplomático italiano, n. en 1884. Doctor en Letras y Derecho. Después de distinguirse en la primera Gran Guerra, se dedicó a fomentar y organizar el fascismo en el Piamonte. En 1921 fué herido en una emboscada cerca de su ciudad natal de Casale Monferrato. Presidió los Congresos fascistas de 1919, 1921, 1922 y 1925. Fué uno de los cuadrunviros de la Marcha sobre Roma, y después comandante general de las Milicias fascistas. Diputado, subsecretario de Pensiones en 1922-23 y de

Hacienda en 1923. En este mismo año fué gobernador general de la Somalia y anexó a ella los sultanatos de Obbia y de Migiurtini. En 1924 fué designado senador y en 1925 conde. Tras desempeñar otros cargos importantes, fué embajador cerca de la Santa Sede cuando se hubo firmado el tratado de Letrán y se pusieron en ejecución sus cláusulas el año 1925.

VECCHIETTA (Lorenzo di Piero). *Biog.* Escultor, fundidor y pintor italiano (1182-1540). Dentro de la escuela sienesa a que está adscrito, es notable por cierta corrección en el dibujo, aunque sus figuras pequen de demasiado largas y angulosas.

VECELLI (Ticiano). *Biog.* V. TIZIANO VECELLI.

VECERA. f. Manada de ganado, por lo común porcuno, perteneciente a un vecindario.

VECERÍA. f. VECERA.

VECERO, RA. adj. Aplícase al que tiene que ejercer por vez o, turno un cometido o cargo concejil. U. t. c. s. ‖Aplícase a las plantas que en un año dan mucho fruto y poco o ninguno en otro. ‖ ant. Señalado, fijo. ‖ m. y f. PARROQUIANO, 2.ª acep. ‖ Persona que guarda turno o vez para alguna cosa.

VECIANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de Igualada, con 477 hab., de ellos 53 en su cabecera, el lugar homónimo. Altitud, 567 m.

VECIANA Y DE RABASSA (Pedro Antonio de). *Biog.* Noble propietario rural catalán, n. en Valls (Tarragona) y m. en la misma ciudad en 1736. Para terminar con el bandolerismo y las venganzas que fueron la consecuencia de la guerra de separación de Cataluña en 1640, creó en el campo de Tarragona un cuerpo armado, llamado *Mozos de escuadra,* que después pasó a depender de la Diputación de Barcelona y tuvo su popularidad y hasta su leyenda. Durante la guerra de Sucesión, VECIANA fué partidario de los Borbones contra los Austrias.

VECILLA (La). *Geog.* P. j. de la parte septentrional de la prov. de León (España), que limita al N. con la prov. de Oviedo; al E., con el p. j. de Riaño; al S. y SO., con el de León, y al O., con el de Murias de Paredes. Su área es de 1.190 kilómetros cuadrados, y su población asciende a 29.553 hab. Es muy montañoso en la parte septentrional, ocupado totalmente por las altas montañas de la cordillera Cántabroastúrica, que lo separan de Asturias, región a la que tiene acceso sólo a través de pasos o puertos elevados; de aquéllas descienden varias corrientes tributarias directa o indirectamente del Duero. Lo atraviesa de O. a E. el f. c. de Bilbao a La Robla, y de N. a S., por su extremo occidental, el f. c. de Madrid a Gijón a través del Puerto de Pajares. ‖ *Geog.* Mun. de la misma prov., capital del p. j. homónimo, con 1.126 hab., de ellos 506 en su cabecera, el lugar de La Vecilla de Curueño, estación en el f. c. de Bilbao-La Robla. ‖ — DE CURUEÑO. *Geog.* V. LA VECILLA.

VECINAL. adj. Perteneciente al vecindario o a los vecinos de un pueblo. ‖ V. CAMINO, CARGA VECINAL.

VECINAMENTE. adv. m. Inmediatamente, o con vecindad y cercanía.

VECINDAD. f. Calidad de vecino. ‖ Conjunto de las personas que viven en los distintos cuartos de una misma casa, o en varias inmediatas las unas a las otras. ‖ VECINDARIO, 1.ª acep. ‖ Razón de vecino en un pueblo por la habitación o domicilio en él durante el tiempo determinado por la ley. ‖ Reunión de casas rústicas, habitadas en forma de barrio, que depende de una feligresía o parroquia matriz y no llega a ser aldea. ‖ Contorno o cercanías de un sitio o paraje. ‖ V. CARTA, CASA, CÉDULA, CORRAL, CHISME DE VECINDAD. ‖ Semejanza o coincidencia en las cosas inmateriales. ‖ *Der. civ.* Vínculo que liga entre sí a los habitantes de un término municipal por la comunidad de intereses, derechos otorgados y deberes impuestos por las leyes, y también el conjunto de estos derechos y deberes, como los de participar en los aprovechamientos comunales y contribuir al levantamiento de las cargas municipales. La respectiva Comisión Municipal Permanente declara de oficio la VECINDAD de los españoles emancipados que, al confeccionarse o rectificarse un padrón, lleven dos años de residencia fija en el término municipal o ejerzan en él cargo público, cualquiera que sea el tiempo de su residencia; asimismo declarará en cualquier momento la VECINDAD de los españoles emancipados que la pidan y lleven seis meses de residencia efectiva en el término. Para determinar la legislación a que han de quedar sujetas las personas que han trasladado su residencia a lugares en que rige una distinta de la vigente en las provincias o territorios de donde proceden, el Código Civil establece que se ganará la VECINDAD por la residencia de diez años en provincias o territorios de derecho común, a no ser que, antes de terminar este plazo, el interesado manifieste su voluntad en contrario, o por la residencia de dos años siempre que el interesado manifieste ser ésta su voluntad. Una y otra manifestación deberán hacerse ante el juez municipal, para la correspondiente inscripción en el libro del Registro civil denominado de «ciudadanía y de vecindad civil». En cuanto a los extranjeros, con arreglo al D. de 29 de abril de 1931 ganarán VECINDAD los que lleven diez años de residencia en territorio español y los que acrediten más de cinco años de residencia y reúnan además alguna de las circunstancias siguientes: 1.ª, haber contraído ma-

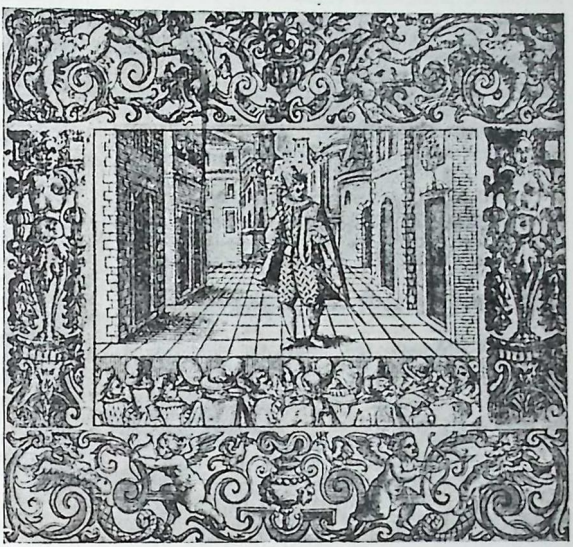

Orazio Vecchi: Portada de *L'Amfiparnasso*

trimonio con mujer española; 2.ª, haber introducido o desarrollado en España una industria o un invento de importancia no implantado anteriormente; 3.ª, ser dueño o director de alguna explotación agrícola, industrial o establecimiento mercantil; 4.ª, haber prestado señalados servicios al arte, cultura o economía nacionales, o haber favorecido en forma notable los intereses españoles. El tiempo de residencia quedará reducido a dos años cuando se trate de nacionalizados en las Repúblicas Hispanoamericanas, Portugal y Brasil, o de naturales de la zona marroquí sometida al protectorado español.

MEDIA VECINDAD. Derecho que en algunas partes, mediante pago de la mitad de las contribuciones, adquiere el forastero para aprovechar con sus ganados los pastos del pueblo.

HACER MALA VECINDAD. fr. Ser molesto o perjudicial a los vecinos. || fig. Ser dañosa una cosa a otra por la inmediación a ella.

VECINDADO, DA. p. p. de VECINDAR. || m. ant. VECINDARIO, 1.ª acep. U. en *Murc.*

VECINDAR. tr. ant. AVECINDAR. Usáb. t. c. r.

VECINDARIO. m. Conjunto de los vecinos de un municipio, o sólo de una población o de parte de ella. || Lista o padrón de los vecinos de un pueblo. || VECINDAD, 1.ª acep.

VECINDONA. f. *And.* Mujer del pueblo aficionada a comadrear.

VECINO, NA. adj. Que habita con otros en un mismo pueblo, barrio o casa, en habitación independiente. U. t. c. s. || Que tiene casa y hogar en un pueblo, y contribuye a las cargas o repartimientos, aunque actualmente no viva en él. U. t. c. s. || Que ha ganado los derechos propios de la vecindad en un pueblo por haber habitado en él durante el tiempo determinado por la ley. U. t. c. s. || V. AYUDA, HIJO DE VECINO. || fig. Cercano, próximo o inmediato en cualquiera línea. || Semejante, parecido o coincidente. || — MAÑERO. El que en el siglo XVIII, conservando su vecindad, buscaba otras nuevas con el objeto de no sufrir las cargas vecinales en ninguna y disfrutar de las ventajas de todas.

MEDIO VECINO. El que tiene el derecho de media vecindad.

ARA POR ENJUTO O POR MOJADO; NO BESARÁS A TU VECINO EL RABO ref. que da a entender que el que trabaje, en cualquiera sazón que lo haga, no necesitará mendigar el socorro del vecino.

EL BUEN VECINO HACE TENER AL HOMBRE MAL ALIÑO. ref. que reprende la demasiada confianza de los que, atenidos a lo que los otros pueden hacer a su favor, descuidan las diligencias que deben hacer por sí mismos.



Franz Vécsey

VECINOS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Salamanca (España), con 876 hab., de ellos 686 en su cabecera, la villa homónima.

VECOR o BÆCOR. *Geog.* C. de España antigua, junto a la cual fué batido Viriato por Fabio Máximo Emiliano, identificada con Bicorp (Valencia) por unos y con Béjar (Salamanca) por otros.

VÉCSEY (Franz). *Biog.* Violinista húngaro contemporáneo, n. en Budapest en 1893. Estudió en su ciudad natal con Jenö Hubay, profesor de la Real Academia de Budapest. El famoso Joachim, después de oírle tocar, le tomó bajo su protección, organizando en su honor en 1904 un concierto en la Filarmónica de Berlín. Desde entonces ha recorrido triunfalmente ambos mundos como concertista.

VECTACIÓN. f. Acción de caminar en un vehículo. Dícese de los ejercicios pasivos; como el paseo en carruaje, etc.

VECTIGAL. m. Impuesto del erario romano, principalmente de carácter indirecto.

VECTONIA. *Geog.* V. VETONIA.

VECTOR. adj. *Astron.* V. RADIO VECTOR DE UN PLANETA. || *Geom.* V. RADIO VECTOR. || m. *Mecán.* Cantidad que, además de su valor numérico o magnitud, tiene dirección y sentido determinado. A veces se denomina *cantidad dirigida.*

VECTORES PARALELOS. *Mecán.* Los que están situados sobre rectas paralelas; pueden tener sentidos iguales o contrarios.

VECTORES EQUIPOLENTES. *Mecán.* Los paralelos iguales y del mismo sentido.

VECTORIAL. adj. Dícese de lo que se refiere al vector o es de su naturaleza.

ANÁLISIS VECTORIAL. *Mecán.* Parte del cálculo vectorial que opera con los vectores en forma análoga que el análisis matemático con respecto a las funciones ordinarias. Así, si un vector $\bar{a}$ es función de la variable escalar x, el cociente diferencial o derivada geométrica de $\bar{v}$ respecto a x será

$$\frac{d\bar{v}}{dx} = \lim_{\Delta x = 0} \frac{\Delta \bar{v}}{\Delta x}$$

que es un nuevo vector del mismo sentido que la variación geométrica (infinitamente pequeña) de $\bar{v}$ y de magnitud $\frac{dv}{dx}$

CÁLCULO VECTORIAL. *Mecán.* Método de cálculo utilizado en mecánica, basado en el empleo de vectores. Todo vector $\bar{v}$ puede descomponerse en dos factores que expresen la dirección y magnitud del mismo: $\bar{v} = v \cdot \bar{e}$, siendo $\bar{e}$ el vector unidad que expresa la dirección y v la magnitud del vector $\bar{v}$. El producto de un vector por una magnitud escalar que sólo tiene valor numérico, tiene la misma dirección que el vector primitivo y se halla multiplicando dicha magnitud por la del vector:

$$m \cdot \bar{v} = m \cdot v\,\bar{e} = mv \cdot \bar{e}$$

La suma geométrica de varios vectores $\bar{v}_1$, $\bar{v}_2$, $\bar{v}_3$, es igual a un vector $\bar{V}$ resultante de la composición de los vectores sumandos (figura 1). El orden de los sumandos no altera el resultado y pueden agruparse como convenga. El producto geométrico de dos vectores $\bar{v}_1$ y $\bar{v}_2$ se denomina *bivector* $\bar{B} = \bar{v}_1\,\bar{v}_2$, que es una cantidad plana o superficie dirigida de dirección resultante de la de ambos vectores y cuya magnitud equivale al área del paralelogramo construído con dos segmentos de igual magnitud y dirección que los vec-

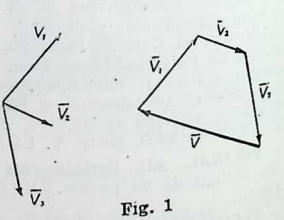

Fig. 1

tores en cuestión (fig. 2). El complemento ortogonal de un bivector $\overline{\overline{B}}$ es un vector de igual magnitud y perpendicular al plano de aquel cuya dirección tiende a alejarlo de su cara positiva (figura 3) (aquella en que debería situarse un observador para ver girar el vector $\bar{v}_1$ en el sentido de las agujas de un reloj, hasta coincidir con el vector $\bar{v}$ describiendo el menor ángulo posible). Recíprocamente, el complemento de un vector $\bar{v}$ es un bivector de igual magnitud, cuyo plano es perpendicular a aquél: $\bar{v} = \underline{\bar{v}}$. El producto vectorial de dos vectores $\bar{v}_1$ y $\bar{v}_2$ es el complemento de su producto geométrico, o sea un vector $\bar{v}_1 \bar{v}_2$.

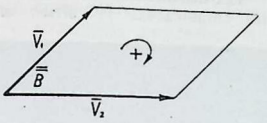

Fig 2

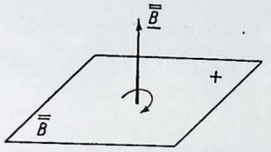

Fig. 3

La suma geométrica de varios bivectores es el complemento del bivector obenido al sumar geométricamente los complementos de los sumandos. Trivector es el producto de tres vectores: $V = \bar{v}_1, \bar{v}_2, \bar{v}_3$, cantidad escalar cuya magnitud es igual al volumen del paralelepípedo construído con tres rectas de la misma dirección y magnitud que los vectores. Producto dinámico de dos vectores $\bar{v}_1$ y $\bar{v}_2$, llamado también *producto escalar* y *producto interno*, es el resultado de multiplicar uno de éllos por la proyección de otro sobre él. Si α es el ángulo que forman, $v_1\ v_2 \cos \alpha = \bar{V}_1 \mid V_2$ (según Grassmann). Producto secante es el producto geométrico de dos bivectores, igual al complemento del producto de los complementos de los factores. La dirección del producto secante es la de la recta intersección de los planos de ambos bivectores. La proyección de un vector $\bar{v}$ sobre otro $\bar{a}$ mediante el bivector proyectante oblicuo $\overline{\overline{B}}$ (fig. 6) vale $\underline{V}' = \dfrac{\bar{v}\,\overline{\overline{B}}\,.\,a}{\overline{\overline{B}}\,\bar{a}}$. La proyección de un vector $\bar{v}$ sobre un bivector $\overline{\overline{B}}$ mediante el vector proyectante oblicuo $\bar{a}$ (fig. 7) vale $V'' = -\dfrac{\bar{v}\,\bar{a}\,.\,\overline{\overline{B}}}{\bar{a}\,\overline{\overline{B}}}$

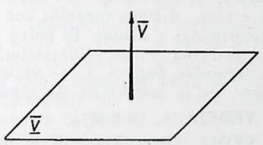

Fig. 4

En el CÁLCULO VECTORIAL se utilizan además: *a)* Las *diadas*, que son productos en potencia (se indican separando los factores por una coma). La díada simple o monomía $\overline{\overline{A}}, \bar{a}$, es una cantidad (escalar) tal que $\bar{V} \cdot \overline{\overline{A}}, \bar{a} = \bar{V}\,\overline{\overline{A}} \cdot \bar{a}$, siendo $\bar{v}$ un vector que se proyecta sobre $\bar{a}$ mediante el bivector $\overline{\overline{A}}$. *b)* Los *afinores*, que son diadas complejas (polinomio de tres términos por lo menos), que transforman un haz vectorial cualquiera en otro afín del primero. *c)* Los *tensores*, que son afinores simétricos, es decir, iguales a sus conjugados (obtenidos éstos al substituir por sus complementos los factores permutados de las díadas) *d)* Los *axores*, que son afinores antimétricos, es decir, iguales y de signo contrario a sus conjugados.

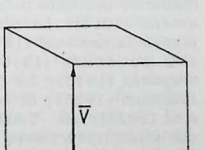

Fig. 5

CAMPO VECTORIAL *Mecán.* Espacio limitado o ilimitado, en el que a cada punto corresponde una magnitud dirigida y sólo una. El CAMPO VECTORIAL se representa por líneas vectoriales, líneas que en cada punto del campo tienen la dirección que allí posee el vector, es decir, son tangentes a éste en todos los puntos del espacio.

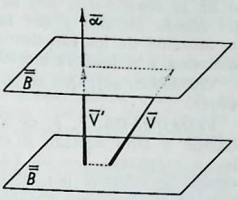

Fig 6

FLUJO VECTORIAL. Flujo de fuerza a través de una superficie cualquiera; es la suma escalar

$$\Phi = \int \overline{\overline{df}}\,\bar{v},$$

siendo $\overline{\overline{df}}$ los elementos infinitamente pequeños que integran la superficie y $\bar{v}$ el vector correspondiente al punto del campo donde está situado $\overline{\overline{df}}$. El FLUJO VECTORIAL que atraviesa una superficie cerrada se denomina *saliente* o *efluente*. Las líneas vectoriales que pasan por una curva cerrada cualquiera constituyen un tubo de fuerza o tubo vectorial.

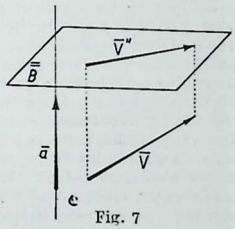

Fig. 7

VECHT. *Geog.* Uno de los brazos del Rin, que se desprende del viejo Rin en Utrecht (Holanda) por su orilla derecha, y va a confundir sus aguas con las del Zuiderzee, a unos 10 km. de Amsterdam.

VEDA. f. Acción y efecto de vedar. || Espacio de tiempo en que está vedado cazar o pescar.

VEDA. *Mit.* Una de las principales divinidades de los frisones. || m. pl. *Hist. rel.* y *Lit.* Cada uno de los libros sagrados primitivos de la India, escritos en lengua sánscrita y compuestos de himnos, a los cuales siguen varios tratados que les sirven de comentarios y donde se contienen las nociones primordiales de filosofía hinduísta sobre Dios, la creación, el alma y sus relaciones con la divinidad. Se cuentan cuatro VEDAS: el *Rig*-VEDA, el *Yajur*-VEDA, el *Sama*-VEDA y el *Atharva*-VEDA. El *Rig*-VEDA es el más importante de todos. Es el monumento más antiguo de la literatura india. Consta de diez libros *(mandala)* con 1.028 himnos *(sukta)*. El contenido del *Rig*-VEDA es, en su máxima parte, de carácter religioso y consiste en cantos dedicados a los dioses, sobre todo al dios Soma. Los cantos de carácter profano se refieren a hechos históricos y a asuntos cosmogónicofilosóficos; algunos a magia y hechicería; unos pocos son de carácter humorístico. Los himnos datan en su mayor parte del siglo II antes de Jesucristo. El *Rig*-VEDA ofrece los más antiguos datos que poseemos del pueblo indio; su idioma en muchos pasajes es notablemente más antiguo que el sánscrito.

VEDAS ESLAVOS. Nombre dado a un poema búlgaro apócrifo, relativo a las emigraciones de los eslavos arios y que, acaso por esto, fué objeto de una simpática acogida cuando el anticuario y folklorista Verkovisch comunicó su descubrimiento al primer Congreso Paneslavo (Moscú, 1867). Aceptado

por muchos como auténtico, Irecek fué el primero en impugnarlo con argumentos serios, demostrándose al fin la supercheria, una de las más sensacionales del mundo literario y que tuvo la virtud de atraer la atención de los estudiosos hacia los dialectos y el folklore macedónicos.

VEDABLE. adj. Que se puede o debe vedar.

VEDADO, DA. p. p. de VEDAR. || m. Campo o sitio acotado o cerrado por ley u ordenanza. || — DE CAZA. *Legis. españ.* Se entiende por tal toda extensión de terreno bajo una linde y propiedad de un dueño, y en la cual la caza constituya la principal explotación para el dueño o para el arrendatario de la finca, siendo secundario cualquier otro aprovechamiento agrícola. En los VEDADOS declarados como tales legalmente, será la caza libre en todo tiempo para el dueño, arrendatario y personas a quienes, además de reunir las condiciones exigidas por la ley, aquéllos autoricen por escrito o den acciones. Para que sea considerado como VEDADO DE CAZA un terreno, será preciso dar parte por escrito al alcalde del término municipal en que radique la finca, el cual pasará aviso a la Delegación de Hacienda correspondiente para los efectos de tributación, y al gobernador para los administrativos. Los gobernadores harán la declaración de VEDADO DE CAZA y la publicarán en el Boletín Oficial. En los VEDADOS declarados como tales se pondrán en las lindes y con la profusión requerida, según lo accidentado del terreno, tablillas o piedras con el letrero «Vedado de caza, matrícula número...». Los gobernadores civiles, en el mes de agosto de cada año, pondrán en conocimiento del ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia el número de terrenos que hayan sido declarados VEDADOS, el cual dará cuenta a la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, a fin de que por ésta se forme una estadística de los VEDADOS DE CAZA existentes en España, que se hará pública todos los años. En los montes del Estado, comunales o de propios, en los cuales se saque a subasta la caza, el rematante, una vez obtenida la adjudicación, podrá pedir que se declaren VEDADOS DE CAZA.

VEDALERO. m. *Arag.* Cada uno de los dos ministros elegidos por el Capítulo general de ganaderos de Zaragoza para desempeñar las ejecuciones, embargos, visitas y otras diligencias judiciales. || *Nav.* Guarda del campo.

VEDAMIENTO. m. VEDA. 1.ª acep.

VEDANTA. adj. Aplícase al sistema de metafísica fundado en la parte teológica de los Vedas. || m. *Fil.* Uno de los dos sistemas ortodoxos de la filosofía hinduísta, el cual se apoya en la expresada parte teológica de los Vedas. Su objeto es el estudio de la verdadera naturaleza del alma humana, y establece que la individualidad del alma es una ilusión (maya) y que, por lo tanto, su experiencia es también ficticia; que la redención de los sufrimientos que se padecen por imposición de la metempsicosis puede alcanzarse por la purificación de la inteligencia y por la reunión del alma impersonal con el espíritu supremo, único ser real, del que todo dimana. Su fundación se atribuye a Vyasa y sus más famosos intérpretes fueron Sankara-Acharga (siglo IX) y Ramanuja (siglo XII).

VEDANTE. p. a. de VEDAR. Que veda.

VEDAR. tr. Prohibir por ley, estatuto o mandato. || Impedir, estorbar o embarazar. || ant. Privar o suspender de oficio o del ejercicio de él. || *Sal.* Destetar la cría de un animal.

VEDEGAMBRE. m. *Bot.* Planta de la familia de las colquicáceas *(Veratrum album)*, con tallo erguido, de 60-80 cm. de altura; hojas alternas, blanquecinas por el envés, grandes y elípticas las inferiores y lanceoladas las superiores; flores blancas en espiga, y fruto capsular con multitud de semillas comprimidas y aladas. El polvo del rizoma se emplea en medicina como estornutatorio. Llámase también *Vedegambre blanco.* || — NEGRO. Es el *Helleborus niger*, de la familia de las ranunculáceas.



Brahma con los Vedas, el rosario y la cuchara alimentando el fuego sagrado

VEDEJA. f. GUEDEJA.

VEDIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Vizcaya (España), p. j. de Durango, con 1.230 hab., de ellos 115 en su cabecera, la anteiglesia de Vedia-Elejalde.

VEDIA Y MITRE (Mariano de). *Biog.* Historiador argentino, n. en Buenos Aires en 1881. Fué profesor en la Escuela Nacional de Comercio en 1905. Tres años más tarde obtenía por concurso el cargo de profesor de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras; luego fué profesor de Historia Argentina y de Derecho político en las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho. Es también presidente del Instituto de Estudios de Derecho público. Colaborador en revistas y periódicos, a veces bajo el seudónimo de *Juan Cancio.* Ha publicado numerosas obras, entre las que citaremos: *El Deán Funes en la Historia Argentina* (1909); *La presidencia de Rivadavia* (1910); *La Revolución de diciembre y sus consecuencias* (1923); *Pueyrredón y la diplomacia de su tiempo* (1925); *Maquiavelo* (1927); *De Rivadavia a Rosas* (1930). Obras jurídicas: *Derechos hereditarios del nieto natural* (1909); *La acefalia presidencial* (1915); *La libertad de imprenta y la jurisprudencia nacional* (1917); *Filiación natural y posesión de estado* (1916); *La reforma constitucional uruguaya* (1918); *La Carta de Mayo: Estudio constitucional* (1925); *El régimen tributario de la Argentina* (1926); etc. También ha cultivado las letras y publicado traducciones de Shakespeare, Oscar Wilde, Shelley y Bernard Shaw. Son interesantes las reproducciones en facsímil de antiguas revistas argentinas a cuya publicación ha contribuído, como el *Argos*, de Buenos Aires, o *El Juiciador*, que apareció en Montevideo, pero era redactado por exilados argentinos.

VÉDICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a los Vedas.

VEDIJA. f. Mechón de lana. || VERIJA. || Pelo enredado en cualquier parte del cuerpo del animal. || Mata de pelo enredada y ensortijada, que con dificultad se puede peinar y desenredar.

VEDIJERO, RA. m. y f. Persona que recoge la lana de caídas cuando se esquila el ganado.

VEDIJOSO, SA. adj. VEDIJUDO.

VEDIJUDO, DA. adj. Que tiene la lana o el pelo enredado o en vedijas.

VEDIJUELA. f. dim. de VEDIJA.

VEDILLA. f. *Germ.* FRAZADA.

VEDIO o VEDIUS. *Mit.* Sobrenombre que los romanos daban a Plutón, cuando se referían a éste dándole el carácter de dios maléfico.

VEDISMO. m. Religión más antigua de los indios, contenida en los libros llamados *Vedas*.

VEDRA. *Geog.* Mun. de la prov. de La Coruña (España), p. j. de Santiago, formado por numerosas parroquias que en total suman 5.900 hab., de ellos 28 en su cabecera, el lugar de Avenida del Maestro Manuel Gómez.

VEDRINES (Jules). *Biog.* Aviador francés, n. en Saint-Denis y m. en Saint-Rambert d'Albon (1881-1919). Mecánico de oficio, al surgir los problemas aviatorios aficionóse a ellos, y después de intensos estudios logró el título de piloto en 1903. Su vuelo París-Madrid en 1911 le dió popularidad en España. Durante la guerra de 1914 sirvió como piloto, y terminada aquélla, en el vuelo París-Roma, un accidente de su aparato le costó la vida.

VEDRUNA Y DE MAS (Beata Joaquina de). *Hagiog.* Religiosa española, n. y m. en Barcelona (1783-1854). De ilustre familia, a los dieciséis años se casó, y al quedar viuda en 1816 se retiró a su casa de Vich y se dedicó a obras de piedad. Junto con el P. Esteban, de Olot, fundó en 1826 el Instituto de Religiosas Carmelitas de la Caridad, que pronto se extendió. Durante la guerra carlista de los Siete Años sufrió persecuciones y tuvo que marchar a Perpiñán, de donde regresó en 1843. En 1920 incóose su proceso de beatificación, que fué terminado favorablemente en 1940.

VEDUÑO. m. VIDUÑO.

VEEDOR, RA. adj. Que ve, mira o registra con curiosidad las acciones de los otros. U. t. c. s. || m. El que está señalado por oficio en las ciudades o villas, para reconocer si son conformes a la ley u ordenanza las obras de cualquier gremio u oficinas de bastimentos. || Criado de confianza que en las casas de los grandes vigilaba al despensero en la compra de bastimentos. || Jefe segundo de las caballerizas de los reyes de España, que tenía a su cargo el ajuste de las provisiones y la conservación de los coches y el ganado. || Jefe militar cuyas funciones eran semejantes a las de los modernos inspectores y directores generales. || ant. VISITADOR, 2.ª acepción. || *Adm.* Encargado de la inspección y vigilancia de todo lo relacionado con la producción, venta y circulación de vinos y demás bebidas alcohólicas y productos derivados. Los VEEDORES forman un Cuerpo especial, en el cual se ingresa por oposición, con la consideración de funcionarios públicos, y están adscritos al Servicio de defensa contra fraudes, el cual, por ley de 10 de marzo de 1941, ha venido a substituir al Servicio de Represión de Fraudes Agrícolas creado por ley de 26 de mayo de 1933. Este Servicio depende de la Dirección General de Agricultura y tiene por órganos una Junta Central y Jefaturas Agronómicas provinciales, a las cuales han pasado las funciones que estaban encomendadas a las antiguas Juntas Vitivinícolas provinciales. || *Mar.* Oficial que a las funciones de inspector reunía las de intendente en las galeras. || — DE VIANDA. Empleado de palacio a cuyo cargo corría que se sirviese sin desfalco a la mesa lo que se había ordenado, y que no se sirviese cosa ninguna sin avisar al mayordomo mayor o al de semana.

VEEDURÍA. f. Cargo u oficio de veedor. || Oficina del veedor.

VEEN (Otho van). *Biog.* Pintor holandés, n. en Leiden (1556-1629). Después de tres años de residencia en Lieja, pasó a Roma, donde entró en el taller de Federigo Zucchero; recorrió luego a Alemania, y por último fijó su residencia en Bruselas,



Otho van Veen: Retrato del archiduque Alberto (Museo de Bruselas)

donde Alejandro de Farnesio, duque de Parma y gobernador de los Países Bajos, le nombró primer ingeniero y pintor de cámara de la corte de España. Muerto su protector, marchó a Amberes, donde abrió una Escuela de Pintura, de la que fué discípulo el célebre Rubens. Entre sus obras más importantes se citan una *Cena*, en la catedral de Leiden; una *Natividad*, en la de Brujas, y *Jesucristo entre dos pecadores arrepentidos*, en la de Amberes.

VEENDAM. *Geog.* Pob. del N. de Holanda, en la prov. de Groninga, sobre el canal de desecamiento de las inmensas llanuras de Bourtange; 12.985 hab. Centro textil y de construcciones navales. Dista 20 kilómetros de la frontera alemana.

VEER. tr. ant. VER. Usáb. t. c. r.

VEGA. f. Parte de tierra baja, llana y fértil. || *Cub.* Terreno sembrado de tabaco. || *Chil.* Terreno muy húmedo.

VEGA. *Astron.* Estrella de primera magnitud, la α o principal de la constelación de la Lira, situada

cerca de la Vía Láctea. Es una de las más brillantes del cielo, pues su esplendor es cincuenta veces superior al del Sol, y su masa es tres veces la de éste. Dista de nosotros 25 años de luz, es decir, que su luz tarda 25 años en llegar a la Tierra (velocidad de la luz: 300.000 km. por segundo), y fué estrella polar el año 12000 antes de J. C., y lo será de nuevo hacia el año 14000. || *Hist.* Nombre famoso en la historia de las exploraciones del océano Glacial Artico, por ser el del buque con que A. E. Nordenskjöld intentó repetidas veces hallar el llamado *paso del Nordeste,* que pone en comunicación los océanos Atlántico y Pacífico por el N. de Europa y Asia. El célebre explorador logró finalmente su propósito en el viaje que, partiendo de Suecia, emprendió con su buque VEGA el 4 de julio de 1878 hacia el océano Glacial Artico; navegó hacia el E. siguiendo la costa, pero quedó prisionero de los hielos en el mes de septiembre, a pocas millas del estrecho de Bering; volvió a quedar libre en el mes de julio del año siguiente, y reanudando seguidamente su viaje, volvió de nuevo al punto de partida, después de terminar la circunnavegación del Continente eurásico.

VEGA. *Geog.* Término frecuente, empleado a veces solo y otras con diversos aditamentos, en la toponimia hispanoamericana. || — (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Orense (España), p. j. de Valdeorras, constituído por varias parroquias, con 6.357 hab., de ellos 318 en su cabecera, el lugar homónimo. || *Geog.* C. de la República Dominicana, isla de Haití, a orillas del río Camu, situada en la llamada *Vega Real;* 12.800 hab. Comunica con Samaná por ferrocarril. Fué fundada en 1570 sobre las ruinas de la establecida por Colón en 1495 y destruída por un terremoto. || — BAJA. *Geog.* Población de la isla de Puerto Rico, situada al N. y cerca de Manatí, en el depart. de Arecibo; 14.000 hab. Su suelo, que es muy feraz, produce caña en abundancia. || — DE ALMANZA. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Sahagún, con 926 hab., de ellos 105 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE BUR. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Cervera de Pisuerga, con 617 hab., de ellos 245 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE CODORNO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Cuenca (España), con 429 hab., de ellos 115 en su cabecera, el barrio de La Cueva. || — DE DOÑA OLIMPIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Saldaña, con 452 hab., de ellos 226 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE ESPINAREDA. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Villafranca del Bierzo, con 1.691 habitantes, de ellos 953 en su cabecera, la villa homónima. || — DE INFANZONES. *Geog.* Mun. de la provincia y p. j. de León (España), con 1.524 hab., de ellos 680 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE LIÉBANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de Potes, con 2.527 hab., de ellos 317 en su cabecera, el lugar de La Vega. El nombre con que se conoce este término municipal no corresponde a entidad alguna determinada. || — DE PAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de Villacarriedo, con 2.072 hab., de ellos 370 en su cabecera, la villa homónima, cerca del río Pas. || — DE RUIPONCE. *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Villalón de Campos, situada a orillas del Valderaduey; 716 habitantes. Forma por sí sola el municipio homónimo. || — DE SAN MATEO. *Geog.* Mun. de la isla de Gran Canaria (Canarias, España), p. j. de Las Palmas de Gran Canaria, formado por varias aldeas y caseríos, con 8.190 hab., de ellos 1.450 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE SANTA MARÍA. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Avila (España), que forma por sí sola el municipio homónimo; 432 habitantes. || — DE TERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Benavente, con 1.254 habitantes, de ellos 262 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE TIRADOS. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca (España), p. j. de Ledesma, con 476 hab., de ellos 400 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE VALCARCE. *Geog.* Mun. de la provincia de León (España), p. j. de Villafranca del Bierzo, formado por varios lugares y aldeas, con 3.677 hab., de ellos 420 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE VALDETRONCO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Mota del Marqués, a orillas del Hornija; 455 hab. Lo forma sólo el lugar homónimo. || — DE VILLALOBOS. *Geog.* Villa de la prov. de Zamora (España), p. j. de Villapando, que forma por sí sola el municipio homónimo; 550 hab. || — Y LERÍA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Soria (España), con 195 hab., de ellos 115 en su cabecera, el lugar homónimo.

VEGA (Alonso de la). *Biog.* Autor dramático español del siglo XVI, sevillano, cómico de la compañía de Lope de Rueda, m. en Valencia antes de 1566, fecha en que se imprimieron allí tres comedias suyas en prosa, derivadas sin duda de modelos italianos y de las cuales la más lograda es *La duquesa de la Rosa,* sobre el tema de la esposa injustamente acusada de adulterio y defendida en combate judicial. || — (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Alcalá de Henares o Peñalver a principios del siglo XVI y m. hacia 1573. Estudió Artes y Filosofía en Salamanca y Medicina en Alcalá (1533), en cuya universidad fué profesor. Su fama fué tal que Carlos V le nombró su médico particular. Se le deben varias obras, entre ellas: *Liber prognosticorum Hippocratis Coi* (1651); *Commentaria in librum Galeni de differentia febrium* (1553); *Commentarius de Vrinis* (1554); *Liber de arte medendi* (1565); etc. || — (EMILIO). *Biog.* Compositor y director español, n. en Madrid en 1877 y m. en la misma capital en 1943. Hizo sus estudios de composición con Serrano en el Conservatorio. Fué director de la Banda Municipal de Valencia y después, durante muchos años, de la Banda de Alabarderos de Madrid, con la que dió notables conciertos en diversas ciudades españolas y francesas, entre ellas París. Entre sus composiciones resaltan *Serenata manchega* y *Rapsodias de la Mancha,* interpretadas por las principales orquestas. Ha transcrito para banda numerosas obras clásicas y modernas de la más alta calidad. || — (FERNANDO DE LA). *Biog.* Crítico colombiano contemporáneo, n. en Cartagena de Indias en 1893, de amplia cultura y sólido juicio. Estuvo en España en 1912 y estudió en Madrid. Los más importantes de sus ensayos han aparecido reunidos en diversos volúmenes. Citaremos entre ellos: *Notas marginales* (1916); *Artículos y discursos* (1917); *Algo de crítica* (1919); *Letrados y políticos* (1924); *Apuntamientos literarios* (1924); *Ideas y comentarios* (1927); etcétera. || — (GARCILASO DE LA). *Biog.* V. GARCILASO DE LA VEGA. || — (GEORG, BARÓN DE). *Biog.* Matemático y militar austríaco, nacido en Sagoritza en 1756 y muerto en Nuzzdorf en 1802. En su juventud hizo las campañas contra los turcos y contra Francia y más tarde fué profesor de matemáticas de la Academia de Artillería de Viena. Su libro *Vorlesungen über die Mathematik* (1786-1802) fué considerado como libro de texto durante mucho tiempo. Mucha divulgación alcanzaron sus tablas de logaritmos: *Logarithmentafeln* (1783), las más perfectas de su época; *Logarithmisch-trigonometrisches Handbuch* (1793); *Thesaurus logarithmorum completus* (1794). || — (PEDRO DE). *Biog.* Religioso agustino español del siglo XVI, cuya *Declaración de los Siete Salmos Penitenciales* (1599) es considerada como una de las obras de léxico más rico del siglo de oro español. || — (RICARDO DE LA). *Biog.* Sai-

netero español, hijo del poeta Ventura, n. y m. en Madrid (1840-1909), donde siguió sus estudios hasta graduarse de bachiller en Artes, continuándolos en la universidad Central. Desempeñó en el antiguo Ministerio de Fomento el cargo de Jefe del negociado de Teatro y Artes y Oficios, en una época en que valieron no poco sus personales iniciativas. Su primera producción dramática se titula *Frasquito,* y se estrenó en el teatro de la Zarzuela, con gran éxito, en 1868. Como poeta tenía mucha inspiración y versificaba con donaire y soltura. Las obras que más éxito lograron durante su larga y gloriosa carrera dramática son las siguientes: *Providencias judiciales,* sainete en un acto y en verso (1875); *Los baños del Manzanares* (1873); *La canción de la Lola* (1880), con música de Valverde y Chueca; *La abuela,* sainete trágicorrealista, en un acto y en verso (1884); *Pepa la frescachona o el colegial desenvuelto* (1886); *¡Bonitas están las leyes! o la viuda del interfecto,* sainete en dos actos (1890); *El señor Luis el Tumbón o despacho de huevos frescos,* con música de Barbieri (1891); *El tercer aniversario o la viuda de Napoleón,* sainete en dos actos (1892); *La verbena de la Paloma o el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos,* con música de Bretón, obra castiza y clásica ya (1894); *El marqués de Caravaca,* zarzuela de su padre, refundida en un acto (1897); *Aquí va a haber algo gordo o la casa de los escándalos,* con música de Jiménez (1897). También lograron excelente éxito, y son muy conocidos del público, los sainetes: *De Getafe al paraíso o la familia del tío Maroma; Novillos en Polvoranca o las hijas de Paco Ternera; Sanguijuelas del Estado; Vega, peluquero; Acompaño a usted en el sentimiento; A casarse tocan o la misa a gran orquesta; El señor Matías el barbero o la corrida de Beneficencia; El Rosicler, sociedad de baile; El café de la Libertad; La función de mi pueblo; La presidenta del Supremo; El barón de Troncoverde; El año pasado por agua; Cuatro sacristanes; El perro del capitán; ¡A los toros!; El guapo y el feo o verduleras honradas.* Además, colaboró en los más importantes periódicos festivos españoles, y últimamente la Academia Española le recibió en su seno. Se considera a RICARDO DE LA VEGA como el más digno heredero de don Ramón de la Cruz; pintor de unas costumbres, de un garbo y de un ingenio populares que constituyen uno de los aspectos más atrayentes del alegre Madrid de fin de siglo. || — (VENTURA DE LA). *Biog.* Poeta español, n. en Buenos Aires y m. en Madrid (1807-1865). Hizo sus estudios en Madrid, donde tuvo por maestro a Lista y Hermosilla y por condiscípulo al poeta Espronceda. Se afilió a la sociedad secreta de *Los Numantinos,* y fué detenido en el convento de la Trinidad. Puesto en libertad, publicó algunas poesías líricas. Dedicóse luego a escribir para el teatro, y compuso varias obras que cimentaron su reputación y le valieron el nombramiento de miembro de la Academia Española. Secretario particular de la reina Isabel, prestó grandes servicios al general Serrano y tomó parte activa en la política. Muy amigo de Ros de Olano y del conde de San Luis, llegó a ser diputado a Cortes en 1853, cuando el último de estos personajes fué presidente del Consejo de ministros. A su muerte era director del Conservatorio de Música y Declamación. De gran imaginación, fogoso y expresivo, hacia el fin de su vida se dió al misticismo. Representó en su producción la tradición neoclásica, en la línea de Moratín, sin capitular ante el romanticismo, del que le alejaba su temperamento correcto y desapasionado. Entre sus mejores obras dramáticas figuran: *El hombre de mundo* (1845), su obra maestra; *Don Fernando de Antequera* (1847), drama histórico; *La muerte de César,* tragedia, de admirable ejecución; *Jugar con fuego,* zarzuela; *Un tesoro escondido; El marqués de Caravaca;* etc. Hizo también varios arreglos y adaptaciones, principalmente de Scribe. *La agitación,* oda de gran valor romántico; *A mis amigos; Oda a la reina María Cristina, A Don Carlos Latorre* y *Oda a la defensa de Sevilla.* son las mejores composiciones poéticas de VENTURA DE LA VEGA. || — CARPIO (FREY LOPE FÉLIX DE). *Biog.* El más fecundo comediógrafo y poeta español de la Edad de Oro, llamado el *Fénix de los Ingenios.* Nació en Madrid (1562-1635), hijo de un modesto bordador de la Corte, oriundo de la montaña. Asistió a un colegio dirigido por los jesuítas y más tarde a la universidad de Alcalá, donde nunca se graduó, pues abandonó sus estudios, probablemente a causa de unos amoríos. Toda la obra de LOPE rezuma impulsividad y violencia pasional; el valor autobiográfico de la *Dorotea,* y las cartas de LOPE al Duque de Sessa, íntimas, cínicas a veces y desenvueltas, corroboradas por la investigación crítica, dan verdadera luz a la azarosa vida de LOPE DE VEGA, llena de amores y de literatura, de indudables bajezas y de sinceros arrepentimientos. Hombre de extraordinario atractivo personal, alegre y distinguido a pesar de su humilde cuna, y de gran don de gentes, cautivaba a cuantos le conocían. Parece que su primera aventura fué huir de casa siendo aún muy joven junto con un amigo. La cosa fué un fracaso, pero le cerró la casa paterna. Entró entonces al servicio del marqués de las Navas, e inmediatamente sabemos de unos amores suyos con *Marfisa,* María de Aragón. Para huir del serio compromiso que con ella se había creado, se alistó en la expedición del Marqués de Santa Cruz a las Azores. A su regreso inició sus relaciones con Elena Osorio, *Filis.* Era ésta hija de unos cómicos, linda y coqueta, y se preciaba de culta. Quiso a LOPE, pero luego, inducida por su familia y el dinero de otro galán, le postergó. Aquél, para vengarse, escribió unos libelos contra ella y su familia



Ricardo de la Vega



Ventura de la Vega



Lope Félix de Vega Carpio

que le costaron el destierro de la Corte y del reino durante ocho años. Pero antes de ausentarse raptó a doña Isabel de Alderete o de Urbina, *Belisa*, de mejor posición social que él, y se casó con ella (1588). En este mismo año, movido por su ardor aventurero, se alistó en la Armada Invencible, en cuya expedición parece murió un hermano suyo. Al volver se instaló en Valencia (1589) junto con su esposa. En esta ciudad, centro teatral y cultural muy importante, inició su verdadera carrera dramática y poética. El Duque de Alba le tomó entonces por secretario. LOPE hubo de trasladar su hogar a Alba de Tormes, donde tenía la residencia su señor, y allí murió su Belisa en 1595. Para el Duque escribió LOPE la *Arcadia*, novela pastoril, género entonces muy en boga. Dejó su servicio y pasó al del Marqués de Malpica y luego al del Marqués de Sarria. En 1598 se casó con Juana de Suardo, hija de un abastecedor de carne y de pescado. La boda tiene todos los visos de que fué por interés, y a su segunda esposa, que parece fué una mujer vulgarísima, no le dedicó ninguna obra literaria; pero la cuidó solícitamente en su enfermedad y la lloró de veras al morírsele en 1613; tampoco exigió la dote a su tacaño suegro. Con su segundo matrimonio coincidieron sus amores con Micaela Luján *(Camila Lucinda)*, cómica y de gran belleza física. No sabía firmar, mas LOPE hacía poesías en su nombre para darle un lustre que realmente no tenía. El, según confesión propia, no gustó jamás de mujeres necias ni feas. Vivió con *Camila Lucinda* en Toledo y en Sevilla, y ella le hizo padre de siete hijos, de los que sólo le sobrevivió Marcela, que fué monja trinitaria después. También de esta época (1598) data su enemistad con Góngora. Este se burlaba de sus humos señoriales, del origen carniceril de su mujer y de sus veleidades amorosas; LOPE, con menor encono, del estilo poético de su rival. Fué éste un período de gran actividad literaria, en el que empezó a tomar impulso su popularidad. Frecuentaba las tertulias literarias. Para los matrimonios reales que se celebraron en Valencia escribió el auto *Bodas entre el Alma y el Amor Divino* (1605). Conoció entonces al duque de Sessa, don Luis Fernández de Córdoba, quien no sólo lo tomó por secretario, sino por amigo y confidente de sus amoríos. LOPE correspondió a su protección con sus servicios, sus halagos, su tercería literaria y con satisfacerle la manía de coleccionar toda clase de autógrafos suyos. Nuestro poeta entró en un período de serias crisis religiosas. Como hombre representativo de su época, oscilaba entre el desenfreno moral y una profunda religiosidad. En su alma se dieron tremendas luchas entre el bien y el mal, y así como sabemos mucho de sus lamentables caídas por las huellas que dejaron, quedaron en silencio algunas de las victorias que ganó sobre sí mismo. Reflejo de ello son, no obstante, su entrada en distintas congregaciones religiosas, la de los Esclavos del Santísimo Sacramento, la del Oratorio, la Venerable Orden Tercera; su poesía religiosa y el propósito, que llevó a término cuando murió su hijo Carlos Félix y su segunda esposa (1613), de ordenarse sacerdote. Cristo le llamaba, mas él respondía «vestido de las hojas del pecado». Otros amores perturbaron la vida del poeta aun después de ser ordenado; Jerónima de Burgos *(La Señora Gerarda)*, Lucía Salcedo *(La Loca)*, pasajeros y de poca profundidad; ningunos tan trágicos como los de Marta

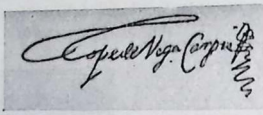

Firma de Lope de Vega

de Nevares *(Amarilis)*, que arraigaron profundamente en su alma y fueron motivo de desasosiego espiritual y amarga compunción para el poeta. Pagó caramente su pecado: *Amarilis* quedó ciega y luego se volvió loca, y el fruto de sus amores sacrílegos, Antonia Clara, consuelo del poeta en su vejez, fué raptada por un noble de la Corte, un tal Cristóbal Tenorio, según recientes investigaciones. Esto amargó profundamente los últimos días de LOPE, pasados entre las flores de su jardincillo y en penitencia ante su Señor, que le recibió en su gracia el día 17 de agosto de 1635. Su entierro fué una manifestación de duelo popular. Fué hombre que entre el amar y aborrecer no conoció medio jamás; violento y manso a la vez, capaz de adorar y difamar a una mujer, las comprendió mejor que nadie. Amó tiernamente a sus hijos y fué fiel con los amigos; para los pobres tuvo caridad y abnegación. Su alma era un mundo de complejidad psicológica. Toda la obra de LOPE es una extensísima autobiografía, no a la manera romántica, proclamada a todo viento, sino bajo disfraces bucólicos (recuérdese el *Belardo* tantas veces puesto en escena) y de todos los personajes que aparecen en su dramática. Como ningún autor de su siglo, supo identificarse con los ideales e instituciones del pueblo. A ello debía su extraordinaria popularidad. La monarquía, la Iglesia y la Fe, la devoción popular, la tradición histórica, el orgullo y el honor personal, la mujer idealizada, todo esto fué para él tema poético, visto a través de su gran optimismo y entusiasmo, sin alambicamientos ni decadentismos. El tono festivo y la ironía sólo los usaba para hacer reír al público, del cual era fiel servidor. Por eso como lírico es más bien poeta del siglo XVI, en el que vibraba la armonía del universo, que no del XVII, cuando la desilusión, tras una cortina de aparatosa vacuidad, impregnaba el alma de las cosas. Por lo mismo fué enemigo del culteranismo. Enlaza perfectamente la tradición popular castellana con la lírica renacentista. Es fino y delicioso en villancicos, letrillas, romances y canciones, donde se hace eco del sentimiento popular; como sonetista es perfecto; su lírica amorosa es extensísima y de gran emoción; su poesía religiosa, sublime. Su lirismo invade su obra entera, pero coleccionó gran parte de su poesía en las *Rimas* (1602); *Soliloquios* (1612); *Rimas Sacras* (1614); *Rimas Humanas y Divinas del Licenciado Tomé Burguillos* (1634). Su producción poética de carácter narrativo y didáctico se centra en las siguientes obras: *La Hermosura de Angélica* (1602), a imitación del *Orlando furioso; La Jerusalén Conquistada* (1609), inspirada en la obra de Tasso; *La Dragontea* (1598), sobre el corsario Drake, la mejor de su género, y la *Corona trágica* (1627), dedicada al papa Urbano VIII, quien le concedió el hábito de la Orden de San Juan, por lo que en adelante antepuso a su nombre el dictado de *Frey*. El poema *Isidro* (1599) tiene una gracia especial en su popularismo. Compuso también obras de tema mitológico, como *Circe*, *La Filomena* y *Andrómeda*, y como poema burlesco la famosa *Gatomaquia* (1634), parodia de los poemas caballerescos. Poemas didácticos son *El Arte nuevo de hacer Comedias* (1609), escrito para defender su posición referente al teatro clásico, y el *Laurel de Apolo* (1630), en alabanza de los poetas contemporáneos. Entre su producción en prosa, más reducida, figura la citada *Arcadia* (1598), con muchos versos intercalados, como también los hay en *Los Pastores de Belén* (1612), ingenua y lograda combinación del elemento bíblico con el pastoril. La novela de aventuras *El peregrino en su Patria* (1604) es muestra cabal de la exuberancia imaginativa e infatigable pluma de su autor. Finalmente hemos de citar la acción en prosa *La Dorotea*. Es una de sus obras

maestras. Narra veladamente sus amores con Elena Osorio. Parece la escribió siendo muy joven, pero no la pulió ni publicó hasta la vejez. Todos sus personajes han llegado a ser identificados, a excepción de Gerarda, la alcahueta, reflejo de la Celestina. Todos ellos poseen extraordinaria vitalidad y están impregnados del ambiente literario de la época. El valor de LOPE DE VEGA como dramaturgo estriba en primer lugar en ser el creador del teatro nacional. Marca una meta en su historia, y sus predecesores en el género se citan como prelopistas. LOPE creó el tipo de comedia española, en tres actos, que prescinde de las tres unidades. Hizo vivir en las tablas los héroes nacionales, los acontecimientos históricos, los romances y vidas de santos. Planteó y sistematizó el tema del honor. Creó el dualismo de planos (dama-galán, doncella-criado), el gracioso o figura del donaire, y aderezaba este múltiple conjunto con delicadezas de la lírica popular y de la emoción humana. Todo el saber y sentir del pueblo aparece en sus comedias, y por eso al público le gustaban y las aplaudía. LOPE saqueaba antiguas crónicas, se inspiraba en novelas italianas, en romances, cantos y leyendas populares o en la vida cotidiana y galante que se ofrecía a sus ojos. Esta daba el tema a sus comedias de capa y espada, como *La Dama boba, La Discreta enamorada, Amar sin saber a quién.* De tema histórico son: *Peribáñez, Fuente Ovejuna, El Caballero de Olmedo, Los Comendadores de Córdoba, La Niña de plata,* que se tienen por las mejores en su género, y *El Casamiento en la Muerte* y *Las Famosas Asturianas.* De hondo dramatismo y de fuente italiana es *El Castigo sin Venganza,* donde se da, en típico desarrollo, el conflicto del honor. Mitológicas son *Adonis y Venus* o *Perseo:* de santos, *La Fianza satisfecha, La buena guarda.* Autos sacramentales son *Viaje del Alma* y *La Siega.* No es posible apurar los títulos de su copiosa producción, que si no llegó al número de mil ochocientas piezas, como dice su panegirista, ha llegado hasta nosotros con unas cuatrocientas obras dramáticas. LOPE DE VEGA improvisaba y precipitaba sus comedias, algunas de las cuales «en horas veinticuatro, pasaron de las musas al teatro»; de ahí que resulten de ejecución atropellada. A veces el mismo tema, en manos de otros autores, aparece superado, como ocurre con *El Médico de su honra* o *El Alcalde de Zalamea,* de las que hizo obras maestras Calderón. Pero la genialidad de LOPE es indiscutible; en una obra tan extensa no se repitió jamás, y dió impulso nacional a nuestro teatro, salvándolo de la imitación desmayada de los autores clásicos. Si no creó grandes caracteres, supo crear ambientes, y gracias a él y a su escuela, el teatro español es considerado con razón uno de los tres grandes teatros de la Edad Moderna. Pocas veces se ha dado una personalidad tan rica y tan poderosa en el campo literario; como dijo Schack, su nación le debe, «no ya un drama, sino una literatura dramática completa». ‖ — DE ARMIJO (ANTONIO AGUILAR Y CORREA, MARQUÉS DE LA). *Biog.* Político español (1834-1908). Estudiando Leyes, tomó parte en la revolución de 1854. Vestido de cochero, sacó a O'Donnell de la tienda de vidriero donde estaba escondido y lo llevó al Campo de Guardias. Constituída la Unión Liberal, fué diputado y secretario de las Cortes. Gobernador de Madrid (1858), vicepresidente del Congreso (1859-61), ministro de Fomento (1861) e interino de Gobernación (1863). Otra vez ministro de Fomento (1865). Tomó parte en la Revolución de septiembre, y fué vicepresidente de las Cortes Constituyentes. Serrano le nombró embajador en París, y después de la Restauración siguió a Sagasta. Al subir los liberales al poder, fué ministro de Estado (1881-1883). Embajador extraordinario en Roma (1887), otra vez ministro de Estado (1888-1890), presidente del Congreso en las cuatro legislaturas 1893-94, 1894-1895, 1898 y 1901-1902. En 1906, tras el Gabinete de tres días de Moret, formó Gobierno y dimitió en 1907, al no conseguir el acuerdo de los liberales sobre la Ley de Asociaciones. VEGA DE ARMIJO era un político a lo siglo XIX, gran señor, individualista, amigo sólo de los amigos y orador mediano. Su independencia le llevó a no admitir cargos de grandes compañías. Estaba casado con Lenaida Vinyals, hijastra de O'Donnell, y poseía títulos nobiliarios y castillos, entre ellos el de Mos, que habitaba frecuentemente. También fué director de la Academia de la Historia y Presidente de la de Ciencias Morales y Políticas. ‖ — INCLÁN Y ENRÍQUEZ (BENIGNO DE LA). *Biog.* General español (1789-1874). Como cadete tomó parte en la guerra de la Independencia, en el curso de la cual alcanzó el grado de capitán. Distinguióse en Albuera, San Millán y Puig, y en 1839 tomó a Estella. Terminada la guerra, pasó a formar parte del Cuerpo de Alabarderos hasta 1852, año en que fué elevado a mariscal de campo y ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al que perteneció hasta su muerte. ‖ — INCLÁN Y FLAQUER (BENIGNO DE LA). *Biog.* Militar y arqueólogo español, marqués de la VEGA INCLÁN, n. en Valladolid y m. en Madrid (1858-1942). Ingresó en la Academia de Caballería de Valladolid; hizo las campañas del Norte y de Cuba y se retiró al alcanzar el grado de coronel. Recorrió las principales capitales europeas, y a su regreso se dedicó a trabajos arqueológicos. De 1911 a 1928 fué Comisario Regio de Turismo, organismo por él creado y desde cuya dirección realizó estimable labor en pro de los monumentos y de la riqueza artística española. Creó los «paradores nacionales» y los «albergues de carretera»; el Museo Romántico de Madrid (1924) y el Museo y «Casa del Greco» de Toledo; la Institución Cervantina de Madrid; organizó infinidad de exposiciones de turismo, de arte y de libros en España y en el extranjero. Fué autor de varios trabajos, entre ellos: *La restauración del Alcázar de Segovia; Fiestas de beatificación y canonizaciones en el siglo XVII; Bocetos de Semana Santa; Guía de Sevilla;* etc. ‖ — Y SENTMENAT (JOSÉ). *Biog.* Erudito español, n. en Cervera (1754-1831). Estudió en la universidad de su villa natal, de la que fué profesor en 1790. Vivió en contacto con los eruditos catalanes que trabajaban vinculados al prestigio tradicional de aquella escuela en el siglo XVIII y formó parte de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, a la que dirigió algunas memorias históricas y literarias en que revela un concepto moderno, para su tiempo, de la erudición y la crítica. Reunió una importante biblioteca en la que figuraban cancioneros catalanes que, gracias a él, se salvaron para la posteridad y sobre los cuales, así como sobre otros monumentos de la antigua literatura catalana, fué el primero en llamar la atención.



Marqués de la Vega de Armijo

VEGACERVERA. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de La Vecilla, con 782 hab., de ellos 210 en su cabecera, la villa homónima; situada en la orilla derecha del río Torio. En sus cercanías, yacimientos de hulla.

VEGADA. f. ant. VEZ. U. en *Sal.* y *Zam.*

A LAS VEGADAS. m. adv. ant. A LAS VECES.

VEGADEO. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo (España), p. j. de Castropol, formado por varias parroquias, que suman en total 6.326 hab., de ellos 2.212 en su cabecera, la villa homónima, situada en el fondo de la larga y estrecha ría de Castropol, en la confluencia de los ríos Eo y Suarón, distante 8 km. del mar Cantábrico. Puerto pesquero seguro y cómodo.

VEGAFRÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Cuéllar, formado sólo por el lugar homónimo; 276 hab.

VEGALATRAVE. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora (España), p. j. de Alcañices, formado sólo por el lugar homónimo; 358 hab.

VEGAMIÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Riaño, con 1.176 hab., de ellos 373 en su cabecera, la villa homónima.

VEGANO, NA. adj. Dícese de los habitantes de algunas poblaciones llamadas *Vega*. Apl. a pers., ú. t. c. s.

VEGANZONES. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Segovia (España), formado sólo por la villa homónima; 685 hab.

VEGAQUEMADA. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de La Vecilla, con 1.259 hab., de ellos 300 en su cabecera, el lugar homónimo.

VEGARIENZA. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Murias de Paredes, con 1.166 habitantes, de ellos 113 en su cabecera, la villa homónima.

VEGAS (Las). *Geog.* V. LAS VEGAS. || — DEL CONDADO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de León (España), con 3.972 hab., de ellos 617 en su cabecera, la villa homónima, situada en la ribera que baña el río Onza. Da nombre a la hoja 130 del Mapa topográfico nacional. || — DE MATUTE. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Segovia (España), situado al pie de la sierra del Guadarrama, con 581 hab., concentrados en su cabecera, la villa homónima.

VEGECIO (Flavio). *Biog.* Escritor militar romano, que floreció en la segunda mitad del siglo IV. Era funcionario del Imperio bajo Valentiniano II, y se le debe un tratado del arte militar, titulado *Rei militaris instituta*, o *Epitome rei militaris*, dividido en cinco libros, donde trata de la organización y la táctica del ejército romano en sus diversas épocas.

VEGETABILIDAD. f. Calidad de vegetable.

VEGETABLE. adj. p. us. VEGETAL. U. t. c. s. m.

VEGETACIÓN. f. Acción y efecto de vegetar. || Conjunto de los vegetales propios de un paraje o región, o existentes en un terreno determinado. || Desarrollo sucesivo de las partes constituyentes de los vegetales, esto es, su acrecentamiento, la reproducción anual de su follaje, la formación de sus frutos. || *Metal.* GALLEO. || pl. *Patol.* Excrecencia en la superficie de los tegumentos o de las heridas, especialmente los papilomas benignos de los genitales. || — ADENOIDEA. *Pat.* Hipertrofia del tejido adenoideo de la nasofaringe, con caracteres de tumor blando de forma variable. U. m. en pl. La más común es la hipertrofia de la amígdala faríngea, que se desarrolla en la infancia y sobrepasa los límites normales, de tal manera que ocupa, como un tumor, la pequeña epifaringe infantil. Parece existir cierta predisposición hereditaria. La mayor parte de estos niños están pálidos, anémicos y con nutrición deficiente. El síntoma más importante es el obstáculo en la respiración nasal, que imprime a la cara un aspecto característico (facies adenoidea), con el labio inferior algo colgante. A consecuencia de la obstrucción existe tendencia a los catarros, a la sordera y a las otitis medias. La voz presenta un timbre nasal y hay tendencia a la tartamudez. La terapéutica es quirúrgica y consiste en la extirpación (adenotomía). Otras hipertrofias que se pueden presentar son la de la amígdala lingual, la de los cordones laterales de la faringe y la de las amígdalas palatinas.



Facies de la vegetación adenoidea

VEGETAL. adj. Que vegeta. || Perteneciente o relativo a las plantas. || V. AZUFRE, CARBÓN, MARFIL, MOSAICO, TIERRA VEGETAL. || m. *Biol.* Ser orgánico que crece y vive, pero no muda de lugar por impulso voluntario. El mundo VEGETAL constituye una de las dos grandes ramas por las que fluye la corriente de la vida, la cual diverge en los seres unicelulares, que pronto se diversifican en plantas o animales típicos. Y así, por ejemplo, entre las algas unicelulares y las amibas, surgen en seguida diferencias tan claras como las que puedan existir entre un árbol y un mamífero. A pesar de ello, el mundo VEGETAL y el animal presentan en sus orígenes tan grandes conexiones, que es dado observar en ciertas formas vivientes unicelulares de diminuta organización, propiedades y caracteres que pertenecen tanto al mundo VEGETAL como al animal. Así algunos protozoos flagelados que se mueven libremente, poseen granos de clorofila, con cuya ayuda asimilan el anhídrido carbónico, hallándose a la vez en condiciones de absorber substancias orgánicas y transformarlas después. Parécense por estos caracteres a muchas algas minúsculas, o a las zoosporas y gametos sexuales de las mismas, dotados de movimiento flagelígero o ciliar. A mayor abundamiento, hay seres VEGETALES unicelulares, en los que parecen alternar fases o estadios de desarrollo animales con otros VEGETALES. Y así existen algas unicelulares que en un momento determinado se convierten en típicas amibas, que se trasladan de un lugar a otro, con su movimiento reptador, y digieren alimentos sólidos. Poco después estas amibas pierden su capacidad de movimiento y se rodean de una gruesa cutícula, convirtiéndose de nuevo en células de vida netamente VEGETAL. Esta reversibilidad en la forma de manifestarse la vida muestra bien a las claras que el concepto de VEGETAL, como el de animal, distan mucho de ser tan precisos y delimitados como a primera vista parece, ya que ambas categorías de seres son simplemente adaptaciones temporales de la vida a condiciones mutables, que harán que se presente bajo un aspecto determinado. Por eso, dentro del estado actual de nuestros conocimientos científicos, el vocablo VEGETAL se halla desencajado de la idea que quiere representar, que no es otra que la de un ser carente de movimiento y de sensibilidad, aferrado a la tierra por sus raíces y sujeto en todo momento a una nutrición autotrofa. La idea que los antiguos tenían del VEGETAL era la de un ser cuya vida quedaba delimitada exclusivamente por sus exigencias nutricias y reproductivas. De aquí nacía la errónea consideración de las plantas como seres inferiores, siendo así que los VEGETALES son seres vivos, equipados de manera tan perfecta como los animales para cumplir la misión que la Naturaleza les impuso en su coordinación biológica. Es, pues, el VEGETAL un tipo orgánico en el que se realiza una de las posibilidades de la vida. Cuando ésta se cumple, el VEGETAL es capaz de realizar la síntesis de las substancias orgánicas partiendo de las inorgánicas y utilizar

luego aquéllas como alimento. Las materias inorgánicas, base de su nutrición, las toma el VEGETAL del suelo y del aire. Del suelo toma con sus raíces las sales y el agua. Del aire toma el anhídrido carbónico, que descompone en carbono y oxígeno, reteniendo el primero y devolviendo al aire el segundo. Con estos cuerpos la célula VEGETAL, como si fuera un minúsculo laboratorio, realiza la síntesis de las substancias orgánicas. La energía para el trabajo sintético de la célula VEGETAL se la proporciona la luz del sol, y como substancia colectora de la energía vibratoria de la luz, posee el VEGETAL la clorofila, materia verde con la que elabora su propio alimento, de lo que es incapaz en la obscuridad. De esta manera la vegetación de nuestro Planeta asimila cada año aproximadamente unos ochenta billones de kilogramos de anhídrido carbónico, formando un total de materia orgánica que oscila alrededor de treinta y cinco billones de kilogramos. El anhídrido carbónico del aire que se gasta por esta función del VEGETAL es repuesto por la respiración del mismo y la de los animales, en las que se desprende dicho gas. Una parte importante en la producción de anhídrido carbónico recuperable por la atmósfera la tienen las bacterias del suelo, existentes en cantidades enormes. Al modo tan particular de alimentarse deben su forma típica los VEGETALES superiores, que se extienden mucho en superficie, tanto sobre el suelo como debajo de él, poseyendo hojas que absorben la luz, tronco y ramas que las sustentan, dispuestas de tal modo que se proyecte la menor cantidad de sombra, y, por último, raíces muy ramificadas para captar la mayor cantidad posible del agua y las sales del suelo. En las hojas tiene además el VEGETAL su aparato respiratorio en forma de pequeñas aberturas u ojales, llamados *estomas,* por los que penetra el aire respiratorio. Aunque la respiración es una función constante en los VEGETALES, queda velada durante el día por la función clorofílica, lo cual hizo que pasara mucho tiempo sin que se reconociese que la planta también consume oxígeno. Obligado el organismo VEGETAL a extenderse en todas direcciones para captar el alimento, su organización no constituye una unidad viviente, rígidamente concentrada y regida por un órgano central que haga las veces de sistema nervioso coordinador de sus manifestaciones vitales. Ello trae aparejado el que partes aisladas de un VEGETAL superior sean capaces de regenerar una planta completa en determinadas condiciones, semejante a aquella en que dichas partes se engendraron. Mas si bien es verdad que los VEGETALES se hallan carentes de un sistema nervioso central, no están, a pesar de ello, exentos de sensibilidad, pues son capaces de reaccionar visiblemente ante los estímulos exteriores, aunque sea extraordinariamente pequeño el umbral de excitación, apreciando, por ejemplo, las más pequeñas diferencias de intensidad luminosa, según se demuestra por las trayectorias helicoidales de sus brotes tiernos y raíces primarias, con pelos y tentáculos glandulosos, y hasta avizorando el horizonte en que se desenvuelven con dispositivos lenticulares a modo de ojuelos existentes en las hojas de ciertas plantas como las *Fittonia.* Así quedan hoy esfumadas las diferencias que entre VEGETALES y animales destacaban las frases linneanas: *Vegetabilia vivunt; animalia vivunt et sentiunt.* || *Hist.* Los gentiles dividían los VEGETALES en faustos e infaustos. Estos últimos eran los que se creían puestos bajo la protección inmediata de las divinidades infernales (ciruelo, helecho, higuera de higos negros, el peral silvestre, las zarzamoras y demás arbustos espinosos, con los cuales se quemaba a los monstruos y todo cuanto era de mal agüero). Estaban dedicados: el pino, a Cibeles; el haya y la encina, a Júpiter; el pino y el roble, a Rea; la azucena, a Juno; el tejo, la adormidera y el azafrán, a Ceres; el olivo, a Minerva; la palma, el laurel y el jacinto, a Apolo; la vid y la hiedra, a Baco; el fresno y la grama, a Marte; el ciprés, a Plutón; el enebro, el cedro, el ciruelo y el narciso, a las Euménides; el culantrillo y el narciso, a Proserpina; el mirto y el rosal, a Venus; el ciprés, a Silvano; el pino y la caña, a Pan; el pino, a Fauno; la verdolaga, a Mercurio; la adormidera y el dictamo, a Lucina; el ajo, a los dioses lares o penates; el álamo, a Hércules; la hiedra, a Hebe; la palma, a las Musas; el plátano, a los Genios, etc. Eran muchos los árboles llamados *santos,* de los que se hacían coronas o bien se colgaban éstas de sus ramas, y bajo cuya sombra se erigían altares consagrados a la divinidad protectora. En un principio las ofrendas a las divinidades consistían en frutos de la tierra, pero después se comenzó a sacrificar animales y hasta el mismo hombre. Los hebreos consideraban impuros los frutos de la vid y de los árboles durante los primeros años de cultivo; en el cuarto eran consagrados al Señor como primicias, y en el quinto disfrutaba ya su dueño de todos ellos. Los VEGETALES han sido en antiguas épocas objeto de un culto idolátrico, y aun se da este caso actualmente en algunos pueblos salvajes. A los VEGETALES suponíaseles una alma, traducida en manifestación por el susurro de las hojas, el crujido de las ramas, la apretura de los bejucos o de la hiedra. Adorábase el árbol en sí mismo (fetichismo) o al genio, espíritu o demonio de quien se suponía ser morada i(politeísmo). De este antiguo culto han quedado no pocos resabios en las modernas civilizaciones. Así los negros de la Guayana hacen ofrendas al algodonero arbóreo por el porte singular de este VEGETAL. Entre los pueblos cultos europeos también se observa cierta callada veneración por algunos árboles, como el ciprés, por ejemplo, que tiene una forma tan particular en su copa. Es de notar también la existencia de la magia VEGETAL, *preservadora* y *amorosa,* entre pueblos antiguos y modernos, que conduce al empleo del VEGETAL como amuleto. Tal acontece con la *verbena,* símbolo de nobleza y felicidad entre los romanos, empleada como oráculo en Francia durante el Renacimiento, y actualmente en Castilla por las *untadoras,* para sus curaciones mágicas. El *torvisco* es asimismo planta empleada contra el «mal de ojo» en la Mancha. Ramas y flores de *espino albar* se emplean en las provincias vascas españolas para preservar del rayo a las casas, y aun a los pastores vascos, los cuales llevan dentro de la boina una flor de espino. En Francia todavía se va a rezar delante del espino albar para preservarse del rayo. La *albahaca* era administrada por los romanos a los caballos y a los asnos, cuando habían de cubrir a las hembras, para estimular su apetito genésico. En muchos sitios de España es también la albahaca la hierba del odio y del amor. También se emplea en Toledo, como planta adivinatoria en las lides de amor, cierto guisante de flor amarilla *(Lathyrus Aphaca)* o *flor del amor,* así como se consultan con idéntico fin en Andalucía los *alcauciles* pertenecientes a una especie de alcachofa *(Cynara Cardunculus).* Y, en fin, otros muchos VEGETALES, como el *hada de la lluvia,* el *cardo setero* y la *rosa de Jericó,* se han empleado supersticiosamente para la predicción y el augurio.

CLASIFICACIÓN DE LOS VEGETALES. En otros tiempos se dividían simplemente los VEGETALES en árboles, arbustos y hierbas. Cesalpino, de Florencia, intentó una primera clasificación en 1583; J. Ray, inglés, otra en 1682-93; siguió el francés Tournefort en 1694; en 1735 publicó el sueco Carlos Linneo su famoso *Systema naturae,* fundado en la consideración de los órganos sexuales, lo cual le permitía dividir todos los VEGETALES en 24 *clases (monan-*

dria, diandria, triandria, tetrandria, pentandria, hexandria, eptandria, octandria, eneandria, decandria, dodecandria, icosandria, poliandria, didinamia, tetradinamia, monadelfia, diadelfia, poliadelfia, singenesia, ginandria, monoecia, dioecia, poligamia y *criptogamia)*. No se le ocultó, sin embargo, a Linneo la necesidad de una clasificación *natural*, y por lo mismo trazó en 1738 un bosquejo de ella. Vinieron después las clasificaciones *naturales* de Bernardo de Jussieu en 1763, Adanson en 1763 y Lorenzo de Jussieu en 1789, siendo esta última generalmente adoptada, si bien después se han introducido en ella importantes modificaciones en virtud de los trabajos de Roberto Brown, De Candolle, Lindley, Endlicher, Bentham y Hooker, Baillon, van Tieghem, etc. En la actualidad, una de las clasificaciones más estimables, por atenerse a un criterio filogenético o de parentesco y conexión entre los grupos VEGETALES, es la de Richard Wettstein, ilustre director del Jardín Botánico de Viena, fallecido en el año 1931. En su célebre y magistral obra *Handbuch der systematischen Botanik*, clasifica los vegetales en nueve grandes grupos, que él llama «troncos», así caracterizados: *Tronco I. Schizophyta.* Comprende vegetales *unicelulares*, con células aisladas o reunidas en familias, pero sin diferenciación en núcleo y citoplasma. Autotrofos o heterotrofos. Con pigmento azul, llamado *ficocianina*, y sin reproducción sexual.—*Tronco II. Monadophyta.* Vegetales *unicelulares* aislados o reunidos en familias de células. Estas muestran *claramente diferenciados el núcleo* y *el citoplasma*. Sin reproducción sexual.—*Tronco III. Myxophyta.* En el comienzo de su ciclo vital son seres unicelulares, reuniéndose después las células en *agregados celulares* característicos. En su ciclo vegetativo las células carecen de membrana, pero *poseen núcleo*. Sin nutrición autotrofa. Con *reproducción sexual.—Tronco IV. Conjugadophyta.* Vegetales *unicelulares*, aislados o reunidos en familias de células; éstas con núcleo y membrana. Autotrofos, *con clorofila*. Reproducción *vegetativa* y *sexual. Haplontes.—Tronco V. Bacillariophyta.* Vegetales *unicelulares* aislados o reunidos en familias de células; éstas con núcleo y membrana y rodeadas de una envoltura a guisa de caparazón. Autotrofos, de color pardo. *Reproducción vegetativa* y *sexual. Diplontes. —Tronco VI. Phaeophyta.* Vegetales *pluricelulares*. Células vegetativas rodeadas de membrana. Autotrofos. Con un pigmento amarillo y pardo *(feofila)*, parecido a la clorofila. Reproducción *vegetativa* y *sexual.—Tronco VII. Rodophyta.* Vegetales *pluricelulares*. Células vegetativas con *membrana*, sin porciones conquiformes. Autotrofos por lo general. Las células asimiladoras contienen, además de clorofila, un compuesto colorante llamado *ficoeritrina*. Reproducción *vegetativa* y *sexual. — Tronco VIII. Euthallophyta.* Vegetales *unicelulares* o *pluricelulares*. Células vegetativas revestidas de membrana. Autotrofos o heterotrofos. Las formas autotrofas *con clorofila* en las células asimiladoras. Reproducción *vegetativa* y *sexual*. Las formas autotrofas están adaptadas *para desarrollar en el agua los órganos reproductores*. No existe diferenciación en *raiz, tallo* y *hojas.—Tronco IX. Cormophyta.* Vegetales *pluricelulares*. Células siempre *provistas de membrana*. Autotrofos, salvo determinados casos. Las células asimiladoras *contienen clorofila*. Además de la reproducción vegetativa, existe *siempre la reproducción sexual*. Poseen adaptación *para desarrollar los órganos reproductores, por lo menos en parte, fuera del agua*. Normalmente desarrollan *raiz, tallo* y *hojas*. El tronco de las *Cormophyta* se subdivide en cuatro subgrupos: 1.° *Bryophyta* (muscíneas), en las que faltan los hacecillos conductores o tienen estructura rudimentaria. 2.° *Pteridophyta* o criptógamas vasculares (helechos). Con hacecillos conductores en los órganos vegetativos. 3.° *Gymnospermae*. Siempre *con hacecillos vasculares*. Organos sexuales sobre *hojas adecuadamente conformadas*, situadas en brotes especiales: las *flores*. Organos femeninos *incompletamente rodeados por una cubierta*. Fecundación con *tubo polínico*. 4.° *Angiospermae*. Organos reproductores sexuales en brotes especiales, las *flores*. Organos femeninos *dentro de ovarios cerrados*. Fecundación con *tubo polínico* y con *hacecillos conductores* en los tallos. Las *Gymnospermae* (gimnospermas) actuales, así como las fósiles, se dividen en siete clases: *Pteridospermae, Cycadinae. Bennettitinae, Cordaitinae, Ginkgoinae, Coniferae* y *Gnetinae*. A su vez, las *Angiospermae* (angiospermas) se subdividen en las clases *Dicotiledones* o dicotiledóneas y *Monocotiledones* o monocotiledóneas. La primera de estas dos clases se subdivide en las subclases *Choripetalae* y *Sympetalae*, la primera de las cuales comprende los grupos *Monochlamydeae* y *Dialypetaleae*.

TIERRA VEGETAL O DE LABOR. Dase este nombre a la capa que cubre la parte sólida de la superficie de nuestro Globo y sirve de sostén a las plantas, viniendo a ser una especie de receptáculo universal de todas las materias sólidas y líquidas de que se nutren los seres vivientes. Procede de la lenta y paulatina descomposición de la parte superficial de las rocas que forman la corteza terrestre. Su composición consiste principalmente en arena, arcilla, caliza y *humus* o mantillo en diversas proporciones.

VEGETALINA. f. MANTECA VEGETAL.

VEGETALISMO. m. Sistema de alimentación que proscribe el uso de toda clase de substancias de origen animal.

VEGETALISTA. adj. VEGETARIANO.

VEGETANTE. p. a. de VEGETAR. Que vegeta.

VEGETAR. intr. Germinar, nutrirse, crecer y aumentarse las plantas. U. t. c. r. || fig. Vivir maquinalmente una persona con vida meramente orgánica, comparable a la de las plantas. || Disfrutar voluntariamente vida tranquila, exenta de trabajo y de cuidados. || *Metal.* GALLEAR.

VEGETARIANISMO. m. Régimen alimenticio en el que entran exclusivamente vegetales o substancias de origen vegetal.

VEGETARIANO, NA. adj. Dícese de la persona que se alimenta exclusivamente de vegetales o de substancias de origen vegetal. U. t. c. s. || Perteneciente al vegetarianismo.

VEGETARISMO. m. VEGETARIANISMO.

VEGETATIVO, VA. adj. Que vegeta o tiene vigor para vegetar. || *Biol.* Dícese de los aparatos comunes a los animales y plantas, como los de la nutrición, reproducción y desarrollo. || *Fil.* Aristóteles y los escolásticos admitían una *alma vegetativa*, principio de las funciones orgánicas, o sea de la nutrición, desarrollo y reproducción, comunes a las plantas y los animales. || *Fisiol.* Que concurre a las funciones de nutrición o reproducción; v. gr.: *Tejidos, órganos, aparatos* VEGETATIVOS.

VEGETO, TA. adj. Vigoroso, robusto.

VEGETOANIMAL. adj. *Hist. Nat.* Que participa de la naturaleza de los animales y de las plantas.

VEGETOMINERAL. adj. *Hist. Nat.* Que participa de la naturaleza vegetal y de la mineral.

VEGLIA (antiguamente, *Curicta*). *Geog.* Nombre italiano (en servio, *Krk*) de la isla más septentrional de las que bordean la costa oriental del mar Adriático, cuya superficie es de 404,5 km. cuad. y pertenece a Yugoslavia (banato del Sava). La separa del Continente el canal de la Morlacca; es montañosa, árida y de clima cálido mediterráneo; está bajo la influencia constante del *bora*, viento que sopla frecuentemente con gran intensidad. Su po-

blación es de unos 20.100 habitantes, repartida en pequeños centros costeros. Su capital es la ciudad del mismo nombre, que cuenta con 2.500 hab. En sus costas tuvo lugar el año 49 antes de J. C. un encuentro entre las escuadras de César y Pompeyo; perteneció durante largo tiempo a la República de Venecia (desde 1480 a 1815) y luego al Austria. Italiana después de la primera Guerra Europea, pasó a Yugoslavia por el tratado de Rapallo en 1920.

VEGOSO, SA. adj. *Chil.* Aplícase al terreno que se conserva siempre húmedo.

VEGUEDUMBRE. f. Orín, moho.

VEGUER. m. Magistrado que en Aragón, Cataluña y Mallorca ejercía, con poca diferencia, la misma jurisdicción que el corregidor en Castilla. Estaba encargado de la administración de justicia en la Edad Media. En Cataluña era el representante del rey, el que juzgaba en materia civil y criminal y mantenía la paz y tregua, persiguiendo a los criminales. || En Andorra, cada uno de los dos delegados de las soberanías protectoras.

VEGUERÍA. f. Territorio o distrito a que se extendía la jurisdicción del veguer, mucho más amplio que el de una bailía.

VEGUERÍO. m. VEGUERÍA.

VEGUERO, RA. adj. Perteneciente o relativo a la vega. || m. Labrador que trabaja en el cultivo de una vega, en especial para la explotación del tabaco. || Cigarro puro hecho rústicamente de una sola hoja de tabaco enrollada, que le sirve de capa y de tripa.

VEGUILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Atienza, formado sólo por el lugar homónimo; 155 hab. || — (LAS). *Geog.* Municipio de la prov. y p. j. de Salamanca (España), con 747 hab., de ellos 631 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la provincia de Teruel (España), p. j. de Albarracín, formado sólo por el lugar homónimo; 190 hab.

VEHEMENCIA. f. Calidad de vehemente.

VEHEMENTE. adj. Que mueve o se mueve con ímpetu y violencia, u obra con mucha fuerza y eficacia. || Dícese de lo que en la vida real o en la esfera del arte se siente o se expresa con viveza e ímpetu. || Aplícase también a las personas que sienten o se expresan de este modo; como: *Hombre, mujer, escritor, orador* VEHEMENTE. || V. INDICIOS, SOSPECHAS VEHEMENTES.

VEHEMENTEMENTE. adv. m. Con vehemencia, de manera vehemente.

VEHÍCULO. m. Artefacto, como carruaje, embarcación, narria o litera, que sirve para transportar personas o cosas de una parte a otra. || fig. Lo que sirve para conducir o transmitir fácilmente una cosa, como el sonido, la electricidad, los contagios, etc.

VEHILS (Rafael). *Biog.* Abogado y hombre de empresa español, n. en Barcelona en 1886. En su juventud se lanzó a la propaganda española en América tanto en el aspecto cultural como en el comercial, y organizó la *Casa de América* en Barcelona. Diputado a Cortes en España (1918-21 y 1923), miembro de organismos políticoeconómicos, como el Consejo Superior de Economía, el Comité Oficial del Libro, la Junta de Comercio Español en Ultramar. Establecido en Buenos Aires, ocupó altos cargos en empresas industriales y comerciales y presidió la Cámara Oficial de Comercio de España en Buenos Aires (1923-1933). Fiel a las aficiones de estudioso de su juventud, ha fomentado importantes iniciativas culturales y preside la Institución Cultural Española.

VEIGA (Pascual). *Biog.* Compositor gallego, nacido en Mondoñedo y m. en Madrid en 1906. Fué, con Montes, quien cultivó con mayor fortuna la música peculiar de su país. Fundó los orfeones en Galicia, por lo cual se le llamaba el *Clavé gallego.* En el certamen musical celebrado en París en 1889, el *Orfeón Coruñés,* que él dirigía, mereció la medalla de oro. Entre sus mejores composiciones corales se cuentan: en primer lugar, la famosa *Alborada gallega* y *Gallegos a nosa terra,* dada a conocer en el citado certamen de París. Pocos años antes de su muerte había sido nombrado profesor del Conservatorio Nacional de Música.



Pascual Veiga

VEIMAR. *Geog.* Véase WEIMAR.

VEIMARÉS, SA. adj. Natural de Sajonia-Veimar o de su capital Veimar. U. t. c. s. || Perteneciente a aquel Estado, a esta ciudad de Alemania o a sus habitantes respectivos.

VEINTAVO, VA. adj. VIGÉSIMO, 2.ª acep. Usase t. c. s. m.

VEINTE. adj. Dos veces diez; como: VEINTE *libros.* || VIGÉSIMO, 1.ª acep.; v. gr.: *Número* VEINTE, *año* VEINTE. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTE *de julio.* || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTE. || — DE BOLOS. DIEZ DE BOLOS.

A LAS VEINTE. m. adv. fig. y fam. A deshora, a horas intempestivas, o mucho más tarde de lo regular. || loc. V. CORREO A LAS VEINTE.

VEINTECUATRÍA. f. ant. VEINTICUATRÍA.

VEINTEDOSENO, NA. adj. ant. VEINTIDOSENO.

VEINTEMILLA (Ignacio de). *Biog.* General y político ecuatoriano, n. en Quito (1828-1908). Figuró en el ejército desde 1847, ascendió a general, ocupó la cartera de Guerra y Marina y se retiró por algún tiempo. Al sobrevenir la revolución de Guayaquil de 1869, acaudillada por su hermano José, que fué asesinado, fué apresado y condenado a muerte, aunque indultado luego y desterrado a Europa. Regresó a su país en 1875 y fué nombrado comandante general del Guayas, y un año más tarde estalló la revolución que le dió la jefatura del Estado, durante cuyo desempeño tuvo que sostener continuas luchas con sus adversarios. Elegido presidente constitucional en 1878, al cesar su período dió un golpe de Estado y se proclamó dictador en 1882. Encendióse la guerra civil y sufrió graves derrotas en Esmeraldas en 1883, Babahoyo, Quito y Guayaquil, por lo cual se vió precisado a huir. Refugióse en Chile y Perú y la Convención Borró su nombre del escalafón militar, pero el Congreso de 1900 le rehabilitó.

VEINTÉN. m. Escudito de oro de valor de veinte reales.

VEINTENA. f. Conjunto de veinte unidades.

VEINTENAR. m. VEINTENA.

VEINTENARIO, RIA. adj. Dícese de lo que tiene veinte años.

VEINTENERO. m. SOCHANTRE, en ciertas iglesias.

VEINTENO, NA. adj. VIGÉSIMO, 1.ª acep. || VEINTAVO. U. t. c. s. f. || V. PAÑO VEINTENO.

VEINTEÑAL. adj. Que dura veinte años.

VEINTEOCHENO, NA. adj. VEINTIOCHENO.

VEINTESEISENO, NA. adj. VEINTISEISENO.

VEINTÉSIMO, MA. adj. y s. VIGÉSIMO.

VEINTICINCO. adj. Veinte y cinco; como: VEINTICINCO *libros*. || Vigésimoquinto; v. gr.: *Número* VEINTICINCO, *año* VEINTICINCO. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTICINCO *de agosto*. || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTICINCO.

VEINTICINCO DE MAYO. *Geog.* Cab. de distr. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), en la laguna Mulites; 6.163 hab.

VEINTICUATRÉN. adj. Aplícase al madero de varios marcos de Cataluña y Aragón, de veinticuatro palmos de longitud y con una escuadría de tres palmos de tabla y dos de canto, o algo menos. Usase m. c. s.

VEINTICUATRENO, NA. adj. Perteneciente al número veinticuatro. || Vigésimocuarto. || V. PAÑO VEINTICUATRENO. U. t. c. s. || — DE CAPAS. Velarte de primera clase.

VEINTICUATRÍA. f. Cargo u oficio de veinticuatro.

VEINTICUATRO. adj. Veinte y cuatro; como: VEINTICUATRO *libros*. || Vigésimocuarto; v. gr.: *Número* VEINTICUATRO, *año* VEINTICUATRO. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTICUATRO *de diciembre*. || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTICUATRO. || Regidor de ayuntamiento en algunas ciudades de Andalucía, según el antiguo régimen municipal.

VEINTIDÓS. adj. Veinte y dos; como VEINTIDÓS *libros*. || Vigésimosegundo; v. gr.: *Número* VEINTIDÓS, *año* VEINTIDÓS. Apl. a los días del mes, úsase t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTIDÓS *de mayo*. || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTIDÓS.

VEINTIDOSENO, NA. adj. Vigésimosegundo. || V. PAÑO VEINTIDOSENO. U. t. c. s. || — DE CAPAS. Velarte de segunda clase.

VEINTINUEVE. adj. Veinte y nueve: como: VEINTINUEVE *libros*. || Vigésimonono; v. gr.: *Número* VEINTINUEVE, *año* VEINTINUEVE. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTINUEVE *de febrero*. || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTINUEVE.

VEINTIOCHENO, NA. adj. Vigésimoctavo. || Véase PAÑO VEINTIOCHENO. U. t. c. s.

VEINTIOCHO. adj. Veinte y ocho; como: VEINTIOCHO *libros*. || Vigésimoctavo; v. gr.: *Número* VEINTIOCHO, *año* VEINTIOCHO. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTIOCHO *de agosto*. || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTIOCHO.

VEINTISÉIS. adj. Veinte y seis; como: VEINTISÉIS *libros*. || Vigésimosexto; v. gr.: *Número* VEINTISÉIS, *año* VEINTISÉIS. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTISÉIS *de septiembre*. || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTISÉIS.

VEINTISEISENO, NA. adj. Perteneciente al número veintiséis. || Vigésimosexto. || V. PAÑO VEINTISEISENO. U. t. c. s.

VEINTISIETE. adj. Veinte y siete; como: VEINTISIETE *libros*. || Vigésimoséptimo; v. gr.: *Número* VEINTISIETE, *año* VEINTISIETE. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTISIETE *de noviembre*. || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTISIETE.

VEINTITRÉS. adj. Veinte y tres; como: VEINTITRÉS *libros*. || Vigésimotercio; v. gr.: *Número* VEINTITRÉS, *año* VEINTITRÉS. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTITRÉS *de octubre*. || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTITRÉS.

VEINTIÚN. adj. Apócope de VEINTIUNO. Se antepone siempre al substantivo; como: VEINTIÚN *libros*.

VEINTIUNA. f. Juego de naipes, o de dados, en que gana el que hace veintiún puntos o se acerca más a ellos sin pasar.

VEINTIUNO, NA. adj. Veinte y uno; como: VEINTIUNA *mujeres*. || Vigésimoprimero; v. gr.: *Número* VEINTIUNO, *año* VEINTIUNO. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* VEINTIUNO *de marzo*. || m. Conjunto de signos o cifras con que se representa el número VEINTIUNO.

VEIT (Philipp). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín (1793-1877), por el segundo matrimonio de su madre Dorotea, hijastro de Friedrich Schlegel. Convertido al catolicismo en 1809. En la sublevación de Alemania contra Francia abandonó sus estudios e hizo como voluntario toda la campaña de 1813 a 1814. Partió después a Roma, donde siguió a los Nazarenos, tomando parte en la decoración al fresco de la casa Bartholdy (palacio Zuccari) y de la villa Massimi. Pintó en el Vaticano el *Triunfo de la Religión* y un retablo de altar en la *Trinità dei Monti*. En 1853 fué nombrado director de la Galería de Pintura de Maguncia.

VEITH (Georg). *Biog.* Escritor militar austriaco, artillero (1875-1925), que se dedicó al estudio de las campañas de la historia antigua y publicó sobre ellas un atlas de gran utilidad históricogeográfica: *Schlachtenatlas zur antiken Kriegsgeschichte* (1922).

VEITIA (Mariano). *Biog.* Historiador y sacerdote mejicano, n. en Puebla y m. en Méjico (1718-1779). Tomó órdenes sagradas, y después de un largo viaje por Europa y Palestina, fué profesor en el convento de San Agustín de Puebla hasta 1768, año en el que se retiró para dedicarse de lleno a su labor histórica. Su obra principal es la *Historia antigua* (1836, póstuma), excelente investigación sobre los orígenes de su patria.

VEJACIÓN. f. Acción y efecto de vejar. || *Der. pen.* Incurrirán en las penas de suspensión y multa de 250 a 2.500 pesetas, el funcionario público que, no siendo autoridad judicial y no estando en suspenso las garantías constitucionales, entrare en el domicilio de un español o extranjero sin su consentimiento; el funcionario público que, en los mismos casos, registrare los papeles de un ciudadano o extranjero y efectos que se hallaren en su domicilio, sin consentimiento de su dueño, y el funcionario público que, con ocasión del registro de papeles y efectos de un ciudadano, cometiere cualquiera otra VEJACIÓN injusta contra las personas. Se castigará como autores de una falta, con la pena de uno a cinco días de arresto o multa de 5 a 100 pesetas, a los que causaren a otro una VEJACIÓN injusta que no esté penada como delito.

REDIMIR UNO LA VEJACIÓN. fr. Hacer algún sacrificio, con daño de sus intereses o de su persona, para evitar otro daño o gravamen mayor.

VEJADOR, RA. adj. y s. Que veja.

VEJAMEN. m. VEJACIÓN. || Vaya o reprensión satírica y festiva con que se ponen de manifiesto y se ponderan los defectos físicos o morales de una persona. || Discurso o composición poética de índole burlesca, que con motivo de ciertos grados o certámenes se pronunciaba o leía en las universidades y academias contra los que en ellos tomaban parte.

VEJAMINISTA. m. Sujeto a quien se le encargaba el vejamen en los certámenes o funciones literarias.

VEJANCÓN, NA. adj. y s. fam. aum. de VIEJO.

VEJANTE. p. a. de VEJAR. Que veja.

VEJAR. tr. Maltratar, molestar, perseguir a uno, perjudicarle o hacerle padecer. || Dar vejamen.

VEJARRÓN, NA. adj. y s. fam. aum. de VIEJO.

VEJATIVO, VA. adj. Que envuelve o produce vejación.

VEJATORIO, RIA. adj. Dícese de lo que veja o puede vejar; v. gr.: *Condiciones* VEJATORIAS.

VEJAZO, ZA. adj. y s. aum. de VIEJO.

VEJECER. intr. ant. ENVEJECER.

VEJECITO, TA. adj. dim. ant. de VIEJO. Usáb. t. c. s.

VEJEDAD. f. ant. Vejez. U. en *Sal.*

VEJER DE LA FRONTERA. *Geog.* Mun. de la provincia de Cádiz (España), p. j. de Chiclana de la Frontera, con 10.110 hab., de ellos 8.709 concentrados en su cabecera, la ciudad homónima, asentada sobre una colina vecina al océano Atlántico y por cuyo pie corre el Barbate. Es ciudad antiquísima, fundada, según se cree, por los fenicios. Da nombre a la hoja núm. 1073 del Mapa topográfico nacional.

VEJESTORIO. m. despect. Persona muy vieja.

VEJETA. adj. dim. de VIEJA. || f. *Zool.* COGUJADA.

VEJETE. adj. dim. de VIEJO. Dícese especialmente en el teatro de la figura del viejo ridículo. U. m. c. s.

VEJEZ. f. Calidad de viejo. || Edad senil, período de la vida que comúnmente empieza a los sesenta años y termina en la muerte. En algunas personas, sin embargo, comienza mucho antes, a causa de sus padecimientos físicos o morales, o por haber debilitado su temperamento haciendo una vida desordenada. La VEJEZ está caracterizada por la progresiva disminución de las facultades psíquicas y morales. Distínguense tres grados de debilitación: la *declinación*, la *caducidad* y la *decrepitud*. Las enfermedades de la VEJEZ son numerosas y por lo general incurables: las más frecuentes son: la apoplejía, la neumonía, el reumatismo, la gota, el catarro pulmonar, la arteriosclerosis, las cistitis y la hipertrofia de la próstata. Para prolongar la duración de la VEJEZ se recomienda evitar los excesos de toda suerte y alimentación substancial y ligera. || SENECTUD. || fig. Impertinencia propia de la edad de los viejos. || Dicho o narración de una cosa muy sabida y vulgar.



Una interpretación de la Vejez por el arte helenístico

AHORRAR PARA LA VEJEZ, GANAR UN MARAVEDÍ Y BEBER TRES. ref. que reprende a los que gastan más de lo que tienen.

A LA VEJEZ, ALADARES DE PEZ. ref. con que se moteja a los viejos que se tiñen las canas para parecer mozos.

A LA VEJEZ, VIRUELAS. expr. con que se nota a los viejos alegres y enamorados o que hacen cosa que no corresponde a su edad. || Se dice también notando de tardía y fuera de sazón una cosa.

EL QUE TUVO Y RETUVO, GUARDÓ PARA LA VEJEZ. ref. que se emplea refiriéndose a los que con los años no perdieron el vigor, la intrepidez, la belleza o alguna otra cualidad propia de su edad viril.

VEJEZ. *Mit.* Divinidad griega y romana, hija de Erebo y de la Noche. Se la representa bajo la figura de una anciana vestida de negro que sostiene en la derecha una copa y con la siniestra se apoya en un bastón. Junto a ella hay un reloj de arena casi agotado, indicando el poco tiempo que le queda de vida.

VEJEZUELO, LA. adj. y s. dim. de VIEJO.

VEJIBLE. adj. ant. VIEJO.

VEJIGA. f. Organo muscular y membranoso, a manera de bolsa, que tienen los vertebrados y en el cual va depositándose la orina secretada por los riñones. La VEJIGA de cerdo, vaca y otros animales se seca para guardar en ella manteca, o para llenarla de aire y golpear con ella en bromas como las de carnaval. || AMPOLLA, 1.ª acep. || Bolsita formada en cualquier superficie y llena de aire u otro gas o de un líquido. || Bolsita de tripa de carnero en que se conservaba un color para la pintura al óleo. || VIRUELA, 2.ª acep. || *Arquit.* Hueco que suele quedar en un enlucido. || *Dep.* Bolsa o saco de caucho del interior de las pelotas de futbol, que contiene el aire inyectado. || *Vet.* Enfermedad que sobreviene a las caballerías encima del menudillo, a consecuencia de un derrame de serosidad que se deposita en varios senos perceptibles exteriormente. || — DE LA BILIS O DE LA HIEL. VESÍCULA BILIAR. || — DE LA ORINA. VEJIGA URINARIA. || — DE PERRO. *Bot.* ALQUEQUENJE. || — NATATORIA. Receptáculo membranoso lleno de aire, que tienen muchos peces al lado del tubo digestivo, por debajo de los riñones y a lo largo de la cavidad abdominal, mediante el cual pueden ascender o descender en el agua aumentando o disminuyendo de volumen por impulso orgánico. Este saco membranoso se halla dividido en dos partes por una estrangulación de la cual sale un conducto neumático que va a desembocar en el esófago. En algunos peces, como ocurre en la carpa, la VEJIGA NATATORIA se halla en relación con la cápsula auditiva del cráneo por el llamado *aparato de Weber*, que es una cadena de huesecitos que van en la cara inferior de las vértebras anteriores. || — PASADA. *Vet.* La que, en las caballerías, se halla en correspondencia con otra que se ha formado en la cara opuesta del mismo remo. || — URINARIA. *Anat.* En el hombre, saco fibromuscular de una capacidad normal de 175 a 250 cm. cúbicos, situado en la línea media y detrás de la sínfisis del pubis. Recoge la orina que desciende de los riñones por los uréteres, reteniéndola hasta que sobreviene la necesidad de expulsarla, lo cual se efectúa a través de la uretra.

VEJIGATORIO, RIA. adj. *Med.* Aplícase al emplasto o parche de cantáridas u otra substancia irritante que se pone para levantar vejigas. U. m. c. s. m. La aplicación del VEJIGATORIO dura de seis a doce horas para los adultos y de dos a cinco para los niños. Suelen fijarse con tiras de esparadrapo aglutinante. Si se han formado *ampollas*, por ningún concepto deben arrancarse, sino que se picarán con un alfiler para dar salida al líquido, y volverán luego a aplicarse sobre la piel.

VEJIGAZO. m. Golpe dado, por burla o regocijo, con una vejiga de cerdo, vaca u otro animal, llena de aire u otra cosa.

VEJIGO. m. *Bot.* En Colombia, el *árbol de la seda*, de la familia de las asclepiadáceas.

VEJIGÓN. m. aum. de VEJIGA.

VEJIGOSO, SA. adj. Lleno de vejigas.

VEJIGÜELA. f. dim. de VEJIGA.

VEJIGUILLA. f. dim. de VEJIGA. || *Bot.* VEJIGA DE PERRO. || *Med.* VESÍCULA, 1.ª acep.

VEJÓN, NA. adj. y s. aum. ant. de VIEJO.

VEJOTE, TA. adj. y s. aum. de VIEJO.

VEJOVE o VEJOVIS. *Mit.* Según unos autores, dábase este nombre a Júpiter niño; otros, en cambio, creen que era el mismo Júpiter considerado como dios del mal. También se ha querido reconocer bajo este nombre a Plutón o Apolo armados con flechas, y otros, en fin, dicen que es un dios etrusco terrible por su perversidad. Rómulo le consagró dos bosques de encinas y más tarde tuvo un templo en el Capitolio. Se le representaba como un joven armado de flechas y montado sobre una cabra, y su fiesta se celebraba en marzo.

VEJOVIS. *Mit.* V. VEJOVE.

VELA. f. VELACIÓN, 1.ª acep. || Tiempo que se vela. || Asistencia por horas o turno delante del Santísimo Sacramento. || Tiempo que se destina por la noche a trabajar en algún arte u oficio o en cualquiera otra cosa. || ROMERÍA, 1.ª acep. || Centinela o guardia que se ponía por la noche en los ejércitos o plazas. || Cilindro o prisma de cera, sebo, estearina, esperma de ballena u otra materia crasa, con pabilo en el eje para que pueda encenderse y dar luz. || TOLDO, 1.ª acep. || fig. Barco de vela. || Oreja del caballo, mula y otros animales cuando la ponen erguida por recelo u otro motivo. || *And.* Voltereta, volatín. U. especialmente con el verbo *dar*. || *Méj.* Regaño, reconvención. || *Taurom.* Cuerno, asta de toro. || pl. fig. y fam. MOCOS que cuelgan de la nariz, especialmente tratándose de niños. || — MARÍA. La vela blanca que se coloca en el tenebrario en medio de las demás amarillas.

BUENA VELA. *Equit.* Dícese del caballo que tiene bien situadas y proporcionadas las orejas y que las mueve con gallardía y prontitud, dando así indicios de ser vivo de genio.

A VELA Y PREGÓN. m. adv. En pública subasta, anunciando las pujas por pregón y admitiéndolas hasta que se consume una vela encendida desde el principio del acto.

ENCENDER UNA VELA A SAN MIGUEL, etc. PONER UNA VELA, etc.

EN VELA. m. adv. Sin dormir, o con falta de sueño.

NO DARLE A UNO VELA EN, O PARA, UN ENTIERRO. fr. fig. y fam. No darle autoridad, motivo o pretexto para que intervenga en aquello de que se esté tratando. U. t. sin negación en sentido interrogativo; v. gr.: *¿Quién le* HA DADO *a usted* VELA EN *este* ENTIERRO?

PONER UNA VELA A SAN MIGUEL, O A DIOS, Y OTRA AL DIABLO. fr. que se aplica cuando uno quiere contemporizar para sacar provecho de unos y otros.

TENER UNO LA VELA A OTRO. *Argent.* fig. y fam. Esperar mucho a una persona; servirle de cómplice en algún lance, principalmente amoroso.

VELA. f. *Mar.* Conjunto o unión de paños o piezas de lona o lienzo fuerte, los cuales, cortados de diversos modos y cosidos, se amarran a las vergas para recibir el viento que impele a la nave. || Velamen o conjunto de velas, total o parcial, que se lleva mareado; y así se dice: *Llevar mucha* o *poca* VELA. || Andar del buque; y así se dice: *Barco sobresaliente en* VELA; *buques iguales en* VELA. || *Hist.* El origen de las VELAS es muy antiguo, y quizá tanto como la navegación. Se atribuye su invención a la diosa Isis cuando buscaba a su hijo, la que con el objeto de apresurar más el viaje discurrió elevar un palo en medio de la embarcación, y poner en él un lienzo o una VELA capaz de recibir el viento. Otros quieren que sea Dédalo cuando se escapó del laberinto de Creta. Algunos atribuyen esta invención a Eolo, dios de los vientos. La figura y el material de las VELAS han variado mucho. Se hicieron de figura redonda, triangular y cuadrada. Los egipcios las hacían con la corteza del papiro. En tiempo de

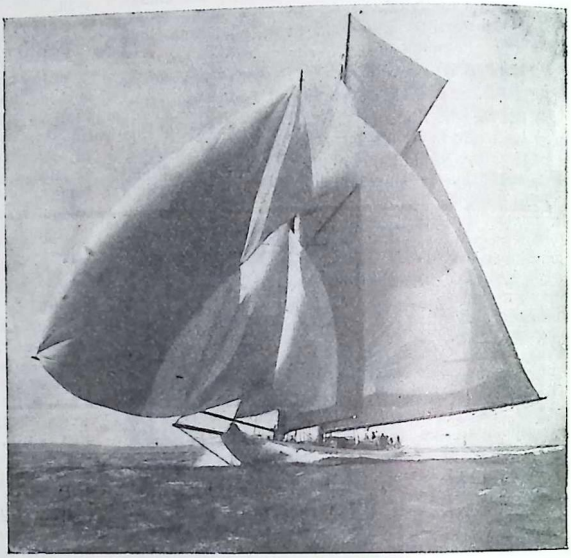

Velamen de un yate

César los bretones tenían VELAS de cuero, de las mismas que se sirven hoy día los habitantes de la isla Borneo. Los romanos empleaban el lino y algunos pueblos el esparto y los juncos. Los chinos tienen VELAS de unas cañas muy delgaditas entretejidas unas con otras. Los habitantes de Bantam se sirven de una hierba tejida con sus hojas. En otros puntos de América se sirven de VELAS de algodón, pero lo general es de cáñamo fuerte. En el siglo de Homero los griegos empleaban ya VELAS de lino, si bien en un principio sólo se servían de ellas cuando los vientos eran favorables. Algunas veces teñían las VELAS de color azul, y el lujo llegó al extremo de teñirlas de púrpura. A veces las teñían en forma de pequeños cuadros, según se deduce de un pasaje de Plinio. (V. APAREJO y BARCO DE VELA.) || — ALTA. *Mar.* La que es superior o va sobre las gabias. Si es al contrario, se llama VELA BAJA. || — AL TERCIO. *Mar.* Vela trapezoidal que sólo se diferencia de la tarquina en ser menos alta por la parte de la baluma y menos baja por el lado de la caída. || — ÁURICA. *Mar.* La que se enverga en su palo mismo por medio de racas. || — BASTARDA. *Mar.* La mayor de los buques latinos. || — BURDA. *Mar.* Dícese propiamente de la que se pone en el árbol de la galera. || — CANGREJA. *Mar.* Vela de forma trapezoidal, que va envergada por

dos relingas en el pico y palo correspondientes. || — CUADRA. *Mar.* Especie de vela de figura cuadrangular; también se llama *redonda.* || — DE ABANICO. *Mar.* La que se compone de paños cortados al sesgo y reunidos en un puño por la parte más estrecha. Muy poco frecuente. || — DE AGUA. *Mar.* La que suele largarse en algunas embarcaciones debajo de la botavara, con vientos bonancibles y largos. || — DE BATÍCULO. *Mar.* BATÍCULO, 2.ª acep. || — DE CAPA Y CAPEO. *Mar.* La dispuesta convenientemente en cualquiera de estos casos para el fin respectivo; como la mayor, la gavia, el trinquete, etc. || — DE COLA DE PATO. *Mar.* Aquella cuyo alunamiento de pujamen excede en este lado al cuadrilátero o triángulo de su total figura, o tiene su arco para afuera. || — DE CORRER. *Mar.* Dícese del treo o de la trinquetilla cuando se largan para correr un temporal. || — DE CORTINA. *Mar.* La que no está firme en el cangrejo, sino en unos ganchos que corren ensartados por él. || —DE CRUZ. *Mar.* Cualquiera de las cuadradas o trapezoidales que se envergan en las vergas



Velamen de un junco chino

que se cruzan sobre los mástiles. || — DE CUCHILLO. *Mar.* Cualquiera de las que están envergadas en nervios o perchas colocados en el plano longitudinal del buque y tienen forma triangular. || — DE FORTUNA. *Mar.* TREO. || — DE HUMO. *Mar.* GUARDAHUMO. || — DE LASTRAR, O DE LASTRE. *Mar.* La que se tiende desde la borda o desde la porta de lastrar al lanchón conductor del lastre, para impedir que éste caiga al agua, al embarcarlo a bordo. || — DE POCOS VIENTOS. *Mar.* La sobremesana. || — ENCAPILLADA. *Mar.* Aquella que el viento echa sobre la verga o el estay. || — LATINA. *Mar.* La triangular, envergada en entena, que suelen usar las embarcaciones de poco porte. || — MAESTRA. *Mar.* MAESTRA, 13.ª acep. || — MAYOR. *Mar.* Vela principal que va en el palo mayor. || — MENUDA. *Mar.* Dícese de las de cotonía o vitre, que sólo se largan con vientos bonancibles; como las alas rastreras, sobrejuanetes, etc. || — REDONDA. *Mar,* REDONDA, 4.ª acep. || — SOBRE EL PERCHAMIENTO. *Mar.* Aquella a la cual da el viento en facha, y braceada por barlovento su verga, cae sobre los árboles. || — TARQUINA. *Mar.* Vela trapezoidal muy alta de baluma y baja de caída. || — TORMENTOSA. *Mar.* La que por su especie o situación, o por las circunstancias, hace trabajar o molesta mucho al buque, palo, etc.

VELAS MAYORES. *Mar.* Las tres velas principales del navío y otras embarcaciones, que son la mayor, el trinquete y la mesana.

ACORTAR LA VELA, O ACORTAR VELA. fr. *Mar.* Aferrar algunas velas o tomar rizos de modo que se presente menos superficie al viento.

AGUANTAR VELA. fr. *Mar.* Mantener mucha larga en proporción a la fuerza del viento.

A LA VELA. m. adv. fig. Con la prevención o disposición necesaria para algún fin; como: *Poner* A LA VELA; *estar* A LA VELA. || *Mar.* Navegando o manejándose sólo las las velas, después de haber zarpado las anclas.

ALZAR VELAS. fr. *Mar.* Disponerse para navegar. || fig. y fam. Salirse o marcharse uno de repente del sitio en que se halla.

A MUCHO VIENTO, POCA VELA. ref. que indica que en las ocasiones difíciles es necesario precaución para contemporizarlas. || También indica que debemos dar poca importancia a los dichos de una persona exagerada.

¡ANDAR EN BUENA VELA! *Mar.* Voz de mando al timonel para que arribe y lleve la embarcación a bolina desahogada.

ANDAR MUCHO DE LA VELA. fr. *Mar.* Ser muy velero el buque.

APOCAR LAS VELAS. fr. ant. *Mar.* Disminuir o minorar el número de velas, o recogerlas para presentar menos superficie al viento.

A TOCA VELA. m. adv. *Mar.* Dícese cuando se navega con viento escaso, de modo que vayan tocando las velas.

A TODA VELA, O A TODAS VELAS, O A VELAS DESPLEGADAS, O LLENAS, O TENDIDAS. ms. advs. *Mar.* Navegando la embarcación con gran viento. || fig. Entregado uno enteramente o con ansia y toda diligencia a la ejecución de una cosa.

AUMENTAR DE VELA. fr. *Mar.* Presentar más velas a la acción del viento.

A VELA LLENA. m. adv. *Mar.* Navegando con buen viento, o de modo que éste llene ventajosamente todas las velas.

A VELA Y REMO. loc. adv. fig. A REMO Y VELA.

CAMBIAR LA VELA. fr. *Mar.* Volverla hacia la parte de donde sopla el viento.

CANTAR VELA. fr. *Mar.* Anunciar la vista de alguna embarcación el vigía de topes o el que la descubre primero, gritando: *¡vela!*

CERRAR LAS VELAS. fr. *Mar.* Acabar de recoger alguna después de cargadas, cobrando luego de los cabos.

CUANDO LA VELA BATE, O AZOTA, EL PALO, ¡MALO! ref. que indica lo perjudicial de la calma, en que se verifica el golpeo de las velas sobre sus respectivos palos.

DAR LA VELA, DAR VELA, HACER A LA VELA, HACERSE A LA VELA, LARGAR LAS VELAS. frs. *Mar.* Salir del puerto un barco de vela para navegar.

DESFOGAR UNA VELA. fr. *Mar.* Arriarle la escota o degollarla, para que, escapando el viento que la impulsa, cese el violento esfuerzo que ejercía, acaso con peligro de zozobrar u otra avería.

¡EN BUENA VELA! *Mar.* ¡ANDAR EN BUENA VELA!

HACER VELA PARA UN PUNTO. fr. *Mar.* Dirigirse a él.

HENCHIR UNA VELA TODO SU PALO Y VERGAS. fr. *Mar.* Llenar u ocupar toda el área formada entre los cuatro penoles de las dos vergas que la sujetan, hallándose éstas en su lugar correspondiente o izada cada una en su respectivo palo.

LEVANTAR VELAS UNO. fr. fig. y fam. ALZAR VELAS, 2.ª acep.

LLEVAR LA VELA SOBRE EL PALO. fr. *Mar.* Dícese de los faluchos y otros barcos latinos, cuando cambian de vuelta y siguen la nueva bordada sin cambiar la entena, con lo cual ésta y la vela van impulsadas del viento contra el palo.

MARCAR LAS VELAS. fr. *Mar.* Llevar todo el aparejo bien en viento, guiándose al efecto por la dirección de los cataventos.

METER VELA. fr. *Mar.* Recoger, quitar o aferrar alguna o algunas de ellas.

NAVEGAR A TODA VELA. fr. *Mar.* Llevar largas cuantas tiene el buque o permite la posición en que navega en vientos manejables.

RECOGER VELAS UNO. fr. fig. Contenerse, moderarse, ir desistiendo de un propósito. || Dar o poner fin a una tarea, labor u ocupación.

TENDER LAS VELAS, O VELAS. fr. *Mar.* Aprovecharse del tiempo favorable en la navegación. || fig. Usar uno del tiempo u ocasión que se le ofrece favorable para algún intento.

VELA (Blasco Núñez). *Biog.* V. NÚÑEZ (BLASCO). || — (VICENZO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Ligornetto (Suiza), en el cantón de Tessino (1822-1891). Fué discípulo de Cacciatori en Milán, y obtuvo en 1838 el primer premio en un concurso celebrado en Venecia con el bajo relieve *Jesucristo resucitando a la hija de Jairo*, y con la *Pregaria* quedó cimentada su reputación de escultor. En el año 1847 pasó a Roma y ejecutó el modelo de su *Espartaco*. En 1848 tomó parte como voluntario en la campaña en favor de la independencia italiana, terminada la cual volvió a ocuparse sólo en su arte, produciendo *La Esperanza*, *La Resignación* y la *Armonia* para el monumento erigido a Donizetti; *La Desolación*, símbolo de la Italia oprimida; las estatuas del príncipe Eugenio de Saboya y el duque de Génova, para el Palacio Municipal de Turín; *El soldado sardo* (1858); *Cristóbal Colón y la América*, grupo colosal, presentado a la Exposición Universal de París de 1867; *Ultimos dias de Napoleón I*, estatua en mármol (Museo de Versalles); *La Primavera*; etc., etc.



Vincenzo Vela: Ultimos días de Napoleón I (Museo de Versalles)

VELA (Cabo de la). *Geog.* Cabo de la República de Colombia, en la extremidad de la península de la Goajira, a los 11° 52′ de lat. N. Fué descubierto por Alonso de Ojeda en 1499.

VELABRO. m. *Hist.* Barrio de la antigua Roma, inmediato al monte Aventino, donde los aceiteros y fruteros tenían establecidos sus puestos.

VELACIÓN. f. Acción de velar. || Ceremonia instituída por la Iglesia Católica para dar solemnidad al matrimonio, y que consiste en cubrir con un velo a los cónyuges en la misa nupcial que se celebra, por lo común inmediatamente después del casamiento. U. m. en pl. || pl. *Sal.* ROGATIVAS.

ABRIRSE LAS VELACIONES. fr. Principar el tiempo en que la Iglesia permite que se velen los desposados.

CERRARSE LAS VELACIONES. fr. Suspender la Iglesia las velaciones solemnes en los matrimonios en ciertas épocas del año, a saber: desde el principio del Adviento hasta el día de Navidad y desde el día de Ceniza hasta la Pascua inclusive, porque estas épocas están destinadas a la penitencia y la oración.

VELACHERO. m. *Mar.* Barco pequeño de cabotaje, con dos palos, el uno a proa con aparejo de polacra, y el otro en el centro con vela latina; en la popa lleva un batículo.

VELACHO. m. *Mar.* Gavia del trinquete. || *Mar.* V. MASTELERO DE VELACHO.

VELADA. f. VELACIÓN, 1.ª acep. || Concurrencia nocturna a una plaza o paseo público, iluminado con motivo de alguna festividad. || Reunión nocturna de varias personas para solazarse de algún modo. || Fiesta musical o literaria que se verifica por la noche. || — DE LAS ARMAS. En la antigua caballería se llamaba así la ceremonia de pasar la noche, el que iba a ser armado caballero, velando en una capilla donde estaban las armas que debía revestir al día siguiente.

VELADÀ. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo (España), p. j. de Talavera de la Reina, con 2.223 hab., de ellos 1.990 en su cabecera, la villa homónima, que tiene un palacio de los condes de Altamira, con excelentes jardines.

VELADO, DA. p. p. de VELAR o VELARSE. || m. y f. Marido o mujer legítimos.

VELADOR, RA. adj. y s. Que vela, 1.ª acep. || Dícese del que con vigilancia y solicitud cuida de alguna cosa. || m. Candelero, regularmente de madera. || Mesita de un solo pie, redonda por lo común. || ant. CENTINELA. || *Amér.* MESA DE NOCHE.

VELADURA. f. *Pint.* Tinta transparente que se da para suavizar el tono de lo pintado. || *Fotog.* Acción y efecto de velar o velarse.

VELAJE. m. VELAMEN.

VELAMAZÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Almazán, formado sólo por la villa homónima; 530 hab.

VELAMBRE. f. ant. VELACIÓN, 2.ª acep.

VELAMEN. m. Conjunto de velas de una embarcación.

VELAMENTOSO, SA. adj. *Hist. Nat.* Membranoso y colgante a modo de velo.

VELANTE. p. a. de VELAR. Que vela.

VELAR. adj. Que vela u obscurece. || Perteneciente o relativo al velo del paladar. Dícese de los sonidos que se articulan hacia esa parte posterior de la cavidad bucal. || *Gram.* Dícese de la vocal o consonante cuya articulación se caracteriza por la aproximación o contacto del dorso de la lengua y el velo del paladar, como la *u* y la *k*. U. t. c. s. f.

VELAR. intr. Estar sin dormir el tiempo destinado de ordinario para el sueño. || Continuar trabajando después de haber trabajado durante la jornada ordinaria. || Asistir por horas o por turnos delante del Santísimo Sacramento cuando está manifiesto o en el monumento. U. t. c. tr. || fig. Cuidar solícitamente una cosa. || *Mar.* Sobresalir o manifestarse sobre la superficie del agua algún escollo, peñasco u otro objeto peligroso para los navegantes. || Persistir el viento durante la noche. || tr. Hacer centinela o guardia por la noche. || Asistir de noche a un enfermo o a un difunto. || Observar atentamente una cosa. || Cubrir con velo. U. t. c. r. || Celebrar la ceremonia nupcial de las velaciones. U. t. c. r. || Cubrir, ocultar a medias una cosa, atenuarla, disimularla. || En fotografía, borrarse total o parcialmente la imagen en la placa o en el papel por la acción indebida de la luz. U. t. c. r. || *Pint.* Dar veladuras.

VELARDE (Fernando). *Biog.* Poeta español, nacido en Santander y m. en Londres (1821-1880), que residió bastantes años, después de 1840, en Centroamérica y ejerció allí considerable influencia literaria con su poesía zorrillesca y romántica, de enfática versificación y varia estructura. Su colección más representativa, *Cánticos del Nuevo Mundo*, se publicó en Nueva York en 1860. || — (PEDRO). *Biog.* Patriota español, n. en Muriedas y m. en Madrid (1779-1808). Ingresó como cadete en la Academia de Artillería de Segovia en 1793 y luchó en Portugal

en 1799. De 1804 a 1806, ya capitán, fué profesor en la Academia de Segovia, y luego se le designó para la secretaría de la Junta Superior Económica del Cuerpo de Artillería, cargo que ejercía en 1808. El día 2 de mayo de aquel año, al frente de 30 ó 40 individuos, tomó el Parque de Artillería de Madrid, y con Daoiz hicieron frente a los franceses. VELARDE fué herido mortalmente durante el combate. Sus restos, unidos a los de Daoiz, se conservaron en la iglesia de San Isidro el Real, y en 1840 fueron colocados en el monumento que se levantó en el Paseo del Prado, de Madrid. || — Y YUSTE (JOSÉ). *Biog.* Poeta español, n. en Conil, provincia de Cádiz, y muerto en Madrid (1849-1892), que abandonó la carrera de medicina para dedicarse al cultivo de las letras, y llegó a alcanzar notable reputación con sus leyendas, poemas y otras inspiradas producciones, siendo amigo de Zorrilla, Campoamor, Núñez de Arce, Valera y otros insignes literatos. Imitador de Núñez de Arce sobre todo y buen versificador, llegó un momento a alcanzar renombre con sus décimas grandilocuentes (*Ante un Crucifijo*, las más célebres) y con sus leyendas, entre las que figura *Teodomiro o la Cueva del Cristo* (1879), y sus poemas y otras composiciones, cual *Meditación ante unas ruinas, Fray Juan* y *La Velada*. Colaboró en varias revistas, estrenó el drama *Pedro el Bastardo* (1888), y sus mejores poesías figuran reunidas en el libro *Voces del alma* (1884).



Pedro Velarde
(Museo de Artillería de Madrid)

VELARIO. m. *Hist.* Oficial de los antiguos emperadores romanos, especie de ujier de cámara, que asistía junto a las cortinas del aposento que ocupaba el príncipe. || Pieza de lienzo que se colocaba encima de los teatros y anfiteatros romanos, para librar a los espectadores de los rayos del sol.

VELARTE. m. Paño enfurtido y lustroso, de color negro, que servía para capas, sayos y otras prendas exteriores de abrigo.

VELASCÁLVARO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Medina del Campo, formado sólo por el lugar homónimo; 296 hab.

VELASCO (Cristóbal de). *Biog.* Pintor español del siglo XVI, cuyos lienzos más notables son el retrato del archiduque Alberto, que se halla en la catedral de Toledo, y siete vistas de ciudades de Flandes, para el palacio de Valsain. || — (FRANCISCO DE). *Biog.* General español, n. a mediados del siglo XVII y m. en Sevilla en 1716. De noble familia, después de distinguirse en el ejercicio de las armas, pasó a desempeñar el virreinato de Cataluña, puesto en el que puso de manifiesto su gran ineptitud, pues dejó que Vendôme se apoderase de la capital en 1697, por lo cual fué destituído y desterrado. Al posesionarse del trono de España Felipe V, fué repuesto en el cargo en 1704, y desde él se mostró cruel e inhumano. Después de haber capitulado ante la escuadra del archiduque Carlos en 1705, abandonó a Cataluña y fué nombrado gobernador de Ceuta y luego de Cádiz. || — (GREGORIO HERNÁNDEZ DE). *Biog.* V. HERNÁNDEZ DE VELASCO (GREGORIO). || — (JERÓNIMA). *Biog.* Poetisa ecuatoriana, n. en Quito, a quien Lope de Vega compara con las más famosas de la antigüedad y asegura que «mereció el calificativo de divina por su cultura, su elocuencia y su ingenio». Era esposa de Luis Ladrón de Guevara. No se conservan sus obras. || — (JOSÉ MIGUEL). *Biog.* Político boliviano, n. y m. en Santa Cruz de la Sierra (1795-1859). Militar de carrera, hizo todas las campañas de la independencia de su país y se distinguió en Ayacucho. Establecida la República boliviana, fué su segundo presidente y luego vicepresidente hasta la llegada del general Santa Cruz. A la caída de éste, encargóse de nuevo de la jefatura del Estado (1839-41), puesto que volvió a desempeñar a la caída del presidente Ballivián (1847-1848). Al subir al poder el general Belzú, fué desterrado y se retiró de la política. || — (JUAN). *Biog.* Historiador y religioso ecuatoriano, n. en Riobamba y m. en Verona (1727-1819). Ingresó en la Compañía de Jesús en 1747 y fué catedrático de Filosofía en Ibarra. Dedicado al estudio de la historia de su país, lo recorrió todo en busca de datos y tuvo que interrumpir sus pesquisas al ser expulsados los jesuítas en 1767. Pasó a Cartagena y de allí a Italia, y después de viajar por Francia y Alemania, se estableció en Faenza, donde continuó su labor histórica. Su obra magna es una *Historia del reino de Quito*, escrita en 1789 y publicada en 1841-44. También es autor de una *Colección de poesías hecha por un ocioso en la ciudad de Faenza* y una *Carta geográfica del reino de Quito.* || — (LUIS DE). *Biog.* Segundo virrey de Méjico, que sucedió en este cargo a Antonio de Mendoza en 1551 y lo ejerció hasta su muerte en 1584. Se distinguió por su protección a los indígenas. En su tiempo, Fray Agustín de Urdaneta estableció la navegación con Filipinas y Francino de Ibarra sometió el territorio llamado Nueva Vizcaya. || *Biog.* Séptimo virrey de Méjico, hijo del anterior, llamado también *Velasco el Joven*. Ejerció su cargo entre 1590 y 1595 y después entre 1607 y 1611, y fué tan buen gobernante como su padre. En 1595 fué nombrado virrey del Perú, reemplazándole en el gobierno de Méjico Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey. Encargado de nuevo por Felipe II del virreinato de Nueva España en 1607, permaneció en Méjico hasta 1611, en que regresó a la Península por haber sido promovido a la presidencia del Consejo de Indias. || *Biog.* Pintor español del siglo XVI, que vivió en Toledo por los años de 1562, a quien se deben numerosos cuadros de mérito, entre ellos una tabla de la Encarnación del Hijo de Dios, que pintó para el claustro de la catedral de Toledo, así como las pinturas que hizo en el retablo del mismo claustro. || — (FRAY NICOLÁS DE). *Biog.* Religioso español, m. en 1641. Al pretender el duque de Medinasidonia y el marqués de Ayamonte proclamar la independencia de Andalucía, intentaron captarse al rey de Portugal, y para lo-



Luis de Velasco,
segundo virrey de Méjico

grarlo encomendaron la gestión al franciscano NICOLÁS DE VELASCO, el cual, pretextando el rescate de un prisionero, se trasladó a Portugal; hecho prisionero en Castro-Marim, fué trasladado a Lisboa y presentado al rey, el cual le prometió ayuda y además un obispado. Un antiguo servidor del duque de Medinasidonia, llamado Sancho, al que VELASCO había libertado en Lisboa, se le ofreció para mandar un mensaje a Ayamonte, pero en vez de dirigirse a éste, marchó a Madrid y entregó el despacho al conde-duque de Olivares. Descubierta así la conspiración, VELASCO huyó de Lisboa y se refugió en un convento, en el que murió al poco tiempo. || — Y ROJAS, MARQUÉS DE DOS HERMANAS (MATÍAS DE). *Biog.* Poeta español, n. en La Habana (1829-1901). Doctor en Derecho, vino a España y ejerció la abogacía en Madrid, regresando en 1852 a su tierra natal. Muy joven, se dió a conocer como poeta con el estreno del drama *Boswel* (1846); pero su mayor fama hubo de lograrla como traductor, en verso, de algunas obras de Shakespeare (*Obras de Shakespeare*, en tres vols., Madrid, 1872-1877). Dejó algunas comedias, como *Promesa y donación* y *Un tio como hay muchos*, unos *Pensamientos, máximas y aforismos de Shakespeare* (1879), y los libros de poesías *Sueños, verdades y pasatiempos* (1870), y *Sonetos* (1889), prologado por el duque de Rivas. || — IBARRA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Político ecuatoriano, n. en 1893, que en las reñidas elecciones de 1934 fué nombrado presidente de la República. Antes de entrar en el ejercicio de su cargo, realizó en el primer semestre de 1934 un viaje por la América del Sur, desde Colombia a la Argentina. Planeó una vasta obra constructiva, sobre todo en cultura y obras públicas, pero entró en conflicto con el Congreso y en agosto del mismo año 1934 fué depuesto. En 1939 fué derrotado al presentar su candidatura en las elecciones presidenciales frente a la de Arroyo del Río. Por creérsele complicado en el movimiento militar de 1940, fué desterrado, residiendo después en diversos países sudamericanos y especialmente en la Argentina, donde dió cursos en la Facultad de Ciencias Económicas. Al ser depuesto por un movimiento militar, en mayo de 1944, el presidente Arroyo del Río, VELASCO IBARRA, que era apoyado por los partidos conservador, liberal e independiente, fué llamado a asumir la primera magistratura del Ecuador en calidad de presidente interino, hasta que pudiera reunirse la Asamblea Constituyente, a la cual entregaría el poder. VELASCO IBARRA se había dado a conocer en 1929 como publicista con el libro *Democracia y Constitucionalismo.* || —ZAZO (ANTONIO). *Biog.* Escritor español contemporáneo, n. en Madrid en 1884. Costumbrista, colaborador de la prensa y de la radio, ha escrito numerosos libros y se ha asomado algunas veces a la escena teatral, tratando siempre del pasado o del presente de Madrid, del que fué cronista oficial desde 1923. De sus obras recuérdanse: *La esencia de lo chulo* (1908); *Del barrio moro* (1911); *La Villa del Manzanares* (1913); *El Madrid de Alfonso XII* (1917); *Aquel Madrid y aquellos días* (1919); *Apuntes para la historia de Madrid* (1921), y *El progreso de Madrid* (1930). Fundador, con otros madrileñistas, de la pintoresca agrupación *La Capa.*



José María Velasco Ibarra

VELASQUITA. *Biog.* Reina de León, primera esposa de Bermudo II *el Gotoso*. Según el testimonio de Pelayo de Oviedo, Bermudo II era bígamo, pues estaba casado a la vez con dos mujeres, una de ellas VELASQUITA, a la que abandonó, y la otra Elvira, con quien casó viviendo la primera.

VELATES. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, que se distinguen por su concha cónica hacia la espira; boca inferior semilunar, con el labro cortante y el borde columelar calloso. Una de las especies más frecuentes en los depósitos eocénicos es la *V. Schmideliana.*

VELATORIO. m. Acto de velar a un difunto.

VELAUNOS o VELAVOS. m. pl. *Etnog.* Pueblo antiguo de la Galia romana, en la Lyonesa IV, que habitaba la comarca llamada más tarde *Velay.*

VELAY. *Geog.* Territorio de la antigua Francia, situado al S. del Forez y al N. del Gevaudan, en el Languedoc. Tenía por capital a Le Puy, y sus principales ciudades eran Issingeaux y Monestier. Hoy forma parte del depart. del Alto Loira.

VELAYOS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Avila (España), formado sólo por el lugar homónimo; 887 hab.

VELAZQUEÑO, ÑA. adj. Propio o característico de Velázquez o que tiene semejanza con el estilo de este pintor.

VELÁZQUEZ. m. ant. Hijo de Velasco. Actualmente se usa sólo como apellido de familia. || — (ALEJANDRO GONZÁLEZ). *Biog.* V. GONZÁLEZ VELÁZQUEZ (ALEJANDRO). || — (ANTONIO GONZÁLEZ). *Biog.* V. GONZÁLEZ VELÁZQUEZ (ANTONIO). || — (BALTASAR MATEO). *Biog.* Escritor y militar español de la primera mitad del siglo XVII, n. en Vara de Rey (Cuenca). Autor de *El filósofo de aldea*, que contiene



Vista panorámica de Puy en el territorio de Velay

varios cuentos y novelas de amena lectura (Madrid, 1625, reeditado por Cotarelo en 1906). || — (DIEGO). *Biog.* Capitán español, n. en Cuéllar (1460-1523). Acompañó a Cristóbal Colón en su segundo viaje; se agregó luego a Bartolomé Colón, quien le nombró capitán general de las Indias en su ausencia, y más tarde gozó también del favor de Ovando, gobernador de La Española (hoy Santo Domingo), quien le confió la pacificación de la provincia de Haniguayaga, que logró muy en breve. Poco después, en 1511, fué encargado por el almirante Diego Colón de la conquista de Cuba, que alcanzó felizmente a la cabeza de trescientos hombres, siendo nombrado gobernador de la isla. Desde ella envió a Grijalva a la conquista del Yucatán (1517-1518), y luego puso a Hernán Cortés al frente de la expedición que organizó para la de Méjico, ayudándole a realizarla. Trató después de disputarle su conquista o, por lo menos, de repartirse los provechos de ella; pero su teniente Pánfilo Narváez fué derrotado, y desde entonces VELÁZQUEZ perdió toda su influencia política, muriendo de una enfermedad que le sobrevino al saber que Cortés había sido nombrado capitán general y gobernador de Nueva España. || — (DIEGO RODRÍGUEZ DE SILVA Y). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla y m. en Madrid (1599-1660). No fué extensa su formación literaria; si bien estudió latín y humanidades, y al morir dejó una buena biblioteca; pero conocida desde niño su vocación de pintor —que no fué contrariada por sus padres —, entró a la edad de trece años en el taller de Herrera *el Viejo,* que dejó a no tardar para seguir las enseñanzas de Pacheco, quien estaba de vuelta por aquellos días de un viaje a Madrid, El Escorial y Toledo. La casa de Pacheco era una verdadera academia adonde concurrían los intelectuales: Fernando de Herrera, Pablo de Céspedes, Martínez Montañés, el licenciado Roelas, los hermanos Carducho, Alonso Cano, Quevedo, Góngora, Jáuregui, Rodrigo Caro y posiblemente Zurbarán y Cervantes. VELÁZQUEZ salió, pues, del obrador de un buen artista como fué Herrera *el Viejo,* para entrar en el cenáculo que un hombre muy erudito y bueno congregaba en torno suyo. Y mientras su nuevo maestro teorizaba sobre arte, él ya se entregaba a la seducción de la naturaleza, que de la manera más directa le inspiró toda su vida. De la adolescencia de VELÁZQUEZ son varios bodegones «con animales, aves y pescadería» y los estudios de figura humana, para los cuales tenía contratado «un aldeanillo aprendiz que le servía de modelo en diversas acciones y posturas, ya llorando, ya riendo sin dificultad alguna», según refiere Pacheco. En vano aconsejaban a VELÁZQUEZ los que le rodeaban «que pintara asuntos de más seriedad en que pudiese imitar a Rafael de Urbino»; él solía decir que prefería «ser primero en aquella grosería que segundo en la delicadeza». A esta época corresponden varios de sus cuadros de costumbres, cuyas figuras representan gentes de humilde condición y vulgares ocupaciones: *Una vieja friendo huevos* (de la colección Cook, en Richmond, III.), *El muchacho de las uvas* (de una colección particular de Boston) y *El aguador de Sevilla* (propiedad del duque de Wellington, en Apsley House), entre otros. Desde



Diego Velázquez de Cuéllar

los primeros años de su vida artística pagó tributo a la pintura religiosa. Ceán Bermúdez cita dos cuadros de este género que se hallaban en la iglesia del Carmen Calzado de Sevilla: una *Inmaculada Concepción* y un *San Juan Evangelista escribiendo el Apocalipsis,* ambos incluídos en la colección Frere, de Londres. Otra obra suya del mismo período y carácter es *Jesucristo en casa de Marta* (Galería Nacional de Londres). El asunto evangélico se presenta de una manera en absoluto realista: una muchacha de medio cuerpo está en actitud de picar en un mortero puesto encima de una mesa juntamente con dos platos, el uno con cuatro peces y el otro con huevos. Detrás de la muchacha, una vieja parece llamarle la atención, ya que estaría ella absorbida por la faena, al llegar el Salvador a su casa — por más que en la pintura parece preocuparse solamente de ponerse en actitud para el formidable retratista—, y en el fondo, y a pequeño tamaño, está representada la vieja y otra mujer joven (sin duda, María Magdalena) escuchando a Jesús. También pertenecen a esta época *La Adoración de los Reyes,* del Prado, pintura cálida de color, sólida, casi dura, que establece un parentesco entre VELÁZQUEZ, Zurbarán y *el Spagnoletto* (ausente a la sazón de España); y *San Pedro sentado en una roca* (colección Beruete), bien que algunos tratadistas atribuyan este cuadro a Zurbarán. En 1622, deseoso de visitar El Escorial, marchóse a Madrid, en donde retrató a don Luis de Góngora (Museo de Boston), regresando a Sevilla el mismo año. Mas al siguiente, su amigo Juan de Fonseca le llamó a la corte por orden del conde-duque de Olivares. En el primer retrato que hizo del rey Felipe IV (Nueva York, Metropolitan Museum) fué colmado de elogios por aquel su favorito, y después repitió la efigie del monarca diferentes veces, en distinto hábito, a pie y a caballo, cobrando por tal ocupación un modesto salario. A los primeros años de vivir VELÁZQUEZ en Madrid pertenecen: un retrato de hombre joven en busto, tenido por Lafuente-Ferrari como posible autorretrato; otro también de hombre joven (Pinacoteca de Munich) y el llamado *del Geógrafo* (Museo de Ruán). De 1623-1624 parece ser el del infante don Carlos, de cuerpo entero y tamaño natural, vestido con traje negro y capa, conocido por *el del guante,* porque en la mano derecha tiene uno cogido por un dedo y colgando (Museo del Prado). Felipe IV convocó a concurso a los pintores Caxés, Nardi, VELÁZQUEZ y Vicente Carducho para la plástica interpretación del tema *La expulsión de los moriscos.* El tribunal, que estaba formado por el arquitecto italiano Crescenzi y el padre dominico Juan Bautista Mayno (antiguo maestro de dibujo de Felipe IV), proclamó la superioridad de la obra de VELÁZQUEZ sobre las de sus competidores, y el monarca nombró a su autor ujier de cámara con una «ración de doce reales todos los días para su plato, y otras muchas ayudas de costa», con lo cual el gran pintor ascendió un grado en el escalafón de los criados de palacio. Dicha obra fué abrasada por las llamas cuando el incendio de la real mansión en 1735. El mismo año en que se protegió tan ruinmente al artista sevillano, vino Rubens a España. Estando en París, al servicio de María de Médicis, supo, por su amistad con el duque de Buckingham, que Carlos I de Inglaterra deseaba hacer paces con España. Se lo comunicó a la infanta Doña Isabel Clara Eugenia, gobernadora por el rey español, su sobrino, de los Países Bajos, y deseosa esta princesa de favorecer aquel intento, le mandó a España trayendo ocho grandes cuadros para Felipe IV. Pacheco refiere la actividad portentosa del artista flamenco en los nueve meses que residió en Madrid, y seguidamente añade: «Con pintores comunicó poco; sólo con mi yerno (VELÁZQUEZ se había casado con una hija de Pacheco) hizo amis-

tad, y favoreció mucho sus obras, y fueron juntos a ver El Escorial.» A pesar de esto, el arte de Rubens no influyó en el de VELÁZQUEZ, pero influyó en su vida, que fué desde aquel momento más libre y curiosa. Durante la permanencia de Rubens en España, VELÁZQUEZ pinta *Los Borrachos*, y al cabo de pocos meses de que aquél abandonara a Madrid, se embarca en Barcelona para Venecia y Roma. Este su primer viaje a Italia fué para él de gran provecho y gloria; los dos cuadros de mayor empeño que realizó allí fueron *La Túnica de José* y *La Fragua de Vulcano*. Las dos obras tienen igual número de figuras de tamaño natural y varias de ellas aparecen pintadas con el mismo modelo. La escena bíblica está *transcrita* por VELÁZQUEZ con la más fuerte pasión y conmovedora belleza de ritmo; la escena mitológica tiene hermanadas la divina luz de Apolo con las carnes brutales de los cíclopes. VELÁZQUEZ logra sujetar, *aprisionar*, en sus pinceladas geniales la gravedad de los grandes pasos de la historia y la leyenda en los más rudos hombres de su época. Para emprender una nueva y laboriosa fase de su carrera artística, llega VELÁZQUEZ a la corte española a principios de 1631, y si Rubens no había ejercido influencias visibles en su estilo, tampoco lo vemos alterado por la admiración que sentiría hacia Tiziano, Tintoretto, Veronés y Miguel Angel. «Por reflexión o por instinto, a los treinta y un años estaba tan firme en sus ideas y seguro de sus facultades, que supo estudiar a todos los maestros, no seguir a ninguno y conservar su personalidad, dejándoles incomparables en la grandeza, en la poesía, en el color y la gracia, y quedando él soberano en lo que toca a la sencillez y la verdad», dice J. O. Picón. Felipe IV es retratado en esta época tres veces por su pintor de cámara: en fondo campesino, traje de cazador y un perro a su lado (Prado); de pie y con un memorial en la mano (Galería Nacional de Londres); a caballo, en el campo de las cercanías de Madrid, en que un ambiente diáfano deja ver los grupos de árboles y los accidentes del terreno con tonos claros — verdes y azules — dominantes (Prado). Coetáneos de estos retratos son los que hizo del príncipe Baltasar Carlos a pie y a caballo (Prado), de color fresco, jugoso, de clara percepción psicológica del niño que era tan querido del monarca y que murió tempranamente en Zaragoza. Además de las efigies de otras personas reales, ejecuta el retrato del conde-duque de Olivares (Prado); el del letrado don Diego del Corral (Prado), el de Pablillos de Valladolid, bufón o comediante (Prado); el del escultor Martínez Montañés modelando un busto (Prado); el del duque Francisco II de Este (Museo de Módena); el del ballestero Juan Mateos (Museo de Dresde), y el del conde de Benavente (Prado). En este último retrato aparece patente — por la pequeña pincelada, por el tratado de la coraza y aun por cierto alargamiento — la honda impresión que produjeron en VELÁZQUEZ las creaciones del Greco. Poco después de su primer viaje a Italia, y atestiguándolo su analogía relativa con *La Fragua de Vulcano* y *La Túnica de José*, pintó el *Cristo en la columna* (encargo tal vez de una familia devota), que forma parte de la Galería Nacional de Londres. Pocos años más tarde le fué encargado el *Cristo en la Cruz* del convento de San Plácido (hoy en el Prado). Breda, ciudad de Brabante, asilo de los flamencos rebeldes, estaba en su poder desde 1590, en que fué ganada a España por el duque de Parma. Mauricio de Nassau la tenía bien fortificada, pero en 1625 Felipe IV escribió al marqués de Spínola (general que allí mandaba sus ejércitos) que la tomara, y éste le puso cerco. Los capitanes que le seguían juzgaban imposible la empresa; los sitiados que mandaba Justino de Nassau se defendieron heroicamente; Mauricio, acudiendo en su socorro, rompió los diques para anegar el campamento de Spínola; tuvo éste que batirse como soldado al mismo tiempo que mandaba como jefe, hasta que la plaza, después de larga resistencia, honrosamente se rindió. La capitulación fué firmada en 2 de junio de 1625, y tres días después fueron entregadas las llaves. La corte de Madrid celebró con grandes fiestas el suceso, mas no hay seguridad de que VELÁZQUEZ hiciera el cuadro de *La rendición de Breda* (en que se conmemora el momento de entrega de las llaves de la ciudad al marqués de Spínola por Justino de Nassau) por orden de Felipe IV. La toma de la plaza tuvo lugar en 1625 y el estilo del lienzo parece ser de una época más tardía del autor (período 1631-36). Obra relativamente de menor importancia, producida algo más tarde (período 1636-1643), es la *Montería de jabalíes en el Hoyo* (Galería Nacional de Londres). Cobrando una pensión del Estado, VELÁZQUEZ marchóse a Italia nuevamente. Visitó a Génova y Milán, pasó rápidamente por Padua y se detuvo en Venecia, donde gastó doce mil escudos en cinco cuadros e intentó en vano que Pietro di Cortona quisiera trasladarse a España como pintor del rey; pasó a Bolonia, Módena, Parma, Florencia y Roma, y en esta última ciudad retrató dos veces al papa Inocencio X, primero en la cabeza (de la colección Mellon de Wáshington; antes en Rusia) y luego en el retrato de la Galería Doria, «pintado con la voluntad» (1650), según justa frase de Mengs. Para premiar el talento del autor de *Las Lanzas* (nombre popular de *La rendición de Breda*), a su llegada de Italia en 1651, Felipe IV nombróle aposentador real. Los retratos y las escenas de costumbres que por tales tiempos pintara, manifiestan su plenitud de facultades. Es la época de las infantas de corpiño y guardainfante, de los dos interiores portentosos que se llaman *Las hilanderas* y *Las meninas* (Prado), del príncipe Felipe Próspero (Museo de Viena), de *La Venus del espejo* (Galería Nacional de Londres). En la época inmediata anterior a su segundo viaje a Italia había retratado a varios bufones reales. Una pintura mitológica de la última época de VELÁZQUEZ es, además de *La Venus del espejo* ya citada, *Mercurio y Argos* (Prado). En 1659, al ajustarse la *Paz de los Pirineos* entre Francia y España y renunciar ésta de un modo definitivo a su soberanía en el Rosellón, la Cerdaña y el Artois, y habiéndose convenido garantizar el tratado mediante el casamiento de la hija de Felipe IV, doña María Teresa, con su primo Luis XIV de Francia, acordóse celebrarlo en la isla de los Faisanes, adonde tuvo que trasladarse VELÁZQUEZ (en su cargo de aposentador regio) para disponer el alojamiento y el ornato de la casa que se llamó «de la Conferencia». El fué allí el encargado de preparar la ceremonia, para lo cual le precisaba haber logrado algún extraordinario honor, y no teniendo nobleza sus abuelos, previo permiso del Papa, fué nombrado por el rey «hijo dalgo», y así podría conferírsele el hábito de Santiago. Los miembros del Consejo dieron la orden de investidura en 27 de noviembre de 1659, y la proximidad de esta fecha con la de 6 de agosto de 1660, en que murió, originaría, dice Beruete, la leyenda según la cual la Cruz de Santiago que lleva el autorretrato en *Las Meninas* fué puesta por el mismo rey Felipe IV después de haber fallecido el pintor. Las fatigas del cargo en aquellas circunstancias quebrantaron su salud. Pronto ni la vitalidad de su temperamento ni su amor al trabajo bastaron a sostenerle. La enfermedad de VELÁZQUEZ — «angustias y fatigas en el estómago y en el corazón» — fué asistida por los médicos de palacio. El Patriarca de las Indias, don Alfonso Pérez de Guzmán, fué a verle por orden del monarca y le consoló cercano al tránsito. Recibió los Sacramentos de la Iglesia; falleció teniendo junto al lecho a su mujer doña Juana Pacheco, a su yerno y mejor discípulo Juan Bau-



«Las Meninas», obra maestra que se admira en el Museo del Prado
(la figura de la izquierda, con los pinceles y la paleta en la mano, es el autorretrato del pintor).







La Venus del espejo (Galería Nacional de Londres). — Retrato del infante Don Fernando de Austria. Retrato del príncipe Don Baltasar Carlos (estos dos del Museo del Prado).

tista del Mazo y a don Juan de Alfaro, quien le compuso un epitafio en latín. El arte de VELÁZQUEZ va del realismo neto, sin dulzuras ni atenuaciones, a la riqueza de grises, de rosas y de tierras de *Las meninas* y de *Las hilanderas*. En su punto intermedio, que está representado por *Las Lanzas*, también junto al recio estilo circula el aire luminoso. El respeto más puro a *todo lo que es* dió origen a su obra. Las más repugnantes idioteces él las hace bellas por su sentido de la verdad; el ascetismo riguroso (como en la tela de *Los Santos ermitaños*, del Prado) él también lo hace bello por su sentido de la bondad; la misma desagradable efigie del conde-duque de Olivares supo hacerla destacar sobre el panorama finamente gris del campo madrileño. Pinta los niños y los dioses con igual clara visión terrena; las mejillas suaves de las dulces infantitas son tratadas con idéntico amor que las deformaciones de los degenerados y los enanos — «las sabandijas de palacio», como sin piedad se les llamaba —, sus compañeros de servicio. VELÁZQUEZ, que en el trato íntimo sería bueno y tolerante, que miraría la vida con una resignación castizamente española y que con la misma sencillez con que cumplimentaba al soberano realizaría sus francas pinturas en medio de una sociedad rígida, artificial y formulista, fué como un ojo penetrante, descubridor del mundo. || — (LUIS GONZÁLEZ). *Biog.* V. GONZÁLEZ VELÁZQUEZ (LUIS). || — (LUIS JOSÉ). *Biog.* Literato, arqueólogo y erudito español, marqués de Valdeflores, n. en Málaga (1722-1773). Uno de los más enardecidos seguidores de las doctrinas de Luzán. Concurrió a la Academia del Trípode, en casa del conde de Torrepalma, en su ciudad natal, y a la del Buen Gusto, en Madrid, figurando además entre los más activos académicos de la Historia. Como poeta, nos dejó algunas composiciones líricas y madrigalescas de escaso interés, y como crítico, reimprimió las *Poesías del bachiller Francisco de la Torre* (1753), empeñándose en demostrar que eran de Quevedo, y publicó unos *Orígenes de la poesía castellana* (1754), sin valor hoy día. Por razón de sus trabajos históricos y arqueológicos es por lo que se hace más digno de estimación, siendo de recordar, sobre todo, su *Viaje de España* (1765), donde recogió el fruto de sus investigaciones por nuestros archivos, realizadas con la protección del marqués de la Ensenada; tienen también interés su *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas* (1752) y los *Anales de la nación española* (1759). || — DE AVENDAÑO (LUIS). *Biog.* Jurisconsulto español, n. hacia 1550 y m. hacia 1630. Estudió jurisprudencia en Alcalá; fué profesor en la misma universidad y en la de Salamanca y ejerció la abogacía en Valladolid. Eminente tratadista, uno de los más ilustres de su época, se le deben varias obras: *Tratado de la justa imposición del Tributo de los millones; Glossa Legum Taurinarum* (1588); *In novam recopilationem* (1593); *Tractatus de censibus Hispaniae* (1614); etc. || — DE LEÓN (JOAQUÍN). *Biog.* Ingeniero y diplomático mejicano, n. y m. en Méjico (1803-1882). Terminados sus estudios en la Escuela de Minas, ingresó en el ejército de Itúrbide, en el que alcanzó el grado de coronel. En 1840 formó parte de la junta mixta que debía fallar sobre las reclamaciones hechas contra Méjico por los Estados Unidos, y fué tal el éxito logrado, que se le nombró embajador en Wáshington. Al cesar en este cargo, fué profesor y luego director de la Escuela de Ingenieros de Minas de Méjico, y en 1853, al crearse el ministerio de Fomento, fué el primero que ocupó su cartera. Posteriormente formó parte de la Comisión que ofreció el trono a Maximiliano. || — DE VELASCO (DIEGO ALFONSO). *Biog.* Poeta español, n. en Valladolid y que floreció a fines del siglo XVII. Autor de la *Lena* o *El Celoso* (1602), imitación desenfadada e ingeniosa de *La Celestina*, o, más bien, de algunas comedias licenciosas italianas. || — MINAYA (FRANCISCO). *Biog.* Caballero español, n. y m. en Madrid (1598-1657). De noble abolengo, en 1609 fué nombrado alcaide de Jerez de los Caballeros y diez años después ingresó como caballero en la orden de Santiago. Desde 1602 hasta su muerte fué caballerizo de la reina Doña Margarita de Austria y de las infantas. Escribió una *Esfera, forma del mundo, con una breve descripción del mapa* (1626).

VELBERT. *Geog.* C. industrial de Alemania, en el distr. de Düsseldorf y al NO. de Wuppertal, a 7 km. del río Ruhr; 30.000 hab., en su mayoría protestantes. Grandes fundiciones de hierro y acero, construcciones metálicas, de máquinas, herramientas, etc.

VEL CUASI. loc. lat. *For.* V. POSESIÓN VEL CUASI.

VELECHERO. m. *Mar.* VELACHERO.

VELDE (Adriaan Willemsz van de). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. y m. en Amsterdam (1636-1672). Fué discípulo de Jan Wijnants, en Haarlem. Sobresalió como paisista y supo trasladar magistralmente al lienzo la limpidez de la atmósfera. Estuvo en Roma y representó el ambiente romano, mas las playas y los campos holandeses fueron su principal

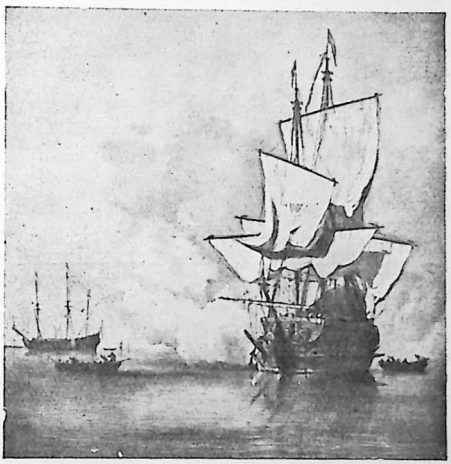

Willem van de Velde, el Joven: «Barco en llamas en tiempo caluroso» (Museo Imperial de Berlín)

especialidad. || — (ANTON VAN DE). *Biog.* Autor dramático flamenco, n. en Amberes en 1895, crítico teatral y director de escena, autor también de libros para niños, inspirado siempre en sentido católico. || — (ESAIAS VAN DE). *Biog.* Pintor y grabador holandés, que en 1612 fué inscrito entre los pintores de Haarlem y en 1618 pasó a La Haya, donde murió en 1630. Se distinguió especialmente en el paisaje y en las escenas de caza. Sus principales lienzos se encuentran en los museos de Alemania y Holanda. || — (THEODOR HENDRIK). *Biog.* Médico de enfermedades de la mujer y escritor holandés, n. en 1873, profesor en Haarlem y desde 1918 en Zurich, cuyos libros han llamado extraordinariamente la atención por su posición franca y combativa frente a la moderna crisis del matrimonio, la cual intentó contrarrestar poniendo al descubierto sus fallas en el terreno erótico y esforzándose en enseñar a superarlas. Entre sus libros figuran: *Die vollkommene Ehe* (1926, puesta en el Indice en 1933); *Die Abneigung*

in der Ehe (1928); *Die Fruchtbarkeit in der Ehe* (1929); *Die vollkommene Gattin* (1932); etcétera. || — EL JOVEN (WILLEM VAN DE). *Biog.* Pintor holandés (1633-1707), hermano de Adriaan, que residió, como su padre, en la corte de Inglaterra y se distinguió como el más notable marinista holandés de su época. || — EL VIEJO (WILLEM VAN DE). *Biog.* Pintor holandés, padre del anterior (1610-1693), que se consagró a la pintura de marinas. Fué comisionado por el Gobierno para pintar los principales hechos de armas de la guerra entre Holanda e Inglaterra, y a fin de presenciarlos marchó con la escuadra de su país. Posteriormente Carlos II le llamó a Londres y le asignó una pensión.

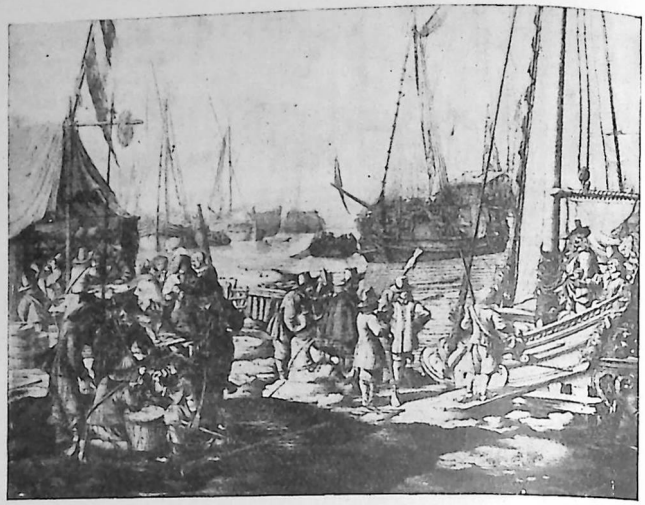

Willem van de Velde, el Viejo: «Grisalla representando el yate en que Carlos II partió para Inglaterra» (fragmento) (Museo Nacional Marítimo de Greenwich)

VELDEKE (Heinrich von). *Biog.* Poeta alemán del siglo XII, n. en Maestricht, considerado el primero en orden cronológico de los poetas cortesanos alemanes, muy influído por la poesía francesa. Su obra principal es el poema *Eneide*, inspirado en el francés de Benoist de Saint-More. En latín sólo escribió el poema *Servatius*.

VELEDA. f. *Astron.* Asteroide núm. 126, descubierto por P. Henri en 1872.

VELEDA. *Biog.* Profetisa germana que, según Tácito, contribuyó a la insurrección de los bátavos mandados por Civilis en el año 70. Hecha prisionera y conducida a Roma, adornó el triunfo del vencedor.

VELEFIQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería (España), p. j. de Gérgal, formado sólo por la villa homónima; 1.022 hab.

VELEIDAD. f. Calidad, condición de veleidoso. || Voluntad antojadiza o deseo vano. || fig. Inconstancia, ligereza, mutabilidad reprensible en los dictámenes o determinaciones.

VELEIDOSAMENTE. adv. m. Con veleidad, de una manera veleidosa.

VELEIDOSO, SA. adj. Inconstante, mudable.

VELEJAR. intr. *Mar.* Usar o valerse de las velas en la navegación.

VELELLA. *Zool.* Género de celenterios pertenecientes al grupo de los sifonóforos y familia de los velélidos. Como otros celenterios del grupo citado, son colonias flotantes de medusas, muy modificadas en su forma a consecuencia del cumplimiento de diversas funciones sociales, determinadas por la división del trabajo fisiológico. Una de dichas medusas, encargada exclusivamente de mantener flotando la colonia, es el llamado *neumatóforo* o *flotador*, que en este género es deprimido y forma una lámina elíptica o rectangular, la cual lleva en su cara superior una lámina vertical, colocada en sentido diagonal, que vista de lejos semeja la vela de una diminuta embarcación que surcara majestuosa la superficie del océano, ya que estos seres, constitutivos del plancton marino, dejan al bogar sobresalir la supuesta vela en la superficie oceánica, y a veces el viento mismo sirve de impulso al velamen orgánico. En los bordes del flotador va una especie de membrana que forma a manera de collar. En la cara ventral van los restantes elementos de la colonia, como son: un pólipo transformado en *gastrozoide*, encargado de la digestión de las substancias injeridas; alrededor van otros pólipos, llamados *gonozoides*, encargados de la reproducción, y en la parte más periférica, los *dactilozoides*, encargados de la defensa de la colonia. En nuestros mares puede observarse la *V. spirans*, de color azul intenso.

VELERÍA. f. Despacho o tienda donde se venden velas de alumbrar. || *Mar.* Arte de hacer velas para los buques. || Taller, obrador donde se trabaja en lo concerniente a las velas de las embarcaciones.

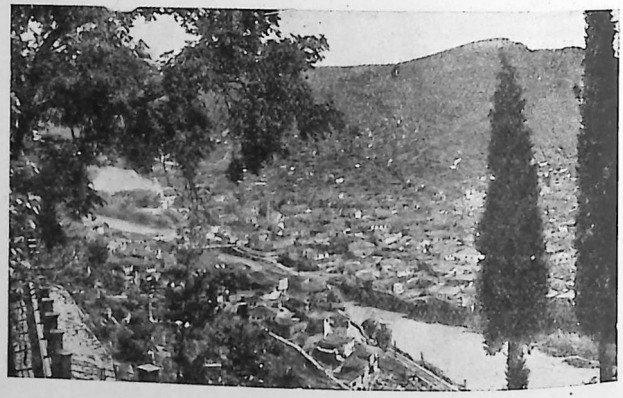

VELES: Panorama de la ciudad

VELERO, RA. adj. Dícese de la persona que asiste a velas y romerías. U. t. c. s. || m. y f. Persona que hace velas o las vende.

VELERO, RA. adj. Aplícase a la embarcación muy ligera o que navega mucho. || m. El que hace velas para buques. || BUQUE DE VELA.

VELES. *Geog.* Pob. del S. de Yugoslavia, en la Vieja Servia, situada a orillas del Vardar y a 50 km. al SE. de Uskub o Skoplje; 14.000 hab. Es un nudo ferroviario de importancia; est. en el f. c. de Belgrado a Salónica. Se la conoce también con el nombre turco de *Koprülü*.

VELESA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Plumbago europaea*, de la familia de las plumbagináceas, llamada también *Belesa* y *Dentelaria*.

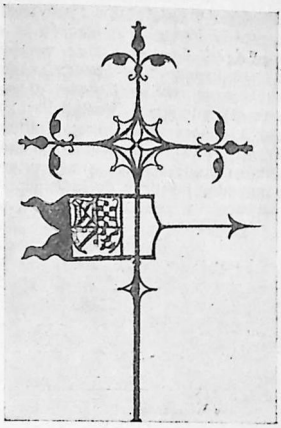

Veleta del siglo XVI, procedente de la Casa de Cisneros

VELETA. f. Pieza de metal, ordinariamente en forma de saeta, gallo, etc., que se coloca en lo alto de un edificio de modo que pueda girar alrededor de un eje vertical impulsada por el viento, y que sirve para señalar la dirección del mismo. || Plumilla u otra cosa de poco peso que los pescadores de caña ponen sobre el corcho para conocer por su movimiento de sumersión cuándo pica el pez. || BANDEROLA, 3.ª acep. || com. fig. Persona inconstante, fácil y mudable. || *Hist.* Andrónico mandó construir en Atenas una torre ortogonal, e hizo grabar en cada lado figuras que representaban los ocho vientos principales. Un tritón de bronce giraba sobre su eje en lo alto de la torre, el cual, con una varilla que tenía en la mano, indicaba el viento que dominaba. De esta ingeniosa idea tomaron sin duda origen nuestras VELETAS o giraldillas en forma de cometa, de gallo, de una matrona, etc. Antiguamente no era permitido sino a ciertos nobles el ponerlas en sus casas. Este privilegio se concedió en su origen a aquellos que en un asalto habían sido los primeros en subir al muro y enarbolado su estandarte o bandera. Y esto en tanto era así, como que antiguamente las VELETAS o banderillas de las casas o torres tenían la forma de un estandarte y estaban pintadas en ellas las armas de sus dueños. Más adelante este privilegio se hizo común a toda la nobleza, y últimamente la usaron sin distinción todas las clases del Estado. Estas VELETAS en forma de estatuas, destinadas para conocer la dirección de los vientos, llámanse *giraldas* o *giraldillas*, porque giran al impulso de éstos. La más célebre es sin duda la de Sevilla, de cuya figura tomó la torre sobre la cual se hallaba el nombre de *Giralda*. Era esta torre uno de los observatorios astronómicos que los árabes tenían en España y fué construída por Mohamed Gober.

VELETA (La). *Geog.* La más elevada cumbre de Sierra Nevada, después del pico de Mulhacén, en la provincia de Granada (España), con 3.470 m. de altitud.

VELETE. m. Velo delgado, y especialmente el que usan en el tocado las mujeres de algunos países.

VELEYO PATÉRCULO (Cayo). *Biog.* Historiador latino, n. seguramente en Nápoles hacia el año 19 antes de J. C. Hijo de una influyente familia de la Campania, sirvió al Imperio como comandante de caballería, siendo protegido por Tiberio; estuvo en Oriente acompañando a Cayo César, y asistió a la entrevista de éste con el rey de los partos. Murió el año 31 de nuestra Era, víctima de la proscripción de los partidarios de Sejano. Dejó una *Historia romana*, dedicada al cónsul Vitticio y que comprende desde la derrota de Perseo al año IV del reinado de Tiberio. Imita a Salustio, es claro y quiere ser imparcial, pero elogia rastreramente al emperador. El estilo es presuntuoso y difícil.

VÉLEZ. *Geog.* C. de la República de Colombia, en el depart. de Santander del Sur, situada cerca de la orilla izquierda del Suárez, a 1.190 m. de altitud sobre el nivel del mar; 11.400 hab. Dista 210 km. de Bucaramanga y produce café y caña de azúcar. Fué fundada el año 1539 por el capitán español Martín Galeano. || — BLANCO. *Geog.* Mun. de la provincia de Almería (España), p. j. de Vélez Rubio, constituído por varias *Diputaciones* formadas por caseríos; 6.335 hab., de ellos 2.250 en la cabecera, la villa homónima, importante centro agrícola. Domina a la población el antiguo castillo que mandó construir en 1506 el Adelantado Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez, y que se alza en la cima de la colina, en cuya base y falda se levanta la población. Esta es antiquísima y muy anterior a Jesucristo. || — DE BENAUDALLA. *Geog.* Mun. de la provincia de Granada (España), p. j. de Motril, con 3.425 hab., de ellos 2.756 en su cabecera, la villa homónima, situada cerca de la margen izquierda del río Guadalfeo. || —DE LA GOMERA (PEÑÓN DE). *Geog.* Pequeña isla rocosa, de superficie reducida, muy próxima a la costa del Riff (Marruecos), separada de ella por un canal de sólo 85 metros de anchura mínima y dominada perfectamente por las alturas vecinas. Está bajo el mismo meridiano de Málaga; tiene forma triangular, con un lado mayor de 225 m., y su punto más elevado se halla a 77 m. sobre el nivel del mar; pertenece a España desde 1564 y sin interrupción, no obstante los múltiples ataques que ha sufrido por parte de los moros de la costa. Fué en todo tiempo una fortaleza natural casi inexpugnable, mejorada con las obras de defensa construídas en diversas épocas; pero carente de agua (sólo se utiliza la de lluvia recogida en cisternas y aljibes), que con frecuencia es preciso enviar de Málaga y puertos más próximos, y sin espacio para el cultivo, la vida en ella de la guarnición y población civil adjunta (98 hab.) es difícil. Constituyó uno de los presidios españoles en la costa africana, aunque la población penal no puede ser muy numerosa por las razones apuntadas. La pacificación de las cabilas moras del litoral vecino ha mejorado las condiciones de vida del Peñón, que mantuvo en toda época re-



Cumbres del Mulhacén: La Alcazaba y el picacho de La Veleta

laciones comerciales con los rifeños, los cuales lo abastecen en circunstancias normales. Está en comunicación con Ceuta mediante cable telegráfico; tiene un reducido embarcadero, como también es pequeño el poblado destinado a los habitantes civiles. || — MÁLAGA. *Geog.* P. j. de la parte oriental de la prov. de Málaga (España), que limita al N.

con la prov. de Granada; al E., con el p. j. de Torrox; al O., con los de Málaga y Colmenar, y al S., con el mar Mediterráneo. Su área es de 350 kilómetros cuadrados, y su pob., de 47.700 hab. Su término es muy montañoso y lo atraviesa de N. a S. el río Vélez; de O. a E. lo hace el f. c. de Málaga a Ventas de Zafarraya. || Mun. de la misma provincia, cab. del p. j. de su nombre, con 28.894 habitantes, de ellos 10.813 en su cabecera, la ciudad homónima, situada al E. y a 36 km. de Málaga y a unos 5 km. del Mediterráneo, en la falda de la sierra Tejada. Posee notables edificios públicos, distinguiéndose entre ellos la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, fundada, según la tradición, por San Pedro, quien dejó en ella por primer obispo a su discípulo San Epeneto. Duró su silla episcopal trescientos años, hasta el martirio de su último obispo, San Irineo, en cuya época fué trasladada a Málaga. Produce excelente pasa moscatel larga, cereales, batatas, limones, naranjas, higos, almendras, legumbres, frutas y hortalizas. Gracias a la dulzura de su clima, en su hermosa vega se cultiva y prospera la caña de azúcar, que alimenta varias fábricas de azúcar instaladas en la barriada marítima de Torre del Mar. Es población rica, que ha sido castigada algunas veces por los terremotos, especialmente por el de 1884. La domina la antigua *Alcazaba* árabe, construída en la cima de la colina en cuya falda se asienta la ciudad. Da nombre a la hoja núm. 1.054 del Mapa topográfico nacional. || — RUBIO *Geog.* P. j. de la prov. de Almería (España), situado en la parte septentrional de la misma y que limita por el N. y E. con la prov. de Murcia; al S., con los p. j. de Huércal-Overa y Purchena, y al O., con la prov. de Granada. Su área es de 1.184 km. cuadrados, y su pob., de 24.135 hab. Su suelo está accidentado por las sierras María y de las Estancias. Carece de ferrocarriles, y lo atraviesa de O. a E. la carretera de Granada a Puerto Lumbrera por Guádix y Baza. || Mun. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, con 10.510 hab., de ellos 5.235 concentrados en su cabecera, la villa homónima, situada en un ameno valle, a 740 m. de altitud sobre el nivel del mar y en la carretera de Granada a Murcia por Baza.



VÉLEZ-MÁLAGA: Vista de la población, y al fondo la sierra Tejada

VÉLEZ (Baltasar). *Biog.* Escritor colombiano de la primera mitad del siglo XIX. Siguió la carrera eclesiástica y escribió, entre otras obras: *Descubrimiento precolombiano de América* (1894); *Grandeza y dignidad de la mujer* (1895); *Los intransigentes* (1899), y *Mi adiós a los Santaneros* (1899). Residió en España, y en Barcelona publicó su *Biblioteca del enfermo.* || — (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* General colombiano, n. y m. en Bogotá (1795-1856). Desde su juventud luchó por la independencia de su país, ingresando en el ejército en 1812. A las órdenes de Bolívar hizo toda la campaña y alcanzó el grado de general. Terminada la guerra en 1823, retiróse del ejército y fué sucesivamente comandante de Cundinamarca, prefecto del departamento de Boyacá y diputado para la Gran Convención de Ocaña. En 1854 luchó como soldado raso contra la revolución que intentaba derribar la República Colombiana, y una vez sofocada la intentona, se retiró a la vida privada. || — (LUIS FAJARDO DE LA CUEVA, MARQUÉS DE LOS). *Biog.* V. FAJARDO DE LA CUEVA (LUIS). || — (PEDRO DE). *Biog.* V. GUEVARA (PEDRO DE). || — (RAFAEL). *Biog.* Prelado y apologista español, capuchino, n. en Vélez-Málaga y m. en el monasterio de Herbón (1777-1850). Ocupó diversos cargos en su orden, dentro de la que disfrutó extraordinario prestigio. En 1812 publicó *El preservativo contra la irreligión o los planes de la filosofía contra la religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar a la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España,* del que se hicieron numerosas ediciones. Vuelto Fernando VII a España, dió a conocer otra obra, *Apología del Altar y del Trono* (1818), que alcanzó no menos difusión y que situó definitivamente a su autor en medio de las contiendas políticas de la época, sujeto a los vaivenes de la revolución y de las reacciones, siendo objeto, según los casos, de altos honores o de persecuciones y destierros. Fué uno de los más enérgicos oposicionistas a las leyes desamortizadoras, dando lugar con su conducta a numerosos y no menos memorables incidentes. Consagráronle obispo en 1817, siéndolo primeramente de Ceuta y después de Burgos y de Santiago, donde fundó el Seminario Conciliar y la Casa de Venerables, institución ésta existente hoy en varias poblaciones, dedicada a recoger y albergar a los sacerdotes achacosos e impedidos. || —DE GUEVARA (JUAN CRISÓSTOMO). *Biog.* Poeta dramático español, n. en Madrid (1611-1675). Hijo de Luis Vélez de Guevara, a quien sucedió en el cargo de ujier de cámara en la corte. Escribió bastante en colaboración con Diamante, Cáncer, Matos Fragoso, Zabaleta y otros ingenios de su época. Comedias exclusivamente suyas son, entre otras, *El mancebón de los palacios* y *Encontráronse dos arroyuelos,* donde ciertamente no alcanza a lucir las altas cualidades del padre; más afortunado estuvo en sus entremeses, sobre todo en los titulados *El sastre* y *Los holgones,* de intención satírica. || — (LUIS). *Biog.* Dramaturgo fecundísimo y en nada inferior a los mejores de nuestro *Siglo de Oro,* a veces novelista, que se llamó también *Vélez de las Dueñas, de Santander* o *de Cartagena,* n. en Ecija (Sevilla) y m. en Madrid (1578-1645). Estudió en Osuna y Sevilla, sirvió a su patria en los ejércitos de Italia y en la Armada real, desempeñó diferentes cargos en la corte, contrajo nupcias cuatro

veces y falleció en la miseria, sin haber sabido nunca administrar sus propias ganancias y los caudales que aportaron sus esposas al matrimonio. Más acertado que la mayoría de sus colegas contemporáneos, supo hacer hablar sin patriotería el espíritu nacional, dándole nobles acentos, como lo prueban *La Restauración de España*, relativo a la empresa de don Pelayo en Covadonga; *Más pesa el rey que la sangre*, inspirado en el heroico sacrificio de Guzmán *el Bueno*, o *El valor no tiene edad*, que se inspira en las hazañas de García de Paredes. Atinó además a desentrañar la mejor lírica de la historia, según se comprueba en *Reinar después de morir*, que es seguramente lo mejor que se ha escrito sobre la tragedia de Inés de Castro, y desde luego, acreditó excelentes condiciones para el cultivo de la comedia de costumbres, siendo de recordar, sobre todo, *La luna de la Sierra*, *La serrana de la Vega*, *El ollero de Ocaña*, *Los hijos de la Barbuda* y *La niña de Gómez Arias*, que merecieron, no sólo el aplauso del público y los elogios de la crítica, sino el ser imitadas por autores tan eminentes como Rojas, que se inspira en la primera para su *García del Castañar*, y Calderón, que le plagia la última. Añadiremos a las citadas: *Los amotinados de Flandes*, *El primer conde de Orgaz*, *La rosa de Alejandría*, *El verdugo de Málaga*, *El catalán Serrallonga*, *La conquista de Orán*, *El diablo está en Cantillana* y *El espejo del mundo*, de entre más de 400 comedias que escribió y que se perdieron en su mayoría. Pero lo conocido basta y sobra para admirar la originalidad y la facilidad de su inventiva, la habilidad para conducir la acción y despertar, manteniéndolo, el interés de los espectadores; la gracia nativa, nunca afectada, y el feliz empleo de elementos populares, tales como refranes, copias, cuentos y tradiciones; la versificación, por lo general flúida y armoniosa, y en fin, lo humano de sus personajes. En razón de esto último, se ha dicho que es «el primer dramático — de los de su tiempo — que ha sacado a la escena mujeres reales, de carne y hueso, en lugar de muñecas vivas, presentadas por Lope, Tirso y Calderón» (Méndez Bejarano). Por otra parte, y como novelista, encanta con *El Diablo Cojuelo* (1641), una de nuestras joyas literarias, profusamente imitado por propios y extraños (sobre todo por Lesage); narración que tiene tanto de novela picaresca como de sátira de costumbres, al contar las aventuras del estudiante don Cleofás acompañado del Cojuelo, quien, durante la noche y por arte de magia, levanta los tejados de las casas de Madrid y le muestra las curiosas y ridículas escenas que se desarrollan dentro de ellas. || — DE HERRERA (RAMÓN). *Biog.* Poeta cubano (1800-84), que enlaza el romanticismo con el popularismo isleño y el color y los temas locales: *Elvira de Oquendo o los amores de una goajira* (1844); *Romancero cubano* (1856). || — SARSFIELD (DALMACIO). *Biog.* Jurisconsulto y político argentino, n. en Córdoba hacia 1798 y m. en Buenos Aires en 1875. Estudió Derecho en su ciudad natal, en la que ejerció su carrera con gran éxito hasta que el dictador Rosas le desterró. Caído éste en 1852, regresó a Buenos Aires, donde se dedicó al estudio de las cuestiones económicas y organizó el Banco de Buenos Aires. Desempeñó repetidas veces la cartera de Justicia y la del Interior. Es autor del *Código Civil argentino* y colaboró en la formación del *Código de Comercio*.

VELIA. *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los vélidos, que viven sobre la superficie de las aguas estancadas y en las de arroyos y arroyuelos, resbalando sobre la película acuática a que da origen la tensión superficial, a la manera de otros insectos patinadores, como los llamados vulgarmente *zapateros*. Su cuerpo es alargado y estrecho, poseyendo alas poco desarrolladas o careciendo de ellas, que no han de necesitar, puesto que no se remontan en la atmósfera. En algunas especies el cuerpo es corto y grueso; su cabeza es triangular y va metida en el protórax hasta el lugar de inserción de los ojos, que son muy grandes y salientes. Su color es pardusco o negro, con manchas blanquecinas o rojas, siendo de esta última tonalidad los bordes del abdomen, que pasa al anaranjado en su parte inferior. Los élitros tienen manchas basilares en número de dos y dos puntos blancos. Las patas intermedias y posteriores aparecen separadas en su inserción, los muslos son cortos y gruesos y los garfios de los tarsos van insertos en una escotadura antes de la extremidad del último artejo. Son insectos de pequeño tamaño y sus especies corresponden a la fauna paleártica. Cuéntanse entre ellas *V. rivulorum* y *V. currens*.



Torre medieval dominando las excavaciones de la antigua Velia

VELIA. *Geog.* Una de las alturas del monte Palatino, en la antigua Roma. || C. antigua de Lucania (Italia), fundada por los focenses hacia el año 540 antes de J. C., cerca del emplazamiento de Sibaris. Fué más tarde aliada de Roma; durante la Edad Media tuvo obispado y finalmente fué arrasada por los sarracenos. Cerca de su emplazamiento se eleva hoy, junto al mar, la aldea de Castellammare della Brusca.

VELICACIÓN. f. *Med.* Acción y efecto de velicar.

VELICAR. tr. *Med.* Punzar en alguna parte del cuerpo para dar salida a los humores.

VÉLICO, CA. adj. Que pertenece a las velas. Llámase *punto* VÉLICO, o mejor, *centro* VÉLICO, aquel en que parece aplicarse la resultante de todas las acciones del viento sobre las velas del buque; en general no se halla en la vertical que pasa por el centro de gravedad de dicho buque.

VELIDO, DA. adj. ant. VELLIDO.

VELIENSE. adj. Natural de Velia. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

VELÍFERO, RA. adj. Que lleva un velo, o velas.

VELIGER. *Zool.* Nombre que tiene una larva de ciertos gasterópodos marinos, cuya morfología los relaciona embriológicamente con los gusanos anélidos, ya que la forma larvaria típica de éstos, que es la *Trochophora,* tiene una organización similar a la de la forma larvaria VELIGER. Esta nada en las aguas mediante una corona de pestañas que recibe el nombre de *velo* y que rodea a una especie de campo frontal situado encima de la boca. Encima de él va un abultamiento ectodérmico, que es la *placa apical* de donde derivarán los ganglios nerviosos cerebroideos. Realmente, la larva VELIGER representa una abreviación embriológica de la ley biogenética que se cumple en la *Trochofora,* una modificación de ésta.

VELIKA KIKINDA (en húngaro, *Nagykikinda). Geog.* C. del N. de Yugoslavia, banato del Danubio, situada cerca de la frontera con Rumania y Hungría, en una llanura que se extiende a la izquierda del Theiss o Tisza. En 1939 contaba con 28.780 hab. Cultivo de cereales, numerosa ganadería; nudo ferroviario importante.

VELIKI. Voz eslava que significa *grande,* y entra en la composición de varios nombres geográficos de los países de aquella lengua. || — BECHKEREK (en húngaro, *Nagi-Becskerek). Geog.* C. del Norte de Yugoslavia, en el banato del Danubio, situada en una llanura baja e inundable, a escasa distancia del Theiss, con 27.800 hab. en 1939. Es un importante centro cerealista que formó parte de Hungría hasta el año 1920. La mayoría de su población es servia. || — LUKI. *Geog.* Pob. de la U. R. S. S., en la parte occidental de la Rusia Europea, en el antiguo gobierno de Pskow, a unos 100 kilómetros al N. del límite septentrional de la Rusia Blanca. Objeto de enconadas y largas luchas durante la guerra germanorrusa de 1941, contaba en 1940 con 14.000 habitantes. Nudo ferroviario y centro agrícola de importancia. || — USTJUG. *Geog.* C. del N. de la Rusia Europea, cap. del *raion* homónimo, situada en la confluencia del Sukhoua (una de las ramas formativas del Duina del Norte) y el Jug, pero en situación topográfica desfavorable, ya que con frecuencia la invaden las aguas a causa del deshielo; 27.000 hab. Ya desde el siglo XVI es un importante centro comercial.

VELILLA. f. dim. de VELA. || *Albac., And.* y *León.* Cerilla, fósforo.

VELILLA. *Geog.* Nombre de numerosos lugares de España. || Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Tordesillas, formado sólo por el lugar homónimo, con 354 hab. || — DE CINCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Fraga, con 818 hab., formado sólo por el lugar homónimo y situado en la orilla derecha del Cinca. || — DE EBRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Pina, formado sólo por la villa homónima, situada al pie de una roca en la ribera izquierda del Ebro; 831 hab. || — DE GUARDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), formado sólo por el lugar homónimo; 1.032 hab. En sus cercanías se explotan yacimientos de hulla. || — DE JILOCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Calatayud, formado sólo por el lugar homónimo, situado en la villa derecha del Jiloca; 606 habitantes. || — DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la provincia y p. j. de Soria (España), formado sólo por el lugar homónimo; 190 hab. || — DE LOS AJOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Almazán, formado sólo por el lugar homónimo; 260 habitantes. || — DE MEDINACELI. *Geog.* Mun. de la provincia de Soria (España), p. j. de Medinaceli, con 455 hab., de ellos 333 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE SAN ANTONIO. *Geog.* Municipio de la prov. de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares, formado sólo por la villa homónima; 909 hab. || — DE SAN ESTEBAN. *Geog.* Villa de la prov. de Soria (España), p. j. de El Burgo de Osma, que forma por sí sola el municipio homónimo; 193 hab.

VELILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Huesca (España), formado sólo por el lugar homónimo, con 280 hab.

VELILLA Y RODRÍGUEZ (José de). *Biog.* Poeta y dramaturgo español, n. y m. en Sevilla (1847-1904). Aplaudido por sus dramas históricos en verso, entre los que figuran *Don Jaime «el Desdichado»* (1885), *El hijo de Sancho «el Noble»*, *Witiza* (1872) y *La expulsión de los moriscos* (1873), y en los románticos, de los que descuella *La luz del rayo* (1875), invadió el teatro de tesis social en *A espaldas de la ley* (1889), en colaboración con Escudero. Dejó además algunas comedias, cual *Apuesta de amor* y *La duda,* así como alguna zarzuela. Lírico de considerables vuelos, no inferior en ocasiones a Bécquer, se recuerdan sus *Meditaciones* (1875), impregnadas de amargo humorismo. En 1912, algunos amigos y admiradores publicaron una selección poética suya como homenaje póstumo. || — (MERCEDES DE). *Biog.* Poetisa española, hermana del anterior, y como él n. en Sevilla (1852-1918), elogiada por Montoto y Méndez Bejarano, que solicitó de las Cortes una pensión para ella. Publicó: *Ráfagas* (año 1873).



José de Velilla y Rodríguez

VELILLO. m. dim. de VELO. || Tela muy sutil, delgada y rala, tejida con algunas flores de hilo de plata.

VELINO. *Geog.* Uno de los más importantes macizos montañosos del Apenino italiano, en los Abruzos, del cual forman parte algunas de las cimas más elevadas de la Italia Central (monte VELINO 2.487 m.; monte Cafornia, 2.424 m.; monte Sevice, 2.358, y otros). El grupo está constituido por potentes masas calcáreas, de superficie árida y casi desnuda a causa de la tala de los bosques, y en él abundan las formaciones del tipo cársico (cuevas y antros, corrientes subterráneas, torcas, etcétera). || *Geog.* Río de la Italia peninsular, subafluente del Tíber, de escasa longitud (90 km.), pero de caudal relativamente abundante (60 m. cúb. por término medio). Su importancia económica supera a la geográfica, pues su agua se utiliza para suministrar energía eléctrica e hidráulica al industrioso Terni, uno de los centros manufactureros más importantes de Italia. El río, antes de unirse al Nera, del que es tributario, forma la cascada de Marmore, de 165 m. de altura.

VELIOCASOS o VELLOCASOS. m. pl. *Etnog.* Pueblo de la Galia Romana, en la Lyonesa II, cuya capital era *Rotomagus* (Ruán). Su territorio formó en la Edad Media el Vexin, y actualmente está comprendido en el depart. del Sena Inferior.

VELIS NOLIS *(Quieras o no quieras).* Voces verbales latinas que se emplean en estilo familiar, con la significación propia, o lo que es lo mismo, *de grado o por fuerza.*

VELÍVOLO, LA. adj. poét. Velero, que navega a toda vela.

VÉLITE. m. *Hist.* Soldado de infantería ligera entre los romanos. Los VÉLITES iban en la vanguardia y tomaban parte en las escaramuzas; guardaban los atrincheramientos del campamento y hacían el servicio de los puestos avanzados. Sus armas eran una espada y siete javalinas o dardos, un pequeño escudo llamado *parma* y un casco formado con pieles. Instituídos durante el período de la segunda guerra púnica, formaron primero la cuarta parte de cada legión, y luego sólo la décima parte, cuando la legión llegó a ser de 6.000 hombres, siendo suprimidos durante la Guerra Social. || pl. *Hist.* Nombre que se dió a los cuerpos de ejército de infantería creados por Napoleón en 1803 y que estaban formados por jóvenes voluntarios. Cada cuerpo constaba de 800 infantes, a los que en 1804 se les transformó en cuerpo de caballería, que fué disuelto por la Restauración. También recibieron el nombre de VÉLITES las compañías de húngaros voluntarios creadas en Austria en 1813.

VELMEZ. m. Vestidura que antiguamente se ponía debajo de la armadura.

VELO. m. Cortina o tela que cubre una cosa. Sirve para ocultar lo que, por respeto o veneración, no se quiere que esté comúnmente a la vista. || Prenda del traje femenino de calle, hecha de tul, gasa u otra tela delgada de seda o algodón, y con la cual suelen cubrirse las mujeres la cabeza, el cuello y a veces el rostro. || Trozo de tul, gasa, etc., con que se guarnecen y adornan algunas mantillas por la parte superior. || El de uno u otro color que, sujeto por delante al sombrero, cubriendo el rostro, suelen llevar las señoras. || Manto bendito con que cubren la cabeza y la parte superior del cuerpo las religiosas, por lo común blanco para las legas y novicias y negro para las profesas. || Banda de tela blanca, que en la misa de velaciones se pone al marido por los hombros y a la mujer sobre la cabeza, en señal de la unión que han contraído. || HUMERAL, 3.ª acep. || Fiesta que se hace para dar la profesión a una monja. || fig. Cualquier cosa delgada, ligera o flotante, que encubre más o menos la vista de otra. || Pretexto, disimulación o excusa con que se intenta ocultar, atenuar u obscurecer la verdad || Confusión u obscuridad del entendimiento en lo que discurre, que le estorba percibirlo enteramente u ocasiona duda. || Cualquier cosa que encubre o disimula el conocimiento expreso de otra. || Aparejo compuesto de un varal y una red que, sujeta por medio de una cuerda en uno de los extremos de aquél, se sumerge en el agua, para pescar. || *Anat.* Nombre que se ha dado a diferentes partes del cuerpo humano, que tienen la forma de un VELO. || *Fot.* Matiz obscuro que toman los clisés que han sufrido exceso de exposición o que han sido afectados por la luz antes del revelado. || *Indum.* El VELO se ha usado desde muy antiguo con distintos caracteres. Con carácter religioso lo utilizaron los fenicios, griegos y romanos, los cuales cubrían con ellos las diosas, las vestales, los sacerdotes y sacerdotisas, etc. En la India, el VELO de color amarillo o rojo es el distintivo de las danzarinas sagradas. A esta idea del VELO como rito de iniciación se debe el velo de desposada, usado ya entre los etruscos. Como signo de dignidad real lo usaron los faraones egipcios, aplicando el color azul y telas delicadísimas. Como prenda de adorno se empleó en Oriente, de donde pasó a Grecia y Roma, donde las mujeres llevaban anchas bandas de lino que caían por la espalda o se sostenían sobre los hombros, y los varones usaban como a tales el *himatión* o la *palla* echados sobre la cabeza. Uno de los caracteres más universales del uso del VELO es el ser símbolo de castidad y de pureza, y con tal sentido fué usado y se sigue usando entre los pueblos orientales y entre los musulmanes; también con este carácter lo emplearon griegos y romanos, cuyas damas nobles no se presentaban en público sin ir cubiertas con un VELO, con la particularidad de que en Roma era rojo para las esposas y negro para las viudas. Durante la Edad Media el VELO adquirió importancia como tocado, y en la actualidad perdura en algunos países orientales, pero en Occidente tiene sus principales aplicaciones en el bautismo, en la boda, en la viudez, entre las religiosas y al entrar en la iglesia las mujeres. || — DEL PALADAR. *Anat.* Tabique membranoso, de forma cuadrilátera, móvil y contráctil, situado en la prolongación de la bóveda palatina, el cual separa la cavidad bucal de la cavidad faríngea y circunscribe anteriormente el istmo de las fauces. Su borde inferior es libre y flotante, y de su parte central cuelga el apéndice conoide llamado la *úvula* o *campanilla*, mientras por los lados forma dos repliegues a modo de arco llamados los *pilares*. El VELO DEL PALADAR desempeña importantísimo papel en el acto de la deglución y en la emisión de la voz, al bajarse o levantarse, o al dilatar o estrechar el istmo de las fauces. || — HUMERAL, U OFERTORIO. HUMERAL, 3.ª acep.

CORRER EL VELO. fr. fig. Manifestar, descubrir una cosa que estaba obscura u oculta.

CORRER, O ECHAR, UN VELO SOBRE UNA COSA. fr. fig. Callarla, omitirla, darla al olvido, porque no se deba o no convenga hacer mención de ella o recordarla.

TOMAR EL VELO. fr. fig. Profesar una monja.

VELOCE. adj. ant. VELOZ. || *Mús.* Voz italiana que, con sus superlativos *velocissimo* y *velocissimamente*, indica diversas gradaciones de velocidad en la ejecución musical.

VELOCIDAD. f. Calidad de veloz. || Ligereza o prontitud del movimiento. || Presteza, agilidad, expedición en aprender o ejecutar una cosa. || *Dep.* En lenguaje de carreras se aplica a las de poca distancia, hasta 5.000 m. como máximum, llamándoselas *carreras de* VELOCIDAD en contraposición a las *de fondo* o *resistencia*, o sea de gran distancia o recorrido. || *Mec.* Relación entre el espacio recorrido (S) y el tiempo invertido en recorrerlo *(t)*, es decir $V=S/t$. Cuando esta relación es constante, la VELOCIDAD corresponde a un movimiento uniforme, que si es variable, es decir, correspondiente a un movimiento variado, la VELOCIDAD a tener en cuenta es la VELOCIDAD instantánea, o sea la que es constante solamente en el tiempo elemental *(dt)* durante el que se recorre el espacio elemental *(ds)*; o sea $V=ds/dt$ (derivada del espacio respecto al tiempo). La unidad mecánica C. G. S. de VELOCIDAD es el *kin*, cuya fórmula dimensional es $\frac{L}{T}=LT^{-1}$ y es el *centímetro por segundo*. La unidad práctica es el *kilómetro por hora*, que vale 27,8 kins. || — ABSOLUTA. La de un cuerpo considerada en sí misma y sin que se la compare con la de otro cuerpo. Si se observa el movimiento de un punto A respecto a un sólido B invariable, cuyas sucesivas posiciones en el espacio se hallan referidas a un tercer sistema C, la VELOCIDAD ABSOLUTA es la de A respecto a C y es igual a la suma geométrica de la velocidad de arrastre (VELOCIDAD ABSOLUTA de B respecto a C) y la velocidad relativa de A respecto a B. || — ACELERADA. La de un cuerpo que durante tiempos iguales y sucesivos recorre espacios que van aumentando cada vez más, o la de un cuerpo que recorre espacios iguales entre sí en un tiempo que decrece en proporción. || — ANGULAR. Angulo que el rayo vector del móvil describe en la unidad de tiempo. Si el

movimiento de rotación es uniforme, siendo fijo el eje de giro, la VELOCIDAD ANGULAR es constante: $\omega = \frac{\alpha}{t}$, siendo α el ángulo girado en el tiempo t. En este caso la expresión más corriente es $\omega = \frac{2\pi n}{60}$ siendo n el número de vueltas por minuto. En general $\omega = \frac{\delta \alpha}{d t}$ cuando $\alpha = f(t)$. || — CRÍTICA. *Mec.* Velocidad para la cual, debido a la flexión que produce una carga excéntrica sobre un eje (flexión tanto más importante cuanto mayor es el número de vueltas), se originan vibraciones de tal amplitud, que darían lugar a la rotura o deformación del eje, de no hallarse éste debidamente guiado. En este caso, el giro es irregular, el eje golpea contra los cojinetes, y de persistir en la VELOCIDAD CRÍTICA pueden originarse serias averías en las máquinas, pudiendo dar lugar incluso a su destrucción total. Si aumentando el número de revoluciones pasa de la VELOCIDAD CRÍTICA, la marcha vuelve a hacerse regular. Lo mismo ocurre al disminuir el número de revoluciones. El estudio de las VELOCIDADES CRÍTICAS reviste singular importancia en el proyecto de las líneas de ejes de los buques. En el caso ideal de una carga aislada sobre un eje sin peso (fig. 1) se obtiene como VELOCIDAD CRÍTICA

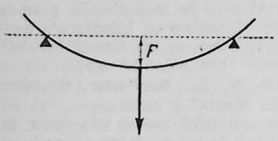

Fig. 1
Velocidad crítica

$$\omega_c = \frac{2\pi}{T} = \sqrt{\frac{g}{f}}$$

siendo T el período de la onda, f la flecha del eje sometido a carga en estado de reposo y g la aceleración de la gravedad. || Factor por el cual, o por sus potencias, es preciso multiplicar o dividir las unidades electrostáticas para convertirlas en electromagnéticas. Se simboliza por V, su fórmula dimensional es $\frac{L}{T}$ y su valor es 3×10^{10} unidades absolutas de longitud por segundo, esto es, 300.000 km./seg., que es la velocidad de la luz. || —DE CRUCERO. *Mar.* Llamada también *velocidad económica* de un buque, es la que le permite, quemando toda su provisión de combustible, recorrer la mayor distancia. || — DE LA LUZ. Para medir la VELOCIDAD DE LA LUZ se han empleado diversos procedimientos, ya astronómicos, ya físicos. El primer valor aproximado de dicha velocidad lo dió el astrónomo danés Olaf Roemer en 1675, al deducirlo de los retrasos y adelantos en los períodos de revolución de los sátelites de Júpiter. Lo fijó en 1.867 millones de millas por minuto. En efecto, la órbita de la Tierra es pequeña comparada con la de Júpiter, por lo que este planeta apenas se ha movido en su órbita mientras la Tierra recorre la mitad de la suya, es decir, en medio año (fig. 1). Si cuando Júpiter (J) y el Sol

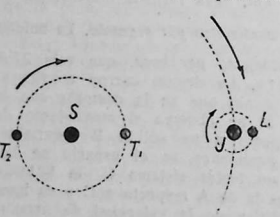

Fig. 1

(S) están en oposición, es decir, con la Tierra (T_1) entre ellos, se observa el tiempo que tarda el satélite (L) de un eclipse a otro, se puede calcular el número de eclipses que tendrán lugar en medio año. Pero al cabo de este tiempo, cuando la Tierra se halla en el extremo opuesto de la órbita (T_2), dicho fenómeno se ha retrasado 986 segundos respecto al calculado, que es el tiempo que tarda la luz procedente del satélite en recorrer la distancia T_1 T_2, diámetro de la órbita terrestre (igual a unos 296,9 millones de kilómetros). Posteriormente, Newton estableció en 7,5 minutos el tiempo que tardaba la luz del Sol en alcanzar la Tierra, y James Bradley fijó definitivamente la velocidad de la luz en 300.000 kilómetros/seg. En 1849, Fizeau, mediante un ingenioso procedimiento, llega a la cifra de 313.300 kilómetros/seg. Utilizó una rueda dentada con huecos suficientemente anchos para poder hacer pasar un rayo de luz a su través, que reflejado por un espejo a varios kilómetros de distancia, es observado mediante un anteojo. Al girar la rueda con suficiente velocidad, el rayo reflejado puede resultar invisible por encontrarse con un diente, dando lugar a una luz variable. El período de dicha luz relacionado con la velocidad de giro y la distancia recorrida por el rayo de luz, permiten calcular su velocidad. Este sistema ha servido de base a los modernos procedimientos, que han permitido hallar los siguientes valores: 300.400 km./seg. (Cornu, 1784); 299.910 kilómetros/seg. (Michelson, 1879); 299.860 km./seg. (Newcomb, 1883); 299.778 km./seg. (Mittelstadt, 1928). Este último valor es el que, con un error menor de 20 km./seg., se considera como válido hoy día. La VELOCIDAD DE LA LUZ en el agua u otro líquido o gas puede determinarse por el método

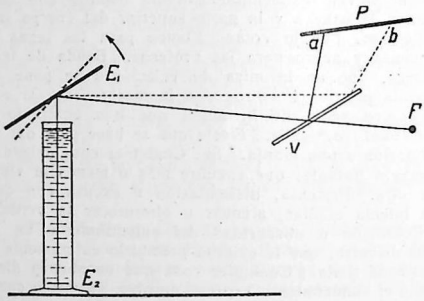

Fig. 2

de Foucault (fig. 2), en el que la luz procedente de (F) atraviesa una lámina de vidrio inclinado. V, se refleja sucesivamente sobre los espejos E_1 y E_2, entre los que se halla el recipiente que contiene el agua, líquido o gas, retrocede y es reflejado por E_1 y en parte por V, dando un punto iluminado *(a)* en la pantalla P. Si el espejo E_1 gira a gran velocidad, el rayo reflejado por E_2 encuentra a E_1 en otra posición, desviándose y dando al ser reflejado por V un nuevo punto luminoso *(b)* sobre P. La velocidad de rotación de E_1, las distancias E_1 E_2 E_1 recorridas por el rayo de luz y la separación *(a b)* entre ambos puntos luminosos, permiten calcular la VELOCIDAD DE LA LUZ. || — DE REACCIÓN. *Quím.* Relación entre la cantidad de substancia transformada y el tiempo invertido en esta transformación. No es constante, pues es mayor al principio de la reacción que al final. || — DE RÉGIMEN. *Fís.* Velocidad invariable que se consigue dar a un cuerpo cuando las fuerzas retardatrices equilibran la continua aceleratriz. Cuando un móvil o máquina empieza a recibir el impulso de una fuerza continua, va adqui-

riendo aceleración, pero a cada momento aumentan las resistencias pasivas hasta que la suma de éstas con las resistencias útiles llega a equilibrar la fuerza continua aceleratriz, moviéndose el cuerpo o máquina por inercia con movimiento uniforme. || — DE SEDIMENTACIÓN. *Fisiol.* y *Patol.* Prueba de laboratorio que consiste en apreciar el tiempo que tardan en sedimentarse los hematíes de una toma de sangre hecha incoagulable por la adición de citrato sódico. Llámase también *eritrosedimentación.* || — INICIAL. *Bal.* Velocidad con que empieza su trayectoria cualquier proyectil. || — RELATIVA. La de un cuerpo comparada con la de otro. || — RESPECTIVA. Velocidad con la cual el espacio que separa dos cuerpos es recorrido todo por uno de ellos o en parte por el uno y en parte por el otro. || — RETARDADA. La de un móvil que en tiempos iguales y sucesivos recorre espacios que van en disminución, cada vez mayor. || — TANGENCIAL. También llamada periférica. Arco de círculo recorrido en la unidad de tiempo. Si el movimiento de rotación es uniforme $v = \omega \cdot R = \frac{2 \pi R n}{60}$ siendo ω la velocidad angular, R el radio de giro y n el número de vueltas por minuto. || — UNIFORME. La de un cuerpo que recorre espacios iguales en tiempos iguales. || — UNIFORMEMENTE ACELERADA. La que en el transcurso de tiempos iguales aumenta en la misma cantidad. || — UNIFORMEMENTE RETARDADA. La que en el transcurso de tiempos iguales disminuye en la misma cantidad. || — VIRTUAL. *Mec.* La que corresponde al movimiento virtual, es decir, al desplazamiento infinitamente pequeño que se supone que sufren los puntos de aplicación de todas las fuerzas interiores y exteriores de un sistema en equilibrio, siempre que sea igual a cero la suma de los trabajos desarrollados (teorema de los trabajos virtuales).

CAMBIO DE VELOCIDADES. *Autom.* Mecanismo para variar la relación de velocidades entre el motor y las ruedas motrices de un vehículo automóvil (Véase esta voz).

PRINCIPIO DE LAS VELOCIDADES VIRTUALES. *Fís.* Proposición debida a Bernouilli, que dice: *En las máquinas, lo que se gana en fuerza se pierde en velocidad.*

EN DOBLE PEQUEÑA VELOCIDAD. Dícese cuando la mercancía facturada debe transportarse en un tren mixto.

EN GRAN VELOCIDAD. En la facturación de mercancías, dícese cuando éstas han de ser conducidas en el primer tren de viajeros hábil para su transporte.

EN PEQUEÑA VELOCIDAD. Dícese cuando el transporte del objeto facturado queda diferido hasta que le llegue el turno en un tren de mercancías.

VELOCÍMANO. m. Juguete propio para niños, que consiste en un caballo que descansa en cuatro ruedas, y se pone en movimiento por medio de un aparato que se dirige con las manos. || Ciclo que funciona con las manos. Es, en general, una especie de cochecito de tres o de cuatro ruedas, en el cual la acción de los pedales está substituída por la acción de los manubrios, que por intermediación de las palancas hacen avanzar la máquina.

VELOCÍMETRO. m. Aparato inventado por el coronel Sebert, para medir automáticamente la velocidad de los proyectiles lanzados por las bocas de fuego mediante los espacios recorridos por el arma en su retroceso y tiempo empleado en recorrerlos.

VELOCIPEDIA. f. *Deport.* Teoría y práctica del deporte velocipédico, o sea el ciclismo (V. VELOCÍPEDO).

VELOCIPÉDICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al velocípedo.

VELOCIPEDISMO. m. Deporte de los aficionados al velocípedo.

VELOCIPEDISTA. com. Persona que anda o sabe andar en velocípedo.

VELOCÍPEDO. m. Vehículo de hierro, formado por una especie de caballete, con dos o con tres ruedas, y que mueve con los pies el que va montado en él. || *Hist.* El antepasado del VELOCÍPEDO que tuvo más éxito fué el *celerífero,* que M. de Sivrac ideó y construyó en París en 1790 y que consistía en un bastidor rectangular y vertical de madera que se apoyaba en el suelo por dos ruedas y sobre el cual se sentaba el jinete; el aparato tenía una altura tal que el velocipedista lo hacía andar apoyando en el suelo las puntas de los pies y dando grandes zancadas, mientras apoyaba sus manos en un manillar rígido solidario del bastidor. Más adelante, en 1818, el barón Drais de Sauerbron, badense residente en París, modificó el celerífero, *velocífero* o VELOCÍPEDO, como vino ya a llamársele, naciendo giratoria la rueda anterior y creando así su *draisiana,* que, si bien fracasó en Francia, fué adoptada en Inglaterra con el nombre de *hobby horse* (caballo de mentirillas), hecho de metal y de líneas más finas. A Ernest Michaux, cerrajero de París, se le ocurrió el primero el sostenerse en la draisiana sin tocar de pies en el suelo y dar impulso al aparato por un doble manubrio movido con los pies, el *pedal,* aplicado al eje de la rueda delantera. Triunfante en su intento, se inició la construcción de tales VELOCÍPEDOS en 1855, con sillín montado sobre una armazón elástica, freno aplicado a la rueda trasera y la rueda delantera mayor que la otra, y este tipo se generalizó en Europa y América del Norte. En 1869 se introdujeron los *rayos metálicos* en las ruedas por Meyer, parisiense, y Donald, americano, construía el primer VELOCÍPEDO con armadura de tubo metálico; el mismo año, Montagne construía el primer biciclo con rueda trasera motriz, modelo que no obtuvo seguidores, de momento. Otro constructor, Truffault, de Tours, inventó la llanta hueca hacia 1875, cuya forma definitiva con sección en media luna hubo de encontrar Warwich poco después. Entre tanto, empero, todos los constructores se orientaban hacia las ruedas delanteras de gran diámero para aumentar la rapidez, llegando en algunos modelos a 2,5 m., como pudo verse en la Exposición de París de 1878, con lo que el aparato resultaba peli-



La boda en velocípedo, dibujo por Vernier

movimiento de rotación es uniforme, siendo fijo el eje de giro, la VELOCIDAD ANGULAR es constante: $\omega = \frac{\alpha}{t}$, siendo α el ángulo girado en el tiempo t. En este caso la expresión más corriente es $\omega = \frac{2\pi n}{60}$ siendo n el número de vueltas por minuto. En general $\omega = \frac{\delta \alpha}{d t}$ cuando $\alpha = f(t)$. || — CRÍTICA. *Mec.* Velocidad para la cual, debido a la flexión que produce una carga excéntrica sobre un eje (flexión tanto más importante cuanto mayor es el número de vueltas), se originan vibraciones de tal amplitud, que darían lugar a la rotura o deformación del eje, de no hallarse éste debidamente guiado. En este caso, el giro es irregular, el eje golpea contra los cojinetes, y de persistir en la VELOCIDAD CRÍTICA pueden originarse serias averías en las máquinas, pudiendo dar lugar incluso a su destrucción total. Si aumentando el número de revoluciones pasa de la VELOCIDAD CRÍTICA, la marcha vuelve a hacerse regular. Lo mismo ocurre al disminuir el número de revoluciones. El estudio de las VELOCIDADES CRÍTICAS reviste singular importancia en el proyecto de las líneas de ejes de los buques. En el caso ideal de una carga aislada sobre un eje sin peso (fig. 1) se obtiene como VELOCIDAD CRÍTICA

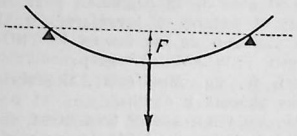

Fig. 1
Velocidad crítica

$$\omega_c = \frac{2\pi}{T} = \sqrt{\frac{g}{f}}$$

siendo T el período de la onda, f la flecha del eje sometido a carga en estado de reposo y g la aceleración de la gravedad. || Factor por el cual, o por sus potencias, es preciso multiplicar o dividir las unidades electrostáticas para convertirlas en electromagnéticas. Se simboliza por V, su fórmula dimensional es $\frac{L}{T}$ y su valor es 3×10^{10} unidades absolutas de longitud por segundo, esto es, 300.000 km./seg., que es la velocidad de la luz. || —DE CRUCERO. *Mar.* Llamada también *velocidad económica* de un buque, es la que le permite, quemando toda su provisión de combustible, recorrer la mayor distancia. || — DE LA LUZ. Para medir la VELOCIDAD DE LA LUZ se han empleado diversos procedimientos, ya astronómicos, ya físicos. El primer valor aproximado de dicha velocidad lo dió el astrónomo danés Olaf Roemer en 1675, al deducirlo de los retrasos y adelantos en los períodos de revolución de los sátelites de Júpiter. Lo fijó en 1.867 millones de millas por minuto. En efecto, la órbita de la Tierra es pequeña comparada con la de Júpiter, por lo que este planeta apenas se ha movido en su órbita mientras la Tierra recorre la mitad de la suya, es decir, en medio año (fig. 1). Si cuando Júpiter (J) y el Sol (S) están en oposición, es decir, con la Tierra (T_1) entre ellos, se observa el tiempo que tarda el satélite (L) de un eclipse a otro, se puede calcular el número de eclipses que tendrán lugar en medio año. Pero al cabo de este tiempo, cuando la Tierra se halla en el extremo opuesto de la órbita (T_2), dicho fenómeno se ha retrasado 986 segundos respecto al calculado, que es el tiempo que tarda la luz procedente del satélite en recorrer la distancia $T_1 T_2$, diámetro de la órbita terrestre (igual a unos 296,9 millones de kilómetros). Posteriormente, Newton estableció en 7,5 minutos el tiempo que tardaba la luz del Sol en alcanzar la Tierra, y James Bradley fijó definitivamente la velocidad de la luz en 300.000 kilómetros/seg. En 1849, Fizeau, mediante un ingenioso procedimiento, llega a la cifra de 313.300 kilómetros/seg. Utilizó una rueda dentada con huecos suficientemente anchos para poder hacer pasar un rayo de luz a su través, que reflejado por un espejo a varios kilómetros de distancia, es observado mediante un anteojo. Al girar la rueda con suficiente velocidad, el rayo reflejado puede resultar invisible por encontrarse con un diente, dando lugar a una luz variable. El período de dicha luz relacionado con la velocidad de giro y la distancia recorrida por el rayo de luz, permiten calcular su velocidad. Este sistema ha servido de base a los modernos procedimientos, que han permitido hallar los siguientes valores: 300.400 km./seg. (Cornu, 1784); 299.910 kilómetros/seg. (Michelson, 1879); 299.860 km./seg. (Newcomb, 1883); 299.778 km./seg. (Mittelstadt, 1928). Este último valor es el que, con un error menor de 20 km./seg., se considera como válido hoy día. La VELOCIDAD DE LA LUZ en el agua u otro líquido o gas puede determinarse por el método de Foucault (fig. 2), en el que la luz procedente de (F) atraviesa una lámina de vidrio inclinado. V, se refleja sucesivamente sobre los espejos E_1 y E_2, entre los que se halla el recipiente que contiene el agua, líquido o gas, retrocede y es reflejado por E_1 y en parte por V, dando un punto iluminado *(a)* en la pantalla P. Si el espejo E_1 gira a gran velocidad, el rayo reflejado por E_2 encuentra a E_1 en otra posición, desviándose y dando al ser reflejado por V un nuevo punto luminoso *(b)* sobre P. La velocidad de rotación de E_1, las distancias E_1 E_2 E_1 recorridas por el rayo de luz y la separación *(a b)* entre ambos puntos luminosos, permiten calcular la VELOCIDAD DE LA LUZ. || — DE REACCIÓN. *Quím.* Relación entre la cantidad de substancia transformada y el tiempo invertido en esta transformación. No es constante, pues es mayor al principio de la reacción que al final. || — DE RÉGIMEN. *Fís.* Velocidad invariable que se consigue dar a un cuerpo cuando las fuerzas retardatrices equilibran la continua aceleratriz. Cuando un móvil o máquina empieza a recibir el impulso de una fuerza continua, va adqui-

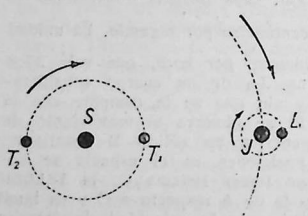

Fig. 1

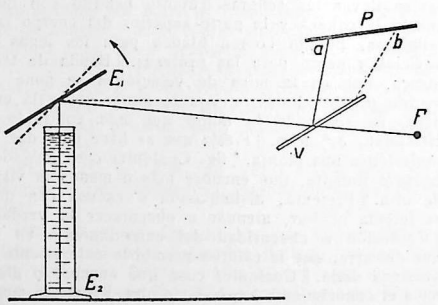

Fig. 2

riendo aceleración, pero a cada momento aumentan las resistencias pasivas hasta que la suma de éstas con las resistencias útiles llega a equilibrar la fuerza continua aceleratriz, moviéndose el cuerpo o máquina por inercia con movimiento uniforme. || — DE SEDIMENTACIÓN. *Fisiol.* y *Patol.* Prueba de laboratorio que consiste en apreciar el tiempo que tardan en sedimentarse los hematíes de una toma de sangre hecha incoagulable por la adición de citrato sódico. Llámase también *eritrosedimentación.* || — INICIAL. *Bal.* Velocidad con que empieza su trayectoria cualquier proyectil. || — RELATIVA. La de un cuerpo comparada con la de otro. || — RESPECTIVA. Velocidad con la cual el espacio que separa dos cuerpos es recorrido todo por uno de ellos o en parte por el uno y en parte por el otro. || — RETARDADA. La de un móvil que en tiempos iguales y sucesivos recorre espacios que van en disminución, cada vez mayor. || — TANGENCIAL. También llamada periférica. Arco de círculo recorrido en la unidad de tiempo. Si el movimiento de rotación es uniforme $v = \omega \cdot R = \frac{2 \pi R n}{60}$ siendo ω la velocidad angular, R el radio de giro y n el número de vueltas por minuto. || — UNIFORME. La de un cuerpo que recorre espacios iguales en tiempos iguales. || — UNIFORMEMENTE ACELERADA. La que en el transcurso de tiempos iguales aumenta en la misma cantidad. || — UNIFORMEMENTE RETARDADA. La que en el transcurso de tiempos iguales disminuye en la misma cantidad. || — VIRTUAL. *Mec.* La que corresponde al movimiento virtual, es decir, al desplazamiento infinitamente pequeño que se supone que sufren los puntos de aplicación de todas las fuerzas interiores y exteriores de un sistema en equilibrio, siempre que sea igual a cero la suma de los trabajos desarrollados (teorema de los trabajos virtuales).

CAMBIO DE VELOCIDADES. *Autom.* Mecanismo para variar la relación de velocidades entre el motor y las ruedas motrices de un vehículo automóvil (Véase esta voz).

PRINCIPIO DE LAS VELOCIDADES VIRTUALES. *Fis.* Proposición debida a Bernouilli, que dice: *En las máquinas, lo que se gana en fuerza se pierde en velocidad.*

EN DOBLE PEQUEÑA VELOCIDAD. Dícese cuando la mercancía facturada debe transportarse en un tren mixto.

EN GRAN VELOCIDAD. En la facturación de mercancías, dícese cuando éstas han de ser conducidas en el primer tren de viajeros hábil para su transporte.

EN PEQUEÑA VELOCIDAD. Dícese cuando el transporte del objeto facturado queda diferido hasta que le llegue el turno en un tren de mercancías.

VELOCÍMANO. m. Juguete propio para niños, que consiste en un caballo que descansa en cuatro ruedas, y se pone en movimiento por medio de un aparato que se dirige con las manos. || Ciclo que funciona con las manos. Es, en general, una especie de cochecito de tres o de cuatro ruedas, en el cual la acción de los pedales está substituída por la acción de los manubrios, que por intermediación de las palancas hacen avanzar la máquina.

VELOCÍMETRO. m. Aparato inventado por el coronel Sebert, para medir automáticamente la velocidad de los proyectiles lanzados por las bocas de fuego mediante los espacios recorridos por el arma en su retroceso y tiempo empleado en recorrerlos.

VELOCIPEDIA. f. *Deport.* Teoría y práctica del deporte velocipédico, o sea el ciclismo (V. VELOCÍPEDO).

VELOCIPÉDICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al velocípedo.

VELOCIPEDISMO. m. Deporte de los aficionados al velocípedo.

VELOCIPEDISTA. com. Persona que anda o sabe andar en velocípedo.

VELOCÍPEDO. m. Vehículo de hierro, formado por una especie de caballete, con dos o con tres ruedas, y que mueve con los pies el que va montado en él. || *Hist.* El antepasado del VELOCÍPEDO que tuvo más éxito fué el *celerífero*, que M. de Sivrac ideó y construyó en París en 1790 y que consistía en un bastidor rectangular y vertical de madera que se apoyaba en el suelo por dos ruedas y sobre el cual se sentaba el jinete; el aparato tenía una altura tal que el velocipedista lo hacía andar apoyando en el suelo las puntas de los pies y dando grandes zancadas, mientras apoyaba sus manos en un manillar rígido solidario del bastidor. Más adelante, en 1818, el barón Drais de Sauerbron, badense residente en París, modificó el celerífero, *velocífero* o VELOCÍPEDO, como vino ya a llamársele, haciendo giratoria la rueda anterior y creando así su *draisiana*, que, si bien fracasó en Francia, fué adoptada en Inglaterra con el nombre de *hobby horse* (caballo de mentirillas), hecho de metal y de líneas más finas. A Ernest Michaux, cerrajero de París, se le ocurrió el primero el sostenerse en la draisiana sin tocar de pies en el suelo y dar impulso al aparato por un doble manubrio movido con los pies, el *pedal*, aplicado al eje de la rueda delantera. Triunfante en su intento, se inició la construcción de tales VELOCÍPEDOS en 1855, con sillín montado sobre una armazón elástica, freno aplicado a la rueda trasera y la rueda delantera mayor que la otra, y este tipo se generalizó en Europa y América del Norte. En 1869 se introdujeron los *rayos metálicos* en las ruedas por Meyer, parisiense, y Donald, americano, construía el primer VELOCÍPEDO con armadura de tubo metálico; el mismo año, Montagne construía el primer biciclo con rueda trasera motriz, modelo que no obtuvo seguidores, de momento. Otro constructor, Truffault, de Tours, inventó la llanta hueca hacia 1875, cuya forma definitiva con sección en media luna hubo de encontrar Warwich poco después. Entre tanto, empero, todos los constructores se orientaban hacia las ruedas delanteras de gran diámero para aumentar la rapidez, llegando en algunos modelos a 2,5 m., como pudo verse en la Exposición de París de 1878, con lo que el aparato resultaba peli-



La boda en velocípedo, dibujo por Vernier

grosísimo y casi imposible encaramarse en él; por lo que Rousseau, de Marsella, propuso substituir el mayor diámetro dado a la rueda motriz por la multiplicación mecánica de la velocidad mediante un par de ruedas dentadas y piñón unidos por una cadena; en el mismo año los constructores ingleses introdujeron los *rayos tangentes,* que tan buenos resultados habían de dar y los cuales se llaman así porque no siguen la dirección de los radios de las ruedas, sino que son tangentes al cubo de las mismas. La idea de Rousseau, desechada al principio, se fué abriendo camino y permitió reducir poco a poco el diámetro de la rueda motriz; sin embargo, el prototipo de la *bicicleta* actual no apareció hasta 1880, y precisamente con este nombre, construído por una casa inglesa, y se distinguió de todos sus predecesores por tener el sillín colocado entre las verticales de las dos ruedas y, sobre todo, por ser la trasera la rueda motriz, contrariando en esto todas las ideas anteriores. Pero la innovación no se abrió paso definitivamente sino después de dos nuevas tentativas efectuadas con tipos cada vez más perfeccionados salidos de los talleres ingleses en 1885 y 1886, y el que logro imponerse fué el llamado *The Pioneer,* que en esquema ya no difiere de nuestra bicicleta sino en que el tamaño de la rueda posterior es mayor que el de la anterior. Hasta esta época, y tal como se venía haciendo desde 1870, se usaban aros de caucho macizos pegados a las llantas de las ruedas, pero en 1888 Dunlop aplicó a la bicicleta el neumático, lo que representó una mejora radical en las condiciones de marcha. Los cojinetes de bolas, el piñón libre, el cambio de velocidades y la suspensión a las ruedas *(suspenciclo)* son otros tantos perfeccionamientos de detalle que han aumentado la finura de la máquina. La aplicación del motor de gasolina dió origen a un nuevo vehículo, la *motocicleta.*

VELÓDROMO. m. *Deport.* Lugar destinado para carreras de bicicletas. Está constituído por una pista y una parte destinada al público. La pista consiste on una faja de unos 8 m. de ancho, construída en hormigón, en forma ovalada o rectangular, cuyos lados menores están substituídos por arcos circulares tangentes. La superficie es llana en los tramos rectos y al iniciarse la curva va tomando un peralte que en el vértice de aquélla es de un 35 a 45 por 100. El espacio comprendido en el interior de la pista está destinado a los jueces de la carrera, y en el exterior de la pista, y algo separadas de ésta, están las gradas y tribunas para el público. Además hay los vestuarios y cuartos de aseo para los corredores. El desarrollo de las pistas suele ser de 333,33 metros, aunque algunas llegan a los 500. Actualmente, la mayor parte de los velódromos se construyen cubiertos.

VELÓGRAFO. m. Aparato multicopista para la reproducción de originales mediante el transporte negativo de éstos sobre una superficie gelatinosa, contra la cual se aplican sucesivamente las hojas en que se hace la reproducción. Los originales pueden ser escritos a mano, a máquina o dibujados, pero en todos los casos la tinta ha de ser autográfica o comunicativa. Hay aparatos *manuales,* en que se opera con una plancha de gelatina sobre que se aplica el original; y *rotativos,* en que se emplea papel gelatinoso y la estampación se hace por medio de rodillos de goma. El VELÓGRAFO, llamado también *hectógrafo,* permite obtener de 100 a 150 buenas copias.

VELOMOTOR. m. p. us. *Mec.* Velocípedo movido por motor de explosión.

VELÓN. m. Lámpara de metal, para aceite común, compuesta de un vaso con uno o varios picos o mecheros, y de un eje en que puede girar, subir y bajar, terminado por arriba en una asa y por abajo en un pie, por lo general de forma de platillo. Constrúyense de varias formas y tamaños. Algunos son verdaderas obras de arte. || Candelero para las luces de aceite. || *Chil* y *Perú.* aum. de VELA. || *Mar.* HACHOTE. || *Min. Amér.* Sustentáculo del horno de capellina en que se colocan los bollos de mineral de plata.

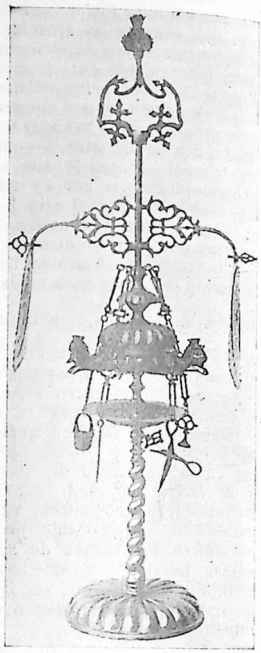

Velón del siglo XVIII

VELONERA. f. Repisa de madera u otra materia en que se colocaba el velón o cualquiera otra luz.

VELONERO. m. El que hace o vende velones.

VELORIO. m. Reunión con bailes, cantos y cuentos que durante la noche se celebra en las casas de los pueblos, por lo común con ocasión de alguna faena doméstica, como hilar, matar el puerco, etc. || Velatorio, especialmente para velar a un niño difunto. || Ceremonia de tomar el velo una religiosa. || *Amér.* Cosa que se ofrece como fácil y lisonjera, y sin embargo es de difícil o imposible realización. || fig. y fam. Tertulia desanimada y poco concurrida.

VELORITA. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios de la familia de los cirénidos, con el pie grande y desprovisto de biso en el estado adulto y dos sifones de tamaño variable. El manto de estos moluscos se abre por delante, yendo sus bordes exornados por una especie de fleco constituído por una serie de tentáculos cónicos. El aparato bucal se halla dotado de unos palpos triangulares, y el órgano respiratorio se encuentra formado por dos branquias desiguales reunidas por detrás. Las conchas son de forma trianguiar, con ganchos muy salientes y borde grueso; la charnela lleva tres dientes cardinales oblicuos en cada valva y dientes laterales estriados. Junto a la impresión del músculo aductor posterior, la impresión paleal lleva un seno poco marcado, indicando la situación de los sifones. En la India y Japón vive la especie *V. cyprinoides.*

VELORTA. f. VILORTA.

VELORTO. m. VILORTO. 1.ª y 2.ª aceps. || *Al.* VIBURNO.

VELOZ. adj. Acelerado, ligero y pronto en el movimiento. || Agil y pronto en lo que se ejecuta o discurre.

VELOZMENTE. adv. m. De manera veloz.

VELPEAU (Alfred Armand Louis Marie). *Biog.* Cirujano francés, n. en La Brèche (1795-1867). Hijo de un pobre veterinario de lugar, estudió primero en Tours y después en París, aun cuando con grandes privaciones. Fué agregado al hospital de San Luis. Graduado de doctor en 1823, abrió con éxito

un curso particular de obstetricia y medicina operatoria y en 1818 fué nombrado cirujano del hospital de San Antonio, de donde pasó al de la Piedad en 1830. Substituyó a Boyer en la cátedra de clínica quirúrgica de la facultad, y sin desatender su cátedra fué nombrado en 1831 cirujano director del hospital de la Caridad. En 1833 fué elegido individuo de la Academia de Medicina y en 1843 sucedió a Larrey en la Academia de Ciencias. Su clínica en el hospital de la Caridad le hizo tan célebre como sus libros. Entre éstos señalaremos: *Traité d'anatomie chirurgicale* (1825-26), *Nouveaux éléments de médecine opératrice* (1832), *Clinique chirurgicale de la Charité* (1858).

VELUDILLO. m. VELLUDILLO.

VELUDO. m. VELLUDO, 2.ª acep.

VELUM. m. *Meteor.* Cuerpo o región central de un sistema nuboso, constituído por un toldo opaco de cirrostratus que sirve de dosel a formaciones nubosas y lluviosas más bajas.

VELUTINA. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios lamélidos, cuyo pie termina en punta por detrás y es redondeado y auriculado en su parte anterior. En la cabeza lleva el animal unos tentáculos en forma de lezna, que llevan los ojos colocados en la porción externa de su base. El manto del molusco se desborda fuera de la concha y se rebate sobre una parte de su borde externo. El aparato respiratorio es branquial y consta de dos branquias desiguales. La rádula lleva un diente central casi cuadrado y los laterales con muchas cúspides. La concha es caliza y frágil, provista de epidermis y con forma auriculada; la espira es lateral y deprimida, la abertura un tanto oval y entera, la columnilla aplastada y sin opérculo. Estos moluscos son carniceros y viven sobre celenterios carnosos y procordados, en cuyas colonias depositan sus huevos. Las conchas larvarias adoptan formas parecidas a las de otros géneros adultos de moluscos gasterópodos. En las costas atlánticas de la Península Ibérica se encuentra la especie *V. laevigata*, existiendo varias especies más en otros mares.

VELZEN. *Geog.* C. de Holanda, en la prov. de Holanda Septentrional, situada al N. y a 10 km. de Haarlem; 16.700 hab. Tiene puerto sobre el canal Nordzee; es célebre su palacio Brederode.

VELLA (Giuseppe). *Biog.* Falsificador literario italiano, n. en Malta en 1740 y m. en 1814. Dedicado al sacerdocio, fué capellán de la Orden de Malta y vicario en Palermo. En 1782 publicó unos libros que dijo ser de Tito Livio, y uno de los cuales era el *Epitome* de Floro. La aparición de estos libros suscitó algunas sospechas entre los eruditos, aumentadas con la publicación de un *Codex maritimo*, extraído, según él, de un manuscrito árabe. Por fin se descubrieron sus imposturas a raíz de publicar, a expensas del rey de Nápoles, el *Codex normando* que él había inventado, por lo cual fué exonerado y encarcelado (1796).

VELLADO, DA. adj. ant. Sobrepuesto, puesto encima.

VELLAUDÚNUM o VELLAUNODÓNUM. *Geog.* C. antigua de la Galia romana, en el territorio de los senones. Algunos autores la reducen a Beaune y otros a Auxerre, pero lo más probable es que estuviese en Château-Landen.

VELLECILLO. m. dim. de VELLO. || Vello menudo, muy sutil y blando.

VELLERA. f. Mujer que afeita o quita el vello a otras.

VELLERIFES. m. pl. *Germ.* Criados de justicia, alguaciles.

VELLÉS (La). *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Salamanca, formado sólo por el lugar homónimo; 1.136 hab.

VELLETRI. *Geog.* C. de Italia, prov. de Roma, situada sobre una altura desde la cual se domina la antigua Vía Apia, los montes Lepini y el mar próximo; 30.145 hab. con el municipio (sólo unos 20.710 en la ciudad en 1939). Notable mercado agrícola y ganadero; una línea férrea y un tranvía eléctrico la enlazan con Roma. Monumentos notables son la catedral, dedicada a San Clemente; varias iglesias, el palacio Ginnetti y varias casas del estilo del Renacimiento. Es antiquísima por su origen, y fué poblada por los volscos.

VELLIDA. f. *Germ.* FRAZADA.

VELLIDO, DA. adj. VELLOSO. || m. *Germ.* TERCIOPELO.

VELLISCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Huete, con 963 hab., de ellos 918 en su cabecera, la villa homónima.

VELLITRAE. *Geog.* C. del Lacio (Italia antigua), en el territorio de los volscos, colonia romana desde el año 419 antes de J. C. En esta ciudad nació Augusto. Corresponde a la actual *Velletri*.

VELLIZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Tordesillas, formado sólo por la villa homónima, con 642 hab.

VELLO. m. Pelo que sale más corto y suave que el de la cabeza y de la barba en algunas partes del cuerpo humano. || Pelusilla de que están cubiertas algunas frutas o plantas.

VELLOCINO. m. VELLÓN, 1.ª acep. || VELLÓN, 2.ª acep., y especialmente el VELLOCINO DE ORO de la fábula, y el de Gedeón en la Sagrada Escritura. || — DE ORO. *Mit.* TOISÓN DE ORO.

VELLÓN. m. Toda la lana de un carnero u oveja que, esquilada, sale junta. || ZALEA. || Vedija o guedeja de lana. || Liga de plata y cobre con que se labró moneda antiguamente. || Moneda de cobre que se usó en lugar de la fabricada con liga de plata. || V. MONEDA, REAL DE VELLÓN.

VELLÓN (El). *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid (España), p. j. de Torrelaguna, con 951 hab., de ellos 834 en su cabecera, la villa homónima.

VELLONERO. m. El que en los esquileos tiene el cuidado de recoger los vellones y llevarlos a la pila.

VELLORA. f. Mota o granillo que ciertos paños suelen tener en el revés.

VELLORÍ. m. Paño entrefino, de color pardo ceniciento o de lana sin teñir.

VELLORÍN. m. VELLORÍ.

VELLORIO, RIA. adj. PARDUSCO. Aplícase a la caballería de piel parecida a la de la rata, con algunos pelos blancos.

VELLORITA. f. *Bot.* MAYA, 1.er art., 4.ª acep. || PRIMAVERA, 6.ª acep.

VELLOSA. f. *Germ.* Capa hecha del tejido llamado *bernia*. || MANTA. || CARNERO, 1.er art., 1.ª acepción. || FRAZADA.

VELLOSIDAD. f. Abundancia de vello. || Calidad de velloso.

VELLOSILLA. f. *Bot.* Planta herbácea, vivaz, de la familia de las compuestas (*Hieracium pilosella*), con hojas radicales, elípticas, enteras, lanuginosas y blanquecinas por el envés y con pelos largos en las dos caras; flores amarillas con pedúnculos radicales de 10-20 cm. de largo, erguidos y velludos; fruto seco con semillas pequeñas, negras, en forma de cuña y vestidas de pelusa, y raíz rastrera con renuevos que arraigan pronto. Es común en los montes de España, y su cocimiento, amargo y astrin-

gente, se ha usado en medicina. Algunos la denominan *pelusilla*, quizá de su nombre específico.

VELLOSO, SA. adj. Que tiene vello. || Que participa de la naturaleza del vello, o se parece a él; como la pelusilla de ciertas producciones vegetales. || m. *Germ.* BERNIA, 2.ª acep. || CARNERO, 1.er art., 1.ª acep.

VELLOTADO. m. ant. RIZO, 2.ª acep.

VELLUDILLO. m. dim de VELLUDO. || Felpa o terciopelo de algodón, de pelo muy corto.

VELLUDO, DA. adj. Que tiene mucho vello. || *Bot.* Aplícase a las partes del vegetal que están cubiertas de pelos suaves en mayor o menor número. || m. Felpa o terciopelo.

VELLUTERO. m. En algunas partes, el que trabaja en seda, especialmente en felpa.

VELLY (Paul-François). *Biog.* Historiador francés (1709-1759). Ingresó en la Compañía de Jesús el año 1726 y fué profesor del Colegio de Luis el Grande en 1740. Después de haber traducido a Swift, acometió una monumental *Histoire générale de France*, cuyos primeros volúmenes aparecieron en 1755 y que no pudo terminar, alcanzando solamente hasta el reinado de Felipe *el Hermoso*. Continuada (1765-85) por Villaret y Garnier hasta Carlos IX, fué terminada por Fantin-Desodoards (1808-21), concluyendo en la muerte de Luis XVI. Tiene 43 vols.

VENA. f. Filón metálico. || Cualquiera de los vasos o conductos que llevan a las aurículas la sangre de todas las partes del cuerpo. Las VENAS que van a la aurícula izquierda llevan sangre roja, y las que van a la aurícula derecha, sangre negra. Las primeras constituyen el *sistema pulmonar*, y las segundas, el *sistema venoso general*. Hay un tercer sistema venoso, el de la VENA PORTA, que por sí solo representa un aparato circulatorio completo. Los capilares venosos se reúnen en ramos, éstos en ramas y estas últimas en un tronco. Las VENAS acompañan a las arterias; y por lo general se encuentran dos VENAS para una arteria. Hay, sin embargo, una sola VENA correspondiente a la aorta y a las ramas que de ella salen. Así es que sólo existe una VENA cava superior e inferior correspondientes a la aorta, y una VENA ilíaca primitiva correspondiente a la arteria del mismo nombre; con todo, las arterias diafragmáticas inferiores van acompañadas de dos VENAS. En los miembros y en algunas partes del tronco, en la lengua, por ejemplo, las VENAS son *superficiales* y *profundas*. Las VENAS PROFUNDAS son satélites de las arterias; y cuando hay dos para cada arteria, la una ocupa un lado de la arteria y la otra el opuesto. Las VENAS SUPERFICIALES están colocadas entre la piel y la aponeurosis subcutánea, en relación con los nervios y vasos linfáticos superficiales. Las VENAS no son tan tortuosas como las arterias; los troncos gruesos son rectilíneos, y sólo en las ramificaciones más finas, en los plexos venosos o en las VENAS hipertrofiadas se encuentran flexuosidades o tortuosidades. Las VENAS se terminan: las de la parte supradiafragmática, en la VENA CAVA superior, y las de la parte subdiafragmática, en la VENA CAVA inferior. Las anastomosis de las VENAS entre sí son sumamente frecuentes, pues no sólo se establecen entre las VENAS SUPERFICIALES y las PROFUNDAS, sino también entre estas VENAS entre sí. Las VENAS están formadas generalmente de dos túnicas: una *externa, túnica celulosa*, enteramente semejante a la túnica externa de las arterias, y otra *interna*, idéntica a la túnica interna de las arterias, formada, por consiguiente, de una capa de fibras longitudinales y un epitelio. La membrana interna de las VENAS presenta gran número de repliegues valvulares. Las *válvulas* están dispuestas generalmente por pares, rara vez son solitarias, y más rara vez todavía en número de tres; están formadas por un repliegue de la membrana interna de las VENAS. Resulta de la disposición de las válvulas que la sangre puede circular fácilmente desde las extremidades al corazón, al paso que no puede refluir hacia los capilares, porque las válvulas se oponen a ello. No todas las VENAS se hallan provistas igualmente de válvulas. Estas son más numerosas en las VENAS PROFUNDAS que en las SUPERFICIALES; hállase un número mucho más considerable en las VENAS en que la sangre tiene que subir contra su propio peso, por ejemplo, en el miembro inferior; y faltan casi del todo o son muy incompletas en las VENAS del cuello. El sistema de la VENA PORTA carece de válvulas. Las paredes de las VENAS tienen *arterias* y VENAS *(vasa vasorum)* para su nutrición. || Cada uno de los hacecillos de fibras que sobresalen en el envés de las hojas de las plantas. || Faja de tierra o piedra, que por su calidad o su color se distingue de la masa en que se halla interpuesta. || Conducto natural por donde circula el agua en las entrañas de la tierra. || Cada una de las listas onduladas o ramificadas y de diversos colores que tienen ciertas piedras y maderas. || V. TABACO DE VENA. || V. GANADO EN VENA. || fig. Inspiración poética, facilidad para componer versos. || fig. *Argent.* Parte firme y resistente del tronco o ramas de ciertos árboles y arbustos, como el quebracho o el chañar. || *Art. y Of.* Cordonete saliente que bordea los adornos de un encaje. || *Fís.* Chorro que forma un flúido al salir con fuerza de un orificio de poca sección. Su diámetro es menor que el de este orificio en virtud del fenómeno llamado *contracción de la vena flúida* (V. CONTRACCIÓN). || —ÁCIGOS. *Anat.* La que está en la parte derecha y anterior de la porción torácica del raquis y pone en comunicación la vena cava superior con la inferior. || —BASÍLICA. *Anat.* Una de las del brazo. || — CARDÍACA. *Anat.* Cada una de las que coronan la aurícula derecha del corazón, donde penetran juntas por un mismo orificio. || — CAVA. *Anat.* Cada una de las dos venas mayores del cuerpo, una superior o descendente, que recibe la sangre de la mitad superior del cuerpo, y otra inferior o ascendente, que recoge la sangre de los órganos situados por debajo del diafragma: ambas desembocan en la aurícula derecha del corazón. || —CEFÁLICA. *Anat.* La del brazo, que se aproxima al pliegue del codo y creyeron los antiguos que estaba en relación directa con la cabeza. || — CORONARIA. *Anat.* VENA CARDÍACA. || — DE AGUA, VENA, 5.ª acep. || — DE LOCO. fig. Genio inconstante o voltario. || — EMULGENTE. *Anat.* Cada una de las venas por donde sale la sangre de los riñones. || — LÁCTEA. *Anat.* Vaso quilífero. || — LEÓNICA. *Anat.* VENA RANINA. || — PORTA. *Anat.* La gruesa cuyo tronco está entre las eminencias de la superficie interior del hígado. Resulta de dos árboles distintos, pero reunidos por un tronco común. Uno de ellos es mucho más extenso, tiene sus numerosas ramificaciones en los principales pliegues del peritoneo, y se llama VENA PORTA ABDOMINAL. El otro, destinado únicamente al hígado, se ramifica en este órgano y tiene el nombre de VENA PORTA HEPÁTICA. La VENA PORTA forma un sistema independiente del venoso general, y la sangre carece de agentes de impulsión para circular por sus ramas. Es la única vena que lleva sangre a los órganos del cuerpo, y de esta propiedad ha recibido el nombre que tiene. || — RANINA. *Anat.* La que se halla situada en la cara inferior de la lengua. || — SAFENA. *Anat.* Cada una de las dos principales que van a lo largo de la pierna, una por la parte interior y otra por la exterior. || — SUBCLAVIA. *Anat.* Cada una de las dos que a partir de la clavícula van a parar finalmente a la vena cava superior. En la izquierda desemboca el conducto torácico. || — YUGULAR. *Anat.* Cada una de las dos que hay a uno y otro lado del cuello, dis-

tinguidas con los nombres de INTERNA o CEFÁLICA y EXTERNA o SUBCUTÁNEA.

VENAS HEPÁTICAS O SUPRAHEPÁTICAS. *Anat.* Las que naciendo del parénquima del hígado, desembocan en la vena cava inferior a nivel del anillo diafragmático.

ACOSTARSE LA VENA. fr. *Min.* Cambiarse el buzamiento del filón.

COGER A UNO DE VENA. fr. fig. y fam. Hallarle en disposición favorable para conseguir de él lo que se pretende.

DARLE A UNO LA VENA. fr. fig. y fam. Excitársele alguna especie que le inquieta o que le mueve a ejecutar una resolución impensada o poco cuerda.

DAR UNO EN LA VENA. fr. fig. Encontrar un medio, que antes ignoraba, para conseguir fácilmente su deseo.

DESCABEZARSE UNA VENA. fr. *Cir.* Romperse, o por sí misma, o por haber recibido un golpe, de lo cual resulta perderse mucha sangre.

ESTAR UNO EN VENA. fr. fig. y fam. Estar inspirado para componer versos, o para llevar a cabo alguna empresa. || Ocurrirle con afluencia y fecundidad las especies.

HALLAR A UNO DE VENA. fr. fig. y fam. COGER A UNO DE VENA.

HALLAR UNO LA VENA. fr. fig. DAR EN LA VENA.

PICARLE A UNO LA VENA. fr. fig. y fam. ESTAR EN VENA.

PICAR UNO LA VENA A OTRO. fr. Sangrarle.

VENABLE. adv. VENAL, 2.ª acep.

VENABLO. m. Dardo o lanza corta y arrojadiza, que consistía en una varilla de hierro redonda y delgada, de dos codos de largo y un dedo de grueso, la cual terminaba en un hierro de hoja de laurel, de un palmo o más de largo. Los había para la guerra y para la caza o montería, y los primeros tenían cerca del mango una cruz con puño y pomo, a manera de las antiguas dagas. El VENABLO se lanzaba a fuerza de brazo y sin auxilio de arco. En España subsistía aún en el siglo XVI en el ejército, como distintivo del alférez, y de aquí que a éstos se les llamase a veces VENABLOS DE COMPAÑÍA. || Cuchillo de monte.

ECHAR UNO VENABLOS. fr. fig. Prorrumpir en expresiones de cólera y enojo.

VENACIÓN. f. ant. CAZA, 1.ª acep.

VENADERO. m. Sitio o paraje en que los venados tienen su querencia o acogida. || adj. *Colomb.* y *Ecuad.* Aplícase al perro que se utiliza en la caza de venados.

VENADO. m. CIERVO. || ant. Res de caza mayor, particularmente oso, jabalí o ciervo.

VENADOR. m. ant. CAZADOR, 1.ª acep.

VENADRIZ. f. ant. CAZADORA.

VENAFRO. *Geog.* C. de Italia, provincia de Campobasso, círculo de Iserna, en un afluente de la derecha del Volturno y en la línea del ferrocarril Cajanello-Isernia; 10.685 hab. Palacio de la familia Caracciolo. Su término produce un aceite de olivas muy estimado. Corresponde a la antigua *Venafrum* y tiene un origen remoto; habitada por población oscosannítica, fué conquistada por los romanos.

VENAJE. m. Conjunto de venas de agua y manantiales que dan origen a un río.

VENAL. adj. Perteneciente o relativo a las venas. || Vendible o expuesto a la venta. || fig. Que se deja sobornar con dádivas.

VENALICIO, CIA. adj. Perteneciente o relativo a la venalidad o la venta.

VENALIDAD. f. Calidad de venal (2.ª y 3.ª acepciones).

VENALMENTE. adv. m. Que ha mediado venalidad.

VENANCIO. m. Nombre propio de varón. || — (SAN). *Hagiog.* Obispo de Toledo, m. en Panonia hacia 603. Perteneció a la orden Benedictina y fué abad del monasterio de San Cosme y San Damián, de Toledo. Más tarde fué designado para ocupar la Sede toledana y murió martirizado en una expedición que hizo a Panonia para predicar el Evangelio. Su fiesta se celebra el 1.º de abril. || — DE MODÓN. (SAN). *Hagiog.* Monje francés, m. en 374, hermano de San Honorato de Lerins. Emprendió con él una expedición a los Santos Lugares y murió en la ciudad de Metovi, durante el camino. || — DE TOURS. (SAN). *Hagiog.* Benedictino francés del siglo V, nacido en Béziers, abad de San Martín de Tours, cuya vida fué escrita por Gregorio de Tours.

VENAR. intr. Cazar, ir al monte.

VENÁTICAMENTE. adv. m. Con vena de loco, de una manera venática.

VENÁTICO, CA. adj. y s. fam. Que tiene vena de loco, o ideas y especies extravagantes.

VENATORIO. RIA. adj. Perteneciente o relativo a la montería.

VENATRIZ. f. *Mit.* Sobrenombre de Diana.

VENCE (Henri François de). *Biog.* Hebraísta francés (1676-1749), que abrazó el estado eclesiástico y se graduó en la Sorbona. Preceptor de los hijos de Leopoldo, duque de Lorena, fué luego nombrado preboste de la iglesia primacial de Nancy, y tuvo el encargo de reeditar, con nuevos comentarios, la *Biblia* del P. de Carrières. Estas disertaciones han sido insertas en la *Biblia* de Calmet y se conocen con el nombre de *Biblia de Vence* o *de Aviñón.*

VENCEDOR, RA. adj. y s. Que vence.

VENCEJERA. f. *Seg.* y *Zam.* Haz de paja de centeno.

VENCEJO. m. Lazo o ligadura con que se ata una cosa, especialmente los haces de las mieses. || *Germ.* PRETINA, 1.ª acepción. || *Zool.* Ave estrisora, de la familia de las macropterígidas *(Apus apus)*, como de 20 cm. de longitud desde la punta del pico hasta la extremidad de la cola, que es muy larga y ahorquillada; con alas también largas y puntiagudas; plumaje blanco en la garganta y negro en el resto del cuerpo; pies cortos, con cuatro dedos dirigidos todos adelante, y pico pequeño algo encorvado en la punta. Es ave de temporada en España, se alimenta de insectos, anida en los aleros de los tejados y se parece a la golondrina en su forma y costumbres.



Vencejo común *(Apus apus)*

VENCER. tr. Rendir o sujetar al enemigo. || Rendir a uno aquellas cosas físicas o morales a cuya fuerza resiste difícilmente la naturaleza; como: VENCER *a uno el sueño;* VENCERLE *el dolor, la pa-*

sión. U. t. c. r. || Aventajarse o salir preferido, o exceder en algún concepto en competencia o comparación con otros. || Sujetar o rendir las pasiones y afectos, reduciéndolos a la razón. || Superar las dificultades o estorbos, obrando contra ellos. || Prevalecer una cosa sobre otra, aun las inmateriales. || Atraer o reducir a uno al dictamen o deseo del que lo persuade con razones u otros medios. || Sufrir, llevar con paciencia y constancia un dolor, trabajo o calamidad. || Subir, montar o superar la altura o aspereza de un sitio o camino. || Ladear, torcer o inclinar una cosa, haciéndole perder la línea recta en que estaba. U. m. c. r. || intr. Cumplirse un término o plazo. || Terminar o perder su fuerza obligatoria un contrato por cumplirse el plazo o la condición en él fijados. || Hacerse exigible una deuda u otra obligación por haberse cumplido el plazo o la condición necesarios para ello. || Salir uno con el intento o efecto, en contienda física o moral, disputa o pleito. || Refrenar o reprimir los ímpetus del genio o de la pasión. U. t. c. r.

VENCESLAO. *Biog.* V. WENCESLAO.

VENCETÓSIGO. m. *Bot.* Planta perenne de la familia de las asclepiadáceas *(Vincetoxicum officinale)*, de 30-40 cm. de altura, con hojas aovadas llenas de pelusa en su base, flores pequeñas y blancas y raíz medicinal, de olor parecido al del alcanfor. Se le suponen por el vulgo propiedades antivenenosas que en realidad no posee; al contrario, su acción es tan activa, que puede considerarse como deletérea.

VENCIBLE. adj. Que puede vencerse.

VENCIDA. f. VENCIMIENTO, 1.ª acep. U. sólo en los casos siguientes:

A LAS TRES, A LA TERCERA, O A TRES, VA LA VENCIDA. ref. con que se da a entender que, repitiendo los esfuerzos cada vez con mayor ahínco, a la tercera se suele conseguir el fin deseado. || También significa que después de tres tentativas infructuosas, debe el prudente dejarse vencer, esto es, desistir del intento. || Otras veces se dice, como en son de amenaza, a quien, habiendo cometido ya dos faltas, no se le quiere perdonar una más.

DE VENCIDA. expr. adv. con que se denota estar a punto de ser vencida una persona, o dominada o concluída una cosa. Se usa con los verbos *ir* y *llevar.*

VENCIDO, DA. p. p. de VENCER. U. t. c. s. || adj. Dícese de la cama del freno de un bocado, cuando está inclinada hacia atrás.

EL VENCIDO, VENCIDO, Y EL VENCEDOR, PERDIDO. ref. que aconseja evitar cuanto se pueda las disputas, pleitos y disensiones, por las costas y gastos que traen consigo aun al que logra su intento.

VENCIMIENTO. m. Acción de vencer, o su efecto, que es ser vencido. U. más en este sentido. || fig. Inclinación o torcimiento de una cosa material. || Cumplimiento del plazo de una deuda, obligación, etcétera. || *Der. civ.* y *mer.* Momento en que ha de cumplirse una obligación, y también el de la conclusión de los términos que, para el ejercicio de ciertos derechos, concede la Ley o estipulan los contratantes. Según el Código Civil, las obligaciones puras vencen al momento de ser contraídas, es decir, que es exigible desde luego toda obligación cuyo cumplimiento no dependa de un suceso futuro o incierto, o de un suceso pasado que los interesados ignoren. Las obligaciones condicionales no vencen hasta realizarse el acontecimiento que constituya la condición. Las obligaciones para cuyo cumplimiento se haya señalado un día cierto, sólo serán exigibles cuando el día llegue, entendiéndose por día cierto aquel que necesariamente ha de venir, aunque se ignore cuándo. (V. OBLIGACIÓN y PLAZO.) A tenor del Código de Comercio, las obligaciones que no tuvieren término prefijado por las partes o por las disposiciones de este Código, serán exigibles a los diez días después de contraídas, si sólo produjeren acción ordinaria, y al día inmediato si llevaren aparejada ejecución. Los efectos de la morosidad en el cumplimiento de las obligaciones mercantiles, comenzarán, en los contratos que tuvieren día señalado para su cumplimiento, al día siguiente de su VENCIMIENTO. Se entiende por VENCIMIENTO de una letra de cambio la llegada del día que el librador ha señalado en la misma para la realización del pago. Si la letra ha sido librada a la vista, vence y ha de ser pagada en el acto de su presentación; si ha sido girada a uno o más días o meses vista, vence el día en que se cumplan los señalados, contándolos desde el siguiente al día de la aceptación o del protesto por falta de haberla aceptado; la girada a tantos días o meses fecha, o a uno o más usos, vence el día en que se cumplan los señalados, contándose desde el inmediato al de la fecha del giro; la girada a una feria, vence el último día de ella. Los meses, para el VENCIMIENTO de las letras, se computan de fecha a fecha. Si en el mes de VENCIMIENTO no hubiere día equivalente al de la fecha en que la letra se expidió, se entenderá que vence el último día del mes. Todas las letras deben satisfacerse el día de su VENCIMIENTO, antes de la puesta del sol, sin término de gracia o cortesía. Si fuere festivo el día del VENCIMIENTO, se pagará la letra en el precedente.

VENDA. f. Tira, por lo común de lienzo, que sirve para ligar un miembro o para sujetar los apósitos aplicados sobre una llaga, contusión, tumor, etc. La longitud de la VENDA, así como su anchura, varían según el sitio a que se la destina. No deben tener bordes ni costuras, por la compresión desigual que ejercerían sobre los tejidos; han de estar hechas de lienzo usado, por ser mucho más flexibles que las de lienzo nuevo. || Faja que, rodeada a las sienes, servía a los reyes de adorno distintivo y como corona. || ant. VENDIDA. || *Hist.* Cinta de lana o seda, a modo de diadema, que en la antigüedad tuvo distintos usos. Las hubo de color rosa, blanco, purpúreo y matizado. Se utilizaban para sujetar los cabellos y las usaron las mujeres honestas como símbolo del pudor, estando prohibido su uso a las cortesanas. También filósofos y poetas gustaron de tocarse con ellas, considerándolas como emblema de distinción. La VENDA *real* o diadema, según Plinio, fué inventada por Baco y la usaban los emperadores griegos, los reyes de Persia, los reyes partos, y en Roma, aunque proscrita en tiempos de la República y sólo utilizada en privado por los primeros emperadores romanos, a partir de Constantino constituyó un preciado ornamento de las vestiduras reales, llegándose a enriquecerla con uno o dos órdenes de piedras preciosas. La VENDA *real* cayó en desuso al crearse la corona, aunque la diadema, de uso posterior, no es otra cosa que una reminiscencia de la VENDA. La VENDA *sagrada* fué usada durante el paganismo por los sacerdotes en sus sacrificios y consistía asimismo en una cinta, generalmente blanca. La VENDA *olímpica* se concedía a los vencedores en los Juegos Olímpicos y era de color de rosa. || —DE ESMARCH. Venda de tejido elástico, de unos cinco centímetros de ancho, que se arrolla alrededor de un miembro a partir del extremo de éste para rechazar la sangre y practicar una operación sin hemorragia; la venda se fija por medio de un tubo de goma adecuado para tal objeto, que va anexo a ella.

CAÉRSELE A UNO LA VENDA DE LOS OJOS. fr. Desengañarse, salir del estado de ofuscación en que se hallaba.

PONER A UNO UNA VENDA EN LOS OJOS. fr. fig. Influir en su ánimo para que viva engañado.

TENER UNO UNA VENDA EN LOS OJOS. fr. fig. Desconocer la verdad por ofuscación del entendimiento.

VENDAJE. m. p. us. Paga dada a uno por el trabajo de vender los géneros que se le encomiendan. || *Colomb., C. Ric., Ecuad.* y *Per.* Yapa o adehala. || *Cir.* Ligadura que se hace con vendas o con otras piezas de lienzo dispuestas de modo que se acomoden a la forma de la región del cuerpo donde se aplican, y sujeten el apósito. || — ENYESADO. *Cir.* Apósito preparado con yeso, que se emplea principalmente en la curación de las fracturas de los huesos, para inmovilizar los fragmentos, previamente restablecidos en su disposición anatómica.

VENDAL. m. *And.* Claro en la espesura de un monte, con suelo generalmente pizarroso.

VENDAR. tr. Atar, ligar o cubrir con la venda. || fig. Poner un impedimento o estorbo al conocimiento o a la razón, para que no vea las cosas como son en sí, o los inconvenientes que se siguen de ellas. Dícese frecuentemente de las pasiones del ánimo.

VENDAVAL. m. Viento fuerte que sopla del Sur, con tendencia al Oeste. || Por ext., cualquier viento duro que no llega a ser temporal declarado. || *Amér.* Viento del Oeste que reina en las costas de Cumaná y Caracas hasta Nicaragua en los meses de julio a diciembre.

VENDAVALADA. f. Collada de vendavales. || VENDAVALAZO, 2.ª acep.

VENDAVALAZO. m. aum. de VENDAVAL. || Ventarrón, temporal del vendaval.

VENDEA. *Geog.* V. VENDÉE.

VENDEANO, NA. adj. Natural de la Vendée. Usase t. c. s. || Perteneciente a esta región o a sus habitantes.

VENDEDERA. f. Mujer que tiene por oficio vender.

VENDEDOR, RA. adj. y s. Que vende.

VENDÉE. *Geog.* Depart. marítimo del O. de Francia, comprendido entre los de Maine y Loire, Loire Inferior, Deux-Sèvres, Charenta Inferior y el océano Atlántico. Su área es de 7.016 km. cuad., y su población era de 389.211 hab. en 1939. El suelo es en general llano; tan sólo en el NE. lo accidentan las últimas estribaciones del macizo Armoricano, que aquí sólo alcanzan altitudes inferiores a los 300 m. En la zona costera, amplias llanuras aluvionales han sido conquistadas por el hombre al océano *(marais)* y transformadas en pastizales y campos destinados al cultivo de cereales. La economía del departamento es esencialmente agrícola (cultivo de cereales, patatas, cáñamo, colza, etc.), pues la industria, de desarrollo muy modesto, se reduce a la transformación de los productos del suelo (molinería, fabricación de cuerdas de cáñamo, etc.). Su capital es *La Roche-sur-Yon;* son centros importantes: Les Sables d'Olonne, Luçon y Fontenay-le-Comte. Este departamento, que formaba parte de la provincia romana de la Segunda Aquitania, se distinguió durante la Revolución francesa por su adhesión a la antigua monarquía, sosteniendo contra la República una lucha encarnizada, conocida en la historia con el nombre de *guerra de la Vendée.*

GUERRA DE LA VENDÉE. *Hist.* Se llama así la lucha que se encendió en el O. de Francia después de la caída de la antigua monarquía. La muerte de Luis XVI, las medidas tomadas contra los clérigos refractarios o *no juramentados* y el llamamiento de trescientos mil hombres a filas para hacer frente a la primera coalición formada contra la Revolución francesa, provocaron la insurrección de los departamentos de la Vendée y la Bretaña, tierras rurales pobladas por campesinos aferrados a las viejas tradiciones, al sentimiento monárquico y al ideal católico. Dirigido primero el movimiento vendeano por jefes salidos del pueblo, como el carretero Cathelineau y el guardabosque Stofflet, fué poco después capitaneado por nobles y dirigido a producir una reacción monárquica. Las armas de la Vendée llegaron a obtener notables triunfos sobre los ejércitos de la Convención (1793 y 1794), hasta que, rechazadas y vencidas en Mans por los republicanos, se disgregaron en partidas dispersas que se dedicaban a la guerra de guerrillas y fueron sometidas y desarmadas definitivamente por el general Hoche en tiempo del Directorio (1796). La sublevación de la Vendée rebrotó, aunque sin alcanzar su antigua importancia, en la época de Napoleón primer cónsul (1799-1800), durante los Cien Días y aun al principio de la monarquía de Luis Felipe de Orleáns (1832), pero en todos estos casos fué sofocada fácilmente por las fuerzas de los respectivos Gobiernos.

VENDEHUMOS. com. fam. Persona que ostenta o simula valimiento o privanza con un poderoso, para vender con esto su favor a los pretendientes.

VENDEJA. f. dim. de VENDA. || Venta pública y común como en feria. || desus. Conjunto de mercancías destinadas a la venta. || *And.* Venta de pasas, higos, limones, etc., en el tiempo de la cosecha. || *Vizc.* Fruta y verdura que llevan a vender al mercado las aldeanas.

VENDER. tr. Traspasar a otro por el precio convenido la propiedad de lo que uno posee. || Exponer u ofrecer al público los géneros o mercaderías, propias o ajenas, para el que las quisiere comprar. || Sacrificar al interés cosas que no tienen valor material; como: VENDER *la honra, la justicia.* || fig. Faltar uno a la fe, confianza o amistad que debe a otro. || r. Dejarse sobornar. || fig. Ofrecerse a todo riesgo y costa en favor de uno, aun exponiendo su libertad. || Decir o hacer uno inadvertidamente algo que descubre lo que quiere tener oculto. || Seguido de la prep. *por,* atribuirse una condición o calidad que no tiene.

¿A MÍ, QUE LAS VENDO? expr. fig. y fam. con que uno advierte que está prevenido contra el engaño, por el conocimiento o práctica que tiene de la materia de que se trata.

ESTAR UNO COMO VENDIDO. fr. Estar mortificado o desazonado en la compañía o conversación de los que son de contrario sentir o extraños y desconocidos.

ESTAR VENDIDO UNO. fr. fig. Estar en conocido peligro entre algunos que son capaces de ocasionarlo, o más sagaces en la materia de que se trata.

VENDER AL QUITAR. fr. *For.* V. QUITAR.

VENDER CARA UNA COSA A UNO. fr. fig. Hacer que le cueste mucho trabajo, diligencia y fatiga el conseguirla. || Proponerle y persuadirle con razones aparentes la bondad o utilidad de una cosa que en realidad no la tiene.

VENDER LA CASTAÑA. fr. fig. *Germ.* Cambiar en el timo el cartucho de perdigones por el dinero de la víctima.

VENDERSE UNO CARO. fr. fig. Prestarse con gran dificultad al trato, comunicación o vista del que lo apetece o busca.

VENDERACHE. m. ant. Vendedor o mercader.

VENDERÍA. f. En algunas partes, sitio público donde se vende alguna cosa.

VENDETTA. f. Palabra italiana que significa *venganza,* pero que se aplica específicamente al uso que obliga a todos los individuos de una familia a vengar el asesinato, o la ofensa, de alguno de los allegados, ya en el propio homicida, ya en alguno de sus parientes, sin intervención de la justicia. Persiste aún hoy esta costumbre en Córcega, Cerdeña, Albania, el Cáucaso, etc.

VENDÍ. m. Certificado que da el vendedor, corredor o agente que ha intervenido en una venta de mercancías o efectos públicos, para acreditar la procedencia y precio de lo comprado.

VENDIBLE. adj. Que se puede vender o está de manifiesto para venderse.

VENDICIÓN. f. ant. VENTA, 1.ª acep.

VENDIDA. f. ant. VENTA, 1.ª acep.

VENDIENTE. p. a. de VENDER. Que vende.

VENDIMIA. f. Recolección y cosecha de la uva. || Tiempo en que se hace. || fig. Provecho o fruto abundante que se saca de cualquier cosa. || *Agr.* Debe hacerse cuando las uvas han alcanzado el grado de madurez conveniente, según el uso a que se destinen. Los racimos no deben arrancarse de un tirón, sino que hay que cortarlos con unas tijeras especiales.



La vendimia de Noé, por Benozzo Gozzoli (fragmento). (Campo santo de Pisa)

DESPUÉS DE VENDIMIAS, CUÉVANOS. ref. con que se nota que una cosa se ha hecho después de pasada la ocasión oportuna.

VENDIMIADOR, RA. m. y f. Persona que vendimia o recoge el fruto de las viñas.

VENDIMIAR. tr. Recoger el fruto de las viñas. || fig. Disfrutar una cosa o aprovecharse de ella, especialmente cuando es con violencia e injusticia. || fig. y fam. Matar o quitar la vida.

VENDIMIARIO. m. *Cronol.* Primer mes del calendario republicano francés, cuyos días primero y último coincidían, respectivamente, con el 22 de septiembre y el 21 de octubre.

JORNADAS DE LOS DÍAS 12 Y 13 DE VENDIMIARIO. *Hist.* Sublevación del pueblo de París en los días 4 y 5 de octubre de 1795 contra la Convención. Los sublevados fueron vencidos por las tropas que mandaban Barras y Bonaparte.

VENDO. m. Orillo del paño. || pl. *And.* y *Cuen.* ZORROS, 5.ª acep. de ZORRO.

VENDÔME. *Geog.* C. de Francia, en el departamento de Loir y Cher (Vendomois), capital de distrito, a orillas del Loir, situada a 35 km. de Blois; 7.385 hab. Es actualmente un buen mercado agrícola, con algunas industrias (elaboración de quesos, fabricación de cueros y zapatos, etc.). Sus calles estrechas y edificios antiguos le dan aspecto medieval. Entre sus monumentos descuellan la iglesia de la Trinidad y el Palacio Municipal.



Combate delante de la iglesia de San Roque en la jornada del 13 vendimiario año IV

PLAZA DE VENDÔME. *Hist.* Hermosa plaza de París, de forma octógona y orden corintio, con 146 m. de largo por 136 de ancho, construída en 1686 con arreglo al plano de Hardouin Mansard, por orden de Luis XIV, en el sitio que ocupaba el antiguo palacio de Vendôme. También se llamó *Plaza de las Conquistas* y *Plaza de Luis el Grande*. En 1793 fué destruída una estatua ecuestre colosal de Luis XIV, obra de Girardon, que había en ella, y en 1806 fué elevada en el centro de la misma la *Columna del grande ejército*, nombre que le dió Napoleón. Estaba esta columna revestida de bronce con el de los cañones tomados a los austriacos, y la remataba una estatua de Napoleón I en traje de general, que fué derribada en 1814. En 1833 Luis Felipe hizo colocar de nuevo otra estatua de Napoleón I con traje y manto imperial. El gobierno de la Commune de París hizo derribar la columna en 1871; pero fué reconstruída en 1875, si bien la estatua se cambió por otra de la Victoria. La altura total del monumento es de 44 metros.

VENDÔME (César de Borbón, duque de). *Biog.* Príncipe francés, hijo natural de Enrique IV y de Gabriela de Estrées (1594-1665). Legitimado en 1595, recibió el ducado de Vendôme en 1598. A la muerte de su padre figuró en el número de los descontentos que tomaron las armas contra María de Médicis, y huyendo del Louvre, donde se hallaba oculto, se retiró a Bretaña, y allí continuó intrigando

VENDIMIA

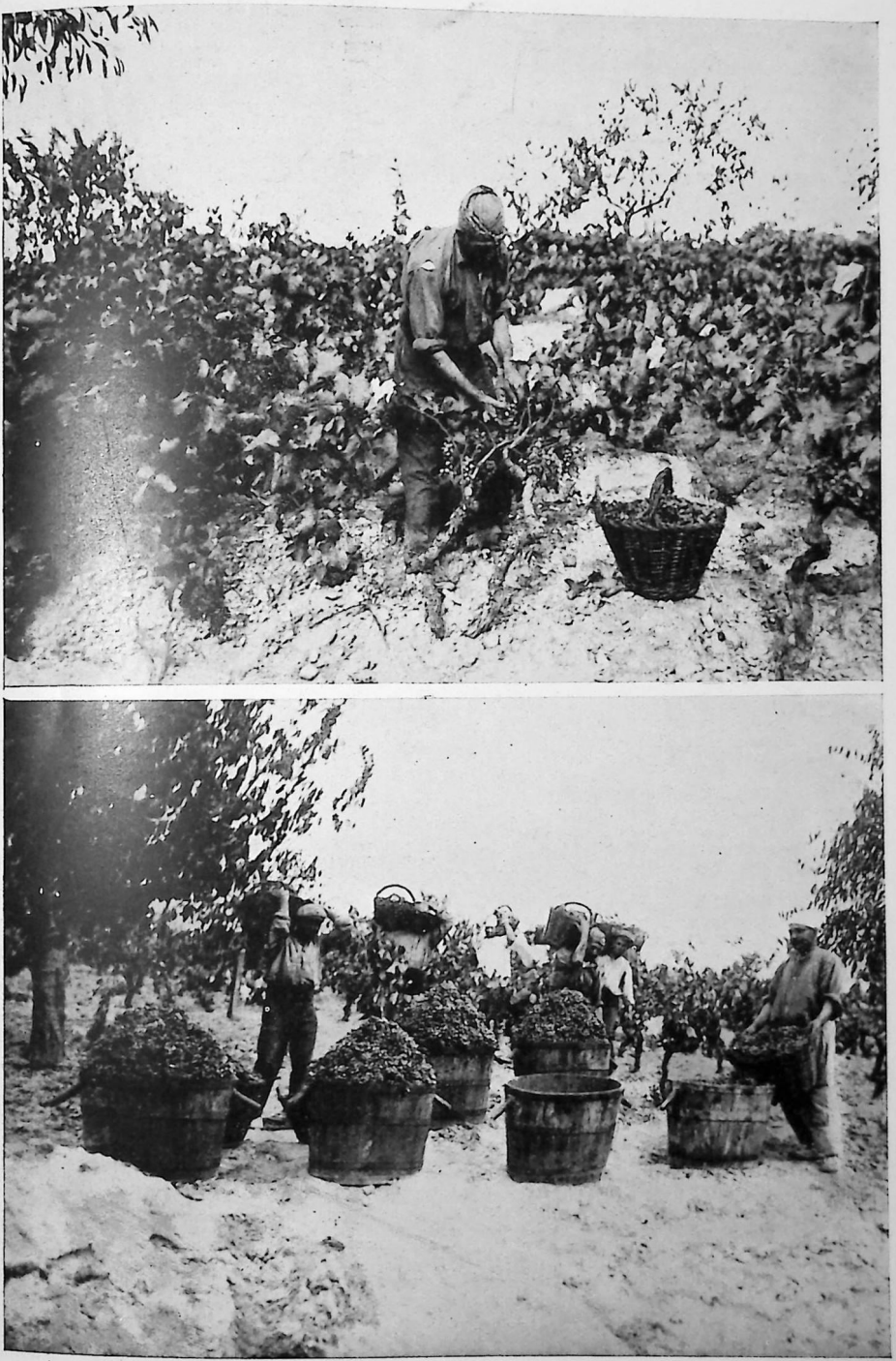

Recolección de la uva. — Vendimiadores vaciando las cestas llenas en las portaderas.



Fot. de la casa Codorniu y Sagarra

Selección de la uva en el viñedo para vinos de calidad; en los grandes cuévanos se colocan únicamente los racimos enteros y sanos, y los averiados o defectuosos pasan a las portaderas. — Peso de la uva con la romana en la propia viña.

con Condé. Nombrado caballero a las órdenes del rey en 1619, la sublevación de los protestantes en 1621 le ofreció ocasión de distinguirse: después de haberse hecho dueño de la Bretaña, ocupando las ciudades de Vitré, Rohan, etcétera, acompañó a Luis XIII al Languedoc. Alejado de la corte por Richelieu, que desconfiaba de él, tomó parte en diversas conspiraciones contra el cardenal y tuvo que huir a Inglaterra para librarse de su venganza. A la muerte de Richelieu regresó a Francia, actuó como partidario de Mazarino y de Ana de Austria, luchó contra los nobles en Guyena durante la guerra de La Fronda y fué enviado a España, donde intervino como almirante en los últimos combates que precedieron a la Paz de los Pirineos (1659). || — (LUIS, DUQUE DE). *Biog.* Hijo primogénito de César y hermano del duque de Beaufort (1612-1669), que tomó parte en la expedición de Saboya en 1630, sirvió en Flandes y se distinguió en el sitio de Arras en 1640, donde fué gravemente herido. A la muerte de Richelieu fué enviado a Cataluña con el título de virrey y la jefatura de las tropas francesas que operaban en esta provincia, y posteriormente ejerció el mando en Provenza y Lombardía. Después de la muerte de su esposa abrazó el estado eclesiástico, y nombrado cardenal (1667) por Alejandro VII, recibió de Clemente IX el cargo de legado *a latere* en Francia. || — (LUIS JOSÉ, DUQUE DE). *Biog.* General francés, hijo mayor del precedente, nacido en París (1654-1712). En la campaña de Holanda aprendió el arte de la guerra bajo la dirección de Turena; fué herido en el combate de Altenheim en 1675 y ascendió a brigadier en 1677, se distinguió por su valor en los sitios de Condé y Cambray, siendo nombrado mariscal de campo en 1678. General en jefe del ejército de Cataluña en 1695, batió a la caballería española en Hostalrich y logró que Barcelona capitulara en 1695, lo cual decidió la paz de Ryswick en 1697. Durante la guerra de sucesión española fué enviado por Luis XIV a Italia, donde alcanzó varios éxitos militares contra los aliados, y después a Flandes. Finalmente, pasó a España al servicio de Felipe V y alcanzó las memorables victorias de Brihuega y Villaviciosa, que aseguraron la corona española a este rey. Murió poco después en Vinaroz y recibió sepultura en el panteón de los Infantes en el Escorial. || — (MATHIEU DE). *Biog.* Poeta latino del siglo XII, que enseñó en la escuela de Orleáns. Entre sus muchas obras, la mayoría composiciones en verso de carácter retórico, descuellan el *Thobias*, poema que fué usado universalmente como libro de lectura latina en las escuelas casi hasta el Renacimiento, y la *Ars versificatoria*, interesante para el estudio de la preceptiva en la Edad Media.



Luis José, duque de Vendôme



VENDRELL: Puerta de la iglesia parroquial

VENDRELL. *Geog.* P. j. del NE. de la prov. de Tarragona (España), que limita al N. con el de Montblanch; al O., con los de Tarragona y Valls; al E., con la prov. de Barcelona, y al S., con el mar Mediterráneo. Su área es de 478 km. cuad., y su población, de 24.770 hab. Su territorio, que en parte pertenece a la comarca del Panadés, es bastante accidentado, sobre todo en su parte septentrional. Tiene buenas vías de comunicación y lo atraviesan las líneas férreas de Barcelona-Madrid, Barcelona-Tarragona y un ramal que del primero parte en la estación de Roda de Bará hacia Valls y Lérida. || Mun. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, con 4.217 hab., en su inmensa mayoría concentrados en su cabecera, la villa homónima, situada



Plaza de Vendôme en París

sobre una colina, a 28 km. de Tarragona y 4 de la costa mediterránea. Es la cap. del Bajo Panadés y un buen centro agrícola, en el que concurren varias carreteras; tiene estación en el f. c. de Barcelona a Tarragona por Villafranca del Panadés. Su edificio más notable es la iglesia parroquial. Posee Biblioteca Popular. Su barrio marítimo, en la playa de Comarruga, es muy concurrido en verano por los bañistas.

VENDUTA. f. Almoneda, venta pública.

VENDUTERO. m. Corredor de almoneda.

VENECIA (en italiano, *Venezia*). *Geog.* Prov. del NE. del reino de Italia, una de las ocho que componen el Véneto y a la cual rodean las de Udine, Treviso, Padua y Rovigo, bañada por el S. por el mar Adriático, en el cual tiene cerca de 100 km. de costa. Su área es de 2.455 km. cuad., y su población era de 621.955 hab. en 1939. Su topografía es sencilla, pues el suelo está constituído por una llanura aluvional cubierta en la zona costera por extensas lagunas unidas entre sí por anchos canales poco profundos, lo cual comunica al paisaje un aspecto característico. Cordones litorales, bajos y arenosos, denominados en el país *lidos*, de formación marina, separan las lagunas y los terrenos sumergidos del mar; entre aquéllas se destaca por su extensa área la denominada *Gran Laguna Véneta*, en la que surgen varias islas, muchas de las cuales constituyen la celebrada capital de la provincia, cuyo *lido* se prolonga casi sin interrupción hacia el S., hasta Chioggia. Varios ríos que descienden de los vecinos Alpes (Piave, Tagliamento, Adige y Brenta, entre otros) riegan la provincia, de economía principalmente agrícola, si bien cuenta con varios centros industriales, de los cuales el más importante es su capital. || *Geog.* C. del NE. de Italia, cap., no sólo de la provincia de su nombre, sino de todo el Véneto, centro espiritual y político de aquella parte del reino y una de las ciudades más famosas del mundo, no sólo por su situación, no menos curiosa por no ser única, sino también por su belleza, su riqueza en monumentos, sus pasados prestigios histórico y político y su arte, todo lo cual le ha creado el ambiente de encanto, leyenda y novela que la rodea, ambiente de fascinación que en todo tiempo y épocas del año atrae a ella a miles de visitantes. Es uno de los cuatro grandes centros turísticos de Italia (con Florencia, Roma y Nápoles), de los más concurridos de Europa y de los más famosos del mundo. El viajero que a ella llega deseoso de emociones no queda defraudado. La ciudad, que es sede arzobispal y patriarcado, se asienta sobre un gran número de islitas (118), tan próximas entre sí, que el conjunto forma en realidad tres aglomeraciones bien destacadas, las dos mayores separadas por el llamado Canal Grande o *Canalazzo*, en tanto que el Canal de la Giudecca separa otra aglomeración urbana, pero más reducida que las anteriores, *La Giudecca*, conjunto de ocho islitas, así denominada probablemente por haber sido el barrio o distrito en que obligatoriamente vivían en el pasado los judíos de la ciudad. Ambos canales, el Canal Grande y el de la Giudecca, se unen en el S. de aquélla en la embocadura del amplio canal o Dársena de San Marcos, cuya orilla septentrional la constituye el bellísimo muelle o paseo denominado *Riva degli Schiavoni*, uno de los lugares más concurridos de la urbe. Esta se halla unida hoy a tierra firme por dos grandes puentes: el ferroviario, construído sobre la laguna entre 1841 y 1846, de 3.601 m. de long., y otro, moderno, denominado *del Littorio*, construído en 1931-32, de 4.070 m. de long. y 20 de anchura, que en la mayor parte de su longitud corre paralelo y soldado con el anterior y constituye una gran mejora para la ciudad, por cuanto facilita considerablemente su acceso. La arteria principal de aquélla es el Canal Grande, en forma de gigantesca S latina invertida, de 3.800 m. de long., 30 a 70 m. de anchura y 5-5,5 m. de profundidad, que la divide en dos partes bien destacadas, casi iguales, surcado durante todo el día por numerosas góndolas, vaporcitos y otros géneros de embarcaciones; en él desembocan numerosos canales menores, denominados *rii* o *rielli*, de sólo 4-5 m. de anchura y excepcionalmente de 8-10 m., que separan unas de otras las numerosas islitas, éstas enlazadas entre sí por numerosos puentecillos (unos 400), en su mayoría de piedra o ladrillo y de reducidas dimensiones; el más notable entre todos por su grandiosidad y belleza es el de Rialto (construído en 1588-92), el único que con otros dos menos hermosos (el de la estación de ferrocarril y el de la Academia) salvan el Canal Grande. A lo largo de las orillas de éste se alinean numerosos palacios de la antigua nobleza veneciana (más de un centenar), constituyendo el conjunto un cuadro de belleza incomparable; los canalillos, frecuentemente bordeados por estrechísimas aceras, y las calles cortas, estrechas y tortuosas, pavimentadas en piedra traquítica; los rincones pintorescos, las plazuelas tranquilas, la carencia absoluta de todos los medios de tracción rodada que en otras ciudades se ven, substituídos aquí por las negras góndolas, que silenciosamente avanzan por los estrechos canales, ofrecen un cuadro de singular belleza y muy pintoresco. El centro de la vida ciudadana es, sin disputa alguna, la hermosísima y sugestiva plaza de San Marcos, de forma de trapecio, cuyos dos lados mayores y el menor (el del O.) están flanqueados por soberbios edificios de arquitectura uniforme y cuyo conjunto, por consiguiente, da la sensación de un solo y grandioso palacio, que sirve de marco a la amplia plaza de 175 m. de longitud, en cuyo lado E. se eleva la iglesia de San Marcos, cerca de la cual, y en el ámbito de la misma plaza, se eleva la famosa torre denominada *Campanile*, de 98 m. de altura. La plaza de San Marcos, embellecida con la torre del Reloj, la reducida *Piazzetta dei Leoni*, la *loggetta* del Campanile, obra de Sansovino, y como este mismo reconstruída en 1903-12, comunica con la laguna mediante la *Piazzetta*, plaza menor en la que se levantan el magnífico palacio de los Dux, el Palacio Real, antigua Biblioteca; junto a la orilla de la laguna se alzan dos esbeltas columnas, coronada una con la figura en piedra del león alado de San Marcos, la otra con la estatua, también en piedra, de San Teodorico. Un canal separa el palacio de los Dux de las antiguas prisiones del Estado (cárcel de los Plomos), edificios unidos a gran altura sobre el canal por el renombrado *Puente de los Suspiros;* el hermoso y marmóreo puente de la *Paglia* salva este canal en el punto de su desembocadura en la laguna y une el *Molo* o muelle del Palacio Ducal con la antes mencionada *Riva degli Schiavoni*, cuyo extremo oriental se prolonga con la moderna y monumental *Riva dell'Impero*, de 700 m. de longitud, construída bajo el régimen fascista (1937) y que termina en los Jardines Públicos. La vista que se goza desde ambas *rivas* sobre la isla de la Giudecca y su vecina isla de San Jorge es de incomparable belleza. Si los palacios y monumentos civiles históricos de la ciudad son numerosos, destacando sobre todos el Palacio de los Dux o Ducal, de maravillosa traza y hermosa e imponente fachada, no lo son menos los de orden religioso; el más notable de ellos es la basílica de San Marcos (1043-1071), de estilo bizantino, con sugestiva y artística fachada, el más hermoso monumento de toda Italia en su estilo. Su interior, rica y profusamente decorado con mármoles, pinturas y mosaicos, se corresponde y hace pareja con la hermosa fachada que da a la plaza; contiene un grandísimo número de obras de arte, pues durante centenares de años trabajaron

Venecia









Vista parcial de la ciudad — Puente Rialto. — Río Labia. — Puente de los Suspiros.

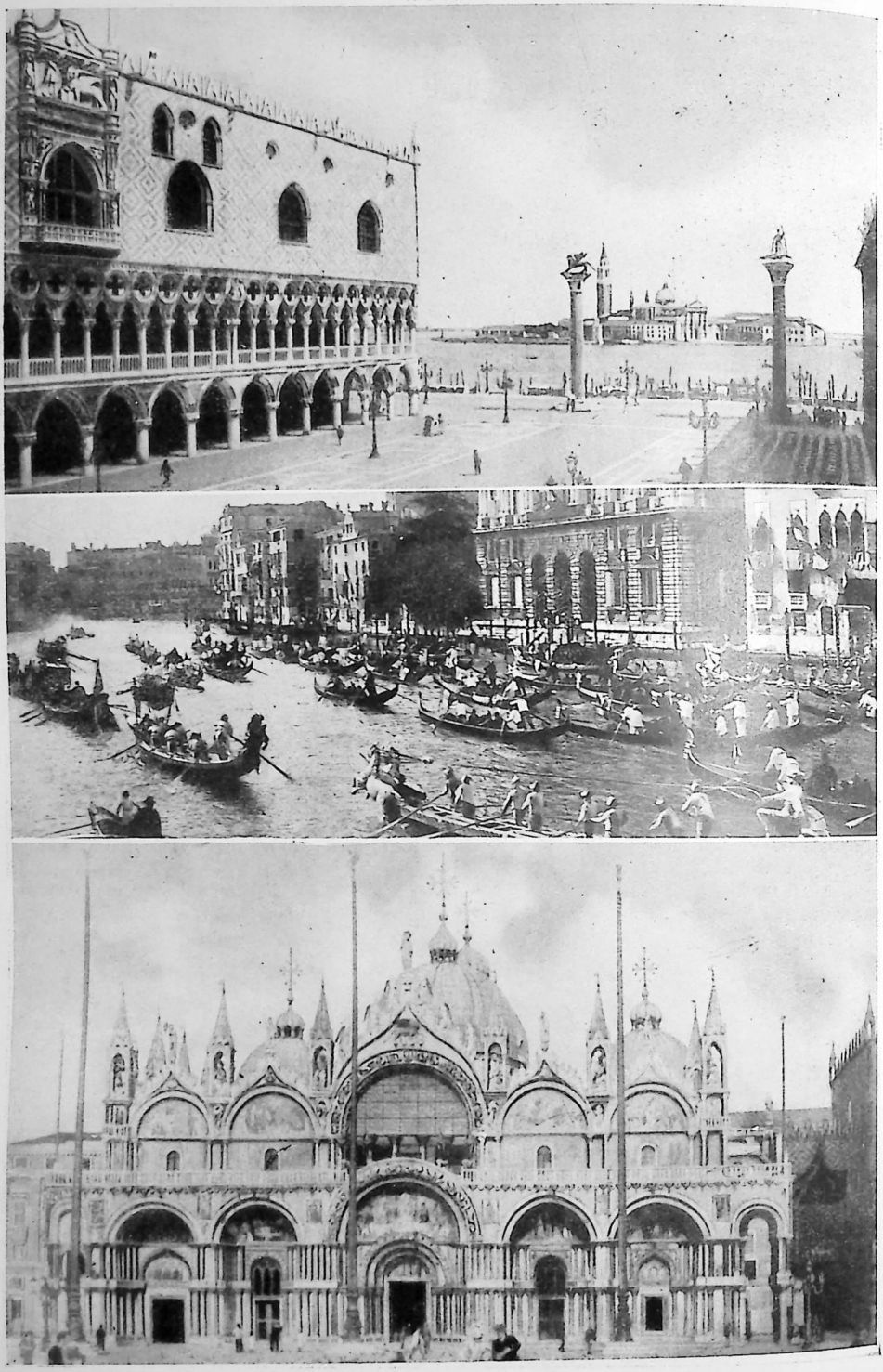

Palacio Ducal, Piazzetta e isla San Giorgio. — El Gran Canal en un día de regatas a la antigua usanza. Basílica de San Marcos.

en su embellecimiento los mejores artistas italianos y le dispensaron su protección más decidida los *dux* que se sucedieron desde su fundación (año 1043). VENECIA fué durante largo tiempo, no sólo un centro de poderío y de riqueza, sino también el centro artístico que en Italia rivalizó con Roma y en el cual se dieron cita y aportaron su arte de la forma y el color famosos arquitectos, pintores, escultores, orfebres, decoradores, miniaturistas y mosaístas. En San Marcos, en cuyo interior se yerguen 500 columnas antiguas, se halla el magnífico retablo del siglo X, llamado por su riqueza la *Pala d'Oro*, y sobre la fachada se destacan los cuatro caballos de bronce, presa traída de Constantinopla y muestra única en valor de la escultura clásica. Las obras pictóricas de la escuela veneciana (Tiziano, Bellini) dan a las iglesias categoría de museos, pero también es digna de mención la Pinacoteca moderna *(Galleria Internazionale d'arte moderna)*, donde se exhibe la selección de las importantes exposiciones de arte que se celebran en la ciudad. Arquitectónicamente el arte veneciano presenta todos los estilos, desde el bizantino, pasando por el gótico (Santa María dei Frari y el Palacio Ducal), hasta el Renacimiento (Sansovino en la *Loggetta*, Palladio en San Giorgio Maggiore) y el barroco (Longhena en la *Salute)*. La vida intelectual veneciana es representativa de su brillante tradición. Los archivos son riquísimos para la historia de la Edad Media en Europa. La Biblioteca Marciana, con 13.000 manuscritos y más de 500.000 impresos, encierra tesoros de valor internacional. Posee también la ciudad algunos institutos y academias históricos y arqueológicos y diversas escuelas técnicas. Más que para ser descrita, la ciudad es para ser contemplada despacio y con espíritu de artista, capaz de descubrir hasta en sus más apartadas calles y solitarios canales bellezas que al visitante superficial pasan inadvertidas o no alcanza a comprender. Su población sufrió en el transcurso de los tiempos notables variaciones, reflejando las vicisitudes, adversas o favorables, políticas, militares y económicas, de la República veneciana, de las cuales fué siempre un índice sensibilísimo; pero desde su anexión por Italia fué siempre en aumento, y en 1939 contaba con 264.027 hab., distribuídos en la totalidad del municipio, el cual abarca, no sólo la población del núcleo urbano de las islas, sino también las de Murano y Burano, centros insulares en la laguna véneta; las de Lido, Malamocco y Alberoni, en la lengua de tierra que separa la laguna mencionada del Adriático, y finalmente la de Porto Marghera, el puerto comercial de la ciudad, en tierra firme; todas comprendidas en la órbita económica veneciana. Aunque industrialmente no puede competir con otras grandes ciudades italianas (Milán, Turín, Génova, etc.), en éstos últimos decenios VENECIA ha visto acrecentarse considerablemente su actividad, en lo cual ha influído como factor importantísimo y decisivo la construcción del puerto de Marghera con su zona industrial, todo obra del régimen fascista, gracias al cual la ciudad se ha convertido en la puerta natural de entrada y salida de las mercancías procedentes o destinadas a la Italia del N., Alemania Meridional, Austria, Bohemia, Hungría y Yugoslavia Septentrional a través del Adriático, mar del cual es actualmente el puerto más concurrido, con un movimiento medio anual de unos 9.000 buques entre entrados y salidos, en ruda competencia con Trieste. Además de las famosas y tradicionales industrias del vidrio y sus derivadas, del mosaico, de la pintura y decoración, que tantas riquezas y renombre conquistaron para la ciudad, ésta es hoy centro textil, metalúrgico y químico notable, con industria hotelera bien organizada y potente, que atiende a la numerosísima y elegante clientela estival de su incomparable estación balnearia del *Lido* y a los miles y miles de turistas que anualmente la visitan. En Porto Marghera, en tierra firme, unido con el Adriático por un largo y profundo canal artificial, radica la zona industrial de la ciudad, con grandes establecimientos metalúrgicos y químicos (construcciones navales, de máquinas de toda especie, fabricación de abonos minerales, de productos químicos y farmacéuticos, de vidrio en gran escala, etc.). Numerosos servicios de comunicación, terrestres, marítimos y aéreos, la enlazan con el resto del reino y la Europa Central y Oriental; cabeza de varias líneas de navegación, está enlazada mediante servicios regulares con los puertos adriáticos y del Mediterráneo Oriental. Su centro ferroviario es Mestre, cercano a la urbe y situado en el borde de la laguna véneta, y de él parten numerosas líneas férreas hacia el interior, las cuales, mediante una línea de doble tendido en el antiguo puente sobre la laguna, lo enlazan con la ciudad. Esta se halla servida además en tiempo normal por varias líneas aéreas que la ponen en comunicación rápida con Munich, Berlín, Viena, Budapest, Roma, Trieste y Milán. Plaza fuerte desde antiguo, se mejoraron hace ya años sus fortificaciones con la construcción de nuevos fuertes y defensas de su puerto contra los ataques aéreos y submarinos; se excavaron nuevos canales interiores al N. y S. de la plaza para el tránsito de sumergibles y buques menores alrededor de la ciudad. Esta posee un gran arsenal naval y depósito de vituallas de toda especie. || — (REPÚBLICA DE). *Hist.* Nombre dado definitivamente al Estado de los Vénetos, cuando su cuarto dux fijó la residencia del Gobierno en Rialto, uniendo esta isla por medio de puentes a las sesenta contiguas o que la rodean. Ya en el siglo XI se hacía respetar por sus fuerzas marítimas, y en el XII las Cruzadas abrieron vasto campo a las empresas de los venecianos, quienes, además de enriquecerse con el equipo de las flotas destinadas a Oriente, adquirieron también la posesión de diversas provincias del Imperio Bizantino. No obstante las discordias interiores que dieron por resultado el triunfo de la oligarquía, y a pesar de la rivalidad y las guerras con la poderosa Génova, VENECIA siguió engrandeciéndose en la Edad Media y hasta el siglo XVI, habiendo llegado a comprender en Italia las actuales provincias de su nombre, Verona, Udine, Padua, Vicenza, Treviso, Rovigo y Belluno. En dicha época, con la Liga de Cambray y la pérdida de la batalla de Agnadei, recibió un golpe terrible, disminuyendo de día en día su preponderancia, especialmente por la lucha que sin ayuda de nadie sostuvo contra los turcos desde 1641 hasta 1669 y que la dejó exhausta de dinero y de soldados. En 1797, por el tratado de Campo Formio, VENECIA y su territorio pasaron al dominio de Austria, y en 1805 formaron parte del reino de Italia. En 1814 volvió a caer bajo el yugo de los austríacos; en 1848 y 1849, al producirse la revolución de Italia, recobró su independencia; pero muy luego fué la capital sitiada por mar y tierra, defendiéndose con tenacidad y no capitulando hasta después de un prolongado asedio que duró un año. En 1866 los austríacos la cedieron al emperador de los franceses, que a su vez la traspasó a Víctor Manuel, rey de Italia, entrando a formar parte del mismo reino como una de sus provincias. || — JULIA. *Geog.* Una de las tres subregiones que constituyen el Véneto; está comprendida entre la frontera yugoslava al N. y E., el territorio de Quarnero al SE., el mar Adriático al S. y SO. y la provincia de Udine al O. Divídese administrativamente en las cuatro provincias de Carnaro o Fiume, Gorizia, Istria o Pola y Trieste, comprendidas dentro de los límites geográficos mencionados, con una superficie total de 8.843,17 km. cuad., y una población de 976.417 habitantes. Esta región está constituída por las tie-

rras que pertenecían al Imperio Austrohúngaro antes de 1919, y que fueron anexadas en virtud del tratado de San Germán de 10 de septiembre de 1919, territorio hoy (1945) en litigio con Yugoslavia. La región está recorrida de N. a S. por las estribaciones occidentales de los Alpes Julianos, rama la más meridional de la gran cadena de los Alpes, que constituyen el grandioso eslabón que enlaza la cadena alpina (Alpes Cárnicos) a los Alpes Dináricos, que avanzan hacia el S., paralelamente a la costa adriática, dentro del territorio yugoslavo. Las cimas de los Alpes Julianos disminuyen de altitud a medida que avanzan hacia el Mediodía; los gigantes del grupo dentro de la región que nos ocupa son el Triglav (en italiano, monte Tricorno, 2.863 m.) y el Mangart (2.678 m.), ambos en la frontera con Yugoslavia, y el monte Nero (2.245 m.), todos tres en el N., y más al S., en el Carso, el monte Nevoso (1.796 m.). Pero la característica de toda la región es la frecuencia, extensión e importancia que asumen los fenómenos cársicos con todas sus formas típicas (grutas, dolinas, simas, cavernas, cursos de agua subterráneos, torcas, etc.), los cuales abundan en la meseta calcárea que, por escalones sucesivos descendentes, se extiende entre la alineación montañosa alpina y el Adriático. Debido a ello, los cursos de agua superficiales carecen de importancia, no obstante la elevada pluviosidad en algunas zonas (valle alto del Isonzo, 3.000 mm. anuales, la más elevada de Italia); más que los ríos, muchos de los cuales desaparecen y reaparecen varias veces, tienen importancia las fuentes de origen local, íntimamente ligadas a la estratigrafía del suelo. La escasa fertilidad de éste no favorece el desarrollo de la agricultura; la economía está más bien cimentada en la ganadería y en la explotación de los bosques. El subsuelo, rico en yacimientos minerales, provee en abundancia de mercurio (Idria) y bauxita y en cantidad considerable de carbón. La industria es muy activa y variada (construcciones navales en Trieste, Monfalcone, Muggia, Pola y Fiume; construcciones aeronáuticas en Trieste; industrias siderúrgicas y metalúrgicas en Fiume, Servola y Fusine; productos químicos en Monfalcone; refinerías de aceites minerales, fabricación de conservas de pescado en Pola; etc.). Los centros más importantes son Trieste, Pola, Fiume, Gorizia y Postumia, cuyas famosas grutas atraen anualmente a miles de visitantes. || — TRIDENTINA. *Geog.* Región al NE. de Itália, anexada por ésta en 1919, en virtud del tratado de San Germán de 10 de septiembre del citado año, hoy (1945) en litigio con Austria, y que abarca todo el territorio comprendido entre la línea de cimas alpinas que va desde el macizo del Adamello a los Alpes Cárnicos y que constituye la divisoria de aguas entre el océano Atlántico y el Mediterráneo por esta parte y los Prealpes que limitan la llanura véneta desde el lago de Garda hasta el Brenta. Comprende el valle alto del Adige, continuado más arriba de Bolzano por el valle del Isarco hasta el paso del Brenner o Brennero. Tributarios del valle del Adige son los valles de Pusteria, Venosta, Noce y Avisio. El área total de la región es de 13.602 km. cuad., y su población era de 687.916 hab. en 1939, repartidos en las dos provincias de Bolzano y Trento; de aquí el nombre de *Trentino* con el cual, generalizando el concepto, se la designa, como también por ser Trento su centro natural. La región es esencialmente montañosa; forma su límite septentrional la potente cadena esquistocristalina que se extiende de O. a E. desde el Pico Ortles hasta la cima del Dreiherrn *(Pizo dei Tre Signori,* en italiano); muchas de sus cimas sobrepasan los 3.000 m. de altitud (Ortles, 3.989 m.; Cevedale, 3.778 m.; Adamello, 3.554 metros, y otros varios). De esta cadena se desprenden hacia el S. otras varias cuyas cimas se mantienen tan altas como las de la principal y cuyo conjunto forma parte de la masa de los Alpes calcáreos conocidos con el nombre de *Alpes Dolomíticos.* El glaciarismo modeló profundamente la región y dejó huellas patentes en los valles; la mayor parte de los lagos de la región son de origen glaciar. Aun existen glaciares de escasa extensión en las zonas más elevadas, restos de los que en época geológica pasada cubrieron parte de la región. Esta es hidrográficamente tributaria del Mediterráneo por el Adige y el Brenta. Una reducida zona del Norte manda sus aguas al mar Negro por intermedio de un afluente del Inn, tributario a su vez del Danubio, afluente que atraviesa el famoso paso del Brenner, por el que discurren también la carretera y el f. c. de Trento a Innsbruck, en Austria. En la parte nordoriental, otra reducida zona envía sus aguas pluviales al Drava, río que a través de la Carintia y Yugoslavia llega también al Danubio. El clima es variado, cual corresponde a una región de tan compleja topografía, con nieve abundante y pluviosidad elevada. La economía es principalmente agrícola, forestal y ganadera. Además de las industrias tradicionales (elaboración de objetos de madera, las derivadas de la agricultura, carbones, etc.), funcionan actualmente otras de tipo moderno instaladas en estos últimos años gracias a la abundancia de energía hidroeléctrica (fabricación de aluminio, de amoníaco y ácido nítrico sintéticos, de tejidos de seda, etc.). En Cardano radica la central hidroeléctrica más potente de toda Italia, con una potencia de 183.000 kw., funcionando otras muchas de moderna construcción. Está muy desarrollada la industria hotelera, pues la región atrae anualmente por sus bellezas a numerosos turistas, los cuales frecuentan sus centros de deportes en invierno y de reposo durante el verano. Entre las vías de comunicación tienen importancia internacional las que enlazan a Trento con Innsbruck (carretera y ferrocarril, éste electrificado desde Verona) a través del paso del Brenner; la carretera y el f. c. que enlaza a Trento con el Tirol a través de Merano y el paso del Ressia (en alemán, *Reschen),* remontando el valle alto del Adige, y la carretera y línea férrea que en Pusteria se desprenden de las de Trento-Brenner y por el valle del Rienza alcanzan el paso de Dobbiaco y penetran en Austria. La población se concentra principalmente en los valles y abundan los núcleos urbanos de población reducida; los centros más importantes son: Trento, en el valle del Adigio, cap. de la provincia de su nombre; Bolzano, en la confluencia del río mencionado con el Isarco; Merano, Rovereto y Riva, estación renombrada en el extremo septentrional del lago de Garda.

VENECIA. n. p. V. TIERRA DE VENECIA. || *Pint.* V. SOMBRA DE VENECIA. || *Quim.* V. BARNIZ DE VENECIA.

BLANCO DE VENECIA. *Quim.* Pigmento usado en pintura y formado de cerusa y espato pesado.

VENECIANO, NA. adj. Natural de Venecia. Usase t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes. || V. NOBLE VENECIANO.

PASCUAS VENECIANAS. *Hist.* Degüello de los franceses en Verona el lunes de Pascua de 1787.

A LA VENECIANA. m. adv. Al uso de Venecia. || Tratándose de iluminaciones en festejos, las hechas con gran profusión de vasos de colores vistosos.

VENEDIZO, ZA. adj. ant. ADVENEDIZO.

VENEFICIAR. tr. ant. Maleficiar o hechizar.

VENEFICIO. m. ant. Maleficio o hechicería. || AFEITE.

VENÉFICO, CA. adj. ant. VENENOSO. || m. y f. ant. HECHICERO, 1.ª acep.

VENEGAS (Francisco Javier). *Biog.* General español, marqués de la Reunión y de Nueva España, n. en Bujalance hacia 1760 y m. después de 1818. Estudió Letras, pero luego ingresó en el ejército, con el que luchó contra Francia en la campaña de 1793. Durante la guerra de la Independencia se distinguió en Bailén en 1808, fué vencido en Uclés y en Almonacid en 1809. Un año después fué nombrado gobernador de Cádiz y más tarde virrey de Méjico, donde se distinguió luchando contra los independentistas. Al cesar en su cargo en 1813, regresó a Madrid, y en 1818 pasó a Galicia como capitán general. || — (PADRE MIGUEL). *Biog.* Historiador español, jesuíta, perteneciente al siglo XVIII. Estuvo de misionero en Méjico y California, dejando escrita una *Noticia de la California y de su conquista,* que se publicó después de la muerte de su autor (1757, 3 vols.). || — DE HINESTROSA (LUIS). *Biog.* Músico español del siglo XVI, cuyo *Tratado de cifra nueva para tecla, harpa y vihuela, canto llano, de órgano y contrapunto* (1557), reeditado y estudiado por Anglés (1944), ofrece un interés grandísimo como colección antológica de los estilos musicales más cultivados en la corte española de Carlos V y de sus músicos más apreciados. || — o VANEGAS DEL BUSTO (ALEJO). *Biog.* V. VANEGAS.

VENENADOR, RA. adj. y s. ant. ENVENENADOR.

VENENAR. tr. ant. ENVENENAR. || r. ENVENENARSE.

VENENCIA. f. Utensilio compuesto de un recipiente cilíndrico de plata, hojalata u otra materia, de reducida capacidad, y de una varilla, ordinariamente de ballena, de unos 80 cm. de longitud, terminada en gancho. Usanlo en Jerez de la Frontera para sacar pequeñas cantidades del vino o mosto que contiene una bota.

VENENÍFERO, RA. adj. poét. VENENOSO.

VENENO. m. Cualquiera substancia que, introducida en el cuerpo o aplicada a él en poca cantidad, le ocasiona la muerte o graves trastornos. || fig. Cualquier cosa nociva a la salud. || Cualquier cosa que puede causar un daño moral. || Afecto de ira, rencor u otro mal sentimiento || *Med.* y *Quím.* Nombre genérico de todas las substancias que, introducidas en la economía animal, sea por absorción cutánea, por la respiración o por las vías digestivas, obran nocivamente sobre las propiedades vitales o el tejido de los órganos. Todas las clasificaciones sobre los VENENOS son arbitrarias. Pueden ser clasificados según su origen (minerales, vegetales o animales) o según su acción en el cuerpo. Esta acción puede ser local (ácidos corrosivos, álcalis cáusticos) o remota, después de su absorción. La acción remota puede ser selectiva (la estricnina para la medula espinal, el opio para el cerebro). Hay VENENOS que tienen ambas acciones (ácido fénico, arsénico, fósforo, sublimado corrosivo). (V. ENVENENAMIENTO, INTOXICACIÓN.) En Derecho penal es circunstancia que agrava la responsabilidad criminal ejecutar el hecho por medio de VENENO. El que matare a alguna persona por medio de VENENO es reo de asesinato y será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte. || — DE ABEJA. *Terap.* Toxina extraída de las abejas, cuyo empleo se ha generalizado en estos últimos años en las diversas enfermedades reumáticas; su utilización por vía intradérmica y a dosis progresivas ha dado excelentes resultados. || — ÍCTICO. ICTIOTOXINA.

VENENOS ANIMALES. *Zool.* No son los productos venenosos de los proteróglifos y los solenóglifos los únicos que pueden ocasionar la muerte, sino que también pueden ser letales las ponzoñas de todas las serpientes áglifas y opistóglifas. Por los estudios bioquímicos realizados con las secreciones de dichas serpientes, se sabe que sus componentes no son de naturaleza alcalóidica, como ocurre con los de origen vegetal, ni, según parece, tampoco de índole proteínica. Más bien se cree que en dichas ponzoñas debe de existir en bastante cantidad la *saponina,* puesto que tales substancias tóxicas forman con el agua abundante espuma. Así ocurre con la producida por la *serpiente de anteojos,* que es soluble en el agua y tiene propiedades similares a las de las sapotoxinas de origen vegetal. Con estas últimas substancias se relaciona la crotalotoxina de la *serpiente de cascabel,* que al disolverse en el agua da un líquido ligeramente ácido. Pero no se limita la terrible particularidad a todo el orden de los antedichos reptiles, sino que son más o menos venenosos también todos los vertebrados inferiores: tal ocurre con la mayoría de los peces *escorpénidos* y *góbidos,* que poseen espinas acanaladas para inyectar el veneno; los batracios (ranas, salamandras, sapos); igual ocurre con los saurios, siendo muy violento el veneno de los helodermos, pues no solamente mata al hombre, sino a las mismas víboras. Muchos son también los venenos que proceden de animales invertebrados, como ocurre, por ejemplo, con el veneno de los *mejillones,* moluscos que, si bien no secretan toxinas, pueden adquirir la tomaína llamada *mitilotoxina,* que se acumula en su hígado por la permanencia en agua estancada. Venenos hemolíticos y anticoagulantes existen en los extractos del cuerpo de ciertos gusanos, como las *sanguijuelas.* Aunque no pueden causar la muerte al hombre, son mortales para animales pequeños los venenos producidos por invertebrados tales como insectos y arácnidos, en los cuales las substancias tóxicas parecen tener carácter ácido. Así es el que fabrican ciertos miriápodos, como los *cardadores,* que poseen glándulas cianógenas productoras de ácido prúsico o cianhídrico, cuyo origen debe hallarse en el desdoblamiento de algún glucósido similar a la amigdalina bajo la acción de un fermento.

POCO VENENO NO MATA. fr. proverb. con que se significa que ciertas cosas dañosas, tomadas o usadas en corta cantidad, suelen no dañar. || También aconseja no usar de exageradas precauciones, así en lo material como en lo moral.

VENENOSIDAD. f. Calidad de venenoso.

VENENOSO, SA. adj. Que incluye veneno. || fig. Mortífero, nocivo, perjudicialísimo. Se usa en lo físico y en lo moral.

VENENUM IN AURO BIBITUR. fr. de Séneca. *El veneno se suele beber en vaso de oro.*

VENERA. f. Insignia distintiva que traen pendiente al pecho los caballeros de cada una de las órdenes. || *Miner.* VENERO, 1.ª acep. || *Zool.* Concha semicircular de dos valvas, una plana y otra muy convexa, de 10-12 cm. de diámetro, rojizas por fuera y blancas por dentro, con dos orejuelas laterales y



Venera de Santiago, de azabache

catorce estrías radiales que forman a modo de costillas gruesas. Son de un molusco muy común en los mares de Galicia, y los peregrinos que volvían de Santiago solían traerlas cosidas en las esclavinas.

EMPEÑAR UNO LA VENERA. fr. fig. y fam. No perdonar gasto ni sacrificio para lograr un objeto o salir de un grave apuro.

NO SE LE, O TE, CAERÁ LA VENERA. expr. fig. y fam. con que se reprende al que por vanidad u orgullo rehusa hacer una cosa.

VENERABILÍSIMO, MA. adj. superl. de VENERABLE.

VENERABLE. adj. Digno de veneración, de respeto. || Aplícase como epíteto o renombre a las personas de conocida virtud. || Aplícase como título a las personas eclesiásticas constituídas en prelacía y dignidad; como cuando el rey escribía a los superiores y prelados diciéndoles: VENERABLE *y devoto,* etcétera. || Primer título que se concede en Roma, por un decreto de la Congregación de Ritos, a los que mueren con fama de santidad, y al cual sigue comúnmente el de beato, y por último el de santo. U. t. c. s. || Título que se da al presidente de una logia masónica. U. t. c. s. || fig. Dícese irónicamente de ciertos personajes para indicar que tienen más edad que la que se atribuyen, o que son muy viejos para andar en devaneos. || *Hist.* Título de honor dado a algunos reyes de Francia, principalmente a Felipe I y a Luis VI.

VENERABLEMENTE. adv. m. Con veneración.

VENERACIÓN. f. Acción y efecto de venerar. || *Nav.* ROGATIVA.

VENERADOR, RA. adj. y s. Que venera.

VENERALIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que celebraban los antiguos romanos en honor de Venus durante los tres primeros días de abril.

VENERANDO, DA. adj. VENERABLE, 1.ª acep. || m. Nombre propio de varón, cuya fiesta se celebra el 14 de noviembre.

VENERANTE. p. a. de VENERAR. Que venera.

VENERAR. tr. Respetar en sumo grado a una persona por su santidad, dignidad o grandes virtudes, o a una cosa por lo que representa o recuerda. || Dar culto a Dios, a los santos o a las cosas sagradas.

VENÉREO, REA. adj. Perteneciente a la venus o deleite sensual. || Dícese del mal contagioso que ordinariamente se contrae con el trato carnal del hombre con la mujer, cuando uno de los dos lo padece. U. t. c. s. m.

VENEREOLOGÍA. f. *Med.* Tratado de las enfermedades venéreas. Bajo esta denominación se comprenden generalmente tres enfermedades infecciosas específicas: la blenorragia (gonorrea, purgaciones), el chancro blando *(ulcus molle)* y la sífilis (lúes venérea) (V. estas voces). Los escritos más antiguos de la Biblia contienen ya noticias acerca de las enfermedades venéreas y también se las encuentra citadas en los escritos de los antiguos pueblos civilizados del Oriente. Son muy numerosos los pasajes que los griegos y romanos han dedicado a esta materia, sobre todo en las composiciones satíricas y eróticas. La noción de identidad entre la blenorragia y la sífilis prevaleció hasta 1767, en que Balfour, cirujano de Edimburgo, trató de demostrar que existían dos virus venéreos distintos. Pero la base segura para el cuerpo de doctrina de las enfermedades venéreas no se encontró hasta que se descubrieron los agentes patógenos de las mismas (1879 y 1905).

VENERICARDIA. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios cardítidos, cuyas especies se han hallado todas en estado fósil, especialmente en el cretácico y el terciario.

VENERIO. m. Nombre propio de varón, cuya fiesta se celebra el 4 de mayo.

VENERITA. f. Silicato hidratado natural de cobre, alúmina, magnesia y hierro.

VENERO. m. Manantial de agua. || Raya o línea horaria en los relojes de sol. || fig. Origen y principio de donde procede una cosa. || *Min.* CRIADERO, 4.ª acep.

VENERO (Alonso de). *Biog.* Religioso y escritor español, n. y m. en Burgos (1488-1545). Ingresó en la orden Dominicana hacia 1503 y se consagró al cultivo de la Historia. Su obra principal es el *Enchiridion de los tiempos* (1526), que tuvo mucho éxito. También son suyas: *Vida del confesor San Lesmes* (1563) y la *Historia de la insigne ciudad de Burgos, Vida de Santa Catalina, Poligrafía de España, Duos libros Monarchiae Davidicae,* etc., estos últimos manuscritos.

VENERUELA. f. dim. de VENERA.

VENERUPIS. *Paleont.* y *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios, de la familia de los venéridos, compuesto de varias especies, unas vivas y otras fósiles. Las primeras son litófagas y hacen agujeros en las piedras y en las madréporas, donde permanecen ocultas. En esta acción excavadora toman parte sus conchas, de forma oblonga o elíptica, que llevan laminillas concéntricas, salientes y dentadas, las cuales reciben un refuerzo con las estrías radiantes que parten de los ápices o umbones algo achatados. Esta disposición de las conchas las convierte en verdaderos aparatos de perforación, que el animal acciona con un movimiento de barrena. Poseen además las conchas referidas un ligamento externo alargado y una charnela que lleva en cada valva tres dientes cardinales muy gruesos y bífidos, y en la que la superficie interna del borde en cada una de dichas válvas es lisa. Estos moluscos marinos tienen el manto abierto por delante para dejar pasar el pie, que está provisto de una glándula bisógena. Los sifones son franjeados en sus orificios y van unidos en parte de su longitud. En Europa vive la especie *V. exotica,* propia también de otros mares. Y entre las especies fósiles propias de los terrenos secundarios y terciarios se encuentra *V. pernarum.*

VÉNETO. *Geog.* Con este nombre se conoce una extensa región del NE. de Italia (en italiano, *Tre Venezie)* constituída por tres subregiones: Venecia Tridentina, Venecia Julia y Zara, y el VÉNETO propiamente dicho. Las dos primeras formaban parte del Imperio Austrohúngaro, pero en virtud del tratado de Saint-Germain, en 1919, que puso fin a la guerra entre Austria y la *Entente,* pasaron al poder de Italia, aunque hoy está en litigio su posesión. Las características propias de ambas regiones las encontrará el lector en la voz VENECIA; la región tiene una superficie total de 48.088 km. cuad., y su población ascendía en 1939 a 5.905.998 hab. El VÉNETO propiamente dicho, que ocupa el tercer lugar entre las regiones de Italia por su área (25.533 km. cuad.), está formado por las provincias siguientes:

	Superficie km. cuad.	Población
Belluno	3.673.61	205.297
Friul (Udine)	7.162.93	713.203
Padua	2.141.46	625.254
Rovigo	1.804.12	327.683
Tréviso	2.476.87	360.509
Venecia	2.455.25	621.955
Verona	3.096.52	584.665
Vicenza	2.722.20	546.797
Totales	25.533.06	4.216.363

La región se extiende por el N. hasta la frontera con Austria, con la que limita por esta parte, y es muy montuosa, pues alcanza hasta el corazón de

los Alpes, en la zona del Alto Adige y de Cadore, con numerosas cimas que sobrepasan los 3.000 m. de altitud. Por el S. se extiende la región hasta el mar Adriático y las provincias de Módena y Ferrara en la Emilia. Al E. limita con la Venecia Julia, y al O., con la Venecia Tridentina. De la topografía y paisaje típicamente alpinos se pasa, a medida que se avanza hacia el S., a la topografía y paisaje prealpinos, hasta descender luego a la llanura litoral adriática y a la llanura aluvional del Po en las provincias de Verona y Rovigo. En las dos zonas llanas y bajas del Adriático y del Po abundan los terrenos situados bajo el nivel del mar, naturalmente pantanosos, en los cuales y desde hace siglos ha sido necesario realizar grandes obras hidráulicas para lograr su saneamiento. La zona montañosa cubre el 34 por 100 del área total de la región; la zona colinosa, el 17 por 100, y el resto, el 49 por 100, corresponde a la zona llana. El clima, duro en la montaña, se dulcifica en la orilla adriática y alcanza caracteres privilegiados en la orilla oriental del lago de Garda, que pertenece a la región; a ésta corresponde la mayor pluviosidad de toda Italia. La economía del VÉNETO es fundamentalmente agrícola; la industria manufacturera tiene sólo una importancia secundaria si se la compara con la agraria; pero no faltan centros industriales de relativo relieve, como Murano por sus vidrios, famosos en todo el mundo; Venecia, Chioggia, Schio. Porto Marghera, son también buenos centros industriales.

VÉNETO, TA. adj. VENECIANO. Apl. a pers., ú. t. c. s. || m. *Pint.* Color verde mar.

VÉNETOS. m. pl. *Etnogr.* Nombre común a diversos pueblos de raza indoeuropea, diferentes de los itálicos y que en sus emigraciones hacia el O. llegaron hasta cerca de la costa atlántica de la antigua Galia. Una poderosa rama de los mismos se fijó en la región de la actual Venecia, la cual heredó de ellos el nombre y el idioma. Esta rama se mantuvo en buena amistad con los romanos, y en tiempos de Pompeyo la región por ellos habitada entró a formar parte de la región X junto con los carnios y los habitantes de la península de Istria. || *Etnog.* Poderoso pueblo de la Galia Armoricana, en la Bretaña Francesa, que habitó en el actual departamento de Morbihan y tuvo por capital a *Darioritum Venetorum*, hoy Vannes. Se rebeló contra los romanos, pero fué totalmente vencido por Julio César. Se dedicaba al comercio y poseía una numerosa flota mercante, la cual fué destruída por Décimo Bruto en acción simultánea con la campaña terrestre de César.

VENEZIA. *Geog.* V. VENECIA.

VENEZIANO (Antonio). *Biog.* Médico y pintor veneciano, de quien se tienen noticias de entre los años 1369 y hacia 1388; discípulo en Florencia de Angeddi, cuyo estilo adoptó. Después pasó a Venecia, donde por encargo de los *Diez* pintó al fresco la sala donde aquéllos celebraban sus sesiones; volvió luego a Florencia, y más tarde fué llamado a Pisa para completar la serie de escenas de la vida de San Renato, que habían sido empezadas en el Campo Santo por Simone Memmi. Ya en la edad madura dejó la pintura y se dedicó al estudio de la Química y la Botánica y ejerció algún tiempo la Medicina. || — (DOMENICO DI BARTOLOMEO). *Biog.* Pintor italiano nacido en Toscana, acaso de padre veneciano, en la primera mitad del siglo XV, m. en Florencia en 1461, cuatro años después que Andrea del Castagno, que injustamente es acusado por Vasari de haberle dado muerte. De él se sabe que el primero de abril de 1438 estaba pintando en Perusa y que ofreció sus servicios a los Médicis en una carta que todavía se conserva. Son muy raras sus obras: dos figuras al fresco en la «Santa Croce» florentina son consideradas como suyas por unos, como de Andrea del Castagno por otros; agradabilísima es su tabla de los Uffizi (que fué de «Santa Lucia dei Magnoli») con sus tintes ligeros y gayos como los de Masolino y Fra Angélico.

VENEZIANOV (Aleksei Gavrilovich). *Biog.* Pintor ruso, n. en Moscú (1780-1847). Vivió en San Petersburgo desde 1802. Autodidacto, escapó a las influencias académicas y formóse copiando a los pequeños maestros holandeses, en especial a Pieter van Hooch. En 1810 fué nombrado miembro de la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo. Desde 1824 se dedicó principalmente a la pintura de género, y vivía retirado en su propiedad de Safonkovo.

VENEZOLANISMO. m. Vocablo, giro o modo de hablar propio de los venezolanos.

VENEZOLANO, NA. adj. Natural de Venezuela. U. t. c. s. || Perteneciente a esta nación. || m. *Metrol.* Moneda de plata que circulaba en Venezuela y que, a partir de 1887, fué substituída por el bolívar. Equivalía a cinco bolívares actuales.

VENEZUELA. n. p. V. TÁRTAGO DE VENEZUELA.

VENEZUELA (oficialmente, *Estados Unidos de Venezuela*). *Geog.* Nombre de la más septentrional de las naciones sudamericanas, que limita al N. con el mar Caribe y el océano Atlántico; al E., con este último y la Guayana Británica; al S., con el Brasil, y al O., con Colombia. Está comprendida entre los 0° 48′ y 12° 12′ de latitud N., y los 59° 45′ y 73° 30′ de longitud O.



Escudo de Venezuela

Límites y superficie. La costa venezolana mide en total 3.200 km. de longitud. Accidentes notables en ella son, de E. a O., las bocas de la delta del Orinoco, el golfo y la península de Paria, abierto el primero hacia el E. y avanzando hacia el mismo punto la segunda; la península de Araya y el golfo de Cumaná, que se abre hacia el O., punto hacia donde avanza aquélla; ya cerca del límite occidental del litoral avanza en el mar la península de Paraguaná, unida a tierra firme por un istmo de médanos, y al Occidente de ella se extiende el amplio golfo de VENEZUELA, vestíbulo del amplísimo golfo de Maracaibo, que de una manera precaria, sólo a través de un estrecho canal de 14 km. de anchura, se comunica con el océano. Esta costa presenta caracteres muy variados; toda la de la delta del Orinoco (unos 400 km.) es baja, anegadiza, arenosa y está cubierta de impenetrables manglares, recorrida por numerosísimos canales y caños naturales que enlazan entre sí los diversos brazos en que se divide el gran río. La del golfo y península de Paria es festoneada, pues las laderas de las montañas se hunden en el mar, formando así numerosas ensenadas; aspecto análogo tienen las costas del opuesto golfo y península de Araya. Desde ésta hasta el golfo de VENEZUELA alternan las costas bajas y arenosas con las altas y escarpadas y cubiertas de lagunas litorales, alimentadas por los riachuelos que descienden de las cadenas montañosas marginales, cuyos contrafuertes a veces avanzan hasta la misma orilla del mar y en él hunden sus laderas más o menos verticales, gracias a lo cual se forman numerosas ensenadas profundas y bien resguardadas. Gran

número de islas e islotes surgen junto a las costas; entre las primeras son las más notables por su extensión las islas de la Trinidad, que pertenece a Inglaterra; de Santa Margarita, al N. y próxima a la península de Araya; de la Tortuga, al O. de la anterior, y otras menores. El límite con Colombia tiene una longitud de 2.000 km.; se inicia en la parte occidental de la costa del golfo de Maracaibo, en Juyachi, en la parte meridional de la península de la Goajira, sigue hacia el SO. la línea de las cumbres más elevadas de la sierra de Oca, parte nordoriental de la sierra de Perijá, corre a lo largo de esta última coincidiendo con la divisoria de aguas entre el mar Caribe y el lago de Maracaibo hasta el paralelo 9º aproximadamente, en donde la frontera describe un violento recodo con el fin de que, abandonada la sierra de Perijá, se acomode y coincida con accidente físico fijo. El 3 de abril de 1941 se firmó el tratado de límites con Colombia para zanjar las diferencias existentes con este país respecto a fronteras en el tramo comprendido entre sierra de Perijá y el río Arauca, adoptándose el acuerdo propuesto por la comisión de peritos suizos. El límite sigue en este tramo el curso del río del Oro, desde sus fuentes en la sierra mencionada hasta su desembocadura en el Catatumbo; sigue luego una línea artificial hasta alcanzar las fuentes del Oira, en el páramo de Tama, hasta su desembocadura en el Orinoco, en Guaramaco. La línea media del curso del gran río constituye la frontera hasta San Fernando de Atabapo y punto en que desemboca en el Orinoco el río colombiano Guaviare; a partir de aquí la frontera abandona el Orinoco, remonta el curso del Atabapo hasta Peña Suiza y se dirige en línea recta hasta el río Guainia, siguiendo por el centro del río hasta la llamada *Piedra de Cucuy*, límite común de los territorios venezolano, colombiano y brasileño. El límite venezolanobrasileño, constituido casi en su totalidad por una cadena ininterrumpida de montañas, mide unos 1.300 km., y cerca de 650 kilómetros el confín con la Guayana Británica. Dentro de los límites indicados queda comprendida una área estimada oficialmente en 912.050 km. cuad.

GEOGRAFÍA FÍSICA. *Morfología y relieve*. Desde el punto de vista morfológico, se puede dividir el territorio de la República en cuatro zonas bien diferenciadas: la *meseta guayanense*, la *llanura* o *Llanos*, la *zona montañosa septentrional* y la *zona costera*. Haremos una breve exposición de ellas por el orden en que están indicadas. La meseta guayanensevenezolana es prolongación natural de la meseta brasileñoguayanense, pero ambas poseen declives inversos, pues la primera degrada suavemente hacia el NO., en tanto que la segunda lo hace hacia el SO. y el E., direcciones dominantes de sus respectivos cursos de agua. La línea divisoria de aguas, es decir, entre las cuencas del Orinoco, venezolano, y el Amazonas y el Esequibo, brasileño y guayanense respectivamente, aparece más o menos acusada, y es la que constituye en su mayor parte la frontera política de la República con la Guayana Británica y el Brasil; la divisoria de aguas queda a veces tan mal definida, que su determinación es incierta; otras veces el límite político es una línea del todo convencional, y las cabeceras de algunos ríos de la Guayana radican dentro de terreno venezolano, e inversamente. La meseta guayanensevenezolana, conocida también con el nombre de *Guayana Venezolana* y cuya superficie se estima en unos 400.000 kilómetros cuadrados, algo menos de la mitad del área de la República, es un conjunto de tierras altas, cuya elevación sobre el nivel del mar oscila entre 350 y 120 m., cubiertas casi totalmente de bosques densísimos y que la erosión de las aguas ha subdividido en bloques tabulares, cuyos bordes descienden con rápido declive hacia estrechos y angostos valles, por cuyo fondo corren los numerosos afluentes del Orinoco, los cuales, por lo común, tienen su nacimiento en el reborde meridional y oriental de la meseta, esto es, en las fronteras con el Brasil y la Guayana. Este reborde, como el de todas las mesetas, visto desde las llanuras, semeja por su aspecto una cadena montuosa, cadena que culmina en el límite común de VENEZUELA, Brasil y la Guayana Inglesa, en donde se eleva hasta los 2.600 metros sobre el nivel del mar la masa tubular del monte Roraima (por otros denominado también Roroima), forma que también asumen otras cimas del mismo rebórde. Este se prolonga hacia el O. (límite con el Brasil), a partir del Roraima, formando la sierra de *Pacaraima*, orientada de E. a O. (en la que se destacan algunas cumbres elevadas, como las de Marutarni, 1.500 metros; Wainama, 1.150 metros, y otras); la de *Parima*, orientada de N. a S. después de una violenta inflexión de la anterior, y en la cual radica el Pico de Fernando de Lesseps; las de *Curupirá*, *Tapirapecó* e *Imeri;* esta última desciende de altitud a medida que avanza hacia el Occidente, hasta llegar al límite venezolanocolombiano. Entre el Pico Roraima y el océano Atlántico, el reborde de la meseta está constituido por varias sierras más o menos acusadas, que al parecer se suceden sin solución de continuidad y constituyen el límite entre la República y la Guayana Inglesa. Las principales son las de Rincote, Wenamu e Imataca, y luego sigue una cadena de colinas graníticas cuya altitud no excede de los 700 m. y va disminuyendo a medida que se aproximan a la costa atlántica, cadena que por aquella parte y en una longitud de cerca de 300 km. constituye la divisoria de aguas entre el Orinoco y la Guayana, línea divisoria cortada transversalmente por el curso del Barima, guayanés en sus cursos alto y medio, que va a morir en el gran río mencionado. De todas estas sierras, que forman una alineación a veces interrumpida, pero siempre bien acusada, se desprenden hacia el interior del país



VENEZUELA: Vista del valle de Caracas


VENEZUELA
Escala
0 50 100 200 Km.
Límites de Estados
Vias marítimas
Cables
Ferrocarriles
MAR DE LAS ANTILLAS
ISLAS DE SOTAVENTO
Territorio Colón
ANTILLAS
Curazao
Bonaire (Hol.)
Aruba (Hol.)
Margarita
Tortuga
Trinidad (Brit.)
Tobago
Granada (Brit.)
Maracaibo
Laguna de Maracaibo
Golfo Triste
Golfo de Paria
Península de Paraguaná
Península de la Guajira
Península de Araya
Península de Paria
Península de Macanao
Península de Goajira
Península de Paraguaná

cadenas montañosas, a veces enlazadas entre sí, otras veces sin relación alguna, que desempeñan el papel de divisorias de las muchísimas corrientes que se dirigen al Orinoco y determinan y limitan, a veces de modo precario, las cuencas hidrográficas de estos tributarios. Algunas de estas sierras se elevan a altitudes notables, como las de Maigualida, Payuamu, sierra Parima interior, con los picos y cerros de Yapacana (2.107 m.), Nevia (1.838 m.) y Yamari (2.258 m.), la sierra de Maraguaca (2.508 m.) y otras que avanzan hasta la misma orilla meridional del Orinoco, en el centro de la República. La zona mesetaria venezolana, cuyos caracteres morfológicos acabamos de apuntar, ha sido aún poco explorada, si se exceptúan las orillas de algunos de los grandes afluentes del Orinoco, y por consiguiente, muchos de los datos referentes a las altitudes de sus sierras son aproximados y están sujetos a rectificación ulterior. La *zona llana,* denominada en general *los Llanos,* es una extensa área constituída por una serie de llanuras aluvionales comprendidas entre la meseta venezolana y el sistema montañoso septentrional; el río Orinoco forma su límite meridional natural. Los *llanos altos,* situados al pie de la cadena montañosa mencionada, están a una altitud no superior a 300 m. sobre el nivel del mar, y tanto ellos como los *llanos bajos* están formados por los depósitos aluvionales de los ríos que descienden de las sierras (fangos, arcillas, conglomerados), depósitos cortados y subdivididos por los cursos de agua en multitud de *mesas,* con los bordes escarpados, y *bancos,* verdaderos diques naturales formados por la acumulación de materiales depositados por los ríos en sus grandes crecidas. Estas llanuras están uniformemente cubiertas de la vegetación herbácea propia de la sabana, la cual parecería monótona y uniforme si no interrumpiesen su continuidad las *mesas* y *bancos.* De la zona de *los Llanos* forma parte la extensa y compleja delta del Orinoco (25.000 km. cuad.), cuyo suelo cubren en gran parte florestas vírgenes tropicales que por el SE. se continúan con el bosque de la meseta. La zona llana, que ocupa el centro del país, abarca casi un tercio de su área (300.000 km. cuad.). La *zona* o *región montañosa* es más compleja, morfológicamente, que las dos anteriores; su área equivale al 13 por 100 de la total del país (unos 120.000 kilómetros cuadrados) y está constituída por una faja relativamente estrecha que desde el límite occidental con Colombia se extiende hacia el E., encorvándose suavemente hasta seguir paralela a la costa del océano Atlántico, y cierra y limita por el N. la cuenca del Orinoco. La zona montañosa aparece en el Occidente como una rama desgajada de la Cordillera Oriental andina de Colombia, de la cual la separan los pasos bajos (1.400 m.) que unen los valles del Táchira y el Torbes. Esta rama montañosa, que recibe el nombre genérico de *Sierra de Mérida,* está en realidad formada por un haz de cadenas elevadas cuyas cimas sobrepasan generalmente los 3.000 m. de altitud, extendiéndose entre ellas páramos y llanuras elevadas, en una de las cuales se asienta la ciudad que le da nombre, llanuras dominadas por algunos cerros que superan los 4.500 metros, como La Columna (5.002 m.), Pico Humboldt (4.942 m.), La Concha (4.922 m.) y otros. El conjunto de la Sierra de Mérida tiene una longitud de 400 km. y su anchura oscila entre 80 y 100 kilómetros; constituye la divisoria de aguas del Orinoco y el lago o golfo de Maracaibo. Numerosos contrafuertes enlazan las diferentes ramas que la forman, quedando encerrados entre ellas numerosos valles altos, en los que tienen su origen las corrientes que descienden al Orinoco o al golfo mencionado. Al oriente y a continuación de la Sierra de Mérida se extienden las mesetas del Tocuyo y de Barquisimeto (comprendidas entre los 400 y los 800 metros de alt.) y luego la región montuosa de Coro, que cubre cerca de 40.000 km. cuad. y se extiende en dirección E. a O. desde la desembocadura del río Tocuyo en el mar Caribe hasta la orilla oriental del canal de acceso al golfo de Maracaibo; forman este conglomerado montañoso varias sierras (San Luís, Agua Negra, Matateres y otras). Al oriente de la sierra anterior se extiende el llamado *sistema Caribe,* formado por varias cadenas montañosas más o menos paralelas, sistema en el que se pueden distinguir una parte occidental y otra oriental, la primera de las cuales está formada por dos cadenas paralelas principales, la septentrional y la meridional o Serranía del Interior. La septentrional corre a lo largo y muy próxima a la costa y está dividida en tres secciones desiguales por los pasos de La Trinchera, de 600 m. de altitud, atravesado por el f. c. de Valencia a Puerto Cabello, y el Catia, por el cual pasa el f. c. de Caracas a La Guaira; su sección occidental no sobrepasa los 1.700 metros de altitud; la central, más elevada, llega a 2.400 m. en el Pico Codazzi, y la más oriental alcanza los 2.765 m. en el Pico de Naiguatá. La Serranía del Interior alcanza la altitud máxima de 1.800 m., y, a semejanza de la sierra del litoral, está subdividida en tres secciones por los pasos de Tinaquillo y Villa del Cura. Entre las dos serranías o cadenas mencionadas queda encerrado un espacioso valle en cuya parte occidental, la más estrecha, radica el lago de Valencia o Tacarigua y cuya parte oriental está recorrida por el río Tuy. La sección más oriental del sistema Caribe está constituída también por dos cadenas aproximadamente paralelas, de las cuales la septentrional, que no supera en ninguno de sus puntos los 1.200 m. de alt., corre desde el extremo más oriental de la península de Paria al más occidental de la de Araya, en tanto que la meridional, denominada también *Sierra de Cumaná,* es más elevada (Pico o Cerro Turumiquire, 2.015 m.) y ancha y de naturaleza calcárea. La zona baja comprendida entre ambas sierras está invadida en parte por ambos extremos por las aguas del mar, formándose dos golfos, uno oriental, el de Paria, abierto hacia el E., y otro occidental, el de Cumaná, abierto hacia el O.; ambos golfos individuan y delimitan por el S. las penínsulas de Paria y Araya respectivamente. Los geólogos admiten que las islas de Tortuga, Cubagua, Coche, Los Frailes y Los Testigos, que bordean la costa venezolana, son los restos de una cordillera que formaba parte del sistema Caribe y se hundió parcialmente en las aguas del mar en épocas geológicas pasadas y cuyas cumbres más elevadas (hasta 1.366 m.) radican en la isla Margarita. Finalmente, también forma parte del sistema orográfico venezolano una larga cadena montañosa marginal que se desprende de la Cordillera Oriental andina colombiana y se dirige hacia el N. y NNE., formando en todo su recorrido (unos 280 km.) el límite político-geográfico con Colombia a partir del paralelo 9°, hacia el N. hasta la península de Goajira. Esta cadena, poco explorada aún, conocida en Colombia con el nombre de *Sierra de los Motilones* y en VENEZUELA con el de *Sierra de Perijá,* y que constituye la divisoria de las aguas que van al río Magdalena, colombiano, y al lago o golfo de Maracaibo, venezolano, se eleva en algunos puntos hasta muy cerca de los 2.000 m. y se prolonga con el nombre de *Sierra de Oca* hasta la península mencionada. Las tierras altas o montañosas ocupan en total unos 422.000 km. cuad., es decir, aproximadamente la mitad del territorio de la República, y las llanuras o tierras bajas, 490.000 km. cuad. y en su mayor parte están comprendidas entre la meseta de la Guayana y el pie de la Sierra de Mérida y su prolongación montañosa hasta el golfo de Paria. Estos llanos descienden suavemente hasta el cauce del Orinoco.

vecinas islas holandesas de Aruba y Curazao, y en parte en refinerías venezolanas; el gran puerto de exportación de petróleo es Maracaibo, y del 49 al 55 por 100 de la producción es absorbida por los Estados Unidos. La producción de oro fino ascendió en 1940 a 115.000 onzas de metal, extraídas casi en su totalidad de los yacimientos de Ciudad Bolívar. Se explotan también yacimientos de cobre, hulla de calidad mediana (Coro y Naricual), hierro, estaño, amianto, etc. La explotación de los yacimientos de sal común está monopolizada por el Estado. La pesca de las perlas es activa en las costas de la isla Margarita y de los islotes que la rodean; en esta misma isla se explotan ricos yacimientos de magnesita. La industria venezolana es de escasa importancia y hállase aún en el período inicial de su desenvolvimiento, pues no obstante los esfuerzos constantes de los Gobiernos para emancipar al país poco a poco de los mercados exteriores, no se ha logrado alcanzar el desarrollo industrial necesario para ello, a causa de la escasez de capitales, de mano de obra especializada y de técnicos, el elevado precio de la fuerza motriz y la falta de buenas vías de comunicación. Las industrias más desarrolladas son la fabricación de tabacos, tejidos de algodón (los centros más notables son Valencia, Caracas, Cumaná, Puerto Cabello) y azúcar; la producción de este último alimenta y sostiene una modesta exportación del producto por refinar y refinado. Las refinerías de azúcar más importantes radican en La Ceiba, Maracay y Encontrados; derivada de la industria azucarera es la destilería de licores, ron y aguardientes, con numerosos y pequeños centros productores. Ninguna industria ha alcanzado aún el perfeccionamiento requerido para poder competir con los productos manufacturados fuera del país. El comercio consiste casi exclusivamente en la exportación de los productos naturales y la importación de casi la totalidad de los productos manufacturados; dadas las reducidas necesidades de la mayor parte de la población, la cantidad y el valor de las exportaciones exceden en mucho a los de las importaciones, y por consiguiente, la balanza comercial se inclina favorablemente del lado del país, como se desprende del cuadro siguiente, en el que se recoge el importe en bolívares de las importaciones y exportaciones durante el quinquenio 1937-1941:

Años	Importación	Exportación
1937. .	304.633.681	871.862.781
1938. .	311.859.905	887.275.955
1939. .	328.648.047	953.337.086
1940. .	311.169.243	860.908.685
1941. .	287.825.392	1.061.564.661

La exportación del petróleo crudo representa por sí sola el 80 por 100 del total del petróleo exportado; sólo una reducida proporción se refina en el país. Los principales clientes son los Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, Alemania y Francia, por el orden en que se citan. La unidad del sistema monetario venezolano es el *bolívar*, equivalente a 0,290323 gramos de oro fino y dividido en 100 céntimos. Actualmente un bolívar equivale a 19,3 centavos de dólar norteamericano o a 9,5 peniques, y 1 £ = 25,25 bolívares. El sistema métrico decimal de pesas y medidas rige oficialmente desde el año 1912.

Vías de comunicación. La longitud y número de las vías terrestres de comunicación (carreteras y ferrocarriles) son insuficientes y muy reducidas en comparación con la gran extensión del país. La red de carreteras aptas para el tráfico rodado durante todas las épocas del año mide una longitud total de 9.412 kilómetros. La porción de la carretera panamericana correspondiente al país fué abierta al tráfico el año 1943. Las líneas férreas no constituyen una red, sino que forman tramos independientes, separados entre sí a veces por centenares de kilómetros; el número de líneas abiertas al servicio público es de doce, de ellas siete nacionales y el resto propiedad de empresas extranjeras, y la longitud total de ellas es de 945 km. Las principales son: la que enlaza a Barquisimeto con Tucacas, en la costa; la que une a Valencia con Caracas y La Guaira, la más antigua, con vía de sólo 0,62 m. de ancho; otras líneas enlazan a Caracas con el puerto de La Guaira y otras poblaciones próximas; Valencia está enlazada con Puerto Cabello mediante una línea férrea. En 1942 se abrió a la explotación el ramal El Palito-Palmasola, de 56 km. La red fluvial navegable tiene, por el contrario, una gran longitud, pues unos 50 ríos y 20 canales navegables enlazan los puntos más distantes de la zona de *los Llanos;* la longitud de esta red es aproximadamente de unos 20.000 km. La vía de acceso principal es el río Orinoco, navegable para vapores hasta de 12 pies de calado desde su desembocadura hasta los rápidos o raudales del mismo, situados a 1.200 km. de aquélla; la navegación por vapor es posible también a lo largo de los afluentes principales de su izquierda (Meta, Arauca, Apure, etc.) y de muchos de sus subafluentes, pudiendo ser remontados los primeros hasta 500 km. más allá de su desembocadura en el Orinoco. Las secciones de los ríos navegables con lanchas a motor y lanchones miden unos 10.000 km. de longitud. Esta red navegable aumenta conside-



VENEZUELA: Carretera que une el puerto de La Guaira con Caracas

rablemente su longitud dûrante la estación de las lluvias. Las líneas telegráficas tienen una longitud de 12.300 km. y el número de oficinas telegráficas es de 350. El teléfono está instalado en 11 de las ciudades principales de la República, pero el servicio telefónico interurbano no funciona aún; el año 1930 fueron abiertos a la explotación los primeros servicios aéreos semanales; las líneas aéreas nacionales tienen 1.300 km. de longitud total, funcionando además otras líneas extranjeras. Finalmente, existen estaciones de telegrafía sin hilos en Caracas, Maracaibo, Maracay, Maiquetiá, San Cristóbal, Porlamar, Puerto Cabello, Maturín y Puerto Ayacucho, y unas 55 estaciones de radio. Los puertos marítimos abiertos a la navegación son unos treinta; los de mayor tráfico son La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo; el puerto fluvial más notable es Ciudad Bolívar, sobre el Orinoco y a más de 400 km. de su desembocadura. La marina mercante venezolana es reducida y constaba en 1939 de 54 buques, con un arqueo bruto de 7.322 toneladas. El comercio de cabotaje está reservado sólo a los buques nacionales.

GEOGRAFÍA POLÍTICA. *Ordenación del Estado.* El país está organizado en forma de República federal democrática, constituída por 20 Estados federados autónomos y con iguales derechos políticos, un Distrito Federal, dos Territorios y las Dependencias Federales, cuyos nombres, población y capitales damos en el cuadro adjunto:

Estados	Población	Capitales
Región del Centro		
Aragua	129.746	Maracay
Carabobo	172.127	Valencia
Miranda	216.517	Los Teques
Yaracuy	123.964	San Felipe
Cojedes	48.091	San Carlos
Guárico	120.420	San Juan de los Morros
Región del Este		
Anzoátegui	136.573	Barcelona
Monagas	93.805	Maturín
Sucre	263.744	Cumaná
Nueva Esparta	73.375	La Asunción
Región del Sur		
Apure	71.271	San Fernando de Apure
Bolívar	101.084	Ciudad Bolívar
Región del Oeste		
Falcón	215.140	Coro
Lara	291.230	Barquisimeto
Portuguesa	71.675	Acarigua
Trujillo	242.605	Trujillo
Mérida	179.122	Mérida
Zamora (Barinas)	56.193	Barinas
Táchira	216.387	San Cristóbal
Zulia	290.896	Maracaibo
Territorios		
Delta Amacuro	28.936	Tucupita
Amazonas	41.165	Puerto Ayacucho
Distrito Federal	283.418	Caracas
Depend. Federales	345	
TOTAL	3.469.799	

La Constitución vigente en la actualidad fué promulgada el 11 de julio de 1936. El gobierno de la nación lo ejercen los poderes públicos, que son: el *Poder Federal*, el *Poder de los Estados* y el *Poder Municipal*. El primero se divide en *Poder Ejecutivo, Legislativo* y *Judicial*. El poder ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, primer magistrado de la nación, el cual lo delega en sus ministros. El Presidente de la República es nombrado para tal cargo durante un período de cinco años; ha de ser venezolano y tener más de treinta años. El poder legislativo lo ejerce el Congreso de la Nación, compuesto por la Cámara de los Diputados (85 miembros) y el Senado (40 miembros, 2 por cada Estado). Los Estados eligen un diputado por cada 35.000 hab. o exceso de 15.000 hab., el cual debe ser venezolano de nacimiento y tener cumplidos veintiún años de edad; su mandato dura tres años. Los senadores son nombrados por las asambleas legislativas de los Estados que los eligen; deben ser también venezolanos de nacimiento y contar treinta años de edad, durando también su mandato tres años. Cada Estado tiene su Asamblea Legislativa propia, cuyos miembros son elegidos según la Constitución de cada uno de ellos, y nombra además su presidente propio. El Distrito Federal y los Territorios Federales son administrados por el Presidente de la República; la capital de ésta es la ciudad de *Caracas*.

Población, idioma, religión e instrucción pública. La población de la República residente en ella el 1.º de enero de 1941 se calculó en 3.839.747 habitantes, sin incluir la población aborigen, que en 1936 se estimó en 103.492 individuos. Los súbditos extranjeros son relativamente poco numerosos (33.710 en la misma fecha), pues la inmigración ha estado severamente reglamentada; recientemente se han abierto las puertas a ella, en especial para súbditos españoles, portugueses e italianos, limitándose la entrada para los de otros países. La mayor parte de la población india pertenece a la raza caribe; tales son los motilones, que habitan en los valles elevados de la sierra de Perijá; los palenques, que viven en la cuenca del Unare; los arecunas, que ocupan el curso alto del Caroni. Los goajiros, indios de la península de Goajira; los maipures, del Alto Orinoco; los banivas, del Guainia y del Atabapo, pertenecen a la tribu arowak. Además, existen otras tribus cuyos individuos viven en estado completamente salvaje en las florestas de la meseta guayanense y son refractarios por completo a la civilización. El idioma oficial es el español; los indios hablan sus lenguas propias. La religión dominante es la católica, pero existe tolerancia de cultos; la jerarquía eclesiástica está compuesta de dos arzobispos (Caracas, primado de VENEZUELA, y Mérida, metropolitano desde 1922) y ocho obispos, que rigen las sedes sufragáneas de Barquisimeto, Calabozo, Coro, Cumaná, Guiania (residente en ciudad Bolívar) y Valencia, dependientes de Caracas, y las de San Cristóbal y Zulia, dependientes de la sede arzobispal de Mérida. Existen además la Prefectura Apostólica del Alto Orinoco y el Vicariato Apostólico del Caroni. La instrucción pública es libre y gratuita, pero obligatoria la de carácter primario o elemental a partir de los siete años hasta iniciar la de primer grado. El 1.º de enero de 1942 funcionaban 4.970 escuelas primarias, con 5.431 maestros y una población escolar de 260.420 alumnos; 83 escuelas secundarias y especiales, públicas y privadas, con 447 profesores y 4.500 alumnos. La enseñanza superior se imparte en la universidad de Los Andes, que radica en Mérida, y en la universidad Central, de Caracas, reconstruída y modernizada en 1944. Funciona además la Escuela Superior de Geología en Maracaibo.

Defensa del Estado. La República cuenta para su defensa con un ejército de 10.000 hombres de todas las armas, incluyendo los servicios auxiliares. En virtud de una ley promulgada el mes de julio de 1942, todos los venezolanos útiles para el servicio

de las armas vienen obligados a prestar su servicio militar en el ejército, en el cual permanecen desde los dieciocho a los cuarenta y cinco años, en distintas situaciones y formas: los voluntarios prestan solamente un año de servicio; los jóvenes reclutados por sorteo, dos años; los remisos vienen obligados a prestar tres años de servicio. Para la defensa de la dilatada costa cuenta el país con algunos cañoneros y buques auxiliares. Funcionan además una escuela militar, otra naval, de aviación militar y civil, Academia de infantería y escuelas de marinería.

HISTORIA. Fué descubierta por Cristóbal Colón, que en 1498 costeó las playas de la península de Paria y dió con las bocas del Orinoco. En 1499, Américo Vespuccio, Alonso de Ojeda y Juan de la Cossa desembarcaron en la misma península y llegaron hasta el lago de Maracaibo. Las habitaciones de los indios en las playas del lago dícese que les llamaron la atención, y de ahí vino que la región fuese llamada VENEZUELA, o sea pequeña Venecia. En los primeros años del siglo XVI fueron varias las colonizaciones que se ensayaron en el país, partiendo de la isla de La Española, y las tentativas de los franciscanos y dominicos para evangelizarlo. En el año 1521 fué fundada Nueva Córdoba (hoy Cumaná) y en 1527 Coro. Al año siguiente el país fué entregado en explotación por Carlos V a los Wélser, banqueros de Augsburgo, los cuales durante tres décadas tuvieron el monopolio del comercio, la introducción de esclavos y la explotación minera. En 1556 fué retirado aquel privilegio. Entonces VENEZUELA entró a formar parte del virreinato del Perú. Caracas, o Santiago de León de Caracas, como se la llamaba, fué fundada hacia 1567, y en 1587 convertida en capital, que en 1595 fué conquistada por los piratas ingleses bajo Walter Raleigh. Durante el siglo XVII los datos más importantes que se pueden recoger sobre la historia de VENEZUELA son las tentativas de los franciscanos para extender el campo de sus misiones y sus fundaciones de ciudades. En 1721 fué fundada la universidad de Caracas y en 1739 fué incluída la región en el virreinato de Nueva Granada, y dentro de ella, desde 1776, formó una Capitanía General, a la que se agregó Maracaibo. La primera tentativa de independencia ocurrió en los últimos años del siglo XVIII: Manuel Gual y José María España se levantaron contra los españoles, pero fueron vencidos y deshechos. En 1806, el noble venezolano Francisco Miranda invadió la colonia, derribó al capitán general Emparán y fué el primer jefe de la independencia. El primer congreso venezolano se reunió en marzo de 1811, y el 5 de julio del mismo año se publicó la Declaración de Independencia. Al año siguiente, Miranda, que había sido nombrado Dictador por el Congreso, fué vencido por el realista Monteverde y hecho prisionero. El noble venezolano Simón Bolívar fué entonces el jefe de los patriotas en la zona Norte del país. Después de sus primeros éxitos, sufrió reveses que le obligaron a emigrar a las Antillas; España envió la expedición del general Morillo, y en 1815 la suerte de los patriotas parecía muy dudosa, pero Simón Bolívar, con amplia visión política, planeó la guerra de Independencia con vistas a la liberación de toda la América Meridional. El 7 de agosto de 1819 ganó la batalla de Boyacá y en 1821 la de Carabobo, y con esto el triunfo de los patriotas fué decisivo y VENEZUELA, con Nueva Granada y Ecuador, formó bajo el gobierno de Bolívar la República de la Gran Colombia. Pero VENEZUELA no se sintió muy satisfecha en aquella gran organización estatal; se retiró de ella en enero de 1830, y en 1831 se reunió el Congreso de VENEZUELA y eligió al general Páez como presidente de una República independiente. En 1864 fué promulgada una nueva Constitución Federal. Desde 1870 hasta 1892 gobernó el presidente Guzmán Blanco, directamente o con su influencia, en sentido liberal y logrando avanzar mucho en el camino del progreso material del país. En 1892 le sucedió Joaquín Crespo, durante cuyo gobierno tuvo lugar la disputa de fronteras con Inglaterra sobre la Guayana Inglesa, en la cual VENEZUELA fué defendida por los Estados Unidos, lo que originó cierta tensión entre este país y la Gran Bretaña; la cuestión fué resuelta en 1899 por medio de un arbitraje en París, durante la presidencia de José Andrade. En 1901 tomó el poder el general Cipriano Castro, que luchó con dificultades económicas y diplomáticas (Inglaterra, Alemania e Italia declararon el bloqueo en 1903), hasta que en 1908 fué sucedido por Juan Vicente Gómez, vicepresidente de Castro, quien gobernó en forma semidictatorial y con positiva ventaja para el país, con breves interrupciones, hasta su muerte en diciembre de 1935. A tan larga actuación siguió un período difícil, pero que fué hábilmente dominado por López Contreras, elegido presidente primero para llenar lo que faltaba del período presidencial de Castro y después, en 1936, para los seis años reglamentarios. Fué sucedido en mayo de 1941 por el general Medina Angarita. Su administración continuó el progreso material de la República y caracterizó sus relaciones internacionales por el sentido de cooperación con las demás Repúblicas americanas. El 31 de diciembre de 1941 rompió sus relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y el Japón, y en febrero de 1945 firmó en Wáshington la Declaración de las Potencias Unidas. Una revolución militar, estallada el 19 de octubre de 1945, derribó el Gobierno Medina y constituyó una Junta de gobierno provisional, reconocida por los Estados Unidos a los pocos días.

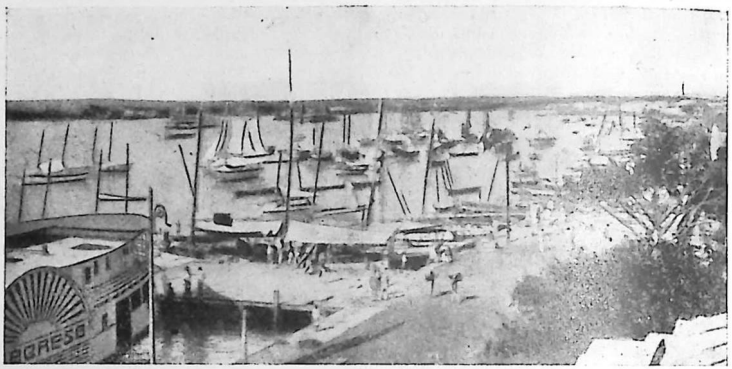

VENEZUELA: Un aspecto del puerto de Maracaibo

VENGABLE. adj. Que puede o debe ser vengado.

VENGADOR, RA. adj. y s. Que venga o se venga.

VENGAINJURIAS. m. *Germ.* FISCAL, 4.ª acep.

VENGANZA. f. Satisfacción que se toma del agravio o daño recibidos. || desus. Castigo, pena. || *Mit.* NÉMESIS.

VENGAR. tr. Tomar satisfacción de un agravio o daño. U. t. c. r.

VENGATIVO, VA. adj. Inclinado o determinado a tomar venganza de cualquier agravio.

VENGOLINA. f. *Zool.* Pájaro africano de la familia de los fringílidos *(Serinus angolensis)*, de plumaje variado de pardo y amarillo, con toques rojizos en la cabeza y una gran mancha amarilla brillante sobre la rabadilla y la base de la cola.

VENIA. f. Perdón o remisión de la ofensa o culpa. || Licencia o permiso pedido para ejecutar una cosa. || Inclinación que se hace con la cabeza, saludando cortésmente a uno. || *For.* Licencia que se concedía a un menor, a consulta de tribunal competente, para administrar por sí su hacienda. Es una de las gracias al sacar.

VENIAL. adj. Dícese de lo que se opone levemente a la ley o precepto, y por eso es de fácil remisión. || V. PECADO VENIAL.

VENIALBO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Toro, formado sólo por la villa homónima, con 1.625 hab.

VENIALIDAD. f. Calidad de venial.

VENIALMENTE. adv. m. De modo venial.

VENI CREATOR SPIRITUS. *Liturg. Ven, Espíritu Creador.* Nombre de uno de los himnos más antiguos de la Iglesia Católica, compuesto por Rábano Mauro. Es este himno una invocación solemne al Espíritu Santo, que se canta en la fiesta de Pascua de Pentecostés, antes de la predicación para que Dios la haga eficaz y en la consagración de sacerdotes y obispos.

VENIDA. f. Acción de venir. || REGRESO. || AVENIDA, 1.ª acep. || fig. Ímpetu, prontitud o acción inconsiderada. || *Esgrim.* Acometimiento mutuo que se hacen los combatientes, después de presentar la espada, por todo el tiempa que dure el lance hasta entrar el montante.

VENIDERO, RA. adj. Que está por venir o suceder. || m. pl. SUCESORES. || Los que han de nacer después.

VENIENTE. p. a. ant. de VENIR. Que viene.

VENIERO (Domenico). *Biog.* Poeta italiano, nacido en Venecia (1517-1582). A la edad de veinticinco años una enfermedad nerviosa le privó por el resto de su vida del uso de las piernas. Buscó entonces en la poesía distracción a sus sufrimientos y se rodeó de una sociedad de hombres instruídos. De estas reuniones salió la Academia Veneciana, que consideró a VENIERO como su fundador en unión de Badoaro. Tasso le apreciaba mucho y le pedía consejos, y Tiraboschi le atribuye el haber introducido en la poesía italiana el acróstico. La colección más completa de sus poesías es la del abate Serassi, aparecida en 1751 con el título de *Rimi*, donde se insertan también algunos de los fragmentos de *Las Metamorfosis*, de Ovidio, traducidos en octavas por VENIERO. Su hermano *Francesco*, n. y m. asimismo en Venecia (1505-1581), fué a su vez notable erudito, autor de las disertaciones *Sopra i libri dell'anima*, y *Lorenzo*, igualmente veneciano (1510-1550), poeta licencioso a la manera de Aretino, con el que le unió amistad, escribió los poemas satíricos *La Putana errante* y *Zaffeta*. || — (SEBASTIANO). *Biog.* Dux de Venecia, m. en 1578. Fué jefe de la flota veneciana en la batalla de Lepanto y en 1576 reemplazó a L. Mocénigo en el cargo de dux.



Sebastiano Veniero
(Cuadro de Porbus *el Viejo)*

VENIMÉCUM. m. VADEMÉCUM, 1.ª acep.

VENINO, NA. adj. ant. VENENOSO. || m. ant. Grano maligno o divieso. || VENENO.

VENIR. intr. Caminar una persona o moverse una cosa de allá para acá. || Llegar una persona o cosa adonde está el que habla. || Comparecer una persona ante otra. || fig. Ajustarse, acomodarse o conformarse una cosa a otra o con otra; como: *A Juan le* VIENE *bien ese vestido, o no le* VIENE; *tal cosa* VINO *de perillas*. || Llegar uno a conformarse, transigir o avenirse. U. t. c. r. || Avenirse o conformarse finalmente en lo que antes se dificultaba o resistía; v. gr.: *Después de muchas guerras, los hombres* VIENEN *a paz y concordia*. || Volver a tratar del asunto después de alguna digresión; v. gr.: *Pero* VENGAMOS *al caso*. || Seguido de la prep. *en*, resolver, acordar, decidir una autoridad, y especialmente la suprema; como: VENGO EN *decretar lo siguiente;* VENGO EN *nombrar, conferir, admitir, separar*, etc. || Inferirse, deducirse o ser una cosa consecuencia de otra. || Pasar el dominio o uso de una cosa de unos a otros. || Darse o producirse una cosa en un terreno. || Acercarse o llegar el tiempo en que una cosa ha de acaecer; como: *El mes que* VIENE; VINO *la noche; tras el verano* VIENE *el otoño*. || Traer origen, proceder o tener dependencia una cosa de otra en lo físico o en lo moral; v. gr.: *Persona que* VIENE *de linaje de traidores*. || Excitarse o empezarse a mover un afecto, pasión o apetito; v. gr.: VENIR *gana, deseo*. || Ofrecerse u ocurrir una cosa a la imaginación o a la memoria. || Manifestarse o iniciarse una cosa; como: VENIR *la razón o el uso de ella a los niños*. || Suceder finalmente una cosa que se esperaba o se temía. Se usa siempre con la prep. *a* y el infinitivo de otro verbo; v. gr.: *Después de una larga enfermedad,* VINO *a morir; después de largas pretensiones,* VINO *a conseguir la plaza*. || Junto con la prep. *a* y ciertos nombres, estar pronto a la ejecución, o ejecutar actualmente lo que los nombres significan; y así se dice: VENIR A *cuentas,* A *partido*. || Seguido de infinitivo y de expresión de cantidad, la indica aproximadamente; como: VIENE *a tener cuatro mil duros de renta*. || Seguido de la prep. *en* y un substantivo, toma la significación del verbo correspondiente a dicho substantivo; como: VENIR EN *conocimiento;* VENIR EN *deseo*. || Seguido de la prep. *sobre,* CAER, 1.ª acep. || Seguido de la prep. *con* y de ciertos nombres como *fueros, infulas*, etc., mostrarse soberbio, altanero, exigente, etc., según los casos. U. t. c. r. || Seguido de un gerundio, indica la continuidad o persistencia de la acción expresada por él; v. gr.: *Ocurrió lo que* SE VENÍA *pronosticando*. U. t. c. r. || Usado con el imperativo, expresa el deseo que sentimos de que se repita una acción, un dicho, una frase, que nos agrada. || Suceder, acontecer o sobrevenir. || r. Perfeccionarse algunas cosas o constituirse en el estado que deben tener por medio de la fermentación; v. gr.: VENIRSE *el pan,* VENIRSE *el vino*.

EL QUE VENGA DETRÁS, QUE ARREE. fr. con que uno, que ha salvado ya circunstancias difíciles, se desentiende de los peligros o daños que las mismas circunstancias pueden tener para los demás.

EN LO POR VENIR. loc. adv. En lo sucesivo o venidero.

HOY VENIDA, CRAS GARRIDA. ref. contra los que al primer paso de su buena fortuna se engríen y ensoberbecen.

VEN ACÁ. expr. fam. de que se usa para llamar la atención de uno, reconvenirle o disuadirle de una cosa.

VENGA LO QUE VINIERE. expr. con que se da a entender la resolución o determinación en que se está de emprender o ejecutar una cosa, sin curarse de que el éxito sea favorable o adverso.

VENIR A BUENAS. fr. Ajustarse y convenir en algún partido, excusándose el ser vencido por pleito o por fuerza.

VENIR A MENOS. fr. Deteriorarse, empeorarse o caer del estado que se gozaba.

VENIR CLAVADA UNA COSA A OTRA. fr. fig. y fam. Serle adecuada o proporcionada.

VENIRLE A UNO ANCHA UNA COSA. fr. fig. y fam. VENIRLE MUY ANCHA.

VENIRLE A UNO ANGOSTA UNA COSA. fr. fig. y fam. No ser bastante a satisfacer su ánimo, ambición o mérito.

VENIRLE A UNO MUY ANCHA UNA COSA. fr. fig. y fam. Ser excesiva para su capacidad o mérito.

VENIR RODADA UNA COSA. fr. fig. Suceder casualmente en favor de lo que se intentaba o deseaba.

VENIRSE ABAJO UNA COSA. fr. VENIR, O VENIRSE, A TIERRA.

VENIRSE UNO A BUENAS. fr. DARSE A BUENAS.

VENIR UNO BIEN EN UNA COSA. fr. Acceder a ella.

VERLAS VENIR. *Germ.* Jugar a los prohibidos.

VENI, SANCTE SPIRITUS. *Liturg. ¡Ven, Espíritu Santo!* Primer verso de la secuencia del oficio de Pentecostés.

VENI, VIDI, VICI. fr. lat. *Llegué, vi y vencí.* Palabras con las cuales Julio César dió cuenta al Senado, según Plutarco, del resultado de la guerra contra Farnaces, hijo de Mitrídates, rey del Ponto. Suelen aplicarse a los casos en que se obtiene con suma rapidez el resultado apetecido.

VENIZELOS (Eleutherios). *Biog.* Hombre de Estado griego, n. en un suburbio de La Canea (1864-1936), de una familia notable, que en 1770 pasó de Atenas a Creta. Estudió en Syra y en Atenas, doctorándose en Derecho en 1887. Ejerció la abogacía en Creta y fué elegido diputado en el año 1889, pero el Gobierno otomano suspendió las elecciones y tuvo que refugiarse en Atenas. Aprendió cuatro lenguas europeas mientras negociaba la incorporación de Creta a Grecia. Fué designado consejero de Justicia del príncipe Jorge, nombrado Alto Comisario de Creta, y chocó con algunos personajes de la Comisaría; pasó a la oposición, y en las elecciones de 1901 ganó 54 de los 64 puestos; final de su lucha con el príncipe fué la substitución de éste en la Comisaría por Zaimis. En estas luchas hay que buscar el origen del antagonismo de VENIZELOS con el rey Constantino, hermano de Jorge, así como el del arraigo de la adhesión de Creta a VENIZELOS. En 1908 realizó violentamente la anexión de Creta a Grecia, y fué presidente del nuevo Gobierno. No quiso participar en las elecciones de 1910 y se marchó a la Europa Occidental; pero fué elegido diputado del Atica, apoyado por la Liga Militar formada por el coronel Zorbas. Turquía protestó de que el presidente de Creta fuera también diputado del Atica. Ante el peligro de guerra, VENIZELOS optó por el Atica. Su llegada a Atenas resultó apoteósica. Inmediatamente fué presidente del Consejo. Durante su presidencia ocurrieron la guerra balcánica (1912-1913), el asesinato del rey Jorge I en Salónica y la alianza con Servia en 1913. Alemania procuró la rescisión del tratado, pero VENIZELOS se mantuvo inexorable, a pesar de los sentimientos germanófilos del rey Constantino. Se originó la célebre tirantez entre ambos, y VENIZELOS constituyó en Salónica un gobierno Provisional ayudado por Conduriotis, Politis y Danglis, el cual se puso resueltamente al lado de los Aliados. La lucha interna terminó con el destronamiento de Constantino I en 1917. VENIZELOS adquirió relieve internacional y pesó en las negociaciones de paz. En 1920, después del desembarco en Esmirna, fué víctima de un atentado en Lyón y fué derrotado en las elecciones. Emigró, pero la revolución de 1922 le encargó que representara a su país en la Conferencia de Lausana de 1923. Al año siguiente, caída la monarquía de Jorge II, el regente almirante Conduriotis llamó a VENIZELOS y le encargó el nuevo Gobierno. Dificultades políticas y escasez de salud le obligaron a dimitir, y vivió en Suiza y Creta. Viajó, se ocupó en obras literarias y en 1928 regresó a Grecia y substituyó a Zaimis en la presidencia. Se ocupó en política exterior, visitando a Roma, París, Londres y Belgrado, y en 1930 firmó con Turquía un pacto de amistad. Al año siguiente volvió a negociar con Belgrado, Varsovia, Viena y Roma. Cayó en 1932, y en 1933, él, su mujer y su chófer fueron heridos en un atentado. En 1935 dirigió desde Creta una sublevación contra Tsaldaris, pero sus partidarios fueron vencidos por el general Condilis. Huyó a Rodas y Francia y fué condenado a muerte por contumacia. Al ser restaurado Jorge II se hizo gubernamental, pero no regresó a Grecia y murió en París. || — (SÓFOCLES). *Biog.* Político griego, hijo de Eleutherios, n. en 1895. Mientras vivió su padre fué su colaborador más íntimo y después se destacó en la política liberal del país. Al ser Grecia invadida por Alemania en 1940, huyó a Egipto, donde fué ministro de Justicia con Suderos y presidente del Consejo desde abril a mayo de 1944, en que fué substituido por Papandreu.



Eleutherios Venizelos

VENLOO. *Geog.* Pob. del E. de Holanda, en la provincia de Limburgo, en la orilla derecha del Mosa y a escasa distancia de la frontera alemana. Centro de enconadas luchas entre las tropas aliadas y germanas durante varias semanas a principios del año 1945, sus ruinas fueron conquistadas definitivamente por los Aliados en los primeros días del mes de marzo del citado año. Contaba en 1939 con unos 25.000 hab. y una industria floreciente (construcciones navales, fábricas de cerveza, tabacos, licores, curtición de cueros, etc.). Buen mercado de ganados.

VENONES. m. pl. *Etnog.* Pueblo de la antigua Retia, que habitaba en la parte meridional de esta región, al NE. del lago *Larius* (lago de Como).

VENORA. f. *Arag.* Hilada de piedra o de ladrillo que se pone de trecho en trecho en las acequias para que sirva de señal a los que las limpian.

VENOSA. *Geog.* C. de Italia, en la Lucania, provincia de Potenza, distr. y a 15 km. de Melfi, situada sobre una colina; 9.990 hab. Entre sus edificios más notables descuellan la magnífica catedral y una abadía que encierra varios sepulcros, entre otros el de Guillermo *Brazo de Hierro*. Esta ciudad es la antigua Venusia, patria del poeta Horacio.

VENOSO, SA. adj. Que tiene venas. || Perteneciente o relativo a la vena. || *Bot.* V. HOJA VENOSA.

VENOSTA (Valle). *Geog.* Uno de los valles alpinos más notables del N. de Italia, que se extiende longitudinalmente desde el Paso de Retschen o Resia hasta Merano, recorrido en toda su longitud por el Adige, que nace en su extremo septentrional, cerca de la frontera suiza. Está interceptado a veces por grandes conos de deyección de algunos ríos y torrentes que a él descienden de los estrechos valles laterales afluyentes, lo cual obliga al río Adige a recorrerlo zigzagueando constantemente de una a otra margen, formando en su curso varios lagos de reducida área.

VENTA. f. Acción y efecto de vender o venderse. || Casa establecida en los caminos o despoblados para hospedaje de los pasajeros. || fig. y fam. Sitio desamparado y expuesto a las injurias del tiempo, como lo suelen estar las VENTAS. || *Der. civ.* y *pen.* Contrato en virtud del cual se transfiere a dominio ajeno una cosa propia por el precio pactado (Véase CONTRATO DE COMPRAVENTA). El padre, o la madre en su caso, no pueden vender los bienes inmuebles del hijo en que les corresponda el usufructo o la administración sino por causas justificadas y previa autorización judicial. El tutor necesita autorización del consejo de familia para enajenar bienes que constituyan el capital de los menores o incapaces; en este caso, y tratándose de bienes cuyo valor exceda de 4.000 pesetas, la VENTA se hará en pública subasta, y los valores bursátiles serán vendidos por agente de Bolsa o corredor de comercio. El marido y la mujer no pueden venderse bienes recíprocamente sino cuando se hubiere pactado la separación de bienes, o cuando hubiere separación judicial de los mismos. Si al tiempo de celebrarse la VENTA se hubiese perdido en su totalidad la cosa objeto de la misma, quedará sin efecto el contrato; pero si se hubiese perdido sólo en parte, el comprador podrá optar entre desistir del contrato o reclamar la parte existente, abonando su precio en proporción al total convenido. El vendedor está obligado a la entrega y saneamiento de la cosa objeto de la VENTA, excepto si el comprador no le ha pagado el precio o no se ha señalado en el contrato un plazo para el pago; tampoco tendrá aquella obligación cuando se haya convenido en un aplazamiento o término para el pago, si después de la VENTA se descubre que el comprador es insolvente, de tal suerte que el vendedor corre inminente riesgo de perder el precio. El comprador está obligado a pagar el precio de la cosa vendida en el tiempo y lugar fijados por el contrato; si no se hubieren fijado, deberá hacerse el pago en el tiempo y lugar en que se haga la entrega de la cosa vendida. La VENTA de un crédito comprende la de todos los derechos accesorios, como la fianza, hipoteca, prenda o privilegio. El vendedor de buena fe responderá de la existencia y legitimidad del crédito al tiempo de la VENTA, a no ser que se haya vendido como dudoso, pero no de la solvencia del deudor, a menos de haberse estipulado expresamente o de que la insolvencia fuese anterior y pública. El vendedor de mala fe responderá siempre del pago de todos los gastos y de los daños y perjuicios. El que venda una herencia sin enumerar las cosas de que se compone, sólo estará obligado a responder de su cualidad de heredero. El que venda alzadamente o en globo la totalidad de ciertos derechos, rentas o productos, cumplirá con responder de la legitimidad del todo en general, pero no estará obligado al saneamiento de cada una de las partes de que se componga, salvo en el caso de evicción del todo o de la mayor parte. El que fingiéndose dueño de una cosa inmueble la vendiere, será castigado con la pena de arresto mayor y una multa del tanto al triplo del importe del perjuicio que hubiere irrogado. En la misma pena incurrirá el que dispusiere de una cosa como libre, sabiendo que está gravada, y también el dueño de una cosa mueble que la substrajere de quien la tenga legítimamente en su poder, con perjuicio del mismo o de un tercero. Cuando uno simula una VENTA a otro para substraer las fincas a las responsabilidades a que se hallaban afectas por embargo practicado, ambos incurren en el delito de estafa. || *Hist.* Los carbonarios daban el nombre de VENTAS a las diversas logias o secciones de sus sociedades secretas. || —PÚBLICA. ALMONEDA.

EN VENTA Y BODEGÓN, PAGA A DISCRECIÓN. ref. que denota la necesidad de pagar en estos parajes lo que quiere el ventero o el bodegonero.

ESTAR DE, O EN, VENTA. fr. fig. y fam. con que se da a entender que una mujer tiene costumbre de asomarse mucho a la ventana para ver y ser vista.

HACER BUENA LA VENTA. fr. ant. Asegurarla, darla por buena y valedera.

HACER VENTA. fr. fig. y fam. con que uno convida cortesanamente a comer en su casa a otro que pasa por ella.

SER UNA VENTA. fr. fig. y fam. con que se explica lo caro que cobran en un lugar o tienda. || Estar un sitio poco resguardado o defendido de la intemperie.

VENTA. *Geog.* Palabra algo frecuente en la composición de nombres geográficos en España e Hispanoamérica. || — DEL MORO. *Geog.* Mun. de la provincia de Valencia (España), p. j. de Requena, con 4.566 hab., de ellos 1.352 en su cabecera, la villa homónima, situada en la orilla izquierda del Cabriel. Da nombre a la hoja núm. 719 del Mapa topográfico nacional.

VENTADA. f. Golpe de viento.

VENTADOR. m. ant. AVENTADOR, 3.ª acep.

VENTADORN (Bernat de). *Biog.* V. BERNARDO DE VENTADOUR.

VENTAJA. f. Superioridad o mejoría de una persona o cosa respecto de otra. || Excelencia o condición favorable que una persona o cosa tiene. || Sueldo sobreañadido al común que gozan otros. || Ganancia anticipada que un jugador concede a otro para compensar la superioridad que el primero tiene o se atribuye en habilidad o destreza. || V. JUGADOR DE VENTAJA.

VENTAJE. m. ant. VENTAJA.

VENTAJERO, RA. adj. *Chil.* Ganguero, que sabe sacar ventaja en los tratos. U. t. c. s.

VENTAJOSAMENTE. adv. m. De manera ventajosa.

VENTAJOSO, SA. adj. Dícese de lo que tiene ventaja o la reporta.

VENTALLA. f. VÁLVULA, 1.ª acep. || *Bot.* Cada una de las dos o más partes de la cáscara de un fruto que, juntas por una o más suturas, encierran las semillas, como en el haba y el estramonio.

VENTALLE. m. ABANICO, 2.ª acep. || Pieza movible del casco, que en unión con la viscera cerraba la parte delantera del mismo.

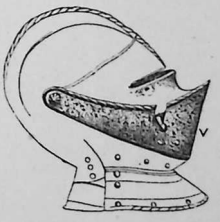

V, Ventalla de una celada del siglo XVII

VENTALLÓ. *Geog.* Mun. de la prov. y partido judicial de Gerona, con 802 habitantes; de ellos hay 420 en su cabecera, el lugar homónimo.

VENTANA. f. Abertura más o menos elevada sobre el suelo, que se deja en una pared para dar

luz y ventilación. Distínguense en la VENTANA: el *muro de apoyo;* la *repisa* o *antepecho;* el *dintel,* colocado horizontalmente sobre las *jambas* o *pies derechos* de los lados de la VENTANA; los *tableros,* parte del espesor de la pared fuera de la luz de la VENTANA, y el *alféizar,* porción vacía de la pared interior. La anchura de las VENTANAS, en las casas ordinarias, varía de 1 m. a 1,26 m.; la altura corresponde a la importancia de la construcción y al piso. En cuanto a su forma, son rectangulares o en arco. Entre los antiguos, las VENTANAS eran rectangulares o cimbradas, adornadas con cornisas y jambas. En la Edad Media las VENTANAS empezaron por ser unas estrechas rendijas, parecidas a aspilleras, pero fueron luego ensanchándose y recibieron columnas en las jambas y archivoltas alrededor del dintel. Después se introdujeron en las fachadas las VENTANAS circulares, llamadas *ojos de buey,* las cuales a fines del siglo XII (período románico), además de alcanzar notables dimensiones, estaban adornadas de calados. En el período gótico recibieron las formas de la ojiva. En los períodos bizantino, árabe, románico y gótico abundan las VENTANAS en *ajimez;* en los siglos XV y XVI, las VENTANAS rectangulares, con los ángulos superiores redondeados, y en los siglos siguientes se multiplicaron las cornisas, los frontones, las consolas y las jambas. No se pueden abrir VENTANAS con vistas rectas sobre la finca del vecino, si no hay dos metros de distancia entre la pared en que se construyan y dicha propiedad, ni con vistas de costado u oblicuas sobre la misma propiedad si no hay sesenta centímetros de distancia. Estas distancias se contarán en las vistas rectas desde la línea exterior de la pared en los huecos en que no haya voladizos; desde la línea de éstos donde los haya, y para las oblicuas, desde la línea de separación de las dos propiedades. Las anteriores disposiciones no son aplicables a los edificios separados por una vía pública. (V. SERVIDUMBRE DE LUCES.) || Hoja u hojas de madera y de cristales con que se cierra la VENTANA. || NARIZ, 3.ª acep. || *Anat.* Nombre que reciben dos aberturas situadas en la pared interna de la caja del tímpano. La VENTANA *oval* o *vestibular* es ovalada, está cerrada por la base del estribo y corresponde a la cavidad del vestíbulo; la VENTANA *redonda* o *coclear* está situada en el fondo de una excavación particular, tapada por una membrana fina y transparente, y corresponde a la rampa interna del caracol. || *Mar.* Cualquiera de las aberturas que se dejan a popa de un buque entre las gambotas, con el objeto de dar luz a la cámara y hermosear la obra de aquella parte. || — DE ALFÉIZAR. Aquella cuya abertura va ensanchándose hacia fuera. || — DE TRIBUNA. Las que tienen un balcón saledizo.

ARROJAR, O ECHAR, UNA COSA POR LA VENTANA. fr. fig. Desperdiciarla o malgastarla.

ESTAR UNO ASOMADO A BUENA VENTANA, O A BUENAS VENTANAS. fr. fig. y fam. Estar cerca de obtener una herencia o de entrar en una dignidad o empleo.

HABLAR UNO DESDE LA VENTANA. fr. HABLAR DESDE LA TALANQUERA.

HACER VENTANA UNA MUJER. fr. Ponerse a ella para ser vista.

SALIR UNO POR LA VENTANA. fr. fig. Salir desgraciadamente de un lugar o negocio.

TENER UNO VENTANA AL CIERZO. fr. fig. y fam. Tener mucha vanidad u orgullo; ser propenso a resoluciones enérgicas o airadas.

TIRAR UNO A VENTANA CONOCIDA, O SEÑALADA. fr. fig. y fam. Hablar de alguna persona embozadamente, pero de modo que se conozca de quién se trata.

VENTANA (Sierra de, o de la). *Geog.* Sierra que se eleva en la pampa bonaerense de la República Argentina, a unos 70 km. al Norte de la ciudad de Bahía Blanca; tiene 150 kilómetros de longitud. Está formada por dos cordones que convergen hacia el NO. de la provincia de Buenos Aires: uno está constituído por la SIERRA DE LA VENTANA propiamente dicha, en la cual radica el cerro Tres Picos, cuya cima, la más elevada del conjunto, tiene 1.280 m. de altitud; el otro lo constituye la alineación de las llamadas sierras de Bravard, Las Tunas y Pillahuincó, y diverge del primero a medida que avanza hacia el SE., dejando entre ambos un valle que se ensancha más y más hasta alcanzar 40 kilómetros de amplitud. El sistema, cuya altitud media sobre la Pampa es de 700 m., presenta un aspecto pelado y áspero, abundando por doquier aristas agudas y dentelladas. En una de estas aristas existe una abertura natural a modo de ventana, que tiene 8,20 m. de alto por 4,50 de ancho, circunstancia de la cual deriva el nombre del conjunto montañoso, del que descienden ríos de escasa importancia a causa del clima algo seco de la región, y entre los cuales los más importantes son el Sauce Grande y el Sauce Chico, que van a morir en el golfo de Bahía Blanca.

VENTANAJE. m. Conjunto de ventanas de un edificio.

VENTANAL. m. Ventana grande, por ejemplo las de las catedrales.

VENTANAZO. m. Golpe recio que se da al cerrarse una ventana. || Acción de cerrar violentamente las ventanas en señal de enojo o desaire a persona que se halla en la parte de afuera.

VENTANEAR. intr. fam. Asomarse o ponerse a la ventana con frecuencia.

VENTANEO. m. fam. Acción y efecto de ventanear.

VENTANERO, RA. adj. y s. Dícese del hombre que mira con poco recato a las ventanas en que hay mujeres. || Dícese de la mujer ociosa muy aficionada a asomarse a la ventana para ver y ser vista. || m. El que hace ventanas.

VENTANIA. f. *Mar.* Collada o mano de viento fresco.

VENTANICO. m. VENTANILLO.

VENTANILLA. f. dim. de VENTANA. || Abertura pequeña que hay en la pared o tabique de los despachos de billetes, bancos y otras oficinas para que los empleados de éstas comuniquen desde dentro con el público que está en la parte de fuera. || NARIZ, 3.ª acep. || *Mús.* Válvula de los tubos en el órgano, que se abre por medio del teclado para dar paso al viento productor de los sonidos.

VENTANILLO. m. dim. de VENTANO. || Postigo pequeño de puerta o ventana. || Ventana pequeña o abertura redonda o de otra forma, hecha en la puerta exterior de las casas y resguardada por lo común con rejilla, para ver a la persona que llama, o hablar con ella sin franquearle la entrada. || TRAMPILLA, 1.ª acep.

VENTANO. m. Ventana pequeña.

VENTAR. impers. Soplar el viento. || VENTEAR, 2.ª acep. || tr. ant. AVENTAR, 1.ª acep. Usase en *Burgos.*

VENTAR. tr. ant. Hallar, descubrir.

VENTARRÓN. m. Viento que sopla con mucha fuerza.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA (Las). *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo (España), p. j. de Navahermosa, con 2.995 hab., formado sólo por el lugar homónimo. Restos arqueológicos y de un antiguo castillo. || — DE HUELMA. *Geog.* Mun. de la provincia de Granada (España), p. j. de Alhama de Granada, con 1.551 hab., de ellos 874 en su cabe-

VENTANA

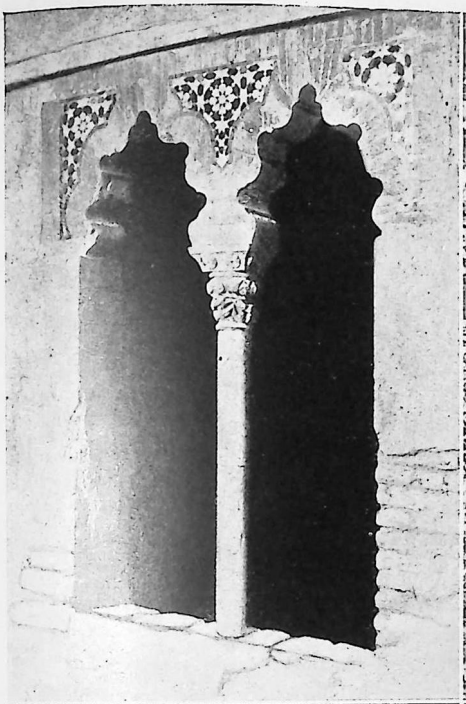

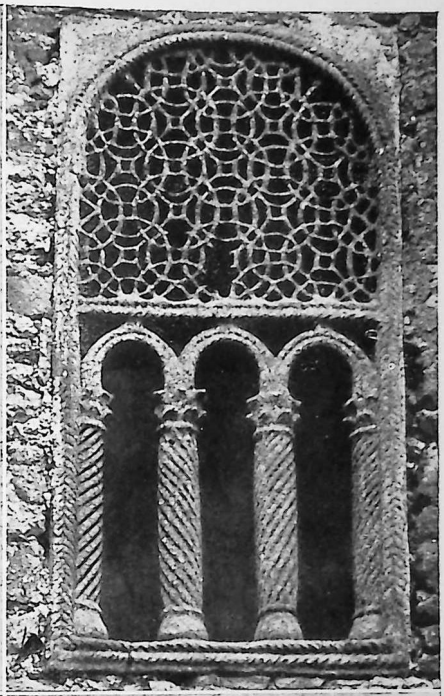

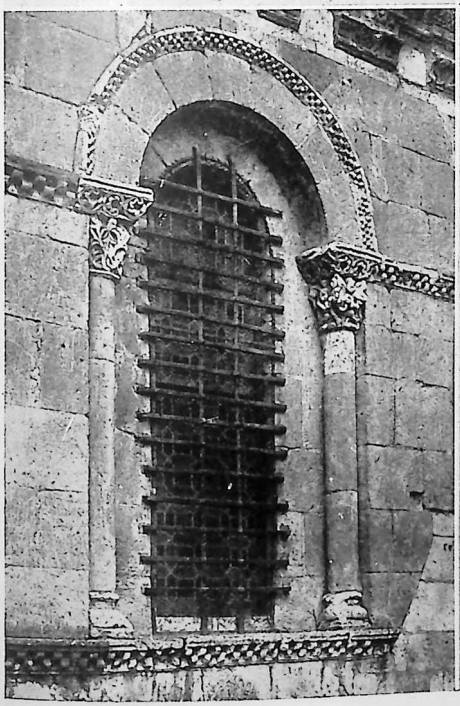

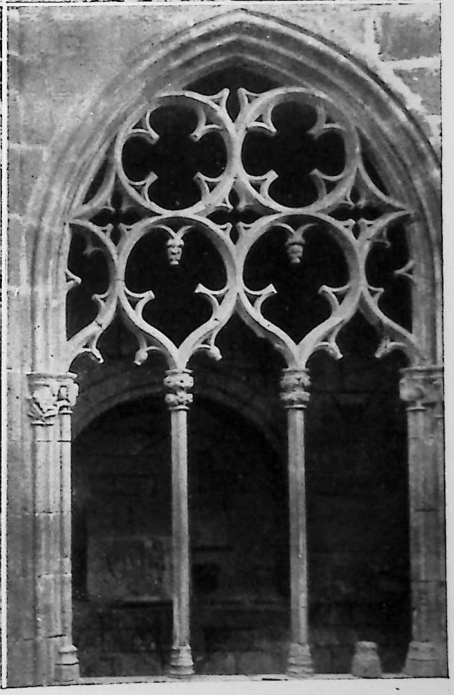

Arabe del siglo XV existente en una casa particular de Sevilla. — *Mozárabe* de la fachada lateral de San Miguel de Linio (Oviedo). — *Románica* de la fachada de la Colegiata de San Isidoro en León. — *Gótica* del claustro del monasterio de Santas Creus (Tarragona).

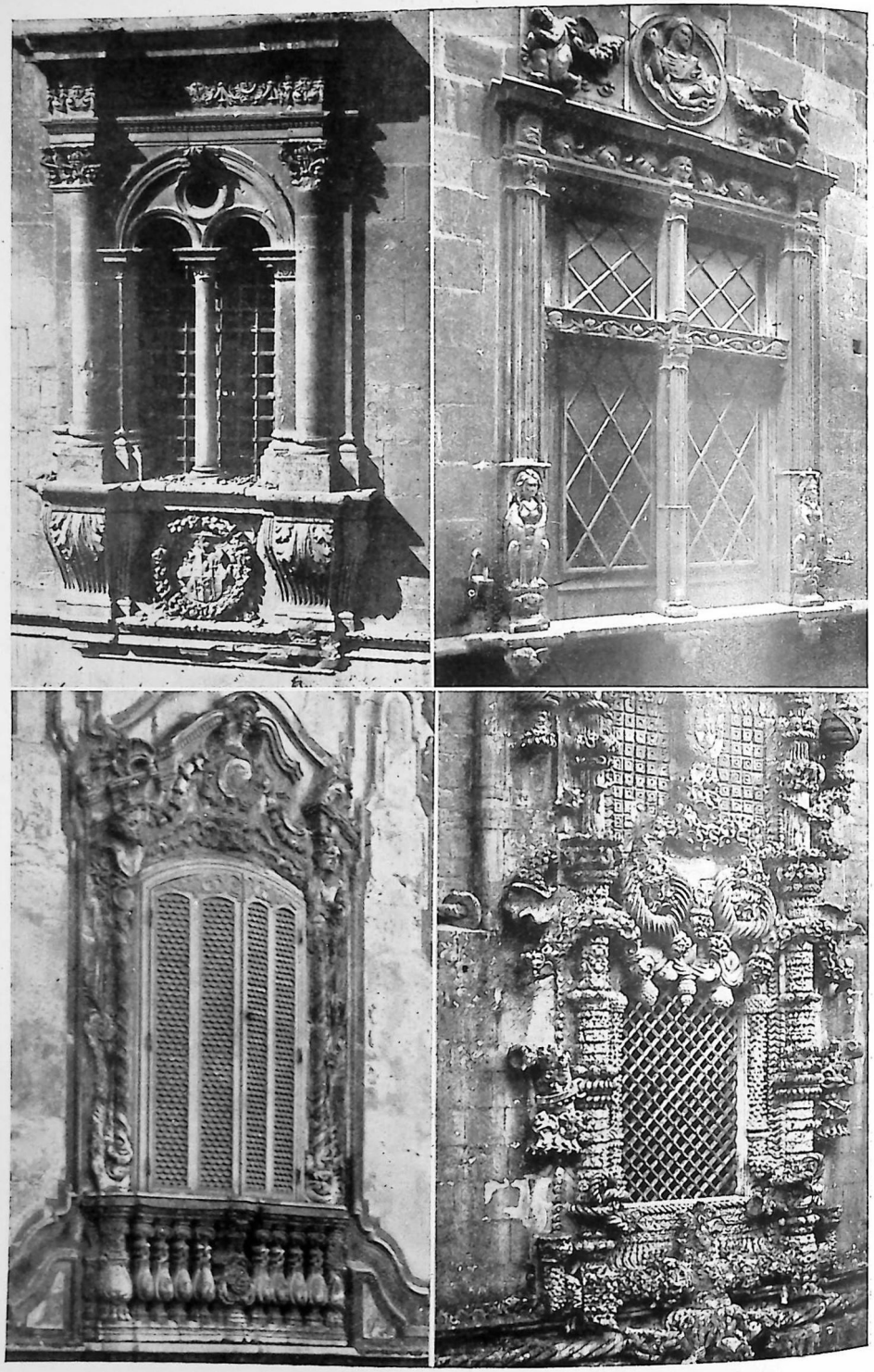

Renacimiento de la torre de la catedral de Murcia. — *Plateresca* del palacio de los marqueses de Palmer en Palma de Mallorca. — *Barroca* del palacio del marqués de Dos Aguas (Valencia). — *Manuelina* del convento de Cristo en Tomar (Portugal).

mónimo. || — DE RETAMOSA. *Geog.* de Toledo (España), p. j. de Illes- por sí sola el municipio homónimo. IÁN (LAS). *Geog.* Mun. de la prov. ia), p. j. de El Puente del Arzobis- por el lugar homónimo, con 280 DE ZAFARRAYA. *Geog.* Mun. de la nada (España), p. j. de Alhama de .277 hab., de ellos 768 en su cabe- mónima.

DA. p. p. de VENTEAR o VENTEAR- cese de las bocas de fuego, cuando s o hendidas.

. f. Efecto de ventearse. || *Tecnol.* forma en el interior del lingote de e su superficie por no poder salir durante su fusión había absorbido ento ha vuelto a ceder. Para evitar iento de gases se añade al baño de cantidad de silicio, manganeso y

npers. Soplar el viento o hacer Tomar algunos animales el viento Poner, sacar o arrojar una cosa al garla o limpiarla. || fig. Andar inda- do una cosa. || r. Rajarse o henderse diferente dilatación de sus molécu- ampollas en medio de la masa de y ladrillos al cocerse. || Adulterarse unas cosas por la acción del aire; , etc. || VENTOSEAR. || *Arquit.* Rajarse mala calidad.

ILLO; ITO. m. ant. dim. de VIENTO. Acción de ventear. || Agujero que se superior de los toneles y otras va- lga con facilidad el líquido por la

. ant. Comercio, tráfico.

j. despect. Propio de venta, o de a.

, **RA.** adj. ant. Glotón, tragón.

f. ant. GLOTONERÍA.

A. adj. Que ventea (2.ª acep.); co- ERO. || m. y f. Persona que tiene a o una venta para hospedaje de los

ASSO (Publio). *Biog.* General ro- ó en el siglo I antes de J. C. César curidad, le empleó en la guerra de nombró senador, tribuno del pueblo s de la muerte de César, unióse a teniente, expulsó a los partos del se le concedieron los honores del

ant. Especie de cartera o bolsa al cinto o ceñidor.

m. *Sal.* Cínife, mosquito.

(Cesare della Valle, duque de). liano, n. en Nápoles (1776-1860). cargos ajenos a la literatura, que inspiró su vocación. Escribió tra- *tea, Giovanna Grey* y *Romeo e Giu- ial Montanini e Salimbeni;* varios óperas de Rossini, entre ellos el *Corintio,* y los poemas *Il Vesuvio udio di Canova.* También dejó al- filosofía de la Historia.

. f. Acción y efecto de ventilar o lispensable que en todo local ce- n de permanecer personas se re- tinua y regularmente, es decir, se puesto que si no, el aire se vicia inuyendo su contenido en oxígeno,

con grave daño para la salud de las personas. Las causas que dan lugar al viciamiento del aire, y por lo tanto las que deben ser contrarrestadas por la VENTILACIÓN, son: *a)* el calor que desprenden las personas (unas 50 cal./h. por persona en locales llenos); *b)* el calor que produce el alumbrado (1 caloría-hora por bujía de lámparas de filamento metálico); *c)* los productos orgánicos debidos a la respiración y transpiración de las personas, cuya presencia en el aire disminuye la resistencia del organismo humano a las enfermedades (el enrarecimiento del ambiente debido a estos productos se mide por la proporción de anhídrido carbónico que contiene el aire); *d)* el vapor acuoso que desprenden las personas (unos 80 g./h. por persona en locales llenos); *e)* el anhídrido carbónico producido por las personas (unos 0,036-0,2 m. cúb. por hora a 0° para personas adultas, según realicen un trabajo corporal o bien se hallen en reposo). Una instalación de VENTILACIÓN se calcula a base del volumen de aire a renovar por hora, volumen que se fija de acuerdo con datos experimentales. Este volumen no puede pasar nunca de 10 veces el del recinto a ventilar, y es, según los distintos locales:

Habitaciones. . .	1 a 2	veces	su	volumen.
Restaurantes. . .	3 a 4	»		»
Baños.	2 a 3	»		»
Excusados . . .	3 a 5	»		»
Cocinas	4 a 5	»		»
Hospitales . . .	5 a 10	»		»

En los locales con número determinado de personas, salas de espectáculos, etc., se necesitan de 20 a 25 y de 40 a 50 m. cúb. por hora, según sea invierno o verano, por persona. Se requiere además mantener la temperatura del recinto dentro de ciertos límites (unos 18°), que el grado de humedad oscile entre un 25 y 30 por 100 (límite máximo, 70 por 100) y que la producción de anhídrido carbónico no resulte excesiva (inferior al 1 por 1.000). Además, la velocidad del aire de VENTILACIÓN no debe ser superior a 0,2 m. por segundo en las cercanías de las personas, puesto que si no, se nota la corriente de aire y molesta. Para ello, las bocas de aire deben disponerse con habilidad y distribuirse adecuadamente. La corriente de VENTILACIÓN debe ir dirigida de abajo arriba, la velocidad de entrada de aire debe ser uniforme y las bocas de salida del aire viciado también deben disponerse adecuadamente y en gran número. La VENTILACIÓN puede ser natural o artificial. La VENTILACIÓN natural se obtiene por la permeabilidad de las materias que forman las paredes. La renovación horaria equivale, en general, a la capacidad del recinto. La VENTILACIÓN artificial se obtiene por diferencia de temperaturas, caldeando el aire de entrada o bien el de evacuación. Presenta la ventaja de no necesitar fuerza motriz, y los inconvenientes de que su eficacia disminuye al aumentar la temperatura exterior, el viento influye en su funcionamiento y resulta prácticamente imposible regular la VENTILACIÓN y emplear filtros. También se obtiene por aprovechamiento de la acción del viento mediante caperuzas de insuflación o de aspiración. Presenta las mismas ventajas e inconvenientes del caso anterior, estando totalmente subordinado su efecto a la intensidad y dirección del viento. Por esto se utiliza casi exclusivamente en recintos móviles, ferrocarriles y buques. En los recintos fijos sólo se utilizan caperuzas de aspiración. Finalmente, cabe recurrir a ventiladores (véanse figuras), que pueden insuflar aire frío o aspirar aire viciado, o bien ambas cosas a la vez. Este sistema ofrece las ventajas de ser independiente del viento y la temperatura exterior, permitir una buena regulación de la VENTILACIÓN y el filtrado del aire, así como la supresión de corrientes de aire. Su inconveniente es el

de necesitar fuerza motriz. En toda instalación de VENTILACIÓN se distingue: 1.º, la toma de aire; 2.º, la depuración del aire mediante cámaras de polvo, depuradores de superficie, filtros y lavado; 3.º, la humectación del aire, que puede ser con aparatos independientes o bien por humectación central; 4.º, el calentamiento o enfriamiento del aire mediante aparatos independientes o en cámara central; 5.º, el medio para producir la circulación del aire, en general ventiladores; 6.º, los conductos de introducción y evacuación del aire; 7.º, el cuadro de distribución y regulación central. || Abertura que sirve para ventilar un aposento. || Corriente de aire que se establece al ventilarlo. || Abertura que se dja hacia el exterior de una habitación, para que se renueve el aire de ésta sin necesidad de abrir las puertas o ventanas.



INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN: 1, chimenea de aspiración; 2, filtro; 3, caldera de calentamiento o refrigerador; 4, registro de mezcla de aire frío y caliente; 5, ventilador.

VENTILADOR, RA. adj. Que ventila. || m. Instrumento o aparato que impulsa o remueve el aire en una habitación o recinto habitado. Se considera como máquina neumófora, y el gasto o cantidad de aire impelido se expresa en kilogramos o en metros cúbicos. Los VENTILADORES pueden ser: de fuerza centrífuga, helicoidales y turboventiladores. El trabajo útil de todo VENTILADOR se descompone en el necesario para impulsar el aire a la contrapresión

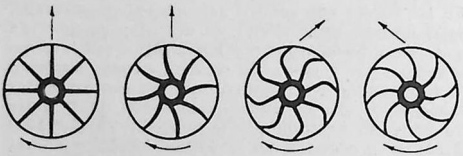

VENTILADOR: Inclinaciones de las paletas

fijada y comunicarle la velocidad necesaria para circular por los conductores. *a)* VENTILADORES *de fuerza centífuga.* Son máquinas soplantes destinadas a producir presiones que no excedan de 500 milímetros de columna de agua. Están formados por una caja de palastro, en cuyo interior gira un rodete con admisión axil y salida radial del aire a través de paletas de perfil especial, cuyo número oscila entre 8 y 24, que comunican la presión y la velocidad necesarias al aire de salida (fig. 1). Si éste es lanzado directamente al ambiente se denomina VENTILADOR *centrífugo sin difusor,* en el que la velocidad del aire se anula sin producir trabajo, lo que constituye importante pérdida, mientras que si se recupera la velocidad de salida en forma de presión en un difusor, que suele tener perfil de espiral terminado en un cono, se denomina VENTILADOR *centrífugo con difusor,* que son los más empleados. Los VENTILADORES pueden ser aspirantes o impelentes, según descarguen el aire directamente a la atmósfera o bien aspiren de la atmósfera. La potencia necesaria es $N = \frac{Q \cdot H}{\eta \cdot 75}$ c. v., siendo Q el volumen del aire impulsado en 1 m. cúb. por

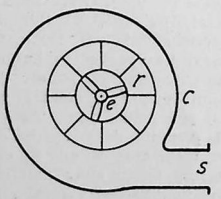

VENTILADOR CENTRÍFUGO: *e*, eje y orificio central; *r*, rueda de aletas; *c*, caja; *s*, salida del flúido.

segundo, H la compresión real producida por el VENTILADOR medida en milímetros de columna de agua (kg./m.²) y η el rendimiento mecánico, que oscila entre 0,4 y 0,6. Los VENTILADORES centrífugos se emplean para suministrar el aire necesario a los cubilotes de fundición, convertidores Bessemer y principalmente en las minas (tipos Rateau y Capell). *b)* VENTILADORES *helicoidales.* Están constituídos por un eje motor, sobre el que van dispuestas una serie de paletas planas o helicoidales. Para un mismo gasto, son más pequeños que los centrífugos y adecuados para mover grandes masas de aire a muy poca presión, utilizándose en instalaciones de ventilación, secaderos, aspiradores de polvo, etc. Se suelen disponer en aberturas circulares en la pared del local a ventilar, evitando así la resistencia que oponen las tuberías. También se emplean para crear corriente artificial de aire en las habitaciones y locales, bien suspendidos del techo, bien lateralmente en las paredes, pudiendo oscilar automáticamente a uno y otro lado para repartir la corriente de aire en todas direcciones. La potencia necesaria se calcula como en el caso anterior, teniendo en cuenta para el rendimiento que $\eta = 0{,}2$ a 0,3. *c) Turboventiladores,* también llamados *turbosoplantes,* utilizados para dar gran presión a grandes cantidades de aire (mínimo, 2.000 m. cúbicos por hora; máximo, 100.000 m. cúb. por hora, a 3 atmósferas). Están formados por varios rodetes de paletas de forma especial, acoplados en serie (hasta cinco) sobre un eje motor, suministrando cada rodete una presión máxima de 0,5 atmósferas. Los turboventiladores deben refrigerarse si la presión es superior a 1 atmósfera, y es necesario disponer de prensaestopas o junta laberíntica en el eje para evitar pérdidas. La potencia necesaria por rodete es $N = \frac{427 \cdot W \cdot Q}{75 \cdot \eta \cdot v}$ c. v., siendo W el calor que produce la compresión adiabática y η el rendimiento orgánico, Q el gasto en metros cúbicos por hora y v el volumen específico del aire aspirado. Se emplean para dar viento a los cubilotes, convertidores, altos hornos, fábricas de gas, productos químicos, etc.

VENTILAGO. *Bot.* Género de plantas ramnáceas, cuyas especies son arbustos trepadores que forman bejucos, los cuales se ayudan en su progresión ascendente por medio de uncínulos. Sus hojas son fuertes, elípticas, de base asimétrica, enteras o dentadas, lampiñas o con pocos apéndices pelosos. Las flores forman inflorescencias racimosas o apanojadas, presentándose a veces aisladas en la axila de las hojas. El fruto no se abre, es de forma esferoidal y se halla provisto de un largo apéndice alado. Sus especies son indomalayas y australianas, como *V. uncinata,* que crece en el Asia Tropical.

VENTILAR. tr. Hacer correr o penetrar el aire en algún sitio. U. m. c. r. || Agitar una cosa en el aire. || Exponer una cosa al viento. || Renovar el aire de un aposento o pieza cerrada. || fig. Controvertir, dilucidar o examinar una cuestión o duda, buscando la verdad.

VENTILLA. f. En los órganos, cada una de las compuertas o válvulas que al tacto de las teclas abre

la canal correspondiente para dar paso al viento contenido en su arca o repertorio, a fin de que suene la voz que corresponde al teclado. Su figura es a modo de listón, aunque acaba en punta.

VENTIMIGLIA. *Geog.* Pob. del NO. de Italia, en la costa occidental de Liguria, provincia de Imperia, situada sobre ambas orillas del torrente alpino Roja o Roia, muy cerca de la frontera francesa, posicion que la hace interesante; 17.000 hab. Estación ferroviaria internacional, posee numerosas villas y casas de recreo; su caserío asciende por las laderas de las vecinas colinas y se prolonga a orillas del mar hasta unirse con Bordighera. Estación invernal de clima suave, conocida también por el cultivo de las flores, con las que mantiene activo comercio.



VENTIMIGLIA: Vista general de la población

VENTIPO. *Geog.* C. de España antigua, mencionada en las guerras civiles de César y los pompeyanos.

VENTISCA. f. Borrasca de viento y nieve, que suele ser frecuente en los puertos y gargantas de los montes. || NEVISCA. || Nieve en forma de agujas finísimas, que además de la nevisca suele caer también en tiempo de borrasca.

VENTISCAR. impers. Nevar con viento fuerte. || Levantarse la nieve por la violencia del viento.

VENTISCO. m. VENTISCA.

VENTISCOSO, SA. adj. Aplícase al tiempo y lugar en que son frecuentes las ventiscas.

VENTISQUEAR. impers. VENTISCAR.

VENTISQUERO. m. VENTISCA. || Altura de los montes más expuesta a las ventiscas. || Sitio, en las alturas de los montes, donde se conservan la nieve y el hielo. || Masa de nieve o hielo reunida en este sitio. || fig. Dícese del sitio donde hace muchísimo frío. || *Geol.* GLACIAR.

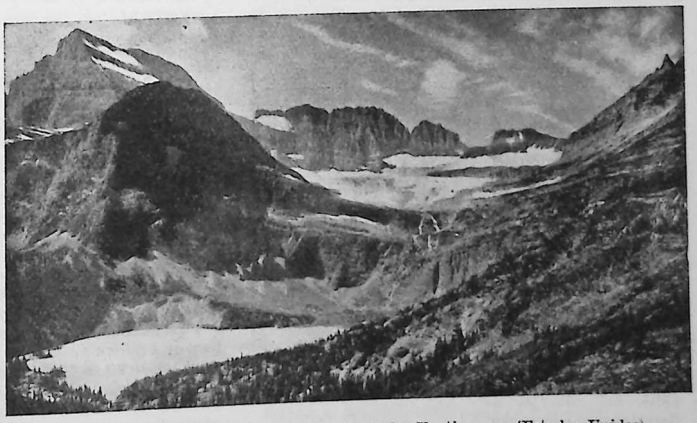

Ventisquero Grinnell en el Parque Nacional del Ventisquero (Estados Unidos)

VENTO (Mattia). *Biog.* Músico italiano, n. en Nápoles hacia el 1735 y m. en 1777, que desde muy joven se dedicó a la composición, y en 1763 se trasladó a Londres. Entre sus composiciones más importantes se citan principalmente varias óperas, sonatas y tríos.

VENTOLA. f. *Mar.* Esfuerzo que hace el viento contra un obstáculo cualquiera.

VENTOLERA. f. Golpe de viento recio y poco durable. || REHILANDERA. || fig. y fam. Vanidad, jactancia y soberbia. || Pensamiento o determinación inesperada y extravagante; como: *Le dió la* VENTOLERA *de sentar plaza.*

VENTOLINA. f. Viento leve y variable, suficiente para gobernar, cuya velocidad es de unos 3 km. por hora. || fig. y fam. VENTOLERA, últ. acepción.

VENTOR, RA. adj. Dícese del animal que, guiado por su olfato y el viento, busca un rastro o huye del cazador. || m. PERRO VENTOR.

VENTORRERO. m. Sitio alto y despejado, muy combatido de los vientos.

VENTORRILLO. m. VENTORRO. || Bodegón o casa de comidas en las afueras de una población.

VENTORRO. m. despect. Venta de hospedaje pequeña o mala.

VENTOSA. f. Abertura que se hace en algunas casas para dar paso al viento, y especialmente la que se deja en los puntos más elevados de una cañería, en los que se coloca un tubo vertical con llave, para dar salida de cuando en cuando al aire que allí suele acumularse y llega a impedir el curso del agua. También se llama así el tubo que sirve para ventilación de las atarjeas. || Organo que tienen ciertos animales en los pies, la boca u otras partes

del cuerpo, para adherirse o agarrarse, mediante el vacío, al andar o hacer presa. || *Germ.* VENTANA, 1.ª acep. || *Cir.* Vaso o campana, comúnmente de vidrio, que se aplica sobre una parte cualquiera de los tegumentos, después de haber enrarecido el aire en su interior quemando una cerillita o estopa o gotas de alcohol, etc. La porción de tegumento substraída a la presión atmosférica se pone colorada y se entumece por el natural aflujo de humores. También se enrarece el aire por medio de una bomba aspirante adaptada al cuello de la ventosa. Existen numerosos aparatos adecuados, pero puede improvisarse la VENTOSA tomando un vaso ordinario, dentro del cual se hace arder una pequeña cantidad de alcohol, y una vez consumido éste, se lleva rápidamente el vaso, boca abajo, sobre el sitio donde debe ser aplicado; la piel se levanta y enrojece; al cabo de algunos minutos se aplica el dedo cerca del borde del vaso, mientras se hace mover éste a derecha e izquierda, y no tarda en desprenderse. || *Mecán.* Válvula de bola que se coloca en las partes más elevadas de una conducción de aguas para que de modo automático dé salida al aire que se acumula en aquellas partes. La bola es de goma u otra substancia elástica que flota en el agua, de manera que al bajar el nivel de ésta por el exceso de aire se abre la válvula y aquél puede salir. || — ESCARIFICADA O SAJADA. *Cir.* La que se aplica, previa escarificación de la piel, para determinar una sangría local abundante. || — SECA. *Cir.* La que se aplica sobre una parte íntegra o no sajada.

PEGAR A UNO UNA VENTOSA. fr. fig. y fam. Sacarle con artificio o engaño dinero u otra cosa.

VENTOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño (España), p. j. de Nájera, con 341 hab., concentrados en la villa homónima, única entidad que lo forma. || — (LA). *Geog.* Villa de la prov. y p. j de Cuenca (España), a orillas del Guadiela, que forma por sí sola el municipio homónimo; 1.038 hab. || — DE SAN PEDRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Agreda, con 267 hab., de ellos 194 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Soria (España), formado sólo por el lugar homónimo; 162 habitantes. || — DE LA CUESTA. *Geog.* Villa de la provincia de Valladolid (España), p. j. de Olmedo, que forma por sí sola el municipio homónimo; 383 habitantes. || — DEL RÍO ALMAR. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca (España), p. j. de Peñaranda de Bracamonte, formado sólo por el lugar homónimo; 517 hab. || — DE PISUERGA. *Geog.* Municipio de la prov. de Palencia (España), p. j. de Saldaña, formado sólo por el lugar homónimo, con 398 hab.



Juan Ventosa y Calvell

VENTOSA Y CALVELL (Juan). *Biog.* Político español, n. en Barcelona en 1879. Estudió Derecho en su ciudad natal y se doctoró en Madrid. Se afilió a la Liga Regionalista y desde las aulas se destacó por su oratoria reposada y objetiva. En 1905 fué concejal de Barcelona, y con el movimiento de Solidaridad Catalana fué diputado a Cortes por Santa Coloma de Farnés, conservando el distrito hasta el gobierno de Primo de Rivera. Se especializó en asuntos económicos, y en 1917, al entrar los regionalistas en el Gobierno de concentración de García Prieto, fué ministro de Hacienda. Al año siguiente fue Comisario y después ministro de Abastos del Gobierno Nacional de Maura. Volvió a ser ministro de Hacienda del Gobierno Nacional de Aznar en 1931. Implantada la República, fué diputado por la circunscripción de Gerona, asumiendo la jefatura de la Lliga en ausencia y retiro de Cambó. También fué diputado al Parlamento Catalán y procurador en Cortes en las convocadas por el general Franco. Ha dado muchas conferencias, casi siempre sobre temas económicos, y su consejo ha influído en la marcha de las grandes empresas y del Estado y en diversas instituciones financieras, en las que ha ocupado puestos importantes. Pertenece a la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

VENTOSEAR. intr. Expeler del cuerpo los gases intestinales. U. alguna vez c. r.

VENTOSEDAD. f. ant. VENTOSIDAD.

VENTOSEO. m. Acción y efecto de ventosear.

VENTOSIDAD. f. Calidad de ventoso o flatulento. || pl. Gases intestinales encerrados o comprimidos en el cuerpo, especialmente cuando se expelen.

VENTOSILLA Y TEJADILLA. *Geog.* Mun. de la provincia de Segovia (España), p. j. de Sepúlveda, con 131 hab., de ellos 74 en su cabecera, el lugar de Ventosilla.

VENTOSO, SA. adj. Que contiene viento o aire. || Aplícase al día o tiempo en que hace aire fuerte, y al sitio combatido por los vientos. || FLATULENTO, 1.ª acep. || VENTOR, 1.ª acep. || ant. fig. Vano, presuntuoso, desvanecido. || m. Sexto mes del calendario republicano francés, cuyos días primero y último coincidían, respectivamente, con el 19 de febrero y el 20 de marzo. || *Germ.* El que hurta por la ventana.

VENTOTENE. *Geog.* Isla de Italia, la segunda por su superficie de las islas Pontinas, situada en el golfo de Gaeta, a 50 km. de la ciudad de este nombre, entre las de Ischia y Ponza. Es de forma alargada, con 2,7 km. de longitud y 850 m. de anchura máxima. Su población es de 1.290 hab., en parte concentrados en el lugar homónimo, con pequeño puerto. Cultivanse la vid y diversas especies frutales. Corresponde a la antigua isla *Pandataria.*

VENTRADA. f. ant. VENTREGADA.

VENTRAL. adj. Perteneciente al vientre. Aplícase a la faja u otra cubierta que se pone en él. || *Anat.* ABDOMINAL.

VENTRECILLO. m. dim. de VIENTRE.

VENTRECHA. f. Vientre de los pescados.

VENTREGADA. f. Conjunto de animalillos que han nacido de un parto. || fig. Copia o abundancia de muchas cosas que vienen juntas de una vez.

VENTRERA. f. Faja que se pone en el vientre ceñida y apretada. || Armadura que cubría el vientre. || *Mar.* Tablón que al principio de la construcción de un bajel se coloca provisionalmente de una rama a otra de cada cuaderna, para conservarlas en su debida abertura y lugar, mientras se ciñen con las vagras y se sujetan con los baos.

VENTREZUELO. m. dim. de VIENTRE.

VENTRICULAR. adj. *Anat.* Perteneciente o relativo al ventrículo.

VENTRÍCULO. m. ESTÓMAGO, 1.ª acepción. || — AÓRTICO. *Anat.* El ventrículo izquierdo del corazón. || — DE LA LARINGE. *Anat.* Cada una de las dos cavidades que hay a uno y otro lado de la glotis, entre las cuerdas vocales. || — DEL CORAZÓN. *Anat.* Cada una de las dos cavidades inferiores de este órgano, de donde salen las arterias aorta y pulmonar. (V. CORAZÓN.) || — DEL ENCÉFALO. *Anat.* Cada una de las cuatro cavidades interiores del encéfalo de los vertebrados, llamadas *ventrículo medio, ven-*

triculos laterales y *cuarto ventrículo.* || — PERFECTIBLE. *Zool.* El cuajo de los rumiantes.

VENTRÍCULOGRAFÍA. f. *Med.* Radiografía del cerebro, después de la substitución del líquido céfalorraquídeo por aire, empleada en el diagnóstico de los tumores cerebrales.

VENTRIL. m. Pieza de madera que sirve para equilibrar la viga en los molinos de aceite. || *León.* Vara del carro de bueyes a la cual se unce el ganado. || *Pal.* Correa que pasa por debajo del vientre de las mulas y se une al yugo.

VENTRÍLOCUO, CUA. adj. y s. Dícese de la persona que tiene el arte de modificar su voz de manera que parezca venir de lejos, y que imita las de otras personas o diversos sonidos. Estos individuos se llaman también *gastrílocuos, engastimetros, engastromantes* y *engastrimandros.* Para producir el género de voz que decimos, el VENTRÍLOCUO, después de haber introducido en sus pulmones una gran masa de aire mediante una prolongada inspiración, contrae fuertemente la base de la lengua y el orificio de las fauces, de manera que la voz quede ahogada, a su salida de la laringe, por una espiración tan lenta como sea posible; al mismo tiempo, fijando la punta de la lengua detrás de los dientes superiores para hacer inmóvil la parte anterior del órgano vocal, se sirve de la traquearteria como de un instrumento que produce sonidos que la laringe modifica haciendo oficio de sordina. Contribuye también por su parte a cambiar el volumen y la naturaleza del sonido y a imitar muchas voces a la vez la contracción de los músculos del cuello, del pecho y del vientre. El toque del VENTRÍLOCUO está en poder lograr que el espectador no advierta el movimiento de los labios. Este arte, conocidísimo ya en la antigüedad y muy especialmente entre los griegos y los romanos, hacía creer al vulgo que los que lo poseían eran oráculos, siendo muy explotados los *engastrimánticos,* VENTRÍLOCUOS que se arrogaban la previsión del porvenir. En los tiempos actuales se utiliza sobre todo en espectáculos de variedades para dar vida aparente a muñecos y aun para fingir diversos personajes en uno solo. || fig. Aplícase a la persona cuya voz, sorda y cavernosa, parece salir del vientre.

VENTRILOQUIA. f. Arte del ventrílocuo. || Facultad de hablar aspirado, o sea de impedir que la voz resuene en las fosas nasales, con lo cual parece oírse a lo lejos.

VENTRÓN. m. aum. de VIENTRE. || Túnica muscular que cubre el estómago de algunos rumiantes y de que se hace el guiso de callos.

VENTROSA. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Nájera, situada en un valle y que por sí sola forma el municipio homónimo; 372 hab.

VENTROSANO, NA. adj. Natural de Ventrosa. U. t. c. s. || Perteneciente a esta villa o a sus habitantes.

VENTROSO, SA. adj. VENTRUDO.

VENTRUDO, DA. adj. Que tiene abultado el vientre.

VENTUARI. *Geog.* Río caudaloso de la República de Venezuela, que nace en la meseta guayanense-venezolana, entre las sierras Maigualida y Maschiaty, cerca del límite brasileño, en una región boscosa y poco conocida; corre al principio hacia el N., tuerce luego hacia el O., recoge numerosos tributarios (Manapiari, Paru, Camani y otros) y desemboca en el Orinoco por su orilla derecha, formando una amplia delta, después de un curso que se calcula en 600 km. entre la floresta virgen. Es el primer gran afluente que recibe el Orinoco por la orilla mencionada desde su origen.

VENTURA. *Geog.* Ciudad norteamericana en el Estado de California, en la costa, entre las desembocaduras del Santa Clara y del VENTURA; 11.603 habitantes. Fundada en 1782 con el nombre de *San Buenaventura,* que le dió la misión española allí establecida.



VENTURA: Vista parcial aérea de la ciudad

VENTURA. f. FELICIDAD. || Contingencia o casualidad. || Riesgo, peligro. || ant. AVENTURA, 1.ª acep.

BUENA VENTURA. BUENAVENTURA.

A LA BUENA VENTURA. m. adv. Sin determinado objeto ni designio; a lo que depare la suerte.

A LA VENTURA. m. adv. A LA BUENA VENTURA. || A VENTURA.

A VENTUPA. m. adv. con que se denota que una cosa se expone a la contingencia de que suceda mal o bien.

CUANDO CORRE LA VENTURA, LAS AGUAS SON TRUCHAS. ref. que advierte que cuando es favorable la fortuna, todo sale bien o se convierte en provecho.

LA VENTURA DE GARCÍA. expr. irón. con que se da a entender que a uno le sucedió una cosa al contrario de lo que deseaba.

LA VENTURA DE LA BARCA: LA MOCEDAD, TRABAJADA, Y LA VEJEZ, QUEMADA. ref. que se aplica a los que toda su vida son desgraciados.

POR VENTURA. m. adv. QUIZÁ.

PROBAR VENTURA. fr. PROBAR FORTUNA.

VENTURA TE DÉ DIOS, QUE EL SABER POCO TE BASTA. ref. que denota que el que tiene buena suerte, aunque no tenga mérito, suele conseguir fácilmente lo que desea.

VENTURA. m. Nombre propio de varón. || — (JOSÉ). *Biog.* Compositor de origen catalán, n. en

Alcalá la Real (Jaén) en 1818, m. en Figueras en 1875. Era hijo de un sargento segundo de infantería, que habiendo sido destinado de guarnición a la plaza de Rosas, trajo consigo al niño. Después de una infancia azarosa, entró en casa de un sastre como aprendiz. Habiéndose enamorado de la hija de un músico llamado Juan Llandrich, aprendió solfeo y se ejercito en un instrumento para ingresar en una de las *coblas* del Ampurdán. Pronto se señaló entre sus compañeros por el entusiasmo con que sentía la sardana. Comenzó por convertir la cobla en orquesta, y adoptó de las del Rosellón la *tenora*, instrumento que llegó a dominar con absoluta perfección, por lo cual se le denominó *En Pep de la tenora*. Compuso unas cuatrocientas sardanas, entre ellas *El toc d'oració, Una mirada, El cant dels aucells, Per tu ploro, En aquell temps, La barretina vermella, ¡Ai de l'amor!, Les noietes de Figueras, L'anyorança*. También escribió música coral, entre cuyas obras resaltan el idilio *Arre moreul*, y *La matinada de l'Empordà* bailables y fragmentos de una zarzuela. || — DE RAULICA (GIOACCHINO). *Biog.* Predicador y teólogo italiano, n. en Palermo y m. en Versalles (1792-1861). En 1807 entró en la Compañía de Jesús, y al ser disuelta ésta se ordenó de sacerdote y se hizo teatino para dedicarse a la predicación. Nombrado secretario general de la Orden y luego censor e individuo del Consejo Real de Instrucción Pública, obtuvo gran fama como orador sagrado, de tal modo que se le llamó el *Bossuet italiano*. Superior de la Orden (1824-28), vivió después algún tiempo en el retiro, entregado al estudio y la predicación. En 1846 decidió la elección del papa Pío IX y más tarde se adhirió al movimiento separatista de Palermo; fué ministro de Sicilia en Roma y trabajó para la formación de una federación italiana con el Papa como jefe. En 1849 pasó a Montpellier y de allí a París (1851), donde continuó sus predicaciones. Sus obras más notables son: *De methodo philosophandi* (1828); *Le bellezze della fede* (1839); *Les mensonges diplomatiques* (1848); *Lettres à un ministre protestant* (1849); *La Femme chrétienne ou Histoire de Virginie Bruni* (1851); *De la vraie et de la fausse philosophie* (1852); *La raison philosophique et la raison catholique* (1852-1859); *Essai sur le pouvoir publique* (1859); etc. Dió a conocer en Italia, con sus traducciones, las obras de Lamennais, Bonald y De Maistre. Tradicionalista en filosofía, partidario de una democracia católica, amigo de Lamennais, aunque se mantuvo dentro de la ortodoxia y se sometió cuando sus ideas fueron condenadas o juzgadas atrevidas por la Iglesia, es una figura brillante del liberalismo político que se respiraba en los círculos religiosos en los años que precedieron y siguieron a la revolución del 1848.



José Ventura

VENTURADA. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Torrelaguna, con 171 hab., que por sí sola forma el municipio homónimo.

VENTURADO, DA. adj. ant. VENTUROSO.

VENTURANZA. f. VENTURA, 1.ª acep.

VENTURERO, RA. adj. ant. Casual o contingente. || Aplícase al sujeto que anda vagando, ocioso y sin ocupación u oficio, pero dispuesto a trabajar en lo que le saliere. || VENTUROSO. || AVENTURERO. U. t. c. s. || m. *Burg.* Pieza de madera de hilo de dieciocho pies de longitud con una escuadría de seis y media pulgadas de tabla por cuatro y media de canto.

VENTURI (Adolfo). *Biog.* Historiador del arte italiano, n. en Módena (1856-1941). A los 22 años se le confió la dirección de la Galería Este, de Módena, y en 1888 fué nombrado inspector general de Bellas Artes, de donde pasó a dirigir la Escuela de Historia del Arte de Roma. Desde 1896 a 1931 enseñó en la Universidad de Roma. Recorrió a Italia entera y gran parte de Europa en estudio de obras de arte y de documentos para su magna historia del arte italiano *(Storia dell'arte italiana,* 1901-1936; 32 vols.), que es obra clásica. También tuvo gran autoridad mientras vivió VENTURI la revista por él fundada *L'Arte*. ADOLFO VENTURI era el más alto prestigio italiano entre los historiadores del arte. También en el orden administrativo sus trabajos de organizador de los museos de Italia tuvieron extraordinaria eficacia. A VENTURI se debe la adquisición de la colección Borghese por el Gobierno italiano. Entre su numerosa bibliografía, citaremos: *La regia Galleria Estense* (1883); *Un ignoto gruppo marmoreo di Crist. Solari* (1883); *I primordi del rinascimento artistico a Ferrara* (1884); *La Madonna, svolgimento artistico delle rappresentazioni della Vergine* (1900); *Memorie* (1927); etc.

VENTURINA. f. *Min.* Cuarzo pardo cristalino amarillento con laminitas de mica dorada en su masa, empleado en joyería barata. || — ARTIFICIAL. Vidrio de color rojizo fundido con limaduras de cobre, que se emplea en joyería.

VENTURO, RA. adj. Que ha de venir o de suceder.

VENTURÓN. m. aum. de VENTURA.

VENTUROSAMENTE. adv. m. De manera venturosa.

VENTUROSO, SA. adj. AFORTUNADO, 1.ª, 2.ª y 3.ª aceps.

VENUS. f. fig. Mujer muy hermosa. || Deleite sensual o acto carnal. || V. AGUJA, MONTE, OMBLIGO DE VENUS. || *Alquim.* COBRE, 1.ª acep.

VENUS. *Astron.* Cuerpo celeste que forma parte del sistema planetario solar, el segundo en orden de distancia al Sol, del cual dista 108 millones de kilómetros, y cuya órbita, de escasa excentricidad (sólo 0,007), radica entre las de Mercurio y la Tierra y la recorre en 225 días. No se sabe con certeza cuánto tiempo tarda en verificar una revolución completa alrededor de su eje; pero, según parece, oscila entre 56 y 68 horas, como afirma el astró-

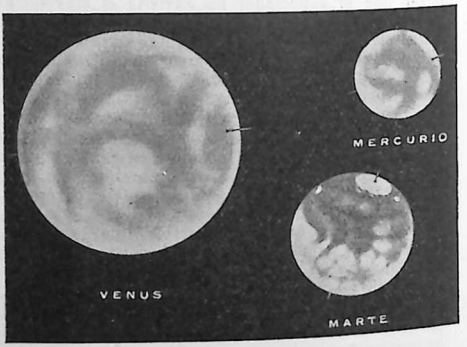

Dimensiones comparadas del planeta Venus con las de Marte y Mercurio

nomo P. Rodés. En su posición más cercana a nosotros, dista de la Tierra sólo 40 millones de kilómetros. Observándolo con un anteojo se ve que presenta fases análogas a las de la Luna; su máximo brillo lo adquiere cuando está elevado 38° sobre el Sol, época en que es visible en pleno día y envía a la Tierra tanta luz que incluso llega a proyectar sombras durante la noche terrestre. Su órbita está inclinada 3° 23′ 38″ con respecto a la órbita terrestre; el diámetro del planeta es de kilómetros 12.370, esto es, igual a 97 centésimas del diámetro de la Tierra. Su volumen es igual a las nueve décimas partes del volumen terrestre y su densidad es 5, es decir, nueve décimas partes de la densidad de nuestro planeta. La atmósfera que lo rodea es de gran altura y el conjunto está envuelto en una espesa capa de nubes blancas que reflejan intensamente la luz solar, a lo cual debe en parte el astro su gran brillo; tal capa impenetrable, impide examinar y conocer los accidentes de la superficie del planeta. La atmósfera está constituída en su mayor parte de gas carbónico, no existiendo suficientes pruebas para asegurar que en ella existan el oxígeno y el vapor de agua. Dada su distancia al Sol, la temperatura en su superficie debe ser doble de la temperatura de la Tierra, y se calcula que la de su zona ecuatorial que mira al Sol será la de 60°. Este planeta es perfectamente visible poco antes de la salida y la puesta del Sol, por lo cual recibe el nombre de *lucero del alba* y *vespertino*.



Venus Anadiomena



Venus Calípiga

TRÁNSITO DE VENUS. Este planeta ofrece con distintos intervalos de tiempo el fenómeno conocido por *pasajes* o *tránsitos* por delante del disco del Sol, visibles desde la Tierra. Si ambas órbitas coincidiesen en el mismo plano, cada vez que la Tierra se cruza con Venus, veríamos proyectada la sombra de éste sobre el disco solar; pero como la órbita del planeta está inclinada respecto a la terrestre 3° 3′, el fenómeno ocurre muy de tarde en tarde. Puesto que cinco revoluciones sinódicas equivalen a unos ocho años, al cabo de este período las posiciones relativas de la Tierra y el planeta serán casi iguales, y si Venus se proyectó en uno de los bordes del Sol al comenzar el ciclo, al cabo de ocho años las pequeñas diferencias de posición de la Tierra permitirán aún verle proyectado en el borde opuesto, sucediéndose así los *pasajes* de Venus ante el Sol por pares, como ha ocurrido en los últimos, el 9 de diciembre de 1874 y el 6 de diciembre de 1882, y sucederá con los de 8 de junio de 2004 y 6 de junio de 2012, que serán los próximos. Dentro de unos mil años el pasaje será central, es decir, que el planeta proyectará su sombra en la parte media central del Sol, y por consiguiente en el cruce inmediatamente anterior o posterior (período menor de ocho años), ya su sombra caera fuera del disco del Sol, es decir, no habrá pasaje.



Venus de Arles

VENUS. f. *Mit.* Diosa romana de la belleza y del amor en todas sus manifestaciones. Originase en la Astarté fenicia, adorada bajo diferentes nombres por todos los pueblos orientales. Los griegos la llaman *Afrodita,* o nacida de las aguas, pues, según una leyenda, nació de la espuma del mar, fecundada por la sangre que manó de la herida de Urano al ser mutilado por Cronos. Céfiro la condujo hacia la isla de Chipre, y allí fué recogida por las Horas. Según otra leyenda, nació de Zeus y Dione, pero en ambas fué amada por el padre de los dioses, el cual, al ser rechazado por la diosa, la concedió como esposa a Hefestos; VENUS o Afrodita no guardó la fidelidad debida al esposo y amó a Ares, de quien tuvo a Eros, Hermione, Deimos (el Terror) y Fobos (el Temor). Luego amó a Adonis, a Anquises, que la hizo madre de Eneas, y a otros mortales, entre ellos a Faetón y Cinyras. En el juicio de Paris, triunfó de Juno y Minerva (Hera y Atena), por lo cual concedió a Paris la bella Helena y protegió a los troyanos durante la guerra de Troya. Intervino, en fin, en diversos dramas amorosos. El culto a Afrodita estuvo muy extendido en Grecia, donde se le consagraron templos en Chipre, Pafos, Armatonte, Citerea, etc. En un principio Afrodita fué la diosa del amor puro y de la castidad conyugal (Afrodita Urania y Afrodita Nyfia), pero más tarde simbolizó el amor físico (Afrodita Pandemos) y en su culto se mezclaron prácticas supersticiosas y obscenas. Los primeros pueblos de Italia la conocieron con los nombres de Murcia, Libentina y Herentatis, y sólo al ser asimilada a la Afrodita griega recibió el nombre de VENUS. Aparece en un principio como diosa de la naturaleza creadora, especialmente de la primavera y los viñedos, y luego se transforma en la diosa de la voluptuosidad y el deseo. Tuvo



Venus de Cnido

en Roma varios santuarios, en los que era adorada con los nombre ya citados, más los de Cloacina, Libitina, Obsequiens, Verticordia, Victrix, Génitrix y Ericina, cada uno de los cuales supone un atributo distinto. A VENUS le estaba consagrado el mes de abril y su fiesta principal era el 1.º de aquel mes, aunque en honor suyo se celebraban las *Vinalia* en agosto. Le estaban consagradas la rosa, la manzana, la granada, el mirto, el cisne, la paloma, la liebre y el carnero. Se la representaba en un principio vestida y después desnuda o semidesnuda, de pie, apoyada sobre una tortuga o sobre una concha, saliendo del agua, sobre un carro tirado por cisnes o por palomas y seguida de un cortejo de Tritones y Nereidas. || — ANADIOMENA. *Bell. Art.* La que sale del mar. Fué pintada por Apeles. En Cirene se descubrió una estatua de mármol, sin brazos y sin cabeza, que parece representaba a Afrodita estrujándose los cabellos al salir de las aguas. Se exhibe en Roma en el Museo de las Termas. Ingres pintó también un cuadro sobre el mismo asunto. || — CALÍPIGA. Estatua antigua, menos casta que la de Milo, en el Museo de los Estudios de Nápoles. Su nombre significa «la de las hermosas nalgas». || — DE ARLES. Estatua antigua descubierta en Arles en 1651 y existente hoy en el Louvre. || — DE CAPUA. Estatua antigua, parecida a la Venus de Milo, aunque los accesorios difieren algún tanto. || —DE CNIDO. *Bell. Art.* Estatua famosa de Praxíteles, muy celebrada en la antigüedad y de la cual se cree que es copia la que existe en el Museo Clemetino del Vaticano. Otra se muestra en la Gliptoteca de Munich. || — DE MÉDICIS. *Arqueol.* Hermosa estatua de Venus, que estuvo largo tiempo en el Museo de los Médicis, y que se cree sea una copia de la de Cnido hecha por Praxíteles. Hallóse en el Museo de los Uffizi de Florencia. Expresa de una manera admirable el pudor alarmado. || — DE MILO. *Arqueol.* Estatua de notable belleza, la más celebrada de las que nos ha legado la antigüedad clásica, descubierta por unos marineros franceses en Milo en 1820, que existe en París en el Museo del Louvre. Se la considera obra del siglo IV antes de J. C., si bien no falta quien la considere más moderna, perteneciente a la época helenística.

LA VENUS DEL ESPEJO. *Bell. Art.* Famosa obra de Velázquez, existente en la Galería Nacional de Londres, sobre cuya autenticidad se suscitaron acaloradas polémicas en 1910. Es una de las obras más maravillosas del gran pintor; formaba parte de una serie de cinco entrepaños de asuntos mitológicos, representando a *Argos y Mercurio*, *Venus y Adonis*, *El dios Marte* y *Apolo y Marsias* que decoraban un pabellón de caza del palacio de El Pardo.

Venus verrucosa

VENUS. *Zool.* Género de moluscos acéfalos cardiáceos, tipo de la familia de los venusídeos, cuyas especies son notables por la hermosura y variedad de sus colores y por los dibujos de que se halla adornada su concha. Esta es delgada o gruesa, oval, trígona o alargada, equivalva y cerrada enteramente, presentando una impresión paleal y con seno anal triangular o alargado y tres impresiones musculares en cada valva; charnela compuesta de tres o cuatro dientes cardinales divergentes, separados por fositas, y ligamento externo. El manto de este molusco consiste en una membrana muy delgada dividida en dos lóbulos iguales, que se prolongan formando dos sifones cilíndricos desiguales, reunidos hasta la mitad de su longitud y terminados ambos por una corona de papilas. Las especies actuales de este género ascienden a unas ciento cincuenta; viven en la arena y se encuentran en todos los mares, siendo algunas de ellas muy buscadas. Las especies fósiles son también muy numerosas, y se hallan principalmente en los terrenos terciarios. Sus principales especies vivientes son: *V. Gallina*, *V. verrucosa*, *V. fasciata*, *V. ovata* y otras muchas.



Venus de Médicis



Venus de Milo

VENUSBERG *(Monte de Venus). Geog.* Montaña en la cual, según una leyenda alemana de la Edad Media, Venus, hija de Belcebú, habitaba una morada espléndida, llevando con sus ninfas una vida disoluta. En este palacio quedó retenido el caballero Tannhäuser. Son varias las montañas alemanas que llevan este nombre, entre ellas el Untersberg junto a Berchtesgaden.

VENUSINO, NA. adj. Natural de Venusa o Venosa. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes. || m. Por antonom., el poeta Horacio.

VENUSTEZ. f. VENUSTIDAD.

VENUSTI (Marcello). *Biog.* Pintor italiano, n. en Como entre 1512 y 1515, muerto después de 1578. Su primera educación fué lombarda; después manifiéstase en su obra el influjo de Miguel Angel, que recibiera, al parecer, mediante Sebastiano del Piombo. Trabajó para varios templos de Roma.

VENUSTIDAD. f. Calidad de venusto. || Hermosura perfecta o muy agraciada.

VENUSTO, TA. adj. Hermoso y agraciado.

VENUTI (Niccolò Marcello). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. y m. en Cortona (1700-1755). Fué con-

servador general de la Orden de San Esteban, y al subir el infante Don Carlos al trono de Nápoles, se encargó de reorganizar la Biblioteca, la Galería y el Museo del Palacio Farnesio y dirigió las excavaciones de Herculano, recibiendo en premio a su labor el título de marqués. Entre sus obras destacan: *Dell'antichità e nobilità di Cortona* y una *Descrizione delle prime scoperte dell'antica città d'Ercolano* (1749).

VENZA. f. *Art. y Of.* Telilla o cutícula de la piel de los animales, que sirve como de molde a los batidores de oro.

VER. m. Sentido de la vista. || Parecer o apariencia de las cosas materiales o inmateriales; como: *Teñer buen* VER; *tener otro* VER.

A MI, TU, SU, VER. adv. Según el parecer o dictamen de uno.

VER. tr. Percibir por los ojos la forma y color de los objetos mediante la acción de la luz. || Observar, considerar alguna cosa. || Reconocer con cuidado y atención una cosa, leyéndola o examinándola. || Visitar a una persona o estar con ella para tratar de algún asunto. || Atender o ir con cuidado y tiento en las cosas que se ejecutan. || Experimentar o reconocer por el hecho. || Considerar, advertir o reflexionar. || Prevenir o cautelar las cosas de futuro; anteverlas o inferirlas de lo que sucede al presente. U. mucho con el verbo *estar;* v. gr.: ESTOY VIENDO *que mi hermano llega mañana sin avisar.* || Conocer, juzgar. || Usado en futuro o en pretérito, sirve para remitir, el que habla o escribe, a otra ocasión, alguna especie que entonces se toca de paso, o bien para aludir a algo de que ya se trató; v. gr.: *Como en su lugar* VEREMOS. || Examinar o reconocer si una cosa está en el lugar que se cita. Se usa casi siempre mandando. || Seguido de la preposición *de* y un infinitivo, intentar, tratar de realizar lo que el infinitivo expresa. || *For.* Asistir los jueces a la discusión oral de un pleito o causa que han de sentenciar. || r. Estar en sitio o postura para ser visto. || Hallarse constituido en algún estado o situación; como: VERSE *pobre, abatido, agasajado.* || Avistarse una persona con otra para algún asunto. || Representarse material o inmaterialmente la imagen o semejanza de una cosa; como: VERSE *al espejo; las prendas del hijo* SE VEN *en el padre.* || Darse una cosa a conocer, o conocerse tan clara o patentemente como si se estuviera viendo. || Estar o hallarse en un sitio o lance; v. gr.: *Cuando* SE VIERON *en el puerto, no cabían en sí de gozo.*

AL VER. m. adv. con que en algunos juegos de naipes se explica que a un partido sólo le falta el último tanto, y por eso lleva hecho el envite el contrario, y le queda el reconocer o ver las cartas para admitirlo.

ALLÁ VEREMOS. fr. VEREMOS, 2.ª acep.

A MÁS VER. expr. fam. que se emplea como saludo de despedida.

AQUÍ DONDE ME, O LE VES, VEIS, VE USTED, O VEN USTEDES. expr. fam. con que uno denota que va a decir de sí mismo o de otro algo que no es de presumir; como: AQUÍ DONDE USTED ME VE, *soy noble por los cuatro costados.*

A VER. expr. que se usa para pedir una cosa que se quiere reconocer o ver. || U. como interjercción para significar la extrañeza. || fam. A VER, VEAMOS.

A VER, VEAMOS. expr. fam. con que se explica la determinación de esperar que el suceso patentice la certidumbre de alguna cosa o la eventualidad de un suceso.

HASTA MÁS VER. expr. fam. A MÁS VER.

NI QUIEN TAL VIÓ. fr. fam. Se usa para reforzar la negación de algo.

NO HABERLAS VISTO UNO MÁS GORDAS. fr. fig. y fam. No tener noticia o conocimiento de aquello de que se trata. U. t. con el adverbio *nunca* y con frases que expresan negación; como: *No las* HE VISTO, o nunca LAS HE VISTO, o en mi vida LAS HABÍA VISTO MÁS GORDAS.

NO SER VISTO NI OÍDO, O NI VISTO, NI OÍDO. fr. que se emplean para dar a entender la extraordinaria velocidad o presteza con que se hizo, gastó, consumió o desapareció una cosa.

SI TE VI, NO ME ACUERDO, O YA NO ME ACUERDO. fr. que manifiesta el despego con que los ingratos suelen pagar los favores que recibieron.

TE VEO, O TE VEO VENIR. expr. fam. con que advertimos a uno que adivinamos su intención.

VEREMOS. expr. que se emplea para diferir la resolución de una cosa, sin concederla ni negarla. || U. t. para manifestar la duda de que se realice o resulte alguna cosa; como: *Te aseguro que vendrá.* — VEREMOS.

VERLAS VENIR. fr. fam. Jugar al monte. || fig. y fam. VER VENIR una cosa; v. gr.: *El muy ladino está entre los dos partidos a* VERLAS VENIR.

VERSE UNO CON OTRO. fr. Avistarse con él. || fig. y fam. VERSE LAS CARAS.

VERSE NEGRO UNO. fr. fig. y fam. Hallarse en grande afán, fatiga o apuro para ejecutar una cosa.

VERSE UNO EN ELLO. fr. fig. Considerar o reflexionar una cosa para su resolución, ejecución o concesión.

VERSE Y DESEARSE UNO. fr. fam. Costarle mucho cuidado, fatiga o afán ejecutar o conseguir una cosa.

VER UNO PARA LO QUE HA NACIDO. fr. fig. y fam. MIRAR UNO PARA LO QUE HA NACIDO.

VER VENIR. fr. Esperar para la resolución de una cosa la determinación o intención de otro, o el suceso futuro.

VER Y CREER. expr. que se usa para manifestar que no se quiere creer una cosa sólo por oídas, por ser tal que sólo viéndola se puede creer.

YA SE VE. expr. que se usa para manifestar asentimiento. U. a veces también irónicamente o en son de burla ante un fracaso.

VERA. f. ORILLA. || *Sal.* y *Zam.* FRISO, 2.ª acep. || *Bot.* Arbol de América, de la familia de las cigofiláceas *(Zygophyllum arboreum),* semejante al guayaco, con madera de color rojizo obscuro y casi tan dura y pesada como el hierro. En el Brasil y las Antillas denomínasele *Palo de acero.* Es celebrado como sudorífico.

A LA VERA. m. adv. A LA ORILLA. || Al lado, próximo.

VERA. *Astron.* Asteroide núm. 245, descubierto por Pogton en 1889.

VERA. *Geog.* P. j. de la prov. de Almería (España), en la parte oriental de la misma, que confina al N. con los de Huércal-Overa y Cuevas de Vera; al E., con el mar Mediterráneo; al SO., con el p. j. de Sorbas, y al O., con el de Purchena. Su área es de 653 km. cuad., y su población, de 28.979 hab. Montuoso en su parte central, lo cruzan algunos ríos de escaso caudal; en su término se explotan algunos yacimientos minerales. || *Geog.* Mun. de la misma prov., cabeza del p. j. homónimo, con 4.849 hab., de ellos 3.753 en su cabecera, la ciudad del mismo nombre, entre los ríos Almanzora y Antas. Es muy antigua y se la ha identificado con la *Barea* de los bástulos, que, asignada a la Bética, deslindaba a ésta de la Tarraconense en la división de España hecha por Augusto. En 1488 fué conquistada a los moros por los Reyes Católicos, quienes le concedieron el título de ciudad y otros varios privilegios. En la noche del 9 de noviembre de 1518 fué completamente destruida por un terremoto, pero Carlos I mandó reconstruirla. || — (LA). *Geog.* Región de la prov. de Cáceres (Es-

paña), situada en el NE. de la misma, que se extiende a modo de faja a lo largo de la orilla septentrional del río Tiétar, en tanto que por el N. la limita una serie de sierras que la separan de la cuenca del Jerte. Tiene unos 70 km. de longitud de E. a O. y una anchura de 20 km. Su suelo es muy quebrado y elevado, pero resguardada la región de los vientos fríos del N. por la alta sierra de Gredos, goza de un clima tan excepcional que permite el cultivo del naranjo, el limonero, la vid, el olivo y otros frutales mediterráneos en los valles y gargantas bien soleados, e incluso el desarrollo de especies cactáceas. Los pueblos de la región, unos veinte, se hallan alejados del curso del Tiétar y pertenecen en su mayoría al p. j. de Jarandilla; rodéanlos por lo común huertas y arbolado, pues cuentan con suficiente agua para el riego. Cerca del pueblo de Cuacos y en un lugar delicioso radican las ruinas del monasterio jeronimiano de Yuste, escogido como retiro por el emperador Carlos V y en el cual murió. || — DE BIDASOA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Pamplona, con 2.505 hab., de ellos 1.646 en su cabecera, la villa homónima, situada sobre la orilla derecha del Bidasoa, en un estrecho valle y en el punto en que la carretera de Pamplona se bifurca en dirección a Irún y a Urrugne (Francia). Est. en el f. c. de Irún a Elizondo. Dista muy poco de la frontera francesa, pues a partir del puente sobre el Bidasoa, en las afueras de la población, el río constituye la frontera. Posee alguna industria. Es una de las cinco villas navarras llamadas de la *Montaña* y tiene aduana. A su posición debe el haber sido escenario de muchos sucesos. En la guerra de 1794 contra la República Francesa ocuparon esta población las tropas enemigas, después de una reñidísima acción en los campos inmediatos, el 26 de julio del citado año. A mediados de 1813 la ocupó parte del cuarto ejército español que operaba contra los franceses en la guerra de la Independencia. En 1830 penetró por allí en España con otros emigrados el general Mina, para proclamar la libertad y restablecer en la nación un gobierno liberal; pero esta expedición se malogró. En 1872 entró por ella en España el pretendiente Don Carlos de Borbón, para proclamar la guerra contra Amadeo de Saboya. || — DE MONCAYO. *Geog.* Villa de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Tarazona, situada sobre una pequeña altura, a la izquierda del río Huecha; 1.144 hab. Constituye por sí sola el municipio homónimo.

VERA (Augusto). *Biog.* Filósofo italiano (1813-1885). Estudió en Roma y París. Habiéndose doctorado en esta última capital, fué profesor en Francia desde 1839 a 1852; pasó después a Inglaterra, donde residió ocho años, y en 1860 fué nombrado profesor en Milán y después en Nápoles. Tradujo y comentó la mayor parte de obras de Hegel. Fué uno de los principales pensadores hegelianos de su tiempo y fundador del neohegelianismo italiano. Obras principales: *Introduction à la philosophie de Hegel* (1855, 2.ª ed. 1865); *Le Hégélianisme et la philosophie* (1861); *Problema dell'assoluto* (1872-82, 4 vols.). || — (FRANCISCO). *Biog.* Matemático y literato español contemporáneo, n. en Alconchel (Badajoz) el año 1888. Doctor en Ciencias, mostró especial vocación por el estudio de la historia de las matemáticas y de las ciencias en general, a la que ha procurado incorporar la valoración de las aportaciones españolas. Obras principales: *Teoría general de las ecuaciones* (1909); *La Tabla pitagórica* (1920); *Espacio, hiperespacio y tiempo* y *Evolución del concepto del número* (1928); *Historia de la Matemática en España* (1929-33, 4 volúmenes); *La cultura española medieval* (1933-34, 2 vols.); *Esquema y carácter general de la Ciencia española en el siglo XVII* (1935); *Historia de la Ciencia* (1937); *Puntos críticos de la matemática contemporánea* (Buenos Aires, 1944); etc. Fué también secretario de la sección de Ciencias del Ateneo de Madrid y de la Sociedad Matemática Española. También ha cultivado la literatura con las novelas *Entre el amor y el misterio* (1915) y *Lo que hizo Santiago Verdún después de muerto* (1927). Ejerció el periodismo como redactor de *El Liberal* y otros periódicos. || — MENDOZA (PEDRO DE). *Biog.* Conquistador español, n. y m. en Jerez de la Frontera (1400-1500). De ilustre familia, educóse en la corte de Enrique IV, quien le concedió varias prebendas; tomó parte en el sitio de Medina, y a causa de su carácter belicoso, los Reyes Católicos le enviaron como gobernador a la Gran Canaria (1480). Su conducta le granjeó la enemistad de los indígenas y fué causa de una serie de sublevaciones que VERA dominó con mano de hierro, después de matar al jefe Doramas y de hacer prisionero a Tenesor Semidán. Pacificada la isla (1483), acabó de conquistarla en 1485, después de lo cual cuidó de fortalecer el dominio español en las islas, a costa de una política dura e inflexible. En 1488 dió orden de ahorcar a todos los guanches mayores de 15 años, como represión a la sublevación de los indígenas contra Peraza. El obispo Frías y los misioneros delataron estas crueldades al rey, y VERA, por su inhumanidad, fué depuesto de su cargo, aunque volvió a él al terminarse la conquista de Granada, si bien tuvo que renunciarlo pronto a causa de su avanzada edad. || — ZÚÑIGA Y FIGUEROA (JUAN ANTONIO DE). *Biog.* Diplomático e historiador español, conde de la Roca, n. en Mérida y m. en Madrid (1584-1658). De ilustre abolengo, fué gentilhombre de boca de Felipe IV, miembro del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, alcaide perpetuo de Badajoz (1613) y embajador en Saboya y en Venecia (1632). En sus horas de ocio se dedicó a la literatura y es autor de varias obras, entre ellas: *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V* (1627); *El embajador* (1621); *Vida de Santa Isabel de Portugal* (1625); *El Fernando o Sevilla restaurada* (1632, poema en verso heroico); *El rey Don Pedro defendido* (1647); etc.

VERACIDAD. f. Calidad de veraz. || Propiedad o hábito de decir siempre la verdad.

VERACINI (Francesco Maria). *Biog.* Violinista italiano, n. en Florencia (1685-1750). Rival de Tartini, realizó grandes jiras de conciertos, haciendo furor en Venecia y en Londres especialmente. Residió algunos años en Dresde, luego en Praga, y pasó en Pisa los últimos años de su vida. Escribió sonatas, conciertos para violín y otras obras instrumentales.

VERACÍSIMO, MA. adj. superl. Muy veraz.

VERACRUZ. *Geog.* Estado oriental y marítimo de Méjico, limitado al N. por el de Tamaulipas; al E., por el golfo de Méjico y el Estado de Tabasco; al SE., por el de Chiapas; al S., por los de Oaxaca y Puebla, y al O., por los de Puebla, Hidalgo y San Luis de Potosí. La línea fronteriza septentrional está marcada por el río Pánuco, y la que lo separa del Estado de Tabasco, por el río Pedregal. Su área es de 71.836 km. cuad., y su población asciende, según el censo de 1940, a 1.614.580 hab. El territorio del Estado está formado por una estrecha llanura litoral, la cual se transforma lentamente en zona colinosa cada vez más elevada a medida que avanza hacia Occidente, hasta alcanzar las estribaciones orientales de la gran sierra Madre Oriental, cuya línea de cimas divisorias de las aguas constituye generalmente la frontera occidental del Estado. En la faja litoral abundan las lagunas, a veces unidas precariamente con el mar por caños y canales estrechos, que deben su origen al estancamiento de las aguas de los ríos que descienden de las diversas sierras. Estas son numerosas y algunos de sus picos alcan-

VERACRUZ

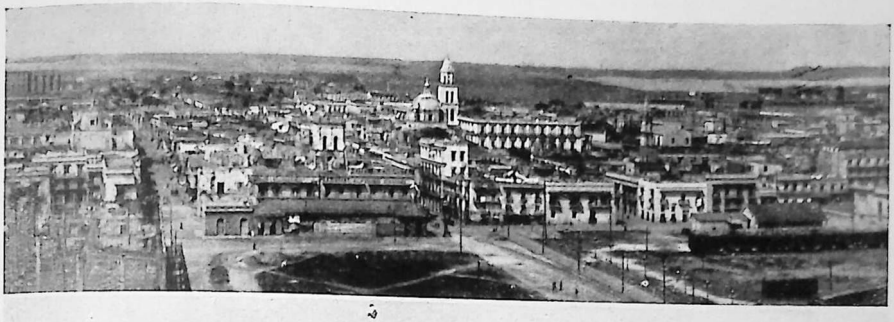

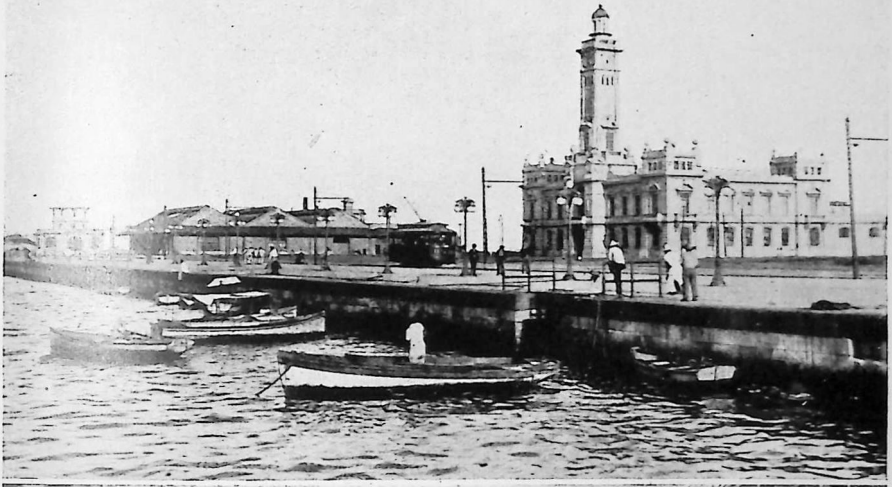



Vista panorámica de la ciudad. — Edificio de la Dirección General de Faros. — Calle Principal.

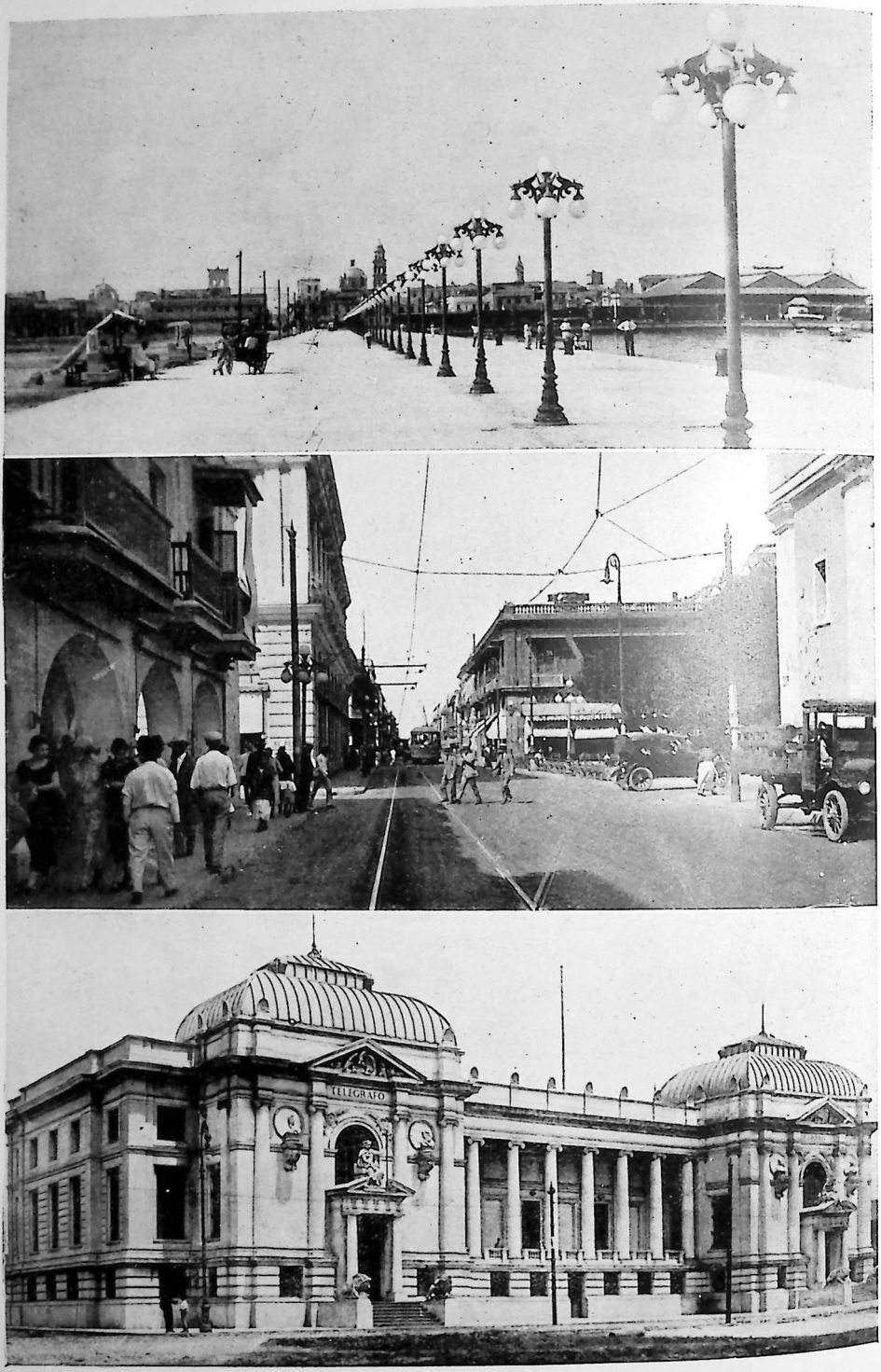

Paseo del Malecón. — Calle Independencia. — Edificio de Correos y Telégrafos.

zan notable altitud, pero a todos dominan el Pico de Orizaba o *Citlalpetl* (cerro de la Estrella), con sus 5.700 m. de altitud, cuya cima está cubierta de nieves perpetuas, y el Cofre de Perote, llamado por los indígenas *Nauhcampantepetl*, que se eleva a 45 km. al N. del anterior hasta la altitud de 4.282 metros. Todas las sierras, si bien no muy elevadas, son fragosas y de difícil tránsito. De ellas descienden numerosos ríos, ricos en agua, tales como el Pánuco, el Tuxpán, el Cotaxtla, el Papaloapán, el Cotzacoaicos, algunos navegables en su curso bajo, como lo son los mencionados, en tanto que otros se pierden en su desembocadura en lagunas y pantanos que estrechas lenguas arenosas separan del mar. El clima ofrece variantes muy acentuadas según la altura sobre el nivel del mar; en la zona litoral, llana y baja *(tierras calientes)*, el clima es del tipo tropical, caluroso y húmedo, lo cual permite el desarrollo vigoroso de especies vegetales tropicales, abundando la formación de la sabana; la zona de clima templado abarca desde los 1.500 a los 2.500 m. de altitud, y esto, unido a la asombrosa feracidad del suelo, hace que la vegetación sea vigorosa también, ya que la pluviosidad es elevada, abundando en esta zona los bosques vírgenes que encierran gran variedad de especies maderables muy apreciadas. A partir de los 3.000 m. el clima es fresco en verano y frío en invierno, dándose en esta zona todos los productos de las zonas templadas y frías. Desde el punto de vista agrícola, el Estado es uno de los más importantes de la nación (azúcar, arroz, zarzaparrilla, jalapa, café, algodón, vainilla, maderas de ebanistería, trigo, frutas tropicales, etc.), importancia acentuada por la riqueza de su subsuelo en yacimientos minerales (petróleo, oro, hulla, cobre, hierro, mármol, etc.), si bien sólo se explotan en gran escala los de petróleo. La industria consiste en la fabricación de tejidos de algodón, azúcar, tabacos, jabones, aguardientes, cerveza, y en la refinación de petróleo. Lo atraviesa de N. a S. el ferrocarril de Tampico a VERACRUZ. || C. de la misma República, cap. del Estado homónimo, puerto importante en el golfo de Méjico, situada en el fondo de una bahía mal defendida naturalmente y que la mano del hombre ha transformado en un puerto artificial bastante capaz y bien defendido por rompeolas y varios islotes, entre ellos el llamado La Gallega, sobre el cual construyeron los españoles el famoso fuerte de San Juan de Ulúa; 70.958 hab. La mezcla de construcciones antiguas con las de tipo moderno da a la ciudad un aspecto especial bien característico, no obstante su planta regular y semejante a la de un tablero de ajedrez, con muchos y buenos edificios. Su puerto es concurridísimo, mantiene viva competencia con el de Tampico y constituye quizá la principal puerta de entrada de la República. Su comercio de tránsito hacia el interior es muy notable, facilitado por las distintas líneas férreas que con él la enlazan. Dista 426 km. de la capital de la República, con la cual la unen dos líneas férreas. || *Hist.* Fué fundada el año 1519 por Hernán Cortés, que desembarcó en su bahía el 22 de abril del año citado, en Viernes Santo, razón por la cual le dió su nombre actual. Trasladada por orden del mismo Cortés a la orilla izquierda del río Canoas a causa de lo insalubre de su clima, fué de nuevo y definitivamente trasladada al lugar que ocupa actualmente. Durante mucho tiempo fué el único puerto de Nueva España en el golfo de Méjico. A causa de su importancia, su posesión fué codiciada por los que en diferentes épocas han querido dominar y dominaron a Méjico. Los franceses la ocuparon en 1838 y allí desembarcó también, en 1864, el emperador Maximiliano.

VERA EFIGIES. expr. lat. *Imagen verdadera.* Imagen verdadera de una persona o cosa.

VERAGROS. m. pl. *Etnog.* Pueblo de la antigua Galia, en la Helvecia, cuya capital era *Octoduros*, hoy Martigny. Su territorio forma actualmente la parte central del cantón suizo del Valais.

VERAGUA. m. *Germ.* Billete de banco de mil pesetas.

VERAGUA. *Geog.* Prov. de la República de Panamá, cuyo territorio corta a ésta en dos partes, pues es la única provincia de ella que se asoma a los dos mares, el de las Antillas (océano Atlántico) y el Pacífico. Confina al N. con el mar de las Antillas; al E., con las provincias de Colón, Coclé, Herrera y Los Santos; al S., con el océano Pacífico, y al O., con este mismo mar y las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro. Su área es de 12.360 km. cuad., y su población, de 84.994 habitantes. Su capital es *Santiago*, situada en el centro de la provincia. El territorio es muy montuoso y está cubierto de extensos bosques y excelentes pastos. Contiene ricas minas de oro y plata y algunos valles muy fértiles. Cristóbal Colón descubrió este territorio en su cuarto viaje (1503), y de aquí el ducado de VERAGUA, que aun se conserva en su descendencia, concedido a su hijo Diego.

VERAGUA (Cristóbal Colón de la Cerda, XIV duque de). *Biog.* Político español (1837-1910), heredero del título concedido en 1537 por Carlos V a Diego Colón, hijo del gran navegante. Estudió Derecho en Madrid, tomó parte en la revolución de septiembre, se afilió al partido liberal y fué diputado desde 1871, hasta que en 1878 pasó al Senado por derecho propio. Vicepresidente del Congreso y del Senado, ministro de Fomento (1890) y de Marina (1902) con Sagasta, Presidente del Congreso de Americanistas celebrado en Madrid en 1881, y de la Comisión Central del centenario del descubrimiento de América (1892), representante de España en las fiestas celebradas en los Estados Unidos con la misma ocasión. Consejero de Estado, organizador de diversas instituciones benéficas y sociales. Intervino también en entidades agrícolas y dió impulso a la cría de reses bravas.



Cristóbal Colón de la Cerda, XIV duque de Veragua

VERALCA. f. *Chil.* Piel de guanaco que se usa como alfombra o sobrecama.

VERAMENTE. adv. m. ant. VERDADERAMENTE.

VERANADA. f. Temporada de verano, respecto de los ganados.

VERANADERO. m. Sitio donde en verano pastan los ganados.

VERANAR. intr. VERANEAR.

VERANDA. f. Especie de galería cubierta o descubierta, que rodea las casas en la India y, en general, en todos los pueblos orientales. Si está cubierta, el tejado está sostenido por pilares. El nombre, de origen sánscrito, ha pasado a Europa, donde designa una galería o pórtico, con tejado o sin él, pero con barandilla, adosado al exterior de un edificio. También se conocen con este nombre los miradores o tribunas, cubiertos ordinariamente de cristales.

VERANEANTE. p. a. de VERANEAR. Que veranea. U. t. c. s.

VERANEAR. intr. Tener o pasar el verano en alguna parte. || Pasar el verano en lugar distinto del en que habitualmente se reside.

VERANEO. m. Acción y efecto de veranear. || VERANERO.

VERANERO. m. Sitio o paraje adonde algunos animales pasan a veranear.

VERANIA. *Mit.* Una de las cuatro vestales elegidas por Numa al establecer oficialmente el culto a Vesta.

VERANIEGO, GA. adj. Perteneciente o relativo al verano. || fig. Dícese del que en tiempo de verano suele ponerse loco o enfermo. || Ligero, de poco fuste.

VERANILLO. m. dim. de VERANO. || Tiempo breve en que suele hacer calor durante el otoño; como: *El* VERANILLO *de San Miguel, el de San Martín.*

VERANO. m. ESTÍO, 1.ª acep. || En el Ecuador terrestre, donde las estaciones no son sensibles, temporada de sequía que dura próximamente unos seis meses, con algunas intermitencias y alteraciones. || Epoca la más calurosa del año, que en el hemisferio septentrional comprende los meses de junio, julio y agosto. En el hemisferio austral corresponde con nuestro invierno. || V. NUBE DE VERANO. || *Pal.* y *Vallad.* RECOLECCIÓN, 2.ª acep. || *Meteor.* El VERANO se debe al caldeo de un hemisferio terrestre por efecto de la mayor verticalidad con que se reciben los rayos solares y la mayor duración de los días. Se presenta con retraso respecto del solsticio, o sea de los días más largos del año y en que el Sol está más alto, porque el calor recibido del Sol se va acumulando en el aire, en las aguas y en las tierras, y durante unas semanas las pérdidas por irradiación nocturna no compensan este aumento, el cual alcanza su punto más alto en el hemisferio boreal, por término medio, a fines de julio, en la *canícula,* llamada así por los antiguos porque entonces eran los días de la salida heliaca de la estrella Sirio, la más resplandeciente del Can Mayor; a primeros de agosto, por la mayor duración de las noches, la irradiación nocturna adquiere ya valores suficientes para compensar el calor recibido del Sol, y desde aquellas fechas la curva de las temperaturas presenta inflexiones cada vez más bajas, lo que justifica el refrán castellano de *Agosto, frío en rostro,* aunque en tal mes suelen las máximas diurnas alcanzar alturas parejas o tal vez superiores a las de julio. Los VERANOS continentales son mucho más extremados que los marítimos, pero la mayor frescura y sequedad de las noches compensa el bochorno del día. Las regiones circumpolares no disfrutan de VERANO propiamente tal, sino más bien de una suavización de la temperatura que no llega al deshielo en los dos casquetes más vecinos a los polos; en cambio, cuanto más cerca de los polos, más largos son los días y en los casquetes limitados por los círculos polares el Sol se mantiene por encima del horizonte de uno a otro equinoccio. El VERANO en la cuenca mediterránea suele ser con pocas lluvias y caluroso por la humedad del ambiente, y en las fajas litorales sus ardores se mitigan en parte por las brisas marinas durante el día, aunque las noches son bochornosas si falta la brisa de tierra. La entrada del estío se señala, en las regiones mediterráneas europeas, por el cese de las lluvias primaverales, y la sequía se extiende por todo el mes de julio y buena parte de agosto en años normales, para terminar en septiembre con grandes temporales que dan entrada al otoño, aunque no faltan años en que la sequía continúa hasta entrado el invierno. En el mes de julio las altas presiones barométricas del hemisferio Norte se sitúan en el Atlántico Septentrional y en el occidente de los Estados Unidos, pero algo más al Norte que las del inverno; las bajas presiones de Islandia presentan poca consistencia y regularidad y casi toda el Asia está en una área depresionaria, centrada en el océano Indico; en el hemisferio Sur, los máximos de VERANO están situados en enero en el Pacífico al oeste de América Meridional, en el Atlántico entre ésta y el Africa del Sur y en el océano Indico al SO. de Australia.

CUANDO EL, O EN, VERANO ES INVIERNO, Y EL, O EN, INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. ref. con que se denota lo dañoso que es a los frutos y a la salud la irregularidad de las estaciones.



«El Verano», por Goya (boceto para el cartón del tapiz) (Museo del Prado)

DE VERANO. fr. fam. que se dice para desentenderse de algo.

VERANO. m. Nombre propio de varón, cuya fiesta se celebra el 22 de octubre.

VERAPAZ. *Geog.* Nombre común a dos departamentos de Guatemala: el de ALTA VERAPAZ está situado en el centro del país, limitado al N. por el de Petén; al E., por el de Izábal; al S., por los de Zacapa y BAJA VERAPAZ, y al O., por el de Quiché. Su área es de 8.707 km. cuad., y su población, según el censo de 1921, era de 161.405 hab. Su capital es *Cobán.* Su límite occidental lo constituye el río Chicoy; otro río notable es el Izábal, que también sale fuera del departamento. El suelo es bastante quebrado en el Norte. El departamento de BAJA VERAPAZ, también central, confina al N. con el anterior y con el de Quiché; al E., con los de ALTA VERAPAZ, Zacapa y El Progreso; al S., con este último y los de Guatemala y Chimaltenango, y al O., con el de Quiché. Su área es de 3.535 km. cuadrados, y su población, de 67.531 hab., según el censo de 1921. La capital es *Salamá.*

VERAS. f. pl. Realidad, verdad en las cosas que se dicen o hacen. || Eficacia, fervor y actividad con que se ejecutan o se desean las cosas. || V. HOMBRE DE VERAS.

DE VERAS. m. adv. Con verdad. || Con formalidad, eficacia o empeño.

HABLAR UNO DE VERAS. fr. fig. y fam. Comenzar a enfadarse.

VERASCOPIO. m. Estereoscopio metálico de mano y de tamaño reducido, dispuesto para ver por transparencia diapositivas. || Cámara fotográfica de pequeñas dimensiones, para obtener pruebas estereoscópicas. Consta de dos objetivos gemelos distanciados entre sí como los ojos del hombre o un poco más.

VERATO, TA. adj. Natural de la Vera de Plasencia, en la provincia de Cáceres. U. t. c. s.

VERATRINA. f. *Quím.* Nombre de varios alcaloides contenidos en la cebadilla *(Veratrum sabadilla)*, de los cuales el más importante es la VERATRINA α, en prismas rómbicos, incoloros, poco solubles y de sabor acre y ardiente, que se ha empleado en terapéutica. Contiene un grupo metoxilo. Su fórmula es $C_{31}H_{46}O_9N(OCH_3)$. Es un irritante, estimulante y depresor del corazón. Produce estornudos violentos. Se usa en linimento en el reumatismo.

VERATRO. m. *Bot.* ELÉBORO BLANCO.

VERATRUM. *Bot.* Género de plantas liliáceas de la subfamilia de las melantoideas, según Engler, y que algunos botánicos antiguos incluían dentro de las colquicáceas. Sus especies son rizocárpicas, provistas de rizoma y de tallos aéreos, aproximadamente de un metro de longitud, cilíndricos y pubescentes en su parte superior. Sus hojas son plegadas, pubescentes por el envés, con nervios arqueados, y las inferiores grandes, elípticas y envainadoras por la base. Las inflorescencias son terminales y forman racimos compuestos de otros pequeños racimos espiciformes. Los sépalos y los pétalos, de color blanquecino y verdoso, son casi iguales, formando un perigonio de seis piezas sentadas y persistentes. El gineceo termina por tres estilos divergentes. El ovario, tricarpelar, da un fruto seco, en cápsula, que lleva semillas comprimidas y aladas. En las montañas del Centro y Norte de España crece la especie *V. album*, llamada vulgarmente *vedegambre* y *eléboro blanco*, la cual tiene aplicaciones médicas por el alcaloide *veratrina*. También contiene veratrina una especie de Méjico, *V. officinale*, cuyas semillas se usan como purgantes y su polvo como insecticida.

VERAZ. adj. Que dice, usa o profesa siempre la verdad.

VERBA. f. Labia, locuacidad.

VERBAL. adj. Dícese de lo que se refiere a la palabra, o se sirve de ella; como: *Memoria* VERBAL; *expresión* VERBAL. || Que se hace o estipula sólo de palabra, y no por escrito; v. gr.: *Injuria, contrato* VERBAL. || V. NOTA VERBAL. || *For.* V. DEGRADACIÓN, JUICIO VERBAL. || *Gram.* Perteneciente al verbo. || Aplícase a las palabras que nacen o se derivan de un verbo; como de *andar, andador* y *andadura*. U. t. c. s. m.

VERBALISMO. m. Propensión a fundar el razonamiento más en las palabras que en los conceptos. || Procedimiento de enseñanza en que se cultiva con preferencia la memoria verbal.

VERBALISTA. adj. Perteneciente o relativo al verbalismo. Apl. a pers., ú. t. c. s.

VERBALMENTE. adv. m. De palabra; con solas palabras o por medio de ellas.

VERBASCO. m. *Bot.* GORDOLOBO.

VERBASCUM. *Bot.* Género de plantas de la familia escrofulariáceas, subfamilia seudosolanoideas, con la que otros botánicos han hecho la familia verbascáceas. Sus especies son herbáceas, bisanuales o rizocárpicas, con tallos por lo general de más de un metro de longitud, verdes, o a veces blancuzcos, por el tomento algodonoso que los recubre. Las hojas radicales suelen ser lanceoladas, estrechas, enteras, festoneadas, liradas, pinatífidas; mientras las caulinares son decurrentes, acorazonadas o lanceoladas y enteras, a veces un tanto abrazadoras. Las flores se presentan agrupadas en racimo sencillo, más o menos espiciforme; poseen corola blanquecina, enrodada, con cinco lóbulos ligeramente desiguales; estambres barbados en número de cinco, de los cuales son más largos los dos superiores. Entre sus especies, propias de países templados, se encuentran en España *V. Thapsus*, llamado vulgarmente *Gordolobo*, y *V. phlomoides*. De ambas se emplean las flores en infusión para las afecciones bronquiales; las hojas, para mechas de candil, y machacadas, para atontar los peces de agua dulce en la pesca fraudulenta.

VERBA VOLANT, SCRIPTA MANENT. fr. lat. *Las palabras vuelan, los escritos quedan.* Máxima que se emplea con bastante frecuencia para denotar la gran diferencia que separa a la palabra del escrito.

VERBENA. f. Velada y feria que en Madrid y otras poblaciones se celebra en las noches de la víspera de San Antonio, San Juan, San Pedro y otras festividades, para regocijo popular. || *Bot.* Planta herbácea anual, de la familia de las verbenáceas *(Verbena officinalis)*, con tallo de 60-80 cm. de altura, erguido y ramoso por arriba; hojas ásperas y hendidas; flores de varios colores, terminales y en espigas largas y delgadas, y fruto seco con dos o cuatro divisiones y otras tantas semillas. Es común en España; fué célebre en la antigüedad como planta sagrada de los celtas, y su cocimiento, amargo y algo astringente, se ha usado en medicina. Con el mismo nombre se conocen también otras especies congéneres, entre ellas la *V. triphylla* o *Aloysia citriodora* (V. LUISA), que se cultiva por el aceite esencial que se saca de sus inflorescencias, y se usa en perfumería y jabonería fina.



Verbena officinalis

COGER UNO LA VERBENA. fr. fig. y fam. Madrugar mucho para irse a pasear, principalmente en las mañanas de San Juan y San Pedro.

VERBENA. *Bot.* Género de plantas herbáceas anuales, de la familia de las verbenáceas, subfrutescentes y originarias en su mayor parte de América. Muchas de ellas se cultivan en los jardines como plantas de adorno, a causa de la hermosura y fragancia de sus flores. Sus tallos, que suelen alcanzar unos 80 cm. de longitud, son cuadrangulares, con hojas ásperas, las inferiores oblongas, lanceoladas y pecioladas; las de la porción media del tallo son tripartidas, y las superiores, festoneadas. Las flores se presentan en espigas terminales, ramificadas, protegidas por brácteas de color lila. Tienen el cáliz tubuloso, con 5 dientes; corola azul, con las divisiones casi iguales; los estambres incluídos y el fruto en tetraquenio. Dos especies importantes de este género, que pueden encontrarse en España, son: *V. officinalis* o *Verbena* y *V. chamaedryfolia*

o *Verbena melindres*, de corola roja. Ambas especies se han empleado como febrífugas.

VERBENÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Perteneciente o parecido a la verbena. || Aplícase a plantas dicotiledóneas, gamopétalas, hierbas, arbustos y árboles, de tallos y ramas casi siempre cuadrangulares, hojas opuestas y verticiladas y sin estípulas, flores en racimo, espiga, cabezuela o cima, y fruto capsular o drupáceo con semillas sin albumen; como la verbena, la hierba luisa y el sauzgatillo. U. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas, cuyas especies crecen en los países intertropicales de ambos hemisferios y tienen el tronco cubierto de glándulas resinosas y sutiles, que les dan un olor aromático o fétido. Cuéntanse entre los géneros importantes de esta familia: *Verbena, Aloysia, Vitex, Lippia, Lantana* y otros.

VERBENARIO. m. Lugar donde se coge o guarda verbena. || *Hist.* Parlamentario o embajador que llevaba una rama de verbena en la mano, para tratar con los enemigos antes de declarar la guerra.

VERBENEAR. intr. fig. Gusanear, hormiguear, bullir, 2.ª acep. || Abundar, multiplicarse en un paraje personas o cosas.

VERBENERO, RA. adj. Relativo o perteneciente a las verbenas, 1.ª acep.

VERBERACIÓN. f. Acción y efecto de verberar.

VERBERAR. tr. Azotar, fustigar, castigar con azotes. U. t. c. r. || Azotar el viento o el agua en alguna parte.

VERBESINA. *Bot.* Género de plantas compuestas helianteas, cuyas numerosas especies son herbáceas o subfrutescentes, de hojas alternas u opuestas, y crecen en la América Central. Sus cabezuelas llevan brácteas involucrales, internas, planas, con pajitas aquilladas que abrazan a las flores hermafroditas. En dichas cabezuelas van también flores femeninas, liguladas, que a veces llegan a ser neutras o estériles. Aquenios comprimidos con aristas aladas. Una de sus especies es *V. americana*.

VERBÍ. m. BERBÍ.

VERBIEST (Ferdinand). *Hist.* Misionero y astrónomo belga, n. en Pitthem y m. en Pequín (1623-1688). Jesuíta, marchó a China en 1657 para dedicarse a la evangelización de aquel país. Dirigió el Observatorio de Macao y más tarde fué encarcelado en el curso de una persecución contra los cristianos. Seis años después, al ser proclamado mayor de edad el emperador Kang-Hi, fué libertado y nombrado presidente de la Oficina de Cuentas. En 1671 logró el levantamiento del destierro a los misioneros y el libre ejercicio de la religión católica; dirigió las negociaciones para delimitar las fronteras chino-rrusas; dotó de instrumentos adecuados al Observatorio de Pequín y dirigió la construcción de piezas de artillería. En 1677 fué elegido provincial de la orden. Escribió varias obras en chino, latín y francés, perdidas casi todas.

VERBIGRACIA. Voz con que suele representarse en español la expresión elíptica latina VERBI GRATIA. || m. EJEMPLO, 1.ª acep.

VERBI GRATIA. fr. elípt. lat. POR EJEMPLO.

VERBO. m. Segunda persona de la Santísima Trinidad. || PALABRA, 1.ª acep. || TERNO, 6.ª acep.; v. gr.: *Echar* VERBOS. || *Gram.* Parte de la oración, que expresa la existencia, acción o estado del sujeto; es la parte más variable de todas y casi siempre indica tiempo, número y persona gramaticales. || — ACTIVO. *Gram.* VERBO TRANSITIVO. || — ADJETIVO. *Gram.* Cualquiera de los verbos, exceptuado *ser*, que es el único substantivo. || — AUXILIAR. *Gram.* El que se emplea en la formación de la voz pasiva y de los tiempos compuestos de la activa; como *haber* y *ser*. || — DEFECTIVO. *Gram.* Aquel que no se usa en todos los modos, tiempos o personas de que consta esta parte de la oración; como: *abolir, soler*. || — DEPONENTE. *Gram.* Verbo latino que, con significación de activo, se conjuga por la voz pasiva. || — DETERMINADO. *Gram.* El que es regido por otro formando oración con él. || — DETERMINANTE. *Gram.* El que rige a otro formando oración con él; v. gr.: *Quiero venir; quiero* es el VERBO DETERMINANTE y *venir* el DETERMINADO. || — DIVINO. *Rel.* V. SOCIEDAD DE LA PALABRA O DEL VERBO DIVINO. || — FRECUENTATIVO. *Gram.* Aquel que denota acción frecuentemente reiterada o repetida; como: *golpear, hojear*. || — IMPERSONAL. *Gram.* El que solamente se emplea en el modo infinitivo y en la tercera persona de singular de cada uno de los tiempos de los demás modos; como: *alborear, llover*. || — INCOATIVO. *Gram.* El que indica el comienzo de una acción; como: *amanecer, florecer*. || — INTRANSITIVO. *Gram.* Aquel cuya significación no pasa ni se transmite del sujeto a otra persona o cosa; v. gr.: *nacer, morir, correr*. || — IRREGULAR. *Gram.* El que se conjuga alterando ya las letras radicales, ya las terminaciones propias de la conjugación regular, ya unas y otras; como: *acertar, caber, ir*. || — NEUTRO. *Gram.* VERBO INTRANSITIVO. || — PASIVO. *Gram.* Verbo latino que, conjugándose como activo, denota pasión en sentido gramatical. || — PRONOMINADO. *Gram.* Cualquiera de los que se conjugan teniendo por régimen o complemento un pronombre; como: *ausentarse, tutearse, enfurecerse, morirse*. || — RECÍPROCO. *Gram.* Aquel que denota reciprocidad o cambio mutuo de acción entre dos o más personas, animales o cosas, llevando siempre por complemento un pronombre; como: *Pedro y Juan* SE TUTEAN; *el agua y el fuego* SE REPELEN; *vosotros* OS ODIÁIS. || — REFLEJO O REFLEXIVO. *Gram.* Aquel cuya acción recae en la misma persona que la produce, representada o suplida siempre por medio de un pronombre personal como complemento de verbo; verbigracia: *Yo* ME AUSENTO; *tú* TE AVERGÜENZAS; *Pedro* SE ARREPIENTE; *el éter* SE VOLATIZA. || — REGULAR. *Gram.* Aquel que se conjuga sin alterar las letras radicales ni las terminaciones propias de la conjugación a que pertenece; como: *amar, temer, partir*. || — SUBSTANTIVO. *Gram.* Verbo *ser*, único que expresa la idea de esencia o substancia sin denotar, como los demás verbos, otros atributos o modos de ser. || — TRANSITIVO. *Gram.* Aquel cuya acción recae, con preposición *a* o sin ella, en la persona o cosa que es término directo de la oración; v. gr.: *Amar a Dios, decir verdad*. || — UNIPERSONAL. *Gram.* VERBO IMPERSONAL.

EN UN VERBO. loc. adv. fig. y fam. Sin dilación, sin demora, en un instante.

VERBOECKHOVEN (Eugène Joseph). *Biog.* Pintor belga, n. en Varneton y m. en Bruselas (1798-1881). Recibió de su padre, escultor en Bruselas, las primeras lecciones de dibujo y escultura, y empezó por modelar en cera y arcilla caballos y otros animales. Habiéndole llevado más tarde su vocación a la pintura, abandonó la escultura, la que, sin embargo, le fué útil, sobre todo para dar a los caballos y demás animales las hermosas proporciones que tanta reputación le granjearon. Algunas veces solía modelar en arcilla el animal que quería pintar, y sin duda a esta costumbre debió el ocupar, como pintor de animales, el primer puesto entre los contemporáneos.

VERBOOM (Georges Prosper, marqués de). *Biog.* Ingeniero militar belga, n. en Amberes y m. en Barcelona (1665-1744). Sirvió en el ejército español de Flandes desde 1677 y especializóse en ingeniería militar, por lo que en 1693 fué nombrado ingeniero mayor de los Países Bajos. Elevado a mariscal de

campo en 1704 y luego a teniente general en 1709, se distinguió especialmente en el sitio de Namur, en la defensa de Amberes y durante el bloqueo de Termonde, que él socorrió, obligando al enemigo a retirarse. En 1710 pasó a España como ingeniero general del ejército, puesto desde el cual fundó el Cuerpo de Ingenieros y construyó la Ciudadela de Barcelona, tras el sitio de 1714, gobernándola hasta su muerte. Su comportamiento en la expedición de Cerdeña y Sicilia le valió el título de marqués en 1727, y en 1737 fué ascendido a capitán general.



VERCELLI: Vista parcial de la ciudad

VERBORRAGIA. f. VERBORREA.

VERBORREA. f. fam. Verbosidad excesiva.

VERBOSIDAD. f. Abundancia y copia de palabras en la elocución.

VERBOSO, SA. adj. Abundante y copioso de palabras.

VERCELLI. *Geog.* Prov. del N. de Italia, en el Piamonte, creada en 1927, rodeada por las provs. de Turín, Aosta, Novara, Pavía y Alessandria, con una área de 2.997 km. cuad. y una población de 360.912 hab. Se extiende en su mayor parte por la zona alpina dispuesta al S. del macizo del Monte Rosa; en su parte meridional es llana y colinosa. Su economía es preponderantemente agroforestal, pues los cultivos cubren casi la mitad de su área, en parte irrigada artificialmente por numerosos canales. El 22 por 100 del área está cubierto de bosques. Pero la industria concurre también en buena proporción a la economía de la provincia; muy potente es la industria textil, a la que siguen la papelera, la mecánica, la de cementos, cales, las alimenticias, etc. || *Geog.* C. del mismo reino, cap. de la prov. de su nombre, en la llanura del Po y en la orilla derecha del Sesia; 33.400 hab. Es un notable centro agrícola e industrial; en su término, perfecta y profusamente irrigado, se cultivan intensiva y extensivamente el arroz, trigo y maíz. Numerosas fábricas de tejidos, de maquinaria variada, de productos químicos, etc. Sede arzobispal, con buenos y grandes monumentos religiosos (algunas iglesias románicas y góticas), entre los cuales descuella la basílica de San Andrés, con el claustro y convento anexo, edificio gótico (1219-1227), así como también monumentos civiles (palacios Gattinara, Alciati y otros).

VERCINGÉTORIX. *Biog.* Héroe de la independencia gala, que luchó contra Julio César. Era natural de Auvernia y levantó toda la Galia contra el conquistador en el año 53 antes de J. C. Derrotó a los romanos en Gergovia, capital de los auverneses y centro de la resistencia, y al intentar cortarles el paso en su retirada hacia la Transalpina, fué vencido cerca de Dijón. Refugiado en Alesia (Alise-Sainte-Reine, Côte-d'Or), César fué a cercarle allí y le obligó a rendirse después de un asedio memorable que puso fin a la guerra de las Galias. Habiéndose entregado al vencedor en 52 antes de J. C., César le guardó prisionero cinco años y le hizo dar muerte el día de su triunfo.

VERCO. m. ant. Infierno o diablo.

VERCHNE UDINSK. *Geog.* V. VERJNIE UDINSK.

VERCHOIANSK. *Geog.* V. VERJOIANSK.

VERDACHO. m. *Miner.* Arcilla teñida naturalmente de color verde claro por el silicato de hierro, y que se usa para la pintura al temple.

VERDAD. f. Conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente. || Total correspondencia o conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa. || Propiedad que tiene una cosa de mantenerse siempre la misma sin mutación alguna. || Juicio o proposición que no se puede negar racionalmente por fundarse en principios naturalmente conocidos. || VERACIDAD; v. gr.: *Hombre de* VERDAD. || Expresión clara, sin rebozo ni lisonja, con que a uno se le corrige o reprende. U. principalmente en plural; como: *Cayetano le dijo dos* VERDADES. || REALIDAD, 1.ª acep. || *Fil.* Conformidad



La defensa de los galos por Vercingétorix, cuadro de Th. Chasseriau (Museo de Clermont Ferrand)

del pensamiento con la realidad. Hay que distinguir entre VERDAD *ontológica*, que es la conformidad de la cosa con su tipo ideal, o sea con la inteligencia

creadora; VERDAD *lógica*, que se aplica a los juicios que concuerdan con la realidad, y VERDAD *moral*, que se dice del lenguaje que expresa fielmente el pensamiento. En este último sentido se llama también *veracidad*. La VERDAD *ontológica* es una de las propiedades transcendentales del ser, y por tanto, coextensiva a él. Se distingue asimismo entre VERDAD *material* y VERDAD *formal;* la primera es la conformidad del pensamiento con su objeto, distinto de él; la segunda es la corrección interna del pensamiento. La filosofía idealista reduce las diversas clases de VERDAD a esta VERDAD formal. || *Mit.* Deidad alegórica de los romanos, hija de Saturno o del Tiempo y madre de la Justicia y de la Virtud, que según la leyenda, avergonzada de verse desnuda, se escondió en un pozo, de donde la sacó la Filosofía. Se la representa como una joven desnuda que sostiene en la diestra un sol y en la siniestra un libro abierto con una palma. Algunas veces aparece con un espejo en la mano, y raramente saliendo del pozo. || — DE PEROGRULLO. fam. PEROGRULLADA. || — DESNUDA. fig. La que es patente, clara, sin rebozo, doblez ni lisonja, dicha sin atender a respetos particulares. || — MORAL. VERDAD, 2.ª acep.



La Verdad, por L. Bernini (Galería Borghese, Roma)

VERDADES COMO PUÑOS. fig. y fam. Verdades evidentes.

LA PURA VERDAD. La verdad indubitable, clara y sin tergiversación.

A DECIR VERDAD. expr. A LA VERDAD.

AJENO DE VERDAD. expr. Contrario a ella.

A LA VERDAD. m. adv. con que se asegura la certeza y realidad de una cosa.

A MALA VERDAD. m. adv. Con engaño, con artificio.

BIEN ES VERDAD. expr. VERDAD ES QUE.

DECIR A UNO LAS CUATRO VERDADES, O LAS VERDADES, DEL BARQUERO. fr. fig. y fam. Decirle sin rebozo ni miramiento alguno cosas que le amarguen.

DE VERDAD. m. adv. A LA VERDAD. || DE VERAS.

EN VERDAD. m. adv. VERDADERAMENTE. Suele usarse repetido.

ES VERDAD QUE. expr. VERDAD ES QUE.

FALTAR UNO A LA VERDAD. fr. MENTIR, 1.ª acepción.

LAS VERDADES DE PEROGRULLO, QUE A LA MANO CERRADA LLAMABA PUÑO. fr. proverb. con que se zahiere la mentecatez que consiste en decir perogrulladas.

LA VERDAD ADELGAZA, PERO NO QUIEBRA. ref. que exhorta a profesar la verdad siempre, porque, aun cuando se quiera sutilizar y ofuscarla con astucia y mentira, siempre queda resplandeciente y victoriosa.

LA VERDAD AMARGA. expr. fig. con que se significa el disgusto que causa a uno el que le pongan de manifiesto sus desaciertos o defectos.

NO TODAS LAS VERDADES SON PARA DICHAS. expr. que se emplea para significar que no siempre es conveniente decir todo lo que se sienta respecto de una persona o cosa, aunque sea verdad, debiéndose en no pocas ocasiones ceder o callar para evitar mayores males.

PARA VERDADES, EL TIEMPO, Y PARA JUSTICIAS, DIOS. fr. proverb. con que se da a entender que a la larga se averigua y descubre lo cierto, y que la justicia divina es ineludible.

POR CIERTO Y POR VERDAD. expr. con que se asegura y confirma la realidad de lo que se dice.

QUIEN DICE LA VERDAD, NI PECA NI MIENTE. fr. proverbial con que se da a entender que siempre debe decirse la verdad, por amarga que sea.

SI VA A DECIR VERDAD. expr. con que el que habla significa que va a explicar con toda lisura y sinceridad lo que sabe o siente.

TRATAR UNO VERDAD. fr. Profesarla, decirla.

VERDAD ES QUE. expr. que se usa contraponiendo una cosa a otra, como que no impide o estorba el asunto, o para exceptuarlo de una regla general.

VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA. *For.* Expresión que se usa como norma tradicional en la interpretación y ejecución de los contratos, y señaladamente en los mercantiles.

VERDADERAMENTE. adv. m. Con toda verdad o con verdad. || A LA VERDAD.

VERDADERO, RA. adj. Que contiene verdad. || Real y efectivo. || Ingenuo, sincero. || VERAZ. || Véase COSTILLA VERDADERA. || V. MEDIODÍA VERDADERO. || *Astron.* V. MOVIMIENTO, TIEMPO VERDADERO. || *For.* V. AGNACIÓN VERDADERA.

VERDAGUER (Jacinto). *Biog.* Poeta y sacerdote catalán, n. en Folgarolas en 17 de mayo de 1845 y m. en Vallvidrera (Barcelona) en 1.º de junio de 1902. Hijo de familia de labradores, empezó a los once años sus estudios en el Seminario de Vich, simultaneándolos con las labores del campo. Dedicado a ellas vivía en una masía de San Martín de Riudeperas, donde después pasó a ser preceptor de los niños de la casa. Esto le permitía asistir a los cursos del seminario y dedicarse a la lectura y muy pronto también al cultivo de la poesía catalana. En aquellos años de íntimo y consciente contacto con la naturaleza, arraigó en él aquella facultad suya de identificación con la poesía popular que no le abandonó nunca. Se conservan cartas de aquella época en las que describe la emoción que el trato diario con las bellezas del campo le producía, avivándola con lecturas literarias virgilianas. La literatura catalana se polarizaba entonces en torno a la fiesta de los Juegos Florales de Barcelona, reinstaurados hacía pocos años, y por estímulo propio y aconsejado por alguno de sus amigos vicenses, concurrió al certamen, y en 1865 obtuvo su primera distinción. Acudió a recoger el premio vistiendo su traje sencillo de hombre del campo, con la barretina catalana, y desde entonces VERDA-



Jacinto Verdaguer

GUER, que firmaba con el seudónimo de *Un Fadri de Muntanya*. se convirtió en figura popular, en la que cada día se cifraban mayores esperanzas por parte de los círculos literarios de Cataluña. En 1867 presidió las reuniones del que se llamó *Esbart de Vich*, cenáculo poético que tenía sus sesiones en la *Font del Desmai*, próxima a Vich, y cuyos miembros, todos los cuales reconocían el magisterio de VERDAGUER, habían de tener más tarde, cada uno en su esfera, gran significación en el renacimiento literario de la comarca y aun de Cataluña. VERDAGUER, hijo de su tiempo y formado en la preceptiva clásica, sentía entonces la atracción de las grandes composiciones épicas, y desde joven planeó un poema que en sus primeros esbozos se refería al descubrimiento de América y a la gloria que por él cabe a España. Este poema, en el que trabajó muchos años y del que han llegado a nosotros, según parece, diversas tentativas de composición, fué el que bajo el título de la *Atlàntida* y bastante alejado de la idea primitiva obtuvo en los Juegos Florales de Barcelona de 1877 el premio de la Diputación Provincial. Es dato curioso que explica el ambiente en que se inspiraban tanto el poeta como los que concedieron el premio, el que éste consistía en una colección de poemas épicos de la literatura universal, traducidos al francés los extranjeros, y que abarcaba desde las epopeyas indias hasta Víctor Hugo. VERDAGUER, que se había ordenado de sacerdote en 1870, obtuvo su consagración internacional con este poema, que fué grandemente celebrado, no sólo en su patria, sino especialmente entre los felibres provenzales presididos por Mistral, que años antes había adivinado el talento del *poeta payés*, aplicándole el virgiliano *Tu Marcellus eris*. En 1879 publicó *Idilis i Cants místics*, con un prólogo de Milá y Fontanals, que fué otra consagración, y en 1880, año en que fué proclamado *Mestre en Gai Saber* en los Juegos Florales de Barcelona, publicó las *Cançons de Montserrat* y *Llegenda de Montserrat*, conjunto del más alto valor poético y tradicional, refundido, depurado y ampliado varias veces por su autor (en forma definitiva en 1888-89), que ha alcanzado extraordinaria popularidad y constituye sin duda uno de los más altos momentos de la inspiración de VERDAGUER como intérprete inmediato de la sensibilidad religiosa de su pueblo. Exito asombroso obtuvo también su *Oda a Barcelona* (1883), donde la grandilocuencia a lo Victor Hugo y la erudición mitológica e histórica no llegan a torcer o desviar el empuje patriótico de la inspiración. En 1885 publicó el *Canigó*. Menéndez Pelayo, en una carta al autor, juzgó magistralmente este poema, donde, si bien perduran el derroche descriptivo de la naturaleza y la obsesión por interpretar el paisaje en forma cosmológica de los primeros cantos de la *Atlàntida*, el tono lírico, la emoción religiosa de los paladines de la Reconquista Catalana y hasta la influencia formal de la épica medieval (debida tal vez al estudio de la poesía heroicopopular que Milá y Fontanals había reivindicado), dan frescura y mayor humanidad al conjunto. En 1887 publicó el *Somni de Sant Joan*, varias veces reimpreso y traducido (al castellano, al francés, al portugués, al checo y al alemán). En 1890 empezó la publicación de la trilogía de *Jesús Infant* (1896), idilios de la infancia de Jesús glosando las ingenuas leyendas de los Evangelios Apócrifos, en los que VERDAGUER nos da aun más depurada, si cabe, la nota emotiva y la expresión musical y simple de los mejores de sus *Idilis*. En 1893 comienza aquella época dolorosa de la vida de VERDAGUER, que, deformada y agriada por influencias que se agitaban a su alrededor y explotaban la terca rudeza innata del poeta y su ingenuidad infantil, ha dado origen a una leyenda popular en la que, sin embargo, siempre quedó a salvo la pureza de intención y la irresponsabilidad del protagonista de esta amarga historia. MOSÉN VERDAGUER ocupaba el cargo de limosnero en casa del marqués de Comillas; le faltó la penetrante discreción que exigían tanto la delicadeza del cargo como la absoluta confianza otorgada para su gestión; se dejó explotar, se interesó por gentes que se valían de él y de su candor al creer a ciegas en las supuestas intuiciones místicas y en las desdichas de los demás, y entonces hubo de proponérsele una temporada de retiro en el Santuario de la Gleva, cerca de Vich, para alejarle del ambiente que tanto le perjudicaba moral y materialmente. Sugestionado por una familia a la que quería más que a la suya propia y con la que compartió la vida hasta sus últimos días, salió de su retiro sin permiso del prelado, se enfrentó con él y fué lamentablemente privado por éste, en 1895, de la celebración de la misa. A esta época pertenecen las composiciones del *Roser de tot l'any* (1894), *Sant Francesc* (1895) y *Flors del Calvari* (1896), obras de alto sentido místico, llenas de amargura las dos últimas y con las que VERDAGUER se explayaba buscando consuelo para la aflicción de su alma. En febrero de 1898 se le devolvieron las licencias, después de haberse sometido a la autoridad del prelado, y fué incardinado en la diócesis de Barcelona, donde se le confirió un beneficio en la parroquia de Belén. La colección *Santa Eulària* (1899), *Aires del Montseny* (1901), *Flors de Maria* (1902) y una abundante producción eucarística concentrada en torno a la solemnidad legendaria del Corpus barcelonés, publicada póstumamente, comprenden lo más importante de la última etapa de la producción poética verdagueriana. Su débil constitución, quebrantada por tantas pruebas y consumida por la incesante vibración poética, le postró en el lecho en marzo de 1902. Trasladado a los bosques de Vallvidrera para aliviar su estado, murió a los pocos días, amparado por su íntima religiosidad y levantando una grandiosa explosión de duelo popular. La poesía de VERDAGUER, que pareció al principio girar alrededor del convencionalismo de los certámenes académicos, halla su verdadera nota cuando interpreta la leyenda popular, tanto de carácter religioso como histórico, y esta proximidad al pueblo de la lírica verdagueriana se logra no sólo por los caminos de la emoción y el sentimiento, sino por un arte del lenguaje y de la expresión poética que en manos de VERDAGUER dieron flexibilidad moderna, natural y adecuada a un idioma que por muchos años había estado privado de verdadero cultivo literario. Estas cualidades se ven admirablemente representadas en la prosa del poeta, que en nada cede en mérito a sus versos más celebrados. La naturalidad aguda, y maliciosa a veces, de las *Rondalles* (1905, póstumas), sus discursos, uno de los cuales, el *Record necrològic de Rubió i Ors*, es una visión maravillosa con auras de leyenda del Renacimiento poético catalán, la expresividad descriptiva, nunca retórica, del *Dietari d'un pelegri a Terra Santa* (1886), son muestras exquisitas del buen gusto y la sobriedad de la prosa del poeta. En la vasta producción verdagueriana puede seguirse una evolución bien delineada. Desde la poesía para ser recitada y la construcción inevitablemente artificiosa de poemas en los que el ambiente de la lírica de certamen y la atracción mistraliana y felibrista son bien perceptibles, el poeta depura sus recursos y levanta un monumento de poesía popular al que dan cohesión, por encima de su aparente desmenuzamiento, el sentimiento religioso y la interpretación de la leyenda histórica. Esta es la poesía de MOSÉN VERDAGUER, que se ha adueñado del alma del pueblo y ha cautivado para siempre su corazón, aunque la adhesión clamorosa de las masas ponga en su boca como un

nombre mítico el de la *Atlántida*, poema que a pesar de sus grandes aciertos y del valor de su frondosidad verbal y descriptiva, difícilmente podría convertirse en substancia poética de un pueblo. || — (MARIO). *Biog.* Literato español contemporáneo, n. en Mahón (Menorca) el año 1893. Estudió la carrera de Leyes en la universidad de Barcelona, y así que se licenció hubo de abandonar el Derecho para consagrarse al cultivo de las letras, alcanzando justa notoriedad como poeta, con libros cual el titulado *En el Angelus de la tarde;* como cronista, en *La Noche*, de Madrid, y en *Las Noticias* y *La Vanguardia*, de Barcelona, y como novelista, con *La Isla de Oro*, profusamente traducida; *La mujer, el marido y la sombra; Piedras y viento; El llanto de Venus; Vida de Aldonza Lorenzo; Un intelectual y su carcoma*, etcétera. Sus descripciones del archipiélago balear son de lo más acabado y digno que se ha hecho sobre el tema, plenas de color y de sentido poemático. || — Y CALLÍS (NARCISO). *Biog.* Jurisconsulto, político y publicista español, n. en Vich y m. en Barcelona (1863-1918). Abandonó la carrera eclesiástica para seguir la de Leyes, que cursó en Barcelona. Partidario del regionalismo, fundó y redactó el semanario *L'Almogàver*, y en 1891 fundó *La Veu de Catalunya*, que dirigió hasta que pasó a ser hoja diaria (1898). Diputado a Cortes de 1911 a 1913. Presidió la Sociedad Económica de Amigos del País y la Academia de Jurisprudencia en 1917. Cultivó la prosa y la poesía, debiéndosele una notable traducción de la *Divina Comedia* al catalán, que dejó incompleta y de la que se publicaron, póstumos, el *Infierno* y el *Purgatorio*.

VERDAL. adj. Dícese de ciertas frutas que tienen color verde aun después de maduras; v. gr.: *Ciruela* VERDAL. || Dícese también de los árboles que las producen.

VERDASCA. f. Vara o ramo delgado, ordinariamente verde.

VERDASCAZO. m. Golpe dado con la verdasca.

VERDASCO. m. *Arag.* Látigo de cuero o rama de árbol.

VERDE. adj. De color semejante al de la hierba fresca, la esmeralda, el cardenillo, etc. U. t. c. s. Es el cuarto color del espectro solar y resulta de la mezcla de amarillo y azul. || En contraposición de seco, dícese de los árboles y las plantas que aun conservan alguna savia. || Dícese de la leña recién cortada del árbol vivo. || Tratándose de legumbres, las que se consumen frescas, para diferenciarlas de las que se guisan secas; como: *judías, habas* VERDES. || Dícese de lo que aun no está maduro. || V. CUERO EN VERDE. || V. CAPARROSA, CARNERO, MALAQUITA, MOLE, ORO, PICO, SEDA, TÉ, TIERRA VERDE. || Junto con algunos substantivos, dícese del color parecido al de las cosas que éstos designan; v. gr.: VERDE *mar*, VERDE *botella*, VERDE *oliva*. VERDE *esmeralda*. || fig. Aplícase a la primera edad y a la juventud. || Dícese de las cosas que están a los principios y a las cuales falta mucho para perfeccionarse. || Libre, inmodesto, obsceno: aplícase a cuentos, comedias, poesías, etc. || Dícese del que conserva inclinaciones galantes impropias de su edad o de su estado; como: *Viejo* VERDE, *viuda* VERDE. || V. HABAS VERDES. || fig. y fam. V. LIBRO, TAPETE VERDE. || *Quím.* V. VITRIOLO VERDE. || m. Alcacer y demás hierbas que se siegan en VERDE y las consume el ganado sin dejarlas secar. || FOLLAJE, 1.ª acep. || Sabor áspero del vino, por donde se conoce que al hacerlo se mezcló uva agraz con la madura. || pl. HIERBA, 8.ª acepción. || — AL ÓLEO. *Quím.* VERDE DE CROMO. || — ANTIGUO. *Miner.* Mármol compuesto de carbonato de cal blanco y serpentina verde. Se extraía de Macedonia y Egipto. || — DE AGUA. Color compuesto de amarillo y azul. || — DE ALDEHIDO. *Quím.* ESMERALDINA. || — DE BENZOÍLO. *Quím.* VERDE MALAQUITA. || — DE BRUNSWICK. *Quím.* VERDE DE SCHWEINFURT. || — DE CASSEL. *Quím.* Manganato básico, que se usa como substituto del verde de Scheele. || — DE COBALTO. *Quím.* VERDE DE RINMAN. || — DE CÓRCEGA. *Petrogr.* Dícese de una roca formada de hojas de anfíbol, piroxeno y dialaga. || — DE CROMO. *Quím.* Mezcla de cromato de plomo neutro o semibásico, amarillo, con azul de Prusia y un pigmento blanco, que se emplea como color al óleo y a la cola, y para el linóleo, tintas de imprenta, estampados, etc. || — DE GUIGNET. *Quím.* Sesquióxido de cromo hidratado, $Cr_2O(OH)_4$, polvo o pasta de color verde esmeralda vivo, insoluble e inalterable a los reactivos, que se usa como el verde de óxido de cromo (V. esta voz) y además empastado con glicerina en estampación. || — DE LAS HOJAS. Clorofila o materia colorante de las hojas. || — DE MANGANESO. *Quím.* VERDE DE CASSEL. || — DE MONTAÑA. *Miner.* Carbonato de cobre terroso y de color verde claro. Se llama también *malaquita* (V. esta voz). || — DE NÁPOLES. *Quím.* VERDE DE CROMO. || — DE ÓXIDO DE CROMO. *Quím.* Sesquióxido de cromo, O_3Cr_2, polvo verde de hierba o verde azulado, insoluble, inalterable al calor, a los reactivos y a los agentes atmosféricos. Se emplea como color al agua, a la cal y al óleo; para tintas de imprenta y papeles pintados; para billetes de Banco porque, además de su permanencia, no se puede reproducir fotográficamente; en vidriería y esmaltes; para afilar navajas y como pulimento, y en grande escala para recubrir depósitos y tuberías expuestos a los agentes atmosféricos y al calor. || — DE RINMAN. *Quím.* Mezcla de óxido cobaltoso OCo y óxido de cinc OZn en proporciones moleculares que corresponden al cincato de cobalto ZnO_2Co. Polvo verde azulado insoluble e inatacable por los reactivos menos el amoníaco, usado en pintura como color a la aguada y al óleo. Se llama también *verde de cobalto*. || — DE SCHEELE. *Quím.* Arsenito de cobre, que se ha empleado para la fabricación de papeles pintados y en la pintura al óleo. Hoy se ha substituído por los verdes de manganeso, de Cassel y otros. || — DE SCHWEINFURT. *Quím.* Mezcla de una molécula de acetato y tres de metaarsenito de cobre; polvo verde azulado insoluble en el agua y el alcohol, altamente tóxico, color de gran poder cubriente que se emplea al óleo y a la aguada, para pintar papel y para los cascos de los buques, pues por su toxicidad evita la adherencia de hierbas y moluscos. || — DE SUSA. *Petrogr.* Mármol del Piamonte, de color verde. || — DE TIERRA. *Miner.* VERDE DE MONTAÑA. || — DE VIENA. *Quím.* VERDE DE SCHWEINFURT. || — ESMERALDA. *Quím.* VERDE DE GUIGNET. || — FORZADO. *Pint.* Mezcla de azul y amarillo de que resulta este color. || — IMPERIAL. *Quím.* VERDE DE SCHWEINFURT. || — INGLÉS. *Quím.* VERDE DE CROMO. || — MALAQUITA. *Quím.* Sal (cloruro, sulfato, pícrato, oxalato o cloruro doble de cinc) del anhídrido del *pp'* tetrametildiaminotrifenilcarbinol, colorante básico muy usado para teñir y estampar toda clase de textiles, pintar papeles y madera, colorar tintas, fabricar lacas, teñir grasas y preparaciones microscópicas. || — MINERAL. *Quím.* Malaquita molida. || — PAGLIOCCO. *Petrogr.* Aplícase en Italia a un mármol amarillo verdoso que se encuentra en las ruinas de la antigua Roma.

DARSE UNO UN VERDE. fr. fig. y fam. Holgarse o divertirse por poco tiempo.

EN VERDE. m. adv. Antes de llegar a sazón.

ESTÁN VERDES. fr. fig. y fam. Difícil de conseguir.

METER EN VERDE. fr. que se aplica a las caballerías cuando se les da el alcacer o forraje.

PONERLE A UNO VERDE. fr. fam. Denigrarle, denostarle, darle un recorrido.

VERDE (Archipiélago de Cabo). *Geog.* V. CABO VERDE (ISLAS DE). || — (CABO). *Geog.* Promontorio rocoso en que termina una península baja y arenosa del Africa Occidental, a los 14° 45′ de lat. N., que constituye el punto más occidental del Continente Negro (17° 30′ long. O.). Fué llamado así por el navegante portugués Dioniz Díaz a causa de la vegetación que cubre sus laderas. Poco más al S. surge hoy la ciudad de Dakar, cap. del Africa Occidental Francesa desde 1922.

VERDEA. f. Vino de color verdoso, muy celebrado en Florencia.

VERDEANTE. p. a. de VERDEAR. Que verdea.

VERDEAR. intr. Mostrar una cosa el color verde que en sí tiene. || Dicho del color, tirar a verde. || Empezar a brotar plantas en los campos, o cubrirse los árboles de hojas y tallos. || tr. En algunas partes, coger la uva o la aceituna para venderlas.

VERDECELEDÓN. m. Color verde claro que se da a ciertas telas en los países de Levante, tiñéndolas primeramente de un tono azulado pálido y después de amarillo.

VERDECER. intr. Reverdecer, vestirse de verde la tierra o los árboles.

VERDECILLO. m. *Zool.* VERDERÓN, 1.ª acep.

VERDEGAL. m. Sitio donde verdea el campo.

VERDEGAY. adj. y s. De color verde claro, como el del papagayo.

VERDEGUEAR. intr. VERDEAR.

VERDEJO, JA. adj. dim. de VERDE. || VERDAL; v. gr.: *Uva* VERDEJA, *higos* VERDEJOS.

VERDEL. m. *Al.* y *Nav.* VERDERÓN, 1.ª acep.

VERDELOT (Philippe). *Biog.* Uno de los primeros compositores neerlandeses de madrigales, del cual se supone que vivió en Italia desde 1525 a 1565. Al parecer falleció antes de 1567. Su nombre aparece por vez primera en una colección de madrigales impresa hacia 1520. Publicáronse también motetes, una misa y otras obras suyas, incluso algunas transcritas para laúd, en las más notables antologías de aquel tiempo.

VERDELPINO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Huete, formado sólo por la villa homónima, con 644 hab.

VERDEMAR. m. Color semejante al verdoso que suele tomar el mar.

VERDEMONTAÑA. m. VERDE DE MONTAÑA. || Color verde claro que se hace de este mineral.

VERDEN. *Geog.* C. de Alemania, en Hannóver, círculo y a 88 km. de Stade, situada en la orilla derecha del Aller; 14.800 hab. Posee notables edificios, entre los que sobresale su hermosa catedral. En 782 Carlomagno hizo matar en esta población a cuatro mil quinientos sajones que habían tomado las armas contra él. Antiguamente fué la capital del principado de su mismo nombre, erigido más tarde en ducado por el tratado de Westfalia y dado a Suecia en 1648. En 1709 fué ocupado por el elector de Hannóver.

VERDEO. m. Acción y efecto de verdear (últ. acepción).

VERDEROL. m. *Zool.* VERDERÓN, 1.ª y 3.ª aceps.

VERDERÓN. m. *Zool.* Ave canora del orden de los pájaros, familia de los fringílidos *(Chloris chloris aurantiiventris)*, del tamaño y forma del gorrión, con plumaje verde y manchas amarillentas en las remeras principales y en la base de la cola. Es común en España; se acomoda fácilmente a la cautividad y se reproduce en ella. || BERBERECHO.

VERDERÓN, NA. adj. VERDINO. || m. *Sal.* Bolsillo tejido de torzal verde, de forma alargada, que se cierra con dos anillas.

VERDESCURO, RA. adj. ant. VERDINEGRO.

VERDES MONTENEGRO (José). *Biog.* Tisiólogo español contemporáneo, n. en Valencia y m. en Madrid (1866-1941). Fué el fundador en España de la Lucha Antituberculosa, ya que por su iniciativa se crearon el primer dispensario y el primer sanatorio, se organizó la Fiesta de la Flor y tuvo carácter oficial la campaña social contra la peste blanca. Publicó varias obras, entre las que hay que señalar: *La tuberculosis pulmonar y su tratamiento* (1911), y *Diagnóstico de la tuberculosis pulmonar en el niño y en el adulto* (año 1929).



Verderón *(Chloris chloris)*

VERDET (Marcel-Emile). *Biog.* Físico y matemático francés, n. en Nimes en 1824 y m. en 1866. Profesor de Física en la Escuela Normal y en la Politécnica de París, estudió los fenómenos de inducción producidos en las descargas electricas y las corrientes inducidas de orden superior. En colaboración con Berthelot escribió unas *Leçons de chimie et de physique* (1863).

VERDETE. m. CARDENILLO, 1.ª acep. || *Quím.* Color verde claro hecho con el acetato de cobre básico hidratado, de basicidad e hidratación variables en los distintos productos comerciales. Es una sal venenosa, eflorescente, soluble en el agua, que se emplea sobre todo en barnices resinosos para madera y hierro; para ceras de doradores; para preparar el verde de Schweinfurt; en veterinaria como corrosivo para las pezuñas; etc. Llámase también *cardenillo* por su analogía con este producto natural. || —AZUL. *Quím.* Es el acetato cúprico monobásico con seis moléculas de agua, $(CH_3COO)_2Cu + CuO + 6H_2O$, llamado también *verdete francés* porque se preparó en el Mediodía de Francia dejando agriarse los orujos del vino y sumergiendo en ellos planchas de cobre. || — CRISTALIZADO. *Quím.* Es el acetato de cobre neutro, cristalizado con una molécula de agua en prismas verdeobscuros. Se llama también *verdete neutro* o *destilado* y tiene aplicaciones medicinales como cáustico suave. || — VERDE. *Quím.* Verdete azul con un poco de acetato cúprico dibásico, $(CH_3COO)_2Cu + 2CuO + 3H_2O$, llamado también *verdete alemán* porque se preparó en aquel país colocando planchas de cobre entre franelas empapadas en ácido acético.

VERDEVEJIGA. m. Compuesto de hiel de vaca y sulfato de hierro, de color verde obscuro, que, conservado en vejigas, se usa en la pintura.

VERDEZUELA. f. *Al.* COLLEJA.

VERDEZUELO. adj. dim. de VERDE. || m. VERDERÓN, 1.ª acep.

VERDI (Giuseppe). *Biog.* Insigne compositor italiano, n. en Roncole, cerca de Bussato (Parma), en 1813 y m. en Milán en 1901. Pensionado para estudiar en Milán, no quiso admitirle el director del Conservatorio e hizo sus estudios privadamente con Lavigna, el maestro *al cembalo* del teatro de la Scala. Dió aquí en 1839 su primera ópera, *Oberto, conde di S. Bonifacio*, muy influida por el estilo

de Bellini. Tres años después afirma su renombre con *Nabuco*, y lo refuerzan otras óperas más de la primera época: *I lombardi alla prima crociata* y *Ernani*. Siguen varias obras poco afortunadas, de las cuales sólo pudo sobrevivir *Luisa Miller* (1849). Los éxitos decisivos empiezan en 1851 con *Rigoletto*, al cual siguen, dos años después y con pocas semanas de diferencia, *Il trovatore* y *La traviata*. Tras esto viene una época menos venturosa, en la cual sobresalen *Ballo in maschera* (estrenado en 1859) y *La forza del destino* (que el propio VERDI vino a dirigir en Madrid en 1863, un año después de su estreno en San Petersburgo). En 1867 *Don Carlos* muestra una ascensión en sentido de grandeza, que adquirirá mayor realce con *Aida*, ópera escrita en 1871 para la inauguración de la Opera italiana de El Cairo. Después de unos años de apartamiento del teatro, en los que compuso su *Requiem* y un bello cuarteto de cuerda, en 1887 estrena *Otello* y en 1893 *Falstaff*, con las cuales culminará su carrera de compositor escénico, situado en primer lugar tras la generación de Rossini, Bellini y Donizetti. La producción de VERDI se caracteriza por la persecución del *efectismo*, sin llegar ni con mucho a las exageraciones implantadas por el verismo de una generación posterior, cuyos principales representantes serían Mascagni, Leoncavallo y Puccini, y aquello explica los contrastes dinámicos frecuentes. La orquestación suele atender al color, sin que ahogue la parte vocal. La melodía no tiene aquella pureza del «bel canto», tan destacada en Rossini, y se preocupa por la expresión, acercándose a la obra de Meyerbeer bajo tal aspecto. Hízose muy extensiva la creencia de que VERDI, con su *Aida*, había pagado tributo al wagnerismo entonces preponderante; sin embargo, tal juicio se halla muy distante de la realidad, por cuanto nuestro compositor se mantuvo siempre en el marco de la verdadera música de ópera italiana, aunque llegado a la plena madurez enriqueció la armonía y aumentó la instrumentación con respecto a sus anteriores obras. Aunque fué VERDI fundamentalmente un compositor escénico, produjo en su juventud abundante música religiosa de menguado valor, y cuando tenía unos sesenta años compuso un célebre *Requiem* a la memoria del poeta Manzoni, muerto en 1873, sin contar otras piezas religiosas. Su apellido sirvió un tiempo de grito de combate a los patriotas italianos, pues VERDI encerraba las iniciales de la frase «Vittorio Emmanuele re d'Italia».

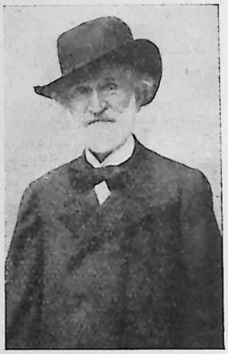

Giuseppe Verdi

VERDIAL. adj. *And.* Dícese de una variedad de aceituna alargada que se conserva verde aun madura.

VERDIAZUL. adj. De color verde azulado.

VERDIER (Jean). *Biog.* Cardenal francés, perteneciente a la Congregación de San Sulpicio, n. en Aveyron y m. en París (1864-1940). Ordenado de sacerdote en 1887, desde el principio de su carrera se dedicó a la enseñanza, siendo profesor en los Seminarios de Périgueux y Lyón hasta el año 1905, en que pasó a regir la cátedra de Teología moral en el de París. En 1912 fué nombrado superior del Instituto Católico y profesor de Moral práctica en la Facultad Católica, y en 1929, arzobispo de París, aun sin haber sido obispo, cargo al que siguió la púrpura cardenalicia. Filósofo eminentísimo, activo y celoso misionero, fundó numerosos seminarios en los dominios franceses y gozó de alto prestigio dentro y fuera de los círculos religiosos de Francia.



Jean Verdier

VERDIGNIER (Michel). *Biog.* Escultor francés del siglo XVIII, miembro de la Academia de San Fernando, que estuvo establecido en Córdoba, donde dejó varias obras de mérito.

VERDIGÓN. m. *And.* Molusco parecido a la almeja, de concha de color verdoso.

VERDÍN. m Primer color verde que tienen las hierbas o plantas que no han llegado a su sazón. || Estas mismas hierbas o plantas criptógamas, que se crían en las aguas dulces, principalmente en las estancadas, en las paredes y lugares húmedos y en la corteza de algunos frutos como el limón y la naranja, cuando se pudren. || CARDENILLO, 1.ª acep. || TABACO VERDÍN. || *Mar.* Broza, lama o filamentos verdes que se pegan al casco de un buque, cuando pasa mucho tiempo en puerto o sin limpiarse. || *Zool.* Pajarillo de color verde, ave migratoria, monógama, mala cantora, que se alimenta de insectos perjudiciales a la agricultura y abunda en Méjico y Centro América.

VERDINA. f. VERDÍN, 1.ª acep.

VERDINAL. m. FRESQUEDAL. || Parte que en una pradera agostada se conserva verde por la humedad natural del terreno.

VERDINEGRO, GRA. adj. De color verde obscuro.

VERDINO, NA. adj. Muy verde o de color verdoso.

VERDINOSO, SA. adj. *And.* VERDINO.

VERDIÑAL. adj. V. PERA VERDIÑAL.

VERDISECO, CA. adj. Medio seco.

VERDOLAGA. f. Planta herbácea anual, de la familia de las portulacáceas (*Portulaca oleracea*), con tallos tendidos, gruesos, jugosos, de 30-40 centímetros; hojas sentadas, carnosas, casi redondas, verdes por la haz y blanquecinas por el envés; flores amarillas, y fruto capsular con semillas menudas y negras. Es planta hortense y se usa como verdura.



Verdolaga (*Portulaca oleracea*)

COMO VERDOLAGA EN HUERTO. expr. adv. que se dice de la persona que está o se pone a sus anchas.

VERDÓN. *Geog.* Río de Francia, en el depart. de los Bajos Alpes, que desciende de una de las

ramificaciones de estos montes, en el distr. y al SO. de Barcelonette, y se une por la izquierda al Durance, después de un curso de 175 km.

VERDÓN. m. *Germ.* CAMPO, 1.ª acep. || *Cub.* MARIPOSA, 10.ª acep. || *Zool.* VERDERÓN, 1.ª acep.

VERDOR. m. Color verde vivo de las plantas. || Color verde. || fig. Vigor, lozonía, robustez, fortaleza. || Edad de la mocedad o juventud. U. t. en pl.

VERDOSO, SA. adj. Que tira a verde. || m. *Germ.* HIGO, 1.ª acep.

VERDOYO. m. VERDÍN, 1.ª acepción.

VERDÚ. *Geog.* Villa de la prov. de Lérida (España), p. j. de Cervera, que forma por sí sola el municipio homónimo; 1.619 hab. Feria anual concurrida. Entre sus monumentos descuella el notable castillo. Es patria de San Pedro Claver. Alfarería.



VERDÚ: Puerta del castillo

VERDUGADA. f. *Arquit.* VERDUGO, 11.ª acep.

VERDUGADO. m. Vestidura que las mujeres usaban debajo de las basquiñas para ahuecarlas. || Véase AGUJA DE VERDUGADO.

VERDUGAL. m. Monte bajo que, después de quemado o cortado, se cubre de verdugos o renuevos.

VERDUGAZO. m. Golpe dado con el verdugo.

VERDUGO. m. Renuevo o vástago del árbol. || Estoque muy delgado. || Azote hecho de cuero, mimbre u otra materia flexible. || Roncha larga o señal que levanta el golpe del azote. || Aro de sortija. || ALCAUDÓN. || VERDUGADO. || fig. Persona muy cruel o que castiga demasiado y sin piedad. || Cualquier cosa que atormenta o molesta mucho. || *León* y *Sant.* Pieza de madera que en la carreta va colocada entre el eje y el larguero del tablero. || *Arquit.* Hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fábrica de otro material. || *Zool.* En Méjico, nombre vulgar de una ave de la familia de las lánidas *(Lanius ludovicianus)*, llamada también *arriero*, que clava en las púas de los vegetales los cuerpos de los insectos que caza.

VERDUGO. m. Ministro de justicia que ejecuta las penas de muerte y en lo antiguo ejecutaba otras corporales, como la de azotes, tormento, etc. || *Hist.* El pueblo egipcio fué el primero que encargó a un funcionario especial la ejecución de las sentencias. En las antiguas monarquías asiáticas ejercía el oficio de VERDUGO uno de los primeros dignatarios de la corte, dignificado con el título de *gran sacrificador*. Entre los israelitas la sentencia de muerte se ejecutaba por todo el pueblo, por los acusadores y por los parientes del interfecto, y aun a veces por los mismos jueces; entre los romanos, por los *lictores*. Entre los antiguos galos ejercían el oficio de VERDUGO los mismos *druidas* o sacerdotes. En algunos países de Alemania la sentencia de muerte se ejecutaba por el más joven de la comunidad; en Hedien, por el último avecindado en la ciudad; en Franconia, por el último que se había casado; en Renuting, por el último magistrado, sin que ninguno de estos ejecutores quedara infamado por ello en la pública opinión. En algunos países eran designados como «ejecutores de altas obras» los taberneros y matarifes o carniceros. Hoy los VERDUGOS son funcionarios del Estado, con cargo al presupuesto, si bien en España se atiende a que su sueldo no sea igual a ningún otro.

VERDUGO (Francisco). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Talavera de la Reina (1536-1597), que se distinguió en Flandes y en las luchas contra Inglaterra y Francia, llegando a ser uno de los mejores capitanes de su época. Felipe II le nombró gobernador y capitán general del Estado y ejército de Frisia. Autor de una *Memoria sucinta de lo sucedido en Frisia mientras yo, el coronel Francisco Verdugo, estaba en ella desde el año 1580 hasta 1596 que se perdió Groninga* (Nápoles, 1610; pero ya se había publicado en italiano en 1605, en la misma ciudad). || — (MANUEL). *Biog.* Poeta español, n. en Canarias en 1879. Publicó: *Hojas* (1905), *Estelas*, etc. Parnasiano en sus primeras composiciones, muestra en las últimas la influencia del impresionismo. || — LANDI (FRANCISCO). *Biog.* Periodista y dibujante español contemporáneo, n. en Málaga el año 1874. Hijo de otro periodista, don Joaquín Verdugo Delgado, que fundó *Las Noticias*, de Málaga. Fué uno de los redactores de la revista *Nuevo Mundo*, cuando la dirigió Perojo. Fallecido éste, y por divergencias con la nueva empresa, fundó *Mundo Gráfico* y más tarde *La Esfera* y otras revistas que acreditaron a la sociedad «Prensa Gráfica», cuya influencia en el movimiento artístico y literario de España es bien notoria. || — (RICARDO). *Biog.* Pintor español, n. en Málaga y m. en Madrid (1871-1930). Fué hábil marinista. Colaboró también como periodista en las publicaciones de *Prensa Gráfica*. || — Y CASTILLA (ALFONSO, CONDE DE TORREPALMA y SEÑOR DE GOR). *Biog.* Poeta español, n. en Alcalá la Real (1706-1767). Desempeñó varios cargos palatinos y diplomáticos, entre éstos los de ministro de España en Viena y Turín, donde murió. Fué hombre de gran cultura y, como poeta, admirador de Góngora, aunque reflejó en sus obras el espíritu y el estilo del academicismo setecentista. Académico de las de la Lengua y de la Historia, concurrente a la de la condesa de Lemos, que presidió accidentalmente y donde usó el nombre de *El Difícil*. Perdida gran parte de su labor poética, incluso el poema titulado *Libertad del Pueblo de Israel*, se han señalado en algunas de sus obras ciertos toques de sensibilidad que parecen anunciar el romanticismo.



Francisco Verdugo, por Tintoretto (Museo del Prado).

VERDUGÓN. m. aum. de VERDUGO. || VERDUGO, 1.er art., 1.ª y 4.ª aceps. || Vástago o retoño grande y corpulento. || *Amér.* Arruga que hace el calzado.

VERDUGUETE. m. *Mar.* Pieza que se coloca de popa a proa en algunas embarcaciones menores, entre la cinta y la tabla contigua inferior, formando resalte.

VERDUGUILLO. m. dim. de VERDUGO. || Especie de roncha que suele levantarse en las hojas de algunas plantas. || Navaja para afeitar, más angosta y algo más pequeña que las regulares. || VERDUGO, 1.er art., 2.ª acep. || ARETE, 2.ª acep. || *Arquit.* VERDUGO.

|| *Mar.* GALÓN, 3.ª acep., y en general cualquier listón estrecho de madera, labrado en forma de mediacaña.

VERDULERA. f. La que vende verduras. || fig. y fam. Mujer desvergonzada y raída. || *Chil.* Aparato para guardar verduras.

|| **VERDULERÍA.** f. Tienda o puesto de verduras.

VERDULERO. m. El que vende verduras.

VERDÚN. *Geog.* C. y plaza fuerte de Francia, en el depart. del Mosa (Lorena), cap. de distr., situada a 48 km. NNE. de Bar-le-Duc y a orillas del Mosa, que la divide en dos partes, en el fondo de un valle situado frente a la garganta del Argonne, en posición estratégica importantísima, por lo que está defendida por numerosos fuertes esparcidos sobre las alturas vecinas; 16.450 hab. en 1931 Es sede episcopal, y posee alguna industria (dulces y licores, bordados y encajes, fabricación de cuerdas, tintorerías, etc.). Mantiene activo comercio de productos agrícolas. Es la antigua *Verodunum*, y cuando los romanos conquistaron la Galia era ya fortaleza muy importante, de la que se apoderó César. En ella se celebró más tarde el famoso tratadó entre los tres hijos de Luis el *Piadoso* para el reparto del imperio carlovingio (843). Poco después fué tomada por Otón el Grande y entró a formar parte del imperio de Alemania, siendo uno de los tres obispados loreneses que dependían directamente del emperador. Conquistada por Enrique II, rey de Francia, en 1552, fué cedida definitivamente por Alemania en el tratado de Westfalia (1648). En 1792 fué bombardeada y tomada por los prusianos, pero no estuvo en su poder más que cuarenta y tres días. En la guerra francoprusiana sostuvo un heroico sitio; hasta que después de la rendición de Metz capituló bajo muy honrosas condiciones. Fué atacada inútil, pero tenazmente, por los alemanes durante la primera Gran Guerra, sin que lograran apoderarse de ella, quedando reducida a ruinas; el ataque empezó en la noche del 11 al 12 de febrero de 1916 y terminó el 28 de agosto. Las pérdidas por ambas partes sumaron unos 690.000 hombres. La defensa francesa fué dirigida en su fase más crítica por el general Pétain. En 1940 fué atacada de nuevo por los alemanes, los cuales la tomaron en un solo día.



VERDÚN: La «Porte Chaussée»

VERDURA. f. VERDOR, 1.ª y 2.ª aceps. || Hortaliza, y especialmente la que se come cocida. U. m. en pl. || Follaje que se pinta en los países y tapicerías. || Obscenidad, calidad de verde.

VERDUSCO, CA. adj. Que tira a verde obscuro.

VERE (Sir Francis). *Biog.* Militar inglés, conde de Oxford (1560-1609). A las órdenes de Léicester hizo la campaña de los Países Bajos (1585), distinguiéndose especialmente en Sluys. En 1589 fué nombrado jefe de las tropas inglesas, y después de una serie de brillantes campañas, aseguró la libertad del país. Hallóse en la expedición de Cádiz (1596); negoció la tregua entre Inglaterra y Holanda y gobernó a Brill en 1598. Venció al archiduque Alberto en Nieuport (1600) y defendió a Ostende (1601-1602). En 1604 se retiró del ejército. Escribió unos *Commentaries of the Diverse Pieces of Service wherein he had Command* (1657). Fué enterrado en Wéstminster.

VEREA. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense (España), p. j. de Bande, formado por varias parroquias, que suman en total 3.917 hab., de ellos 96 en su cabecera, el lugar de Carballo, en la parroquia de Santiago.

VERECUNDIA. f. VERGÜENZA.

VERECUNDO, DA. adj. VERGONZOSO, 2.ª acepción.

VEREDA. f. Camino angosto, formado comúnmente por el tránsito de peatones y ganados. || Vía pastoril para los ganados trashumantes, que, según la legislación de la Mesta, es de 25 varas de ancho. || Orden o aviso que se despacha para hacer saber una cosa a un número determinado de lugares que están en un mismo camino o a poca distancia. || Camino que hacen los regulares por determinados pueblos, de orden de los prelados, para predicar en ellos || *Al.* PRESTACIÓN PERSONAL. || *Amér. Merid.* ACERA, 1.ª acep.

HACER A UNO ENTRAR POR VEREDA. fr. fig. y fam. Obligarle al cumplimiento de sus deberes.

VEREDARIO, RIA. adj. ant. Aplicábase a las postas o postillones y a los caballos de alquiler.

VEREDERO. m. El que va enviado con despachos u otros documentos para notificarlos, publicarlos o distribuirlos en uno o varios lugares.

VEREDICTO. m. Definición sobre un hecho dictada por el jurado. || *Der. proces.* V. JURADO. || Por ext., parecer, dictamen o juicio emitido reflexiva y autorizadamente. || —DE INCULPABILIDAD. El que pronuncia el jurado descargando al reo de todos los capítulos de la acusación.

VEREDÓN. m. *And.* Ciertas rugosidades que quedan en los enormes tajos de la Sierra Nevada por las cuales se puede pasar aunque con dificultad.

VERELIOS (Olof). *Biog.* Arqueólogo y filólogo sueco, n. en Haesleby y m. en Upsala (1618-1682), en cuya universidad desempeñaba una cátedra de Antigüedades. Uno de los que, en unión de Stiernhjelm, Olaus Rudbeck, Bureus y otros, hizo más, en su época, por dignificar la historia y la lengua de su país. Viajero por varios Estados europeos, estuvo algún tiempo en París. Entre sus obras, que se resienten acaso de falta de información, pero que ofrecen indudable interés literario, figuran: *Epitomarum historicae Svio-Gothicae libri quator, Gothrice et Rolfi. Westrogothicae regum historia* (1664); *Herrauds och Bosa Saga* (1666); *Hervara saga* (1672); *Index linguae veteris scytho-scandicae sive gothicae ex vetusti aevi monumentis* (1691).

VEREMUNDO (San). *Hagiog.* Abad de Hyrracha (Irache), en Navarra, donde murió el año 1092. Varón de gran piedad, se hizo notar por su caridad

hacia los pobres y por su don de hacer milagros. Su fiesta se celebra el 8 de marzo.

VERENDO, DA. adj. Verecundo, vergonzoso.

VÉRENDRYE (Pierre Gautier de Varennes). *Biog.* Explorador del Canadá y los Estados Unidos, n. en Quebec (1685-1749). Fué militar y luchó en la guerra de Sucesión española. Volvió después al Canadá y realizó diversas expediciones para alcanzar el Pacífico por tierra, acompañado desde 1731 por sus hijos, uno de los cuales murió a manos de los indios. En uno de sus viajes llegaron al Missouri, en 1738. Sus diarios y cartas se publicaron en 1927.

VERENJUSTO. V. EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS.

VERESCAGIN (Vasilii Vasilievich). *Biog.* Pintor ruso, n. en Cherepovez en 1842, m. ante Port-Arthur en 1904 en la explosión del *Petropavlovsk*. Cultivó la pintura histórica militar y alcanzó gran renombre en diversos países, particularmente en Francia. Publicó un libro de recuerdos personales, y comentarios a episodios de la guerra rusoturca. Una de sus telas más conocidas es la titulada *Apoteosis de la guerra*.

VERETILLUM. *Zool.* Género de pólipos antozoarios de la familia veretílidos, que se presentan formando colonias cilindroideas, en las cuales existe un sarcosoma de gran espesor, donde se retraen los pólipos, que se hallan dispersos a lo largo del eje. El sustentáculo de estas colonias de celenterios carece de esqueleto o sólo presenta un tallo rudimentario en la unión del pedúnculo con el raquis. Viven hundiendo su pedúnculo en los fondos arenosos marinos. La especie *V. cynomorium* es común en el Mediterráneo, es más gruesa que el pulgar, tiene 35 cm. de largo y es fosforescente.

VERETRO. m. ant. El miembro viril.

VERGA. adj. UVA VERGA. || f. Miembro genital de los mamíferos. || Arco de acero de la ballesta. || ant. VARA, 1.ª y 2.ª aceps. || *Art. y Of.* Tira de plomo con ranuras en los cantos, que sirve para asegurar los vidrios de las ventanas. || *Mar.* Percha labrada convenientemente, a la cual se asegura el grátil de una vela. Se cuelga y sujeta a cualquier palo de la arboladura, cuya denominación respectiva toma. || —DE GATA, O SECA. *Mar.* La mayor del palo mesana, que no lleva vela. || En los barcos de vela latina. ENTENA. || — DE TOPE. *Mar.* La sobremesana. || — SECA. *Mar.* La mayor del palo mesana, que no lleva vela. || — TOLEDANA. Medida antigua equivalente a dos codos.

IGUALAR LAS VERGAS. *Mar.* Poner exactamente horizontales todas las de cruz, luego que están bien perfiladas las de cada palo en un plano perpendicular a la quilla.

METER LAS VERGAS EN CAJA. fr. *Mar.* Pasarlas por dentro de la tabla de jarcia de alguna de las bandas del respectivo palo o mastelero, y colocarlas al lado de éste en sentido de popa a proa o paralelas a la dirección de la quilla, cuando se está de invernada en puerto.

PESCAR LAS VERGAS. fr. *Mar.* Estar inclinadas por no hallarse bien amantilladas.

TROZAR UNA VERGA. fr. *Mar.* Atracarla a su palo respectivo por medio de la troza.

VERGAS EN ALTO. loc. *Mar.* Denota que la embarcación está pronta y expedita para navegar.

VERGA (Giovanni). *Biog.* Novelista italiano, perteneciente a una noble familia siciliana de origen español. Nació en Catania (1840-1922). A los dieciséis años publicó su primera novela, *Amor y Patria*, a la que siguió la titulada *Los carbonarios de la montaña*, que tuvo que interrumpir a causa de los acontecimientos políticos y el desembarco de Garibaldi en Sicilia, acogido entusiásticamente por la familia de VERGA, de tradición liberal. Por complacer a los padres, siguió la carrera de Derecho, pero luego la abandonó, consagrándose por completo a las letras. Empezó escribiendo novelas de carácter autobiográfico, subjetivas y románticas; pero después evolucionó, pintando la vida objetivamente y mostrando viva simpatía por la forma de existencia y los sentimientos del pueblo campesino siciliano, con lo que dió lugar al *verismo* en la novela. Su *Nedda*, escrita en 1874, marca perfectamente esta tendencia. Sus historias de campesinos — *Vita dei campi* (1880) y *Novelle rusticane* (1883)—y las novelas *Malavoglia* (1881) y *Mastro don Gesualdo* (1888), en las que luce una penetrante observación y un expresivo estilo, dan toda la medida de este gran novelista, al que muchos consideran como el mejor de los italianos, después de Manzoni, habiéndosele hecho un homenaje nacional, al cumplir los ochenta años de edad, que culminó con el nombramiento de senador vitalicio. Escribió también algo para el teatro, como, por ejemplo, el drama *Cavalleria rusticana*, adaptación de una de sus narraciones más emotivas y que, a su vez, dió origen a la conocidísima ópera de Mascagni.



Giovanni Verga

VERGAJAZO. m. Golpe dado con un vergajo.

VERGAJO. m. Verga del toro, que después de cortada, seca y retorcida, se usa como látigo.



V. V. Verescagin: «El vencedor»

VERGAJÓN. m. *Mar.* Pasador de hierro que tiene dos pulgadas de grueso y cinco o seis varas de largo, con un ojo en cada extremo, que sirve para pasar las hondas con que en ciertas circunstancias se suspende del fondo una embarcación cuando se ha ido a pique.

VERGANI (Orio). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en Milán el año 1899; hermano de la

famosa actriz Vera y animado por un inquieto espíritu que tiende a la renovación. Ejerció el periodismo, como redactor del *Messagero della Domenica*, de la *Idea Nazionale*, de la *Tribuna* y del *Corriere della Sera*, y fundó y dirigió la revista *La Terza Pagina*. Entre otras obras, se le deben la novela *L'acqua alla gola* (1921); *Asso piglia tutto* (1927); *Io, povero negro; Fantocci del Carosello immobile*, y *Soste del capogiro* (donde es sensible a la influencia de Gómez de la Serna), así como *Domenica al mare*, colección de admirables narraciones (1932). Interesado por el arte dramático, ha dado a la escena *Un vigliacco* (1923) e *Il cammino sulle acque* (1926) y dirigido el Teatro de Arte, de Roma.



VERGARA: Vista panorámica de la población

VERGAÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Cervera de Pisuerga, con 220 habitantes, de ellos 154 en su cabecera, el lugar homónimo.

VERGARA. *Geog.* P. j. de la prov. de Guipúzcoa, en su sección occidental, que confina al N. con el mar Cantábrico; al E., con el p. j. de Azpeitia; al S., con la provincia de Alava, y al O., con la de Vizcaya. Su área es de 527 km., y su población, de 65.895 hab. Es de suelo quebrado y desigual, y casi todo él tributario del río Deva, cruzado por numerosas carreteras y varias líneas de ferrocarril. || *Geog.* Mun. de la misma prov., cap. del p. j. de su nombre, con 9.500 hab., de ellos 4.080 en su cabecera, la villa homónima, situada a la derecha del río Deva, en la línea del ferrocarril Bilbao-Durango-Zumárraga. Posee suntuosos edificios, entre los cuales descuellan su antiguo seminario y la iglesia de San Pedro. Industrias variadas muy activas, mejoradas las ya tradicionales con moderna maquinaria y métodos nuevos. Es al mismo tiempo centro agrícola notable. Es famosa en la historia de la nación, pues el 31 de agosto de 1839 se llevó a cabo en sus inmediaciones el célebre convenio entre Espartero y el general Maroto, que puso fin a la primera guerra carlista.

VERGARA (Baldomero Espartero, príncipe de). *Biog.* V. ESPARTERO (BALDOMERO). || — (FRANCISCO). *Biog.* Humanista español, n. en Toledo, m. en 1545. Fué catedrático de lengua griega en la universidad de Alcalá de Henares. Tradujo al latín las *Homilías de San Basilio* y al español la *Historia etiópica* de Heliodoro, componiendo, entre otros importantes tratados, una *Grammatica graeca* y *Theonis sophistae progymnásmata*. || *Biog.* Escultor español (1713-1761), que estuvo pensionado en Roma, donde recibió lecciones de Felipe Valle. Poco tiempo después fué admitido en la Academia de San Lucas. Fué el más celebrado de los VERGARAS valencianos, y entre las importantes obras que ejecutó se cuentan las estatuas y bajos relieves para la catedral de Cuenca. || — (IGNACIO). *Biog.* Escultor español (1715-1776), miembro de la Academia de San Fernando, de Madrid, y uno de los fundadores de la de San Carlos de Valencia, de la que llegó a ser director. Es autor, entre otras notables obras, de la fachada de la catedral de Valencia. En esta misma ciudad ejecutó en alabastro el suntuoso adorno escultórico de la puerta del palacio del marqués de Dos Aguas, ideado por el pintor Hipólito Rovira. || — (ISIDRO ALAIX, CONDE DE). *Biog.* General español, n. en Ceuta (1790-1853). Ingresó en el ejército en 1806; luchó durante la guerra de la Independencia, en la que ascendió a sargento, y en la de 1816, en la que se distinguió por su valor temerario. Ascendido a brigadier, hizo la campaña del Norte contra los carlistas (1834-38); fué nombrado virrey de Navarra y en 1838 ministro de la Guerra, cargo desde el cual influyó no poco en el convenio de Vergara, que dió fin a la primera guerra carlista en 1839, por lo que fué premiado con el título de conde de Vergara. || — (JOSÉ IGNACIO). *Biog.* Ingeniero y político chileno, n. en Talca y m. en Santiago (1837-1889). Construyó el ferrocarril de Santiago a Quillota; fué diputado en 1878 y Senador; tomó parte en las campañas del Norte y de Lima; desempeñó las carteras de Justicia y del Interior; presidió el Senado y fué rector de la universidad de Santiago. En el año 1886 se presentó como candidato a la presidencia de la República, pero fué derrotado. || — (NICOLÁS). *Biog.* Escultor y pintor español, llamado *el Viejo* (1510-1574). Nombrado pintor y escultor de la catedral de Toledo en 1542, pintó



Ignacio Vergara, pintado por su hermano José (Museo Provincial de Valencia).

algunas de las vidrieras y ejecutó otras importantes obras. || *Biog.* Escultor, arquitecto y pintor español, llamado *el Joven* (1540-1606). Fué escultor y arquitecto de la catedral de Toledo, trazó el plano y dirigió la construcción del nuevo Sagrario, y llevó a cabo otros importantes trabajos. || — Y VELASCO (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Militar, geógrafo e historiador colombiano, n. en Popayán (1860-1915). Fundó los periódicos *La Ciencia* y *El Ejército* (1882), este último el primer periódico militar que se publicó en Colombia, y sirvió en el ejército, en el que alcanzó el grado de general. Dirigió la Escuela Militar, coadyuvó a la fundación de la de Agricultura y fué profesor de Historia en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, de Bogotá. Publicó interesantísimas obras sobre historia y geografía de su país, entre ellas: *Nueva Geografía de Colombia* (1902); *Geografía Universal; Metodología y crítica histórica de elementos de cronología colombiana* (1910); *Archivos Nacionales: Indice* (1912). || — Y VERGARA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Literato y diplomático colombiano, n. y m. en Bogotá (1831-1872). Fué secretario de las legaciones en Londres y París, diputado y, sobre todo, ameno escritor, que imita a Trueba, a *Fernán Caballero* y a Selgas, a más de no desdeñable poeta. Dejó una *Historia de la Literatura de Nueva Granada* (1867, reimpresa); la novela de costumbres *Olivos y aceitunos, todos son unos; Literatos colombianos, Vida y escritos del general Nariño* y la colección *Versos en borrador*. Ejerció también el periodismo.

VERGÉ. adj. V. PAPEL VERGÉ.

VERGEL. m. Huerto con variedad de flores y árboles frutales. || En Jerez de los Caballeros, quinta con huerta o jardín que sirve para recreo. || fig. Cosa vistosa, hermosa y deleitable.

VERGEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante (España), p. j. de Denia, formado sólo por el lugar homónimo; 2.262 hab.

VERGELERO. m. p. us. El que tiene a su cargo un vergel.

VERGENNES (Charles Gravier, conde de). *Biog.* Diplomático francés, nacido en Dijón (1717-1787). Se halló en el congreso de Hannóver y en Mannheim en 1753; desempeñó la embajada de Turquía; intervino después en la revolución realista verificada en Suecia por Gustavo III, y a su vuelta a Francia fué encargado por Luis XVI del ministerio de Negocios Extranjeros. La alianza con las colonias americanas, el tratado de Soleure (1777), la paz de Teschen (1779) y la de Versalles (1783) fueron los actos más importantes de su administración. Enemigo de Necker, apoyó el nombramiento de Calonne para el ministerio de Hacienda.



Charles Gravier, conde de Vergennes

VERGÉNTUM. *Geog.* C. de España antigua, que parece corresponder a Gelves.

VERGERIO (Pietro Paolo). *Biog.* Teólogo italiano, llamado *el Joven*, n. en Istria hacia 1495 y m. en Tubinga en 1565. Estudió leyes en Padua, donde ejerció los cargos de notario en 1522 y vicario del *podestà*. Más tarde se trasladó a Roma, y habiéndose captado la amistad del papa Clemente VII, pasó como nuncio a la corte del emperador Fernando en 1530, cargo que desempeñó de nuevo por disposición del nuevo papa Paulo III en 1535, a pesar de que no había recibido órdenes sagradas. Nombrado obispo de Capo d'Istria en 1536, en 1541 concurrió a la dieta de Worms, e iba a ser nombrado cardenal cuando perdió la confianza del papado por sus simpatías por los protestantes, los cuales hiciéronle ministro de Pontresina y de Vicosoprono. Enemistado también con éstos, tuvo que refugiarse en Tubinga en 1553, donde residió hasta su muerte. Escribió varias obras, entre ellas: *De republica veneta liber* (1526); *De unitate et pace Ecclesiae* (1542); etc. Escribió y propagó folletos en favor del protestantismo contra el papa. || *Biog.* Sacerdote y humanista italiano, llamado *el Viejo*, n. en Capo d'Istria y m. en Budapest (1370-1444 ó 1445). Estudió en Padua y Florencia, de cuyas universidades fué más tarde profesor. Ejerció la tutoría del príncipe de Carrara, hasta que en 1406 pasó a ocupar la secretaría del papa Inocencio VII, cargo que conservó bajo Gregorio XII. En 1414 asistió al concilio de Constanza y desde 1417 fué secretario del emperador Segismundo. Combatió denodadamente a los husitas y escribió, entre otras, las siguientes obras: *Historia principum Carrariensium ad annum inciter MCCCLV; Vita Petrarcae*, y *De ingenuis moribus ac liberalibus studiis* (1472).

VERGERS (Noël des). *Biog.* Orientalista francés, n. en París y m. en Niza (1805-1867). Estudió lenguas clásicas y se dedicó a investigaciones históricas y a la filología. Publicó una *Vie de Mahomet*, de Abulfeda (1837); la *Histoire de l'Afrique sous la domination des Aghlabites*, de Ibn-Khaldun (1841); una *Histoire générale d'Arabie* (1847), y *L'Etrurie et les Etrusques ou Dix ans de fouilles dans les maremmes toscanes* (1862-64).

VERGES. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Gerona (España), situada en medio del Ampurdán, en la margen izquierda del Ter; 1.250 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. Da nombre a la hoja número 296 del Mapa topográfico nacional.

VERGETA. f. VERGUETA, 1.ª acep. || *Blas.* Palo más estrecho que el ordinario.

VERGETEADO, DA. adj. *Blas.* V. ESCUDO VERGETEADO.

VERGIER (Jacques). *Biog.* Poeta francés, n. en Lyón (1655-1720). Desempeñó en varios puntos el cargo de Comisario general de Marina, retirándose, después de veintiséis años de servicio, a París, donde fué asesinado por la banda de Cartouche. Fué un imitador de La Fontaine, no falto de intención cómica, pero acaso algo prosaico y prolijo, y se le reprochó su viciosa versificación. Su labor ha sido recogida luego de muerte bajo los títulos de *Œuvres diverses* (1726); *Contes, nouvelles et poésies* (1727), y *Contes et poésies érotiques* (1802).

VERGILIA o VIRGILA. *Geog.* C. de España antigua, mencionada por Tolomeo en la región de los bastetanos de la provincia Tarraconense, próxima ya a los oretanos. Su correspondencia moderna es muy incierta.

VERGLÁS. m. *Meteor.* Tecnicismo alemán que significa *vidrio* y se aplica a la capa de hielo compacta y transparente que se forma algunas veces cuando cae una lluvia ligera de gotas en sobrefusión sobre un suelo enfriado a menos de 0°. Es fenómeno bastante raro.

VERGNIAUD (Pierre Victurnien). *Biog.* Orador y político francés, n. en Limoges y m. decapitado en París (1753-1793). Ejercía con gran éxito la carrera de abogado, cuando estalló la Revolución, a la que se adhirió; fué administrador de la Gironda en 1790 y miembro de la Asamblea Legislativa en 1791, en la que atacó furiosamente al rey y a la monarquía en varios discursos que le dieron fama de orador florido e impetuoso. Desde entonces

fué uno de los jefes de los girondinos y como tal luchó contra el partido de la Montaña. Intentó un acercamiento a la monarquía, y desde su puesto de miembro del Comité de la Constitución atacó a Robespierre y a Marat y procuró incluso salvar al rey, si bien por fin firmó la sentencia de muerte de Luis XVI. Siguió después al lado de los girondinos y compartió su suerte en la guillotina.



Pierre Victurnien Vergniaud

VERGONZANTE. adj. Que tiene vergüenza. Aplícase regularmente al que pide limosna con cierto disimulo o encubriéndose.

VERGONZOSAMENTE. adv. De modo vergonzoso.

VERGONZOSO, SA. adj. Que causa vergüenza. || Que se avergüenza con facilidad. U. t. c. s. || Véase MIMOSA VERGONZOSA. || Puerco, indecoroso, torpe, impúdico. || V. PARTES VERGONZOSAS. || m. Especie de armadillo, con el cuerpo y la cola cubiertos de escamas y las orejas desnudas y redondas. Cuando es perseguido, se encoge, metiendo la cabeza y la cola debajo del vientre y formando como una bola escamosa.

VERGOÑA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGOÑOSO, SA. adj. ant. VERGONZOSO.

VERGÓS. *Biog.* Familia de pintores cuatrocentistas catalanes; conócense un *Jaime Vergós I*, que vivía en 1460; otro *Jaime Vergós II*, hijo del anterior; un *Francisco Vergós*, hermano de *Jaime Vergós I;* y *Pablo* y *Rafael Vergós*, hijos de *Jaime Vergós II*. El más ilustre entre todos es *Pablo*, y entre las obras más famosas salidas del taller de los VERGÓS figuran el retablo de Granollers (Museo de Barcelona) y el *Camino del Calvario*, de la Colección Carreras. Los VERGÓS, con su decorativo expresionismo — sesudo y trágico —, representan el último instante álgido de la pintura gótica catalana.

VERGUEAR. tr. Varear o sacudir con verga o vara.

VERGÜENZA. f. Turbación del ánimo, que suele encender el color del rostro, ocasionada por alguna falta cometida o por alguna acción deshonrosa y humillante, propia o ajena. || Encogimiento o cortedad para ejecutar una cosa. || Acción que, por indecorosa, cuesta repugnancia ejecutar o deja en mala opinión al que la ejecuta. || Pena o castigo que consistía en exponer el reo a la afrenta y confusión públicas con alguna señal que denotaba su delito; y así se dice: *Sacar a la* VERGÜENZA. || Pundonor, estimación de la propia honra; como: *Hombre de* VERGÜENZA. || ant. Listón o larguero delantero de las puertas. || *Germ.* Toca de la mujer. || pl. PARTES PUDENDAS.

CATARSE VERGÜENZA. fr. ant. Tenerse respeto o miramiento una persona a otra estando presentes.

MÁS VALE VERGÜENZA EN CARA QUE MANCILLA EN CORAZÓN. ref. que advierte que es preferible vencer el empacho de hacer o decir una cosa, a quedar con remordimiento de no haberla dicho o hecho.

PERDER UNO LA VERGÜENZA. fr. Abandonarse, desestimando el honor que según su estado le corresponde. || Desechar el encogimiento o la cortedad.

QUIEN NO TIENE VERGÜENZA, TODA LA CALLE ES SUYA, O TODO EL CAMPO, O TODO EL MUNDO, ES SUYO. ref. con que se reprende a los que no reparan en hacer su gusto sin respeto alguno.

QUIEN TIENE VERGÜENZA, NI COME NI ALMUERZA. ref. con que se da a entender que el vergonzoso no suele medrar.

SACAR A LA VERGÜENZA A UNO. fr. Imponerle este castigo. || fig. y fam. Obligarle a que haga públicamente una habilidad, cuando tiene cortedad o desconfianza de desempeñarla bien.

SER UNA MALA VERGÜENZA. fr. fam. con que se pondera la ruindad o inconveniencia de una cosa.

VERGÜEÑA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGUER. m. *Arag.* Alguacil de vara.

VERGUERO. m. *Arag.* VERGUER.

VERGUETA. f. Varita delgada. || m. desus. fig. CORCHETE, 6.ª acep. Dícese por la varilla que solían usar.

VERGUETEADO. adj. V. PAPEL VERGUETEADO.

VERGUILLA. f. *Art. y Of.* Especie de plata u oro tirados que no tienen seda dentro.

VERGUÍO, GUÍA. adj. Dícese de las maderas flexibles y correosas.

VERGY. *Hist.* Familia noble de Borgoña, entre cuyos miembros descollaron *Antoine*, (m. en 1439), partidario del duque de Borgoña, y *Guillaume* (m. en 1520), consejero de Luis XI.

LA CHÂTELAINE DE VERGY. *Lit.* Heroína legendaria de un famoso poema francés de fines del siglo XIII; amante de un caballero de la corte de los duques de Borgoña, víctima de la pérfida rivalidad de la duquesa. Es notable este poema por la delicadeza de sentimientos. Puesto en prosa durante el siglo XIV, se conoce una versión de Margarita de Navarra, y mezclada la leyenda que lo inspira con la de Guilhem de Cabestany y la de la *Dama de Fayel*, a quien su marido hizo comer el corazón del amante, ha dado lugar a muchas confusiones, como, por ejemplo, la de una novela de Mlle. de Lussan, publicada en 1733, en donde la célebre *Dama de Fayel* se convierte en Gabrielle de Vergy, es decir, en la castellana de referencia. El tema fué llevado humorísticamente a la escena por Flers y Cavaillet *(Le Sire de Vergy,* año 1903).



Pablo Vergós: El profeta Isaías, pintura sobre madera del retablo de Granollers (Museo de Arte de Barcelona)

VERHAEREN (Emile). *Biog.* Poeta belga, n. en Saint-Ainaud, cerca de Amberes (1855-1916). Hizo la carrera de Leyes en la universidad de Lovaina.

ejerció el periodismo, fundando *La Semaine*, y se reveló inspiradísimo poeta en sus *Flamandes* (1880), poema de desbordantes acentos, en el que se exalta la tierra natal. Vinieron en seguida los *Contes de minuit* (1885) y después *Les Moines* (1886), admirable evocación de la vida de los claustros, mezcla de realismo y misticismo. De 1887 a 1891, la salud de VERHAEREN sufrió una grave crisis, durante la cual escribe *Les Soirs* (1887); *Les Débâcles* (1888), y *Les Flambeaux noirs* (1890). A la desesperación sucede una gran pasión por la vida, componiendo de manera febril, en versos libres, y a esta nueva época corresponden *Les Apparus dans mes chemins* (1891); *Les Campagnes hallucinées* (1893); *Les Villages illusoires* (1895); *Les Villes tentaculaires* (1895); *Les Heures claires* (1896); y *Les Aubes* (1898). Desde 1892 le atraen las cuestiones sociales, figurando entre los jefes del partido socialista. Da al teatro los dramas *Le Cloître* (1900) y *Philippe II* (1901). Vuelve a la poesía pura con las *Petites légendes*, publica *Les Forces tumultuaires* (1902), contra la ciencia, y se interesa por el *simbolismo*. Publicó una colección de sus evocaciones de Flandes con el título de *Toute la Flandre* (1904-1911, 5 vols.). Al estallar la primera Guerra Europea se sintió herido y ofendido a la vez, y su empuje y su temperamento flamenco, inflamado de cólera ante la invasión de su país, lo manifestó con pasión en la intensa campaña de propaganda en favor de Flandes que llevó a cabo en Francia. En Ruán, donde había dado unas conferencias, fué atropellado por un tren en marcha, al querer subir a él. La nota predominante de la poesía de EMILE VERHAEREN es la fuerza vital, que desborda a veces el marco de la forma poética; por esto en el verso libre, o arbitrariamente rimado, es donde alcanza su máxima expresividad un poeta que comenzó siendo parnasiano. Visiones de fábricas humeantes, de crisoles ardientes, de ruidos y aglomeraciones de gran ciudad, y a la vez de la intensa vida campesina de Flandes, es lo que deja en rítmico e insistente recuerdo la lectura de algunas de sus colecciones de la última década del siglo XIX. Viajó por España, hacia 1888, con Darío de Regoyos y consignó algunas de sus impresiones en el libro *L'Espagne noire*.



Emile Verhaeren

VERHEYEN (Philippe). *Biog.* Anatomista belga (1648-1710). Hijo de un pobre jornalero, pudo, cuando ya tenía veinte años, gracias a la protección del cura de su pueblo, entrar en el colegio de Lovaina, en cuya universidad se doctoró en medicina en 1683. Seis años después fué nombrado profesor de Anatomía y de Patología quirúrgica. Su principal obra es la titulada *Anatomia del cuerpo humano*, que fué por mucho tiempo clásica.

VERHULST (Jean). *Biog.* Músico y director de orquesta holandés (1816-1891). Vivió en Leipzig de 1838 a 1842, obteniendo la protección de Mendelssohn. Produjo sinfonías, oberturas, cuartetos de cuerda, obras destinadas a la infancia, etc. || — (RAFAEL). *Biog.* Crítico y literato holandés, n. en 1866, profesor en Amberes, con fuertes influencias alemanas, defensor de la independencia flamenca. Escribió bastante para el teatro y dirigió un periódico flamenco germanófilo durante la primera Guerra Europea. || — (ROMBOUT). *Biog.* Escultor belga, nacido en Malinas y m. en La Haya (1624-1696). Después de un viaje por Italia se estableció en Holanda, donde alcanzó gran renombre como autor de monumentos funerarios. Hizo además algunos buenos retratos y relieves.

VERÍ o VERINO (Miguel). *Biog.* Poeta español que escribió en latín, n. en Menorca y m. en Florencia, según unos, o en Salamanca, al decir de otros biógrafos (1469-1487), afirmándose que prefirió la muerte a perder la castidad. Se educó en Italia, y sus correctos dísticos *De puerorum moribus* se imprimieron y divulgaron mucho, no sólo en España, sino también en el extrajero, en el siglo XVI.

VERIANO (San). *Hagiog.* Mártir cristiano, m. en Civitavecchia hacia 251. Era soldado en una de las legiones romanas cuando se convirtió al cristianismo en unión de dos compañeros. Descubiertos, fueron encarcelados y sometidos a tormento y al fin degollados. Su fiesta, el 9 de agosto.

VERICUETO. m. Lugar o sitio áspero, alto y quebrado, por donde no se puede andar sino con dificultad.

VERÍDICAMENTE. adv. m. De una manera verídica.

VERÍDICO, CA. adj. Que dice verdad. || Aplícase también a lo que la incluye.

VERIFICACIÓN. f. Acción de verificar o verificarse (1.ª, 2.ª y 4.ª aceps.). || *Adm.* Intervención del Estado en los suministros de agua, gas y electricidad, que se realiza por medio de la comprobación y contraste de los aparatos contadores de dichos flúidos. Los servicios están a cargo de un Cuerpo de verificadores, constituído en tres secciones que corresponden a las tres ramas citadas, y los nombramientos se hacen por el ministro de Obras Públicas mediante concurso, constituyendo condición de preferencia el ser ingeniero o doctor o licenciado en ciencias. La VERIFICACIÓN se practica en los laboratorios de las Compañías, del Estado o de los verificadores, antes de expenderse o alquilarse al público los contadores, por lo dispuesto en la R. O. de 14 de agosto de 1930. Para la de los contadores de agua rige la O. de 11 de diciembre de 1935, y para los de energía eléctrica, el Reglamento de 5 de diciembre de 1933, del cual se ha anunciado una nueva redacción en la O. de 11 de marzo del año 1938.

VERIFICADOR, RA. adj. y s. Que verifica. || m. Empleado encargado de verificar los contadores de gas, flúido eléctrico, etc.

VERIFICAR. tr. Probar que una cosa que se dudaba es verdadera. || Comprobar o examinar la verdad de una cosa. || Realizar, efectuar. U. t. c. r. || r. Salir cierto y verdadero lo que se dijo o pronosticó.

VERIFICATIVO, VA. adj. Dícese de lo que sirve para verificar una cosa.

VERIGÜETO. m. Molusco lamelibranquio bivalvo, comestible.

VERIJA. f. Región de las partes pudendas. || *Amér. Centr.* y *Chil.* Ijada de los animales.

VERIL. m. *Mar.* Orilla o borde de un bajo, sonda, placer, etc. Algunos lo hacen equivalente de *Cantil*. || *Zam.* Faja estrecha de terreno colindante con un camino o una carretera.

LARGAR EL VERIL. fr. *Mar.* Partir o continuar navegando desde el de una sonda, placer o banco hondable hacia fuera de cualquiera de estos sitios.

VERILEAR. intr. *Mar.* Navegar por un veril o por sus inmediaciones.

VERÍN. *Geog.* P. j. de la prov. de Orense (España), que confina al N. con los p. j. de Allariz y Puebla de Trives; al NE., con el de Viana; al SE. y S., con Portugal, y al O., con el p. j. de

Ginzo de Limia. Su área es de 1.028 km. cuad., y su población asciende a 41.862 hab. Es muy montañoso y casi en su totalidad tributario hidrográficamente del Támega. || Mun. de la misma prov., capital del p. j. de su nombre, formado por varias parroquias, con 8.137 hab., de ellos 2.562 en su cabecera, la villa de VERÍN, situada a orillas del Támega, centro agrícola y balneario notable. Da nombre a la hoja 303 del Mapa topográfico nacional.

VERISÍMIL. adj. VEROSÍMIL.

VERISIMILITUD. f. VEROSIMILITUD.

VERISÍMILMENTE. adv. m. VEROSÍMILMENTE.

VERÍSIMO. m. Nombre propio de varón. || — (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano del siglo IV, que junto con sus hermanas Máxima y Julia fué martirizado en Lisboa durante la persecución de Diocleciano. Su fiesta, el 1.° de octubre.

VERISMO. m. Sistema estético que señala lo verdadero como fin de la obra de arte. || *Lit.* Escuela literaria que propugna la copia de la realidad y que, en consecuencia, acepta todos o casi todos los principios básicos de la escuela naturalista, de la que es una versión, no obstante ofrecer algunos matices diferenciales, ya que el VERISMO, que nació en Italia a un mismo tiempo que el *naturalismo* — nacido en Francia con Zola —, se diferencia de éste en que se reduce a reflejar la vida sin preocupaciones científicas y sin pretender demostrar ninguna ley de la naturaleza. Por otra parte, ofrécese, igual que el *naturalismo*, como una consecuencia de la agonía del Romanticismo e influído por la ideología creada por los progresos operados en las ciencias naturales durante la última mitad del siglo XIX. Las bajas capas sociales, los medios rurales, los trabajadores, son objeto de esta tendencia literaria, que tuvo su jefe en el siciliano Giovanni Verga, alcanzando perfectamente hasta el D'Annunzio de las *Novelle della Pescara.* || *Mús.* Estilo realista imperante en la ópera italiana de fines del siglo último por la influencia literaria de Zola y de Ibsen. Constituye una reacción contra el romanticismo, y sus principales representantes son Mascagni, Puccini y D'Albert.

VERISTA. adj. y s. Que sigue las doctrinas del verismo.

VERITAS. m. *Náut.* Aunque este nombre, como el de *Lloyd,* haya sido adoptado por varias Sociedades de clasificación, es conocido notoriamente como perteneciente a la gran institución internacional para la clasificación de buques, el *Bureau Veritas.* Esta institución se inauguró en Amberes en 1828. En 1832, después del bombardeo de dicha ciudad, la Sociedad transfirió su domicilio principal a París, donde aun sigue. Esta Sociedad tiene por objeto la clasificación y reconocimiento de los buques de todas las nacionalidades, la vigilancia de las nuevas construcciones y carenas, el registro de todas las averías por cuenta de aquellos a quienes concierne y su consiguiente reparación, la publicación del *Registro Veritas* y del *Repertorio General,* así como las demás publicaciones que pueden interesar a los abonados o que se refieren a la clasificación, a la construcción de buques y a los asuntos marítimos en general. Hay establecidas tres sucursales principales: una en Londres, para el Reino Unido; otra en Hamburgo, para Alemania, y otra en Nueva York, para los Estados Unidos. El *Bureau Veritas* tiene la delegación del ministerio de Comercio británico para asignar y marcar el franco bordo de los buques de cualquier nacionalidad, a semejanza de las Sociedades inglesas de clasificación. No puede dudarse que el éxito de esta institución es en mucha parte debido al cuidado juicioso tenido por la administración en la elección de sus representantes. Estos, además de los conocimientos técnicos necesarios para la vigilancia de las construcciones y las visitas, poseen en general nociones extensas de los asuntos marítimos, y de este modo se hallan en estado de prestar servicios preciosos a los aseguradores, armadores, cargadores, etc., e inspiran una confianza legítima a todos aquellos con quienes están en relaciones. Las otras sociedades que han adoptado el mismo título se reducen a la clasificación de los buques de sus nacionalidades respectivas, y aun algunas de ellas en proporción limitada.

VERJA. f. Enrejado que sirve de puerta, ventana o cerca.

VERJILLA. f. Limpiabarros en forma de verja de hierro en miniatura.

VERJNIE UDINSK. *Geog.* V. ULAN-UDE.

VERJOIANSK. *Geog.* C. de la U. R. S. S., perdida en una inmensa llanura de hielo de Siberia Nordoriental, que forma parte de la República autónoma de los Yacutos, situada a orillas del Yana, río tributario del océano Glacial Artico. Cuenta sólo 800 habitantes, pero por ser uno de los poquísimos centros habitados de la Siberia subpolar, tiene el título de ciudad. Es lugar de confinación para deportados políticos; todos los edificios son de madera. En su zona radica el «polo del frío», registrándose frecuentemente en invierno temperaturas próximas a 70° bajo cero. Sus habitantes sólo cuentan con la radio como medio de comunicación con el resto del mundo.

VERJURADO. adj. V. PAPEL VERJURADO.

VERJUS (Louis, conde de Crécy). *Biog.* Diplomático francés, n. en París (1629-1709). Secretario de la reina de Portugal Isabel de Saboya-Nemours en 1665, a su regreso a Francia se le encomendó una misión diplomática en Alemania (1669), para negociar la alianza de los príncipes protestantes contra la casa de Austria, cuyo éxito le valió el que fuese posteriormente nombrado plenipotenciario para la Dieta de Ratisbona (1679-84) y luego plenipotenciario para el Congreso de Ryswick en 1697. Ocupó asimismo los cargos de consejero de Estado, secretario de la Cámara y del Gabinete del rey y miembro de la Academia Francesa desde 1679. Escribió multitud de folletos políticos.

VERKADE (Willebrord). *Biog.* Pintor holandés, n. en Zaandam en 1868. Discípulo de Haverman, después de Voerman, pintaba en sus comienzos paisajes y temas de pastoreo. En 1891-93 estuvo en París, en Bretaña y en Italia. Convertido al catolicismo en 22 de agosto de 1892, púsose en relación, a fines del mismo año, con Desiderius Lenz, jefe de la escuela pictórica benedictina de Beuron. Desde entonces cambió radicalmente su arte, dándose a pintar frescos monumentales inspirados en el nuevo estilo monástico, que consideró como el único digno. Entró en la abadía benedictina de Beuron en 1894 y fué ordenado en 1902. En 1903 trabajó en Montecassino, y desde 1909, varios años en Jerusalén. Escribió el proceso de su conversión en el libro *Die Unruhe zu Gott* (1920), traducido a varias lenguas, entre ellas al español (1925) por Pérez de Urbel.

VERLAINE (Paul). *Biog.* Poeta francés, uno de los más destacados maestros del simbolismo, n. en Metz y m. en París (1844-1896). Perteneciente a una familia de los Ardennes, llegó a París en 1851 y fué alumno del Liceo Bonaparte. Entró de empleado en una Compañía de Seguros y después en el Ayuntamiento, no tardando en frecuentar el grupo *parnasiano,* como poeta que alternaba aquellas ocupaciones con la bohemia y el cultivo de la literatura. Publica sus famosos *Poèmes saturniens* en el año 1866, sin obtener ningún éxito, y sucesivamente, *Fêtes galantes* (1869) y *La Bonne Chanson* (1870). En esta época contrajo matrimonio, en el que fué desgraciado, pero tuvo un hijo. Comprometido luego

en la *Commune*, huyó a Inglaterra, pasando a Bélgica y regresando, en fin, a París. Volvió a Londres, esta vez en la sospechosa compañía de un joven poeta, Rimbaud, que él descubrió; en Bruselas, por haber querido Rimbaud separarse de él, le disparó dos tiros en un rapto de celos, hiriéndole gravemente. Condenado por el tribunal de Brabante a dos años de prisión, cumplió esta sentencia en Bruselas y Mons. Entonces es cuando escribe los *Romances sans paroles* (1874) y medita *Sagesse*, recobrando la fe de la infancia como consecuencia de sus conversaciones con uno de los capellanes de las cárceles por donde estuvo. De regreso a Francia, «convertido, desengañado y viejo», como él mismo dice, permaneció algún tiempo en los Ardennes, su país, al lado de su madre, que le acogió siempre mientras vivió, y de nuevo tornó a Inglaterra, dedicándose a la enseñanza del francés y el dibujo. Vuelve a Francia en 1877, es profesor en Réthel, arruínase en Coulommiers, metido en empresas agrícolas que no entiende, y aparece una vez más en París, publicando *Sagesse* (1881), que muchos consideran su obra maestra. Es profesor en Boulogne-sur-Seine y en Neuilly, publica *Les Poètes maudits* (1884) y *Jadis et naguère* (1884); inicia una vida errante, entrégase más y más al alcohol y es víctima de la miseria y las enfermedades. Un grupo de jóvenes organiza diversas fiestas en su honor y el poeta parece recuperarse. Marcha a dar unas conferencias en Inglaterra, Bélgica y Holanda, y vuelve agotado, ingresando en el Hospital Broussais. En el año 1888 publicó *Amour*, y *Parallèlement* al año siguiente. Es elegido *Prince des poètes* al morir Lecomte de Lisle, y en 1895 escribe sus últimos versos: *Mort*. El poeta corresponde al hombre. Su poesía es atormentada y febril, como lo fué la existencia del autor. Al contrario de los *parnasianos*, a quienes siguió en un principio, cree que la poesía ha de ser menos plástica y más evocadora y musical. Le atrae asimismo el *simbolismo*, aunque era demasiado independiente e inspirado para mantenerse dentro de ningún grupo. Sutil hasta lo ininteligible, desconcertante y único; a veces, de una ingenuidad que sorprende y nos seduce; sensual y soñador, decadente, morboso y a la vez de sincera e ingenua religiosidad. Su lenguaje es de una matización y suavidad antes desconocidas en francés.



Paul Verlaine

VERLUSIA. *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros coreidos, cuyas especies son chinches de gran tamaño, forma aplastada, coselete ancho, abdomen romboidal y color rojizo o amarillento. Abundan en Europa, y se las encuentra comúnmente sobre las plantas de salón. En la fauna entomológica española existe una especie, de 1 cm. de longitud, que posee un pico chupador tan largo que se prolonga hasta el límite de las caderas de las patas posteriores. Esta especie es la *V. rhombea*.

VERMANDOIS. *Geog.* Antigua región de Francia, en la Picardía, cuya capital era San Quintín. Hoy está comprendida en los departamentos del Aisne y el Somme. Recibió su nombre de los galos *veromanduanos*, y fué unida a la corona de Francia durante el reinado de Felipe Augusto. Antes había constituído un condado creado por Carlomagno y que pasó a los condes de Flandes.

VERMANDOIS (Hugo de). *Hagiog.* V. FÉLIX DE VALOIS (SAN).

VERME. m. *Med.* LOMBRIZ INTESTINAL. U. m. en pl.

VERMEER DE DELFT (Johannes). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Delft (1632-1675). Entre 1652 y 1654 fué discípulo de Carel Fabritius. Recibido el título de maestro del Gremio de pintores de Delft en 1653, fué su síndico en los bienios de 1662-63 y 1670-1671. Parece que no pintó mucho, y hoy sólo se dan como ciertos treinta y dos cuadros suyos. Se ha dicho que el campo de sus actividades pictóricas no fué muy vasto, pero no es así. Entre su obra se hallan por lo menos tres composiciones con figuras casi de tamaño natural: *Jesús con Marta y María* (Galería Nacional de Escocia, en Edimburgo); *Diana con las ninfas* (Real Galería Mauritzhuis, en La Haya), y *La Cortesana* (Galería de Dresde). Cultivó el retrato, género del cual constituye un ejemplar prodigioso su *Muchacha de la perla;* cultivó también la alegoría, así como el paisaje en su célebre *Vista de Delft*. Pero su especialidad es la pintura de interiores con figuras, en la cual ocupa destacado lugar. La luz preside soberanamente el intimismo de sus composiciones, revelada por el resplandeciente ama-



Johannes Vermeer van Delft: «Vista de Delft». (Museo de La Haya)

rillo tan suyo que juega fina y originalmente con su personal azul cerúleo. Los valores pictóricos están parsimoniosamente acordados en figuras, paredes, muebles y adminículos, en enlace de veraz objetivismo y sensitivo hálito. Pieter de Hooch fué discípulo suyo.

VERMEIL. m. Nombre francés de la plata sobredorada y a veces del cobre.

VERMERSCH (Eugène). *Biog.* Periodista francés, n. en Lila y m. exilado en Londres (1845-1878). Redactor jefe del *Hanneton, journal des toques,* y uno de los principales colaboradores de *Le Cri du Peuple* y *Le Père Duchêne,* que se distinguieron por la violencia de sus campañas. Después de la Commune fué condenado a muerte, por lo que huyó a Inglaterra, donde continuó en el ejercicio del periodismo con el *Vermersch Journal* y el *Qui Vive.* Publicó además numerosos libros en prosa y en verso, como *Le Latium moderne* (1864); *De l'ostracisme littéraire* (1865); *Printemps du cœur* (1865); *Lettres à Mimi* (1866); *Les Hommes du jour* (1868), aparte una importante *Histoire de la Commune et des principaux membres du gouvernement* (1872).

VERMETUS. *Paleont.* y *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, compuesto de muchas especies, unas vivas y otras fósiles. La que sirve de tipo a las primeras es originaria del Senegal, y las fósiles se encuentran en los terrenos cretácicos y terciarios. Concha libre, espiral y regularmente cónica en la edad joven; irregular y tubulosa en la edad adulta; sus vueltas separadas la harían parecer una concha de sérpula, a no ser por la regularidad y la forma cónica de las primeras vueltas. El animal es vermiforme; está provisto de una cabeza poco distinta, que lleva una trompa y dos tentáculos ocelados, y un pie cilíndrico con dos filetes tentaculares y un opérculo córneo. Entre las especies vivientes, que pertenecen todas por su estación a la zona litoral, donde permanecen adheridas a las piedras o a las conchas de otros moluscos, etc., se hallan: *V. gigas, V. triqueter,* del Atlántico y el Mediterráneo, así como *V. glomeratus* y *V. intortus.* Las formas fósiles de las especies de este género poseen conchas polimorfas, de las cuales unas son alargadas y otras son parecidas a las de los *Planorbis.* Entre ellas se hallan: *V. turbinatus* y *V. lumbricalis.*

VERMEYEN (Jan Cornelisz). *Biog.* Pintor holandés, n. cerca de Haarlem (1500-1589). Carlos V le llamó a España en 1534, y le llevó consigo en muchas expediciones, haciéndole pintar batallas y vistas de ciudades. Se le cree discípulo de Jan Scorel. En 1529 estaba al servicio de Margarita de Austria en Malinas, en 1531 trabajaba en Bruselas para María de Hungría. Pintor oficial de Carlos V, siguióle en el sitio de Túnez (1534-1535) y reprodujo los principales sucesos del mismo en doce cartones, sobre los cuales el tapicero bruselés Guillaume de Pannemäker ejecutó (entre 1548 y 1554) los magníficos tapices del Palacio Nacional de Madrid. Dedicóse también a la pintura religiosa.

VERMICERAS. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, de la familia de los egocerátidos, cuyas formas fósiles abundan principalmente en el liásico.

VERMICIDA. adj. *Med.* VERMÍFUGO. U. t. c. s. m.

VERMICULACIÓN. f. *Fisiol.* Contracción sucesiva de las fibras musculares del intestino.

VERMICULAR. adj. Que tiene gusanos o vermes, o los cría. || Que se parece a los gusanos o participa de sus cualidades. || *Fisiol.* Dícese de la contracción muscular del intestino por su semejanza con los movimientos de los vermes. || *Zool.* Véase APÉNDICE VERMICULAR.

VERMICULITA. f. *Miner.* Silicato hidratado de alúmina, magnesia y hierro, de color verde obscuro, laminoso y muy blando, que se descompone en la superficie y toma tinte blanco nacarado. Es suave al tacto y se deja rayar por el yeso. Se considera como un producto de alteración de las micas, que adoptan las formas que la denominación indica y han perdido los álcalis y se han enriquecido en agua.

VERMÍDEOS. m. pl. *Zool.* Tipo de animales invertebrados hecho por Délage a expensas de formas de dudosa colocación sistemática, incluídas antes entre los gusanos y designadas con el nombre de *moluscoideos* por los antiguos zoólogos. El valor sistemático de este grupo taxonómico no es equivalente al de otros del reino animal, que por sus caracteres bien destacados y definidos tienden a constituir agrupaciones naturales, que pueden distinguirse con facilidad, no sólo por los especialistas, sino hasta por el vulgo. Científicamente, el grupo de los VERMÍDEOS representa el lugar provisional de acogida de aquellos animales que no tienen relaciones precisas con los demás de la escala zoológica. Todas las segregaciones faunísticas hechas a los gusanos, las que se han realizado con los moluscos e incluso un conjunto de formas raras, fluctuantes en distintas agrupaciones zoológicas, constituyen actualmente el tipo de los VERMÍDEOS, que admiten los zoólogos modernos, como Pierantoni, con el nombre de *Helmintidos.* Tanto esta palabra como la de VERMÍDEOS son alusivas a la posesión de relaciones de parentesco con los gusanos. Y en efecto, a pesar de ser animales invertebrados aberrantes, heteróclitos, de aspecto exterior tan diverso, coinciden casi todos en poseer un aparato excretorio de tipo nefridial y pasar en su desarrollo por la fase larval llamada *trocófora,* idéntica a la de los anélidos, con los cuales presentan estrechas afinidades. Hay VERMÍDEOS que son *libres, provistos de órganos segmentarios* o *nefridios,* de un sistema nervioso subepidérmico y sin ganglios, *con trompa retráctil,* con tentáculos peribucales en su extremo o con un lóbulo preoral, sin tentáculos: son los *Gefireos.* Otros VERMÍDEOS son *tubícolas fijos* y *aislados,* con tentáculos peribucales provistos de un esqueleto axil, sistema nervioso reducido a un collar esofágico y *dos órganos segmentarios:* son los *Foromideos.* También existen VERMÍDEOS *polipiformes,* agregados en colonias y fijos, con la boca rodeada de tentáculos, sistema nervioso reducido a un ganglio dorsal y *órganos segmentarios nulos* o *rudimentarios:* son los *Briozoos.* Y los hay, asimismo, con aspecto de moluscos bivalvos, fijos por un pedúnculo, provistos de dos largos brazos tentaculares a los lados de la boca y con uno o dos pares de órganos segmentarios o nefridios: son los *Braquiópodos.* A estos grupos de caracterizados VERMÍDEOS añaden aún los zoólogos modernos el que se ha venido llamando de los *Troquelmintos,* subdivido en el de los *Rotíferos* y *Gasterotricos,* en atención a que ciertas formas de ellos son semejantes a las larvas de animales de mayor complicación orgánica y muy singularmente a la larva trocófora de los anélidos, con lo cual y por poseer además protonefridios, muestran afinidades con los VERMÍDEOS típicos. Todavía, por sus relaciones con el grupo de los *Troquelmintos,* se añade a los VERMÍDEOS el grupo de los *Quinorrincos,* animales marinos, vermiformes, provistos de trompa retráctil. Y, por último, el grupo de los *Quetognatos,* VERMÍDEOS marinos, transparentes, adaptados a la vida pelágica. En conjunto, el tipo de los VERMÍDEOS queda integrado para muchos zoólogos por los *Gefireos,* los *Briozoos,* los *Foromideos,* los *Braquiópodos,* los *Troquelmintos,* los *Quinorrincos* y los *Quetognatos.*

VERMIFORME. adj. De figura de gusano. || Véase APÉNDICE VERMIFORME.

VERMÍFUGO, GA. adj. y s. *Terap.* Medicamento parasiticida que ejerce su acción especial contra los

nematodos o gusanos cilíndricos (anquilostomas, ascárides, tricocéfalos y oxiuros). Todos los purgantes son VERMÍFUGOS, más como evacuantes que como parasiticidas. Los calomelanos son los que poseen en mayor grado esta propiedad. Entre los productos volátiles podemos citar: la esencia de trementina, el cloroformo, el éter, la esencia de limón, la cuasia, el eucaliptol, el mirtol, la esencia de cayeput, la valeriana, el asa fétida, el ajo y, sobre todo, el timol. Otros VERMÍFUGOS muy usados son: el semencontra (santonina), el musgo de Córcega, el tanaceto y el aceite esencial de quenopodio.

VERMIGLI (Pietro Martire). *Biog.* Reformista italiano (1500-1562), florentino de nacimiento, que entró en la orden de los Agustinos y en Nápoles vivió en relación con el círculo de Juan de Valdés. En 1542 hizo públicas sus ideas protestantes y marchó a Suiza y Estrasburgo, donde enseñó Teología. Su fama hizo que fuera llamado a Oxford, donde fué profesor desde 1547 hasta el advenimiento de María Tudor. Huyó entonces a Francia, enseñó en Estrasburgo y por fin pasó a Zurich (1556), donde profesó la teología hasta su muerte. Escribió *Loci communis theologici* (1573).

VERMILEO. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los léptidos, que corresponden al grupo de los braquíceros, por tener antenas muy cortas, juntas y colocadas muy hacia la parte superior. Son moscas de pequeño tamaño, pues sólo miden algunos milímetros de longitud; la cabeza es deprimida, con la parte anterior blanca y la frente gris, y se une al tórax por un estrechamiento a manera de cuello; el tórax es elevado, en tanto que el abdomen es deprimido, alargado y de color leonado con manchas que forman zonas o fajas. Lo más curioso de estos insectos es el fenómeno de convergencia biológica que presentan sus larvas, por sus costumbres, con las de la hormiga león. Y así, las larvas de VERMILEO tienen el cuerpo largo, cilíndrico, con un estrechamiento anterior, que permanece doblado a modo de resorte. Estas larvas, que son blancas y parecen gusanos, viven enterradas en la arena, en la cual fabrican un cono invertido como las de la hormiga león, y como éstas, las larvas de VERMILEO, ocultas en el vértice del cono, lanzan arena como a puñados sobre los insectos que se posan en el cono por ellas fabricado. Para realizar esta operación distienden rápidamente el resorte que poseen en la parte anterior de su cuerpo, actuando así como una especie de ariete. Así hacen resbalar por las paredes del cono a los insectos, chupándoles las substancias líquidas del cuerpo. Vive en Europa la especie *V. Degeeri.*

VERMILINGÜE. adj. *Zool.* Que tiene la lengua larga, estrecha, pegajosa. Dícese de los mamíferos desdentados, de la familia de los mirmecofágidos, por ser en ellos dicho órgano de forma cilíndrica, delgado y adhesivo, a modo de gusano; a propósito para ser lanzado fuera de la boca e introducido en la tierra donde existen abundantes hormigas, que se pegan a la lengua de tales animales, como ocurre con el *oso hormiguero.* || m. pl. Con este calificativo se designa un grupo de saurios de la familia de los cameleóntidos, que, como el camaleón, tienen la lengua cilíndrica, delgada, protráctil y extensible, adecuada para capturar insectos a distancia, con que se alimentan dichos reptiles.

VERMINOSO, SA. adj. VERMICULAR. || Aplícase a las úlceras que crían gusanos, y a las enfermedades acompañadas de producción de lombrices.

VERMÍVORO, RA. adj. *Zool.* Que se alimenta de gusanos.

VERMOND (Mathieu Jacques de). *Biog.* Prelado francés, n. hacia 1735 y m. en Viena en 1797. Estudió teología en París y fué bibliotecario del Colegio Mazarino. Más tarde fué enviado a Viena para enseñar el francés a María Antonieta, sobre la que ejerció al principio escaso ascendiente. Abandonó la corte a raíz del escándalo de la princesa de Polignac (1779) y marchó a Viena, pero a ruegos de la emperatriz María Teresa volvió al lado de la reina de Francia, que esta vez escuchó sus consejos. Tomó parte en varias intrigas cortesanas y al estallar la revolución huyó (1789), refugiándose en Coblenza y posteriormente en Viena.



Vista de una de las canteras de mármol del Estado de Vermont

VERMONT. *Geog.* Estado de la Confederación Norteamericana, uno de los seis que forman la Nueva Inglaterra, limitado al N. por el Canadá; al E., por el Estado de New-Hampshire; al S., por el de Massachusetts, y al O., por el de Nueva York, con una superficie de 24.770 km. cuad. y 359.611 habitantes, siendo en este concepto el menos poblado del grupo de los que forman Nueva Inglaterra. Sus límites son en parte totalmente convencionales, porciones de meridianos y paralelos, y en parte determinados por accidentes geográficos (río Connecticut al E., lago Champlain al O.). Su forma es, aproximadamente, la de un trapecio alargado de N. a Sur. Está atravesado de N. a S. por la cadena de las *Green Mountains* (Montañas Verdes), de laderas cubiertas de espesos bosques, cuyo verdor destaca notablemente, circunstancia a la cual debe su nombre, de origen francés, el Estado. Esta cadena montañosa, prolongación septentrional del sistema orográfico de los Apalaches, y que está sembrada de pequeños y poéticos lagos, va degradando en altitud a medida que avanza hacia el S,, si bien sus cimas nunca llegan a los 1.500 m. (cima dominante, Mount Mansfield, 1.350 m.). Hidrográficamente es tributario el Estado de los ríos San Lorenzo, canadiense, Connecticut y Hudson; al primero envía varios cur-

sos de agua por intermedio del lago Champlain. Su clima se caracteriza por su extremada continentalidad, con inviernos largos y rígidos y veranos cortos y calurosos, y cambios repentinos y muy acusados de temperatura en brevísimo espacio, lo cual compromete con frecuencia excesiva las cosechas y acarrea graves daños a la agricultura. La pluviosidad, abundante y bien repartida durante todas las estaciones del año, crea un ambiente favorable al bosque y los prados, los cuales cubren la mayor parte del país, cuya economía es preponderantemente agrícola y ganadera, aunque no faltan centros industriales. Los bosques cubren el 50 por 100 de su área, y alimentan una importantísima y difundida industria de fabricación de papel y pasta de celulosa; la ganadería es numerosa: 435.000 cabezas de ganado bovino, de ellas 290.000 vacas lecheras, cuya producción es exportada en gran parte; 41.000 caballos, 30.000 cerdos y 22.000 ovejas (datos referentes al año 1943). Funcionan unas 23.600 granjas agrícolas. La riqueza mineral del subsuelo, si no es considerable, al menos es importante; en él radican los yacimientos más ricos de amianto de toda la Confederación; de sus canteras se extraen hermosos mármoles y piedra de excelente calidad para estatuaria y construcciones monumentales. El Estado está regido por un Gobernador, que representa el poder ejecutivo; el legislativo corresponde a la Cámara de los Diputados (246 miembros) y al Senado (30 miembros). Envía al Congreso Nacional dos senadores y un diputado. La capital es *Montpellier;* centros notables son: Burlington, Rutland y Barre. La instrucción pública está muy bien atendida, siendo la primaria obligatoria para todos los niños comprendidos entre los 7 y 16 años de edad; funcionan 1.100 escuelas primarias, 91 superiores, 4 Escuelas Normales, las universidades de VERMONT (1800) y Norwich (1834) y varios *Colleges*. La libertad religiosa es completa; las religiones que cuentan con más adeptos son la católica, congregacional, metodista y anabaptista, por el orden en que se indican. ‖ *Hist.* El territorio del Estado pertenecía a los indios iroqueses cuando el explorador francés Samuel Champlain penetró en él por primera vez en 1609; años más tarde fué colonizado por los franceses del Canadá, los cuales fundaron varios fuertes, que en 1758 habían caído todos en poder de los ingleses. El dominio de éstos duró hasta 1777, año en que VERMONT declaró su independencia, y subsistió como una pequeña República hasta que en 1791 entró a formar parte de los 13 Estados primitivos de la Confederación Norteamericana.

VERMOREL (Auguste-Jean-Marie). *Biog.* Periodista y escritor francés, n. en Denicé y m. en Versalles (1841-1871). Abogado, dejó su profesión para dedicarse a la literatura y a la política, en la que defendió el socialismo. Colaboró en varios periódicos y fué redactor-jefe del *Courrier français* (1868) y de *La Réforme* (1869). En 1870 unióse al movimiento de la *Commune*, intentando moderarlo, pero fué herido en las barricadas y conducido a Versalles, donde murió. Escribió varias obras, entre ellas *Mystères de la police* (1864); *La Police pendant la Révolution et l'Empire* (1864); *Les Hommes de 1848*, y *Les Hommes de 1851* (1869).

VERMUT. m. Licor aperitivo compuesto de vino blanco, ajenjo y otras substancias amargas y tónicas.

VERNACIÓN. m. *Bot.* PREFOLIACIÓN.

VERNÁCULO, LA. adj. Doméstico, nativo, de nuestra casa o país. Dícese especialmente del idioma o lengua. ‖ *Hist.* Hijo de padres esclavos, entre los romanos. U. t. c. s.

VERNAL. adj. Perteneciente a la primavera; como: *Equinoccio* VERNAL. ‖ V. SOLSTICIO VERNAL.

VERNAZA (Cornelio Escipión). *Biog.* General ecuatoriano, n. y m. en Guayaquil (1830-98). Ingresó en el Colegio militar de Quito en 1840 y fué capitán en 1846. Ya coronel, tomó parte en la defensa de Guayaquil (1860), y durante el gobierno del general García Moreno vivió en el extranjero. A su regreso al Ecuador (1876) fué ascendido a general y obtuvo sucesivamente las carteras de Guerra y Marina, del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Fomento y Cultos. Dejó varias obras de carácter técnico, entre ellas: *Cartas militares, Táctica de Infantería, Código Penal militar, Estudio sobre los fusiles Männlicher y Mauser* y varios estudios sobre la cuestión de límites con el Perú.

VERNE (Jules). *Biog.* Popular novelista y vulgarizador científico francés, n. en Nantes y m. en Amiens (1828-1905). Estudió Derecho en París, fué pasante de un abogado, desempeñó otros diversos empleos y soñó siempre con escribir para el teatro, iniciando este empeño con *Les Pailles rompues* y una serie de libretos para óperas cómicas: *Colin-Maillard* (1853), *Les Compagnons de la Marjolaine* (1855) y *L'Auberge des Ardennes* (1860). Luego, en el *Magasin d'éducation et de récréation*, de Hetzel, publicó *Cinq semaines en ballon, voyage de découvertes* (1861), que reveló las singulares dotes de VERNE para el cultivo de la novela de divulgación científica, género con el que tanta fama habría de alcanzar en el mundo entero. El propio Hetzel editó las *Cinco semanas en globo*, formando dos volúmenes (1863), y le hizo un contrato por veinte años para la publicación de todas sus novelas, de las que citaremos como principales las siguientes: *Voyage au centre de la terre* (1864); *De la terre à la lune* (1865); *Le désert de glace, aventures du capitaine Hatteras*, una de las más emocionantes creaciones de VERNE (1870); *Les enfants du capitaine Grant* (1870); *Découverte de la terre* (1870); *Les Anglais au Pôle Nord* (1870); *Vingt mille lieues sous les mers* (1870); *Une Ville flottante* (1871); *L'Ile mystérieuse: les naufragés de l'air* (1872); *Le tour du monde en quatre-vingt jours* (1873); *Le Pays des fourrures* (1873); *Aventures de trois Russes et trois Anglais* (1874); *Le Docteur Ox* (1874); *Maître Zacharius* (1874); *L'Abandonné* y *Le secret de l'Ile* (2.ª y 3.ª partes, respectivamente, de *La isla misteriosa*) (1875); *Michel Strogoff* (1876); *Un hivernage dans les glaces* (1876); *Un capitaine de quinze ans* (1878); *La Jangada* (1881); *Keraban le Têtu* (1883); *Robur le Conquérant* (1886); *Mathias Sandorf* (1887); *Nord contre Sud* (1887); *César Cascabel* (1890); *Le Château des Carpattes* (1892); *L'Ile à hélice* (1895); *Le Sphinx des glaces* (1897); *Le testament d'un excentrique* (1899); *Les histoires de J.-M. Cabedoulin* (1900); *Le Village aérien* (1901); *Les frères Kip* (1902); *Bourses de voyage* (1903); *Maître du monde* (1904); *Un drame en Livonne* (1904); *L'Invasion du monde* (1905), y *Le Volcan d'or*, que apareció después de la muerte del autor (1906). Aparte sus novelas, publicó algunas obras de carácter estrictamente científico, aunque de tendencia divulgadora o popular, como *Les premiers explorateurs, Les grands navigateurs du XVIIIe siècle, Les voyages du XIXe siècle* y una *Géographie de France*. Y, desde luego, nunca renunció al teatro, adaptando, ya solo, ya en colaboración de Dennery, Busnach y otros, varias de sus novelas, entre ellas *La vuelta*

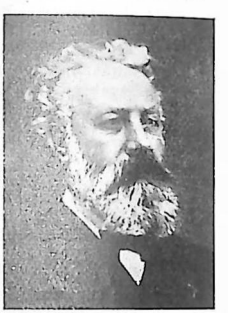

Jules Verne

al mundo en ochenta días (1874); *Los hijos del capitán Grant* (1878); *Miguel Strogoff, o el correo del zar* (1880), y *Mathias Sandorf* (1887). Quizá tuvo más imaginación que base científica, pero pocos escritores han hecho tanto por la cultura universal. Sin inventar propiamente nada, es indudable que ha sugerido la idea de portentosos descubrimientos e inventos, creando para éstos un ambiente favorable de curiosidad y de comprensión. Pese a lo que pudiera muy bien suponerse, viajó muy poco, y si bien poseía un yate, el *Saint-Michel*, nunca se aventuró en largas travesías. Escribió con fácil pluma, con humor y ameno estilo, acreditando un sano ingenio y haciendo muy discretas reflexiones.



Claude Joseph Vernet: «Las bañistas»

VERNER (Karl). *Biog.* Filólogo danés, n. en Aarhus y m. en Copenhague (1846-1896), donde era profesor de filología. Se dedicó a estudiar los idiomas germánicos, y descubrió importantes leyes fonéticas, entre ellas la que lleva su nombre sobre la influencia del acento en ciertos cambios en la fonología germánica que antes no se sabían explicar.

VERNERITA. f. *Miner.* WERNERITA.

VERNET (Claude Joseph). *Biog.* Pintor de marinas, n. en Aviñón (1714-1789). Pintó al principio con su padre puertas, ventanas, coches, etc., revelando buenas disposiciones para el dibujo, por lo cual aquél le envió a Italia a perfeccionarse cuando apenas tenía dieciocho años. Allí permaneció por espacio de veintidós, dedicado al estudio y viviendo solamente del producto de su trabajo. En 1745 fué nombrado miembro de la Academia de Bellas Artes de Francia. Compuso gran número de cuadros muy notables, entre los cuales sobresalen quince vistas de los principales puertos de Francia, la *Vista del puerto y castillo de Sant'Angelo*, *El náufrago*, marinas, paisajes, etc. || — (CHARLES). *Biog.* Pintor francés, hijo de Claude Joseph, n. en Burdeos (1758-1835). Estudió algún tiempo en el taller de su padre, y luego entró en el de Lepicie. A los veintiún años de edad obtuvo el segundo premio de Roma con su cuadro *Abigail llevando los regalos a David*, y tres años después el primero con la *Parábola del hijo pródigo;* pero la vida disipada que llevaba le impidió adelantar en su arte como era de esperar de su talento. Dejó, sin embargo, muchos cuadros de gran mérito, entre ellos la *Batalla de Marengo*, la *Batalla de Rivoli*, el retrato del duque de Angulema y otros. || — (HORACE). *Biog.* Pintor francés, hijo de Charles, n. en París (1789-1863). Pasó la infancia en el taller de su padre, y luego ingresó en la Escuela de Bellas Artes, en la que hizo pocos adelantos. Sin embargo, sus caricaturas y sus cuadros sobre asuntos de la vida militar, que no revelaban entonces más que cierta malicia, le valieron el favor de la corte, algunas medallas y la cruz de la Legión de Honor en 1814. Alcanzó luego un verdadero triunfo celebrando una exposición en su taller, en la que presentó cuadros de verdadero mérito, como: *La muerte de Poniatowski*, *El granadero de Waterloo*, *El último cartucho*, y otros muchos, después de lo cual marchó con su padre a Italia, no volviendo a París hasta 1825. Encargado del retrato



Horace Vernet: «La batalla de Isly» (Museo de Versalles)

de Carlos X, hizo al mismo tiempo una decoración para el Louvre, que representaba a *Julio II dirigiendo los trabajos del Vaticano*, y pintó los cuadros: *Revista del Campo de Marte, La evasión de Lavalette* y otros que le dieron gran renombre, siendo en su virtud nombrado en 1828, a propuesta de la Academia, director de la Escuela de Bellas Artes de Roma, de donde no regresó hasta 1835. Entonces produjo sus cuadros de las *Batallas de Jena, de Friedland, de Wagram*, el *Sitio de Amberes*, el *Sitio de Constantinopla* y otros, llevando una vida muy laboriosa y llena de emociones, sobre todo en Argel y Oriente. En 1842 fué a Rusia, donde el emperador Nicolás le hizo proposiciones, que no aceptó, para que se quedase allí. De vuelta a París (1843) compuso para el Museo de Versalles el inmenso lienzo titulado *Sorpresa de Smala* o *Campamento de Abd-el-Kader*, y después *La batalla de Isly*. La revolución de 1848 amenguó su popularidad, y aunque continuó trabajando, sus obras no resultaban con las brillantes cualidades que le habían hecho proclamar uno de los más grandes artistas de su época.

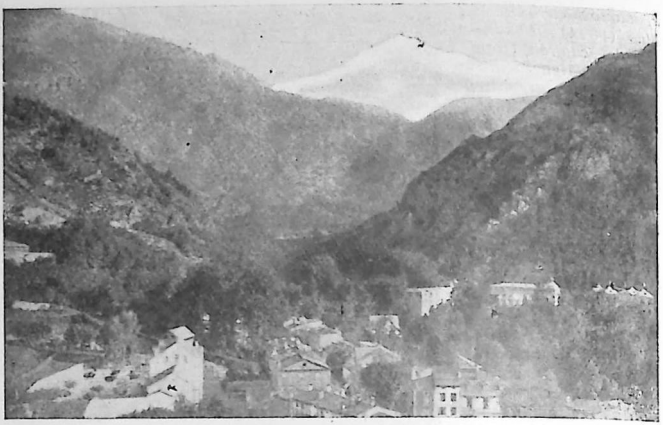

VERNET LES BAINS: Vista parcial de la población, y al fondo el Canigó

VERNET LES BAINS. *Geog.* Villa de Francia, departamento de los Pirineos Orientales, distr. y a 11 km. de Prades, a 620 m. de alt. sobre el nivel del mar, en la falda NO. del Canigó; 1.140 hab. Es un famoso centro balneario que remonta su origen a la época romana.

VERNEUIL (Aristide August). *Biog.* Cirujano francés, n. en París (1823-1895), profesor de la Facultad de París, autor de importantes obras e inventor de numerosos procedimientos operatorios. Sus *Estudios experimentales y clínicos sobre la tuberculosis* provocaron el primer Congreso de la tuberculosis, que se celebró en París en 1888. Dió nombre a la rectotomía lineal posterior practicada con el termocauterio, en casos de estenosis o de cáncer inoperable *(operación de Verneuil)*. || — (DUQUESA DE). *Biog.* V. ENTRAGUES (ENRIQUETA DE BALZAC DE). || — (LOUIS). *Biog.* Autor y actor dramático francés, n. en París en 1893. Dióse a conocer como redactor teatral en *Excelsior* (1911), y su primera comedia, *La charrette anglaise*, se estrenó en 1916; al año siguiente debutó como actor en *La jeune fille au Bain*, obra suya. Desde entonces su labor como autor no se interrumpe. El mismo es también quien representa sus obras, comedias de agradable entretenimiento, que obtuvieron éxito y algunas fueron traducidas al español. Varias de ellas fueron escritas para la actriz Elvira Popesco, que figuraba en su compañía. También dirigió la que, con Sarah Bernhardt, con cuya nieta estuvo casado VERNEUIL, representó las últimas creaciones de la gran trágica en los dos últimos años de su vida. Entre su abundante producción recordamos: *Pour avoir Adrienne* (1919); *L'Amant de Cœur* (1921); *Le Fauteuil 47* (1924); *Le Mariage de Maman; L'Amant de Madame Vidal* (1928); *La course à l'Étoile* (1928); *La Banque Nemo* (1931); *Le train pour Venise;* etc.

VERNIER. m. *Geom.* NONIO.

VERNIER (Pierre). *Biog.* Matemático francés, n. y m. en Ornans (1580-1637). Fué director general de la Casa de la Moneda de Borkoga y realizó interesantes estudios sobre matemáticas. Inventó el instrumento que lleva su nombre y escribió *Construction, usage et propriétés du quadrant nouveau de mathématiques* (1631).

VERNINAC (Raymond Jean Baptiste de). *Biog.* Marino francés, n. en 1794 y m. en 1873. Ingresó en la Marina en 1812 y en 1830 tomó parte en la expedición a Argel. Ascendido a capitán de corbeta en 1833, se le encomendó el transporte a Francia del obelisco de Luxor. Capitán de navío en 1842, fué subsecretario de Estado y ministro de Marina (1848) y seguidamente contraalmirante, cargo con el cual pasó a gobernar las islas de la Reunión (1849) y luego las colonias francesas de la India. En 1856 entró en la reserva.

VERNISSAGE. m. Voz francesa que significa *barnizado*, y con la que se denomina la visita y fiesta que se celebra antes de la apertura oficial de las exposiciones de pintura y en la que los artistas dan sus últimos retoques o barnizan sus obras.

VÉRNIX. f. *Farm.* Dícese en las boticas de la goma de enebro. || — CASEOSA. Unto sebáceo de la piel del feto.

VERNON (Edward). *Biog.* Marino inglés, nacido en Wéstminster y m. en Nacton (1684-1757). Ingresó muy joven en la Marina, en la que pronto alcanzó el grado de capitán (1704). En 1708 fué enviado a las Indias Occidentales, y a su regreso a Londres formó parte del Parlamento (1727). Nombrado vicealmirante (1739), se le confió la misión de destruir los establecimientos españoles del Nuevo Mundo. Tomó a Porto-Bello, aunque pronto tuvo que aban-



Edward Vernon, por T. Gainsborongh (Galería Nacional de Retratos, Londres).

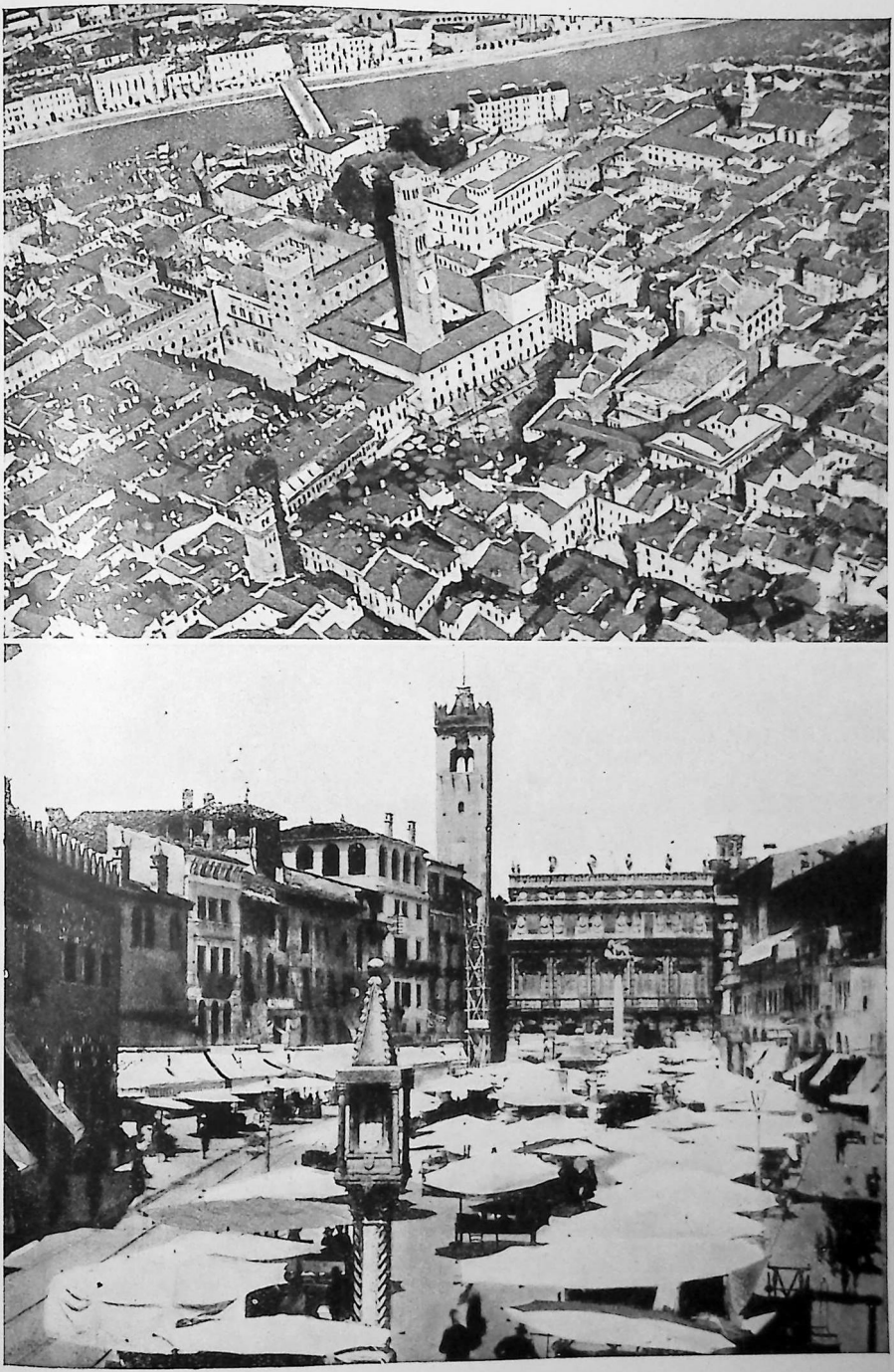

Vista parcial aérea de la ciudad. — Plaza de la Verdura.

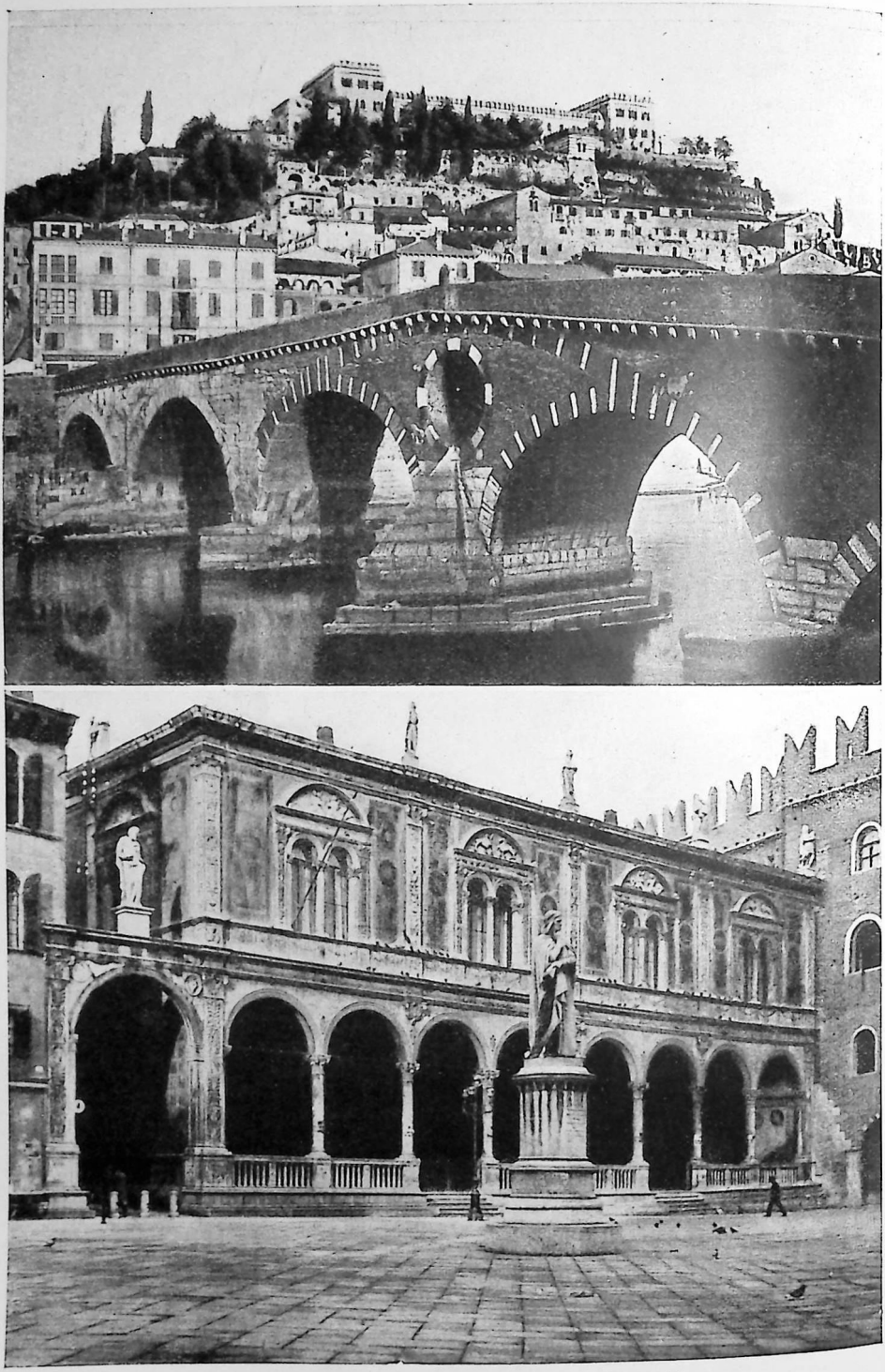

Puente de piedra y castillo de San Pedro. — Logia del Consejo.

donarlo, y en 1741 se dirigió contra Cartagena de Indias, donde fué derrotado. De nuevo en su patria, volvió al Parlamento y durante la insurrección de 1745 se le encomendó la custodia de las costas de Sussex y de Kent, tras lo cual fué retirado del servicio activo.

VERNONIA. *Bot.* Género de plantas compuestas, cuyas especies, herbáceas o subfrutescentes, crecen en todas las regiones cálidas del Globo. La más notable de ellas, originaria de las Indias Orientales, se usa como antihelmíntica, contra el reumatismo y la gota, y se cultiva en América a causa de tales propiedades. Sus flores son purpúreas, rosadas o blancas, con cabezuelas de inflorescencias diversas, a veces escorpioides. Las especies más comunes son: *V. nigritiana,* de cuya raíz, de olor nauseabundo, se extrae el glucósido *vernonina,* que tiene efectos sobre el organismo humano análogos a los de la digitalina, empleándose también dicha raíz como febrífuga y como vomitiva. Se emplean asimismo en medicina la *V. squarrosa,* para facilitar los menstruos; la *V. odoratissima,* como tónica, y los aquenios de la *V. anthelmintica,* como vermífugos, con el nombre de *semillas de Calageri.*

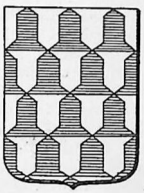

Veros

VERO. *Geog.* Río de la prov. de Huesca (España), p. j. de Barbastro, que nace en Pueyo de Morcate y desagua en el Cinca, entre Barbastro y Castejón del Puente, después de un curso de 33 km. Riega la vega de Barbastro.

VERO. m. *Zool.* MARTA CEBELLINA, 2.ª acep. || pl. *Blas* Esmaltes que cubren el escudo en figura de campanillas alternadas, unas de plata y otras de azur, y con las bocas opuestas.

VERO, RA. adj. desus. VERDADERO.

DE VERO. m. adv. ant. DE VERAS.

EN VERO O EN JUEGO. m. adv. ant. De veras o de burlas.

VERO (Lucio Aurelio). *Biog.* Emperador romano (161-169). Gobernó el Imperio asociado a Marco Aurelio, siendo la primera vez que dos hombres ocupaban el principado conjuntamente. Mediocre y poco laborioso, murió en 169, quedando desde entonces hasta 180 Marco Aurelio único emperador.

VERODUNENSES o VERODUNOS. m. pl. *Etnog.* Antiguo pueblo de la Galia romana, en la Bélgica I, que tenía por capital a *Verodúnum,* hoy Verdún.

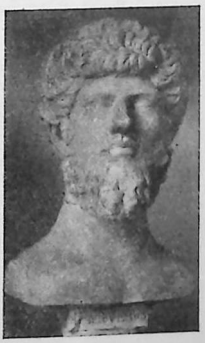

Lucio Aurelio Vero
Museo de Tarragona)

VEROMANDUANOS o VEROMANDUOS. m. pl. *Etnog.* Pueblo antiguo de la Galia romana, en la Bélgica II, que habitaba al S. de los atribatas y de los nervianos, y cuya capital era *Augusta Veromanduórum,* hoy San Quintín. De ellos tomó luego nombre el Vermandois.

VERON (Louis-Désiré). *Biog.* Publicista francés, conocido por el *Docteur Veron,* n. y m. en París (1798-1867). Ejerció la Medicina, publicó los conocidos *Cahiers d'observation médicale* y, en fin, abandonó la carrera para dedicarse al periodismo, a la literatura y, durante algunas temporadas, a la política, siendo diputado por Sceaux. Fundó la *Revue de Paris* (1829), compró y resucitó *Le Constitutionnel,* desde donde hizo memorables campañas (1839), y, entre otras obras, dejó unas interesantes *Mémoires d'un bourgeois à Paris* (1854), y reunió sus recuerdos de la vida teatral francesa en *Les Théâtres de Paris* (1806-60). En 1831 obtuvo la dirección del teatro de la *Opera* de París y logró darle gran brillantez, sobre todo en el aspecto coreográfico. || — (PIERRE). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1831-1900). Ejerció el periodismo, principalmente en *Charivari,* del que llegó a ser redactor en jefe y director (1865). Humorista, ingenioso y fácil, pintó las costumbres de su época. Entre sus publicaciones se cuentan: *Réalités humaines* (1857); *Paris s'amuse* (1861); *Les Gens de theatre, Marchands de santé* y *Les Marionnettes de Paris* (1862); *Paris vicieux* (1886-88); *Propos d'un boulevardier* (1888), y *Paris amoureux* (1891). También escribió para el teatro, solo o en colaboración.

VERONA. *Geog.* Prov. del N. de Italia, una de las ocho que forman el Véneto, que se extiende al pie de los Prealpes del Trentino, rodeada por las prov. de Trento al N., Vicenza al E., Mantua al S., y esta última y el lago de Garda al E. Su área es de 3.096 km. cuad., y su población, de 584.665 hab. Montañosa y en parte colinosa al N., es llana en el resto y forma parte de la gran llanura del Po, al cual envía sus aguas mediante el Adige, que la atraviesa de N. a S., y el Mincio, que la limita por el O. Su economía es preponderantemente agrícola (producción de cereales, arroz entre ellos, vid, hortalizas, etc.). Están bastante difundidas la ganadería y la cría del gusano de seda. La industria es modesta (fabricación de abonos químicos, jabones, sulfato de cobre, cementos, substancias alimenticias, etc.). || *Geog.* C. del mismo reino, cap. de la provincia homónima, situada al pie de las colinas Lesinas, en el punto en que se abre el valle del Adige, que lo atraviesa encauzado entre potentes diques, a lo largo de los cuales corren dos hermosos paseos; 153.708 hab. en 1938. Esta ciudad, que fué en todo tiempo, ya desde la época romana, un centro importante, es hoy la segunda en belleza en el Véneto, después de la capital, y conserva notables y hermosos monumentos de las épocas pasadas. De la romana guarda aún las imponentes ruinas de un teatro y un anfiteatro, en el que la Edad Media veía el palacio de Teodorico. De los siglos posteriores, del XII al XVI, conserva numerosos monumentos religiosos y civiles, notables no sólo por su arquitectura, sino también por las numerosas obras de arte que encierran: la Catedral o *duomo,* las iglesias de Santa Anastasia, San Zenón y San Fermo, la «Loggia del Consiglio» en la plaza del Concejo; varias puertas antiguas de la ciudad, palacios (Canosa, Bevilacqua, Sanmichele), castillos y casas particulares de la antigua nobleza, etc., y el admirable *Castelvecchio,* mandado construir por Cangrande II (1354-1375), hoy transformado en museo. Numerosos puentes, algunos antiguos y defendidos por torres, unen las dos partes en que el río divide la ciudad. Esta, cuyo origen se desconoce, ha desempeñado siempre un papel destacado en la historia de Italia. Habitada por los etruscos y los vénetos, los romanos le concedieron los derechos municipales en 46 de nuestra Era. Fué sucesivamente capital del reino de los ostrogodos, del de los lombardos y del de Italia fundado por Pepino, hijo de Carlomagno. Después de la decadencia de la autoridad imperial, se erigió en República independiente, hasta que Mastino de la Scala estableció en ella un poder soberano y absoluto, que duró 127 años con el título de *Capitanía.* El período de la dinastía de la Scala, entre cuyos príncipes descuella Can Francesco, llamado *Cangrande,* marca el

mayor poderío de la ciudad. En 1383 cayó bajo el dominio de Visconti, duque de Milán, y en 1404 bajo el de Francisco de Carrara, tirano de Padua. Entregóse después voluntariamente a los venecianos en 1405. Tomada por los franceses en 1797, el segundo día de Pascua de aquel año y días siguientes fueron asesinados todos los soldados de aquella nación que había en ella, y a esta matanza se dió el nombre de *Pascuas veronesas*. Los austríacos volvieron entonces a hacerse dueños de ella, conservándola hasta 1801; por el tratado de Presburgo pasó al poder de Francia, y en 1815 volvió al dominio de Austria. Ha sido más de una vez punto de reunión de diferentes soberanos, contándose como el más famoso congreso reunido en ella, el que se celebró en 1822 por los miembros de la Santa Alianza y en el cual se trataron asuntos de suma trascendencia para toda Europa, entre ellos la intervención francesa en España. En 1848, Radetzky, general austríaco, arrojado de Milán, rehizo en VERONA su aniquilado ejército, y apoyándose en sus fortificaciones tomó la ofensiva contra las tropas de Carlos Alberto. Finalmente, en 1865, el ejército austríaco, apoyándose en esta plaza fuerte, contuvo la marcha de las tropas italianas en la batalla de Custozza, y en el mismo año fué cedida con Venecia por el Austria a Italia.

CONGRESO DE VERONA. *Hist.* Conferencia diplomática celebrada en aquella ciudad desde el 20 de octubre al 14 de diciembre de 1822, para discutir la cuestión de Turquía y los problemas de España. Rusia estuvo representada por el zar Alejandro I, Austria por Metternich, Prusia por Hardenberg y Bernstoff, Inglatera por el duque de Wellington, y Francia por Chateaubriand. Los asuntos de España fueron los únicos tratados en el Congreso, y en correspondencia con la demanda de auxilio que Fernando VII había dirigido a la Santa Alianza, se acordó que Austria, Rusia, Prusia y Francia (Inglaterra se manifestó opuesta a intervenir) dirigiesen por separado una petición al Gobierno liberal español, y que si sus términos eran rechazados, un ejército francés entrara en España. Así se motivó la expedición del duque de Angulema.

PROCESO DE VERONA. *Hist.* El que se celebró en aquella ciudad los días 8 a 10 de enero de 1944, para juzgar a los miembros del Gran Consejo Fascista que votaron en Roma, en julio del año anterior, la orden del día que ocasionó la caída de Mussolini y del régimen fascista. Diecinueve fueron los acusados, de los cuales sólo seis se hallaban presentes, y cinco de ellos, entre otros De Bono y Ciano, fueron condenados a muerte y fusilados el día siguiente. En rebeldía fueron también condenados a muerte los demás, entre los que figuraban personalidades tan destacadas del fascismo como Grandi, Bottai, Federzoni, Alfieri, Acerbo, Bastianini y otros.

VERONA (Guido da). *Biog.* Novelista italiano contemporáneo, n. en Saliceto Panarol (Módena) el año 1881. Viajó mucho por su país y el extranjero, con insaciable afán de conocer paisajes y tipos, dedicándose al cabo a escribir, con lo que obtuvo extraordinarios éxitos, tanto de público como de crítica, aunque ésta después le ha sido en general adversa. Colaborador de *La Lettura* y *Novella*, de Milán, donde habitualmente reside. Autor de numerosas novelas, entre las que figuran como mejores *L'amore che torna* (1910); *Colei que non si deve amare* (1910); *La vita comincia domani* (1912); *Il cavaliere dello Spirito Santo* (1914); *Usimi Bluetta, fiori del suo giardino* (1916); *Sciogli la freccia, Maria Maddalena* (1920); *La donna che inventò l'amore* (1926); *Mata-Hari*, novela de aventuras inspirada por las de la desgraciada danzarina, supuesta espía (1926-27), y *Azyadeh, la donna pallida* (1928). Calificado de atrevido y aun de escandaloso, es un novelista sensual, influído por D'Annunzio; humorista a veces, atraído por los *snobs* y lo morboso de la vida cosmopolita, sin renunciar a la pintura de medios y personajes menos complejos, pero siempre animados por ardientes pasiones y siendo pretexto para acentuar la nota erótica. La popularidad de GUIDO DA VERONA, semejante a la de Pedro Mata en España, o a la de Dekobra en Francia, ha rebasado ampliamente las fronteras de Italia y se le ha traducido profusamente.

VERONAL. m. *Quím.* Acido dietilbarbitúrico o dietilmalonilurea. Se presenta en cristales blancos, inodoros, ligeramente amargos, que se disuelven algo en el agua. Es un hipnótico enérgico a la dosis de 50 cg.; parece que ejerce una acción estimulante sobre el estómago, el intestino y los riñones. Su acción hipnótica, combinada a los efectos calmantes de la dionina, justifica la asociación de estos dos medicamentos.

VERONENSE. adj. VERONÉS. Apl. a pers., úsase t. c. s.

VERONÉS, SA. adj. Natural de Verona. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

VERONÉS (Paolo Caliari, llamado **el).** *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana, n. en Verona (1528-1588). Su padre, el escultor Gabriel de Caliari, le enseñó primeramente el modelado, y luego le llevó al taller de su hermano Antonio Badile, donde reveló bien pronto sus grandes disposiciones para la pintura. Después de haberse ejercitado largo tiempo en este arte, fué llamado a Mantua por el cardenal Hércules Gonzaga, quien le encargó una parte de la decoración de la cúpula de la catedral. De allí pasó al Vicentino y, por último, en 1555, a Venecia, donde se estableció. Muy pronto sus obras le colocaron entre los primeros pintores de aquella época; pero lo que más nombradía le dió fué el concurso abierto por los procuradores de San Marcos para la pintura del techo de la Biblioteca, en el que sus mismos competidores por unanimidad le adjudicaron la cadena de oro que aquéllos habían propuesto como premio. A consecuencia de este concurso ejecutó las magníficas alegorías de la *Música*, la *Geometría*, la *Aritmética* y la *Apoteosis del Honor*. Los grandes cuadros a que principalmente debe su reputación en el extranjero son los cuatro llamados *Cenas*, en cuya pintura desplegó su verdadera magia de colorista, y que representan: *Las Bodas de Caná*, *La Comida en casa de Simón el leproso*, *La Comida en casa de Simón el fariseo* y *La Comida en casa de Leví*. Este último cuadro fué causa de que el artista fuese llamado ante la Inquisición a responder a algunos cargos que se le hacían por haber pintado un criado echando sangre por la nariz, a un apóstol limpiándose los dientes, un bufón, un perro de caza y otras cosas insignificantes, como dice el proceso por el que fué condenado a borrar todos los personajes secundarios y a reformar los demás en el sentido del texto de la Escritura. De otros muchos cuadros de diverso tema (retrato, simbolismo, *sacre conversazioni*, mitología, etc.) es autor el VERONÉS, todos ellos notables por la corrección de estilo, la belleza del colorido, las admirables proporciones de sus personajes y su excelente distribución.

VERONICA. *Bot.* Género de plantas escrofulariáceas de la tribu veroniceas, con flores diandras, que comprende unas ciento cincuenta especies, esparcidas por las regiones templadas y frías de los dos hemisferios. Contiene plantas herbáceas o frutescentes con los tallos tendidos, carnositos, nudosos y por lo general revestidos de pelos pequeños; sus hojas, opuestas o verticiladas, son por lo general aovadas o elipsoidales y de borde festoneado. Las flores son blancas o azules, de apariencia poco irregular; el cáliz es persistente, de 4 a 5 divisio-

VERONÉS (PAOLO CAGLIARI, EL)



Cena de Jesús en casa de Leví (Academia de Venecia). — Perseo y Andrómeda (Museo de Rennes).
La predicación de San Juan Bautista. — Jesús entre los doctores (Museo del Prado).

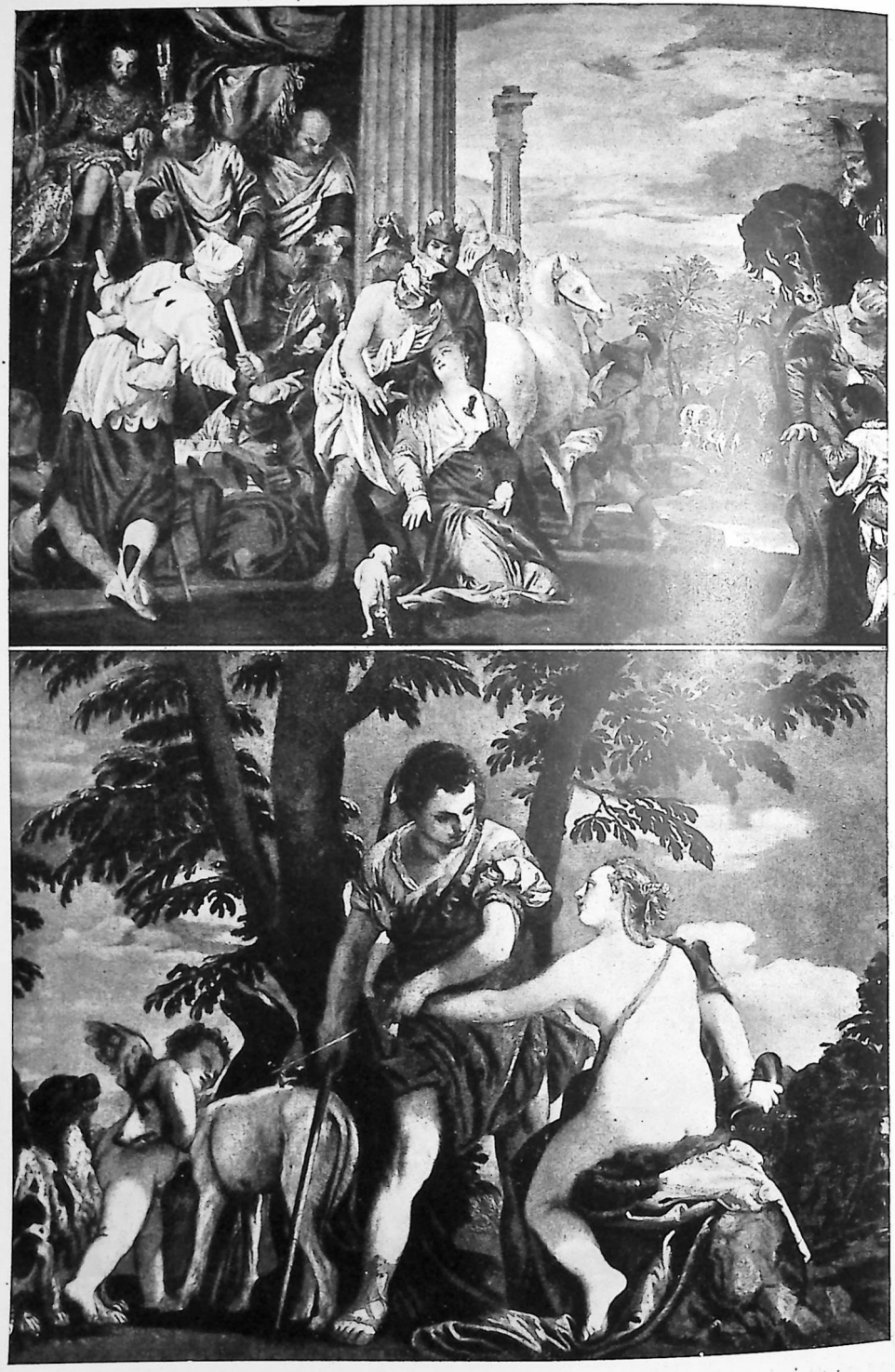

El martirio de Santa Justina (Iglesia de Padua). — Venus y Adonis.

nes casi siempre desiguales; corola enrodada con 4 divisiones, a veces 5, de las que siempre una es mayor que las otras. Los estambres son en número de dos y el fruto es una cápsula bi o cuadrilobulada. Entre las principales especies se cuentan: el *berro de caballo (V. Becabunga)*, que crece en las orillas de los estanques y los arroyos, con flores azules, en racimos simples, axilares; el zumo de esta planta es antiescorbútico, de sabor acre, algo amargo; y el *té de Europa (V. officinalis)*, con la cápsula triangular acorazonada y flores de color azul pálido; crece en los bosques montuosos, y en infusión teiforme es algo tónica y diurética.



Veronica speciosa imperialis

VERÓNICA. f. Planta herbácea, vivaz, de la familia de las escrofulariáceas *(Veronica officinalis)*, con tallos delgados y rastreros de 20-30 centímetros de longitud; hojas opuestas, vellosas, elípticas y pecioladas; flores azules en espigas axilares, y fruto seco, capsular, con semillas menudas. Es común en España en los sitios húmedos y elevados, y se ha usado en medicina como tónica y sudorífica. Llámase también *Té de Europa*. || *Taurom.* Lance que consiste en esperar el lidiador la acometida del toro teniendo la capa extendida o abierta con ambas manos enfrente de la res.

VERÓNICA. f. Nombre propio de mujer. || *Biog.* Matrona de Jerusalén, que, según la leyenda, limpió el sudor del rostro a Jesucristo mientras subía



La Verónica, por el Greco (Santa Leocadia, Toledo)

con la cruz al Calvario. Se conmemora el 27 de febrero. En San Pedro de Roma se conserva una pintura bizantina que se da como reproducción del lienzo de la VERÓNICA donde quedaron milagrosamente impresas las facciones de Cristo coronado de espinas. La imagen del lienzo con el rostro de Cristo doliente en la Pasión ha sido uno de los temas más tratados por la pintura religiosa. || — (SANTA). *Biog.* Religiosa italiana, n. en el Milanesado (1445-1497). Tomó el hábito en un convento de agustinas, en el que se distinguió por su austeridad. Fué canonizada en 1517 por el papa León X, y la Iglesia la conmemora el 3 de enero. || — GIULIANI (SANTA). *Biog.* Mística italiana (1660-1727), capuchina, maestra de novicias y después superiora de su convento. Llena del deseo de sufrir en unión de Jesús Crucificado, tuvo visiones y recibió los estigmas de la Pasión. Escribió por obediencia un diario de sus éxtasis y vida interior. Canonizada en 1836. Conm., el 9 de julio.

VERONITA. f. *Miner.* Variedad de clorita, llamada también *tierra de Verona*, porque es muy común en los alrededores de esta ciudad.

VEROSÍMIL. adj. Que tiene apariencias de verdadero. || Creíble por no ofrecer carácter alguno de falsedad.

VEROSIMILITUD. f. Calidad de verosímil.

VEROSÍMILMENTE. adv. m. De modo verosímil.

VERRACO. m. Cerdo padre que se echa a las puercas para cubrirlas.

VERRAQUEAR. intr. fig. y fam. Gruñir o dar señales de enfado y enojo. || fig. y fam. Llorar con rabia y continuadamente los niños.

VERRAQUERA. f. fam. Lloro con rabia y continuado de los niños.

VERRAZZANI (Giovanni de). *Biog.* Navegante y descubridor italiano, n. en Val di Greve y m. en el Brasil (1485-1528). Juzgando posible hallar un estrecho que a través del Nuevo Mundo condujese a China, convenció a Francisco I para que financiase una expedición. Partió de Francia en 1524, y si bien no halló el paso que buscaba, logró recorrer la costa norteamericana desde Cabo Bretón hasta la península de Florida, de la que tomó posesión en nombre de Francisco I y la bautizó con el nombre de Nueva Francia. A su regreso preparó una expedición al Brasil, donde murió, víctima de los indígenas.

VERRES (Cayo Licinio). *Biog.* Funcionario romano, famoso por sus concusiones, m. en 43 antes de J. C. Siendo cuestor en Cilicia, se señaló por su rapacidad; después fué nombrado propretor de Sicilia, cargo que conservó tres años y en el que continuó abusando con sus exacciones. Cicerón le acusó en sus discursos (llamados las *Verrinas*) y el culpable se expatrió sin esperar la sentencia. Murió en las proscripciones de Antonio.



Alessandro Verri

VERRI (El conde Alessandro). *Biog.* Literato italiano, nacido en Milán (1741-1816), que ejerció algún tiempo la carrera judicial, dedicándose después a la literatura. En 1766 acompañó a Becaria en su viaje a París, y allí contrajo amistad con varios filósofos, principalmente con Holbach, Diderot y Helvecio, cuyas doctrinas adoptó y enseñó hasta su muerte. Después de viajar por Inglaterra e Italia, fijó su residencia en Roma, donde escribió algunas tragedias y otras obras. Entre sus obras se señalan la novela *Avventure di Saffo* (1782), en la que pinta las costumbres de la antigua Grecia, y *Le notti*

romane alla tomba degli Scipione (1782 y 1804; trad. al español), diálogos declamatorios entre ilustres romanos de la República y del Imperio. || — (PIETRO, CONDE DE). *Biog.* Economista italiano, n. y m. en Milán (1728-1797). Después ed la campaña de Austria dejó el ejército para dedicarse a las finanzas, y a raíz de la Memoria que presentó el ministro Kaunitz, y con arreglo a la cual se suprimieron los arriendos generales (1763), fué nombrado miembro del Consejo Superior de Hacienda. Perteneció al Tribunal de Cuentas (1772) y fué Consejero de Estado en 1773. Dirigió la Sociedad Patriótica de Milán. Con su hermano Alessandro fundó el periódico *Il café*, y tachado de excesivamente reformador, la corte vienesa le depuso de sus cargos (1786). Escribió varias obras, entre ellas *Meditazioni sulla felicità* (1763); *Meditazioni sull' Economia politica* (año 1771); *Reflessioni sulle leggi vincolanti principalmente il commercio dei Grani* (1796); *Meditazioni sull'educazione patriotica* (1796).



Antonio Verrio: Fresco en el soñto de Hampton Court

VERRIA. *Geog.* C. del N. de Grecia (la antigua *Berea)*, en Macedonia, situada a 65 km. al O. de Salónica, en el borde colinoso occidental de La Kampania o llanura de Salónica, a 188 m. sobre el nivel del mar, a orillas del Ana, afluente del lago Jenidze, y cerca de la orilla izquierda del Indze-Karasu, ríos que la proveen de agua abundante para el riego de sus huertas y campos; 14.800 hab. (en 1939). Est. en el f. c. de Salónica a Monastir. Se la conoce también con el nombre de *Karaferie*.

VERRIER (Urbain Jean Joseph Le). *Biog.* V. LEVERRIER.

VERRILL (Addison Emery). *Biog.* Zoólogo norteamericano (1839-1926), profesor en Yale y en Wisconsin. Realizó investigaciones sobre los invertebrados de las costas del Atlántico y Pacífico en Norteamérica, particularmente sobre la fauna abisal y la marina de las Bermudas, Indias Occidentales, Brasil y Panamá. || — (ALPHEUS HYATT). *Biog.* Explorador arqueólogo norteamericano, hijo del anterior, n. en 1871. Fué hábil dibujante y como a tal intervino en diversas expediciones a la América Central y Meridional entre 1889 y 1913. Más tarde (1920-23) realizó exploraciones paleontológicas en las mismas regiones; en 1924 dirigió excavaciones en Panamá, y desde 1925 hasta 1929 en el Perú, Chile y Bolivia. En 1933 fué encargado de la expedición que se proponía recobrar el oro de algunos galeones españoles hundidos en el mar de las Antillas y logró un éxito parcial en su empresa. Sus publicaciones, muy numerosas, participan del interés novelesco del reportaje periodístico y del mérito de la observación propia de un dietario de exploraciones. La etnología, la historia natural, las aventuras de piratas y las evocaciones históricas contribuyen al aliciente de sus libros. Ha cultivado también la literatura infantil.

VERRINAS (Las). *Bibliog.* Los siete discursos de Cicerón contra Verres, depredador de Sicilia; obras maestras de oratoria forense (71 antes de J. C.). Los cinco últimos no llegaron a ser pronunciados y se publicaron como piezas de acusación.

VERRIO (Antonio). *Biog.* Pintor italiano, n. en Lecce (1639-1707), que estudió en Venecia y adoptó el estilo de esta escuela. Pasó después a Francia y de allí se trasladó a Inglaterra, llamado por el rey Carlos II, quien le mandó decorar con frescos el castillo de Windsor y le colmó de favores. También obtuvo la amistad de Jacobo II, y fué pensionado por la reina Ana cuando ya no pudo trabajar.

VERRIONDEZ. f. Calidad de verriondo.

VERRIONDO, DA. adj. Aplícase al puerco y otros animales cuando están en celo. || Dícese de las hierbas o cosas semejantes cuando están marchitas, o mal cocidas y duras.

VERROCCHIO (Andrea di Cione, apellidado el). *Biog.* Pintor y escultor italiano, n. en Florencia (1436-1488), discípulo de Donatello, que sobresalió particularmente en el arte de trabajar el bronce. Entre sus obras notables figuran el mausoleo de Juan y Pedro de Médicis, el *David* y *La Incredulidad de Santo Tomás*, en Florencia, y la estatua ecuestre de Bartolomé Coleoni, en Venecia, reputada como una de las primeras que produjo el Renacimiento. Como pintor no llegó a gran altura, aunque produjo algunas obras recomendables. Tuvo por discípulos al Perugino y a Leonardo da Vinci. Su arte nervioso y profundo presenta, sin embargo, en determinadas y oportunas ocasiones, mórbida suntuosidad.



Andrea di Cione, *el Verrocchio*: «David», estatua en bronce (Museo Nacional, Florencia).

VERROJA. f. *And.* Navaja, colmillo de jabalí.

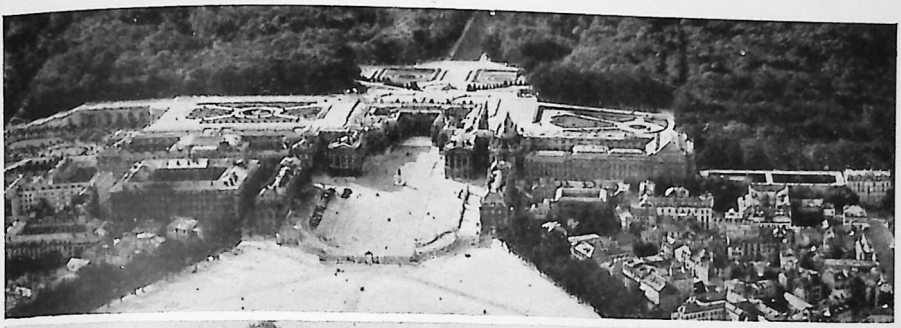

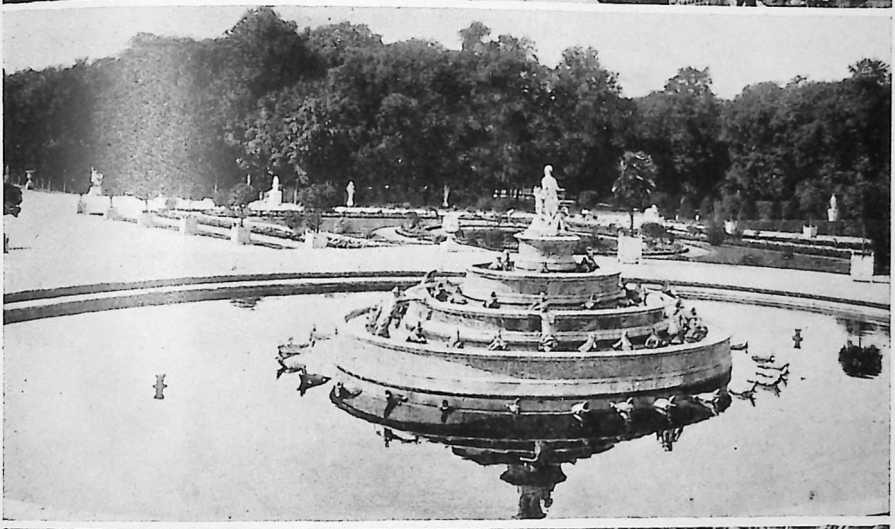

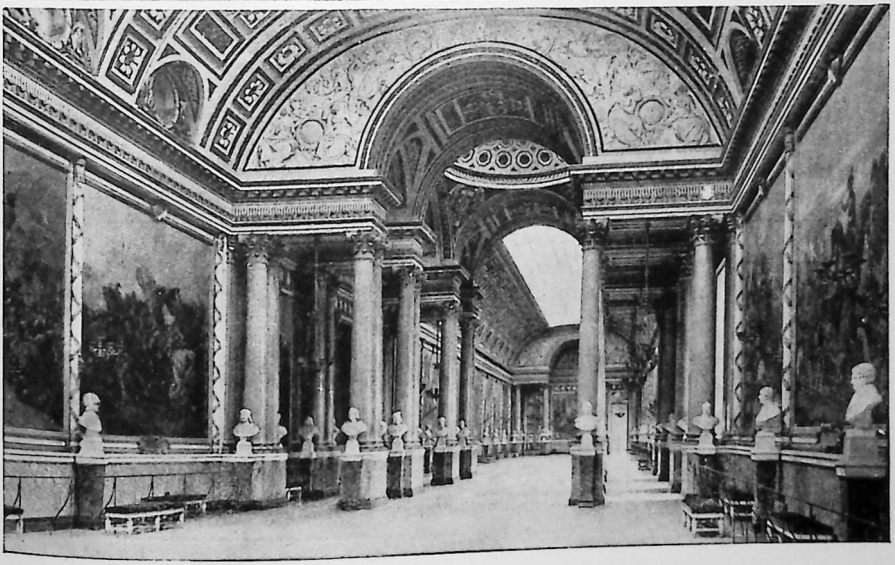

Vista aérea del palacio. — Surtidor de Latona. — Galería de las Batallas.

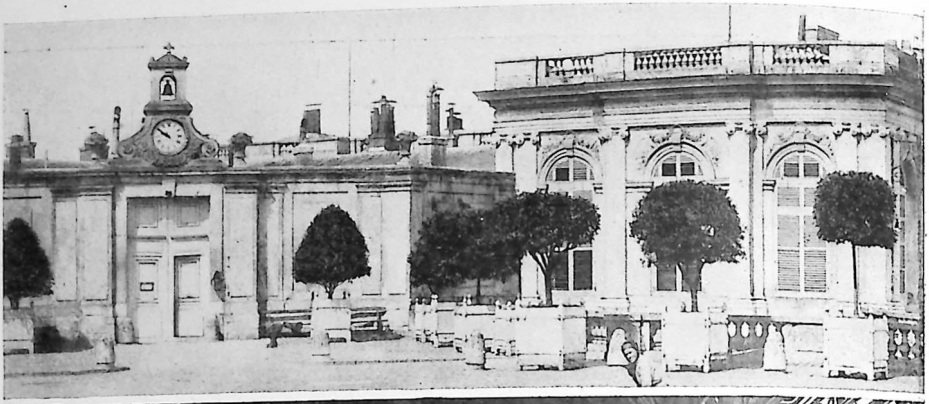



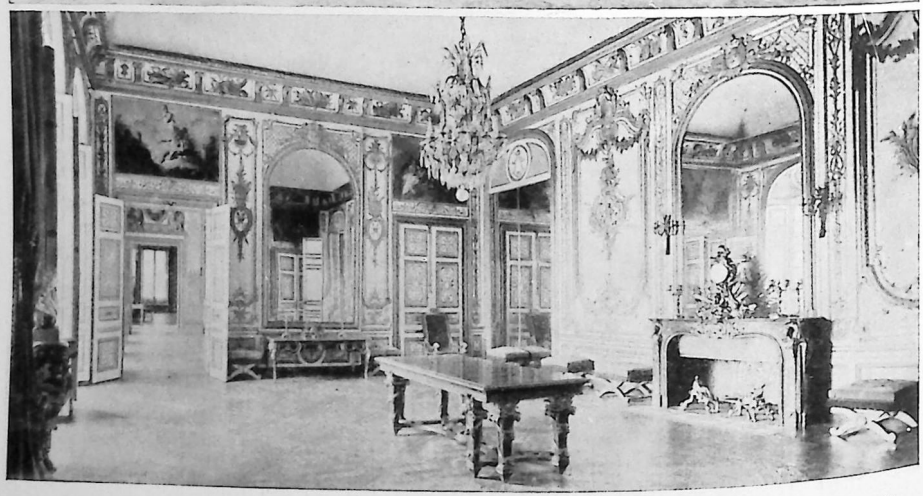

El Gran Trianón y el Pabellón del Reloj. — La famosa Galería de los Espejos. — Salón del Consejo.

VERROJAZO. m. *And.* Golpe que da el jabalí con las verrojas.

VERROJO. m. ant. CERROJO. U. en Burgos, Logroño y Vizcaya.

VERRÓN. m. VERRACO.

VERRUCANO. m. *Petrogr.* Roca metamórfica detrítica frecuente en los Alpes, formada principalmente por un pórfido cuarcífero; su edad es pérmica y alterna con pizarras diversicoloras.

VERRUCARIA. f. ant. GIRASOL, 2.ª acep.

VERRUCARIA. *Bot.* Género de líquenes de la familia de los endocarpáceos, cuyo talo se adhiere al soporte en toda su extensión, siendo en la mayoría de sus especies crustáceo y en otras membranoso, mucoso, gelatinoso, continuo, liso, areolado y a veces pulverulento y fugaz. Apotecios pirenoideos con peritecas negras, pálidas o coloreadas de otros matices, en las que se producen de dos a ocho esporas, sencillas o tabicadas. Entre las especies que viven sobre las rocas se encuentran: *V. Boetica,* sobre calizas y areniscas, y *V. isidioides,* sobre el granito de elevadas montañas, como ocurre en España en Sierra Nevada.

VERRUCITA. f. *Min.* Variedad de thomsonita.

VERRUCOSO, SA. adj. ant. VERRUGOSO.

VERRUGA. f. Excrecencia cutánea, por lo general redonda. || fig. y fam. Persona o cosa que molesta y de que no se puede uno librar. || *Bot.* Abultamiento que la acumulación de savia produce en algún punto de la superficie de una planta. || *Patol.* Excrecencia papilar e hiperqueratótica de la piel. Consiste en una elevación bastante saliente, generalmente del tamaño de un guisante, de superficie mamelonada y erizada de salientes vellosos de consistencia dura y rasposa. Las VERRUGAS, generalmente múltiples, tienen su sitio de elección en las caras dorsal y laterales de los dedos y la mano. Pueden agrietarse e inflamarse. Su contagiosidad y autoinoculabilidad están bien demostradas. A menudo desaparecen espontáneamente. El mejor tratamiento es cauterizarlas con el galvanocauterio. Hay que tener en cuenta un hecho sorprendente, afirmado por muchos autores: que la simple sugestión puede hacerlas desaparecer. || — O HIERBA VERRUGUERA. *Bot.* VERRUCARIA, girasol. || — PERUANA. *Patol.* Llamada también erróneamente *enfermedad de Carrión* y *fiebre del Oroya.* Enfermedad endémica en algunos valles del Perú, infecciosa grave, a menudo mortal, caracterizada por una erupción cutánea con unas tumoraciones mamelonares parecidas a fresas y estado general grave. La erupción predomina en la cara, en el cuello y en la cara de extensión de los miembros.

VERRUGO. m. fam. Hombre tacaño y avaro.

VERRUGÓN. m. aum. de VERRUGA. || En Asturias, dícese de cierta enfermedad que padecen los árboles, producida por una especie de excrecencia o tuberosidad que sale en la corteza.

VERRUGOSO, SA. adj. Que tiene muchas verrugas. || Que es o participa de la naturaleza de las verrugas.

VERRUGUETA. f. *Germ.* Fullería, trampa, en el juego de naipes, que consiste en marcar las cartas con verruguillas.

VERRUGUETAR. tr. *Germ.* Usar de verruguetas en el juego.

VERS. *Trigon.* Abreviatura usual en matemáticas, que se emplea para representar en la escritura el *seno-verso* de un arco o un ángulo. Esta abreviatura va siempre seguida del arco o ángulo a que se refiere; así: *vers ba, vers α.*

VERSADO, DA. p. p. de VERSAR o VERSARSE. || adj. Ejercitado, práctico, instruído; como: VERSADO *en las lenguas sabias, en las matemáticas.*

VERSAILLES. *Geog.* Nombre francés de VERSALLES.

VERSAL. adj. *Impr.* V. LETRA VERSAL. U. t. c. s.

VERSALILLA, ITA. adj. *Impr.* V. LETRA VERSALITA. U. t. c. s.

VERSALLES. *Geog.* C. del N. de Francia, cap. del depart. del Sena y Oise (Isla de Francia), situada a 17 km. SSO. de París; 66.700 hab. Es sede episcopal. Rodéanla varias alturas cubiertas de bosques pintorescos, a través de los cuales se han abierto numerosos paseos y avenidas. Posee hermosos edificios, entre los que se destacan el famoso palacio, la catedral (siglo XVIII), las Casas Consistoriales, el Liceo, la sala del Juego de pelota, célebre por el juramento que allí prestaron los diputados reunidos el 17 de junio de 1789, y la Casa Capitular. Tiene prefectura y oficinas anexas; tribunal de Comercio; varias escuelas, sociedades y academias. Posee igualmente algunos museos. Su industria no es muy importante, lo mismo que su comercio. Es patria de varios reyes de Francia y de Felipe V de España, así como de varios hombres célebres, entre ellos el general Berthier, el abate L'Epée, el poeta Ducis, el arquitecto Houdon y el ingeniero Lesseps. Esta ciudad era aún, a principios del siglo XVII, un pueblecillo sin importancia, y a la residencia en ella de la corte se debe su engrandecimiento. En ella se reunieron los Estados Generales en 15 de mayo de 1789, y acaecieron las jornadas del 17 y 20 de junio, cuando los diputados se constituyeron en Asamblea Nacional, y las del 10 y 11 de octubre, en que el pueblo de París forzó el palacio, sacando de él a la familia real y llevándola a las Tullerías. En tiempo de la Convención se quiso hacer de VERSALLES una sucursal de los Inválidos, y Napoleón I y Luis XVIII se ocuparon en reparar los destrozos hechos durante la época revolucionaria. Los prusianos la ocuparon en septiembre de 1870, y allí celebró Thiers las conferencias con Bismarck para obtener un armisticio en 30 de octubre y 6 de noviembre, y tuvieron lugar la mayor parte de las negociaciones que prepararon la unidad de Alemania. En 18 de enero de 1871 Guillermo I de Prusia fué coronado solemnemente en el palacio de VERSALLES emperador de Alemania, y en el mismo edificio se firmaron los preliminares de la paz con Francia en 26 de febrero. La Asamblea Nacional y el Gobierno se establecieron en VERSALLES, y de allí partió la lucha contra la *Commune* de París. En esta ciudad se han firmado varios tratados internacionales y celebrado conferencias de la paz. El último y más trascendental fué el tratado firmado el 28 de junio de 1919 entre los Aliados y la vencida Alemania, que puso fin a la primera Guerra Europea.

PALACIO REAL DE VERSALLES. Fué dirigido constructivamente en gran parte por el arquitecto Le Vau de 1661 a 1674. De esta época datan los grandes salones que formaban los departamentos del rey y la reina, en cuya decoración intervino grandemente el taller dirigido por el pintor Le Brun. Los jardines de Versalles que Le Nôtre (1613-1700) proyectó, adaptan finamente la escuela compositiva italiana al gusto francés. La estatuaria, obra de los más importantes escultores de la época, entre los cuales destacaron Girardon y Puget, ayuda al bello efecto de tales jardines. Otro escultor famoso, Antoine Coysevox (1640-1720), renovó el gusto por el arte antiguo, tratando en Versalles muy holgadamente las formas, que animaba de muy intensa expresión. Girardon (1640-1715), a pesar de su berninismo, es el intérprete más fiel del pensamiento de Le Brun; mientras que las obras de Puget (1622-1694) desentonan un poco en la armonía de conjunto de Versalles. En los jardines son célebres los juegos de agua, con sus cascadas, lagos, *parterre*

d'eau y surtidores, la *orangerie* y los palacios del grande y pequeño Trianón. Versalles es un museo nacional que conserva los grandes y lujosos departamentos de Luis XIV y sus sucesores y las pinturas y esculturas del Museo de Historia de Francia. En una de las dos grandes alas del palacio se encuentra la *Galerie des Batailles*, decorada por H. Vernet, y en el pabellón central, obra de Mansart, la célebre *Galerie des Glaces*, o de los espejos, de elevado techo (17 m.) y 73 m. de longitud.

VERSAR. intr. Dar vueltas alrededor. || Con la preposición *sobre* y algunas otras, o el modo adverbial *acerca de*, tratar de tal o cual materia un libro, discurso o conversación. || r. Hacerse uno práctico o perito, por el ejercicio de una cosa, en su manejo o inteligencia.

VERSÁTIL. adj. Que se vuelve o se puede volver fácilmente. || fig. De genio o carácter voluble e inconstante. || *Bot.* Aplícase a las anteras que se insertan en la extremidad del filamento, en un punto situado hacia la parte media de su longitud, colocación que las hace capaces de diversos cambios de dirección. || *Zool.* Dícese también del dedo externo de ciertas aves, como las llamadas cigodáctilas, susceptible de girar de delante a atrás, en sentido lateral, para colocarse junto al dedo posterior y poder así constituir una extremidad asidora, que ayuda a la progresión a muchas aves arborícolas, como los cuclillos.

VERSATILIDAD. f. Calidad de versátil. || fig. Volubilidad, inconstancia, ligereza.

VERSCHAFFELT (Pieter de). *Biog.* Escultor belga del barroco, n. en Gante (1710-1793). Pasó en su juventud a París, donde trabajó en el taller de escultura de Bouchardon, y en 1737 partió para Roma, en donde fué muy bien recibido por el papa Benedicto XIV, de quien hizo el busto y una estatua en mármol de tamaño natural. Dejó gran número de obras, no sólo en Roma, sino en Bolonia, Nápoles, Ancona y otras ciudades de Italia, pasando después a Roma y a Mannheim, donde fué director de la Academia de Bellas Artes y primer escultor de cámara y donde, por fin, murió.

VERSCHUURING (Henri). *Biog.* Pintor holandés, n. en Gorcum (1627-1690). Discípulo de Govertz y de Juan Roth, marchó a Italia y estuvo en Roma, Florencia y Venecia, donde dejó buena reputación como pintor de historia, dedicándose luego a la pintura de batallas, campamentos, marchas de tropas, etcétera.

VERSEAR. intr. fam. Hacer versos, versificar.

VERSECILLO. m. dim. de VERSO, 1.ª acep.

VERSECZ o WERSCHETZ. *Geog.* Pob. del Banato yugoslavo, situada cerca de la frontera rumana, al N. y a 20 km. del Danubio y al S. y a 35 km. de Temesvar; 21.800 hab. en 1939. Centro agrícola notable.

VERSERÍA. f. Conjunto de versos, 6.ª acep.

VERSETE. m. dim. de VERSO, 6.ª acep.

VERSICAUDE. adj. *Hist. Nat.* De cola, tallo o tronco torcido, con vueltas o mudable.

VERSICOLOR. adj. Que cambia o varía de color. || *Miner.* Se aplica a los cuerpos cuyo color varía según el distinto modo de incidir en ellos la luz.

VERSÍCULA. f. Lugar donde se ponen los libros de coro.

VERSICULARIO. m. El que canta los versículos. || El que cuida de los libros de coro.

VERSÍCULO. m. Cada una de las breves divisiones de los capítulos de ciertos libros, y singularmente de las Sagradas Escrituras. || Parte del responsorio que se dice en las horas canónicas, regularmente antes de la oración.

VERSIFICACIÓN. f. Acción y efecto de versificar. || Conversión o traducción en verso de lo que estaba en prosa.

VERSIFICADOR, RA. adj. y s. Que hace o compone versos.

VERSIFICANTE. p. a. de VERSIFICAR. Que versifica.

VERSIFICAR. intr. Hacer o componer versos. || tr. Poner en verso.

VERSIL. m. *Hist.* Máquina usada por los romanos, especie de catapulta, que por medio de una honda arrojaba piedras de poco calibre. Este tipo de máquina se usó hasta el siglo XV y recibió también el nombre de *verso*.

VERSIÓN. f. TRADUCCIÓN, 1.ª acep. Se usa principalmente con referencia a la traducción de la Biblia. || Modo que tiene cada uno de referir un mismo suceso. || *Obst.* Operación para cambiar la postura del feto que se presenta mal para el parto. Cuando la colocación del feto en el interior de la cavidad uterina presupone dificultades en el acto del parto, hácese preciso cambiarla o modificarla para normalizar aquél. Puede realizarse por simples maniobras externas, y llámase entonces VERSIÓN *externa;* denominase *interna*, cuando es la mano introducida en el útero, y obrando directamente sobre el feto, la que verifica el cambio de la situación fetal. VERSIÓN *combinada* o *mixta* es la que se verifica por medio de maniobras externas ayudadas con uno o dos dedos dentro del útero, actuando directamente sobre el feto.

VERSISTA. com. VERSIFICADOR. || Persona que tiene prurito de hacer versos.

VERSO. m. Palabra o conjunto de palabras sujetas a medida y cadencia, según reglas fijas y determinadas. || Cualquier pie métrico de la poesía. || Empléase también en sentido colectivo, por contraposición a prosa; como: *Comedia en* VERSO. || Véase COMPAÑÍA DE VERSO. || VERSÍCULO. || *Art.* Pieza ligera de artillería antigua, análoga a una culebrina de muy pequeño calibre. || *Mús.* Interludio orgánico que se toca en las funciones del culto religioso. || *Ret.* Es la artística distribución de una oración poética en porciones simétricas y ceñida a dimensiones determinadas. El VERSO debe tener unidad interna y externa, variedad en efectos musicales y armonioso desenvolvimiento del lenguaje. Hay dos tendencias modernas respecto a lo que debe preponderar en un VERSO: la rima o el ritmo. Los griegos, y a imitación suya los latinos, atendieron especialmente al ritmo y fundaban su versificación en la medida del tiempo, distinguiendo con la mayor exactitud las sílabas largas y las breves, y teniendo en cuenta que cada larga equivalía a dos breves, combinaban ambas clases de sílabas bajo ciertas leyes para formar cada VERSO. Los VERSOS griegos se reducen a tres órdenes rítmicos: el *dactílico*, cuyas sílabas largas y breves están en relación de 2 a 2; el *yámbico*, en relación de 2 a 1, y el *peónico*, en relación de 3 a 2. Los metros más empleados son: el *hexámetro*, compuesto por 4 dáctilos o espondeos, el 5.º dáctilo y el 6.º espondeo; el *pentámetro*, que consta de 2 pies dáctilos o espondeos, el 3.º espondeo y el 4.º y 5.º anapésticos; el *senario yámbico*, compuesto de 6 yambos; el *dimetro yámbico*, compuesto de 4 yambos; el *alcaico*, compuesto por un yambo o espondeo, un yambo con cesura y dos pies más dáctilos; el *sáfico*, que tiene cinco pies: tres troqueos y dos yambos seguidos de una sílaba; el *trocaico*, de siete pies, unos troqueos y otros espondeos o yambos; el *anacreóntico*, con un dáctilo en el pie inicial; el *septenario trocaico*, con siete pies y medio tetrámetro catalético, muy popular; el *aristofánico*, compuesto de un coriambo y un báquico; el *yámbico trocaico*, que tiene el primer hemistiquio del yámbico trímetro y

tres troqueos; el *tetrámetro* o coriámbico, con tres coriambos y un báquico; el *anapéstico coral*, con dos anapestos más una sílaba, y el *anapéstico*, con cuatro pies con pausa después del segundo. Los latinos usaron los mismos metros que los griegos. En general en todas las literaturas románicas, en la versificación se atiende al número de sílabas, a la colocación de los acentos y a la rima, aunque ésta puede considerarse como simple adorno. Las sílabas se cuentan hasta la última acentuada, y si ésta es la octava, por ejemplo, se dice que el VERSO es de ocho sílabas. Pero la versificación castellana e italiana cuentan el VERSO como de una sílaba más si termina en palabra *aguda*, y de una menos si termina en *esdrújula*. Por lo tanto, el VERSO que los franceses llaman decasílabo (el de la *Chanson de Roland*, por ejemplo), se llamaría endecasílabo en castellano. Cada lengua, según sus características fonéticas, tiene preferencias por un tipo de VERSO. Así, en castellano el VERSO de ocho sílabas, con acento en la séptima, ya se hace predominante en la imperfecta métrica del *Cantar del Cid* y se convierte en el metro popular por excelencia en el romance y en las décimas, quintillas y redondillas del teatro. En Francia, el dodecasílabo épico o alejandrino (seis más seis sílabas con cesura) fué el metro preferido de las canciones de gesta, influyó en la forma de la poesía juglaresca castellana y en el *Mester de clerecía*, y desde el siglo XVII fué el metro nacional francés por excelencia. El decasílabo de los trovadores (cuatro más seis con acento en esta última), que es el metro de Auzias March, originó el endecasílabo italiano, que Boscán llevó a la lírica castellana, después del ensayo menos afortunado del marqués de Santillana. Fué el VERSO preferido de la canción amorosa (Garcilaso) y del soneto castellano después del Renacimiento. Francia, dándole el nombre de *decasílabo*, lo emplea también modernamente en la poesía lírica (Valéry en *Le cimetière marin)*. El VERSO de ocho sílabas francés, tan usado en los poemas del ciclo bretón y en los *romans* y en la literatura narrativa catalana medieval, suena mal en castellano, donde es considerado como eneasílabo. El segundo elemento importante a tener en cuenta en los VERSOS de las literaturas modernas es la *rima* (V. esta voz). Se ha de considerar finalmente la *distribución de acentos*, que con su repetición a intervalos, que no es necesario que siempre sean los mismos, asegura el ritmo. Esta distribución de acentos, cuando va acompañada de una pausa que sigue siempre a una misma sílaba acentuada, da lugar a la *cesura*. Divide el VERSO en dos hemistiquios, como se observa claramente en los decasílabos épicos franceses y en el alejandrino, y según las reglas clásicas, combatidas después por los románticos y los simbolistas, había de corresponder a una pausa sintáctica. || — ACATALÉCTICO. Verso griego o latino que tiene cabales todos sus pies. || — ADÓNICO. Verso de la poesía griega y latina, que consta de un dáctilo y un espondeo, y se usa generalmente en combinación con los sáficos, de tres de los cuales va precedido en cada una de las estrofas de que forma parte. || Verso de la poesía española, que consta de cinco sílabas, la primera y la cuarta largas, y breves las demás, y tiene el mismo empleo que el adónico antiguo. || — AGUDO. El que termina en palabra aguda. || — ALCAICO. Verso de la poesía griega y latina, que se compone de un espondeo (o a veces de un yambo), de otro yambo, de una cesura y de dos dáctilos. Otro verso del mismo nombre consta de dos dáctilos y dos troqueos. || — ALEJANDRINO. El de catorce sílabas, dividido en dos hemistiquios. || — AMEBEO. Cada uno de los de igual clase, con que hablan o cantan a competencia y alternativamente los pastores que se introducen en algunas églogas, como en la tercera de Virgilio. || — AMÉTRICO. El que no se sujeta a una medida fija de sílabas. || — ANAPÉSTICO. En la poesía griega y latina, verso compuesto de anapestos o análogos. || — ANFIBRÁQUICO. Verso de la poesía latina, compuesto de pies anfíbracos. En castellano existen varias especies de metros en que domina el ritmo anfibráquico. Tales son los VERSOS de arte mayor o de doce sílabas. || — ASCLEPIADEO. Verso de la poesía griega y latina, que se compone de un espondeo, dos coriambos y un pirriquio. Mídesele también contando un espondeo, un dáctilo, una cesura y otros dos dáctilos. Toma a veces el calificativo de *menor* para diferenciarlo de otro asclepiadeo llamado *mayor*. Este acaba con dos dáctilos y consta además de un espondeo y dos coriambos, o sea de un espondeo, un dáctilo, otro espondeo y un anapesto. || — BISÍLABO. El de dos sílabas. || — BLANCO. VERSO SUELTO. || — CATALÉCTICO. Verso de la poesía griega y latina, al que le falta una sílaba al fin, o en el cual es imperfecto alguno de los pies. || — CORIÁMBICO. El que consta de coriambos. || — DACTÍLICO. El que consta de dáctilos. || — DE ARTE MAYOR. El de doce sílabas, que consta de dos de redondilla menor. || Cualquiera de los que tienen diez sílabas o más. || — DE ARTE MENOR. El de redondilla mayor o menor. || Cualquiera de los que no pasan de ocho sílabas. || — DE CABO ROTO. El que tiene suprimida o cortada la sílaba o sílabas que siguen a la última acentuada. Por ejemplo, los tan conocidos de Cervantes aludiendo a la *Celestina:*

Libro a mi entender divi
si encubriera más lo humá.

|| — DECASÍLABO. El de diez sílabas. || — DE PIE QUEBRADO. El que es más corto que los demás de la misma composición en que es intercalado. (Véase VERSO QUEBRADO.) || — DE REDONDILLA MAYOR. El de ocho sílabas u octosílabo. || — DE REDONDILLA MENOR. El de seis sílabas o hexasílabo. || — DISÍLABO. Especie de verso trocaico, castellano, de dos sílabas. || — DODECASÍLABO. El de doce sílabas. || — ECOICO. El latino cuyas dos sílabas son iguales. || El que se emplea en la composición poética castellana llamada eco. || — ENDECASÍLABO. El de once sílabas. || — ENEASÍLABO. El de nueve sílabas. || — ESDRÚJULO. El que finaliza en voz esdrújula. || — ESPONDAICO. Verso hexámetro que tiene espondeos en determinados lugares. || — FALEUCO. En la poesía griega y latina, verso endecasílabo que se compone de cinco pies: el primero espondeo, el segundo dáctilo y troqueos los demás. || — FERECRACIO. En la poesía griega y latina, verso compuesto de tres pies: espondeos el primero y tercero y dáctilo el segundo. || — GLICONIO. Verso de la poesía griega y latina, que se compone de tres pies: un espondeo y dos dáctilos. El primero es también a veces yambo o coreo. || — HEPTASÍLABO. El de siete sílabas. || — HEROICO. El que en cada idioma se tiene por más a propósito para ser empleado en la poesía de esta clase; como en la lengua latina el hexámetro y en la lengua española el endecasílabo. || — HEXÁMETRO. Verso de la poesía griega y latina, que consta de seis pies: cada uno de los cuatro primeros espondeo, o dáctilo, dáctilo el quinto, y el secto espondeo. || — HEXASÍLABO. El de seis sílabas. || — HIANTE. Aquel en que hay hiatos. || — ITALIANO. El de arte mayor. || — LEONINO. Verso latino usado en la Edad Media, cuyas sílabas finales forman consonancia con las últimas de su primer hemistiquio. Llamóse así del nombre *Leo* o *Leonius*, poeta del siglo XII que lo usó. || — LIBRE. VERSO SUELTO. || — LLANO. El que termina en palabra llana o grave. || — OCTOSILÁBICO U OCTOSÍLABO. El de ocho sílabas. || — PENTÁMETRO. Verso de la poesía griega y latina, que se compone de un dáctilo o un espondeo, de otro dáctilo u otro espondeo, de una cesura, de dos dáctilos y de otra cesura. Mídesele también con-

tando después de los dos primeros pies un espondeo y dos anapestos. || — PENTASÍLABO. El de cinco sílabas. || — PERIÓDICO. Hexámetro latino, en el que alternan los dáctilos y los espondeos. || — QUEBRADO. El de cuatro sílabas cuando alterna con otros más largos. || — ROPÁLICO. Verso de la poesía griega, en que cada palabra tiene una sílaba más que la precedente. || — SÁFICO. Verso de la poesía griega y latina, que se compone de once sílabas distribuídas en cinco pies, de los cuales son, por regla general, troqueos el primero y los dos últimos; espondeo el segundo y dáctilo el tercero. Llámase así de *Safo*, poetisa griega que lo inventó o usó. || Verso de la poesía española, que consta de once sílabas, como el griego y latino, y cuyos acentos métricos estriban en la cuarta y la octava. Es más cadencioso y tiene mayor semejanza con el sáfico antiguo cuando su primera sílaba es larga. || — SENARIO. El que consta de seis pies, y especialmente el yámbico de esta medida. || — SUELTO. El que no forma con otro rima perfecta ni imperfecta. || — TETRASÍLABO. Especie de verso trocaico castellano de cuatro sílabas. || — TRÍMETRO. En la poesía latina, verso compuesto de tres pies, y también el compuesto de tres dipodias, o sea de seis pies, como el trímetro yámbico o senario. || — TRISÍLABO. El de tres sílabas. || — TROCAICO. Verso de la poesía latina, que consta de siete pies, de los cuales los unos son troqueos y los demás espondeos o yambos, al arbitrio. En nuestra lengua hay varias clases de versos de ritmo trocaico. El VERSO TROCAICO más largo es el octosílabo. En su forma típica debe tener cuatro acentos, en las sílabas primera, tercera, quinta y séptima respectivamente. El último, o sea el de la séptima, es el verdaderamente indispensable. || — YÁMBICO. Verso de la poesía griega y latina, en que entran yambos, o que se compone exclusivamente de ellos. En castellano se encuentran diferentes especies de versos de ritmo yámbico. Tales son el alejandrino a la francesa, el endecasílabo heroico, el verso eneasílabo cuando tiene el acento en la octava sílaba, el heptasílabo o anacreóntico, el pentasílabo cuando acentúa las sílabas pares, el trisílabo, todos los cuales pueden verse en su lugar correspondiente.

VERSOS DE CADENETA. Los que se cabalgan o empalman. || Los prosaicos y que carecen de la cadencia debida. || — FESCENINOS. Versos satíricos y obscenos inventados en la ciudad de Fescenio y que solían cantarse en la antigua Roma. || — NUMERALES. Aquellos en que la reunión de las letras numerales indica la fecha de algún acontecimiento. || — PAREADOS. Los dos versos que van unidos y aconsonantados, como los dos últimos de la octava.

CABALGAR UN VERSO SOBRE OTRO. fr. Dícese que un verso cabalga sobre otro cuando el sentido de la frase se corta en el primero y se completa en el segundo.

CORRER EL VERSO. fr. Tener fluidez, sonar bien al oído.

CORTAR EL VERSO. fr. Recitarlo bien, conforme a su puntuación y sentido.

VERSO. adj. *Trigon.* V. COSENO, SENO VERSO.

VERSPRONCK (Johannes). *Biog.* Pintor holandés, n. en Haarlem hacia 1597, donde m. en 1662. Fué el más importante retratista de la escuela de Haarlem junto con Franz Hals. Su arte se distingue por el colorido sobrio y luminoso. En el Museo de Haarlem se hallan sus cuadros más notables. También el Rijksmuseum de Amsterdam posee bellas obras suyas.

VERSTA. f. Medida itineraria rusa, equivalente a 1.067 m. Se divide en 500 sagenas y éstas en 300 arquines.

VERSUCIA. f. ant. Astucia, sagacidad.

VERSUTO, TA. adj. ant. Astuto, taimado y malicioso.

VERTAVILLO. *Geog.* Villa de la prov. de Palencia (España), p. j. de Baltanás, que forma por sí sola el municipio homónimo.

VÉRTEBRA. f. *Anat.* Cada uno de los huesos enlazados entre sí, que forman el espinazo de los mamíferos, aves, reptiles y peces. Constituyen la columna vertebral de los animales vertebrados, y en el hombre son en número de veinticuatro. Estos huesos tienen caracteres generales que les distinguen de los demás; las de cada región (cervical, dorsal, lumbar) tienen a su vez caracteres particulares que las distinguen de las otras; por último, algunas VÉRTEBRAS de las distintas regiones tienen caracteres propios. Trataremos únicamente de sus caracteres generales: todas las VÉRTEBRAS tienen la forma de un anillo, cuya luz se llama *agujero vertebral*. El conducto que resulta de la sucesión de los agujeros es el *conducto raquídeo*. La circunferencia presenta por delante el *cuerpo* de la VÉRTEBRA, y por detrás la *masa apofisaria*, la cual está reunida en cada lado al cuerpo del hueso por el *pedículo de la* VÉRTEBRA. Representa el *cuerpo* una porción de cilindro escotada por detrás; se consideran en él una *cara superior* y otra *inferior*, que se articulan, la primera con la VÉRTEBRA situada encima, y la segunda, con la VÉRTEBRA situada debajo; están ligeramente excavadas. La circunferencia presenta un canal horizontal, más profundo en las partes laterales: la parte posterior de la circunferencia, la que está comprendida entre los pedículos, se halla escotada y presenta un canal longitudinal; el cuerpo de la VÉRTEBRA ofrece gran número de agujeros para los vasos nutricios del hueso. La *masa apofisaria* se compone: 1.°, en la línea media, de una *apófisis espinosa;* 2.°, en cada una de las partes laterales, de una *apófisis transversa* y dos *apófisis articulares*. El *pedículo* es una lámina ósea que reúne la masa apofisaria con el cuerpo de la VÉRTEBRA. Presenta en sus bordes superior e inferior dos canales llamados *escotaduras*, que con las escotaduras de las VÉRTEBRAS correspondientes forman los *agujeros de conjunción* que dan paso a los nervios que parten de la medula espinal y a los vasos del conducto raquídeo.

VERTEBRADO. adj. *Anat.* Que tiene vértebras. || *Zool.* Dícese de los animales que tienen esqueleto con columna vertebral. U. t. c. s. || m. pl. *Zool.* Tipo de animales cordados, en cuya fase embrional se desarrolla un notocordio o cuerda dorsal de naturaleza conjuntiva, que puede ser permanente o temporal en la edad adulta y se halla rodeado por una capa esqueletógena afecta de una segmentación en piezas o *vértebras*, que llegan a constituir el eje del esqueleto interno de estos animales, el cual se extiende a lo largo del cuerpo y consta de *cráneo* y *columna vertebral*. Si se considera el cuerpo de un VERTEBRADO dividido por un plano horizontal que pase por el notocordio, quedarán manifiestas dos porciones, una superior, o *episoma*, que contiene el sistema nervioso, y otra inferior, o *hiposoma*, en la que se contiene el aparato digestivo y particularmente el intestino, detalles anatómicos que permiten separar perfectamente los dos tipos de VERTEBRADOS e invertebrados por la posición del sistema nervioso, que es *dorsal* en los primeros e *infraintestinal* en los segundos. El cuerpo de los VERTEBRADOS posee simetría bilateral, pudiéndose distinguir en él tres regiones: la *cabeza*, en la que se reúnen partes diversas provenientes del sistema nervioso y sensorial, de las paredes de las cavidades nasal y bucal y de los arcos que se llaman viscerales; el *tronco*, que contiene la cavidad general y la mayoría de los órganos de la vida vegetativa, y por último, la *cola*, región situada detrás del ano y de la cavidad general. La región de la cola es larga en los VERTEBRADOS acuáticos y mucho más

breve en los terrestres. El esqueleto interno de los VERTEBRADOS es el sistema más destacado de estos animales, pudiéndose distinguir en él la *columna vertebral*, el *cráneo*, el *esqueleto visceral* y el *esqueleto apendicular*. En la primera, la unidad, llamada *vértebra*, consta de una parte central, *cuerpo* o *centrum*, de un arco dorsal o *neural*, que rodea a la medula espinal, y un arco ventral o *hemal*, que no siempre se presenta. Los arcos de las vértebras se complican por la presencia de piezas impares dorsales o ventrales, ya simples, ya múltiples, que forman la *neurespina* o apófisis espinosa y la *hemespina*. Los cuerpos de las vértebras no se desarrollan por igual, en muchos casos, en ambos lados de la cara de articulación, pudiendo ser ambas caras cóncavas, y entonces las vértebras se llaman *anficélicas*, como en los peces; o bien la cara anterior es convexa y la posterior cóncava, y se llaman *opistocélicas*, como en las ranas; o bien sucede lo contrario, y se llaman *procélicas*, como en los reptiles y las aves; o, por último, ambas caras articulares de la vértebra son planas, y se llaman *anfiplanas*, como en los mamíferos. En los VERTEBRADOS de mayor complicación la columna vertebral comprende las siguientes regiones: *cervical, dorsal, lumbar, sacra* y *caudal*. El esqueleto del *cráneo* en los VERTEBRADOS comprende el *cráneo cerebral* y el *esqueleto visceral*. En el primero se distinguen numerosos huesos. La región frontal tiene debajo el *presfenoides;* a los lados, los dos *órbitoesfenoides*, y encima, dos huesos de membrana que son los *frontales*. La región parietal está formada, debajo, por el *basisfenoides;* a los lados, los *alisfenoides*, y encima, dos huesos de membrana que son los *parietales*. La región occipital tiene, debajo, el *basioccipital;* a los lados, dos *exoccipitales*, y encima, el *supraoccipital*. El esqueleto visceral lo forman una serie de arcos cartilaginosos colocados en las paredes de la faringe y de la cavidad oral, y son: el *faringobranquial*, el *epibranquial*, el *ceratobranquial* y el *hipobranquial*. El esqueleto apendicular puede ser de tipo *pterigio* o de tipo *quiridio*, constando de una parte basilar, *cintura escapular* o *pelviana*, y el *miembro correspondiente*, que se compone de tres segmentos: *estilópodo, zeugópodo* y *autópodo*. El sistema nervioso en los VERTEBRADOS es *central* y *ganglionar*. En el primero existe un eje *cerebroespinal* constituído por el *encéfalo* y la *medula espinal*, y el segundo, o del *simpático*, está constituído por una serie de ganglios en conexión con el sistema nervioso central. El *aparato respiratorio* de los VERTEBRADOS comienza en la primera porción del aparato digestivo de los mismos, adaptada a la respiración, siendo *branquial* en los VERTEBRADOS acuáticos y *pulmonar* en los terrestres o aéreos. El *aparato circulatorio* de los VERTEBRADOS es cerrado y comprende arterias, capilares y venas. Tiene siempre un órgano impulsor de la sangre, o *corazón*, situado hacia delante, cerca de la cara ventral del cuerpo. En los VERTEBRADOS, como en los peces, de respiración branquial, el corazón tiene dos cavidades, una aurícula y un ventrículo. Pero en los de respiración pulmonar, aurícula y ventrículo se dividen en dos cavidades distintas cada uno y los pulmones tienen una circulación especial o *circulación menor*. Los VERTEBRADOS son por lo general *unisexuales*, presentándose por excepción casos de *hermafroditismo* en ciertos peces y ciclóstomas. Por su reproducción son unos *ovíparos* y otros *vivíparos*, existiendo también casos de *ovoviviparismo*. En cuanto a la clasificación de los VERTEBRADOS, según que no posean mandíbulas o las presenten bien patentes, se dividen en dos secciones: *Agnatos* y *Gnatóstomos*. En la sección de los Agnatos se halla la clase de los *Ciclóstomas*, VERTEBRADOS pisciformes, sin mandíbulas, sin arcos viscerales ni miembros pares. Un orificio nasal externo y medio. En la sección de los Gnatóstomos se comprenden las clases siguientes: *Peces*, VERTEBRADOS con mandíbulas y miembros pares en forma de aletas; con dos orificios nasales externos; aparato branquial constituído por arcos móviles; cuerpo cubierto de escamas dérmicas; embrión sin amnios ni alantoides. *Batracios* o *Anfibios*, VERTEBRADOS con miembros pentadáctilos, sin aletas; respiración branquial en la edad juvenil y pulmonar en la adulta; piel blanda y húmeda; embrión sin amnios ni alantoides. *Reptiles*, VERTEBRADOS con miembros pentadáctilos; cuerpo cubierto de escamas córneas procedentes de la epidermis, o bien protegido por placas dérmicas óseas; respiración pulmonar durante toda la vida; ovíparos; embrión con amnios y alantoides. *Aves*, VERTEBRADOS con el cuerpo cubierto de plumas; los miembros anteriores transformados en alas; temperatura constante; respiración pulmonar; ovíparos; embrión con amnios y alantoides. *Mamíferos*, VERTEBRADOS con el cuerpo cubierto de pelo, temperatura constante; respiración pulmonar; con amnios y alantoides; los jóvenes, cuando nacen, se nutren de la secreción de las glándulas mamarias de sus madres; casi todos son vivíparos.

VERTEBRAL. adj. *Anat.* Perteneciente a las vértebras. || V. COLUMNA VERTEBRAL.

VERTEDERA. f. *Agr.* Especie de orejera que sirve para voltear y extender la tierra levantada por el arado.

VERTEDERO. m. Sitio o paraje adonde o por donde se vierte algo.

VERTEDOR, RA. adj. y s. Que vierte. || m. Canal o conducto que en los puentes y otras fábricas sirve para dar salida al agua y a las inmundicias. || LIBRADOR, 4.ª acep. || *Mar.* ACHICADOR, 3.ª acep.

VERTELLO. m. *Mar.* Bola de madera que, ensartada con otras iguales en un cabo, forma el racamento.

VERTER. tr. Derramar o vaciar líquidos, y también cosas menudas: como sal, harina, etc. U. t. c. r. || Inclinar una vasija o volverla boca abajo para vaciar su contenido. U. t. c. r. || TRADUCIR, 1.ª acep. || fig. Tratándose de máximas, especies, conceptos, etcétera, decirlos con determinado objeto, y por lo común con fin siniestro. || intr. Correr un líquido por una pendiente.

VERTERELLA. f. *Art. y Of.* Armella de doble pata.

VERTIBILIDAD. f. Calidad de vertible.

VERTIBLE. adj. Que puede volverse o mudarse.

VERTICAL. adj. *Geom.* Aplícase a la recta o plano perpendicular al del horizonte. U. t. c. s. f. || Véase PLANO VERTICAL. || m. Cualquiera de los semicírculos máximos que se consideran en la esfera celeste perpendiculares al horizonte. || f. pl. *Esgr.* Dícese de las cuatro líneas que se suponen en el hombre, y se distinguen con los nombres de VERTICAL del pecho, de la espalda, y de los lados derecho y siniestro. || — PRIMARIO, O PRIMER VERTICAL. El que es perpendicular al meridiano y pasa por los puntos cardinales de Oriente y de Occidente.

VERTICALIDAD. f. Calidad de vertical.

VERTICALISMO. m. *Econ. Pol.* Sistema de solidarización industrial ideado en Alemania por Hugo Stinnes. Consiste en la conjunción sistematizada, regulada y armónica de todas las producciones y fabricaciones de una rama de la industria, desde la extracción de la materia prima a la venta del artículo manufacturado. (V. SINDICATO VERTICAL.)

VERTICALMENTE. adv. m. De un modo vertical.

VÉRTICE. m. *Geom.* Punto en que concurren los dos lados de un ángulo. || Punto donde concurren tres o más planos. || CÚSPIDE, 7.ª acep. || Punto de

una curva, en que la encuentra un eje suyo normal a ella. || fig. Parte más elevada de la cabeza humana. || — DE UNA RADIACIÓN. *Geom.* V. RADIACIÓN, RADIACIÓN DE RECTAS, RADIACIÓN DE PLANOS.

VERTICIDAD. f. Capacidad o potencia de moverse a varias partes o alrededor.

VERTICILADO, DA. adj. Que forma verticilo. || *Bot.* Dícese de las hojas y de las flores cuando se hallan colocadas e insertas circularmente alrededor de un mismo punto, bien sea en el tronco o en sus divisiones. || Dícese de la planta o partes de plantas que presentan una disposición en verticilo.



Hojas verticiladas del galio

VERTICILO. m. *Bot.* Conjunto de tres o más ramos, hojas, flores, pétalos u otros órganos, que están en un mismo plano alrededor de un tallo.

VERTICORDIA. *Mit.* Sobrenombre dado a Venus en su calidad de diosa de la castidad femenil. Como desagravio a Venus VERTICORDIA con motivo de ciertos crímenes cometidos por unas vestales y merced a lo prescrito por los libros sibilinos, se fundó junto al Circo Máximo un templo (114 antes de J. C.), para la consagración de cuya imagen sirvió de modelo Sulpicia, esposa de Quinto Fulvio Flaco, considerada como la matrona más casta de Roma.

VERTIENTE. p. a. de VERTER. Que vierte. || Véase AGUAS VERTIENTES. || amb. Declive o sitio por donde corre o puede correr el agua. || *Arquit.* Inclinación de las paredes de una armadura.

VERTIGINOSIDAD. f. Calidad de vertiginoso.

VERTIGINOSO, SA. adj. Perteneciente o relativo al vértigo. || Que causa vértigo. || Que padece vértigos. || Dícese del movimiento o carrera, cuando es muy rápido y veloz, muy impetuoso y como arrebatado, por el efecto que producen a la vista del que lleva este movimiento los objetos que quedan a uno y otro lado del camino.

VÉRTIGO. m. VAHIDO. || Turbación del juicio, repentina y pasajera; ramo de locura. || Apresuramiento anormal de la actividad de una persona o colectividad. || *Patol.* Trastorno nervioso que produce al enfermo la sensación de que él o los objetos que le rodean están animados de un movimiento giratorio u oscilatorio. Sus causas son muy variables; entre las más importantes o frecuentes se citan: las lesiones orgánicas del cerebro, las neurosis centrales; las enfermedades de los sentidos y especialmente del oído; ciertas enfermedades del estómago; ciertas intoxicaciones y autointoxicaciones; la pubertad y la época de la menopausia. Se puede experimentar fisiológicamente el VÉRTIGO dando vueltas, mirando desde una altura, balanceándose, etc. En ocasiones los accesos de VÉRTIGO son equivalentes de los accesos epilépticos. || *Vet.* Afección cerebral, propia especialmente de los caballos, caracterizada por una estupefacción más o menos profunda con tendencia a ir hacia delante e imposibilidad de retroceder. Es debida a una congestión o inflamación de las cubiertas cerebrales o del cerebro mismo. El tratamiento consiste en abundantes sangrías y revulsivos. Es enfermedad fácilmente mortal. También padecen los animales de otro VÉRTIGO, sintomático de indigestión. || — DE MÉNIÈRE. *Patol.* V. MÉNIÈRE.

VERTIMIENTO. m. Acción y efecto de verter o verterse.

VERTOT (René Aubert, abate de). *Biog.* Religioso e historiador francés, n. en el castillo de Bennetot y m. en París (1655-1735). Ingresó en la orden Capuchina y luego en la de Premonstratenses de San Mauro; fué secretario del abate Colbert, general de la orden y prior de Joyeval en 1687, pero luego se hizo clérigo regular y fué párroco de Croissy-la-Garenne, de Fréville en 1693 y de Saint-Paer. En 1703 se estableció en París. Durante su vida se dedicó a estudios históricos, fruto de los cuales son: *Histoire des révolutions de Portugal* (1689); *Histoire des révolutions de Suède* (1695); *Traité historique de la mouvance de Bretagne* (1710); *Histoire critique de l'établissement des Bretons dans les Gaules* (1720); *Histoire de l'ordre de Malte* (1756), que es tal vez la que aun hoy conserva verdadero valor.

VERTUD o VERTUDE. f. ant. VIRTUD.

VERTUE (George). *Biog.* Pintor, grabador y anticuario inglés, n. en Londres (1684-1757), que adquirió gran reputación por sus grabados, entre los cuales figuran los retratos del arzobispo Tillatson y de los poetas Gower, Chaucer, Spenser, Shakespeare, Beaumont, Milton y otros muchos. Cultivó con distinción la pintura, y formó parte de la Academia de Pintura de Londres. Reunió muchos dibujos y materiales gráficos para una historia de las bellas artes en Inglaterra, que hoy se conservan en el Museo Británico.

VERTUGADO. m. Anfiteatro de céspedes. || ant. GUARDAINFANTE.

VERTUMNALES o VERTUMNALIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que celebraban los romanos en honor del dios Vertumno, en el templo que éste tenía en la falda del Aventino. Las fiestas tenían efecto el día 13 de agosto e indicaban el paso del verano al otoño. Eran presididas por el *flamen vertumnalis*, sacerdote dedicado al culto de aquel dios, y durante ellas se ofrecían frutos y flores.



George Vertue y su esposa en 1720 (dibujo del artista)

VERTUMNIO. *Mit.* V. VERTUMNO.

VERTUMNO. *Mit.* Divinidad romana, de origen etrusco, que representaba los cambios de la natu-

raleza durante el año, y especialmente se le tuvo por dios del otoño. Según la leyenda, aprovechándose de su facilidad en cambiar de forma, hízose amar de la ninfa Pomona, con la que casó jurándole eterna fidelidad. Ambos esposos, unidos siempre, envejecen y se rejuvenecen constantemente, representando las estaciones del año. VERTUMNO fué representado en forma de un joven o de un hombre maduro, según los casos, pero siempre coronado de hierbas, sosteniendo con la izquierda varias frutas y con la derecha el cuerno de la abundancia o una hoz. Tuvo un templo en el *vicus Tuscus* y otro en el Aventino.

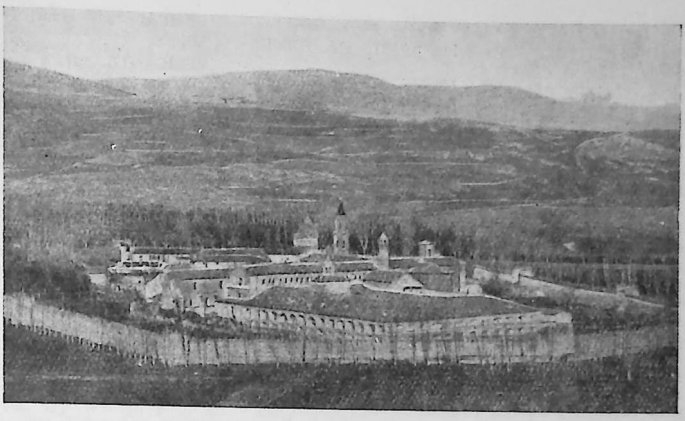

VERUELA: Vista general del monasterio

VERT-VERT. m. *Lit.* Poema jocoso compuesto por el poeta francés Gresset (1734), cuyo héroe es un loro.

VERUELA. *Geog.* e *Hist.* Célebre y antiguo monasterio de la orden del Cister, en la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Tarazona, término jurisdiccional de Vera, situado a 1 km. S. de esta población, a la izquierda del río Huecha. Fué fundado por Pedro de Atarés y su madre Teresa Cajal; se empezó su construcción en 1146, y quedó concluído en 1151 e incorporado a la orden del Cister en 1.º de septiembre del mismo año. Hasta el 10 de agosto de 1171 no se establecieron los monjes definitivamente en el grandioso edificio. Entre sus bellezas más notables citaremos la iglesia; el ábside del templo, sostenido por columnas bizantinas, donde en sus arcos, levemente apuntados, asoma ya el estilo gótico, y el claustro, gótico, con reminiscencias bizantinas. También son dignos de mencionarse el sepulcro de alabastro del abad Lope Marco, con estatua mayor que del natural, y la sepultura de mármol de los nobles duques de Villahermosa, desde Fernando de Gurrea y Aragón, nieto de Juan II. Ultimamente se restableció el culto a expensas del duque de Villahermosa, instalándose en este monasterio el noviciado de jesuítas de Aragón. Desde el mismo, secularizado, escribió Gustavo A. Bécquer las preciosas cartas tituladas *Desde mi celda.*

VERULAMIO. *Geog.* Antigua ciudad de la Bretaña romana, de la que sólo quedan algunas ruinas cerca de Saint-Alban. Más adelante fué título de baronía.

VERUMONTANO o VERUMONTÁNUM. m. *Anat.* Tubérculo muy saliente, de configuración oblonga, terminado en punta y situado al principio del canal de la uretra masculina.

VERVACTOR. *Mit.* Dios romano adorado por los labradores como protector de los barbechos, por lo cual se le invocaba en los sacrificios ofrecidos a Ceres y a la Tierra.

VERVIERS. *Geog.* C. de Bélgica, en la prov. y a 24 km. ESE. de Lieja, cap. de distr., situada a orillas del Vesdre; 52.700 hab. en 1939. Su industria capital era la fabricación de tejidos de lana; entre la ciudad y su territorio concentraban antes del año 1940 la mitad de la producción lanera de toda Bélgica.

VERVINS. *Geog.* C. de Francia, en el depart. del Aisne, situada a 38 kilómetros de Laon; 2.980 habitantes. En esta ciudad se firmó el tratado de paz que lleva su nombre y que puso término a la lucha entre Enrique IV, rey de Francia, y Felipe II de España.

VERWÉE (Alfred). *Biog.* Pintor belga, n. en Bruselas (1838-1895), que sobresalió como paisista. De sus más notables lienzos se citan: *En el hermoso país de Flandes*, premiado con medalla de oro en la Exposición de París de 1889; *Desembocadura del Escalda*, y *Bueyes de labor.*

VERWEY (Albert). *Biog.* Poeta y crítico holandés, n. en Amsterdam y m. en Noorwijk (1865-1937). Apenas contaba veinte años de edad cuando fundó con otros intelectuales el *Nieuwen Gids.* Asimismo muy joven se reveló poeta de espíritu moderno, influído por St. George, pero también por el simbolismo, publicando sucesivamente varias notables colecciones poéticas bajo los títulos de *Persephone en andere gedichten* (1885); *Van het leven* (1888); *Aarde* (1896); *De nieuwen tuin* (1899); *Dagen en daden* (1901), y *De kristalwijk* (1904). En 1895 dió a conocer su tragedia *Johan van Oldenbarneveldt*, a la que siguieron otras, como *Jacoba van Briesen* (1904). Reunió sus estudios de crítica con el título de *Prosa*, en 10 vols. (1921-1923). Editó la producción de varios poetas holandeses antiguos y modernos, como, p. ej., la de Jan van der Noot, con estudios y notas (1875). Fué profesor de Lengua y Literatura neerlandesas en la universidad de Leyden.



Albert Verwey

VERWORN (Max). *Biog.* Fisiólogo alemán (1863-1921), profesor en Gottinga y en Bonn. Se consagró a los estudios del sistema nervioso y de los organismos monocelulares. Obras principales: *Psychophysiologische Protistenstudien* (1889); *Allgemeine Physiologie* (1895, 7.ª ed. 1922); *Das Neuron in Anatomie und Physiologie* (1900); *Die Erforschung*

des Lebens (1907, 2.ª ed. 1911); *Physiologisches Praktikum* (1907, 7.ª edición 1932); etc. Dirigió desde 1910 el *Pflüger's Archiv für die gesamte Physiologie*.



Max Verworn

VERZOSA, o BERZOSA, PONCE DE LEÓN (Juan). *Biog.* Humanista y poeta español, n. en Zaragoza (1523-1574). Siendo aun muy joven, se trasladó a París, donde explicó la lengua griega; obligado a salir de Francia cuando estalló la guerra con España, se retiró a Lovaina, y habiendo llegado a oídos del emperador Carlos V su reputación, le llamó para encargarle algunas comisiones importantes. Fué después secretario de don Diego Hurtado de Mendoza, a quien acompañó al concilio de Trento y después a Toscana. En 1554 asistió en Londres a las bodas de Felipe II y de María Tudor, y de vuelta a España fué enviado a Roma para buscar en los archivos del Vaticano los títulos que establecían los derechos de soberanía de aquel monarca sobre los diferentes Estados de su imperio; pero la muerte le impidió concluir este trabajo. Escribió epístolas y panegíricos en latín, y se le considera imitador de Horacio.

VESALE, VESALIO o VESALIUS (Andrés). *Biog.* Anatomista belga, n. en Bruselas (1514-1564). Hizo sus primeros estudios en la universidad de Lovaina, y de allí pasó a Montpeller, en cuya universidad empezó la carrera de Medicina, que terminó en París. Durante su permanencia en esta ciudad descubrió el origen de los vasos sanguíneos espermáticos. Vuelto a Lovaina, fué nombrado profesor de Anatomía cuando apenas contaba dieciocho años. En 1535 se incorporó al ejército del emperador de Alemania, a la sazón en guerra con Francia. En 1540 obtuvo una cátedra de Anatomía en Pavía, de donde se trasladó a Pisa, y en 1543 explicó en Bolonia. Carlos I de España le llamó a su corte en 1544, nombrándole médico suyo, cargo que continuó desempeñando también al lado de Felipe II. Publicó en Basilea su obra *De corporis humani fabrica* (1543), que le colocó al frente de la escuela médica de Italia. Acusado por sus envidiosos de haber abierto el cuerpo de un hombre vivo, el tribunal de la Inquisición le condenó a muerte, pena que Felipe II conmutó por la de ir a Tierra Santa, y a su vuelta, arrojado por una tempestad a las costas de Zante, murió allí de hambre. Fué el primero que, prescindiendo de las preocupaciones de escuela, sentó la enseñanza de la Anatomía sobre la disección de cuerpos humanos.



Andrés Vesalio

VESANIA. f. Demencia, locura, furia.

VESÁNICO, CA. adj. *Med.* Perteneciente o relativo a la vesania. || Que padece de vesania. U. t. c. s.

VESGAS (Las). *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Briviesca, con 210 hab., cabeza del ayunt. de su nombre, al cual se halla agregada la villa de Terrazos (167 hab.).

VESICAL. adj. *Anat.* Perteneciente o relativo a la vejiga.

VESICANTE. adj. y s. *Med.* Dícese de la substancia que produce ampollas en la piel; como la mostaza, el torvisco y sobre todo las cantáridas. || m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros heterómeros, llamados más comúnmente *epispásticos*. Comprende los géneros *Meloe* o *escarabajo untuoso*, *Zonabris*, *Cantharis*, *cantárida* o *mosca de España*, etcétera, los cuales secretan una substancia irritante llamada *cantaridina*, que al aplicarse sobre la piel produce vejigas.

VESICARIA. *Bot.* Género de plantas crucíferas, cuyas especies son herbáceas, de hojas enteras, flores amarillas o de color de púrpura, y cuyo fruto en silícula es vejigoso. Crecen en los países bañados por el Mediterráneo y en la América Septentrional. Una especie de este género es *V. sinuata*.

VESÍCULA. f. Vejiga pequeña en la epidermis, llena generalmente de líquido seroso. || *Bot.* Ampolla llena de aire que suelen tener ciertas plantas acuáticas en las hojas o en el tallo. || — AÉREA. *Anat.* Cada una de aquellas en que terminan las últimas ramificaciones de los bronquios. || — BILIAR. *Anat.* Receptáculo membranoso, piriforme, colocado debajo del hígado, con su eje mayor dirigido hacia abajo, adelante y a la derecha, adosado por el peritoneo a la fosita cística, en el que el hígado deposita la bilis. Su entrada y salida están representadas por el conducto cístico, que se une al hepático para constituir el colédoco. Durante su permanencia en la VESÍCULA, la bilis pierde agua por resorción a través de la pared del órgano, con lo cual se concentra. La evacuación se produce tan sólo durante la digestión, sobre todo de los líquidos y las peptonas. Para vaciarse, se contrae la pared vesicular y se relaja el esfínter de Oddi, con lo cual resulta posible el paso de la bilis al duodeno. || — ELEMENTAL U ORGÁNICA. *Bot.* y *Zool.* CÉLULA, 2.ª acepción. || — SEMINAL. Cada una de las dos que contienen la esperma. Están situadas entre el recto y la vejiga, detrás de la próstata, por fuera de los conductos deferentes, con los cuales se comunican y de los cuales parece que no son otra cosa que un divertículo; se dirigen oblicuamente de detrás adelante y de fuera adentro; están muy aproximadas en su extremidad anterior, en donde sólo las separan los conductos deferentes, y separadas hacia arriba. || — UMBILICAL. *Anat.* Saquillo situado en el espesor del cordón umbilical del feto, y que deja de existir desde el tercer mes de la gestación.

VESICULAR. adj. De forma de vesícula.

ESTADO VESICULAR. *Fís.* También llamado *estado esferoidal*, es aquel estado del vapor de agua que, bajo la influencia de un descenso de temperatura, se condensa bajo la forma particular de nubes, que se componen, según se cree, de esferillas de vapor de agua llenas de aire, formadas por la licuación rápida del vapor. El vapor que sale de una locomotora pasa en seguida al ESTADO VESICULAR, por condensarse inmediatamente en la atmósfera.

GLÁNDULAS VESICULARES. *Bot.* Dícese de las pequeñas cavidades que existen en el tejido de los órganos de las plantas, especialmente en las hojas, y en cuya parte inferior se reúnen líquidos especiales, que son el resultado de la secreción de los tejidos glandulosos que las rodean.

VESICULARIA. *Bot.* Género de plantas utriculariáceas, sinónimo de *Utricularia*.

VESICULOSO, SA. adj. Lleno de vesículas.

VESIVILO. m. *Cuen.* y *Murc.* Vestiglo, fantasma, visión.

VESNICH (Milenko R.). *Biog.* Jurisconsulto, diplomático y político servio (1863-1921). Estudió

Derecho en Belgrado, Munich, Leipzig, París y Londres. Desempeñó cargos diplomáticos en Constantinopla y París. Catedrático de Derecho en Belgrado, ministro de Cultos e Instrucción Pública (1893). Condenado a 15 años de presidio en compañía de Pachich (1893). Amnistiado al año siguiente, fué embajador en Roma (1902) y en París (1904). Conservó este puesto sin dejarlo más que en 1906 para ir a presidir la Skupchina y en 1920-21 para ser Presidente del Consejo. Representó a Servia en la Conferencia de Londres (1913) y en el Tribunal de La Haya. Representó a Yugoslavia en la Conferencia de París que trazó las fronteras del nuevo Reino y firmó el Tratado de Rapallo (1921). Escribía en varias lenguas y publicó diversas obras de Derecho. Murió ejerciendo la embajada en París, y a él se debió en gran parte la formación de Yugoslavia como Estado.

VESO. m. *Zool.* TURÓN.

VESPA. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia véspidos, provistos de antenas geniculadas y de mandíbulas vigorosas y alas grandes, lo que hace que sean muy voladores; patas fuertes; abdomen unido al tórax por un estrecho pedículo; el abdomen es lampiño, amarillento, con franjas negras, y en las hembras termina por un aguijón por el cual se inocula con la picadura el producto de unas glándulas venenosas. Se distingue este género del *Polistes,* por tener el abdomen truncado anteriormente y las uñas lisas. Los nidos de algunas especies de avispas asiáticas miden cerca de un metro. Los de nuestras avispas corrientes están hechos de una especie de pasta, como cartón, divididos en pisos y celdas. La mayor de las especies europeas es la *V. crabo* o *avispón,* que hace nidos subterráneos y cuya picadura es de las más dolorosas. Por la robustez de sus mandíbulas, este véspido causa estragos en los árboles jóvenes, a los que arranca la corteza para fabricar la pasta de sus nidos.

VESPASIANO (Tito Flavio). *Biog.* Emperador romano (69-79), fundador de la dinastía Flavia. Ocupó el Imperio cuando contaba ya 60 años, después de intensa vida militar. Luchaba en Judea contra los judíos, cuando las legiones de Egipto le proclamaron en oposición a Vitelio, y supo triunfar de su adversario. VESPASIANO, hijo de un centurión y nieto de un publicano o recaudador de contribuciones, era el primer miembro de su familia que había entrado en el Senodo y ejercido altas funciones. Fué inteligente, morigerado, laborioso, y supo estar a la altura de la difícil labor que tuvo que realizar. Siguiendo el ejemplo de Augusto, que asoció a su poder a Tiberio, tomó como colega en el gobierno a su hijo Tito. Así esperaba evitar la incertidumbre sobre la designación de sucesor, que tan funestos resultados había dado a la muerte de Nerón, y establecer una regla sucesoria sin recurrir al principio oriental de la monarquía hereditaria. Igual que para Augusto, su principal preocupación fué la consolidación de la paz. Su reforma más importante fué la nueva composición que dió al Senado. Escogió unas mil familias entre las más ricas y respetables de la Italia del Norte, la Galia y España, y otras, en menor proporción, de Africa y Oriente, y las hizo venir a Roma y entrar en la nobleza senatorial y ecuestre. Esta nueva aristocracia, honrada y buena administradora, dió los hombres nuevos del Senado de VESPASIANO, imprimió gran impulso a la romanización de las provincias y aseguró la tranquilidad y prosperidad del Imperio en el siglo inmediato de los Antoninos. Numerosos trabajos públicos perpetuaron el recuerdo de este excelente emperador, uno de los mejores gobernantes que había conocido Roma. Construyó el Foro que lleva su nombre y el templo de la Paz e inició el *Colosseum.* || — DA BISTICCI. *Biog.* Bibliófilo e historiador italiano, n. en Florencia en 1421 y m. en 1498. Fué librero en Florencia, competente en lenguas clásicas y orientales, y llegó a tener fama de erudito. Por encargo de Cosme de Médicis coleccionó y mandó copiar los libros y manuscritos que formaron más tarde la Biblioteca Laurenziana y escribió unas biografías de contemporáneos bajo el título de *Vite degli uomini illustri.*

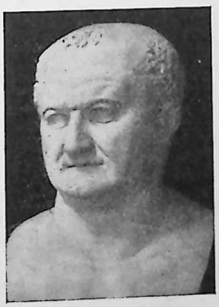

Tito Flavio Vespasiano (Museo Nacional de Nápoles)

VESPELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Vendrell, formado por la villa homónima (32 hab.) y un barrio; población del municipio, 118 hab.

VESPER (Will). *Biog.* Literato alemán, n. en 1882, que ha dedicado buena parte de sus talentos a reunir y hacer asequibles al público no erudito, en traducciones o refundiciones, las grandes obras literarias nacionales y extranjeras. Algunas de estas versiones, como las que dió en prosa del Tristán, del Parsival y de los Nibelungos, alcanzaron éxitos de edición poco frecuentes. Lo mismo ocurrió con sus antologías *Die Ernte der deutschen Lyrik, Gedichte aus achthundert Jahren* y *Ein Jahrtausend geistlicher Dichtung.* Ha sido traductor de Cervantes. En 1934 reunió sus poesías originales en el libro *Kranz des Lebens.* También es autor de novelas de tema histórico, como *Martin Luthers Jugendjahren* (1918); *Die Wanderung des Herrn Ulrich von Hutten* (1922), y de cuentos como *Geschichten von Liebe, Traum und Tod* (1935).

VESPERAL. m. Libro de canto llano, que contiene el de vísperas.

VÉSPERO. m. El planeta Venus como lucero de la tarde.

VESPERTILIO. m. p. us. MURCIÉLAGO.

VESPERTILIO. *Zool.* Género de quirópteros creado por Schreber en 1755, al cual dan el nombre de *Myotis* los zoólogos actuales. Tienen estos murciélagos el hocico prolongado y medianamente ancho, con tumefacciones glandulares a los lados; frente poco elevada; orejas grandes y elípticas con un lóbulo angular en la base, el trago largo, estrecho y terminado en punta aguda. Cola bastante larga. El color del pelaje es pardo claro o leonado gris por encima, teniendo manchas irregulares obscuras sobre los hombros. En el abdomen el color del pelaje es blanco sucio. Las membranas del patagio son de color sepia. La especie *V. murinus* se extiende por el Mediodía de Europa y Norte de Africa.



Vespertilio murinus

VESPERTILIÓNIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos quirópteros, caracterizados porque las ventanas de la nariz se abren en el extremo del ho-

cico, el cual no presenta jamás láminas ni excrecencias cutáneas. Las orejas tienen un trago bien desarrollado. Las patas son largas y delgadas. La cola va incluída totalmente en el uropatagio, del que suele sobresalir un poco de la punta. Durante el reposo, cuando tienen plegadas las membranas del ala, la primera falange del tercer dedo permanece extendida a continuación del metacarpiano. Son propios de la fauna europea y africana, y se incluyen en esta familia los géneros *Vespertilio*, *Pipistrellus*, *Nyctalus*, *Plecotus* y otros.

VESPERTINA. f. Acto literario que se celebraba por la tarde en las universidades. || Sermón que se predica por la tarde.

VESPERTINO, NA. adj. Perteneciente o relativo a la tarde, o propio de esta parte del día. || *Astron.* Dícese de los astros que transponen el horizonte después del ocaso del Sol. || m. VESPERTINA, 2.ª acepción.

VESPERUS. *Zool.* Género de insectos coleópteros subpentámeros, de la familia cerambícidos, con una coloración melada, generalmente de forma estrecha y alargada; élitros que cubren por completo el abdomen en los machos, mientras en las hembras, cuyo cuerpo es más voluminoso, son dehiscentes y no pasan de la mitad de la región abdominal. Por eso las hembras no pueden volar, y para encontrarlas es preciso esperar al crepúsculo, hora en que los machos delatan la presencia de aquéllas volando hacia el sitio en que se hallan. Las especies de VESPERUS se alimentan de raíces mientras en estado de larva, causando grandes daños a las vides el *V. xatarti*, y el *V. brevicollis* a las raíces de los helechos.

VÉSPIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de insectos himenópteros, caracterizados por tener las mandíbulas cortas pero robustas, el labio superior redondeado, las antenas angulosas, las alas plegadas longitudinalmente durante el reposo, y las patas posteriores simples, con las piernas provistas de dos espinas en su extremidad. Esta familia tiene por tipos los géneros *Vespa* y *Polistes*.

VESPIFORME. adj. *Zool.* Que tiene forma de avispa.

VESPILONES. m. pl. *Hist.* Nombre que se daba en Roma a los esclavos encargados de transportar y sepultar los cadáveres. Esta institución fué fundada por Numa Pompilio y en un principio estuvo destinada a recoger los cadáveres de los que carecían de bienes para hacer una pira, los cuales eran transportados de noche y entre cirios. Más tarde los ricos solicitaron el concurso de los VESPILONES para transportar sus muertos, por lo cual pasaron a ser los precursores de los sepultureros. También se les llamó *vespillos* y *vespertillos*.



Amerigo Vespucci (Museo de los Uffizi, Florencia)

VESPUCCI (Amerigo). *Biog.* Célebre navegante italiano, más conocido en España por *Américo Vespucio*, nacido en Florencia y muerto en Sevilla (1451-1512). Acosado por la necesidad, dejó sus estudios para hacerse mercader, y encaminóse a España en 1490, estableciéndose en Sevilla (1495) como factor de un comerciante italiano llamado Berardi, merced a lo cual llegó a ser el agente comercial de Lorenzo de Médicis *el Magnífico*. Conocedor de los éxitos de



Templo de Vesta en Roma

Colón, decidió emularle, y en 1497 salió de España y se dirigió a Honduras, siguió la costa del Yucatán, navegó por el Mississipí y llegó a la Florida, regresando a Cádiz en 1498. Efectuó el segundo viaje (1499-1500) a las órdenes de Alonso de Ojeda, con el que visitó las costas de Venezuela. A partir de 1500 residió en Portugal y tomó parte en dos expediciones: una, probablemente, la de Cabral (1501-1502), con el que llegó a la costa del Brasil, y otra, la de Coelho (1503-1504). De nuevo en España (1505), se nacionalizó en ella y fué nombrado cosmógrafo de la Corona y luego piloto mayor (1509), aunque no llegó a ejercer este cargo en el mar. A VESPUCCI se le debe la idea de que el Nuevo Mundo era un continente y no una isla como supuso Colón. Ya en 1507 se empezó a dar su nombre al Nuevo Continente, y aunque es seguro que no intervino en el descubrimiento de Colón, el nombre de *Américo* ha triunfado y se ha impuesto. Las cartas y relaciones de viaje que escribió son de gran valor. En ellas por vez primera aparece la denominación de *Nuevo Mundo (Mundus novus)*, si bien sólo aplicada al Brasil.

VESQUE. m. *Arag.* LIGA, 3.ª acep.

VESQUIR. intr. ant. VIVIR.

VESTA. m. *Astron.* Asteroide número 4, descubierto por Olbers de Brema en 29 de marzo de 1807, que completa su revolución alrededor del Sol en 1.325 días y 12 horas. || *Mit.* Diosa del fuego doméstico, en griego Hestia, que simboliza la santidad y estabilidad de la vida doméstica. Según los griegos, fué la primera hija de Cronos y de Rea, por lo cual se la consideraba como la deidad más antigua. Cuenta la leyenda que, perseguida por Poseidón y Apolo, fué a refugiarse junto a Zeus, ante el que hizo juramento de permanecer virgen eternamente. Su culto estuvo muy extendido en Grecia y en Roma, de tal suerte, que los griegos empezaban y terminaban todos los sacrificios honrando a Hestia, la VESTA griega; en cada hogar tenía un altar y en cada ciudad un templo de forma circular, llamado *pritaneo*, cuyo fuego se llevaba en las expediciones guerreras y en el cual los emigrantes encendían el que debían llevar a su nueva morada. Tuvo, además de éstos, templos en Delfos, Troya, Atenas, Argos, Corinto y Éfeso. La leyenda romana supone que Eneas llevó el fuego sagrado del templo de Troya a Italia, y que fué Numa Pompilio quien

dió carácter oficial al culto a VESTA, al que se unió el culto a los Penates, haciendo construir en honor de aquélla un templo circular en el que se guardaba el fuego sagrado, simbólica representación de la diosa y que era custodiado por varias doncellas. Este fuego, una vez encendido, debía conservarse, pues no se podía volver a encender más que por un fenómeno natural; no obstante, se renovaba cada año el 1.° de marzo. En un principio, por ser el fuego la única representación de la diosa, ésta careció de imágenes, pero luego se la representó con figura humana y en diferentes actitudes, aunque siempre casta y severa, generalmente vestida con una larga túnica, cubierta con un velo y sosteniendo en la mano una lámpara o una llama.



Vestal Máxima
(Museo de las Termas, Roma)

VESTAL. adj. Perteneciente o relativo a la diosa Vesta. || Dícese de las doncellas romanas consagradas a la diosa Vesta. U. m. c. s. f. || *Hist.* Ignórase quién y cuándo se inició el servicio; según unos, se originó en Alba Longa, de donde pasó a Roma; según otros, data desde la fundación de esta última. Para ser admitida como VESTAL se requería, entre otras condiciones, ser mayor de seis años y no pasar de diez; ser hija de padre y madre vivientes y no padecer enfermedad alguna. Si reunía tales condiciones, la VESTAL ingresaba en el noviciado, se la vestía de blanco y se le cortaban los cabellos, previa consagración a Vesta por espacio de treinta años. Las VESTALES eran seis, vestían siempre de blanco y tocaban su cabeza con una venda de lana blanca, y en las solemnidades usaban un velo que las envolvía por entero. La regla por que se regían era muy severa, pero en cambio adquirían carácter sagrado y eran protegidas por la ley, de tal modo, que en todas las ocasiones se las cedía el puesto de honor, y si en sus paseos una VESTAL encontraba un reo, podía solicitar su perdón. El ministerio de la VESTAL consistía en mantener encendido el fuego sagrado en el templo de Vesta, y si la llama se extinguía, eran castigadas. Asimismo se las castigaba duramente a ser enterradas vivas, si quebrantaban su voto de castidad. Esta institución continuó hasta que en 398 Teodosio suprimió los cultos paganos durante los cuales la doncella ejercía el cargo de sacerdotisa y otros diez dedicados a instruir a las novicias. Transcurridos los treinta años, podían optar entre quedarse al servicio de Vesta o abandonarlo.

VESTALIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que celebraban los romanos en honor de Vesta y que duraban del 9 al 15 de junio. Durante estos días las matronas iban al templo descalzas, llevando en bandejas los manjares que habían de ofrecer a los Penates.

VESTE. f. poét. VESTIDO.

VESTECHA. f. *León.* Soportal o cobertizo, sostenido por postes de madera, que tienen las casas ante la puerta.

VESTFALIA. *Geog.* V. WESTFALIA.

VESTFALIANO, NA. adj. Natural de Westfalia. U. t. c. s. || Perteneciente a este país o a sus habitantes.

VEST-FIORD. *Geog.* Golfo formado por el Atlántico entre las costas de Noruega y las islas Lofoden, con unos 160 km. de long. de NE. a SO. por 100 de anchura en su entrada meridional, cerca de la cual se encuentra el famoso remolino *Maelstrom.*

VESTIARIO. m. ant. VESTUARIO.

VESTIBULAR. adj. *Anat.* Perteneciente o relativo al vestíbulo del oído.

VESTÍBULO. m. Atrio, zaguán o portal que está a la entrada de un edificio y es la primera pieza, que sirve para pasar a todas las demás. En las casas romanas era un espacio bastante capaz que dejaban antes de la puerta del atrio, y en él esperaban a que se abriese la puerta los que iban a la casa. Para cerrar el VESTÍBULO probablemente no habría más que canceles o verjas de hierro en el intercolumnio del medio, y *podio* en los demás intercolumnios. En las casas de los poderosos había de ser el VESTÍBULO muy espacioso por la multitud de clientes y aduladores que iban a saludar y dar el buen día a la hora de prima, como se desprende de lo que dice Marcial. A un extremo del VESTÍBULO tenía su cuarto el portero, a quien llamaban *famulum atriensem.* Los griegos no usaron atrios, pero sí VESTÍBULOS, y los llamaban *prodomos* o *prothyron.*

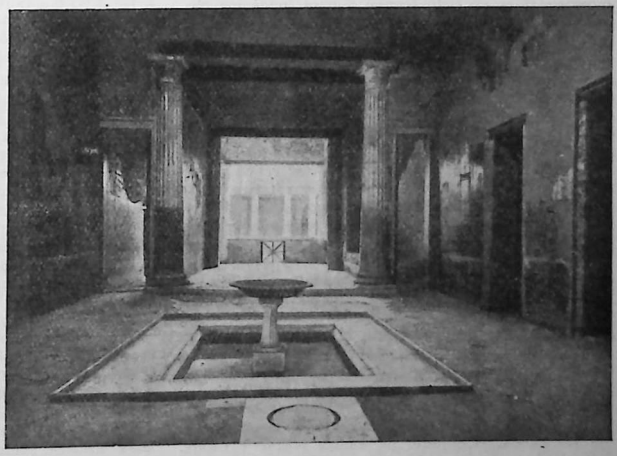

Vestíbulo de la casa de Menandro en Pompeya

VESTALATO. m. *Hist.* Nombre que recibía el cuerpo de vestales. || Lapso de treinta años que duraban las funciones de las vestales. Se dividían en tres etapas: diez años para el noviciado, otros diez

El nombre de VESTÍBULO proviene de que se conservaba en él un fuego sagrado en honor de Vesta semejante al que conservaban las vestales. En las casas modernas dícese únicamente VESTÍBULO de las

grandes salas que sirven de entrada a las habitaciones lujosas; en las moradas ordinarias el VESTÍBULO se llama *antesala*. En los edificios públicos suele haber grandes VESTÍBULOS, ricamente decorados: tales son las grandes salas de las estaciones ferroviarias, los salones de conferencias, las salas de pasos perdidos en los palacios de Justicia, los VESTÍBULOS en los teatros, etc. || *Anat.* Parte central del oído interno, formada en el interior del peñasco, inmediatamente por dentro de la ventana oval. Comunica por fuera con la caja del tímpano por medio de la ventana oval; por dentro, con el conducto auditivo interno por unos pequeños agujeros que dan paso a las ramas del nervio acústico; hacia adelante, con el caracol, y hacia atrás, con los conductos semicirculares. En su interior se encuentran el sáculo y el utrículo.

VESTIDO, DA. p. p. de VESTIR. || m. Cubierta que se pone en el cuerpo por honestidad y decencia o para abrigo o adorno. La higiene de los VESTIDOS constituye uno de los más importantes asuntos. Los VESTIDOS deben ser adaptados a las estaciones, países, edades y temperamentos, y sin embargo, mucho falta para que, bajo el esclavizador imperio de la moda, suceda siempre así. Los VESTIDOS de lana o de piel convienen en los países fríos y en las estaciones frías porque retienen el calor del cuerpo. En cambio, los de cáñamo, algodón, lino, por ser ordinariamente confeccionados con telas ligeras y delgadas, convienen en los países cálidos y las estaciones calurosas. En la niñez y la juventud los vestidos deben ser amplios para permitir el desarrollo de los movimientos, y de lana para proteger mejor el cuerpo contra las vicisitudes de la temperatura. Los ancianos deben llevar vestidos calientes para favorecer la transpiración, mantener el calor de la periferia y retardar los progresos de la concentración que caracteriza a la vejez. Los trajes de lana tienen la ventaja de que se empapan lentamente de agua, ya sea por el sudor, ya por la lluvia, y sólo la abandonan lentamente también, gracias a lo cual se evitan los enfriamientos repentinos. Las telas blancas, como propias para reflejar el calor, lo transmiten menos fácilmente, y de ahí que sean recomendables en todo tiempo y para todos los climas: en verano y en los países cálidos, preservan del excesivo calor; en invierno y en los países fríos, conservan el calor natural del cuerpo. Por el contrario, las telas negras absorben y emiten con igual facilidad el calor, si bien estas diferencias de absorción sólo son sensibles por la exposición al sol. Desde el punto de vista de los contagios morbosos, los VESTIDOS son un grave peligro si han permanecido en lugar infectado, pues retienen los gérmenes morbosos, y de ahí que los trajes comprados de lance, así como los almohadones de los coches públicos y ferrocarriles, se conviertan en vehículos de epidemias. Entre las diversas prendas del VESTIDO no la hay peor adaptada a la forma de las partes que debe resguardar que el calzado; deforma el pie, y su empleo anquilosa por sí solo los movimientos de abducción de los dedos, mermando uno de los juegos de las extremidades. La moda tiránica es la principal enemiga de la higiene, sobre todo en los VESTIDOS femeninos, que han constituído en ciertas épocas verdaderos retos al sentido común y a la salud. || Conjunto de las principales piezas que sirven para vestir, a distinción de los cabos. || Conjunto de dichas piezas y cabos. || Cualquier adorno, cubierta o adición que se pone para hermosear una cosa, como también para encubrir su realidad, etc. || Traje que se pone a las imágenes veneradas en los altares. || *Der. civ.* V. ROPA. || — COMPLETO. El que se compone no sólo de las piezas principales, sino también de las llamadas cabos. || — DE CEREMONIA. TRAJE DE CEREMONIA, 2.ª acepción. || — DE CORTE. El que usaban en palacio las señoras los días de función. || — DE ETIQUETA, O DE SERIO. TRAJE DE ETIQUETA, 2.ª acep. || — IMPERIO. El de mujer, por lo común de seda o lana, en el cual la pollera y la bata forman una sola pieza, con el talle más arriba de la cintura, casi a la altura de los sobacos, y con broches detrás. Surgió en la época napoleónica. Se distingue del llamado VESTIDO PRINCESA en que el corpiño no forma con la bata una sola pieza ajustada al cuerpo. || — PRINCESA. *Argent.* VESTIDO IMPERIO.

EL VESTIDO DEL CRIADO DICE QUIÉN ES SU SEÑOR. ref. con que se denota que el porte de los criados suele manifestar las cualidades del amo.

VESTIDOR. m. En algunas catedrales, sala en donde se revisten los oficiantes.

VESTIDURA. f. VESTIDO. || Vestido que, sobrepuesto al ordinario, usan los sacerdotes para el culto divino. U. m. en pl. || *Mar.* Conjunto de cosas que contribuyen a revestir un objeto cualquiera.

VESTIGIO. m. HUELLA, 1.ª acep. || Rastro que deja cualquier objeto o cosa que pasa. || Memoria o noticia de las acciones de los antiguos que se observa para la imitación y el ejemplo. || Señal que queda de un edificio u otra fábrica antigua. || fig. Señal que queda de otras cosas, materiales o inmateriales. || Indicio o seña por donde se infiere la verdad de una cosa o se sigue la averiguación de ella.

VESTIGLO. m. Monstruo fantástico horrible.

VESTIMENTA. f. VESTIDO. || VESTIDURA, 2.ª acepción. U. m. en pl.

VESTIMENTO. m. ant. VESTIDO. || desus. VESTIMENTA, 2.ª acep. Usáb. m. en pl.

VESTINA (Santa). *Hagiog.* Doncella de Cartago, que junto con otros doce jóvenes de ambos sexos, fué decapitada por practicar la religión católica, durante el imperio de Septimio Severo (h. 202). Su fiesta se celebra el día 14 de junio.

VESTINOS. m. pl. *Etnog.* Pueblo sabeliano de Italia antigua, en la parte central oriental de aquella península, que habitaba entre los prelucios al N. y los marrucinos al S. y tenía por ciudad principal a *Amiterno*. Tomaron parte en las guerras de los samnitas contra los romanos, quienes no lograron someterlos hasta el año 295 antes de J. C.

VESTIR. tr. Cubrir o adornar el cuerpo con el vestido. || Guarnecer o cubrir una cosa con otra para defensa o adorno. || Dar a uno la cantidad necesaria para que se haga vestidos. || Ser una prenda o la materia o el color de ella señaladamente a propósito para el lucimiento y elegancia del vestido; v. gr.: *El terciopelo, el color negro* VISTEN *siempre mucho.* || fig. Exornar una especie con galas retóricas o conceptos secundarios o complementarios. || Disfrazar o disimular artificiosamente la realidad de una cosa añadiéndole un adorno. || Cubrir la hierba los campos; la hoja, los árboles; la piel, el pelo o la pluma, los animales, etc. U. t. c. r. || Hacer los vestidos para otro; v. gr.: *Tal sastre me* VISTE. || Afectar una pasión del ánimo, demostrándolo exteriormente, con especialidad en el rostro; como: *Antonio* VISTIÓ *el rostro de severidad, de agrado.* U. t. c. r. || *Arquit.* Guarnecer o cubrir enteramente la fábrica de yeso o de cal. || Arrimar una pared de fábrica a una superficie de terreno para que tenga más firmeza. || intr. VESTIRSE, O IR VESTIDO, en frases como la siguiente: *Luis* VISTE *bien.* || Llevar un traje de color, forma o distintivo especial; como: VESTIR *de blanco, de etiqueta, de uniforme, de paisano, de máscara, de corto.* || r. fig. Salir de una enfermedad y dejar la cama el que ha estado algún tiempo enfermo. || Engreírse vanamente de la autoridad o empleo, o afectar exteriormente dominio o su-

perioridad. || Sobreponerse una cosa a otra encubriéndola; v. gr.: *El cielo* SE VISTIÓ *de nubes.* || *Mar.* Guarnecer un palo, boya, cañón de artillería o cualquier otro objeto con los cabos y aparejos necesarios para su sujeción y manejo.

VESTIDO Y CALZADO. expr. fig. y fam. Satisfecho de estas primeras necesidades por cuenta ajena.

VÍSTEME DESPACIO, QUE ESTOY DE PRISA. fr. con que se encarece la necesidad de no proceder atropelladamente para ganar tiempo, porque con la prisa se suele perder.

VESTRI. *Hist.* Familia de bailarines y actores florentinos, a los que en conjunto se llamaba los *Vestris*. Miembros de ella fueron: *Gaetano Apollino Baldassare,* n. en Florencia y m. en París (1729-1808); discípulo de Dupré, comenzó en la Opera de París en 1784 y alcanzó tal fama como bailarín, que se le llamó «el dios de la danza». Recorrió los principales escenarios europeos y de 1770 a 1776 fué director del *ballet* de la Opera y primer bailarín hasta 1782. Fué autor de dos *ballets: Endymion* y *Médée et Jason. Marie Jean Augustin,* llamado Augusto VESTRI Allard, hijo del anterior y de Mlle. Allard, bailarina de la Opera, n. y m. en París (1760-1842). Principió a actuar en 1772 y desde 1780 fué primer bailarín, distinguiéndose por su arte, superior al de su padre. Después de recorrer triunfalmente toda Europa, se retiró en 1816. *Maria Teresa Francesca,* hermana de Gaetano, n. en 1726 y m. hacia 1780; inició su carrera en 1751 en la Opera de París, donde obtuvo grandes triunfos, retirándose de la escena en 1766. También se distinguió como actor de la Comedia Italiana *Angelo* VESTRI, hermano de Gaetano y de María Teresa. || — (LUCIA ELIZABETH BARTOLOZZI). *Biog.* Actriz inglesa (1797-1856), de ascendencia italiana, casada con Armando VESTRI, de la célebre familia de bailarines, quien la abandonó en 1815. En 1838 se casó con el actor Charles James Mathews. Fué actriz de grandes cualidades y la primera mujer que actuó de empresario teatral en Inglaterra.

VESTUARIO. m. VESTIDO, 4.ª acep. || Conjunto de trajes necesarios para una representación escénica. || Renta que se da en las iglesias catedrales a los que tienen obligación de vestirse en las funciones de iglesia o coro. || Lo que en algunas comunidades o cuerpos eclesiásticos se da a sus individuos, en especie o en dinero, para vestirse. || Sitio, en algunas iglesias, donde se revisten los eclesiásticos. || Parte del teatro, en que están los cuartos o aposentos donde se visten las personas que han de tomar parte en representación dramática o en otro espectáculo teatral. || Por ext., toda la parte interior del teatro. || *Mil.* Uniforme de los soldados y demás individuos de tropa.

VESTUGO. m. Renuevo o vástago del olivo.

VESUBIANA. f. *Miner.* Variedad de idiocrasa, de color pardo, que se presenta en unas rocas calcáreas del Vesubio. Su fórmula química es $(SiO_4)_5$ $[Al\ (OH,\ F)]\ Al_2Ca_6$; cristaliza en el sistema tetragonal. Tiene uso en joyería y se conoce en el comercio con el nombre de *yema del Vesubio.* Acompaña al granate, meroxeno y wollastonita.

VESUBIANO, NA. adj. Perteneciente o relativo al Vesubio.

VESUBIO (en italiano, *Vesuvio). Geog.* y *Geolog.* Volcán de Italia, el único que permanece activo en la Europa Continental, situado al ESE. de Nápoles, en la Campania. La circunstancia de radicar en Europa y cerca de centro tan importante como Nápoles, ha hecho que sea éste el volcán mejor estudiado del mundo. Está formado por dos conos concéntricos, de los cuales el central es el que está en actividad; el cono externo recibe el nombre de monte Somma; su base tiene 75 km. de circunferencia y su borde sólo 12 km., con un diámetro de 3.500 metros. El punto más elevado del borde del cono externo es punta Nasone, situado hacia el SO., y su altitud es de 1.132 m. actualmente. La altura y el diámetro del cono eruptivo interno varían después de cada erupción, pero desde la del año 1913 aquélla tiende a elevarse constantemente, alcanzando hasta los 1.186 metros, según las últimas mediciones, y la boca tiene un diámetro de 700 metros. El eje de este cono activo no coincide con el eje del monte Somma, sino que está desplazado respecto de éste unos 250 metros hacia el SO. Entre ambos conos se extiende un valle cuyo suelo está



El Vesubio

formado por la lava enfriada de la última erupción, valle que mide 5 km. de longitud y unos 500 m. de anchura, verdadero surco dividido en dos partes desiguales, denominadas una Atrio del Caballo y la otra Valle del Infierno; en ellas se elevan algunas crestas de lavas de formas raras, hasta los 280 m. de altitud sobre el fondo del valle. En un montículo adosado al monte Somma, cuya cima está separada de la ladera de éste por dos profundos fosos naturales a modo de trinchera, se eleva el Observatorio vesubiano; su altura sobre el mar es de 608 m. Una línea férrea de circunvalación rodea la base del monte Somma, en cuyas laderas bajas hállanse numerosos centros habitados, hasta 44, enlazados por varias carreteras y líneas tranviarias y algunos de ellos de gran importancia, como Torre del Greco, Torre Annunziata, Resina y Portici, que cuentan con más de 25.000 hab. Las condiciones del medio, clima y suelo son favorables al desarrollo de la agricultura, cultivándose especialmente la vid, que proporciona uva y vinos apreciadísimos *(Lacryma Christi* y otros); por encima de los 600 m. de altitud, límite superior de la vid, se extiende el bosque, cuya área ha aumentado estos últimos años gracias a una repoblación forestal bien dirigida. El acceso a la cima del volcán para fines turísticos está facilitado por un ferrocarril (9 km.), que desde Pugliano asciende hasta la estación inferior del funicular (754 m.) y mediante éste hasta la proximidad del cráter (1.131 m.); también una carretera y varios caminos de buen firme conducen hasta el borde mismo del cráter. Según parece, la actividad del volcán fué muy grande en el período pleistocénico; luego pasó un largo período de reposo que

coincidió con el principio de nuestra Era. Espartaco acampó con su ejército de esclavos en el monte, el año 26 antes de J. C.; en estado de reposo lo encontró también el geógrafo Estrabón, que lo visitó el año 19 después de J. C. Pocos años después inició el volcán su era histórica con el famoso terremoto del año 63, que arruinó en parte a Nápoles, Pompeya y Herculano. El año 79 tuvo lugar otro terremoto, preludio de la espantosa erupción que destruyó por completo a Pompeya, Herculano y Stabia, y del cual fué testigo y víctima Plinio *el Viejo*. Desde entonces hasta nuestros días la actividad del volcán no ha cesado, si bien haya disminuido considerablemente durante algunos períodos, sucediéndose con relativa frecuencia las erupciones violentas (fué importante la ocurrida en 1943, poco después del desembarco de los Aliados en Italia), durante las cuales, las lavas, resbalando por las laderas de la montaña, han alcanzado algunos de los centros que se encuentran al pie de ésta, cambiando con frecuencia la situación y disposición del cono eruptivo, o abriéndose otros nuevos, en un trabajo constructivo y destructivo jamás interrumpido hasta hoy.

VESUNNA. *Geog.* C. anigua de la Galia romana, en la Aquitania Primera, cap. de los petrocoros. Hoy es Périgueux.

VESUVINA. f. *Quím.* PARDO BISMARCK.

VETA. f. Faja o lista de una materia que por su calidad, color, etc., se distingue de la masa en que se halla interpuesta; como: VETA *de tocino magro, de tierra caliza.* || VENA, 2.ª y 6.ª aceps. || *Mar.* Embarcación dispuesta como el gánguil, que sirve para vaciar en el mar el fango que se saca de las dársenas y puertos.

DAR EN LA VETA. fr. fig. DAR EN LA VENA.

DESCUBRIR LA VETA DE UNO. fr. fig. y fam. Enterarse de sus inclinaciones, intenciones o designos.

VETADO, DA. adj. VETEADO.

VETAR. tr. *Chil.* Poner veto a una persona o cosa.

VETAZO. m. *Ecuad.* LATIGAZO.

VETEADO, DA. p. p. de VETEAR. || adj. Que tiene vetas.

VETEAR. tr. Señalar o pintar vetas, imitando las de la madera, el mármol, etc.

VÉTERA CASTRA. *Geog.* C. antigua de la Galia romana, en la Germania Segunda, situada a 2 km. de la orilla izquierda del Rin. Hoy es Xanten.

VETERANO, NA. adj. Aplícase a los militares que por haber servido mucho tiempo están expertos en las cosas de su profesión. U. t. c. s. || fig. Antiguo y experimentado en cualquier profesión o ejercicio. || m. *Hist.* Entre los romanos, soldado que había hecho cierto número de campañas. Este número era de diez para los jinetes y veinte para los infantes. Una de las recompensas que solían concederse a los VETERANOS era la adjudicación de algunos lotes de tierra en los países conquistados, convirtiéndose de esta manera en colonos. || *Mar.* Marinero que ha servido sin desertar en los bajeles de guerra o en los arsenales por espacio de quince años con buena nota. || El que se hubiere inutilizado en el servicio y tenga retiro de invalidez.

VÉTERES. m. pl. *Etnog.* Pueblo de España antigua, citado por Estrabón en la parte E. de la Península.

VETERINA. f. ant. Bestia de carga.

VETERINARIA. f. Ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades de los animales. Como las riquezas de los primeros patriarcas y reyes no consistían sino en gran número de animales útiles, que ellos mismos cuidaban, ayudados de sus hijos y de sus esclavos, el pueblo pastor debía tener por precisión conocimientos relativos a la conservación y multiplicación de los animales, a los que dedicaba todos sus cuidados y de los que sacaba grande utilidad para el cultivo de las tierras, para el transporte de sus efectos, para su alimento y para su vestido. Esta ocupación, digna en otro tiempo de los hombres más célebres, no fué, sin embargo, convertida en arte hasta el siglo XVIII, en que el francés Bourgelat fundó la Medicina veterinaria, perfeccionada después por Chabert, Flaudrin, Gilbert, Dupuis, Renault, Bouley, etc. De los antiguos tiempos sólo quedan algunas indicaciones en Ve-



¶ En la figura presente parescen los doze signos / y caba vno dellos señala con vna barra la parte que mas obedesce de todo el cuerpo: en declaracion para q̃ se guarden de tocar los miembros aqui señalados. quando la luna fuere en caba vno deloo dichos signos. Las quales cosas y contrarios deue esta figurante escripta tabas fallaran muy bien declaradas.

Del libro de veterinaria, llamado *Libro de albeiteria*, de Manuel Díez (Zaragoza, 1499)

gecio y Columela, que nos han conservado los errores y prejuicios que predominaban en su época, y varios interesantes pasajes de las *Geórgicas* de Virgilio. La VETERINARIA se ocupa así en el tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos, como los caballos y demás bestias de carga, como en los ganados de toda suerte y en cuanto interesa a su crianza y su salud. Comprende el estudio de la anatomía y la fisiología animales; la patología clínica y quirúrgica; la higiene, la terapéutica, etc. Designábase antes con el nombre de *Hiplatría* la parte del arte veterinaria exclusivamente dedicada a las enfermedades de los caballos. El arte veterinaria es de la mayor importancia para la agricultura, la industria y la salud pública, y en sus grandes líneas se confunde con la Medicina humana, por no ser pocas las enfermedades que se transmiten de los animales al hombre.

VETERINARIO. m. Profesor de veterinaria. || *Adm.* El que posee el título facultativo de Doctor o Licenciado en Veterinaria, que le habilita para el ejercicio de esta profesión. Fué creada la carrera en 1792, al fundarse las Escuelas de Veterinaria, «por creerla necesaria (según se decía en el preámbulo de la ley) para propagar los principios científicos y prácticos, ilustrada de una Facultad, en que se interesan la agricultura, el tráfico, la riqueza y el alimento del reino». Se cursaba en las Escuelas de Córdoba, León, Madrid y Zaragoza. Actualmente, desde la promulgación del D. de 7 de julio de 1944 y en cum-

plimiento de la ley de Ordenación de la Universidad Española, se ha establecido como Facultad universitaria que tiene a su cargo la enseñanza de las ciencias que, en conjunto, forman las disciplinas veterinarias, y la colación de los grados académicos de Licenciado y Doctor en Veterinaria, para la expedición de los títulos correspondientes por el Ministerio de Educación Nacional. Los estudios se organizan en Sección única, y las Facultades de Veterinaria han quedado establecidas en las universidades de Madrid, Sevilla (Córdoba), Oviedo (León) y Zaragoza. El título de Licenciado será requisito indispensable para el ejercicio profesional de la Veterinaria con carácter general; el de Doctor se exigirá para el acceso al magisterio universitario, desde la categoría de profesor adjunto, y se reputará como mérito preferente al de Licenciado en concursos y oposiciones. El ingreso en la Facultad se realiza previo examen de ingreso, que consta de tres ejercicios, debiendo poseerse el título de Bachiller. Las enseñanzas del período de Licenciatura están distribuídas en cinco cursos teóricoprácticos, que pueden dividirse, a los efectos pedagógicos, en diez cuatrimestres; las del período del Doctorado se desarrollan en un curso mínimo de escolaridad, divisible en dos cuatrimestres. La Facultad de Veterinaria, por medio de los Institutos y Escuelas Profesionales que de ella dependan, puede proponer al Ministro de Educación Nacional la expedición de títulos de Especialistas VETERINARIOS. Para todas las especialidades será necesario poseer el título de Licenciado. Se consideran Especialidades las siguientes: Sanidad Veterinaria, Zootecnia, Higiene Pecuaria y Patología. Cada uno de los Institutos o Escuelas en que hayan de cursarse las especialidades veterinarias, serán objeto de una disposición especial. Los VETERINARIOS están agrupados en Colegios Provinciales, sometidos éstos al Colegio Nacional, que es la corporación superior inmediata y cuyas Ordenanzas son las aprobadas por O. de 19 de octubre de 1940. Los Inspectores VETERINARIOS Municipales forman un Cuerpo especial, en el que se ingresa previa aprobación de un cursillo en Madrid, cuyo programa se publica anualmente. Dichos Inspectores dependen directamente de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, y se rigen por su Reglamento de 14 de junio de 1935. Las plazas se conceden mediante concurso-oposición. La plantilla de este Cuerpo ha sido fijada por O. de 18 de noviembre de 1939, modificada por la de 30 de mayo de 1944.

VETERINARIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo a la veterinaria o a los veterinarios.

VETERINO, NA. adj. ant. Perteneciente a las bestias de carga.

VETIELLO. m. *Nav.* BECERRO.

VETIVER. m. Planta de la India, de la familia de las gramináceas *(Andropogon muricatus)*, de 1-3 m. de altura, notable por el olor aromático de su raíz y conocida también con los nombres de *Grama de la India* y *Paja de la Meca*. Lo mismo que su congénere *A. squarrosus*, es planta palustre de rizoma muy aromático. En la India se hacen con estas plantas pantallas-abanicos que, húmedas y expuestas a la corriente de aire, refrescan y perfuman la habitación. El rizoma, conocido también con el nombre de VETIVER, ahuyenta la polilla de la ropa y en Europa se emplea como estimulante y antiséptico (elixir dentífrico) y en perfumería.

VETLUGA. *Geog.* Río de la porción central de la Rusia Europea, que nace en el *raion* de Veliki Ustiug, cerca de Trijonsk, corre hacia el S. con curso sinuoso entre orillas bajas y pantanosas, baña la ciudad homónima y después describe una gran curva cuya abertura se dirige hacio el E., y tras un curso de unos 800 km., desemboca en el Volga por su orilla izquierda. Su cuenca hidrográfica es algo reducida (sólo 37.000 km.), pero su caudal es grande. Su navegación está dificultada por los bancos arenosos y el abundante limo de su lecho.

VETO. m. Derecho que tiene una persona o corporación para vedar o impedir una cosa. U. principalmente para significar el atribuído según las constituciones al jefe del Estado o a la segunda Cámara, respecto de las leyes votadas por la de elección popular. Si impide la promulgación y vigencia de la ley se llama VETO ABSOLUTO, y SUSPENSIVO si sólo retarda aquélla. || Por ext., acción y efecto de vedar. || *Hist.* En las Asambleas de Polonia cada diputado gozaba del llamado *liberum* VETO, de suerte que no se podía adoptar ninguna resolución sino por unanimidad. || Entre los romanos, empleaban esta fórmula los tribunos del pueblo para dejar sin efecto los acuerdos del Senado.

VETÓN, NA. adj. Natural de la Vetonia. U. t. c. s. || Perteneciente a esta comarca de España antigua o a sus habitantes. || *Etnog.* e *Hist.* Los VETONES ocupaban en la antigüedad el territorio de las ,actuales provincias españolas de Salamanca, Cáceres y Badajoz, y además la porción de Portugal fronteriza con ellas. Los límites de su país con el de los vacceos, sus vecinos, no estaban bien determinados, y de aquí deriva la divergencia entre los autores antiguos al indicar a cuál de estos pueblos pertenecían determinadas poblaciones. Los VETONES dominaban los escasos pasos que desde el S. dan acceso a la meseta castellana vieja a través de las sierras de Gredos y Gata. Sus ciudades más importantes eran: *Miróbriga* o *Augustóbriga*, que corresponde a la actual Ciudad Rodrigo; *Cottaeóbriga*, la actual Almeida, en Portugal; *Caparra*, la actual Caparra, en la provincia de Cáceres, y otras, todas fortalezas, como da a entender el sufijo *briga*, y situadas en lugares o pasos estratégicos. El país por ellos ocupado recibió el nombre de *Vetonia*.

VETONIA. *Geog.* Comarca de España antigua, en la prov. de Lusitania, comprendida entre el país de los lusitanos propiamente dichos y el de los vacceos. V. VETÓN.

VETRANION. *Biog.* Emperador romano, uno de los usurpadores que escaló el poder a merced de las revueltas que acaecieron a la muerte de Constantino *el Grande*. Proclamado por las tropas de la Galia en 350, renunció aquel mismo año la púrpura en manos de Constancio, hijo de aquel emperador, y se retiró a la Bitinia.

VETTER. *Geog.* Lago de la Suecia Meridional. V. VÄTER.

VETTER (Jean Hégésippe). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1820 y m. en 1900; discípulo de Steuben. Fué premiado en diversas Exposiciones por sus notables lienzos de tema religioso, histórico y de género. Distinguióse también en el retrato.

VETTERLI (Friedrich). *Biog.* Armero suizo, n. en Turgovia y m. en Neuhausen (1822-1882). Dirigió la fábrica de armas de Neuhausen e inventó un tipo de fusil al que dió su nombre (1869) y que fué adoptado por el ejército suizo, así como por Italia (1870).

VETTORI (Pietro). *Biog.* Erudito y literato italiano, uno de los restauradores de la elocuencia florentina. Nació en Florencia, hijo de una ilustre familia (1499-1585). Partidario de la libertad de su patria, combatió a los Médicis, pero luego, bajo el gobierno de Cosme I, se reconcilió con ellos. Siguió la carrera de Derecho, acompañó a su primo el almirante pontificio Paolo Vettori en su viaje a España; negoció con Venecia en representación de Florencia y ocupó diversos cargos públicos. Pero,

acaso, su más perdurable fama la alcanzó a causa de su gran erudición. Fué profesor de griego y de latín, cónsul de la Academia Florentina y uno de los más selectos espíritus que animaron el Renacimiento, editando diversas obras de autores clásicos de Grecia y Roma. Descubrió y editó la *Electra*, de Eurípides (1545). Y entre sus obras originales se cuentan las *Lezioni*, resumen de las que dictó desde sus diversas cátedras; sus *Orazioni*, sus *Epistolae*, su *Viaggio d'Annibale per la Toscana*, etc.

VETULONIA. *Geog. ant.* Una de las doce ciudades principales de la confederación etrusca (Italia), cuya situación verdadera es aún desconocida, suponiéndose que corresponde a la de la actual Massa Marítima, en la orilla del golfo de Liguria. De los vetulonios tomaron los romanos el uso de las insignias de la magistratura, esto es, los lictores, haces, silla curul, la toga, etc.

VETULONIO, NIA. adj. Natural de Vetulonia. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad etrusca o a sus habitantes.

VETUSTEZ. f. Calidad de vetusto.

VETUSTO, TA. adj. Muy antiguo o de mucha edad.

VEUILLOT (Eugène). *Biog.* Periodista francés, n. en Boynes (1818-1905). Después de colaborar en la prensa de provincias, entró en *L'Univers*, siendo redactor en jefe del mismo a la muerte de su hermano, cuyas ideas católicas compartió y secundó. || — (LOUIS-FRANÇOIS). *Biog.* Escritor francés, n. en Boynes y m. en París (1813-1883), uno de los más intransigentes y mejores polemistas con que ha contado el catolicismo francés durante el siglo XIX. Ejerció desde muy joven el periodismo, protegido por Olivier Fulgence. Fué con éste a Roma, y las ceremonias religiosas de Semana Santa, a que asistió, le emocionaron tan vivamente, que desde entonces abrazó con fervor la defensa del catolicismo. De allí pasó a Suiza y a su vuelta a París publicó sus *Pèlerinages en Suisse* (1839), obra en la que anunciaba su conversión y a la que siguió *Rome et Lorette* (1840). Desempeñó un destino público durante algún tiempo, y dimitió para entrar en *L'Univers Religieux*, del que fué redactor en jefe. En 1859, con ocasión de la guerra de Italia, defendió con tal ardor la causa del poder temporal, que el Gobierno suprimió *L'Univers;* pero en su lugar apareció algunos días después *Le Monde*, que sostuvo, aunque más templadamente, las mismas ideas de VEUILLOT. En los últimos años del Imperio atacaba toda medida liberal, y cuando se reunió el Concilio Vaticano, se puso a la cabeza del movimiento favorable a la proclamación de la infalibilidad del Papa, atacando acerbamente a cuantos sacerdotes y obispos manifestaban alguna duda sobre la oportunidad de este dogma. Tuvo estilo propio, agresivo, nervioso, lleno de imágenes de prodigiosa energía, que ha servido de modelo a muchos periodistas católicos. De sus obras se citan: *Les Libres Penseurs* (1848); *L'esclave Vindex* (1849); *Le lendemain de la Victoire* (1850); *Çà et là* (1859), su más famosa producción; *Le Pape et la Diplomatie* (1861); *Biographie de Pie IX* (1863); *Satyres* (1863); *Vie de Notre Seigneur Jésuchrist* (1864); *Le parfum de Rome* (1865); *Les odeurs de Paris* (1866); *Les filles de Babylone* (1871); *Paris pendant les deux sièges* (1871); *Dialogues socialistes* (1872), y *Molière et Bourdaloue* (1877).

VEVAY o VEVEY (en alemán, *Vivis*). *Geog.* Ciudad de Suiza, en el cantón de Vaud, situada al pie del Jorat, en la embocadura del Veveyse en el lago de Ginebra; 19.890 hab. Es estación del ferrocarril del Simplón y punto de partida del funicular VEVEY-Saint-Pèlerin (900 m.). La población, muy frecuentada por turistas de todos los países, es deliciosa, con notables edificios, bellísimos alrededores y agradables casas de campo y de recreo. Comercio importante de vinos, leche condensada y en polvo.



VEVEY: Vista parcial de la ciudad y el lago de Ginebra

maderas de construcción, joyería y relojería. Durante la Edad Media perteneció a los duques de Saboya; en 1536 pasó a depender de Berna y en 1798 fué cedida al cantón de Vaud. Es la *Viviscus* de los romanos.

VEXES (José). *Biog.* Pintor español del siglo XVIII, m. en 1782. Pintó el trascoro de la colegiata de Logroño y algunos notables cuadros, entre los cuales se cuentan los relativos a la vida de San Millán destinados al monasterio de Yuso.

VEXILA. f. *Hist.* VEXILO.

VEXILARIO. m. *Hist.* Soldado que llevaba la bandera o estandarte en las legiones romanas.

VEXILO. m. *Hist.* Bandera o insignia militar romana, de menor importancia que el águila. || VEXILLUM.

VEXILLUM SACRAE ROMANAE ECCLESIAE. *Hist.* Nombre que se daba a la bandera de la Iglesia y que ésta usó hasta 1870 y era llevada a caballo en las procesiones. Era de color rojo, con las imágenes de San Pedro y San Pablo y las llaves. Al que llevaba la bandera se le llamaba *vexillifer* o *gonfaloniere*. Jaime II de Aragón ostentó este título.

VEYENTE. p. a. ant. de VEER. VIDENTE. Usábase t. c. s.

VEYES. *Geog.* C. de Italia antigua, en la Etruria, situada a 20 km. NO. de Roma, no lejos del Tíber. Era una de las doce lucumonias etruscas, la más próxima a Roma, y de aquí las guerras continuas entre ésta y VEYES. Su territorio confinaba con el de Roma y el mar Tirreno. Sus guerras con los romanos comenzaron ya en tiempo de Rómulo y con-

tinuaron durante todo el período de la monarquía, para terminar durante la república, hacia el año 396 antes de J. C., en que M. Fusio Camilo la asedió durante diez años y la destruyó. Por su larga duración y por sus dificultades, este sitio se ha comparado con el de Troya, y terminó, como éste, gracias a una astucia de los sitiadores. Hoy se ven los restos de la ciudad sobre una colina escarpada conocida con el nombre de *Isola*.

VEYRASSAT (Jules-Jacques). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en París (1828-1893). Fué su especialidad la pintura de animales, acaso influído por la obra de Jacques y Théodore Rousseau. Sus aguafuertes son muy celebrados.

VEZ. f. Alternación de las cosas por turno u orden sucesivo. || Tiempo u ocasión determinada en que se ejecuta una acción, aunque no incluya orden sucesivo; como: VEZ *hubo que no comió en un día.* || Tiempo u ocasión de hacer una cosa por turno u orden; v. gr.: *Le llegó la* VEZ *de entrar.* || VECERA. || ant. Cantidad que se da o se recibe de un golpe. || pl. Ministerio, autoridad o jurisdicción que una persona ejerce supliendo a otra o representándola. U. m. con el verbo *hacer;* como: *Hacer uno las* VECES *de otro; hacer uno con otro* VECES *de padre.*

A LA DE VECES, O A LAS DE VECES, O A LAS VECES. ms. advs. En alguna ocasión o tiempo, como excepción de lo que comúnmente sucede, o contraponiéndolo a otro tiempo u ocasión.

A LAS VECES, DO CAZAR PENSAMOS, CAZADOS QUEDAMOS. ref. que advierte que no siempre consiguen sus fines la astucia y el engaño, pues en muchas ocasiones el engañoso y el astuto caen en los mismos lazos que preparan a otro.

A LA VEZ. m. adv A un tiempo, simultáneamente.

ALGUNA VEZ. m. adv. En una que otra ocasión.

AL QUE YERRA, PERDÓNALE UNA VEZ, MAS NO DESPUÉS. ref. que advierte que es razón disimular y perdonar el primer yerro; pero si son repetidos, no merecen disculpa y se deben castigar.

A MALA VEZ. m. adv. ant. MALAVEZ.

A SU VEZ. m. adv. Por orden sucesivo y alternado. || Por su parte, por separado de lo demás.

A VECES. m. adv. Por orden alternativo. || A LAS VECES.

CADA VEZ QUE. loc. SIEMPRE QUE.

DECIR UNO UNAS VECES CESTA Y OTRAS BALLESTA. fr. fig. y fam. Hablar contradictoria o incoherentemente.

DE UNA VEZ. m. adv. Con una sola acción; con una palabra o de un golpe. || Poniendo todo el esfuerzo y medios de acción para lograr algo resueltamente.

DE VEZ EN CUANDO. m. adv. DE CUANDO EN CUANDO. || DE TIEMPO EN TIEMPO.

EN VEZ DE. m. adv. En substitución de una persona o cosa. || Al contrario, lejos de.

MALA VEZ. m. adv. ant. MALAVEZ.

MUCHAS VECES, EL QUE ESCARBA, LO QUE NO QUERÍA HALLA. ref. que denota que los hombres demasiadamente curiosos en apurar las cosas, suelen encontrar lo que les es nocivo y causa de pesar.

OTRA VEZ. m. adv. REITERADAMENTE.

POR UNA VEZ. m. adv. Por un solo acto, hecho o caso.

POR VEZ. m. adv. A SU VEZ.

QUIEN COME Y CONDESA, DOS VECES PONE MESA. ref. que recomienda la prudente economía.

QUIEN DA LUEGO, O PRIMERO, DA DOS VECES. fr. proverb. que alaba la prontitud del que da lo que se le pide. || Indica también la ventaja del que se anticipa en obrar.

RARA VEZ, O RARAS VECES. m. adv. En escasas o raras ocasiones; por casualidad, de tarde en tarde.

TAL CUAL VEZ. m. adv. En rara ocasión o tiempo.

TAL VEZ. m. adv. QUIZÁ. || TAL CUAL VEZ.

TAL Y TAL VEZ. m. adv. TAL CUAL VEZ.

TANTAS VECES VA EL CÁNTARO A LA FUENTE, QUE DEJA EL ASA O LA FRENTE. ref. CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VA A LA FUENTE, O DEJA EL ASA O LA FRENTE.

TODA VEZ QUE. loc. fam. UNA VEZ QUE.

TOMARLE A UNO LA VEZ. fr. fam. Adelantársele.

UNA QUE OTRA VEZ. m. adv. Rara vez, alguna vez.

UNA VEZ. loc. que se usa para suponer que se ha de ejecutar o se ha ejecutado una cosa, o para sentar su certidumbre o existencia.

UNA VEZ QUE. loc. fam. con que se supone o da por cierto una cosa para pasar adelante en el discurso.

UNA VEZ QUE OTRA. m. adv. UNA QUE OTRA VEZ.

VEZA. f. *Bot.* ARVEJA, 1.ª acep.

VEZAR. tr. AVEZAR. U. t. c. r.

VEZDEMARBÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Toro, formado sólo por el lugar homónimo; 2.209 hab.

VEZELAY. *Geog.* Pob. de Francia, en el depart. del Yonne (Nivernais), distr. y a 14 km. de Avallón, situada en la orilla derecha del Cure; 799 hab.



VEZELAY: La iglesia abacial de Santa María Magdalena

Posee aguas minerales, salinas y buenos viñedos. Su magnífica iglesia, dedicada a Santa María Magdalena, que en ella está enterrada, perteneció a la famosa abadía fundada en 860. Esta iglesia, restaurada por Viollet-le-Duc, así como el claustro y la sala capitular, tiene un portal románico del siglo XII de suma importancia en la historia de la escultura francesa. Esta población es notable por el concilio celebrado en ella en 1146, en el cual San Bernardo predicó la cruzada. Felipe Augusto y Ricardo Corazón de León tomaron allí la cruz en 1190.

VEZO. m. ant. COSTUMBRE.

VÍA. f. CAMINO, 1.ª y 8.ª aceps. || Espacio que hay entre los carriles que señalan las ruedas de los

carruajes. || El mismo carril. || CARRIL, 5.ª acep. || Parte del suelo explanado de un camino de hierro, en la cual se asientan los carriles. || Cualquiera de los conductos por donde pasan en el cuerpo del animal los humores, el aire, los alimentos y los residuos de la digestión. || Entre los ascéticos, modo y orden de vida espiritual encaminada a la perfección de la virtud, y que se divide en tres estados: VÍA purgativa, iluminativa y unitiva. || Calidad del ejercicio, estado o facultad que se elige o toma para vivir. || Camino o dirección que han de seguir los correos, pasando por lugares determinados; como: *Por la* VÍA *de Francia.* || CONDUCTO, 2.ª acep. || *For.* Ordenamiento procesal; v. gr.: VÍA *ejecutiva, sumarísima.* (V. PROCEDIMIENTO.) || *Mar.* Rumbo, derrota. || *Pesc.* Junco doble con que se rodea la nasa desde su principio, para darle más resistencia contra cualquier impulso, y principalmente contra el de las corrientes. || pl. En lenguaje de la Escritura Santa, mandatos y leyes de Dios; v. gr.: *Mostradnos, Señor, vuestras* VÍAS. || Medios de que se sirve Dios para conducir las cosas humanas, y así se dice: *Las* VÍAS *del Señor, o de la Providencia, son incomprensibles, impenetrables.* || — ANCHA. *Ferroc.* Dícese algunas veces de la vía normal, por contraposición a vía estrecha. || — CONTENCIOSA. Procedimiento judicial ante la jurisdicción para el caso, en oposición al administrativo. || — DE AGUA. *Mar.* AGUA, rotura, por una hendidura o abertura del casco, por donde entra el agua en la embarcación. || — DE COMUNICACIÓN. Camino terrestre o ruta marítima utilizada para el comercio de los pueblos entre sí. || — EJECUTIVA. *For.* Procedimiento para hacer un pago judicialmente, procurando antes convertir en dinero los bienes de otra índole pertenecientes al obligado, con el embargo de los cuales suele comenzarse o prevenirse esta tramitación. || — ESTRECHA. *Ferroc.* La que tiene un ancho menor que el normal y suele estar comprendido entre 600 y 1.000 mm. || — FÉRREA. FERROCARRIL. || — GUBERNATIVA. *For.* Procedimiento seguido ante la Administración activa; sirve de antecedente a la vía contenciosa. || —HÚMEDA. *Quím.* Procedimiento analítico que consiste en disolver el cuerpo objeto del análisis. || — ILUMINATIVA. *Mist. rel.* Segunda fase de la vida espiritual, en la cual el alma se *ilumina* con la consideración de los bienes eternos y la pasión y redención de Cristo. || — LÁCTEA. *Astron.* Ancha zona o faja de luz blanca y difusa que atraviesa oblicuamente casi toda la esfera celeste, y que mirada con el telescopio se ve compuesta de multitud de estrellas. Designase también con la palabra griega *Galacsia,* y es una faja luminosa, irregular por su contorno y anchura, que cruza el cielo a lo largo de un círculo máximo, atravesando las constelaciones de Casiopea, Perseo, Unicornio, Argos, la Cruz, el Centauro, Escorpión, Sagitario o el Arquero, el Aguila, el Cisne y Cefeo. En el trayecto comprendido entre las del Centauro y el Cisne se divide en dos ramas separadas por una porción estrecha y obscura, y en esta región del cielo alcanza su máxima anchura y brillo. La VÍA LÁCTEA está constituída por millones y millones de estrellas, en general invisibles a simple vista, rodeadas a veces de materia nebulosa, irresoluble aun por los telescopios más potentes de que disponemos. En medio de ella se destacan regiones obscuras, verdaderos abismos aparentes, pues se cree que materia nebulosa obscura impide que se vean las estrellas sumergidas en ellos. El fenómeno de la VÍA LÁCTEA es una apariencia, debida efectivamente a que las estrellas están condensadas alrededor de un plano inclinado unos 62° con respecto al plano ecuatorial celeste, plano que coincide aproximadamente con el de simetría de la VÍA LÁCTEA y cuyos polos se denominan *polos galácticos.* El plano que pasa por el centro del Sol y tiene por polos los polos galácticos, se denomina *plano galáctico,* el cual cortando la esfera celeste determina en ella el *ecuador galáctico.* El plano galáctico es el plano de referencia más notable de los empleados en Astronomía, y la posición de los astros respecto a él se determina con las coordenadas galácticas *(latitud* y *longitud galácticas),* análogamente a las coordenadas terrestres. La proporción entre el número de estrellas de los dos hemisferios celestes determinados por el plano de la VÍA LÁCTEA es, según Seeliger, 2,78:3,14. De la condensación hacia este plano participan todos los objetos celestes conocidos: las estrellas aisladas, las nebulosas amor-



La Vía Láctea

fas, las nebulosas globulares y los enjambres estelares. || — MUERTA. En los ferrocarriles, la que no tiene salida y sirve para apartar de la circulación vagones y máquinas. || — NORMAL. *Ferroc.* En España, la que tiene un ancho de 1,672 m. En el extranjero, el ancho más generalizado es el de 1,44 metros, aunque en la Conferencia Internacional de Berna de 1886 se convino en adoptar oficialmente el de 1,435 m. Tienen el ancho de vía de los ferrocarriles españoles *(vía española)* los de Portugal, Indias Orientales, Argentina y Chile; tienen 1,6 m., Irlanda y Australia *(vía irlandesa);* Rusia tiene el ancho de 1,524 m. *(vía rusa),* y Noruega, Grecia, Japón, América del Sur y Africa tienen el ancho de 1,067 m. *(vía sudafricana).* || — ORDINARIA. *For.* Forma procesal de contención, la más amplia, usada en los juicios declarativos. || fig. Modo regular y común de hacer una cosa. || — PECUARIA. *Legis. esp.* La destinada al tránsito de ganados. Puede ser local o general, según que se desenvuelva dentro de un solo término municipal o atraviese varios de ellos. A las locales pertenecen generalmente las llamadas *coladas* y los *pasos,* y a las generales las *cañadas, cordeles* y *veredas,* denominaciones que reciben según su anchura. Las VÍAS PECUARIAS son bienes de dominio público, y su deslinde corresponde al alcalde del Ayuntamiento a que pertenezca el pueblo

cuyo término cruza la servidumbre, y en las de carácter general, a los gobernadores civiles por medio de delegados de la Asociación General de Ganaderos. Las servidumbres existentes de paso para ganado se rigen por las ordenanzas y reglamentos del ramo (R. D. de 13 de agosto de 1892 y Reglamento de la misma fecha para la Asociación General de Ganaderos), y en su defecto por el uso y costumbre del lugar. Sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos, la cañada no podrá exceder en todo caso de la anchura de 75 m.; el cordel, de 37 m. y 50 cm., y la vereda, de 20 m. Cuando sea necesario establecer esta servidumbre forzosa, se hará, previa la correspondiente indemnización, por el punto menos perjudicial al predio sirviente, y en cuanto fuere conciliable con esta regla, por donde sea menor la distancia al camino público. En este caso la anchura no podrá exceder de 10 m. || — PÚBLICA. Calle, plaza, camino u otro sitio por donde transita o circula el público. || — PURGATIVA. *Mist. rel.* Se aplica en mística para designar la primera etapa de la vida espiritual. En ella el alma se esfuerza por librarse del dominio de las pasiones y borrar con su arrepentimiento las manchas que dejaron en ella los pecados cometidos. || — RESERVADA. Curso extraordinario que se daba a ciertos negocios, despachándolos el rey por sí mismo o por sus secretarios, sin consulta de tribunales ni de otra autoridad. || — SACRA. VÍA CRUCIS. || —SECA. *Quim.* Procedimiento analítico que consiste en someter a la acción del calor el cuerpo objeto del análisis. || — SUMARIA. *For.* Forma abreviada de enjuiciar en asuntos de urgencia o de carácter meramente posesorio. || — SUSPENDIDA. Sistema de transporte que consiste en un carril de hierro montado en alto y por el que se desliza un juego de ruedas de que pende una cesta, ganchos, mordazas, etc., para la carga. Se usa para enlazar las dependencias de una gran explotación o establecimiento situados en terreno llano. El arrastre puede ser a mano o por motor eléctrico acoplado a las ruedas. Hay dos sistemas de carriles: de doble T, o sea I, y de doble cabeza. En los carriles de doble T las ruedas son dos y van una a cada lado del nervio; en los de doble cabeza son también dos las ruedas, pero van una detrás de otra y se apoyan sobre la cabeza superior (Véase figuras). || —UNITIVA. *Mist. rel.* Tercera y última fase de la vida espiritual, en la cual el alma, llegando a su mayor grado de perfección, logra *unirse* con Dios, fin y centro de las criaturas.

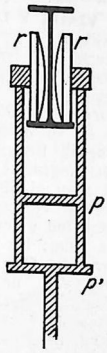

VÍA SUSPENDIDA: Esquema de un carril doble T. Las ruedas *r* se apoyan en el travesaño inferior de la doble T y se mantienen en posición mediante el paralelograma *p*, *p'*.

VÍAS AÉREAS. *Aviac.* Itinerarios de los aviones que efectúan el servicio postal y de viajeros entre las diversas poblaciones en donde se halla establecida comunicación aérea. Para reglamentar esta navegación se efectuaron diversas reuniones, entre ellas el Primer Congreso Internacional de Navegación Aérea, que tuvo efecto en Verona en 1910, complementado por las reuniones de París de 1912 y de Madrid de 1913. Todavía hubo nuevas reuniones, hasta que en 1922 celebróse en La Haya un Congreso de juristas que dió cima a un plan que jamás se llevó a la práctica. Antes, en octubre de 1919, las naciones vencedoras de la Guerra Europea convocaron un congreso que dió por fruto el C. I. N. A. o proyecto elaborado por el Congreso Internacional de Navegación Aérea. Ante el exclusivismo de éste, que no contaba con las naciones vencidas, elaboróse el C. I. A. N. A., obra del Congreso Iberoamericano, muy semejante al anterior, pero dando participación en el convenio a los países vencidos. Era obra de España, Portugal y Repúblicas iberoamericanas. El esfuerzo considerable hecho para incrementar la aviación de transportes públicos y la creación de aeropuertos en las debidas condiciones para facilitar el tráfico, sostenido durante los años siguientes a la guerra, permitió el establecimiento de una red completísima de comunicaciones aéreas, que la nueva Guerra Mundial ha desorganizado totalmente, aun cuando subsistan con servicios circunstanciales y muy limitados, las más poderosas empresas: *Air France* (Francia); *Lufthansa* (Alemania); *Ala Littoria* (Italia); *Imperial Airways* (Inglaterra); *Pan American World Airways* (Estados Unidos); *Iberia* (España), sin contar con las líneas japonesas y chinas y las complementarias de las Repúblicas americanas, tales como *Panair do Brasil, Aerovías Nacionales de Colombia, Mexicana de Aviación, Nacional Cubana de Aviación, Medellín & Central Airways, Lloyd Aéreo Boliviano,* etc. España, carente de colonias, estableció una modesta y eficiente Compañía de Navegación Aérea, la L. A. P. E. (Líneas Aéreas Postales Españolas), que funcionó con éxito durante varios años, enlazando a Madrid con Lisboa, Sevilla, Canarias, Valencia, Baleares y Barcelona. Así en España existían en 1936 las siguientes VÍAS AÉREAS: Madrid-Barcelona; Madrid-Sevilla; Madrid-Las Palmas; Madrid-París; Madrid-Berlín; Barcelona-Casa Blanca (procedente de París y Marsella), y con carácter eventual, la línea Barcelona-Baleares. Aun no terminada la guerra del Eje, los Estados Unidos convocaron para el 1.º de noviembre de 1944 una Conferencia Internacional de Aviación Civil en Chicago, a la que concurrió España y en la que predominó el criterio de asignar zonas de influencia a las grandes naciones, reservando a las pequeñas el establecimiento y explotación en sus territorios de las líneas aéreas que precisen. || — DE HECHO. Dícese de los actos de violencia, del mal trato o los golpes dados a uno. || — PASTORILES. *Arag.* Dícese de los caminos señalados para trashumar el ganado.



VÍA SUSPENDIDA: Esquema de un carril de doble cabeza. La rueda *r* se apoya en la cabeza superior y es guiada por el rodillo *r'*, que resbala por debajo de la cabeza inferior.

CUADERNA VÍA. Estrofa castellana usada principalmente en los siglos XIII y XIV; se componía de cuatro versos alejandrinos monorrimos. Es la que usó Berceo y en general la poesía del *mester de clerecía.*

¡A LA VÍA EL TIMÓN! *Mar.* Voz de mando que indica al timonel que ponga la caña en dirección de la quilla. Dícese también simplemente: ¡A LA VÍA!

GOBERNAR A LA VÍA. fr. *Mar.* Llevar el timón al medio.

A, O DE, LUENGAS VÍAS, LUENGAS MENTIRAS. ref. con que se nota la facilidad con que se miente cuando se habla de tiempos o países muy remotos.

DE UNA VÍA DOS MANDADOS. loc. fam. DE UN CAMINO DOS MANDADOS.

POR VÍA. m. adv. De forma, a manera y modo.

POR VÍA DE BUEN GOBIERNO. loc. adv. Gubernativamente, o en uso de la autoridad gubernativa.

VÍA RECTA. m. adv. EN DERECHURA.

VIABILIDAD. f. Calidad de viable. || Probabilidad de vida que tiene el niño y que se infiere por el peso del feto, por su longitud, su conformación, el grado de desarrollo de sus órganos esenciales, y sobre todo, del punto del abdomen en que se

inserta el cordón umbilical, de la parte del canal intestinal donde se encuentra el meconio, etc. || Dícese también, pero impropiamente, haciéndolo derivar de *vía*, del buen estado de los caminos y demás vías de comunicación que puede ofrecer una comarca.

VIABLE. adj. Que puede vivir. Dícese principalmente de las criaturas que, nacidas o no a término, salen a luz con robustez o fuerza bastante para seguir viviendo. || fig. Dícese del asunto que, por sus circunstancias, tiene probabilidades de poderse llevar a cabo.

VIACAMP Y LITERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Benabarre, con 450 habitantes, de ellos 115 en su cabecera, el lugar homónimo.

VÍA CRUCIS. Expresión latina con que se denomina el camino señalado con diversas estaciones de cruces o altares, y que se recorre rezando en cada una de ellas, en memoria de los pasos que dió nuestro Redentor Jesucristo caminando al Calvario. Usase c. s. m. || Conjunto de catorce cruces o catorce cuadros que representan los pasos del Calvario, y se colocan en las paredes de las iglesias. || Ejercicio piadoso en que se rezan y conmemoran los pasos del Calvario. || Libro en que se contiene este rezo. || fig. Trabajo, aflicción continuada que sufre una persona. || *Hist.* Devoción cristiana cuyo objeto es meditar y evocar la Pasión del Salvador, especialmente durante su camino del Pretorio al Calvario y de éste al Sepulcro. Se representa por medio de catorce escenas, llamadas *estaciones*. Su origen data de los primeros tiempos del cristianismo, y según una tradición del siglo V, fué la Virgen María su fundadora, al recorrer cada día los lugares por donde había pasado su Hijo, evocando los episodios de la Pasión. Diversos son los peregrinos que dan cuenta de la costumbre de los cristianos de Jerusalén que recorrían los Santos Lugares rezando, recitando salmos o leyendo los Evangelios, pero hasta el siglo X no se hizo una distribución de estaciones, que quedaron fijadas en ciertos sitios en el siglo XIII. En un principio (1294) las estaciones fueron cuatro: el Pretorio, el encuentro con las Santas Mujeres, el encuentro con la Virgen Santísima y la presentación del Cirineo. Más tarde se les añadió el *Ecce Homo* (1422), y en 1458 el peregrino inglés William Wey cita catorce y les da por primera vez el nombre de *estaciones*. A fines del siglo XVI quedó establecido tal como es en la actualidad. La dificultad de visitar Tierra Santa hizo que se creasen en distintos lugares VÍA CRUCIS, a imitación del de Jerusalén, pero quien lo popularizó fué Martín Ketzel, que a fines del siglo XV se hizo construir siete grandes monumentos representando escenas de la Pasión del Señor, y que se reprodujeron en diversas ciudades e incluso fueron tema de varios libros, uno de ellos la *Peregrinación espiritual*, de Jan Pascha (1563), que añadió siete episodios más a los de Ketzel, consiguiendo merced a ello la forma definitiva del VÍA CRUCIS actual. En nuestros días, en cada iglesia y en algunos pueblos existe un VÍA CRUCIS formado por catorce cruces o cuadros distribuídos por el recinto o por las calles y que se deben recorrer meditando la Pasión del Señor. Además de éstos, en ciertos monasterios y santuarios hay VÍA CRUCIS monumentales, entre ellos el de Lourdes, el de Montserrat (consta documentalmente que en esta montaña existía ya VÍA CRUCIS en el siglo XIV), el de Romanes, etc.

VIADA. f. *Mar.* ARRANCADA, 7.ª y 8.ª aceps.

VIADANA. *Geog.* C. de Italia, en la prov. de Mantua, cap. de distr. o círculo, situada en la margen izquierda del Po, entre este río y el Oglio; 17.900 hab., ocupando por su población el segundo lugar entre los centros urbanos de la provincia. Buen mercado agrícola y de ganados.

VIADANA (Ludovico Grossi da). *Biog.* V. GROSSI DA VIADANA (LUDOVICO).

VIADA Y LLUCH (Luis Carlos). *Biog.* Publicista español, n. y m. en Barcelona (1863-1938). Corrector de imprenta, se dedicó también al periodismo, en castellano y catalán. Sus conocimientos lexicográficos los mostró principalmente en *Observaciones al Diccionario de la Real Academia* (1887) y en su discurso de entrada en la Academia de Buenas Letras en 1921. Hábil versificador, lució fácil ingenio en sus *Aforismos rimados* (1927) sobre el amor al libro, y fué autor de numerosas traducciones, en especial de poetas italianos. Editó con exactitud y sentido crítico los *Pastorcillos de Belén*, de Lope; los *Entremeses*, de Cervantes; el *Romancero del Cid*; las *Moradas*, de Santa Teresa, y el *Bandolero*, de Tirso. Conocía bien la lengua y literatura italianas y publicó una buena versión castellana de la *Vita Nuova*. || — Y VILASECA (SALVADOR). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en La Habana y m. en Madrid (1843-1904). Abogado, ingresó en la magistratura, desempeñando los cargos de fiscal en las Audiencias de Barcelona, Gerona y Burgos y en el Tribunal Supremo. Presidió las Audiencias de Pamplona y Madrid. Autor de un *Código penal español reformado de 1870* (1874, 5.ª ed. 1927). También escribió *Memoria sobre el estado actual de la Administración de Justicia en España* (1899); *Cuadros sinópticos para la aplicación de las penas...*; etcétera. En sus últimos años se dedicó a la publicación de un *Diccionario de la lengua castellana* (1901 y sigs.).

VIADERA. f. Pieza de madera que en los telares antiguos servía para colgar los lizos y gobernar el tejido, subiendo o bajando, a impulso de la cárcola (V. LIZO).

VIADOR. m. ant. VIAJANTE. || *Hist.* Oficial subalterno que desempeñaba en Roma funciones parecidas a las del ujier. || Especie de mensajero de Estado, que el Senado romano enviaba al campo para avisar a los senadores y magistrados cuando debía celebrarse alguna reunión extraordinaria. || *Teol.* Criatura racional que está en esta vida y aspira y camina a la eternidad.

VIADUCTO. m. Obra a manera de puente que substituye el terraplén para el paso de una carretera o un ferrocarril sobre un valle en hondanada. Por extensión, se da el nombre de VIADUCTO a todo puente importante destinado a calle, carretera o ferrocarril (V. PUENTE). Se construye en general tanto por motivos económicos como de seguridad, puesto que los terraplenes de gran altura (más de 16 a 20 metros), no sólo resultan muy caros, sino que no ofrecen gran seguridad debido a dificultades de desagüe y peligros de corrimiento. Los VIADUCTOS se construyen principalmente con destino a los ferrocarriles, siendo los materiales más empleados la mampostería, el hierro y más modernamente el cemento armado. En mampostería existen VIADUCTOS de varios pisos, como el de Kalte Rinne (1848-1854), en el ferrocarril del Semmering, formado por dos pisos de arcos de mampostería con 46 m. de altura y 184 m. de longitud y curva de radio de 190 m., y el del valle de Göltzsch (1846-1851), de los ferrocarriles Sajones, formado por cuatro pisos de arco con 77 m. de altura y 573 m. de longitud. Entre los de hierro de tramo recto con pilares de mampostería destaca el de Fades sobre el Sioule (Francia), cuyos dos pilares de 92,3 m. de altura sostienen un tramo central de 144 m. y dos laterales de 116 m. La altura de la vía sobre el nivel del río es de 130,5 m., y la longitud total, de 470 m. Totalmente metálico es el VIADUCTO sobre

el río Pecos (South-Pacific Railway, Estados Unidos), cuyos pilares de 98 m. de altura sostienen los 48 tramos de la estructura. La altura de la vía sobre el nivel del río es de 100,3 m., y la longitud total 665 m. Entre los VIADUCTOS de arco totalmente metálicos destacan el de Müngsten sobre el Wupper (Alemania) (1897), de 107 m. de altura, 170 m. de luz y 500 m. de longitud total, y el de Viaur (Francia) (1902), de 112 m. de altura, 220 m. de luz y 460 m. de longitud total. Los VIADUCTOS de cemento armado suelen ser de arco, como el de Plougastel sobre el Elorn (Francia), de 190 metros de luz (1936); el de Martín Gil, sobre el Esla (España), de 209 metros de luz (1943), y el de Sandö (Suecia), de 264 metros de luz (1943).

VIADURA. f. Reunión de lizos en los telares de seda.

VIAJADOR, RA. m. y f. VIAJERO, 2.ª acep.

VIAJANTE. p. a. de VIAJAR. Que viaja. Usase t. c. s. || m. Dependiente comercial que hace viajes para negociar ventas o compras.

VIAJAR. intr. Hacer viaje.

VIAJATA. f. fam. CAMINATA, 2.ª acep.

VIAJE. m. Jornada que se hace de una parte a otra por mar o por tierra. || Camino por donde se hace. || Ida a cualquier parte, aunque no sea jornada. Dícese con especialidad cuando se lleva una carga. || Carga o peso que se lleva de un lugar a otro de una vez. || Relación, libro o memoria donde se relata lo que ha visto u observado un viajero. || Agua que por acueductos o cañerías se conduce desde un manantial o depósito, para el consumo de una población. || fam. Acometimiento; golpe asestado con arma blanca corta. || *Arquit.* ESVIAJE. || — REDONDO. El efectuado yendo directamente de un punto a otro y volviendo al primero. Dícese con más propiedad cuando ha sido feliz y sin tocar en puertos intermedios. || fig. Completo y fácil resultado de un negocio emprendido.

¡BUEN VIAJE! expr. con que se manifiesta el deseo de que se haga felizmente la jornada. || expr. despectiva con que se denota lo poco que importa que una cosa se pierda o uno se vaya. || expr. que se usa en los buques al arrojar un cadáver al mar, para dar a entender que se desea al alma felicidad eterna.

PARA ESE VIAJE NO SE NECESITAN ALFORJAS. expr. fig. y fam. con que se contesta al que, creyendo ayudar a otro en una pretensión, le da arbitrios que están al alcance de cualquiera. || También suele emplearse para contestar al que ofrece ayuda o protección en asunto fácil de ejecutar o conseguir. || Se emplea para indicar que el resultado obtenido no corresponde al esfuerzo empleado.

TIRAR UN VIAJE. *Germ.* Asestar una puñalada.

VIAJERO, RA. adj. Que viaja. || m. y f. Persona que hace un viaje, especialmente largo, o por varias partes, y particularmente la que escribe las cosas que ha observado en el mismo viaje. || *Chil.* Criado de una chacra encargado de ir a caballo a hacer los mandados. || *Hist.* Desde la más remota antigüedad, el hombre se ha interesado por los viajes, por necesidad (y entonces es emigración), por interés geográfico o por simple afán instructivo o placer espiritual. Egipcios y fenicios tuvieron intrépidos viajeros, pero sus viajes eran de tipo explorador. El primero a quien se puede considerar como perfecto turista es Heródoto (484-425 antes de J. C.), que recorrió la Libia, Egipto, Fenicia, Babilonia y Persia estudiando sus costumbres, cuyo conocimiento vertió en su *Historia;* Pausanias, geógrafo y arqueólogo griego del siglo II, visitó a Grecia, Libia, Siria y Palestina, exponiendo sus impresiones en *Hélados periegesis (Itinerario de Grecia).* En la alta Edad Media, los viajes que se emprenden suelen responder a fines religiosos y se reducen a peregrinaciones a Tierra Santa y a Santiago de Compostela, de las cuales se encuentra eco en las canciones de gesta francesas, y a expediciones comerciales. En la baja Edad Media figuran entre los VIAJEROS más interesantes Piano de Carpine, del siglo XIII, embajador del Papa cerca de Gengis Khan (1246), que realizó un viaje por los territorios de este monarca, dejando relación de ellos. El célebre VIAJERO musulmán Abd-Allah-Ben-Batutah, que viajó desde 1325 a 1350 por Egipto, Siria, Persia y Mesopotamia, pasó a Europa, llegó hasta Bulgaria y dirigióse luego a la India, China y Japón; de este viaje hizo una relación, actualmente perdida. Marco Polo, famoso VIAJERO italiano, que de 1255 a 1295 recorrió todo el Oriente, Persia, Mogolia y China, recogiendo interesantísimos datos, con los que escribió un libro. Bernardo Bembo, que escribió unas Memorias de sus viajes por España en 1468-69. Gian Battista Ramusio, italiano, que estuvo en Francia, Suiza e Italia y escribió un notable libro: *Navegazione e Viaggi* (1550-59). El francés Brantôme (1527-1614), que visitó las principales cortes europeas, recopilando infinidad de anécdotas. Voiture, también francés, que recorrió a España y Portugal, dejando unas cartas interesantísimas. El inglés John Bowring (siglo XVIII), que estudió las costumbres de Europa, Siam, China y Filipinas. El francés François Bernier (siglo XVIII), que vivió seis años en la India y describió sus costumbres. El inglés James Bruce, que de 1768 a 1772 visitó a Etiopía, Berbería, Palmira y Balberck y escribió una narración bastante fantástica. El italiano Luigi Angiolini de Serravezza, que viajó por Inglaterra y Países Bajos, describiendo sus impresiones en *Lettere sopra Inghilterra, Scozia e Olanda* (1790). El conde Choiseul-Gouffier, que en 1782, 1809 y 1820 realizó viajes por Grecia, Siria y Egipto, reflejados en su libro *Voyages,* terminado por Barbié du Bocage

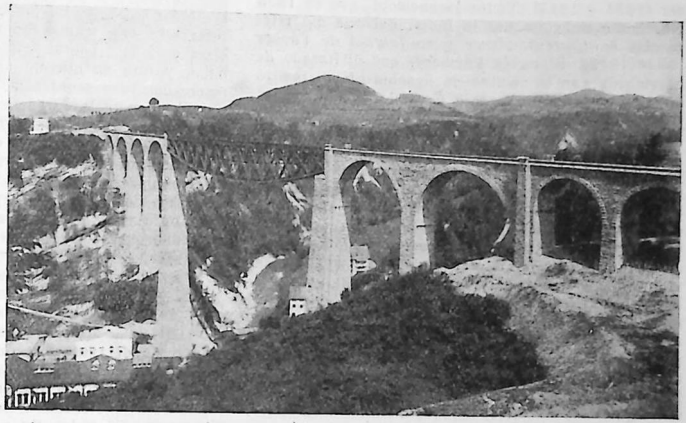

Viaducto de Sitter en el ferrocarril del lago de Constanza a Toggenburgo

y Letronne. El célebre Alejandro de Humboldt, que recorrió la América, el Asia y Europa, publicando su libro *Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent fait en 1799-1804* (1834, treinta volúmenes). El médico alemán Georg Heinrich Freiherr von Langsdorf, que viajó por todo el mundo y dejó una interesante relación de sus viajes: *Bemerkungen auf eine Reise um die Welt in die Jahre 1803 bis 1807*. Amédée Jaubert, que visitó a Persia en 1806, de la que hizo una excelente pintura en su *Voyage en Arménie et en Perse* (1821). Alexander Burner, que visitó las Indias, el Turquestán y el Irán, publicando una importante narración: *Travels of Alexander Burner* (1834 y 1842). Víctor Jacquemont, que en 1828 emprendió un viaje por la India, del que dió referencias en *Correspondence* y en *Journal de Voyage* (1834-1842). El inglés Vambery, que disfrazado de derviche y con el nombre de Reschid-Efendi realizó un viaje por Persia y Asia Central. Téophile Gautier, Jacob Richardson, Amicis, Dumas, etc. Por último, entre los extranjeros, el VIAJERO solitario Alain Gerbault, y entre los españoles, el profesor Juan Blanco, que cruzaron los mares en frágiles embarcaciones en el primer tercio del presente siglo. No han faltado en España los VIAJEROS infatigables y estudiosos, mereciendo citarse la monja Eteria (siglo IV), autora de un *Itinerarium ad Loca Santa;* el musulmán Abu Hamid Almagathi (siglo XII), que viajó por Oriente; Aben Chobaic (1183), que escribió un *Itinerario o Libro de Viajes;* el célebre judío navarro Benjamín de Tudela, que de 1183 a 1185 recorrió el Sur de Europa y llegó hasta la India, publicando una relación de sus viajes, que tradujo al latín Arias Montano en 1774 y al castellano J. G. Llubera en 1919. Ramón Llull, a principios del siglo XIV, recorrió todo el Mediterráneo y el Norte de Africa. Cristóbal de Villalón, autor de un pintoresco *Viaje a Turquía*. El famoso VIAJERO español Pedro Tafur, llamado el precursor del turista moderno, de 1435 a 1439 visitó a Italia, Jerusalén, Chipre y El Cairo, y escribió el interesante libro *Andanzas e viajes por diversas partes del mundo habido*. Ruy González de Clavijo, con su *Historia del gran Tamorlán* (1403-1406); Diego Galán, que viajó por Italia y Hungría, cuyas costumbres describe en su *Cautiverio y trabajos de Diego Galán;* Pedro Ordóñez de Cevallos, autor del *Viaje del Mundo* (1614); Fray Antonio del Castillo, autor de *El devoto peregrino y viaje a Tierra Santa* (1626), la guía más popular de los Santos Lugares hasta el siglo XIX; Juan de Palafox, que recorrió toda Italia, Alemania, Flandes y Francia (1629-1638), y escribió un *Diálogo político de Alemania;* Pedro Cubero Sebastián, que dejó una *Descripción general del mundo* (1697); el célebre Domingo Badía Leblich, que con disfraz de príncipe abasida y con el nombre de Alí-Bey fué el primer europeo que penetró en la Meca y viajó por Siria y Palestina y dejó una importante relación de sus viajes (1803). (Para los viajes de exploración y descubrimientos, V. GEOGRAFÍA. *Hist.*). La bibliografía más completa de viajes y VIAJEROS sobre España la ha dado Arturo Farinelli en su obra *Viajes por España y Portugal.* || *Legis. españ.* De la copiosa legislación vigente (Ley de Policía de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877, Reglamento de 8 de septiembre de 1878, numerosas leyes, decretos y órdenes posteriores, el Código de la Circulación de 25 de septiembre de 1934, etc.), entresacamos las disposiciones más interesantes para el VIAJERO: Todo VIAJERO debe ir provisto de su correspondiente billete, desechándose como falso todo el que se presente con enmiendas o raspaduras. Los niños menores de cuatro años que no ocupen asiento no necesitan billete. El VIAJERO que no presente el billete que le da derecho a ocupar un asiento en los trenes, o que teniéndole de clase inferior ocupe otro de la superior, pagará en el primer caso el doble de su precio, y en el segundo dos veces la diferencia de su importe a contar desde la estación en que se verificó su entrada en los trenes hasta el punto donde termine su viaje. El VIAJERO que por falta de carruajes se viese en la necesidad de entrar en uno de clase superior al designado en su billete, nada satisfará a la Empresa por el exceso de precio; si, por el contrario, tuviese que ocupar una localidad de clase inferior, la Empresa le devolverá el importe de su billete tan pronto como termine el viaje. Es de advertir que las Empresas vienen obligadas a que en los puntos de enlace tenga el VIAJERO asiento de la clase que le corresponda para continuar su viaje. En los trenes de VIAJEROS deben reservarse uno o más compartimientos de primera clase para las señoras que, viajando solas, lo soliciten, y otro en que no se permita fumar. En los reservados para señoras la revisión de billetes debe hacerse durante la parada en las estaciones y nunca en marcha. Cada billete da derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de peso de equipaje, en uno o varios bultos, del que se dará el correspondiente talón, y que debe ser transportado en el mismo vehículo en que vaya el pasajero. No será obligatorio para la Empresa el transporte de bultos cuya dimensión mayor exceda de un metro o cuyo peso exceda de 60 kilogramos, aunque para computarlo se sumen los derechos de más de cuatro billetes. El VIAJERO que lleve en su equipaje joyas, dinero, títulos u otros valores debe hacerlo constar, exhibiéndolos, declarando su valor total y pagando el importe del seguro autorizado para estos casos. El VIAJERO podrá llevar a la mano los bultos que por su forma, volumen y olor no molesten a los demás y puedan ser colocados debajo o encima del asiento que ocupe. En todas las administraciones habrá un Libro de Reclamaciones en el que los VIAJEROS podrán consignar las que estimen pertinentes o a su derecho. Se prohibe a los VIAJEROS: subir o bajar del vehículo sin que éste se halle parado, y desobedecer o tener altercados con el conductor o encargado; suspenderse de los vehículos o colocarse sobre las cubiertas, escaleras o estribos y en general fuera de los lugares normalmente destinados a ellos; dificultar la circulación en los lugares reservados al paso de VIAJEROS y empleados; subir cuando se haya hecho la advertencia de que la totalidad de las plazas se halla ocupada; entrar en los vehículos por otros accesos que los destinados a este objeto; montar conduciendo perros u otros animales; penetrar en los vehículos hallándose ebrios o sucios; facturar o llevar consigo materias inflamables o explosivas, y también armas de fuego cargadas, de las que sólo, excepcionalmente, podrán ir provistos llevándolas descargadas, con conocimiento del conductor. Los conductores o encargados deben impedir la entrada en los vehículos, u obligar a descender de éstos, a los VIAJEROS que desobedezcan los preceptos anteriores, así como a los que por su falta de compostura, por sus palabras, gestos o actitudes ofendan el decoro de los demás VIAJEROS o alteren el orden. (Para el seguro de VIAJEROS, véase SEGURO DE FERROCARRIL.) Para los viajes marítimos, lo referente a la policía de a bordo se halla regulado por el Reglamento del 18 de noviembre de 1919. Las faltas cometidas por los pasajeros pueden ser castigadas por el capitán del buque con reprensión privada, multa de 5 a 125 pesetas o arresto hasta de ocho días en un camarote designado por el capitán.

VIAL. adj. Perteneciente o relativo a la vía. || m. Calle formada por dos filas paralelas de árboles u otras plantas.

VIAL (Jean-Baptiste-Charles). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Lyón y m. en París (1771-



VIANA (Navarra): Fachada del Ayuntamiento

1837). Tomó parte en la defensa de su ciudad natal contra los ejércitos de la Convención, y fué perseguido por el Gobierno republicano. Pasó a París y se dedicó enteramente a la literatura, siendo autor de innumerables piezas, varias de las cuales fueron musicadas por Berton, Hevold y Adam. Entre sus producciones más celebradas se cuentan: *Aline, reine de Golconde* (1803); *Les deux jaloux* (1813), y *Mari et amant* (1820). || — Y SANTELICES (AGUSTÍN). *Biog.* Político y jurisconsulto chileno, m. en Santiago (1760-1838). Abogado de nota, pasó a ser nombrado secretario de la Capitanía General de Chile en los últimos tiempos de la dominación española. A partir de 1810 luchó en la guerra de la Independencia de su país y fué deportado a la isla de Juan Fernández en 1814. De nuevo en Chile en 1817, desempeñó la cartera de Estado, fué inspector general de Rentas fiscales, miembro del Supremo Tribunal de Justicia y profesor en el Instituto Nacional.

VIALA (Joseph-Agricol). *Biog.* Joven patriota francés, n. y m. en Aviñón (1780-1793), que al estallar la Revolución francesa, y al lado de los revolucionarios, ofreciόse para cortar los cables de unos pontones sobre el Dordoña a fin de detener a los realistas del Mediodía, muriendo en la empresa. Los revolucionarios le honraron como a un héroe nacional.

VIALIDAD. f. Calidad de vial. || Conjunto de servicios pertenecientes a las vías públicas.

VIANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Estella, con 2.692 habitantes, de ellos 2.570 en su cabecera, la ciudad homónima, situada sobre una pequeña eminencia que se levanta en una dilatada llanura, a 6 km. al Norte del Ebro y a 9 de Logroño, y posee algunos buenos edificios, religiosos unos (iglesias de Santa María y San Francisco), civiles otros, entre ellos la Casa Ayuntamiento. Desempeñó lucido papel en la historia del reino navarro durante varios siglos; en el pasado y durante las guerras civiles españolas sufrió bastante. Da nombre a la hoja 171 del Mapa topográfico nacional. El heredero de la corona navarra llevaba el título de *Príncipe de Viana.* || — DE CEGA. *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Olmedo, situada en un llano, a la margen del río Cega; 733 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. || — DE DUERO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Almazán, con 533 hab., de ellos 256 en su cabecera, el lugar homónimo, situado a orillas del Duero. || —DE JADRAQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Sigüenza, formado sólo por el lugar homónimo; 227 hab. || — DE MONDÉJAR. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cifuentes, que forma por sí sola el municipio homónimo; 280 hab. || — DEL BOLLO. *Geog.* P. j. de la parte oriental de la prov. de Orense (España), que limita al N. con el de Valdeorras; al E., con este mismo y la prov. de Zamora; al S., con Portugal, y al O., con los p. j. de Verín y Puebla de Trives. Su área es de 835 km. cuad., y su población, de 21.500 hab. Su suelo es quebrado, y manda sus aguas al Miño por medio del Vibey o Bibey. Da nombre a la hoja 228 del Mapa topográfico nacional. || Mun. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, con 8.450 hab., de ellos 980 en su cabecera, la villa homónima, situada cerca del río Bibey. Felipe II erigió esta villa en cabeza de marquesado, que dió a Pedro Pimentel, hijo del conde de Benavente. Después pasó a la casa de Medinaceli. || — DO CASTELO. *Geog.* C. de Portugal, prov. de Entre Douro e Minho, cap. de distrito, situada a 30 km. NO. de Braga, a orillas del Lima o Limia, cerca de su desembocadura en el Atlántico, en pintoresca posición, defendida por el N. por el monte Santa Lucía; 12.100 hab. Goza de buen clima, por lo que es frecuentada en invierno y verano; entre sus edificios descuellan el convento de Santa Ana (siglo XVI) y la iglesia de la Misericordia.

VIANA (Antonio de). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, n. en La Laguna, antigua cap. de la isla de Tenerife. Estudió medicina y cirugía en Sevilla, y se le debe el poema *Antigüedades de las Islas de Canaria* (1604), sobre la conquista de este archipiélago y escrito en verso suelto, con algunas octavas



VIANA DO CASTELO: Fuente de la Plaza de la República

reales intercaladas, que da en conjunto la impresión de una crónica rimada. || — CARLOS, (PRÍNCIPE DE). *Biog.* V. CARLOS.

VIANDA. f. Sustento y comida de los racionales. || Comida que se sirve a la mesa. || V. UJIER, VEEDOR DE VIANDA. || *Amér.* En la isla de Cuba, conjunto de frutos o raíces que se acostumbra poner cocidos en la mesa, para comer con la olla o ajiaco; a saber: yuca, ñame, plátano, calabaza y malanga.

VIANDANTE. com. Persona que hace viaje o anda camino. || Persona que pasa lo más del tiempo por los caminos, vagabunda.

VIANDAR DE LA VERA. *Geog.* Villa de la provincia de Cáceres (España), p. j. de Jarandilla, que por sí sola forma el municipio homónimo; 651 hab.

VIANDERA. f. *Sal.* Mujer encargada de dar o de llevar la comida a los obreros del campo.

VIANDERO, RA. adj. ant. Que da o suministra la vianda.

VIANDISTA. m. El que lleva las viandas para presentarlas en la mesa.

VIANELLI (Giuseppe Valentino). *Biog.* Médico, naturalista y poeta italiano, n. en Chioggia en 1720 y m. en 1803. Fué famoso como médico y en sus ocios dedicóse a estudiar la fosforescencia nocturna de las aguas, descubriendo que era debida a unos insectos, a los que bautizó con el nombre de *Luciolus nocturnus* (1749). Publicó una Memoria sobre tal descubrimiento y dejó una colección de poesías que se publicó con el título de *Marine* o *Poesie del pescatore* (1806).

VIANI (Antonio Maria). *Biog.* Pintor italiano, apellidado *il Vianino*, n. en Cremona por los años de 1540, muerto a principios del siglo XVII. Discípulo e imitador de Giulio Campi, fué privado de Vicente de Gonzaga, duque de Mantua, que le nombró pintor de cámara, título que conservó con los tres sucesores de este príncipe. || — (GIOVANNI). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia (1636-1700), discípulo de Flaminio Torre, que se dedicó con especialidad a la anatomía.



VIANNA DA MOTTA (José). *Biog.* V. MOTTA.

VIANNEY (San Juan Bautista). *Hagiog.* Sacerdote francés, más conocido por el *cura de Ars*, n. en Dardilly y m. en Ars (1786-1859). Sacerdote, en 1818 pasó a regir el curato de Ars, donde se distinguió por su celo, su sencillez, sus obras de caridad y, sobre todo, por su don profético, que atrajo a muchos peregrinos. Fué beatificado en 1905 y canonizado en 1925. Es el patrón del clero parroquial. Su fiesta se celebra el 9 de agosto.

VIANO (George). *Biog.* Bibliófilo francés, primo del poeta Vicaire. Nacido y m. en Chantilly (1853-1921). Autor de un conocido *Manuel de l'amateur de livres au XIXéme. siècle.*



VIAREGGIO: Un aspecto de la playa

VIANOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete (España), p. j. de Alcaraz, con 1.976 hab., de ellos 1.553 en su cabecera, la villa homónima.

VIAR. intr. ant. Caminar, ir.

VIAR TELA. fr. *Mar.* Dar la vela, marearla (largar y bracear).

VIAR. *Geog.* Río de las provincias de Badajoz y Sevilla (España), que nace en las sierras de Monasterio, en el enlace de las sierras de Tudia y Llerena, prov. de Badajoz, corre a través de ásperas sierras por un lecho excavado en el fondo de horribles precipicios, recoge las aguas del Benalíjar, procedente de la sierra de Guadalcanal, y a poco de bañar la población que le da nombre, desemboca en la orilla derecha del Guadalquivir por Cantillana, después de 78 km. de curso. Su aprovechamiento económico es nulo. En su cuenca se explotan yacimientos de hulla.

VIARAZA. f. Flujo de vientre. || ant. fig. Acción inconsiderada y repentina que uno ejecuta. U. en la República Argentina.

VIARDOT (Léon). *Biog.* Pintor francés, n. en Dijon (1805-1883), que alcanzó gran reputación por sus retratos. Produjo también cuadros de género y algunos de carácter religioso. || — (LOUIS). *Biog.* Literato francés, hermano del anterior, nacido en Dijon y m. en París (1805-1883). Estudió la carrera de Derecho, que abandonó por el cultivo de las letras. Ejerció el periodismo, fué colaborador de la *Revue des Deux Mondes*, de la *Revue de Paris* y de *L'Artiste*, y tradujo numerosas obras del español y del ruso. Dirigió el Teatro de los Italianos, dejando este puesto para acompañar a su esposa, la eminente cantante Micaela Paulina García, más conocida por *la Viardot*. Autorizado crítico de Arte, autor de *Les Musées d'Europe* y de *Espagne et les Beaux-Arts* (1866); de *Les merveilles de la Peinture* (1868-69) y *Les merveilles de la Sculpture* (1869). Publicó asimismo unos *Etudes sur l'histoire des institutions et de la littérature espagnoles* (1831) y una *Histoire des arabes et des maures d'Espagne* (1851), habiendo sido miembro correspondiente de nuestra Academia de la Historia. Autor, en fin, de la *Apologie d'un incrédule* (1868) y de *La science et la conscience* (1873). || — (MICHELLE-PAULINE). *Biog.* V. GARCÍA (PAULINA).

VIAREGGIO. *Geog.* C. de Italia, en Toscana, en la prov. y a 25 km. O. de Lucca, en la línea del ferrocarril Pisa-Génova y VIAREGGIO-Lucca;

26.200 hab. Tiene en el mar Tirreno un puerto pesquero bastante importante, y es muy comercial. Gracias a su clima suave, es una de las estaciones balnearias más concurridas de Italia, con numerosos hoteles y lujosas *villas* de recreo. Su construcción es totalmente moderna; la repoblación de los antiguos pinares ha embellecido sus alrededores.

VIASSOLO (Giovanni B. Federici). *Biog.* Dramaturgo italiano, conocido por *Camillo Federici*, nacido en Gavesio y m. en Padua (1749-1802). Estudió la carrera de Derecho y desempeñó algunos cargos judiciales, pero, al cabo, se dedicó por completo a la literatura, alcanzando notables éxitos como autor dramático. Entre sus comedias más celebradas figuran *Il capello parlante*, *I falsi galantuomini*, *L'avviso ai mariti*, *La maschera*, *La bugia*



Carlos II cediendo su coche al Viático, aguafuerte de Hooghe (Museo Municipal de Madrid)

y *Le mendico*. Y de sus tragedias se recuerdan *Cefalo e Procris*, *Consignorio*, *Epulo* y *Ero e Leandro*. Sus *Obras completas*, en 10 vols., se publicaron en 1807.

VIATICAR. tr. Administrar el Viático a un enfermo. U. t. c. r.

VIÁTICO. m. Prevención, en especie o en dinero, de lo necesario para el sustento del que hace un viaje. || Subvención que en dinero se abona a los diplomáticos para trasladarse al punto de su destino. || *Adm.* El cuadro de distancias publicadas por O. de 21 de julio de 1924, con arreglo al cual venían regulándose los VIÁTICOS al extranjero, ha sido declarado en suspenso, vistas las circunstancias de anormalidad por que atraviesan las comunicaciones internacionales, por O. de 5 de noviembre de 1943, la cual dispone que en las comisiones del servicio y destinos al extranjero conferidos a los funcionarios civiles o militares con derecho a los VIÁTICOS reglamentarios, éstos se liquidarán: en los viajes terrestres, por el total de kilómetros que comprenda el itinerario que se haya visto obligado a seguir el interesado, justificados con certificaciones de los cónsules en los respectivos países, y, en los marítimos, por el número de millas recorridas, que se acreditará mediante certificaciones de la Subsecretaría de la Marina Mercante o, en su defecto, de las Compañías de Navegación que hayan despachado los pasajes. || *Rel.* Sacramento de la Eucaristía, que se administra a los enfermos que están en peligro de muerte. Se le da este nombre porque, según la doctrina católica, infunde a los moribundos la fuerza necesaria para emprender este último viaje. Esta costumbre es muy antigua, y fué aplicado a los enfermos por disposición del primer Concilio de Nicea (325). En los primeros tiempos llevaba el VIÁTICO cualquier sacerdote y aun los laicos, especialmente en épocas de persecuciones, efectuándose las traslaciones con sencillez y sin solemnidad, cuando no en secreto. En el siglo XI se estableció fuese acompañado de cirios y encerrada la Sagrada Eucaristía en una cajita de metal o marfil. En 1284, el sínodo Nemausense decretó el uso de la campanilla para anunciarlo a los vecinos, y desde 1312 el sacerdote que lo lleva debe ir revestido. Si el sacerdote, por temor de irreverencias, lleva el VIÁTICO en forma privada, debe de todos modos llevar puesta la estola en el interior de su traje y pendiente del cuello la bolsa que contenga la cajita donde se lleve la sagrada Forma.

VIATKA o VJATKA. *Geog.* Río de la parte nordoriental de la Rusia Europea, que nace en una región colinosa y no lejos de las fuentes del Kama, en el cual va a desembocar después de describir un gran arco que mide 960 km. de longitud; navegable en gran parte (760 km.) durante la buena estación, pues permanece helado durante cinco o seis meses. Constituye una magnífica vía de comunicación en la región que riega, a falta de ferrocarriles y carreteras. || Prov. u *oblast* de la Rusia Europea, cuya área es de unos 152.000 km. cuad., con una población de 3.510.000 hab. Su suelo es poco fértil, pero abundan en ella los bosques, cuya explotación es la industria principal de la provincia. || C. del mismo país, denominada en la actualidad oficialmente *Kirov*, que en 1942 contaba con 143.200 hab. (V. KIROV).

VIATOR. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Almería (España), formado sólo por el lugar homónimo; 2.354 hab.

VIATOR. m. *Hist.* Oficial subalterno de la administración romana, que prestaba servicio a las órdenes de los magistrados y, más tarde, del emperador. Constituían un *collegium* que comprendía tres decurias, la primera de las cuales estaba destinada a los más altos magistrados y era mixta de caballería y

de a pie. También hubo VIATORES al servicio de los augures, tales como los *sodales augustales* y los *septemviri espulones*, que, en general, eran libertos particulares o del emperador. Las funciones de los VIATORES consistían en convocar a los senadores, entregar citaciones judiciales, efectuar detenciones, embargos, etc., y no sólo los hubo en Roma, sino también en las provincias.

VIAUD (Louis Marie Julien). *Biog.* V. LOTI (PIERRE). || — (THÉOPHILE). *Biog.* Poeta francés, que n. en Clairac y m. en París (1590-1626). Entró al servicio del duque de Montmorency en 1612 y compuso la letra de algunas canciones cortesanas. Autor de las tragedias *Passiphae* y *Pyrame et Thisbé*, del licencioso *Parnasse satirique* (1622), y de sonetos, odas y elegías. Por sus sátiras permaneció desterrado en Inglaterra y por ser hugonote vióse perseguido. Condenado a prisión, logró al cabo, y con sus súplicas al rey, que el Parlamento le conmutara la pena por la de destierro perpetuo.

VÍA Y PAGÉS (Luis). *Biog.* Poeta y literato español, n. en Villafranca del Panadés (1870-1940). Fué uno de los fundadores de la revista *Joventut*, tan caracterizada en la historia del renacimiento catalán, y publicó versos y narraciones en esta lengua. Como traductor es especialmente conocido por su versión en verso castellano del *Cyrano de Bergerac*, en colaboración con O. Martí y E. Tintorer.

VIBERT (James). *Biog.* Escultor suizo, m. en 1942, profesor en la Escuela de Bellas Artes de Ginebra y discípulo de Rodin, quien le distinguió mucho. Fué autor del grupo monumental *El esfuerzo humano*, erigido en los jardines de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra. || —(JEAN GEORGES). *Biog.* Pintor francés (1840-1902), tan hábil en la pintura de género como en la histórica, pero que se destacó sobre todo en los asuntos religiosos, como *Domingo de Ramos en España*. Escribió también algunas comedias ligeras para el teatro.

VIBILIA. f. *Astron.* Asteroide número 144, descubierto por Peters en 1875. || *Mit.* Diosa latina, que invocaban los viajeros extraviados.

VÍBORA. f. Nombre con que se designan en España los ofidios del género *Vipera* (V. esta voz).

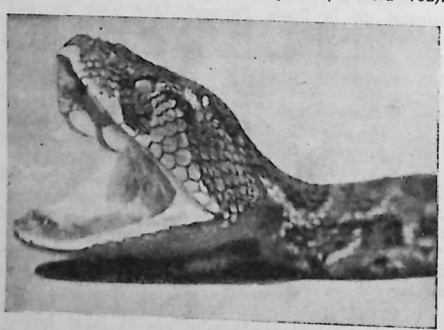

Cabeza de víbora mostrando los dientes que están en comunicación con las glándulas secretorias del veneno

Son culebras venenosas, de unos 50 cm. de largo y menos de 3 de grueso; ovovivíparas, con la cabeza cubierta en gran parte de escamas pequeñas, semejantes a las del resto del cuerpo; dos dientes huecos en la mandíbula superior, por donde se vierte, cuando muerden, el veneno. Generalmente están adornadas de una faja parda ondulada a lo largo del cuerpo. Son comunes en los países montuosos de Europa y en el Norte de Africa. || fig. LENGUA DE ESCORPIÓN, O DE VÍBORA. || V. LENGUA DE VÍBORA, 1.ª acep. || — DE LA CRUZ. *Argent.* Especie muy venenosa, conocida en el mundo científico con el nombre de *Lachesis alternatus* y perteneciente a la familia de los crotálidos. Tiene la cabeza recubierta de escamas en su parte superior, y la parte inferior de la cola revestida por otras más pequeñas. La pupila del ojo es vertical y elíptica. Contra lo que sucede con la ponzoña de otras VÍBORAS, la de ésta no puede injerirse impunemente, pues el fermento de la saliva y los de los jugos estomacales no destruyen, como en las otras especies, sus cualidades tóxicas.

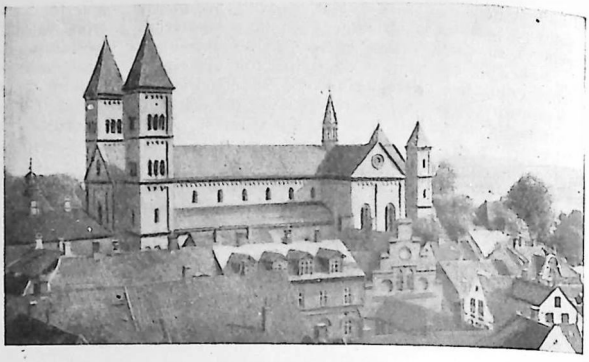

VIBORG: Vista de la Catedral

VIBORÁN. m. *Amér. Centr.* Planta de la familia de las lobeliáceas *(Lobelia laxiflora)*, de flores encarnadas con estambres amarillos; secreta un jugo lechoso que se utiliza como vomitivo y vermífugo.

VIBOREAR. tr. En la isla de Cuba, marcar los naipes fraudulentamente para conocerlos.

VIBORERA. f. *Bot.* Planta bienal de la familia de las borragináceas *(Echium vulgare)* con tallo erguido hasta 60 cm. de altura, hojas lanceoladas y flores azules, rara vez blancas, que se han usado contra las mordeduras de las víboras.

VIBORERO. m. Cada uno de los envases de la Real Oficina de Farmacia, donde se guardaban serpientes venenosas de aplicación terapéutica

VIBOREZNO, NA. adj. Perteneciente o relativo a la víbora. || m. Cría de la víbora.

VIBORG. *Geog.* C. de Dinamarca, situada en el centro de la península de Jutlandia, a orillas de un pequeño lago y a 15 km. de uno de los brazos meridionales del Lim-Fiord, en el que tiene como puerto la aldea de Hjarbaek; 16.800 hab. Sede episcopal luterana, su catedral (fundada en 1130) es el edificio religioso más notable de Dinamarca. Es centro industrial importante, especializado en la fabricación de tabacos. Durante la época pagana fué el centro más célebre de sacrificios de la península de Jutlandia. Su nombre significa «monte sagrado». || (en finés, *Viipuri*). *Geog.* C. actualmente de la Rusia Europea, cap. histórica de la Carelia finesa, situada en el fondo de una estrecha y profunda bahía de la costa septentrional del golfo de Finlandia, bahía que comunica con el lago Saimaa mediante un canal de 60 km. de longitud; 74.247 hab. en 1939. Su origen fué un castillo construído por un jefe sueco en 1293; la zona urbana que lo rodea tiene el aspecto de las ciudades medievales. La parte moderna

tiene calles anchas y hermosos edificios. Entre los antiguos destácase la catedral. Fué en todo tiempo centro comercial importante; a fines del siglo pasado comenzó su desenvolvimiento con la construcción del canal antes mencionado y la del f. c. que lo une a Leningrado. Su historia, durante estos últimos veinticinco años, ha sido muy accidentada; durante la guerra civil rusa de 1917-1918 fué conquistada por los finlandeses y constituyó el último reducto de los bolcheviques; desde 1918 hasta marzo de 1940 formó parte de Finlandia, pero vencida ésta por Rusia hubo de cederla a los rusos; en diciembre del año 1941 fué de nuevo conquistada por los finlandeses, los cuales hubieron de cederla de nuevo a la Unión Soviética el mes de septiembre del año 1944, con todo el istmo de Carelia.

VIBO VALENTIA. *Geog.* C. del S. de Italia, en la Calabria, prov. de Catanzaro; 16.720 hab. en 1939. Es el centro agrícola más importante de la región, y centro notable arqueológico y de estudios con varios Institutos de enseñanza media. Posee varios monumentos notables, civiles y religiosos, aeropuerto, etc., con un pequeño puerto en su barriada marítima, distante pocos kilómetros. Corresponde a la antigua *Hipponio*, colonia griega en la Magna Grecia.

VIBRACIÓN. f. Acción y efecto de vibrar. || Cada movimiento vibratorio o doble oscilación de las moléculas o del cuerpo vibrante. || *Fís.* Movimiento periódico de un cuerpo que pasa por las mismas posiciones a intervalos iguales de tiempo llamados *períodos*. La distancia en cada instante entre el punto y su posición de reposo, antes de empezar la VIBRACIÓN, se denomina *elongación*. Su valor máximo es la *amplitud*. Las VIBRACIONES de los cuerpos sonoros, como las cuerdas, láminas metálicas, etc., se propagan por el aire y vienen a herir el tímpano, originándose así la sensación del *sonido*. Según el número de VIBRACIONES ejecutadas por el cuerpo sonoro en determinado tiempo, el sonido será grave o agudo, aumentando éste con el número de VIBRACIONES. || *Teánol.* PERVIBRACIÓN. || — AMORTIGUADA. *Fís.* Cuando, debido a las resistencias pasivas, disminuye la amplitud de la vibración manteniéndose constante el período, se obtiene la VIBRACIÓN AMORTIGUADA (fig. 1). Esto es cierto mientras la resistencia que se opone a la vibración es proporcional a la velocidad del punto vibrante, que es el caso más corriente. || — ARMÓNICA. *Fís.* También llamada *vibración simple*, se origina geométricamente por la proyección M de un punto P sobre un diámetro AB de la circunferencia que dicho punto recorre en movimiento uniforme (proyección en todas sus posiciones). El centro O se denomina centro de vibración (fig. 2), el radio OA es la amplitud a del movimiento vibratorio y el tiempo T que tarda la proyección del punto P en recorrer el diámetro en ambos sentidos (o sea P en dar una vuelta) se denomina *período*, cuya *inversa* 1/T es la frecuencia y representa el número de vibraciones por unidad de tiempo (segundo). La VIBRACIÓN ARMÓNICA se origina físicamente cuando un punto material se desvía de su posición de equilibrio, que tiende a recuperar con una fuerza proporcional a dicha desviación. La VIBRACIÓN ARMÓNICA perduraría indefinidamente, de no existir las resistencias pasivas que disminuyen cada vez más la amplitud de la vibración. Si la VIBRACIÓN ARMÓNICA se provoca en un punto de un medio material elástico, la vibración se propaga en todas direcciones a través de las partículas inmediatas, obteniéndose el movimiento ondulatorio, en

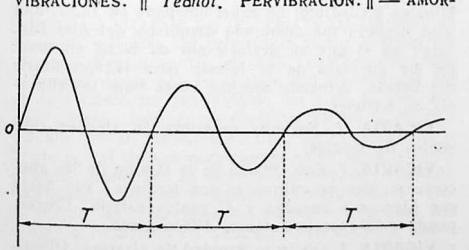

Vibración amortiguada

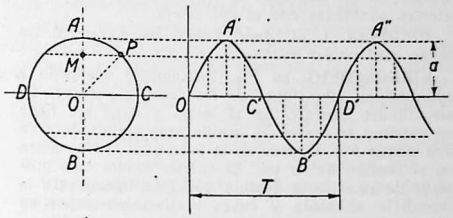

Vibración armónica

él cual el conjunto de partículas cuyas posiciones medias o de equilibrio están en una recta constituyen un rayo. El camino recorrido por el movimiento vibratorio durante su propagación en un tiempo igual al período de la vibración se denomina *longitud de onda* (λ), que se relaciona con la velocidad de propagación (V) y la frecuencia (N) por la fórmula $\lambda = V/N$. || — LONGITUDINAL. *Fís.* Aquella en que el punto vibra en el mismo sentido de la dirección de propagación de la onda. || — TRANSVERSAL. *Fís.* Aquella en que el punto vibra en un plano normal a la dirección de propagación de la onda.

VIBRADO, DA. p. p. de VIBRAR. || adj. *Blas.* Aplícase a las fajas, bandas y palos que tienen la figura de ondas cuadradas de una parte y otra.

VIBRADOR, RA. adj. Que vibra. || m. Aparato que transmite las vibraciones eléctricas. || *Electr.* Interruptor que produce rápidas intermitencias en un circuito por la vibración de un resorte laminar unido a la armadura de un electroimán. Ejemplo de VIBRADOR es el timbre eléctrico. || OSCILADOR.

VIBRANTE. p. a. de VIBRAR. Que vibra. || adj. Dícese metafóricamente del estilo cálido, comunicativo, apasionado. || *Gram.* Dícese del sonido o letra cuya pronunciación se caracteriza por un rápido contacto oclusivo, simple o múltiple, entre los órganos de la articulación. La *r* de *hora* es VIBRANTE simple y la de *honra* VIBRANTE múltiple. U. t. c. s. f.

VIBRAR. tr. Dar un movimiento trémulo a la espada, o a otra cosa larga, delgada y elástica. || Por ext., comunicar movimiento vibratorio a las cuerdas de un instrumento músico. || Arrojar con ímpetu y violencia una cosa, especialmente haciéndola vibrar; v. gr.: *Júpiter* VIBRA *los rayos*. || intr. *Mecán.* Moverse rápidamente las moléculas de un cuerpo elástico alrededor de sus posiciones naturales de equilibrio, y, por efecto de estos movimientos, también la masa o totalidad del cuerpo.

VIBRÁTIL. adj. Capaz de vibrar.

MOVIMIENTO VIBRÁTIL. *Fisiol.* Fenómeno que consiste en una ondulación que se verifica en dirección determinada, producida por unos filamentos transparentes, rígidos y cortos, llamados *cirros vibrátiles*, y que se observa al examinar bajo el microscopio un fragmento de membrana mucosa humedecida con un poco de agua. Este movimiento se ha observado en algunos animales en la piel, en el sistema respiratorio, en el conducto intestinal, etc.

VIBRATILIDAD. f. Calidad de vibrátil.

VIBRATO. *Mús.* Italianismo que designa el artificio de ejecución empleado por la mayor parte de los instrumentistas, además de los cantores, y muy especialmente en la música de instrumentos de arco. Consiste en una especie de temblor obtenido por la repetición continua de una nota o por una rápida y levísima ondulación en la altura de la misma.

VIBRATORIO, RIA. adj. Que vibra o es capaz de vibrar.

VIBRIÓN. m. Nombre genérico aplicado a los espirilos, y en particular a los acuáticos que tienen ciertas afinidades con el del cólera.

VIBRISAS. f. pl. *Anat.* Pelos que crecen en las fosas nasales del hombre.

VIBROSCOPIO. m. *Fís.* Instrumento destinado a estudiar las vibraciones de los cuerpos sonoros. Es un cilindro ennegrecido al humo y cuyo eje tiene un extremo en forma de tornillo, que se introduce en una tuerca fija. Cuando se le hace girar, se desplaza en el sentido de su eje. El cuerpo sonoro está provisto de una punta flexible que toca ligeramente la superficie ahumada y cuyas oscilaciones dejan en ella un trazado sinuoso que sirve para contarlas.

VIBURNO. m. *Bot.* MUNDILLO.

VIBURNUM. *Bot.* Género de plantas caprifoliáceas, tribu de las sambuceas, que comprende unas setenta especies, todas frutescentes, que crecen en su mayor parte en los países templados o montuosos del hemisferio boreal. Sus hojas son opuestas y están dentadas en forma de sierra; sus flores, blancas o un poco rosadas, forman corimbos terminales. Tienen cáliz y corola de cinco lóbulos; poseen cinco estambres y de tres a cinco estigmas sentados, y tienen la raíz rastrera, que se extiende mucho, propagándose la planta por cualquiera de sus más menudas raicillas. La principal especie, el *sauquillo (V. apulus)*, crece en los bosques y prados húmedos: madera blanca, hojas algo vellosas por debajo, divididas en tres lóbulos agudos, incisos o denticulados; flores blancas, reunidas en una vasta umbela plana; el fruto es una baya globulosa roja, y después negruzca, buscada por los pájaros. El cultivo ha producido la variedad llamada *rosa de Güeldres* o *bola de nieve*. Todas las flores, ya abiertas, ostentan una blancura deslumbradora; a veces las hojas se empenachan. Otras especies también dignas de mención, por las propiedades de su corteza y de sus hojas, son *V. lantana*, arbusto de dos o tres metros, de hojas tomentosas, aovadas y coriáceas, que da un fruto en drupa de color rojizo al principio y después negruzca; estos frutos son ácidos y amargos y la corteza de la planta irritante; y *V. Tinus* o *durillo*, que produce drupas azuladas y cuyas hojas suelen emplearse como febrífugas.

VIC (Dom Claude de). *Biog.* Religioso e historiador francés, n. en Sorèze y m. en París (1670-1734). Ingresó en la orden Benedictina de San Mauro, en Tolosa, y se dedicó a estudios literarios. En 1701 pasó a Roma acompañando al procurador general de su orden, al que se sucedió más tarde, y allí estudió la Biblioteca Vaticana y todas las de Roma. Escribió con Dom Vaissette *Histoire génèrale du Languedoc*, y tradujo al latín la *Vie de Mabillon* de Dom Ruinart (1714).

VICAIRE (Gabriel). *Biog.* Poeta francés, n. en Belfort y m. en París (1848-1900). Estudió Leyes, pero las abandonó por la literatura. Vivió muchos años en la Bresse, cuyos paisajes, tipos y costumbres le inspiraron sus *Emaux bressans*, obra premiada por la Academia Francesa en 1888 y que nos presenta el autor como uno de los últimos parnasianos. Autor de *Les délisquences d'Adoré Floupette, poète décadent* (1885), sátira contra el simbolismo literario; *Le miracle de Saint-Nicolas* (1888); *Quatre-vingt-neuf* (1889); *Marie Madeleine* (1889); *L'heure enchantée* (1890); *Ballade du bon vivant* (1891); etc. También escribió para el teatro, y es uno de los poetas que mejor han descrito la Bretaña. || — (PHILIPPE). *Biog.* Teólogo francés, n. en Caen en 1689 y m. en 1775. Doctorado en Teología en su ciudad natal, pasó a desempeñar un curato en Ruán. Por haber defendido la bula *Unigenitus*, el Parlamento de Ruán le destituyó (1719), aunque le reintegró pronto a su cargo. Nombrado deán de la propia Facultad, fué de nuevo depuesto en 1762 al negarse a admitir un decreto del Parlamento contra los jesuítas. A partir de entonces vivió en el retiro.

VICÁLVARO. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares, situado a escasa distancia de Madrid (5 km. de la Puerta del Sol), con el cual está prácticamente unido. Cuenta en total con 21.200 hab., de ellos 3.133 en su cabecera, la villa homónima, y el resto en los barrios de Pueblo Nuevo-Ventas, distantes 5,6 km. de aquélla, y que son una prolongación de las construcciones urbanas de Madrid, con el cual están enlazados por f. c. y tranvía eléctrico. Posee alguna industria (fábricas de cementos, etc.) y grandes cuarteles. En su término municipal radica el cementerio llamado del Este, de la capital de España. En los alrededores de esta villa se dió en 1854 la batalla entre las tropas del Gobierno, mandadas por el ministro de la Guerra, general Blaser, y los regimientos de caballería sublevados por los generales O'Donnell y Dulce, que terminó con la derrota de éstos y provocó la caída del ministerio del conde de San Luis en julio del mismo año.

VICÁNEO, NEA. adj. *Mit.* Entre los antiguos romanos aplicábase a los dioses protectores de los lugares y aldeas.

VICAR. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Almería (España), con 667 hab., formado sólo por el lugar homónimo.

VICARI (Hermann von). *Biog.* Prelado alemán, n. en Aulendorf en 1773 y m. en 1868 Deán de Friburgo y coadjutor de aquel obispado en 1832, diez años después fué nombrado arzobispo del Alto Rin, cargo en el que se destacó por su lucha en favor de los intereses de la Iglesia para independizarla del Estado, actuando muchas veces bajo la influencia de Ketteler.

VICARIA. f. Segunda superiora en algunos conventos de monjas.

VICARIA. f. *Cub.* Planta de la familia de las apocináceas, que se cultiva en los jardines; sus flores son blancas o rosadas y el centro carmín. Corresponde a la especie botánica *Vincæ rosea*.

VICARÍA. f. Oficio o dignidad de vicario. || Oficina o tribunal en que despacha el vicario. || Territorio de la jurisdicción del vicario. || — PERPETUA. CURATO. LA VICARÍA. *Pint.* Cuadro de Mariano Fortuny (quizá su obra más representativa dentro del estilo de los casacones), que obtuvo en París extraordinario éxito cuando allí fué expuesto recién ejecutado. Hoy forma parte del Museo de Arte Moderno, de Barcelona.

VICARIAL. adj. Perteneciente o relativo a la vicaría o al vicario.

VICARIANTE. adj. *Med.* Vicario; que actúa en lugar o substitución de otro; como una hemorragia que suple un período menstrual.

VICARIATO. m. VICARÍA, 1.ª y 3.ª aceps. || Tiempo que dura el oficio de vicario. || Territorio de su jurisdicción. || — DE CORO. CHANTRÍA.

VICARIO, RIA. adj. y s. Que tiene las veces, poder y facultades de otro o le substituye U. t. c. s. || m. y f. Persona que en las órdenes regulares tiene las veces y autoridad de alguno de los superiores

mayores, en caso de ausencia, falta o indisposición. || m. Juez eclesiástico nombrado y elegido por los prelados para que ejerza sobre sus súbditos la jurisdicción ordinaria. Los que la ejercen en todo el territorio se llaman VICARIOS GENERALES, a distinción de los que la ejercen en un solo partido y fuera de la capital de la diócesis, que se llaman FORÁNEOS. || *Hist.* Dignidad del bajo Imperio romano, que regía una de las trece, y posteriormente quince, diócesis en que fué dividido el territorio imperial desde Diocleciano. Estas diócesis, formadas por agrupaciones de provincias, fueron reunidas por Constantino en tres grandes circunscripciones territoriales llamadas *prefecturas*, bajo la autoridad de tres prefectos del pretorio. || pl. SUELDACOSTILLA. || — APOSTÓLICO. *Der. Can.* Llámase así al clérigo que gobierna, en nombre del Papa, una región en la que no se ha establecido la jerarquía eclesiástica. Se usa especialmente para las misiones. Cuando se ha organizado jerárquicamente la misión, el VICARIO APOSTÓLICO se convierte en Obispo, razón por la cual desde el siglo XVII suele concederse este cargo a Obispos titulares. || — CAPITULAR. *Der. Can.* Es el canónigo encargado por el Cabildo del gobierno de una sede vacante. La creación del VICARIO CAPITULAR se acordó en el Concilio de Trento, para evitar la confusión que se promovía al fallecer un obispo y quedar la diócesis en manos del Cabildo, que por hallarse formado por varios canónigos, estaba falto de unidad. La elección de vicario ha de recaer en una sola persona, que puede o no pertenecer al Capítulo. || — DE CORO. Persona que en las órdenes regulares rige y gobierna en orden al canto y al rezo en el coro. || — DE JESUCRISTO. Uno de los títulos del romano Pontífice, como quien tiene las veces de Cristo en la tierra. || — DE MONJAS. Sujeto que pone el ordinario o el superior de una orden regular en cada uno de los conventos de su jurisdicción para que asista y dirija a las religiosas. || — DE PARROQUIA. Sacerdote que ayuda a los párrocos en sus funciones parroquiales. || — DE SAN PEDRO. *Hist.* Título que se daba a los Papas, antes de que se les denominara VICARIOS DE JESUCRISTO, significando su jerarquía religiosa. El primero en tomar el título fué el papa Benedicto III en 856, continuándolo sus sucesores, hasta que en el siglo XIII substituyóse por el de VICARIO DE JESUCRISTO, en vista de que muchos obispos también se titulaban VICARIOS DE SAN PEDRO. || — GENERAL. *Der. Can.* Es el clérigo nombrado por el Obispo para ejercer en su lugar la jurisdicción ordinaria. El establecimiento de VICARIOS GENERALES data de mediados del siglo XIII, y en el *Sexto* de las Decretales se establece que debe ser doctor o licenciado en Teología o en Derecho Canónico, y puede haber uno o más, según la extensión de la diócesis. || — GENERAL CASTRENSE, O DE LOS EJÉRCITOS. El que, como delegado apostólico, ejerce la omnímoda jurisdicción eclesiástica sobre todos los dependientes del Ejército y Armada. || — PERPETUO. CURA, 1.ª acep. || — TEMPORAL. *Der. Can.* Se da este nombre al vicario que ejerce su jurisdicción al arbitrio de su representado o de su superior.

EL VICARIO DE WAKEFIELD. *Lit.* Novela de Oliverio Goldsmith, una de las más populares de la literatura inglesa. Especie de epopeya doméstica, notable por su argumento, por la sencillez de sus personajes, por el estilo con que está escrita y por el carácter malicioso, pero indulgente, de las observaciones del autor, así como por su amable moral. Vendido su original en 60 libras al librero Newburg por Goldsmith, en uno de los momentos más apurados de su vida bohemia, permaneció bastante tiempo inédita, publicándose, finalmente, en 1766 y alcanzando un éxito extraordinario.

SACAR POR EL VICARIO A UNA MUJER. fr. fam. SACAR LA NOVIA POR EL VICARIO.

VICAT (Louis-Joseph). *Biog.* Ingeniero francés, n. y m. en Nevers (1786-1861). Joven todavía, se le encomendó la construcción de los puentes y caminos del Périgueux. En 1811 construyó el puente sobre el Dordoña, en Souillac, y desde entonces se dedicó a estudios sobre cales hidráulicas y cementos, ramo en el que su nombre ha perdurado con los libros: *Recherches expérimentales sur les chaux de construction, les bétons et les mortiers* (1818); *Résumé des connaissances actuelles sur les mortiers et les ciments calcaires* (1828); *Nouvelles études sur les pouzzolanes artificielles* (1846); etc.

VICE. Voz que sólo tiene uso en composición, y significa que la persona de quien se habla tiene las veces o autoridad de la expresada por la segunda parte del compuesto; como: VICE*presidente*, VICE*cónsul*. También se usa para designar los cargos correspondientes; v. gr.: VICE*presidencia*.

VICEALMIRANTA. f. Segunda galera de una escuadra, o sea la que montaba el segundo jefe.

VICEALMIRANTAZGO. m. Empleo o dignidad de vicealmirante.

VICEALMIRANTE. m. Oficial general de la armada, inmediatamente inferior al almirante. Equivale a teniente general en el ejército de tierra.

VICECANCILLER. m. Cardenal presidente de la curia romana para el despacho de las bulas y breves apostólicos. || Sujeto que hace el oficio de canciller, a falta de éste, en orden al sello de los despachos.

VICECANCILLERÍA. f. Cargo de vicecanciller. || Oficina del vicecanciller.

VICECONSILARIO. m. El que hace las veces de consiliario.

VICECÓNSUL. m. Funcionario de la carrera consular, inmediatamente inferior al cónsul. || *Adm.* Es, en su distrito, notario público y secretario de Juzgado, y le corresponde ejercer, bajo la inmediata dirección del cónsul, las funciones propias de dichos cargos. Está además encargado de la formación de la matrícula de los españoles residentes en el distrito, llevando los libros registros necesarios en que se inscriban los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás actos referentes al estado civil de aquéllos, y de expedir a los interesados copias certificadas.

VICECONSULADO. m. Empleo o cargo de vicecónsul. || Oficina de este funcionario.

VICECRISTO. m. VICEDIÓS.

VICECUESTOR. m. *Hist.* El que reemplazaba en Roma al cuestor interinamente, mientras el Senado nombraba al que debía desempeñar este cargo.

VICEDIÓS. m. Título honorífico y respetuoso que dan los católicos al Sumo Pontífice como a representante de Dios en la tierra. Se ha dado también alguna vez a los reyes, y por extensión a algunas personalidades excepcionales.

VICEGERENCIA. f. Cargo de vicegerente.

VICEGERENTE. m. El que hace las veces de gerente.

VICEGOBERNADOR. m. El que hace las veces de gobernador.

VICENAL. adj. Que sucede o se repite cada veinte años. || Que dura veinte años.

VICENIO. m. Espacio, transcurso de veinte años.

VICENSE. adj. VIGITANO. Apl. a pers., ú. t. c. s.

VICENTE. m. Nombre propio de varón.

¿DÓNDE VA VICENTE? DONDE VA LA GENTE, O AL RUIDO DE LA GENTE. fr. fam. que se emplea para tachar a alguno de falta de iniciativa o de personalidad, y que se limita a seguir el dictamen de la mayoría.

VICENTE (Gil). *Biog.* Poeta dramático, llamado *el Plauto portugués,* n. en Lisboa (1470?-1539?). Por lo distinguido de su familia, frecuentó desde joven la Corte y siguió, según parece, la carrera de Derecho. Se entregó al arte como poeta, músico, actor y acaso orfebre, ya que se le identifica con el Gil Vicente que labró la preciosa custodia del monasterio lisbonés de Belén. Desde el año 1502 aparece solazando a la Corte portuguesa como autor dramático y como comediante, influído por Juan del Encina, a quien imita en el propósito de secularizar el drama religioso medieval. Es el fundador del teatro nacional portugués, y su labor es una síntesis del alma lusitana, con sus líricas ternuras, sus nostálgicos amores y su exquisito sentimiento del paisaje; fué también muy influído por las doctrinas de Erasmo. Tradicionalmente, y tomando pie en la propia edición príncipe de las obras de este autor, hecha en Lisboa en el año 1562, se clasifican sus obras en cuatro grupos: piezas, o *autos,* de devoción, comedias, tragicomedias y farsas. Figuran en el primero el *Auto de la sibila Casandra,* el *Auto da Mofina Mendes,* el *Auto da feira* y la trilogía de *Las Barcas,* imitada por Valdés y por Lope; en el segundo, la *Comedia de Rubena,* la *Floresta de engaños* y la *Comedia del viudo,* una de sus mejores creaciones; en el tercero, *Don Duardos* y *Amadís de Gaula,* y en el cuarto, la *Farsa de las gitanas,* la *Farça de quem tem farelos,* la *Farça de Inês Pereira* y la *Farça dos físicos.* Diez de estos ensayos escénicos se escribieron en castellano; 18 en «algarabía lusohispana», como dice su mismo autor, y los restantes, hasta los 42 que suma la producción del poeta, en portugués. GIL VICENTE personaliza un momento de gran valor en la historia del teatro peninsular, que parece adelantarse a su tiempo. El buen gusto en la caracterización y desarrollo de las escenas, la delicadeza de sus notas líricas y la emoción melancólica de algunas situaciones en las *Tragicomedias,* se aparejan en las comedias y farsas con la originalidad de la inventiva, la viveza del diálogo y un cierto aire de Aristófanes, en lo satírico y en lo alegórico, pese a la probable ignorancia de éste por parte de nuestro portugués. || —(SAN). *Hagiog.* Mártir español, m. en Avila en 303, y que junto con las santas Sabina y Cristeta, sus hermanas, fué cruelmente martirizado durante la persecución de Diocleciano. Se conmemora su fiesta el día 27 de octubre. || *Hagiog.* Mártir español, n. en Huesca y m. en Valencia en 304. Dedicado desde joven a la Iglesia, era arcediano cuando en el año 303 fué preso, junto con su obispo Valerio, por el gobernador Daciano y sometido a tormentos, hasta perecer por la fe de Cristo, dándose el caso de haber convertido a sus mismos carceleros. Según otra versión, este mártir era oriundo de los alrededores de Niza y duante un viaje a España fué apresado en Gerona por orden del procónsul Rufino y decapitado en Embrún. Su fiesta se celebra el 22 de enero. || *Hagiog.* Mártir cristiano, m. hacia 555. Fué monje y luego abad del monasterio de San Claudio, en León, y durante la persecución de los suevos fué martirizado, en unión del prior Ramiro y otros doce religiosos de aquel monasterio, por no aceptar el arrianismo. Se le conmemora el 11 de septiembre. || — DE BEAUVAIS. *Biog.* Compilador francés, n. en Beauvais y perteneciente a la orden Dominicana (1200-1264). Gozó de mucha reputación en la corte de San Luis, y fué encargado por este príncipe de componer una especie de Enciclopedia de todos los conocimientos humanos de su tiempo, que llevó por título *Speculum majus* o *quadruplex (naturale, doctrinale, historiale* y *morale,* si bien la autenticidad de esta última parte es discutida). Es la más voluminosa de las compilaciones medievales y compendia todo el saber de su época. Entre sus restantes obras es de recordar su *Tractatus consolatorius de morte amici,* redactado con ocasión de la muerte del rey. || — DE LÉRINS (SAN). *Hagiog.* Religioso y escritor francés, n. en la Galia Céltica y m. hacia 450. Abandonó la carrera de las armas para entrar en religión en el monasterio de Lérins, donde se hizo sacerdote y se dió a conocer por su elocuencia y su erudición. Es autor de *Commonitorium pro catholicae fidei antiquitate,* obra en la que refuta las doctrinas donatistas y arrianas, escrita con elegancia y pureza de estilo. Fué canonizado en 1600 y su fiesta


COPILACAM DE
TODALAS OBRAS DE GIL VICENTE, A Q VAL SE
REPARTE EM CINCO LIVROS O PRIMEYRO HE DE TODAS
COM PRIVILEGIO REAL

Portada de la edición de 1562 de las obras de Gil Vicente



San Vicente en la hoguera, retablo de Huguet (Museo de Barcelona)

se celebra el 24 de mayo. || — DE LISBOA (EL VENERABLE). *Biog.* Religioso portugués, n. en Lisboa hacia 1325 y m. en 1401. Ingresó en la orden de Santo Domingo, fué provincial en Castilla e inquisidor en España, hasta que Juan I de Portugal le nombró su confesor y consejero privado y en 1400 su embajador en Roma. Es autor de varias obras de Teología. Los historiadores portugueses le dan el título de VENERABLE, pero en realidad no ha sido reconocido como tal por la Iglesia. || — DE PAÚL (SAN). *Hagiog.* Célebre sacerdote francés, n. en Pouy en 1576 y m. en París en 1660. Ordenado de sacerdote hacia 1600, al hacer un viaje de Marsella a Narbona fué apresado por unos corsarios, que le trasladaron al Africa para ser vendido como esclavo. Después de convertir a su dueño, huyó con éste y llegó a Aigues Mortes (1607). Más tarde fué limosnero de Margarita de Valois; cura de Clichy y de Chatillon (1611 y 1617) y preceptor de los hijos del vizconde de Joigny, Felipe Manuel de Gondi. Por encargo de San Francisco de Sales, dirigió la Institución de Religiosas de la Visitación y después dedicóse a la evangelización de los campesinos (1617), tarea a la que consagró su vida, y fué tal su labor en favor de los prisioneros y enfermos, que se le nombró capellán general de las galeras de Francia (1619). Fundó la congregación de «Religiosos de la Misión» o «Lazaristas» (1627), las Hermanas de la Caridad o «Hermanas Grises», las Hijas de la Providencia (1643), varios asilos para ancianos y para los niños expósitos; en fin, realizó una obra social tan ingente, aprovechando su gran influencia en la corte francesa, que asombra por su extensión. Beatificado en 1729, canonizado en 1737, su fiesta se celebra el 19 de julio. Ozanam le instituyó patrono de las Conferencias de SAN VICENTE DE PAÚL, por él fundadas. || — FERRER. *Biog.* V. FERRER (SAN VICENTE).



San Vicente de Paúl

VICENTINO, NA. adj. Natural de Vicenza. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes. || *Rel.* Nombre dado también, por el de su fundador, a los religiosos Lazaristas. U. t. c. s.

VICENTINO (Nicola). *Biog.* Compositor y teórico italiano, n. en Vicenza y m. en Roma (1511-1572). Fué maestro de capilla en la corte de Ferrara y profesor de la familia ducal; siguió a Roma al cardenal de Este. Se propuso hacer renacer los géneros cromático y enarmónico de los griegos, aplicándolos a la armonía consonante de su tiempo, y compuso varias piezas de canto según este sistema. Construyó un archicémbalo y un archiórgano con notas distintas para sostenidos y bemoles, y sostuvo una controversia notable con el músico portugués Vicente Lusitano.



Nicola Vicentino

VICENZA. *Geog.* Prov. de Italia, una de las ocho que constituyen el Véneto, que confina al N. con la de Trento; al NE., con la de Belluno; al E., con la de Treviso; al SE., con la de Padua, y al SO., con la de Verona, y tiene 2.722 kilómetros cuadrados de superficie, con una población de 546.797 hab. El terreno es generalmente llano, excepto en el N. y O., accidentados por las cadenas meridicionales de los Alpes. Su economía es agrícola e industrial; se cultivan intensivamente los cereales, la vid, remolacha azucarera, tabaco y hortalizas. Entre sus industrias cabe citar la cría del gusano de la seda (1.550.000 kg. de capullos al año), la fabricación de tejidos de seda y algodón, la construcción de motores eléctricos, turbinas, bombas hidráulicas de todos los tipos, objetos de hierro esmaltado; industria hidroeléctrica. || *Geog.* C. de Italia, cap. de la prov. de su nombre, situada a orillas del Bacchiglione, a 80 km. O. de Venecia, con cuya laguna comunica mediante el río mencionado, canalizado hasta su desembocadura; 65.200 hab. en 1939, de ellos 47.000 concentrados en el núcleo urbano. Es un gran mercado agrícola, con cierta importancia y movimiento industrial, el cual conserva del pasado numerosos monumentos y obras de arte, iglesias, torres y palacios, en los que han dejado sus huellas artistas famosos (Sansovino, Serlio, Palladio, Miguel Angel, Scamozzi, Borella y otros). Los palacios Da Schio, Thiene, Longhi-Zen, Chiericatti, Valmarana, Porto-Colleoni, Trissino-Baston y otros muchos aun conservados, son bellas muestras del arte, tanto por su construcción misma como por las grandes riquezas escultóricas y pictóricas que atesoran. La tradición cultural de la ciudad no ha decaído y cuenta con varios institutos de enseñanza superior, academias, bibliotecas y museos. Es sede episcopal. Fué fundada y poblada por los vénetos en época remota e incierta; el año 49 antes de J. C. los romanos le concedieron el título de ciudad, y en el año 401 fué asolada por Alarico, y de nuevo por Atila el 452. Los lombardos se apoderaron de ella, y desde entonces tuvo sus duques y condes particulares. Perteneció alguún tiempo a los Scalígeros, y luego cayó bajo el yugo del emperador Barbarroja; pero logró sacudirlo y se unió a Milán, siendo admitida en la Liga Lombarda. Tomada y saqueada por Federico II en 1236, y tiranizada por los paduanos, se entregó a Venecia en 1404, siguiendo desde entonces los destinos de esta República. Desde 1805 a 1814 fué capital del departamento de Bacchiglione en el reino de Italia.

VICEPENITENCIARÍA. f. Cargo o dignidad del vicepenitenciario.

VICEPENITENCIARIO. m. El que hace las veces de penitenciario.

VICEPREFECTO. m. *Hist.* Subprefecto o lugarteniente del prefecto en tiempo de los romanos.

VICEPREPÓSITO. m. El que ejerce la autoridad de prepósito en defecto de éste.

VICEPRESIDENCIA. f. Cargo de vicepresidente o vicepresidenta.

VICEPRESIDENCIAL. adj. Perteneciente o relativo a la vicepresidencia.

VICEPRESIDENTE, TA. m. y f. Persona que hace o está facultada para hacer las veces del presidente o de la presidenta.

VICEPROCURADOR. m. El que substituye al procurador.

VICEPROVINCIA. f. Agregado de casas o conventos de ciertas religiones, que aun no se ha eri-

gido en provincia, pero tiene veces de tal.

VICEPROVINCIAL. adj. Relativo o perteneciente a una viceprovincia. || m. Persona que gobierna una viceprovincia.

VICERRECTOR, RA. m. y f. Persona que hace o está facultada para hacer las veces del rector o de la rectora.

VICERRECTORÍA. f. Empleo o cargo de vicerrector o vicerrectora.

VICESECRETARÍA. f. Cargo de vicesecretario o vicesecretaria.

VICESECRETARIO, RIA. m. y f. Persona que hace o está facultada para hacer las veces del secretario o de la secretaria.

VICESENESCAL. m. El que en algunas naciones del extranjero hace las veces del senescal.

VICESENESCALÍA. f. Cargo del vicesenescal. || Residencia de este funcionario.

VICÉSIMA. f. *Hist.* Impuesto de la vigésima parte o del cinco por ciento sobre ciertos bienes en Roma antigua. || Impuesto de igual cuantía que pagaba el dueño sobre el precio de los siervos manumitidos. || —HEREDITATUM ET LEGATORUM. *Der. rom.* Impuesto establecido en tiempo de Augusto, el año 6 de J. C., que gravaba en la vigésima parte las herencias y legados, exceptuándose las de los parientes próximos y las de los pobres. Se hallaban comprendidos en aquella denominación los padres, hijos, abuelos, nietos y hermanos, y por herencia pobre se entendía la que no llegaba a cien mil sestercios. Fué suprimido en el reinado de Constantino.

VICESIMARIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo a la vicésima; v. gr.: *Oro* VICESIMARIO. || m. *Hist.* Entre los antiguos romanos, cobrador de la vicésima.

VICÉSIMO, MA. adj. y s. VIGÉSIMO.

VICETESORERO, RA. m. y f. Persona que hace las veces de tesorero.

VICEVERSA. adv. m. Al contrario, por lo contrario; cambiadas dos cosas recíprocamente. || m. Cosa, dicho o acción al revés de lo que lógicamente debe ser o suceder.

VICIA. f. *Bot.* ARVEJA, 1.ª acep.

VICIA. *Bot.* Género de plantas leguminosas de la subfamilia papilionadas y de la tribu vicieas. Comprende plantas herbáceas de tallos tendidos o trepadores, valiéndose para este fin de los zarcillos foliares en que casi siempre termina el raquis de sus hojas imparipinadas, que en términos generales constan de tres a cinco pares de folíolos y a veces de cinco a siete. Estas hojas van provistas de estípulas en la base, llegando a desaparecer los apéndices foliares en la ramificación de algunas especies de este género, en las que los tallos presentan en la base brotes subterráneos ondeadopálidos sin hojas. Dichos brotes suelen producir flores apétalas a consecuencia de su vida subterránea; pero es lo general que las flores de este género botánico tengan cáliz dentado, con los dientes superiores pequeños; la corola amariposada de color violado, blanquecino o purpúreo; estambres con el tubo truncado muy oblicuamente; el estilo peloso, y las legumbres, ordinariamente pubescentes, prolongadas en pico y provistas de semillas globulosas. El nombre del género, que significa *algarroba*, alude a una típica especie que es *V. Monanthos*, nombre técnico específico que recuerda que la mayoría de las veces el pedúnculo, tan largo como la hoja, no lleva mas que una flor. Las semillas de esta especie se emplean como alimento para los animales. Otra especie forrajera de toda España es la *Arveja* o *Veza (Vicia sativa)*, de flores violadas o blanquecinas y legumbres pubescentes y erguidas. Y entre las numerosas especies del género se halla también el *Alverjón* o *Haba loca (V. Narbonensis)*.

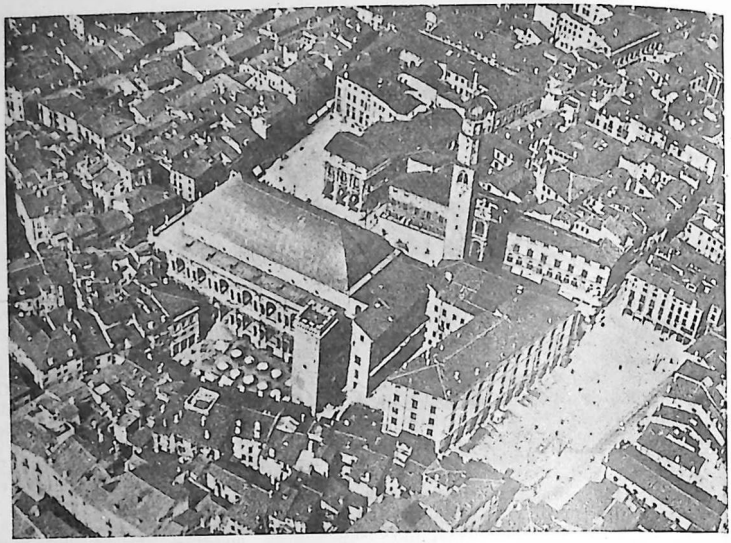

VICENZA: Vista parcial aérea de la ciudad



Vicia sativa

VICIANA (Rafael Martín de). *Biog.* Historiador español, n. en Burriana en 1502 y m. hacia 1854. Estudió jurisprudencia en Valencia; ejerció cargo de notario en Burriana y en Nules y se dedicó desde su juventud a estudios históricos, fruto de los cuales son sus cuatro libros de la *Chrónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino* (1517-66). Es notable por su intención, aun cuando sea equivocada la tesis, y por su valor lexicográfico, el opúsculo *Alabanzas de las Lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Valenciana* (1574).

VICIAR. tr. Dañar o corromper física o moralmente. U. t. c. r. || Falsear o adulterar los géneros, o no suministrarlos conforme a su debida ley, o mezclarlos con otros de inferior calidad. || Falsificar un escrito, introduciendo, quitando o enmendando alguna palabra, frase o cláusula. || Anular o quitar el valor o validación de un acto; como: *El dolo con que se otorgó* VICIA *este contrato.* || Pervertir o corromper las buenas costumbres o modo de vida. U. t. c. r. || fig. Torcer el sentido de una proposición, explicándola o entendiéndola siniestramente. || fig. Hablando del lenguaje, alterarlo o corromperlo con palabras, giros o construcciones contrarios a la índole del mismo. || *Sal.* Abonar las tierras de labranza. || r. Entregarse uno a los vicios, dejando la buena conducta que antes tenía. || ENVICIARSE, 4.ª acepción de ENVICIAR. || Alabearse o pandearse una superficie.

VICIÉN. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Huesca (España), formado sólo por el lugar homónimo; 230 hab.

VICIO. m. Mala calidad, defecto o daño físico en las cosas. || Falta de rectitud o defecto moral en las acciones. || Falsedad, yerro o engaño en lo que se escribe o propone; como: VICIOS *de obrepción y subrepción.* || Hábito de obrar mal. || Defecto o exceso que como propiedad o costumbre tienen algunas personas, o que es común a una colectividad. || Gusto especial o demasiado apetito de una cosa, que incita a usar de ella frecuentemente y con exceso. || Desviación, pandeo, alabeo que presenta una superficie apartándose de la forma que debe tener. || Lozanía y frondosidad excesivas, perjudiciales para el rendimiento de la planta; y así se dice: *Los sembrados llevan mucho* VICIO. || Licencia o libertad excesiva en la crianza. || Mala costumbre que adquiere a veces un animal. || MIMO, 4.ª acep. || fig. Resabio, estribillo, costumbre que tiene una persona de repetir continuamente una palabra o acción. || *Sal.* Estiércol, abono. || *Der. civ.* En Derecho civil llámanse VICIOS *ocultos* los defectos no manifiestos que tiene una cosa vendida, los cuales la hacen impropia para el uso a que debe destinársela o, cuando menos, disminuyen su valor. Cuando pueden dar lugar a la rescisión de la venta, se llaman *redhibitorios.* Si el vendedor ignoraba los VICIOS *ocultos* de la cosa vendida, el comprador podrá optar entre desistir del contrato, abonándosele los gastos que pagó, o rebajar una cantidad proporcional del precio, a juicio de peritos. Si el vendedor conocía dichos VICIOS, y no los manifestó al comprador, tendrá éste la misma opción y además se le indemnizará de los daños y perjuicios si optare por la rescisión. Si la cosa vendida se perdiere por efecto de los VICIOS *ocultos,* conociéndolos el vendedor, sufrirá éste la pérdida y deberá restituir el precio y abonar los gastos del contrato, con los daños y perjuicios; si no los conocía, debe sólo restituir el precio y abonar los gastos del contrato que hubiese pagado el comprador. Si la cosa vendida tenía algún VICIO *oculto* al tiempo de la venta, y se pierde después por caso fortuito o por culpa del comprador, podrá éste reclamar del vendedor el precio que pagó, con la rebaja del valor que la cosa tenía al tiempo de perderse. Si el vendedor obró de mala fe, deberá abonar al comprador los daños e intereses. Vendiéndose dos o más animales juntamente, sea en un precio alzado, sea señalándolo a cada uno de ellos, el VICIO *redhibitorio* de cada uno dará solamente lugar a su redhibición y no a la de los otros, a no ser que aparezca que el comprador no habría comprado el sano o sanos sin el vicioso. Esta disposición respecto de la venta de animales se entiende igualmente aplicable a la de otras cosas. Cuando el VICIO *oculto* de los animales, aunque se haya practicado reconocimiento facultativo, sea de tal naturaleza que no basten los conocimientos periciales para su descubrimiento, se reputará redhibitorio; pero si el profesor, por ignorancia o mala fe, dejara de descubrirlo o manifestarlo, será responsable de los daños y perjuicios. (V. SANEAMIENTO.) || *Fil. ét.* Disposición habitual hacia el mal; opuesto a *virtud.* || *Iconog.* Los griegos y los romanos representaban los VICIOS por medio de Arpías, y más modernamente se les personifica en un enano deforme, tuerto y cojo, que abraza una víbora; también se hallan caracterizados por un monstruo de siete cabezas que se arroja sobre un joven que lo acaricia. En fin, suelen imaginarlos algunos artistas como un muchacho que corre por un camino de rosas bajo las cuales se esconden serpientes. Sostiene en una mano una máscara, con la que oculta su fealdad, y un anzuelo y una red, símbolo de los engaños que tiende.

CONTRA EL VICIO DE PEDIR, HAY LA VIRTUD DE NO DAR. fr. proverb. usada para negar una petición.

DE VICIO. m. adv. Sin necesidad, motivo o causa, o como por costumbre.

ECHAR DE VICIO UNO. fr. fam. Hablar con descaro y desenfado, diciendo lo que se le viene a la boca, sin reparo alguno.

HABLAR DE VICIO UNO. fr. fam. Ser hablador.

QUEJARSE DE VICIO UNO. fr. fam. Sentirse o dolerse con pequeño motivo.

TRAS EL VICIO VIENE EL FORNICIO. ref. que enseña que la vida regalona y holgazana suele conducir a la lujuria.

VICIOSAMENTE. adv. m. De manera viciosa.

VICIOSO, SA. adj. Que tiene, padece o causa vicio, error o defecto. || Libertino, licencioso, entregado a los vicios. U. t. c. s. || DEFECTUOSO. || Vigoroso y fuerte, especialmente para producir. || Abundante, provisto, deleitoso. || V. CÍRCULO VICIOSO. || V. CARNE, PAGA VICIOSA. || fam. Dícese del niño mimado, resabiado o malcriado. || Dícese de la yegua que está habitualmente caliente.

VICISITUD. f. Orden sucesivo o alternativo de alguna cosa. || Inconstancia o alternativa de sucesos prósperos y adversos.

VICISITUDINARIO, RIA. adj. Que acontece por orden sucesivo o alternativo.

VICKERS. n. pr. *Tecnol.* Nombre de un procedimiento ideado por el ingeniero inglés de este apellido, de la casa inglesa de este nombre, fundada en 1866 y que representa en Inglaterra algo semejante a la casa Krupp en Alemania. Sirve para apreciar la dureza de los materiales por compresión según el procedimiento Brinell, del cual es un perfeccionamiento, y ha sido adoptado por la generalidad de investigadores. Substituye la bola de Brinell por una pirámide cuadrangular de diamante, cuya huella en la probeta se aprecia en grados Brinell mediante un microscopio de retículo micrométrico.

VICKSBURG. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Mississipí, cap. del condado de Warren, situada a orillas del río de este nombre, cerca de su confluencia con el Yazov River, en una pequeña colina, a 150 m. sobre el nivel del mar; 24.460 hab. Es un importante centro industrial y agrícola; fabricación de tejidos, construcción de material ferroviario, maquinaria de toda especie, de objetos de metal, extracción de aceite de semillas de algodón, etcétera. Magnífico parque municipal; cementerio nacional en el que reposan cerca de 17.000 combatientes de la Unión, muertos durante los combates que tuvieron lugar alrededor de la ciudad durante la guerra de Secesión. Monumento al general Jefferson Davis.

VICLEF. *Biog.* V. WICLEFF.

VICO. m. *Al.* BOCHE, 1.ª acep.

VICO (Antonio). *Biog.* Famoso actor español, n. en Jerez en 1840 y m. en la travesía de La Habana a Nuevitas, donde está enterrado, en 1902. Hijo de actor, su infancia transcurrió en el teatro e hizo sus primeras armas en la escena el 1854 en Málaga, de donde pasó a Valencia, ciudad en la que conquistó fama de buen actor. En Madrid presentóse, muy joven aún, con *Los Amantes de Teruel,* consiguiendo un triunfo completo, que consolidaba poco después en el teatro Español con el estreno de *Consuelo,* de López de Ayala. Recorrió a España entera, y en el apogeo de su gloria estrenó, ya otra vez en Madrid, *La capilla de Lanuza,* de Marcos Zapata, que constituyó un éxito imponderable. En 1880 unióse con el no menos famoso actor Rafael Calvo, estrenando *La muerte en los labios,* otro triunfo extraordinario. Siguen a este éxito clamoroso las interpretaciones de *El nudo gordiano,* de Sellés, y *La pasionaria,* de Cano. En 1889 pasa VICO, solo, a Portugal, y renueva sus laureles. Un momento de crisis le decide a cruzar el mar, y marcha a América, donde gusta extraordinariamente, aun cuando sucesos políticos le impiden sacar provecho de los entusiasmos que despierta. Recorre la América con varia suerte y regresa a España, ya envejecido. No encuentra el ambiente propicio; el público pide actores jóvenes, y VICO vuelve a América, con el actor Bonaplata. Todavía logró triunfar con el *Juan José* y con *Cleopatra,* además de todo el repertorio de la época. Pero ya no pudo regresar a la patria. VICO fué actor genial, de grandes destellos insuperables, aunque algo desigual, sujeto a los nervios, quebrantados por su escasa suerte en muchos negocios teatrales. Escribió algunas poesías, de las que apenas queda recuerdo. || — (FRANCESCO DE). *Biog.* Astrónomo italiano, n. en Macerata y m. en Londres (1805-1848). Ingresó en la Compañía de Jesús (1823), en cuyo colegio de Roma fué profesor, y luego pasó a dirigir el observatorio de aquella ciudad. Realizó interesantes estudios sobre las nebulosas, Venus, Saturno y sus satélites, el cometa de Halley, y estableció la situación geográfica de Roma. La revolución de 1848 le obligó a huir y se refugió en Londres. Escribió: *Nuova cometa di breve periodo...* (1836); *Osservazionc fatte nella Specola dell'università Gregoriana in Collegio Romano* (1838-1845); *Observations de la planète Saturne* (año 1842); etc. || — (GIAMBATTISTA). *Biog.* Jurisconsulto y filósofo italiano, n. en Nápoles en 1688 y m. en 1744. Es el primer teorizador moderno de la filosofía de la Historia. Estudió profundamente los clásicos, sobre todo a Platón y Tácito. Fué influído profundamente por la lectura de las obras de Francisco Bacon y Grocio. Fué nombrado profesor de retórica en la universidad de Nápoles. Publicó en 1708 su *De ratione studiorum;* en 1710, *De antiquissima Italorum sapientia;* en 1720, *De universi juris uno principio et fine uno;* en 1721, *De constantia jurisprudentis.* En 1725 publicó la primera edición de su obra más célebre: *Principii d'una scienza nuova.* El problema fundamental en torno al cual giran sus obras de filosofía del Derecho y de la Historia es explicar cómo siendo una, eterna e inmutable la justicia y la ley, se ha formado, sin embargo, la múltiple variedad de legislaciones humanas. Los cambios en la legislación obedecen a los cambios históricos de la mentalidad humana. El sentimiento de justicia, fundamento psíquico de la ley, pasa por tres períodos: *divino, heroico* y *humano,* según que la ley aparezca implicada en prácticas e ideas religiosas, o en mitos y fórmulas simbólicas o, por fin, aparezca en su pureza y claridad. Estos períodos de evolución de las leyes coinciden con las grandes etapas del desarrollo histórico de los pueblos. El Derecho positivo progresa constantemente y se acerca cada vez más al Derecho natural, común a la humanidad. La Historia es un continuo progreso hacia un estado más racional y civilizado. Como filósofo de la Historia es finalista y providencialista, y frente al cúmulo de hechos pasados, se propone hallar las leyes del desarrollo histórico. El primer y fundamental error de los historiadores ha sido considerar al hombre primitivo como si fuera un hombre muy parecido al actual, cuando en rigor guarda con respecto al hombre civilizado la misma relación que un niño respecto al adulto. La humanidad primitiva es impersonal, imaginativa, instintiva, y su forma de gobierno es teocrática. En la segunda etapa el gobierno es aristocrático; pero la tiranía de los patricios da lugar a un régimen republicano democrático, cuyos excesos motivan la formación de un imperio, del cual se vuelve a la barbarie primitiva y a la formación de una nueva aristocracia. Esta es la ley de los ciclos o de los *corsi* y *ricorsi,* la cual difícilmente se puede coordinar con el finalismo de VICO. Su filosofía de la Historia se basa casi exclusivamente en los hechos de la historia griega y romana. || — (GIOVANNI DE). *Biog.* Noble italiano del siglo XIV, príncipe de Viterbo y de Orvieto. Ardiente partidario del gobierno gibelino, luchó contra el papado y fué nombrado prefecto de Roma; excomulgado por Clemente VI, por usurpar los bienes de la Iglesia, dos años después fué atacado en Viterbo por Gil de Albornoz, legado de Inocencio VI. Obligado a rendirse, perdió todos sus bienes, excepto a Corneto, Civitavecchia y Respampagno, pero en 1375, durante la guerra entre Florencia y el Papa, se apoderó de nuevo de sus señoríos.



Antonio Vico



Giambattista Vico

VICO. *Geog.* Palabra derivada del latín *(Vicus)* y que significa *pueblo,* común en la toponimia italiana. || — DEL GARGANO. *Geog.* C. de Italia, en la prov. de Foggia, círculo o distr. de San Severo, situada en la falda del monte Gargano; 9.121 hab. Centro agrícola (aceite, vinos, almendras, maderas de los vecinos bosques). || — EQUENSE. *Geog.* Pob. de Italia, prov. de Nápoles, círculo de Castellammare, en la costa septentrional de la península de Sorrento; 11.900 hab. con el municipio, en cuyo término se obtienen en abundancia aceite, vino y frutas.

VICOLOZANO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Avila (España), con 275 hab., de ellos 63 en su cabecera, el lugar homónimo.

VÍCTIMA. f. Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio. || fig. Persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra. || Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita. || *Hist.* Persona o animal que, en las antiguas religiones, era inmolado en sacrificio a los dioses (V. SACRIFICIO). En los pueblos primitivos era muy corriente la inmolación de personas, como se hacía en Fenicia, Egipto, Persia, entre los escitas,



VICO EQUENSE: La Catedral vieja

la Grecia bárbara, los galos, los germanos, los iberos, algunos pueblos aborígenes de América, y hacen muchas tribus salvajes en la actualidad. En la Biblia se prescriben las VÍCTIMAS que el pueblo escogido había de ofrecer en holocausto. La mitología griega y romana impuso las VÍCTIMAS animales con especies adecuadas a cada divinidad: a Júpiter se le sacrificaban cabras, ovejas y toros blancos, a los que se les pintaban de oro los cuernos; a Juno, ovejas jóvenes; a Minerva, bueyes; a Cibeles, toros y cabras; a Apolo, gallos, conejos, cisnes; a Diana, bueyes, ciervos blancos, carneros y a veces víctimas humanas, especialmente en Táurida; a Ceres, cerdos, carneros; a Mercurio, las lenguas de los carneros y gallos; a Marte, toros, verracos, carneros y caballos y un gallo el 12 de marzo; a Venus, el buco, el verraco y la liebre; a las Parcas y a las Furias, cabras negras; a Plutón, VÍCTIMAS de color negro, y a Proserpina, perros. Las VÍCTIMAS ofrecidas a todos los dioses, excepto Plutón, habían de ser en número impar y hallarse sanas, de modo que constituyeran bellos ejemplares de la raza correspondiente, aunque los pobres podían ofrecerlas de cera, y todas debían ir guarnecidas y coronadas de ramas y flores de la planta consagrada al dios al que se ofrecía el sacrificio.

VICTIMAR. tr. *Amér.* Matar, asesinar.

VICTIMARIO. m. Sirviente de los antiguos sacerdotes gentiles, que encendía el fuego, ataba las víctimas al ara y las sujetaba en el acto del sacrificio. || *Argent.* El que mata a otro o le hiere o daña gravemente.

VICTIS HÓNOR. expr. lat. *Honor a los vencidos.* Palabras con que se suelen celebrar las hazañas de un pequeño número de valientes que sucumben bajo el peso de la fuerza mayor.

VICTO. m. Sustento diario. || V. DÍA Y VICTO.

VÍCTOR. interj. ¡VÍTOR! U. t. c. s.

VÍCTOR. m. Nombre propio de varón. || *Biog.* Prelado africano, m. en Constantinopla hacia 569. Obispo de Tunnuna, se adhirió a los *Tres Capítulos* condenados por Justiniano I (544), por lo que fué recluído en un monasterio y luego desterrado a Baleares y Egipto y, finalmente, encarcelado en Constantinopla (564). Escribió una *Crónica* en la que da noticias sobre la invasión de los vándalos y la herejía arriana, en parte perdidas actualmente, y un tratado *De pœnitentiæ*, atribuído erróneamente a San Ambrosio. Su *Crónica*, editada por vez primera en 1600, fué continuada por Joannes Gothus. || — (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano, n. en Cilicia y m. en Siria en 197. Era soldado en Siria, cuando, durante el reinado del emperador Antonino, fué acusado de no adorar a los ídolos, por lo que el juez Sebastián mandó atormentarlo, y luego fué degollado. La Iglesia le conmemora el 14 de mayo. || *Hagiog.* Mártir cristiano, m. en Marsella en 303. Era oficial del ejército romano, cuando, durante el viaje del emperador Maximiano a Marsella, fué detenido mientras iba a visitar y a fortalecer a los cristianos que estaban escondidos. Presentado al emperador, éste le condenó al tormento, y como VÍCTOR sufriera el martirio con gran valor, mandóle decapitar. Su fiesta se celebra el 21 de julio. || *Hagiog.* Mártir español, m. en Gerona en 304. Era diácono en Gerona, cuando acogió y escondió a los santos Vicente y Oroncio, perseguidos por Diocleciano y cuyos cuerpos enterró piadosamente, por lo cual fué aprisionado y decapitado a su vez. Su fiesta se celebra el 22 de enero. || *Hagiog.* Mártir cristiano, m. en Calcedonia en 307. Junto con San Sóstenes era verdugo de Santa Eufemia de Calcedonia, quien les convirtió al cristianismo antes de morir. Sabedor de esto el procónsul de Asia, Prisco, les encarceló y martirizó, hasta que, finalmente, les condenó a ser quemados. Su fiesta se celebra el 10 de septiembre. || *Hagiog.* Mártir español, m. en Mérida hacia 314. Con sus hermanos Estercatio y Antinógenes era soldado en la legión romana de España y fué martirizado durante la persecución de Diocleciano. Su fiesta se celebra el 24 de julio. || *Hagiog.* Mártir español, n. en Cerezo a principios del siglo IX y m. hacia 850. Sacerdote, retiróse a Oña para hacer vida eremítica. Al ordenar Abderramán II que todos los cristianos de sus dominios abjurasen de su religión, VÍCTOR dejó su retiro para luchar contra la apostasía, y después de haber salvado a varios cristianos, fué hecho prisionero por los musulmanes, condenado y martirizado. Su fiesta se celebra el 26 de agosto. || — AMADEO I. *Biog.* Duque de Saboya (1630-1637), sucedió a su padre Carlos Manuel. Ganado por Richelieu, entra en la guerra contra la casa de Austria y España (1635) en el último período de la guerra de los Treinta Años. Batió a los españoles en Tornavento en 1636 y en Monbaldona en 1637 y murió poco después de esta última victoria. || — II. *Biog.* Duque de Saboya (1675-1720) y rey de Cerdeña-Piamonte (1720-30). Hijo de Carlos Manuel II, casó en 1684 con Ana de Orleáns, sobrina de Luis XIV. Su política fué tortuosa y versátil, entrando en las coaliciones europeas contra el rey de Francia y perdiendo en ellas



Víctor Amadeo II

la mayor parte de sus dominios, que recobró por el tratado de Utrecht, el cual le otorgó, además, la Sicilia y una parte del ducado de Milán. En 1720 tomó el título de rey de Cerdaña-Piamonte y permutó con Austria la isla de Sicilia por la de Cerdeña. || — III. *Biog.* Rey de Cerdeña-Piamonte (1773-1796), hijo de Carlos Manuel III. Reorganizó su ejército según el modelo prusiano, reformó la administración del país, fomentó las actividades científicas e instituyó la Academia de Ciencias de Turín. Al estallar la Revolución Francesa se declaró su enemigo y recibió en sus Estados a los emigrados de Francia. Intervino en la primera coalición contra la Francia revolucionaria. Batido por Bonaparte en Mondovi (abril de 1796), el rey de Cerdeña cedió a Francia Niza y Saboya y murió poco después en su retiro de Moncalier. || — DE AQUITANIA. *Biog.* Astrónomo del siglo V, natural de Aquitania. Por orden del papa Hilario ordenó el calendario y fijó la época de Pascua (465) y determinó el tiempo que tarda la luna pascual a tomar la misma posición, es decir, a coincidir en el mismo mes y día de la semana, que resultó ser un período de 532 años. Este período llamóse *dionisiano,* por haber sido perfeccionado por Dionisio *el Exiguo,* sacerdote romano. En virtud de ello, al canon pascual se le llama *Canon victoriano.* || — DE CAPUA (SAN). *Hagiog.* Obispo de Capua, donde murió el año 554. Llevó una vida edificante en su diócesis, en la que realizó una gran obra evangelizante. Es autor de notables obras exegéticas, entre ellas una *Harmonia evangelicae,* adaptación del *Diatéssaron* de Taciano y una obra sobre la Pascua, contra Víctor de Aquitania. La Iglesia le conmemora el 17 de octubre. || — DE VITA O DE UTICA, O VITENSIS (SAN). *Hagiog.* Prelado e historiador africano, n. en Vita hacia 430 y m. en Cerdeña en 490 ó 512. Obispo de Vita, fué perseguido por el rey vándalo Hunnerico; refugióse en Constantinopla, y poco después de haber regresado a Vita fué de nuevo desterrado por Trasamundo. Es autor de una *Historia persecutionis Africanæ provinciæ, temporibus Geiserici et Hunerici regum wandalorum* (472-477), obra muy documentada, especialmente en la parte relativa a Hunnerico, pues refiere hechos por él vividos. En ella hace una minuciosa pintura de la vida social y religiosa de Cartago en aquella época. Su fiesta se celebra el 23 de agosto. || — MANUEL. I. *Biog.* Rey de Cerdeña y Piamonte (1802-1821), ocupó el reino de Cerdeña en 1802 por abdicación de su hermano Carlos Manuel IV, y fué restablecido en el Piamonte en virtud del Congreso de Viena. Instauró de nuevo el régimen absolutista en sus Estados. La intervención austríaca en Italia para cortar los movimientos liberales de la península ocasionó un motín militar en el Piamonte, que obligó a abdicar a VÍCTOR MANUEL y llevó a la regencia a su sobrino Carlos Alberto || — MANUEL II. *Biog.* Rey de Italia, hijo del rey Carlos Alberto de Cerdeña. Nació en Turín el 14 de marzo de 1820. Casó en 1842 con Adelaida, hija del archiduque Raniero de Austria.



Víctor Manuel II, rey de Italia

Por abdicación de su padre fué proclamado rey de Cerdeña en 23 de marzo de 1849. En 1850 llamó a su consejo a Cavour y d'Azeglio. Participó en la guerra de Crimea con 18.000 hombres, que intervinieron en la toma de Sebastopol (1855). Este mismo año visita a París invitado por Napoleón III. En 1858, la entrevista del emperador francés con Cavour en Plombières decidió la guerra del Piamonte a Austria, que fué declarada el año siguiente por los austríacos. Con el auxilio de Napoleón III, los piamonteses derrotaron a los austríacos en Magenta y Solferino (1859). Por los preliminares de Villafranca y el tratado de Zurich (noviembre de 1859), el Piamonte recibió la Lombardía. Merced a alzamientos populares favorecidos por Cavour en toda Italia, en 1860 se incorporaron al Piamonte Parma, Módena, Toscana y Romaña; Garibaldi se hizo dueño de Sicilia y, pasando a Nápoles, derribó del trono al último borbón, Francisco II. A excepción de Venecia y Roma, en 1860 toda Italia se hallaba bajo la soberanía de VÍCTOR MANUEL, quien en 1861 fué proclamado en Turín rey de Italia. Venecia fué vencida en 1866, después de la guerra sostenida por Italia al lado de Prusia contra Austria. Desde entonces empezaron los esfuerzos de los patriotas para apoderarse de Roma, donde el pontífice Pío IX resistió varias intentonas de Garibaldi, con el auxilio de las tropas francesas. A consecuencia de la guerra con Prusia (1870), Napoleón retiró sus fuerzas de Roma y las tropas italianas ocuparon la Ciudad Eterna el 20 de septiembre del mismo año, anexando los Estados pontificios al reino de Italia, cuya capitalidad se trasladó a Roma. En 1871, VÍCTOR MANUEL llevó a Italia a la Triple Alianza con Austria y Alemania y murió siete años después, en enero de 1878. De su primera esposa tuvo cinco hijos: Clotilde, Humberto (que le sucedió en el trono), Amadeo (promovido en 1870 al trono de España), Otón Eugenio y María Pía. || — MANUEL III. *Biog.* Rey de Italia, hijo único de Humberto I y de Margarita María de Saboya. N. el 11 de septiembre de 1869 y contrajo matrimonio con la princesa Elena de Montenegro en 1896. Sucedió en el trono a su padre asesinado en 29 de julio de 1900. Durante la primera etapa de su reinado, el anarquismo y el socialismo, que habían alcanzado gran incremento, perturbaban la vida de la nación, mientras el régimen parlamentario funcionaba defectuosamente y los gobiernos se sucedían, las elecciones eran falseadas y las Cámaras difíciles de manejar. En cambio, Italia se enriqueció materialmente, se incrementaron las obras públicas, la cultura superior del país se afirmó con personalidad y los presupuestos se saldaron de modo favorable. En 1911 Italia ocupó militarmente a Trípoli, después de una dura contienda contra los turcos. En 1915, desligándose de la Triple Alianza, entró en guerra contra Austria (Véase ITALIA y GUERRA EUROPEA). El régimen liberal italiano no pudo sobrevivir a la convulsión de la guerra de 1914 a 1918. VÍCTOR MANUEL se vió precisado a recoger la corriente nacionalista que cristalizó en la revolución fascista bajo la jefatura de Benito Mussolini. A consecuencia de la «marcha sobre Roma», el rey llamó a Mussolini a ocupar el poder, con un ministerio de coalición. Desde aquella época VÍCTOR MANUEL III rigió el reino fascista de Italia, hasta que, después de la caída de Mussolini que él provocó pidiéndole la dimisión a consecuencia de la suerte adversa de las armas italianas en la segunda Guerra Europea, y debili-



Víctor Manuel III, rey de Italia

tado el prestigio del monarca, que se había refugiado en Bari y en Sicilia bajo la protección tácita de las tropas aliadas, después que los alemanes se adueñaron de Roma a raíz de la caída del fascismo, al entrar los aliados en Roma abdicó, el 5 de junio de 1944, en su hijo Humberto, príncipe del Piamonte. Este tomó el título de Lugarteniente y realiza penosamente la dura tarea de restaurar el prestigio de la monarquía de Saboya y aunar bajo ella las voluntades de los italianos. VÍCTOR MANUEL III no intervino nunca directamente en política y se decía que personalmente fué siempre enemigo del fascismo. Gran coleccionista de monedas, se le considera como uno de los más distinguidos numismáticos de su tiempo. || — O VICTORINO (CLAUDIO MARCO). *Biog.* Poeta latino, m. en 450. Existen de él tres libros de versos hexámetros sobre la *Historia Sagrada* y una *Epístola* en verso contra la corrupción del siglo.

VÍCTOR I (SAN). *Hagiog.* Pontífice romano (189-199). De origen africano, según el *Liber pontificalis,* sucedió al papa Eleuterio, resolvió el conflicto con las iglesias de Asia sobre la celebración de la Pascua, quedando fijada ésta el domingo, según el uso de la Iglesia romana, y aumentó el prestigio y la influencia del obispo de Roma en las demás iglesias de la cristiandad. || — II (GEBHARD). *Biog.* Papa alemán y pariente del emperador Enrique III (1055-1057). Nombrado administrador del Imperio a la muerte de aquél, hizo coronar a su hijo Enrique IV (el futuro enemigo de Gregorio VII en la guerra de las Investiduras) y le aseguró la fidelidad y obediencia de los grandes príncipes alemanes. Murió de regreso en Roma después de haber pacificado las tierras germánicas. || — III (DESIDERIO). *Biog.* Pontífice romano (1086-1087), segundo sucesor de San Gregorio VII en la sede romana. Durante su pontificado se apaciguó la lucha con el emperador de Alemania Enrique IV, la cual se reanudó en tiempo de su sucesor Urbano II. || — IV. *Biog.* Antipapa (1159-1164) elegido por los cardenales del partido de Federico Barbarroja para oponerle a Alejandro III, elegido sucesor de Adriano IV. Su designación ocasionó un cisma en el que los alemanes y los lombardos apoyaron al antipapa, mientras Francia, Inglaterra, España, Hungría e Irlanda permanecieron fieles a Alejandro III.



Claude Victor Perrin, cuadro de Gros (Museo de Versalles)

CANÓNIGOS DE SAN VÍCTOR, O VICTORINOS. *Hist. rel.* Congregación religiosa fundada en París en 1113, en un priorato de benedictinos dependiente de la abadía de San Víctor de Marsella. Establecida al pie de la montaña de Santa Genoveva, llegó a tener en Francia cuarenta casas en tiempo de Luis VIII. Produjo esta orden bastantes personajes célebres, como Guillermo de Champeaux, Hugo de San Víctor, Pedro Lombardo, etc.

VICTOR (Claude Victor Perrin, llamado). *Biog.* Mariscal de Francia, duque de Bellune, n. en La Marche y m. en París (1766-1841). Comerciante en Valence, se unió al ejército en 1793. Luchó en el ejército de Italia y se distinguió en el sitio de Tolón, y más tarde, ya general de brigada, luchó a las órdenes de Scherer y de Bonaparte y obtuvo un éxito en Marengo en 1798. En 1805 fué nombrado embajador en Dinamarca, y después de la campaña de Prusia pasó como gobernador a Berlín y fué premiado con el título de duque de Bellune y mariscal de Francia en 1808. Seguidamente hizo las campañas de España en 1808-1812 y de Rusia, y al advenimiento de los Borbones se ofreció a éstos y fué elevado a Par; formó parte del tribunal que juzgó a los que intervinieron en los Cien Días; fué ministro de la Guerra en 1821, y en 1824 se retiró a la vida privada.



Victoria de Akermos encontrada en Delos

VICTOREAR. tr. VITOREAR.

VICTORIA. f. Superioridad o ventaja que se consigue del contrario en disputa o lid. || Vencimiento o sujeción que se consigue de los vicios o pasiones. || Coche de dos asientos, abierto y con capota. || *Escult.* Las representaciones más antiguas de la VICTORIA en el arte griego y romano recuerdan el tipo de la Artemisa alada del Asia Menor, llamada *Artemis persica.* Pero mientras Artemisa, por regla general, se halla representada en actitud de inmovilidad, o cuando más de pausado andar, la VICTORIA se representa en actitud de vuelo. Se cree que quien primero puso alas a la VICTORIA fué Akermos, escultor primitivo, anterior a la Olimpíada V. Desde esta época las alas son el atributo casi constante de Niké, en términos que, según Pausanias, si Kálamis la representó sin alas en un ex voto que los mesenios consagraron en Olimpia, fué porque quiso imitar el *xoanon* ático. Entre las representaciones de la VICTORIA hay que citar las dos figuras (perdidas) que puso Fidias por atributo a las estatuas de Júpiter y Minerva. En el templo de la VICTORIA sin alas, de Atenas, había un antepecho decorado exterior-



Victoria de Samotracia (Museo del Louvre)

mente con unos relieves que, en parte, se conservan aún en el museo de aquella ciudad y que representan a la VICTORIA en diversas actitudes. Las más notables de estas figuras, influídas directamente por Fidias, son la VICTORIA coronando un trofeo, otra que en graciosa actitud se ata la sandalia derecha y dos que conducen un toro al sacrificio. Otra escultura griega conocidísima, conservada en el Museo del Louvre, es la denominada *Victoria de Samotracia,* obra deteriorada, que data del siglo IV antes de J. C. Roma acostumbró representar la VICTORIA con una corona y también con una palma, símbolo del triunfo. En esta actitud está, por ejemplo, la figura de bronce conocida con el nombre de *Victoria de Brescia.* En los tiempos modernos también, desde el Renacimiento, se ha vuelto a representar el símbolo de la VICTORIA. El neoclasicismo las representó erguidas, serenas, friamente tunicadas; después, por obra de destacados escultores, han tomado un carácter sintéticamente decorativo; tal es el caso de cierta representación debida a Bourdelle. ‖ *Mit.* Deidad alegórica de los griegos y los romanos, en griego *Niké,* hija del titán Pallas y de Stix. Los áticos la confundieron con Atenea, cuyo poder guerrero personificaba, y llegó a ser sólo un epíteto de aquélla: *Parthenos Niké.* Posteriormente se individualizó y llegó a tener sacerdotes propios y en Atenas un templo en la Acrópolis, dedicado a *Niké Aptera* o sin alas, aludiendo a la leyenda que suponía que los atenienses se las habían arrancado para evitar que les abandonara. Los romanos conservaron en parte la tradición de la Niké griega y le dedicaron templos en el Palatino y en el Capitolio (siglo III antes de J. C.), junto a los cuales se construyeron monumentos en honor de las batallas victoriosas para los romanos.

JUEGOS DE LA VICTORIA. *Hist.* Dábase este nombre a varios juegos que se celebraban en Roma para honrar el recuerdo de las batallas victoriosas. Los principales se celebraban el día 27 de octubre en memoria de la batalla de Puerta Colina, el 20 de julio para conmemorar la batalla de Farsalia, y el día 28 de agosto, en que se festejaba el aniversario de la erección del *Ara victoriae* por César.

CANTAR LA VICTORIA. fr. fig. Aclamarla después de obtenida.

CANTAR UNO VICTORIA. fr. fig. Blasonar o jactarse del triunfo.

¡VICTORIA! interj. que sirve para aclamar la que se ha conseguido del enemigo.

VICTORIA. *Bot.* Género de plantas ninfeáceas, cuya especie tipo, la *V. regia,* crece a orillas de los grandes ríos de la Guayana y el Brasil y en general en las aguas tranquilas de la cuenca del Amazonas. Las hojas de este vegetal gigantesco forman discos orbiculares de hasta dos metros de diámetro; están levantadas en sus bordes, imitando la figura de un barco, y flotan en la superficie del agua debido a que su limbo se mantiene tenso gracias a una especie de varillaje constituído por sus robustos pecíolos cubiertos de aguijones, de cuyo ápice parten radialmente hacia los bordes numerosas ramificaciones esparcidas por el envés. Las flores de esta especie surgen también flotando sobre las aguas, entre las hojas. Tienen un cáliz de cuatro sépalos, y la corola, como los estambres, son piezas florales tan numerosas que llegan a un centenar, teniendo el ovario ínfero. Estas flores se abren al anochecer, presentando además variaciones de color, que pasa del blanco al rosa y después al rojo. Produce esta planta unas semillas comestibles, que reciben el nombre de *maíz de agua.* Es especie muy ornamental, que suele cultivarse en invernadero.

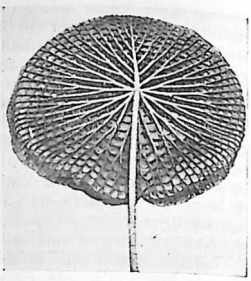

Hoja de la *Victoria regia* vista por el envés

VICTORIA. f. Nombre propio de mujer. ‖ — (ADELAIDA MARÍA LUISA). *Biog.* Emperatriz de Alemania, n. en Londres (1840-1901). Hija de la reina Victoria de Inglaterra y del príncipe Alberto, casó en el año 1858 con Federico Guillermo, príncipe heredero de Prusia; ascendió al trono en mayo de 1888, pero lo ocupó muy poco tiempo, por haber muerto Federico el 15 de julio siguiente. Muy inglesa en su manera de ser, cobró antipatía a Bismarck y tuvo pocas simpatías en el pueblo. ‖ — (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir romana, m. en Roma en 250. Hermana de San Anatolio, desde su juventud se consagró a Dios, por lo cual se negó a casarse con un pagano llamado Eugenio, que la denunció. Llevada ante el pretor, al negarse a adorar a los ídolos fué sentenciada a muerte. Su fiesta, el 23 de diciembre. ‖ *Hagiog.* Mártir cristiana, n. en Abitina y m. en Cartago después de 304. Varios cristianos, entre ellos San Saturnino, San Rogato, San Félix y SANTA VICTORIA, se reunían en casa de San Rogato para celebrar sus prácticas religiosas, y durante uno de los actos fueron arrestados por el procónsul Anulio, cumpliendo órdenes de Diocleciano. Trasladados a Cartago, fueron encarcelados, torturados y abandonados en una mazmorra, donde murieron de hambre. Su fiesta, el 11 de febrero. ‖ *Hagiog.* Mártir española, n. en León y m. en Córdoba en 311. Hija de San Marcelo y Santa Nona, para substraerla a la persecución de Diocleciano fué mandada a Córdoba, junto con su hermano San Acisclo, y al llegar allí el gobernador Dión, fueron martirizados por negarse a adorar a los falsos dioses.

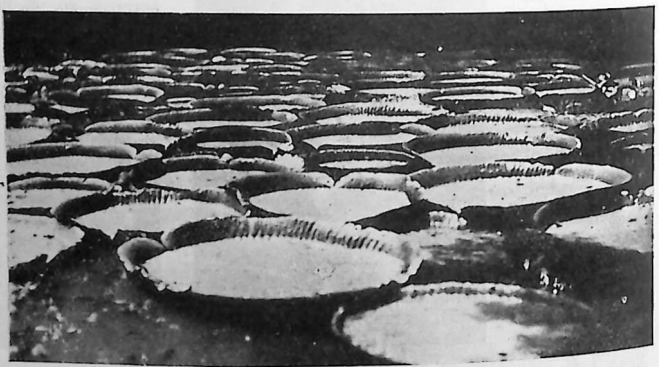

Victoria regia

Su fiesta, el 17 de noviembre. ‖ — EUGENIA DE BATTENBERG. *Biog.* Ex reina de España, n. en el castillo de Balmoral en 1887. Hija del príncipe Enrique de Battenberg y de la princesa Beatriz (hija menor de la reina Victoria de Inglaterra), lleva los nombres

de Victoria Eugenia Julia, aunque familiarmente se la conocía por *Ena*. Educóse junto a su abuela, quien le procuró una cultura nada común. En 1905 conoció en Inglaterra al rey de España Alfonso XIII, con quien casó en Madrid en 1906, bendiciendo la ceremonia el cardenal primado doctor Sancha. Vivió siempre apartada de la política y sólo se ocupó en obras de caridad, debiéndose a su iniciativa la *Liga Antituberculosa*, el *Ropero de Santa Victoria*, el *Instituto de Reeducación de Mutilados*, y además reorganizó la *Cruz Roja*. Tuvo seis hijos: Don Alfonso (n. en 1907 y m. en 1938); Don Jaime (n. en 1908); Doña Beatriz (n. en 1909); Doña María Cristina (n. en 1911); Don Juan (n. en 1913), y Don Gonzalo (n. en 1914 y m. en 1934).



Victoria Eugenia de Battenberg, ex reina de España, por J. Sorolla

VICTORIA 1. *Biog.* Reina de Inglaterra (1837-1901) y emperatriz de la India desde 1876, n. en Londres el 24 de mayo de 1819, hija de Eduardo, duque de Kent, hijo de Jorge III. Quedó huérfana de padre cuando sólo tenía un año, y fué educada bajo la severa vigilancia de su madre, la princesa Victoria de Sajonia-Coburgo. Al subir al trono su tío Guillermo IV, sin hijos, fué proclamada heredera de la corona en 1830, la cual ciñó en 1837 por muerte de aquél. En 1840 casó con su primo Alberto de Sajonia-Coburgo Gotha, quien murió en 1861. La reina aun reinó después cuarenta años, retraída de la vida cortesana y dedicada tan sólo a venerar la memoria de su esposo y lograr la felicidad de su pueblo. Durante su largo reinado de sesenta y cinco años, el Imperio Británico alcanzó el apogeo de su extensión y poderío, y su soberana, emparentada con casi todos los príncipes europeos, fué desde su retiro árbitro de todas las cuestiones internacionales. En la política interior, los hechos más destacados de su reinado son los siguientes: la implantación del librecambismo por Roberto Peel, jefe del partido conservador y primer ministro desde 1841; la agitación irlandesa (movimiento fenianista), que después de varias sublevaciones en 1843, 1848 y 1867, derivó en la petición del *Home Rule*, es decir, de un gobierno local casi independiente, y merced a la habilidad política de Parnell, jefe del partido laborista, consiguió que Gladstone aceptara las reivindicaciones irlandesas y patrocinara un proyecto de ley autonomista; el movimiento obrerista, provocado por la creciente industrialización de la Gran Bretaña, que cristalizó en 1900 en el partido laborista inglés; la segunda reforma electoral, que ampliaba el derecho de voto, llevada a cabo en 1867 por el ministro conservador Disraeli, en quien tuvo siempre la reina mucha confianza; la política de equilibrio entre conservadores y liberales, que desde 1867 a 1886 se turnaron en el poder con sus respectivos jefes Disraeli y Gladstone; la época conservadora, iniciada en 1886 y representada por Chamberlain, que llevó a cabo la reforma administrativa de los condados en 1888 y la institución de ayuntamientos autónomos parroquiales; el establecimiento de la jerarquía católica en 1850. Por lo que se refiere al Imperio, el reinado de VICTORIA presenció: la constitución del *Dominion* del Canadá en 1867; el incremento de la colonización de Australia y la formación, una vez completada aquélla, del *Commonwealth* australiano en 1899; la anexión de Nueva Zelanda en 1840; la terminación de la conquista de la India a mediados de siglo y su erección en Imperio en 1876; la implantación del protectorado sobre Afganistán en 1878; la ocupación del Beluchistán en 1880 y Birmania en 1852 y 1885; la implantación del condominio francoinglés en Egipto en 1876-1882; la conquista del Sudán, consolidada después de la sublevación de 1882, entre 1896 y 1899; la ocupación de la cuenca del Zambeze, que formó la colonia de Rhodesia, en 1890; la guerra con los bóeres de 1899 a 1902, que terminó con la dominación de Orange y el Transvaal; la adquisición de Zanzíbar y la colonia del Africa Oriental y la de Nigeria en la embocadura del Níger, realizadas en los últimos años del siglo XIX. En cuanto a la política internacional europea, durante el reinado de la reina VICTORIA Inglaterra interviene activamente en la llamada Cuestión de Oriente: convención de los estrechos en 1841, guerra de Crimea en 1856, control del canal de Suez en 1855, 1865 y 1875; intervención en el Congreso de Berlín de 1878, que le valió la posesión de la isla de Chipre; en cambio, permanece en general aislada de los conflictos occidentales (guerra austroprusiana de 1866, guerra francoprusiana de 1870, etc.). Afectada profundamente por la guerra del Transvaal, VICTORIA I murió en Osborne (isla de Wight) en 22 de enero de 1901, sucediéndole su hijo Eduardo VII.



Victoria I, reina de Inglaterra

AMARILLO VICTORIA. *Quim.* Mezcla de sales potásicas y amónicas del dinitroortocresol y dinitroparacresol, colorante ácido para lana y seda, que se emplea también mucho como substituto del azafrán para colorar substancias alimenticias, cervezas y licores.

CRUZ DE LA REINA VICTORIA. *Hist.* Orden inglesa *(Victoria Cross)* establecida por la reina Victoria de Inglaterra en 1857 en recuerdo de la guerra de Crimea y destinada a premiar el valor militar. Su distintivo es una cruz de Malta sostenida por una V y colgada de una cinta, azul para la marina y roja para el ejército, que en el centro lleva el escudo real y una inscripción alusiva.

VICTORIA. *Astron.* Asteroide núm. 12, descubierto por Hind en 1850.

VICTORIA. *Geog.* Término frecuente en la toponimia de los países hispanoamericanos y de habla inglesa o sometidos a Inglaterra. || *Geog.* Nombre del menor de los Estados que constituyen el *Common-*

wealth de Australia, en el ángulo SE. de este continente, y que confina al N. con el de Nueva Gales del Sur; al E., con el mar de Tasmania; al S., con el estrecho de Bass, que lo separa de la isla de Tasmania, y al O., con el Estado de Australia del Sur. El límite septentrional está constituído en gran parte (unos 1.570 km. cuad.) por los cursos alto y medio del río Murray. Su límite occidental es totalmente artificial y está marcado por el meridiano 140° 58′. El área comprendida dentro de estos límites es de 87.884 millas cuadradas inglesas, equivalentes a 228.498 km. cuad. (datos del *Statesman's Year-Book* de 1944), si bien otras fuentes le asignan 272.160 km. cuad. Está recorrido de E. a O. por la cadena montañosa conocida con el nombre de *Alpes Australianos*, columna vertebral del país, de la cual se individuan algunas secciones que toman nombres distintos, entre ellas la de los Alpes propiamente dichos y los Barry Mounts y Snowy Mounts, en el E., la cadena de los Montes Hume *(Hume Range)* en el centro y la *Great Dividing Range* en el O., cuyas prolongaciones occidentales, *Serra Range* y *Black Range*, llegan casi hasta el límite occidental del Estado. Las altitudes alcanzadas por estos montes no son muy grandes (cimas culminantes son el Bogong, 1.894 m., y el Feathertof, 1.921 metros) y van degradando a medida que avanzan hacia el O. Entre estas cadenas exisen llanuras elevadas que constituyen zonas de transición entre las tierras altas de Nueva Gales del Sur y la zona litoral del mar de Tasmania. Al N. de estas cadenas montañosas se extiende la amplia cuenca hidrográfica del Murray, río que recoge casi toda el agua pluvial de la mitad septentrional del Estado, en tanto que de la vertiente meridional de aquéllas descienden numerosos cursos de agua, no muy largos, de carácter torrencial, que corren hacia el S. y van a morir en el mar de Tasmania, en el estrecho de Bass y en el mar Indico (el Snowy River, de 483 km. de curso y en parte navegable, y el Glenelg, de 452 km., son los más importantes). El río Goulburne, de 555 km., tributario del Murray y que corre en la sección septentrional, es el más notable de los cursos de agua del Estado. El clima es del tipo templadocálido, con escasas lluvias en la sección nordoccidental (menos de 550 milímetros anuales) y algo más copiosas en el resto (media anual, 750 mm.); la pluviosidad se mantiene entre límites elevados en la sección central montañosa (entre 700 y 2.000 mm.), con nevadas frecuentes durante el invierno. La economía del Estado está fundamentada actualmente en la agricultura, la cual se desarrolló considerablemente al agotarse los yacimientos auríferos, cuyo descubrimiento y explotación fueron la causa del rápido y grande incremento que experimentó su población; el cultivo más extendido es el de los cereales, y entre éstos el del trigo es el que cubre mayor extensión; las zonas más productivas son las llanuras septentrionales y nordoccidentales (cuenca del Murray). La producción es considerable y el Estado ocupa el segundo lugar en lo que a la del trigo se refiere (el primero corresponde a Nueva Gales del Sur) y el primero absoluto entre todos los Estados australianos en lo que se refiere a la producción de cebada y avena. Cultívanse además extensivamente la patata, la vid, que produce vinos renombrados, y frutas diversas, que son objeto de exportación. En el valle del Murray se han realizado grandes obras hidráulicas para el aprovechamiento del agua de algunos ríos afluentes de aquél para fines del riego artificial *(Goulburne system)*, beneficiándose con éste más de 6.000 km. cuadrados en la actualidad. El patrimonio zootécnico lo formaban, en 1943, 1.987.000 bovinos, 22.598.000 ovejas, 302.405 caballos y 285.300 cerdos; la producción de lana ascendió en el mencionado año a 86.000 toneladas. La producción de oro, abundante en el pasado, disminuye de día en día; el año 1942 se extrajeron 149.770 onzas de oro fino; 326.441 toneladas de hulla; 4.565.000 toneladas de lignito. La industria se ha desarrollado sobre todo en los distritos del S., y las más importantes son la fabricación de azúcar de remolacha, conservas de fruta y carne, confección de vestidos, de calzados, etc. El comercio, muy activo, estriba principalmente en la exportación de lanas, harinas, cereales, carnes, pieles, frutas, mantecas, leche y quesos. Las líneas férreas, todas estatales, suman más de 8.000 km., y todas convergen en la capital. El Estado, cuya pob. ascendía en 1942 a 1.968.830 habitantes, está regido por un gobernador, que ejerce el poder ejecutivo asistido por un Consejo de ministros responsables. El poder legislativo reside en el Parlamento, formado por dos Cámaras: la Cámara Alta, constituída por 34 miembros elegidos por seis años, y la Cámara Baja, formada por 65 miembros elegidos por un período de tres años. La capital es *Melbourne*. El idioma oficial es el inglés; la libertad religiosa es completa; la confesión más numerosa es la anglicana, que cuenta con unos 627.000 adeptos, siguiéndole en importancia la católica romana, con 315.516 adeptos. La instrucción pública está muy bien atendida; la enseñanza primaria es obligatoria y gratuita para todos los niños comprendidos entre los seis y los catorce años; funcionan 2.596 escuelas elementales. 155 escuelas medias, 86 escuelas especiales, 30 escuelas técnicas y una univer-

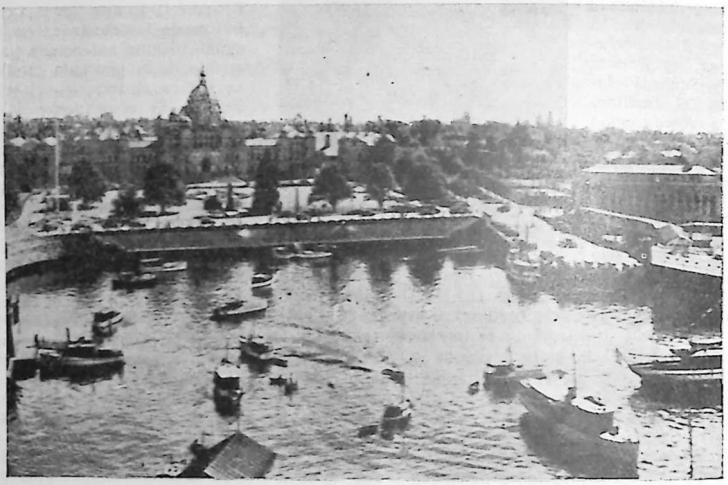

VICTORIA (Canadá): Dársena del puerto

sidad en Melbourne. Las diferentes confesiones religiosas (católica, presbiteriana, metodista, etc.) mantienen escuelas propias, que no reciben estipendio alguno del Estado. Hasta el año 1851 el actual Estado de VICTORIA formó parte como distrito de la colonia de Nueva Gales del Sur; en dicho año se fundó una colonia en el lugar que hoy ocupa Melbourne, cuya población creció rápidamente cuando se descubrieron los yacimientos de oro (dicha colonia, que en 1847 contaba con 3.800 hab., pasó a medio millón en 1901). En el año 1851 se creó la colonia de VICTORIA, la cual entró a formar parte de la Confederación Australiana en 1901, año en el que fué elegida como capital de la misma la ciudad de Melbourne, carácter que conservó hasta 1927, en que se trasladó la capitalidad a *Canberra*. || *Geog.* Ciudad marítima del Brasil, cap. del Estado de Espíritu Santo, situada en una pequeña isla que surge en el fondo de la bahía de este mismo nombre; 38.400 hab. Esta ciudad está construída en forma de anfiteatro rodeando al puerto y sus calles principales están orientadas paralelamente a la costa; las construcciones son del tipo colonial antiguo. El canal de acceso al puerto es estrecho y algo difícil, pero lo suficientemente profundo para permitir el paso a los grandes buques. Por su puerto, que no es muy capaz, pero por el que se realiza casi todo el comercio del Estado, expórtanse grandes cantidades de café, azúcar, arroz y mandioca. De la costa firme, frente a la ciudad, parten dos líneas férreas: una pasa por Río Janeiro, distante 400 km., y la otra se adentra en el vecino Estado de Minas Geraes, remontando el valle del río Doce. Esta ciudad fué fundada en 1535 por Vasco Fernandes Coutinho con el nombre de *Espírito Santo*, que cambió más tarde por el actual a consecuencia de una gran victoria obtenida por los portugueses sobre los holandeses, que les disputaban el dominio de la costa del Brasil. || *Geog.* C. del Canadá Occidental, cap. de la prov. de Columbia Británica, situada en el extremo sudoriental de la isla de Vancouver, en el fondo de la bahía de James, ensanchamiento del estrecho de Juan de Fuca, que separa la isla mencionada del Estado de Wáshington (Estados Unidos); 61.216 hab. en 1942. El aspecto de la urbe, por lo que a sus construcciones urbanas se refiere, es el de una antigua ciudad colonial; pero a causa del magnífico panorama que forman las múltiples islas vecinas, cubiertas de verdor perenne, los numerosos canales y brazos de mar, los bosques frondosos que cubren las laderas de las montañas que sirven de fondo al paisaje, así como del clima relativamente suave que disfruta, es meta de numerosos visitantes norteamericanos y canadienses. Entre sus construcciones urbanas se destacan el magnífico edificio del Parlamento, el de la Universidad y el del Observatorio astrofísico. Su puerto es muy frecuentado y por su movimiento comercial ocupa el cuarto lugar entre los puertos canadienses; es punto de partida de varias líneas de navegación con Australia, Nueva Zelanda y Extremo Oriente (China y Japón), al mismo tiempo que base naval para la marina de guerra canadiense. Centro industrial notable (conservas de carne y pescado, galletas, jabón, maquinaria, cementos, objetos de metal, etc.), mantiene un vivo comercio de exportación en maderas, pescado fresco, salmón en conserva, hulla, etc. Escuela Naval y plaza fuerte de tipo moderno. || *Geog.* Ciudad de la Argentina, prov. de Entrerríos, en la margen izquierda del Paranecito, con algunos buenos edificios y gran riqueza ganadera y agrícola. Por su puerto sobre el río mencionado mantiene activo comercio; 23.700 hab. || *Geog.* C. de Venezuela, en el Estado de Carabobo, en el valle de Aragua, a 68 kilómetros al OSO. de Caracas y 27 km. al E. de la ciudad de Valencia, a escasa distancia de la orilla oriental del lago de este último nombre; 15.900 hab. Produce en abundancia café, azúcar de caña, tabaco, algodón, vino, etc., cuya elaboración y transformación constituyen las industrias principales de la población. Está unida a Caracas por ferrocarril y por carretera. || *Geog.* C. cap. de la colonia inglesa de Hong-Kong (V. esta voz). || — (CASCADAS). *Geog.* Gran catarata formada por el río Zambezé en el Africa Central, hacia los 17° 51′ de lat. S. y los 25° 41′ de long. E., en el curso medio del río, comparable a las formadas por el río Niágara, a las cuales supera en altura si no en grandiosidad. Por un brusco descenso del lecho rocoso del Zambezé, las aguas de este río, de 1.600 m. de ancho en este punto y dividido en tres ramas por unas islas, se precipitan desde 119 m. de altitud. Desde el fondo del abismo se levantan altísimas nubes tenuísimas de vapor de agua (agua pulverizada), visibles desde larga distancia, que se mueven al menor impulso del viento y que heridas por los rayos solares toman todos los cambiantes del iris. A estas circunstancias debe los nombres indígenas que lleva *(Musi-oatu-nya*, esto es, *humo que truena* o *caldera humeante*, y *Seongo*, o sea *lugar del arco iris)*. Las nubes de agua pulverizada se elevan hasta 250 m. sobre el cauce del río; las paredes de las cascadas son casi verticales, y la enorme masa de agua precipitada corre a poco por un estrecho canal de sólo 50 m. de anchura, pero de gran profundidad, produciendo un ruido ensordecedor que justifica el nombre indígena. Estas cascadas, denominadas por los ingleses *Victoria Falls*, fueron descubiertas en 17



La mayor de las cascadas Victoria

de noviembre de 1857 por el misionero y explorador escocés David Livingstone, el cual las bautizó con el nombre que llevan en homenaje a la reina Victoria de Inglaterra. Actualmente son fácilmente asequibles, ya sea mediante el ferrocarril que parte de la ciudad de El Cabo y por Bulawayo se dirige a la ciudad de Livingstone, situada a escasa distancia de ellas, o bien mediante el ferrocarril que parte de Beira (Africa Oriental Portuguesa) y por Salisbury va a Bulawayo. Miles de turistas las visitan anualmente, pues constituyen en realidad una de las maravillas del mundo. || — (GRAN DESIERTO). *Geog.* Extensa región desértica de la parte meridional del Continente Australiano, que abarca aproximadamente desde el meridiano 123° al 136° de long. E. y desde el paralelo 27° de lat. S. hasta la costa meridional del mencionado Continente, con una extensión superior a 500.000 km. cuad. Sólo algunas lagunas saladas interrumpen la monotonía del paisaje; aunque poco explorado, se sabe que carece de vegetación y que ésta, cuando existe, está formada por especies xerófitas y espinosas. En su parte meridional está atravesado de E. a O. y en línea recta por el f. c. que enlaza a Perth, en el O., con Adelaida y Melbourne, en el Este. || — (LA). *Geog.* Villa de la prov. de Córdoba (España), p. j. de La Rambla, con 2.747 habitantes, de ellos 1.963 en su cabecera, la villa homónima, rodeada de barrios muy próximos. || — (TIERRA). *Geog.* Gran isla del archipiélago canadiense, en el océano Glacial del Norte, isla de la que forman parte además la Tierra de Wollaston al O. y la Tierra del Príncipe Alberto al NO. Está situada bajo el cruce del paralelo 70° de latitud N. y el meridiano 110° de long. O., separada de tierra firme, al S., por el estrecho de Dease, el golfo Coronation y los estrechos de Unión y Dolphin; al NO., el estrecho del Príncipe de Gales la separa de la Tierra de Banks; al NE., el estrecho de Mac Clure la separa de la isla Melville, y el canal Mac Clintock, de la isla del Príncipe de Gales, y al O. está separada de la isla del Rey Guillermo por el estrecho Victoria. Fué descubierta por Simpson en el año 1838. Está habitada por tribus esquimales. || Territorio del Continente Antártico, hacia los 80° de lat. S. y bajo el meridiano 160° de longitud E., cuya costa septentrional se asoma al océano Pacífico, en tanto que la oriental está bañada por las aguas del mar de Ross. Es la parte mejor conocida y explorada del Continente mencionado, debido a la relativamente fácil accesibilidad del mar de Ross por esta parte. La costa que mira a este mar es alta y está bordeada por una cadena montañosa elevada que avanza hacia el polo austral, aumentando de altitud a medida que se acerca a él, y que desde el cabo Norte (hacia los 71° de lat. S.) se prolonga hasta la cadena de la Reina Maud, cerca de los 85° de lat. S., o sea en una longitud de unos 2.000 km. Algunas de las cimas de esta larga cadena alcanzan altitudes relevantes (monte Sabine, 3.048 m.; monte Lister, 3.963 m.; monte Kirkpatrik, 4.460 m.; monte Nilsen, 4.700 m.). Frente a esta costa se yerguen, en el mar de Ross, algunas islas, y en ellas los dos conos volcánicos de los montes Terror y Erebus, el último de 4.055 m. de altitud y en plena actividad. La TIERRA VICTORIA forma parte de la *Ross Dependency* (Dependencia de Ross), proclamada en 1923 dominio inglés colocado bajo la jurisdicción del Gobernador General de Nueva Zelanda. || —DE ACENTEJO. *Geog.* Mun. de la isla de Tenerife (Canarias, España), prov. de Santa Cruz de Tenerife, p. j. de La Laguna, situado en la costa septentrional; 4.278 hab., de ellos 651 en su cabecera, la villa homónima. || — NYANZA. *Geog.* Conocido también con el nombre de *Lago Victoria*, es uno de los grandes lagos del Africa Central, comprendido en la cuenca hidrográfica del Nilo. La extensa sábana de agua está comprendida entre los 0° 27′ de lat. N. y los 3° de lat. S., es decir, está bajo la línea ecuatorial, y entre los 31° 36′ y 34° 53′ de long. Este. Su área está calculada en 68.000 kilómetros cuadrados, y en este concepto ocupa el primer lugar entre los lagos africanos. De forma aproximadamente rectangular, mide unos 300 km. de N. a S. por 200-250 de anchura; su perímetro, muy recortado, mide unos 2.200 km. de long., y el espejo de sus aguas está a 1.132 m. sobre el nivel del mar, habiéndose notado que su nivel ha experimentado modificaciones bien patentes en el transcurso de los ochenta y cinco años desde que se conoce su existencia. Su profundidad máxima es sólo de algo más de 100 m., carácter que contrasta con el correspondiente al lago Tanganika y otros lagos africanos vecinos, mucho más profundos, lo cual conduce a la conclusión de que el lago que nos ocupa no es de origen tectónico, esto es, debido al rellenamiento de una fractura de la corteza terrestre, sino al descenso de la corteza cristalina terrestre como consecuencia de su enfriamiento lento. Lo alimentan numerosos ríos tributarios, entre los cuales el más importante es el Kagera (V. esta voz), ramo surgentífero inicial del Nilo, que desagua en el lago por su costa occidental, a unos 40 km. al N. de Bukoba, y sale luego por la costa septentrional, en dirección hacia el N., con el nombre de *Nilo Victoria*. La cuenca hidrográfica tributaria del lago se calcula en cerca de 240.000 km. cuad. En medio de la sábana de agua surgen numerosas islas, que suman en total 6.000 km. cuad., y en sus orillas existen muchas bahías y golfos; entre aquéllas, la más importante es la isla de Ukerewe, nombre con el cual se conoció el lago durante cierto tiempo y que recibió de los árabes. Sus aguas, dulces y límpidas, son ricas en pesca; numerosos son también los hipopótamos y los cocodrilos. Sus orillas están pobladas por negros nilóticos que hablan lenguas de la familia bantu. Hasta 1919 estuvo dividido su dominio entre Alemania (la parte septentrional) y los ingleses (la parte meridional) por el paralelo 1°; desde 1919 pasó totalmente al dominio inglés. Dos líneas férreas lo enlazan con la costa del océano Indico: una, la más antigua, denominada del Uganda, parte de Mombasa, en la costa, y por Nairobi va al puerto lacustre de Kisumu (Port Florence); la segunda, más moderna, parte de Dar es-Salam, en la costa índica, y en Tabora envía un ramal a Mwanza o Muansa, en la orilla meridional del lago. En éste funciona un servicio regular de vapores que enlaza los puertos y puntos principales de sus orillas. Fué descubierto en los primeros días de agosto de 1858 por el explorador y viajero inglés John Hanning Speke, que le dió el nombre con el cual se le conoce hoy en homenaje a la reina Victoria de Inglaterra. Pocos años más tarde lo reconocieron y estudiaron Speke y Grant por encargo de la *Royal Geographical Society* de Londres. El primero que lo circunnavegó fué el famoso explorador Stanley en 1875.



Guadalupe Victoria

VICTORIA (Guadalupe). *Biog.* General y político mejicano, cuyo verdadero nombre era Manuel Félix Fernández, nacido en Tamazula en 1789 y m. en Perote en 1843. Al iniciarse la guerra de la Independencia, se alistó en el ejército en 1811, con el que luchó en Oaxaca en 1812 y en Veracruz, provincia que gobernó desde 1814 a 1817. Durante el

gobierno de Itúrbide, éste le mantuvo apartado de la política, pero al proclamarse la República en 1822, Santa Anna le cedió el mando de Veracruz, y en 1824 fué elegido presidente de la República; durante su administración organizó la economía, creó la marina mejicana, estableció relaciones diplomáticas con los otros países y abolió la esclavitud. A raíz de los sucesos de Parián y la expulsión de los españoles, cayó su gobierno en 1829, retirándose el general a la vida privada. || — (TOMÁS LUIS). *Biog.* Insigne compositor español, admirable autor de música polifónica, n. en Avila hacia 1540 o algo más tarde y m. en Madrid en 1611. Casi niño, pasó a Italia, donde recibió lecciones de Escobedo y de Morales, cantores de la capilla pontificia. Fué maestro de capilla del Colegio Germánico, en Roma, donde permaneció un cuarto de siglo. Después se trasladó a España y se estableció en Madrid, donde fué nombrado capellán de Cámara de la emperatriz Doña María y organista del convento de las Descalzas Reales, «con salario muy tenue». Estudió a fondo las obras de Palestrina, a quien imitó y en ocasiones igualó, pues, según el maestro Eslava, el motete *Vera languores* «puede competir con los mejores de Palestrina, como producto de genio y de talento». Compuso misas, salmos, magníficats, motetes, canciones, etc., siendo unos dedicados al papa Gregorio XIII, otros al rey Felipe II y algunos al duque Ernesto de Baviera. De unos cuantos años a esta parte la música de VICTORIA ha recuperado lugar preeminente en las capillas musicales de nuestros templos, debiéndose esta restauración al director de la *Schola Cantórum* de París, Carlos Bordes, y a la constante propaganda de Felipe Pedrell, el cual, por otra parte, coleccionó y editó las obras completas del gran músico abulense (Leipzig, 1902-1913, 8 vols.). La primera edición de los motetes de VICTORIA se hizo en Venecia (1572), y a ella siguieron numerosas ediciones parciales en Italia también y principalmente en Roma. La primera edición de Madrid es de 1600. El arte musical de VICTORIA está empapado del sentido religioso español, lleno de emoción y expresividad, que domina y humaniza la severidad de la forma y pone pasión y espíritu personal en la arquitectura contrapuntística.

VICTORIACUM. *Geog.* Nombre antiguo de la ciudad española de Vitoria.

VICTORIAL (El). *Lit.* Una de las más amenas y notables relaciones de viajes y aventuras del siglo XIV, conocida también con el título de *Crónica de don Pero Niño,* escrita por Gutierre Díaz de Gámez (1379-1450) para perpetuar las empresas de su señor, el citado don Pero, conde de Buelna y uno de los más cumplidos caballeros de la corte de Juan II. El autor refiere gran número de hechos extraordinarios, de hazañas militares y de fiestas cortesanas, todo lo cual le presta el aire de los libros de caballerías, intercalando diversos pasajes históricos y legendarios, a la par que facilita multitud de detalles y observaciones curiosas sobre costumbres y pueblos y hace gala de un suelto y amable estilo.

VICTORIÁN (San). *Hist.* Monasterio situado al pie de la altísima *Peña Montañesa,* al NO. y no lejos de Ainsa (prov. de Huesca). Su origen se remonta a la primera mitad del siglo VI, época en que llegó allí, procedente de Italia, San Victorián o Victoriano. Destruído por los sarracenos cuando invadieron a España, al cabo de tres siglos Sancho *el Mayor* empezó su reconstrucción, que continuó su hijo Don Ramiro. Después de varias restauraciones que han hecho perder su antigua fisonomía a este monasterio, llamado por uno de sus historiadores el *Escorial de Sobrarbe,* ha venido a parar en parroquia de la vecina aldea de los Molinos. [V. ASANENSE (MONASTERIO).]

VICTORIANO. m. Nombre propio de varón. || *Hist.* V. VICTORIÁN. || — (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano, n. en Adrumeto y m. en Cartago en 484. De ilustre familia, era procónsul de Cartago cuando Hunnerico, rey vándalo, inició la persecución de los cristianos, obligándoles a aceptar el arrianismo. Habiéndose negado a ello el procónsul, el rey mandó que fuese atormentado hasta darle muerte. Su fiesta se celebra el día 23 de marzo. || *Hagiog.* Ermitaño italiano, que buscó la soledad en los Pirineos de Huesca y fué abad del monasterio de su nombre, cerca de Ainsa.

VICTORIATO. m. *Numis.* Moneda de plata de la República romana, que se caracteriza por llevar la figura de la victoria.

VICTORICO (San). *Hagiog.* Mártir africano, nacido en Cartago y m. hacia 259. Discípulo de San Cipriano, junto con Montano, Lucio, Juliano y otros jóvenes fué encarcelado por el gobernador Solón durante la persecución que ordenara Valeriano, y martirizado. Su fiesta, el 24 de febrero. || *Hagiog.* Mártir francés, m. en Amiens hacia 286. Misionero en las Galias, sus predicaciones en Morinie lograron muchas conversiones y le dieron gran fama. Durante un viaje que hizo a Amiens en busca de San Quintín, fué encarcelado, sometido a tortura y por fin decapitado. La Iglesia le conmemora el 11 de diciembre.

VICTORINA. f. Nombre propio de mujer. || — (AURELIA). *Biog.* Emperatriz romana de las Galias, m. en 268. Dotada de gran valor, luchó al frente de las legiones contra Galieno, razón por la cual se la llamó *madre de los ejércitos.* Hízose proclamar emperatriz y asoció al trono a su hijo Victorino; a la muerte de éste, a su nieto, y al ser asesinado éste, a Mario, a quien sucedió Tétrico, que la envenenó. Según refieren algunos historiadores, Victorina era hermana de Póstumo, uno de los tiranos de las Galias.

VICTORINO (Fabio Mario). *Biog.* Orador y gramático latino del siglo IV, llamado *el Africano,* por haber nacido en Africa, m. hacia el año 270. Se dedicó a la enseñanza en Roma, y hacia el fin de su vida se convirtió al cristianismo. Cuando Juliano prohibió a los cristianos la enseñanza pública de las letras, consintió en cerrar su escuela antes que renegar de la religión que había abrazado. Se conocen de él varias obras notables, como su *Ars grammaticae et orthographiae ex ratione metrorum,* una *Expositio in Ciceronis rhetoricam,* un tratado titulado *De Trinitate,* unos *Himnos* y un poema sobre los Macabeos. || — (SAN). *Hagiog.* Mártir italiano del siglo I, obispo de una ciudad próxima a Roma, m. durante la persecución de Trajano. Su fiesta, el 5 de noviembre; pero se le identifica también con el del 15 de abril, cristiano al servicio de Flavia Domitila, noble dama cristiana, quien le amparó y escondió, y que más tarde pasó a Roma, donde se ordenó de sacerdote y fué ejecutado por orden de Trajano. || *Hagiog.* Santo ermitaño italiano del siglo IV, m. en Ancona, hermano de San Severino, obispo de Camerino. Se distinguió por la santidad de su vida, que transcurrió en una ermita de los alrededores de Ancona. Su fiesta, el 8 de junio. || — DE FELTRE. *Biog.* V. VITTORINO DA FELTRE. || — O VICTORIO DE AQUITANIA. *Biog.* V. VÍCTOR DE AQUITANIA. || — PETAVIONENSE (SAN). *Hagiog.* Mártir y escritor latino, obispo de Petávium o Pettau en Estiria, que murió martirizado durante la persecución de Diocleciano, por los años del 303 al 311. Algunos autores, siguiendo una tradición poitevina,